


UMASS
BOSTON





# ENCICLOPEDIA MODERNA.

TOMO CUARTO.

# ENCICLOPEDIA

## MODERNA.

DICCIONARIO UNIVERSAL

## DE LITERATURA, CIENCIAS, ARTES,

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO,

PUBLICADA

POR FRANCISCO DE P. MELLADO.

TOMO CUARTO.

MADRID:
ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE MELLADO,
CALLE DE SANTA TERESA, NUMERO 8.
Y DEL PRINSIPE, NUMERO 25.

1851.

# ENCICLOPEDIA MODERNA:

## DICCIONARIO UNIVERSAL

## DE LITERATURA, CIENCIAS, ARTES, INDUSTRIA Y COMERCIO.

# A

ATOCHA. (*Véase* ESPARTO.)

ATOLONDRAMIENTO. Falta de prudencia, de precaucion, de atencion producida por incapacidad de reflexionar, ó por la costumbre de ceder á los primeros impulsos sin examinar los resultados que pueden traer consigo. En la infancia y los primeros años de la juventud puede tener alguna escusa el atolondramiento. En la edad madura, denota una organizacion incompleta: mas adelante, una organizacion debilitada. En las relaciones sociales, por poco importantes que sean, es insoportable el atolondramiento; es mas, llega á hacerse muy pronto odioso: el atolondrado no mide ni calcula sus movimientos, entra en un salon, pisa al perro favorito y le lastima; tropieza con el velador y lo derriba, hace añicos el mármol y la porcelana que habia sobre él: con el baston debajo del brazo, rompe el fanal del reloj, y al volverse de repente, da con el codo en el pecho á una señora que se adelantaba para saludarle. En el jardin anda por el acirate y lo estropea; despues, cogiendo dos niños de la mano corre con ellos por medio de los arbustos y espinos y no pára hasta que él y ellos caen en un estanque. En la calle, el cabriolé que va guiando, pasa rozando con los guarda-cantones y las paredes, tropieza con todos los carruages, vuelca por último, se rompe una pierna y atropella á un anciano. Una persona atolondrada, es pues no solo inútil á la sociedad sino que muchas veces hasta perjudicial. Ningun cargo, ningun negocio puede confiársele, ó se le olvida, ó elige el momento menos oportuno. No teniendo idea alguna de las cosas, ignora su naturaleza, las confunde, las olvida, las pierde de vista, no sabe como deben tratarse unas y no comprende la importancia de otras. Todas las profesiones le están vedadas porque no hay una sola que no exija una atencion que le contraria y le molesta; nada hay en donde al comprometer sus intereses no comprometa los de otro; y los hombres no toleran mas defectos que los que no les traen perjuicio. Nadie celebra el atolondramiento del médico, del boticario, del juez, del administrador, del banquero, cuando le ha entregado en sus manos la vida ó la fortuna. El atolondramiento de un general, llena de terror al ejército que está á sus órdenes y al pais que defiende. Todo género de mando y de responsabilidad es incompatible con el atolondramiento, que hace nulos el valor, la generosidad y el agradecimiento. La educacion corrige el atolondramiento ya que no le prevenga, y la esperiencia, á menos que no sea un hombre privado enteramente de sentido comun, le corrige mucho tambien: pero es muy raro que en este caso no se corrija ya demasiado tarde. Cuando Moliere ha puesto al *atolondrado* en escena, no le ha presentado mas que como enamorado; el atolondrado no figura allí mas que en una intriga galante; no descompone mas que los planes de un lacayo bribon; de esta manera el hábil cómico no ha hecho ver mas que la parte mas disimulable que puede tener este defecto. Pero que sea Lelio director de una grande empresa, que sus amigos, su familia, le sirvan como él es servido por Mascarille, pronto se verán por tierra los planes mejor formados, destruidas las esperanzas mas fundadas, y arrastrar el protagonista á un abis-

mo, que él se habrá abierto, á su familia y á sus amigos. Resultaria una tragedia, conservando Lelió su carácter, y suponiendo distintas circunstancias. Sin duda, porque la naturaleza y las costumbres segregan á las mugeres de toda intervencion en los negocios públicos, es por lo que se las acusa de atolondradas, no creyendo hacerles perjuicio, como si la educacion de sus hijos, el gobierno de sus casas, el cuidado de su honor, no reclamasen un talento reflexivo y una meditada conducta. La bondad, la dulzura, el amor al trabajo, la castidad, no preservarán á una muger de los efectos del atolondramiento. Una sola accion, hecha atolondradamente, ha lastimado muchas veces la reputacion mejor adquirida, y la inocencia y la virtud no pueden llamarse intachables sino las acompaña el juicio y la reflexion. Las gentes de mundo, los románticos y los poetas, escitan con frecuencia á las mugeres á que sean atolondradas y les tributan los elogios que son debidos á la naturalidad, á la graciosa alegría, á la viveza, á la jovialidad, con las cuales finjen confundir el atolondramiento. Este no es otra cosa mas que una disposicion á decir y obrar sin reflexion; podrá agradar cuando se encuentra en el objeto que nos agrada, pero por sí mismo no es digno sino de vituperio. ¡Cuántas veces se maldice, se calumina, se insulta, se ofende por atolondramiento! Se frecuentan amistades, se contraen matrimonios, se trafica, se vota atolondradamente en este mundo; luego se echa la culpa á la suerte, y no faltará quien despues de haber perdido por un necio atolondramiento la felicidad de este mundo y del otro, quiera imputárselo á Dios, que nos ha dado la direccion y la prudencia para que sepamos adquirir y conservar los medios de hacernos felices. Desengañémosnos; la sensibilidad, la religion, el cuidado de nuestros intereses, son incompatibles con el atolondramiento, y pasados los primeros años de la vida este llega á convertirse en una especie de aberracion, tan completa como espantosa.

ATOMISMO. (*Filosofía.*) Créese generalmente que Leucipo y Demócrito, filósofos de la secta eleática, fueron los antores del sistema de los átomos, y otros suponen que su orígen es todavía mas remoto. Posidonio refiere, como una tradicion antigua, que este sistema fué inventado por un fenicio llamado Mosco, que vivia antes de la guerra de Troya. Se ha supuesto tambien que Pitágoras, mas antiguo que Leucipo y Demócrito no estaba muy distante del atomismo, pues segun algunos, sus monadas ó entes insustanciales no eran otra cosa sino átomos de la materia. Se cree tambien que Empedocles, que era pitagórico, opinaba que el mundo se compone de partículas sumamente pequeñas: el vacío y los átomos indivisibles eran los dos principios de Ecfanto de Siracusa, otro filósofo de la misma secta.

Sin embargo, Leucipo y Demócrito pasan por los inventores de la filosofía de los átomos, ya sea porque la elevaron al mas alto grado de perfeccion, ó ya porque fueron los primeros que formaron un sistema tan perfecto, como en aquella época podia serlo. Suponíase que el orígen del mundo era efecto de los átomos y del vacío sin la intervencion divina.

La doctrina de los átomos no fué un sistema completo en sí mismo hasta entonces; solo habia sido una pequeña parte de todo el sistema filosófico, pues no se empleaba sino para esplicar lo que era puramente corporal en el mundo, admitiendo, no obstante, alguna otra cosa que no era puro mecanismo, pero que tenia en sí un principio de actividad, esto es, una sustancia inmaterial ó un Dios, distinto del universo. Es preciso, pues, distinguir dos especies de atomistas: unos que admiten, como acabamos de decir, una sustancia inmaterial, que habia presidido al arreglo de los átomos; y otros que no reconocian mas sustancia que el cuerpo, y atribuian el orígen de todas las cosas á los átomos insensibles y faltos de inteligencia. Los fundadores de este último sistema, conocido generalmente con el nombre de atomismo, fueron Leucipo y Demócrito; Epicuro hizo en él algunas alteraciones, aunque supuso que su hipótesis era obra suya esclusivamente.

Segun la doctrina de Leucipo, los átomos y el vacío son el principio de todas las cosas. Estos últimos, segun su sistema, son unos pequeños cuerpecillos que se agitan de mil maneras distintas, que se chocan entre sí, se unen, se separan y producen realmente las alteraciones y mudanzas que advertimos; tienen en sí mismos el principio de su movimiento.

Leucipo admite un vacío inmenso, y en este vacío una multitud de átomos trasportados por una fuerza intrínseca y esencial, los cuales habiéndose encontrado con fuerzas iguales, y en direcciones opuestas ú oblicuas, se habian desviado recíprocamente de la línea recta describiendo una curva. Todo cuerpo movido circularmente tiende á separarse del centro del movimiento: cada átomo tenia, pues, su fuerza centrífuga; pero siendo desiguales, sus átomos tenian fuerzas centrífugas tambien desiguales; los mas lijeros se habian retirado hácia la circunferencia, y obligados los mas pesados á aproximarse al centro, habian formado un monton de átomos de mayor volúmen, en estos montones, los átomos cuya figura era menos á propósito para el movimiento, se habian reunido formando aun otros montones mayores, que estrechados igualmente, habian tomado una figura redonda, y seguido el movimiento de la corriente que los rodeaba. Estos globos eran en un principio muy densos y húmedos, visto que su movimiento habia empezado por ser lento y dificultoso; pero endurecidos por los diferentes choques, se habian secado, concluyendo por

inflamarse; tal es, segun Leucipo, el orígen del sol y de los astros.

Estando todos estos átomos en un contínuo esfuerzo y variando siempre un poco en la manera de chocarse, su equilibrio se altera sin cesar, y la naturaleza cambia continuamente, asi, no solo existen una multitud de mundos, sino que estos mundos se destruyen y de sus restos forma la naturaleza otros mundos nuevos. Con arreglo á esta ley se habia formado la tierra.

Entre los distintos montones de átomos que presenta la tierra, unos están sin movimiento, en cuyo estado permanecerian si los cuerpos que les rodean no les sacasen de él; otros están tan pronto quietos como en movimiento, sin que ningun cuerpo esterior obre en ellos, y estos son los que se llaman cuerpos animados; en ellos está el principio de su movimiento, y este principio ó fuerza interior es lo que llamamos alma de estos cuerpos. Si se trata de averiguar cual es esta disposicion interior, hallaremos que los miembros de los cuerpos animados son movibles, y están unidos, sin embargo, por músculos; que, cuando uno de estos miembros sufre, toda la fuerza motriz de las demas partes pasa al miembro afectado; por último, que ni aun la muerte misma destruye, ni las articulaciones, ni los músculos. La organizacion no es, pues, el alma de los cuerpos, lo que constituye esta, dice Leucipo, es la fuerza que pone en movimiento los cuerpos organizados; penetra en todas sus partes y las recorre con rapidez, por consiguiente, el alma es un fluido compuesto de una infinidad de corpúsculos pequeños, en estremo independientes, y que se mueven con una gran celeridad. Siendo la forma redonda la mas á propósito para penetrar en todas las partes del cuerpo, el alma es un fluido compuesto de partes redondas, de una figura prodigiosa, y que se agitan sin cesar; es una especie de fuego.

Todo ser viviente respira, y cesando la respiracion, el ser animado queda sin movimiento, y por consiguiente insensible; las partes de que se compone el alma se esparcen por el aire, que dilatando los cuerpos que respiran, no hace mas que abrir paso á las partes del alma, de que están llenos. Asi es, segun Leucipo, como empieza la vida y se mantiene en los seres animados.

Demócrito aceptó los principales dogmas de su maestro Leucipo. Por medio del vacío, de los átomos y del movimiento trató de esplicar todos los fenómenos. Persuadido de que nada puede salir de la nada, ni entrar en ella, supuso que los átomos eran eternos y necesarios, como el movimiento, sin que admitiese nada mas en el universo. Segun su doctrina, los átomos eran indivisibles é impasibles; el movimiento y el tiempo, que destruyen todos los cuerpos, no tienen ninguna influencia sobre los elementos de que se componen; desunen estos elementos, pero sin alterarlos, volviéndose á encontrar sin variacion alguna en los mixtos en que desaparece su forma. Estos elementos, aunque inalterables, no carecen de estension, pues de su union se forman todos los cuerpos. Demócrito suponia que los átomos eran perfectamente sólidos, y que por su solidez eran indivisibles. Les daba diferentes figuras; habia átomos redondos, angulares, torcidos y retorcidos. El fuego que penetra los cuerpos debe tener por elemento unos átomos sumamente finos, y de figura redonda, porque la angular no es á propósito para penetrar los cuerpos. Los diversos grados de dureza deben ser producidos por la juxta-posicion, ó por una especie de encadenamiento de los principios, y suponiendo las superficies ásperas, triangulares y torcidas.

El alma, que segun Demócrito, se componia de átomos estremadamente finos y semejantes á los que forman el sol, era el principio del movimiento, y la residencia de las pasiones y del pensamiento.

Creia que el principio de nuestras percepciones no era la multitud de átomos ó de cuerpos redondos de que se compone el alma ó la fuerza motriz, sino un solo átomo en que se reunia toda la impresion, ó accion de las imágenes que se desprenden de los cuerpos. ¿Cómo conoceríamos un círculo, si nuestra facultad perceptora no conociese todas las partes de él? Si las imágenes obrasen sobre la multitud de partes de que se compone el alma, cada una de estas partes no conoceria sino la porcion de la imágen que hubiese obrado sobre ella, y siéndoles desconocida la imágen entera. Consiguiente á esta doctrina, supone Demócrito, que la facultad de conocer y de sentir reside en un átomo particular, y no es el efecto producido por el concurso ó reunion de los átomos del alma. La facultad de pensar, era pues, segun este filósofo, un átomo sobre el cual obraban y se presentaban las imágenes, y como estas se estienden en todos sentidos, y obran sobre todos los cuerpos, todo átomo tiene una especie de sensacion y de pensamiento.

Segun el sistema de Demócrito, todo en el mundo es capaz de pensar; pero por la naturaleza y densidad de los átomos, los seres que piensan deben variar hasta lo infinito. Entre los átomos hay unos que reciben tan débilmente las impresiones, que apenas conocen que existen; otros que por el contrario las reciben con tal fuerza, que apenas sienten ya su existencia. Unos mismos átomos varían mucho, con respecto á la inteligencia, segun á las partes del cuerpo á que están unidos.

Ultimamente, segun Demócrito, cada átomo contiene en sí mismo la fuerza motriz; y esta fuerza y accion son tan necesarias como el átomo mismo, y la misma necesidad que hace que los átomos existan, forma los órganos de los animales y difunde las imágenes. La inte-

ligencia y sentimiento de los espíritus son, pues, necesarios como lo es la formacion de los cuerpos.

Epìcuro, siguiendo el sistema de Demócrito, nada escusó para consolidar las bases de aquel, sirviéndose de él para esplicar todos los fenómenos de la naturaleza. Estableció como base de su doctrina que nada puede salir de la náda ni convertirse en la nada, y que hay ciertos principios generales que son eternos, á saber: el vacío y los átomos. Admitia el vacío como principio ocasional de todas las cosas, porque sin el vacío no concebia movimiento posible, y sin el movimiento no hubieran podido concurrir los átomos para la formacion del mundo, que cree ha de ser infinito.

Los átomos contienen una fuerza motriz eterna y necesaria como su existencia. Examinando esta fuerza en los cuerpos que cubren la superficie del globo, encuentra que aquella los lleva hácia un centro comun, que es el de la tierra. Esta fuerza motriz es, pues, una especie de gravedad hácia un centro comun. Pero si hubiera sido sola no hubiera hecho mas que unir fuertemente los átomos. Hay, pues, en el átomo una fuerza diferente de la de gravedad que lo aleja del centro, hácia el cual la misma gravedad le conduce. Epicuro la llama fuerza de declinacion, que se manifiesta en toda la naturaleza y que supone los movimientos de los cuerpos celestes. Tal es la hipótesis de Epicuro.

Conforme á su doctrina todo en el principio era un caos, una masa informe y eterna; verificóse despues una segregacion, y las partes de esta masa se dividieron para concurrir á los compuestos, y se unieron segun convino á la naturaleza de aquellas; resulta, pues, que el mundo no es otra cosa que un conjunto fortuito de átomos.

Para esplicar la manera de que se dispuso el universo, este filósofo supone que los átomos, cuya semejanza habia producido la tierra, se unieron en el medio, porque eran pesados y se estorbaban unos á otros; y que se inclinaron hácia la parte inferior del cielo, compuesto de principios mas redondos y menos toscos. Todo cuanto allí habia lijero se desprendió del seno de la tierra para elevarse á la altura, llevando tras sí cantidad de fuegos sutiles; y los principios del sol, de las estrellas y la luna, se desprendieron despues de la formacion del cielo, y estuvieron dando vueltas alrededor de la tierra y debajo del cielo, porque ni eran bastante lijeros para elevarse á mayor altura, ni suficientemente pesados para permanecer en la parte inferior del cielo.

Segun Epicuro, la tierra por su fecundidad ha producido cuanto vemos: encerraba gérmenes cuyo desarrollo ha dado por resultado los vegetales y los seres animados. Ademas del mundo que conocemos suponia otros muchos, producidos, como este, por el concurso fortuito de los átomos.

En cuanto á la naturaleza del alma, supone que las impresiones de los cuerpos que nos rodean, nuestras sensaciones, nuestras pasiones y nuestros sentimientos demuestran que el alma es un cuerpo, puesto que los cuerpos obran sobre ella, y que un cuerpo no puede obrar mas que sobre otro cuerpo. El alma, dice, es una materia muy delicada, repartida en todo nuestro cuerpo, cuyos órganos la tienen como aprisionada, y por cuyo medio adquiere la inteligencia. Las imágenes que se desprenden de los objetos hieren nuestros órganos y se trasmiten al lugar de la sensacion. Cuando el tiempo, las enfermedades ó cualquier incidente debilita nuestros órganos, el cuerpo sutil que constituye el alma se desprende; nuestras sensaciones son menos vivas, nuestra inteligencia se eclipsa, nuestra alma disminuye, hasta que por último, no pudiendo contenerla nuestros órganos, quedan absolutamente privados de movimiento y sensibilidad: esto es lo que se llama morir. ¿Qué es el hombre despues de muerto? Un soplo, un aire sutil, sin ideas, privado de sentimiento: el *yo* ha desaparecido por completo. El hombre no tiene, pues, nada que temer ni que esperar despues de la muerte, segun Epicuro.

ÁTOMOS. Son aquellos pequeños cuerpos cuya tenuidad es tal, que pasan por indivisibles en moléculas mas pequeñas (lo que significa su nombre de α privativo, y de τεμνο fraccionar, dividir). Se supone que su sustancia material ha llegado al último grado de division, y se ha considerado dicha materia como deteniéndose en estos postreros límites, lo cual constituye la filosofía corpuscular. Otros filósofos miran al contrario la materia como divisible hasta el infinito: si esto fuese cierto resultaria que el átomo podria reducirse á otros millones de átomos de una pequeñez incomparable, cada uno de los cuales seria susceptible de una division no menos infinita, sin término, sin límite alguno en la inmensidad. ¿Quién no comprende al punto lo absurdo de ese principio? ¿Quién no comprende que eso equivale á colocar el infinito en un cuerpo finito? Preciso es por lo tanto detenerse en el átomo, en el mas pequeño que se pueda concebir, y aunque se escapen á nuestros sentidos, como las partículas del aire ó del agua evaporizada. Porque en vano se concebiria que una partícula de materia presente faces, ángulos, ó una forma esférica todavía susceptibles de division por el pensamiento, cuando es físicamente imposible admitir la inmensidad en un cuerpo finito. Los cuerpos compuestos, como por ejemplo, una sal neutra, no solo pueden reducirse mecánicamente en átomos, sino que ademas, si cada átomo contiene una molécula de ácido y otra de álcali, no se ha llegado á la última division. Este ácido ó base pueden estar compuestos, como el ácido sulfúrico, de oxígeno y de azufre en proporciones diversas. Todo esto prueba hasta que escesiva tenuidad deben ser descom-

puestos los cuerpos por la química; ellos no obran mas que en ese estado de descomposicion ó disolucion; *Corpora non agunt nisi sint soluta.*

Si los átomos son las últimas moléculas de todos los cuerpos de la naturaleza, necesariamente constituyen á estos por sus diversos modos de agregacion; luego existen afinidades ó atracciones entre ciertos géneros de átomos y repulsion ó accion menos eficaz entre otros. ¿Por ventura es á causa de sus formas por lo que el agua saturada por la disolucion de la sal marina, y no admitiendo mayor cantidad, disuelve el nitro, y despues de la saturacion de este, otro aun, sin que ambos sean mas solubles? ¿Los poros ó pequeños espacios entre las moléculas acuosas no admiten mas que ciertas y determinadas formas de otras partículas? ¿Y esos poros modificados en seguida por las sales disueltas, no pueden ya aceptar sino tales y determinados átomos?

¿Es acaso cierta disposicion de las moléculas, en la mayor parte de las sustancias, la que refleja este ó aquel rayo de la luz? Se ven en efecto variar los colores, segun el estado molecular de las sustancias, del mismo modo que ciertas superficies de los cuerpos reflejan un rayo colorante mas bien que otro cualquiera, ó son variables como el cuello de la paloma, el nácar, la piedra del Labrador, etc. 1.º Tal combinacion de átomos de cualidades diversas por el olor, el sabor y las otras propiedades físicas, cambia por el solo arreglo molecular; así la goma, la fécula, el azúcar y otros productos de la vegetacion, que no difieren casi nada en su naturaleza química, ó que presentan las mismas combinaciones de átomos, salvo leves modificaciones, pasan de un estado á otro por un simple desarreglo molecular, ocasionado, ora por el calor, ora por la fermentacion, la madurez, etc. Así se ha sacado de la madera una materia azucarada, vinagre, alcohol, principios oleosos, hidrogéneos, etc. 2.º Podria decirse de estas materias orgánicas tan modificables, que todo existe en todo, puesto que el alimento vegetal del buey se trasforma en su economía, en cerebro, en esperma, en sangre, en leche, en bilis, etc. 3.º En cuanto á los átomos del reino mineral, las moléculas del mercurio ó del plomo, no se cambian en oro (á pesar de las pretensiones de los antiguos alquimistas, que buscaban la *chrysopea* con la piedra filosofal.) Los átomos elementales de una sustancia simple conservan su misma naturaleza, cualesquiera que sean las combinaciones que sufran. Así, todas las trasformaciones del azufre, del mercurio, del carbono ó del hidrógeno pueden siempre reducirse de nuevo á la molécula simple de los mencionados radicales, no descompuestos hasta el dia. 4.º Todas las sustancias de la naturaleza, en la suposicion que estuviesen reducidas al estado de sus átomos primitivos, constituirian un inmenso caos, en el cual cada uno, buscando su semejante para agregarse á él, ó su correspondiente, á fin de combinarse con él, formarian nuevos cuerpos compuestos de una naturaleza muy diferente de la de sus radicales. De esa manera, con la azúcar que es tan dulce, se puede preparar el ácido oxálico tan activo, que tomado en una dósis un poco crecida, es capaz de envenenar ó de perforar el estómago del hombre. 5.º El arreglo molecular en las cristalizaciones salinas forma su superficie sólida geométrica. Los átomos parecen atraerse mejor por esta faceta que por aquella, para constituir un prisma, un cubo, un polígono, etc. La adicion de un ácido ó de un álcali cambia en rojo ó verde tal color azul; un cuerpo grasiento, destilado al fuego, se divide en muchos compuestos diferentes, por el juego de las combinaciones atómicas. 6.º Los átomos no se combinan en iguales proporciones: hay uno ó varios grados en los que se detienen sus compuestos. Así, tal metal no admite mas que dos ó tres grados de oxidacion, al paso que otro admite mas ó menos. Los ácidos tienen un punto de *saturacion*, otro de *sub-saturacion*, y finalmente, otro de *super-saturacion*; estos estados diversos, son por lo comun múltiplos unos de otros. Así hay *bióxidos, tritóxidos, cuadrióxidos*; un ácido adquiere la mitad menos de base ó el doble en sus estados de *sub* y de supersaturacion. 7.º Estas proporciones definidas son el *pondus naturæ*, los límites naturales de las propiedades de los cuerpos, porque cada átomo no parece capaz de combinarse sino con un cierto número de otros átomos. Los minerales tienen combinaciones *binarias* (ó sus múltiplos, 4, 6, 8, etc.) Los cuerpos organizados vegetales, ofrecen compuestos ternarios de carbono, hidrógeno y oxígeno; las sustancias animales presentan combinaciones cuartenarias, (el ázoe se une á los precedentes) y aun quinarias, etc. 8.º Cuanto mayor es el número de átomos mezclados, tanto mas fácilmente es disoluble el compuesto. De ese modo se esplica como las materias animales, rotos los lazos de la vida que las conservaban reunidas, se separan por sí mismas, por medio de la putrefaccion, al contrario de las combinaciones minerales binarias que se conservan estables. La química moderna está fundada sobre la teoría atomística, la única que puede esplicar mejor todas sus combinaciones.

ATONIA. (*Patologia.*) Voz compuesta de α *privativa*, y τονος, *fuerza*, tono. Es la falta de tono, la debilidad general de todos los órganos, y particularmente de los órganos contractiles. La atonia es el primer grado de la *astenia*. Véase esta palabra.

ATRABILIS. (*Medicina.*) *Atra*, negra, *bilis*, *bilis*; μέλαινα χελή, *melancolia* de los antiguos. Los antiguos miraban la bilis como un humor nocivo, como una inmundicia que causaba grandes desórdenes en el cuerpo si no era pronto espelida de la economía animal. Así tomaban el efecto por la causa, el síntoma

por el mal, achacando á la presencia de la bilis lo que era debido á las afecciones del aparato biliar. Distinguian ademas la bilis simple de la atrabilis, considerando á esta como una especie de *estracto de bilis*, que poseia en el mas alto grado las propiedades de esta secrecion. Algunos sospechaban que el páncreas tomaba tambien su parte en la produccion de este humor.

Las neurosis que hacen propender á la tristeza, como la hipocondría, se consideraban como producidas por la atrabilis, que habia dado su nombre griego á la melancolía. Sabido es que para los antiguos, el diafragma era el centro nervioso, y que en los órganos abdominales fijaban el asiento de muchas afecciones que hoy dia se refieren al cerebro. Sin embargo, si los antiguos se engañaban tomando por nervios las aponeurosis del diafragma, su admirable espíritu de observacion les habia hecho adivinar ó acertar en lo demas, no obstante algunas teorías fundadas en entes de razon. Con efecto, las neurosis del tubo digestivo se refieren indudablemente á un centro nervioso, próximo al diafragma, ó sea al plexo solar, y los numerosos ganglios de la region epigástrica no son probablemente agenos á tales neurosis. Por otra parte, las afecciones de los intestinos, y sobre todo las del hígado, no solo predisponen á la tristeza, sino que en algunos casos son evidentemente el punto de partida de las melancolías mas graves. Véase, pues, como dejando aparte la atrabilis, no se engañaban los antiguos.

En cuanto á esa medicina decrépita que hácia fines del siglo XVII pretendia descender directamente de Hipócrates; que prohibia creer en todo lo que no se hallaba en los autores que ella misma conocia mal; y que por último, sostenia tesis contra los circuladores, tambien creia en la atrabilis: y esta creencia era ademas uno de sus grandes medios para esplicar muchas cosas, y uno de los títulos que le valieron las burletas que la prodigó Molière. Este gran cómico y poeta se contentó con pintarla tal como era, y con hacerla hablar exactamente su mismo lenguaje, sin variarlo ni mutilarlo.

Desde entonces la atrabilis ha perdido completamente el pleito.

ATRACCION. (*Física.*) *Atraccion universal.* Newton mediante un conocimiento profundo de las leyes generales del movimiento, y de lo que habia enseñado á sus predecesores la atenta observacion de los cuerpos celestes en movimiento, continuada en una larga série de siglos, demostró hasta lo infinito la existencia de una atraccion recíproca entre todos los cuerpos de la naturaleza, y reconoció las leyes inmutables de esta fuerza universal, que hasta entonces los sábios habian dejado pasar desapercibida, y le debemos el saber que esta fuerza obra en razon directa de la masa del cuerpo que atrae, y en razon inversa del cuadrado de la distancia del cuerpo atraido.

Aunque no podamos reproducir aqui los cálculos que establecen unas leyes de tan grande generalidad, séanos al menos permitido enunciar sus bases.

Los movimientos de los planetas, considerados relativamente á la tierra, son muy complicados; pero con referencia al sol, resultan de una estremada sencillez. Todos están sometidos á tres grandes leyes empíricas, debidas á Keplero, que han conservado en el lenguaje científico, el nombre de este hábil observador. He aquí sus enunciados:

1.° Los planetas se mueven en curvas planas, y sus radios vectores, partiendo desde el centro del sol, describen áreas proporciales al tiempo.

2.° Las trayectorias ú órbitas de los planetas son unos elipses de que el sol ocupa uno de sus focos.

3.° Los cuadrados de los tiempos de las revoluciones de los planetas al rededor del sol son proporciales á los cubos de los ejes mayores de sus órbitas.

Por medio de estas leyes, se pueden aplicar á la astronomía las fórmulas abstractas de la mecánica racional; siendo suficiente admitir que la materia de que constan los cuerpos celestes está sometida á las leyes que rigen sin escepcion para los cuerpos que podemos someter á nuestros esperimentos. Estas leyes son, la independencia de los movimientos relativos y del movimiento uniforme comun á todos los puntos de un sistema, la inercia y la proporcionalidad de las velocidades con las fuerzas constantes que las han producido en un mismo tiempo. Ahora bien, si fuese posible dudar *á priori* que los cuerpos celestes están formados de una materia que disfruta de estas propiedades, la constante armonía entre las últimas consecuencias de esta hipótesis y la observacion de los hechos nos daria una prueba *á posteriori*.

Comparando por el cálculo, la fuerza que retiene á la luna en su órbita al rededor de la tierra, con la pesantez que hace descender los cuerpos sub-lunares hácia la superficie terrestre, establece Newton que esta última fuerza no es otra cosa que un caso particular de la atraccion comun á todos los cuerpos, que llamó por esta causa, *gravitacion universal*.

Fischer resume así con ese admirable laconismo que Mr. Biot supo conservarle en el idioma francés las brillantes concepciones del astrónomo inglés: «Newton nos ha mostrado la fuerza de la pesantez bajo un punto de vista sumamente elevado y de la mayor importancia: ella es la que da y conserva á cada cuerpo del mundo su forma particular, la que une entre sí todas las partes de cada cuerpo, de modo que ninguna partícula de la materia ponderable pueda ser perdida; ella la que une en un conjunto inmenso los cuerpos de que el universo se compone, y la que contiene sus movi-

mientos con un órden y una armonía eternales. Si el Creador del mundo rompiese este lazo invisible, toda la naturaleza volveria al caos primitivo.»

Despues de haber recurrido á la astronomía para el conocimiento de la atraccion universal, réstanos comprobar su existencia en nuestro globo. Por lo que á esto respecta citaremos dos esperimentos, aunque en el artículo PESANTEZ hallará el lector cuanto concierne particularmente á esta fuerza.

El primero fué practicado por Bouger, al pie del Chimborazo, y notó cerca de esta montaña una desviacion de $7^1/_2{}''$ en la direccion de la plomada: esta desviacion, debida á la fuerza atractiva de la masa de la montaña, ha sido medida por medios que la astronomía suministra.

El segundo es de Cavendish: demuestra la atraccion ejercida por dos esferas macizas de plomo sobre dos bolitas adaptadas á un vástago muy delgado suspendido por un hilo muy fino. Las bolas fueron atraidas, pero se habian evitado todas las causas de error, tales como la agitacion del aire, etc.

Estos esperimentos que acreditan la atraccion, hacen ver al mismo tiempo que es sumamente débil: en el de Cavendish han sido indispensables las mayores precauciones para comprobarla: vemos, por otra parte, que un iman ó un lijero esfuerzo muscular son suficientes para contrarestar en ciertos cuerpos la atraccion de la masa entera de la tierra.

Esperimentos diarios nos acreditan ademas que la atraccion de la tierra no es alterada por la interposicion de ningun cuerpo.

*Atracciones y repulsiones moleculares.* Las atracciones y las repulsiones moleculares tienen por carácter el manifestarse únicamente á distancias insensibles. Si la distancia que separa dos cuerpos es apreciable, si la vista puede abarcarla, sus moléculas no se unirán; pero si los dos cuerpos se hallan en contacto aparente, podrán atraerse y hasta unirse en circunstancias favorables. Asi, pues, es verosímil que las leyes de la atraccion molecular difieran de las peculiares á la pesantez. A la verdad, cuando una fuerza recíproca al cuadrado de la distancia anima los diversos puntos de un cuerpo, puede producir resultados de accion dependientes de su figura, decreciendo su intensidad en una proporcion muy rápida; pero es difícil de admitir que entre partículas de propiedades tan diversas como las que constituyen los cuerpos, no exista otra diferencia esencial que la de su forma.

Seria inexacta locucion el decir que las atracciones moleculares solo se ejercen en el punto de contacto, puesto que no existe en la naturaleza contacto absoluto: la comprensibilidad de los cuerpos, sus continuas variaciones de volúmen y sus movimientos vibratorios son incompatibles con el contacto, en el sentido que generalmente se da á esta palabra.

La adherencia de dos trozos de cristal pulimentado, aun en el vacío, y no obstante el considerable peso que tiende á separarlos es una prueba de la atraccion molecular entre dos sólidos: supongamos ahora que practicamos una faceta perfectamente plana en una bala de plomo; pues si la comprimimos fuertemente en presencia de otra que participe de iguales condiciones, determinará entre ellas una adherencia tan notable que será preciso hacer un esfuerzo para separarlas, equivalente á muchas libras, aunque esto se efectue en el vacío. ¿No es, pues, evidente, conforme á estos esperimentos, que la atraccion molecular es la que produce la solidez de los cuerpos, y que en ella consiste la dificultad que esperimentamos al romper una masa de marmol ó hierro? La misma fuerza se hace asimismo patente entre los sólidos y los líquidos, y entre las moléculas de estos últimos, siendo ella la que retiene la capa líquida que se suspende cuando se separa del agua un cuerpo susceptible de ser mojado. Sea por ejemplo un disco de cristal suspendido horizontalmente del platillo de una balanza: establecido el equilibrio pongamos este disco en contacto con la superficie del agua, y al punto se establecerá una adherencia que solo se podrá vencer con pesos considerables. En uno de sus esperimentos ha visto Mr. Gay Lussac que eran indispensables 59 gramos y 4 decigramos para separar un disco de 118 milímetros de diámetro. Cito este resultado porque puede darnos una idea de la intensidad de atraccion que ejercen entre sí las moléculas del agua; porque la separacion se efectua no entre el agua y el vidrio sino entre las moléculas mismas del agua; de donde se colige que la atraccion del agua con el vidrio es mas fuerte que la del agua consigo misma.

La adherencia no se interrumpe aun cuando el sólido no sea mojado por el líquido, pues resulta de los diversos esperimentos de Mr. Gay Lussac que cuando menos se necesitan 158 gramos para desprender el mismo disco de cristal si se halla en contacto del mercurio: en este caso la masa vítrea no es mojada y por tanto es patente su adherencia al mercurio.

No observamos atraccion entre las moléculas de los gases, puesto que si se reunen en burbujas al atravesar un líquido, esto es á causa de la presion del líquido circunvecino. En cambio, la repulsion se hace evidente, como se puede esperimentar si intentamos comprimir dentro de un tubo un gas cualquiera por medio de un piston; pero entonces, cosa bien notable, la atraccion se pone de manifiesto como que se ha conseguido por medio de la compresion el liquidar casi todos los gases.

Para comprobar la adherencia que existe entre los gases y los sólidos será suficiente que indiquemos un solo esperimento: puédese asegurar que reside una capa de aire en la super-

ficie de todos los cuerpos; pues una hoja de oro que se sumerge en el agua, asciende en virtud del aire que á ella se adhiere.

En cuanto á la atraccion de los líquidos con los gases se hace bien patente examinando el agua comun, pues contiene por cada cien partes, tres ó cuatro de una mezcla de oxígeno y de ázoe.

La evaporizacion de los líquidos comprueba la repulsion que existe en sus moléculas: en los cuerpos sólidos, la resistencia que nos hace admitir la impenetrabilidad es debida á una repulsion; por último las resistencias que se pueden esperimentar al comprimir los gases y los vapores, suministran las máquinas de mayor potencia.

La atraccion molecular recibe diferentes nombres, segun que se efectua entre moléculas de la misma naturaleza ó de naturaleza diferente: en el primer caso se llama *cohesion* y en el segundo actividad.

*Atracciones y repulsiones de los cuerpos flotantes.* Dos cuerpos sólidos inmergidos en un líquido, y colocados muy cerca el uno del otro, para ser despues abandonados á ellos mismos, se aproximan mas si el líquido se eleva ó se deprime en contacto de dichos cuerpos; y por el contrario se alejan si el uno de los cuerpos deprime el líquido, mojándose el otro.

Este fenómeno se esplica fácilmente por la teoría de la capilaridad.

En los artículos ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO nos ocuparemos de las atracciones y repulsiones asi eléctricas como magnéticas.

ATRIBUTO. (*Mitología.*) Llámanse atributos á esos accesorios simbólicos colocados al lado de cada uno de los dioses, que los caracterizan y sirven para distinguirlos. ¿Quién podrá decir al ver esos tres jóvenes imberbes, de graciosas formas, cuál es Apolo délfico, cual Baco y cual Mercurio sin la lira ó el arco, sin la corona de pámpanos ó el racimo de uvas, sin el caduceo ó las alas abiertas en los pies y en la cabeza? Todos estos distintivos son atributos, como la maza de Hércules, el pavo real de Juno, la banda, el arco y la antorcha del Amor.

Por lo demás no todos los atributos han sido inventados para designar con certeza la individualidad de las antiguas divinidades; algunas veces el atributo es mas antiguo que el dios á quien corresponde, el símbolo es anterior á la fábula. En un principio no se presentaba á los dioses bajo una forma humana. La influencia que los objetos físicos ejercen sobre los hombres juntamente con el natural impulso que les hace sentir la necesidad de un culto, cualquiera que sea, por instinto natural, les indujeron á divinizar ya á algunos seres menos nobles que ellos mismos, bien á la obra de sus propias manos, representacion informe de una idea apenas nacida en imaginaciones que no estaban todavía completamente desarrolladas. Los fenómenos celestes, los animales, las plantas, suministraron objetos de adoracion á los ojos y á las almas ansiosas de adorar. Al rayo que caia del cielo, al fuego que asolaba la tierra, se les dedicaba el culto, la oracion. El águila, la serpiente, la paloma, el mochuelo, fueron otros tantos objetos que representaban otras tantas ideas. A medida que se fué desarrollando el ingenio tomaron incremento las artes, y nacieron los mitos, la poesía los relataba, la escultura los esponia á la vista, sin embargo, el envejecido símbolo, lejos de morir por eso, se rejuvenecia por su alianza ó relacion con la fábula. En adelante fueron representados los dioses bajo la forma humana, y el símbolo quedó como un accesorio. Júpiter tuvo el águila y el rayo: Vesta fué la personificacion del fuego, que ardia al lado suyo: se destinó la serpiente á que acompañase á Esculapio; se unció la paloma al carro de Venus; el mochuelo se fijó sobre el casco de Minerva.

Todos estos atributos que acabamos de nombrar eran *característicos ó especiales*, y opuestos á otros á que se daba el nombre de atributos comunes ó genéricos: asi el jarron era comun á todos los rios; las estrellas espresaban la noche y los gemelos hijos de Leda. Se dividian los atributos ademas en *necesarios* y *accidentales*.

Entre los egipcios unos mismos atributos indicaban siempre la misma divinidad, y la reunion de estos atributos la de los seres divinos, segun las ideas y creencias de los egipcios. Los reyes, las reinas, los sacerdotes, los simples particulares tenian tambien en sus retratos señales que los distinguian.

ATRIBUTO. (*Filosofía.*) Atributo en su significacion filosófica, quiere decir en general una cualidad, una propiedad unida á la naturaleza de los seres, y que se distingue por el carácter esencial de las modificaciones producidas por circunstancias accidentales. Es preciso establecer una distincion entre los atributos *lógicos* y los atributos *reales* ó *metafísicos*. El carácter que distingue los primeros, es el lugar que ocupan en el discurso; se refieren, no á una sustancia, á un ser real, sino á un objeto. Los otros, por el contrario, son siempre cualidades reales, esenciales é inherentes, no solo á la naturaleza, sino tambien á la sustancia de las cosas. Asi la estension y la impenetrabilidad son atributos de la materia; la unidad, la identidad y la actividad son atributos del alma, y la eternidad, la inmensidad y la omnipotencia, son atributos de Dios. Por último, en Dios todo son atributos, porque en Dios todo es divino, es decir, absoluto, todo está envuelto en la sustancia y en la unidad del Ser indispensable.

ATRICION. (*Teología.*) La atricion es una contricion imperfecta. Los teólogos escolásticos la han definido «un dolor y detestacion del pecado que nace de la consideracion de la fealdad del pecado, y del temor de las penas

del infierno.» El concilio de Trento declara que esta especie de contricion, si escluye la voluntad de pecar y contiene la esperanza de alcanzar el perdon de sus culpas pasadas, es un don de Dios, un movimiento del Espíritu Santo, y dispone al pecador á recibir la gracia en el sacramento de la Penitencia. La opinion mas generalmente recibida sobre la atricion, es que el sacramento de la Penitencia no basta para justificar al pecador, á menos que no encierre amor *inicial* de Dios, por el cual el pecador le ame como orígen de toda justicia. Esta es la doctrina del concilio de Trento y la de la asamblea del clero de Francia en 1700. Los teólogos disputan entre sí acerca de la naturaleza de este amor; unos quieren que sea un amor de caridad, propiamente dicha; otros sostienen que basta tener un amor de esperanza, y que es imposible esperar de Dios gracia y misericordia sin esperimentar un movimiento de amor. Y en efecto, cuando un pecador fija su atencion en la bondad de Dios, que se digna perdonarnos y recibirnos en su santa gracia, siempre que nos arrepintamos de haberle ofendido, que hagamos de ello una confesion humilde, y que estemos resueltos á no pecar mas, necesariamente ha de sentir en el fondo de su corazon un movimiento de amor hácia esta bondad infinita. Parece, pues, imposible esperar sinceramente el perdon de nuestros crímenes sin empezar á amar á Dios como orígen de toda justicia, á menos que no se sostenga que es posible desear y esperar un beneficio sin pensar directa ni indirectamente en el bienhechor, y sin esperimentar movimiento alguno de reconocimiento; así que esto no es concebible. Conviene observar que el nombre de atricion no se halla ni en la Escritura ni en los Padres; que debe su orígen á los teólogos escolásticos, y no le introdujeron sino hácia el año 1220. Antes de este tiempo no se pensó en hacer la anatomía de los sentimientos del pecador en el tribunal de la penitencia. Se suponia que la voluntad sincera de reconciliarse con Dios, era ya un principio de amor de Dios.

ATRIO. (*Arquitectura.*) Se da este nombre á el espacio ó lonja, generalmente enlosada, que suele haber delante de los templos y palacios, por lo regular descubiertos y mas altos que el piso de la calle. Tambien reciben este nombre el pórtico ó galería que da ingreso á una iglesia, y el zaguan ó espacio que hay en los edificios públicos antes de la escalera.

Los antiguos usaban cinco clases de átrios, distinguiéndolos con los nombres de *toscano, tetrastilo, corintio, testudinato* y el *descubierto*, todos ellos diferentes en dimensiones y adornos, que es lo que dió orígen á la nomenclatura que acabamos de referir.

ATROFIA. (*Fisiología.*) 'A *privativa*, τρέφειν, *nutrir*. Cuando los jugos nutricios no reparan ya suficientemente las pérdidas que sin cesar esperimenta un órgano en virtud de la evolucion vital, la testura de este órgano se altera, sus tejidos son reabsorbidos, disminuye proporcionalmente de volúmen, y por último se atrofia. La actividad es la gran causa del desarrollo de los órganos, y por el contrario la disminucion de la actividad ó la completa inaccion, es la causa principal de la atrofia. En los panaderos, cerrajeros, marineros, y sobre todo en aquellos individuos que ejercitan mucho sus brazos, los músculos del tórax, los de la espalda y del miembro superior adquieren un gran desarrollo; mas no así los de las piernas, los cuales proporcionalmente se desarrollan poco. Lo contrario se verifica en bailarines y en los habitantes de las montañas. Así tambien cuando ha pasado la edad en que debe funcionar un órgano, este se atrofia, y por eso en la estrema vejez no se encuentran ya mas que vestigios de las glándulas mamarias, del útero y de los ovarios.

Hasta aquí no hemos considerado la atrofia bajo el punto de vista patológico. Una de las afecciones en que mas caracterizada se la ve, es en la tísis pulmonar. Otras veces el desarrollo morboso de una parte ocasiona la atrofia de las demas; y así cuando se ven en las fábricas y en las minas, trabajadores condenados á conservar durante todo el dia la misma posicion, en la cual no obran un gran número de músculos, fácilmente se reconoce la funesta influencia de la inactividad sobre órganos que á menudo pierden sus fuerzas y retrogradan en cierto modo antes de haber llegado á su completo desarrollo. Por eso tambien, el reposo y la inactividad muscular en que viven tantas jóvenes de las ciudades, en la edad en que la pubertad determina el completo desarrollo del cuerpo, es casi siempre para ellas una causa de atrofia; porque si bien sus músculos no disminuyen de volúmen, y si no se observa en ellos, en cuanto á la forma, mas que una falta de desarrollo, ¿qué diremos de la hematósis que se hace mal, de la palidez y de la flaccidez de la fibra muscular? Y sin embargo, estos músculos eran robustos y estaban inyectados de sangre rica, cuando á los siete ú ocho años se entregaban alegremente á un ejercicio que hoy dia se les pinta como poco conveniente á su edad. La sangre, y por consiguiente todos los tejidos, esperimentan en este caso una verdadera atrofia; solo una funcion se exalta y es la sensibilidad nerviosa, funcion muchas veces pervertida á causa de no encontrar en las demas el *moderamen* que le es necesario. Y por eso tambien, cuando la vida nerviosa, y sobre todo el aflujo de la sangre disminuyen en un órgano por la compresion, por la seccion de un nervio, ó por un obstáculo cualquiera puesto á la circulacion, el órgano se atrofia, y este resultado, algunas veces funesto, es vivamente deseado en ciertos casos, como medio de detener en sus progresos un tumor ó una afeccion que amenaza la salud ó la vida.

ATUÁTICOS. (*Historia.*) Pueblo de la anti-

gua Galia que habitaba entre los nervios y los treviros en el Brabante Meridional, y que podia dar á la liga de los pueblos belgas 29,000 guerreros. Cuando César marchó contra los nervios, los atuáticos se dispusieron á acudir en su socorro; mas apenas se hallaban en camino con todas sus fuerzas, cuando supieron la derrota de sus aliados. Volviendo atrás, abandonaron todas sus ciudades para encerrarse con sus riquezas en su fortaleza de *Atuatuca*. Cercada, dice el mismo César en sus *Comentarios*, de altas rocas y precipicios, aquella plaza era solo accesible por un lado por una pendiente suave que tenia 200 pies de anchura, y estaba defendida por medio de una doble muralla. Cuando el general romano llegó delante de esta plaza, la sitió en toda regla, circunvalándola con trincheras y parapetos de doce pies de altura, y que ocupaban un circuito de quince millas. «Cuando vieron desde lejos, dice César, que despues de haber puesto los manteletes y levantado el terraplen construian una torre, se echaron á reir desde lo alto de sus murallas, preguntándonos á grandes voces lo que pretendíamos hacer á tanta distancia con tan enorme máquina; y con que manos y que fuerzas, unos enanos como nosotros (pues la mayor parte de los galos, á causa de su elevada estatura, desprecian la pequeñez de la nuestra) esperaban aproximar á sus muros una torre de tanto peso (1).»

Pero cuando la vieron moverse y acercarse á sus murallas, asombrados por aquel espectáculo nuevo y desconocido, enviaron diputados á César para tratar de la paz, los cuales le dijeron: «Ya no dudamos de que los romanos hagan la guerra con el auxilio de los dioses, puesto que pueden mover con tanta prontitud máquinas tan altas para combatir de cerca: ponemos en sus manos nuestras personas y nuestros bienes.»

César accedió á la paz con condicion de que habian de entregar sus armas. Ellos obedecieron y «desde lo alto de sus murallas arrojaron en el foso que habia delante de la plaza tanta cantidad de armas que el monton subia casi á la altura de la muralla y de nuestro terraplen» y sin embargo, como despues se supo, habian ocultado y guardado una tercera parte en la ciudad. Abrieron sus puertas y se mantuvieron quietos y pacíficos el resto del dia. «Por la noche mandó César cerrar las puertas y salir á sus soldados de la ciudad, temiendo que durante la noche cometiesen alguna violencia contra los habitantes. Estos, como se vió muy pronto, se habian puesto de acuerdo, creyendo que verificada su sumision, quedarian desguarnecidos nuestros puestos, ó por lo menos mal cuidados. Una parte de ellos, con las armas que habian ocultado, y la otra con los escudos de corteza de árboles ó de mimbres entretegidos que habian cubierto de pieles á toda prisa por la premura del tiempo, salen de repente de la plaza con todas sus tropas y se lanzan sobre el sitio de las trincheras donde les pareció menos difícil el acceso. Inmediatamente se dió la alarma por medio de fogatas, señal prescrita por César, y se acudió de todos los fuertes á los puntos atacados. Los enemigos lucharon con encarnizamiento, como debian hacerlo hombres desesperados que solo en su propio valor fiaban ya su salvacion, peleando á pesar de las desventajas de su posicion, contra nuestros soldados que lanzaban sus dardos sobre ellos desde lo alto de la trinchera y de las torres. Muertos cuatro mil, el resto tuvo que refugiarse en la plaza. Al dia siguiente mandó César romper las puertas, que habian quedado sin defensores, entró en la ciudad con sus tropas y vendió en pública subasta todo lo que contenia. De boca de los compradores supo que el número de cabezas de ganado era de cincuenta y tres mil (1).»

ATUN. Pescado del género *escombro* que se encuentra en todos los mares y llega á tener un tamaño considerable, cuya carne es de escelente gusto, y es en algunas costas objeto de una pesca de primera importancia. Su cuerpo tiene la forma de un huso aplastado, es decir, que es mas grueso en las dos terceras partes de su longitud, y disminuye hácia la cabeza, y mucho mas hácia la cola. Su cabeza es pequeña y termina en hocico puntiagudo; su boca ancha y guarnecida de dientes pequeños y afilados; sus ojos grandes; su lomo de un gris de acero; su vientre argentino, uno y otro cubiertos de escamas que se desprenden fácilmente; sus aletas azuladas, amarillas, grises y negras. El atun tiene generalmente dos ó tres pies de largo, pero se cogen tambien de siete á ocho. Pennant cita á algunos del peso de 460 libras, y Cetti de 1000 y mas. Nada con la mayor rapidez y sigue á los buques, tanto por gozar, segun Commerson, de la sombra que dan aquellos, como por aprovecharse de los restos de la cocina que se arroja al mar. Se mantienen de peces, principalmente de los que viven en cuadrillas como los chicharros y los arenques. Segun la opinion comun, el atun entra en el Mediterráneo en la primavera, y no sale de él hasta el otoño, á pesar de que desova inmediatamente despues de su llegada. Es muy probable que la inmensa mayoría no haga en la época de su aparicion mas que salir de las profundidades de aquel mar para recorrer sus costas. Algunas veces se ha observado gran cantidad de ellos en el invierno en las playas de la Cerdeña; pero en el Océano, aun entre los trópicos se ven pocos en dicha estacion.

En todos tiempos y aun en la acualidad se han propagado muchos cuentos, que es inútil referir, acerca de los atunes. Si hay lugares del Mediterráneo que prefieren á otros, con-

(1) César, guerra de los galos, LII, c. 30

(1) César, ibid., c. 32, 33.

siste en que son mas favorables al desove. Los antiguos habian observado que los atunes no desovaban en la embocadura de los rios como la mayor parte de los pescados, sino sobre las costas. Llamábase *cordyles* á los del mar Negro, y *pelamides* á los del Mediterráneo. Plinio dice que solo se pescan en el Helesponto, la Propóntide y el Ponto Euxino. Hoy se verifica principalmente la pesca del atun en las costas de España, Francia, Italia, Córcega y Cerdeña. Para mas pormenores, véase el artículo ALMADRABAS.

La carne del atun es blanca, sabrosa y muy sana. En la antigüedad era muy buscada para las mesas mas delicadas. Los romanos, como se verifica hoy tambien en todos los paises donde se pesca el atun, estimaban la cabeza y la parte inferior del vientre. La carne del atun varía en calidad, pues es blanda ó tierna, se asemeja á la ternera ó á la vaca, segun la parte del cuerpo de donde se corta. Se come el atun fresco ó escabechado, y los medios que se usan para salarlo son poco mas ó menos los que se usan para el bacalao. (Véase esta palabra.) Cuando se quiere escabecharlo, despues de haberlo sacado de la salmuera, se echa en barrilitos ó vasijas de barro, que se acaban de llenar con aceite.

Al aprensar los atunes para salarlos, sueltan un aceite que aprovechan los zurradores; pero que fabricado á la salida del pescado del mar, podria ser nocivo. En la provincia de Huelva es muy estimado el lomo del atun curado, que se conoce con el nombre de *mojama*.

Los paises donde mas se dedican á la salazon del atun, son; España, Italia y Turquía.

ATURDIMIENTO. (*Véase* ATOLONDRAMIENTO.)

AUDICION. (*Medicina.*) Funcion destinada á percibir los sonidos. El hombre y todos los animales vertebrados perciben los sonidos por medio de un aparato muy complicado, que constituye el órgano del oido. El uso de las diferentes partes que componen este órgano, es todavía poco conocido; y muchas de estas partes pueden hasta faltar, sin que la audicion quede al parecer sensiblemente perjudicada: sin embargo, ¡cuán perfecto no debe ser este órgano que trasmite al cerebro con tanta rapidez y precision sonidos tan multiplicados y tan diversos! *Aurium est admirabile quoddam artificiosumque judicium, quo judicantur varietas sonorum, intervalla, distinctio, et vocis genera permulta* (Cicer.) Por otra parte, no tendremos una buena teoría de la audicion hasta que la ciencia de la acústica haya salido de su estado de imperfeccion: y así como el exámen de la estructura del ojo sugirió á Euler la primera idea de las lentes acromáticas, así tambien es posible que la meditacion sobre la estructura del oido conduzca á los físicos á importantes descubrimientos sobre el modo de propagacion y de concentracion de los sonidos.

El pabellon de la oreja *p*, *fig.* 13 (*véase* en el Atlas, Anatomía humana, lámina VI) (1), única parte del órgano visible en el esterior, presenta en su forma y en su testura condiciones muy favorables para recoger los sonidos. En muchos animales representa una verdadera trompeta acústica, capaz de moverse en todos sentidos; concentrados los rayos sonoros en el fondo del pabellon, atraviesan un conducto oblícuo (meato auditivo esterno, *a*, *c*), y van á herir la membrana del tímpano (*t*); esta membrana, notable por su gran elasticidad, forma la pared esterna de una cavidad que constituye el oido medio, y que se designa con el nombre de *caja del tímpano*.

Un filete nervioso se estiende al descubierto por el interior de la caja, la cual contiene cuatro huesecillos, á saber, el martillo (*m*, *figura* 15), el yunque (*en*), el hueso lenticular (*l*) y el estribo (*é*), articulados unos con otros (*véase la fig.* 16) y movidos colectiva ó separadamente por medio de músculos especiales. El huesecillo mas esterno, ó sea el martillo, se adhiere á un punto de la membrana del tímpano; y el mas interno, que es el estribo, contribuye á tapar una abertura que, sin este huesecillo, estableceria una comunicacion entre la caja del tímpano y el vestíbulo (*véase figura* 13.) Los huesecillos no pueden moverse sin que la membrana del tímpano se ponga tensa ó relajada; y de ahí las diversas modificaciones de los sonidos. Finalmente, un conducto particular (trompa de Eustaquio, *t*, *c*, *fig.* 13), abierto en la parte posterior de la garganta, detrás del velo del paladar, desempeña la doble funcion de trasmitir á la caja el aire y los sonidos. Despues que los rayos sonoros han sido reunidos y modificados en esta cavidad, son trasmitidos al oido interno por medio del aire que llena la caja, por la cadena de los huesecillos y por las paredes mismas de la cavidad del tímpano. Advirtamos sin embargo, que puede perforarse la membrana del tímpano sin que quede abolida la audicion; y tambien pueden destruirse los tres primeros huesecillos sin que dejen de percibirse los sonidos; solo la caida del estribo es al parecer una causa de sordera. Por fin, la presencia del aire en la caja parece indispensable para la audicion; y con efecto, cuando la trompa de Eustaquio llega á obliterarse, se pierde el oido, ó por lo menos se debilita considerablemente.

El oido interno, última parte del aparato auditivo, contiene las espansiones nerviosas que deben trasmitir al cerebro la impresion de los sonidos. Sumergidas estas espansiones en medio de un líquido cuya ausencia fué mirada por Pinel como una causa de sordera, se ramifican ya por conductos tortuosos, cuyas paredes son mas duras que ninguna otra parte del sistema

(1) *Véanse* tambien en la lámina VI de *Anatomía humana*, las figuras 1, 2 y 3; y la esplicacion de estas figuras, á continuacion del artículo ANATOMIA HUMANA, tomo II columna 574.

óseo (canales semicirculares, *c, s, c, fig.* 13), ya por una especie de laberinto cuyas revueltas imitan bastante bien las sinuosidades de la concha del caracol. (*Véase la fig.* 14 ) Estas diversas partes van á parar, por aberturas comunes ó separadas, á otra cavidad (el vestíbulo, *véase fig.* 13.) la cual se halla en relacion con la caja del tímpano, por la abertura que el estribo tapa. Aquí ya no somos mas que simples observadores, pues no conocemos en manera alguna la influencia que pueda ejercer en los sonidos la disposicion tan estraña y complicada del oido interno. Con ese objeto se han ideado hipótesis mas ó menos ingeniosas que fuera inoportuno mencionar aquí.

Si, para apreciar la importancia respectiva de las diversas partes que componen el órgano del oido, examinamos su estructura en la série de los animales, en todos encontraremos, como partes esenciales, una membrana análoga á la del tímpano, á lo menos un huesecillo (y en ese caso se hallan las aves y los reptiles), canales semicirculares, y una pulpa nerviosa. Por el contrario solo en algunos de ellos veremos, como partes accesorias, una concha, un conducto auditivo esterno, muchos huesecillos, músculos, y un laberinto. Este último no existe mas que en el hombre y en los cuadrúpedos (1).

El sentido del oido, que acabamos de estudiar en el hombre adulto, es notable por su precoz desarrollo en el feto, en quien principia á desempeñar sus funciones casi inmediatamente despues del nacimiento. Debe someterse, lo mismo que los demas sentidos, á una larga educacion; y así es que poco á poco aprende el niño á distinguir los sonidos, á apreciar su duracion y su distancia, y por fin á reconocer los sonidos articulados. En el viejo, el oido pierde ordinariamente su finura; atribuyéndose la sordera que tan á menudo aflige á la vejez á la disminucion de sensibilidad del nervio acústico, á la menor abundancia del líquido que baña las espansiones de este nervio, á la debilidad de los músculos de los huesecillos, al anquilosis de estos, etc. Por lo demas, pocas partes de la medicina hay mas oscuras que las causas y el tratamiento de la sordera.

Buffon llamaba sentido totalmente *intelectual* al sentido del oido; y en verdad que seria un estudio curioso investigar las causas del mágico poder que ejercen algunos sonidos modulados, así en el hombre civilizado como en el de la naturaleza. La música formaba parte esencial de la educacion enteramente patriótica de los griegos, y tenia en todas sus instituciones la mas alta importancia. El haber querido añadir una tercera cuerda á la lira, fué mirado en Esparta como un atentado contra la cosa pública, capaz de modificar las costumbres de los ciudadanos y de conmover la constitucion del Estado. ¡Tal era la poderosa influencia de algunos sonidos armoniosos sobre aquellas almas ardientes é irritables!

(1) *Véanse* las figuras 17, 18, 19 y 20 de la lámina VI de HISTORIA NATURAL.

Scarpa: *De auditu et olfactu disquisitiones*, 1789, en folio.

Semmering: *Iconœs organi auditus*, 1806, en folio.

G. Breschet: *Recherches anatomiques et physiologiques sur l' organe de l'ouie et sur l' audition dans l' homme et les animaux vertebrés.* Paris, 1836, en 4.º—*Sur l' organe de l' ouie chez les oiseaux*, 1836, en 4.º—Y *sur l' organe de l' oie chez les poissons*; 1838, en 4.º

AUDIENCIA. Se da este nombre al tribunal superior compuesto de ministros togados, que comprendiendo el territorio de una ó mas provincias, representa en ellas la persona del rey en la administracion de justicia y conoce en segunda instancia de los negocios y causas de todo aquel territorio, y de algunos otros en primera con arreglo á las leyes. Se da el propio nombre al lugar destinado para dar audiencia, ó sea al sitio ó edificio en que se reunen los jueces ó magistrados para decidir y fallar los pleitos. Con el mismo se designan tambien las sesiones del tribunal, ó sea el tiempo durante el cual permanece constituido el mismo. El territorio á que se estiende la jurisdiccion del tribunal, considerado en su totalidad, recibe el propio nombre. Aplícase este, por último, ya á la reunion estraordinaria de ministros que nombra el rey para proceder á la averiguacion de algun hecho criminoso ó instruccion de algun proceso, ya al acto por el cual los soberanos, sus ministros y los altos dignarios del Estado, oyen á las personas que tienen negocios ó pretensiones que aducir ante ellos.

Nosotros solo vamos á considerar aquí la palabra audiencia en el primero de los espresados conceptos, ó sea en cuanto espresa y significa el tribunal de segunda instancia, conocido con el nombre de audiencia: bajo cuyo concepto no carece de interés esta materia, si se atiende á que dentro de dicho tribunal quedan falladas irrevocablemente todas las causas y la inmensa mayoría de los negocios que se ventilan dentro del territorio de su demarcacion, y pueden afectar á la vida, la honra, los bienes, derechos y acciones de los habitantes comprendidos dentro del mismo. Creemos, pues, conveniente esponer separadamente, para dilucidar por completo esta materia:

1.º Algunas noticias históricas sobre las audiencias.

2.º Número y organizacion de las audiencias. Nombramiento de los magistrados. Atribuciones del tribunal pleno.

3.º Jurisdiccion y facultades de las audiencias.

4.º Regentes y presidentes de sala. Su carácter y funciones.

5.º Deberes comunes á todos los magistrados.

6.° Régimen interior de las salas y despacho de los negocios.

Respecto á los demas asuntos especiales que dicen relacion ya con el personal subalterno de las audiencias, ya con los funcionarios de gerarquía que forman parte de ellas, ya en fin con algunos de sus cargos y gestiones para el mejor cumplimiento del objeto de su instituto, remitiremos al lector por medio de las oportunas citas, á otros artículos donde hallará dilucidados aquellos asuntos.

Entremos, pues, en materia, con la separacion y el órden que dejamos trazado y que es indispensable para dar claridad á esta materia.

1.° *Noticias históricas sobre las audiencias.* En el descuido y abandono, desgraciadamente notorio, en que se encuentra hoy dia la historia de nuestras instituciones judiciarias, son muy pocos los datos y noticias ordenadas que sobre esta interesante materia podemos ofrecer á nuestros lectores. No han faltado, sin embargo, personas doctas é inteligentes, que como el señor Sempere y Guarinos en su Historia del derecho español, hayan llevado la luz de la historia y las juiciosas investigaciones de la crítica á algunos puntos curiosos é interesantes de la historia de nuestra jurisprudencia. Todo cuanto sobre este punto nos ofrece la espresada obra es demasiado precioso para que no lo utilizásemos por completo en la seccion presente.

Comienza el señor Sempere sus noticias históricas acerca de las audiencias, diciendo que antiguamente no se conocia la division de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, en cuya separacion hacen consistir los modernos publicistas la escelencia de un gobierno. Los reyes eran á un mismo tiempo legisladores y jueces en las naciones mas cultas. Asi en la constitucion goda fueron los reyes sus primeros magistrados, y los que administraban la justicia personalmente en último recurso; práctica que continuó despues por muchos siglos en la monarquía española. Cita con este motivo el notable pleito sentenciado por San Fernando en el año 1239, cuya sentencia se publicó en el Apéndice á las memorias para su vida, escritas por el padre Burriel. «Conoscida cosa sea á todos, cuantos esta carta vieren, se dice en ella, como sobre contienda que avie el concejo de Segovia y el concejo de Madrid, sobre los términos de... yo don Fernando, por la gracia de Dios, rey de Castilla, de Toledo, de Leon, e de Galicia, e de Córdova, vine á Jarama, alli do los otros términos de Madrid se ayuntan, andando conmigo el arzobispo don Rodrigo, de Toledo, y el obispo de Osma, mio canciller, y el obispo de Segovia don Bernardo.... e otros omes buenos de mio regno, cuales me yo quisiere llamar á mio consejo; ví los privilegios, e sus cartas que me demostraron, e sus razones de la una parte é de la otra. E yo, quesiendo departir contienda é baraja grande que era entre ellos, departirle los términos por estos lugares que esta carta dice, y *puse y fice estos mojones*..... E yo sobredicho, don Fernando, etc., mando y otorgo.....» A demostrar esta misma verdad viene otro pleito mas notable todavia movido el año de 1251, tambien sobre términos entre Jaen, Martos y Lecovin. «Et yo, dice la sentencia dada por el mismo santo rey, par sacar contienda de entre ellos, fui á aquellos lugares, *é andúvelos todos por mi pie*...» Tanta importancia daba aquel santo rey á la recta administracion de la justicia, que no satisfecho con oir á las partes litigantes y examinar los títulos de sus derechos, se tomaba el trabajo de ir personalmente á los sitios litigiosos para juzgar con mas conocimiento.

«Una de las grandes empresas intentadas por su hijo don Alonso el Sábio, dice el señor Sempere continuando su reseña histórica, fué la nueva organizacion de la magistratura. Despues de lo ordenado en las Partidas acerca de los adelantamientos y otros puntos pertenecientes á la práctica forense sobre la manera de seguir los pleitos, en las córtes de Zamora del año 1274 publicó un nuevo ordenamiento, que principia de esta manera. «Sobre el consejo que el rey demandó á los perlados e á algunos religiosos, e á los ricos-homes, e á los alcaldes..... en razon de las cosas porque se embargaban los pleitos, porque no se libraban aina, nin como debian. E dióles el rey á cada uno dellos un escripto, en que eran las cosas porque se embargaban los pleitos, é que oviesen sobre ello su consejo, en cual manera se podrian mas cima, e mejor ende testar: e ellos sobresto ovieron su consejo, e dieron cada uno dellos al rey su respuesta. Otrosi, los escribanos, é los abogados dieron demas sus escriptos sobre ello, magüer el rey non gelo demandó. E el rey, vistos todos los escriptos de los consejos que le daban sobre esto, porque ellos le rogaron que dijese lo que toviere por bien, e dijo asi.....»

El espresado ordenamiento trató especialmente de los alcaldes de córte, mandando que hubiera veinte y tres; á saber, nueve de Castilla, seis de Estremadura, ocho de Leon: que tres de Castilla anduvieran continuamente en casa del rey, alternando los nueve de tres en tres por cada tercio del año, y juzgando cada uno de por sí. Que tambien anduvieran de continuo en casa del rey cuatro alcaldes de Leon, de los cuales uno fuera precisamente caballero, y que supiera bien el fuero del libro y la costumbre antigua. Que ademas de dichos alcaldes ordinarios, hubiera otros tres entendidos y sabidores de los fueros para oir las alzadas. Que si dichos tres no se conformasen en las sentencias, llamaran algunos otros de los ordinarios, y si discordaran tambien estos, se diera cuenta al rey. Esta práctica debia observarse solamente en los reinos de Leon, Estremadura, Toledo y Andalucía. En Castilla las

apelaciones de los alcaldes de las villas debian ir á los adelantados de los alfoces, de estos á los adelantados mayores, y de estos al rey. Los alcaldes de córte no podian librar pleitos foreros, debiendo remitir los litigantes de estos á sus pueblos. Finalmente señaló tres dias en la semana para dar audiencia por sí mismo, acompañado de los alcaldes que gustara llamar para cada una. Las peticiones que no fueran de justicia mandó que se entregaran á los monges de Santa María de España, que era una órden militar que él mismo habia fundado para que se le diera cuenta de ellas por su mano.

Vese por todo lo espuesto que don Alonso el Sábio puso gran conato en establecer, y estableció en efecto algunas reglas sobre los tribunales de alzada, conociendo, como no podia menos de conocer, que no basta para la seguridad de los derechos de los litigantes el que un solo tribunal instruya y sentencie los procesos. Muerto don Alonso X, su hijo don Sancho el Bravo cuidó muy poco de conservar y llevar adelante los establecimientos de su padre, y de desarrollar sus planes en esta parte.

En los primeros tiempos del reinado de su sucesor don Fernando IV, ni el rey daba audiencia pública, ni habia alcaldes de alzadas continuos en la córte. El reino le pidió el restablecimiento de aquellas plazas y de la audiencia pública, y prometió ambas cosas, aunque reduciendo las tres audiencias que habia ofrecido su abuelo á una sola en cada viernes. «A lo que me dijeron, que una de las cosas que ellos entendian porque la mi tierra es pobre, é agraviada, que es porque en la mi casa, é en los mis regnos no ha justicia, segunt que debe. E la manera porque ellos entienden que se puede facer es que tome yo caballeros, é otros omes buenos de las villas de los mis regnos que anden de cada dia en la mi corte, é que les de bonas soldadas, porque se puedan mantener bien é honradamente, é que fagan la justicia bien é cumplidamente, é yo que tome un dia de la semana, cual yo toviere por bien, en que oya los pleitos, é que con los omes bonos, é con los alcaldes que conmigo andovieren, que los libremos como la mimer-cet fuere, é lo fallare por derecho.—A esto vos digo que yo cataré omes bonos para alcalles, é tengo por bien de lo facer de esta guisa que me piden. E cuanto que me asiente un dia en la semana á oir los pleitos, téngolo por bien é que sea el dia de viernes.» Don Alfonso XI habia ofrecido en las cortes de 1329 sentarse dos dias en la semana en lugar público, teniendo consigo sus alcaldes y hombres buenos de su consejo, para oir el lunes peticiones civiles y el viernes causas criminales; pero despues los redujo á uno en las de 1348, «para librar decia, las peticiones que los de nuestra audiencia guarden para nos, en el libramiento que ellos facen.»

Muy oportunamente observa al llegar aqui el señor Sempere que la espresion *los de nuestra audiencia*, usada en aquellas y otras córtes, parece que quiere dar á entender la existencia de un cuerpo colegiado de oidores para sentenciar pleitos como los que se crearon despues; mas hay otras pruebas muy convincentes de que aquella espresion, solo se referia á los alcaldes y jueces particulares de la córte, tanto ordinarios como de alzadas y suplicaciones. En la introduccion al Ordenamiento de Alcalá, publicado en las mismas córtes del año 1348, se lee que habia sido formado con consejo de los prelados, ricos-hombres, caballeros y hombres buenos, y con los alcaldes de córte sin nombrar á los oidores. En la ley 1.ª título 20, en que se prohibe á los jueces tomar dádivas, solamente se nombran los alcaldes de córte ordinarios y de alzadas y los jueces de suplicaciones. «De las sentencias que dan los alcaldes mayores de la nuestra córte, é los adelantados de la frontera, é del regno de Murcia, dice la ley 1.ª título 14 del mismo Ordenamiento, supliquen los que se entendieren agraviados para ante nos..... Et el juez á quien lo nos encomendáremos, que non oya á las partes, nin á ninguna dellas razones nuevas de fechos que ovieren acaecido antes de la sentencia de que fué suplicado...»

Los hechos aducidos por el Sr. Sempere son bastantes á demostrar que no habia en aquellos tiempos ministros ú oidores reunidos en tribunal, porque de ser asi, sin duda alguna se nombraran en las citadas leyes, cuando en ellas tanto se habla de las alzadas, y se enumeran, aunque de paso y como por incidencia, las varias clases de jueces entonces conocidas.

Hay ademas datos ciertos y fidedignos para asentar que las reales audiencias y sus primeras ordenanzas fueron obra de Enrique II en las córtes de Toro de 1371, el cual nombró siete oidores, tres obispos y cuatro letrados, que habian de tener audiencia tres dias en la semana, lunes, miércoles y viernes, en el palacio del rey, ó en casa del chanciller mayor, ó en la iglesia ó sitio mas decente. Los oidores, dice el señor Sempere al llegar á este punto habian de ser distintos de los alcaldes, y servir sus oficios por sí mismos, sin poder poner otros en su lugar Los pleitos se habian de juzgar sumariamente, por peticiones y no por demandas, libelos ni otros escritos; y de la sentencia que diera la mayor parte de los oidores no se habia de admitir alzada ni suplicacion alguna. Para las causas criminales nombró ocho alcaldes ordinarios de la córte, los cuales habian de ser, dos de Castilla, dos de Leon, uno de Toledo, dos de las Estremaduras y uno de Andalucía. Ademas de estos ocho alcaldes, de las provincias, habia de haber otros dos para cuidar particularmente del rastro de la córte, uno de los hijo-dalgo, y otro de alzadas, suprimiendo el de las suplicaciones. Consignó grandes salarios á todos estos magistrados. A los oidores obispos 50,000 maravedis, á los letrados 25,000 y 15,000 á los al-

caldes. En aquel mismo año se tasó la fanega de trigo en la córte á 18 maravedís, y fuera de ella á 15. Por consiguiente, con el salario de los oidores se podian comprar unas 1,500 fanegas; y siendo actualmente el precio ordinario de este grano de 40 á 50 reales, venia á ser la renta equivalente á mas de 70,000, porque el pan, como alimento mas universal, es el que regula generalmente los precios de todas las cosas, y la verdadera estimacion de la moneda. Parecerá tal vez exhorbitante este cálculo para los que no reflexionen sobre los altos fines que se propuso aquel prudente monarca en el establecimiento del tribunal superior de la audiencia, que fueron el afirmar la administracion de la justicia y la jurisdiccion real contra los atentados y usurpaciones de los señores y los eclesiásticos. Para tan importantes fines era necesario que los magistrados pudieran mantenerse con decoro, sin prostituirse al soborno y á las tentaciones de toda especie, y esto no es fácil sin dotaciones bastantes para vivir con la decencia correspondiente á sus oficios. Por estas mismas consideraciones, á los pingües salarios de aquellos jueces añadieron don Enrique II y sus sucesores otras grandes preeminencias, concediéndoles honores de su consejo y el poder llevar adornos de oro y plata en sus divisas, bandas, sillas, frenos y armas; distincion que no gozaba ninguno aunque fuese de la primera nobleza como no estuviese armado de caballero, y nombrando á los oidores para embajadas y otras comisiones de la mayor importancia.

Tenemos, pues, definitivamente establecidas las audiencias con el decoro y prestigio que estos tribunales merecen desde el reinado de don Enrique II. Felizmente sus sucesores convinieron en llevar adelante su establecimiento convencidos de su grande utilidad para la administracion de justicia. Don Juan I en las córtes de Briviesca de 1387 aumentó el número de oidores legos hasta ocho con dos prelados, de los cuales la mitad habian de servir seis meses y los demas el otro medio año, alternando su residencia por trimestres, en Medina del Campo, Olmedo, Madrid y Alcalá de Henares, para aliviar á los pueblos del gravámen de los alojamientos, por no tener entonces la córte asiento fijo. Ofreció no enviar oidores á embajadas para que la audiencia estuviese mas bien asistida. Creó el oficio de procurador fiscal. Ordenó que en las vacantes de plazas de sus ministros propusiera la misma audiencia tres sugetos, y otros tres el consejo, para elegir el rey á quien le pareciese mas conveniente. Dió nuevas reglas para las alzadas y suplicaciones. Mandó que los oidores meditaran y le propusieran cuantos medios pudieran conducir para cortar los pleitos; que se anotaran en un registro los votos de todas las sentencias; que ningun oidor, alcalde, alguacil, ni escribano pudiera recibir dádivas ni regalos, y que todos los jueces y demas oficiales del reino obedecieran las cartas de la audiencia. El impulso dado en esta parte por el sábio monarca legislador produjo con el tiempo los resultados mas satisfactorios.

Todavía se mejoró notablemente la obra comenzada. Dos años despues, habiéndose advertido los atrasos y daños que resultaban á la administracion de justicia con las mudanzas de la audiencia de unos lugares á otros, mandó el mismo don Juan I que residiera contínuamente en Segovia; aumentó el número de oidores hasta seis obispos y diez letrados, para que en caso de tomar algunos de ellos para su consejo y otras cosas de su servicio, quedaran á lo menos un obispo y cuatro letrados, un alcalde de los hijo-dalgo, el de las alzadas, los de las provincias y los oficiales necesarios. Dió nueva forma para las alzadas y suplicaciones mandando que en los pleitos que se llevaran á la audiencia por apelacion de grado en grado, confirmándose por los oidores las sentencias de los jueces inferiores, no hubiera mas alzada, revista ni suplicacion á la real persona. Que si las sentencias de los oidores fuesen revocatorias de los otros jueces, hubiera lugar á la revista, y confirmándose en ella, no se admitiera ya mas instancia de alzada ni su solicacion, y se condenara al vencido á pagar la cuarentena parte del valor de la demanda, como dicha cuarentena no pasara de 1,000 maravedis. Que si el pleito fuese comenzado por primera instancia en la audiencia, de su primera instancia pudiese suplicarse ante los mismos oidores dentro de veinte dias para que lo volviesen á ver, y de la segunda sentencia no se admitiera ya mas alzada ni suplicacion á la real persona, á menos que el pleito fuese sobre cosas muy grandes, en cuyo caso podria la parte que lo perdiese suplicar al rey, depositando primero 1,500 doblas. Habiendo lugar á la suplicacion, el rey nombraba uno ó mas jueces para que volvieran á ver el pleito, y confirmándose por estos la segunda sentencia de los oidores, debia perder la parte suplicante las 1,500 doblas, aplicándolas por terceras partes á los oidores que votaron, á los jueces de suplicacion y al fisco. Hasta aquel tiempo las cartas y provisiones de la audiencia se espedian, no solamente á nombre y con el sello del monarca, sino firmadas de su propia mano. Don Juan I suprimió su firma, mandando que sin ella y con sola la de los oidores, acompañadas del sello y demas formalidades de chancillería, tuvieran la misma fuerza que si estuviesen suscritas por su mano.

Vemos, pues, que don Juan I fué por decirlo asi, la inteligencia organizadora de esta parte de la administracion pública. De los tutores de don Juan II solo podemos decir que habiéndose partido las provincias para su gobierno, dividieron la audiencia, llamada chancillería por el sello de que usaba, quedándose una parte de ella en Segovia y llevándose

el infante la otra parte á la Andalucía. Tambien han atribuido algunos autores á aquel rey la division de la chancillería, por dos leyes mal entendidas; pero aquella division no fué perpétua por entonces, sino solo para el tiempo de la regencia, y concluida esta volvió á continuar la audiencia y chancillería en un solo cuerpo mas de siglo y medio. Aunque aquel tribunal se componia de diez y seis oidores entre obispos y letrados, no habia en él division de salas como despues, ni debian asistir de contínuo sino un obispo y cuatro oidores, mudándose cada seis meses; mas aun con tan largas vacaciones y descanso, apenas podia verse completa la audiencia, concurriendo lo mas del tiempo solo uno ó dos ministros, y á veces ninguno, como lo representó el reino al mismo don Juan II en las córtes de Madrid de 1419. Para remediar este desórden, propuso el reino que del salario de todos los oidores se descontara cierta cantidad para acrecer al de los asistentes, á la manera que se hacia en las iglesias catedrales y colegiales.

En tiempo de los reyes Católicos las audiencias, como todas las instituciones del Estado, sufrieron algunas alteraciones notables. Hasta el año de 1489, aunque en algunos tiempos habia habido diez y seis ministros en la audiencia, ni servian todo el año, ni formaban mas de una sala. Los reyes Católicos los redujeron á ocho, con residencia fija en Valladolid, repartidos en dos salas, aumentándoles los salarios hasta 120,000 maravedis á los oidores y á proporcion á los demas ministros, y dando nuevas ordenanzas para el gobierno de aquel tribunal. En 1494 fundaron otra audiencia y chancillería en Ciudad Real, que se trasladó despues á Granada en el año de 1505. Con el mismo fin que se habian propuesto sus antecesores de afirmar la autoridad real y dar mayor vigor á la justicia, continuaron aquellos reyes y sus sucesores distinguiendo á las dos chancillerías con grandes preeminencias y sosteniendo sus decretos contra los atentados de los grandes.

Por lo demas en todos tiempos fué muy grande la consideracion y el respeto con que se miraba á estos tribunales; y como en un principio era el rey mismo su cabeza, se les dió y conservaron el mismo tratamiento con que entonces se hablaba al soberano, que era el de muy poderoso señor y alteza. Cárlos V asistió al despacho de una audiencia en la chancillería de Valladolid en el año de 1518, y mandó cubrirse á los oidores. El mismo Cárlos V y Felipe II aumentaron el número de los ministros en las dos chancillerías, y crearon otras audiencias, á las cuales añadió Cárlos IV la de Estremadura.

Este nuevo sistema de tribunales, dice el señor Sempere al terminar su reseña histórica, compuestos de ministros letrados con decentes sueldos y distinciones honoríficas, contribuyó infinito para afirmar la autoridad real y mas regular administracion de la justicia. Sus largos estudios en las universidades los acostumbraban al trabajo sedentario de la meditacion y de la pluma, mas propio para pesar y distribuir igualmente los derechos que el marcial y turbulento de la milicia. Los principios y opiniones de la jurisprudencia romana, que habian aprendido, eran mas favorables á la monarquía absoluta que á la aristocracia; y un cuerpo de ministros muy honrados y bien dotados, presidido por un obispo, era mas respetable y menos corruptible que un solo juez de apelaciones.

Nosotros pudiéramos añadir que es grandísima hoy dia la utilidad de estos tribunales en la administracion de justicia, y de muy alto precio los servicios que prestan al Estado. Sin su infatigable laboriosidad y su constante vigilancia, la aplicacion de la ley no fuera ciertamente tan cabal y exacta como lo es hoy dia. Acaso el único defecto de estos tribunales consiste en la lentitud con que se tramitan los negocios que ante ellos se dilucidan, y sobre lo cual fuera muy conveniente establecer algunas reformas.

Mas no nos detengamos en consideraciones que no son de este lugar, y de un artículo cuyo objeto es simplemente el de dar á conocer la historia y actual organizacion de los tribunales que son objeto del mismo. Pasemos, pues, al segundo punto de nuestro exámen:

2.° *Número y organizacion de las audiencias. Nombramiento de sus magistrados. Atribuciones del tribunal pleno.* El número de las actuales audiencias, es el de quince en la Península é Islas adyacentes, cuyo territorio está dividido del modo siguiente:

La audiencia de *Madrid*, comprende las provincias de Avila, Guadalajara, Madrid, Segovia y Toledo.

La de *Albacete*, la provincia de este nombre, Ciudad-Real, Cuenca y Murcia.

La de *Barcelona*, la de este nombre, Gerona, Lérida y Tarragona.

La de *Burgos*, Alava, Burgos, Guipúzcoa, Logroño, Santander, Soria y Vizcaya.

La de *Cáceres*, Badajoz y Cáceres.

La de *Canarias*, las islas de su nombre; su capital, Palma.

La de la *Coruña*, la provincia de su nombre, Lugo, Orense y Pontevedra.

La de *Granada*, las provincias de Almería, Granada, Jaen y Málaga.

La de *Mallorca*, las islas Baleares; su capital, Palma de Mallorca.

La de *Navarra*, la provincia de su nombre; su capital, Pamplona.

La de *Oviedo*, la provincia de su nombre.

La de *Sevilla*, las provincias de Cadiz, Córdoba, Huelva y Sevilla.

La de *Valencia*, las de Alicante, Castellon de la Plana y Valencia.

La de *Valladolid*, las provincias de Leon, Palencia, Salamanca, Valladolid y Zamora.

La de *Zaragoza*, las de Huesca, Teruel y Zaragoza.

El personal de qué se componen estos tribunales es el siguiente. La audiencia de Madrid se compone de un regente, trece ministros y un fiscal, que forman tres salas, á las que corresponde por repartimiento la sustanciacion y fallo de los negocios civiles y criminales. Las de Barcelona, Coruña, Granada, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza, se componen cada una de un regente, doce ministros y un fiscal, distribuidos en tres salas, en la misma forma que la de Madrid. Las de Albacete, Burgos, Cáceres y Navarra, se componen cada una de un regente y nueve ministros con un fiscal, que forman dos salas, á las que compete indistintamente el conocimiento de todos los negocios civiles y criminales. Las audiencias de Canarias, Mallorca y Oviedo, se componen de un regente, seis ministros y un fiscal, y formarán dos salas del mismo modo que las demas.

Es un principio establecido de una manera fundamental en las ordenanzas, que todas las audiencias son iguales en facultades, é independientes unas de otras: que todas tienen, en aquellas instancias que les corresponden, igual conocimiento respecto á las causas civiles y criminales de su territorio, pertenecientes al fuero ordinario, y de igual modo se terminan todas estas dentro de la demarcacion de cada audiencia, salvo los recursos estraordinarios y los demas negocios reservados al supremo tribunal de justicia. Espiden sus provisiones y despachos en nombre de S. M., y son presididas solo por sus regentes respectivos; los que, asi como los ministros y fiscales, tienen el tratamiento de *Señoría*, y la audiencia, junta gubernativa y salas en cuerpo el de *Escelencia*. Esto no obstante, la audiencia de Madrid, en razon del mayor sueldo que disfrutan sus magistrados, se considera de ascenso para todas las demas, aunque entre todas haya la igualdad é independencia de que ya hemos hablado.

Para ser nombrado magistrado de cualquiera audiencia, es necesario tener los requisitos siguientes:

1.° Tener treinta años cumplidos.

2.° Haber servido en judicatura de primera instancia por lo menos seis años, de los cuales dos hayan sido en juzgados de ascenso, ó uno en los de término.

3.° Haber servido igual número de años en promotorías, ó uno menos, si los cinco hubieren sido en juzgados de término.

4.° Haber prestado largos y señalados trabajos en la formacion de códigos, ú otro encargo semejante, que presuponga sólidos y distinguidos conocimientos en jurisprudencia, legislacion, ó en materias jurídico-administrativas.

5.° Haber escrito alguna obra importante sobre dichas materias.

6.° Haber esplicado derecho con reputacion en universidad ó establecimiento aprobado, por lo menos diez años, ó ejercido la abogacía con crédito y reputacion notoria por el propio tiempo en juzgados inferiores, ó por nueve años en los superiores.

Los que hubieren de ser propuestos para ministros ó fiscales de la audiencia de Madrid, deberán haber servido en alguna de las demás cuatro años por lo menos de magistrados, y tres de fiscales, en atencion al ímprobo trabajo de este ministerio.

Para poder ser nombrado fiscal es necesario tener veinte y ocho años de edad, y hallarse en uno de los casos que se exigen para ser magistrado, aunque sin el órden de preferencia señalado para estos, y bastando la tercera parte de los años de preparacion, á fin de dejar mas espedita la accion del gobierno en la eleccion para una magistratura que exige circunstancias especiales. Deberá, sin embargo, atenderse, en cuanto sea posible, la de haber desempeñado bien y por considerable número de años las promotorías fiscales.

En los nombramientos de regentes puede el gobierno apreciar las razones de política, justicia y conveniencia que para ellos hubiere, debiendo fundarse, sin embargo, en la mayor analogía posible con lo dispuesto acerca de los magistrados.

No se exigen circunstancias especiales para ser nombrado presidente de sala, cargo que pertenecia antes al magistrado mas antiguo de los que la componian, y que en el dia es de real nombramiento, está considerado como un ascenso en la carrera judicial.

Estas son las disposiciones que se deducen de nuestras leyes y decretos orgánicos; pero debemos advertir que para todo se necesitará hoy dia tener muy presente el decreto de 7 de marzo de este año (1851) de cuyas disposiciones nos haremos cargo en la palabra MAGISTRADO.

En el tribunal pleno, y en actos de ceremonia, ocuparán todos los magistrados el lugar que les corresponda por el órden siguiente:

1.° Los presidentes de sala por el órden regular de su numeracion.

2.° Los magistrados con arreglo á su primitivo título de ministros togados, lo cual es estensivo á los que hubieren sido repuestos, aunque la reposicion no haya sido en el mismo tribunal en que servian anteriormente, y al fiscal en los actos de ceremonia.

3.° En el caso de haber duda acerca de la antigüedad del título, deberá atenderse á la prioridad en la fecha de la toma de posesion: si esta hubiere sido en el mismo dia, á la de la espedicion de título: si los títulos se hubieren espedido con una misma fecha, á la de los nombramientos: si estos se hubieren estendido en un solo decreto, al órden de colocacion de los nombres; y si se hubiesen espedido se-

paradamente con una misma fecha, á la mayor edad de los nombrados.

A tres principalmente se reducen hoy dia las atribuciones del tribunal pleno: á la admision y juramento de los magistrados y subalternos de las audiencias, y al que deben prestar en ella los jueces letrados de primera instancia: á las visitas semanales y generales de cárceles, y al conocimieto en los negocios de recusacion y de alguno ó algunos de los ministros de la audiencia.

No podemos ocuparnos ahora detalladamente de todas y cada una de estas atribuciones. Respecto del juramento, requisito indispensable para que tome posesion de su destino todo magistrado nombrado para ejercerlo, referimos á nuestros lectores á un artículo especial, donde espondremos todo lo relativo á esta materia. (*Véase* JURAMENTO.)

De las visitas de cárceles solo diremos que todas las audiencias deben hacer el sábado de cada semana, por medio de dos ministros y el fiscal, una visita, asi de la cárcel ó cárceles públicas de su respectivo pueblo cuando hubiere en ella algun preso ó arrestado, perteneciente á la real jurisdiccion ordinaria, como de cualquier otro sitio en que los haya de esta clase; en la cual se pondrán de manifiesto todos los presos sin escepcion alguna: examinarán el estado de las causas de los que estuvieren á su disposicion; los oirán si algo tuvieren que esponer; reconocerán por si mismos las habitaciones de los encarcelados, y se informarán puntualmente del alimento, asistencia que se les dá, y de si se les incomoda con mas prisiones que las necesarias para su seguridad, ó se les tiene en incomunicacion, no estando asi prevenido, y pondrán en libertad á los que no deban continuar presos, tomando las disposiciones oportunas para el remedio de cualquier retraso, entorpecimiento ó abuso que advirtieren, avisando á la autoridad competente si notasen males que ellos no pudieren evitar. Véase para los pormenores y formalidades de esta interesante diligencia, nuestro artículo VISITA DE CARCELES.

Respecto de las recusaciones de los ministros nos bastará decir que aun cuando deben hacerse ante la sala que conoce de pleito ó causa respectiva, esta las pasará al tribunal pleno para que en él se instruyan y resuelvan con arreglo á las leyes, debiendo entretanto la sala suspender la vista sobre lo principal, hasta que el tribunal determine sobre la recusacion lo que haya lugar en derecho.

Advertiremos en conclusion de este artículo que todos los negocios que antes correspondian al conocimiento del tribunal pleno, pertenecen hoy á la junta gubernativa del tribunal. De los deberes y atribuciones de esta junta, que son de la mayor importancia para la administracion y gobierno interior del tribunal y para el conocimiento de ciertos asuntos y relaciones esteriores, nos ocuparemos en el artículo JUNTAS GUBERNATIVAS DE LAS AUDIENCIAS.

3.° *Jurisdiccion y facultades de las audiencias.* Las facultades de las audiencias, ó se dirigen á las personas de los jueces inferiores de su territorio, ó á los negocios de que estos han conocido. En este supuesto corresponde á las audiencias: 1.° Censurar, reprender, apercibir y multar, cuando hubiere justo motivo, á los jueces de su territorio; pero deberá oir los en justicia siempre que reclamen contra cualquiera correccion que se les imponga sin formarles causa, y fuera de aquellas facultades legítimas que las audiencias tienen en los casos de que hablaremos despues, no podrán en manera alguna avocar causa pendiente ante juez inferior en primera instancia, ni entremeterse en el fondo de ellas cuando promuevan su curso, ó se informen de su estado, ni pedírsela aun *ad effectum videndi*, ni retener su conocimiento en dicha instancia cuando haya apelacion de auto interlocutorio, ni embarazar de otro modo á dichos jueces en el ejercicio de la jurisdiccion que les compete de lleno en la instancia espresada. 2.° Formar causa de oficio, ó á peticion de parte, á los mismos jueces, por los retrasos, descuidos y abusos graves que notare. 3.° Conocer en primera y segunda instancia de las dichas causas formadas á los jueces por culpas ó delitos relativos al ejercicio del ministerio judicial, comprendiéndose en estas disposiciones los provisores, vicarios generales, y demas jueces inferiores eclesiásticos, cuando por tales delitos hubiere de penarlos la jurisdiccion real. 4.° Conocer en segunda instancia, y tambien en tercera, cuando lo admita la ley, de las causas civiles y criminales que los jueces de primera instancia de su distrito le remitan en relacion ó en consulta, con arreglo á lo que queda dicho al tratar de las atribuciones judiciales de aquellos funcionarios. 5.° Conocer de las causas de nulidad de las sentencias dadas por los jueces de primera instancia de su territorio en los casos que previenen las leyes. 6.° Conocer en apelacion de las sentencias dadas en los tribunales de hacienda. 7.° Conocer de los recursos de fuerza y proteccion, que se introduzcan de los tribunales, prelados, ú otras cualesquier autoridades eclesiásticas de su territorio. 8.° Dirimir las competencias de jurisdiccion que se susciten entre jueces ordinarios de su territorio.

Varias son las reglas que las audiencias deben observar en el despacho de los negocios civiles y criminales. Las mas notables respecto á los negocios civiles son: 1.ª En la sustanciacion de las segundas y terceras instancias las audiencias guardarán y harán guardar con toda exactitud los trámites, términos y demas disposiciones de las leyes, cualesquiera que sean las prácticas introducidas en contrario, cuidando de que las partes reduzcan sus alegatos y escritos á lo que deben de ser estos en

número y calidad, y cerrando la puerta á nuevas probanzas, cuando sean inútiles ó improcedentes, y á toda dilacion maliciosa ó indebida. 2.ª No deberán admitir la súplica en aquellos negocios en que segun las leyes la sentencia de vista cause ejecutoria, confirme ó revoque la de primera instancia, asi como tampoco en aquella en que siendo confirmatoria no cabe ulterior progreso; y únicamente podrán hacerlo en estos casos cuando el que interponga la súplica presente nuevos documentos, jurando que los encontró nuevamente, y que antes no los tuvo ni supo de ellos, aunque hizo las oportunas diligencias. 3.ª En los negocios civiles no se oirá nunca al fiscal sino cuando interese á la causa pública, ó á la defensa de la real jurisdiccion ordinaria.

En las causas criminales deben observarse las siguientes: 1.ª En las que vengan á la audiencia en consulta de sobreseimiento acordado en sumario, se oirá al fiscal cuando corresponda, *in voce* ó por escrito, y sin mas trámites ni necesidad de vista formal se dará desde luego la determinacion que sea del caso, de la cual no habrá lugar á súplica. 2.ª En las demas causas criminales que vengan en apelacion de juzgado inferior ó en consulta de sentencia definitiva pronunciada por él sobre delito de pena corporal, la audiencia, para determinar en vista ó revista, oirá al fiscal en su caso, y tambien á las demas partes, ó sus defensores, si se presentaren, ó hubieren sido nombrados *apud acta*, concediéndoles un término que no pase de nueve dias á cada uno, y con las circunstancias que hemos dicho al tratar de los juzgados de primera instancia. Si pasado el término del emplazamiento hecho en el juzgado inferior no hubiesen comparecido las partes, se les nombrará de oficio defensor y procurador, con quien se entenderán las actuaciones relativas á la no compareciente. 3.ª. En aquellas causas criminales de que las audiencias pueden conocer en primera instancia, ó sean las que ocurran contra jueces inferiores de su territorio con relacion al ejercicio del ministerio judicial, están autorizados dichos tribunales para proceder, no solo á peticion de parte ó por interpelacion fiscal, sino tambien de oficio cuando de cualquier modo vieren algun justo motivo para ello; y en el procedimiento y determinacion deberán observar relativamente lo prescripto á los jueces de primera instancia, y ademas las disposiciones siguientes:

Que si la causa empezase por acusacion, ó por querella de persona particular, no se deberá nunca admitir la querella ó la acusacion sin que la acompañe la correspondiente fianza de calumnia, y de que el acusador ó querellante no desamparará su accion hasta que recaiga sentencia, que cause ejecutoria. La cantidad de dicha fianza será determinada por el tribunal, segun la mayor ó menor entidad y consecuencia del asunto.

Que aunque comience la causa de este modo, siempre deberá ser parte en ella el fiscal de la audiencia.

Que esta no podrá suspender al juez procesado sino cuando procediéndose sobre el delito, á que por las leyes está señalada pena de privacion de empleo ú otra mayor, estime necesario suspenderle despues de formalmente admitida la acusacion ó la querella, ó de resultar méritos bastantes, si el procedimiento fuere de oficio. Pero podrá hacerlo comparecer personalmente ante sí, siempre que considere requerirlo el caso, y aun ponerlo en arresto cuando lo exija la gravedad del delito sobre que se proceda.

Que las actuaciones de instruccion en el sumario, y las que requiera el plenario deberán encargarse al ministro mas antiguo de la sala respectiva despues del presidente, y las diligencias que hubiere que practicar fuera de la residencia del tribunal, y que no pudiere evacuar por sí dicho ministro, se cometerán siempre á la primera autoridad ordinaria del pueblo, ó del partido respectivo. Durante el procedimiento no podrá el acusado ó procesado estar en el pueblo donde se practiquen actuaciones de su causa ni en seis leguas en contorno.

Que en esta clase de causas siempre debe de haber lugar á súplica de la sentencia de vista, pero la de revista causa siempre ejecutoria.

He aqui las atribuciones y facultades de las audiencias, segun se deduce de los artículos 58 y siguientes hasta el 73 del reglamento provisional para la administracion de justicia. Su contenido pudiera dar márgen á muchas observaciones en que no es posible detenernos.

4.º *Regentes y presidentes de sala. Su carácter y funciones.* Los regentes de las audiencias tienen á su cargo el gobierno y policía interior del tribunal, el hacer que en ella se guarde el órden debido, y cuidar de que los demas magistrados y los subalternos cumplan todos puntualmente con sus respectivas obligaciones. Los mismos funcionarios reunirán las salas ordinarias, y harán que se formen las estraordinarias cuando fuere necesario: podrán llamar á su habitacion á cualquier ministro, fiscal ó subalterno que necesitaren para alguna urgencia del servicio, y los dependientes del tribunal les auxiliarán en el despacho de los informes y demas que ocurriere en la regencia.

El regente recibe en tribunal pleno las escusas de asistencia de los ministros y de los subalternos, y tiene facultad de concederles licencia para ausentarse, mediando justa y bastante causa para ello; á los primeros y á los fiscales hasta quince dias, y á los segundos hasta un mes, poniéndolo en noticia del gobierno cuando la licencia pasare de ocho dias. En igual forma puede tambien conceder licen-

cia á los jueces de primera instancia del territorio para ausentarse hasta un mes.

Siempre que el regente entre ó salga en alguna de las salas, se levantarán sus ministros y subalternos, le acompañará un portero de una á otra, y dos, con otros tantos alguaciles, hasta la de su habitacion, ó hasta la de la calle si saliere del edificio. Dos porteros y dos alguaciles tambien le aguardarán á la puerta de este, ó á la de su habitacion, si estuviere dentro de él, para acompañarle, precediéndole hasta el tribunal, y ademas un portero y un alguacil deberán estar diariamente de guardia en la casa del mismo regente á las horas que él les señale.

El regente hará presentes en la audiencia las órdenes superiores, y respecto á la correspondencia esterior tiene atribuciones muy importantes. Por ejemplo. A él solo tocará firmar las contestaciones ú oficios que se acuerden por la audiencia plena ó por cualquiera de sus salas, no siendo de los que deban comunicarse por los escribanos de cámara. Será el conducto ordinario de comunicacion por donde se dirijan al gobierno ó al supremo tribunal las representaciones, consultas, informes y cualesquiera otras esposiciones de la audiencia ó de cada sala, á menos que se trate de quejas contra el propio regente, ó de noticias que respecto á él se hayan pedido. Por su conducto y con su informe deberán dirigirse tambien las pretensiones y solicitudes que hagan al gobierno los magistrados y subalternos de la audiencia respectiva, y los jueces y promotores fiscales de los juzgados de primera instancia de su territorio. Está obligado á dar por si cuenta al gobierno de las vacantes que ocurran en la audiencia, y en las plazas de jueces y promotores fiscales de dichos juzgados; y asimismo del ingreso y de la salida de los magistrados y subalternos del tribunal, y de los espresados jueces y promotores.

Puede y debe el regente oir las quejas de los litigantes é interesados en las causas, cualquiera que sea la sala que conozca del negocio, y ejecutará lo prescrito respecto á los presidentes de estas. Si hubiere dudas ó diferencias sobre acumulacion de algun proceso de una sala á otra, las resolverá tambien el regente con los ministros que presidan las dos salas; pero si la duda fuere sobre la acumulacion de dos procesos de diferentes escribanías de una misma sala, será esta la que resuelva. El regente podrá ejercer, á prevencion con los presidentes de sala, las facultades que á estas competen. Será peculiar del regente el nombramiento de ciertos subalternos que desempeñan oficios necesarios para el servicio de la audiencia.

Siempre que quedare vacante la regencia, ó en ausencia ó enfermedad del regente, ejercerá sus funciones el presidente de la primera sala, ó el que se siga por el órden de numeracion; pero solo en el primero de estos casos corresponderán al presidente los honores y facultades que se conceden á los regentes, y podrá dejar de asistir á su propia sala para concurrir á otra que mejor estime. El regente puede nombrar presidentes interinos de la sala en caso de vacante; pero si al verificarse esta tuviese la audiencia presidente accidental, tocará la presidencia de la sala al mas antiguo de los ministros, hasta que S. M. se sirva nombrar otro en propiedad.

Llámanse *presidentes de sala* á los magistrados nombrados al efecto por S. M. que en las vacantes de la regencia y en las enfermedades y ausencias del regente ejercen este cargo por el órden de su numeracion, si S. M. no dispone otra cosa. Sus funciones las ejercitan, ó como individuos de la junta gubernativa, ó como presidente de su respectiva sala, ó como semaneros perpétuos de la misma. Como individuos de la junta gubernativa tienen intervencion en todos los negocios de que hemos hablado en la seccion segunda de este título. Como presidentes de sala y como semaneros perpétuos les corresponde: 1.° Hacer que los abogados, relatores y escribanos de cámara observen en sus discursos y relaciones el respeto debido al tribunal, no pudiéndoles interrumpir sino cuando hubiere justo motivo para ello. 2.° Avisar al regente para que haga que pasen á su sala los ministros mas modernos de las otras, cuando en la suya no haya los necesarios para ver algun negocio. 3.° Rubricar las providencias de mera sustanciacion para las cuales bastan dos ministros, reconociéndolas antes, ya sea por relator, ya por escribano de cámara. 4.° Dar los autos de sustanciacion, consultando en voz baja la opinion de los demas ministros en caso de duda; pero si alguno de estos le indicare que se provea el auto por votacion, deberá ejecutarse así, dejándose aquel negocio para despues. Los autos que diere en público el presidente de sala tendrán la misma fuerza que si se hubieran proveido por votacion, á no ser que en el acto los reclamáre algun otro ministro de los que compongan la sala. 5.° Reconocer y rubricar todas las providencias que la sala acuerda, así por ante relator, como por ante escribano de cámara, cuando no sean de las que requieran la rúbrica ó la firma de todos los jueces. 6.° Firmar con el regente y dos ministros los reales despachos, ejecutorias y provisiones, debiéndose estos estender con arreglo á las leyes y práctica observada, cuya fórmula es: *Doña Isabel II por la gracia de Dios y de la constitucion de la monarquía española.* 7.° Llamar á última hora á los relatores y escribanos de cámara, que tendrán estendidos y prontos los autos y provisiones que hubieren de rubricarse ó firmarse. 8.° Escribir en el libro de Señalamientos lo que haga, indicando el negocio, con espresion de las partes y del relator respectivo. 9.° Anotar de su letra los votos que hubiesen sido remitidos por

escrito, en la forma y modo que se dirá al tratar de las votaciones. 10. Dar las aclaraciones que en las audiencias públicas le pidiese algun ministro sobre cualquier hecho de que tuviere duda. 11. Reconocer las provisiones, despachos y ejecutorias que se espidan por la sala respectiva, cotejando su tenor con las providencias originales, que para este fin se les deberán presentar al mismo tiempo por los escribanos de cámara; y hallándolas conformes firmarlas y rubricarlas en el lugar que les corresponda. 12. Examinar las tasaciones de derechos, poniendo en ellas su V.º B.º y rúbrica, si las hallare arregladas, y si no, manifestando verbalmente á la sala los reparos que se le ofreciesen para que ella en uno ú otro caso las apruebe ó determine lo que corresponda. 13. Ejercer provisionalmente la jurisdiccion de la sala para aquellos casos urgentísimos que no admitan dilacion; pero con la calidad de darle cuenta tan pronto como la sala se reuna. 14. Rubricar las fojas del estracto que lleve el relator, para que se tome providencia en algun negocio. 15. No tolerar que se falte al respeto y consideraciones debidas á los fiscales, ni por los abogados en sus informes ó escritos, ni por ninguna otra persona. Los presidentes de sala tendrán en sus habitaciones, á las horas que señalaren, un alguacil de guardia para las diligencias del servicio.

El personal de las audiencias se compone además del regente, presidente y magistrados, de otra porcion de funcionarios, de los cuales nos ocuparemos en lugar separado por no alargar demasiado el presente artículo. Tales son, el FISCAL, los ABOGADOS, FISCALES, (en el Apéndice de esta obra), RELATORES, ESCRIBANOS DE CÁMARA Y PROCURADORES, el CANCILLER-REGISTRADOR, TASADOR-REPARTIDOR, los ALGUACILES y otros mas subalternos. (Véanse todos los espresados artículos.)

5.º *Deberes comunes á todos los magistrados.* El regente y los demas magistrados y subalternos de las audiencias, deben concurrir siempre á ellas con el trage de ceremonia, y unos y otros deberán tener la mayor puntualidad y exactitud en su asistencia al tribunal todos los dias que deba reunirse y por el tiempo que corresponda, no mediando enfermedad ú otro legítimo impedimento, en cuyo caso deberán escusarse, avisándolo al que presida la audiencia. Tampoco podrá ninguno separarse de ella antes de la hora de salida sin especial permiso de dicho presidente. El tiempo que deberán estar en la audiencia será tres horas, las cuales se estenderán hasta otra mas, si habiendo vista ú otro negocio empezado se pudiese concluir dentro de este tiempo; todo sin perjuicio de prolongarlo cuanto fuere posible al prudente juicio del que presida si el negocio fuese criminal, siempre que lo exija la importancia del asunto, en cuyo caso estarán tambien en horas estraordinarias y aun en dias feriados para el despacho de todo lo que la urgencia requiera. Se encarga á los magistrados de la audiencia no interrumpir á los abogados, relatores y escribanos de cámara, salva la facultad que tienen de hacerlo los presidentes de sala, que cuidarán eficazmente el que cada uno se contenga dentro de los límites de su deber.

No podrán los regentes ausentarse del pueblo donde resida la audiencia respectiva, sino con justa y bastante causa, y por un término que no pase de quince dias, dando cuenta al gobierno si escediese de ocho, y avisándolo préviamente á aquella en cualquier caso. Para ausencia de mayor duracion, necesitarán pedir y obtener real permiso. Los ministros, el fiscal y lo mismo los subalternos, no podrán tampoco ausentarse sin real licencia, esceptuando el caso en que el regente se la conceda por el tiempo que pueda hacerlo.

No pueden los regentes, ministros y fiscales de las mismas audiencias tener comision ni encargo alguno capaz de distraerlos del cumplimiento de sus obligaciones, ni otra ocupacion que la del preferente desempeño de su instituto en el despacho de los negocios del tribunal respectivo; salva la de concurrir á las córtes del reino cuando fueren elegidos para ellas, y la facultad del gobierno para encargarles, siempre que lo estime, algun servicio que estraordinariamente puedan prestar al Estado.

La apertura solemne de la audiencia se verificará el primer dia de abril de cada año, reuniéndose á puerta abierta en una de las salas del tribunal todos sus magistrados, con precisa asistencia de todos los subalternos, y despues de leerse por el secretario los capítulos 1.º, 3.º, 4.º y 6.º del Reglamento provisional de 26 de setiembre de 1835, y las ordenanzas de las audiencias, pronunciará ó leerá el regente un discurso sobre la administracion de justicia, recomendando á unos y otros el cabal cumplimiento de sus respectivas obligaciones. El mismo regente, de acuerdo con la audiencia, señalará la hora á que se ha de reunir el tribunal en los dias no feriados, segun la estacion y el clima.

6.º *Régimen interior de las salas y despacho de los negocios.* Llegamos á la última parte de este artículo, en la que habremos de ser un tanto mas prolijos, atendida la naturaleza del asunto.

Comenzaremos estableciendo algunas reglas sobre los libros que deben llevarse en el tribunal. En cada una de las salas habrá tres libros, dos reservados que custodiará bajo llaves el que respectivamente presida, el uno para que el ministro mas moderno escriba las acordadas que se hiciesen para los jueces inferiores, y que convenga reservar, y el otro para que los ministros que quieran salvar sus votos particulares, puedan hacerlo en él, con tal que dentro de veinte y cuatro horas de haberlos dado, los escriban de su letra sin fundarlos y firmándolos, pero no por esto podrá ninguno ne-

garse á firmar cuando le corresponda, lo que resulte acordado por la mayoría, aunque él haya sido de opinion contraria. El tercer libro será para los señalamientos que deberá hacer el presidente de la sala en la forma y modo que hemos dicho al hablar de estos funcionarios, y debiendo los escribanos de cámara anotarlos en el proceso. Los señalamientos deben hacerse para todos los negocios con uno ó mas dias de anticipacion, y cuando el negocio fuese largo, se hará para el dia determinado y siguientes. Los relatores deberán presentar sin distincion alguna las causas y pleitos para el señalamiento por el órden de las fechas en que estos se hallaren en estado de vista; pero las causas criminales serán siempre preferidas á los negocios civiles, y entre ellas se dará el primer lugar á las de los presos. Entre los pleitos civiles se dará preferencia á los que por las leyes deban tenerla, y á los que la sala estime mas urgentes. Deben asimismo tenerse presentes algunas reglas en materia de señalamientos. Estos se notificarán en el mismo dia de su fecha á los procuradores de las partes, y al fiscal cuando corresponda, pasándose á este por el escribano una nota firmada y espresiva del negocio y del dia señalado. Si á peticion de alguna de las partes ó por algun impedimento, acordare la sala que se suspenda la vista ya señalada, trasladándola á otro dia determinado, se notificará tambien en el mismo de acuerdo á los procuradores y al fiscal en su caso; se anotará asi en el libro de los señalamientos, y no se perjudicará al relator en el turno que pierda por la suspension: pero si indefinidamente se suspendiese la vista de un negocio ya señalado, no se podrá verlo despues sin que preceda nuevo señalamiento.

En todas las salas, el despacho de los negocios deberá comenzar por la sustanciacion, dándose cuenta de ellos, primero por los escribanos de cámara, y despues por los relatores, los cuales deberán despachar por el órden de su antigüedad, verificándose todo en audiencia pública, escepto las causas que estén en sumario, y aquellas en que á juicio de la sala se oponga la decencia á la publicidad. Para el despacho de sustanciacion, asi en lo civil como en lo criminal, no siendo de negacion de soltura, determinacion de formal artículo, admision ó denegacion de súplica, de prueba ó de recurso superior, ó alguna otra providencia que pueda causar perjuicio irreparable, dos ministros serán suficientes para formar sala, y sus votos harán resolucion en todo aquello en que estuvieren conformes de toda conformidad. Mas para cualquiera de las providencias aqui esceptuadas, y para todos los demas autos que no sean de mera sustanciacion, no podrá haber sala con menos de tres ministros, ni tampoco sentencia ni resolucion, sino en lo que reuna sus tres votos absolutamente conformes. Todas las providencias de las salas, para las que no son suficientes dos ministros, deberán ser rubricadas por todos los que compongan la sala al tiempo de acordarlas.

Todo pleito ó causa deberá verse necesariamente en audiencia pública, escepto cuando á juicio de la sala exija la decencia que el negocio se vea á puerta cerrada; pero aun en este caso podrán siempre asistir los interesados y sus defensores. Serán necesarios cinco ministros para ver y fallar en vista ó revista las causas en que el juez de primera instancia haya impuesto ó pedido el fiscal de S. M. la pena de muerte, estrañamiento del reino ó presidio, reclusion y servicio de hospitales, ó confinamiento fuera de la península por mas de ocho años. Si por no hallarse en ninguno de estos casos hubiese empezado á verse alguna causa con menos número y opinase cualquiera de los ministros que corresponde imponer aquellas penas, y no resultase providencia de otra menor, se tendrá por no vista, y se volverá á ver por el número de ministros espresados. Tambien será necesario el número de cinco ministros para determinar las causas que se formen contra los jueces de primera instancia con relacion al ejercicio del ministerio judicial. Para todas las demas bastarán tres jueces. En la revista de las causas de que hemos hablado, será uno de los cinco ministros el mas antiguo de los que asistiesen á la vista, y para que haya sentencia bastarán tres votos enteramente conformes. El número de ministros espresados se completará con magistrados de otra sala de la misma audiencia; y en su defecto, se llenará el número gradualmente con los magistrados y jueces cesantes y letrados de marcada reputacion y probidad que la junta gubernativa del tribunal hubiera designado al gobierno en uso de sus atribuciones.

Si el regente asiste á la vista de una causa de las que deben ser falladas por cinco ministros en conformidad á lo que acabamos de decir, debe tambien concurrir á fallar la misma causa en tercera instancia, considerándosele por su procedencia como el ministro mas antiguo.

Cuando en cualquiera caso asistieren á las salas mas ministros de los absolutamente necesarios, no habrá nunca resolucion sino en lo que con entera conformidad vote la absoluta mayoría de los que concurran.

Cuando un ministro se viere impedido de ser juez en alguna causa, lo manifestará oportunamente al que presidiere la sala, para que le sustituya el mas moderno de la siguiente en órden, á la cual pasará el impedido. Una vez dada cuenta del negocio, y acabada la vista ó la revista, no se disolverá la sala hasta dar providencia; pero si algun ministro, antes de comenzarse la votacion, espusiese que necesita ver los autos ó examinar el memorial ajustado, podrá suspenderse, y deberá darse la sentencia dentro de los mismos términos

respectivamente señalados para ello á los jueces de primera instancia, segun que el negocio fuese civil ó criminal, é interlocutoria ó definitiva la providencia. En las causas en que los jueces declaren, conforme á la ley del reino, ser necesaria informacion de derecho, deberá darse la sentencia dentro de sesenta dias improrogables, contados desde el de la vista, preséntense ó no las informaciones de las partes. Si empezado á ver un negocio, ó visto ya y no votado, enfermase, ó de otro modo se inhabilitase alguno de los ministros concurrentes, en términos de no poder continuar, ó dar su voto en voz ó por escrito, no por eso se suspenderá la vista ó la determinacion, si los jueces fuesen en suficiente número. Si no lo fuesen ni hubiese probabilidad de que el impedimento cese dentro de pocos dias, se procederá á nuevo señalamiento y vista en el caso de no haberse acabado la primera, y si se hubiere acabado, verá la causa otro ministro de la misma sala, caso de haberlo vacante, y á falta de él, el mas moderno de la siguiente en órden, y vista, la determinará con los demas que antes la vieron.

Cuanto dejamos dicho acerca de las salas ordinarias, tendrá lugar en las estraordinarias que se formaren, segun lo dispuesto por el reglamento provisional, y las ordenanzas de las audiencias. El primer dia hábil de cada semana se hará en todas las salas donde penden negocios criminales, un alarde ó revista de él, y si resultase algun retraso ó entorpecimiento, ó alguna falta que deba remediarse, proveerá en el acto la sala lo que sea mas conducente. Igual alarde se hará cada mes de los negocios civiles pendientes en las salas, y cada quince dias de los criminales que lo estuvieren en los juzgados de primera instancia, segun las noticias que hubieren recibido de los jueces.

Otro asunto sobre el que conviene establecer algunas reglas es el de las votaciones, de las cuales penden en estos tribunales la decision de los negocios. Estas se harán siempre empezando por el ministro mas moderno, y siguiendo el órden de antigüedad hasta el regente ó quien presida, sin interrumpirse al que votare en su lugar, de todo lo cual cuidará el presidente. El magistrado que por enfermedad ú otro legítimo impedimento tuviese que dar su voto por escrito, deberá remitirlo firmado, cerrado y rubricado sobre el lacre ú oblea, al presidente de la sala respectiva, por medio del relator del pleito, y abierto y leido el voto al tiempo de acordarse la determinacion, lo quemará á presencia de la sala, y despues de firmar ó rubricar con los demas la providencia, anotará de su letra, á continuacion, quien votó por escrito, rubricándolo tambien. La votacion, una vez comenzada, no podrá nunca interrumpirse, sino por algun impedimento insuperable; en ella se arreglarán los ministros á lo dispuesto por las leyes, y ninguno podrá negarse á firmar cuando le corresponda, lo que resultare acordado por mayoría, aunque él haya sido de opinion contraria. Pero, si en este caso quisiere salvar su voto, podrá hacerlo, con tal de que dentro de las veinte y cuatro horas de haberlo dado, lo escriba de su letra sin fundarlo, y firmándolo en el libro reservado, que al efecto tiene la sala, custodiado por el presidente. Los ministros cesantes ó jubilados, y los que hayan sido trasladados ó promovidos á otro empleo, deberán votar, siempre que se hallen en disposicion de ello, las causas que hayan visto antes de su salida; pero no podrán votarlas los que se hallasen separados ó suspensos de la magistratura. Las sentencias definitivas despues de firmadas por todos los magistrados que hayan concurrido á la vista, se publicarán en la sala originaria, leyéndolas el presidente, y hallándose presente el escribano de cámara del pleito ó causa respectiva, para autorizar la publicacion. Si de la votacion no resultase absoluta conformidad de los votos necesarios para hacer sentencia, se remitirá la causa en discordia.

Las discordias que hubiere en alguna sala se dirimirán por los ministros mas modernos de las otras alternativamente; pero si hubiese ministros de la dotacion de la sala en que se haya hecho la discordia y que no hayan visto el negocio discordado, serán preferidos. Las discordias entre dos ó tres ministros serán dirimidas por dos, y las que ocurran entre cuatro ó mas, por tres: pero á falta de suficiente número de ministros, bien las podrá dirimir uno solo, siempre que quepa decidirlas por un voto mas. Si los votantes se conformaren absolutamente en algun punto principal, aunque discuerden en otro subalterno, accesorio ó diferente, que no tenga esencial conexion con aquel, y que por tanto pueda bien separarse, habrá sentencia legal y valedera respecto á aquello en que estuvieren perfectamente conformes los votos necesarios, y solo se remitirá en discordia lo demas en que efectivamente la hubo. No se procederá á la vista de ninguna discordia sin que, pasándose recado á los discordantes, contesten que persisten en ella. Para la determinacion de las discordias se juntarán en la sala originaria discordantes y dirimentes, y los primeros votarán antes por su órden; pero si se conformaren en bastante número para formar resolucion antes de votar los dirimentes, dejarán estos de hacerlo, y aquella resolucion valdrá como sino hubiese habido tal discordia.

Todos estos detalles y pormenores resultarán aclarados y esplicados por el contenido de otros artículos de esta misma obra.

AUDITIVO. *Auditivus*, derivado de *auditus*, oido; es decir, lo que pertenece á él. De una obra de Mr. Julio Cloquet estractamos todo lo que concierne al aparato auditivo en sus varias subdivisiones y ramificaciones.

*Conductos auditivos.* Hay dos: el conducto auditivo esterno y el interno. El primero, llamado tambien conducto auricular por Monsieur Chaussier, se estiende desde la concha hasta el tímpano; es huesoso en parte, y en parte cartilaginoso y fibroso; la piel del pabellon se prolonga en su interior y la tapiza; su parte cartilaginosa está formada por una dilatacion del cartílago de la concha, que tiene la forma de una lanza triangular retorcida hácia abajo, y que constituye una parte del conducto, completado posteriormente por la membrana fibrosa. En esta parte cartilaginosa se ven las hendijas llamadas cisuras; la huesosa del conducto auditivo esterno está formada por una lámina contorneada que se confunde arriba con el resto del hueso, y forma debajo un borde desigual dentellado que se entrelaza con el fibro cartílago de la oreja. Este canal, que se dirige hácia dentro y hácia fuera, está un poco inclinado hácia abajo, menos ancho en su parte media que en sus estremidades, se abre oblicuamente en la caja del tímpano. En el feto, un círculo huesoso y separado del resto del hueso le reemplaza.

*El conducto auditivo interno*, llamado por Mr. Chaussier *conducto laberíntico*, se encuentra en la faz posterior de la roca; es bastante hondo, dirigido hácia dentro y fuera y atraviesa poco mas ó menos los dos tercios posteriores del espesor de la roca; está entapizado por la pia mater, y se termina de pronto por una especie de callejon sin salida atravesado de varios agujeros. El mas grande de estos, es el orificio del *acueducto de Fallope*, por donde pasa el nervio facial; los demás son pequeños canales que se comunican con el laberinto y atraviesan los hilos del nervio acústico.

*Agujeros auditivos.* El uno es interno y el otro esterno; ambos son los orificios de los conductos del mismo nombre.

*Nervio auditivo.* Se da este nombre á la porcion blanda del sétimo par, llamada por Mr. Chaussier nervio laberíntico, el cual nace sobre el cuerpo rectiforme, sobre la tabla del cuarto vestíbulo, y por medio de estrias blancas en los lados del *calamus scriptorius*: á medida que se aleja del encéfalo, forma un cordon aplastado por su propia fuerza, y metido dentro de un surco que aloja el tronco del nervio facial, con el cual se introduce en el conducto auditivo interno; en el fondo de este se separa del nervio precedente y se divide en dos ramas: 1.º *la rama del caracol*, que se distribuye en muchísimos hilos muy delgados, los cuales penetran en el caracol por las aberturas de su base, y paralelamente á su eje para derramar sobre la lámina espiral que la divide en dos tramos: 2.º *la rama del vestíbulo y de los canales semicirculares*, que forma en el fondo del conducto auditivo una hinchazon ó sustancia parduzca, gangliforme, de donde salen tres ramales de diferente volúmen, que van á distribuirse en el vestíbulo y en los conductos semicirculares, donde se terminan por una dilatacion pulposa y como difluyente en medio de la linfa de Cotugno. Este nervio está evidentemente destinado para la audicion: su blandura le equipara con los demas nervios de los sentidos.

*Arterias y venas auditivas.* Son los vasos que se introducen en los conductos auditivos, y que se diferencian, como ellos, en internos y en esternos. La arteria auditiva, esterna ó timpánica, nace de la estyloïda, rama de la carótida esterna; la interna es un ramal de la arteria vasilar que acompaña al nervio auditivo, en el cual se distribuye. Las venas auditivas se comunican con las yugulares esterior é interiormente.

AUDITOR. Asi se denomina al juez letrado que en union del capitan ó del comandante general de un ejército ó provincia, constituye el juzgado de primera instancia para el conocimiento de las causas pertenecientes al fuero militar. Este funcionario no tiene por sí mismo jurisdiccion propia sino que ejerce la de las autoridades militares en quienes dicha autoridad se halla depositada, siendo por su cualidad de jurisconsulto el complemento de aquella autoridad, que no puede constituir tribunal por falta de conocimiento de la jurisprudencia en quien la desempeña.

La ordenanza militar distingue á los auditores generales de ejército en campaña, de los auditores de guerra de provincia, ó asesores militares: y habla de ellos con la separacion que requiere su diverso carácter y que observaremos en este artículo.

Nos ocuparemos en primer lugar del auditor general de ejército.

Este funcionario conoce de todos los negocios y casos de justicia que correspondan á la jurisdiccion del general en gefe, en cuyo nombre, y no en el suyo, ha de encabezar las sentencias. Estendidas estas, debe firmarlas y enterar de su contenido y del resultado de la causa á dicho general, el cual colocará su firma en el lugar de preferencia; y hecho asi, el escribano la notificará á los interesados. El mismo auditor es el que libra los despachos y comisiones necesarias para la justificacion y actuacion de lo que ocurra en los parages distantes del cuartel general, nombrando en los casos que lo pidan letrado que lo ejecute, y si no lo hubiere dará comision con instruccion de lo que se haya de practicar á sugeto del ejército, quien deberá cumplirla puntualmente. Ademas, si ocurriese algun caso en que sea preciso promotor fiscal, tendrá el auditor facultad de nombrarlo, prévia la aprobacion del general en gefe, á quien debe dar cuenta de la necesidad de elegirle y participarle el que nombre.

Cuando el ejército se divida en dos ó mas partes á mucha distancia, tratará el auditor con el general en gefe para la eleccion de

persona que le administre justicia, dando cuenta de todo al auditor y este al general para aprobar, revocar ó moderar lo que hubiere obrado. En todo caso, como los bandos del general en gefe tienen fuerza de ley y comprenden para su observancia á cuantas personas sigan al ejército, sin escepcion de clase, estado, condicion ni sexo, se atendrá el auditor á la literal estension de ellos para el juicio de los reos contraventores; para el de las demas causas á las reglas y penas que prescriben las ordenanzas; y en lo que ellas no espresen, á lo que previenen las leyes generales.

No se puede apelar de las sentencias del auditor general del ejército á consejo ni tribunal alguno, y solo se permite al agraviado hacerlo presente al rey por la via reservada de guerra en forma de recurso para que lo mande examinar.

Debe advertirse que el auditor no ha de llevar derechos de sentencia, dietas ni adehala alguna por ningun pretesto; pues para su manutencion se le señala sueldo.

El nombramiento del escribano de este juzgado corresponde al general en gefe de acuerdo con el auditor, y no podrá llevar derechos de las causas criminales, civiles, ni de las testamentarias y abintestatos, sino solamente los que le pertenezcan por aranceles de las causas civiles, poderes y testamentos que otorgue, siendo de su cargo protocolar lo que actúe, y concluida la guerra remitir los instrumentos al archivo del supremo consejo de la Guerra para que no se estravien.

Cuando se verifique la toma de alguna plaza, y se trate de inventariar los pertrechos de guerra, caudales y víveres que se hallen por los oficiales de artillería, ingenieros y ministros de hacienda comisionados á este fin, asistirá tambien el auditor general para que se cumplan exactamente las órdenes que el general en gefe diere en cuanto á los bienes y efectos de los particulares.

Toda esta doctrina se deduce, casi literalmente, de los artículos 1.º al 9.º ambos inclusive, del tratado 8.º de la Ordenanza general del ejército.

En la misma se encuentran tambien todas las relativas á las atribuciones de los auditores de guerra de provincia ó asesores militares de que vamos á ocuparnos.

Estos funcionarios dependen de los capitanes generales de provincia ó comandantes de los cuerpos militares. Su juzgado es propiamente el del capitan general de la provincia; no reconoce por superior sino al supremo consejo de Guerra; goza de las mismas preeminencias que las audiencias territoriales; y el auditor se considera en todo igual á los ministros de ellas. Tiene ademas jurisdiccion para conocer, sustanciar y determinar todas las causas civiles y criminales de los individuos del fuero de guerra comprendidos en el distrito de su provincia, escepto las que segun ordenanza deben juzgarse en consejo de guerra de oficiales; y ha de otorgar las apelaciones para ante el supremo consejo de Guerra en los casos y cosas que por derecho corresponde.

Debe advertirse que como la jurisdiccion militar no reside precisamente en los auditores sino en los capitanes ó comandantes generales y gefes militares que la tienen declarada, no podrá el auditor empezar ninguna causa civil sin decreto del general ó gefe que ejerciere la jurisdiccion; y tampoco podrá empezar las criminales sin dicho decreto, á no ser que importe tanto la brevedad que no haya lugar para obtenerlo; en cuyo caso lo habrá de solicitar dentro de las veinte y cuatro horas. Pero una vez empezada la causa podrá el auditor decretar por sí todo lo que sea de mera sustanciacion; si bien todos los actos interlocutorios y definitivos se han de encabezar en nombre del gefe, y firmar por este en lugar preeminente al auditor, quien irá á la casa de aquel á acordar las providencias. La responsabilidad de todas estas pesará siempre sobre él, á no ser que el gefe militar se separe de ellas, como puede, en cuyo caso responderá este de su resultado, debiendo remitir los autos al consejo supremo de la Guerra con los fundamentos que para ello tuviere, á fin de que este tribunal decida en su vista lo que corresponda en justicia.

Aunque los despachos, órdenes y oficios estén acordados con el auditor, han de ir firmados por el gefe militar. Este podrá mandar suspender los procedimientos del auditor en los casos graves en que considere habrán de resultar consecuencias perjudiciales al real servicio ó á la causa pública en el distrito de su jurisdiccion, dando cuenta inmediatamente al consejo supremo de Guerra y representando tambien al mismo tiempo el auditor á este tribunal lo que tuviere por conveniente.

Diremos, aunque de paso, dos palabras sobre los derechos procesales y el uso del papel sellado. No debe llevar el auditor ni el escribano de guerra derecho alguno de las causas criminales, ni de los testamentos, abintestatos y particiones de bienes; si bien podrá exigirlos de las demas causas con arreglo á los aranceles formados para los juzgados civiles. Esta exencion de derechos en las testamentarias y causas criminales no se estiende á las personas que no gozando del fuero militar litigan civil ó criminalmente en el juzgado de la auditoría, pues estas deben satisfacer en tal caso los derechos que por su parte les correspondan. Esto por lo que toca á derechos. Respecto al uso del papel sellado en el juzgado de la auditoría debe usarse el mismo que en los de la jurisdiccion ordinaria, escepto en donde haya privilegio para no usarle, en Ceuta y demas presidios menores, y en los procesos que se formen en los regimientos contra sus delincuentes, en que se usará del papel comun sin cortar.

Asimismo conviene tener presente algunas reglas sobre la jurisdiccion de la auditoría y el límite de sus facultades y atribuciones. En los juzgados militares no se pueden formar procesos sobre intereses pecuniarios que no pasen de 500 reales en España y de 100 pesos en Indias, ni en lo criminal sobre palabras y hechos livianos y demas puntos que por su naturaleza y circunstancias no merezcan otra pena que una lijera advertencia ó correccion económica; pues que han de evacuarse unos y otros puntos precisamente en juicios verbales, de cuyas determinaciones no ha de haber restitucion, recurso ni otro remedio. Tampoco interviene el auditor en la formacion de los procesos de los individuos del ejército que han de juzgarse en el consejo de guerra ordinario de oficiales; si bien ha de dar precisamente su dictámen para la aprobacion de la sentencia luego que el general se los pase. En los consejos de guerra de oficiales generales ha de asistir indispensablemente sentándose á la izquierda del presidente para aclarar con su dictámen cualquiera duda que tengan los vocales. Ha de formar y seguir todas las competencias que se promuevan con la jurisdiccion eclesiástica sobre el goce de la inmunidad de reos militares que con su provincia se refugien á sagrado. Y si se suscitaren competencias de jurisdiccion entre la audiencia territorial y el juzgado de la auditoría de guerra, deben resolverla el auditor y un ministro de la audiencia, y en caso de discordia consultará cada tribunal respectivamente á los supremos de Guerra y de Justicia.

Siempre que el rey ó algun tribunal supremo pida informe del estado de algun pleito pendiente en el juzgado de la auditoría, lo evacuará el auditor sin suspenderse el curso del pleito, á no ser que S. M. mande espresamente la suspension.

Para el cumplimiento de su ministerio debe tener presentes el auditor las obligaciones y restricciones que siguen. Debe arreglarse en las sentencias á la reglas generales del reino, escepto en las causas criminales que juzgará conforme á las ordenanzas y resoluciones posteriores espedidas para el régimen y gobierno de los cuerpos del ejército, siendo los reos individuos de alguno de ellos; pues con los demas que tengan el fuero de guerra, seguirá hasta en lo criminal las leyes del reino.

Cuando el auditor haya sido, antes de obtener este empleo, fiscal del mismo juzgado, no puede entender en clase de juez ni asesor en las mismas causas en que hubiere intervenido como fiscal.

El auditor ha de actuar precisamente con el escribano de guerra, donde le hubiere, aun en testamentarías, abintestatos y particiones de bienes de los militares que fallecieren. El auditor puede ser recusado sin espresion de causa; pero no debe separarse del conocimiento del negocio, sino solo tomar acompañado. Mas no puede ser recusado cuando da su dictámen al general con respecto á las sentencias de los consejos ordinarios.

Aunque el auditor depende, como se ha dicho, del capitan ó comandante general de la provincia, no obstante, si recibiere alguna comision del supremo consejo de Guerra ú otro tribunal superior, la desempeñará sin dependencia alguna de aquel gefe, teniéndola sola del tribunal ú ministro delegante. En la vacante ó ausencia del auditor puede el capitan general nombrar el letrado que le parezca, para que no se detengan los asuntos de justicia, hasta que S. M. provea el empleo ó el auditor regrese.

El auditor de guerra goza de fuero militar; pero cuando delinque como abogado en causas pertenecientes á la jurisdiccion ordinaria, está sujeto á ella. Advertiremos por último, que los auditores generales establecidos en las capitales de las provincias, tienen subdelegados en las plazas subalternas para el conocimiento de los negocios militares que allí ocurran; y estos, durante su comision, gozan tambien del fuero militar como dependientes de la capitanía general.

Algunas otras clases de auditores se reconocen en las jurisdicciones especiales. Así se llama *auditor de marina*, al juez letrado que á semejanza del auditor de guerra conoce en primera instancia de las causas de fuero de mar.

Llámase *auditor de la nunciatura* al ministro eclesiástico que nombra el papa con anuencia del rey. Y *auditor de la Rota* á cada uno de los jueces eclesiásticos que componen el tribunal llamado La Rota de la nunciatura apostólica en España; y tambien á cada uno de los doce prelados que forman el tribunal romano de mismo nombre.

AUGSBURGO. (CONFESION DE) (*Historia religiosa.*) Se llama así la fórmula ó profesion de fé presentada por los luteranos al emperador Cárlos V en la dieta celebrada en Augsburgo en 1530. El artículo REFORMA hará conocer los hechos que precedieron y siguieron á la convocacion de esta dieta.

La confesion de los protestantes compuesta por Lutero y defendida por Melanchton, se dividia en dos partes, la primera comprendia veinte y un artículos sobre los principales puntos de la religion. En el primero se reconocia lo que los cuatro primeros concilios generales habian decidido respecto á la unidad de Dios y al misterio de la Santa Trinidad. El segundo admitia el pecado original, lo mismo que los católicos; pero los protestantes le hacian consistir en su totalidad en la concupiscencia y en la falta de temor de Dios y de confianza en su bondad. El tercero solo contenia lo que se comprende en el símbolo de los apóstoles, respecto á la encarnacion, á la vida, pasion, muerte, resurreccion y ascension de Jesucristo. El cuarto establecia,

contra los pelagianos, que el hombre no puede ser justificado por sus propias fuerzas; mas tambien se pretendia en él contra los católicos, que la justificacion se obraba por la fé sola, con esclusion de las buenas obras. El quinto estaba conforme con los sentimientos de los católicos, en cuanto decia que el Espíritu Santo se comunica á los fieles en virtud de los sacramentos de la ley de gracia: mas diferia este artículo de la doctrina de los católicos, por cuanto reconocia en la fé sola la operacion del Espíritu Santo. El sesto confesaba que la fé debia producir buenas obras, y negaba, contra los católicos, que estas buenas obras sirviesen para alcanzar la justificacion, pretendiendo que solo se hacian por obedecer á Dios. El sétimo queria que la iglesia se compusiera solamente de los escogidos. El octavo reconocia la palabra de Dios y los sacramentos como eficaces, aun cuando los que los confieren sean malos é hipócritas. El noveno sostenia contra los anabaptistas la necesidad de bautizar á los niños. El décimo profesaba la presencia real del cuerpo y sangre de Jesucristo en la Eucaristía. El undécimo admitia, con los católicos, la necesidad de la absolucion para la remision de los pecados, pero desechaba la de la confesion. El duodécimo condenaba á los anabaptistas que defendian la inadmisibilidad de la justicia, y el error de los novacianos acerca de la inutilidad de la penitencia; pero negaba, contra la fé católica, que un pecador arrepentido pudiese merecer por medio de obras de penitencia la remision de sus pecados. El décimo tercero exigia la fé actual en todos los que reciben los sacramentos, aun en los niños. El décimo cuarto prohibia la enseñanza pública en la iglesia, como igualmente el administrar los sacramentos sin una vocacion legítima. El décimo quinto mandaba guardar las fiestas y observar las ceremonias. El décimo sesto consideraba las ordenanzas civiles como legítimas, aprobaba el establecimiento de los magistrados, la propiedad de bienes y el matrimonio. El décimo sétimo reconocia la resurreccion futura, el juicio universal, el paraiso y el infierno, y condenaba los errores de los anabaptistas acerca de la duracion finita de las penas del infierno, y respecto del pretendido reinado de Jesucristo, mil años antes del juicio. El décimo octavo declaraba que el libre albedrio no era suficiente en punto á la salvacion. El décimo nono manifestaba que aun cuando Dios hubiera creado al hombre y lo conservase, no era ni podia ser la causa de su pecado. El vigésimo, que las buenas obras no eran enteramente inútiles. El vigésimo primero prohibia invocar á los santos, porque esto era, decia, derogar la mediacion de Jesucristo.

La segunda parte, que contenia únicamente las ceremonias y usos de la iglesia, que los protestantes trataban de abuso, y que les habian obligado, decian, á separarse de ella, estaba comprendida en siete artículos. El primero admitia la comunion bajo las dos especies, y prohibia las procesiones del Santísimo Sacramento. El segundo condenaba el celibato de los sacerdotes, religiosos, religiosas, etc. El tercero justificaba la abolicion de las misas rezadas, y queria que se celebrase en lengua vulgar. El cuarto exigia que se relevase á los fieles de la obligacion de confesar sus pecados, ó por lo menos de enumerarlos exacta y circunstanciadamente. El quinto impugnaba los ayunos y la vida monástica. El sesto desaprobaba abiertamente los votos monásticos. El sétimo en fin, establecia entre la potestad eclesiástica y la secular, una distincion que se dirigia á quitar á los eclesiásticos todo poder temporal.

Esta confesion de la fé estaba firmada por el elector y el duque de Sajonia, por el marqués de Brandeburgo, por los duques de Lumburgo, por el langrave de Hesse, por el príncipe de Anhalt, por el magistrado de Nuremberg y por el de Reutlinga.

Al mismo tiempo que los gefes luteranos presentaban su confesion á la dieta de Augsburgo, cuatro ciudades imperiales, Strasburgo, Constanza, Memingem y Lindaw, que habian abrazado las opiniones de Zwingle, presentaron tambien la suya, compuesta por Martin Bucer; pero esto no impidió que el mismo Martin Bucer suscribiese á la confesion de Augsburgo y á la defensa de esta confesion. Es verdad que los zwinglienses ó calvinistas, los anabaptistas, y aun los mismos socinianos, si existian ya, no tenian menos derecho que los luteranos para reclamar el libre ejercicio de su religion; sin embargo, estos no lo toleraban donde mandaban ellos. ¿Por qué, pues, el emperador y los principales del imperio, estaban mas obligados á permitir el libre ejercicio del luteranismo que el de las otras sectas? En el fondo ¿qué necesidad habia de confesion? Los luteranos debieron limitarse á decir á la dieta: «Nada teneis que ver con nuestras opiniones religiosas, ni con nuestra doctrina; solo á Dios debemos dar cuenta de ella, y queremos tener el derecho de servirle segun las luces de nuestra conciencia: bien entendido que concedemos el mismo derecho á los demas » Pero no; los luteranos querian ser tolerados y no tolerantes, gozar de libertad y no concedérsela á nadie, dominar solos, arrojar y proscribir á todo el que no fuese luterano, y si se les ha de creer á ellos, se han violado todas las leyes divinas y humanas negándoseles lo que pedian. El mismo espíritu reinaba últimamente, entre los calvinistas y todas las demas sectas protestantes; y clamando contra la intolerancia del catolicismo fué como Enrique VIII hizo caer la cabeza de Tomás Moro y como Calvino encendió la hoguera de Servet.

Is. de Beausobre: *Historia de la reforma ú Ori-*

*gen y progresos del luteranismo en el Imperio y los Estados de la confesion de Augsburgo desde* 1517 *hasta* 1530, Berlin, 4 tomos en 8.º 1785.

*Historia de la confesion de Augsburgo, que contiene los principales tratados y ordenanzas*, etc. compilada por el Dr. David Chytreus, y puesto en francés por Luc Lecop, Anvers, 1582, en 4.º

Jacq. Basuage: *Historia de las iglesias reformadas*, 1725, 2 tomos en 4.º

Bossuet: *Historia de las variaciones de las iglesias protestantes*, 1770, 2 tomos en 12.º

AUGUR, AUGURIO, AUSPICIO. (*Historia*). (*De avium garritu, abavitus inspiciendis*, del canto, ó de la inspeccion de las aves.) La ciencia de los augures consistia en conocer la voluntad de los dioses, y por consiguiente en predecir el porvenir, segun ciertas señales, observadas las mas veces por medio de las aves. La palabra augurio se aplicaba al presagio observado, así como la de augur al sacerdote que lo anunciaba.

En Roma los augures eran tan antiguos como la ciudad, puesto que los tres primeros fueron creados por Rómulo; mas adelante se les agregó otro, y todos cuatro no podian ser elegidos sino entre los patricios. En el año 454 de Roma, se crearon otros cinco que debian ser plebeyos. El colegio augural se compuso desde entonces de nueve individuos, á quienes Sila agregó seis, ascendiendo entonces su número á quince.

Veamos ahora de que modo se hacian los pronósticos: revestido el augur de su toga de púrpura, y sentado sobre un sitio elevado llamado *arx*, se volvia del lado del Oriente, y designaba con el *lituus* ó baston augural, cierta parte del cielo que tomaba el nombre de *templum*. Hecha esta division del cielo que se llamaba *tabernaculum capere*, examinaba el sacerdote con atencion las aves que se presentaban, su manera de volar, su canto, y hácia que lado del *templum* se encontraban. Las señales que aparecian en la izquierda pasaban por felices, y las que se veian del lado derecho eran de mal agüero. Las aves, de cuyo canto se tomaban los auspicios, se llamaban *oscines*, y aquellas cuyo vuelo se examinaba, se llamaban *praeperes*. Cuando los auspicios eran favorables, se servian de la espresion *addicere, admitere*; y si eran siniestros, se decia *refragari*. No bastaba una sola señal; era preciso que fuese confirmada por otra.

Una de las funciones de los augures, era tomar los auspicios por medio de los pollos sagrados, á los cuales se echaba una especie de pasta llamada *offa*. Si la tragaban con avidez, era una señal favorable, sobre todo si caia en el suelo parte de este alimento: á esto se llamaba *tripudium solistimum*. Si por el contrario no querian comer, ó echaban á volar, era un presagio funesto. Los augures predecian tambien el porvenir por los fenómenos celestes, como el rayo, los relámpagos, los cometas..... y por otras señales sacadas de ciertos ruidos estraños, del encuentro de algunos animales en ciertas circunstancias, etc. etc.

En su origen los augures fueron elegidos por la asamblea patricia (*comitia curiata*); pero como no era válida la eleccion, sino despues de haberla sancionado los augures que cesaban en su cargo, aconteció que estos se arrogasen insensiblemente el derecho de elegir á sus sucesores. Mario en su tercer consulado, (103 antes de J. C.) dió al pueblo la eleccion augural; Sila restableció las cosas á su estado antiguo, y Julio César volvió á poner en vigor la ley de Mario.

Los augures gozaron por mucho tiempo de gran consideracion; nada se hacia sin ellos, y como solo los patricios tenian el derecho de consultarlos, de aqui resultaba que en los actos del gobierno, y en todas las circunstancias de la vida pública y aun de la privada, hacia intervenir el senado á la ciencia augural como una sancion necesaria, y que este medio omnipotente en un pueblo tan religioso como el de Roma, fuese empleado mucho tiempo para dirigir los asuntos del Estado.

Sin embargo, hácia el fin de la república, habia caido la ciencia de los augures en un completo descrédito; Caton no concebia como dos augures podian mirarse sin reirse, y Cíceron, que era tambien augur, escribió un libro para descubrir la vanidad y falsedad de los augures.

¿De dónde viene la ciencia augural? Los romanos la recibieron evidentemente de los etruscos; estos la habian recibido probablemente del Asia; porque los antiguos están generalmente acordes en considerar el Oriente como su cuna, y los libros santos confirman esta opinion, pues el Deuteronomio y el Levítico, nos dicen que la adivinacion por medio de las aves estaba prohibida á los hebreos; y sabido es que la ley del pueblo de Dios no podia prohibir sino lo que estaba en uso entre los pueblos idólatras vecinos.

Los griegos conocieron los augures, segun lo prueban innumerables pasages de sus poetas y de sus historiadores; pero entre ellos fué esta ciencia menos honorífica que entre los romanos.

Por lo demas parece que en todas épocas y en todos los pueblos se ha dado grande importancia á la adivinacion por medio de los pájaros: podemos citar, por ejemplo de los tiempos remotos á los galos y escandinavos, y en la edad moderna á los tupinambas del Brasil, y á esas hordas de asesinos que desolan las orillas del Ganges. (*Véase* ADIVINACION.)

AUGUSTA. (BATALLA DE) (*Historia.*) Augusta es una ciudad de Sicilia, situada sobre una roca, cerca del cabo de St-Croce, en la intendencia de Catana. En 21 de abril de 1676 dió Duquesne una batalla á tres leguas de aquella ciudad á la escuadra holando-española, mandada por Ruyter. La escuadra fancesa se componia de treinta navios y siete brulotes. El marqués de Almerás mandaba la vanguardia; Du-

quesne iba en el centro con el marqués de Preuille y el caballero de Tourville; Mr. de Gabaret se hallaba á la retaguardia. Ruyter tenia veinte y nueve navios, nueve galeras y algunos brulotes.

Comenzó el combate á las cuatro de la tarde, siendo muy reñida la accion y sostenido el fuego por ambas partes; pero quedó al fin la ventaja por las fuerzas francesas. Los gefes de ambos bandos pagaron con sus personas aquella heróica accion. El marqués de Almerás murió sobre el castillo de popa de su buque, y despues de su muerte tomó el mando el caballero de Valvelle. El de Tambameau, que mandaba uno de los navios de la vanguardia, fué igualmente arrebatado por una bala de cañon. Ruyter sacó herido el pie izquierdo por un casco de granada y rotos los dos huesos de la pierna derecha; al caer se hizo una herida en la cabeza, lo que no le impidió continuar dando sus órdenes el resto del dia. Acribillada por un fuego sostenido que duró hasta la noche, la escuadra combinada se retiró al dia siguiente, y Duquesne la persiguió hasta el puerto de Siracusa. Ruyter murió en esta ciudad el 29 de abril á consecuencia de sus heridas.

Quincy: *Historia militar de Luis XIV;* tomo 1, pág. 504.

AULESTIA. (Accion de) Una de las grandes dificultades que presentaba la guerra civil en un principio, era a diseminacion de las fuerzas carlistas que hacia imposible todo ataque formal y decisivo; así que, cuando alguno de los activos generales de la reina sabia la concentracion de sus enemigos en algun punto, acudia en su busca, como sucedió en esta ocasion á Espartero al tener noticia de la reunion de las fuerzas vizcainas en Aulestia, en número de 3,000 hombres al mando de Zabala y del marqués de Valdespina. Aplazando el tratar de esta táctica de los carlistas, no reuniendo muchas fuerzas ni presentando batallas, que para ellos no habian de ser decisivas, no omitiremos, sin embargo, que no era Valdespina el militar mas á propósito para dirigir acertadamente, ni aun la fuerza de 3,000 hombres.

Espartero, que ocupaba á Durango, movióse desde esta villa el 6 de abril de 1834 á la cabeza de 2,000 hombres, compuestos del regimiento del Príncipe, parte del de Almansa, el segundo batallon de Gerona, 30 cazadores de Isabel II, 18 de la guardia, y 15 del 3.° de línea. A las dos de la tarde divisó Espartero al enemigo posesionado ya de las alturas inmediatas á Aulestia. Alienta aquel el valor de sus soldados, y acometen con arrojo y desalojan al carlista despues de un corto tiroteo, que no daba en verdad idea de que estuviesen frente á frente tan respetables fuerzas. Valdespina y Zabala debieron haber defendido aquellas posiciones ventajosas, y no emprender la retirada á la vista de menor número de enemigos que les persiguió largo trecho.

Valdespina paró en Rigoitia y allí le volvió á acometer Espartero. Cambiáronse algunos tiros, y á poco cedió la faccion. Déjase conocer que en ambos encuentros seria mayor su pérdida, dando alguna significacion á la del vencedor, la del comandante de Almansa.

AULICO. (Consejo) El reinado del emperador Maximiliano I se ha distinguido por dos instituciones célebres en Alemania: la cámara imperial, decretada en la dieta de Worms en 1495, y el consejo áulico erigido por este príncipe en 1501: los dos tribunales supremos, que ejercian una jurisdiccion igual, con la diferencia que la cámara imperial estaba instituida principalmente para juzgar las causas de los estados del imperio, y el consejo áulico las de el emperador. Por lo demas, estas dos córtes juzgaban en último recurso y sin apelacion de una á otra, y aun sin que el emperador pudiese impedir ni suspender sus decisiones soberanas, todas las cuestiones civiles y todas las causas criminales que tuviesen el carácter de atentados contra la tranquilidad pública. La cámara imperial era permanente, y su jurisdiccion estaba circunscrita á los estados de Alemania. El consejo áulico estendia ademas la suya sobre todas las posesiones imperiales en Italia; pero á la muerte del gefe del imperio, sus sesiones se suspendian hasta la eleccion del nuevo emperador. Establecida al principio en Francfort-sur-le-Mein, luego trasladada á Spira y desde esta ciudad á Wetzlar, donde ha subsistido hasta 1806, la cámara imperial se componia de veinte y cinco asesores ó consejeros, trece católicos y doce protestantes; de un juez, (príncipe, conde, ó baron) y de dos presidentes escogidos en las dos comuniones religiosas. El consejo áulico existe todavía modificado por los acontecimientos que han cambiado la constitucion política de Alemania. El emperador nombraba los oficiales de esta córte, á escepcion del canciller, cuya dignidad pertenecia perpétuamente al arzobispo elector de Maguncia, archi-canciller del imperio. Este consejo se componia antes de 1806 de un vice-canciller que representaba al elector de Maguncia por delegacion suya; de un presidente católico y de diez y ocho asesores, nueve católicos y nueve protestantes, divididos en dos bancos, el de los nobles y el de los jurisconsultos, y tenian sus asambleas en la ciudad capital del imperio.

AURA. (*Medicina.*) En fisiologia daba Vanhelmont este nombre al principio ó soplo vital, *aura vital;* habiéndose pretendido que la fecundacion se verificaba por medio de un vapor, *aura seminalis*, que precedia á la eyaculacion del esperma ó que emanaba de este. Se ha llamado *aura sanguinis* al vapor que se desprende de la sangre en el momento de salir de la vena. En patologia se ha dado el nombre la de *aura* á cierta sensacion particular aná-

loga á veces á una llamarada de calor que sube á la cabeza, y otras veces á la sensacion de la corriente eléctrica ó del dolor neurálgico que sigue el trayecto de un nervio. Este síntoma precede á veces á los insultos de epilepsia (*aura epileptica*) y de histerismo (*aura hysterica.*) El aura, partiendo de un punto cualquiera, al cual suele referirse, se estiende en general hasta la cabeza, ó va de una region de la cabeza á otra parte del cuerpo.

En una muger á quien asistia un doctor célebre, y que era histérica en alto grado, el aura partia de la region parietal izquierda, recorria el brazo y todo el costado, é iba á rematar hácia la region ovárica izquierda. Durante los accesos, todo el costado izquierdo y el miembro abdominal eran teatro de subsultos convulsivos los mas violentos. Dicha muger habia esperimentado el primer ataque del mal algun tiempo antes de la pubertad: habia curado luego que se estableció la menstruacion, y despues habia tenido catorce criaturas. Cuando la vió el indicado doctor, estaba dada á la embriaguez, y se hallaba ya en la edad crítica

En una observacion muy curiosa de accidentes epileptiformes publicada por Mr. Recamier (*Journal* de Trousseau), se habla de una aura muy evidente que partia de un punto determinado del antebrazo.

Parécenos que la voz *aura*, si bien trasciende á ontologismo, debe ser conservada en la ciencia; porque si no indica cosa alguna precisa, y si bien hay motivos para creer que no es mas que un dolor neurálgico, no se ha encontrado hasta ahora otra voz mas exacta para espresar el fenómeno á que corresponde.

AURANTIACEAS. (*Botánica.*) Esta familia de plantas dicotiledóneas, á las cuales algunos sábios dan asimismo el nombre de *hesperideas* comprende varios árboles ó arbustos, muy glabros, algunas veces espinosos, de hojas alternas y articuladas, provistas de glándulas vesiculosas, llenas de un aceite volátil y trasparente, con flores adoríficas y por lo regular terminales. El cáliz de estas flores es monosépalo, persistente, con tres ó cinco divisiones mas ó menos profundas, teniendo su corola de tres á cinco pétalos sexiles, libres ó lijeramente soldados entre sí. El número de los estambres es doble y algunas veces múltiplo, con filamentos, ora libres, ora soldados en un solo tubo ó en varios manojos, é insertos, juntamente con los pétalos, en torno de un disco hipogíneo, sobre el cual se aplica el ovario: el estilo, siempre sencillo, algunas veces muy corto y muy denso, termina en un estigma discoide, ya simple ó lobulado. El fruto, en general carnoso, aunque seco algunas veces, está separado interiormente en varios receptáculos, por tabiques membranosos, en estremo sutiles, que contienen una ó varias semillas. El pericarpio, que es bastante espeso, comprende numerosas visículas llenas de aceite esencial.

La mayor parte de los géneros pertenecientes á esta familia son oriundos del Asia, puesto que solo se cuentan dos ó tres procedentes de Madagascar, y que hasta el dia la América solo presenta dos; pero el cultivo difundió algunos por toda la superficie del globo, donde crecen segun el clima, bien sea al aire libre ó bien abrigados.

El género *citrus*, que nos suministra la naranja, el citron y el limon corresponde á la familia de las aulantiaceas, que muy recientemente Endlicher, sábio botánico aleman ha dividido en tres secciones ó tribus, fundadas en el número de los estambres, en el de los óvulos y en su disposicion: dichas tribus reciben el nombre de *limóneas, clausíneas* y *citreas.*

AUREOLA. Se da este nombre al círculo ó corona con que han adornado los pintores y escultores la cabeza de los personages de orígen celeste. Esta palabra viene del latin *aureola*, corona de oro; y en efecto, los pintores griegos de la época del renacimiento, y los de Italia, hasta el siglo XV, acostumbraban dorar en sus cuadros aquella parte.

La aureola al principio solo se concedió á Jesucristo, y posteriormente á la Vírgen, á los apóstoles y á los ángeles: desde el siglo V se hizo el atributo de todos los santos y santas, y aun llegó á darse al cordero, á la paloma y á los demas animales simbólicos de los evangelistas. Cuando los pintores en vez de bosquejar simples retratos en sus cuadros, procuraron dar á sus personages místicos una espresion de nobleza ó beatitud que su propia imaginacion les inspiraba, fué insensiblemente cayendo en desuso aquella costumbre, y hoy se ha abandonado del todo.

AURICULA. Diminutivo de *auris*, oreja: se llama así en anatomía el pabellon de la oreja que está colocado detrás de las megillas, debajo de las sienes y delante de la apófisis mastoidal; su volúmen varía segun los individuos, y su forma, que es bastante regular, puede compararse con la de un óvalo, cuyo gran diámetro fuese vertical, y cuya ancha estremidad estuviese vuelta hácia arriba; encorvado en varias direcciones, preséntase sin obstáculos en la parte superior, en la inferior y hácia atrás, mientras dentro y fuera se dilata y completa con las partes vecinas.

La aurícula en la botánica es ese apéndice redondo en forma de lóbulo que se observa en la base de ciertas hojas, tales como las de la sávia medicinal, ó de ciertos pedículos, como los del naranjo.

En conquiologia es un género de conchas univalvas, pertenecientes á los moluscos gasterópedos, cuyas especies son distintas y probablemente terrestres.

AURORA. La aurora, como mensagera del sol, pertenece á la astronomía; como fenómeno luminoso á la meteorologia; á la agricultura por sus lágrimas; á la pintura, á la poesía,

por su brillantez y hermosura. ¿Qué cosa es, pues, esa aurora que pertenece á tantos ramos de la ciencia? Apenas lo creereis: los primeros rayos del sol, cuando está á 18º bajo el horizonte, sobre un círculo vertical que se supone pasar por el zenit del lugar donde se encuentra. Estos rayos que se replegan para acercarse á nosotros, pasan por encima de nuestras cabezas antes de alcanzarnos; refléjanse sobre las densas partículas del aire para formar un débil resplandor que, descompuesto por las nubes, forma esos brillantes colores que preceden á la aparicion del astro del dia.

Si la tierra no estuviese envuelta en su atmósfera, no habria ni aurora ni crepúsculo, y los seres animados pasarian súbitamente de la mas lóbrega noche al dia mas fulgurante. Demos gracias á la Providencia que en ninguna de sus obras ha consentido se verifiquen semejantes bruscas transiciones, y ha combinado las diversas partes de la materia en un todo armonioso. Bajo el círculo polar, hay una noche de seis meses, y un dia que dura otro tanto; empero, la aurora, el crepúsculo y las auroras boreales suplen al astro del dia. A medida que nos acercamos al polo, estos resplandores son mas duraderos, y se pretende que en ciertos dias del año su luz es bastante clara en San Petersburgo para poder leer con su auxilio á media noche.

Indaguemos ahora que se entiende por *las lágrimas de la aurora*. Las lágrimas de la aurora son únicamente el rocío; y vamos á deciros lo que es este, porque suponemos que, si no poseeis una magnífica quinta, tendreis al menos un jardin, y á falta de jardin, algun tiesto de flores en vuestra ventana, alguna vid ú otro cualquier arbusto que estiende sus brazos flexibles á la casa situada enfrente de la vuestra, lo cual facilita un medio para mantener muy agradables relaciones de vecindad. Esas plantas y flores, pues, están en comunicacion con todas las partes de la atmósfera, tan bien como una selva de dos mil yugadas.

El rocío nace de los vapores que elevándose de la tierra se condensan durante la noche por el enfriamiento del aire, para volver á caer en el suelo de donde brotaron. La traspiracion de las plantas, que es cien veces mas abundante que la de los animales, comparativamente á su volúmen, contribuye tambien á formar el rocío, que se compone en su orígen de un primer átomo líquido, el cual por la ley de las afinidades atrae necesariamente á sí otras partes acuosas. Hay mas rocío bajo el Ecuador que bajo la zona templada, mas en verano que en invierno, mas en las tierras cultivadas que en las incultas. Cuando al terminar el dia se sucede un viento cálido á otro frio, cuando el aire es desecante y la tierra está á una temperatura mas alta que él, no hay rocío. Debe mirársele como un suplemento de la lluvia, que penetra mas fácilmente el tejido celular de los vegetales, y sobre todo, el de las plantas oleosas.

Las plantas que vegetan en lugares secos, están cubiertas de mas pelusilla que las de los pantanos, porque no pudiendo sacar su alimento de la tierra, han sido provistas de la facultad de absorber mayor cantidad de aire y de rocío. Como no hay ventajas sin inconvenientes, el rocío es para los árboles la causa de una enfermedad que se llama *quemadura*. Cada gota de rocío, siendo diáfana y esférica, forma otros tantos espejos ardientes, que penetrados por los rayos del sol, queman todos los puntos donde se sitúan; ó bien la evaporizacion rápida de cada gotita de agua produce el frio, y por consiguiente una suspension de traspiracion perjudicialísima al vegetal. El abate Rosier, el mas instruido, y al propio tiempo el mas circunspecto de los antiguos agricultores franceses, no se atrevió á decidir á cual de estos dos sistemas debe concederse la preferencia. El fundador y el padre de la agricultura francesa aconseja pasar una y otra vez, antes que amanezca, una larga cuerda cogida por los estremos, sobre los cereales henchidos de rocío, á fin de que el sol no pueda quemarlos, y de sacudir los árboles frutales para obtener el mismo resultado; pero entrambos procedimientos aplicables á un jardin no lo son á una vasta heredad; por ejemplo, se pueden fácilmente garantir de la quemadura los árboles espuestos al Levante, cubriéndolos con esteras de paja.

Carece de fundamento la creencia vulgar que atribuye el moho al rocío de la primavera; hoy está probado que este, lo mismo que la carcoma y el secarse determinadas partes de los árboles es efecto de ciertas plantas microscópicas de la familia de los *uredos*. No debemos dejar de notar, ya que la ocasion se presenta, que las tierras desmigajadas por continuas labores, por yesos y gredas calcáreas, atraen el rocío que penetra hasta las raíces de las plantas, y concurre así á la prosperidad de la agricultura.

¿Quereis ahora saber lo que se ha hecho de esa niebla, de esos rayos solares que la penetran, de esa lluvia que se llama rocío, que hace reverdecer nuestros prados y estropea nuestro calzado? ¿Quereis saber lo que han hecho de estas cosas tan útiles y tan naturales, los griegos, ese admirable pueblo, á quien debemos nuestra civilizacion, nuestras leyes, nuestras bellas artes, sin los cuales, nosotros, hombres civilizados, nos moririamos de fastidio, porque aun estariamos tal vez, bajo el dominio de los druidas, bajo el régimen del sombrío y monótono Egipto, bajo la disciplina mosáica, tan dura y salvage, ó bien bajo el imperio de los romanos, que no conocieron mas que las armas y los sangrientos juegos del circo?

Los griegos empezaron por arrojar del cielo á los Titanes, reproducidos despues con el

nombre de ángeles rebeldes; hicieron caer al mas grande de todos en un prado, cuyo ligero manto de verdura le encantó de tal modo, que se unió á la tierra que le producia. De este matrimonio nació una niña, empleada cuando llegó á ser grandecita en uncir los cuatro caballos del Sol. Pronto tuvo ella un carro con dos caballos, cuyos nombres nos ha conservado Homero, y que caminan como batidores delante del carro del Sol. Llegada á la pubertad, y corriendo siempre, conoció á un quidam llamado Astreo, y de estas relaciones nacieron los vientos, los astros, y el planeta que llaman Lucifer. Inconstante, como una cortesana, se enamoró perdidamente del jóven Tython, lo robó, se casó con él, y tuvo dos hijos; el primero fué rey de Etiopia con el nombre de Memnon, y el segundo, llamado Hermathon, reinó en una parte del Asia. Murieron estos dos reyes, y ella derramó abundantes lágrimas con motivo de su pérdida; lágrimas que se han llamado despues el rocío; y no obstante que Aurora ha llorado luengos siglos, y que llora todavía, no por eso dejó de contraer nuevas bodas con Céfalo, á quien arrebató á Procris, su legítima esposa, y á quien condujo á Siria, donde tuvo un hijo de él. Habiendo luego renunciado á todas las consideraciones que una cortesana de alta gerarquía debe guardar siempre, tuvo con muchos aventureros, y particularmente con Orion, intrigas tan escandalosas, que le hubieran valido si viviese en Madrid, ser alojada gratis en la galera. De este modo los griegos, para hacerse perdonar los vicios que nacian espontáneamente en su voluptuoso clima relegaron su ejemplo á las divinidades del Olimpo.

He aquí como Guido ha representado] el *nacimiento de la Aurora*. «Mientras que la noche envuelve aun la vasta superficie de los mares, iluminada á intervalos por la espuma de las olas, que bullen, serpean y se agitan mansamente, jóven, sencilla, encantadora, vestida con velos de todos colores, emblemas ingeniosos y brillantes de las nubes que la acompañan, y henchidas sus manos de flores, aparece la Aurora de repente en el espacio, iluminando por grados el aire que la circunda. Adelántase mirando atrás con amorosos ojos al Sol que la sigue y la contempla con igual ternura. La Aurora y el Sol, en efecto, no pueden alcanzarse, y apenas se ven un instante en los dias hermosos. Cuatro soberbios corceles hienden caracoleando las olas azuladas que se incendian, y empujan el carro de grana y oro. Las hijas mas jóvenes de la Aurora, las primeras Horas, tan parecidas á su madre, y tan parecidas entre sí, sonrien cogidas de la mano alrededor del carro, mientras que el Amor revoloteando entre las diosas y los corceles, lleva la antorcha del Sol, la sacude sobre el universo, y brilla al punto el dia.» Estas graciosas fábulas, que nos enseñan en la niñez, modifican la inteligencia, y se graban fácilmente en la memoria de los jóvenes. En la Europa civilizada do quiera se encuentra la huella de los griegos, hasta en nuestras columnas corintias, coronadas de un chapitel de hojas de acanto, y que nos representan á las doncellas atenienses, llevando en la cabeza un canastillo de flores; hasta en nuestras péndolas, cuya esfera y caja representan los templos y altares, siendo el movimiento invencion moderna, y el conjunto una imágen bastante exacta del espíritu positivo de nuestros tiempos, y del genio creador de la antigüedad.

Los griegos con el esquisito gusto de que estaban dotados tan eminentemente, sabian embellecerlo todo, sin salir jamás de los límites que, aun á la ficcion impone la verdad. Los modernos, por el contrario, lo han echado á perder todo frecuentemente por la exageracion ó la afectacion. Sin duda bastaba ya con una diosa Aurora; pero los poetas y pintores modernos, habiendo apercibido un punto blanco en el horizonte, antes de la aparicion de aquella, han creado una segunda divinidad llamada *Alba*. Hánla revestido, como era natural, con una flotante y blanca vestidura, sembrando de lirios y jazmines las puertas del dia, y precediendo en tilburi la radiante carroza de la Aurora. Unicamente es de deplorar que hayan dado á esta divinidad de nuevo cuño, cabellos de hilaza, y la tez de un albino, para contrastar sin duda con los guantes color de rosa y el rojo vegetal con que han matizado el semblante de la Aurora.

El Alba es á esta lo que una simple condesa es á una princesa; sus galanterías son mas cándidas, pero menos nobles. El mundo entero duerme aun cuando aparece, y ella no obra sino de paso, porque no tiene tiempo para urdir intrigas; apercibe en la cumbre de los montes un jóven cazador que espia á la gamuza, ó espera la vuelta de una liebre á su cueva; baja, le dispierta; derrama sobre él bateas de flores, y continua asi de cazador en cazador, siempre fácil y benévola, porque todo hombre que encuentra es para ella un Céfalo ó un Orion. Basta lo dicho para conocer que esos amores son muy vulgares, y que debia ruborizarse de ellos, si el Alba pudiese ruborizarse.

No obstante, esta definicion moderna no es del todo mala; denota el amor universal que atrae á todas las partes de la materia, desde el planeta mas grande que ama y gira en torno del sol, hasta el leve vapor que envuelve el pico de una montaña. Gocemos de lo que existe, y no nos metamos á profundizar demasiado la naturaleza de las cosas que tienen una existencia real, ó que quizá no son mas que ilusiones. Tal vez el universo entero solo es un sueño, que se desvanecerá al despertar. No nos dejemos arrebatar por el gusto del siglo, que tiene una propension invencible á proceder al exámen de todo con el frio escalpelo del analisis,

AURORA BOREAL. (*Física.*) Meteoro mas ó menos brillante, que aparece casi siempre en la parte septentrional del firmamento, distinguiéndose del crepúsculo, en invierno por su posicion, y en estío por su refulgor, su blancura, su radiacion particular, y con frecuencia por el arco luminoso que le acompaña. Las auroras boreales se ven generalmente todo el año, pero mejor todavía en la época de los equinoccios, sin que se les pueda designar ni señalar una época fija de presentacion. Es lo regular que aparezcan poco tiempo despues de ponerse el sol, durante una ó muchas horas, y reapareciendo algunas veces en la misma noche ó varias noches seguidas.

Pudiera admitirse que comienzan á presentarse á los 45° de latitud sobre poco mas ó menos, y que desde este punto de partida resultan mas numerosas al paso que aumenta la altura polar.

La aurora boreal fué observada por los antiguos, para los cuales era un objeto de terror y de supersticion. Los cronistas de la edad media nos hablan de sangrientas armadas vistas en el cielo, como de un presagio de grandes estragos, de aflictivos acontecimientos entre los humanos. Gassendi fué el primero que observó este fenómeno como debe hacerlo un filósofo, habiendo repetido por varias veces su observacion, y con mas especialidad el 12 de setiembre de 1621, y entonces fué cuando describió el meteoro, dándole el nombre de *aurora boreal.*

A contar desde esta época se han multiplicado las observaciones, formando tablas de las auroras boreales observadas desde los tiempos mas remotos. Frobé ha publicado una que alcanza hasta el año de 1739, en la cual se deja ver que desde el año 583 de nuestra era hasta entonces se contaban 783 auroras boreales en que se habia designado con exactitud el dia, mes y año de su aparicion.

He aquí la descripcion que Mr. Pouillet, uno de los mas célebres físicos de nuestros dias, hace de este fenómeno meteorológico: «Si la aurora boreal debe aparecer, en cuanto comienza á ponerse el sol, distínguese una luz confusa hácia el Norte, y en breve varios destellos de luz se elevan por encima del horizonte: son anchos, difusos é irregulares, dejándose ver que en general tienden hácia el zenit. Despues de estas apariencias ya muy variadas, que son como el preludio del fenómeno, se perciben á grandes distancias dos vastas columnas de fuego, la una al Orto y la otra al Ocaso, que suben lentamente por encima del horizonte. Mientras que se elevan con velocidades desiguales y variables, cambian sin cesar de color y de aspecto: varias líneas de fuego de mas ó menos intensidad en su brillantez recorren su longitud ó las envuelven tortuosamente, pasando su refulgor desde el amarillo al verde oscuro ó al púrpura con destellos. Por último, la cima de estas dos columnas se inclina recíprocamente, tienden la una hácia la otra, y se reunen para formar un arco, ó mas bien una bóveda de fuego de una inmensa estension. Ya formado el arco se sostiene magestuosamente en la bóveda cerúlea por espacio de horas enteras: el espacio que comprende es en general bastante sombrío, pero en cortos intervalos se ve atravesado por luces difusas y diversamente coloradas. Por el contrario, en el arco mismo, se ven incesantemente rastros de fuego de un vivo resplandor que se lanzan hácia fuera, surcan el cielo verticalmente á modo de centellas fusiformes, pasan mas allá del zenit y van á concentrarse en un pequeño espacio á corta diferencia circular, que se llama la *corona* de la aurora boreal. Ya formada esta corona, el fenómeno es completo: la aurora ha estendido en el cielo los pliegues de su ígneo manto y se la puede contemplar en toda su magestad. Despues de algunas horas, y á veces apenas trascurridos algunos instantes, la luz se debilita poco á poco; sus destellos se hacen menos vivos y menos frecuentes; la corona va desapareciendo, el arco resulta apenas perceptible, y por último solo se perciben inciertos resplandores que van cediendo lentamente y antes de mucho se estinguen.»

¿Cuál es la altura á que llegan las auroras boreales? Esta cuestion ha escitado por mucho tiempo la curiosidad general, pero presenta tales dificultades que toda la molestia que hasta el dia se han tomado muchos sábios para resolverla con acierto no ha conducido á ningun buen resultado. Segun diferentes apreciaciones, resulta que las auroras boreales se estienden en altura por un espacio de 1 á 150 millas geográficas. Si se desechan las antiguas medidas como menos exactas, y se adoptan las de Potter, se tendrán los dos estremos, 1 y 50 millas geográficas.

Los testimonios que afirman la existencia de un ruido cualquiera durante las auroras boreales son tan numerosos y de tal importancia que apenas parece posible poner en duda la verdad de este hecho, y sin embargo no falta quien establezca una opinion muy contraria. Considerando la cuestion de un modo general, los que admiten un ruido cualquiera tienen á su favor una apariencia de verdad, pues pueden decir que no sostienen que toda aurora boreal deba ser acompañada del ruido que mencionan, sino que este ruido se verificó cuando los observadores lo han llegado á oir.

La aurora boreal está en íntima relacion con el magnetismo terrestre, como lo comprueban las observaciones mas modernas. Algunos físicos, en verdad, han negado que este fenómeno ejerza su influjo sobre la aguja magnética; pero la mayor parte de los observadores han demostrado esta influencia con una evidencia tal, que se puede considerar en el dia como un hecho cierto.

El 29 de marzo de 1826 Mr. Arago observó

en París varios movimientos anómalos en la aguja imantada, y estos movimientos le hicieron sospechar la presencia de una aurora boreal en mas altas latitudes; y su conjetura quedó plenamente justificada por la observacion simultánea de una aurora boreal, que Dalton hacia por aquel entonces en Manchester. Otros hechos que se han publicado acerca del particular, de tal modo merecen la mas plena confianza, que ya no es posible dudar por mas tiempo de la influencia que las auroras boreales ejercen sobre la brújula, á pesar de las notables contradicciones de Brewster. No se ha de creer que el meteoro que nos ocupa sea estraño al polo austral, pues corresponde á los dos polos, y debiera ser mas exactamente designado con el nombre de *luz polar*.

Cookoc refiere algunas observaciones de auroras australes, y antes de este navegante, al doblar Frasier el cabo de Hornos en 1712, habia percibido una al través de las nieblas tan comunes bajo estas latitudes. Mas tarde este fenómeno ha sido observado por otros muchos navegantes en el mar Austral.

Entre las numerosas hipótesis propuestas para esplicar la causa de las auroras boreales, solo indicaremos la de Halley. Este sábio atribuia la formacion de la aurora boreal á la materia magnética que se inflama con las limaduras de hierro. La opinion de Halley, en cuanto á la influencia del fluido magnético sobre la aurora boreal, hubiera adquirido mayor importancia, si se hubiesen conocido en su tiempo las preciosas observaciones que han servido para establecer cierta analogía entre las auroras boreales y el magnetismo. He aquí en que términos se ocupa de ellas Mr. Pouillet: «La cima del arco de la aurora boreal se halla siempre en el meridiano magnético del lugar de la observacion, ó al menos no parece desviarse de él de una manera sensible. La corona de la aurora boreal se halla siempre en la prolongacion de la aguja de inclinacion en que se observa; así, pues, si en París se dejase ver una aurora boreal completa, la corona iria á formarse hácia el Sur como á 30° mas allá del zenit, en un plano vertical inclinado como 22° con respecto al meridiano terrestre.»

La aurora boreal desvia de sus posiciones ordinarias á las agujas de inclinacion y declinacion, y produce estos cambios aun en los lugares donde no puede ser vista. En general desde la mañana del dia en que la aurora boreal debe aparecer en algunas regiones de los polos, la aguja de declinacion de París se desvia hácia el Occidente, así como por la tarde se inclina hácia el Oriente, cuyas desviaciones suelen elevarse á 12 ó 15'. A Mr. Arago es á quien debemos esta observacion fundamental que ya habia anunciado desde 1825. Forzoso es confesar en conclusion, que de las alteraciones de la aguja en nuestros climas, podemos sacar partido para predecir las auroras boreales visibles entre los lapones, los groenlandeses, y todos los habitantes de las regiones polares.

Para la ampliacion de este artículo pueden consultarse con fruto las siguientes obras.

Mairan: *Tratado físico é histórico de la aurora boreal*.

*Tratados elementales de física*, de Mres. Poullet, Peclet y Desprez.

AUSCULTACION. (*Medicina.*) Del latin *ausculto*, yo escucho. Delaberge y Monneret, en su *Compendium de médecine pratique*, definen la *auscultacion* en los términos siguientes: «Es, dicen, un método de diagnóstico basado en el conocimiento de los ruidos que produce el organismo en funcion, tanto en el estado sano como en el de enfermedad. Comprende todos los ruidos que pueden percibirse á distancia, ó por la aplicacion inmediata del oido sobre la region que resuena, ó tambien por el intermedio de instrumentos destinados á conducir el sonido. Aprecia su valor tanto si son producidos natural como artificialmente.»

La idea de esplorar el pecho por medio del oido, viene ya del tiempo de Hipócrates; y con efecto, en su *Tratado de las enfermedades*, libro II, §. 60, se encuentra el siguiente pasage: «Cuando veais que el volúmen es un conjunto de agua y no de pus, si despues de haberle prestado la suficiente atencion por algun tiempo ois en el pecho un ruido como el del vinagre agitado en un vaso...»

Esta indicacion, que se lee en las obras del padre de la medicina, pasó desapercibida; y ni aun sus mismos comentadores la tomaron en cuenta, cayendo en el olvido mas completo. Hácia fines del siglo pasado, Avenbrugger interrogó los ruidos que produce el pecho, pero no empleó la *auscultacion*, sino la *percusion*, la cual, introducida por Corvisart entre los franceses, y perfeccionada en nuestros dias, sirve al presente de complemento á la auscultacion. Verdad es, que Bayle, maestro de Laënnec, aplicó el oido sobre la region del corazon para apreciar sus latidos; pero ni el maestro ni sus discípulos llevaron mas allá la aplicacion del método que forma el objeto de este artículo. A este bello descubrimiento le sucedió lo mismo que á otros muchos igualmente importantes y fecundos en buenos resultados; sugiérelos la casualidad, y perfeciónalos el genio. Dejaremos hablar al inventor.

«En 1816, dice Laënnec, fuí consultado por una jóven que presentaba síntomas generales de enfermedad del corazon, y en la cual la aplicacion de la mano y la percusion daban pocos resultados á causa de estar muy gorda. Como la edad y el sexo de la enferma imposibilitaban la auscultacion inmediata, esto es, la aplicacion de mi oido sobre el pecho, me acordé de un fenómeno de acústica muy conocido: si se aplica el oido á la estremidad de

una viga, se oye muy distintamente un golpecito dado á la otra estremidad con un alfiler. Creí, pues, que en el caso en cuestion, podria sacar buen partido de esta propiedad de los cuerpos; tomé un cuadernillo de papel, le arrollé fuertemente, y apliqué una de sus estremidades sobre la region precordial; y aplicando mi oido al otro estremo, no quedé menos sorprendido que satisfecho de oir los latidos del corazon, mucho mas claros y distintos que por la aplicacion inmediata del oido.»

Laënnec se encontró ya desde entonces en camino de descubrir la auscultacion mediata; trató de perfeccionar el tosco instrumento de que en un principio se sirviera, y muy pronto sustituyó al rollo de papel un cilindro de madera sonora, de unos 3 centímetros de diámetro, 52 centímetros de largo, teniendo abierto en su interior un conducto de unos 4 milímetros de diámetro. El instrumento así construido recibió de su autor el nombre de *estetoscopo* (στῆθος, *pecho;* y σκοπεω *yo exploro.*) Muchas modificaciones, que poco ó nada añaden á su valor real, ha sufrido el estetoscopo, desde su primera aparicion. Pero tambien debe decirse para rendir homenage á la verdad, que Laënnec se exageró indudablemente las ventajas del cilindro, y que hoy dia los médicos, en la mayor parte de los casos, aplican inmediatamente el oido sobre el pecho, y raras veces emplean el estetoscopo, ya para que sean mas evidentes algunos de los fenómenos de la auscultacion, ya cuando es imposible aplicar el oido sobre la parte enferma.

Pero sea cual fuere la mayor ó menor importancia del estetoscopo, que en último analisis no es mas que un instrumento, ó un medio de esploracion, no por eso deja de ser menos completa la gloria de Laënnec; porque fué el primero que descubrió y describió con especial fidelidad, los fenómenos percibidos por la auscultacion, y el que llegó á descubrir la relacion de tal ó cual de estos fenómenos con tal ó cual disposicion normal ó morbosa de los órganos de la respiracion y de la circulacion.

Despues de los trabajos de Laënnec se ha ensanchado el círculo de las aplicaciones de la auscultacion: limitada antes al pecho, es decir, á los pulmones y al corazon; se aplica hoy dia, con mayor ó menor felicidad, á los fenómenos de la circulacion arterial, á los de la gestacion, al diagnóstico de la peritonitis, al estudio de las enfermedades del hígado, al conocimiento de las enfermedades de la caja del tímpano, de la trompa de Eustaquio, de los senos frontales y de las fosas nasales, al de las enfermedades de la laringe, y al diagnóstico de las fracturas. Con todo, en las enfermedades de los órganos contenidos en el pecho, es todavía donde con mas buenos resultados se emplea.

No es nuestro intento ofrecer al lector un tratado de auscultacion, ni tampoco enumerar todos los signos debidos á este medio de esploracion; sin embargo, como esta práctica ha llegado á ser un elemento esencial del arte de curar, creemos útil indicar aquí como se vale el médico de la auscultacion y de la percusion que es inseparable de la primera, para llegar al conocimiento de una enfermedad dada, de una *pneumonía* (pulmonía), por ejemplo.

En un hombre en estado de salud, el oido, aplicado sobre las paredes del pecho, percibe durante la espiracion y la inspiracion, un murmullo ó leve ruido, pero muy distinto, que indica la penetracion del aire en las aréolas del pulmon: y eso es lo que se llama *ruido de espansion vesicular.* En los niños, la respiracion mas sonora es algunas veces ruidosa, y esa respiracion se observa tambien en ciertos casos en el adulto. El eco de la voz es casi nulo, porque el tejido raro y mezclado con aire de los pulmones, es mal conductor del sonido. La percusion da el grado de sonoridad conveniente; pero tomando en cuenta, como se supone, ciertas diferencias que la region esplorada, y el estado de gordura ó de delgadez del individuo inducen en esta propiedad que no puede ser absoluta.

En el individuo atacado de pneumonía en el primer grado, desaparece la sonoridad, y la percusion indica un sonido mate, pero sin ninguna resistencia; y á medida que la enfermedad progresa, y que el pulmon se hepatiza, (toma la consistencia del hígado), aumenta el sonido mate, y la resistencia se hace manifiesta.

Al principio de la enfermedad la respiracion es exagerada y *pueril*, como si la parte sana del pulmon supliese, con la intensidad de la respiracion, la disminucion de la estension que requiere dicha funcion. El murmullo respiratorio se debilita y le reemplaza el *estertor crepitante* (*râle crepitant*, sarrillo ó ronquera crepitante), así llamado, porque si se aplica el oido sobre la parte enferma, se percibe un ruido análogo al de la sal que chisporrotea sobre las ascuas, al del pergamino ó al del tafetan cuando se restregan. El estertor crepitante, que al parecer tiene su asiento en las vesículas pulmonares, es el signo patognomónico de la ingurgitacion inflamatoria del pulmon; presentándose bajo la apariencia de burbujas muy pequeñas, muy iguales entre sí, y parece muy poco húmedo. Pero á medida que la ingurgitacion aumenta y se acerca á la hepatizacion, se vuelve mas húmedo, las burbujas son menos iguales y mas raras, el ruido respiratorio que le acompañaba primitivamente desaparece poco á poco, tambien deja de percibirse la ronquera crepitante, y principia la hepatizacion.

A ese grado de la enfermedad, la respiracion se vuelve *brónquica*, es decir, que no se verifica mas que en los bronquios, y entonces la caracteriza un ruido particular, parecido al que produciria una fuerte espiracion en un tubo de madera ó de metal, cerrado por la estremidad opuesta. La voz ofrece tambien una

notable modificacion, designada con el nombre de *broncofonia*, y dependiente de la misma causa que la respiracion brónquica. A veces llega tambien completa al oido, como si este órgano se hallase aplicado á la pared lateral de la laringe de una persona que habla; en cuyo caso el pulmon indurado se ha hecho buen conductor del sonido. Este fenómeno, que raras veces se presenta en la pneumonia, ha recibido el nombre de *pectoriloquia*.

Si la enfermedad propende á un término feliz, va desapareciendo la *respiracion brónquica* y la *broncofonia*. Reaparece el *estertor crepitante* anunciando la resolucion de la hepatizacion, y este signo que ofrece la mayor certeza, lleva el nombre de *ronquera crepitante de restablecimiento*. Se principia por percibir algunas burbujas, luego que la permeabilidad se restablece en algunos puntos, despues aumenta la ronquera con el carácter sub-crepitante, en seguida va mezclado con el ruido natural de la respiracion, y por fin desaparece completamente.

Los signos sacados de la percusion siguen la misma marcha decreciente: á medida que se verifica la resolucion, la resistencia es menos marcada, disminuye el sonido mate, y finalmente reaparece la sonoridad normal.

El diagnóstico de la tisis, de la pleuresia, del hidrotorax y de otras enfermedades de los pulmones, recibe igual certeza de la auscultacion, la cual es no menos fecunda para el de las enfermedades del corazon.

Merced á este medio de esploracion, sobre cuyo valor es inútil ya insistir mas, el conocimiento de las afecciones de los órganos del pecho, ha recibido el mismo grado de certeza que el de las lesiones quirúrgicas; y asi ningun médico debe ya descuidarle.

*Nouvelle méthode pour connaitre les maladies internes de la poitrine, par la percussion de cette cavité;* traducido del latin (en cuyo idioma lo escribió Avenbrugger), por J. N. Corvisart, 1808, en 8.º

*De l' auscultation médiate, ou traité du diagnostic des maladies des poumons et du cœur;* por R. T. H. Laennec, con notas por G. Andral, 1837, 3 vol. en 8.º

*Recherches cliniques sur la l'auscultation des organes respiratoires*, etc., por Fournet, 2 vol. en 8.º, 1839.

AUSENCIA, AUSENTE. (*Legislacion.*) Con esta palabra se designa el estado de aquellas personas que no se encuentran en el punto donde en circunstancias y por motivos dados se requiere ó es habitual su presencia. Infiérese de esta definicion que la naturaleza y carácter de la ausencia pueden variar hasta lo infinito, y que así en el sentido genérico como en el sentido legal de esta palabra, pueden comprenderse en ella diversas acepciones. En efecto se llama ausente al que está fuera del lugar de su domicilio, ignorándose donde se encuentra, y aun en ocasiones si está vivo ó muerto. Tambien se llama ausente al que no está ocupando el lugar de su residencia ú oficio, aunque se sepa su paradero, como sucede al empleado que disfruta licencia, y esta ausencia oficial tiene algunos puntos de contacto con la que tiene el ciudadano que pasa á pais estrangero. Asimismo se llama ausente en sentido legal, y en asunto de prescripciones al que reside fuera de la provincia en que está situada la cosa que se prescribe: por último, se da este nombre al que no concurre á un acto, ó negocio en que debia hallarse presente: por ejemplo, á la apertura de un testamento, otorgamiento de un inventario y otros á este tenor.

Vistos los diversos límites que en su significacion puede darse á la palabra *ausente* la examinaremos ahora bajo los diversos aspectos que puede tener en esta variedad de significaciones. Nos ocuparemos primero de los ausentes cuyo paradero y existencia se ignora. Hablaremos despues de las ausencias de los ciudadanos del pais de su domicilio, y los derechos de los ausentes en general, y por último de la ausencia en lo relativo á la prescripcion.

Contrayéndonos al primer punto, principiaremos asentando como principio general que todo hombre ausente, cuyo paradero se ignora, se reputa vivo mientras no se pruebe lo contrario; y se le tiene por muerto cuando se calcula que su edad pasaria ya de cien años, porque á este término se presume el maximum á que puede llegar la vida del hombre segun el estado de la condicion humana. Es cierto que esta no pasa por lo regular de los setenta y que apenas en los robustos sube á ochenta, pero no dejamos de tener varios ejemplos de personas que llegan y aun pasan de un siglo. Es de observar no obstante, que la regla general quiere que las presunciones se apoyen en lo que sucede ordinariamente.

Los derechos de los ausentes se han respetado de diferente manera segun los tiempos y el espiritu de las naciones. Entre los romanos podia pasar á otras nupcias la muger de un militar que en el término de cuatro años carecia de todo indicio sobre la existencia de su marido; pero entre nosotros no se permite á la muger de un ausente contraer segundas nupcias sino presenta pruebas seguras de su muerte. La muger que por ausencia dilatada de su marido, y creyendo su muerte por noticias fidedignas que hubiese recibido, se casare con otro en vida de aquel no puede ser acusada de adulterio ni castigada con pena alguna; á no ser que despues de saber ciertamente la existencia del primero, continuase cohabitando con el segundo.

Hay varias reglas establecidas sobre la administracion y cuidado, y aun sobre los derechos á los bienes de los ausentes. Si alguno viendo en abandono estos bienes los toma espontáneamente á su cuidado por piedad, amistad ó parentesco, queda obligado á cultivarlos y administrarlos con lealtad y dar cuentas al

dueño, con quien se supone que celebra tácitamente un cuasi contrato, que entre los romanos se llamaba *negotiorum gestio*. No mediando estas gestiones espontáneas, y hallándose dichos bienes en completo abandono, debe el juez, de oficio ó á pedimento de parte, nombrar por curador que los cuide y administre el pariente mas inmediato de aquel, siendo idóneo para ello y no teniendo escusa legítima, con fianzas de responder de ellos y de sus frutos. Esto en cuanto á los deberes respecto á dichos bienes. En cuanto á los derechos que contra ellos puedan ejercitarse, diremos que si hubiesen pasado diez años sin tener noticias del ausente, y fuese fama pública en el pueblo que habia muerto en tierra estraña y remota con la que no hay fácil comunicacion, pueden los herederos abintestato, acreditando estos estremos, pedir al juez que se les ponga en posesion de sus bienes. Mas es opinion comun que no se han de entregar los bienes á los herederos absoluta y definitivamente y como suyos propios, sino con inventario formal para que los tengan y administren como curadores, dando fianzas seguras y saneadas de restituirlos con los frutos que produzcan al ausente ó al heredero que haya constituido, siempre que comparezca. Algunos hacen estensivo lo que dispone la ley con respecto á los herederos abintestato, á los herederos testamentarios y á los sucesores de mayorazgos; de suerte que, segun su opinion, en el caso propuesto de falta de noticias del ausente por falta de mas de diez años, y de fama pública de su fallecimiento acaecido en paises remotos con los cuales no hay correspondencia, puede el sucesor en el mayorazgo pedir la posesion de él con la competente fianza, y el heredero testamentario solicitar la apertura, publicacion y ejecucion del testamento que el ausente hubiese dejado, dando la misma fianza que el heredero abintestato. De todas maneras, una vez establecida la administracion de los bienes del ausente, todo aquel que tuviese derechos contra él puede dirigirse contra aquella: y sino la hubiese, puede solicitar que se nombre para que se entiendan con la misma sus reclamaciones.

Así como los derechos de los ausentes están sujetos á las disposiciones de las leyes civiles, lo están tambien á la jurisdiccion criminal: en efecto puede seguirse un proceso criminal contra un ausente, en la forma que se indica en el artículo PROCEDIMIENTO CRIMINAL CONTRA REOS AUSENTES.

Cuanto hemos dicho hasta ahora sobre este punto está muy lejos de ofrecer un sistema completo de doctrina, porque las disposiciones de nuestras leyes sobre los ausentes son pocas, diminutas y vagas, y los autores no han procurado llenar este vacío. Tampoco podemos ir á buscar su suplemento en la legislacion de los romanos, pues que á pesar de ser tan completa sobre todo lo que puede interesar á los hombres en sus relaciones recíprocas, no contiene reglas fijas sobre esta materia tan importante. Es necesaria por tanto una nueva ley que vele por la conservacion del patrimonio abandonado de los ausentes, que proteja las esperanzas legítimas de sus familias, que asegure los intereses de sus acreedores y los derechos dependientes del caso de su fallecimiento. Por eso apuntamos aquí tan solamente las principales ideas que ocurren al hablar de esta materia.

Entrando ahora en el segundo punto de nuestro exámen ó sea en lo relativo á las ausencias de los ciudadanos del pais de su domicilio, principiaremos por decir que no pueden estas verificarse sin la competente licencia del gobierno, ó de la autoridad delegada por él. Sobre esto tambien ha habido mas ó menos rigor, segun los tiempos. No ha mucho ningun español, de cualquiera estado, calidad ó condicion que fuere, podia ausentarse y salir del reino á pais estrangero con su casa y familia sin real licencia, bajo pena de confiscacion de los bienes que dejare; pero esta ley no se halla ya en observancia.

El ausente no pierde por su carácter de tal, el ejercicio de muchos de sus derechos, y su capacidad para contraer y para obligarse. Puédense celebrar contratos entre ausentes, esto es, entre personas que se han ausentado del pueblo, y las que se han quedado en él ó que residen en otra parte, no solamente por medio de procurador, sino tambien por correspondencia epistolar. Los contratos que se hacen por cartas, surten su efecto obligatorio desde que ambos contrayentes están de acuerdo. Tambien pueden celebrarse los esponsales y el matrimonio por procurador, con poder especial, pero no por cartas; siendo de notar que si se revocase el poder antes de la celebracion del acto, aunque ni el procurador ni la otra parte tuviesen ni pudiesen tener noticia de la revocacion, seria nulo el matrimonio ó desposorio. Mas como el ausente no puede contestar las reclamaciones que contra él se dirigen, cuando alguno tuviese accion ó derecho que intentar contra otro que se halla ausente en paises remotos, y que no dejó apoderado en el pueblo, sin que por otra parte se espere su pronto regreso, puede pedir que se nombre defensor ó curador á sus bienes para que represente la persona del ausente, y seguir el pleito con el defensor en la misma forma que lo habria seguido con el demandado si estuviese presente. No hallándose el demandado en paises remotos, se le debe emplazar para que comparezca á estar á derecho por sí ó por procurador.

El señor don Joaquin Escriche, de cuyos apreciables trabajos nos servimos principalmente en este artículo, establece en este punto algunas reglas ó advertencias. Son las que siguen.—El ausente por causa justa ó necesaria goza en varios casos el beneficio de la restitucion *in integrum*, como por ejemplo, en las

apelaciones.—En las causas criminales se cita al reo ausente por requisitoria ó por edictos; y se procede contra él con arreglo á un procedimiento especial.—El ausente que tiene derecho á pension, sueldo, salario ó renta vitalicia, debe remitir para su cobro documento que acredite su existencia.—Advierte tambien el señor Escriche que en las audiencias de Indias se nombra cada año un magistrado encargado de reconocer y remitir los bienes de difuntos, cuyos herederos se hallan ausentes, en el modo, tiempo y forma que dispusieron los testadores.

El mismo autor establece acerca del tercer punto de nuestro exámen, ó sea del ausente con relacion á la prescripcion, la siguiente doctrina.

En materia de prescripciones, dice, se llama ausente el que tiene su residencia ó domicilio fuera de la provincia en que está situada la cosa que se prescribe. Mas ¿qué es lo que aquí se entiende por provincia? continúa el señor Escriche. No precisamente cualquiera de las provincias políticas ó civiles en que está dividida la monarquía, como la de Zaragoza, Huesca, Teruel, Madrid, Avila, Guadalajara, etc., sino el territorio comprendido en la jurisdiccion de cada audiencia; de manera que las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel, no forman ahora mas que una provincia en el sentido de la ley 19, tít. 29, Part. 3.ª, ni tampoco ha de verse mas que una sola en las de Madrid, Avila, Guadalajara, Segovia y Toledo; porque todas ellas reunidas, están sujetas respectivamente á una audiencia, esto es, aquellas á la de Zaragoza y estas á la de Madrid, segun las ordenanzas de 20 de diciembre de 1835. El señor Escriche apoya su doctrina con la inteligencia que da Gregorio Lopez á la citada ley en sus glosas; suponiendo que el que gana y el que pierde una cosa por prescripcion, se dicen moradores de una misma provincia, cuando ambos están subordinados á un mismo presidente ó adelantado, y que se consideran de provincias distintas cuando cada uno de ellos vive en el distrito de diverso presidente, en la acepcion romano-española de esta palabra: de modo que si los dos dependen de un mismo presidente, corre la prescripcion entre presentes; y si cada uno depende del suyo, procede la prescripcion entre ausentes. Ahora bien, la jurisdiccion de los presidentes de provincia, que se llamaron *adelantados* en nuestras leyes, era igual á la de las audiencias que despues se establecieron. En el derecho romano, de donde está tomada nuestra citada ley 19, se entendia tambien por provincia el distrito en que mandaba un presidente; y siguiendo su espíritu el código francés en sus artículos 2,265 y 2,266, tiene asimismo por ausente en materia de prescripciones al que está domiciliado fuera del territorio de la real audiencia (*cour royale*) en que está situada la cosa raiz que es objeto de la prescripcion.

Tales son, aunque espuestas por nosotros bajo diferente órden y sistema, las doctrinas del señor Escriche en materia de ausentes. Mas para esclarecer completamente esta materia conviene consultar á mas de los artículos citados, los de CITACION, EMIGRACION, LICENCIAS Ó EMPLEADOS, RESTITUCION IN INTEGRUM, REBELDIA.

AUSENTE. (*Matemáticas.*) Es una cuestion legal de bastante importancia el inquirir hasta qué punto debe prolongarse la ausencia, para que un individuo pueda considerarse verosimilmente como finado. No basta tan solo el fijar la época de la falencia probable, lo cual dependeria de las tablas de mortandad (véase esta palabra) construidas por los viageros en circunstancias y regiones análogas á la que se dirigió el ausente, sino que ademas se debe consultar la profesion el temperamento y una multitud de otras circunstancias referentes al individuo. En tal concepto, la cuestion es verdaderamente insoluble, por cuanto depende de elementos totalmente desconocidos. Pero lo que todavía mas complica el problema es el órden ilegal de las sucesiones, porque segun que un individuo muere antes que otro ó le sobrevive, suele acontecer que la herencia reciba diferentes direcciones en ramas colaterales; por manera que es preciso que si un dia se llegase á averiguar con certidumbre la época de la defuncion ningun heredero se encontrase lastimado en sus intereses.

Nicolás Bernouille es el que primero se ha ocupado de esta cuestion: segun él era suficiente para reputar como muerto al ausente el tener doble probabilidad de muerte que de vida. Segun esta hipótesis era preciso buscar en las tablas de mortandad el número de vivos de la edad que tenia el ausente al tiempo de su marcha, tomar el tercio de este número, y buscar en la misma tabla á qué edad correspondia dicho tercio: esta edad es aquella en que se pueden apostar dos contra uno á que el ausente antes se halla muerto que vivo; pero tambien es evidente que en tal estado de la cuestion, forzoso seria consultar las tablas de mortandad construidas por los viageros que se hallan es el caso del que nos ocupa.

Buffon y Condorcet se han declarado contra la hipótesis de Bernouille, y debemos confesar que, no obstante los trabajos de estos sábios, la cuestion aun se halla indecisa, quedando todavía por determinar con equidad cual es el tiempo que se ha de dejar trascurrir para reputar finado al ausente, exigiendo desde luego caucion de los herederos por los bienes de que se les haga entrega; á fin de que en caso de regreso pueda el ausente entrar en posesion del capital y de los intereses, é igualmente la época en que la caucion misma pueda ser considerada como inútil. Si la justicia exije que la propiedad del ausente sea respetada, no menos reclama que si en realidad el ausente ha muerto, entren sus sucesores en

plena y pacífica posesion de la herencia; pero bien se deja comprender cuan difíciles son de llenar entrambas condiciones.

AUSTERIDADES. Las austeridades no son otra cosa que las mortificaciones de los sentidos. Nos ocuparemos, pues, de esta palabra al hablar del rigorismo aplicado al tratamiento del cuerpo y del alma en el artículo MORTIFICACION.

AUSTERLITZ. (BATALLA DE) (*Historia.*) Luego que se rompió el tratado de Amiens, la Inglaterra se asustó con los proyectos que empezaban á realizarse en el campo de Boloña, y envió asesinos contra su terrible enemigo; pero los asesinos erraron el golpe, y entonces resolvió sublevar contra aquel á toda la Europa, y conjuró contra la Francia á la Rusia, la Prusia y el Austria. Formóse un tratado entre las potencias aliadas, y decidió que la Francia volveria á sus límites de 1792, y que sus conquistas pasarian al Austria y á la Prusia. Púsose Napoleon á la cabeza del gran ejército, y partió. Al cabo de sesenta y cinco dias estaba concluida la campaña y frustrados los proyectos de la Inglaterra. La escena principal de este drama, de tan rápida accion, habia pasado el 2 de diciembre de Austerlitz.

El gran ejército habia pasado el Rhin, sometido el Wurtemberg y obligado á la ciudad de Ulm á rendirse; habia ganado las batallas de Haslach, de Eschingen, de Trochtelfingen, de Amstetten y Derstein; el 13 de noviembre habia entrado en Viena; el 25 envió Napoleon á Savary para que hiciese al emperador de Rusia proposiciones que fueron desechadas; el 2 de diciembre, aniversario de la coronacion de Napoleon, se avistaron los ejércitos y por consiguiente llegó el momento decisivo.

Los aliados tenian 80,000 hombres mandados por los dos emperadores Alejandro y Francisco y por el archiduque Constantino. Ocupaba su centro las alturas de Pratzen, donde estaba la clave del campo de batalla. Sabíalo Napoleon, y se prestó gustoso á su plan que era volver su derecha y rechazarlos hasta el camino de Braum. Redújolos á desguarnecer su centro en favor de las alas, y hecho esto, dejó al mariscal Soult sobre aquel centro debilitado, al paso que tomaba por el flanco la izquierda de los enemigos, ocupada en maniobrar para volver su derecha. El éxito fué completo, puesto que por todas partes cedió el enemigo: los unos verificaron su retirada sobre las congeladas aguas de los lagos que están mas abajo del pueblo; pero las balas de la artillería francesa rompieron el hielo, y mucha parte de los fugitivos quedaron allí sepultados. Los otros fueron rechazados sobre el camino de Hungría, donde podian ser cogidos de frente por Davoust, en tanto que Napoleon les picaba la retaguardia.

El ejército austro-ruso habia perdido 25,000 hombres y 120 piezas de artillería.

El emperador de Austria y Napoleon tuvieron una entrevista, de la que resultó que las tropas rusas se volvieran inmediatamente á Polonia, designándose la ciudad de Presburgo por punto de reunion á los negociadores, encargados de concluir la paz definitiva. Luego que Napoleon regresó á Viena, concluyó el 15 de diciembre un tratado con la Prusia, que recibió para indemnizarse de la violacion de su territorio, el electorado de Hannover, en cambio del pais de Ampach y de Cleves, y del principado de Neufchatel.

El dia 26 del mismo mes de diciembre se firmó en Presburgo el tratado con el Austria, cuya nacion cedió los estados venecianos al reino de Italia, y el Tirol con el Inn-Viertel, á la Baviera; esta recibió además el pais de Ampach, en cambio del pais de Wurzburgo y del ducado de Berg que el elector cedió á la Francia. Los acontecimientos que se siguieron despues hicieron desaparecer los brillantes resultados de aquella rápida campaña; pero además de los recuerdos gloriosos que van unidos á todas las victorias del imperio, quedan de la batalla de Austerlitz dos magníficas proclamas dirigidas por el emperador á su ejército, la una antes y la otra despues de la accion; queda tambien el nombre dado á uno de los puentes mas hermosos de París, concluido en aquella época, nombre que la restauracion no ha podido borrar; queda en fin la columna de la plaza de Vendome, fundida en gran parte con los cañones cogidos en Austerlitz.

AUSTRACIA. (*Historia.*) *Austrasia, Austria, Ostrich, Oesterreich, Oesterich.* Despues de la muerte de Clodoveo, se repartió su reino entre sus cuatro hijos: á Tierry, el primogénito, tocó la parte oriental, que se ha llamado Austrasia. Esta division de la antigua Galia comprende todo el pais situado entre el Rhin, el Mosa y el Escalda, así como muchas ciudades de Champaña, tales como Reims, Chalons y Troyes: esta era la Austracia propiamente dicha, pero multitud de anejos venian á aumentar la importancia de este estado. Tierri poseia las provincias situadas al otro lado del Rhin; al Norte y al Este se estendia su autoridad sobre las provincias habitadas por los frisones, alemanes, bávaros, sajones, turingios y algunas otras tribus germánicas. Al Mediodia, la Auvernia, el Gevadan, la Rouerga, el Vivarés, el Limosin y las ciudades de Clermont, Cahors, Albi, Rodez y Usez pertenecian igualmente al nuevo reino, aunque sin tener contigüidad alguna con las provincias que formaban su núcleo.

511. Teodorico ó Tierry I fué el primer rey de Austrasia. En 515 hizo un importante servicio á todo el pais que ocupaban los francos, enviando á su hijo Teodeberto á rechazar una invasion dinamarquesa que avanzaba por el Mosa; de cuya espedicion volvió triunfante el jóven príncipe. Generalmente el reinado de Tierry, así como el de sus sucesores, no fué mas que una série de guerras: cuando no tenia disensiones propias, peleaba por las de lo

demás. Así le vemos en 521 ayudar á Hermenfredo á despojar á su hermano Balderico de la parte de la Turingia que poseia. En 524 se une contra Gondemaro, rey de los borgoñones, á su hermano Clodomiro, y concurre á la batalla de Veseronce, en que fué muerto Clodomiro. En 525 sitia á Clermont, que se habia sublevado, y se apodera de ella. En 528 ataca á Hermenfredo, rey de Turingia, se hace dueño de sus estados y le da muerte. En 532 vuelve á quitar la ciudad de Clermont á su hermano Childeberto, y en seguida hace alianza con él para defenderse contra su otro hermano Clotario; pero esta alianza no duró mucho tiempo: entre tanto los visigodos habian invadido la Rouerga, el Gevadan, el Velay y el Albiges. Teodoberto, hijo de Tierry, marchó contra ellos, y les despojó de sus conquistas. En este tiempo murió Tierry. En su reinado fué redactada en Chalons la ley de los Ripuarios.

534. Teodeberto subió al trono á pesar de la oposicion de sus tios. Hizo, sin embargo, con ellos una nueva espedicion á Borgoña, y tuvo parte en la division que hicieron de aquel reino. En 537 estallan nuevas disensiones: Teodeberto y Childeberto se reunen contra Clotario, que estrechado en un bosque, debe su salvacion á una tempestad que se atribuye á la intercesion de Santa Clotilde. Concluyóse la paz. En 538 concede Teodeberto socorros á Vitiges, rey de los borgoñones, que toma y saquea á Milan. Al año siguiente, trábase una pelea entre romanos y ostrogodos; Teodeberto á quien esperaban como auxiliar ambos ejércitos, los derrota uno tras otro; tala la Liguria y la Emilia, entra á saco en Génova, y vuelve de Italia cargado de despojos. En 546 envia nuevos ejércitos á Italia, y su general Bucelin penetra hasta Sicilia. Teodeberto acababa de hacer alianza con Totila, rey de los godos; pensando solo en vengarse del emperador Justiniano, que habia tomado el título de *Francico* (vencedor de los francos), intentaba ir á atacar á Constantinopla, cuando fué mortalmente herido en una cacería.

548. Sucediósle su hijo Teodebaldo, que no continuó los proyectos de su padre, y concluyó un tratado con Justiniano, confirmando á los francos la posesion de las tierras conquistadas ya por ellos en las Galias, bajo condicion de que no irian mas lejos. Llamado en 552 por Justiniano y por Teyas, rey de los visigodos, envió á Italia un ejército, que fué á pelear por su propia cuenta. Bucelin y Leusaris atravesaron la península en toda su longitud; pero al fin fueron ambos vencidos, el uno por el contagio que diezmó su ejército á las orillas del lago de Garde, y el otro por el patricio Narses que le derrotó cerca de Capua. Teodebaldo murió sin hijos, no habiendo reinado mas que seis años y algunos meses.

555. Sus estados pasaron á su tio Clotario, que en 558 heredó tambien el reino de Childeberto, encontrándose entonces único soberano de la monarquía de los francos. A su muerte hicieron sus hijos una particion semejante á la que habia seguido á la muerte de Clodoveo.

561. Sigiberto I tuvo la Austrasia: Gogon fué el intendente de la casa real, dignidad que se aumentó rápidamente hasta el punto de convertirse el primer criado del rey, en el primer funcionario del reino. En 562 derrotó Sigiberto á los avaros, que habian invadido las Galias. Durante este tiempo Chilperico, rey de Soisons, quitaba á su hermano la ciudad de Reims y otras. En 564 recobró Sigiberto lo que habia perdido, puso en fuga á Chilperico y se apoderó de Soisons que tuvo despues la generosidad de restituirle. En 566 se casó con *Brunequilda*, hija de Atanagildo, rey de los visigodos. Al año siguiente se casó Chilperico con su concubina *Fredegunda*, de quien se sospechaba que habia dado muerte á su primera muger Galsuinta, hermana de Brunequilda. En 568 verificaron una nueva invasion los avaros; mas esta vez Sigiberto, que habia acudido con su ejército, fué vencido y hecho prisionero. El rey de los avaros le devolvió la libertad, y le ofreció la paz. En 573 á instancia de Brunequilda, Sigiberto hizo armas contra Chilperico para vengar la muerte de Galsuinta. Teodeberto, hijo de Chilperico asoló y puso á contribucion muchas provincias del rey de Austrasia. Reconciliados Sigiberto y Chilperico por la intercesion de Gontran, rey de Borgoña, se pusieron de acuerdo para matarle; pero una nueva disension acaecida el año siguiente (575) les impidió llevar á efecto su designio, y volvió á empezar la guerra civil. Sigiberto asoló los estados de su hermano, y fué reconocido rey por todos los neustrios que abandonaron á Chilperico; pero en el momento de proclamarle, fué asesinado por gentes pagadas por Fredegunda. Brunequilda fué enviada á Ruan, y el hijo de Sigiberto se salvó por la destreza de un criado fiel que le llevó dentro de una cesta.

575. Tenia entonces Childeberto la edad de cinco años. Fué proclamado rey por los súbditos de su padre, y durante su minoría debia gobernar un consejo, compuesto de los principales señores de Austracia. Habiendo perdido Gontran en 577 sus dos hijos, adoptó á su sobrino Childeberto y envió contra los enemigos del jóven príncipe el general Mommola, que los derrotó cerca de Limoges. En 581 habia visto Chilperico morir á sus cuatro hijos, (el uno, Meroveo, que se habia casado con Brunequilda, fué atacado por Chilperico y reducido á darse la muerte; los dos hijos de Fredegunda habian muerto de enfermedad, y furiosa aquella habia hecho asesinar á Clodoveo, su otro hijastro); Chilperico, decimos, se unió contra Gontran con Childeberto, que ganó muchas victorias á su antiguo protector. En 584, despues de la muerte de Chilperico, se reconcilió Childeberto con el rey de Borgoña, y al año si-

guiente, declarado mayor de edad, fué presentado por él como su heredero. Habia hecho ya una espedicion á Italia, de donde vino cargado con los despojos de los griegos y con los ricos presentes de los lombardos. Volvió á Italia; pero esta vez empleó Autaris contra él la habilidad en vez de la seduccion y le obligó á retroceder.

Childeberto habia ayudado á Gontran á desembarazarse de un enemigo peligroso, cual era Gondovaldo, á quien los descontentos habian proclamado rey de Borgoña. En 587 se verificó en Andelot (véase esta palabra) una entrevista de dos reyes, á que asistió Brunequilda, y se formó un tratado asegurando la alianza entre la Borgoña y la Austracia.

En 589 volvió á entrar en Italia Childeberto, y fué completamente derrotado por Autaris. Al año siguiente, envió contra este príncipe dos ejércitos, que obtuvieron solamente débiles ventajas. En 593 sucedió á Gontran en el reino de Orleans y Borgoña, y en una parte de Paris. No contento con esta rica herencia, envió al duque Vintrion con Gondovaldo, para apoderarse de los estados de su primo Clotario. Vintrion fué derrotado en Droissy. En 594 rechazó Childeberto una invasion de los varnes, causándoles tan gran pérdida, que desde aquella época no figuran ya en la historia. Childeberto murió en 596 envenenado, segun se cree.

596. Reemplazóle en el trono su hijo Teodoberto II, cuando no tenia mas que diez años, gobernando como regente Brunequilda. Por su parte Fredegunda gobernaba en Neustria. No tardó en estallar una colision entre estas dos reinas. Fredegunda se apodera de algunas plazas en el *Parisis*, y Brunequilda marcha contra ella, trabándose la pelea entre Laon y Soisons; pero la victoria quedó por los neustrios. En 599 por consejo de los grandes de Austracia, espulso Teodeberto á su abuelo de su reino, y Brunequilda se retiró á la córte de Tierry, rey de Borgoña. Aliado con este Teodeberto, derrotó el ejército de Clotario II é hizo tributarios á los gascones (600, 602.) En 604, despues de una sangrienta batalla, hizo la paz en Compiegne con el rey de Soisons, y concluyó un tratado con los lombardos. En 605 estalló una disension entre Teodeberto y su hermano; pero la muerte de Protade, intendente de Tierry é instigador de la guerra, puso fin á las hostilidades. En 610, Teodeberto, que no cesaba de reclamar la Alsacia, entró en ella á mano armada, atrajo á Tierry á una emboscada, y le obligó á renunciar á sus pretensiones.

Vengóse de él Tierry en 612, derrotándole en Toul y persiguiéndole hasta Colonia. Volvió Teodeberto con nuevo ejército, pero otra vez fué vencido en Tolbiac; y hecho prisionero fué decapitado por órden de Brunequilda. Hallóse entonces Tierry dueño de la Austracia, que reunió á sus estados y marchaba contra Clotario, cuando murió. Brunequilda queria nombrar rey á *Sigeberto*, uno de los hijos de Tierry; pero abandonado aquel por su ejército, fué cogido y condenado á muerte. Brunequilda cayó tambien en poder de Clotario, y sufrió horrible suplicio.

613. *Clotario II* se halló entonces dueño de toda la Francia. La Borgoña y la Austracia conservaban cada una el título de reino, teniendo cada una de ellas su soberano particular.

622. *Dagoberto*, asociado por su padre al trono, recibió la Austracia, y fué á tomar posesion de sus nuevos estados. En 625 contrajo matrimonio con Gomatrudis, hermana de la reina Siquilda, su madrastra, y reclamó lo que su padre habia retenido del reino de Austracia. Clotario asintió á su demanda.

En 628 murió Clotario, y su hijo Cariberto quiso desde luego apoderarse de su sucesion; pero mas hábil que él Dagoberto, le tomó la delantera, y solo cedió á Cariberto como una especie de infantazgo, un rincon de su inmenso reino. En 631 murió Cariberto; y solo ya Dagoberto reinó gloriosamente, aunque la historia tenga que hacerle algunas reconvenciones. En 632 dividió su reino entre sus dos hijos, y dió la Austracia á Sigiberto; la Neustria, la Borgoña y el ducado de Dentelen á Clodoveo. Murió en 638.

638. *Sigiberto II* gobernó con el auxilio de los consejeros que le habia dejado su padre. En 640 marchó contra Radulfo, duque de Turinga, que se habia sublevado; pero habiendo sido derrotado, hizo un tratado y volvió á sus estados, donde pasó el resto de sus dias ocupado únicamente en hacer felices á sus súbditos: murió en 656.

Dejó un hijo de cuatro años de edad. Grimoaldo, intendente del palacio, le envió á Escocia, y trató de poner en el trono á su hijo Childeberto; pero los leudos le espulsaron, y en 660 fué proclamado rey de Austracia Childerico, hijo segundo de Clodoveo II, rey de Neustria. En 670, á invitacion de los neustrios, fué Childerico á recibir la corona que habia arrancado á Tierry, y al año siguiente fué proclamado rey de toda la Francia. Tres años despues le asesinó un jóven de la nobleza, á quien habia hecho azotar como un esclavo.

674. Dagoberto II, hijo de Sigiberto, que despues de la muerte de su padre habia desaparecido por la perfidia de Grimoaldo, volvió de Inglaterra á donde le habian trasladado, y subió al trono de Austracia. Reinó en Alsacia y en algunas otras provincias de uno y otro lado del Rhin. Wulfoado era intendente del palacio; habia hecho alianza con Ebroin, que habia ocupado el mismo puesto en Neustria y trataba á la sazon de destronar á Tierry III, rey de aquella parte de la Francia. En 677 entró Dagoberto en guerra con Tierry, y el pais y las iglesias tuvieron que sufrir mucho con semejante contienda.

Dagoberto II murió asesinado en 679, quedando entonces vacante el reino de Austracia. Al año siguiente los duques, *Martin*, hijo, segun se cree del intendente Wulfoado, y *Pepino de Heristal,* llamado el *Gordo,* se hicieron dueños de la Austracia. Pelearon en Lafau contra el rey Tierry y Ebroin que habia entrado en acomodamientos con él. Derrotados los dos duques, Martin se retiró á Laon, de donde habiendo salido bajo la sola fianza de la palabra de Ebroin, fué muerto en Escheri.

En 683 da Pepino, en las inmediaciones de Namur, una sangrienta batalla á Gislemar, hijo de Varaton, intendente de Neustria, que por haber sido asesinado Ebroin, habia ocupado su puesto, y obtiene la victoria. En 687, renueva las hostilidades con Tierry, á quien habiendo alcanzado en Testri, en el Vermandes, le derrota completamente, le persigue hasta Paris y se apodera de su persona. Desde entonces empezó á reinar como soberano sobre toda la Francia, aunque sin tomar el título de rey. Gobernando con gloria y sabiduria en nombre de Tierry, al paso que le dejaba los honores de la dignidad real, se arrogó de hecho todo su poder. En 689 derrota á Radbod, duque de los frisones y le obliga á pagar tributo En 691 muere Tierry III y le sucede su hijo Clodoveo III, tomando como él el nombre de rey y dejando la autoridad en manos de Pepino. Lo mismo sucedió á Childeberto III, que remplazó á Clodoveo, y á Dagoberto III que sucedio á Childeberto. Pepino, sin embargo, derrotó otra vez á Radbod (695) y sometió á la Suabia sublevada (709.) Asola la Alemania y la reduce á la obediencia (712), muriendo en 714 despues de haber gobernado la Austracia por espacio de 34 años y dominado soberanamente en todo el reino de Francia mas de 27 años.

*Cárlos Martel*, su hijo natural, preso por su madrastra Plectrudis, se escapó en 1715, fué proclamado duque de Austracia, y se apoderó de toda la autoridad que su padre habia poseido.¡Chilperico II, hijo de Childerico II, reinaba en Neustria, y no podia ser contado en el número de los reyes ociosos como sus predecesores, pues aspiraba á algo mas que á la sombra del poder, de lo cual debia seguirse irremisiblemente una lucha. Cárlos, que acaba de ser vencido por los frisones (716) marcha, sin embargo, contra Chilperico, le sorprende en Amblef y le pone en precipitada fuga. El año 717 le ganó otra victoria en Vincial, y nombró para en uso, un rey llamado Clotario de padres desconocidos. En 718 somete completamente á la Sajonia, y al año siguiente vuelve á triunfar de Chilperico y de su intendente Ragenfredo, auxiliado esta vez por Eudes, duque de Aquitania. Despues de la derrota, vendió este á su aliado y le entregó á Cárlos Martel, que habia entrado vencedor en Paris. Poco tiempo despues murió Chilperico, sucediéndole Tierry IV, y gracias á su debilidad, no tuvo Cárlos necesidad de reemplazar á su rey Clotario, que murió en 719.

Cárlos, soberano de hecho como lo habia sido su padre, desplegó sus talentos militares con los enemigos que de todas partes le cercaban; asi es que su vida presenta una larga série de victorias: derrota á los alemanes en 725, á los bávaros en 728, y á Eudes, duque de Aquitania, en 731. En 732 marcha al encuentro de los sarracenos que acababan de saquear á Burdeos; los encuentra cerca de Poitiers, los derrota y salva de este modo á la Francia de una invasion terrible. A esta victoria debió el sobrenombre de *Martel.* En 733 somete parte de la Borgoña; en 734 derrota á los frisones; en 735 se hace dueño de la Aquitania y de la Gascuña; en 737, en que muere Tierry, hallándose Cárlos bastante afianzado en su poder, no se toma el trabajo de reemplazarle y queda vacante el trono por espacio de cinco años.

En aquel mismo año toma Cárlos á los sarracenos la ciudad de Aviñon; pero no puede apoderarse de Narbona, á pesar de una gran victoria que ganó en las orillas del Berre. En 738 somete á los sajones; en 739 toma á Marsella con el auxilio de su hermano Childebrando, y lanza de la Provenza al sarraceno Mauronte. En 741 es llamado al socorro de los romanos, á quienes amenazan los lombardos, y los cuales le prometen sometérsele y nombrarle consul ó patricio de Roma. Por la misma época, conociendo que se aproximaba su fin, reune á los señores franceses en el palacio de Verbarie, y divide la monarquía entre sus dos hijos. Carloman obtuvo la Austracia, la Suabia y la Turingia, y Pepino la Borgoña, la Neustria y la Provenza. Cárlos murió en seguida, á la edad de 52 años, despues de haber reinado soberanamente en la Francia por espacio de mas de veinte y cinco años y de haber adquirido una gloria merecida.

741. Carloman se reunió con Pepino para desembarazarse de Gripon su hermano, á quien despojaron de la débil parte que le habia cedido Cárlos Martel. Despues de haberle sitiado en Laon, le cogieron y redujeron á prision. Sin embargo, hicieron todavía juntos muchas espediciones á Aquitania, Alemania y Baviera. En 747 renunció Carloman al mundo y entregó su reino á Pepino. Este, único soberano entonces, aun cuando ocupaba el trono Childerico III, hijo de Chilperico II, devolvió la libertad á Gripon, que se aprovechó de ella para sublevar contra él á los sajones y luego á los bávaros. Pepino le obligó á huir á Aquitania, donde le dejó para ocuparse en asuntos mas importantes. Habia llegado el momento de recoger lo que habian sembrado Pepino de Heristal y Cárlos Martel; era preciso reunir el título de rey al poder real. Pepino se condujo con tal habilidad, que habiéndose hecho ofrecer la corona en 752 fué proclamado rey en una asamblea de los grandes, celebrada en

Soisons. Childerico fué depuesto y encerrado en un monasterio, despues de haberle rasurado la cabeza, segun la costumbre de aquella época.

Entonces la Austracia vino á fundirse en la vasta monarquía de que fué fundador aquel duque austracio. Recibióla en herencia *Carloman*, hijo de Pepino; pero esta reaparicion de una Austracia distinta no duró mas que un momento, pues Carloman murió en 771, y Carlo-Magno reunió á sus vastos estados el reino que su hermano habia poseido un instante. Desde entonces la Austracia no tuvo ya en la historia existencia propia é individual y no conservó mas que un valor de designacion geográfica. En 843 desapareció el mismo nombre, ó á lo menos cambió de lugar: esta parte de la Francia fué cedida á Lotario, hijo de Luis el Devoto, y se llamó *Lotaringia* (Lorena.) Llamábase entonces *Austracia, Austria, Osterreich* (pais del Oeste), la frontera oriental del imperio estendida por Carlo-Magno hasta Panonia, y de aquí el nombre de Austria.

*Véase* en la bibliografía el artículo FRANCIA.

AUSTRALIA. (*Véase* OCEANIA.)

AUSTRIA (IMPERIO DE) (*Geografía.*) Esta monarquía, una de las mas poderosas de Europa, ocupa poco mas ó menos el centro de ella; está comprendida entre los 42° 7′ y 54° 2′ de latitud Norte y entre los 6° 12′ y 24° 14′ de longitud al Este de Paris. Su longitud es de 320 leguas, su latitud de 290 y su superficie de 33,000 leguas cuadradas; confina al Norte con la Sajonia, la Prusia y la Polonia; al Este con la Rusia y la Turquía; al Sur con la Turquía, el mar Adriático y el Pó que la separa de muchos estados de la Italia; y al Oeste con el Piamonte, la Suiza y la Baviera.

La monarquía austriaca tiene el título de imperio y forma un conjunto compacto, aunque compuesto de diferentes partes, cuyos habitantes difieren entre sí por su orígen, lengua, costumbres y usos.

Comprende el archiducado de Austria, la Estiria, el Tirol, el reino de Iliria, en que se halla inclusa la Carintia, la Carniola y la Istria; la Bohemia, la Moravia y una pequeña porcion de la Silesia; la Galitcia; la Hungría con la Esclavonia y la Croacia; la Transilvania y la Dalmacia, y por último el reino Lombardo-Veneto en Italia.

La poblacion es de 34.200,000 almas, y se compone de elementos muy heterogéneos, segun se verá por el siguiente estado:

| RAZAS. | PAISES OCUPADOS. | POBLACION. |
|---|---|---|
| *Raza alemana.* | Archiducado de Austria, el Tirol, la Estiria, la Hungría. . . . . | 6.400,000 |
| | Sajones de Transilvania. . . . . . . . . . . . . . . . . | |
| | Galitcia. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . | |
| | En Asiago en Lombardía. . . . . . . . . . . . . . . . | |
| | Carniola. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . | |
| | Fronteras militares. . . . . . . . . . . . . . . . . . | |
| *Raza eslava.* | La Bohemia (los chechos). . . . . . . . . . . . . . . | 18.300,000 |
| | La Galitcia (los polacos). . . . . . . . . . . . . . . | |
| | Los rusniakos en los Karpatos. . . . . . . . . . . . . | |
| | Los eslavacos (en Moravia). . . . . . . . . . . . . . | |
| | Los vendos en Iliria, en Estiria. . . . . . . . . . . . | |
| | Los croatas, entre el Eslava y el Drava. . . . . . . . . | |
| | Los morlacos, en la Dalmacia. . . . . . . . . . . . . . | |
| | Los rumanos ó valacos en Transilvania. . . . . . . . . | |
| | En Hungría, en los paises militares. . . . . . . . . . | |
| *Raza finesa.* | Los magiares. (Hungría y Transilvania). . . . . . . . . | 4.500,000 |
| *Raza italiana.* | Reino Lombardo-Veneto, Istria. . . . . . . . . . . . . | 4.500,000 |
| *Raza semítica.* | Los judíos, en Galitcia especialmente. . . . . . . . . | 500,000 |
| | | 34.200,000 |

La religion de estos pueblos no es menos diversa que su orígen y nacionalidad. El catolicismo es la religion dominante; pero una sábia tolerancia asegura á cada súbdito del imperio el libre ejercicio de su religion. Hay 27.000,000 de católicos, 3.000,000 de griegos, 3.000,000 de protestantes, anabaptistas, unitarios ó socinianos, etc., y 500,000 judíos.

El Austria, la Estiria, la Carintia, la Carniola, la Dalmacia, y sobre todo el Tirol, son paises de montañas. Las que cubren estas provincias son cadenas que forman la prolongacion oriental de los Alpes bajo los nombres de Alpes Tirolenses, Noricos, Julianos, Cárnicos y Dinarios, estendiéndose en sus ramificaciones al Nordeste hasta los Carpatos, que corren del Este al Oeste entre la Hungría y la Galitcia, y

en Transilvania al Noroeste, hasta los montes Sudetes, que con sus ramificaciones rodean enteramente la Bohemia. Muchas cimas entran en la region de las nieves perpétuas; estas son las menos numerosas; las demas montañas están generalmente pobladas de árboles, y entre sus flancos se estienden hermosos valles.

Las dos terceras partes de la superficie del imperio del Austria están cubiertas de montañas; las llanuras mas estensas se encuentran en Hungría y Lombardía. Segun esta disposicion del terreno es muy raro ver correr pacíficamente los rios y arroyos. El rio principal es el Danubio que atraviesa toda la monarquía del Oeste al Sudeste; los otros son el Elba en Bohemia; el Pó en Lombardía, y el Vístula en Galitcia. La Hungría y la Lombardía tienen grandes lagos; el clima es dulce y aun cálido en la tierra llana, en la Croacia, la Esclavonia y la Dalmacia; pero frio y áspero en las comarcas montañosas, y templado en los valles, donde el invierno dura, sin embargo, mucho tiempo.

A pesar del gran número de montañas, pantanos y landas, se ven muchas tierras muy fértiles, principalmente en Hungría y Lombardía; se cogen en el imperio todas las clases de cereales de la Europa templada, asi como el arroz y el maiz; muchos frutos y vinos, entre los cuales sobresalen los de Hungría; tabaco escelente, y hay olivos á lo largo del mar Adriático; en fin, toda clase de vegetales que se emplean en las artes y economía doméstica.

Las minas de oro de Hungría y de Transilvania son las mas ricas de Europa; y las de mercurio de Idria, en Carniola, de estaño en Bohemia, de hierro en Estiria y de sal gema en Galitcia, son de una abundancia inagotable. Los demás metales y gran cantidad de diversas producciones minerales se hallan repartidas en las demas partes de la monarquía. Tiene tambien un fondo inagotable de recursos en sus caballos y bestias de carga. Es comun la caza, y los rios crian buena pesca. En Lombardía, en Hungría, y en todas las provincias meridionales se crian muchos gusanos de seda.

El imperio de Austria es uno de los paises mas civilizados é industriosos de Europa; y bajo estos dos conceptos debe parte de sus progresos al impulso que José II dió á la inteligencia. Desde el reinado de este príncipe, el gobierno no ha descuidado nada para dirigir las ideas de sus súbditos hácia el mejoramiento de la agricultura y de las artes industriales. No han sido estériles estos esfuerzos; pues no solamente han correspondido á ellos las clases media é ínfima, sino que tambien los gefes de las principales familias nobles han fundado fábricas, establecido talleres de todas clases, y ensayado nuevos procedimientos para sacar mejor partido del terreno. La industria es floreciente, escepto en Hungría y Galitcia. Las fábricas de telas de hilo y algodon, de seda, paños y tabaco; las fraguas, las tenerías y alfarerías, proveen abundantemente al consumo interior y á la esportacion para los paises estrangeros. Sin embargo, la posicion de este imperio es poco favorable á la salida de sus productos, pues no tiene comunicacion directa con el mar sino por las costas del golfo Adriático, y las altas montañas de la Estiria, Carintia, Carniola é Istria, hacen muy difíciles las relaciones entre las provincias del Este, del centro y del Norte con el litoral del Adriático. Se han abierto canales y hermosos caminos para facilitar las comunicaciones y allanar los obstáculos, pero la mayor parte de estos son insuperables. No obstante, los franceses, mientras ocuparon las provincias ilirias, hicieron, bajo este aspecto, grandes servicios al Austria para el porvenir.

No puede haber literatura nacional en un imperio compuesto de la reunion fortuita de paises, cuyos habitantes hablan lenguas tan diferentes, son regidos por leyes desiguales, tienen costumbres y hábitos enteramente opuestos. Pueblos á quienes separan límites tan distintos, no pueden considerarse como partes de un mismo cuerpo de nacion. Cada uno piensa en lo que interesa particularmente á su pais en el cultivo de las letras. Algunos observadores han pretendido tambien que los soberanos del Austria trataron siempre de moderar toda especie de progreso en su imperio, y que á fuerza de querer templarlo todo han concluido por estinguirlo todo. Ningun libro ve la luz pública, sino despues de haber sido sometido á la censura, que fiscaliza las obras que proceden del estrangero. Los súbditos se muestran contentos con el reposo y bienestar que deben á un suelo fértil y á un gobierno sábio; y nadie ha imaginado que se necesitaban mas nobles motivos para creer tener una patria, y penetrarse de su amor sagrado. Asi, pues, cuando José II quiso sacar á estos pueblos de esa especie de letargo, no le comprendieron, y opusieron á sus innovaciones la calma de la apatía y el frio silencio de la indiferencia.

Sin embargo, el estudio de las letras y de las ciencias no carece de estímulo y recursos en el imperio del Austria: universidades, colegios ó gimnasios, escuelas normales, escuelas primarias de diferentes grados, escuelas especiales de muchos géneros, derraman el beneficio de la instruccion por todas las clases; y en fin, academias, bibliotecas y colecciones de todo género, contribuyen á conservar la aficion á las ciencias y á las bellas artes; pero en vano se buscarian las obras maestras que produce el genio de las artistas nacionales.

A escepcion de la Hungría y de la Transilvania, donde el poder legislativo está repartido entre el monarca y los estados, el emperador de Austria goza del poder absoluto de hacer y derogar las leyes; por otro lado, la mayor parte de los paises que componen la

monarquía tienen privilegios particulares y estados que deliberan sobre la imposicion de los tributos. Las rentas del imperio ascienden á 150.000,000 de florines; y su deuda es de 837.960,000 de florines. Hay en circulacion mucho papel-moneda que no se admite sino con alguna pérdida.

El ejército se compone en tiempo de paz de 286,500 hombres, 45,000 de caballería y 30,000 de artillería é ingenieros. El imperio tiene 25 plazas fuertes y 59 fortalezas. Los gastos del ejército en tiempo de paz importan 35.000,000 de florines.

El emperador de Austria es miembro de la confederacion germánica y presidente nato de la dieta. Da al ejército federal un contingente de 94,822 hombres. Sus posesiones, que pertenecen á la Alemania, son el archiducado de Austria, el ducado de Salzburgo, el condado del Tirol y el Voralberg, el ducado de Estiria, el reino de Iliria, la Bohemia, la Moravia y la Silesia.

El Tirol, contiguo al canton de los Grisones, forma una continuacion de la Suiza; tiene dos valles principales, el del Inn y el del Adige, y treinta valles laterales encerrados entre montañas cubiertas de nieves perpétuas y ventisqueros: la mayor parte llevan el nombre de *ferner*. La principal cresta de los Alpes del Tirol, que se une por el Oeste á los Alpes Réticos, atraviesa aquella provincia describiendo un semicírculo. A la cadena central se unen por el Noroeste el Alberg y los Alpes del Algau; al Nordeste los Alpes Nóricos; y por el Sudeste los Alpes Cárnicos. Los ventisqueros continuan casi sin interrupcion en las altas cimas desde las fuentes del Adige, que están en medio de la cresta principal. Sobre el límite del lado de los Grisones, descuella el Ertler, la montaña mas alta de Alemania á 2,409 toesas; y mas al Este el Brenner á 1,510 toesas. Los Alpes Nóricos cubren la parte de la Carintia; el Sur está atravesado por los Alpes Cárnicos, que se inclinan hácia el Sudeste y destacan al Norte hácia la Estiria un brazo, donde el Loibel, que tiene 913 toesas de altura, forma el límite entre la Carintia y la Carniola. El Esteiner-Alpe que tiene 1,711 toesas, y el Villacher-Alpe 1,334, son las cimas mas elevadas de los Alpes Cárnicos. En su estremidad oriental se levantan el Terglou á 1,477 toesas; sus flancos septentrionales están cubiertos de ventisquelos: en este punto empiezan los Alpes Julianos que cubren la Carniola, y en los confines de este pais, de la Istria y de la Croacia comienzan los Alpes Dináricos, avanzando el Kars, que es una de sus ramificaciones, hácia la Istria. Los Alpes del Tirol estienden sus ramificaciones al Sur de la Italia, y los Alpes Cárnicos y Julianos forman el límite entre este pais y la Alemania.

La cresta de los Alpes Nóricos corre hácia el Nordeste al Sur del pais de Salzburgo, que cubre con sus ramales. En los Alpes de Salzburgo descuellan el Gross-Glockner que tiene 2,223 toesas, el Hochwartshœhe 1,732, el Wiebachhor 1,834, y el Hochhom 1,775; la cadena va á terminar en los confines de la Estiria y del Austria, donde las montañas de segundo órden suceden á los verdaderos Alpes; el Semmering separa la Estiria del Austria; el Kahlenberg se prolonga hácia el Danubio en las cercanías de Viena, siendo el Wiener-Wald uno de sus ramales. Al Este de estos montes, donde la cima del Schneberg tiene 1,033 toesas, baja el terreno hacia la Hungría. El Kalsberg y el Mannhartsberg, ramales del Bœhmischer-Wald se estienden sobre el Austria á la izquierda del Danubio.

Riegan este pais multitud de rios: el Inn que viene del pais de los Grisones, atraviesa el Tirol, entra en Baviera y sale de ella para formar la frontera entre este reino y el Austria, desembocando en el Danubio en Pasau; el Adige corre al Sur hácia la Italia; el Save tiene su fuente al pie del Terglou, avanza hácia Carniola y Croacia, y separa despues el imperio de Austria de la Turquía; el Drave tiene la suya en los Alpes Cárnicos, pasa á Carintia y sigue su curso por Hungría; el Muhr que viene de los Alpes de Salzburgo, recorre la Estiria y lleva sus aguas al Drave; el Enns que tiene su orígen en los Alpes de Estiria, separa en dos el archiducado de Austria y se une al Danubio.

Entre los lagos que abundan en estas regiones nos contentaremos con citar el de Czirnitz en Carniola, que es célebre por las singularidades que presenta. En las montañas de esta provincia, asi como en las de Estiria, son muy frecuentes las cavernas naturales; las aguas minerales mas famosas son las de Baden, á poca distancia de Viena.

Parte de las montañas, sobre todo al Oeste, son graníticas; las demas presentan rocas de transicion ó calcáreas. El pais de Salzburgo, la Estiria, el Austria y el Tirol tienen abundantes minas de sal gema; las minas de hierro, que tambien abundan, son de una riqueza inagotable en Estiria, donde la fabricacion de este metal ha llegado al mas alto grado de perfeccion. Todas estas provincias tienen minas de otros metales, y es muy comun en ellas la hulla.

La poblacion, compuesta principalmente de alemanes, está mezclada de italianos en el Tirol y la Istria; de eslavos-vendos en la Estiria, la Carintia y la Carniola; y en la Istria de eslavos-croatas. El dialecto aleman es estremadamente rudo.

*Viena* (*Wien*), capital de la monarquía, y en particular del Austria, está situada sobre la márgen derecha del Danubio, á los 48° 12′ de latitud Norte, y 14° 12′ de longitud al Este de París. Treinta y tres fortificaciones regulares separan la ciudad de los arrabales, algunos de los cuales estan regados por los riachuelos de Wien y de Alserbach; otros dos están atravesados por un brazo del Danubio, sobre el cual hay tres puentes. Se cuentan en la ciudad

1,400 casas, y en los arrabales 5,732, siendo el número total de sus habitantes 239,000, sin incluir la guarnicion, los estrangeros, y los júdios. La situacion de Viena es deliciosa: colocada en medio de una llanura que amenizan colinas pintorescas y junto á uno de los grandes rios de Europa, rodeada de paseos encantadores y tierras fértiles, ofreceria una mansion encantada, si un clima vario y un cielo frecuentemente nebuloso no diera á sus monumentos y á sus campiñas un aspecto demasiado monótono. La ventaja de estar bañada por el Danubio se halla compensada con algunos inconvenientes; pues aumentando el deshielo de las nieves los riachuelos que recibe aquel rio, le hace salir de madre en términos que una parte de los arrabales se inunda á una grande altura. Las calles que se cruzan irregularmente no están alineadas ni bien niveladas; aunque empedradas y con aceras de granito, no son limpias ni cómodas, por estar las aceras al nivel del empedrado. Hay una calle que pasa en forma de puente por encima de otra á causa de la desigualdad del terreno. La única que hay buena es la del Herrenstrasse. Las plazas públicas, estrechas é irregulares, están llenas de monumentos, generalmente de mal gusto; por el contrario la estátua ecuestre de José II hace honor á la habilidad de Zauner que la ejecutó. El palacio imperial es un inmenso edificio, en que forma un efecto estravagante la mezcla de arquitectura gótica y moderna. En cambio contiene una biblioteca preciosa y un rico gabinete de medallas, monedas y piedras grabadas, un tesoro de brillantes curiosidades y un museo de historia natural. El arsenal es el edificio mas hermoso de esta ciudad. La iglesia catedral de San Esteban es una hermosa nave gótica con un campanario de 448 pies de altura. En la iglesia de los Agustinos se admira el sepulcro de la archiduquesa María Cristina: es una de las obras maestras de Canova. La familia imperial tiene su enterramiento en la iglesia de los Capuchinos.

La poblacion de la ciudad vive con mucha incomodidad á causa de ser sus habitaciones muy altas y reducidas. No tienen mas paseo que el Graven, donde se reunen todas las tardes los ociosos, los estrangeros, las mugeres públicas y los agentes de policía. Cuando lo permite la estacion, los vieneses dejan la ciudad y se pasan á vivir en los arrabales, que sirven para las gentes acomodadas de casas de campo, y que distan de la ciudad unas 600 toesas. La esplanada intermedia tiene á uno y otro lado conventos trasformados en cuarteles y hermosas casas; córtanla en diferentes direcciones calles de árboles, pero como no están empedradas son muy incómodas en estio á causa del polvo y en el invierno á causa del lodo. Por lo demás hay en los arrabales muchas calles anchas y regulares, algunos palacios de estío para las familias principales, y muchas casas, que, sin ser de una arquitectura rica, no carecen de cierta elegancia. Sus muchos y estensos jardines harian de ella una morada encantadora si las calles estuviesen empedradas. En el arrabal llamado Landstrasse, el Belveder edificado por el príncipe Eugenio, y perteneciente hoy al emperador, es el edificio mas hermoso de la capital; contiene la galería imperial de pinturas.

Hase notado que el consumo de comestibles es proporcionalmente mas considerable en Viena que en las demas ciudades, á causa de la aficion decidida de sus habitantes á las buenas viandas: en ninguna parte se come tanto; lo cual debe atribuirse al gran número de personas acomodadas.

Los vieneses son tambien muy aficionados al baile y al paseo; distraccion á que se entregan en las cercanías de Viena en los jardines del Augarten y en el Prater, que es una inmensa pradera, cubierta de un bosque que divide un hermoso paseo de una legua de largo. Mientras se entregan á la alegría bajo la sombra de los árboles, que están interpolados con casas, cafés y tabernas, millares de carruages de todas clases y caballos recorren el gran paseo que concluye con un pabellon, que es el límite de las carreras; allí se encuentra el Danubio y sobre sus márgenes un paseo plantado de árboles. «En este paseo, dice un viagero, es donde se ve la carroza del soberano de Austria seguir á los demas coches en hilera, en vez de pararse estos para dejarle paso libre. En la mayor parte de las capitales de Europa, añade el mismo viagero, los simples lacayos del soberano y los de las personas mas allegadas á él, tienen un aire de importancia tan risible como ridículo; en Viena son sencillos y modestos, y cosa mas rara en personas allegadas á los grandes, son políticas y atentas.»

La plaza de Luxemburgo, y principalmente la de Schœnbrun tienen magníficos jardines, donde se ven los invernaderos mas hermosos de Europa.

En Viena hay una universidad, una academia de medicina, un hospital de inválidos, multitud de establecimientos de beneficencia y un instituto de sordo-mudos. Esta ciudad es el centro del comercio del imperio; cuenta muchas fábricas de sedas, terciopelos, galones, telas de algodon, quincallería y porcelana. Se cultiva mucho la música, y la aficion á este arte delicioso, que tan poderosamente contribuyó á formar á un Mozart, á un Haydn y á un Gluk, está propagado en todas las clases: se cuentan hasta cinco teatros.

*Linz*, capital de la Alta Austria, está á la derecha del Danubio, y tiene fábricas de paños, terlices, telas de algodon y cueros; el comercio de esportacion es muy activo: el número de sus habitantes es de 25,000.

*Salzburgo*, antiguamente capital de un principado eclesiástico, está á orillas del Salza en medio de altas montañas; las calles son estre-

chas, pero las casas están bien construidas; hay edificios muy hermosos y fábricas de telas de algodon, tabaco y cueros, asi como fraguas. Cuenta 14,000 habitantes.

*Inspruck*, capital del Tirol, está igualmente en medio de montañas escarpadas, en la confluencia del Inn y del Sil; los arrabales son mas hermosos que la ciudad. Cuenta esta varias fábricas de telas de algodon, de paños, de telas de seda y cintas: algunos de sus edificios son muy notables: el número de sus habitantes asciende á 12,000.

*Graetz*, capital de la Estiria está sobre el Muhr en una hermosa posicion. Tiene fábricas de telas de algodon y de seda, de loza, cueros y quincallería. Hay una biblioteca pública de cien mil volúmenes, un museo y un liceo. Parte de la ciudad está rodeada de fortificaciones; en 1809 fueron arrasadas las de la ciudadela. Cuenta 40,000 habitantes.

*Trieste*, sobre una bahía del mar Adriatico, es el puerto mas comerciante del Austria. Está edificada sobre la pendiente de una montaña; su puerto es poco abrigado. Hay dos lazaretos. Aparte de su comercio marítimo tiene Trieste fábricas de terciopelo, de seda y encages; fundiciones de cobre y fraguas para las armas, fabricándose tambien muchos licores. El número de buques que entran y salen anualmente de su puerto se calcula en 3,000. El de sus habitantes es de 49,000.

*Fiume*, sobre el mar Adriático y el golfo de Quarnero es, como Trieste, puerto franco; son muy afamados sus refinos de azúcar; tiene 9,000 habitantes.

Magn. Klein: *Noticia del Austria antigua y media*, 1781, en 4.°
Philib. Hueber: *Austria*, Viena, 1743, en folio.
Jos. Marx. E. von Liechtenstern: *Hambuch d, Neusten, geografía de Usterr. Kaiserstats*, Viena, 1817—18, tres vol. en 8.o
Ant. y Chr. Koepp: *Descripcion pintoresca del Austria*, Viena, 1814—23, dos vol. en fol.

AUSTRIA. (IMPERIO DE) (*Historia.*) La historia del imperio de Austria no es larga, puesto que ha empezado en nuestros dias. Francisco I que se habia hecho emperador de Austria al deponer la corona imperial de Alemania, no depuso su odio contra la Francia, erigida tambien en imperio; antes bien continuó con mas ardor su obra interrumpida. Aliado con la Rusia y la Inglaterra, declaró la guerra á Napoleon; inmediatamente pasó este el Rhin, maniobrando para aislar á los austriacos de los rusos. Ney ganó la batalla de Ghingen. Fué atacada Ulm, y abrió sus puertas despues de una vergonzosa capitulacion, el 25 de octubre de 1804. Avanzando los rusos al socorro de sus aliados, habian llegado ya á las orillas del Inn, cuando Kutusof que los mandaba, se replegó al aproximarse los franceses, y derrotado en el paso del Ens, y despues en Derstein, se vió obligado á penetrar en Moravia, y dejar la ciudad de Viena á Napoleon, que entró en ella sin obstáculo el 13 de noviembre. Despues de varias negociaciones infructuosas se decidió recurrir á las armas, empeñándose la batalla en las inmediaciones de Austerlitz (2 de diciembre.) El ejército austro-ruso perdió 25,000 hombres y 120 piezas de artillería, y fué rechazado sobre el camino de Hungría, donde podia ser atacado por Davoust, y donde Napoleon le picaba la retaguardia.

Francisco y Napoleon tuvieron una entrevista cerca del pueblo de Nazedlowitz; concluyóse un armisticio, y se firmó la paz en Presburgo el 26 del mismo mes. El tratado desmembraba la monarquía austriaca en provecho del reino de Italia, de la Baviera, del ducado de Baden y del Wurtemberg.

Al año siguiente (1.° de agosto de 1806), reemplazó Napoleon el imperio germánico con la confederacion del Rhin. Francisco II abdicó su título de emperador de Alemania, y tomó el de Francisco I, emperador de Austria.

Declaróse de nuevo la guerra el 15 de abril de 1809: el Austria deseaba anular y vengar la capitulacion de Ulm, y el tratado de Presburgo. El archiduque Cárlos atravesó el Inn el dia 10, llegó la noticia á Paris el 12, el 17 estaba Napoleon en Donawersz, y el 22 se habia decidido la campaña despues de cuatro victorias (Thann, Avensberg, Landshut, y Eckmuhl), retirándose el ejército austriaco á Bohemia. El 10 de mayo, 27 dias despues de su salida de Paris, se hallaba Napoleon delante de los muros de Viena, que se rindió el 13 del mismo mes. El vencedor resolvió hacer pasar el Danubio á su ejército, se apoderó de la isla Lobau, y ganó la batalla de Wagram que terminó dignamente aquella rápida y gloriosa campaña.

Abriéronse las negociaciones, y Francisco I se vió obligado á aceptar la paz de Viena ó de Schœnbrunn (10 de octubre de 1809), que hizo perder al Austria las provincias ilirias, el círculo de Villach, el condado de Gortz, el territorio de Trieste, la mitad de la Croacia, el litoral de la Hungría, Fiume, la Galitcia, Salzburgo, el Innviertheľ y el Hausruckviertl: cerca de tres millones y medio de súbditos.

A pesar del casamiento de Napoleon con la archiduquesa María Luisa, Francisco I despues de los desastres de 1812, creyó el momento favorable para recuperar lo que habia perdido. Habiendo sido rechazadas sus pretensiones, hizo alianza con la Rusia, Prusia é Inglaterra, y declaró la guerra á la Francia. Dióse la batalla de Leipsick, y los aliados pasaron el Rhin. Napoleon desplegó contra ellos todos los recursos de su genio, y fué preciso emplear la traicion para vencerle. Paris capituló el 30 de marzo, y el emperador abdicó el 10 de abril.

Reunido el congreso de Viena para discutir los intereses de las potencias aliadas, fué interrumpido por los acontecimientos de los cien dias, Despues de la batalla de Waterloo

(1815) continuó sus trabajos. La monarquía austriaca recobró todo lo que habia perdido desde 1792, á escepcion de la Bélgica; pero se aumentó con el nuevo reino Lombardo-Veneto.

Desde entonces su importancia, que por un momento fué inmensa, ha ido disminuyendo. Enemiga declarada de toda idea revolucionaria, ha reprimido cuanto ha podido todas las tentativas hechas en sus estados, y aun en el resto de Europa, por la libertad, gigante acostado bajo el peso del absolutismo, pero que de vez en cuando hace temblar la montaña que le abruma.

Francisco I murió el 2 de marzo de 1835, y Fernando I que le sucedió, fué coronado en Milan en 1838, con cuyo motivo publicó una amnistía, que abrió las puertas de la patria á multitud de refugiados italianos.

*Gobierno y administracion.* Admiracion y asombro causa al contemplar la heterogeneidad de los elementos de que se compone el imperio de Austria que pueda subsistir esta monarquía: cuesta trabajo concebir un imperio aleman de 34.000,000 de habitantes de los cuales solo 6.000,000 son germanos. La admiracion crece de punto cuando se considera que cada provincia está regida por sus leyes particulares. El gobierno de Viena no se ocupa mas que en mantener, desplegando grande aparato de fuerzas militares, un *statu quo* absoluto, y se cuida muy poco de la unidad que podria resultar de un sistema de administracion uniforme y comun á todas las partes del imperio.

El emperador de Austria ejerce una autoridad ilimitada en todas las provincias, escepto en Hungría y Transilvania, donde las dietas y cancillerías participan del ejercicio del poder legislativo y ejecutivo. Los estados provinciales cuyas prerogativas difieren en las diversas provincias, no tienen otro derecho que el repartir los impuestos, y dirigir peticiones al soberano. En el Tirol los campesinos forman parte de los estados. En la Dalmacia no hay nada de esto. Los confines militares tienen un gobierno militar, que depende entera y esclusivamente del ministerio de la Guerra.

La corona de Austria es hereditaria en la línea masculina, por órden de primogenitura; pero pasa á las mugeres á falta de herederos varones. Si acaeciese que la casa de Austria se estinguiera en todas sus ramas, los estados de la Hungría y de la Bohemia recogian sus derechos y podrian elegir por sí mismos su soberano. En cuanto á las provincias austriacas de Alemania, el último príncipe reinante puede disponer de ellas, en caso de estincion de su familia, de la manera que le parezca mas conveniente.

Los soberanos son mayores en Austria á los 18 años, y en Bohemia á los 16. La regencia pertenece á la viuda ó al mas próximo pariente del emperador difunto, si este no ha establecido otra cosa. En Hungría, el palatino del reino es el encargado de la regencia, en virtud de una ley de 1435. Sin embargo, el palatino no llega á ser regente, sino cuando no se encuentra otro en los estados de Austria.

La ley fundamental sobre que descansa la constitucion de la monarquía austriaca, es la gran carta del emperador Federico del año 1156. Á ella es preciso añadir el testamento de Fernando I de 1543 y el codicilo de 1547; el testamento de Fernando II de 1661 y el codicilo de 1635, y las ordenanzas de Francisco I, de 11 de agosto de 1804 y del 1.º al 6 de agosto de 1806.

El emperador, monarca absoluto, segun estas leyes, tiene inmediatamente bajo sus órdenes á su consejo de estado y ministerial (*Staats und conferenz alimiterium*) compuestos de muchos ministros ó consejeros de estado y presidido por el gran canciller.

En el artículo geográfico hemos visto las relaciones del Austria con la Confederacion germánica, la constitucion del ejército, el importe de las rentas y el de la deuda. Falta hablar de la instruccion pública, sometida á la direccion y á la censura del consejo aúlico de los estudios, truncada y falseada por las ideas absolutistas del gobierno, pero, sin embargo, muy propagada en Austria.

Cuenta el imperio nueve universidades, en Viena, Pesth, Praga, Pavía, Lemberg, Pádua, Olmutz, Gratz é Inspruck. En Viena hay una escuela politécnica, un instituto teológico y una facultad de teología protestante, una escuela normal y una academia imperial de ingenieros. El imperio tiene ademas las siguientes escuelas: de minas en Schemnitz; politécnica en Praga; de montes en Esterchaz; veterinarias, en Viena, Pesth, Praga, Pádua y Milan; militares en Pesth y Waitzen; marítimas en Trieste y Venecia. Hay academias de bellas artes en Viena, Praga, Venecia, Mántua, Milan y Vérgamo, y conservatorios en Viena y en Milan. Ademas en todas las ciudades importantes hay multitud de sociedades artísticas y científicas. En fin, se cuentan doscientos treinta y siete colegios y veinte y cinco mil escuelas elementales.

AUSTRIA. (ARCHIDUCADO DE) (*Historia.*) (1). El Austria (*Osterland, Osterreich*, el pais del Este) estaba antiguamente, como todas las demas provincias de la Germania, cubierta de bosques y pantanos. Los romanos fueron los primeros que llevaron á ella la civilizacion y establecieron muchas colonias. La mas importante fué *Vindobona*, despues *Viena*, capital del Austria.

En tiempo de Augusto se hallaban establecidas las legiones en la orilla derecha del Danubio, y las provincias regadas por el rio en

(1) Para completar muchas partes de esta historia, *véase* ALEMANIA. (*Emperadores de*) BOHEMIA, (*Historia.*) HUNGRIA. (*Historia.*)

el sitio donde está hoy el Austria, se llamaban la Nórica y la Panonia. Amenazaba por este lado al imperio romano la poderosa liga de los marcomanos, que mandaba Marbod (*Marobodüus*), educado en Roma, como Hermann (*Arminius*), y como él ciudadano y caballero romano. Si los queruscos y marcomanos capitaneados por Hermann y Marbod se hubiesen unido contra el enemigo comun, se habria salvado la independencia germánica y el peligro hubiera sido para los señores del mundo; pero Marbod miraba con ojeriza y envidia las glorias de Hermann; hizole encarnizada guerra, fué vencido, y libertada Roma del poder de los marcomanos por los queruscos, tuvo que dar gracias á su mas peligroso enemigo.

Tranquilas estuvieron la Panonia y la Nórica hasta el tiempo de Domiciano, que viendo á los dacios marchar hácia Italia, les compró la paz; vergüenza y afrenta que vengó Trajano con sus triunfos en Panonia; pero no tardaron los pueblos situados á lo largo del Danubio en formar una vasta confederacion y 20,000 romanos fueron degollados. Los bárbaros avanzaron por el camino que se habian abierto y ya estaban á la vista de Aquilea, cuando Marco Aurelio logró evitar, no sin trabajo, que la Italia cayera en sus manos. Empero esta paz debia ser de corta duracion; los marcomanos habian saboreado los frutos de su conquista de Italia y habian jurado volver á ella. Volvió á encenderse la guerra, y necesario fué oponerles otra vez un ejército que representó en esta ocasion los últimos recursos del estenuado imperio, y aquellos soldados sin sucesores, estuvieron á punto de seguir á los que les habian precedido y quedarse donde se habian quedado en otro tiempo las legiones de Varo. Encerrados por los quados en desfiladeros donde se morian de sed, el emperador y su ejército debieron su salvacion á una tempestad tan poco esperada y tan oportuna, que creyeron deberla á las preces de la legion Fulminante, compuesta toda de cristianos

En tiempo de los sucesores de Marco Aurelio, la Panonia y la Nórica fueron atravesadas y asoladas por esas hordas infinitas que se lanzaban sobre el imperio romano. En fin, los hunos ó avaros establecieron una dominacion mas duradera: desde la Hungría, centro de su imperio, se estendieron al Oeste hasta el corazon de la Alemania, pero derrotados por los francos, quedaron pronto reducidos á la posesion del Austria hasta la orilla derecha del Ens, y de una parte de la Estiria.

El Austria fué entonces por mucho tiempo una marca; una frontera dividida entre los germanos que habitaban la orilla izquierda del Ens y los bárbaros de la Hungría; pero cuando Carlo-Magno derrocó á Tassilon, duque de Baviera, atacó á los avaros que habian socorrido á este, asoló él mismo una gran parte de la Panonia, continuó la guerra por medio de sus lugartenientes en los años sucesivos (791-797) y domeñó tanto á sus enemigos que vinieron á pedirle asilo y proteccion contra los eslavos. Estableciólos en Baviera, y les hizo predicar el cristianismo.

Para administrar sus nuevas conquistas, creó Carlo-Magno la dignidad de los *margraves*, encargados de vigilar los movimientos de los eslavos, de los moravos, y mas adelante de los húngaros.

A la muerte de Carlo-Magno se dividió su imperio, las provincias germánicas comenzaron á constituirse politicamente, los margraves en toda la Alemania Oriental pretendieron trasmitir por via de herencia el gobierno de sus marcas; y cuando en 883 quiso Cárlos el Gordo despojar á los hijos del margrave de Austria del cargo de su padre, tomaron las armas y auxiliaron á sus vecinos. Sus sucesores fueron confirmados en su dignidad y llegaron á ser príncipes inmediatos del imperio.

*Margraves.*

928. *Leopoldo*, llamado el *Ilustre*, encargado por Enrique el Pajarero del gobierno de la marca Oriental, fué el tronco de los margraves de Austria. Defendió enérgicamente aquella provincia contra los ataques de los húngaros, venció á su rey Geiza, le tomó la fortaleza de Melck y estendió los límites del Austria hácia el Oriente. Murió trágicamente, atravesado de una flecha disparada por casualidad, cuando estaba presenciando los ejercicios de sus tropas.

994. *Enrique I*, su hijo, le sucedió. Sostuvo al emperador Enrique II en su lucha contra Boleslao Chrobry, rey de Polonia, rechazó los ataques de los húngaros y concluyó una alianza con ellos.

1018. *Alberto I, el Victorioso*, habia ya merecido este sobrenombre antes de suceder á su padre. En 1042 volvió á merecerlo atacando á Aba ú Owon, rey de los húngaros, que se habia apoderado de la Alta Panonia. Alberto reconquistó todo el pais que aquel se habia apropiado, y para recompensarle el emperador Enrique III, mandó que aquella conquista quedase como posesion hereditaria en la casa de los margraves de Austria. Habiendo renovado la guerra el rey Andrés, sucesor de Aba, Alberto le ganó todavía algunas batallas, obligándole por último á pedir la paz.

1056. *Ernesto el Valiente*, sostuvo tambien con fortuna muchas guerras contra los húngaros, y recibió del emperador Enrique IV un aumento de territorio y de prerogativas. Estas recompensas no le impidieron declararse por los sajones, rebelados contra el emperador; fué vencido con ellos en las márgenes del Instrut y quedó en el campo de batalla.

1075. *Leopoldo II*, llamado el *Hermoso*, permaneció, como su padre, adicto al partido de los sajones, y para castigarle Enrique le quitó el margraviato de Austria, dándolo á Wratis-

lao II, duque de Bohemia. Leopoldo tomó las armas para oponerse á la toma de posesion de Wratislao; sufrió al principio una derrota en Moriberch (1082); pero no por esto dejó de sostenerse y aun de obligar al duque de Bohemia á renunciar á sus pretensiones. Algunos triunfos sobre los húngaros, que querian todavía someter al Austria, consolidaron su poder.

1096. *Leopoldo III*, llamado el *Piadoso*, sucedió á su padre. Hízose notable por su liberalidad para con las iglesias, y por la justicia, prudencia y economía de su administracion. Las costumbres de los austriacos eran todavía algo bárbaras, y sus principios religiosos estaban impregnados de supersticion; Leopoldo logró dulcificar las primeras y purificar los segundos. Merced á la reputacion que sus virtudes le habian grangeado, le designaron muchos electores para suceder al emperador Enrique V; pero viendo que su competidor Lotario reunia mas sufragios que él, se retiró. Leopoldo tuvo, como sus predecesores, que defenderse contra los húngaros; rechazó con el auxilio del duque de Bohemia los esfuerzos de su rey Esteban, y probó por este medio que en él la prudencia no escluia el valor.

1136. *Alberto II*, llamado el *Devoto*, hijo mayor de Leopoldo, reinó muy poco tiempo, pues murió el año mismo de su advenimiento. Habiendo casado con la hermana de Bela II, rey de Hungría, defendió á su cuñado contra un competidor que le disputaba el trono y le hizo triunfar de este rival.

1136. *Leopoldo IV*, el *Liberal*, hijo tercero del precedente, le sucedió con preferencia á su hermano Enrique que era mayor. Fué hermano uterino del emperador Conrado, que le dió el gobierno de la Baviera (1138), del cual se habia despojado al duque Enrique el Soberbio.

*Duques.*

1142. *Enrique II*, llamado de *Jochsamergott*, hermano mayor de Leopoldo, le reemplazó en el margraviato de Austria y el ducado de Baviera. En el año de 1147 acompañó al emperador á la cruzada. En 1154 cedió la Baviera á Enrique el Leon que la reivindicaba como herencia suya; y para indemnizar al margrave, el emperador Federico I obligó á Enrique el Leon á cederle el Alta Austria allende del Ens y erigió su margraviato en ducado hereditario (1156). Enrique acompañó á Federico en sus espediciones á Italia, fijando despues su residencia en Viena, que ensanchó, embelleció, é hizo capital del Austria. Tuvo que sostener varias guerras contra Geisa, rey de Hungría, Welf, duque de Baviera, Conrado, margrave de Moravia, y el jóven Ottocar, margrave de Estiria. Murió de una caida de caballo.

1177. *Leopoldo V* permaneció como su padre adicto á Federico Barbaroja, y le siguió en todas sus espediciones. En 1182 hizo un viage á la Tierra Santa, á donde volvió en 1189 acompañando al emperador á la cruzada. Distinguióse en todas las ocasiones, y muy principalmente en el sitio de Tolemaida ó de San Juan de Acre, quedando delante de la ciudad sitiada, aun despues de la muerte del emperador, y de su hijo el duque de Suabia. Concibió un odio violento y un deseo de venganza, contra Ricardo Corazon de Leon, rey de Inglaterra, que habia acudido, asi como Felipe Augusto, rey de Francia, al socorro de los cruzados. Habiendo plantado Leopoldo su bandera en lo alto de una torre que habia tomado, la hizo arrancar Ricardo. Presentóse á Leopoldo la ocasion de vengar su afrenta cuando menos lo esperaba, puesto que ya habia regresado al Austria. Habiendo llegado á su noticia que Ricardo, arrojado por la tempestad sobre la costa de Istria, atravesaba el Austria disfrazado, mandó prenderle, y lo entregó prisionero al emperador Enrique VI. Ricardo permaneció once meses en cautiverio, y solo recobró su libertad mediante un fuerte rescate (15,000 marcos de plata), cuya tercera parte fué para Leopoldo. En aquel mismo año (1194) murió el duque de Austria de una caida de caballo en el momento en que por tercera vez se ponia en camino para la Palestina. Dos años antes, Ottocar, duque de Estiria, le habia dejado su ducado en testamento.

1194. *Federico I*, el *Católico*, hijo mayor de Leopoldo V, le sucedió en Austria y dejó la Estiria á su hermano. En 1195 pasó con muchos príncipes alemanes á hacer la guerra á los sarracenos de España, espedicion desgraciada, pero que no por eso corrigió á Federico de su aficion á las aventuras en lejanos paises. En 1197 partió para la Palestina, donde murió.

1198. Su hermano Leopoldo VI llamado el *Glorioso*, unió entonces el Austria al ducado de Estiria. Atacado por Emerico, rey de Hungría (1199) le derrotó é hizo la paz con él al año siguiente. Leopoldo fué el príncipe mas afortunado de su época y participó de esa tendencia á los viages largos y á las espediciones lejanas que distinguió á los últimos príncipes de su familia. En 1208 pasó á la Tierra Santa; en 1211, fué á la cruzada contra los albigenses, y en 1213 condujo sus tropas á España para hacer la guerra á los sarracenos, cabiéndole no pequeña parte en una gran victoria alcanzada contra ellos. En 1217 se puso en camino con Andrés II, rey de Hungría, para la Palestina, y desde allí se dirigieron al Egipto con los demas cruzados y atacaron la torre del Faro, que defendia el puerto de Damieta (1218). Despues de una defensa obstinada fué tomada la torre; el duque de Austria tenia entonces el mando del ejército. Emprendió el sitio de Damieta; pero no tuvo paciencia de llevarlo á cabo, y despues de una victoria ganada á los infieles

(1219) volvió á embarcarse para la Alemania. En 1226 tuvo que combatir Leopoldo la rebelion de su hijo Enrique, llamado el *Impío*. Esta rebelion concluyó al año siguiente con la muerte del hijo rebelde. Las lejanas espediciones de Leopoldo VI no le impidieron atender á la administracion de su ducado. Estableció muy buenos reglamentos, ensanchó y fortificó muchas ciudades y agregó á sus posesiones la Carniola, adquirida ó precio de oro.

1230. *Federico II*, llamado el *Belicoso*, sucedió á su padre. Empleó los primeros años de su reinado en guerras continuas contra la Bohemia y la Hungría. La paz entre el Austria y estos dos paises no se firmó hasta el año de 1235. A causa de sus costumbres desarregladas fué espulsado Federico de Viena y obligado á buscar un asilo en medio de sus tropas. Continuó entregándose al libertinage y á saquear su propio ducado, principalmente los monasterios, para atender á sus gastos. Citado ante la dieta de Augsburgo (1236), se negó á comparecer y fué destituido de sus ducados. El emperador Federico II entró en Viena y permaneció allí tres meses. *Federico el Belicoso* vivió como simple particular en Neustatd por espacio de cuatro años, al cabo de los cuales, aprovechando la ausencia del emperador que estaba en Italia, levantó tropas, sitió á Viena, entró en dicha ciudad y reconquistó en seguida la Estiria y la Carniola. Pero mientras fué á Verona á someterse al emperador, el rey de Bohemia se apoderó de Viena, y Federico tuvo que comprar su regreso á fuerza de dinero. En 1243, peleó con Bela IV, rey de Hungría; en medio de una batalla que parecia ser para él una victoria, Federico herido de una flecha cayó de su caballo y fué ahogado debajo de él (1246.)

Como no dejó hijos, se estinguió con él la casa de Bamberg. Vladislao, margrave de Moravia, hijo de Wenceslao, rey de Bohemia, hizo valer los derechos de su esposa Gertrudis, hija de Enrique el *Impío*, sobrina del último duque, y se apoderó del Austria á pesar de las pretensiones del emperador; pero murió en 1247. Gertrudis se casó en seguida con Hermann de Baden, que se apoderó del ducado y lo conservó hasta su muerte. Ottocar, hijo del rey de Bohemia, margrave de Moravia, se apoderó en seguida de dicho ducado; llegó á ser el príncipe mas poderoso de la Alemania, y fiado de su fuerza quiso hacerse independiente del imperio. Esta tentativa le puso en guerra con el rey de Germania Rodolfo de Augsburgo. Habiendo citado Rodolfo á Ottacar ante la dieta de Augsburgo, fué declarado rebelde al imperio y Rodolfo recibió el encargo de perseguirle como usurpador del Austria (1275): asustado Ottocar pidió la paz, pero en 1278 tomó las armas, fué vencido en Marchfeld y destituido definitivamente, dándose á los hijos de Rodolfo los ducados de Austria y de Estiria, así como la Carniola.

### *Casa de Augsburgo.*

1282. *Alberto I* era el primogénito de estos dos hijos. Al llegar al Austria, uno de sus primeros cuidados fué recobrar las porciones de territorio que habian sido segregadas. Hizo la guerra á Alberto, duque de Sajonia, y á Othon, hijo de este último, que retenian, el uno el Alta Austria dada en hipoteca, y el otro algunas ciudades dadas en dote á Catalina, hermana del duque actual, que murió sin hijos. El duque de Sajonia desplegó en un principio grande aparato militar; pero intimidado por la potencia que atacaba, se sometió al juicio de árbitros que fallaron en favor de Alberto de Austria. En plena posesion de su ducado, llevó sus armas á Hungría (1289), donde ganó algunas batallas; en aquel mismo año tuvo que pelear con Rodolfo, obispo de Salzburgo. Con la muerte de este prelado (1290) concluyó la contienda relativa á la posesion de algunos feudos poco importantes.

En 1291 terminó el emperador Rodolfo su gloriosa carrera, dejando su casa tan grande y poderosa que su esplendor sobrepujó á cuanto habia podido imaginar para ella: posesiones ricas y estensas; alianzas llenas de utilidad para el presente y de promesas para el porvenir, privilegios de todo género, nada le faltó. Así es que aquella grandeza siempre en aumento, asustó de tal modo á los electores del imperio que dieron sus sufragios á Adolfo de Nassau, á pesar de las pretensiones rivales de Alberto: vencedor de sus súbditos sublevados apenas murió Rodolfo, condujo Alberto un ejército contra el obispo de Constanza y contra los habitantes de Zurich; á las primeras hostilidades siguió un tratado de paz; pero en 1294 sobreviene una querella con el arzobispo de Salzburgo, en favor del cual se declara el emperador Adolfo. Alberto, sin embargo, formó alianza con Felipe el Hermoso, cuyos intereses se ligaban perfectamente con los suyos, alianza que ejerció primero contra el emperador y luego contra el papa. En 1298, merced á las intrigas de Alberto y de algunos partidarios comprados por él, fué destituido Adolfo y elegido Alberto en su lugar; pero el emperador despojado resolvió defender sus derechos, y los dos rivales tuvieron un encuentro en Gelheim, cerca de Worms, en que pereció Adolfo herido de una lanzada en el rostro por su mismo competidor, acabando de matarle los partidarios de este.

Durante todo su reinado como emperador, Alberto no pensó en otra cosa que en el engrandecimiento de su casa. Frustráronse sus proyectos sobre la Holanda, la Thuringa y la Misnia. Trataba de someter una parte de la Helvecia, cuando al pasar el Reuss fué asesinado por su sobrino Juan de Austria, cuya herencia retenia injustamente; su muerte fué cruelmente vengada en los cómplices de Juan

que no pudieron escaparse y en las familias que apelaron á la fuga.

1308. *Federico I*, llamado el *Hermoso*, hijo II de Alberto, le sucedió en los ducados de Austria y de Estiria y en el condado de Augsburgo. Sus cualidades morales igualaban á su buena figura y pasó por el príncipe mas cumplido de la Alemania. Sin embargo, frustráronse sus pretensiones al imperio y tuvo el disgusto de verse preferido por Enrique de Luxemburgo. Este, emperador ya con el título de Enrique VI, quiso despojarle de su ducado para darlo á su propio hijo Juan, rey de Bohemia; pero Federico fué tan comedido, que aquellas pretensiones hostiles concluyeron por una transaccion insignificante. Federico solicitó todavía la corona imperial en 1313, y fué elegido por una faccion, al mismo tiempo que Luis de Baviera lo habia sido por otra. Desterrados del imperio, Federico y sus hermanos tomaron las armas, sitiaron inútilmente á Eslingen y dieron una batalla á Luis IV cerca de Ampfingen (1322), donde fueron hechos prisioneros Federico y su hermano Enrique. Recobró su libertad con condiciones muy onerosas; pero como se hubiesen negado sus hermanos á cumplirlas volvió á constituirse prisionero. Tanta buena fé desarmó á su vencedor, que lo asoció al imperio; pero Federico conociendo que era imposible un reparticion efectiva de autoridad, se contentó con el título de rey de los romanos y con algunos derechos honoríficos.

1330. *Alberto II* el *Prudente* y *Othon*. Habiendo muerto sin posteridad los hijos mayores de Alberto I, le sucedieron Alberto II y Othon, que tuvieron que pelear con Juan de Luxemburgo, rey de Bohemia. Vendido Othon por las tropas húngaras y polacas que habia recibido del emperador, se vió obligado á atrincherarse en Viena, dejando al rey de Bohemia en libertad de asolar el pais. En 1336 Alberto y Othon hicieron que el emperador les adjudicase la Carintia. En 1339 murió Othon dejando dos hijos que adoptó Alberto y asoció á sus ducados, y que no tardaron en seguir á su padre al sepulcro. Alberto vivió hasta 1358. En 1348 habia obtenido del emperador Cárlos IV la confirmacion de sus derechos para sí y sus hijos.

1358. *Rodolfo IV*, llamado el *Ingenioso*, é hijo primogénito del anterior, le sucedió juntamente con sus tres hermanos *Federico*, *Alberto* y *Leopoldo*. Estos príncipes fueron los primeros que llevaron el título de *archiduques*, sin que á pesar de esto tuviese ninguno de sus estados el título de archiducado. Federico murió en una cacería en 1362. Margarita del Tirol, esposa de Luis de Baviera, casó á su hijo Mainard con la hermana de los príncipes austriacos, y les cedió sus derechos sobre el Tirol, despues de la muerte casi simultánea de su esposo y de su hijo. Habiendo seguido Rodolfo al emperador su suegro en Italia, murió en 1365.

1365. *Alberto III* y *Leopoldo II* ó *III*, llamado el *Hazañoso*, se quedaron solos. Pelearon en Alsacia y en Suiza con Enguerrando VII, señor de Couci, y le obligaron á hacer la paz (1376.) Habiendo muerto la condesa del Tirol (1379), se repartieron la herencia Alberto y Leopoldo, tocando al primero el Austria y parte de la Estiria, y al segundo la Carintia y todos los demas dominios de su casa.

Leopoldo III hizo la guerra á los suizos, y perdió (1386) la batalla de Sempach, en la que 1,300 suizos derrotaron á 4,000 austriacos, quedando él mismo en el campo de batalla.

Sus hijos *Guillermo*, *Leopoldo*, *Ernesto* y *Federico IV* le sucedieron, y trasladaron á su tio Alberto III el gobierno de todos los dominios de la casa de Austria durante su vida, pero bajo ciertas condiciones, una de las cuales le imponia la obligacion de arreglar el matrimonio de sus sobrinos.

1387. *Alberto III*, gracias á este tratado, gobernó solo. En 1388 volvió á emprender las hostilidades contra los suizos. Los austriacos tomaron por sorpresa á Wesen y sufrieron en Nefels una sangrienta derrota, á la que siguieron muchos descalabros. En 1389 se firmó una tregua de siete años. Habiendo muerto Alberto III.

1395. *Guillermo*, hijo de Leopoldo el *Hazañoso*, le sucedió como el agnado mas antiguo de su casa, en el gobierno de todos los estados austriacos. Tuvo tambien la tutela de Alberto IV, su primo, hijo de Alberto III, á quien admitió mas adelante en el gobierno, asi como á sus hermanos. En 1400 emprendió Alberto el viage de la Tierra Santa y peleó despues con Sigismundo, rey de Hungría, en favor de José, marqués de Moravia, atacado por su hermano Procópio; habia puesto sitio á Znaim, cuando fué atacado de una disenteria, de que murió (1402), dejando un hijo, Alberto V, de que fué nombrado tutor Guillermo, aunque por poco tiempo, pues murió sin hijos en 1406.

1406. *Leopoldo IV* y *Ernesto* sus hermanos, se encargaron de la tutela del jóven príncipe; pero no tardaron en ponerse en desacuerdo, dando lugar á una guerra civil de tres años. Leopoldo murió sin hijos.

1411. *Alberto V* fué entonces reconocido único duque de Austria por los señores del pais. Tuvo que rechazar las incursiones de los husitas, y veló tanto por la defensa del territorio, que jamás pudieron penetrar en él. Sucedió, como rey de Bohemia, á su suegro Sigismundo (1437); fué elegido rey de Hungría el mismo año, y al siguiente subió al trono imperial. Cuando murió (1439), su esposa estaba en cinta.

1440. *Ladislao*, que nació cuatro meses despues de la muerte de su padre Alberto y que heredó el ducado de Austria, fué proclamado rey de Hungría al nacer, y en 1454 se ciñó la corona de Bohemia. Murió en Praga en 1457 sin haberse casado, concluyendo en él la pri-

mera rama de la casa de Augsburgo, si bien quedaban otras dos, la de Estiria ó de Carintia, y la del Tirol.

*Condes del Tirol.*

1411. *Federico II* ó *IV*, el *Viejo*, hijo cuarto de Leopoldo II, recibió el Tirol en la particion que hizo con su hermano Ernesto, el cual fué duque de Carintia. Habiéndole presentado al concilio de Constanza (1415) los obispos de Coira y de Trento y algunos abades de sus tierras maltratados por él, unió sus intereses á los del papa Juan XXIII, á quien aquella asamblea queria destituir, le facilitó los medios de evadirse y se retiró con él á Neuburgo. El emperador Sigismundo desterró del imperio á Federico y el concilio le excomulgó. Casi todos los vasallos del duque le abandonaron; los suizos escitados contra él, tomaron las armas y le quitaron en seis semanas una porcion considerable de territorio. Federico se apresuró á hacer las paces con el emperador, entregó al papa, vino el mismo á Constanza y se sometió á todas las humillantes espiaciones que le exigieron. Obtuvo tambien su perdon; pero jamás pudo recobrar lo que los suizos le habian quitado.

1439. *Sigismundo*, hijo de Federico, le sucedió, siendo todavía menor de edad, bajo la tutela del emperador Federico III. Como los diputados suizos le pidiesen en 1442 la confirmacion de los privilegios de su nacion, Sigismundo exigió de ellos la restitucion del Argow, de que habia sido despojado su padre; pero habiéndose negado estos á hacer dicha restitucion, firmó una alianza con Zurich contra los demas cantones. Luis, delfin de Francia, vino á su socorro y ganó la memorable batalla de Saint-Jaques (1444) en que 1,200 suizos pelearon con 8,000 franceses y perecieron despues de haber hecho prodigios de valor: doce sobrevivieron solamente. En el mismo año se firmó la paz en Eusislleim, entre el emperador y los suizos; pero los austriacos continuaron la guerra hasta 1446. En 1457, despues de la muerte de Ladislao el Póstumo, rey de Bohemia y de Hungría, Sigismundo partió con sus primos, el emperador *Federico III* y *Alberto* el *Pródigo* la herencia de este príncipe de las provincias de Alemania.

Una disputa que tuvo Sigismundo con el cardenal Nicolás de Cusa, obispo de Brixen (1460), atrajo sobre él las censuras pontificias, 1462; anatema que fué solo revocado por las reiteradas súplicas del emperador; pero habiéndose aprovechado los suizos de la proscripcion de Sigismundo para invadir los estados que quedaban á su casa en la estension de su república, Sigismundo procuró aliarse contra ellos con el rey de Francia Luis XI, y despues hipotecó á favor del duque de Borgoña el condado de Ferrette, el Suntgaw, la Alsacia, el Brisgaw y las cuatro ciudades inmediatas á la Selva Negra, á fin de oponer á los suizos un poderoso enemigo. Sin embargo, la conducta de los oficiales del duque de Borgoña, hizo arrepentir á Sigismundo de lo que habia hecho y se alió con los suizos en 1474. La muerte de Cárlos el Temerario, volvió á ponerle en posesion de lo que le habia hipotecado. En 1492, viéndose Sigismundo sin hijos transfirió sus estados hereditarios al archiduque Maximiliano, su primo. Murió en 1496.

*Duques de Carintia.*

Maximiliano era un príncipe de la línea austriaca de Carintia, fundada en

1411, por Ernesto, llamado de *Hierro*, que fué duque de Carintia en virtud de la reparticion hecha con su hermano Federico. Se apoderó del Tirol, cuando Federico fué desterrado del imperio, y se lo devolvió, cuando se reconcilió con el emperador.

1424. Federico III ó V, hijo de *Ernesto*, le sucedió bajo la tutela de su tio el conde de Tirol. Hizo la peregrinacion á la Tierra Santa en 1436. En 1440 fué elegido emperador, y no se sirvió de su nuevo poder, sino para velar por los intereses de su casa. En 1453 erigió el ducado de Austria en archiducado, haciendo que el archiduque de Austria fuese la primera persona del imperio despues del emperador. Posterior á la muerte de Ladislao el Póstumo, trató Federico de apoderarse él solo del Austria; pero se opusieron á ello su hermano Alberto y su primo Sigismundo, conde del Tirol. Alberto formó á su vez el mismo proyecto, sitió á Viena (1463); pero le salió mal la tentativa, gracias á Jorge Podriebad, rey de Bohemia; reconciliose con su hermano y murió aquel mismo año.

En 1477 volvió á verse Federico á punto de perder el Austria, que solo pudo poner á salvo de las empresas de Matías por medio de un tratado ignominioso. En 1485 le atacó de nuevo Matías; pero se apoderó de ella y la retuvo en su poder hasta su muerte, ocurrida en 1490, quedando entonces Federico como soberano absoluto. Federico habia escogido por divisa las cinco vocales A, E, I, O, U, divisa que hizo discurrir mucho á los hombres de mas talento durante su vida. Despues de su muerte se halló la esplicacion de ella en sus papeles: las cinco vocales eran las iniciales de estas cinco palabras latinas: *Austriæ Est Imperare Orbi Universo*, y de estas cinco palabras alemanas, *Alles Erdeich Ist Oesterreich Unerthan*; es decir: *á la casa de Austria el imperio del mundo.*

1493. *Maximiliano I*, hijo de *Federico III*, justificó mas que ningun otro príncipe de su casa la verdad de este distico latino atribuido á Matías Corvino:

*Bella gerant alii; tu, felix Austria, nube;*
*Nam quæ Mars alies, dat tibi regna Venus.*

Hijo de padre avaro que le dejaba carecer hasta de lo mas necesario, se casó en 1487 con la heredera mas rica de Europa, con María, princesa de los Paises Bajos, é hija de Cárlos el Temerario, duque de Borgoña. En 1486 fué elegido rey de los romanos; en 1493 heredó el imperio; en 1496, gracias al testamento de su primo Sigismundo, agregó el Tirol á las demas posesiones de la casa de Austria.

*Emperadores de Alemania de la casa de Austria.*

Desde esta época la historia de la casa de Austria se confunde enteramente con la del imperio de Alemania; el trono imperial fué continuamente ocupado por los príncipes de esta poderosa familia.

1493. Maximiliano I.
1519. Cárlos V.
1558. Fernando I.
1564. Maximiliano II.
1576. Rodolfo II.
1612. Matías.
1619. Fernando II.
1637. Fernando III.
1658. Leopoldo I.
1705. José I.
1711. Cárlos VI.
1742. Cárlos VII.
1745. Francisco I, esposo de Maria Teresa.
1765. José II.
1790. Leopoldo II.
1792. Francisco II.

*Véase* ALEMANIA. (*Emperadores de*)

Apenas habia subido al trono Francisco II, cuando la Francia, entrando decididamente en la via revolucionaria, declaró la guerra al emperador, signatario del tratado de Pilnitz. El Austria, mancomunadamente con la Prusia, lanzó un formidable ejército sobre la Champaña. Las victorias de Valmy y de Jemmapes, ganadas por Dumouriez y la toma de Maguncia por Custines suspendieron la guerra, que al año siguiente se reprodujo mas encarnizada. La Convencion habia arrojado á las monarquías europeas la cabeza de Luis XVI, como prenda de combate, y todos los reyes de Europa se habian armado para defender su propia causa. La campaña de 1793, señalada por la defeccion de Dumouriez, fué desgraciada para la Francia; pero al año siguiente fueron vencidos los aliados en Tournai y en Fleurus; la Holanda fué conquistada en enero de 1795; la Prusia y la España hicieron la paz con la república.

A pesar de los esfuerzos de la Inglaterra para tener reunidos á los príncipes todavía coaligados, recayó desde entonces sobre el Austria todo el peso de la guerra; el imperio concluyó una tregua con la Francia; pero Francisco II persistió, y el archiduque Cárlos, opuesto á Jourdan y á Moreau en las márgenes del Rhin, salvó al Austria con sus hábiles maniobras; empero Bonaparte atacaba aquella monarquía por el lado de Italia, y sus victorias de Montenotte, Millesimo, Lodi, Lonato, Castiglione, Mori, Roveredo, Calliano, Bassano, Arcola, Rívoli y Mantua obligaron primeramente al papa y luego al emperador á pedir la paz, firmándose entonces con Pio VI el tratado de Tolentino (19 de febrero de 1797): los preliminares de Léoben (18 de abril), seguidos del tratado de Campo Formio (17 de octubre) arreglaron las condiciones de la paz con Francisco II. Pero esto no era mas que una tregua, y semejante estado de cosas no podia durar. Aprovechándose el Austria de la estancia de Bonaparte en Egipto, volvió á emprender la guerra en noviembre de 1798, sostenida por la Inglaterra y la Rusia. Los reyes de Nápoles y Cerdeña fueron los primeros en recoger el guante; pero les salió cara su osadía, puesto que la victoria se declaró por los austro-rusos. El archiduque Cárlos y Souwaroff avanzaron sobre el alto Rhin, y despues sobre Italia, derrotando á Jourdan, Scherer, Macdonald y Joubert. Massena solo pudo resistirles y los venció en Zurich. Estas noticias llegaron hasta Egipto, y Bonaparte regresó aceleradamente para hacer la revolucion del 18 de brumario; en seguida envió á Moreau á orillas del Rhin, pasó el monte de San Bernardo, encerró á los austriacos entre el Póo y el mar, y les presentó la batalla en los campos de Marengo (14 de junio de 1799.) Al dia siguiente pidió Melas una suspension de armas que le fué concedida, con permiso de retirarse mas allá de Mantua. Sin embargo, no queriendo la córte de Viena entrar en negociaciones, continuó la guerra. Moreau venció en Hohenlinden, y los ejércitos franceses iban á reunirse para marchar sobre Viena, cuando el emperador aceptó la paz que fué firmada en Luneville (9 de febrero de 1801.) Restablecida la tranquilidad se aprovechó de ella para proteger la industria en sus estados.

En 11 de agosto de 1804, á los pocos meses de haberse ceñido Napoleon la corona imperial, reunió Francisco II todos sus estados bajo el título de imperio de Austria, y se declaró soberano hereditario.

H. y B. Pez: *Scriptores rerum austriacarum*, Leipsick, 1721, 2 vol. en folio.
Sig. Callo: *Annales Austriæ veteris et novæ*, Viena, 1750, 2 tomos en 4 vols. en folio.
Adr. Rauch: *Rerum austriacarum scriptores*, Viena, 1793—94, 3 vol. en 4.º
AEm. Janistsch: *Geschichte d'Entsteh, und d. Wachstu d. deutsch-ostreich Monarchie*, Viena, 1815—17, 6 vol. en 8.º
Le Bas: *La Alemania* que forma parte del *Universo pintoresco*, 3 vol.
*El arte de comprobar las fechas*, edicion en 8.º primera parte despues de J. C., tomo XVII, pág. 19 y siguientes.

AUTO DE FÉ. Espresion española que significa acto de fé. Así se llamaban las ejecuciones ordenadas por la Inquisicion (véase esta palabra) que consistian en quemar á los hereges con

las solemnidades de ordenanza, conforme á la sentencia dada por los miembros del tribunal. «Los tristes efectos de la Inquisicion, dice Voltaire, son una bagatela en comparacion de esos sacrificios públicos, llamados autos de fé, y de los horrores que los preceden. Un sacerdote con sobrepelliz, un monge consagrado á la caridad y la dulzura son los que hacen aplicar á los hombres las mas crueles torturas, en vastos y lóbregos calabozos. Luego las plazas públicas se convierten en teatros, donde se conducen á la hoguera á todos los condenados, detrás de una procesion de frailes y de cofradias: se canta, se celebra la misa, y se matan los hombres. Un musulman que llegase á Madrid el dia de una ejecucion semejante, no sabria si aquello era una diversion, una fiesta religiosa, un sacrificio ó una carniceria; y es todo eso reunido. Los reyes, cuya sola presencia en otras partes basta para indultar á un criminal, asisten á este espectáculo sobre un sitial menos elevado que el de un inquisidor, y ven espirar á sus súbditos entre las llamas.— Esto es muy patético, esclama Mr. Bergier en su Diccionario de teologia; pero en primer lugar hay mala fé en insinuar que todos los criminales condenados por la Inquisicion perezcan en el suplicio del fuego; el santo tribunal no condena á él sino por crímenes que en las demas naciones se castigan con la misma pena, tales como el sacrilegio, la profanacion, la apostasía, la mágia; para los otros crímenes menos odiosos, la pena es la prision perpétua, la relegacion á un monasterio, las disciplinas, las penitencias, etc. En segundo lugar, en todas las naciones cristianas los culpables condenados al suplicio, son asistidos por un sacerdote que les exorta á tener paciencia, acompañados á menudo por los penitentes ó hermanos de la cruz, que ruegan á Dios por el reo y dan sepultura á su cadáver. ¿Es eso un rasgo de crueldad por su parte? En tercer lugar las ejecuciones son muy raras, ya en España, ya en Portugal, y en Roma no hay ningun ejemplo: en parte alguna ha sido la Inquisicion mas suave é indulgente, jamás adoptó la forma de procedimientos de Torquemada. Si nuestros disertadores fuesen sinceros no suprimirian estas reflexiones. Otro de sus absurdos, añade Mr. Bergier, es llamar á las ejecuciones de que vamos hablando *sacrificios de sangre humana*; otro tanto podria decirse de todos los castigos impuestos por delitos que interesan á la religion. ¿Querrán persuadir á las naciones cristianas esos graves autores, que no deben castigarse con la muerte semejantes iniquidades?»

Hemos querido trasladar, sin comentarios que los debilitasen, los párrafos de la anterior defensa y refutacion. Vese en ellas hasta donde puede conducir la ciega pretension de querer justificar las cosas menos justificables. ¡Un cristiano, un ministro de la religion, que siguiendo el ejemplo de su divino maestro no deberia predicar mas que la union y el olvido, es quien habla de suplicios y de venganzas contra sus hermanos, á quienes bastaria para alejar del gremio de la iglesia tan despiadada intolerancia! ¿Cómo no admirarse despues de esto del espíritu que dictó la *ley del sacrilegio*, dada en una época en que tendia el clero á recobrar su antigua dominacion? ¿Cómo no sobresaltarse de todas las tentativas encaminadas al mismo fin? ¿Y cómo conocer la moral de Jesucristo bajo el aparato terrible de todos los *saludables rigores* de que sus intérpretes han querido circundarla? Ministros de un Dios de justicia y de bondad, cuando persistís en un lenguaje tan opuesto á vuestro santo carácter, no busqueis en otra parte la causa de la indiferencia en materia de religion, y no os mostreis muy severos con los que solo encontreis indiferentes despues de un llamamiento semejante.

AUTO. (*Legislacion.*) Asi se denomina á toda providencia ó decreto que dicta el juez en las causas criminales ó en los negocios civiles. El auto puede decirse que es el alma de la sustanciacion en las causas criminales y el resultado de ella en los negocios civiles, si bien en unos y en otros procesos participa de ambos caractéres. En efecto, todo cuanto se actúa en un procedimiento criminal para proceder á la averiguacion del delito, descubrimiento de sus autores, captura del culpable, su prision y embargo de bienes, declaraciones testificales que puedan ilustrar los hechos, y todas cuantas diligencias de mayor ó menor importancia conduzcan al mismo fin, han de practicarse á virtud de providencia judicial, y los escribanos mismos, ejecutores de estas diligencias, no pueden dar paso alguno en la sustanciacion de un proceso, que no esté mandado y previsto por auto del juez, consignado en el mismo. Esto en los negocios criminales. En los civiles, en que el juez no provee cosa alguna de oficio, sino en casos escepcionales, en que todo se practica á virtud de instancia y gestion de las partes interesadas, en vano presentarán estas al tribunal los mas brillantes escritos, aducirán las pruebas mas convincentes para demostrar la urgente é imprescindible necesidad de que se practique tal ó cual cosa para la legítima fianza y seguridad de sus derechos: por evidentes que sean sus raciocinios y por obvias y justas que aparezcan sus razones, nada de lo que solicitaren puede practicarse sin el mandato del juez, ni se practicará si este preceptuase lo contrario. El auto, pues, es el fundamento unas veces, y otras el fin, la base en algunos casos y la aspiracion en otros, de todas las gestiones de los litigantes: y en este concepto bien puede decirse que ellos son el eje sobre que gira el procedimiento, y que el juez tiene en su mano dirigirlo por este medio en el sentido en que lo crea mas conveniente, salva la responsabilidad que por sus errores ó estravios pueda exigírsele.

Como son de tan distinta clase y pueden producir tan diversos efectos las providencias judiciales, se los conoce en la práctica con varias denominaciones, atendidas aquellas diferencias. Los autos son *interlocutorios* cuando no deciden definitivamente la causa, sino que recaen solo sobre algun incidente ó artículo del pleito, ó sirven para dirigir el órden del procedimiento: y son *definitivos* cuando tienen fuerza de sentencia, porque deciden el negocio principal sobre que versan. Se llaman de *oficio* cuando los dicta el juez sin necesidad de pedimento de parte, y á virtud de la jurisdiccion que como tal ejerce, procediendo por sí mismo al principiar ó continuar una causa ó decretando cualquiera otra providencia que estima conveniente en justicia: así como se denominan á *instancia de parte* siempre que, como sucede de ordinario en los negocios civiles, se dictan á virtud de las gestiones practicadas por un interesado.

Algunos prácticos han añadido los autos *notificables* ó que deben hacerse saber á las partes por el interés que en ellos tienen, como cuando se concede próroga del término probatorio ú otros semejantes, y los *no notificables*, que no deben hacerse saber á las partes, en cuyo caso se encuentran muchos de los de oficio y algunas providencias reservadas que dicta el juez para el esclarecimiento de un negocio. Ademas se conocen en la sustanciacion otros autos especiales. Llámase *auto para mejor proveer* el que da el juez espontáneamente en los casos dudosos, ordenando que se practique alguna diligencia, que se tome alguna nueva declaracion ó se presente algun instrumento, para poder fallar con mas acierto.

*Auto de estar á derecho* es aquel en cuya virtud el juez ordena á un litigante ó encausado que esté y pase por lo que se determine en el negocio ó causa pendiente, en cuya virtud el interesado queda sujeto á presentarse al tribunal siempre que fuere requerido para ello y á pagar todo aquello en que fuere juzgado y sentenciado.

*Auto acordado* es la determinacion que toma por punto general algun consejo ó tribunal supremo con asistencia de todas las salas. En esta clase son célebres los *Autos acordados del Consejo Real*, reunidos en el tomo III de la Recopilacion, y que se hallan esparcidos en los libros de la Novísima. El referido consejo se habia ido apoderando de las funciones legislativas, administrativas y judiciales desde que habian cesado las antiguas córtes, y espedia de órden del rey, y algunas veces sin ella, pragmáticas, cédulas, decretos, resoluciones, reglamentos y circulares á los tribunales y autoridades del reino, unas veces sobre asuntos de policía y de gobierno, otras sobre casos de justicia, otras sobre dudas y dificultades que se le proponian acerca de la inteligencia de las leyes; y no pocas, en fin, prescribiendo por sí mismo reglas y preceptos que debian observarse bajo las penas que él señalaba. Estas disposiciones son las que se conocen con el nombre de autos acordados del consejo.

El señor Escriche menciona tambien en su Diccionario, aunque no deben considerarse sino como recuerdos históricos, dos autos notables. El llamado *auto de pascuas*, que en las visitas generales de cárceles celebradas en las vísperas de las tres pascuas del año por el consejo supremo de Castilla, se solia dar al fin del acto en los términos siguientes: «Todos los que se hallen presos en esta real cárcel por deudas que no desciendan de delitos *vel cuasi*, pueden salir por término de cuarenta dias, dando fianza de hay ante escribano de provincia ó número que sea dueño de su oficio y tenga desembarazada la tercera parte: los que estén presos en sus casas y los que tengan villa y arrabales por cárcel, pueden salir libremente unos y otros por el mismo término, todo en honor de estas santas pascuas.» Y el *auto ordinario de Galicia* ó *auto gallego*, que era el decreto y el juicio de posesion por el cual la audiencia de Galicia conocia en primera instancia de todo recurso de fuerza ó despojo contra cualesquiera personas sin distincion de fueros. Cuando alguno, dice el señor Escriche, acudia querellándose de que otro le habia turbado ó intentaba turbarle en la posesion de cierta cosa raiz, mandaba el tribunal al demandado que sin perjuicio de su derecho asi en posesion como en propiedad, se abstuviese de perturbar al querellante en la que tenia, que devolviese lo que habia usurpado y pagase los daños causados, ó en su defecto se presentase en la audiencia dentro del término de seis dias. Este mandamiento y aun el juicio de posesion que le subseguia, se conocia con la denominacion de auto ordinario ó auto gallego, y era semejante ó equivalia al juicio sumarísimo de posesion de Castilla. Mas este auto ha sido ya suprimido por el artículo 44 del Reglamento provisional de 26 de setiembre de 1835 para la administracion de justicia.

AUTOBIOGRAFIA. (*Literatura.*) Llámase así el relato hecho por un personage de los varios acontecimientos por que ha pasado su existencia, de los pensamientos que han agitado su espíritu ó de las sensaciones que han conmovido su alma. La autobiografía es, pues, por lo general, un estudio fisiológico; y es lo que constituye la diferencia entre ella y las *memorias*, destinadas mas particularmente á referir sucesos ó aventuras mas ó menos interesantes que han ocurrido al héroe de la narracion. Sin embargo, sucede con frecuencia que estos dos géneros se confunden, y aun es muy raro encontrar bien establecida la diferencia que existe entre uno y otro; porque la relacion de los sucesos lleva consigo naturalmente algunos detalles acerca del efecto moral que han producido, y la pintura de los movimientos que

se han verificado en el alma por efecto de las pasiones ó las ideas, exige indudablemente algunas escursiones en el dominio de la relacion, destinadas á esplicar los fenómenos fisiológicos por medio de influencias esteriores y los efectos por medio de las causas.

El que debe citarse en primer lugar entre los autobiógrafos es el eminente San Agustin. Habiendo conseguido libertarse de las seducciones del mundo, y entrado en el camino de la virtud, despues de muchos años de indolencia y de abandono de las prácticas morales, todo lo habia visto, de todo habia gozado y de todo tenia esperiencia; podia establecer en sí mismo un juicio sólido, fundado en la mas segura base del entendimiento humano que es la comparacion de los objetos. Por eso sus escritos son hoy dia la primera obra de este género. Separándose completamente de su vida anterior, cuenta las diversas fases de ella, como si tratase de la de otro cualquiera; analiza las revoluciones morales con una precision y un tacto tan seguro, que solo hubiera podido tenerlo hablando de su propia historia. Ha entregado á Dios su alma regenerada dejando muy detrás de sí, al hombre de otros tiempos, al que ya no conocia. Asi es, que en su narracion no se encuentra ni la apariencia de una mentira, ni la menor reticencia ó perplejidad: en toda ella reina la mas completa franqueza. El hombre, reconocidos sus errores, los manifiesta para que sirvan de ejemplar y no trata de ocultarlos ni de atenuarlos. Su título lo dice: es *una confesion*: se ha impuesto á sí mismo un castigo en la confesion de sus faltas y en publicar su arrepentimiento, haciendo de este modo que sus ofensas al Señor, instruyan á los pecadores venideros y predicando mas con el ejemplo que con la palabra.

El principal mérito de las Confesiones del obispo de Hipona y que hace mas admirable esta obra, es la completa franqueza con que está escrita: mérito tanto mas precioso, cuanto que no es comun, y que nos servirá naturalmente de transicion al tratar de las *Confesiones de Rousseau*, á las que falta esta circunstancia.

Rousseau refiere admirablemente; anatomiza y describe con una preciosa exactitud los fenómenos que se han desarrollado en su alma. El lector se admira muchas veces al ver convertirse el libro en un espejo y reflejarse sus propias sensaciones en estas elocuentes páginas, tantas veces retocadas por el autor, y de las cuales á fuerza de trabajo y de paciencia ha hecho una obra maestra de estilo. Pero hay en ellas una cosa que todo lo echa á perder: el penitente que se está confesando, no dice la verdad; ese relato, hecho con tanto arte, no es fiel: ese escalpelo anatómico que tan desnuda presenta la conciencia, y que patentiza los sentimientos mas ocultos del alma, abusa de su habilidad, dejando en el fondo muchos puntos no esplorados y ocultando un oscuro rincon en el que se elaboran los mas feos pensamientos: ese mágico estilo, en fin, que tanto deslumbra, sirve para impedir que la vista penetre el velo que oculta ciertos puntos de la narracion, y para que pase desapercibida la mentira haciendo que se admire la franqueza del autor precisamente en el momento que falta á la verdad. No citaremos mas que un ejemplo: todos sabemos lo que era en realidad el inofensivo robo de una cinta azul, hecho por Juan Jacobo, siendo criado, á la señorita de la casa, y por el cual hizo acusar y despedir á una criada inocente; falta que Juan Jacobo en su vejez lloraba amargamente. Esta cinta azul no era ni mas ni menos que un cubierto de plata. Otro defecto de la obra es el objeto que le ha movido á escribirla. Juan Jacobo no se acusa á sí mismo en un principio sino para venir á parar por acusar á otro: miente desde luego para defenderse, y miente despues para atacar: sus confesiones paliadas y mitigadas, le conducen á calumniar sin freno y sin reserva. Ha hecho del público un árbitro entre él y su conciencia; pero una vez seguro de aquel, le hace que sirva como de juez entre él y los que en su misantropía, llevada hasta la demencia, considera como enemigos suyos. Su libro ha empezado por confesion y ha concluido por folleto.

Despues de este analisis de las obras que, con el título comun de *Confesiones*, han quedado como los dos tipos de su género, añadiremos únicamente que las autobiografías de los hombres que se han hecho célebres en las artes y las letras, no son tan escasas, y que aun habria muchas en que escoger para añadirlas á los dos ejemplares citados. Es muy fácil de concebir esa propension de los hombres acostumbrados á hablar con el público. Cuando el talento, aun el mas reconocido, no libertaba á los que se consagraban á la literatura de arrastrar una miserable existencia y morir sobre un monton de paja ó en la pobre cama de un hospital; cuando el escritor hacia obras, pero no negocios (consignamos aqui el cambio ocurrido, sin que tratemos de censurarle), era preciso tener una irresistible y decidida vocacion, para emprender tan árdua carrera: era necesaria la sed ardiente de fama y un imperioso deseo de dar á luz el pensamiento: y aumentándose estos deseos á medida que se veian satisfechos, llegaba el escritor á querer comunicar con todo el mundo, no ya las ideas nacidas de su imaginacion, sino la historia de las pasiones que abrigaba su alma y los secretos de su conciencia, despues de los secretos de su genio. *Goëthe* ha escrito su autobiografía; pero dominaba de tal modo su siglo y su pais, que no pudo menos de manifestarlo, y fuera de la historia de los primeros años de su vida, escribió mas bien la de aquellos que la suya. El republicano *Alfieri* ha dado l público tambien su vida privada y ha hecho públicas las rarezas de su carácter, no por ha

mildad, sino por orgullo. *Madame Roland*, antes de entrar en los detalles de las terribles escenas que duraron desde 1790 hasta 1793, y que la dejaban muy poco tiempo de ocuparse en asuntos personales, ha contado agradablemente las primeras emociones, los primeros sentimientos de su vida, que tan bien empezaron y que concluyeron con un desenlace tan terrible. Otros muchos han seguido este ejemplo.

Hemos establecido al principio de este artículo una distincion entre las autobiografías y las memorias que son narracion mas ó menos espiritual, mas ó menos verídica de una vida de sucesos notables, interesante por sí misma ó por incidentes de que se ha visto rodeada tales como San Simon, Casanova, Trelawney, Coley-Cibber y las infinitas imitaciones publicadas en nuestros dias con un interés literario, histórico ó político. El género que tiene alguna mas relacion con el de que nos hemos ocupado hasta ahora, es el romance que podria llamarse autobiográfico, en el cual el autor, por el órgano de su héroe, hace un análisis moral ó desenvuelve una teoría metafísica: tales son Oberland, Werther, Adolfo, Jacobo Ortiz, la Confesion de un niño del siglo etc. Por lo general en esta clase de obras, el autor no se cuida mas que de su imaginacion y del estilo; pero casi siempre cree ver el público personificado en ellas el pensamiento del autor. Y ¡cosa rara! el autor mismo acepta siempre tambien esta responsabilidad con afan, hasta el estremo de que si á nadie le ha ocurrido la idea de atribuirle esta circunstancia, finge creerse objeto de semejante conjetura.

AUTOCLAVE ó ALTACLAVE. (*Tecnología.*) Se da este nombre á una especie de vasijas ó marmitas donde se cuecen los alimentos ó cualquiera otra sustancia sin evaporacion. No es otra cosa que la marmita de Papin perfeccionada.

La palabra *autoclave* está formada de dos vocablos, el uno tomado de la lengua griega y el otro de la lengua latina, y significa que *cierra por sí mismo*. En efecto, el orificio es ovalado y la cobertera tiene la misma forma aunque algo mayor; cuando se ha puesto en la vasija lo que se quiere hacer cocer, se introduce la tapadera por su pequeño diámetro en el sentido del gran diámetro del orificio, por lo que puede conocerse que entrará fácilmente; cuando está toda adentro se la vuelve para que tape todo el orificio y se la tiene en esta posicion por medio de un tornillo que la atrae hácia fuera; pero como en esta posicion tiene en todos sus puntos mas anchura que el orificio, no puede salir. Cuando por el calor se desprende el vapor, como no encuentra salida ninguna, ejerce su presion sobre la cobertera y cierra tanto mas herméticamente el orificio cuanto mayor es la tension del vapor.

Fácil es concebir que alimentando siempre el fuego, se hará tan fuerte la tension del vapor que acabaría la vasija por estallar, corriendo gran peligro los que estuviesen cerca de ella. Para evitar todo accidente se emplean dos medios:

1.° Se hace en la cobertera un agujero de tres á cuatro líneas de diámetro, cerrado por una válvula cónica, que se carga de mas ó menos peso, segun se desea dar mas ó menos tension al vapor. La esperiencia ha demostrado que estas válvulas eran demasiado pequeñas, y que aumentando el fuego, era muy fácil que reventasen las marmitas.

2.° Para evitar estos inconvenientes, se ha dispuesto practicar ademas en la cobertera dos agujeros, uno de ellos, de un centímetro de diámetro y el otro de dos centímetros, y cerrar el primero con una rodaja de metal fusible á los 120° centígrados, y el 2.° con otro que lo es á los 140°, ambos colocados por la parte interior de la cobertera, y haciendo tambien *autoclave*. En el uso ordinario, debe estar arreglada la válvula de modo que juegue á los 105° ó á los 110° centígrados, en cuyo caso no se fundirán las rodajas sino muy raras veces y serán para la cobertera como medios de seguridad, que podrán no servir jamás, pero que se hallarán siempre dispuestos á funcionar si fuese necesario.

Para la construccion de las marmitas autoclaves está prohibido el bronce, debiendo emplearse solamente el hierro batido ó el cobre. El hornillo sobre el que se han de poner las marmitas, debe estar espresamente hecho para este uso, y no debe contener mas carbon de leña que el necesario para hacer cocer bien en el tiempo conveniente la cantidad de carne que se encierre en la marmita.

Construidas las marmitas con todas estas precauciones no ofrecen ningun peligro y son muy á propósito para preparar pronto los alimentos á una temperatura elevada.

AUTOCRATA. Del griego αὐτοκράτωρ, el que reina (κρατέω), en virtud de su propio derecho (αὐτός) *sui juris*.

Entre los atenienses se llamaba *autocrator* en general al que, como Arístides en la batalla de Platea, conservaba en el mando el ejercicio de su libre arbitrio, y estaba dispensado de dar cuenta, al concluirse la campaña, de su conducta ni de sus operaciones.

Mas tarde llegó á hacerse esta palabra una especie de título para los emperadores romanos de Bizancio.

En la actualidad sirve para designar especialmente al emperador de Rusia, cuyo poder independiente y absoluto, tiene en sí mismo toda su fuerza, y cuya voluntad no está contenida por ningun límite legal. En efecto, el poder monárquico no está modificado en Rusia por ninguna clase de carta ó de capitulacion, y su forma es una mera autocracia. Sin embargo, el emperador Alejandro estableció, por su declaracion de 1811, un principio fe-

cundo en felices resultados; proclamó públicamente que *la ley está mas alta que el soberano.*

Autócrata se traduce en ruso por *samoderjéts*, espresion enteramente equivalente (*sam* el mismo y *derjéts* que tiene.)

AUTÓGRAFO. (*Bibliografía.*) Escrito de la mano de un autor: así se dice manuscrito autógrafo, carta autógrafa. La celebridad de los personages dá mas ó menos valor á los escritos autógrafos: un manuscrito de la mano de Cervantes es indudablemente mas precioso que otro de la mano de Góngora: los meros aficionados tanto aprecio hacen de una carta de Cárlos V como de una de Cisneros. En estos últimos tiempos se han buscado con gran diligencia las cartas de los príncipes y de elevados personages, formando con ellas colecciones y reproduciéndolas con el grabado y litografía. Esto forma objetos de curiosidad, y podrian formarse objetos de una utilidad real, si se pusiese gran esmero, por ejemplo, en recoger cartas escritas por hombres ilustres sobre literatura moral ó política. Tales colecciones formadas con tino y encomendadas á la estampa, merecerian la aprobacion de las personas de gusto.

AUTOMATAS. (*Tecnología*). La imitacion de los movimientos y de las funciones de los seres vivos por medio de procedimientos artificiales ha ejercitado frecuentemente la imaginacion de los mecánicos, y muchos de ellos han producido la ilusion mas completa y sorprendente, dando, por decirlo asi, vida á un sistema de partes inertes.

La antigüedad nos presenta un ejemplo notable del poder de la mecánica en la imitacion de los pájaros y de su vuelo. En Aulo-Gelio leemos lo que sigue (1):

«Muchos escritores griegos, y entre ellos el sábio Favorinus aseguran que Arquitas habia hecho un pichon de madera que podia volar por medio de una potencia mecánica; de este modo se sostenia equilibrando la fuerza que tendia á hacerle caer y estaba animado por un poder oculto.... Si este pichon llegaba á caer no podia levantarse por sí mismo.»

La historia de la edad media presenta muchas obras del mismo género. Si hemos de creer la asercion del P. Kircher, de Porta, de Gassendi, de Lana y Wilkins, Juan Muller, llamado Regio Montanus, habia construido un águila que volaba, y una mosca de hierro que cuando la soltaba, volaba por diferentes puntos de la habitacion, y volvia en seguida á su mano.

Alberto el Grande, matemático del siglo XIII, habia construido un autómata de figura humana, que iba á abrir la puerta del aposento cuando alguno llamaba, y producia algunos sonidos como para hablar á la persona que entraba.

(1) *Noctes atticæ*, lib. X, cap. 21.

El padre Schott en su obra titulada: *Technica curiosa, seu mirabilia artis,* habla de un autómata que proferia sonidos, y se veia en el museo del padre Kircher; pero nada es comparable en este género con los trabajos del ilustre Vaucanson. Este célebre mecánico habia llegado á imitar con perfeccion, no solamente los movimientos esteriores de los animales, sino tambien sus funciones vitales internas. Todo el mundo ha oido hablar de su pato artificial, que bebia, se chapuzaba en el agua, graznaba como el ánade natural, agitaba sus alas, se levantaba sobre sus patas, movia su cuello á derecha é izquierda y lo alargaba para tomar el grano que tragaba, digeria y evacuaba por las vias ordinarias.

Vaucanson habia imitado todos los movimientos del ánade; su autómata tragaba con precipitacion, y se veia redoblar esta viveza en el movimiento de su gaznate para hacer pasar sus alimentos hasta el estómago, donde esperimentaban una operacion que cambiaba su forma y su apariencia. Trasformada asi esta materia, era conducida por medio de tubos hasta el ano, donde habia un esfinter que facilitaba su salida. Las alas habian sido copiadas exactamente por las de un animal vivo, con las formas, cavidades y articulacion de los huesos que constituyen su caparazon

El flautista autómata del mismo mecánico representaba á un fauno tocando la flauta por el modelo de la hermosa estátua de Coysebox. Tocaba doce aires diferentes con mucha precision. Sus labios tenian los movimientos necesarios para modificar el aire que entra en la flauta, aumentando ó disminuyendo su viveza, segun los diferentes tonos, con el auxilio de variaciones en la disposicion de los dedos y de los movimientos que recibia una válvula que hacia las funciones de una lengua.

El tocador de tamboril de Vaucanson tenia en una mano un caramillo, y en la otra un palillo, con el cual daba en su tamboril; tocaba en el primer instrumento veinte contradanzas, y daba en el tamboril golpes sencillos y dobles que acompañaban á compás los aires que tocaba el caramillo.

Rivarol refiere en las notas de su *Discurso sobre la universalidad de la lengua francesa*, que el abate Mical construyó dos cabezas colosales de bronce que hablaban y pronunciaban claramente frases enteras. No habiendo querido el gobierno comprar estas cabezas, el desgraciado artista abrumado de deudas, las rompió en un momento de desesperacion, y murió en la indigencia el año de 1786.

El jugador de ajedrez del baron de Kempelen, es indudablemente entre los autómatas el que mas ha ocupado la curiosidad á principios de este siglo. En 1809 jugó al ajedrez con el emperador Napoleon que se hallaba entonces en Schœnbrunn. He aqui como refiere esta escena un testigo ocular. Se colocó la fi-

gura con su mesita y tablero en medio del salon, y el emperador se sentó frente á su antagonista: todo el mundo estaba á tres ó cuatro pies de distancia, ansioso de ver lo que iba á pasar. Napoleon hizo tres ó cuatro jugadas bastante regulares, pero despues hizo una salida falsa con su caballo. El autómata volvió á colocar gravemente la pieza en su lugar, y jugó, puesto que su adversario habia perdido su vez. El emperador hizo otra salida falsa, y el autómata restableció las cosas de nuevo, pero á la tercera vez, el autómata no pudo contenerse, pasó la mano por encima del tablero, y derribó todas las piezas. El emperador se levantó sonriendo y muy satisfecho de haber hecho perder la paciencia hasta á un autómata. Esta escena ilustró á todo el mundo sobre la verdadera naturaleza de un instrumento.

No es este el lugar de esplicar por qué conjunto de resortes, de ruedas y de palancas, puede producir el mecánico efectos automáticos tan variados como los que acabamos de describir. Pueden consultarse las obras siguientes:

Schott: *Technica curiosa, seu mirabilia artis.*
Las obras de Kircher, de Lana, de Porta, de Wilkins y de Caus.
*Memorias de la Academia de las Ciencias de Paris.*
*Coleccion de máquinas aprobadas por la Academia.*
Borgnis: *Tratado de las máquinas imitativas* en 4.º, 1820.
*Esplicacion analítica del autómata jugador de ajedrez* de Mr. de Kempelen, y de un *Método fácil para imitar el movimiento de esta máquina.*

AUTOPLASTIA. (*Cirugía.*) Αὐτος, *uno mismo* πλάσσω, *yo formo.* Operacion por medio de la cual se hace ó se restaura una parte con auxilio de otra parte del mismo individuo. Mr. Bladdin, en la tesis que sostuvo en 1836, en la escuela de Paris sobre la *autoplastia,* describe del modo siguiente está operacion: «El cirujano autoplasta, dice, es como un escultor, con la única diferencia de que es *fictor é carne,* mientras que este es *fictor é marmore.* La autoplastia, verdadera protesis, tiene por objeto suplir las partes que faltan, ó mas bien reemplazarlas con otras nuevas: es una protesis viviente, cuyos medios intimamente unidos al sugeto, se le adhieren, no por lazos artificiales, sino por tejidos organizados: es el triunfo de la cirugía, puesto que por un dichoso artificio, hace renacer en cierto modo un órgano, y dota al hombre de una maravillosa ventaja, de la cual la naturaleza habia hecho disfrutar tan solo á los animales inferiores.»

El orígen de la autoplastia se pierde en la oscuridad de los siglos. Preténdese que desde los tiempos mas remotos, llevaron los indios este arte á un alto grado de perfeccion. La costumbre que hay en aquel pais de castigar á los criminales con la pérdida de la nariz, de los lábios ó de las orejas, esplica perfectamente la frecuencia y la perfeccion de las operaciones autoplásticas, y tanto mas cuanto que en un principio autorizaba la ley á los que tal castigo sufrian, para emplear todos los medios que creyeran oportunos á fin de que fuese menos asquerosa su deformidad. Cuéntase que en un principio, se ideó reaplicar inmediatamente la nariz que acababa de cortar el ejecutor, y que fueron tan felices los resultados de esta reaplicacion, que por fin la ley ordenó arrojar al fuego la parte cortada. Recurrióse entonces á la fabricacion de una nueva nariz por medio de la piel de la frente. La *rinoplastia* (autoplastia de la nariz) jamás se ha perdido en la India, puesto que aun hoy dia se infligen en aquel pais los mismos castigos.

Algunos autores antiguos, tales como Celso, Galeno y Pablo de Egina, hacen mencion de la autoplastia nasal. En la época del renacimiento, Lanfranc de Milan volvió á recomendar esta operacion, la cual sin embargo era ya practicada con felices resultados desde el siglo anterior, por la familia calabresa de los Branca, los cuales fabricaban narices por medio de la piel del brazo. El arte practicado por los Branca recibió el nombre de *chirurgia curtorum.* El célebre Gaspar Tagliacozzo, el mas hábil y feliz autoplasta del siglo XVI, pertenecia á esta familia.

Desde esta época, la autoplastia, encomiada por unos y denigrada por otros, permaneció casi estacionaria; pero en los primeros años del siglo XIX se abrió para ella una nueva era de progreso. El impulso fué dado por Carpue, cirujano inglés, quien publicó en 1816 dos observaciones de autoplastia nasal, coronadas con el mas feliz éxito; y poco despues los trabajos sucesivos de Græfe, de Delpech, de Dieffenbach, de Lisfranc, de Blandin, de Lallemand y de Velpeau, hicieron de la autoplastia una ciencia enteramente nueva, con cuyo auxilio, no hay brecha alguna, en otro tiempo incurable, que no se pueda hoy dia llenar.

El siguiente pasage, que sacamos de la ya citada obra de Mr. Blandin, resume las indicaciones generales de la autoplastia:

«En el estado actual de la ciencia, es absolutamente imposible poner límites á la cirugía respecto de la autoplastia, operacion que se halla todavía harto inmediata al estado de imperfeccion en que la recibimos de nuestros antepasados, para que pueda formarse una opinion fija acerca del particular. Suyo enteramente es el porvenir, dando ya desde ahora las mas bellas esperanzas, y haciéndose sus aplicaciones cada dia mas ámplias y mas importantes. Con efecto, muchísimos son los casos en los cuales la cirugía autoplástica debe ser aplicada, y puede prestar señalados servicios: las grandes heridas, con pérdida de sustancia, que resultan de un accidente ó de una operacion; la destruccion de las partes por la gangrena, por la quemadura ó por diversas clases de úlceras; las cicatrices viciosas que suceden á veces á estas variadas lesiones, le ofrecen á

cada instante ocasion de brillar. La autoplastia tiene por objeto especial remediar ciertos vicios de conformacion, naturales ó adquiridos, de nuestras partes. Los vicios de conformacion congénitos recurren á ella con menos frecuencia que los demas; sin embargo de que los de la nariz, del lábio superior, de la bóveda del paladar, etc., han esperimentado ya sus beneficios. En estos últimos tiempos, A. Cooper y Earle en Inglaterra, Delpech y Mres. Roux y Velpeau en Francia, han aplicado tambien la autoplastia á la curacion de agujeros fistulosos antiguos, mientras que mas recientemente el doctor Martinet, jóven cirujano, muy hábil y muy concienzudo, acaba de aumentar la lista de los casos en que conviene poner en práctica la operacion de que nos ocupamos, encargándola de suministrar las carnes destinadas á cerrar la herida que resulta de la ablacion de los cánceres. Con efecto, Mr. Martinet cree que esta práctica es el medio mas seguro de prevenir la reincidencia de tan cruel enfermedad.»

La autoplastia, que ha recibido nombres particulares segun la region en que se aplica (*blefaroplastia,* en los párpados ; *rinoplastia,* en la nariz; *estafiloplastia*, en el velo del paladar; etc., etc.) se practica por dos procedimientos ó métodos diferentes, conocidos con los nombres de *método italiano* y *método indiano.*

El primero, asi llamado porque en Italia fué donde le inventaron, perfeccionaron y estendieron en el siglo XVI, consiste en tomar de una region apartada, como el brazo ó la mano, un colgajo para aplicarlo sobre la brecha existente, ya sea en la cara, ya en otra parte cualquiera.

En el segundo, practicádo desde tiempo inmemorial en las Indias, se corta, cerca de la brecha, un colgajo pediculado, que se vuelve torciendo el pedículo, y se fija sobre el sitio que ha de llenar, de suerte que los bordes que sangran se pongan en contacto con los bordes refrescados de la herida.

La naturaleza de este artículo no nos permite entrar en mas pormenores que solo pueden y deben ocupar un lugar en obras especiales, á las cuales remitimos á nuestros lectores.

Taliacotius: *De curtorum chirurgia per incisionem libriduo,* Venecia, 1597, en folio.
C. Feder, Grœfe: *De rhinoplastice commentatio,* Berlin, 1818, en 4.o.
Labat: *De la rhinoplastie, art. de restaurer ou refaire complétement le nez,* Paris, 1834, en 8.o.
Hysern: *Tratado de la blefaroplastia témporo-facial,* Madrid, 1834, en 8.o mayor.

AUTOPSIA CADAVÉRICA. (*Medicina.*) De αυτος, *si mismo,* y ὄψις, *vista.* La palabra *autopsia,* sin adjetivo, fué empleada por Galeno para designar la inspeccion que hace el médico por sí mismo, ya de los fenómenos morbosos, ya de las partes esteriores del cuerpo. Posteriormente, cuando principió á ser cultivada la anatomía humana, se entendió por la espresion *autopsia cadavérica* la inspeccion que se hace de las diversas partes del cadáver, ya para estudiar la estructura del cuerpo, ya para descubrir en las alteraciones de nuestros órganos la causa de las enfermedades, ya en fin, para ilustrar á la justicia en diferentes casos de medicina legal.

Sin un profundo conocimiento de la testura, de la disposicion y de las relaciones de los órganos, el juego de estos mismos órganos, las diversas combinaciones de sus acciones, y sus maravillosas simpatías se escaparian á nuestra investigacion: en una palabra, sin anatomía, no hay verdadera fisiologia.

Privados de la abertura de los cadáveres, los médicos antiguos no tuvieron mas que nociones muy imperfectas sobre la naturaleza, las causas y el tratamiento de un gran número de enfermedades. A medida que la anatomía patológica ha sido estudiada mas general y detenidamente, la medicina se ha ido volviendo una ciencia mas y mas positiva, y las enfermedades, mejor conocidas, han podido combatirse por un tratamiento mas seguro y mas metódico. Merced á los nuevos medios de investigacion, con los cuales ha enriquecido á la medicina el cultivo de la anatomía patológica, el diagnóstico de un gran número de enfermedades de pecho puede establecerse hoy dia de una manera tan positiva como el diagnóstico de la mas simple fractura. Hay tal enfermedad del pulmon en la cual se pueden seguir verdaderamente las divesas fases de la alteracion del órgano, y de su retorno al estado sano, con una precision tan rigurosa, como la que se sigue en el esterior con los diversos períodos de cicatrizacion de una herida.

Jamás se inculcará bastante á los profanos en el arte la importancia de las autopsias. Muchas veces, en una familia, es el único modo de ilustrarse acerca de los recursos que puede suministrarles el arte contra una enfermedad hereditaria. Por otra parte, es un deber para con la sociedad el dar al médico todos los medios de reconocer su error ó de confirmar su diagnóstico, en una palabra, de ilustrarse.

La solucion de muchísimas cuestiones importantes de medicina legal reconocen por base la autopsia cadavérica; por medio de ella logra el médico legista descubrir los diversos géneros de muerte, y determina en los casos de sospechas de infanticidio, si murió la criatura en el seno de su madre, ó si despues de haber respirado. Por último, mas de una vez, cuando pesaba sobre un individuo una acusacion de envenenamiento, la autopsia ha revelado el crímen ó demostrado la inocencia.

AUTOR. Este honroso nombre no se concedia en otro tiempo sino á los hombres que habian ya consagrado una parte de su existencia á trabajos literarios de alguna importancia:

entonces podia uno, en efecto, enorgullecerse con ese título. Así, cuando un gran señor, queriendo humillar á Piron, dijo á un capitalista que se encontraba al propio tiempo en la puerta de su habitacion: «Pasad, señor, ese que está á vuestro lado no es mas que un autor,» todos aplaudieron al autor de la *Metromania*, que colocó á cada uno en el lugar que le correspondia diciendo: «Ya que se reconocen nuestras respectivas cualidades, paso el primero.» Hoy no acontece eso: el nombre reservado en otra época al escritor laborioso, se prodiga á todos los que han escrito un folleto de algunas páginas, un artículo de periódico, ó la cuarta parte de una mala comedia. Interrogad á todos los porteros de Madrid, y todos os responderán que tienen uno ó mas escritores en su casa. Varias causas han contribuido á su prodigioso aumento en el número de los individuos que alimentan, bien ó mal, la curiosidad de los lectores: la gran cantidad de diarios y de teatros, la facilidad de limitarse al folleto, casi ignorado de nuestros concienzudos antecesores; luego esas grandes conmociones políticas, que sacando de quicio tantas fortunas, arrebatando á tantos jóvenes la esperanza de heredar un cargo ó profesion, les ha obligado á buscar recursos por otro lado, y á hacerse de la literatura un estado, cuando no hacen un oficio. Por lo demás, bajo el aspecto utilitario, pocos de los que valen algo han tenido que arrepentirse de su propósito: está averiguado que tal compilacion indigesta, se paga hoy cien veces mas cara que lo que recibió Cervantes por su inmortal Don Quijote; que tal ó cual traduccion francesa, ú obra dramática original, se paga otras cien veces mas que la mejor obra histórica antigua (ó moderna.) Las poesías de Zorrilla y los artículos de Lafuente, les han valido, segun dicen, á duro por renglon ó verso. Ciertamente, en los dos siglos anteriores, jamás autor alguno alcanzó tanto provecho, siquiera le sobrase honra. La literatura en España, sin embargo, está muy lejos de ofrecer las fabulosas utilidades que rinde en Francia, por ejemplo: *Las Mesinianas* de Delavigne, y las *Armonías poeticas* de Lamartine, se han vendido en 20 y 25,000 francos, solamente por un corto número de años. Las últimas canciones de Beranger le valieron 30,000 francos, y no haya miedo que se arruinase el librero que se las compró. Collé, cuyas canciones tambien alcanzaron gran fama en su tiempo, ¿habria encontrado quien le ofreciese por toda su coleccion la mitad, ni aun siquiera la cuarta parte de esta cantidad? Las celebridades de la novela no sacan de su trabajo un partido menos ventajoso: dos volúmenes en 8.º ó uno en 12.º les producen 8 ó 10,000 francos solo por la primera edicion. Es ese el precio corriente entre los escritores de primera clase, y un éxito notable centuplica el valor de los productos intelectuales del autor de verdadero talento, mimado por el aura popular. El Judío Errante y los Misterios de Paris, han valido á Eugenio Sue mas de cuatro millones de reales: es incalculable lo que Dumas ha ganado con su pluma; solo con lo que le produjo el Conde de Montecristo, ha comprado cerca de Paris una magnífica casa de campo. La segunda y tercera clase de los novelistas franceses no tienen la satisfaccion de ver retribuidos sus trabajos con tanta esplendidéz; pero con un poco de actividad en la punta de los dedos, pueden ganar en la cantidad lo que pierden en calidad, y crearse asimismo al fin de cada año una renta muy decente. *Oficio de autor, oficio de especulador*, podria decir hoy Beaumarchais, al arreglar alguno de sus proverbios con alguna lijerísima variante, casi tan aplicable á nosotros como á sus compatriotas.

AUTORES DRAMATICOS. (*Véase* DRAMATICOS.)

AUTORIDAD. La autoridad en el sentido genérico de esta palabra, es esa facultad que confiere el poder de mandar á otro y obligarle al cumplimiento de ciertos actos; en dos fundamentos pueden estribar este poder: en la fuerza y en el derecho; lo cual nos da lugar á dividir la autoridad en *autoridad de derecho* y *autoridad de hecho*.

La autoridad de derecho es, por ejemplo, la que tiene Dios sobre los hombres, porque siendo Dios la sabiduría y la bondad misma y habiendo determinado y decidido los destinos de cada uno, conforme á las leyes de aquella sabiduría, puede legítimamente exigir de ellos el cumplimiento de dichas leyes é imponerles el de todos los actos que son precisos para que se realice su destino.

La autoridad de hecho es la que, por ejemplo, ejerce un conquistador en el pueblo que ha sometido con la fuerza de las armas, y al que impone por la violencia todas las cargas é instituciones que tiene por conveniente.

La autoridad, considerada bajo otro punto de vista, esto es, segun la manera de ejercerla, puede subdividirse tambien en otras dos clases; *autoridad absoluta* y *autoridad limitada*. La absoluta, es el poder de mandar cuanto se nos antoje á aquellos que nos han de obedecer. Solo Dios tiene esta autoridad absoluta de hecho y de derecho; solo él en efecto, tiene el derecho de exigir del hombre todo cuanto quiere, porque no puede querer nada que no sea justo y bueno. Por el contrario, ningun hombre tiene derecho de autoridad absoluta sobre sus semejantes: porque toda vez que la naturaleza es la que ha señalado los destinos del hombre, es evidente que no tiene en sí mismo el derecho de cambiar á su capricho y voluntad la suerte de sus semejantes y separarlos del objeto á que la naturaleza los ha llamado á todos igualmente. Así pues, habiéndonos concedido á todos la naturaleza ámplias facultades para hacer libre uso de ellas y desarrollarlas en cuanto

esté de nuestra parte con objeto de conseguir el fin para que las ha creado, nadie tiene derecho de poner trabas al libre uso y desarrollo de estas facultades.

No puede haber, por lo tanto, en los hombres autoridad absoluta de derecho; solo puede existir la de hecho. Cuando existe por la fuerza, se debe sacudir el yugo de semejante autoridad, porque nada hay opuesto á las leyes de la naturaleza con respecto á la especie humana, como un hombre que antepone su capricho y voluntad á las reglas eternas de justicia y de razon, que son las que deben presidir á los destinos de la humanidad.

La autoridad *limitada* es la única que puede existir entre los hombres. Es de dos especies, *autoridad natural* y *autoridad legal*. La autoridad natural, es la que los padres ejercen sobre los hijos hasta que estos tienen cierta edad. Esta autoridad es natural, es decir, que ha sido conferida por la naturaleza y no depende de manera alguna de un convenio social. Es *legítima* en cuanto á que los padres tienen sobre sus hijos una superioridad intelectual que les pone en el caso de guiarlos y velar por sus intereses mejor que aquellos lo harian entregados á sí mismos. Es *limitada* porque los padres no pueden querer para sus hijos mas que lo que la misma naturaleza ha querido, esto es, su bien, su mayor bien posible. Así, los padres no son árbitros de disponer de la vida de sus hijos, de contener el desarrollo de sus facultades, etc. No son mas que unos delegados de la naturaleza al lado de sus hijos: no son de ningun modo dueños de ellos. La autoridad paterna puede ser legal, es decir limitada, no solo por la naturaleza sino tambien por las leyes, sin dejar de ser por eso natural, porque las leyes no hacen mas que confirmar lo mismo que la naturaleza tenia ya establecido.

Autoridad *legal* es la que confiere á ciertos hombres el poder de regir la sociedad de que forman parte, poder limitado por las leyes, es decir, por convenios hechos por la sociedad, y que determinan la forma y los límites de la autoridad. Para comprender bien la legitimidad de autoridad entre los hombres, es preciso remontarnos á su orígen.

La sociedad en general, ó aun la misma sociedad particular; esto es, un pueblo, no es otra cosa sino una reunion de individuos que adunan sus facultades y sus luces por el bien comun. El mayor bienestar de toda sociedad es la ley fundamental de la sociedad misma, porque no es otro el fin que la naturaleza se ha propuesto al reunir los hombres por el instinto social. Pero como este bienestar puede á veces verse comprometido por la sociedad ó por cualquiera de sus individuos, por pasiones y crímenes de los hombres, se ha conocido desde luego la necesidad de formar leyes, es decir, de establecer convenios ó tratados por medios de los cuales se respeten los derechos de cada uno, se arreglen y conformen los mas encontrados intereses y que todos ellos esten garantidos y bajo la salvaguardia de lo que se llama justicia humana.

Pero como estas leyes serian ilusorias si su decision no estuviese apoyada por una fuerza que hiciese posible su ejecucion y cumplimiento, fué asimismo indispensable confiar la custodia y esplicacion de estas leyes á los hombres revestidos de una fuerza bastante para obligar á los ciudadanos á la obediencia. La *autoridad*, pues, de que estos hombres fueron investidos, es lo que en el dia se llama poder ejecutivo. Subiendo así hasta el orígen de este poder, se ve que la única autoridad que legítimamente puede existir entre los hombres teniendo todos ellos iguales derechos es la autoridad legal; es decir, la que tiene el cargo de mandar en nombre de la ley. La ley, pues, únicamente, ó la necesidad de que esta ley sea conservada y aplicada, es la que sirve de fundamento á aquella autoridad. No se obedece, realmente hablando, á los que están revestidos de dicha autoridad; á quien se obedece es á la ley de quien son representantes. Esta autoridad tiene sus límites fijos y bien determinados, porque los gobernantes no imponen su voluntad cuando obligan á ejecutar la ley, imponen las voluntades de la sociedad, que es la única que ha recibido de la naturaleza el derecho de instituir leyes para asegurar su bienestar. Lejos de mandar como señores, están sujetos ellos mismos á la ley, y no pueden mandar otra cosa que lo que la ley ordena. Desde el momento en que salen fuera del círculo legal, deja de ser legítima su autoridad, y la sociedad que se la ha encomendado tiene el derecho de despojarlos de ella para encomendarla á otro depositario mas fiel.

Muchas veces la autoridad despótica para asegurar mejor su imperio, se cubre con la máscara de la legalidad: esto sucede cuando el poder ejecutivo abusa de las facultades que le están confiadas para corromper al legislador, falsear las leyes existentes y crear otras nuevas que favorezcan al despotismo. Esta clase de autoridad es la peor de todas. Es la tiranía con máscara de hipócrita, que insulta á sus víctimas, oprimiéndolas en nombre de la sociedad y de la justicia.

La autoridad legal aun cuando se ejerza dentro de los límites que le están señalados, puede ejercitarse injustamente; esto se verifica cuando las leyes, que está encargada de hacer ejecutar, son viciosas en sí mismas, ya por causa de los legisladores, si fueron escasos de luces ó se dejaron llevar de sus pasiones, ya consista en que el pueblo sea muy ignorante ó muy cobarde para nombrar legisladores dignos por su capacidad y buena moral de representar como conviene los intereses de la nacion. En este caso no es al poder ejecutivo á quien debe culparse, sino á la legislacion y á las causas que la vician. Por-

que el poder ejecutivo no es mas que el agente y el instrumento de la ley.

En todas partes estamos viendo lo que acabamos de decir; que las verdaderas bases sobre que descansa el poder ejecutivo no son otras que el poder legislativo, el cual tiene por fundamento el derecho que toda sociedad tiene de instituir leyes que protejan sus intereses y de autorizar á los ciudadanos mas probos é ilustrados para discutir y establecer estas leyes. Este derecho, que la sociedad posee lo mismo que el individuo, que tiene el de defender su vida y de desarrollarse segun su naturaleza, es el que constituye la *soberanía nacional*, que tanto ha ensalzado el fanatismo político, considerándola por mucho tiempo como el único fundamento legítimo de autoridad.

Pero la exageracion de esta teoría es tan viciosa y ridícula como la opinion de los que proclaman como omnimoda y absoluta la autoridad á tal órden, tal linage ó cual familia á la que el cielo haya confiado directamente la mision de regir la sociedad, que le haya sido impuesta á determinado pueblo y en la cual haya enfeudado el imprescriptible derecho de disponer á su antojo de las fortunas, la libertad y la vida de los ciudadanos. El sentido comun y los hechos históricos demuestran bastantemente lo absurdo de tal principio, bajo cuyo imperio viven, sin embargo, actualmente, muchos pueblos del globo que habitamos.

Hay otra clase de *autoridad* que se ejerce en una esfera totalmente intelectual, que no se dirige á las acciones sino á las ideas, y que consiste en imponer en vez de leyes, creencias. La autoridad en sentido filosófico es ese pretendido derecho que se concede á ciertos hombres de reinar como señores sobre la inteligencia de sus semejantes, de ser el pensamiento que ha de dirigir todos los pensamientos, de ser los únicos órganos de la verdad sobre la tierra, de decirlo todo sin apelacion; en fin, de ser creidos *bajo su palabra*, como otros tantos oráculos infalibles. Han dado lugar á semejante autoridad la supersticion ignorante ó la ciega y fanática admiracion. Asi es como los sacerdotes de las falsas religiones se hallan investidos de un poder semejante por la ignorancia de los pueblos que, olvidados de que Dios es la única fuente de toda verdad, dejan sorprender su credulidad hasta el punto de tener por intérpretes directos de la palabra divina y delegados verdaderos del cielo sobre la tierra, á unos hombres á quienes sus mayores estudios ó inspiraciones naturales, hijas de un talento elevado, han colocado por cima del vulgo.

Otro tanto sucede muchas veces en el terreno de la ciencia, y en particular de la ciencia filosófica. Por eso la esclusiva admiracion que escitaba el genio de Aristóteles le hacia ser respetado en la edad media como manantial de todas las verdades en filosofía, y estas palabras: *el maestro lo ha dicho*, fueron muchas veces el argumento con que se cerraba la boca á un adversario.

Se ha comparado con razon al hombre que desecha el testimonio de su razon para confiar solo en la autoridad de otro hombre, con aquel que en su estúpida timidez cerrase los ojos y se tapase los oidos para no creer sino lo que otro hubiese visto y escuchado.

Hay muchas ocasiones, sin embargo, en que nos vemos precisados á atenernos al testimonio de nuestros semejantes, y la palabra *autoridad* no tiene siempre en filosofía una acepcion tan odiosa.

Asi es que hay un sin número de hechos históricos, sobre cuya autoridad no nos queda duda alguna; creemos con igual certeza en la existencia de muchos paises que no hemos visitado, que en los resultados de ciertos esperimentos que jamás hemos hecho. Es preciso para creer todo esto, que demos fé al testimonio de otros hombres. En efecto, el círculo de ciertos conocimientos seria muy limitado, si á cada uno no se le permitiese creer mas que lo que viera ó esperimentara por sí mismo. Pero es de advertir que en el caso de que acabamos de hablar, la confianza que concedemos á nuestros semejantes, se funda en un razonamiento que nos es propio, y que el creerlos, no es solamente porque ellos lo dicen, sino que juzgando por nosotros mismos, y con arreglo á ciertas leyes del corazon humano, que conocemos, creemos que aquellos hombres no han podido engañarse ni han tratado tampoco de engañarnos.

El crédito que les damos entonces, descansa en este último caso, en el que á nuestra propia razon concedemos. Examinamos lo que nos dicen, probamos por nosotros mismos los derechos que tienen á nuestra confianza, y una vez que los admitimos, ya no es á ellos sino á nosotros á quienes damos fé; porque á todos estos testimonios no les damos valor alguno hasta tanto que los hemos esperimentado en el crisol de nuestra razon individual.

Debemos añadir que semejante confianza no es legítima sino cuando se trata de hechos: porque cuando se trata de verdades que están á nuestro alcance, y están sujetas, ó pueden estarlo, al raciocinio de cada uno, las autoridades mas respetables no tendrian fuerza bastante para hacer que titubease el testimonio de nuestra propia inteligencia, y cuando hemos pesado con madurez las razones que nos sugiere nuestra reflexion, las contrarias á estas, aunque procedan del mas elevado talento, si nos parecen evidentemente inferiores á las nuestras, las desechamos, ateniéndonos entonces á nuestras propias inspiraciones, porque puede un hombre haber descubierto la verdad en muchos puntos y estar precisamente equivocado con respecto al de que se trate. Aunque nadie antes que Newton, habia espli-

cado como él el sistema del mundo, y aunque algunos hombres de gran talento habian sostenido y proclamado opiniones contrarias, Newton no se detuvo ante el respeto que sus nombres merecian, y no hubo para él autoridad cuyo poder fuese bastante á prevalecer contra la verdad y la evidencia de las rigorosas demostraciones que le sugirió su raciocinio.

Espuestas estas doctrinas generales acerca de la autoridad, diremos alguna cosa en particular sobre algunas de las diferentes clases de autoridad de que nos hemos ocupado en esta reseña, y particularmente sobre las tres clases que siguen: 1.ª Autoridad conyugal y paternal. 2.ª Autoridad religiosa. 3.ª Autoridad legal.

1.ª *Autoridad conyugal y paternal.* El orígen de estas autoridades es tan antiguo como el mundo, porque en el principio del mundo se encuentra el de la familia, á cuya constitucion es inherente. La creacion produjo al hombre antes que á la muger, y luego le dió á esta por compañera, haciéndola mas débil y sufrida y relegándole todos los cuidados de la maternidad, en tanto que dió al hombre esa fuerza física y moral que le constituyen superior á la muger y que ponen á esta bajo la necesaria dependencia de aquel. No es necesario ciertamente empeñarse en largas discusiones para buscar el fundamento de la autoridad conyugal, que se nos ofrece ya en la misma obra de las manos de Dios. Reconocida la necesidad de que en toda familia haya un gefe, este no pudiera ser otro sino el que reune mayor capacidad, talento, aptitud y fuerza física.

De este mismo principio se desprende tan naturalmente la idea de la autoridad paternal, que es imposible de todo punto desconocerla. El hijo nace dentro de la potestad de su padre, á quien debe su existencia, y cuyos cuidados, direccion y manejo ha menester indispensablemente por una larga série de años. El fundamento, pues, de la autoridad paternal se encuentra en la naturaleza misma que coloca al ser creado bajo la dependencia del que le dió la vida, y que hace necesaria la autoridad en aquel que ha de dirigirle y guiarle por largos años, cuya obra no podria llevar á efecto si careciese de facultades y de poder coercitivo sobre la persona que dirige. Por otra parte ¿qué otro fundamento pudiéramos buscar á esta clase de autoridad? ¿Acaso el consentimiento del que se ha de someter á ella, que es el que comunmente se busca en estos casos? Mal pudiera buscarse este orígen á la autoridad paternal sin caer en el absurdo, porque entonces no la ejerceria el padre hasta que el hijo pudiera consentir libremente, que es cuando menos lo necesita, y cuando su rigorismo comienza á disminuirse.

Mas por fortuna, asi respecto de esta autoridad, como respecto de la conyugal, no hay quien empeñe discusiones, ni suscite dudas. Un sentimiento comun á todos los hombres les impone el deber de respetar y de someterse á la autoridad paternal, asi como el sentimiento del amor y de la inferioridad impone á la muger gustosamente el yugo de la autoridad matrimonial. Estos sentimientos que se encuentran grabados en el corazon humano desde el principio de los tiempos, llegarán hasta la consumacion de los siglos, sin que nadie se atreva á desconocerlos ni á contradecirlos.

Indudablemente la autoridad paternal debió ser altamente considerada y venerable en los tiempos primitivos. En las primeras edades del mundo, un padre que contaba muchos siglos de vida, que veia cinco ó seis generaciones de sus descendientes, debia ser á sus ojos un personage muy respetable. Sus deseos debian considerarse como otras tantas leyes. Por otra parte, persuadidos los patriarcas de que la fecundidad es un don de Dios, de que los hijos son un depósito de que pedirá cuenta, que veian en esta numerosa familia su fuerza, y el presagio cierto de su prosperidad, debian amarla tiernamente. Asi la potestad paterna, independiente en aquel tiempo de toda ley civil, estaba templada por el afecto natural, por el interés y por la religion; la Escritura no nos presenta ejemplo alguno de que un padre haya abusado de dicha potestad.

Esta autoridad no era ilimitada en su orígen, puesto que la misma ley que la estableció le prescribia ciertos límites; mas era absoluta en el sentido de que no habia sido restringida por ninguna ley humana; no habia mas ley superior á ella que la divina; dicha autoridad se estendia á todo cuanto era necesario para la conservacion y el bienestar de la sociedad doméstica. Desde que se estableció la sociedad civil y leyes humanas, la autoridad paternal debió estar subordinada á la potestad pública por la misma razon de que el interés de cada familia debe ceder al interés general de la sociedad entera. Con efecto, vemos la autoridad paternal restringida por las leyes de Moisés; un hijo rebelde á sus padres es condenado á muerte, no por ellos, sino por los jueces, y el pueblo es el que se encarga de ejecutar la sentencia. Política mucho mas sábia que la de los griegos y romanos, quienes atribuian al padre la facultad de disponer de la vida de un hijo recien nacido, de esponerlo hasta tres veces despues de haberlo criado. La ley cristiana ha hecho reformar este desórden; ha estrechado y santificado las obligaciones de los esposos, y unos y otros han aprendido de ella á respetar y amar mas á un hijo consagrado á Dios por el bautismo

La autoridad paternal tiene indudablemente sus límites. Si no los tuviese, se opondria al fin para que se concedió. Dios, sabiduría eterna, no se contradice jamás en lo que hace: estableció la autoridad de los padres y madres, á fin de interesarlos en la conservacion de sus

hijos, y por consiguiente no les ha concedido el derecho de destruirlos: habiéndoles prescrito ciertos deberes, por lo mismo ha limitado su autoridad, y lo mismo se verifica respecto de cualquiera otra autoridad. Esta es, por consiguiente, bienhechora ó benéfica por su naturaleza; esto es, segun la intencion del Criador, y la estableció para obrar el bien, no para obrar el mal. Mas luego que el depositario de la autoridad abusa de ella, no le despoja Dios de su derecho por esta causa, porque de semejante despojo resultaria un mal mayor, y cuando este depositario peca violando sus deberes, no nos da derecho para pecar y quebrantar los nuestros.

*Autoridad religiosa ó eclesiástica.* Entendemos por esta la autoridad de los pastores de la iglesia sobre los fieles. Luego que un cristiano se convence de que, desde el principio del mundo Dios ha revelado y prescrito á los hombres la religion, es decir, el culto que de ellos exige, ya no puede poner en duda que el mismo Dios ha depositado en los sacerdotes la autoridad necesaria para enseñar á los fieles, y para guiarlos por el camino de salvacion.

En el estado de la sociedad puramente doméstica, el gefe de la familia era tambien el ministro del culto divino; los hijos de Adan, de Noé, de Abraham y de Jacob ofrecieron sacrificios; Melquisedech, rey de Salem, fué tambien sacerdote del Altísimo. Pero luego que muchas poblaciones reunidas formaron una sociedad civil, se creyó conveniente que el poder temporal y la autoridad espiritual no estuviesen reunidas en una persona. Dios, al dar su ley á los hebreos, eligió la tribu de Levi para desempeñar las funciones del culto divino, confiando la autoridad civil y política á Moisés y á los jueces. Jesucristo, que apareció en el mundo cuando las naciones tenian ya formada su legislacion civil, no derogó mas que lo relativo á la religion: dió á los apóstoles y á sus sucesores el poder espiritual, ó la autoridad necesaria para hacer creer la doctrina y observar la moral evangélica: esto es lo que se llama la autoridad de la iglesia, y se comprende fácilmente que en este sentido la iglesia es el cuerpo de pastores, y no la reunion de los fieles.

Esta autoridad es evidentemente divina, es independiente del poder civil, porque el Salvador estableció un Evangelio á pesar de las potestades de la tierra; en nada la perturba, porque el poder civil no se estiende á la religion, no la debilita, al contrario, la robustece con las lecciones de obediencia que da á los pueblos.

Jesucristo dijo á sus apóstoles: «Me ha sido dado todo poder en el cielo y en la tierra; id, pues, predicad á todas las naciones, bautizadlas en nombre del Padre, del Hijo, y del Espíritu Santo, y enseñadlas á observar todo lo que os he mandado; yo estoy con vosotros hasta la consumacion de los siglos.» Desde que los soberanos y los pueblos abrazaron el cristianismo, reconocieron esta órden suprema.

Conviene, sin embargo, distinguir la autoridad de la iglesia en materias de fé, y su autoridad en materias de disciplina. La primera es la mision misma que los apóstoles y sus sucesores han recibido de Jesucristo para enseñar á los fieles, mision que á estos les impone la obligacion de creer dijo á los apóstoles: «El que os oye, á mí me oye, y el que os desprecia, á mí me desprecia.» En el artículo MISION probaremos que la de los apóstoles no concluyó en ellos, sino que se ha trasmitido á sus sucesores, y durará tanto como la iglesia.

Los protestantes sin ningun respeto á la mision, dicen que el simple fiel para arreglar su conducta, no se debe sujetar á la autoridad de la iglesia, ó á la enseñanza de los pastores, sino que por la Sagrada Escritura debe examinar lo que Dios ha ó no revelado, y por consecuencia es verdadero ó falso, cierto ó dudoso; los católicos quieren lo contrario, y consiguientemente estos se sujetan á la *via de la autoridad*, y los primeros á la del exámen. Lo primero que es necesario ver, es cual de los dos procederes es mas fácil y posible para el simple fiel, si asegurase de la autoridad divina de la Sagrada Escritura, ó dar fé á la mision divina de los pastores de la iglesia. Desde luego decimos que el primero de estos exámenes no es posible á la generalidad de los fieles, y que el segundo les es muy fácil.

Para establecer nuestra creencia solo en la autoridad de la Sagrada Escritura, es necesario saber con certeza: 1.º Que tal libro es canónico escrito por un autor inspirado, y que verdaderamente es la palabra de Dios; si fuese falso, apócrifo, alterado, lleno de errores, no tendria ninguna autoridad. 2.º Que se ha traducido fielmente, y que la version arroja exactamente el sentido del original. 3.º Que el sentido del libro es verdaderamente tal como le comprendemos, y que no nos equivocamos en el modo de entenderlo. Sobre cualquiera de estos tres puntos se disputa entre los creyentes y los incrédulos, entre los católicos y los hereges; un simple fiel es á todas luces incapaz de entrar en estas disputas, y con muchísima mas razon de decidirlas.

Para estar seguro de la autoridad divina é infalible de la iglesia, es necesario convencerse: 1.º, de la mision de los apóstoles: 2.º de la legítima sucesion de los pastores que los reemplazan. La mision divina de los apóstoles está atestiguada por las mismas pruebas que establecen la divinidad de la religion cristiana, y que llamamos motivos de credibilidad; estos son los milagros de Jesucristo, los de los apóstoles, sus virtudes, su martirio, su grande éxito, y la faz del mundo cambiada por el cristianismo, prueba demostrativa al alcance de los menos inteligentes. La sucesion de los pastores de la iglesia por medio de la ordena-

cion, es un hecho público, incontestable, sobre el que nadie duda ni disputa. En el seno de la iglesia católica, un simple fiel tiene el mismo grado de certeza en materias de fé, que el que tiene de sus mas caros intereses, de su nacimiento, de sus derechos y de sus deberes naturales y civiles; la certeza moral es llevada al grado mas alto de notoriedad.

Una prueba de la necesidad de este método, es que se sigue aun en las mismas sectas que hacen profesion de no admitirlo. Un luterano, un calvinista, un sociniano, antes de leer la Sagrada Escritura por su catecismo, están imbuidos desde la infancia en la doctrina de su comunion. El primero encuentra en la Escritura Santa el luteranismo, el segundo ve en ella el calvinismo, y el tercero descubre allí la doctrina de Socino. No es, pues, el sentido de la Escritura el que les guia; para ellos su creencia anterior es la que decide del sentido de la Escritura. Hay otra cuestion, el saber si en materia de disciplina la iglesia tiene autoridad para hacer leyes, y obligar con penas á que los fieles las observen. Sobre este punto hablaremos en el artículo IGLESIA.

*Autoridad legal ó en materias de legislacion.* No nos vamos á ocupar aqui de la que ejercen los funcionarios públicos en el desempeño de sus funciones. Nos referimos solo en este breve artículo á la autoridad de la ley; esto es, á la que tiene el testo ó las palabras que se citan de alguna ley, intérprete ó autor para apoyo de lo que se dice ó alega. En este sentido, y hablando aqui en el terreno del derecho constituido, diremos que la autoridad de la ley, debe hacer callar á la razon, porque la razon sin el freno de la ley seria el tirano mas cruel de la sociedad. La ley es la única antorcha que debe guiarnos: toda otra luz estraña puede ofuscarnos y apartar nuestros pasos del camino que debemos seguir.

La autoridad de la ley suele ser, sin embargo, de escasa duracion. Y aunque cuando la establece el legislador, su intencion es seguramente ponerle el sello de la perpetuidad; y existe con efecto infinito número de leyes que nacieron para no morir, que vivirán hasta la consumacion de los siglos, que aunque varien en la forma, siempre en el fondo serán las mismas; sin embargo, ¿cuántas leyes no tenemos que sin haber sido revocadas se hallan ahora destituidas de fuerza y de vigor? Parece que la edad, en lugar de hacerlas respetables, las vuelve por el contrario ridículas, de modo que nadie se atreve á citarlas y menos á presentarlas. Es que las leyes se han hecho para los hombres, y no los hombres para las leyes; y por eso las leyes no pueden durar sino mientras convienen y agradan á los hombres y se acomodan á sus costumbres; y como las costumbres padecen tales alteraciones y mudanzas que jamás las de un siglo son las mismas que las de otro, las leyes que eran conformes á las costumbres del siglo en que nacieron no pueden menos de chocar con las del siglo que subsigue; y desde que se verifica este choque, todos se conjuran contra las leyes, y el soberano mismo tiene que abandonarlas. No sin razon, pues, hubo quien dijo que la ley es como una beldad que con el tiempo se marchita y envejece.

En nuestra legislacion tenemos ejemplos prácticos y evidentes de esta verdad en algunas leyes, que sin haber sido espresamente derogadas, han perdido enteramente su antigua autoridad, y estas leyes ni pueden ni deben observarse, ni tampoco lograrian su objeto los esfuerzos que el soberano hiciere para volverlas á la vida, porque no está en su potestad el mudar la opinion comun de los hombres, las costumbres generales y las circunstancias de los tiempos, como ya lo reconoció Felipe II en la pragmática declaratoria de la autoridad de las leyes de la Recopilacion que está al principio de ella. Mas no basta decir ó creer que tal ó tal ley no está vigente: preciso es que su desuso sea notorio, y que su uso hubiera de ser contrario á las costumbres; sin cuya circunstancia debe la ley conservar su autoridad por completo.

Asentado este principio, no será fuera de propósito establecer algunas reglas sobre la autoridad de los leyes, de las costumbres, y de los escritores en materia legal. Comenzaremos diciendo que como por las leyes patrias y no por otras, han de sustanciarse y fallarse los pleitos, no tienen autoridad ni deben citarse en los tribunales reales las leyes romanas ni las canónicas, pues las romanas no son ni deben llamarse leyes en España, siendo sentencias de sábios que solo pueden seguirse en defecto de ley y en cuanto se ayudan del derecho natural y confirman el español. Respecto de nuestras leyes advertiremos asimismo que hay casos en que suspendida ó revocada una ley puede recobrar su autoridad sin que el legislador la restablezca. Cuando sobreviene alguna duda que no puede resolverse por las leyes vigentes, pero que pudiera serlo por una ley que se halla suspendida ó revocada, deben los tribunales, en opinion del señor Escriche, arreglarse en su decision á esta ley, que para semejante caso vuelve á la vida tornando luego á su anterior estado. Los jueces, sin embargo, en el auto de este juicio acordado habrán de tomar en consideracion las circunstancias, y examinar detenidamente si los motivos de la revocacion ó suspension de la ley son de tal naturaleza que no les dejen arbitrio para juzgar el caso con arreglo á una disposicion que está sin fuerza. Hay asimismo casos en que pueden citarse en nuestros tribunales leyes estrangeras, y fallarse los pleitos con arreglo á sus disposiciones: lo cual sucede cuando los litigantes son estrangeros y disputan sobre contrato celebrado en su pais ó sobre cosas muebles ó raices que en el mismo radican.

A la autoridad de la ley viene la de la costumbre, luego la de la jurisprudencia, y por fin se recurre á la opinion de los jurisconsultos que han ventilado detenidamente las cuestiones que se tratan de resolver. En nuestro artículo ARBITRIO JUDICIAL hemos espuesto algunas ideas sobre esta materia, y todavía espondrémos algunas mas en los de COSTUMBRE y JURISPRUDENCIA.

Respecto á los escritores diremos que aquellos que sin mas objeto que el de conocer lo verdadero y lo justo se han dedicado á esplicar las leyes, consignar los usos y costumbres, llenar los vacíos, previniendo y resolviendo nuestras dificultades, han hecho un servicio á la ciencia, han adquirido derecho á nuestra estimacion y gratitud, y merecen mas ó menos nuestra confianza segun el esmero de sus indagaciones y trabajos y segun la mayor ó menor solidez de sus razonamientos. Los jueces sobre todo deben atenerse á las opiniones de un autor acreditado que trate el asunto á fondo, mas bien que á los discursos de un abogado prevenido por el interés de su cliente. Los escritores sin embargo, no deben ni pueden tener autoridad de derecho. Por fortuna se abrogó la ley que autorizaba las doctrinas de Bartolo, Baldo, Juan Andrés y el abad Panormitano; y ya no tenemos autores auténticos ó irrefragables á quienes debamos seguir en caso de oscuridad ó vacío de las leyes. Somos libres en adoptar las opiniones que mas no acomoden, y para su eleccion debemos atenernos no tanto al número, gravedad y calidad de los autores que las sostengan, como á las razones y fundamentos en que las apoyen. Esta práctica es muy razonable y muy justa. Nada interesa tanto á la integridad y certeza de las leyes, decia Bacon, como el que se contenga dentro de sus justos límites la autoridad de los escritos sobre ellas, y se destierre la multitud enorme de autores y maestros de derecho, que tanto contribuyen á que se destroce el sentido de las leyes y se eternicen los procesos, y que aturden á los jueces y abogados que no pudiendo resolver y dominar tantos volúmenes, se fastidian y se contentan con el estudio de compendios. Tal vez hay alguna glosa que sea buena; y entre los autores clásicos se encuentra uno ú otro que nos presenta ideas irrefragables y dignas de adoptarse. Deben, sin embargo, los jueces y abogados tener en sus bibliotecas las demás obras, para consultarlas cuando fuere necesario; pero no se tomen la libertad de citarlas y darles autoridad en el foro al defender ó discutir las causas.

Concluiremos repitiendo sobre la autoridad de los escritores en materia legal lo que dejamos dicho de esta misma autoridad en materia filosófica. Allí la razon y el buen sentido, aquí la ley y la equidad están por encima de todas las autoridades, por respetables y atendibles que sean.

AUTORIZACION. Término consagrado en la jurisprudencia para indicar el acto por medio del cual se autoriza á una persona para hacer algo que su calidad ó estado no le permiten efectuar por su propio impulso y libre arbitrio. Toda muger casada, por ejemplo, necesita la autorizacion de su marido para contraer un empeño válido, para comparecer en juicio; el tutor necesita la autorizacion del juez competente para gravar ó hipotecar los bienes del menor, entablar una accion relativa á sus derechos inmoviliarios, transigir en su nombre, aceptar una herencia ó donacion, etc. Hay actos para los cuales los administradores de fondos municipales, los de los hospitales, casas de caridad, fábricas, etc., necesitan la autorizacion del ayuntamiento, del gefe político en Madrid, y del gobernador en las provincias, y hasta la del gobierno, segun los casos; tambien en determinadas ocasiones les es indispensable igual autorizacion para entablar y sostener un pleito. Finalmente, los agentes del gobierno no pueden ser perseguidos judicialmente por hechos relativos á sus funciones, sino en virtud de una decision ó autorizacion de las cámaras.

AVARICIA. La avaricia es un deseo inmoderado de acumular riquezas, aun cuando sea privándose de las primeras necesidades de la vida: deseo acompañado de un vivo y continuo temor de verlas arrebatadas; es una sed insaciable de oro, por lo que es el oro, en el cual cifra el avaro toda su ventura.

*Definicion.* Avaricia, en latin *avaritia avarities*, se deriva, segun algunos etimologistas, del verbo *avere*, que significa *desear ardientemente*; segun otros, es una contraccion de las dos palabras *aviditas, æris* (aværis) anhelo, codicia de dinero.

«Hablando con propiedad, dice Voltaire, la avaricia es un deseo de acumular granos, muebles, fondos ú objetos preciosos. Antes de que se inventase la moneda, ya habia avaros.» Puede objetarse muy bien al autor del *Diccionario filosófico*, primero, que los verdaderos avaros, se cuidan poco de *muebles* y *curiosidades*, y segundo, que mucho antes de la invencion de la moneda, que es ya muy antigua, se conocian valores representativos que debian codiciar los avaros.

En cuanto á nosotros, que vivimos en una época en que se conoce la moneda acuñada, haremos consistir la avaricia en la manía de atesorar esta moneda, y sobre todo la de oro. Montesquieu da la razon de esta preferencia. «La avaricia, segun él, guarda el oro y la plata, porque, como no quiere gastar, prefiere los signos que no se destruyen: gusta de guardar oro mejor que plata, porque está siempre temiendo perder, y por consiguiente puede ocultar mas fácilmente lo que está reducido á menos volúmen.» (*Espíritu de las leyes*, t. XXII, cap. 9.º)

San Pablo llama á la avaricia *idolatría*, porque efectivamente, el avaro se crea una divi-

nidad en su plata y su oro. El célebre poeta satírico francés no trata con menos severidad esta pasion en algunas de sus sátiras. (*Boileau*, sátira 4.ª)

No confundamos al interesado y al económico con el avaro. El *interesado* quiere ganar y nada hace gratuitamente; el *económico* gusta de ahorrar y se abstiene de todo lo que cuesta caro: el *avaro* desea la posesion, apenas hace uso de lo que tiene y quisiera poderse privar de lo que cuesta algo por poco que sea. El *interesado* y el *económico*, no son todavía *avaros*; el avaro es por necesidad económico y casi siempre interesado.

*Causas.* Los individuos linfáticos, melancólicos y de poca salud, están, por lo general, mas predipuestos á esta pasion que aquellos en quienes domina el sistema sanguíneo ó bilioso. La avaricia se observa rara vez en la juventud, á menudo en la edad madura, muy frecuentemente y de un modo casi epidémico en la vejez; es la pasion dominante de los viejos, así como lo es el amor en la juventud y la ambicion en la edad madura.

La avaricia es tambien algunas veces un vicio de familia, que se trasmite, sino con la sangre, con el ejemplo á lo menos, ó por efecto de una mala educacion.

Esta pasion se encuentra en todos los rangos, en todas las condiciones de la sociedad; al príncipe y al vasallo, al ignorante y al sábio, al pobre y al rico, á todos alcanza, pero con mucha mas frecuencia al rico que al pobre.

Por último, no es muy estraño ver que se desarrolla bajo la poderosa influencia de un achaque habitual, y aun de la de una enfermedad aguda. El profesor Alibert ha conocido una señora de alta clase, que presentaba un ejemplar curioso de avaricia periódica. Esta señora en estremo melancólica y que padecia afecciones flatulentas seis meses del año, gastaba entonces sus rentas, que eran muy considerables, con una parsimonia indecorosa, al paso que causaba admiracion su generosidad ilimitada tan luego como volvia al estado normal de salud.

Busquemos ahora el orígen normal de la avaricia. «No es, dice La Bruyere, la necesidad en que algun dia puedan verse, la que á los viejos les hace avaros, porque los hay tan ricos que con dificultad puede inquietarles semejante idea, mas, ¿cómo pudieran ellos mirar con disgusto que les faltasen en la vejez las comodidades de la vida, cuando se privan de ellas voluntariamente para satisfacer su avaricia? Tampoco es el deseo de dejar riquezas á los hijos, porque es natural que nada amemos tanto como á nosotros mismos; fuera de que hay avaros que no tienen hijos ni herederos. Este vicio es mas bien efecto de la edad y la complexion de los viejos, que se abandonan á él tan naturalmente como á los placeres en us juventud ó á la ambicion en la edad viril. No es preciso tener vigor, juventud ni salud, para ser avaro; tampoco es indispensable ser diligente ni estar en movimiento para hacer ahorros: basta solo sepultar el dinero en las arcas y privarse de todo. Esto se acomoda muy bien con la vejez, que tiene sus pasiones como toda edad del hombre.

La sublimidad y la perspicacia de La Bruyere me parecen completamente decaidas al tratar este punto; impugna mal, ó por mejor decir, no impugna ni concluye en nada. Convengamos mas bien, con Vauvenargues y otros moralistas, en que la avaricia proviene de un escesivo amor á la vida, que, aumentándose con la edad y desarrollando en los viejos temores exagerados para el porvenir, les hace armarse de una escesiva prevision con objeto de procurarse recursos para las desgracias que pudieran ocurrirles.

La apatía, tan natural en los viejos y en las personas enfermizas, contribuye mucho á que se desenvuelva en ellos la avaricia; pero, ademas del instinto de conservacion á que tiende todo hombre, el verdadero orígen moral de esta pasion se encuentra en una *circunspeccion predominante*.

*Carácter, síntomas, efectos y terminacion.* «Hay personas que viven en mala habitacion, duermen en mala cama, están mal vestidos y peor alimentadas, sufren los rigores de la estacion, se privan de la sociedad con los hombres, y pasan su vida solos; padecen hoy, han padecido en tiempos pasados y padecerán siempre; seres cuya vida es una penitencia contínua y que han encontrado el secreto de ir á su perdicion por el camino mas penoso: estos son los avaros.» (La Bruyere, *Caractères*, cap. 11.)

«El avaro, dice Massillon, no acopia mas que por acopiar; no lo hace para atender á sus necesidades, se priva de todas ellas. Su dinero le es mas querido que su salud, que su vida, que su salvacion, que él mismo. Todas sus acciones, todas sus miras, todos sus afectos, se concretan á este objeto indigno. Ninguno se equivoca, ni toma precaucion alguna para ocultar á los ojos del público la miserable inclinacion de que se halla poseido; porque tal es el carácter de esta vergonzosa pasion, manifestarse en todas partes, no dar paso alguno que no vaya sellado con este distintivo, y que no sea un misterio sino para aquel que se halla dominado por él. Todas las demas pasiones salvan por lo menos las apariencias, y se ocultan de las miradas del público; puede algunas veces una imprudencia ponerlas de manifiesto; pero el culpable busca cuanto le es posible las tinieblas: la pasion de la avaricia no, el avaro solo la oculta de sí mismo. Lejos de buscar medios de que el público no lo advierta, todo en él la está indicando, todo la descubre; la lleva escrita en su lenguaje, en sus acciones, en toda su conducta, y por decirlo así, sobre su frente.

La edad y las reflexiones curan ordinaria-

mente todas las demas pasiones, en tanto que la avaricia se reanima y parece que toma nuevas fuerzas en la senectud. Cuanto mas caminamos hácia el momento fatal en que todo debe desaparecer á nuestros ojos, tanta mas aficion le tenemos; á proporcion que la muerte se acerca, apartamos menos la vista del miserable tesoro, considerándole cada vez mas como una precaucion indispensable para un porvenir quimérico. Asi la edad rejuvenece, digámoslo asi, esta indigna pasion. Los años, las enfermedades, la meditacion, todo la arraiga mas y mas en nuestra alma, y se alimenta ó se enardece con los mismos remedios que curan ó apagan todas las demas pasiones. Se han visto algunos hombres tan decrépitos que apenas les quedaba la fuerza necesaria para sostenerse ya medio cadavéricos, no conservar en la total decadencia de las facultades de su alma resto alguno de sensibilidad, y, por decirlo asi, señal ninguna de vida mas que para esta indigna pasion, sostenerse por ella sola, reanimarse para ella, consagrarle el último suspiro, acariciarla todavía en la inquietud de los últimos momentos, y por un terrible castigo de Dios dirigir moribundos una mirada al tesoro que la muerte les arrebata, pero cuyo amor no ha podido arrancar de su corazon.» (*Discursos sinodales. De la piedad para con los pobres.*)

Si se quiere conocer un avaro, no hay mas que observarle sobre todo en dos momentos para él muy importantes: *cuando recibe y cuando da.* Hágasele un regalo de algun valor, en el momento estiende la mano para recibirlo, su rostro se pone radiante, sus ojos se humedecen de ternura; se extasía, y su boca entreabierta no encuentra espresiones con que manifestar su sorpresa y su felicidad. Entonces es completamente feliz.

Tiene por el contrario que dar algunas monedas; y la escena es en este caso completamente distinta: sus facciones se oscurecen y se contraen, alarga lentamente su brazo para contar cada una de ellas, soltándolas con gran disgusto, despues de haberlas estrechado como por la última vez entre el pulgar y el índice; su vista inquieta acompaña con tristeza hasta el bolsillo del que lo recibe al dinero que ha tenido que sacar del suyo. Entonces sufre y padece horriblemente.

De todos los vicios que degradan el corazon del hombre, la avaricia es sin disputa el mas miserable y odioso que conocemos. Las demas pasiones pueden por lo menos hallarse en union de algunas virtudes ó tolerarse en cambio de otras buenas cualidades; la avaricia destruye todas las virtudes, oscurece todas las cualidades, y puede producir toda clase de crímenes. Con efecto, la usura, la inhumanidad, la ingratitud, el perjurio, el robo, el asesinato, son con mucha frecuencia otros tantos resultados de este vicio abominable.

Enemigo de Dios y de la sociedad, el avaro es tambien el verdugo de sí mismo. Las privaciones de todo género que se impone, los continuos temores que destrozan su espíritu, las visiones de su imaginacion enferma le hacen padecer frecuentes y crueles insomnios, que pronto producen en él la palidez del semblante, la decadencia de sus facciones y por último, un completo enflaquecimiento.

En un período todavía mas avanzado, se ve que esta pasion suele terminar por melancolía, marasmo, locura y, en algunas ocasiones, muy raras sin embargo, hasta por el suicidio.

*Tratamiento.* Hemos visto ya que la avaricia procede de un predominio de circunspeccion que va en aumento con la edad; este predominio es, pues, el que los padres ó directores deben moderar ó dirigir como conviene cuando le encuentran demasiado desarrollado en los jóvenes.

Pero bien lejos de obrar asi ¿qué es lo que generalmente hace un padre poco ilustrado? Mandar á su hijo que conserve con esmero el dinero que le ha dado. Para mayor seguridad se encarga él mismo de ser el depositario; despues al cabo de algun tiempo persuade al muchacho de que el dinero se ha multiplicado. Admirado de esta supuesta reproduccion, solicita y se le concede al niño el permiso de ejecutarla por sí. Continúa el engaño, se despiertan en él los deseos y su pequeño tesoro, siempre en aumento, llega á convertirse en objeto de una especie de culto. Regocíjate, padre imprudente, regocíjate profesor de ciencias, has cumplido con tu tarea; has formado un avaro que esperará impaciente tu muerte, para gozar esclusivamente de tus bienes, ó acaso un pródigo *que pagará tus funerales y devorará todo lo demás.*

«Todo lo que gastamos sin necesidad, se lo robamos á nuestros herederos; lo que ahorramos con tacañería, nos lo robamos á nosotros mismos; el medio entre estos dos estremos, es lo justo para nosotros y para los demás.»

El medio que La Bruyere recomienda, es una prudente economía, que todavía pueda hacerse adoptar á los que se hallan al principio de este mal camino. Una vez que la avaricia está ya bien caracterizada, es por lo general incurable. Conviene, pues, combatir esta pasion antes de que ejerza sobre sus esclavos un imperio absoluto.

Uno de los medios mas á propósito para conseguirlo es el de asociarlos con personas alegres y desinteresadas, que se procuren sin profusion los placeres y comodidades de la vida; ó bien con hombres sensibles, ocupados en socorrer á los desgraciados y visitar á los enfermos.

Para corregir la avaricia desde un principio, aconsejan que se tenga á la vista el cuadro de las probabilidades de la vida humana. Podria emplearse con buen éxito tambien el ridículo y el miedo, conforme al carácter de

la persona de que se trata. Pónganseles al uno delante de los ojos las escenas estravagantes y ridículas de que tantas veces son objeto los avaros, para lo cual bastará que lea á Platon y á Moliere. Refiéranseles á otro con destreza los robos y asesinatos que se cometen por los avaros, entre quienes el crímen halla siempre mejor presa que en los que saben hacer buen uso de sus bienes. Preséntesele á aquel el triste inevitable destino que aguarda á los avaros; la miseria en medio de su estéril abundancia; su nombre odiado y despreciado de todos: unánimemente deseada su muerte y cuyos últimos instantes parecen ellos los encargados de apresurar. Á este otro, finalmente, en quien los sentimientos religiosos conserven todavía algun imperio, recuérdensele los anatemas lanzados contra los avaros por una religion, cuyas doctrinas vienen todas á reasumirse en la caridad.

Espuestos estos principios sobre el carácter de la avaricia, su tratamiento y los medios de impedir sus desastrosos efectos, vamos á terminar este artículo con algunos hechos históricos, que son, puede decirse asi, el complemento de todo lo escrito, y que presentarán á los ojos del lector otros tantos cuadros de los horrores y abominaciones de este vicio.

*Muerte repentina de un avaro.* En el rigoroso invierno del año 1829 al 1830, dice el señor Descuret, en su tratado de la Medicina de las pasiones, de donde tomamos este artículo, fui llamado por el comisario de policía del Observatorio para visitar una pordiosera de profesion, que murió repentinamente en su domicilio. Al entrar en un vasto camaranchon de repugnante aspecto, detuvimos por un instante la vista en dos enormes gatos echados sobre la cama, y en un faldero que colocado como un centinela sobre el cadáver de su ama, se arrojaba furioso á las personas que trataban de aproximarse á ella.

Luego que pudimos desembarazarnos, no sin trabajo, de todos aquellos animales, procedí al reconocimiento del cadáver. Era este el de una muger como de 65 años. El esterior de su cuerpo estremadamente flaco y lleno de miseria, no ofrecia indicios de violencia estraña; no advertí tampoco el menor síntoma de hemorragia cerebral ni pulmonar. Esta muger ejercia sus funciones digestivas de una manera regular, y siendo su régimen alimenticio sumamente módico, no podia tampoco atribuir su muerte á una indigestion. Pero el viento glacial que soplaba al través de las ventanas, todas ellas mal cerradas y desnudas de yeso, me hizo creer que aquella infeliz habia muerto de frio.

Mis conjeturas se convirtieron en una certeza luego que hube inspeccionado mas detenidamente la habitacion. La pobre muger no tenia para abrigarse sino una manta de lana muy delgada, toda llena de agujeros: la chimenea, herméticamente cerrada y sin ceniza alguna, manifestaba que desde el principio del invierno no se habia encendido fuego en ella; y sin embargo, la mitad de aquella miserable habitacion estaba llena de leña, simétricamente colocada hasta el techo, y de la cual se habia propuesto sin duda quemar algunos pedazos si la estacion continuaba tan rigorosa.

Atribuí, pues, la causa de su muerte al escesivo frio, de que aquella muger, sin su avaricia, se hubiera libertado con la gran provision de leña que la caridad pública la habia dado.

Algunos dias despues, supe por los periódicos, que el juez habia encontrado mas de 30,000 reales en oro, escondidos entre el jergon de aquella desgraciada.

*Suicidio de un avaro.* Hacia mas de cincuenta años, refiere el mismo escritor francés, que una muger anciana, llamada Tillard, vivia en un mal cuarto en el quinto piso de la casa número 84 de la calle de........

Todo en derredor suyo daba á conocer una gran miseria: sus alimentos eran malos, y los vestidos que llevaba eran todavía peores. Para evitar gastos que su posicion no le permitia hacer, segun decia, pasaba á calentarse á casa de sus vecinos, quienes compadecidos de su situacion, le cedian un asiento en su hogar, y soportaban, por respeto á sus 82 años, la repugnancia que les causaban los andrajos de que iba cubierta.

La vieja Tillard era muy desconfiada: nunca admitia á nadie en su habitacion, ni recibia visitas hasta despues de haberlas hecho esperar mucho tiempo, porque no podia salir de su reducto, sin haber abierto antes tres cerraduras, y descorrido los dos cerrojos que defendian su puerta interior.

Habiendo trascurrido diez dias sin que nadie hubiese visto á esta muger á las horas acostumbradas, dieron parte los vecinos al comisario de policía, quien en el momento se trasladó conmigo á la casa.

Asi que abrimos la puerta, vimos el cadáver de aquella desgraciada que se habia asfisiado voluntariamente. Habíanse arrojado ya en un rincon del cuarto los vestidos casi podridos y hediondos que llevaba puestos y entregado á las llamas uno de aquellos harapos, cuando una vecina aconsejó que se reconociesen los demas, sospechando que seria posible encontrar algunos papeles de importancia, ya fuese en los bolsillos ó entre la tela y el forro.

Este consejo fué muy oportuno para los herederos de la difunta, porque hallamos una cajita de carton que contenia diez y seis billetes de banco de 4,000 reales, y otros 40,000 en valores puestos en el Banco de Francia.

*Muerte de un avaro paralítico y ciego.* El venerable abate Desjardins, antiguo vicario general de la diócesis de Paris, fué llamado siendo sacerdote de las Misiones estrangeras, á casa de un pobre anciano ciego, que le dijeron se hallaba gravemente enfermo, queria

hablarle con muchas instancias. Apresurándose á satisfacer sus deseos, Mr. Desjardins corre á casa del moribundo y trata de proporcionarle los consuelos de su ministerio; pero aquel á quien los dirige, parece que le oye distraido, y le interrumpe muy luego, preguntándole si es el cura de las Misiones estrangeras.

«Sin duda, le contesta Mr. Desjardins; ¿no es á mí á quien habeis hecho llamar?—¡Oh! sí, porque sois el único hombre en quien yo puedo tener confianza. ¿Sois, pues, Mr. Desjardins?—Os lo aseguro.—¿Estamos solos? Ved si nadie puede vernos ni oirnos.—Estamos solos, completamente solos. No tengais cuidado, amigo, la puerta está cerrada, podeis hablar sin temor.»

Aquí el enfermo parece recoger sus ideas, haciendo un esfuerzo para incorporarse.

«Continuad, continuad echado, dice Monsieur Desjardins, os oigo perfectamente.» Entre tanto, el anciano habia sacado una llave de debajo de su almohada. «Vedla... dijo en tono misterioso. ¿Pero de cierto sois Mr. Desjardins, no es verdad, el cura de las Misiones estrangeras?—Os he asegurado ya que sí; ¿cómo os puede quedar duda alguna?—Bien, pues con esta llave, abrid, os suplico, ese cofre que está ahí, al pie de mi cama. En el fondo de él, hallareis un saco, que me hareis el gusto de alcanzarmé; pero no piseis fuerte, no sea que os oigan.»

El cura sigue las instrucciones que se le han dado, y en vista del saco, de su enorme peso, se regocija al considerar que la miseria de sus pobres, va á ser socorrida, porque no duda que destine á este objeto una parte del tesoro que tiene en la mano. Sentado sobre su lecho miserable, no bien ha tocado el anciano el dichoso saco, cuando un acceso de alegría, le enagena de una manera imposible de describirse.

«¡Al fin te tengo! dice con voz ahogada, y estrechándolo contra su pecho; ¡Dios mio, cuánto tiempo hace que no he gozado una dicha semejante! ¡Ah! ¡por lo menos, habré sido feliz todavía una vez antes de morir.» Desatando entonces las cintas del talego, mete la mano entre el oro que contiene con sus descarnados dedos, palpa, acaricia, cuenta aquel metal tan querido, y cae repentinamente privado de sentido; la alegría acababa de asesinarlo.

AVAROS ó ABAROS. Αϐαρεις (*Historia.*) Estos bárbaros habitaban en un principio las steppes situadas al Norte del Cáucaso; espulsados de allí por los turcos, se esparcieron sobre los bordes del Don y de Volga. Esta emigracion se verificó en el año 558. Dos años despues, los avaros habian sentido ya la atraccion hácia aquel suelo romano, sobre el que se precipitaban á su vez todos los pueblos asiáticos. Atraidos por esta tierra dónde era tan abundante el botin, acosados por los turcos, que les perseguian constantemente, los avaros sometieron á su paso muchos pueblos de los alanos y de los turcos occidentales; en el año 560 se habian posesionado ya del Danubio y enviaban embajadores al emperador de Oriente.

Baiau era el gefe ó *khagau* de aquellos bárbaros; habiendo celebrado alianza con el emperador, combatió á sus enemigos, subyugó los búlgaros, los altos, los tcheques, los gépidos, rechazó los francos de la Austrasia, invadió y asoló el pais de los slavos meridionales, lo cual no le impedia cuando se le presentaba ocasion para esparcir por las posesiones imperiales sus hordas de bandidos. Asoló la Tracia en 619, y puso sitio á Constantinopla en 626. Por fin, Baiau murió y el mundo tártaro volvio á ser libre.

Sin embargo, la dominacion de los avaros subsistió por espacio de mucho tiempo en las dos Panonias: fué necesaria la poderosa espada de Carlo-Magno para arrojar de la tierra de Europa aquella raza usurpadora.

Existe aun hoy dia al Norte del Cáucaso Oriental, una tribu lesghiena, que lleva el nombre de *Avars*, y que desciende probablemente del antiguo pueblo cuya historia acabamos de bosquejar. El *avar-khan* es el mas poderoso entre los gefes de esta comarca. Con el auxilio de sus grandes vasallos puede poner en pie de guerra un ejército de 10,000 hombres. La Rusia ha tenido la feliz idea de comprar su fidelidad por una pension anual de 4,000 francos. En 1809 recibió del czar el grado de lugarteniente general.

Jorge Pray: *Annales veterum hunnorum, avarum et hungarorum.* Venecia, 1716, en folio.
J. J, Boisart: *Pannoniæ historia chronolojica*, Francfort, 1596, en folio.

AVELLANO. Arbol que nace y vegeta espontáneamente en todos los paises de Europa. Su fruto, llamado *avellana*, es sano, agradable y propio para la produccion de un aceite que en algunas partes se prefiere al de la aceituna. De la madera de este árbol sacan partido los cesteros y los toneleros, aun para sus mas delicados trabajos. En casos de necesidad reemplaza al mimbre. El avellano comun es árbol de pequeñas dimensiones, pero hay del mismo género dos especies (el avellano de Bizancio y el avellano de Constantinopla), que se elevan á mucha mayor altura, sobre todo el primero que llega hasta la de 25 varas: algo á la verdad cuando crece tanto, pierde de su valor, como árbol frutal; pero esta pérdida se compensa con las mayores dimensiones y la mejor calidad de su madera. La del segundo, que apenas pasa de 15 varas, es menos apreciada para construccion, pero su fruto es mejor. Ambas especies resisten muy bien el clima del Norte de España, si bien los nombres que llevan (y que por cierto no dejan de ofrecer alguna confusion), indican suficientemente que estos árboles son originarios de clima tem-

plado. El avellano de *Bizancio* tiene la corteza blanquizca, y las hojas, mas agudas que las de la especie comun, ligeramente vellosas: de él se distingue el de Constantipla en su mayor corpulencia y su forma, que es piramidal. Uno y otro son apreciados para la construccion de objetos de marina y de edificios particulares. Asegúrase que el avellano de *Bizancio* crece con mas rapidez que la mayor parte de las especies de árboles que pueblan nuestros sotos, y todas estas circunstancias lo recomiendan especialmente á la atencion de las personas aficionadas á las ciencias agrícolas é interesadas en la conservacion de nuestros bosques y arbolados.

AVENA. (*Avena sátiva.*) Planta ánua que echa el fruto en panoja y encerrado en un cascabelillo grande y ventrudo, con una arista que nace desde el dorso de ella.

Tournefort la coloca en la tercera seccion de la décima quinta clase, que comprende las flores de estambres, llamadas *plantas gramíneas*, entre las cuales hay muchas buenas para hacer pan: llámala, como Bauhin, *avena vulgaris* ó *alba*. Lineo la coloca en la tiandria diginia.

Su flor, apétala, se compone de tres estambres, de dos pistilos y de un cáliz que encierra muchas flores y se divide en dos válvulas. Su fruto es una semilla oblonga, solitaria, aguda en sus estremidades y surcada en toda su longitud. Sus hojas son largas y estrechas, su raiz fibrosa.

El tallo ó caña articulada de esta planta tiene de uno á dos pies de alto; las espigas nacen en la cima, y sus flores apezonadas todas ellas, forman en su conjunto una panócha.

La avena gusta con preferencia de climas frios y de suelos húmedos. Aunque por lo comun se siembra en primavera, conviene que esté la tierra preparada desde el invierno, de modo que pueda aprovechar el influjo de las heladas y del aire que contribuyen sobremanera á la mejora del suelo. Siémbrase por lo regular á principios de marzo, siempre que esté la tierra suficientemente enjuta. El cultivo de la avena no es ni difícil ni inseguro, pues probablemente su grano es indígeno de Europa como parecen demostrarlo las diferentes especies que sin cultivo se encuentran frecuentemente por los campos. La avena se da en casi todos los suelos y sin gran trabajo de parte del labrador; pero se da mas y mejor en terrenos bien cultivados.

Este grano es mucho mas comun en otros paises que en España, donde apenas tiene aplicacion. El objeto principal á que fuera de España se lo destina, es á la manutencion de las caballerías, para lo cual empleamos nosotros la cebada. La paja de la avena vale poco para el ganado caballar; pero es bastante bueno para el vacuno. Su principal aprovechamiento es servir de cama para los animales y convertirse en estiércol.

La avena da de doce á quince fanegas de grano por una de tierra, y exige de una y media á dos por una de sembradura.

Aunque todas las plantas gramíneas se parecen entre sí por la naturaleza de los principios que las constituyen, varia, sin embargo, bastante el estado y la cantidad en que ellos se hallan en ellas. La avena contiene mas cascarilla ó corteza que harina. Analizada en frio por medio del agua se obtiene una materia dulce, mucha sustancia estractiva cuyo olor es comparable al de la vainilla y poco almidon. Si se analiza al fuego, sus productos en la retorta son un aceite áspero, ácido coloreado y álcali vegetal.

Molida como el trigo, la avena da harina con la que se hace un pan que, aunque no bueno, es en casos de necesidad el sustento de muchas familias infelices, y aun en algunos paises el único que conocen.

En algunos tambien sirve este grano para la fabricacion de la cerveza.

Por último, la avena es un alimento lijero; su tisana templa la sed y el calor, que son resultados de enfermedades inflamatorias y de calenturas agudas, y es útil para otros varios males.

AVENIDA, DESBORDAMIENTO. Espresion que se usa para designar la creciente y elevacion de las aguas de un rio ó un lago, hasta el estremo de salirse de sus márgenes, inundando los terrenos inmediatos: *desbordamiento* sirve para indicar en sentido figurado la irrupcion de un pueblo bárbaro en un pais civilizado, y moralmente hablando es sinónimo de *disolucion y desórden*.

*Avenida* ó *desbordamiento*, é *inundacion de los rios*. Cuando á consecuencia de una circunstancia cualquiera las aguas de un rio caudaloso ó pequeño, crecen lo bastante para franquear las márgenes que le encajonan, la elevacion del nivel de las aguas debe producir una inundacion ó desbordamiento.

Difícil es esplicar con exactitud la diferencia que hay entre estas dos voces, aunque en la acepcion general la palabra *desbordamiento* se aplica á la accion de las aguas, y la de inundacion ó avenida al terreno situado fuera de los bordes que cubren aquellas al estenderse.

Un viento impetuoso, soplando constantemente en direccion opuesta á la corriente de un rio, le amaina, le eleva sensiblemente sobre el nivel ordinario, y puede producir una inundacion. Asi el viento Norte hace retroceder á su embocadura las aguas del Nilo, y causa efectos mucho mas sensibles que cuando el viento sopla por la parte del Mediodía: la elevacion de las aguas disminuye entonces una cuarta parte en el espacio de 24 horas. La creciente de un riachuelo perpendicular á un rio caudaloso, puede obligar á este á parar momentáneamente su curso, y dar á las aguas superiores una elevacion capaz de producir nota-

bles alteraciones en su direccion. Así se ve á el Arsa acrecentado por el deshielo de las nieves alpinas, detener y aun rechazará veces muy lejos las impetuosas aguas del Ródano.

El derretimiento de las nieves y de los hielos que el invierno acumula en las cimas de las montañas elevadas, es una de las causas poderosas que ocasionan en los principales rios del globo las avenidas que ocurren en la primavera, cuando los primeros rayos del sol se dejan sentir, y se aumentan luego con los calores del estío. Cuando la temperatura permanece templada mucho tiempo, las nieves se van derritiendo gradualmente, y cuando en el otoño, y hácia el fin del invierno, las lluvias, sin ser abundantes, son contínuas, la creciente de los rios es regular y tranquila. Pero cuando los cálidos vientos del Mediodía derriten de repente una gran cantidad de nieve y de hielo, entonces, en medio del verano, y sin otra causa aparente, el curso de las aguas aumenta rápidamente de volúmen, salen de su cauce, y se desbordan con furor. De ese modo, como se observa en Provenza, en los Apeninos, en los Pirineos, etc , los rios, y aun los arroyuelos despreciables se cambian en pocos momentos en torrentes poderosos y arrolladores: del mismo modo, cuando una deshecha tempestad descarga á mares sus aguas sobre una montaña, los raudales que de allí nacen crecen en un instante y se trasforman en torrentes, esperimentando y produciendo en sus riberas grandes perturbaciones, anegan y derriban los puentes, los malecones, las barcas y todo lo que se opone á su impetuosidad, y esparciéndose á lo lejos por los campos vecinos, arrancan las mieses, se llevan á los hombres y á las bestias que no pueden huir, arrancan de raiz los árboles, destruyen hasta los edificios mas sólidos, y desaparecen en fin, con la misma rapidez que acompaña á su carrera para no dejar en pos de sí, á manera de un vasto incendio, más que la triste imágen de una horrorosa devastacion. Iguales calamidades, y acaso mas terribles, acompañan al rompimiento súbito del hielo, originado por grandes y fuertes heladas.

Tales son las causas y los efectos de las avenidas, demasiado frecuentes por desgracia, y contra las cuales apenas el arte y las fuerzas humanas pueden prevalecer. Pero hay otras circunstancias particulares é imprevistas, como las roturas de los diques en Holanda ó la aglomeracion de aguas subterráneas en ciertos lagos, manantiales de muchas corrientes, que ofrecen á menudo ejemplos aterradores de la fuerza de trasmision de enormes masas líquidas, dotadas de una gran velocidad.

Para citar un ejemplo entre mil que podríamos escoger, bastará recordar que en 1818 el valle de Bagne, regado por el Dranse, cuyo curso veloz tiene su orígen en una sierra de los Alpes, sufrió los efectos de aquella accion devastadora.

Témpanos inmensos de hielo, desprendidos de las montañas, formaron en el valle un dique bastante fuerte para oponerse á el curso de las aguas, que se elevaron hasta el punto de formar un lago, cuyas dimensiones eran por término medio de 65 metros de profundidad, sobre 130 de ancho, y de 3,500 á 4,500 de largo, formando un volúmen de mas de 9.000,000 de metros cúbicos. Aunque se llegó sin peligro á facilitar el desagüe de casi la mitad de dicho líquido, habiéndose roto instantáneamente el dique, las aguas restantes se precipitaron en el valle con una impetuosidad inaudita de 11 metros por segundo, cubriendo de piedras y arena todo el valle, y arrastrando solo en hora y media el resto de estas materias desde la nevera ó dique de hielo, hasta Mirtigny y el álveo del Ródano.

Igual acontecimiento, y por la misma causa y con resultados poco mas ó menos semejantes, ocurrió en 1595.

En todos tiempos se ha observado en el régimen de ciertos rios algunas inundaciones y avenidas, cuya reaparicion es periódica, y la duracion casi siempre igual. Rios situados generalmente en las regiones ecuatoriales, donde las lluvias abundantes, y el deshielo de las nieves se verifican anualmente y en determinadas estaciones hácia los sitios en que aquellos nacen. Así el Nilo, por ejemplo, cuyas crecientes empiezan á mediados de junio, llega al maximum de su elevacion del 20 al 30 de setiembre: entonces comienza el descenso de las aguas que no quedan completamente encerradas en su álveo, sino á mediados de mayo del año siguiente, de modo que los campos ribereños están sujetos once meses del año á esas inundaciones, á las que deben su fertilidad. El mayor grado de elevacion del rio sobre las aguas bajas parece es de 9 metros 80 céntimos, y el minimum de 6 metros 80 céntimos, lo cual da 70 metros y 40 céntimos por término medio.

El Niger, segun Leon el Africano, sale de madre en la misma época que el Nilo, así como el Zaira en el Congo.

El Ganges, el Orinoco y el Misisipí en la América Septentrional, el rio de la Plata en la del Sur, diversos rios que nacen en el lago de Chagay, en el golfo de Bengala, otros sobre las costas de Coromandel, aumentados por las lluvias que bajan del monte Gatis; el Eúfrates en Mesopotamia, y el Sus en Numidia, están tambien sujetos á avenidas periódico-anuales y regulares, menos célebres, sin embargo, que las del Nilo.

Algunos riachuelos y corrientes de agua, próximos á las montañas, sufren cada 24 horas avenidas sensibles, á consecuencia de la disolucion de las nieves, producida en el estío por el calor del dia.

Los rios que en España presentan aveni-

das mas notables son únicamente los mayores, como el Guadalquivir, que en ocasiones inunda la hermosa ciudad de Sevilla, hasta el estremo de ir barcos por las mismas calles en que el dia antes ostentaban á pie enjuto sus gracias las encantadoras hijas del Bétis. El dorado Tajo, que á veces cubre con su impetuosa corriente hasta los tejados de los molinos, que en el tienen para la fabricacion de harinas los vecinos de la imperial ciudad de Toledo. El Turia en Valencia, y el Ebro por la parte del Norte y Aragon, han presentado este fenómeno en diferentes ocasiones. El Manzanares, sin ser un rio de primer órden, no deja de alarmar á los habitantes de sus riberas, y llama la atencion de la bulliciosa córte de las Castillas con las continuas y abundantísimas avenidas que sufre.

Los rios y riachuelos sujetos con mas frecuencia á las avenidas en Francia, son los que tienen su origen en los contrafuertes primordiales de los sistemas Alpico y Pirenaico, tales como el Ródano, el Garona, el Adour, el Rhin y sus principales afluentes. Despues pasando á las ramas secundarias de estos sistemas, el Sena, que nace en la plataforma de Langres, y con mas razon el Loira, hijo de las faldas graníticas de las célebres montañas de Cevennes, participan de los referidos inconvenientes, insuperables, por decirlo asi; pues tan débiles son los recursos humanos contra la fuerza de los elementos.

AVENTINO. (*Historia.*) El monte Aventino, que es una de las siete colinas de Roma, está situado entre el monte Palatino, el monte Celio y el Tiber; nada hay menos cierto que el origen de su nombre. Segun algunos autores, Tito Livio por ejemplo, y Dionisio de Halicarnasio, Aventino, rey de Alva, muerto en la guerra de los toscanos y enterrado en el monte Aventino le dió su nombre. Segun otros, y Varron es de este número, Aventino viene de *aves*, á causa del gran número de pájaros que revoloteaban encima de este monte, ó de la palabra *adventus*, por alusion al inmenso concurso de pueblo que acudia al templo de Diana, que se hallaba alli antes de la fundacion de Roma. Si hemos de creer á Ovidio, esta colina estaba antiguamente cubierta de bosques y bajo su sombra protectora cometia Caco sus atrevidos robos.

Parece que la mayor parte de los árboles de este bosque eran laureles, lo que hizo dar el nombre de *Lauretum* á una parte de la montaña; á lo menos asi nos lo dice Plinio. El monte Aventino, donde se pretende que Evandro habia edificado su palacio, ha representado un papel importante en la historia de Roma; y sin embargo, jamás fué comprendido en el recinto del Pomærium (1). Servio Tulio restableció en aquel monte el templo de Diana. Camilo elevó uno á Juno despues de su victoria sobre los veyentes, y veiase tambien alli el templo de la Luna, el de la buena Diosa, el de Júpiter y los de la Victoria y de la Libertad.

Una idea de desgracia se unió despues al destino del monte Aventino desde el dia que Remo, menos afortunado que su hermano, no habia contado mas que seis buitres, á paso que por su lado Rómulo habia contado doce. El sitio de la montaña donde Remo consultó á los augures se llamó por mucho tiempo *Remuria*.

Actualmente descuellan sobre el monte Aventino las iglesias de Santa Sabina y Santa Prisca.

AVENTUREROS. (*Historia militar.*) Ademas de las tropas regulares que comprendian las legiones en tiempo de Francisco I, y las compañías francas que se llamaban antiguos bandos, habia tambien en los ejércitos franceses, otra especie de tropas de infantería á las que se daba el nombre de aventureros. Estas tropas formaban, como los bandos, compañías mas ó menos numerosas; pero se diferenciaban de estos cuerpos en que eran reclutadas sin autorizacion por antiguos oficiales, que no perteneciendo al ejército y sin comision, tomaban de su propia autoridad el título de capitanes. Uníanse estos despues á los ejércitos para hacer la guerra por su propia cuenta; no eran pagados por el estado, vivian del pillage y se entregaban á horribles escesos. Aunque generalmente no se formaban sino en tiempo de guerra, continuaban sin embargo, en la paz. Entonces volvian al territorio francés donde se perpetuaban y continuaban entregándose á todos los escesos que acostumbraban cometer en el pais enemigo.

Los aventureros llegaron á ser en 1523 un verdadero azote para ciertas provincias del reino; pues imponian contribuciones escesivas á las ciudades en cuyas inmediaciones se encontraban, y aun se atrevian á sitiar á las que no se sometian á sus exigencias. Francisco I se vió obligado á declararlos enemigos del Estado, autorizando á los que quisieran destruirlos á que lo hicieran impunemente. Los vecinos de Autun fueron los primeros que usaron de esta autorizacion; levantaron milicias, marcharon contra los aventureros que se hallaban en sus inmediaciones, los derrotaron, mataron gran número de ellos y dispersaron á los demás. La mayor parte de las ciudades del centro y Mediodía del reino siguieron este ejemplo. Citemos aqui un pasage de la ordenanza real que habia provocado esta medida, y la lectura de este documento oficial dará una idea del carácter y de las costumbres de los aventureros: «Y para dichas guerras se han levantado

(1) Tito Livio y Dionisio de Halicarnasio no están de acuerdo sobre la situacion del monte Aventino *intra* ó *extramuros*. El primero (l. XLI, cáp. 32) le coloca mas allá de la puerta Trigemina, es decir, fuera del antiguo recinto de Roma; el segundo por el contrario (lib. III, cap. 43) lo encierra dentro de este recinto. El padre Le Fay, en las notas de su traduccion de Dionisio de Halicarnasio, esplica los dos autores y los pone de acuerdo.

algunos aventureros, gente vagabunda, ociosa, pérdida, perversa, abandonada á todos los vicios, ladrones, asesinos, raptores y violadores de casadas y doncellas, blasfemadores de Dios, crueles é inhumanos que hacen del vicio virtud, y se han precipitado en el abismo de todos los males; lobos carniceros, nacidos para dañar á todo el mundo, y que no quieren ni saben hacer ningun bien ni servicio, los cuales están acostumbrados á comer y devorar al pueblo, desnudarlo y despojarlo de todos sus bienes, á disipar todo lo que encuentran, á ofender, mutilar y echar fuera de sus casas á los hombres honrados, á matar y tiranizar á nuestros pobres súbditos y ejercer contra ellos mas opresion, violencia y crueldad que pudiera hacer ó pensar ninguna clase de enemigo, aunque fuesen turcos ó infieles.»

Este decreto y la manera con que habia sido publicado libraron por algun tiempo á Francia del azote de los aventureros; pero volvieron á aparecer durante el cautiverio del rey, y cuando recobró su libertad, la guerra y la invasion de Cárlos V en la Provenza volvieron á ponerle en la necesidad de emplearlos, siguiéndose de aquí los mismos desórdenes que antes, hasta que fué preciso usar el mismo medio para estinguirlos. Parece que habian cesado enteramente en tiempo de Enrique III, porque este príncipe no dió ningun decreto relativo á los aventureros. En las guerras de religion que señalaron los reinados siguientes, se formaron numerosas tropas de aventureros, porque en aquellos tiempos desgraciados no habia hidalgo que no se creyese con derecho para levantar soldados, á quienes solo remuneraban dándoles facultad para saquearlo y asolarlo todo. Habiendo restablecido Enrique IV el órden en el reino, mandó reunir todas las cuadrillas de aventureros que pudieran existir todavía y formó con ellos regimientos. En efecto en las cuentas estraordinarias de la guerra para el año de 1590, se hace mencion de un *regimiento de aventureros*, compuesto de cuatro compañías.

El padre Daniel: *Historia de la milicia francesa*, 1721, 2 vol. en 4.º
J. Quicherat: *Vida de Rodrigo de Villandrando, capitan de compañía en tiempo de Cárlos VII*, 1845, en 8.º

AVERIA. (*Marina*.) Daño que recibe la embarcacion ó cualquiera de sus partes. El que se causa en las mercaderías embarcadas.

Denominacion ó título de cierto derecho que se cobra á los mercaderes por las mercaderías que traen y llevan á Indias y otras partes ultramarinas.

Se llama en el comercio:

*Avería simple*, la causada á la embarcacion ó á algunas de las mercaderías, y cuyo quebranto debe solo sufrir el dueño ó interesado en la una ó en las otras.

*Avería ordinaria*, la suma de gastos menudos que hacen ó causan los capitanes y maestres en el viage (aun cuando ocurra arribada forzosa) para la descarga de las mercaderías, pago de pilotage de costas y de puertos, de lanchas de auxilio, de derechos, etc.

*Avería gruesa*, ya el gasto estraordinario que se ofrece por necesidad de convoy, ó ya la pérdida que se sufre en las echazones al mar por efecto de temporal. (*Dicc. Marit. Esp.*)

AVERIA. (*Legislacion mercantil.*) Así se denominan en la acepcion legal todos los gastos estraordinarios y eventuales que sobrevienen durante el viage para la conservacion de la nave, de su cargamento ó de ambas cosas juntamente; los daños que sufriere la embarcacion desde que se haga á la vela en el puerto de su espedicion hasta quedar anclada en el de su destino, y los que reciba su cargamento desde que se cargue hasta que se descargue en el puerto á donde fuere consignado. Esto en cuanto al derecho mercantil. En la legislacion de aduanas se llama avería la disminucion del valor que sufren las mercancías por algun acontecimiento de mar ó de tierra, justificado en forma.

Bajo uno y otro aspecto vamos á considerar las averías en el presente artículo. Hablaremos primero de ellas bajo su aspecto mercantil, porque las disposiciones de la ley de aduanas son una consecuencia de lo dispuesto en el Código de comercio. Nos ocuparemos despues de esta última legislacion, porque su conocimiento nos parece de algun interés al hablar de esta materia.

Consideradas, pues, bajo su aspecto mercantil, las averías se dividen en comunes ó gruesas, y en simples ó particulares. El Código de comercio añade otro miembro á esta division, llamando averías ordinarias á los gastos que ocurren en la navegacion, y que son conocidos con el nombre de menudos. Tales son los pilotages de costas y puertos; los gastos de lanchas y remolques; el derecho de bolisa, de piloto mayor, anclage y demás llamados de puerto; los fletes de gabarras y descarga hasta poner las mercaderías en el muelle, y cualquiera otro gasto comun á la navegacion que no sea de los estraordinarios y eventuales. Todos ellos son de cuenta del naviero fletante, y debe abonarlos el capitan, indemnizándolo en la forma que se hubiere pactado en la póliza de fletamento ó en los conocimientos. Si no se hubiese pactado indemnizacion, se entienden comprendidos en el precio de los fletes, y el naviero no tiene derecho á reclamar por ellos cantidad alguna. Mas aunque el Código los haya denominado averías, ha sido impropiamente, en concepto nuestro, porque no son sino gastos ordinarios de la navegacion, tan inevitables como los salarios del equipage, y las espensas en su manutencion. Hecha esta aclaracion pasamos á examinar separadamente las averías gruesas y las simples. En esta esposicion no haremos otra cosa que

seguir á la letra el espíritu y las disposiciones del Código mercantil.

*Averías gruesas.* Así se llaman, por regla general, todos los gastos estraordinarios hechos con deliberacion, y todos los daños que sufren voluntariamente por salvar el buque ó algunos efectos suyos de un riesgo evidente y efectivo. Entre otras que pueden conocerse con aplicacion de esta regla, el Código enumera las cosas dadas por via de composicion para rescatar la nave y su cargamento; y las que se arrojen á la mar para alijerar la nave, bien pertenezcan al cargamento ó al buque y su tripulacion, y el daño que de esta operacion resulte á los que se conserven en la nave. Debiendo advertirse que no se han de arrojar indistintamente, sino comenzando por las mas pesadas y de menos valor; y en las de igual clase, por las que se hallen en el primer puente, siguiendo el órden que determine el capitan, con acuerdo de los oficiales de la nave. En todo caso, si sobre el combés de esta existiera alguna parte del cargamento, será lo primero que se arroje al mar. Esta doctrina está fundada en que las cosas mas pesadas, y las que están sobre el puente son las que mas perjudican y embarazan las maniobras. Siguiendo el Código esta enumeracion, comprende en ella: los mástiles que se rompan ó inutilicen de propósito; los cables que se corten y las áncoras que se abandonen para salvar el buque en caso de tempestad ó de riesgos de enemigos; los gastos de alijo ó trasbordo de una parte del cargamento para alijerar el buque y ponerle en estado de tomar puerto ó rada, con el fin de salvarle de riesgo de mar ó de enemigos, y el perjuicio que de ello resulte á los efectos alijados ó trasbordados; el daño que se cause á algunos efectos del cargamento á consecuencia de haber hecho de propósito alguna abertura en el buque para desaguarlo y preservarlo de zozobra; los gastos hechos para poner á flote una nave que se hubiere hecho encallar, con objeto de salvarla de los mismos riesgos; el que se cause á la nave cuando fuere necesario abrirla, romperla ó agujerearla para estraer y salvar los efectos de su cargamento; la curacion de los individuos de la tripulacion, heridos ó estropeados en defensa de la nave, y sus alimentos mientras estén dolientes por estas causas; los salarios que devengue cualquiera individuo de la tripulacion, detenido en rehenes por enemigos ó piratas, y los gastos necesarios que cause en su prision hasta restituirse al buque, ó sino pudiese incorporarse á él, á su domicilio; el salario y sustento de la tripulacion del buque, cuyo fletamento estuviese ajustado por meses, durante el tiempo que permaneciese embargado ó detenido por órden ó fuerza insuperable, ó para reparar los daños á que deliberadamente se hubiese espuesto en provecho comun de todos los interesados; el menoscabo que resultare en el valor de los géneros que en una arribada forzosa haya sido necesario vender á precios bajos, para reparar el buque del daño recibido por cualquier accidente que pertenezca á la clase de averías gruesas. Si para cortar un incendio en algun puerto ó rada se mandase echar á pique algun buque, como medida necesaria para la salvacion de los demas, tambien se considera esta pérdida como avería gruesa ó comun, y los demas buques salvados deben contribuir á ella.

No puede resolverse si los daños y gastos pertenecen á la clase de averías comunes, sin que sean consultados por el capitan los oficiales de la nave y los cargadores que se hallen presentes ó sus sobrecargos. Si hay diversidad de pareceres entre ellos, pero conformidad entre el del capitan y su segundo, ó el del piloto en su defecto, con respecto á las medidas necesarias para salvar la nave, el capitan podrá proceder á ejecutarlas, bajo su responsabilidad, á pesar de cualquiera contradiccion, quedando á salvo el derecho de los perjudicados para deducirlo á su tiempo en el tribunal competente. Mas si los cargadores presentes no hubieran sido consultados para la resolucion referida, quedan libres de toda responsabilidad á la avería comun, y recae sobre el capitan la obligacion de pagar la parte que aquellos debian satisfacer, á no ser que este por la urgencia del caso no hubiera podido esplorar su voluntad por falta de tiempo y de ocasion para ello. La resolucion adoptada, firmada por todos los concurrentes que sepan hacerlo, debe estenderse en el libro de la nave, con espresion de las razones que la motivaron, de los votos que se hubieren dado en contrario, y de los fundamentos que hubieren espuesto los votantes. Esta acta ha de estenderse antes de proceder á la ejecucion de lo resuelto, si hubiese tiempo para ello, y en el caso de no haberlo, en el primer momento en que pueda verificarse. La copia de la deliberacion debe entregarla el capitan bajo juramento á la autoridad judicial mercantil del primer puerto donde arribe. Si el acta contiene la deliberacion de arrojar al mar la parte del cargamento conceptuada necesaria, deben anotarse á su continuacion los efectos arrojados; y tambien aquellos que habiendo sido conservados hubiesen recibido daño por consecuencia directa de los primeros.

Tal es la doctrina contenida en los artículos 930 y siguientes hasta el 942 inclusive, del Código de comercio. Vamos á examinar ahora los casos en que hay lugar á contribuir, las cosas afectas á la contribucion, y el modo como esta se percibe.

Para computar en la avería comun los efectos del cargamento perdidos ó deteriorados, es indispensable, ante todas cosas, que se trasporten con los debidos conocimientos; de lo contrario, es su pérdida ó desmejora de cuenta de los interesados. Las mercaderías cargadas sobre el combés de la nave, que se

dañen ó arrojen, no son objeto tampoco de la avería comun, y el fletante y el capitan son los responsables de los perjuicios causados á los cargadores de los efectos arrojados, si se hubieren colocado en el combés sin consentimiento de estos. No se debe contribuir por las averías, sino en cuanto han tenido lugar con intencion de salvar el buque y le han salvado en efecto. De otra suerte, y si la nave perece, todo se considera como avería simple, y las mercaderías salvadas no contribuyen en nada al pago de las arrojadas ó deterioradas, porque estas últimas no han procurado ninguna ventaja, ni impedido la pérdida de la nave, ni de su cargamento; circunstancias absolutamente indispensables para que se verifique la distribucion. Mas si el buque se ha salvado y perece por otro accidente ocurrido en el progreso del viage, deben contribuir á la avería comun los efectos salvados del primer riesgo que se hubieren conservado despues de perdida la nave, segun el valor que les corresponda, atendido su estado, y con deduccion de los gastos hechos para librarlos. A consecuencia de los mismos principios, si para alijerar el buque por causa de tempestad ó para facilitar su entrada en un puerto ó rada, se trasbordase parte de mercaderías á barcas ó lanchas que tuviesen feliz arribo, al paso que la nave pereciere, no deben contribuir en nada los efectos salvados en las barcas. Pero si por el contrario llega felizmente al punto la nave, y perecen las barcas, se ha de hacer el repartimiento sobre el buque y sobre todo el cargamento. La pérdida en este caso ha sido por el interés comun, y de consiguiente todos deben soportarla. Si las mercaderías arrojadas son recobradas despues por sus propietarios, no entran en el cómputo de la avería comun, sino en la parte que se regule haber desmerecido, y lo que importen los gastos hechos para recobrarlas; y si antes de hacerse el recobro se hubieren incluido en la masa comun de la avería, dándose su importe á los propietarios, deben estos devolver lo percibido, reteniendo solamente lo que les corresponda por razon de desmejora y gastos. Por último, no hay necesidad de decir que como la contribucion solo tiene lugar por avería sufrida voluntariamente en beneficio comun, si se pierde la nave ó se hace innavegable por accidente de mar, no están obligados los cargadores á contribuir al pago del valor del buque.

Vistos los casos en que tiene lugar la contribucion para reparar el daño causado por las averías, veamos cuales son las cosas sobre que puede imponerse esta contribucion. La doctrina legal en esta parte se funda en el sencillo principio de que todo lo que se ha salvado por efecto de lo que se arrojó ó perdió, debe contribuir al pago de los objetos arrojados ó deteriorados, y de los gastos hechos por la salvacion comun. En consecuencia del mismo puede decirse que contribuyen á un resarcimiento; 1.º la nave, y 2.º el cargamento existente en ella al tiempo de correrse el riesgo de que proceda la avería. Es de advertir, sin embargo, que no todos los objetos del cargamento están sujetos á contribuir, sino que hay varias escepciones, establecidas por los artículos 958, 959 y 960 del Código de comercio. Así, pues, no contribuyen á la avería gruesa, las municiones de guerra y de boca de la nave, ni las ropas y vestidos de uso del capitan, oficiales y equipage que hubiesen ya servido. Esto se funda indudablemente en que las primeras constituyen en sí mismas un medio de salud: y en que fuera injusto hacer estensiva la contribucion á las segundas. Asimismo se esceptúan de contribuir á la avería gruesa las ropas y vestidos estrenados pertenecientes á los cargadores, sobrecargos, y pasageros que se hallen á bordo de la nave, en cuanto no esceda el valor de los efectos de esta especie que á cada uno corresponda, del que se dé á los de igual clase que el capitan esceptúe de la contribucion. Los efectos arrojados al mar quedan igualmente esceptuados de contribuir á las averías comunes ocurridas á las mercaderías salvadas con riesgo diferente y posterior; si bien no se estiende esta escepcion hasta librarlos de la responsabilidad por lo perdido y arrojado posteriormente. Es tambien claro y fuera de toda duda que en ningun caso contribuyen los salarios de la tripulacion.

No bastaria ciertamente que hubiese fijado el Código los casos en que debe tener lugar la contribucion y los objetos sobre que recae si al propio tiempo no hubiese establecido las reglas convenientes para verificar el reparto de esta contribucion y obligar cada uno á satisfacer la parte en que fuere condenado. Esta materia ocupa los artículos 945 y algunos de los siguientes hasta el 965 inclusive del mismo Código. En ellos establece ante todas cosas que la justificacion de las pérdidas y gastos de la avería comun se hace en el puerto de descarga, á solicitud del capitan y con citacion y audiencia instructiva de todos los interesados presentes ó de sus consignatarios: que el reconocimiento y liquidacion se verifiquen por peritos, nombrados á propuesta de los interesados ó de sus representantes, ó en su defecto de oficio, por el tribunal de comercio del puerto de la descarga, haciéndose esta en territorio español, y si se hiciere en pais estrangero compete el nombramiento al cónsul español, y no habiéndolo, á la autoridad judicial que conozca de los negocios mercantiles: que los peritos al aceptar el nombramiento han de prestar juramento de desempeñar fiel y legalmente su encargo: que las mercaderías perdidas se estimarán con arreglo al precio corriente en el lugar de la descarga, con tal que de los conocimientos consten sus especies y calidad respectiva; y no siendo asi, por lo que resulte de la factura de compra librada en el puerto de la espedicion,

agregando al importe de esta los gastos y fletes causados posteriormente: que los palos cortados, velas, cables y demás aparejos que se inutilizaron para salvar la nave, se aprecien por el valor que tuvieren al tiempo de la avería, segun su estado de servicio: y que una vez regulada bajo estas bases la cantidad á que ascienda la avería gruesa, se procede á repartirla proporcionalmente entre todos los contribuyentes, por la persona nombrada al intento por el tribunal que conoce de la liquidacion de la avería; graduando para ello el valor de la parte del cargamento salvada del riesgo, y el que corresponda á la nave. Para justipreciar esta y los efectos de su cargamento los peritos nombrados han de estimar los efectos del cargamento por el precio que tengan en el puerto de la descarga. En los casos en que las mercaderías perdidas entran á contribuir, se les da el mismo valor que se les ha considerado en la regulacion de la avería. El buque con sus aparejos se aprecia segun el estado en que se hallen. Se agrega como valor accesorio de la nave el importe de los fletes devengados en el viage, descontando los salarios del capitan y de la tripulacion. Las mercaderías salvadas se justiprecian atendiendo á su inspeccion material, y no á lo que resulte de los conocimientos, á menos que las partes se conformen en referirse á estos. El repartimiento de la avería no es ejecutivo hasta ser aprobado por el tribunal que conoce de la liquidacion, y para aprobarle se ha de proceder oyendo á los interesados presentes ó á sus legítimos representantes. Al capitan corresponde hacerle efectivo, y debe por consiguiente, solicitar que se proceda contra los objetos salvados hasta realizar sus productos las cuotas respectivas, si los contribuyentes no las satisfacieren dentro del tercero dia, despues de aprobado el repartimiento; y para mayor seguridad, puede diferir la entrega de los efectos salvados hasta haberse pagado la contribucion, á no ser que el interesado en recibirlos diere fianza de su valor. Debe advertirse por último, que ninguna demanda de averías es admisible sin que el importe de estas sea superior á la centésima parte del valor comun de la nave y su cargamento.

Hemos espuesto toda la doctrina relativa á las averías gruesas, que es la de mas importancia y la que ocupa casi la totalidad de las disposiciones conocidas en el Código sobre esta materia. Digamos ahora dos palabras sobre la segunda clase de averías, á las cuales solo consagra el referido Código dos de sus artículos que son el 934 y 935.

*Averías simples ó particulares.* Asi se denomina en general al total de los gastos hechos en favor del buque solamente, ó solo de las mercaderías, y los daños y perjuicios que particularmente esperimentan, sin tener en cuenta en uno ni en otro caso el interés comun. Pertenecen, pues, á esta clase de averías segun el artículo 934 del referido Código.

1.º Los daños sobrevenidos al cargamento desde su embarque hasta su descarga, por vicio propio de las cosas, por accidente de mar ó por efecto de fuerza insuperable; y los gastos invertidos en evitarlos y repararlos.

2.º El daño causado en el casco del buque, sus aparejos, arreos y pertrechos, por cualquiera de las mismas tres causas indicadas, y los gastos que se causaren en salvar y reponer estos efectos.

3.º Los alimentos y sueldos de la tripulacion de la nave durante su detencion ó embargo por órden legítima ó fuerza insuperable, si el fletamento se hubiese contratado por un tanto el viage.

4.º Los gastos que hiciere la nave para arribar á un puerto con el fin de reparar su casco ó arreos, ó para aprovisionarse.

5.º El menos valor que hayan producido los géneros vendidos por el capitan en una arribada forzosa para pago de alimentos y salvarse la tripulacion, ó para cubrir cualquiera otra de las necesidades que ocurran en el buque.

6.º El sustento y alimento de la tripulacion durante la cuarentena.

7.º El daño recibido por el buque ó cargamento á consecuencia de choque ó amarramiento con otro, siendo esto casual ó inevitable. Mas si alguno de los capitanes es culpable de este accidente responde de todo el daño que hubiere ocasionado.

8.º Cualquiera perjuicio que resulte al cargamento por descuido, faltas ó baraterías del capitan ó de la tripulacion, reservándose al propietario su derecho á reclamar la indemnizacion competente contra el capitan, la nave y el flete.

9.º Y por punto general, segun ya tenemos indicado, todos los gastos hechos y daños sufridos solamente por la nave ó por las mercaderías, desde su carga y salida hasta su vuelta y descarga. Estos gastos y daños, ó sea las averías particulares, son de cuenta del propietario de la cosa que ocasionó el gasto ó recibió el daño; pues como proceden de accidentes particulares seria injusto hacerlos soportar comunalmente.

La antecedente esposicion es una reproduccion fiel de los artículos del Código de comercio que tratan de esta materia. Sin esta circunstancia los insertariamos á continuacion, constantes en nuestro propósito de que esta sea á la vez una obra de instruccion y de consulta. Pero su insercion nos precisaria á repetir lo mismo que dejamos espuesto.

Pasemos, pues, á hablar de las averías con relacion á la legislacion de aduanas.

Bajo este concepto ya hemos dicho mas arriba que se llama avería la disminucion de valor que sufren las mercaderías en su trasporte, desde los puntos de salida hasta su entrada en los almacenes de las aduanas, por algun

acontecimientos de mar ó de tierra, justificado en forma. Fúndase esta disminucion en que los derechos de arancel tienen por base el valor de las mercancías, ó en su defecto el avalúo del mismo por el precio corriente en el mercado que tengan las de su especie, y sentada esta base, era de rigurosa justicia el reconocer que la disminucion de su valor por acontecimientos ocurridos en el tránsito, debia disminuir en proporcion el importe de los derechos de arancel.

Pero una vez admitido este principio, su aplicacion á la práctica debia exigir ciertas formalidades. Y en efecto. Para que pueda tener efecto la reduccion de derechos por averías es necesario: que el capitan esprese en el manifiesto de su cargamento, que ha hecho protesta ó que se propone hacerla, luego que baje á tierra, de haber sufrido ó presumir avería, y la causa ó acontecimiento de mar que la ha motivado: que la protesta, ó el acta para justificar la avería se haga en el primer puerto á donde arribe el buque, dentro de las veinte y cuatro horas siguientes á su arribo, y se ratifique dentro de igual término, luego que llegue al de su destino, practicándose en seguida la justificacion de los hechos: que el capitan ó consignatario del buque entregue al administrador de la aduana un testimonio en forma legal de la protesta, dentro de los tres dias siguientes al de la fecha del manifiesto; si el barco hubiese sido admitido desde luego á plática, ó dentro de las cuarenta y ocho horas posteriores al permiso de la sanidad para comunicar con el puerto donde se hallare la aduana: y que el dueño ó consignatario ó interesado en las mercaderías, tomando antes todos los conocimientos que juzgue necesarios acerca del estado esterior de los cabos, sin abrirlos ni fracturarlos, desde que se pongan sobre la cubierta del buque conductor para trasbordarlos á las embarcaciones de alijo, hasta su entrada en la aduana, ó en los almacenes de depósito, presente al administrador, veinte y cuatro horas despues de entrado, ó presentado el último cabo de su pertenencia, una nota espresiva de las marcas y números de los bultos en que crea ó sospeche que hay avería. Estas diligencias son tan indispensables para poder obtener la reduccion de derechos, que aun cuando haya habido realmente avería no es admisible la reclamacion ni otro género de prueba.

Una vez llenadas estas formalidades y puestas por las oficinas las anotaciones correspondientes, los interesados designarán al verificarse el despacho, y no antes, los objetos que en su sentir hayan sufrido daño ó menoscabo. Si los vistas, despues de reconocerlos, convienen en que se hallan averiados, se separarán de los que no lo estén, para que sobre ellos recaiga el juicio pericial, ó de reduccion de derechos; mas si asi no lo creyesen, nace entonces un conflicto entre los intereses de la hacienda y los de los particulares: y para decidirlo el administrador debe nombrar otros dos vistas, ó en su defecto dos empleados de probidad é inteligencia, y el interesado por su parte dos comerciantes prácticos y conocedores de los géneros en que se supone avería; los cuales reunidos examinarán las mercaderías, y resolverán la cuestion á pluralidad de votos. En caso de empate será decisivo el del administrador, despues de oir al contador.

Reconocida ya la avería se fijará su estimacion practicando la tasacion de los géneros averiados, para fijar la reduccion de derechos. La ley de aduanas y la instruccion dada para su cumplimiento, observa en este punto la Enciclopedia de derecho y administracion, se hallan en esta parte en abierta contradiccion. Dice la primera en su artículo 24, que la tasacion debe hacerse por peritos nombrados, uno por parte del administrador y otro por parte del consignatario, y un tercero por ambos para el caso de discordia; y la segunda en su artículo 154 determina, que el juicio pericial se hará por el administrador, contador y dos vistas, tomando en consideracion las razones que espongan los interesados. Se ve, pues, que la ley establece un juicio imparcial, y que la instruccion lo sustituye con otro tan parcial, como que lo forma una sola parte; pero es el caso que si la ley y la instruccion discordan en punto tan capital, no lo están menos en las disposiciones que con él se relacionan; porque segun la ley, ó la administracion y los interesados se conforman con la tasacion, ó no se conforman; si se conforman debe hacerse con arreglo á ella la reduccion de derechos; mas sino hay conformidad, en este caso tiene derecho la administracion á que las mercaderías averiadas se subasten en venta pública, para que de ella resulte el verdadero valor que haya de soportar los derechos de arancel; y el interesado á reesportarlas, aun cuando haya precedido la declaracion de estar destinadas para la habilitacion, despacho y consumo, derecho que se le concede tambien en el caso en que, estando conforme con la tasacion pericial, no lo esté en que se proceda á la subasta exigida por la administracion. Y segun la instruccion es siempre indispensable que preceda la subasta á la reduccion de derechos, aunque no haya discordancia sobre la tasacion entre el administrador y el interesado, á quien se obliga á declarar, aun antes de que sepa la tasacion, si se somete ó no á la venta pública de los efectos, y no sometiéndose, si prefiere reesportarlos, ó que se inutilicen.

Pero dejando aparte esta chocante y sensible contradiccion, continuaremos diciendo que para llevar á efecto el juicio pericial, los interesados presentarán las facturas originales, y no haciéndolo se estimarán las mercaderías por el valor que tengan en el mercado las de su especie. Una vez llegado el caso de procederse á la subasta de los géneros averia-

dos, para que de ella resulte el verdadero valor que haya de soportar los derechos de arancel, el dueño ó consignatario de ellos debe presentar al administrador una nota que esprese el número y fecha de la declaracion en que se hallen comprendidos los cabos averiados; el nombre del buque conductor y el de su capitan; la cantidad y clase de los objetos averiados, y la pretension esplícita de que se proceda á la venta para disfrutar de la rebaja de derechos. Esta nota sirve de cabeza al espediente de subasta, sobre la cual se observarán los principios y reglas siguientes.

La Hacienda tiene derecho á adjudicarse las mercancías subastadas por el mismo precio ofrecido por el mayor postor, abonando á este un 5 por 100. Para esto es indispensable que opinen uniformemente por la adjudicacion el administrador, contador y vista que hayan concurrido á la subasta, quienes por este hecho quedan responsables al resarcimiento y pago del defecto que pueda haber entre el importe de la segunda venta de las mercaderías y el del primer remate, aumentado con el 5 por 100 de abono satisfecho al postor, en compensacion de lo que tienen el derecho de repartirse entre ellos con igualdad las dos terceras partes del esceso que en caso contrario pueda resultar.

Cuando la Hacienda no haga uso del derecho de adjudicacion dentro de las veinte y cuatro horas siguientes á la en que se terminó la subasta, el rematante se pondrá de acuerdo con el dueño para hacerle el pago del precio del remate.

Para el pago de los derechos de arancel, la contaduría de la aduana liquidará los que corresponda satisfacer á las mercaderías averiadas atendido el resultado de la subasta; en inteligencia de que si el precio de esta no escediese al de tasacion en un 25 por 100, se adeudarán con arreglo á esta; mas si escediese, se aumentará proporcionalmente el tanto por ciento de derechos.

Una vez abonados los que resulten de la liquidacion en la tesorería, el administrador mandará que se entreguen los géneros al rematante, quien cuidará de cumplir con todas las formalidades que quedan espuestas para sacarlos de los almacenes en que se encuentren.

Cuando el dueño ó consignatario no se quiera sujetar á la venta pública de los géneros averiados, sino que prefiera la reesportacion fuera del reino, es preciso para verificarla que se obligue á acreditar con certificado del cónsul español, haberlas presentado en el punto á donde fueron destinadas. Las demas formalidades de esportacion son las mismas que las establecidas para las otras esportaciones.

Por último, si el dueño ó consignario opta por la inutilizacion de las mercaderías averiadas, la administracion dispone su destruccion á presencia de los interesados.

Tales son las disposiciones contenidas en los artículos 147 y siguientes de la instruccion de aduanas; de los 24 y siguientes de la ley del propio ramo y de la circular de la direccion de aduanas de 16 de mayo de 1847.

AVERNO. (*Avernus.*) Lago en el reino de Nápoles entre Pouzzole y Baia, al lado del cual se encuentra la caverna de la famosa Sibila de Cumes. Es de forma circular, y en algunas partes de una profundidad de 180 pies. Rodeado de colinas cubiertas en otro tiempo de espesos bosques que no dejaban penetrar sino una luz sombría, tenia un aspecto terrible y exhalaba vapores fétidos que infestaban el aire. Estos bosques han sido destruidos; pero los alrededores del lago no se han hecho por eso mas saludables. En la antigüedad un pueblo salvage se habia refugiado en el fondo de aquellas selvas, y no salian de ellas mas que de noche. Los habitantes vecinos á estos bosques dieron lugar con sus relatos á la fábula de los cimmerios, pueblo que se supone vivia en las tinieblas. Esto fué tambien lo que dió orígen á la creencia de que se evocaba á los muertos en este sitio. Homero colocó en él la entrada de los infiernos y la escena del descenso de Ulises. Virgilio le imitó en esto. Mas tarde algunos sacerdotes tenian sus moradas en las grutas que rodean el lago Averno; allí conjuraban á los espíritus durante la noche. Por esto se colocó cerca de aquel sitio la floresta consagrada á Hecate. Averno, entre los antiguos, se decia de ciertas grutas que exhalaban en los alrededores vapores pestilentes, cuyo aire era contagioso.

AVERSION. (*Véase* ANTIPATIA.)

AVES. (*Historia natural.*) La sabiduría de la naturaleza se revela bien á las claras en la organizacion de todos los seres: las aves acreditan de la manera mas evidente que cada uno de los órdenes de que constan, ha esperimentado modificaciones particulares en su destino. Las aves de rapiña, por ejemplo, y todas las que están dotadas de un vuelo rápido y de la facultad de elevarse á una grande altura tienen un esqueleto óseo, mas lijero que las palmípedas y que las gallináceas. Conformadas para bogar en la inmensidad de los aires, su pecho está cubierto de un esternon, cuya cresta ó parte saliente mucho mas pronunciada que en las aves menos voladoras, representa la quilla indispensable á todo buque que ha de rasgar la onda. Alas de grande estension, movidas por vigorosos músculos, y pulmones de una amplitud considerable, adecuados para recibir mayor masa de aire contribuyen á la superioridad de su vuelo. Sus dedos vigorosos están provistos de agudas y corvas garras, tales como el buitre, el águila, etc.

Considérese por el contrario, el avestrúz, destinado á la carrera: sus piernas tienen la solidez necesaria para sostener un cuerpo cuyo peso generalmente no baja de ochenta li-

bras. En esta ave los órganos del vuelo se hallan hasta cierto punto en estado rudimentario: unas alas cortas, plumas flexibles y de una estremada finura, harto indican que su densa masa no puede remontarse por los aires: últimamente una membrana pegada y vasculosa se estiende desde el fondo del globo hasta el fondo del cristalino: esta membrana que se puede considerar como un párpado suplementario, sirve tambien por su trasparencia, para disminuir la accion de la luz demasiado viva sobre la retina, siendo ella por ejemplo la que permite al águila fijar sus miradas en el sol.

De dos verdaderos párpados, el inferior es el único que se mueve en la mayor parte de las aves, escepto en las lechuzas y los papavientos, que pueden bajar el superior mientras que el inferior se eleva. El sentido del oido está de tal modo desarrollado en algunas aves que tal vez esceda al de la vista; pero el olfato es poco delicado en la mayor parte de las especies; sin embargo, el buitre y el cuervo tienen este sentido bastante espedito. El gusto y el tacto están muy poco desarrollados, siendo sobre todo este último sentido el mas imperfecto de todos.

Un autor conocido intentó traducir el lenguage de las aves: sus cantos y sus gritos son variados hasta el punto de podorse creer que se comunican sus necesidades, sus voluntades y sensaciones con mucha mayor facilidad que los demas animales: lo que hay de cierto es que pueden oirse desde largas distancias. ¿Cuál es el cuadrúpedo cuya voz relativamente á su talla pueda ser comparada á la del ruiseñor?

Sabido es que en el trascurso de un año el desarrollo de la voz varía en la mayor parte de las especies; que en algunas durante la época de los amores es cuando adquiere su mayor fuerza; que muchas solo cantan por la mañana y otras por la tarde y por la noche; que algunas de ellas están dotadas del talento de imitar, y que en el estado de cautividad repiten aires y palabras; el cuervo, el bubrelo, el mirlo, el canario, y sobre todo el papagayo, son los mas dóciles á las lecciones que se les dá.

Lo que acabamos de esponer en pocas palabras es suficiente para dar á entender en qué difieren las aves de los demas vertebrados: vamos ahora á distribuirlas en un órden metódico. No haremos la historia de la ornitologia desde los ensayos de Aristóteles hasta los inmortales trabajos de Lineo: no compararemos los sábios métodos de Cuvier, Latreille, Blainville, Lherminier y Veillot: este trabajo nos dejaría conducir á mayor distancia que lo consienten los límites de este diccionario. Asi, pues, solo nos proponemos, tomando por tipo la clasificacion adoptada por Mr. Temminck, recorrer de paso los órdenes y los diferentes géneros de aves, consagrando algunas palabras á la descripcion de las que nos parezcan mas dignas de fijar nuestra atencion.

*Orden primero.—Rapaces.*

Pico corto, robusto, comprimido lateralmente, encorvado hácia su estremidad; mandíbula superior cubierta en su base por un cirro; narices abiertas; pies cortos ó de mediana longitud, nerviosos, fuertes, emplumados hasta las rodillas ó hasta los dedos; tres de estos dirigidos hácia adelante y uno hácia atrás, articulados en un mismo plano, enteramente divididos ó unidos á la base por una membrana, ásperos por debajo, provistos de uñas vigorosas, aceradas, retractiles y arqueadas.

*Género* 1.° Buitre, *vultur*. Ave voraz, cobarde y glotona, que solo apetece los cadáveres ó caza débiles gallináceas; que á falta de carne se alimenta de toda suerte de inmundicias, y que en vez de llevar, como el águila, en sus garras el alimento de sus hijuelos, llena su buche y lo vomita en el pico de los pequeñuelos. Habita en las regiones cálidas del antiguo continente, y no parece hallarse en el nuevo.

2.° Halcon, *falco*. Es muy forzudo y animoso, y cuando está ejercitado para la caza ataca abiertamente á su presa; pero en estado selvático recurre frecuentemente á la sorpresa ó la astucia. Habita asi en el antiguo como en el nuevo continente.

3.° Mochuelo, *strix*. El mochuelo y el buho jamás se reunen en bandadas, pues casi siempre se hallan solos ó á pares, compuestos de macho y hembra. Por el dia permanecen ocultos en las hendiduras de las rocas, en las cavidades de las antiguas murallas, entre el espesor de la yerba ó en los agujeros que ellos mismos se preparan; por último, donde quiera que pueden evitar los rayos del sol, que tan difícilmente soportan. Si son descubiertos por las avecillas, estas los acosan y se aprovechan de lo embarazados que se ven para volar durante el dia, y hasta se deciden á atacarlos, pero apenas la claridad comienza á debilitarse, cuando se advierte que estos audaces y débiles agresores buscan un asilo contra la voracidad de sus temibles enemigos.

Inclúyense ademas en este órden otros tres géneros menos conocidos:

4. Catarto.—5. Gipaeto.—6. Mensagero.

*Orden segundo.—Omnívoras.*

Pico mediocre robusto, cortante en sus bordes; mandíbulas superiores mas ó menos escotadas hácia la punta. Cuatro dedos, tres dirigidos hácia adelante y uno hácia atrás. Alas mediocres; remeras terminadas en punta.

7.° Casca-nueces, *nucifragus*. Esta ave, habitante de Europa, á pesar del nombre que recibe, satisface su voracidad en todo lo que

encuentra. Su plumage, de un color negro, que propende á pardo, aparece sembrado de manchas blancas, escepto en la parte superior de la cabeza.

8.° Picotero, *bombycivora*. El nombre en castellano con que esta ave se designa, no es mas exacto que el latino, pues su pretendida picotería se reduce á un débil gorgeo. El moño que adorna su cabeza, su garganta y sus remeras negras, y el gris ceniciento que cubre otras muchas partes de su cuerpo no realzan en modo alguno su plumage: habita en las regiones septentrionales de los dos continentes.

9.° Gálgulo, *coracias*. Esta ave, que ofrece algunos puntos de semejanza con el grajo, es arisca y se oculta en el espesor de las selvas. Su precioso plumage se ve matizado de azul, verde y color de púrpura: habita en las diversas partes del mundo á escepcion de la América.

10. Oropéndola, *oriolus*. Notable por su precioso color amarillo, matizado de verduzco, la oropéndola puede ser considerada como una de las mas preciosas aves que en la primavera pululan en nuestros bosques y florestas. Ya entrado el buen tiempo llegan á nuestras regiones y las abandonan en la estacion de los frios para pasar en Africa los rigores del invierno. Es muy recelosa y se hace seguir de árbol en árbol por espacio de muchas horas antes de que el cazador se halle en disposicion de poderla asestar el plomo mortífero. Ademas de vivir en el antiguo continente habita ademas en la Oceanía.

11. Pastor, *pastor*. Divididas en diversas especies, que deben sus nombres á los colores gris de hierro y aceitunado, ó á la disposicion de su cola ó á su talla, estas aves tienen generalmente un plumage mezclado de negro y de blanco. Su canto es bastante agradable, y cuando ya están domesticadas remedan espontáneamente los gritos de los animales de corral. Hállanse en todas las regiones equinocciales; son muy numerosos en la isla de Borbon, donde las ha introducido el célebre intendente Poivre, y se hacen muy útiles como destructores de langostas.

12. Aves del paraiso, *paradisea*. Estas paradiseas, ó vulgarmente llamadas aves del paraiso, se tienen en grande estima por sus brillantes despojos tan estimados de nuestras damas de alto coturno. Todo el mundo conoce esos magníficos penachos amarillentos de elegante curvatura y notable tenuidad que tanto realzan el tocado de nuestras elegantes; y esto es todo cuanto poseemos de tan lindísimas aves. Por mucho tiempo se ha creido que estaban desprovistas de patas, que verdaderas sílfides revoloteaban sin cesar, y que menos materiales todavía que la voluble mariposa solo se alimentaban del rocío y del perfume de las flores. Esta opinion comenzó á surgir durante una época en que los viageros naturalistas no podian contrarestar tan vulgares consejas con sus propias observaciones. Los europeos recibimos estas plumas por conducto de los chinos, y estos á su vez las compran á los insulares de la Nueva Guinea, quienes únicamente facilitan las pieles de paradiseas conservándoles la cabeza y fijándolas por medio de una varita que introducen por el pico, pero arrancan los muslos, las patas y hasta las alas, de suerte que la cola, tan ámplia en estas aves y compuesta de pennas largas y lijeras, de barbillas desunidas, forman una linda garzota que partiendo desde el cuello del animal parece constituirle por completo. Pero despues de la espedicion de la corbeta *Urania*, sabemos por Mr. Gaymard que el ave del paraiso, confiada en su lijereza se posa sobre los árboles mas elevados, que la flexibilidad de su plumage le obliga á volar siempre contra el viento, y que se nutre de frutas é insectos. Existen muchas especies que se distinguen por su color, ora blanco, rojo ó verde, ó bien por la brillante mezcla de diversos matices. Este género habita en diferentes islas de la Oceanía y de la Polinesia.

13. Saza.—14. Calao (Véase esta palabra.)—15. Motmot.—16. Cuervo.—17. Pirrocorax.—18. Cuervo. (Véase esta palabra.)—18. Casicano. (Véase esta palabra.)—19. Glaucope.—20. Mainate.—21. Picabueyes.—22. Pirol.—23. Aolo.—24. Tropial.—25. Estornino. Véase esta palabra.)—26. Esturno.

*Orden tercero.—Insectívoros.*

Pico corto ó mediocre, derecho, redondeado, poco cortante ó á modo de lezna; mandíbula superior corva, escotada en su parte terminal, generalmente guarnecida en su base de algunos pelos ásperos dirigidos hácia la punta. Tres dedos en la parte anterior, y uno en la posterior, articulados en el mismo plano; el esterior soldado á la base ó unido al intermedio hasta la primera articulacion.

27. Mirlo, *turdus*. Esta ave, de la cual se conocen mas de ciento cuarenta especies, tiene caractéres tan análogos á los peculiares de otros muchos géneros, tales como los *breves*, las *silvias* y las *pegarebordas*, que es difícil que el mas hábil ornitologista pueda establecer la línea de division que separa á unas y otras aves. En el estado actual de la ciencia el género mirlo comprende los tordos, los burlones y otras aves, siendo imposible comprender en un artículo de cortas dimensiones el cuadro de las costumbres de una multitud de especies, muchas de las cuales difieren esencialmente bajo este concepto.

Pero si solo hemos de ocuparnos del mirlo comun de negro plumage y pico amarillo, el *turdus merula* de la Treille, diremos que en el estado de naturaleza ama la soledad; que fiel á la perfecta union que debe existir entre los cónyuges, su hembra constituye su única sociedad; que desconfiado, suspicaz, receloso

y dotado de una vista penetrante, pocas veces sufre que se le acerquen; que desde los dias mas benignos de febrero hasta bien entrada la primavera y parte del verano, hace resonar su brillante canto, así en los despoblados como en las florestas; que fácil de domesticar retiene mas fácilmente aun los aires que se le enseñan, y hasta suele repetir las palabras del que le educa: encuéntranse las diferentes especies de mirlos en todas las regiones del globo.

28. Menuro, *menura*. Este género, mas conocido con el nombre de *porta-lira*, es notable por la belleza de su cola, cuyas plumas erguidas y desplegadas representan efectivamente el instrumento con que se ha comparado; consta de diez y seis pennas cuyas esternas, regularmente adornadas de bandas blancas y parduzcas, con las estremidades azules, están encorvadas esteriormente como las ramas de una lira, mientras que las internas delgadas y provistas de plúmulas, representan las cuerdas. Habita el menuro en los lugares pedregosos de la Nueva Holanda, donde se encuentra generalmente sobre los árboles, y nunca baja á tierra si no es para buscar su alimento.

29. Hormiguero, *myothera*. Género por mucho tiempo confundido con los mirlos, y dividido actualmente en veinte y ocho especies, de las cuales la mas notable por su plumage es el *hormiguero-palikor*, ave de garganta negra con el vientre blanco, el dorso y la cola de un magnífico pardo bermejo, y las alas negras y amarillas. Encuéntrase en las selvas de la América Meridional, donde revolotea sin cesar en torno de los parages donde se crian hormigas que constituyen su único alimento.

30. Pega-reborda, *lanius*. Género de variado plumage, y principalmente notable por su humor bilioso y colérico. Se ha visto á las pegas-rebordas entregarse á sangrientos combates, en que los dos adversarios encendidos en igual furor, y sucumbiendo á sus heridas, espiraban aferrados el uno al otro: habitan en todas las partes del mundo, escepto en la América Meridional.

31. Pico de hierro, *sparactes*. Género que debe su nombre á su color únicamente, y no á la robustez de su pico como á primera vista nos pudiéramos figurar: encuéntrase en las islas del Océano Pacífico.

32. Drongo, *edolius*. De las doce especies que se conocen, Levaillant ha descrito seis, y de ellas es la mas notable el drongo moñudo, ave de piernas largas, de plumage negro, vivamente irisado de verde, y en cuya cabeza se advierte un precioso moño dorado. Son verdaderos devastadores de insectos, particularmente de abejas: el Asia y el Africa son su patria.

33. Descocador, *ceblephyris*. Levaillant ha designado con este nombre un género que parece se nutre principalmente de orugas: sus colores son poco brillantes pero bastante variados segun las especies: tienen por mansion el Asia y el Africa.

34. Rupícola, *rupicola*. Esta ave, que tambien se llama *gallo de roca*, es notable por su magnífico moño, por el color anaranjado de su cuerpo, su cola y sus alas de un pardo oscuro con un ribete amarillo claro. Su nombre indica la predileccion que tiene por las hendiduras ó quebrajas de las rocas y cavernas, lo que da motivo á que algunos autores la consideren como ave nocturna; y en efecto, segun parece, forma un eslabon intermedio entre las aves diurnas y las nocturnas. Las regiones que habita son la América Meridional y la Polinesia.

35. Papa-moscas, *muscicapa*. Ave destructora de una multitud de insectos y dotada de un vuelo rápido que le permite cazarlos en el aire. La variedad de su plumage, particularmente en los individuos del sexo masculino, dió márgen á la creacion de un gran número de especies: habitan en todas las regiones del globo.

36. Moscareta, *muscipeta*. Género del cual se conocen mas de sesenta especies, todas notables por la elegancia y la variedad de su plumage, y que tienen por mansion las regiones ecuatoriales.

37. Niverola, *motacilla*. Esta ave, llamada tambien *nevatilla*, *pajarita de nieve* y *aguza nieves*, recibe asimismo el nombre de *lavandera*, porque revolotea en torno de los lavaderos para buscar las larvas acuáticas; igualmente se le da la denominacion de *pastorcilla* (al menos en Francia) porque sigue con frecuencia á los rebaños; probablemente para nutrirse de los insectos que viven á sus espensas; y por último tambien se llama *mueve-colas* ó *cola inquieta* porque la agita incesantemente. Se la ve seguir con la mayor familiaridad al labrador á lo largo de los surcos para apoderarse de los gusanillos que la reja del arado pone al descubierto. Nunca las lavanderas se posan sobre los árboles. Desconocidas en el nuevo continente, la mayor parte de las veinte y tres especies en que se dividen abandonan nuestras regiones templadas hácia fines del otoño para regresar en la primavera siguiente.

38. Cingla.—39. Miofona.—40. Breve.—41. Batara.—42. Coracina.—43. Cotinga.—44. Averano.—45. Prócnea.—46. Eurilamia.—47. Becarda.—48. Langrayano.—49. Crinon—50. Tanmanak.—51. Manakin. (Véase.) 52. Pardalote.—53. Todio.—54. Drimófila.—55. Merion.—56. Sinalaxo.—57. Silvia.—58. Hilofila.—59. Collalba.—60. Acentor.—61. Enicuro.—62. Pipit.—63. Platirinco.

*Orden cuarto.—Granívoras.*

Pico corto, grueso, fuerte, mas ó menos

cónico, cuya arista, generalmente aplastada se adelanta sobre la frente; mandíbula superior, pocas veces escotada. Tres dedos dirigidos hácia adelante y divididos, uno hácia atrás; alas mediocres.

64. Alondra, *alauda*. Este género, del cual se conocen hasta veinte y cinco especies es demasiado conocido para que sea indispensable especificar los caractéres que le distinguen de las demás granívoras. Sabido es que en las cercanías de Paris la mas comun es la alondra moñuda, que parece procedente del Senegal, y acaso tan solo del Mediodia de Francia, en cuyos departamentos de la parte oriental solo se encuentra la alondra de los campos. Esta ave cosmopolita los anima con su agradable canto que deja oir al elevarse por los aires en direccion vertical. No está conformada para posarse en los árboles; corre con suma presteza y construye su debil nido entre algunas motas de tierra.

65. Paro, *parus*. Esta ave tan ligera, tan viva y siempre en movimiento, que incesantemente se ve volar de árbol en árbol, suspenderse de las ramas y posarse en los muros, es animosa y hasta feroz: ataca al mochuelo con mas osadía que cualquiera otra ave: encuéntrase en todos los paises.

66. Emberiza, *emberiza*. Apetecida en nuestras mesas esta ave, se hace notable ademas por su magnífico plumage en que dominan los colores pardo, rojo y amarillo: habita en todas las regiones á escepcion de la América Meridional.

67. Bubrelo, *pirrhula*. Entre todas las aves de nuestros climas la mas susceptible de educacion es el bubrelo, dotado de un canto armonioso y de un lindo plumage; pero en el estado silvestre es temible por los estragos que hace en los vergeles destruyendo las yemas de los árboles frutales que mucho les apetece para su alimento. En los bosques situados en las montañas es donde fija su domicilio, que generalmente abandona en el otoño para descender á las llanuras. Encaramado sobre la cima de los árboles mas elevados fácilmente consiente que se le acerque el hombre; pero si descubre á lo lejos algun ave de rapiña, precipítase en medio de los matorrales donde permanece oculto bajo su follage sin hacer el menor ruido ni el mas mínimo movimiento hasta que supone ya pasado el instante del peligro: habita en las regiones templadas de entrambos continentes.

68. Pico grueso, *fringilla*. Este género es el mas numeroso de todos los conocidos y de él se cuentan hasta doscientas cuarenta especies esparcidas en todas las comarcas.

69. Emberizoide.—70. Tangara.—71. Tejedor.—72. Pico-cruzado, llamado vulgarmente el papagayo de los abetos.—73. Sitacino.—74. Fitotoma.—75. Colin.

*Orden quinto.—Zigodáctilas.*

Dos dedos dirigidos hácia adelante y uno hácia atrás; pico mas ó menos arqueado; dedo esterno posterior algunas veces reversible.

76. Indicador, *indicator*. El nombre de esta ave le fué dado por Levaillant, quien ha descrito dos especies. Lejos de huir la presencia del hombre revolotea delante de él pasando de uno á otro árbol, hasta llegar á uno que indica con sus gritos espresivos como receptáculo de una colmena provista de miel, de que el africano se apodera abandonándole siempre alguna porcion. El servicio que esta ave dispensa á los salvages del Africa esplica cumplidamente la veneracion en que es tenida. El indicador se asemeja al pico, tanto por el hábito que tiene de hacer su nido en los huecos de los árboles, como por su modo de trepar.

77. Tucan, *ramphastos*. Ave de ancho y largo pico que estiende el terror entre las aves circunvecinas, porque devora sus hijuelos; es bastante vigorosa y habita en la América Equinoccial.

78 Ani, *crotophaga*. Habitante de la América Meridional, el ani cuya forma recuerda en cierto modo la de la picaza, pero cuyo plumage pardo se ve matizado de verde y violeta, está dotado de un instinto notable. Una suerte de sociabilidad reune todos los individuos de la misma especie en una bandada inseparable, donde jamás se interrumpe la mas perfecta union. Todos trabajan mancomunadamente para la construccion del nido que ha de servir para muchas hembras. Estas se acomodan las unas al lado de las otras, y si los huevos se hallan confundidos solo una los empolla. Cuando los pequeñuelos han salido ya á luz, reciben sucesivamente de cada madre el alimento que les es necesario. Estas aves, que se alimentan principalmente de reptiles y de insectos, se posan sobre los bueyes y sobre todos los grandes cuadrúpedos para comer los *tiques* y los demás insectos parásitos que anidan en el pelo de estos animales; y de aquí les viene el nombre de crotophaga, que significa comedores de gusanos.

79. Loros, *psittacus*. Esta ave forma un género cuyas especies, en número de mas de doscientas veinte, han sido distribuidas por los ornitologistas en varios grupos. Buffon divide de un modo análogo los individuos del antiguo como del nuevo continente: asi es que el primero posee siete que son: 1.º los cacatuas: 2.º los loros: 3.º los loris: 4.º los loricotorras: 5.º las cotorras de cola larga é igualmente escalonada: 6.º las cotorras de larga cola desigual: 7.º las cotorras de cola corta. El segundo posee: 1.º los guacamayos: 2.º los criques: 3.º las amazonas: 4.º los papagayos: 5.º las pericas de larga cola desigualmente escalonada: 6.º las pericas de larga cola desigual: 7.º los tuis.

Kuhl, al adoptar una division mas metódica, los distribuyó en seis grandes secciones: 1.ª los guacamayos: 2.ª las cotorras: 3.ª los sitáculos: 4.ª los loros: 5.ª los cacatuas: 6.ª los proboscígeros.

Los loros se distinguen de las demás aves por su plumage variegado casi siempre brillante, por la facilidad con que imitan los sonidos y la palabra, por su progresion lenta y grave, por la destreza con que se sirven de sus patas para llevar el alimento á su pico. Son caprichosos, celosos, hasta perversos, y frecuentemente toman odio á ciertas personas aunque no haya para ello el menor motivo. Se embriagan facilmente, y en tal estado se hacen alegres y picoteros, siendo ésta la razon porque se dice que el vino hace hablar á los papagayos.

Parecen tener mas inteligencia que el resto de las aves, lo que está perfectamente acorde con el desarrollo de su encéfalo. Muchos hechos acreditan la longevidad de estas aves que viven de ochenta á ciento y mas años. Cuando están en libertad caminan en bandadas; los bosques de la India y de la América, que les sirven de asilo, frecuentemente están espuestos á sus estragos; devoran los brotes de los árboles, no menos que las semillas y los frutos, y hasta parece como que se complacen en la destruccion. Los indios se apoderan de ellas disparándoles flechas envueltas en algodon en su estremidad, con lo cual se aturden sin quedar heridas; otras veces las embriagan con el humo de algunas plantas que queman al pie de los árboles en que duermen.

Aunque habitan en las regiones mas cálidas se aclimatan frecuentemente en nuestras regiones templadas, hasta el punto de aparearse y cobar: así es que se ven, no tan solo en Italia, sino tambien en España y Francia, que algunos guacamayos blancos y cotorras de collar se reproducen en cautividad.

80. Turaco.—81. Cuclillo. (Véase esta palabra).—82. Cua.—83. Cucal.—84. Malcoha.—85. Curol.—86. Escitrops.—87. Aracari.—88. Curucú.—89. Tamatia.—90. Barbudo.—91. Barbican.

El pico largo, recto, cónico y cortante; el uno de los dos dedos posteriores algunas veces obliterado.

92. Pico, *picus*. Rebelde á las dulzuras y solaces de la esclavitud solo para ser libre nació esta ave: en vano es el rodear su prision de alimentos que en otras circunstancias tendria por muy gratos, pues se niega á tomar cosa alguna, y todos sus esfuerzos se encaminan á romper los hierros que le encierran. Su insociabilidad le hace preferir una vida solitaria á la sociedad de sus semejantes ó de las demas aves. Frecuentemente se le ve buscar entre los pliegues y hendiduras de la corteza de los árboles los insectos de que se alimenta; su lengua glutinosa le sirve para apoderarse e ellos con mayor facilidad; pero mas particularmente esplora los hormigueros donde encuentra un pasto abundante. Su vuelo es brusco pero rápido; vive generalmente en la espesura de las selvas y de ellos se conocen unas ciento cuatro especies diseminadas en los diversos puntos del globo. Muchos de sus individuos ostentan un magnífico plumage, pero el verde es el mas comun en Europa.

93. Picuma.—94. Jacamar. (Véase esta palabra.)—95. Torcecuello.

*Orden sesto.—Anisodáctilas.*

Pico mas ó menos arqueado casi siempre recto, subulado, puntiagudo, cenceño, pequeño y menos ancho que la frente. Tres dedos hácia adelante; el esterno soldado inferiormente al intermediario, uno posterior, casi siempre muy largo; todos provistos de uñas largas y corvas.

96. Oxirinco. (Véase esta palabra.)—97. Sitela.—98. Unguiculado.—99. Pipiculo.—100. Sitina.—101. Trepador.—102. Ofia.—103. El pequeño trepador.—104. Guit-guit.—105. Colibri. (Véase esta palabra.)—106. Suimanga.—107. Aracnóctero.—108. Escaloncillo.—109. Ticodroma.—110. Abubilla.—111. Promerópes.—112. Heorotario.—113. Filidonte.

*Orden sétimo.—Alciones.*

Pico largo ó de mediocre longitud, acerado, casi cuadrangular, recto ó débilmente arqueado. Tarsos muy cortos; tres dedos dirigidos hácia delante y reunidos en su base; uno hácia atrás.

114. Martin-pescador, *alcedo*. ¿Quién no conoce esta ave cuyo plumage azulado contrasta con un aspecto poco notable y unas formas desprovistas de elegancia, que debe en parte á la longitud de su pico y á la pequeñez de su cola. Frecuenta los bordes de los riachuelos umbrios, donde se le puede ver como modelo de paciencia esperar con el ojo fijo en la superficie de la onda el instante en que aparezca un pez. Entonces con la rapidez del rayo se lanza sobre su presa antes de que la víctima haya podido buscar un refugio en el fondo del agua.

El martin-pescador habita en todas las comarcas del globo. Conócense de él hasta sesenta y cinco especies, de las cuales la una llamada de largas briznas, que habita en las Molucas, ostenta una cola elegante con dos largas pennas implantadas como dos flechas.

115. Martin-cazador, *dacelo*. Ofrece mucha semejanza con el precedente, del cual difiere mas que todo por sus hábitos, se nutre de insectos y solo vive en los continentes asiático y africano.

116. Abejaruco. (Véase esta palabra.)

*Orden octavo.—Quelidones.*

Pico muy corto y deprimido, muy ancho en su base; mandíbula superior encorvada hácia la punta. Pies cortos; tres dedos dirigidos hácia adelante, enteramente divididos ó unidos á su base por una corta membrana; uno hácia atrás con frecuencia reversible, uñas muy ganchosas ó encorvadas; alas largas.

117. Golondrina. (Véase esta palabra.)—118. Vencejo.—119. Papa-vientos.—120. Podargo.

*Orden noveno.—Pichones.*

Pico mediocre, comprimido; mandíbula superior cubierta en su base de una piel blanda, en la cual se ven practicadas las narices, mas ó menos corvas hácia su punta. Tres dedos hácia delante muy divididos; uno hácia atrás.

121. Pichon, *columba*. Este género es tan numeroso en especies y en variedades que en la clasificacion de Levaillant comprende tres secciones: las *colombi-gallinas*, que por su hábito de tenerse en tierra ó sobre ramas muy bajas, se acercan á las gallináceas, constituyendo quince especies; las palomas ó pichones propiamente dichos, abrazan noventa y siete; los colombares ofrecen nueve, lo que forma un total de ciento veinte y una especie, á las que seria preciso añadir un gran número de dudosas y una considerable cantidad de variedades.

Todas estas especies repartidas en las diferentes regiones del globo, son mas ó menos notables por su sociabilidad. Las cualidades de que generalmente están dotados los pichones, los han hecho elegir como el emblema de la inocencia, de la ternura y de la fidelidad. Sin embargo, estas cualidades no son en ellos tan constantes como generalmente se cree, pues en el estado de domesticidad, frecuentemente se ve á una hembra rechazar las caricias del macho por parecerle demasiado viejo, y si se le pone en libertad abandonarse al primer advenedizo y á veces á varios; ó bien si consiente en habitar con el compañero que se le da, admite los alhagos del primer amante que encuentra para que su consorte le ayude á criar unos hijuelos adulterinos.

Las tortolillas de Europa tan celebradas por su fidelidad, mejor debieran serlo por su inconstancia, pues no es raro el ver que las hembras de esta especie se abandonan indiferentemente á todos los machos. Lo que no se les puede negar á las diversas especies de este género, es el tierno cariño que profesan á sus hijuelos.

*Orden décimo.—Gallináceas.*

Pico corto, convexo, algunas veces cubierto de un cirro; mandíbula superior mas ó menos encorvada, bien sea desde su base ó bien tan solo hácia la punta; narices laterales cubiertas de una membrana abovedada, desnuda ó bien guarnecida de plumas. Tarsos largos; tres dedos en la parte anterior reunidos por una membrana; uno en la posterior que se articula á mayor altura que los otros, siendo á veces muy pequeño y otras enteramente nulo.

122. Pavo real, *pavo*. Si el plumage resplandeciente de esta ave, emblema del orgullo, es digno de que se la tenga en estima, su grito desagradable es causa de que merezca ser abandonada en el fondo de un corral. Oriunda de la India fué importada por Alejandro el Magno, y es un vivo monumento de las brillantes escursiones de este conquistador.

123. Pintada, *numida*. Esta ave originaria del Africa, y naturalizada en el territorio de la Grecia desde el tiempo de Aristóteles, se halla actualmente aclimatada en todas las partes de Europa. En el estado silvestre las pintadas viven en sociedad, pero en nuestros corrales su carácter pendenciero y sus gritos agudos impiden el que sean buscadas, aunque su plumage manchado como el del tigre, y su carne delicada sean motivos suficientes para darles buena acogida. Tienen otro inconveniente de no menos peso, y es el cuidarse tan poco de los cuidados inherentes á la incubacion, que no seria fácil se multiplicasen en estado de cautividad, sino es confiando sus huevos á alguna llueca.

124. Perdiz, *perdrix*. Compréndense en este género, no tan solo las catorce especies de perdices propiamente dichas, y de las cuales la gris habita las llanuras y nuestras regiones templadas, y la roja ó encarnada del Mediodía de Francia y de la Europa, sino tambien los francolines que se dividen en diez y seis especies: los colines que sólo constituyen cinco, y las codornices que constituyen once diseminadas por Europa, Africa, Oceanía y América.

125. Gallo, (*véase* GALLINA.)—126. Faisan. (Véase esta palabra.)—127. Lofóforo.—128. Gavilan.—129. Pavo. (Véase esta palabra.)—130. Argos.—131. Paxi.—132. Hocco.—133. Penelope.—134. Tetrao.—135. Ganga.—136. Heteroclito.—137. Megápodo.—138. Tinamú.—139. Turnix.—140. Criptonix.

*Orden undécimo.—Alectorídeos.*

Pico tan largo ó mas corto que la cabeza, robusto y duro; mandíbula superior encorvada, convexa, generalmente ganchosa hácia la punta. Tarso largo y cenceño, tres dedos dirigidos hácia adelante, y uno hácia atrás articulado mas arriba que los otros.

141. Agami, *psophia*. Esta ave del nuevo continente, tiene el cuerpo negro, las alas negras tambien y grises, y su separacion con el resto del cuerpo se halla indicada por una banda bermejiza. Lo que la hace notable es su carácter sociable en su estado de libertad, y

lo fácilmente que se domestica cuando se halla cautiva: entonces es el fiel guardian de la casa de su dueño, rivalizando en celo é inteligencia con los mismos perros, y pudiéndosele confiar la custodia de un rebaño cuando se envia á pastar.

142. Cariama.—143. Glareola.—144. Camichi. (Véase esta palabra.)

*Orden duodécimo.—Corredoras.*

Pico mediocre ó corto; pies largos y desnudos por encima de la rodilla; dos ó tres dedos solamente hácia adelante, y ninguno en la region posterior.

145. Abutarda, *otis*. Esta ave, muy apetecida de los gastrónomos por la delicadeza de su carne, habita en las llanuras de las regiones cálidas del antiguo continente, donde su nido consiste en un agujero practicado en la tierra.

146. Avestruz. (Véase esta palabra.)—147. Rea.—148. Casoar. (Véase esta palabra.)—149. Corredor.

*Orden décimo tercero.—Gralos.*

Forma del pico variable, algunas veces en cono prolongado; casi siempre recto, comprimido y con poca frecuencia deprimido ó aplastado. Pies largos, cenceños y mas ó menos desnudos por encima de la rodilla.

Tres dedos dirigidos hácia adelante y uno hácia atrás.

150. Ostrero, *hœmatopus*. Este habitante de las orillas del mar, forma un género que se divide en tres ó cuatro especies. En nuestras costas, que es donde mas comunmente se encuentra, se le llama picaza de mar, á causa de su semejanza con una especie de cuervo, y de sus gritos continuos. Se le ve frecuentemente sobre las ondas abandonado al movimiento de estas por mas que no sea muy buen nadador. El nombre que recibe lo debe al ánsia con que busca los moluscos vivalvos, particularmente las ostras, á que es muy aficionado, las cuales abre diestramente sirviéndose al efecto de su pico largo y cuneiforme.

151. Pluvial, *charadrius*. Perseguidos como una escelente caza los pluviales, de los que se conocen treinta y una especies, habitan en las orillas fangosas de los rios y lagunas, así del antiguo como del nuevo continente. En sus emigraciones periódicas hienden los aires por bandadas, presentando muchas filas de frente, y formando varias líneas trasversales. Cuando se hallan entretenidos en comer, ó se entregan al sueño, tienen la precaucion de poner centinelas para advertirles el peligro.

152. Edicnema. (Véase esta palabra.)—153. Sanderlinga.—154. Falcinela.—155. Grulla.

Tres dedos dirigidos hácia adelante y uno hácia atrás.

156. Frailecillo, *vanellus*. Dotado de un vuelo rápido y estremadamente desconfiado, esta ave bastante perseguida de los cazadores dificilmente se les deja acercar, por lo cual se ven obligados á poner en juego toda suerte de astucias para cogerlos en la red ó alcanzarles con el plomo mortífero. Sin embargo, es fácil de domesticar: despues de haberle amputado los guiones del ala se le deja recorrer libremente los jardines y vergeles, haciéndose útil por la cantidad de gusanos y caracoles de que se alimenta.

157. Revuelve-piedras.—158. Grulla. (Véase esta palabra).—159. Curlan.—160. Garza. (Véase esta palabra.)—161. Cigüeña. (Véase esta palabra.)—162. Pico-abierto.—163. Ombreta.—164. Dromo.—165 Flamenco.—166. Abozeta.—167. Savacú.—168. Espátula.—169. Tántalo.—170. Ibis. (Véase esta palabra.)—171. Curlis. (Véase esta palabra.)—172. Becadilla. (Véase esta palabra.)—173. Caballero. (Véase esta palabra.) 174.—Barga.—175. Becada. (Véase esta palabra.)—176. Rincheas.—177. auriala.—178. Ralo.—179. Pollo de agua.—180. Jacana (Véase esta palabra.)—181. Talera.

*Orden décimo cuarto.—Pignnatiperas.*

Pico mediocre, recto; mandíbula superior ligeramente encorvada hácia la punta. Pies mediocres; tarsos cenceños ó comprimidos; tres dedos hácia delante, unidos por los rudimentos de membrana que guarnecen cada uno de sus costados; uno hácia atrás articulado interiormente sobre el tarso.

182. Fulica. (Véase esta palabra.)—183. Grebifulco.—184. Falarope.—185. Grebo. (Véase esta palabra.)

*Orden décimo quinto.—Palmipedas.*

Forma del pico variada. Pies cortos mas ó menos retirados en el abdómen; tres ó cuatro dedos en la parte anterior, reunidos por una membrana entera mas ó menos profundamente recortada; uno hácia atrás (para los que solo tienen tres delante) articulado interiormente sobre el tarso y algunas veces obliterado.

186. Gaviota ó paviota, *larus*. Los cambios que la edad produce en el plumage de las paviotas dieron márgen á que se creyesen especies diferentes los individuos de diversas edades, sin embargo, se cuentan hasta veinte especies. Son unas aves marítimas que se han comparado á los buitres, con los cuales algunas casi rivalizan en fuerza y todas ellas en cobardía y voracidad. En las islas de Feroe tienen bastante talla y son bastante pujantes para atacar á los corderos, que dividen en tajadas para llevar los despojos á sus hijos en los cuales es innata la glotonería. En los mares glaciales se les ve despedazar los cadáveres de las ballenas, y sobre las gigantescas

porciones de estos cetáceos pueden satisfacer cómodamente su insaciable voracidad.

Ademas se les ve frecuentemente disputarse con furor las trizas de cadáveres infectos y las suciedades que él mar arroja á las orillas: el combate solo se interrumpe cuando uno de los paladines agoviado de fatiga renuncia á sus pretensiones; pero si está herido mortalmente, á su vez viene á ser una presa segura sobre la cual se lanzan sus compañeros, y es casi siempre un nuevo motivo de pendencia que termina del mismo modo si alguno de ellos cae herido. Todo conviene á su glotonería: las espinas, las escamas de los peces y los huesos de los cuadrúpedos; pero cuando su estómago está lleno y encuentran otros alimentos, vomitan los primeros para satisfacer nuevamente su apetito voraz.

Las personas que por primera vez atraviesan el canal de la Mancha ó visitan el Océano al ver posarse sobre las olas la linda paviota cenicienta de la misma talla que un pichon grande, pero mas esbelta en sus formas, y que se acerca familiarmente á la barca del pescador dejándose arrastrar por las olas, no recelan que esta ave oculta bajo un aspecto gracioso el mismo carácter de ferocidad de que acabamos de hacer mencion. Las diversas especies de gaviotas están diseminadas por toda la superficie del globo.

187. Cereopse.—188. Pico-forrado.—189. Pico-tijeras.—190. Golondrina de mar.—191. Estercolarios.—192. Petrelo.—192. Prion.—194. Pelecanoide.—195. Albatroste.—196 Pato (Véase esta palabra.)—197. Harle.—198. Pelicano.--199. Cuervo marino. (Véase esta palabra.) —200. Fragata. (Véase esta palabra).—201. Loco.—202. Anhinga.—203. Rabihorcado.—204. Guillemote.—205. Somogurjo.—206. Estarica. —207. Pantanoso.—208. Pingüino. (Véase esta palabra.)—209. Esfenisco.—210. Manco. (Véase esta palabra.)

*Orden décimo sesto.—Inertes.*

Forma del pico variada. Cuerpo abultado, cubierto de plumon y de plumas con barbas distantes. Pies retirados en el abdómen; tarso corto; tres dedos dirigidos hácia delante, enteramente divididos hasta la base; uno hácia atrás, corto y articulado ulteriormente; uñas gruesas y aceradas; alas impropias para el vuelo.

211. Apterix.—212. Dronto. (Véase esta palabra.)

En este artículo, consagrado á presentar los principales caractéres de las aves y á esponer la clasificacion metódica de Mr. Temminck no hemos podido hacer otra cosa que indicar los caractéres y costumbres, de algunos de los principales géneros, pero bien se ha podido ver, por el número total de géneros que los descubrimientos modernos aumentan diariamente, cuán interesante y variada es esta clase de animales.

En cuanto á la parte bibliográfica puede consultar el lector entre otras obras las siguientes:

Buffon: *Histoire generale des oiseaux*, Paris, 1770, 10 vol. in 4.o

Latham: *Index ornithologicus*, Lóndres, 1790, 2 vol., in 4.o—*General histoire of Birds*, Lóndres, 1821, 11 vol, in 4.o

Lesson: *Traité d'ornithologie*, Paris, 1831, 2 volúmenes in 8.o

Vieillot: *Galerie des oiseaux du Cabinet d'Histoire naturelle de Jardin du roi*, París, 1820–1826 in 4.o

Temminck et Laugier de Chartrouse, *Nouveau recueil de planches coloriées d'oiseaux, pour faire suite aux planches de Buffon*, Paris, 1820—1839 in 4.o

O. Des Murs: *Inconographie ornitológique*, París, 1846, et suiv., in 4.o

AVESTRUZ. (*Historia natural.*) El avestrúz es demasiado conocido para que nos creamos en la precision de hacer su descripcion detalladamente, pero en cambio son tan usadas sus plumas, que no nos decidimos á pasar en silencio la historia de esta ave. Gigante de su clase, el avestrúz, cuyo esqueleto presenta en su forma mas de una semejanza con el de ciertos mamíferos, ha sido comparado por Lineo con el camello, y por tanto le llamó científicamente struthio *camelus*.

En efecto, asi como el camello es el cuadrúpedo del desierto, del mismo modo el avestrúz es el vípero, y como él puede servirse de sus largas piernas para atravesar vastas estensiones áridas é inhabitadas. Distingue á lo lejos y por todas partes los peligros que pudieran amenazarle, y si el viento auxilia su veloz carrera nadie puede alcanzarle en aquellos desiertos sin límites, por donde hace sus escursiones. El árabe, para el cual la piel de esta ave es un objeto importante de tráfico, la persigue montado en su impetuoso corcel, y desespera de darla alcance cuando no es socorrido por vientos contrarios.

La forma del pie del ave corredora, compuesta de dos grandes dedos, recuerda igualmente la del pie del camello, como si esta conformacion fuese mas apropiada que cualquiera otra para el terreno donde entrambos habitan.

Encuéntrase el avestrúz en toda el Africa, desde las inmediaciones del cabo de Buena Esperanza hasta las costas de Berbería, y desde la Abisinia hasta las playas del Atlántico. ¡Qué obstáculos pudieran detener la marcha de estas corredoras casi con alas, cada una de las cuales no tiene menos que cuatro ó cinco pies de longitud! La altura total de esta ave es de siete ú ocho pies, siendo su peso ordinario de ochenta libras cuando menos.

El avestrúz solo tiene como un simulacro de los órganos del vuelo: algunas plumas ondulantes, flexibles y de una estremada finura, en vez de remeras ó de timoneras capaces de

sostener en el aire una masa tan pesada, sustituyendo al aparato precioso á que los habitantes del aire deben la facultad de recorrerle. Condenado como los mamíferos á no remontarse hácia los cielos, presenta todavía la mayor semejanza con estos animales por lo que respecta al modo de propagarse.

En el tiempo de los amores su grito tiene alguna analogía con el rugido del leon, pero lo restante del año su voz es débil y quejumbrosa. El avestrúz no es un ser ofensivo ó inquieto y maligno, puesto que no abusa de sus robustas fuerzas, y ningun ave tiene propensiones mas apacibles, aunque puede muy bien defenderse á puntapies y picotazos, y que no le faltan brios. Muestra aficion estremada á la soledad, pero se familiariza fácilmente cuando se le aprisiona en su edad temprana y el hombre le hace su cautivo. Como su instinto gloton le arrastra á tragar cuanto encuentra, sin esceptuar el hierro ni aun los guijarros, se ha pretendido que digiere así las piedras como los metales; pero lo cierto es que nada digiere que no pueda ser digerido por todas las demas aves ó por la generalidad de ellas, cuyo estómago está generalmente dotado de una accion muy vigorosa. Sin embargo, no parece que le hagan estorbo ni se sienta incomodado por los cuerpos duros que traga á veces en gran cantidad, aunque devuelve por las vias ordinarias estas materias casi en el estado mismo en que las ha tomado: su alimento habitual consiste en yerbas de diversas especies.

Entre todas las aves, esta es la única cuyo coito se efectua de una manera positiva, lo cual depende de la conformacion de los órganos adecuados para este uso. La puesta tiene lugar en un agujero que la hembra practica en medio de la arena ardiente, lo cual hace que la incubacion solo sea indispensable durante las noches frescas, pues la benéfica influencia del sol reemplaza á la madre durante el dia. Esta deposita sucesivamente quince huevos destinados á propagar la especie, y á cierta distancia depone otros tantos huevos con que se deben alimentar los recien nacidos: por consiguiente estos últimos huevos nunca son cobados y de ellos hacen uso los viageros cuando la casualidad se los depara.

Los huevos de avestruz, mas redondeados que los de gallina, tienen generalmente de cinco á seis pulgadas de diámetro, siendo su color el del marfil: su cáscara es dura, susceptible de ser trabajada, como que de ella se hacen copas en algunas regiones del Africa. Los pequeñuelos nacen al cabo de seis semanas, y en cuanto rompen el cascaron se ensayan en andar.

Por mucha que sea la destruccion que hacen los africanos persiguiendo incesantemente á estos animales, su raza no por eso disminuye. Sin embargo, merecen la general aprobacion los ensayos que recientemente se han hecho, y por cierto con un éxito brillante, para criar rebaños de avestruces, cuyas plumas arrancadas se renuevan muchas veces durante su vida y al paso que se van separando, siendo ellas un objeto considerable de esportacion para las regiones en donde se producen. El espesor de la piel suministra á sus naturales, que saben prepararla perfectamente, un cuero de que se sirven para revestir sús armas defensivas. La carne es sólida, pero bastante buena: algunas hordas que de ellos se alimentan, habian recibido de los antiguos el nombre de strutiófagos, en tanto que Moisés habia prohibido á los hebreos el uso de esta carne.

Las comarcas cálidas y templadas de la América tienen tambien su avestrúz mas pequeño, ó al menos un ave análoga, que presenta mucha analogía con la del antiguo continente: los naturalistas le han dado el nombre de *rhea* y el de *nandu*, y muchos, aunque erróneamente le han confundido con el tuyú, que es el jabirú, ave de un género muy diverso.

AVETORO ó AVE-TORO. (*Historia natural.*) Especie de ave del género *garza* (*ardea stellaris*), cuya historia ofrece bastante interés para hacer de ella un artículo aparte. Los franceses le dan el nombre de *butor*, que en el lenguage vulgar viene á ser sinónimo de *estúpido*, si bien tiene una significacion muy diferente segun su etimología: este nombre que viene de la voz latina *botauros*, le ha sido aplicado á causa de un grito estrepitoso, cuyo sonido robusto pudiera compararse con los mugidos del toro. En la primavera es cuando hace sentir este grito, compuesto de dos silabas, *hic-rhoud*, que repite cinco ó seis veces seguidas, sobre todo por mañana y tarde, y con tal fuerza, que se oye desde media legua.

Estos sonidos, aterradores para los que por primera vez los oyen sin conocer la causa de que proceden, no son, sin embargo, otra cosa que acentos de amor para atraer á las hembras; así es que solo el macho posee la facultad de producirlos; y las gentes del campo pretenden que solo lo consigue sumergiendo su pico en el cieno. Pero esta asercion no pudo ser justificada ó comprobada por los cazadores, porque esta ave es desconfiada y astuta hasta el punto de ser imposible el observarla de cerca cuando exhala su grito. Se mantiene constantemente de centinela en medio de los cañaverales, siendo su talla bastante grande para permitirle el ver de lejos sin que le descubran los que se aproximan. Allí, permaneciendo inmóvil, por espacio de horas enteras, con los pies en el agua, espera pacientemente que algun pececillo ó alguna rana llegue, por decirlo así, á entregársele: á causa de esta vida indolente le dió Aristóteles el sobrenombre de *perezoso*.

El nombre de *stellaris* ó *asterias* dado á esta misma ave por los antiguos, proviene segun Escalígero de su vuelo nocturno, mediante el cual se lanza directamente hácia el cielo,

y parece perderse bajo la bóveda estrellada: otros hacen derivar dicho nombre de las manchas que matizan su plumage, si bien en cuanto á su forma ningun parecido tienen con las estrellas.

El avetoro solo se encuentra en las lagunas de cierta estension; prefiere las que están circuidas de arbolado, y se halla esparcido en la mayor parte de Europa. Sin embargo, no acierta á resistir, como la garza, los rigores de nuestra estacion fria. Durante el otoño se dedica á cazar ratones en los bosques, y de los que se apodera diestramente, tragándolos enteros: entonces engorda de un modo estraordinario.

Segun confiesa Buffon, ningun observador le ha dado mejores reseñas acerca de los hábitos naturales del avetoro, que Mr. Baillon de Abbeville, siendo esta la razon porque nos creemos en el deber de referir aqui lo que este sábio ornitologista nos dice acerca del valor de esta ave. «Muy pocas hay, segun él, que se defiendan con tanta sangre fria; no acomete jamás, pero cuando es atacada combate denodadamente sin ponerse mucho en movimiento. Si un ave de rapiña intenta embestirle no le huye; le espera tranquilamente y le opone la punta de su pico que es sumamente aguda; asi es, que con frecuencia sale herido su adversario, viéndose en la precision de retirarse sin alcanzar su intento. Los viejos busardos no le atacan jamás, y el halcon solo lo efectua por detrás y cuando vuela. Hasta el mismo cazador, si esta ave solo está herida, debe acercársele con las mayores precauciones, pues de otro modo le espera en vez de huir, y le dirige á las piernas tan violento picotazo, que atraviesa á veces los botines penetrando hasta las carnes; ademas, lo mismo que la garza, si le queda bastante fuerza se lanza á la cara del cazador y procura hacerle saltar un ojo. Para defenderse contra los perros se tiende sobre el dorso, y se sirve tanto de sus uñas como de su pico. En una palabra, tal es su denuedo, que es preciso darle un golpe mortal para poner término á la lucha.

«Esta especie hace su nido en el mes de abril, casi sobre el agua, en medio de los cañaverales, y le construye principalmente de juncos; su puesta es de cuatro ó cinco huevos, cuyo color se presenta de un gris blanco verduzco; el tiempo de la incubacion es de veinte y cuatro á veinte y cinco dias; los hijuelos nacen casi desnudos, y solo abandonan el nido veinte y tantos dias despues de salir á luz: su plumage no difiere del de los viejos, pero su pico y sus pies son mas blancos. Los busardos que devastan los nidos de todas las demás aves acuaticas, pocas veces tocan al del avetoro, pues tanto el padre como la madre velan incesantemente para defenderle contra la rapacidad de tales enemigos. Los niños no se atreven á acercárselos, pues correrian el peligro de que se les lanzasen á los ojos.

El avetoro tiene cerca de dos pies y medio de longitud total; negra la region superior de la cabeza; las plumas del cuello y del pecho largas, flojas y flotantes; el plumage variegado de listas, motas y rayas, formando greca ó mas bien líneas tortuosas sobre un fondo pardo leonado, siendo de un matiz mas claro en la region inferior del cuerpo: tiene ademas el pico y los pies verduzcos; las uñas largas y arqueadas. La hembra se distingue en ser menos voluminosa, en tener colores mas empañados, y menos longitud en las plumas del cuello y del pecho. La carne de esta última region y la de las alas es bastante buena para comer, y aun el resto del ave, con tal que se le quite la piel, cuyos vasos capilares están llenos de un aceite acre que se estiende en las carnes por la cochura ó cocion, dándole entonces un fuerte olor salvage.

AVICEPTOLOGIA. Esta palabra significa *descripcion de las cazas de los pájaros*. Ninguna otra parte del arte de cazar, está enriquecida con mayor número de procedimientos é instrumentos, asi con tanta variedad de astucias y de recursos de toda especie; acaso sea este el motivo por que la ciencia le ha hecho el honor de un nombre mas imponente y que envuelve la idea de una gran reunion de conocimientos. En efecto, en la guerra declarada por el hombre á todos los animales que pueden compartir con él las liberalidades de la naturaleza ó cuya conquista puede serle útil, ha necesitado los artificios contra un enemigo siempre dispuesto á huir en una region donde está fuera del alcance del hombre. Los combates á viva fuerza no pueden presentarse sino bajo aspectos muy uniformes, en vez de que las emboscadas y las estratagemas de guerra son del dominio de la imaginacion, dependen de las circunstancias de tiempo y de lugar y provocan una diversidad que les es indispensable para el triunfo. El cazador de pájaros ha estudiado las costumbres de las aves de su pais, y los hábitos de las bandadas que las emigraciones anuales ponen á su alcance, y en su consecuencia ha dispuesto sus armas y sus municiones, y arreglado para cada estacion una série de pasatiempo de que son alternativamente víctimas las diferentes especies volátiles: el arte que ha creado abraza esencialmente multitud de pormenores, un abundante surtido de hilos, lazos, reclamos etc., y aun tiene la pretension de estender sus derechos hasta ciertas partes de un arte mas ilustre, el de la cetreria, cuando el ave de rapiña, ejerce su fuerza y destreza contra las perdices, las codornices y otra caza menor de pluma.

Todo arte, cualquiera que sea, se provee de instrumentos adecuados á sus procedimientos. Asi pues, es necesario que la aviceptologia pase revista á la forma, á las dimensiones y á la fabricacion de diferentes clases de hilos empleados, bien sea en las cazas de dia ó en las que se hacen de noche; á la preparacion de

la liga, á la confeccion de los armadijos y lazos en que el pájaro seducido por el cebo de un alimento de su gusto encuentra el cautiverio ó la muerte, se necesitan preceptos que dirijan la eleccion de un sitio á propósito para la caza con reclamo, asi como todas las operaciones de esta caza en que tan cruelmente es engañada la credulidad de los pajarillos. Un tratado completo del arte del cazador de pájaros enseñará tambien como se puede bajo grotescos disfraces engañar la vigilancia de algunas especies recelosas y trasformar por ejemplo al cazador en un simulacro de vaca para que pueda ir á sorprender á las avesfrias en un prado ó las ánades salvages en las orillas de un estanque. En los bosques de abetos la caza de los paros llamará la atencion por la sencillez de sus medios y la abundancia de sus productos. En fin otras muchas especies de pájaros mas ó menos conocidas deben tener tambien su lugar en este tratado; pero habria materia para un grueso volúmen y los límites de que disponemos en nuestra obra son reducidos. Asi, pues, aconsejamos á los que deseen mas pormenores, que consulten la *Aviceptologia francesa*, que es la mas completa que se conoce, y la *Aviceptologia ó tratado de caza y pesca* por don José María Tenorio, un tomo en octavo.

AVICULA, *avicula*. Género de moluscos acéfalos, de concha bivalva (doble) inequilateral, notable por la belleza del nacar que entapiza ordinariamente su parte interior. Es la *avicula margaritífera* que suministra las perlas finas.

AVICULAR. (*Araña*.) Esta enorme araña de América, colocada por los zoologistas en la subdivision de las mygalas, ha sido llamada asi, por que su tamaño, que es de una pulgada y media de largo solo en el cuerpo, le permite atacar hasta á los pájaros pequeños. Mr. Moreau de Jonnés, ha tenido ocasion de observar detenidamente sus costumbres en la Jamaica: he aqui lo que sobre el particular refiere: «La avicular no hila, se aloja en las concavidades de las rocas, desde donde se precipita audazmente sobre su presa: mata los colibris, á los pájaros moscas y á las lagartijas, á quienes tiene cuidado de coger siempre por la nuca, como si hubiese observado que aquel es sin duda el punto por donde pueden ser muertas con mas facilidad. Sus fuertes mandíbulas parece que destilan algun veneno en las heridas que ocasionan, heridas que se consideran en efecto como mucho mas peligrosas de lo que se creeria á primera vista, atendida su profundidad. Esta araña envuelve en un capullo de seda blanca sus huevos, en número de mil ochocientos á dos mil, y tan espantosa fecundidad unida á la duracion de su vida, habria plagado el pais de esa especie terrible y perjudicialisima, si la naturaleza no le hubiese dado innumerables y activos enemigos en las hormigas rojas, que destruyen la mayor parte de las arañas pequeñas apenas nacen.»

AVILA. *Diócesis* sufragánea del arzobispado de Santiago, que comprende 381 pueblos de la provincia de Avila, 17 de la de Salamanca, 10 de la de Segovia, 27 de la de Valladolid, 30 de la de Toledo, 2 de la de Cáceres, y uno de la de Madrid: su territorio confina al N. con la diócesis de Valladolid, al E. con la de Segovia y abadía de Parraces, al S. con la de Toledo, y á O. con las de Plasencia y Salamanca, en una estension de 32 leguas de N. á S., y 16 de E. á O. Para el gobierno eclesiástico se halla dividida en 6 arciprestazgos y 5 vicarias. La iglesia catedral de Avila se restauró por don Alonso II en 1088, y se compone su clero del ilustrísimo señor obispo, 7 dignidades, 20 canónigos, 20 racioneros, y 20 capellanes; comprendiendo ademas la capilla de San Segundo, con 6 capellanes para su asistencia. En virtud del nuevo concordato, la diócesis de Avila queda sufragánea de la metropolitana de Valladolid, y su personal se compondrá de 16 capitulares y 12 beneficiados, alterándose tambien la division territorial.

AVILA. (*Provincia*.) Se halla situada en el interior de la Peninsula, cuya capital es la ciudad del mismo nombre, correspondiente al territorio de Castilla la Nueva; capitania general de Valladolid, y audiencia territorial de Madrid. Se compone de 6 partidos judiciales, que reunen 296 ayuntamientos, en una ciudad, 72 villas y 326 lugares, formando un total de 399 poblaciones. Confina por N. con la provincia de Valladolid, al E. con las de Segovia y Madrid, al S. con las de Toledo y Cáceres, y por O con la de Salamanca.

*Clima*. Esta provincia en su pequeño recinto tiene paises de muy diversos temperamentos, desde el mas frio al mas templado, sin ser escesivamente cálido. La parte mas elevada de la provincia, que es la *Paramera*, los baldíos de la tierra de Avila, y las sierras del Occidente, son de un clima muy frio; la larga duracion de las nieves y la frialdad del aire, efecto de la elevacion de su terreno, prolongan la estacion del invierno, y le hacen bastante incómodo, aunque muy sano: esta larga duracion de las nieves, y frescura del aire causan la muchedumbre de fuentes y arroyos que en todas direcciones cruzan este pais: las vertientes meridionales de estas sierras gozan de un temperamento suave, que no toca en ningun estremo de frio ni cálido, y la naturaleza se muestra mas rica, vigorosa y varia en la vegetacion: el clima de las llanuras de la parte septentrional, es menos sano. Las enfermedades mas frecuentes que en este pais se padecen son los reumatismos, fluxiones y calenturas catarrales: las tercianas, cuartanas, y calenturas nerviosas, reinan tambien mucho en el partido de Arévalo y en toda la parte septentrional de la provincia.

*Calidad y circunstancias del terreno*. Es-

la provincia se ha formado de dos pedazos de terreno totalmente diverso uno de otro: asi es que el suelo, el clima, las producciones y la economía rural, son muy diversos en la parte del S. de los de la parte del N., y sus habitantes forman como dos naciones, la una ganadera, y la otra labradora: la parte llamada Moraña, tierra de Arévalo, y campo de Pajares, es de suelo llano en lo general, descubierto y de mala calidad, y en todas las vertientes de las sierras llamadas de Avila, es sumamente pedregoso. La capital está situada en el centro de estas dos secciones: su posicion es muy agradable sobre una colina poco elevada, que viene á ser como el fin de la base de las sierras de Guadarrama. La parte S. de la provincia es por el contrario una masa de sierra y montañas de una naturaleza semejante entre si; de manera que se deja ver como en esta provincia existen altos picos, puertos difíciles y valles profundos.

*Rios.* Aunque no muy caudalosos los que cruzan esta provincia, son tantos, que por si solos bastarian para proporcionar gran riqueza al pais, si en todo su lleno se dedicasen sus habitantes al ramo de la agricultura. Los mas principales son el *Alberche*, el *Tormes*, el *Corneja*, el *Adaja*, el *Boltoya* y el *Tietar*.

*Producciones.* La variedad que se nota en cuanto á la naturaleza del suelo, es por consiguiente una causa muy poderosa para presentar una notable diferencia entre las producciones de cada uno de los puntos de que esta provincia se compone. El ganado lanar no se halla en muy brillante estado, mas en cambio el vacuno, aunque poco, es escelente. La caza abunda estraordinariamente, tanto mayor como menor, contándose los ciervos, los gamos, los venados, jabalíes, conejos, perdices, etc.

*Caminos.* Muy poco podemos decir de caminos en esta provincia, á no ser que lo hagamos para manifestar que están en muy mal estado.

*Artes, industria.* Ademas del ejercicio á que con preferencia se dedican los naturales de este pais, no escasean tampoco algunos otros ramos de industria: en ella se elabora y forja el cobre y cuantos utensilios de este metal se conocen, la cal, el yeso, objetos de alfarería, cucharas de pino, y otros muchos objetos de primera necesidad.

*Comercio.* Por la posicion central de esta provincia, en el medio de las dos Castillas, y por las elevadísimas sierras de que se ve rodeada, como tambien por el abandono total de sus caminos y carreteras, tenemos el gran pesar de decir que el comercio no se halla á la altura que debiera: el que hoy dia se conoce se reduce á la estraccion de sus frutos á algunas provincias limítrofes.

*Beneficencia pública.* Los muchos establecimientos de esta clase con que ha contado esta provincia, y todavía los que cuenta en la actualidad, aunque con cierto abandono, son una prueba de cual ha sido en todas épocas el amor de los castellanos hácia sus semejantes pobres ó desvalidos. El hospital general y la casa de niños espósitos, son entre otros muchos, los dos mas principales establecimientos que sostiene la capital. En otros pueblos de la provincia hay tambien sus hospitales y casas de refugio.

*Instruccion pública.* Suprimida en 1824 la universidad de Avila, establecida en el convento de Santo Tomás, y regida en su mayor parte por los frailes del mismo, no se puede presentar de esta provincia grandes establecimientos científicos ó literarios: sin embargo, existe en la capital el seminario conciliar y escuela normal, con el número de enseñanzas y discípulos correspondientes.

*Costumbres.* Esta provincia corresponde al territorio de Castilla la Vieja. Sus habitantes hablan poco, son graves, reflexivos, muy reservados y perezosos si se quiere; pero á la vez son sencillos en sus costumbres, ingenuos en sus acciones, honrados, sin doblez, sin engaños y sin falsedad.

*Poblacion.* El número de vecinos á que asciende el total de la provincia, es de 33,021; y el de almas de 132,936.

AVILA. *Ciudad* con ayuntamiento y capital de la provincia de su nombre. Cuenta con un partido judicial, con una administracion de rentas y con una diócesis: corresponde á la audiencia territorial de Madrid, y capitanía general de Castilla la Vieja. La ciudad se halla dividida en tres grandes porciones: la una comprende la poblacion, que se halla dentro de murallas, y la que media desde estas hasta el paseo de San Antonio: otra abraza los barrios de Santiago, San Nicolás y las Vacas; y la tercera los de San Francisco, San Andrés y otros varios: la primera está situada en una colina de poca elevacion que forma el final de las sierras de Guadarrama, á orillas del rio Adaja; la segunda en la falda y final de esta colina por la parte del S.; y la última en la falda del lado del N. La mayor altura de su posicion es de 3,069 pies sobre el nivel del mar. Está ventilada por todos los aires, y con especialidad por el S.

*Interior de la poblacion y sus afueras.* Construida la ciudad en las tres porciones que acabamos de manifestar, se halla encerrada la tercera parte de ella, llamada propiamente ciudad, en el ancho recinto de su muralla de antigua construccion y muy bien conservada. Cuéntanse en toda la poblacion unas 1,040 casas, generalmente con un piso alto, y fabricadas algunas con magnificencia; pero como sus paredes, asi como la mayor parte de los edificios son de piedra de granito negruzca, dan á la poblacion un aspecto algo triste: por lo comun tienen todas las casas buena disposicion interior: forman dos plazas y muchas plazuelas y calles, muy mal empedradas, irregulares, estrechas y sucias, por carecer de cloacas

y corrales. La plaza llamada *Mercado chico* ó de la *Constitucion*, se halla situada dentro de murallas. Tiene una casa de ayuntamiento, aunque muy poco capaz para una capital de provincia; dos cárceles en buen estado, una civil y otra eclesiástica; un seminario conciliar denominado de San Millan y erigido por el ilustrísimo señor don Pedro Fernandez Temiño, obispo de Avila, á virtud de concesion que le hizo Sisto V en 1585, primer año de su pontificado. Tiene una iglesia catedral con la advocacion del Salvador: este edificio es de órden gótico, de mampostería reglada de piedra berroqueña, muy capaz y alto: fué fundado en tiempo de los reyes godos, y reedificado suntuosamente en el reinado de don Alonso VI. Ademas de la catedral hay ocho parroquias y algunos conventos.

*Rios y arroyos. Calidad del terreno.* Bien poco hay que añadir ni quitar á lo que hemos dicho tratando de Avila *provincia* Cultívanse unas 4,148 fanegas de tierra, de las cuales se emplean en cereales 3,977, destinándose las restantes á hortalizas y árboles frutales: de las que se destinan á cereales hay 757 de primera calidad, 200 de segunda y 120 de tercera. Para el riego de ellas sirven los rios y arroyos, aunque pequeños que hay en este punto, y que ya dejamos mencionados.

*Poblacion, riqueza y contribucion.* Tiene la ciudad de Avila unos 1,234 vecinos y 4,121 almas. Su capital productivo es de 20.538,463 reales.

*Fiestas.* Celebra la de Santa Teresa de Jesus el 15 de octubre; la de San Segundo, patron del obispado, el 2 de mayo; la de la Transfiguracion del Señor, titular de la santa iglesia catedral, el 6 de agosto; la de Nuestra Señora de las Vacas, el segundo domingo de mayo; la de San Isidro, el 15 del mismo mes, y otras varias de poca consideracion.

*Historia civil.* El origen de Avila se halla oculto en los tiempos místicos. Sentada en la region de los vetones, de cuya antigüedad conservaba unos toros de piedra tosca, mal formados, semejantes á los famosos de Guisando, ídolos de Serapis, mirándolos como trofeos de alguna victoria de sus armas, los romanos la dieron á la provincia lusitana, en su línea divisoria de la Tarraconense, la elevacion á colonia, y estuvo adscrita al convento jurídico emeritano. Sus murallas fueron destruidas por los agarenos en su primera invasion: á las órdenes de Tarik en el año 714: restablecida por los mismos y posesionados del pais, fué muy costosa su reconquista al yerno de don Pelayo, en el año 747. Desde esta fecha hasta el año 1088, vino á poder de los musulmanes diferentes veces, y recuperada otras tantas por las tropas cristianas. Establecida la paz con los sarracenos en el año citado 1088 por el rey don Alonso VI, este encomendó á su yerno el conde don Ramon, marido de doña Urraca, la restauracion, fortificacion y gobierno, concediendo privilegios á sus pobladores. En el año 1106 los adalides de Avila marcharon con 600 ginetes y 400 ballesteros al ejército de Alfonso, donde se señalaron por su valor. En 1107 padeció hambre esta ciudad, y en 1108 una estraordinaria peste. En 1110, asistieron las compañías de esta ciudad al sitio de Cuenca con sus capitanes Blasco Jimeno y Juan Ibañez Rufo, las cuales se perdieron completamente: en esta crítica circunstancia, los musulmanes cayeron sobre la ciudad, y una muger varonil llamada Jimena Blazquez, puesta al frente de su defensa, sostuvo el sitio, hasta que lo abandonaron, hecho por el que se concedió á todos sus descendientes la particular distincion de votar en concejo. Esta ciudad libertó dentro de sus muros al emperador de España don Alfonso VII, siendo niño, del poder de su padrastro el rey de Aragon, y por cuyo servicio la concedió en su escudo de armas un rey asomado á las almenas de una muralla. Los naturales de esta ciudad, capitaneados por Sancho y Gomez, hijos de don Jimeno, derrotaron en 1158 al ejército de Abu-Yakub-ben-Yusuf, rescatando por este medio el rico botin que el moro arrastraba en su correria. Lo mismo que al emperador don Alonso VII en su niñez, sostuvo Avila tambien al rey don Alonso VIII contra la ambicion del leonés, su tio, despierta por los Laras y Castros, custodiándole con ejemplar lealtad, hasta que habiendo cumplido 11 años salió á recorrer su reino; para cuya espedicion le dió una compañía de 150 caballos, que fué su guardia, hasta que en 1170, concluidas las fiestas de sus bodas, la despidió con grandes privilegios para su ciudad. Se asegura que el concejo de Avila fué de los que en la célebre batalla de las Navas de Tolosa combatieron en el ala derecha que acaudillaba don Sancho el Bravo. En todos tiempos ha prestado grandes servicios este pais á la causa de los reyes mereciendo por ello muchos privilegios y concesiones. Siempre se mantuvo en un estado floreciente esta capital, hasta el año 1520 en que principió á esperimentar desgracias. No obstante su abatimiento, aun respira entre los escombros su virtud cívica: en 1810 salió de Avila por la independencia nacional una partida al mando de don Camilo Gomez; y en la última guerra civil, á imitacion de sus antiguos tercios, se presentó una milicia nacional bastante bien organizada.

Avila es patria de Santa Teresa de Jesus, de Gil Gonzalez Dávila y otros varones ilustres y eminentes, y en ella están sepultados el príncipe don Juan, doña Ana de Austria sobrina de don Felipe; y el obispo don Alonso de Madrigal.

AVIÑÓ. (Accion de) Nueva en su género y de especial carácter merece fijar nuestra atencion la última guerra de Cataluña, de cuyos mas importantes acontecimientos nos iremos ocupando. Cabrera, el temido campeon del

Maestrazgo, no se presentaba ahora como el vengador de su madre, sino como el adalid que acude á ofrecer en las aras de su patria el tributo de humanidad que su conciencia y la opinion pública le exigian.

Inaugurada en 1846 la postrer guerra de Cataluña, habia ido creciendo, y se hallaba en 1848 en todo su apogeo, si bien no era tal ni tan grande como desearan los insurgentes; pero era lo bastante para infundir el temor y la alarma en la Peninsula y llamar la atencion del gobierno.

Hallábase Córdova de gefe del Principado, donde estaba casi todo nuestro ejército, y queriendo mejor hacer alarde de dotes políticas ó diplomáticas que de militares, preferia á vencer con las armas hacerlo con otros medios de que podia disponer. Sin que dejara de obtener algunos felices resultados, no eran los bastantes para pacificar la Cataluña. Continuaban, pues, las operaciones militares; eran frecuentes las escaramuzas y se deseaba por una y otra parte medir las armas con empeño.

Uno de los gefes de las columnas de la reina que mas entendido y resuelto se mostraba, era el brigadier Manzano. Halagado por la fortuna en sus continuos movimientos fiábase de ella y procedia á veces con mas precipitacion que prudencia. Cabrera, á quien mas molestaba Manzano, se propuso medir con él sus fuerzas y aprovecharse de su arrojo para tenderle una red en la que cayera de seguro. Observándole de continuo logró interceptar algunos partes, y rehaciéndolos á su gusto dejarles seguir su destino. Con esta táctica infernal era el mismo Cabrera el que prescribia las operaciones á Manzano y á las demas columnas inmediatas que operaban para protegerse. Dicho se está en este supuesto que el gefe liberal acudiria exacto á donde quisiese Cabrera; y asi sucedió en efecto despues de recibir un parte en que se le participaba una noticia falsa, presentándola como el plan exacto de una accion para conseguir un triunfo decisivo.

Salió Cabrera de Surriá el 15 de noviembre y se dirigió á Aviñó, donde se situó fuertemente y en actitud amenazadora. Manzano, entonces engañado, se dirigió desde Artés sobre Aviñó, con menos fuerzas de las que tenia su contrario, que bien dispuesto le aguardaba. Para 800 infantes y 40 caballos que contaba el liberal, tenian los montemolinistas 1,500 hombres, que aunque no con tan completa subordinacion y disciplina, estaban bien parapetados en posiciones escogidas y preparados para la sorpresa que iban á ejecutar. Tomando Manzano la iniciativa en el combate, cargó con el ardor que acostumbraba; pero Cabrera, que no presentara al principio de la accion mas que algunas compañías de tiradores, arrojó de repente sobre los confiados isabelinos el resto de sus fuerzas, y fué tan violento el golpe, tan brusca su aparicion, tan nutrido el fuego que hacian desde la cresta de una cordillera algunos centenares de montemolinistas que se presentaron alli como por encanto, y tan atronadora la griteria de imprecaciones y vitores que se esparció por todas las filas de los soldados de Cabrera, que los de Manzano creyéndose oprimidos por grandes fuerzas enemigas y próximos á perecer envueltos, se desbandaron sin brújula alguna, y arrojando las armas caian en poder de sus enemigos.

En valde el pundonoroso Manzano se esforzaba en rehacer su gente; en vano algunos granaderos sostuvieron en el centro todo el ímpetu de los enemigos, peleando como leones, en vano la caballería colocada á retaguardia quiso sostener á los infantes; la derrota estaba ya pronunciada, y todos los esfuerzos que se hacian solo sirvieron para engrandecerla.

Manzano, herido fué hecho prisionero: los granaderos estrechados por todas partes, tuvieron que rendirse, y peones y ginetes acometidos en su atropellada fuga, se entregaban á discrecion. Algunos soldados, guiados por valientes oficiales, y conservando en su retirada mucho órden y correcta formacion, lograron encerrarse en dos casas inmediatas, denominada una de ellas de Guardiola. Otros soldados, muy pocos, se salvaron ocultándose entre los matorrales hasta que pudieron presentarse en Manresa.

Mas de veinte muertos, igual número de heridos, y cerca de quinientos prisioneros fué la pérdida de los isabelinos, siendo casi insignificante la de los montemolinistas.

Grande fué la importancia que les dió este triunfo, el tercero que obtenian en poco tiempo; pues ya habian derrotado la columna de Boffil, quien murió en el campo del honor; la del general Paredes, comandante del distrito de Berga, y ahora la de Manzano, comandante del de Manresa. Temiéronse graves consecuencias de estos hechos: destituyó el gobierno al general Córdova en cuanto se supo el desastre y se envió en su reemplazo al marqués del Duero.

AVION. (*Ornitologia.*) Género de pájaros que se ha clasificado primeramente con la *golondrina*, en virtud de las analogías que parecian prescribir esta reunion; hay, sin embargo, algunas diferencias notables que autorizan la formacion de un grupo distinto, en el cual se colocarán los aviones y sus especies. El pico de esta ave, tan corto como el de la golondrina, es muy ancho y mas hendido; sus patas son apenas visibles, y aun se ha creido que no las tenia, como lo indica la denominacion de *hirundo apus* con que se designa la especie grande del avion negro. Este animal parece estar organizado para volar siempre; así es que, salvo la época de la cria, rara vez se pára, y eso por poco tiempo. Tan escesivo movimiento acorta indudablemente su vida, pues desde que una vez criado sale del nido, lejos de aumentar disminuye su peso á

medida que se prolonga su existencia, de manera que los mas jóvenes son los que mas gordos están, en razon de la robustez que aun no han perdido.

Hay varias especies de pájaros que se designan con el nombre del pais en que los viageros los han encontrado; y es fácil ver que por lo que respecta á las especies que emigran y que pueden encontrarse en puntos donde solo estén de paso, mejor que el seguir esta costumbre, seria dar á aquellas aves el nombre de su pais nativo, del pais en que anidan, del cual saldrán con sus crias para volver á él al siguiente año y donde únicamente se les puede considerar como domiciliadas. Adoptándose este sistema de nomenclatura específica, el avion grande de *China*, casi del tamaño de un pichon, tomaria acaso el nombre de un punto vecino al círculo polar, puesto que todos los años se le ve hácia fines de mayo en la cordillera del Ourat, á los 60° de latitud.

En las altas latitudes viven tambien lo mismo que en las otras, las golondrinas de ventanas y chimeneas, la golondrina comun, en fin, que siguen al hombre por do quier hay casas que les ofrezcan apoyo para sus nidos y abrigo para sus crias. Los hábitos del avion, ave mucho mas amante de la soledad que lo es la golondrina, son menos conocidos que los de esta, y aun puede ignorarse su existencia en el Norte de nuestro continente, en los puntos donde por temor de que el invierno los sorprenda allí, no se detienen los observadores. Tal vez algunas especies de dicho género sean originarias del Norte del Asia, á pesar del nombre que en nuestros libros y en nuestros museos se les da.

Nosotros no tenemos mas que dos especies de aviones: la una del tamaño de la golondrina y que se aproxima á las habitaciones, y la otra mucho mayor, que se aloja en las canteras y demas puntos en que los cortes verticales del terreno les permiten dejarse caer al salir del nido y remontar su vuelo antes de llegar al suelo, puesto que en razon de lo corto de sus patas, no puede este animal puesto en el suelo ni colocado en una mesa, remontarse ni hacer uso de sus grandes alas. Los aviones no llaman la atencion ni por la hermosura ni por la variedad de su plumage blanco, negro y gris. Agiles é infatigables son en estremo útiles al hombre por cuanto lo mismo que las golondrinas se mantienen de insectos, cuya multiplicacion limitan.

AVIS. (ORDEN DE) Varios caballeros portugueses habiéndose asociado á mediados del siglo XII para cooperar á la espulsion de los infieles, que ocupaban las principales provincias de su patria, adoptaron en 1162 una constitucion militar y religiosa á la vez. Hicieron voto de consagrar su vida y fortuna á esta guerra santa, y abrazaron la regla del Cister. Habiendo tomado por sorpresa Gerardo el Intrépido la ciudad de Evora (1166) á los moros, Alfonso I, primer rey de Portugal, se la regaló á los caballeros que tomaron su nombre. Mas tarde (1181) les hizo donacion del castillo y la ciudad de Avis, en la provincia de Alentejo, á 9 leguas de Evora, donde establecieron su residencia. El papa Inocencio III confirmó la institucion de esta órden en 1204. Las victorias que continuó alcanzando contra los infieles, la elevaron á una alta consideracion bajo los sucesores de Alfonso. Una multitud de príncipes y poderosos señores aumentaron considerablemente el dominio de esta órden con espléndidas donaciones: la mas considerable fué la de don Rodrigo García de Aza, gran maestre de Calatrava, que reunió, con beneplácito de sus caballeros, á la órden de Avis todos los bienes que la suya poseia en Portugal. Los de Avis en reconocimiento se reunieron (1213) á la órden de Calatrava, y se sometieron á sus reglas y estatutos; union que subsistió hasta 1385, en cuya época, Juan, hijo natural de Pedro I, rey de Portugal, habiendo asegurado en su cabeza la corona de Lusitania, en la batalla de Aljubarrota, ganada á Juan I, rey de Castilla, que se la disputaba como yerno de Fernando, hijo legítimo de Pedro I, hizo separar á los caballeros de Avis, de quienes era gran maestre, de la órden de Calatrava: esta desunion ocasionó grandes trastornos en las dos milicias; trastornos en que hasta los soberanos tomaron parte. El concilio de Basilea (1431) á cuya decision se sometió este debate, falló por la reunion de las dos órdenes, pero no tuvo efecto. Desde entonces los papas se negaron á nombrar grandes maestres á la órden de Avis, que fué regida por administradores hasta 1550, en que aquella dignidad se incorporó á la corona de Portugal por el papa Pablo III. Durante los 60 años que este reino pasó bajo el dominio español (1580—1640) los estatutos de la ilustre órden fueron respetados, y aun hoy dia, es la primera órden militar de Portugal. Antiguamente los caballeros llevaban el hábito blanco del Cister.

AVISO (*Marina.*) Embarcacion, por lo regular pequeña, y las mas veces patache (*véase* esta palabra), que iba y venia á América con la correspondencia, ó se despachaba con pliegos del Estado ó del gobierno, ya á aquellos paises, ó ya á una escuadra ó division cualquiera.

AVISPA, *vespa. Insectos*: Lineo comprendió con esta denominacion genérica un gran número de himenópteros que los naturalistas distribuyen en la actualidad no solamente en diversos géneros sino tambien en diferentes tribus. Pero la acepcion dada á esta palabra cada vez se limitó mas; ya Fabricio solo comprendia bajo dicho nombre aquellos insectos á que se da vulgarmente la denominacion de avispa; y hasta estableció un género particular para algunos de entre ellos que sin duda le parecia que se alejaba mucho del tipo principal. Latreille formó en breve una familia compuesta

tan solo de avispas y de eumenios, insectos caracterizados y separados de los demas himenópteros por la facultad que presentan sus alas anteriores de replegarse longitudinalmente durante el reposo.

Desde entonces, mejor estudiados los hábitos de los eumenios y habiendo parecido suficientes sus caractéres propios, en union con las diferentes costumbres que ofrecen estos insectos, comparativamente con las avispas, han convenido los entomologistas en constituir una tribu especial para cada uno de estos tipos.

Mr. Lepeletier de Saint-Fargeau fué el primero que introdujo esta separacion, adoptada despues por otros naturalistas distinguidos.

Asi consideradas las avispas, es decir, como si formasen una tribu especial en el órden de los himenópteros, están caracterizadas por mandíbulas cortas, largas quijadas, un labro corto y redondeado, un lábio inferior igualmente corto, antenas dobladas, patas posteriores sencillas, con las piernas provistas de dos espinas en su estremidad, y últimamente por unas alas plegadas en sentido longitudinal durante el reposo.

Estos carácteres son los de la tribu entera, tribu que en nuestros métodos designamos con el nombre de vespianos (*vespii*), pues el nombre de avispa (*vespa*) se halla hoy dia reservado para un solo género de esta tribu.

La gran similitud existente entre todos los insectos que á ella corresponden, tanto bajo el aspecto de los caractéres zoológicos, cuanto por lo que atañe á las costumbres que les son peculiares, nos obliga á no pasar en silencio la historia de estos himenópteros. Comenzaremos, pues, por indicar las principales divisiones de esta tribu, y sus caractéres esenciales.

Segun nosotros, las avispas ó las *vespias* constituyen seis géneros, que repartimos en tres grupos, tal como lo indica el cuadro siguiente.

*Grupo primero.—Vespitas.* Cuerpo grueso, abdómen sesil, caperuza con su borde anterior truncado, un poco escotado, y con un diente hácia cada lado.

*Género primero.—Avispa.* (*Vespa.*)

*Grupo segundo.—Polistitas.* Cuerpo delgado: el abdómen tiene su primer segmento adelgazado á modo de pedúnculo; la caperuza es angular en su borde anterior.

*Género primero.—Polistees.* (*Fabricio.*)

El abdómen tiene su primer segmento ensanchado á modo de campanilla, desde la base hasta su estremidad.

*Género segundo.—Polibio.* (*Lep. St. Farg.*)

Primer segmento del abdómen pedunculiforme, corto, á modo de maza, y tuberculado lateralmente.

*Género tercero.—Agelaia.* (*Lep. St. Farg.*)

Primer segmento del abdómen pedunculiforme, unituberculado lateralmente, y el segundo campanulado.

*Grupo tercero.—Epiponitas.* Cuerpo corto y bastante grueso; el abdómen poco ó nada pedunculado, la caperuza tiene angular su borde anterior.

*Género primero.—Epipona.—Latreille.*

Mandíbulas cuadridenticuladas, con el primer diente muy vigoroso; el abdómen algo pedunculado.

*Género segundo.—Chartegus.* (*Lep. St. Farg.*)

Mandíbulas cuadridenticuladas, con el primer diente muy pequeño; el abdómen sin pedúnculo perceptible.

Las avispas se hallan diseminadas en todas las partes del mundo; pero, sin embargo, son mas abundantes en las regiones mas cálidas del globo, cuyas especies ofrecen como las nuestras, colores amarillos ó ferruginosos sobre un fondo negro. Por lo demas, el conocimiento de estos insectos se halla tan estendido, que no es necesario describirlos con mas ámplios detalles.

El canal intestinal de las avispas tiene como dos veces la longitud del cuerpo del insecto, y describe varias circunvoluciones en el interior del abdómen. Como generalmente sucede en todos los himenópteros, el esófago es largo y delgado, pero en su base se estiende para formar una bolsa, cuyo volúmen varía segun la calidad de alimentos absorbidos por el insecto. Distínguese despues de esta bolsa el buche, que entra en el interior de esta última: viene despues el ventrículo quilífico, cuya longitud es bastante considerable, pero harto variable, sin embargo, entre las avispas pertenecientes á géneros vecinos, y aun á las especies de un mismo género. El intestino es filiforme y flexuoso, y el recto, hácia la mitad de su longitud, ofrece sus tubérculos carnosos dispuestos en anillo. Los vasos hepáticos y oviliares son muy numerosos en las avispas, y de una tenuidad estremada. Los ovarios, en estos himenópteros, están compuestos de estuches ovígeros cuyo número varía segun los géneros y las especies. En la avispa *avispon*, se cuentan siete en cada ovario; en la avispa comun solo se encuentran seis, y por último, en la mayor parte de los demas insectos de esta tribu únicamente existen tres.

Las avispas hembras ó neutras están como las abejas, provistas de un temible aguijon.

Las avispas constituyen, como estas últimas, sociedades á veces numerosas. Como en todos los himenópteros sociales cada especie nos ofrece tres suertes de individuos, á saber; machos, hembras y neutras ú obreras. Los machos, como sabido es, no tienen otra mision que desempeñar sino el acto de fecundar las hembras: únicamente estas perpétuan la raza, mientras que las obreras se ocupan especialmente en construir las habitaciones destinadas al uso de las larvas á las que prodigan todo género de cuidados. En las abejas, cuyas sociedades son permanentes, jamás hay alteracion en este órden de cosas una vez establecido, pero no sucede otro tanto con las avispas, pues estas, del mismo modo que los abejorros, tan solo forman sociedades anuales.

A fines de la risueña estacion del estío, y cuando ya los rigores del invierno comienzan á dejarse sentir, las avispas obreras no tardan en perecer, y los machos apenas cuentan algunos dias de vida despues de la fecundacion de las hembras. Solo estas prevalecen, pero abandonando su habitacion, que resulta de este modo enteramente desierta: estas hembras pasan el invierno aletargadas, y sin volver en sí durante toda la estacion de los frios. Para mejor abrigarse buscan las rendijas de una muralla, los huecos de un árbol, cualquier otro escondite poco accesible que parezca deberlas proteger convenientemente.

Desde los primeros dias de la primavera comienzan á verse las avispas: cada hembra va aisladamente y por sí misma á construir su nido, poner sus huevos, cuidar sus larvas, y atender sin ágeno auxilio á todas sus necesidades. Pero el crecimiento de sus larvas es bastante rápido, y antes de mucho llegan á ser insectos perfectos: todas son hembras infecundas, es decir, neutras, que en breve poniendo mano á la obra pasan á ensanchar su habitacion siempre que lo juzgan necesario. La hembra va á poner de nuevo, pero por esta vez ya no se cuidará de su progenitura, y solo las obreras recien nacidas se ocuparán de todas estas faenas.

Durante el curso del año, trascurren asi muchas generaciones sucesivas que únicamente producen individuos neutros. Tan solo hácia mediados del estío, la hembra pone sus huevos que deben dar orígen á individuos machos y hembras. La comunicacion entre los sexos no tarda en efectuarse, y cuando llega el otoño, segun queda ya insinuado, solo las hembras resisten el rigor de los frios.

Algunas avispas construyen domicilios muy vastos que, en cuanto al número de sus habitantes, no van en zaga á las colmenas de nuestras abejas. Cuando en la primavera se dejan ya sentir los rayos del sol por su benéfica y grata influencia, saliendo las hembras del retrete ó escondite que habian elegido para mansion de invierno, al punto procuran buscar un parage cómodo para establecer la cuna de su posteridad. Un lugar á propósito es siempre cosa muy importante, aunque por otra parte varía segun las especies como vamos á darlo á conocer, al indicar las construcciones peculiares á las diversas especies de avispas. La primera materia que va á servir para la construccion de estos vastos nidos, conocidos generalmente con el nombre de avisperos, consiste en fibras de madera, con mas frecuencia muerta ya ó en estado de descomposicion que en el estado de vida.

Valiéndose de sus mandíbulas es como tan laboriosos insectos desprenden las fibras de madera: dichas mandíbulas provistas de dientes que encajan los unos en los otros, están perfectamente conformados para ejecutar este trabajo. Cuando una avispa ha conseguido desprender algunas partículas de madera, las divide mas aun y las aglomera en seguida por medio de un líquido viscoso que tiene la propiedad de segregar ó secretar. Terminado este trabajo lleva consigo la parte manufacturada, si es lícita la espresion, y va á comenzar su nido, ó añadir nuevos materiales á su construccion: triturando por segunda vez esta materia leñosa mediante la accion de sus mandíbulas, la reduce á una hoja delgada y papirácea, cual si saliese de un laminador: la pule además con su lengua y con el líquido gomoso que vierte de su boca.

En la tierra, en los huecos de los árboles ó entre las ramas de los arbustos es donde las avispas fabrican su vivienda. Piensan ante todo en construir una cubierta para fijarla á las paredes de los cuerpos cerca de los cuales se han establecido. Estas cubiertas están siempre formadas de laminillas papiráceas, generalmente en número de cinco ó seis, sobrepuestas unas á otras y convexas esteriormente, pero algunas veces únicas, tal como se verifica con los abejorros. La misma sustancia sirve para la construccion de los panales: el primero se halla fijo en lo alto del nido por medio de un pedúnculo; viene en seguida el segundo, enlazado con el primero de la misma manera y asi sucesivamente. Las avispas en este concepto obran del modo que lo hacen las abejas, pero con la gran diferencia de que los panales de las primeras tan solo presentan una hilera de celdillas invertidas, y por consiguiente su faz superior es lisa y generalmente algo convexa.

Las larvas tienen la cabeza dirigida hácia abajo durante los primeros tiempos, hallándose sostenidas en su celda por medio de una materia glutinante; pero cuando ya son mas crecidas están suficientemente contenidas por las paredes de la celda.

Las avispas propiamente dichas (vespa), que componen nuestro primer grupo, son las únicas de Europa cuyas habitaciones tienen una dimension considerable.

Ciertas avispas establecen su nido en tierra, y de este número es la avispa comun (*vespa vulgaris*. Lin.), de color negro, vistosamente variegado de amarillo vivo. Emplea para sus construcciones una sustancia papirácea de un gris ceniciento oscuro, de consistencia sólida y fuertemente engomada, por manera que se puede escribir sobre ella, resultando de este modo los panales con una solidez que no deja de ser notable. No sucede lo mismo con las cubiertas esteriores de la habitacion que son delgadas y de capas sobrepuestas, en número bastante considerable para próteger suficientemente el interior.

Los nidos de la avispa comun, frecuentemente están situados en tierra á una profundidad de muchos pies. Un camino de salida está practicado hasta llegar á la superficie, y asi no es raro ver las avispas penetrar en un agujero situado á flor de tierra ó salir de él, y esto es lo que descubre el parage en que se han albergado, siendo muy comun que algunos millares de individuos se hallen ocupando la misma vivienda.

Otra especie de avispa, á saber, la *avispa bermeja* (*vespa rufa*) tampoco es rara en nuestro pais. Tiene menor talla que la precedente, el abdómen bermejizo, con fajas maculares parduzcas. Esta especie forma construcciones muy semejantes á las de la avispa comun, tanto bajo el aspecto de su disposicion como en el de la sustancia de que constan; solo que la avispa bermeja no establece en tierra su domicilio, sino mas bien entre las ramas de los arbustos, y he aqui porque razon Reaumur le aplicó el epiteto de *avispa de los arbustos*. Encuéntranse estos nidos con bastante frecuencia durante el estio, aunque su dimension siempre es mínima, comparativamente á la de las habitaciones de algunas especies del mismo género.

Otra suerte de avispa, tambien muy comun en nuestros climas, bien conocida en los campos, y mucho mayor que las precedentes, es el avispon (*vespa crabro*. Lin.) grande himenóptero de color ferruginoso, con el borde de los ojos, la base de las mandíbulas, una mancha entre las antenas, otra mancha en la base de las alas, el escudo y los parápteros de un amarillo ferruginoso. El avispon establece por lo regular su domicilio en parages bien abrigados, y con mas frecuencia en las cavidades que practica en los troncos añejos de los árboles.

La sustancia, compuesta en gran parte de varias fibras de madera ya desorganizada, de que el avispon hace uso para construir su nido, es estremadamente friable y quebradiza, pues basta el menor choque para fracturarla, particularmente la cubierta esterior de una fragilidad estremada, presentando el conjunto un color amarillo terroso bastante uniforme.

Nuestras colecciones contienen muchas especies muy análogas al avispon, procedente sobre todo de la China y de las Indias Orientales. Es muy verosimil que sus nidos ofrezcan asimismo la mayor semejanza, pero hasta el dia nada nos han hablado los viageros acerca de estas construcciones.

Todas las avispas propiamente dichas tienen hábitos comunes, bien sea por lo que respecta á la construccion de sus domicilios, bien por la manera de alimentar sus larvas.

Sabido es que en la primavera es suficiente una hembra para fundar un nuevo enjambre. Al efecto construye los primeros panales, preparando un número suficiente de receptáculos para acomodar los huevos que va á poner. Efectuada esta operacion, dedica todo su conato en criar por sí sola las jóvenes larvas, que antes de mucho salen á luz.

Estas últimas son alimentadas por las avispas con fragmentos de frutas, y hasta de insectos, y ademas le suministran una especie de miel recogida sobre los frutos, dándosela con la boca. Estos himenópteros los descentan ó atacan con sus mandíbulas para chupar su jugo, lamiéndole en cierto modo, para lo cual se sirven de sus lábios y mandíbulas. Tambien absorben la sávia de los árboles, y por último, son sumamente aficionadas á la carne fresca.

La pequeñez de su lengua no les permite hacer su provision en el nectario de las flores, como lo efectuan las abejas y otros muchos himenópteros.

Durante los años de escasas lluvias, y cuando las frutas se encuentran dificilmente, entonces las avispas suelen acometer á otros insectos, los pican con su aguijon, los desgarran con auxilio de sus robustas mandíbulas, hecho lo cual chupan las partes mas líquidas contenidas en su interior.

La miel espelida por las avispas no deja de ser grata al paladar; como que en algunos casos podria el hombre utilizarla ventajosamente.

Las larvas de las vespias son de color blanquecino, blandas, ápodas, y vermiformes como las de las abejas, empero sus mandíbulas son mas vigorosas, y esto les es indispensable para alimentarse con los trocitos de fruta acarreados, bien sea por su madre ó por las obreras.

Cuando ya las larvas han conseguido todo su crecimiento, hilan una pequeña cubierta, preparada de tal modo, que sirva para cerrar perfectamente el receptáculo en que habita, y entonces es cuando se efectua su trasformacion en ninfa. Esta presenta desde un principio las formas peculiares al insecto perfecto: al principio es enteramente blanquecina, pero no tardan los ojos en presentar un color negro, y diversas partes del cuerpo concluyen tambien por adquirir su coloracion.

Las avispas permanecen muy pocos dias en el estado de crisálida: dispuesta la última á ser insecto perfecto, rompe sus prisiones, aparta la cubierta de su celdilla, y en breve sus alas que van fortaleciéndose gradualmente, aciertan á tomar el vuelo.

La primera postura del año únicamente suministra individuos neutros, es decir, obreras, y desde el punto en que estas se hallan disponibles para el servicio de su *república*, la hembra fecundada descansa de sus laboriosas tareas. En esta época, y generalmente al comenzar el estío, las obreras, nacidas muy poco tiempo antes, aumentan el nido, añadiendo nuevos panales á los ya establecidos por la hembra.

Los avisperos constan de un número muy variable de panales, siempre bastante espaciados entre sí, para que las avispas puedan fácilmente circular entre los intervalos. Estas habitaciones nunca ofrecen mas que una sola abertura inferior, siempre muy estrecha.

Cuando las obreras añaden nuevos panales ensanchan al mismo tiempo la cubierta esterior, y de tal manera que ninguna parte queda en descubierto.

Por lo que respecta á estos ensanches de domicilio, las avispas que habitan en moradas subterráneas, se ven en la precision de recurrir á trabajos muy penosos, pues generalmente necesitan separar la tierra que las circunda, operacion que exige un espacio considerable de tiempo, por cuanto tienen necesidad de coger grano á grano valiéndose de sus mandíbulas, para en seguida arrojarlos al esterior.

Cuando ya estos nidos tienen la competente estension, la hembra fecunda pasa á efectuar una segunda puesta, pero mucho mas considerable que la primera: por esta vez las larvas, al salir de sus huevos, son cuidadas por las obreras. Las habitaciones de las avispas presentan en esta época varias divisiones de diferentes tamaños, ocupadas al mismo tiempo por diversas suertes de larvas: las unas destinadas á ser machos, otras hembras, y otras neutras ú obreras, siendo estas últimas mucho mas numerosas en todos casos.

Hácia fines de setiembre, todos estos insectos han llegado al estado perfecto, y antes que los rigores de la mala estación se dejen sentir, entran en celo y verifican su coito los machos y las hembras: los primeros perecen en breve, pero las segundas, sabido es que resisten al invierno para fundar nuevas colonias en la primavera siguiente.

Si el frio se deja sentir con demasiada intensidad, antes que todas las larvas hayan podido metamorfosearse, son sacrificadas sin piedad por las obreras, cuya cruel operacion consuman, si creen que les será imposible alimentarlas por mas tiempo. Entonces estas obreras no tardan en morir, y aquellas habitaciones tan pobladas en que residian el movimiento y la actividad, son abandonadas y quedan enteramente desiertas.

Ya hemos dado á conocer la industria de las avispas propiamente dichas, de esos himenópteros que los naturalistas designan aun con la denominacion genérica de *avispas*; pero fáltanos saber en qué difieren, en cuanto á sus hábitos, estos seres de que los entomologistas han formado varios géneros particulares, basados en ciertos caractéres.

Las especies que constituyen el género polista y el grupo entero de las polistitas se distinguen fácilmente de las verdaderas avispas por su cuerpo mucho mas estrecho y muy sutil.

Es muy frecuente encontrar en nuestro país la polista francesa (*polistes gallica*, Fabr.) Como todos sus congéneres, la hembra establece su nido desde los primeros dias bonancibles de la primavera, pero este nido, difiriendo en tal concepto del que construyen las avispas, no presenta cubierta: es un simple panal, análogo al de las demas avispas, y fijo por su pedúnculo á un tallo de planta, tal como una gramínea, la retama, etc. Al principio, tan mezquina habitacion solo consta de varias celdillas que nunca bajan de cinco ni esceden de diez: allí son criadas las larvas durante la primavera por su misma madre, tal como se efectúa respecto á todas las especies de la tribu de los *vespianos*. Las obreras que nacen en seguida, ensanchan el panal, añadiéndole otras celdas: algunas veces construyen un nuevo panal, y le añaden al primero por medio de un pedúnculo; pero esto es bastante raro.

La segunda puesta, que es siempre mas considerable, dá origen á la vez á individuos masculinos, femeninos y neutros.

Es muy comun encontrar estos nidos en los árboles, y nada mas fácil que apoderarse de ellos, juntamente con sus moradores, para lo cual basta cortar la rama ó parte del vegetal en que se han establecido. De este modo se pueden trasportar á un jardin, ó colocarlos en una ventana, y observar muy cómodamente la industria de estos insectos, puesto que la hembra casi nunca los abandona. Las larvas son nutridas con una especie de miel, y en solo veinte dias, contados desde el instante de la deposicion del huevo, consiguen adquirir su completo desarrollo, segun lo refiere Reaumur, y lo acreditan nuestras propias observaciones.

Las polistas se hallan diseminadas en la superficie del globo bajo latitudes muy diversas: conócense los nidos de algunas de entre ellas, que solo difieren de las de la especie comun, por lo que hace á sus dimensiones. En el Museo de Historia Natural existen algunos de estos nidos, consistentes en un solo panal, cuyo diámetro es cuando menos de 25 á 30 centímetros: los mas grandes proceden de la isla de Madagascar y de la Guiana.

No lejos de las polistas, se agrupa un género, *agelaia*, al cual reunimos los *polybia* y los *apoica* de Mr. Lepeletier de Saint-Fargeau cuyas especies son todas americanas, y aun desconocidas en cuanto á sus hábitos, aunque probablemente muy semejantes á los de las polistas.

Hemos formado, á espensas de unas pequeñas avispas, de cuerpo corto y recogido, un nuevo grupo con el nombre de *epiponitas*, el cual tan solo comprende los géneros *epipona* y *chartegus*. El primero tiene por tipo una especie de la Guiana (*epipona morio*, Fabr.) conocida con el nombre de mosca armadillo, á causa de la forma de su nido, que es por lo demas, de una elegancia estraordinaria.

Los *chartegus* contienen numerosas especies que todas parecen peculiares de la América Meridional. Como ya hemos descrito sus grandes y notables habitaciones en el articulo concerniente á este género, no debemos insistir acerca del particular: añadamos sin embargo que un himenóptero, al parecer muy análogo á los *chartegus*, y del que á pesar de esto, Mr. White ha formado un género distinto con el nombre de *myrapetra*, construye un nido notable por los tubérculos y las numerosas asperezas de que está cubierto, aunque á decir verdad bastante parecido al de los *chartegus*.

AVUTARDA (1). (*Historia natural.*) Género de aves del órden de las zancudas, cuyos caractéres son los siguientes: pico tan largo ó mas corto que la cabeza, recto, cónico, comprimido ó lijeramente deprimido en la base; narices ovalares abiertas hasta la mitad del pico; pies largos, desnudos por encima de la articulacion tibio-parsiana; tres dedos delante cortos, reunidos en su base y guarnecidos de membranas; alas mediocres, obtusas.

Las avutardas son unas aves pesadas mas propias para la marcha que para el vuelo; corren con gran velocidad, y pueden recorrer largas tiradas sin detenerse: su vuelo no es muy elevado, pero sí bastante rápido. De un natural muy arisco, y receloso tanto como selvático, las avutardas huyen del hombre en cuanto le perciben desde bien lejos. Se mantienen en un parage bastante elevado, á fin de poder descubrir todos los lugares circunvecinos, y de tener espedita la fuga si perciben algun enemigo: asi es que los cazadores no pueden acercárseles sino con bastante dificultad y ocultándose lo mas posible. Las avutardas viven en los campos áridos y pedregosos y en las planicies amagadas en cierto modo de esterilidad: se reunen habitualmente en pequeños grupos, y algunas veces, durante el invierno, constituyen compañías de quince individuos.

En la primavera es cuando estas aves entran en celo: un solo macho satisface á muchas hembras, pero despues del acceso, estas se separan para hacer su postura. No se toman la molestia de fabricar el nido, sino que por el contrario, depositan sus huevos entre el centeno ó entre el trigo mas espeso.

La grande avutarda solo produce dos, pero las especies pequeñas son mas fecundas. Los pequeñuelos nacen cubiertos de un plumon blanco: abandonan su nido en cuanto salen á luz, y al punto recorren las inmediaciones para buscarse el alimento, sirviéndoles de guia su misma madre durante un tiempo bastante largo.

Como los *avutardines* tardan bastante tiempo en adquirir buenas alas, en cuanto descubren alguna cosa que les intimida, se ocultan agachándose contra la tierra, y antes se dejan aplastar que revelar su presencia con un solo movimiento. Las avutardas comen yerba, granos, gusanos, insectos y hasta segun se dice, ranas y pequeños lagartos, constituyendo una escelente caza, por lo cual son bastante perseguidas de los cazadores.

Réstanos decir algunas palabras acerca de las dos especies que son:

La grande avutarda, (otis tarda de Linneo), es la mayor ave que tenemos en Europa. El macho adulto se distingue por un manojo de plumas largas, puntiagudas y de barbas desunidas, que adornan los costados de la garganta: tiene la cabeza cenicienta, la region superior del cuerpo de un bermejo amarillento con listas negras, y las partes inferiores blanquecinas. La hembra, generalmente mas pequeña, carece de hacecillo de plumas en la base del pico. Esta ave era antes de ahora muy comun en algunas regiones de Francia, tales como la Champaña, la Lorena, el Poitou y las cercanías de Arlés, pero actualmente se encuentra en corto número: menos rara parece en España, Italia, Dalmacia, y en la parte del Levante.

La avutarda pequeña (otis tetrax de Linneo.) En esta especie se nota en el cuello un collar interrumpido de un blanco puro; tiene en el pecho una banda blanca; todas las partes superiores son de un amarillento claro, vermiculadas de negruzco, y carece de plumas en forma de mostachos. Esta especie habita en Francia una parte del año, adonde llega en abril y se ausenta durante el otoño. Encuéntrase con bastante frecuencia en Normandía, en Borgoña, y sobre todo en el Berry.

Otro gran número de especies del género avutarda, habita, asi en Asia como en el Africa.

AXILA. (*Anatomía quirúrgica.*) Este nombre tomado del latin, se aplica á la cavidad que presenta en su parte inferior la articulacion del brazo con el tronco. Es de forma triangular, aunque varía segun las posiciones del brazo: se halla limitada en la parte inferior por una línea que reune los músculos grande dorsal y grande pectoral, en el punto en que se destacan de las paredes del torax, sobre los costados, por los bordes de estos músculos.

La piel de esta region es poco espesa, hallándose sembrada de pelos y de folículos sebaceos. El tejido celular subyacente es flojo y

(1) La mayor parte de los autores escriben abutarda con b y no con v.

está circuido de numerosos ganglios linfáticos: mas profundamente se hallan los vasos axilares y los nervios del plexo braquial. Su presencia hace de la axila una region importante que puede ser el asiento de enfermedades y operaciones graves: entre las que padece la axila, figuran en primer lugar los bubones, las llagas de los vasos axilares, el aneurisma de la arteria del mismo nombre, y la infartacion de los ganglios, á consecuencia del cáncer de las mamilas (Véanse estas palabras.)

AXIOMA. (*Filosofía.*) Asi se llama en matemáticas una proposicion que espresa la relacion evidente entre dos objetos. Tales son estas proposiciones: «el todo es mayor que cualquiera de las partes; el todo es igual á la suma de las partes; dos cosas iguales á una tercera, son iguales entre sí.» En sentido lato comprende el axioma una verdad incontestable y manifiesta por sí misma con estas otras: «Lo que existe, existe. Una cosa no puede ser y no ser al mismo tiempo.» Todos los conocimientos, sean físicos, sean morales, tienen sus axiomas particulares, de los que unos están fundados en verdades de hechos y otros en verdades de puro convenio. Considerados de esta manera, son los axiomas fórmulas ó conclusiones de los puntos fundamentales. Son los axiomas en cierto modo el resúmen de las ciencias, las bases que sostienen las diferentes partes de un edificio, los principios en que se fundan las discusiones, y de que se deducen las consecuencias necesarias, porque segun el axioma de lógica, el que admite los principios admite las consecuencias.

AXIS. (*Historia natural.*) Desígnase con este nombre una de las mas lindas especies del género *ciervo*, en cuyo artículo puede consultar el lector todo lo concerniente al ser que nos ocupa.

AXOLOTE. (*Historia natural.*) Los mejicanos dan este nombre á un anfibio, que en su forma esterior se asemeja tanto á una especie de salamandra acuática en el momento en que esta va á pasar á su estado perfecto, que por mucho tiempo se ha considerado como individuo en la primera edad de alguna especie de este género, de la gran salamandra de los montes Alleghanys, por ejemplo; pero algunas observaciones que sucesivamente se hicieron, han hecho ver que la disposicion orgánica del axolote, momentánea tan solo en las salamandras, permanece constante en él, y que no pierde en ningun tiempo de su vida sus bronquios en penachos libres, flotantes en los costados del cuello, ni su cola clusiforme, comprimida y provista, tanto superior como inferiormente, de una membrana natatoria continua, que se prolonga en forma de pequeña cresta á lo largo del raquis, casi hasta el orígen de los miembros anteriores. Ignórase si pone huevos ó si la hembra produce vivos sus hijuelos: lo que hay de cierto es, que el animal conserva durante toda su vida la forma que tiene al nacer.

El axolote es de un color gris apizarrado, algunas veces parduzco, un poco mas oscuro en la region superior: toda su piel aparece cubierta de manchitas negruzcas, irregularmente redondeadas y diseminadas: en sus intervalos se advierte una multitud de puntitos blancos casi imperceptibles al primer golpe de vista. La talla de este animal es como de 20 á 25 centímetros.

Tan solo se conoce una especie de este género (axolotl mexicanus) que se halla en sociedad en los lagos de las mas altas montañas de Méjico, á muchos millares de pies sobre el nivel del mar. Este animal, segun parece, no abandona el agua, y sus hábitos no difieren notablemente de los peculiares á los tritones: como ellos parece poder soportar impunemente un descenso bastante notable de temperatura. Se le come en Méjico, y su carne es bastante buena, aunque muy blanda.

AY-AY ó sea el PEREZOSO. (*Historia natural.*) Mamífero raro de que hablaremos en el artículo AYE-AYE.

AYAPANA. (*Historia natural.*) Esta planta tan desprovista de belleza como escasa en virtudes medicinales, no deberia figurar en esta obra como un objeto de historia natural, pues solo damos cabida á los que merecen bajo cualquier concepto algun interés, ó son de cierta importancia; pero su historia va unida á la del charlatanismo humano, y he aquí la razon porqué le damos cabida.

Un marino, hermano de ese Baudin que desorganizó la magnífica espedicion de descubrimientos dispuesta por el primer cónsul, llevó desde el Brasil á la isla de Francia, hácia principios de este siglo, la planta de una yerba que se le habia designado como un escelente cordial. Para darse importancia discurrió el anunciarla como una panacea universal, cultivada esclusivamente por unos monges que no permitian se les sustrajese ni un solo grano de simiente, y que hacian un comercio sumamente lucrativo con estas hojas, por medio de las cuales curaban todo género de dolencias. Poco faltó para que la ayapana del marino fuese víctima de su propia reputacion: algunos enfermos postrados en el lecho del dolor, y que ya no contaban en su sentir con el tiempo necesario para esperar que la planta diese nuevos brotes, pedian algunas hojas con todas las fuerzas que aun les quedaban; habiendo sido indispensable levantar murallas y poner centinelas para defender el terreno en que la ayapana fué en un principio cultivada. Empero el tesoro se multiplicó en seguida y con tal rapidez, que su fecundidad no dejó de ser nociva á la confianza sin límites que se tenia en él; porque los hombres de espíritu bastante débil para creer en las propiedades universales de una yerba, rara vez tienen bastantes luces para imaginar que un objeto comun

pueda tener tanto mérito real como una cosa rara.

Despues de un año de impaciencia y de cuidados, el director del jardin del Estado monsieur Ceré, que creia con la mejor fé del mundo en las virtudes de la ayapana, pudo entregar á los principales habitantes de la isla algunos pies arraigados de este vegetal: la mayor parte de ellos fueron, por decirlo asi, devorados antes de haberse multiplicado, y con esto y con la fecundidad de la ayapana, que crecia como una mala yerba, se habia creado una celebridad, con cuyo motivo la de su importador Baudin subia de punto; tanto que los diarios de la isla le parangonaban con Jason y su planta era tenida en tánta cuenta como el *vellocino de oro*.

Por último, la ayapana llegó á ser ya comun y de ella se hizo aplicacion contra las pulmonías mas inveteradas, la hidropesía, la piedra, hasta la rabia, y todo el mundo aseguraba que habia curado con solo servirse de ella: tal era la fuerza de la preocupacion, que de los enfermos que con la ayapana no curaban se decia que no habian tomado bastante.

La reputacion de esta planta llegó hasta Paris, donde se vió al botánico Ventenat, miembro del Instituto, hacerla diseñar cuidadosamente y hablar de ella con encomio sin igual, presentándola como un específico poderoso empleado contra la mordedura de las serpientes en la isla de Francia, donde nunca han existido semejantes *alimañas*.

Pero á todas estas consejas y necias puerilidades se les da en el dia su justo valor; pues en último resultado la ayapana no es otra cosa que una especie lijeramente aromática, del género *eupatorio* y de la gran familia de las *sinanterias*.

AYÉ-AYÉ. Con este nombre designan los franceses un mamífero al que los españoles damos la denominacion de *ay-ay*: tambien se le llama *cheiromys*, de dos palabras griegas, *queir* mano, y *mus* raton, es decir *mano de raton*. Este último nombre que el uso ha consagrado, no es el mas antiguo de los que se han dado al mamífero que le lleva, ni tampoco es el mejor, pues la pretension que parece haber tenido su autor de hacerle espresar las afinidades naturales del cheiromis, no ha sido justificada por un exámen profundo del animal.

El viagero francés Mr. Sonnerat descubrió en la costa de Madagascar, el mamífero que nos ocupa, y el nombre de ayé-ayé que le impuso, recuerda la esclamacion que los habitantes de otro punto de la isla hicieron al ver este ser tan original, y bastante raro para que hasta entonces los fuese completamente desconocido. El ay-ay presenta en efecto un esterior muy estraño, pero el exámen prolijo de sus carácteres todavia le hace mas curioso.

Buffon, que fundadamente compara los dientes del ay-ay con los de la ardilla, pero que fué desacertado en asimilar la cabeza de estos animales, le consagró una nota descriptiva hallada á su muerte entre sus papeles. Esta nota fué publicada por Lacepéde, con observaciones relativas á las ardillas verdaderas, aunque Buffon dice espresamente al terminar la historia de este animal, que tiene grande analogía con los tarderos por el aplastamiento del pulgar de sus pies posteriores, asi como por su cola larga y espesa, sus orejas rectas, desnudas y trasparentes, la naturaza lanosa de sus pelos, y la longitud de sus dedos.

Gmelin, sin embargo, inscribió el ay-ay entre las ardillas, dándole el nombre de *sciurus madagascariensis*, pero Schreber hizo de él un magui, y le llamó *lemur psilodatylus*. M. E. Geoffroy fué el primero que le consideró como debia formando un género aparte, que dedicó á Daubenton. G. Cuvier reemplazó con la denominacion de *cheiromys* la de daubentonia de Geoffroy, y Mr. de Blainville propuso, aunque sin usarlo, el nombre de *myspithecus* ó de *myslemur*, como mas en armonía con los principios de una nomenclatura metódica.

Sonnerat se habia proporcionado dos cheiromys, y el uno de estos animales que conservó en cautividad durante dos meses, fué alimentado con arroz cocido. Segun la relacion de este viagero, el régimen habitual de los ayesayes, consiste en larvas de insectos, y parece que los largos dedos de sus miembros anteriores le sirven igualmente para escudriñar y elegir entre las grietas de los árboles, los insectos de que se nutre, y que sin duda come vivos.

Uno de los dos individuos que fué mas particularmente observado por Sonnerat parece ser el mismo que aun se ve en las galerias del museo de Paris. El otro sin duda fué destruido antes de haber aprovechado á la ciencia; y como desde entonces ningun ejemplar de esta curiosa especie ha venido á conocimiento de los naturalistas, se nota bastante vacio en sus nociones acerca del animal que nos ocupa: asi pues, gracias á la singularidad de sus carácteres, la diversidad de opiniones suscitada entre Gmelin y Schreber ha continuado sin interrupcion entre sus sucesores. Mres. E. Geoffroy y Cuvier por una parte, Blainville é Isidoro Geoffroy por otra, han tomado parte mas activa en este debate; los dos primeros incluyendo todavía el ayé-ayé en el órden de los roedores, y los otros dos, por el contrario acercándolos á los lemurios en el órden de los cuadrumanos ó primates: esto nos obliga á desenvolver sus principales cualidades característicás, algo mas que si se tratase de uno de esos géneros numerosos, cuyos caractéres orgánicos todo el mundo conoce á primera vista, y siempre de una manera uniforme.

La piel rellena de un *cheiromys*, la cabeza osca y algunos huesos de los miembros, todos en el mismo individuo, son las únicas partes conocidas, y por medio de las cuales ha debido de ser establecida la historia zooló-

gica de esta especie singular. Ya hemos indicado la fisonomía de algunas de estas partes, siendo asimismo de interés el que nos ocupemos del grosario de la cabeza, cuya forma redondeada, sobre todo en su parte craniana, denota un cerebro considerable; la posicion terminal de las narices; la ausencia de la cisura vertical en medio del labio superior; la amplitud de las cuencas auditivas muy delgadas y abiertas por delante; solo dos mamilas colocadas en la region inguinal; la naturaleza del pelage compuesto de dos especies de pelos, los unos sedosos, aunque ásperos, largos y lisos, los otros lanosos y constituyendo una especie de borra ó vello en la base de los primeros; por último, la cola larga, cuyos pelos, largos tambien, la hacen parecer copuda, pero no dióica. En cuanto á los miembros, dientes y cráneo, bien merecen que nos detengamos mas en su descripcion. Los miembros anteriores tienen cinco dedos como los posteriores; pero su forma es bastante diferente. El radio y el cúbito son distintos en toda su longitud, y su forma recuerda la de los mismos huesos en los cuadrumanos. El carpo deja ver tambien, entre sus dos hileras, el hueso intermediario que presentan un gran número de animales del mismo órden, y que solo ellos han ofrecido hasta el dia. Los dedos son largos, principalmente el anular; el medius es el que le sigue en longitud, haciéndose notable por su estremada delgadez; el anular escede un poco al índice, y el pulgar, aunque desviado, realmente no es oponible. Por el contrario, el de los miembros posteriores lo es completamente, y como en los lemurios, el segundo artejo tiene su uña mas afilada que las de los demas dedos. El tarso es un poco largo.

Uno de los principales caractéres del cráneo, consiste en el estado completo del círculo orbitario, y este carácter unido á muchos de los que presenta la misma parte del esqueleto, ha sido mas que suficiente para hacer colocar al ayé-ayé entre los cuadrumanos. La inspeccion de los miembros ninguna duda dejaba tampoco acerca del particular, pero otro carácter que todavía no habíamos mencionado, hizo olvidar á algunos naturalistas todo el valor de los últimos: queremos hablar del sistema dentario. En los tratados de mamalogía se puede ver toda la influencia, ora justa, ora exagerada, que ha tenido sobre la ciencia el empleo característico de los dientes, y el ayé-ayé es uno de los ejemplos mas notables de esta influencia.

Está desprovisto de caninos, y semejante á los roedores, presenta hácia delante, superior é inferiormente, un par de grandes incisivos separados de los molares por un espacio vacío como el que se llama la *barra* en estos animales. Hasta los mismos molares tienen algo de comun con los peculiares á los roedores: cuéntanse cuatro pares en la parte alta y tres en la baja, todos de coronas planas y comparables hasta cierto punto con los de las ardillas. Mres. de Blainville (*Osteografía de los lemures*) y G. Cuvier (*Reino animal*), han dado á conocer los caractéres osteológicos de los *cheiromys*, y sabido es, segun queda dicho mas arriba, como creyó cada uno de ellos que debia interpretarlos.

Lacepede, Illiger, Ogiloy, etc., han considerado los cheiromys como lazo de union entre los cuadrumanos y los didelfos pedimanos, pero toda esta analogía está esclusivamente basada sobre la que media entre algunos de los caractéres armónicos de estos animales, y las verdaderas diferencias clásicas que se les reconocen, deben por el contrario hacerlos separar. Todo justifica, pues, la paridad establecida por Schreber, y aceptada por Mres. de Blainville, Isidoro Geoffroy y algunos otros naturalistas, entre el cheiromys y los lemurios. Sin embargo, el valor del grupo que constituye entre estos animales no se halla completamente determinado, y si todo el mundo admite que el ayé-ayé forma un género distinto del de los verdaderos maquis, algunas personas rehusan todavía el aceptar para este género la distincion de una familia particular, adoptada por Mres. Illiger é Isidoro Geoffroy, y á la que han dado el nombre de *leptodactilos* (Illiger) y *chiromianos* (Isidoro Geoffroy.)

AYETE. (Accion de) Mientras que los dos ejércitos de operaciones carlista é isabelino permanecian en Alava uno frente á otro observándose y acechando el momento de un descuido para atacar con ventaja á su contrario, los carlistas hacian en Guipúzcoa cuantos esfuerzos les eran dables para recuperar las posiciones que en otros dias les hicieron poseedores de las cercanías de San Sebastian. Evans desde el célebre combate que le hizo dueño de la línea de circunvalacion á San Sebastian, habia procurado y conseguido conservar su conquista y librar á la plaza de los horrores de un sitio, ó por lo menos de las incomodidades de un bloqueo. Las posiciones que ocupaban los soldados de la reina, formaba un semicírculo sobre las dos orillas del Urumea y en la direccion de Astigarraga; de modo, que un estremo se encontraba al Oriente de Pasages, y el otro al Occidente de San Sebastian. La estension de esa línea les hizo creer á los carlistas que reconcentrando sus fuerzas podrian quizá romperla por un punto y envolver despues por el flanco las posiciones del semicírculo.

A la una de la madrugada del dia 31 de mayo de 1836, acercáronse sigilosamente cinco batallones á la altura de Ayete, estremo de la derecha, y único flanco de la posicion. Aun era completa la oscuridad cuando los carlistas llegaron próximos á los puestos avanzados, y ya porque no tuviesen el poder de Josué para poder combatir, ya porque tuviesen decretada la destruccion de los caseríos dominados por los isabelinos, ello es que pusieron fuego á

un grande edificio allí muy cercano á la línea de defensa. Esta fué la señal del combate. Guardában el punto atacado un destacamento de los voluntarios de Guipúzcoa, otro del 1.º de lanceros británicos, el de Oviedo y el 7.º y 16.º regimiento inglés, todo al mando del general Shaw. La artillería real de la marina inglesa rompió el fuego contra los carlistas con un éxito favorable, y desde este momento la accion se hizo general y cruda. Mientras que así se combatia en las alturas de Ayete, un batallon carlista marchó dando un gran rodeo con objeto de posesionarse por sorpresa de la concha; este batallon, empero, fué recibido y rechazado por un vivo y certero fuego de cañon que oportunamente le hicieron el buque de S. M. B., el Lived y algunas cañoneras españolas. Despues de hora y media de combate en la posicion de Ayete, los batallones carlistas fueron rechazados con gran pérdida y perseguidos hasta las barricadas que tenian delante de Hernani. Hicieron alto las tropas de la reina despues de posesionadas de aquellas fortificaciones esteriores, destruyeron las barricadas, y despues sosegadamente marcharon á ocupar sus anteriores posiciones.

Convencidos sin duda los carlistas por el resultado de esa tentativa, de la debilidad de sus fuerzas ante el frio valor de los soldados ingleses, solicitaron de Evans un armisticio durante el cual no hubiese acciones generales. El general inglés, tan intrépido cuando era atacado como generoso cuando era vencedor, concedió aquella suspension de hostilidades, porque asegurando así la tranquilidad de sus tropas, no le impedia sin embargo, tomar la iniciativa cuando fuese necesario.

San Sebastian, pues, vióse por la bravura de los ingleses libre de los ataques inmediatos de los carlistas; de modo, que si alguna incomodidad pudo causar á la poblacion la estancia de unos soldados no completamente disciplinados, esto no era bastante á borrar las huellas de sangre que por aquellos campos inmediatos se encontraban por doquier como muestra evidente del sacrificio de unos hombres que tras los muros de la plaza no tenian hogar, hermano ni pariente. A consecuencia de la accion de Ayete, Villareal reforzó las tropas estacionadas en Hernani con algunos batallones navarros; y como entonces el gefe de aquella parte de la línea carlista se creyese bastante fuerte para atacar y vencer á Evans, intentólo el 6 de junio, aunque con tan triste resultado como el 31 del mes anterior en las alturas de Ayete: ya que no en el teatro principal de la guerra, en los estremos de la línea carlista se intentaba obtener algun triunfo. Zubiri, en el mismo dia que las cercanías de San Sebastian, sufria un recio ataque; aquí como allí, las tropas de don Cárlos no hicieron mas que quemar cartuchos y dar á los soldados de la reina mas fuerza moral que la que ya tenian.

AYUBITAS. (*Historia.*) Nombre de una dinastía que reinó en Egipto y en Arabia, y que debió su origen á Eddin-Eddin-Ayuben-Chady, kurdo de la célebre tribu de Rondíah. Ayub sucedió á su padre Behrouz en el gobierno de Tekryt, que no conservó mucho tiempo, pues nombrado gobernador de Balbec, fué sitiado allí por el príncipe de Damasco y obligado á entregarle la plaza. Entró entonces al servicio de este príncipe; pero al poco tiempo le hizo traicion por el príncipe de Alepo, hijo de su antiguo señor, y recibió en recompensa el reino de Damasco. En 1164 habiendo enviado Nuredin, príncipe de Alepo una espedicion al socorro de los califas Fatimitas en Egipto, confió el mando del ejército á Chirkouh, hermano de Ayub. Saladino, hijo del gobernador de Damasco, entró al servicio de su tio y se distinguió de la manera mas brillante, con particularidad en la batalla de Babein y en el sitio de Alejandría. Nombrado Chirkouh visir de Egipto murió á los dos años, y el califa escogió al jóven Saladino para reemplazarle. Despues de la muerte del califa, gobernó solo Saladino el Egipto, primeramente bajo el título de visir y luego bajo el de sultan, llegando á ser de esta suerte el verdadero fundador de la dinastía de los Ayubitas. Murió en 1193, dejando diez y siete hijos y una hija. Habia dividido sus estados entre sus tres hijos mayores: Afdhal obtuvo á Damasco y la Siria Meridional con el título de sultan; Azis obtuvo el Egipto y Baher á Alepo. Habiéndose suscitado la discordia entre ellos, su tio Melik-el-Adhel, despojó á los dos primeros de sus estados: Baher conservó su patrimonio; pero sesenta años despues, los tártaros destruyeron toda su posteridad.

Ademas de los reinos de Alepo, de Damasco y Egipto, la dinastía de los Ayubitas poseia tambien el Yemen y Hemel, en Siria, donde reinaron dos hermanos de Saladino. Uno de sus primos, hijo de su tio Chirkouh reinó en Hemese. Otras ramas de esta familia reinaron en Mesopotamia; pero no duró mucho su poder. La dinastía de los Ayubitas reinó sin interrupcion en Egipto hasta 1250 en que fué despojada por los mamelucos; pero no habia aun trascurrido un año, cuando fué restablecida, aunque, sin embargo, no fué por mucho tiempo. En 1254 Malek-el-Ascraf-Musa fué destronado, y desde aquel momento se hizo electivo el trono de Egipto, confiándole los mamelucos á su antojo como lo habian hecho del imperio romano las tropas pretorianas.

AYUDANTE. (*Arte militar.*) El militar de cualquier graduacion que sea, comisionado á ayudar á otro militar de superior categoría en el desempeño de cualquier servicio.

*Ayudantes de campo.* Llámanse así los oficiales de cualquier graduacion, que se hallan á las inmediatas órdenes de los generales, gefes de distritos, litorales militares, líneas ó cuerpos de tropas cualquiera.

Siempre existieron en los ejércitos de todos los paises estas clases. En los ejércitos persas y griegos siempre acompañaban á los generales cierto número de oficiales que les ayudaban en sus resoluciones y órdenes y disposicion de las tropas en todas las funciones del servicio militar. En los ejércitos romanos existian los condes (comes) los cuales eran una especie de amistosos consejeros que elegian los generales para que los siguiesen á las campañas. En tiempo del gran Constantino recibieron consideracion militar determinada, y servian comunmente en las fronteras del imperio, en donde tenian las tropas que bajo su mando llegaron á dividirse en *palatinas, comitatenses*, etc, dando origen dichos condes á una gerarquia equivalente entre los godos. (*Véase* ARTE MILITAR. *Primera era. Tercera época. Primera época. Segunda era.*) Habiendo quedado desde entonces la clase de *condes* independiente y superior en categoría á la de *ayudantes*, de quienes se derivaba, continuó esta clase en los ejércitos con la índole y objeto que hemos dicho en la definicion.

En los artículos 2.º y 3.º, título 2.º de la Ordenanza general del ejército, se cita como clase en el estado mayor del ejercito la de *ayudantes de campo del capitan general* y oficial general cualquiera, marcándose á los primeros su uniforme distinto del de los segundos. En 12 de julio de 1844 se mandó de real órden el máximun de ocho ayudantes al capitan general con mando de ejército ó distrito, y de seis al mariscal de campo en iguales circunstancias. Si el teniente general mandase solo provincia, tendria tres ayudantes á lo mas, y dos el mariscal de campo en igual caso. El brigadier con mando de brigada, comandante general de provincia civil ó gobernador de plaza, solo podria tener un ayudante de órdenes, el cual debe ser de la clase de capitan ó subalterno, y á la vez secretario (26 de setiembre de 1844), asi como los capitanes y tenientes generales podrian tenerlos desde subalterno hasta coronel, y el mariscal de campo hasta primer comandante inclusive. En 5 de noviembre del mismo año se mandó que el número anterior de ayudantes se entendiese para la época de guerra y se redujese á la mitad en tiempo de paz. En 11 de diciembre se mandó que los gobernadores de segunda clase no tuviesen ayudantes personales; en 25 de marzo de 1845 se mandó que pudiesen ser ayudantes de campo los subalternos, lo cual desde 28 de agosto del año anterior, por la escasez que habia de estos, se tenia prohibido. En 3 de marzo de 1848, se restableció en todas sus partes el decreto citado de 12 de julio de 1844, y por último, en 12 de noviembre de 1849 se prescribieron las graduaciones que deben tener los ayudantes de campo, cuya real órden solo estableció la novedad de que los gefes que se propusieran para ayudantes habian de pertenecer precisamente á la clase de reemplazo.

El uniforme de los actuales ayudantes de campo, segun la citada real órden de 12 de julio de 1844, que es la que principalmente rige, se compone de casaca encarnada con dos hileras paralelas de botones, pantalon azul con galon de oro, cordones pendientes del hombro derecho, portapliegos de paño encarnado galonado de oro, con las armas de España en el centro, sombrero ribeteado con galon de oro y lloron encarnado, sable de montar con cinturon y tirantes del mismo galon, todo arreglado, asi como la montura, áun modelo que se remitió á los cuerpos en dicha fecha. Los ayudantes del capitan general usarán el cuello, vivos y barras de la casaca, de color blanco; los del teniente general, verde, y y los del mariscal de campo, negros; la pala y cordones de los ayudantes del capitan general, serán de oro. Cuando el teniente general mande en gefe ejército ó distrito, sus ayudantes llevarán la pala de plata, y los cordones de oro, y la pala de oro con cordones de plata, cuando no se halle aquel en este caso. Los ayudantes del mariscal de campo, mandando en gefe un ejército, ó siendo capitan general de distrito, usan de los cordones de oro, con pala y herretes de plata; y los cordones, pala y herretes de plata en los demas casos. Los ayudantes de órdenes de los brigadieres, usan el uniforme encarnado, con el cuello, vivos y barras amarillas, cordones y pala de plata, sombrero con galon y lloron, y las demas prendas como los ayudantes de campo de los generales. Para diario, tanto los *ayudantes* de campo como los oficiales que estén á las órdenes de un general, llevan levita azul con dos hileras de botones, y pantalon sin galon. Los ayudantes de campo se elijen de los cuerpos de infantería y caballería del ejército y batallones de milicias provinciales; pero no pueden ser oficiales de cuerpos facultativos. Los ayudantes se aprueban de real órden, ascienden en la escala de su arma, y por cada caballo perdido en accion de guerra, ó de resultas, tienen 2,000 reales y ademas otras exenciones prescritas en dicha real órden.

*Ayudante mayor de batallon.* Este cargo equivalia al actual de segundo comandante, en el cual se halla hoy refundido. Cada batallon tenia un *primer ayudante mayor*, elegido entre los capitanes mas aptos para desempeñar la contabilidad, cuyo empleo gozaba el sueldo de 1,100 reales vellon mensuales. Dichos ayudantes ó primeros comandantes mayores, estaban considerados como cuartos gefes de un batallon, despues del coronel, teniente coronel, y primer comandante, cuya categoría se les marcó por real órden de 8 de noviembre de 1830, y se hizo estensiva, asi como el empleo, á los cuerpos de artillería ó ingenieros en 10 de enero de 1832. En 2 de agosto de 1835 se marcaron divisas á los em-

pleos de teniente coronel, primer comandante y segundo comandante; en 25 de setiembre de 1841, se marcaron á esta clase sus funciones, y en 19 de mayo de 1845 se estableció en el ejército, para entorpecer la brevedad del ascenso, *el grado* y empleo de segundos comandantes, quedando ya olvidada la antigua denominacion de *primeros ayudantes* y *ayudantes mayores*.

*Ayudante de batallon.* Es un oficial elegido por el gefe del regimiento ó batallon, y propuesto al inspector, que remite, si aprueba la propuesta, un real despacho de tal ayudante, pues esta promocion se considera moralmente como un ascenso, estando prescrito que el ayudante se considere como superior al teniente, é inferior al capitan. Cuando existian los ayudantes mayores ó primeros ayudantes, estos se llamaban segundos ayudantes. Sus principales obligaciones son el intervenir en todo el servicio de armas que hace la tropa de cada batallon, llevar y recibir órdenes relativas al cuerpo, y correr principalmente con los procesos y sumarios que ocurran en el cuerpo. En cada batallon del ejército de nuestras colonias de América, existen dos ayudantes de la clase de tenientes, denominados, primero el uno, y segundo el otro. Sus obligaciones se hallan muy bien prescritas en la actual ordenanza militar.

Las clases de primeros y segundos ayudantes aparecen ya servidas con mas ó menos equivalencia á las actuales, en nuestros tercios y antiguas coronelias.

En los estados mayores de plaza, existen segun la clase y categoría de cada plaza, un número determinado de *ayudantes de plaza*, los cuales pueden ser, *primeros, segundos* ó *terceros*, segun su graduacion, y deben ser procedentes de la clase de capitanes y subalternos del ejército, ó solo de la última. Estos ayudantes ascienden, en su cuerpo de estados mayores, á sargentos mayores y demas categorías superiores.

En los establecimientos dependientes de los cuerpos de artillería é ingenieros, hubo siempre y existen hoy varios empleados de distinta ocupacion y ramo, los cuales se distinguen tambien con la denominacion de ayudantes.

AYUNO. Higiénicamente hablando, esta palabra, que en latin se dice *jejunium*, significa abstinencia de alimento; pero en teología aunque representa la misma idea, designa mas bien la abstinencia mandada por la religion de ciertos alimentos y en ciertas horas del dia.

El orígen de esta práctica se pierde en la antigüedad, porque como el que padece grandes aflicciones no piensa ordinariamente ni aun en alimentarse, así los hombres que se han entregado siempre á Dios separándose por decirlo así, del mundo, han creido debian dirigir sus oraciones á la Divinidad, acompañadas del ayuno y la abstinencia.

Esta esplicacion basta por sí sola para que se comprenda fácilmente el rigor que todos los pueblos han tenido en la observancia de esta costumbre y al mismo tiempo su generalidad.

Los chinos, los indios, los fenicios, los egipcios, los israelitas, los griegos, los romanos, todas las naciones de la antigüedad, han honrado á sus dioses con ayunos.

Los egipcios, por ejemplo, ayunaban solemnemente en honor de Isis, y hacian siempre seis sacrificios precedidos de ayunos con el fin de que se purificasen los que debian asistir á ellos.

Entre los griegos, que habian tomado de ellos muchas prácticas religiosas, los misterios de Eleusis y las fiestas tesmofórias eran tambien precedidas de ayunos muy rigorosos, particularmente para las mugeres, que debian pasar un dia entero sin probar alimento. Los que querian iniciarse en los misterios de Cibeles debian ayunar antes diez dias; y todas las demas divinidades paganas tenian establecido un ayuno, que muchas veces era continuado, no solo para sus sacerdotes y sacerdotisas, sino para los mortales fervorosos que iban á consultarlos ó pedirles amparo.

Los romanos tenian ayunos públicos instituidos en honor de Céres, que se renovaban cada cinco años.

Los judíos observaban desde el tiempo del cautiverio, y aun hoy guardan, cuatro ayunos en memoria de las calamidades que han sufrido: los dias en que se celebran son: 1.° el diez del décimo mes, dia en que Nabucodonosor sitió á Jerusalen por primera vez: 2.° el nueve del cuarto mes, dia de la toma de la ciudad: 3.° el diez del quinto mes, dia en que Nabuzardan quemó la ciudad y el templo: 4.° el tres del sétimo mes, dia en que murió Guedalia, y fué el que comenzó la dispersion del pueblo de Dios y su total ruina. Ademas tienen los observadores escrupulosos de la ley, dos ayunos por semana, y los de las vísperas y dias de luna nueva, con un rigor tan escesivo, cuando aun era pueblo, que no probaban bocado desde antes de ponerse el sol hasta el otro dia cuando las estrellas aparecian en el horizonte. Entonces comian pan con sal y agua solamente; pero algunas veces añadian legumbres y yerbas amargas.

Fuera de las reglas particulares establecidas por cada pueblo para sus ayunos: todos tenian sus ayunos solemnes en las públicas calamidades ó cuando querian alejar algun mal de los que amenazaban á todo el pueblo; pero los progresos del epicurismo y la indiferencia, han relajado esta costumbre en las naciones modernas.

Los mahometanos tienen tambien sus dias en que deben vivir en absoluta abstinencia; y los rígidos observadores tienen por quebrantado el ayuno con solo oler un perfume, y cuando se bañan y hacen sus abluciones, tie-

nen gran cuidado de no meter la cabeza en el agua, por temor de tragar algo, y las mugeres ni aun se bañan en estos dias. Las religiones de Fo y de Budda y las que son peculiares de cada nacion ó tribu del Asia, Africa y América, mandan la práctica del ayuno en circunstancias determinadas, y sus sectarios lo observan con una fidelidad de que se ven muy pocos ejemplos entre nosotros, los que nos preciamos de ser europeos y cristianos.

La religion cristiana ha recomendado eficazmente el ayuno, como observamos ya en nuestro artículo ABSTINENCIA, en conmemoracion de los cuarenta dias que ayunó Jesucristo antes de su pasion, para dejarnos en esta práctica un ejemplo útil y digno de ser imitado. El ayuno es en efecto, á mas de una institucion religiosa, una institucion saludable y en todos tiempos recomendada. En el Nuevo Testamento se citan con elogio los ayunos de San Juan Bautista y de la profetisa Ana. San Mateo ha reprendido solamente á los que ayunaban por ostentacion, con el fin de parecer mortificados: pero dice que no pueden ser arrojados los demonios, sino por la oracion y el ayuno. Jesucristo no obligó á sus discípulos á ayunar, sino que les predijo que aun cuando ya no estuviese con ellos ayunarian, y en efecto lo ejecutaron, pues vemos á los apóstoles prepararse con el ayuno y la oracion á las funciones de su ministerio. San Pablo exhorta á los fieles á que se ejerciten en el ayuno; y el mismo le practicaba. Es, pues, una accion santa y laudable.

Todo el que admite un Dios y una providencia cree que cuando el hombre ha pecado le es muy útil afligirse y arrepentirse de ello, porque esto es un preservativo contra la recaida, y los que censuran el ayuno convienen en que el hombre afligido no piensa ni se ocupa en comer. No es, pues, una supersticion creer que el ayuno es una señal y un medio de penitencia, como tambien un remedio contra la fogosidad de las pasiones. Asi como á un médico no se le acusa de crueldad porque mande la dieta y los remedios á un enfermo, tampoco Dios es injusto cuando manda á un pecador castigarse, humillarse, padecer y ayunar.

Para saber si el ayuno es perjudicial á la salud, ó nos deja incapaces para desempeñar nuestras obligaciones, dice no sin oportunidad el abate Bergier en su Diccionario teológico, basta saber si hay menos ancianos en la Trapa y en Siete Fuentes que entre los voluptuosos del siglo; si á los médicos se les llama mas frecuentemente para curar las enfermedades adquiridas por el ayuno, que para tratar las dolencias ocasionadas por la intemperancia, y en fin, si los glotones son mas exactos en llenar sus deberes que los hombres sóbrios y mortificados. Cuando leemos las disertaciones de los epicúreos modernos, nos parece que no buscan lo que es útil á la sociedad en general, y que solo piensan en justificarse de la libertad con que quebrantan las leyes de la abstinencia y el ayuno.

Como prueba de estas doctrinas pudieran citarse las vidas de muchos santos de uno y otro sexo, que han pasado muchos dias sin comer. Y es indudable que hay temperamentos que fortalecidos por el hábito pueden llevar el ayuno mucho mas allá que el comun de los hombres, sin desarreglar su salud, y aun sin debilitarse mucho. Lo que leemos en las historias de muchos viageros que se han visto precisados á pasar muchos dias en trabajos escesivos, sin mas alimento que un puñado de harina de maiz ó algunas frutas silvestres, hace muy creible lo que se refiere de los ayunos guardados por los santos. En general la naturaleza necesita poco para sostenerse, pero la sensualidad convertida en hábito es una tiranía casi invencible. Por eso nos admira el rigor y la multitud de los ayunos que aun practican las diversas sectas de los cristianos orientales.

AYUNTAMIENTO. (*Derecho administrativo.*) Con este nombre, y tambien con los de *regimiento, cabildo, concejo, municipalidad* y *cuerpo municipal*, se designa á la corporacion, congreso ó junta que en cada pueblo componen el alcalde, sus tenientes, los regidores y otros individuos, y á quien está confiada la administracion ó gobierno económico-político del mismo pueblo. Dedúcese de esta definicion que el ayuntamiento es la corporacion de mas alta importancia en el órden social. Y en efecto: la municipalidad viene á ser como la sociedad tutelar de los habitantes de los pueblos y de los campos, reunidos por comunidad de intereses, de derechos, de deberes y de obligaciones. Ella constituye la primera base de la organizacion social: antes de que hubiese gobierno central, existian ya, y los pueblos buscaban en ellas el principio de su asociacion, la defensa contra el mas fuerte. Asi como las naciones tienen intereses generales que comprenden toda la estension del territorio, la municipalidad tiene intereses locales que deben estar completamente representados. Esta personalidad, indispensable en todos los paises, y reconocida como principio en los gobiernos representativos, es aun si cabe, mas indispensable en España, donde las municipalidades han sido en su tiempo fuertes y poderosas hasta el punto de prestar auxilio al vacilante poder de los monarcas, y donde la historia de estos cuerpos no ofrece sino los mas memorables y gloriosos recuerdos.

Mas si la utilidad de esta institucion es de todo punto reconocida y á todas luces indispensable, no ha sido por desgracia tan unánime el parecer de los publicistas y de los hombres de gobierno, sobre la manera de organizar su representacion para que al mismo tiempo que satisfaga completamente á los intereses locales, no hiera ni menoscabe los intere-

ses de la sociedad. Esta es la gran cuestion que por mucho tiempo ha dividido á los hombres políticos, dice un escritor contemporáneo hablando de esta materia, y cuya solucion ha servido de arma y de pretesto á los partidos para trabar luchas de éxito siempre funesto para la causa del pais. Los partidarios de una centralizacion estremada, continúa el mismo escritor, querian ahogar y reducir á la nulidad esas corporaciones que simbolizan tantas glorias y tantos beneficios para los pueblos: los amigos de la centralizacion administrativa pretendian convertir cada municipalidad en un gobierno y hacer de España una especie de república federativa. Entre unos y otros se levanta el poder de la razon, y la legislacion que hoy rije en materia de ayuntamientos está subordinada á ese poder. Las instituciones municipales son el mas firme apoyo de la monarquía, la cual perderia mucho en fuerza moral, si desde el poder central se atendiera á todos los intereses ó derechos que á los pueblos en particular pertenecen. Aumentar la fuerza del poder, ahogando las influencias locales, nunca puede ser provechoso: lo que lo es sin duda, y asi lo han comprendido todos los legisladores y todos los hombres de estado, es procurar que el interés de la sociedad en general y el interés local, sin ser dirigidos ambos por una misma mano, tengan una influencia recíproca, y marchen á la par sin entorpecerse en sus movimientos. De esta manera los intereses de los pueblos van unidos á los de la nacion: el ciudadano ve en el limitado horizonte de su ciudad ó de su pueblo la imágen de su querida patria, y el recuerdo y el cariño del lugar donde ha nacido escita en él los sentimientos de patriotismo, al mismo tiempo que las instituciones se van desarrollando y echan profundas raices en los habitantes y en las costumbres.

Mucho pudiéramos estendernos en estas consideraciones si la estension que en su parte material pensamos dar á este artículo, no nos robase el tiempo y el espacio de que pudiéramos disponer para abordar estensamente las importantísimas cuestiones que pueden suscitarse sobre el carácter político y social de las municipalidades. Pero creemos mas conveniente entrar desde luego en la esposicion detallada de la organizacion y atribuciones de los cuerpos municipales, á fin de dar á este trabajo la utilidad práctica que procuramos en todos los de la misma especie insertos en esta obra. A este fin dividiremos el presente en algunas secciones, tratando en ellas con la debida separacion las materias siguientes.

1.° Noticias históricas sobre el establecimiento de las municipalidades en España.

2.° Establecimiento, constitucion y organizacion de los ayuntamientos y personal de que se componen.

3.° Atribuciones de los ayuntamientos.—Obligaciones de los concejales y duracion de sus cargos.—Funciones de la corporacion reunida, y duracion de la misma.

1.° *Noticias históricas sobre las municipalidades españolas.*

Debemos á los Marana, Marina y Sempere y Guarinos en sus apreciables trabajos históricos sobre la legislacion española, muchas y curiosas noticias sobre el punto que nos ocupa. El primero sobre todo es estenso y minucioso en sus datos y documentos sobre esta interesante materia, y puede consultarlo con fruto el que desee estensos detalles sobre la misma. Pero su apasionamiento le llevó mas de una vez á asentar proposiciones no muy conformes á la verdad y al buen sentido de la historia. Hemos adoptado con preferencia los datos del segundo y ellos nos servirán casi esclusivamente para desempeñar la tarea de la seccion presente.

El señor Sempere no ha entrado, sin embargo, en investigaciones sobre la organizacion municipal española hasta despues del siglo XI, porque antes de esa época no habia gobierno municipal, y si lo habia, era este puramente militar y ageno de ese carácter que lo ha hecho despues tan notable en la historia de la edad media. En efecto, desde la destruccion de la monarquía goda hasta el siglo XI, el continuo estado de guerra en que España se encontraba por todas partes, exigia que las ciudades y villas de su territorio fueran otras tantas plazas de armas, en las que, mas que á la policía y ornato público, se atendiera á su defensa y á fortalecerse en ellas los reyes y gefes militares. No sucedió lo mismo cuando las armas cristianas comenzaron á enseñorearse de los dominios perdidos en la jornada del Guadalete. Asi cuando don Alonso VI conquistó á Toledo, dividió el gobierno de aquella ciudad entre tres alcaldes; uno mayor nombrado por el rey, y otros dos ordinarios, uno de los mozárabes ó vecinos antiguos, y otro de los castellanos ó pobladores nuevos, elegidos por sus respectivas clases. De los dos últimos, el mozárabe entendia privativamente en la justicia criminal, y juzgaba por el Fuero Juzgo. El castellano debia sentenciar los pleitos por el Fuero de Castilla. Los dos alcaldes ordinarios lo eran al mismo tiempo de alzadas de todo aquel reino hasta la frontera de los moros, debiendo venir á ellos las apelaciones de todas las villas cabezas de partido de Castilla la Nueva pobladas á Fuero de Toledo. De aquellos dos alcaldes habia apelacion para el mayor del rey, que era tambien al mismo tiempo juez ordinario de la ciudad. Para los juicios debia este acompañarse con diez personas de las mas nobles y sábias, arreglándose en sus sentencias al Fuero Juzgo. Ademas de estos jueces habia cuatro fieles para el cuidado de los abastos, propios y demas ramos de poli-

cia, de los cuales no podian conocer los alcaldes sino por apelacion. Unidos todos estos oficiales con otro llamado alguacil mayor, constituian la autoridad municipal de cada pueblo. Principia entonces á asomar en la historia la voz con que hoy se designa á esta autoridad, porque á los cabildos ó juntas para tratar del bien comun, en los cuales podian tomar parte los caballeros y ciudadanos que gustasen, se les denominaba *ayuntamientos*. Ademas de los citados empleos de justicia, habia otros civiles y militares, como los de alcaides, alféreces, almojarifes, almotacenes. Este mismo gobierno, con las ordenanzas que se le fueron añadiendo y las franquezas concedidas á los vecinos de Toledo, de que se ha dado ya alguna noticia, sirvieron de modelo para el arreglo de los ayuntamientos de Córdoba, Sevilla, Murcia, Madrid y otras ciudades y villas de España.

Algunas diferencias hubo, sin embargo, en la organizacion de estas municipalidades. En Córdoba cada año debian nombrar sus vecinos cuatro alcaldes, turnando por collaciones ó parroquias: además de los alcaldes se elegian tambien por parroquias un juez, mayordomos para el gobierno de los propios y otros oficiales: los pleitos debian sentenciarse, igualmente que en Toledo, por el Fuero Juzgo y con asistencia de diez personas de las mas nobles y sábias. El ayuntamiento de Sevilla se formó de cuatro alcaldes mayores, un alguacil mayor, treinta y seis regidores, mitad del estado de caballeros y la otra mitad del de ciudadanos; setenta y dos jurados; seis alcaldes ordinarios, tres caballeros y tres ciudadanos; un alcalde de la justicia; otro de la tierra y número competente de alguaciles, escribanos, porteros y otros ministros subalternos. Los seis alcaldes ordinarios los elegia el cabildo: los setenta y dos jurados las collaciones: los cuatro alcaldes mayores, alguacil mayor y regidores los nombraba el rey. Todos los vecinos que no gozaban algun privilegio particular, estaban obligados á servir tres meses cada año en la guerra, los nobles á caballo y los plebeyos á pie, no teniendo renta suficiente para mantener caballo, en cuyo caso podian cabalgar y gozar las exenciones y preeminencias de caballeros, como en Toledo, Córdoba y otros pueblos. El ayuntamiento de Murcia se formó de un gobernador ó juez á eleccion del rey, dos alcaldes ordinarios, un justicia ó alguacil mayor, almotacén ó fiel ejecutor, y cierto número de jurados y escribanos á eleccion del concejo: les concedió el uso de una bandera, con facultad de nombrar un caballero ú hombre bueno para que la llevara en su milicia provincial. Tambien les concedió sello de de dos tablas, que habian de custodiar dos hombres buenos. Que las apelaciones de diez maravedís arriba de las villas y lugares comprendidos en su término se llevaran á los jueces de aquella ciudad. Que pudiera haber en ella abogados; pero que siendo legistas, no pudieran alegar sino por su fuero. Que el concejo nombrara todos los años dos jurados caballeros, dos ciudadanos y dos oficiales para que asistieran en los cabildos á todos los acuerdos y ordenamientos. Para sus propios ó fondos públicos les señaló una parte de las caloñas ó multas y penas de cámara, con otros arbitrios.

Por esta época merece llamar nuestra atencion la organizacion municipal de Madrid. La actual córte de España no era en la edad media una gran villa; pero la circunstancia de haberse fijado despues la córte en ella hace mas interesante el conocimiento de esta parte de su historia. En el año 1222 le concedió San Fernando un privilegio, para que sus vecinos pudieran elegirse los jueces y oficiales municipales que les parecieran convenientes, sin mas restriccion que la de remitir al rey la nota de los adelantados ó jueces elegidos por ellos para la aprobacion real: que quien no tuviera casa poblada en esta villa con caballo y armas, no pudiera obtener oficios honoríficos: que el vecino cuyo caudal no llegara á treinta maravedís pagara uno de contribucion, y medio el que no pasara de quince: que la recaudacion y administracion de aquella contribucion estuviera á cargo de personas nombradas la mitad por el rey y la otra mitad por el concejo: y que no estuvieran exentos del servicio militar mas que las personas esceptuadas por el fuero primitivo. Don Alonso el Sábio mandó que en esta villa se juzgara por el Fuero Real, á lo cual opuso á los principios alguna resistencia; pero al fin aceptó, concediéndoles el rey la modificacion de algunas de sus leyes. Una de ellas era, que aunque en él se mandaba que los jueces los nombrara el rey, el concejo de esta villa propusiera anualmente cuatro vecinos para alcaldes y dos ó tres para alguaciles, y que de los propuestos eligiera el rey dos para alcaldes y uno para alguacil. Otra modificacion fué, que aunque por el Fuero Real todas las caloñas ó penas pecuniarias pertecian al rey, don Alonso XI hizo merced á esta villa que las percibieran los alcaldes y el alguacil. El mismo monarca, habiendo visto los inconvenientes del gobierno popular establécido por San Fernando, nombró doce regidores perpetuos, los cuales hacian al rey anualmente sus propuestas para dos alcaldes, uno caballero y otro ciudadano, y un alguacil mayor. Pero esta modificacion no fué bastante á evitar que á mediados del siglo XV se levantasen bandos muy reñidos entre el estado de los hijos-dalgo, regidores y ciudadanos, por pretender los regidores que á ellos solos les correspondia hacer concejo y proveer todo lo tocante al gobierno municipal, y el nombramiento de los oficios de la villa, como alcaldes de hijos-dalgo y de la hermandad, alguaciles, fieles, caballeros de monte, guia, escribano, mayordomo y procuradores de córtes. Tal vez

aquellos bandos, dice el señor Sempere, fueron el motivo para la creacion de los corregidores, que antes se llamaron asistentes en esta villa, á los cuales se añadieron despues dos tenientes, que juzgaban las causas civiles y criminales.

A pesar del derecho reconocido á algunos pueblos para nombrarse jueces ordinarios, acostumbraban los reyes, cuando lo tenian por conveniente, enviar á ellos alcaldes forasteros, pagados del erario, que no teniendo conexiones de parentesco con los naturales, podian administar justicia con mas imparcialidad. Los elegidos por los pueblos se llamaban jueces de fuero, y los nombrados por el rey jueces de salario ó alcaldes mayores. Los pueblos repugnaban mucho los alcaldes forasteros, como puede comprenderse por la peticion 4.ª de las córtes de Valladolid de 1293. «Otrosí, decia en ella don Sancho IV, á lo que nos pidieron que les tirásemos los jueces de salario que habian de fuera, é que les diésemos alcalles, jurados é jueces de sus villas, segunt cada uno los debe haber por su fuero, é que mandásemos á los jueces de salario que ovieren de fuera que viniesen á aquellos logares do fueran jueces á complir á los querellosos derecho, ellos é los alcalles, é los otros oficiales que estaban y por ellos; tenémoslo por bien de les tirar los jueces sobredichos, é que hayan alcalles, é jurados, é jueces de sus villas, asi como cada uno los pidieron, salvo en aquellos logares do nos pidieron jueces de fuera el concejo ó la mayor parte del concejo que lo podamos nos dar. E mandamos que los jueces que hobieron de fuera de cinco años acá, que vayan cada uno á aquellos logares, do fueron jueces, é escoian dos omes bonos de aquel logar, uno que tome el concejo é otro que tome el que fué juez que los oian sobrello, é que esten y treinta dias á complir derecho ante aquellos dos homes bonos, á las querellas que dellos dieren, salvo en los pleitos principales que fueren en fecho de justicia tenemos por bien que se los demanden ante nos, sacando de aquellos que estovieren y los treinta dias, ó que los quitaron los concejos, ó que los nó quisieren demandar.» Esta responsabilidad de los jueces ó alcaldes mayores fué la que despues se conoció con el nombre de *juicio de residencia.*

En otras muchas córtes se hicieron tambien iguales reclamaciones contra los alcaldes mayores ó jueces de salario. Hé aqui como muestra de ellas la peticion 14.ª de las córtes de Valladolid de 1307. «Otrosí, á lo que me dijeron que daba los juzgados, é las alcaldías, é los alguacilazgos de las villas é de los logares de mis regnos, sin pedimento de los concejos de los logares, á los caballeros é otros omes que no facian justicia, é que no astragaban los pueblos, é los depechaban, é los desaforaban. E me pidieron mercet que tuviese por bien de los no dar jueces, ni alcalles, ni alguaciles de fuera de las villas, sino cuando ellos me lo demandaren, segunt dice el ordenamiento que les di en esta razon é en los logares que lo son que los mande tirar; é cuando me los demandaren, segun dicho es, que les dé á los de las villas de Castiella de los otros logares de ese mismo regno, é á los de las villas de las Estremaduras de los otros logares de las Estremaduras; téngolo por bien, é otórgogelo (Córtes de Madrid de 1319. Peticion 63.ª Córtes de Leon de 1349. Peticion 7.ª).» Como una de las mas apreciables preeminencias de cualquiera comunidad, es la de poder elegirse superiores de su mismo cuerpo, los pueblos no podian mirar con indiferencia tales jueces forasteros. A esto se añadia, que siendo los alcaldes mayores generalmente cortesanos ó personas poco instruidas en los fueros y costumbres particulares de los pueblos, y no siempre de la mejor conducta, lejos de ser útiles para la mas recta administracion de la justicia, no servian muy frecuentemente sino para multiplicar las calamidades públicas. Sin embargo, estos inconvenientes no pesaban tanto como los que se originaban de la absoluta libertad de los pueblos en nombrarse jueces y regidores por sí mismos; porque este sistema, además de las parcialidades, bandos y discordias intestinas á que daba lugar todos los años en las elecciones y en el manejo de los propios ó rentas concejiles, se oponia directamente á la constitucion monárquica, formando en cada pueblo una república casi del todo independiente del soberano, con rentas, milicia y magistrados propios, dispuestos para servir mas á sus intereses particulares que á los del Estado. Por eso los reyes nunca perdieron de vista el disminuir insensiblemente aquella independencia, ya estendiendo el Fuero Real, mas favorable á la monarquía que los municipales, y ya variando poco á poco su primitivo gobierno municipal.

Mas importantes fueron las variaciones hechas por don Alfonso XI en los ayuntamientos, en cuya virtud puso en ellos regidores perpétuos á su eleccion, que por su número se llamaron en algunas partes *veinticuatros.* Pero no habiendo bastado estas medidas para la quietud y buen gobierno de los pueblos, el mismo don Alfonso XI acostumbraba á enviarles jueces estraordinarios, que al principio se llamaron *alcaldes veedores* y despues *corregidores.* Se deseaba moderar el gran poder de los adelantados y merinos mayores, cuya autoridad, aunque útil al principio del establecimiento de estas dignidades, habia degenerado en abusos intolerables. Pero aunque el nuevo sistema municipal establecido con la creacion de los regidores perpétuos, alcaldes mayores y corregidores produjera algunas ventajas al Estado, por otra parte, no dejó de causar muy graves males. «Tal suele ser generalmente, dice al llegar á este punto el señor Sempere, la condicion de las instituciones sociales. Miradas por un lado, parecen muy bellas y

muy convenientes; mas por el otro presentan muy diverso aspecto, no tan grato ni tan ventajoso. Los ayuntamientos primitivos, siendo compuestos de regidores anuales propuestos al rey por todos los vecinos, tenian mas popularidad y mas energía para cuidar del órden público. Pero de donde debia esperarse el mayor bien, vino á resultar el mayor mal. Como en aquellos tiempos la córte no residia en un punto determinado, solamente la seguian los grandes y caballeros de necesaria servidumbre en la casa real. Los demás vivian ordinariamente en los pueblos donde poseian mayor caudal, ó en castillos, fortalezas y lugares de su señorío, empeñados en continuos bandos y desavenencias sobre los intereses de sus familias, y corrompiendo á los jueces y regidores con sus riquezas é intrigas para dominarlos.»

Tal fué el sistema que con corta diferencia continuó establecido en España hasta el venturoso reinado de Cárlos III, en el que los pueblos recobraron en mucha parte sus prerogativas, en el que se crearon los diputados del comun y síndicos personeros, cuya principal mision consistia en atender á los asuntos de abastos, cuidando de que estos se manejasen con exactitud y pureza, y que los pueblos ni careciesen de ellos, ni sufriesen perjuicio en la carestía de sus precios. Tras esta época vinieron los acontecimientos políticos de 1812, y con ellos una reforma trascendental en todo lo que toca á la administracion municipal, creándose entonces la jurisprudencia que ha regido hasta la publicacion del decreto de 30 de diciembre de 1843, derogado por la ley de 8 de enero de 1845, que establece la organizacion y atribuciones de los ayuntamientos.

Esta es la materia de que vamos á ocuparnos en las secciones siguientes.

2.° *Establecimiento, constitucion y organizacion de los ayuntamientos.—Personal de que se componen los mismos.*

El establecimiento de las corporaciones municipales está determinado por la ley vigente, ya respecto á la conservacion de los que existen, ya respecto á la creacion de los nuevos. Con arreglo á la espresada ley, las poblaciones de mas de treinta vecinos, que tienen una administracion municipal separada, conservan su ayuntamiento, que debe organizarse del modo que diremos despues. Los de menor vecindario deben agregarse á otros, ó formar reuniéndose entre sí nuevos ayuntamientos. El gobierno puede formar nuevos ayuntamientos, oyendo á la diputacion provincial, en distritos que lleguen á cien vecinos. Para establecerlos en distritos de menor vecindario se necesita una ley. Tambien puede el gobierno reunir dos ó mas ayuntamientos, y segregar pueblos de un ayuntamiento y reunirlos á otro, oyendo del mismo modo á la diputacion provincial. La reunion se verifica á instancia de todos los interesados, la segregacion á solicitud del que la intente, y con audiencia de los demas.

La creacion y supresion de las municipalidades es un asunto de la mayor importancia, y que ha dado márgen á muy graves consideraciones. «La creacion de nuevos ayuntamientos, dice el señor La Serna en sus Elementos de derecho administrativo, exige mucho pulso y tino en la administracion; pues que generalmente afecta á derechos reales, á costumbres y á sentimientos respetables de los pueblos, y es la creacion de seres públicos autorizados para poseer y para administrar. Mas circunspecta debe ser la administracion para la supresion de las municipalidades existentes.» En efecto, es materia grave y trascendental cualquiera variacion que se introduzca para que varios pueblos formen un solo ayuntamiento, ó para que una parte del territorio con sus habitantes se segreguen para formar por sí una unidad separada, ó para formar parte de otro todo diferente del anterior. La legislacion actual de España, si bien establece sobre esta materia los principios y reglas que brevemente dejamos asentados, tiene grandes vacíos que indudablemente serán objetos de reformas posteriores. A este fin, nos parecen de sumo interés y trasladamos á continuacion algunos párrafos del dictámen presentado á la cámara francesa por la comision encargada de informar acerca del proyecto de ley municipal: párrafos llenos de sana doctrina y de luminosos principios sobre este importante asunto.

«El acto por el cual se divide ó se aniquila una municipalidad, dice la espresada comision, ó que da ser en el Estado á una comunidad nueva, es de la mayor importancia. La supresion de un ayuntamiento es una sentencia de muerte civil: la segregacion ó division participan del mismo carácter. La creacion de una municipalidad es la creacion de un ser público, autorizado á poseer y hacer todos los actos de la vida administrativa.» Y con efecto, la esperiencia demuestra todos los dias lo grave de las consecuencias de las supresiones y reuniones de ayuntamiento. Las reuniones ó segregaciones atacan no pocas veces derechos reales y verdaderos, antiguas y arraigadas costumbres ó sentimientos que el gobierno debe respetar. Para muchos hombres la municipalidad es al mismo tiempo la imágen de la familia y de la patria; en su seno han concentrado todos sus afectos, todos sus recuerdos, todas sus esperanzas. En el término de sus ayuntamientos se hallan los sepulcros de sus padres, allí la iglesia donde recibieron la bendicion nupcial, y allí la pila en donde fueron bautizados. La supresion del ayuntamiento, su reunion á otro pueblo, destruye monumentos donde están escritos tantos

tan tiernos y tan gratos recuerdos. Por eso, muchos pueblos han tenido que deshacer muy pronto una union imprudente, ó de ella solo han salido disentimientos, rivalidades ó discordias.

«Las consecuencias de las reuniones y segregaciones deben determinarse en cuanto sea posible por la ley municipal. Bueno es que los pueblos puedan saber de antemano los resultados que ha de tener la medida intentada, sin que por eso sea dable preveer todos los casos, ni someterlos todos á una regla uniforme y absoluta. Dos clases de hechos muy distintos deben tenerse á la vista. En la ley orgánica de los ayuntamientos se debe especificar cuales son los derechos del pueblo que se separa, y cuales las propiedades qae ha de conservar: ademas debe determinarse el porvenir de los bienes que el pueblo que se reune trae consigo para formar la nueva comunidad.

«Pero por desgracia no se limitan á los derechos que acabamos de indicar los que es preciso determinar por medio de disposiciones legales. Pueden ofrecerse en este punto varias hipótesis. El pueblo ó la seccion que se separa puede tener pro indiviso con el pueblo ó pueblos con los cuales formaba antes comunidad, la propiedad ó el goce de ciertos bienes: puede poseer de la misma manera rentas contra el Estado, haciendas en arrendamiento, ó pastos de que se aprovechaban indistintamente los habitantes. O por el contrario, el ayuntamiento de que antes formaba parte el pueblo que se separa, puede tener contra sí deudas, cuyo pago corresponderá en cierta proporcion al pueblo separadó. Por último, el ayuntamiento desmembrado puede pedir una indemnizacion por los edificios públicos, cuya propiedad pasa al pueblo ó seccion separada, edificios costeados por la antigua municipalidad, que la nueva que queda debilitada tendrá que reponer por sí sola. La ley no puede resolver de antemano acerca de estos diversos casos, ni sobre las demas dificultades que resultan siempre de las separaciones. Tan variados intereses no son susceptibles de someterse anticipadamente á un reglamento uniforme y á principios fijos. Los derechos se modifican segun las circunstancias: unas veces se necesitará dar indemnizacion en metálico, ó repartir haciendas ó bienes raices: otras, compensaciones de terreno; y todas estas son operaciones de suyo delicadas que no pueden ejecutarse ni preveerse de antemano.

«Todas estas dificultades han inclinado á la comision á creer, que la ley misma que pronuncia la separacion debe determinar sus efectos y practicar la liquidacion de todos los derechos activos y pasivos que se refieren á ella. Necesario es que la autoridad que dicta una medida de tanta trascendencia para los intereses privados, decida tambien en que proporcion y de que modo han de quedar modificados. Por lo demas, el proyecto de la comision no se opone á que la ley de separacion delegue la liquidacion á otra autoridad, si lo consiente la naturaleza de los intereses que deben arreglarse. Cuando, por el contrario, la ley haga por sí misma la liquidacion, todas las precauciones conducentes á ilustrar la decision resultarán del espediente. Desde un principio las condiciones de la separacion deben haberse sometido al crisol de una informacion pública, al parecer de los ayuntamientos interesados, á los de las diputaciones de partido y de provincia; y despues de estos informes, la liquidacion vendrá á hacerse por necesidad, con pleno conocimiento de causa, y por tanto con equidad rigorosa.—Las consecuencias de la reunion son mas fáciles de arreglar que las de la separacion. El pueblo que viene á unirse, conserva la propiedad de los bienes que lleva consigo. Es un principio de justicia que la ley debe consagrar, y de suma utilidad para el caso de una separacion ulterior. Hay sin embargo, una escepcion en cuanto á los edificios y bienes destinados al servicio público. Estos se convierten en el instante de la reunion en propiedad de la comunidad nueva, que podrá destinarlos á su uso, y que sufrirá tambien todas las cargas afectas á la propiedad. Pero si se ha sentado por principio, que el pueblo ó seccion que se reune conserve la propiedad de aquellos bienes que no tienen destino público, no por eso conservará el uso ó goce esclusivo de ellos. Conservará solo el goce de aquellos frutos que se perciben en especie. Este percibo de frutos tiene un carácter particular; aprovecha á cada vecino individual y particularmente, y de ningun modo el ser colectivo ú moral, que se llama pueblo, que es el que se une: los vecinos tienen á dichos frutos un derecho directo y esclusivo. No asi sucede con los bienes que producen renta en dinero, como tierras de labor, papel de deuda del Estado, casas de habitacion y demás: el producto de estos bienes entrará en el fondo ó caja de la nueva comunidad, y contribuirá á levantar las cargas comunes, viniendo á formar como el dote del pueblo reunido. Bien hubiera tambien podido conservar el pueblo reunido el goce esclusivo de estas últimas rentas, sin destruir de todo punto los efectos de la reunion; pero á todas luces, esto hubiera sido conservar para siempre intereses y derechos distintos, y hacer indispensables dos presupuestos, dos contabilidades y casi dos ayuntamientos. Cuando se declara la reunion de dos ó mas pueblos, la ley debe procurar unirlos, y evitar para lo sucesivo todo motivo de separacion: la reunion nunca es ventajosa, sino cuando las diversas fracciones que se reunen pueden confundirse enteramente en una sola unidad, y entablan una comunidad definitiva y completa.—Los mismos principios se aplican, sin que sea necesario esplicarlos, á dos ayuntamientos independientes, compuestos cada uno de uno ó mas pueblos que se reu-

nen en uno solo. Cada uno de los ayuntamientos se encuentra, con respecto al otro, en situacion idéntica.—Lo que precede prueba la dificultad de las agregaciones y separaciones de los pueblos: demuestra con que pulso deben decidirse, y acaba de confirmar á la comision en su dictámen, de que en todos los casos intervenga una ley para verificarlas.»

Acaso nos hemos detenido demasiado en la esposicion de las doctrinas de la comision francesa; pero todo nos ha parecido tan curioso é interesante, que solo con trabajo y en obsequio á la brevedad nos hemos determinado á suprimir algunos párrafos. Entrando ya en materia, daremos algunos detalles sobre la formacion y personal de los ayuntamientos.

Estos, ademas del alcalde presidente, se componen del número de concejales que les corresponden con arreglo á la escala siguiente:

En los pueblos, distritos ó concejos que no pasen de 50 vecinos, 3 regidores.

En los de 51 á 200, 1 teniente de alcalde y 4 regidores.

En los de 201 á 400, 1 teniente de alcalde y 6 regidores.

En los de 401 á 600, 2 tenientes de alcalde y 9 regidores.

En los de 601 á 1,000, 2 tenientes de alcalde y 11 regidores.

En los de 1,001 á 2,500, 2 tenientes de alcalde y 13 regidores.

En los de 2,501 á 5,000, 3 tenientes de alcalde y 16 regidores.

En los de 5,001 á 10,000, 4 tenientes de alcalde y 19 regidores,

En los de 10,001 á 15,000, 4 tenientes de alcalde y 25 regidores.

En los de 15,001 á 20,000, 5 tenientes de alcalde y 29 regidores.

En los de 20,001 arriba 6 tenientes de alcalde y 31 regidores.

En Madrid 10 tenientes de alcalde y 37 regidores.

Todos los concejales se renovarán por mitad cada dos años: los que dejen de ser alcaldes ó tenientes, continuarán perteneciendo al ayuntamiento sino hubiesen cumplido los cuatro años de concejal.

Los cargos concejiles se proveen por eleccion, escepto el de alcalde, segun vimos en el artículo de este nombre. Pero no todos los vecinos pueden ser electores, ni son todos elegibles: y aun sin perjuicio de tratar en otro lugar los detalles de esta materia, vamos á hablar con arreglo á la ley de ayuntamientos, de las solemnidades que deben preceder á la eleccion, del número y cualidades de los electores y de las cualidades que deben concurrir en los elegibles.

Principiaremos por las formalidades que deben preceder á la eleccion.

A la eleccion de ayuntamientos debe preceder la formacion y rectificacion de las listas electorales, las reclamaciones, la publicacion de las listas despues de rectificadas y resueltas las reclamaciones, y finalmente la designacion de los distritos con el número de concejales que en cada uno haya de elegirse.

Los alcaldes asociados á dos concejales y dos mayores contribuyentes designados por el ayuntamiento, forman las listas de electores y elegibles, con sujecion á los datos estadísticos de contribuciones y repartimiento que pueden reclamar de las oficinas de hacienda.

Estas listas, una vez formadas, son permanentes, y sirven para todas las elecciones sucesivas, con las oportunas rectificaciones, que harán igualmente el alcalde y sus asociados.

En la rectificacion se escluye á todos los que hubiesen fallecido ó mudado de vecindad; pero á los que por cualquier otro concepto se creyese que han perdido el derecho, no se les borrará sino despues de ser citados y oidos si se presentasen á impugnar la esclusion.

Formadas y rectificadas las listas las firman el alcalde y sus asociados, y se esponen al público todos los años en que corresponda hacer eleccion general, desde el dia 15 de agosto hasta el 31 inclusive. Durante este tiempo se hacen las reclamaciones oportunas por omision ó inclusiones indebidas. Todo elector inscrito en las listas está facultado para hacer estas reclamaciones; y el que omitido se presumiere elector, podrá pedir su personal inclusion.

Las reclamaciones se dirigen al alcalde, que oyendo á sus asociados, las decide bajo de su responsabilidad.

El dia 10 de setiembre se esponen al público las listas con las nuevas rectificaciones que el alcalde hubiere hecho para que lleguen á conocimiento de los interesados.

Si estos no se conforman con la decision del alcalde, podrán acudir antes del 20 del mismo mes al gefe político, quien decidirá definitivamente y sin ulterior recurso hasta el 15 de octubre, oyendo al consejo provincial.

El gefe político comunica antes del 25 de octubre sus resoluciones al alcalde, que con arreglo á ellas publicará las listas ya definitivamente rectificadas. Estas listas servirán para la nueva eleccion general, y para todas las parciales que ocurran durante los dos años siguientes.

En los pueblos donde por no haber contribuciones directas, ni repartimientos vecinales, sea preciso hacer las listas con los mas pudientes, deben seguirse las mismas reglas y trámites que se acaba de señalar para los casos ordinarios.

En aquellos donde no corresponde nombrar tenientes de alcaldes ó se nombre solamente uno, habrá un solo distinto electoral.

Cuando les correspondan dos ó mas tenientes habrá en ellos tantos distritos electorales cuanto sean aquellos. El alcalde hará la division, oyendo al ayuntamiento y procurando que el distrito mas numeroso no esceda al me-

nor en cincuenta electores. La division de distritos asi hecha servirá para todas las elecciones que se verifiquen, y no se podrá variar sin órden del gefe político.

El dia 28 de octubre á mas tardar, anunciará al público el alcalde la designacion de distritos, y el sitio y hora en que las juntas electorales han de celebrarse.

Por último, en los pueblos que no tengan mas de un distrito electoral, los electores nombrarán á todos los individuos del ayuntamiento, pero en los que tengan mas de un distrito, los electores solo nombrarán el número de concejales que corresponda al suyo. Este número será igual en todos, escepto cuando el de concejales no se pueda dividir exactamente por el de distritos: en cuyo caso nombrará un concejal mas el distrito que designare la suerte.

Espuestas con arreglo al testo de la ley, las solemnidades que deben preceder á la eleccion de ayuntamientos, digamos algo sobre el número y las cualidades de los electores.

Comenzaremos advirtiendo que solo pueden votar los cargos municipales, los vecinos del pueblo comprendidos en la lista electoral despues de verificada. Los no comprendidos no votarán aun cuando tengan los requisitos necesarios para ser electores.

Aquella lista debe comprender el número de vecinos del pueblo, concejo ó término municipal que hayan de completar el que designa la ley segun las reglas siguientes: 1.ª Número determinado segun el vecindario. 2.ª Décima, undécima, duodécima y decimatercia parte del esceso de vecinos con relacion al número de los electores, y poblacion donde se hace la eleccion. 3.ª Esceso de individuos que paguen igual cuota á la mas baja que en cada pueblo se debe pagar para ser elector. 4.ª Individuos que por su profesion tienen derecho á ser electores.

Los que con arreglo al tenor de estas cuatro reglas hayan de ser comprendidos en el número de electores, se consideran vecinos para tener derecho á serlo si son cabezas de familia con casa abierta y tienen ademas un año y dia de residencia, ó han obtenido vecindad con arreglo á las leyes. Estas reglas tienen tambien aplicacion á las poblaciones segun su vecindario, y á las personas segun sus cualidades. En cuanto al número de electores en la poblacion, se fija por la ley la siguiente escala: en los pueblos que no pasen de 60 vecinos, todos serán electores á escepcion de los pobres de solemnidad: en los que no pasen de 1,000 habrá 60 electores, mas la décima parte del número de vecinos que escedan de 60: en los que no pasen de 5,000 habrá 154 electores (maximum del caso anterior) mas la undécima parte de los vecinos que escedan de 1,000: en los que no pasen de 20,000 habrá 517 electores (maximum del caso anterior) mas la duodécima parte del número de los vecinos que escedan de 5,000: en los que pasen de 20,000 habrá 1,767 electores (maximum del caso anterior), mas la décima tercera parte del número de vecinos que escedan de 20,000.

Esta escala general es respectiva en las poblaciones que pasando de 60 vecinos no llegan á 1,000, y asi succesivamente, y en los demas grados enumerados, y para formarla debe tenerse presente el órden de contribuyentes que sigue: 1.º los que pagan mayores cuotas de contribucion; para cuya estimacion se acumularán las que pagan los contribuyentes dentro y fuera del pueblo por contribucion general directa, y los repartos vecinales que satisfagan para cubrir el presupuesto ordinario, municipal ó provincial: 2.º en los pueblos donde no hubiere contribuciones directas ni repartimientos vecinales, se llenará el número de electores con los vecinos mas pudientes: para computar la contribucion ó la renta en su caso, se reputarán bienes propios respecto de los maridos, los de sus mugeres mientras subsista la sociedad conyugal; respecto de los padres, los de sus hijos mientras sean legítimos administradores de ellos, y respecto de los hijos, los suyos propios de que por cualquier concepto sean sus madres usufructuarias: 3.º si no fuesen suficiente á completar el número de electores los que pagan mayor cuota de contribuciones, se tomarán de la que siga, y en este caso tiene lugar la regla 3.ª de las establecidas arriba.

Mas no es precisamente la circunstancia de poseer bienes la única que la ley ha tenido presente para conceder el derecho electoral activo: ademas de los vecinos que lo tienen como contribuyentes, se les concede asimismo siendo mayores de veinte y cinco años y vecinos del pueblo ó término municipal, á los individuos de las academias Española, de la Historia y de San Fernando; los doctores y licenciados, los individuos de los cabildos eclesiásticos, los curas párrocos y sus tenientes; los magistrados, jueces de primera instancia y promotores fiscales; los empleados activos, cesantes ó jubilados, cuyo sueldo llegue á 10,000 reales anuales; los oficiales retirados del ejército y armada; los abogados con dos años de estudio abierto; los médicos cirujanos y farmacéuticos con dos años de ejercicio; los arquitectos, pintores y escultores con título de académicos en alguna de las academias de nobles artes; y los profesores ó maestros en cualquier establecimiento de enseñanza costeado de fondos públicos. Los individuos comprendidos en estas clases que pagan la cuota prescrita á los mayores contribuyentes, serán contados en el número de estos y votarán en calidad de tales.

Asimismo se les coarta el derecho electoral á muchos que lo tienen, ya como contribuyentes, ya en razon de su profesion: no pueden serlo si al tiempo de las elecciones se hallan procesados criminalmente; si por sentencia judicial han sufrido penas corporales ó aflicti-

vas ó infamatorias, y no han obtenido rehabilitacion; á los que se hallen bajo la interdiccion judicial por incapacidad física ó moral; los que estuviesen fallidos ó en suspension de pagos, ó con sus bienes intervenidos; los que se hallen apremiados como deudores á la hacienda pública ó á los fondos comunes de los pueblos en calidad de segundos contribuyentes; y los que en virtud de sentencia judicial se hallen bajo la vigilancia de las autoridades.

Concluyamos esta materia hablando de las circunstancias y requisitos de los elegibles.

Asi como no es igual en todas las poblaciones el número de concejales, ni la cuota señalada á los electores, asi tambien varian en ellas las circunstancias y número de los elegibles, para los que se observará la siguiente escala. En los pueblos que no pasen de 60 vecinos, todos los electores son elegibles. En los pueblos que no pasen de 1,000 vecinos serán elegibles las dos terceras partes de los electores contribuyentes, contándose de mayor á menor; mas todos los que paguen cuota igual á la del último de dichas dos terceras partes. En los pueblos que escedan de 1,000 vecinos serán elegibles la mitad de los electores contribuyentes, contándose igualmente de mayor á menor; mas todos lo que paguen cuota igual á la del último de dicha mitad, no debiendo sin embargo, bajar nunca de 102, máximo del caso anterior. No son elegibles para concejales los ordenados in sacris; los empleados públicos en servicio activo; los que perciban sueldo de los fondos municipales ó provinciales; los diputados provinciales por el tiempo que obtengan estos cargos; los arrendatarios de los propios, arbitrios y abastos de los pueblos y sus fiadores. Aunque los cargos municipales son gratuitos, honoríficos y obligatorios, con todo, pueden escusarse de servirlos los mayores de 60 años y los fisicamente impedidos; los diputados á córtes y diputados provinciales, hasta un año despues de haber cesado en el ejercicio de sus cargos; y los individuos que sean elegidos en la renovacion en que cesan de ser concejales.

Esto en cuanto á las circunstancias de los elegibles y derechos de los electores; sobre los particulares relativo á la eleccion, hablaremos en otro lugar con detalles sobre la materia. (*Véase* ELECCIONES.)

El ayuntamiento se compone como hemos dicho en su definicion, de funcionarios de distinta clase, conocidos con los nombres de *alcaldes*, *tenientes de alcalde* y *regidores*. Cada uno de ellos desempeña en la municipalidad obligaciones y cargos importantes; pero no es nuestro ánimo hablar ahora en particular de cada uno de ellos. Respecto del primero tenemos dicho ya lo bastante en el artículo ALCALDE, y de los segundos nos ocuparemos en los artículos TENIENTE DE ALCALDE y REGIDOR. Pero tambien tiene el ayuntamiento otros funcionarios, en calidad, no ya de miembros de la municipalidad y de participantes de la autoridad que esta desempeña, sino de empleados que coadyuvan á la accion de la misma, análogos por su carácter y funciones á otros empleados que con los mismos nombres tienen establecidos otras corporaciones y dependencias. Entre estos mencionaremos principalmente al secretario y al depositario.

El *secretario* de ayuntamiento lo nombra la misma corporacion municipal, pero no puede ser separado por ella sino en virtud de espediente, en que resulten los motivos de esta providencia. El gefe político, mediando causa grave, podrá tambien suspender y destituir á los secretarios de ayuntamiento dando cuenta al gobierno para la resolucion que convenga. Las obligaciones del secretario de ayuntamiento son: autorizar sus acuerdos, estenderlos en el libro destinado al objeto, dar cuenta de las comunicaciones que se le hagan por conducto del alcalde, cuidar de los espedientes y papeles de la secretaría, trasladarlos oportunamente al archivo y autorizar todas las diligencias que pertenezcan á las atribuciones de los ayuntamientos; cuidar de que los acuerdos tengan las medias firmas de los concejales que los forman, y firma entera de todos los individuos de ayuntamiento las comunicaciones acerca de negocios de algun interés á las autoridades superiores, y firma entera la del presidente y secretario en los oficios de fórmula, como los en que se acusan recibos y se remiten espedientes. El gobierno señalará los pueblos en que el alcalde pueda tener un secretario particular: en los demas, los cargos de secretario de ayuntamiento y del alcalde serán servidos por una misma persona. Los secretarios particulares de los alcaldes, y los demas dependientes de su secretaría, cuando los hubiere, serán nombrados por ellos mismos.

Al *depositario* está encargada la conservacion de los fondos que recauda, y de que se dispone con arreglo á la ley. Los ayuntamientos deben elegir para depositarios sugetos de confianza y probidad, y exigirles las fianzas que crean necesarias con arreglo á los ingresos que han de entrar en su poder. Ellos son responsables de los desfalcos que sus dependientes hicieren. Las obligaciones de los depositarios son: conservar los fondos que entren en su poder; entregar con la formalidad debida los que se les libren para cubrir los gastos del presupuesto, segun tendremos ocasion de ver en el artículo de este nombre, dar cuentas al fin de cada año y sujetarlas á la censura del ayuntamiento y aprobacion de la superioridad, conforme á lo que previene la ley. A este funcionario se le asigna un sueldo fijo ó un tanto por ciento, segun entre la corporacion y el mismo se convenga.

3.° *Atribuciones de los ayuntamientos, obligaciones de los concejales y duracion de sus cargos.—Funciones de la corporacion reunida y disolucion de la misma.*

Sin perjuicio de tratar mas estensamente del carácter y de la estension en nuestro artículo AUTORIDAD MUNICIPAL, que se insertará en el suplemento de esta obra, debemos decir aqui dos palabras sobre las atribuciones de los ayuntamientos como corporaciones encargadas de funciones importantes en el gobierno administrativo y económico de los pueblos. Diremos, pues, comenzando nuestras doctrinas por un principio casi absoluto, que las facultades de los ayuntamientos, están encerradas dentro de ese círculo que les marca la misma naturaleza de su institucion, y que les señala la ley, y en el cual pueden y deben procurar cuanto conduzca á la mejora de los intereses morales y materiales de los pueblos á quienes presiden, sin entrometerse á tomar una parte activa en los negocios públicos que dicen relacion con la marcha y sistema del gobierno, á coartar la libre y desembarazada accion de este, ni á invadir las atribuciones propias y esclusivas de la administracion de justicia, de cuyo abuso hay por desgracia frecuentes y constantes ejemplos: por esta causa no les permite la ley hacer por sí, ni prohijar, ni dar curso á ningun género de esposiciones sobre negocios políticos, ni publicar sin permiso de la autoridad superior de la provincia, las esposiciones que hicieren dentro del círculo de sus atribuciones, como tampoco representar otro papel alguno en la administracion pública, sea de la clase que fuere. Es necesario, pues, que sus atribuciones estén limitadas á lo siguiente: 1.° á tomar acuerdo en aquello que les es privativo: 2.° á deliberar sobre aquellos puntos para cuya ejecucion se necesita la aprobacion de la autoridad superior de la provincia: 3.° á evacuar las consultas é informes que se les pidan, y tomar la parte que las leyes les designen en ciertos negocios particulares. De estas tres clases de atribuciones trataremos en los tres párrafos siguientes.

Es propio y privativo de los ayuntamientos: nombrar bajo su responsabilidad los depositarios y encargados de la intervencion de los fondos del comun donde sean necesarios, y exigirles las competentes fianzas; admitir bajo las condiciones prescritas en las leyes ó reglamentos, los facultativos de medicina, cirugía, farmacia y veterinaria, los maestros de primeras letras y los de otras enseñanzas que se paguen de los fondos del comun; y nombrar los empleados y dependientes de su inmediato servicio. Es atribucion de los ayuntamientos, arreglar por medio de acuerdos, conformándose con las leyes y reglamentos, el sistema de administracion de los propios, arbitrios y demas fondos del comun, el disfrute de los pastos, aguas y demas aprovechamientos comunes en donde no haya un régimen especial autorizado competentemente; el cuidado, conservacion y reparacion de los caminos y veredas, puentes y pontones vecinales; las mejoras materiales de que sea susceptible el pueblo, cuando su costo no pase de 200 reales vellon en los pueblos de menos de 200 vecinos, de 500 en los pueblos de 200 á 1,000 vecinos, y de 2,000 en los demás; la reparticion de los granos de los pósitos, y la administracion y fomento de estos establecimientos. Los acuerdos de los ayuntamientos sobre cualquiera de estos objetos, son ejecutorios. Esto no obstante, el gefe político de oficio ó á instancia de parte, podrá decretar su suspension si los hallase contrarios á las leyes, reglamentos ó reales órdenes, dictando en su conformidad, y oido préviamente el consejo provincial las providencias oportunas.

Los ayuntamientos, conformándose á las leyes y reglamentos, y comunicando al gefe político sus acuerdos, sin cuya aprobacion ó la del gobierno, no podrán llevarse á efecto, deliberan sobre los puntos siguientes: sobre la formacion de las ordenanzas municipales y reglamentos de policía urbana y rural; sobre las obras de utilidad pública que se costeen de los fondos del comun; sobre las mejoras materiales de que sea susceptible el pueblo, cuando su coste no pase de las cantidades señaladas en la atribucion cuarta del anterior párrafo, respectiva á cada pueblo; sobre la formacion y alineacion de las calles, pasadizos y plazas; sobre los arrendamientos de fincas, arbitrios y otros bienes del comun; sobre el plantío, cuidado y aprovechamiento de los montes y bosques del comun, y la corta-poda y beneficio de sus maderas y leñas; sobre supresion, reforma, sustitucion y creacion de arbitrios, repartimientos ó derechos municipales y modo de su recaudacion; sobre los establecimientos municipales que convenga crear ó suprimir; sobre la enagenacion de bienes muebles é inmuebles, y sus adquisiciones, redencion de censos, préstamos y transacciones de cualquier especie que tuviere que hacer el comun; sobre el establecimiento, supresion ó traslacion de ferias y mercados; sobre la aceptacion de las donacianes ó legados que se hicieren al comun ó á algun establecimiento municipal; sobre entablar ó sostener algun pleito en nombre del comun; sobre conceder socorros ó pensiones individuales á los empleados del comun, en recompensa de sus buenos servicios, igualmente que á sus viudas y huérfanos; y sobre los demas puntos que las leyes y reglamentos determinen.

Los ayuntamientos evacuan las consultas é informes que les piden los gefes políticos y alcaldes en todos los casos en que crean conveniente oir su opinion, ó cuando lo dispusiesen las leyes, reales órdenes y reglamentos Tendrán en el repartimiento de contribuciones

la parte que prescriben ó prescribiere las leyes, y las atribuciones designadas en las mismas leyes en lo relativo á la quinta.

Hemos referido ya á los artículos correspondientes la esposicion de las obligaciones de los alcaldes y tenientes en el órden político y de gobierno, y aunque los demas concejales no ejercen funcion alguna de esta clase, tienen sin embargo, ademas de dar su voto en las sesiones, las obligaciones individuales siguientes: sustituir por su órden numérico al alcalde y tenientes, en cuyo caso ejercen las mismas funciones que aquellos á quienes sustituyen; evacuar los informes que el ayuntamiento ó el alcalde les pidieren, y desempeñar las comisiones que el alcalde les encargue; dar cuenta al alcalde de las causas por qué no asiste á las sesiones, que no podrán ser otras que enfermedad ó impedimento legítimo; no poder ausentarse del pueblo por mas de ocho dias sin prévio conocimiento del alcalde. Siempre que vacare la alcaldía ó alguna tenencia, se nombra por el rey ó gefe político, segun las poblaciones, otro concejal que entre en lugar del que ha causado la vacante. Las vacantes temporales de los alcaldes las suplirán los tenientes por su órden, y las de estos los regidores por el suyo hasta la resolucion del gefe político. Las vacantes de regidores no se reemplazarán, sino cuando falte mas de la tercera parte de los que debe tener el ayuntamiento En este caso se procederá á la eleccion parcial, nombrando cada distrito el reemplazo del concejal ó concejales que le corresponda. El órden numérico de los regidores se decidirá por la suerte. Del propio modo se determinará los concejales que deben salir en la renovacion de la primera mitad siempre que haya eleccion general de todo un ayuntamiento. Para desempeñar el cargo de procurador síndico en todos los casos que las leyes exijan su intervencion nombrará el ayuntamiento uno de los regidores en la primera sesion de cada año.

Los ayuntamientos despues de constituidos celebran sesiones ordinarias y estraordinarias. Las primeras pueden ser dos veces á la semana para el despacho de los negocios propios de sus atribuciones; las segundas cuando el alcalde lo juzgue conveniente en la forma que hemos dicho al tratar de sus atribuciones como presidente de la corporacion. Para que las sesiones de los ayuntamientos sean legales y válido lo que en ellas se acuerde, es indispensable que estén reunidas bajo la presidencia del gefe político superior, ó subalterno del alcalde, ó del que legalmente le sustituya, y que estén presentes la mitad mas uno de los individuos que le componen. Sin embargo, si intimados para asistir á la sesion los concejales se negase á hacerlo la mayoría, los que concurran podrán despachar los negocios ordinarios mas urgentes; y sino concurriese ninguno, el alcalde resolverá por sí, dando en ambos casos parte al gefe político para la determinacion á que hubiere lugar. Las sesiones deben celebrarse á puerta cerrada, escepto en los casos de que en ella se trate de los alistamientos y sorteos para el servicio militar. Los acuerdos se harán á pluralidad absoluta de votos, insertándose en el acta el voto de los que hayan disentido del voto de la mayoría si asi lo solicitasen. El gefe político puede en caso de falta grave suspender á un ayuntamiento dando en seguida cuenta al gobierno. Este, mediando causas graves, puede disolverlo, pasando en seguida, si lo creyese necesario, noticia de los hechos al tribunal competente para que proceda con arreglo á derecho en la averiguacion ó castigo de los culpados. En caso de disolucion de un ayuntamiento, se convocará á nueva eleccion para su reemplazo dentro del término de tres meses: en el entretanto puede el gobierno llamar para componer el ayuntamiento interino á los concejales de los años anteriores, ó nombrar concejales de entre los vecinos inscritos en las listas de los elegibles. En la eleccion que ha de verificarse á resultas de la disolucion, ni en la ordinaria general inmediata, no pueden ser elegidos los individuos que componian el ayuntamiento disuelto.

Respecto de las atribuciones de los ayuntamientos en cuanto al manejo de los bienes de los pueblos, á la provision y mantenimiento de estos, á la administracion y manejo de los caudales del comun, véanse nuestros artículos PROPIOS, POSITO, PRESUPUESTO MUNICIPAL, ya citados en otro lugar.

AZADA. (*Agricultura.*) Cuando las plantas se cultivan por líneas, es conveniente remover la tierra en el espacio comprendido entre hilera é hilera, á cuyo efecto se hace uso en España de la azada de mano, y en otros paises y en muchos casos de la azada de caballo ó sea de tiro.

Compónese la primera de una hoja de hierro con un ojo, que entrando en un astil de madera, reune ambas partes formando entre ellas un ángulo, tanto mas agudo cuanto mas corto es el astil. El hierro de la azada es en su borde anterior recto ú corvo, puntiagudo ú ahorquillado.

La azada cuadrada, que tiene el borde rectilíneo, es propia para los cultivos superficiales en los campos de tierra blanda y fáciles de trabajar; sirve para binar las viñas, desyerbar, etc., etc.

La redonda sirve para los mismos usos que la anterior, y debería serle preferida para la cava y bina de las plantas de jardin, cuyas raices suele herir la cuadrada con sus ángulos.

La puntiaguda conviene mas que las dos primeras, para penetrar en un suelo compacto y resistente. Es, sobre todo, útil para abrir targeas de riego y zanjas de desagüe.

La ahorquillada de dos ó tres puntas, es propia para trabajar en tierras en estremo du-

ras, pedregosas, infestadas de raices ó cubiertas de maleza.

Entre la azada de mano y la azada de caballo, existe una diferencia análoga á la que se nota entre la laya y el arado. Conducida por un hombre y una caballería, la azada de caballo, hace en un dia el trabajo que veinte y cinco hombres con otras tantas azadas de mano.

Las binas dadas con esta última, son siempre muy caras, é imposibles á veces, en razon al gran número de operarios que para ejecutar en grande esta operacion se necesitan. Las binas con la azada de caballo, son poco dispendiosas y de una ejecucion siempre posible y casi siempre fácil.

El instrumento representado, (lámina *véase* el atlas de agricultura) de frente, *figura* 1.ª y de perfil *fig.* 2.ª, es uno de los mejores que se conocen. Compónese de una viga central *a*, acompañada de dos brazos laterales *bb*, los cuales pueden á voluntad juntarse ó apartarse, segun sea mas ó menos ancha la superficie en que se quiera operar.

En la parte anterior, la viga de que se ha hablado, va armada de una reja en punta de lanza *e*, y en los dos brazos *bb*, se hallan alternativamente colocados unos dientes de rastra *gg*, y unas cuchillas *ff*, cuyas hojas horizontales encorvadas hácia adentro, dejan á la azada aproximarse á las plantas sin ofenderlas.

Al estremo posterior de dicha viga, se ven las manceras *cc* y al anterior regulador *d*, al cual se fija la bolea de que ha de tirar el caballo.

A escepcion de la viga, de los brazos y de las manceras, todo el instrumento es de hierro. En los paises donde se usa, que es en casi todos los de Europa, cuesta de 200 á 300 rs.

La construccion de una azada de caballo, lo mismo que la de una azada de mano, admite diversas disposiciones. Unas veces conviene quitarle los dientes de rastra y dejarla solo las cuchillas, como sucede con la de Dombasle. Otras, como por ejemplo, en los terrenos pedregosos, conviene suprimir las cuchillas y no guardar mas que los dientes de grada, rectos ó aunque sea corvos, en cuyo caso, este instrumento se parece bastante al escarificador. Si el suelo estuviese infestado de vegetales, de raices largas, rectas y duras, podria reemplazarse ventajosamente la reja anterior que quita de enmedio las plantas sin cortarlas, con una reja rectangular, cuya cuchilla perpendicular á la direccion del instrumento, destruye mas segura y eficazmente los obstáculos con que tropieza.

La azada de caballo figurada en nuestro atlas, está destinada á binar entre hilera é hilera, espaciadas de 2 á 3 pies, como suelen estarlo las plantas, las coles, el maiz, las habas, etc. Es raro que la distancia de hilera á hilera esceda tres pies y medio. Cuando es menor de dos, en ese caso es mejor cavar á mano.

Segun la distancia á que estén las plantas unas de otras, y la velocidad de la caballería, pueden binarse con la azada de caballo de una y media á dos fanegas castellanas por dia. Despues del paso del instrumento, la tierra de entre las líneas queda bien limpia y removida; pero al pie de las plantas, es decir, en las líneas donde no puede alcanzar aquel instrumento, siempre quedan algunas yerbas que solo la azada de mano puede hacer desaparecer.

El gasto que resulta del empleo de la azada de caballo, comprendiendo en él la operacion manual necesaria para terminar el trabajo, asciende apenas al quinto de los gastos ocasionados por la bina á mano.

Si se quiere emplear con buen éxito la azada de caballo es menester servirse de ella en el momento en que empiezan á crecer las plantas adventicias; si por el contrario se aguarda á que lleguen estas á tomar cuerpo y echar raices, se dificulta la operacion y se disminuye notablemente su efecto.

Es preciso tener la tierra constantemente mullida á favor de reiteradas binas, y no aguardar en caso alguno que se apriete y endurezca, lo cual en verano sucede con frecuencia á los suelos arcillo-silíceos. La costra que se forma á la superficie de la tierra, oprime, estrangula las plantas, é impide que llegue á las raices el benéfico influjo de las lluvias y de los rocíos. A veces tambien es impotente la azada de caballo para romper esta costra endurecida; y en tal caso decaen los vegetales y se pierde la mitad ó mas de la cosecha.

En las tierras húmedas, las binas dadas con tiempo lluvioso, son por lo comun y de cualquier manera que se ejecutan, mas perjudiciales que útiles; en atencion á que, por una parte, las yerbas que se trata de destruir vuelven fácilmente á echar raiz y á vegetar, y á que, por otra, es sumamente nocivo á las plantas cultivadas el pisoteo de los trabajadores y el de las caballerías en un terreno calado.

La azada de caballo debe funcionar sin producir fuertes oscilaciones, ni tocar las plantas entre las cuales pasa.

Para que su direccion sea uniforme, conviene meter un poco hondo en tierra la hoja delantera. El empleo de este medio aumenta un poco la resistencia; pero puede, evitando este inconveniente, llegarse al mismo resultado, prolongando algunas pulgadas mas de largo al eje ó viga central. Levantado por este medio y á fin de evitar los golpes que en caso contrario podria llevar contra los terrenos, el instrumento obraria para regularizar la marcha de la azada de caballo como obra para regularizar la marcha de un arado.

La posicion del gancho en la pieza horizontal del regulador, depende de la inclinacion ó del nivel del terreno. En una horizontal, engánchase la bolea en el agujero del centro. Si la

tierra está en cuesta, por ejemplo, hácia la izquierda con respecto á la direccion que sigue ó ha de seguir el instrumento, hácese preciso, para contrarestar su tendencia á bajar en la direccion del declive, y mantenerlo en la posicion normal, meter el gancho en el primero ú en el segundo punto del lado izquierdo del regulador.

Al volver el instrumento, como que el declive del terreno que antes se hallaba á la izquierda se halla á la derecha, debe el que lo maneja colocar hácia este lado el gancho de la bolea de tiro.

Cuando se binan plantas de tallo alto, como por ejemplo maiz, habas, etc., los tirantes, en vez de ser paralelos y de ir sujetos á las dos estremidades de la bolea, son convergentes y van á reunirse al punto en que el gancho de tiro se fija al regulador; solo si, se tiene cuidado de separarlos un poco por detrás á favor de un palo que les impida lastimar é incomodar á la caballería.

De la azada de caballo, lo propio puede tirar este animal que un mulo, que un asno ó que un buey; pero en razon á ser trabajo poco penoso, los tres primeros llevan al último reconocida ventaja, asi por la velocidad de su marcha, como por su agilidad en volver sin estropear las plantas al llegar al fin de las hileras. En caso de hacer uso del buey, es indispensable ponerle una especie de bozal para impedirle que al paso vaya cogiendo, como su natural instinto se lo inspira, las ramas de los vegetales cuyas líneas recorre.

AZAFRAN. (*Crocus sativus.*) Planta perenne, cuyas hebras, que son tres, y que toman asimismo el nombre de azafran, sirven para la cocina, los tintes y otros objetos.

Tournefort la coloca en la segunda seccion de la novena clase, que comprende las yerbas con flor regular, de una sola pieza en rosa, dividida en seis partes y cuyo cáliz se convierte en fruto. Lineo la coloca en la triandria monoginia.

Su flor es azucenada, con tubo sencillo, muy alongado en forma de hilo, su parte superior derecha dividida en seis cortes ovalos, alongados é iguales; el centro está ocupado por tres estambres y un pistilo; su cáliz se convierte en fruto, cuyo gérmen, colocado bajo el receptáculo de la flor se trasforma en una cápsula redondeada con tres lóbulos, tres celdillas y otras tantas válvulas. Sus hojas salen de la cebolla que le sirve de raiz y son angostas, largas, cilíndricas y en forma de espada. Su raiz es vulvosa, y cubierta de túnicas.

Esta planta, originaria de las montañas de los Alpes y de los Pirineos, se cultiva en España, Francia, Italia, y demas paises meridionales de Europa.

El azafran que florece en primavera es una variedad del que aquí describimos; ambos producen flores muy vistosas que no se deben confundir con los cólquicos. Las de estos últimos tienen seis estambres y tres solamente las de aquel.

Las variedades del azafran de otoño son: ó con una flor azul bajo, ó con muchas flores azuladas, ó con muchas de color de azul celeste, ó en fin de un azul oscuro.

Las variedades del azafran de primavera son: ó con hojas anchas y flor de color de púrpura y listada, ó rayada y de un azul oscuro, ó con una sola flor gruesa, poco blanca, ó con flores blancas y el fondo de color de púrpura violado con listas blancas, ó con flores de color ceniciento, ó con flores de un amarillo mas ó menos oscuro, ó amarillas listadas de negro, ó de color de azufre, ó en fin con flores blancas.

Las tierras lijeras son las mas á propósito para el azafran; pero no se cria bien en las arenosas de poca sustancia, ni en las muy fuertes, arcillosas ó húmedas, como sucede con casi todas las cebollas, que para empezar su vegetacion no necesitan por lo comun mas humedad que la que absorben del aire.

Las tierras que se destinan para azafran se preparan con tres buenas labores anticipadas, que, con la azada ó pala, se dan en el espacio de un año, procurando que tengan la profundidad de 9 á 10 pulgadas y de manera que la tierra quede completamente removida. Es necesario tener mucho cuidado en despedrarla y desterronarla. La primera labor se da á fines de diciembre, la segunda en abril y la tercera un poco antes de plantar la cebolla.

Hechas estas operaciones, un trabajador, con una azada ó pala de hierro, abre un surco de siete pulgadas de profundidad, y detrás de él va una muger ó un muchacho colocando las cebollas á la distancia de una pulgada una de otras.

Abrese despues otro surco rellenando el primero, de manera que las cebollas de este queden cubiertas con seis pulgadas de tierra. Las cebollas de uno y otro surco deben estar á unas seis ó siete pulgadas de distancia.

La mayor parte de los labradores plantan las cebollas de azafran con sus cubiertas ó túnicas; otros las desnudan para ver las que están *muertas* ó *cariadas*, y desecharlas, ó cortar la parte dañada.

Las cebollas gordas, se pueden en rigor, dividir en dos ó mas pedazos, siempre que cada uno de ellos tenga un gérmen de donde deban salir las hojas y las flores.

Las cebollas principian á echar raices poco tiempo despues de plantadas, y la flor á manifestarse cuando la humedad del otoño comienza á penetrar la tierra, en cuyo caso se le da una labor superficial que no pase de dos pulgadas de profundidad.

Este cultivo se continúa durante tres años: al cuarto se arrancan las cebollas.

Generalmente se siembra á razon de media fanega de cebollas por una de tierra.

La cosecha del azafran dura por lo comun de tres semanas á un mes: en ella se ocupan los hombres, y principalmente las mugeres.

Las flores deben cogerse tan luego como se manifiesten, y aun antes de que estén abiertas, porque dilatándolo mas, seria muy difícil arrancarlas; y como se marchitan muy pronto, es necesario empezar á cogerlas con el rocío de la mañana. En la fuerza de la recoleccion se cogen tambien por la tarde, si bien las de la mañana son siempre mejores.

Córtense las flores con la uña, porque si se rompen en lugar de cortarlas así, se queda el pistilo, la flor que se lleva á casa vá vacía, é introduciéndose el agua por la rotura se pudre la cebolla pasado algun tiempo.

Cuando no se pueden espinzar inmediatamente todas las flores cogidas, se estienden para que se conserven, pues sin esta precaucion se calentarian y seria muy difícil espinzarlas despues.

A medida que el azafran se espinza, es menester secarlo al fuego, cuidando de que este no sea muy vivo, pues siéndolo, podria echarlo todo á perder. Para secar el azafran, échanlo en algunas partes en barreños con el borde roto por un lado, en algunas lo secan en tarteras, y en otras lo estienden poniéndolo sobre cedazos de cerda hasta que forma una capa de tres dedos ó poco menos. Cuelgan estos cedazos con cuerdas á la altura de pie y medio del suelo; pónenles debajo ascuas encendidas y cubiertas de ceniza caliente, y á medida que el azafran pierde su humedad, remuévenlo con suavidad y lo vuelven de arriba abajo. El humo le comunica mal olor y le hace perder la belleza de su matiz. Una vez seco el azafran hasta el punto de quebrarse entre los dedos, se echa en cajas forradas de papel, y las cuales se cierran perfectamente.

Tres son las principales enfermedades que atacan á las cebollas del azafran; la *berruga*, la *carie* y la *muerte*. La *berruga* es una produccion monstruosa que se forma junto á la cebolla nueva, y ocasionada, segun Duhamel, por una abundancia de sávia que origina una especie de tumor aneurismático. No es enfermedad muy dañina.

La *carie* ataca el cuerpo mismo de las cebollas sin manifestarse en las túnicas ó cubiertas. Conócese por una mancha de color de púrpura que degenera en úlcera y que acaba por matar la planta. El único medio de curar esta enfermedad es arrancar la úlcera con la punta de un cuchillo, cuando no haya penetrado mucho.

Muy particulares son los síntomas que anuncian la *muerte*, enfermedad para las plantas análoga á la peste para los hombres y los animales. Ataca al principio las túnicas ó cubiertas trasformándolas en color de violeta y erizadas de pequeños filamentos, y pasa despues á la cebolla, que mata, destruyendo completamente la sustancia. Una cebolla atacada de este mal contagia á sus vecinas, y todas perecen. Si por descuido se planta una cebolla enferma en una tierra sana, no tarda el mal en propagarse, y una palada de tierra tomada de un lugar infestado en un campo, basta á veces á matar todas las plantas sanas de otro. No hay remedio conocido para esta enfermedad, y para preservar á las cebollas de ella, se toman las mismas precauciones que para contener los progresos de la peste.

Los estigmas puestos en infusion dan un hermoso color amarillo útil para los usos de la pintura. Util, aunque por lo comun demasiado caro, es tambien para los tintoreros el producto de esta infusion.

En algunas partes se echan estigmas de azafran en la leche destinada á la fabricacion de manteca, con el objeto de dar á esta cierto color amarillo que aumenta su valor. Lo mismo se hace con las pastas de fideos, macarrones, etc., etc.

Dichos estigmas tienen un olor aromático bastante agradable, y un sabor amargo. Pasan por anodinos, estomacales, espectorantes, algo cordiales, emenagogos y sudoríficos. Su olor es nocivo; causa un sueño seguido de desfallecimiento, y obliga á las espinzadoras á tomar ciertas precauciones para evitar los malos efectos que suele producir su frecuente manipulacion.

AZAHAR. (*Véase* NARANJO.)

AZALEA. (*Botánica.*) Género de planta de la familia de las ericáceas, que se compone de unas quince especies, cuyos caractéres comunes son los siguientes: cáliz con cinco divisiones desiguales; corola con cinco divisiones irregulares; cinco estambres hipóginos y arqueados; estilo corvo con estigmas de cinco lóbulos y cápsula con cinco concavidades polispermas.

Sus flores, de olor, están dispuestas en gajos blancos ó amarillos, encarnados ó listados; puntiagudas ó glandulosas, tienen cierta semejanza con las de la madreselva.

Las azaleas son unos arbustos ó sub-arbustos originarios de la India, del Japon, del Asia Menor y de la América Septentrional. Su hermosura y el suave olor de sus flores, les dan un lugar distinguido en los jardines de recreo. Conócense de esta planta mas de doscientas treinta variedades, que en su mayor parte corresponden á la *azalea póntica*, que se distingue por sus hojas oblongas, lanceoladas y lustrosas, por su pezon, su cáliz cubierto de áspero pelo, y su corola glandulosa y velluda en su parte tubulosa.

Cuenta Tournefort que la *azalea póntica* se encuentra con abundancia en las inmediaciones de Trebisonda, y que las abejas estraen de ella miel dañina. Este hecho coincide con el que cita Jenofonte de que, en Colchida, antes de llegar á Trapezonte, se indispusieron gravemente un gran número de soldados por haber comido miel de aquel país.

AZIGOS. (*Anatomía.*) "Αζυγος, *impar*. Galeno dió este nombre á una vena que hace comunicar á la vena cava superior con la inferior. Nace de las venas lumbares, de las renales ó de la vena cava inferior; sube por delante de la columna vertebral, siguiendo el trayecto de la aorta; pasa, como este vaso y con el canal torácico, por entre los pilares del diafragma, y á veces por afuera del pilar derecho; continúa siguiendo al lado de la aorta en el mediastino posterior, sobre la parte anterior de las vértebras dorsales, y va á desembocar en la vena cava superior, inmediatamente encima de la rama derecha. Segun Cruveilhier, la vena ázigos no tiene válvulas. De las venas que recibe la una se llama *demi-ázigos* ó *pequeña ázigos*: nacida de las venas renales ó de las lumbares izquierdas, sigue por la izquierda á la grande ázigos, en la cual desemboca á una altura que varia segun los individuos. Propiamente hablando no es mas que la rama izquierda de origen de la vena ázigos.

AZIMO. Esta palabra trae su orígen del griego αζυμος, que significa *sin levadura*, y quiere decir «pan sin fermentar.» Desde el cisma de los griegos, que llevó á cabo en el siglo XI el patriarca Miguel Cerulario, se disputa entre ellos y los latinos si debe ser ázimo ó fermentado el pan que se destina á la consagracion del sacramento de la Eucaristía: los griegos y las demas sectas del Oriente, como tambien los sirios, jacobitas y maronitas, los coftos y los nestorianos, se servian del pan fermentado, y parece que su uso se hallaba establecido entre ellos desde los primeros tiempos del cristianismo: los latinos consagran con pan ázimo, aunque no están acordes los sábios acerca de la época en que se estableció esta costumbre, la cual por otra parte, no ha sido siempre observada con la misma generalidad que otras de la iglesia antigua.

Algunos autores pretenden que el uso de los panes ázimos, á que llamamos hostias, no se ha conocido en toda la iglesia antes del siglo XI; pero sus débiles argumentos no pueden resistir á los testimonios de otros mas respetables, que conocedores de la práctica de las iglesias de Inglaterra y Alemania, hablan ya en el siglo VIII y IX acerca del pan ácimo como de un uso establecido y de necesaria observancia en ellas. En España, cuando se introdujo el rito gregoriano en lugar del mozárabe, sus iglesias no cambiaron en nada el uso del pan de que se servian para la Eucaristía; el pan ázimo se usaba en ellas lo menos desde fines del siglo VI.

No debe dudarse que Jesucristo consagró la Eucaristía con pan ázimo, porque solo de él era permitido usar en la celebracion de la Pascua. Esta consideracion, unida al aviso que San Pablo da á los fieles en una de sus cartas: «purificáos del viejo fermento,» nos induce á creer y á concluir que el pan ázimo se consideró entonces como se ha considerado despues, el mas conveniente para celebrar el sacramento de la Eucaristía.

AZIMUT. Este término de *astronomía* tomado de la lengua árabe, designa el ángulo que forma con el meridiano, una vertical que pasa por el sol ó por una estrella. Este ángulo diedro se mide sobre un círculo horizontal, y puede obtenerse fácilmente por medio de un *teodolito*, cuando se conoce la direccion del meridiano. Los círculos verticales se llaman tambien algunas veces ázimuts.

Un cuadrante solar se llama *azimutal* cuando su estilo es *vertical*.

AZINCOURT. (BATALLA DE) (*Historia.*) Enrique V, rey de Inglaterra, aprovechó las luchas intestinas que habian estallado entre los Armañacs y los Borgoñones para venir al continente á reclamar, como en otro tiempo Eduardo III, la corona de Francia. Bajó á Normandía, se apoderó de algunas plazas, y pensaba en abrirse camino hasta Calais, cuando encontró á su paso un ejército fuerte y numeroso. El instinto de la nacionalidad se habia despertado al parecer en el corazon de los franceses, y los hombres de todos los partidos, armañacs y borgoñones, habian tomado las armas, para rechazar al rey de Inglaterra; pero la desgracia que despues de un siglo perseguia á la Francia, quiso que esta vez todavía, como en Crecy y en Poitiers, obtuvieran los ingleses un brillante triunfo. La batalla de Azincourt, dada en 25 de octubre de 1415, se perdió por culpa del condestable Albret y de los armañacs. En aquella desastrosa jornada, quedó destruida ó prisionera la flor de la nobleza francesa, contándose en el número de los prisioneros á un sobrino del rey de Francia, Cárlos, duque de Orleans. El ejército francés cometió en Azincourt las mismas faltas que en Crecy y en Poitiers, y estas mismas faltas produjeron el mismo resultado. Por lo demás, citaremos aqui algunas frases tomadas de los historiadores, que no necesitan largos comentarios: «En la compañía de los franceses, dice Alain Charlier, habia 10,000 hombres de armas, la mayor parte de caballeros y escuderos... El rey de Inglaterra, con los de su sangre y linage, tenia 1,500 soldados de á caballo y escuderos, y de 16 á 18,000 arqueros.» Monstrelet en su crónica hace subir á 13,000 solamente el número de los arqueros ingleses y añade: «La mayor parte de estos arqueros estaban sin armaduras, y llevaban sus calzas caidas y sus hachas pendientes de sus correas, y habia algunos enteramente descalzos y sin sombrero.» Alain Charlier dice ademas, hablando de los ginetes franceses, que poco antes de la batalla iban á calentarse y pasearse, y que los ingleses, testigos de este desórden, vinieron á acometerles y los derrotaron completamente, lo que fué un suceso lamentable y dañoso para el reino. Asi, pues, de una parte se componia el ejército inglés de infantes mal vestidos, pero bien ejercitados y disci-

plinados; y de la otra no habia en el ejército francés sino ginetes nobles que no querian sujetarse á ningun órden, y seguian en todo su capricho. No necesitaba por cierto la Francia de esa terrible leccion para conocer los vicios de su organizacion militar; pues mucho tiempo hacia que le constaba, que no era la caballeria la que decidia las batallas á favor de la Inglaterra, sino los arqueros; es decir, una buena infantería.

AZNACHO. (*Véase* PINO.)

AZOE. (*Química.*) Cuerpo gaseoso descubierto por Priestley en 1772 dándole el nombre de aire flogisticado. Guyton de Morveau sustituyó á esta denominacion la de ázoe (de *a* privativo y ζωτιδος vital), designando asi una de las propiedades negativas de este gas, la de no poder alimentar la vida. Tambien se dan al ázoe los nombres de nitrógeno, alcalígeno septono, aire viciado y mofeta atmosférica.

El ázoe es un gas algo mas lijero que el aire, pues tiene de densidad 0,976. Un litro de este gas, y bajo la presion de 76 centímetros pesa en gramos 2,674. Es un fluido elástico permanente, completamente inodoro, insípido é incoloro, estando su poder refringente representado por 1,010. Es ademas poco soluble en el agua, como que 100 litros de este líquido solo disuelven 2,4 de aquel gas.

Muy diferente del oxígeno que se combina fácilmente con la generalidad de los cuerpos simples, el ázoe con ningun cuerpo se combina por la via directa. Por parte de esto, se distingue del oxígeno por propiedades negativas, por mas que sea el congenere de este gas en la constitucion del aire atmosférico. En el estado de gas naciente, es decir, en el momento en que se desprende de un cuerpo en descomposicion, se combina con el hidrógeno para producir amoniaco, con el carbono para constituir el cianógeno, y con el oxígeno en diferentes proporciones para formar una série de compuestos ácidos ó indiferentes.

El ázoe, lo mismo que el ácido carbónico, apaga los cuerpos en combustion, pero se distingue de este último en no enrojecer la tintura de tornasol, no precipitar el agua de cal y tener una densidad menor. Es irrespirable como el hidrógeno y lo mismo que él produce la asfixia, no destruyendo los tejidos sino privando la respiracion de su alimento indispensable. El ázoe se halla en el aire en estado de libertad; combinado existe en el amoniaco en el ácido nítrico, en casi todas las sustancias animales y en un gran número de sustancias vegetales, como por ejemplo, la harina (glutem), en los álcalis vegetales como la quinina, la morfina, la extricnina, etc.

Separando del aire su oxígeno, se obtiene el ázoe por residuo. Hay diferentes medios de separar el gas comburente:

1.° Con el fósforo que se quema bajo una campana que contenga aire atmosférico: se produce en vapores blancos y espesos de ácido fosfórico que se disuelven en el agua, la cual sube de nivel á medida que el oxígeno es absorbido. El ázoe restante se halla mezclado con un poco de gas ácido carbónico que se separa fácilmente por medio de la potasa cáustica.

2.° Con limaduras de hierro calentadas hasta el color rojo en un tubo de porcelana. El aire que hasta alli se hace llegar, pierde su oxígeno que se fija en el hierro para oxidarle, y el ázoe puede ser recogido bajo el agua en la otra estremidad del tubo.

3.° Con el hidrógeno (lámpara filosófica) que se inflama debajo de una campana que contenga aire: el gas que resulta por residuo es el ázoe mezclado con una corta cantidad de ácido carbónico.

Para tener el ázoe perfectamente puro, se llena un largo tubo de vidrio con partes iguales de cloro y amoniaco, y se agita un poco, teniendo herméticamente cerradas las dos estremidades del tubo: la parte superior de este en breve es ocupada por el ázoe desprendido. En esta operacion el cloro descompone una parte del amoniaco ($M\ N\ H^3$) para formar con el hidrógeno de este, ácido clorhídrico, que á su vez actua sobre una parte no descompuesta del amoniaco para formar un clorhidrato amoniacal, y el ázoe del amoniaco descompuesto se desprende.

La fórmula del ázoe es: N (nitrógeno) ó $AZ^2$=177,036 (2 átomos)=1 equivalente.

Nos servimos algunas veces del ázoe para formar atmósferas artificiales, cuando se ha de operar sobre cuerpos que pudieran desnaturalizarse en el aire atmosférico.

*Compuestos de ázoe y de oxígeno.*

1.° *Oxidos de ázoe.* Existen dos óxidos *indiferentes* de ázoe: el *protóxido* y el *vióxido* (deutóxido.)

El protóxido de ázoe (gas hiladante) es un gas incoloro he inodoro que tiene 1, 3 de densidad. A la temperatura de 7° y bajo una presion de 50 atmósferas, resulta líquido y refracta la luz menos que el agua: 100 volúmenes de esta son susceptibles de disolver 90 de gas, á la temperatura de 10°, resultando la disolucion con un gusto dulzaino.

El protóxido de ázoe es un gas indiferente y poco estable, cuyos elementos ceden fácilmente á la afinidad de otros cuerpos. Encienden los que se hallan en ignicion, lo mismo que el oxígeno, con el cual pudiera confundírsele bajo este punto de vista. El hierro, el fósforo y el carbon arden en él á corta diferencia como en el oxígeno: hasta entretiene la combustion del azufre, que no arde en el de bióxido de ázoe. Se descompone en un tubo calentado hasta el rojo, dando nacimiento al ázoe y al ácido hipoazótico. Mezclado con el hidrógeno forma una mezcla esplosiva que detona cuan-

do se le acerca un cuerpo encendido; con el hidrógeno fosforado la esplosion se verifica espontáneamente en el aire.

El protóxido de ázoe puede ser respirado impunemente, pero tan solo durante algun tiempo, pues concluye por asfixiar, como el hidrógeno y el ázoe, por la privacion del oxígeno. Segun algunos químicos ingleses, este gas produce, cuando se le respira, una sensacion deliciosa, acompañada de una risa insólita, y de aquí el nombre de gas hilarante que se le da. Este esperimento no ha sido confirmado por otros químicos que en diferentes épocas lo han repetido.

Segun queda indicado, el protóxido de ázoe inflama, lo mismo que el oxígeno, los cuerpos en ignicion: lo mismo que el gas convurente forma una mezcla esplosiva con el hidrógeno; pero se distingue del oxígeno en no ser respirable, y en que, quemado con el hidrógeno (un volúmen de este gas y dos volúmenes de hidrógeno) da un residuo gaseoso que no es absorbido por la potasa ni por el potasium, y es ázoe puro.

Para obtener el protóxido de ázoe se hace detener el vióxido de ázoe sobre limaduras de hierro humedecidas: en este esperimento, (que puede servir de medio de analisis) el vióxido de ázoe disminuye en la mitad de su volúmen y se convierte en protóxido de ázoe, cediendo una mitad de su oxígeno al hierro que se oxida. Se obtiene igualmente este protóxido aunque impuro haciendo obrar el ácido azótico estendido sobre zinc. El mejor procedimiento para preparar el protóxido de ázoe consiste en calentar en una retorta el azotato de amoniaco. Si esta última sale pura, desaparece sin residuo, y se trasforma completamente en agua y en protóxido de ázoe. Haciendo el analisis por medio del potasio, se encuentra que 100 volúmenes de protóxido de ázoe dan un residuo de 100 volúmenes de ázoe, es decir que el volúmen no se altera en virtud de la operacion. El potasio se ha transformado en potasa por la absorcion completa del oxígeno. Deduciendo de la densidad del protóxido de ázoe, hallada por esperiencia directa, la densidad del ázoe, se obtiene un residuo que indica la cantidad de oxígeno combinada con el ázoe para formar el protóxido de ázoe.

1,530 (Peso de un volúmen de protóxido de ázoe).
0,976 (Peso de un volúmen de ázoe).

0,554 Este número representa sensiblemente el peso de medio volúmen de oxígeno $=\frac{1{,}026}{2}$. De aquí resulta $N \frac{1}{2} O = 1$ volúmen de protóxido de ázoe; ó

$N^2\ O$ ó sea $N\ O = 2$ volúmenes, análogo á
$H^2\ O$ ó sea $HO = 2$ volúmenes de vapor de agua.

El protóxido de ázoe fué descubierto en 1792 por Prietsley, que lo obtuvo por primera vez tratando el zinc por el ácido nítrico débil.

En estos últimos tiempos Mr. Natterer ha conseguido liquidar el gas protóxido de ázoe bajo una presion de 150 atmósferas, y á una temperatura de —150°. Así liquidado, el protóxido de ázoe presenta un aspecto lechoso, debido á una porcion del gas solificado en suspension en el liquido. Vertido sobre un filtro al aire libre, se convierte en una masa sólida, blanca y no porosa.

El bióxido (deoctóxido) de ázoe es un gas incoloro como el protóxido de ázoe, siendo imposible apreciar su olor, porque se convierte inmediatamente en otro compuesto al contacto del aire. Es mucho menos soluble en el agua que el protóxido de ázoe, como que 100 volúmenes de aquella solo disuelven 5 volúmenes de este. Es un compuesto indiferente como el protóxido de ázoe. Tiene de densidad 1,0338: es un compuesto indiferente como el protóxido de ázoe. Evitando cuidadosamente todo acceso del aire, se echa de verque no enrojece la tintura de tornasol; pero apenas se pone en contacto del aire, cuando absorbiendo la mitad de su volúmen de oxígeno, pasa al estado de ácido hipoazótico, cuyo color es el amarillo anaranjado, y enrojece la tintura de tornasol. A causa de esta facultad absorbente, ha servido algunas veces el bióxido de ázoe en el analisis del aire, pero este medio es poco exacto, porque en ciertas circunstancias el bióxido de ázoe puede absorber mayor cantidad de oxígeno formando una mezcla de ácido azótico y de ácido hipoazótico.

El fósforo arde en el bióxido de ázoe con una brillantez muy intensa, como en el protóxido de ázoe. Pero no asi el azufre. El bióxido de ázoe no forma mezcla esplosiva con el hidrógeno; la mezcla de bióxido de ázoe y de hidrógeno arde con una llama de un verde pálido, que pudiera confundirse con la llama del cloro. Cuándo se hace llegar el bióxido de ázoe en el ácido azótico á diferentes grados de concentracion se obtienen coloraciones verdes, azules, amarillas, y los diferentes matices de estas coloraciones; al mismo tiempo el bióxido de ázoe es absorbido por el ácido nítrico. Una disolucion de sulfato de hierro absorbe una considerable cantidad de bióxido de ázoe, y la disolucion, que pierde su trasparencia, resulta de un pardo muy oscuro. Este liquido espuesto al aire absorbe mucho oxígeno, y adquiere un color amarillo de ocre. La disolucion de sulfato de cobre, á la cual se hace llegar una corriente de bióxido de ázoe, se colora de un precioso verde mas ó menos intenso. Esta disolucion abandonada al aire deja un depósito negro. El bióxido de ázoe, calentado en un tubo de porcelana que contenga hierro, se descompone en protóxido y en oxígeno, que se dirige sobre el hierro para oxidarle.

Tratando las torneaduras de cobre por el ácido azótico estendido en agua, se obtiene

el bióxido de ázoe, que se desprende con efervescencia. Las primeras porciones desprendidas tienen un color amarillo (ácido hipoazótico) y no se recogen. Es preciso recibir el gas sobre el mercurio ó sobre agua hervida (privada de aire.) Haciendo el mismo esperimento con el hierro ó el zinc, es la accion estremadamente viva, y el bióxido de ázoe resulta siempre mezclado con un poco de protóxido de ázoe.

En todos los casos, el ácido azótico se descompone; oxida el metal á sus espensas, y se reduce á un compuesto de ázoe y oxígeno que contiene menos porcion de este último gas que el ácido azótico, y quedando por resíduo un azotato del metal que se ha empleado.

Analisis por medio del potasio: 100 volúmenes de bióxido de ázoe dan un residuo de 50 volúmenes (ázoe): 50 volúmenes han sido absorbidos por el potasio, y estos 50 volúmenes son de oxígeno. Por consiguiente, un volúmen de bióxido de ázoe, consta de medio volúmen de ázoe, y medio de oxígeno.

Fórmula: $NO^2$=2 volúmenes de bióxido de ázoe.

2.º *Acido azotoso. (Acido hipoazotoso.)* Este ácido es un líquido incoloro á—20°, y presenta un color amarillo oscuro á la temperatura ordinaria, siendo su densidad de 1,45. Esparce vapores rutilantes que, mezclándose al aire, difícilmente se condensan con él. El agua le hace esperimentar diferentes fenómenos de coloracion: una pequeña cantidad de agua le tiñe de verde, una cantidad de agua mayor le da un color azul hasta que el ácido resulta incoloro en su mayor estado de desvirtuacion. El ácido azótico fumante del comercio presenta los mismos fenómenos en contacto del agua. El ácido azotoso se descompone en contacto del agua: se desprende bióxido de ázoe, y el agua que resulta tiene en disolucion una mezcla de ácido azótico y de ácido azotoso. Esperimenta una descomposicion análoga en contacto de los álcalis; cede mas fácilmente su oxígeno á los cuerpos oxidables que el ácido nítrico; y existe en el ácido nítrico fumante, obtenido por la destilacion del salitre con una cantidad de ácido sulfúrico equivalente á la potasa del salitre empleado.

Se obtiene el ácido azotoso puro condensando el gas bióxido de ázoe con la cuarta parte de su volúmen de oxígeno á—20°, y al abrigo del contacto del aire. Se le obtiene igualmente puro y anhidro por la destilacion del azotato de plomo desecado. En esta operacion se ha de tener cuidado de rodear el recipiente de una mezcla refrigerante. El ácido azotoso consta, de centésimas, de

37,11 de oxígeno
62,89 de ázoe

ó de dos volúmenes de ázoe y tres volúmenes de oxígeno=$NO^3$ ó $AZ^2O^3$. Los vapores rutilantes que se originan durante la descomposicion del ácido azótico han sido considerados por algunos químicos como pertenecientes á un ácido particular llamado ácido hipoazótico por los unos y ácido azotoso por los otros. Este ácido, al cual se aplicó la fórmula: $NO^4$= 2 volúmenes de ázoe combinados con cuatro volúmenes de oxígeno, no se combina con las bases ni directa ni indirectamente, siendo forzoso considerarle como una combinacion de un equivalente de ácido azotoso con un equivalente de ácido azótico. En efecto:

$NO^5$=1 equivalente de ácido azótico.
$NO^3$=1 equivalente de ácido azotoso

$N^2O^8$=$2NO^4$

Este ácido al que Mr. Baudrimont dió el nombre de ácido azotósico, parece ser análogo á los ácidos conyugados de que la química orgánica ofrece numerosos ejemplos.

3.º *Acido azótico.* Este ácido, igualmente conocido con los nombres de ácido nítrico, agua fuerte, espíritu de nitro, ácido del salitre y azotato hídrico Baudrimont, ha sido descubierto por Geber en el siglo IX, segun se lee en la Historia de la química, por Hoefer, tomo I, pág. 324. Es líquido, incoloro, inodoro, de un sabor ardiente y en estremo ácido, siendo su densidad de 1,55. Se congela á los 40°, hierve á los 86, y hallándose bien concentrado humea al aire libre. La luz le descompone, dando nacimiento al ácido hipoazótico colorado de amarillo, y al oxígeno. Puede mezclarse con el agua en todas proporciones: debilitado ya no humea ni se descompone bajo la influencia de la luz; fuera de esto hierve á una temperatura mas elevada, y ya no se puede descomponer sino es en un tubo de porcelana calentado hasta el rojo. La disolucion acuosa, que solo contiene algunos indicios de ácido, hierve á 100° como el agua. Entre el ácido mas estendido y el mas concentrado (que hierve á los 86°), hay un ácido intermediario que solo entra en ebullicion á los 120°. Este hecho notable acredita que el agua desempeña en este caso, como en otros muchos, un papel importante. El peso específico del ácido disminuye en proporcion del agua que contiene. El ácido azótico enrojece la tintura del tornasol dejándola de un color parecido al de la piel ó cáscara de cebolla. En su mayor estado de concentracion contiene cuando menos un equivalente de agua. Combinándole con una base se le puede eliminar toda el agua, pudiéndose evaluar exactamente la cantidad de ella con solo pesar el azotato antes y despues de la calcinacion. Es un ácido poco estable; se descompone fácilmente cediendo su oxígeno á otros cuerpos: asi es que sus elementos (oxígeno y ázoe) no se combinan por la via directa, siendo preciso

cuando menos un equivalente de agua para mantenerlos en estado de combinacion.

El ácido azótico es en tanto grado útil para oxidar los cuerpos como el carbon para desoxidarlos. El ázoe, el protóxido ó el bióxido de ázoe, resultante de la descomposicion del ácido azótico, no se combinan con los cuerpos que se quieren oxidar, y esto es lo que da al ácido azótico, como cuerpo oxigenante una gran ventaja sobre los ácidos clórico, iódico y brómico. El ácido azótico, puesto en contacto con los cuerpos á los cuales cede su oxígeno, ya sea en frio ó en caliente, puede dar orígen cuando menos á cuatro diferentes productos, segun que es mayor ó menor la afinidad de estos cuerpos con respecto al oxígeno.

1.º El potasio, el sodio, el hierro á la temperatura roja puestos en contacto con el ácido azótico producen ázoe.

2.º El cobre, el plomo y el zinc dan bióxido de ázoe, mezclado con un poco de protóxido de ázoe.

3.º El hierro, en frio y el azotato de amoniaco en caliente producen protóxido de ázoe.

4.º El mercurio, el azufre, el fósforo y otros muchos cuerpos dan ácido hipoazótico, mezclado con bióxido de ázoe: una parte de ácido azótico se descompone y oxida el metal empleado, el cual se disuelve en la parte no descompuesta de ácido azótico para formar un azotato. El plomo, el cobre, el zinc y el hierro se hallan en este caso: para estos dos últimos metales, la accion es tan viva aun en frio, que no solamente el ácido azótico, sino una parte del agua del ácido se descompone para formar amoniaco. El ácido azótico cuando está sumamente concentrado no ataca ni al hierro ni al zinc, como que en él ó por su medio se pueden preservar estos metales de la oxidacion, pero en cuanto se añade algun agua la reaccion se verifica instantáneamente con mucha violencia. Cúmplenos ahora hacer una observacion muy importante debida muy recientemente á Mr. Millon: el ácido azótico solo debe su propiedad de atacar los metales á ciertos indicios de gas nitroso, el cual en razon de su pequeña cantidad, segun parece desempeña aquí un papel análogo al del fermento.

El ácido azótico forma azotatos con las oxibases; destruye los tejidos de naturaleza orgánica, horada el paño con facilidad, y cauteriza la piel manchándola de amarillo, cuya mancha aunque carece de olor persiste hasta despues de destruida la epidermis. La mancha del iodo, con la cual pudiera confundirse, lejos de subsistir, desaparece espontáneamente al cabo de pocos instantes exhalando el olor del iodo. Puesto en contacto con raspaduras de cobre, el ácido azótico se descompone en frio, esparciendo en el aire unos vapores rutilantes, que por su olor y densidad no se pueden confundir con los vapores de bromo, que tienen el mismo aspecto.

El ácido azótico, mezclado con un poco de ácido sulfúrico, inflama en frio el aceite esencial de trementina: unido á una mezcla de bióxido de ázoe y de ácido clorhídrico, produce el agua régia, que disuelve el oro (*rex metallorum*.) Este líquido ha sido mal llamado ácido hidrocloronítrico, porque no es un ácido particular, sino una mezcla de ácido hipoazótico, ácido azótico, agua de cloro y un poco de ácido clorhídrico. Principalmente el cloro es el que predomina, y á él debe el agua régia su propiedad disolvente. Este cloro proviene de la descomposicion parcial del ácido azótico, del que una parte de oxígeno, con el hidrógeno del agua, forma el ácido clorhídrico, dejando al cloro en libertad.

Al descomponerse el ácido azótico queda reducido al estado de ácido hipoazótico de color amarillo. Como los elementos del ácido azótico existen en el aire, Priestley fué el primero que tuvo la idea de producir dicho ácido haciendo sufrir al aire una descarga de chispas eléctricas. Al principio no consiguió su intento, pero en fin, despues de haber añadido al aire alguna potasa y encerrado el flúido en un sifon de cristal colocado sobre el mercurio, obtuvo ácido azótico combinado con la potasa (nitro.) Dirigiendo una série de chispas eléctricas á una mezcla de oxígeno y de ázoe colocada sobre el agua, se produce un poco de ácido azótico que se disuelve inmediatamente en dicho líquido; pero la combinacion no es tan completa como por medio de la potasa, porque esta tiene mayor afinidad por el agua con el ácido que se produce. Ninguno de estos medios se emplea para preparar el ácido azótico.

Para obtenerle en grande, se destilan á la vez ácido sulfúrico y azotato de potasa ó azotato de sosa (salitre de Chile.) El ácido sulfúrico reemplaza al ácido azótico que se recoge; si solo se emplea la cantidad de ácido sulfúrico exactamente necesaria para formar con la potasa del azotato un sulfato neutro de potasa, no se obtiene todo el ácido azótico que se debiera obtener. Esto es causa de que se emplee un poco mas de ácido sulfúrico que lo necesario, á fin de obtener sulfato ácido de potasa por residuo. Durante esta operacion, la retorta se llena de un vapor rojo (ácido hipoazótico), que el agua disuelve para formar ácido azótico, que se añade al que se despren de completamente formado.

En las artes se prepara el ácido azótico calentando una mezcla de sulfato de hierro (vitriolo verde) y de salitre. Por via de doble reaccion, se produce desde luego sulfato de potasa y azotato de hierro: este se descompone en seguida por el contacto del calor, y da ácido azótico mezclado con vapor de ácido hipoazótico, que se recoge en el agua. El mejor procedimiento consiste en tratar 100 partes de salitre con 97 de ácido sulfúrico. La mezcla, en las proporciones indicadas, no exige mas

que 125° de temperatura para dar en la destilacion 62,29 partes de ácido azótico; quedando en la retorta sulfato de potasa. El ácido así obtenido, aunque muy concentrado retiene unos 14 por 100 de agua. Como el ácido azótico contiene casi siempre un poco de ácido clorhídrico procedente de la sal marina que se halla generalmente en el salitre, forzoso es destilarlo por medio del nitrato de plata á fin de tenerle puro.

El ácido azótico no existe en la naturaleza en el estado de libertad: el que puede originarse en los momentos de tormenta á causa del rayo, se halla siempre en combinacion con la cal ó el amoniaco, segun Liebig.

El azotato de potasa y el de sosa son los principales manantiales del ácido azótico. Descomponiendo este ácido por medio del potasio se ve, que en cada 100 partes entran:

26,15 de oxígeno.
73,85 de ázoe.

Su capacidad de saturacion es 14,99. Su fórmula real es $NO^5$ ó bien $Az^2 O^5$; la del ácido mas concentrado$=NO^5+HO$.

El ácido azótico se emplea como disolvente en el analisis de los metales: es uno de los venenos mas corrosivos, y unido al alcohol constituye el nitro dulce.

*Compuesto de ázoe y de cloro.*

Cloruro de ázoe (*azotido de cloro.*) Es un compuesto líquido de un color leonado, y de un olor picante particular, que tiene de densidad 1,653. Es tan poco estable que se descompone ya á la temperatura de 3°, y su descomposicion va acompañada de una esplosion terrible. Como los dos elementos de este cuerpo son fluidos elásticos (cloro y ázoe) muy condensados, se concibe que su separacion debe tener por efecto una detonacion violenta y muchas veces peligrosa, siendo indispensable manejar este cuerpo con gran destreza y tomar las debidas precauciones para preservarse de todo peligro. El cloruro de ázoe no parece desempeñar el papel de ácido ni el de base. Cantidades muy pequeñas de fósforo, aceite craso, óxido de plomo y sucino, producen una detonacion violenta cuando se ponen en contacto con el cloruro de ázoe: este y el cloruro recobran su estado elástico. Otros cuerpos tales como el azúcar, la goma, algunas resinas y muchos metales nada producen de semejante. El cobre y el mercurio le descomponen sin detonacion. Una gota de cloruro de ázoe, vertida sobre un pedazo de papel y espuesta á la luz, detona como un estrepitoso fusilazo.

Para obtener el cloruro de ázoe, se hace llegar una corriente de cloro gaseoso á una disolucion de sal amoniaco (cloruro de ammonio.) En breve se forman unas burbujillas oleaginosas que se depositan en el fondo de la vasija, y que es forzoso separar á medida que se producen. Esta reaccion se esplica fácilmente: el amoniaco consta de hidrógeno y de ázoe ($NH^3$); cloro se sustituye al hidrógeno del amoniaco, y combinándose con el ázoe restante, da origen al compuesto en cuestion. Es desconocida la composicion exacta del cloruro de ázoe, pues probablemente consta de tres equivalentes de cloro y un equivalente de ázoe, composicion análoga á la del amoniaco: su fórmula seria por consiguiente $NCl^3$.

Este cuerpo de tan peligrosa manipulacion lo debe la química á las investigaciones de Dulong, al cual este descubrimiento le costó la pérdida de un ojo y un dedo. La esplosion se verificó con tanta violencia, que la mesa en que se hallaba el aparato quedó sumamente estropeada.

*Compuestos de ázoe en el estado salino.*

I. *Azotatos* (Nitratos.) Este género de sales se halla muy bien caracterizado por las propiedades del ácido azótico. En efecto:

1.° Cuando se trata un azotato por el ácido sulfúrico debilitado y limaduras de cobre, se obtienen, si se opera al aire, vapores nitrosos de un amarillo anaranjado, y el cobre se disuelve convirtiéndose en azotato. Si el ácido sulfúrico es muy concentrado no se manifiesta descomposicion.

2.° Cuando se trata un azotato por el ácido sulfúrico y el indido, este se decolora por la accion del ácido azótico puesto en libertad, siendo suficiente este carácter para dar á conocer los vestigios del azotato, por decirlo así imponderables.

3.° Al tratar un azotato por el ácido clorhídrico, hay produccion de cloro con mezcla de vapores nitrosos. En esta operacion, el hidrógeno del ácido clorhídrico forma agua con una parte del oxígeno del ácido azótico, lo que da origen á la formacion de cloro y de un ácido menos oxigenado que el azótico.

Todos los azotatos se descomponen por solo el calor, y los productos que se desprenden varian segun las diferentes especies caracterizadas por las bases.

1.° Cuando la base tiene poca afinidad con el ácido, se desprenden en un principio vapores blancos de ácido azótico, y despues vapores nitrosos colorados, procedentes de la descomposicion del ácido nítrico mismo: el azotato de alúmina se halla en este caso.

2.° Cuando la afinidad de la base con el ácido es mas fuerte, se desprende no ácido azótico sino bióxido de ázoe, ácido hipoazótico y oxígeno. Los azotatos de cal y de estronciana pueden servir de ejemplo.

3.° Cuando la afinidad de la base con el ácido es muy fuerte, solo se desprenden ázoe y oxígeno: los azotatos de potasa y de sosa es

hallan en este caso: estos últimos no se descomponen de otro modo que á una temperatura muy elevada, mientras que los demas azotatos se descomponen á una temperatura bastante baja. El azotato de amoniaco solo da protóxido de ázoe puro.

El calor, auxiliado por la accion de los cuerpos combustibles, descompone rápidamente todos los azotatos. El fósforo, el azúfre, etc., se acidifican, y en lugar de un azotato se tiene un fosfato, un sulfato, etc. Los azotatos deflagran sobre los carbones incandescentes activando la combustion. Este carácter no es muy bueno, porque los cloratos, los iodatos y los bromatos deflagran igualmente. Todos los azotatos son solubles en el agua á escepcion de algunos azotatos básicos que son poco solubles.

Hay azotatos neutros, bibásicos, imbásicos y sexbásicos. En los azotatos neutros, el óxigeno de la base es la quinta parte del oxígeno del ácido; en las sales bibásicas el oxígeno de la base es el doble del que se encuentra en la base de la sal neutra; en la sal tribásica el oxigeno es el triple; en la sal sexbásica resulta seis veces mayor, y la cantidad de ácido queda siempre la misma que en la sal neutra.

$MO+NO^5$ (Sal neutra.)
2 $MO+NO^5$ (Sal bibásica.)
3 $MO+NO^5$ (Sal tribásica.)
6 $MO+NO^5$ (Sal sexbásica.)

Los azotatos alcalinos frecuentemente se encuentran de todo punto formados en la naturaleza, y se pueden preparar, bien sea por via de doble descomposicion, sea tratando directamente una base ó un metal por el ácido azótico, ya en caliente ó en frio, segun la afinidad de la base para con el ácido.

II. *Azótitos* (Hipoazótitos.) Estas sales ofrecen poco interés aunque bastante análogas á los azotatos: como estos se descomponen por el fuego y por la accion de los ácidos fuertes, con desprendimiento de vapores rutilantes, mezcla de ácido azotoso y de ácido azótico. El azótito del plomo ofrece una coloracion amarilla. Los azótitos que se obtienen por la calcinacion incompleta de los azotatos son solubles en el agua, y en ellos ($MO, NO^3$) el oxígeno del ácido es al del óxido como 3 es á 1.

AZOGUE. Metal cuyo nombre técnico es mercurio. Bajo este, pues, lo designaremos en un artículo necesariamente científico como es el que á este objeto vamos á consagrar.

El descubrimiento de este elemento metálico se pierde en la antigüedad de los tiempos, y á los alquimistas, los primeros, es debido su estudio; si bien con el quimérico fin de descubrir la piedra filosofal; sin embargo, sus investigaciones fallidas legaron á los químicos del siglo XVIII las combinaciones de mas importancia de este cuerpo con los metaloides, y metales y sobre las que se han ocupado los mejores químicos de nuestra época.

El mercurio es el único metal que á la temperatura ordinaria se presenta líquido. Su color es un blanco puro de plata; pero en un estremo grado de division es de un blanco gris. Es insípido, é inodoro. A—40° se solidifica, y cristaliza en octaedros regulares. Hierve á 360°; no obstante lo que dice Faraday esparce vapores á+20 y 25°, y segun Stromeyer lo verifica con el vapor de agua entre 60 y 80°; circunstancia que debe tenerse muy presente en los analísis, pues solo este cuerpo posee semejante propiedad. Su densidad en estado sólido, segun Schulze, es de 14,395, en estado líquido, segun Cavandish, es de 13,568, y en estado de vapor, segun Dumas, 6,976, de donde se deduce que el mercurio líquido es cuasi 10,000 veces mas denso que el aire. El mercurio solidificado, ya por el sulfuro de carbono, ya por el ácido carbónico es ductil y maleable y su tenacidad es cuasi igual á la del plomo. Su accion sobre nuestros órganos es tan destructora como puede serlo un hierro candente, y en estado líquido, ú de vapor, produce con el tiempo un temblor general y continuo. Conduce bastante bien el calor, y entre 0° y 100° se dilata 0,0181018 de su volúmen, siendo, para cada grado de temperatura, uniforme la dilatacion desde—30° á+350°. Su coeficiente de dilatacion aparente es$=\frac{1}{6480}$ y el de su dilatacion real$=\frac{1}{5550}$. El calor específico del mercurio es, segun Regnault, 0,03332 y su peso atómico segun el mismo 1265,823. El signo que representa el mercurio es Hg.

Espuesto el mercurio á una temperatura mas ó menos elevada, y hallándose su superficie en contacto con el aire ó con el oxígeno se cubre de un polvo negro que unos han mirado como óxido mercurioso y otros como metal muy dividido; pero si la temperatura se eleva gradualmente hasta 350°, dicho polvo adquiere un color rojo que es el óxido mercúrico. El mercurio corresponde á la clase de los metales electro-positivos, y no descompone el agua á ninguna temperatura, ni aun por la influencia de los ácidos mas poderosos; mas la presencia de aquella favorece la absorcion del oxigeno del aire. El ácido nítrico estendido en el agua disuelve el mercurio en frio, y le trasforma en óxido mercurioso; por el contrario, el ácido concentrado ó diluido, pero en caliente, á menos de que no haya un esceso de metal, lo oxida y se combina con el óxido formado, dando lugar al nitrato mercúrico, habiendo desprendimiento de vapores rojizos que no son mas que ácido hiponítrico. El ácido sulfúrico poco concentrado no tiene accion sobre este cuerpo; pero en caso contrario, ayudando la accion por el calor, se descompone y da lugar á gas ácido sulfuroso, que se desprende, y á sulfato mercurioso ó mercúrico, segun las

proporciones relativas de ácido y de metal que se hayan empleado. El ácido sulfuroso, fosfórico, y clorhídrico, no le atacan; mas el ácido arsénico, reduciéndose á arsenioso, trasforma el mercurio en óxido mercúrico. El ácido acético obra de la misma manera que el nítrico, pues en circunstancias iguales origina compuestos semejantes. Si se disuelve en caliente 1 p. de mercurio en 12 p. de ácido acético á 34° de concentracion, y se añade á la disolucion en caliente 2 p. de alcohol á 36°, y se continua la accion del calor, se obtiene un precipitado blanco y cristalino, que detona fuertemente por el calor, el choque, y por el ácido sulfúrico: en esta reaccion se produce el ácido fulmínico, cuya composicion está poco estudiada.

El mercurio se combina con el oxígeno, el azufre, el nitrógeno, el fósforo, el cloro, etc., y con los metales, pótasio, sodio, bismuto, estaño, etc.: estas últimas combinaciones se llaman amalgamas.

Los óxidos de mercurio son completamente reductibles por el calor y por la electricidad, asi como tambien por el hidrógeno, el carbono, el azufre, el cloro y por un gran número de metales.

Existen dos óxidos, el mercurioso, y el mercúrico, los cuales sirven de base en todas las combinaciones. El primero es de un color negro pulverulento, y poco estable; pues el agua caliente y la luz del dia bastan para descomponerlo en óxido al maximum, y mercurio metálico. Se prepara fácilmente tratando las sales mercuriosas por el óxido potásico, en cuyo caso el óxido en cuestion se precipita, y solo queda que filtrar el líquido, y secar á la oscuridad el filtro. Este óxido tiene la mitad de oxígeno que el mercúrico. Su peso atómico es 2631,645, y su fórmula $Hg^2$ O.

El óxido mercúrico conocido con los nombres de *precipitado perse, polvos de Juanes*, etc., es de un color que varía entre el amarillo anaranjado y el rojo de ladrillo; tiene un sabor metálico muy desagradable, es poco soluble en el agua, su disolucion enverdece el jarabe de violetas, y la luz y el calor le descomponen en oxígeno y mercurio, sin pasar por el grado intermedio de oxidacion. Entre otros procedimientos de preparacion, el mejor consiste en descomponer el nitrato mercúrico á una temperatura inferior á 400°, y en lavar el residuo con una débil disolucion alcalina. Este óxido tiene bastantes aplicaciones, en medicina su peso atómico es 1365,823 y su fórmula es H g O.

Las sales de mercurio son muy numerosas, algunas de ellas se fraccionan en el agua, son muchas las que con el amoniaco forman sales dobles por la accion del calor, ó se volatilizan ó se descomponen, son reducidas por los metales muy oxidables, y si hay un esceso de metal, el mercurio se amalgama con ellos; el sulfuro de hidrógeno en esceso descompone todas las sales de mercurio, precipitándolo bajo la forma de un súlfuro negro.

Las sales mercuriosas solubles no tienen color, y la mayor parte de las insolubles son amarillentas, tanto mas pronunciado este color cuanto mas básicas son. Tienen un sabor estíptico muy desagradable, y se trasforman fácilmente en sales mercúricas. La potasa y el amoniaco producen un precipitado negro-sucio insoluble en un esceso de reactivo.—El carbonato potásico, un precipitado amarillo que se ennegrece por la ebullicion.—El tanino las precipita en amarillo.—El ácido clorhídrico, y los cloruros solubles en blanco.—El cromato potásico en rojo anaranjado.—El yoduro potásico en rojo vivo soluble en un esceso de cualquiera de las dos sales.—El ácido oxálico y el fosfato sódico en blanco.—El ferrecianuro potásico en blanco, que es un cianuro doble.—El cianoferruro potásico en rojo, que con el tiempo se destruye.—Por medio de una plancha de oro, de zinc, ó de cobre, se reduce el mercurio al estado metálico.

Las sales mercúricas son sin color, algunas insolubles, son amarillas, tienen un sabor metálico, y son muy venenosas. La potasa las precipita en amarillo, que es un óxido anhidro insoluble en un esceso de reactivo.—El amoniaco produce un precipitado blanco.—El ácido sulfihídrico las precipita desde luego en blanco, y un esceso progresivo de ácido las precipita en amarillo, rojo y negro: el primero y el segundo precipitado forman una sal doble, compuesta de sulfuro y sal mercúrica, el tercero y cuarto un sulfuro simplemente.—El cromato potásico produce un precipitado morado, cuando estas sales de mercurio son neutras. Los demas reactivos empleados en las sales al minimum, obran de la misma manera sobre estas últimas.

Los compuestos sulfurados del mercurio que presentan mas interés, son: dos sulfuros y el sulfato mercúrico, de los cuales únicamente nos ocuparemos. El sulfuro mercurioso es como el óxido, muy poco estable, y segun Guibourg es una mezcla íntima de sulfuro mercúrico, y de mercurio; sin embargo, Bercelius da para su composicion en 100 p. 92,64 de mercurio, y 7,36 de azufre. Se prepara fácilmente echando gota á gota una disolucion de nitrato mercurioso en otra de sulfihidrato potásico. Su peso atómico es 2732,81, y su fórmula es $Hg^2S$.

El sulfuro mercúrico llamado *cinabrio, bermellon*, etc., es de un color variable, lo cual depende sin duda de su agregacion molecular; es poco soluble en los ácidos, y, segun Karsten, se disuelve bastante bien en un esceso de cloruro cúprico. Los álcalis, con presencia del carbon, el óxido plúmbico, el ácido túnstico, el hierro y algunos otros metales lo descomponen á una temperatura mas ó menos elevada. El procedimiento de preparacion para darle un color rojo y vivo, es debido á Brunner:

se trituran juntas por bastante tiempo 300 p. de mercurio, con 140 p. de azufre, despues se añaden 75 p. de óxido potásico, y 400 p. de agua; se continúa la trituracion por espacio de hora y media, se espone á una temperatura que no debe pasar de 50° centigrados, y se reemplaza sucesivamente el agua que se evapora, no dejando de agitar la masa de continuo; en este periodo de la operacion ya está formado el sulfuro mercúrico de un bellisimo color, y al cabo de algunas horas todo está terminado; por este medio se obtienen 329 p. de bermellon. Este cuerpo es muy usado en las artes y en la medicina. Su peso atómico es 1466,988, su fórmula HgS. Estos dos súlfuros que acabamos de estudiar rápidamente presentan estados alotrópicos.

El ácido sulfúrico se combina con el mercurio, dando lugar á compuestos. De ellos, dos únicamente llamarán nuestra atencion.

El sulfato mercurioso es incoloro; soluble en 500 p. de agua sin descomponerse; cristaliza en prismas de seis caras. Se prepara por doble descomposicion, ó tratando el mercurio por el ácido sulfúrico débil. Su fórmula es $Hg\dddot{S}$.

Tratando 3 p. de mercurio por 2 p. de ácido sulfúrico se obtiene el sulfato mercúrico, el cual es susceptible de combinarse con el amoniaco y dar lugar á una sal doble. Se emplea en las artes. Su fórmula es $Hg\dddot{S}$.

El cloro se combina con el mercurio para formar dos cloruros simples, cuya composicion es exactamente igual á la de sus óxidos.

El cloruro mercurioso, llamado panacea mercurial, mercurio dulce, precipitado blanco, etc., es blanco, y toma una tinta gris cuando está espuesto al aire, trasformándose en parte, probablemente, en cloruro mercúrico. Es insoluble en el agua, y por la accion del calor se volatiliza. El cloro le hace pasar al grado inmediato de cloruracion. Puede obtenerse tratando el nitrato mercúrico por el cloruro sódico. Se emplea en medicina. Su fórmula es $Hg^2Cl$.

El cloruro mercúrico conocido con el nombre de *sublimado corrosivo*, es blanco, semitrasparente, cristaliza en agujas ó prismas cuadrangulares, se disuelve perfectamente en el agua y en el espíritu de vino, y su disolucion acuosa da á la tintura un viso tornasolado. Este cuerpo se combina con los cloruros alcalinos y ciertos cloruros metálicos para formar clorosales, en las que desempeña el papel de ácido. El cloruro de que nos ocupamos es un veneno de los mas temibles, y su antídoto es la albúmina. Se prepara calcinando partes iguales de sulfato al maximum y de cloruro sódico, en cuyo caso el cloruro mercúrico se forma, sublima y condensa bajo la forma de cristales octaédricos: la temperatura debe ser siempre creciente, ó mas bien no debe descender de una manera rápida. Se emplea en medicina para combatir las enfermedades sifilíticas. Su fórmula es Hg Cl.

Entre los compuestos azoados que forma el mercurio, ninguno presenta tanto interés como el nitrato mercúrico. Esta sal se fracciona en el agua resultando una subsal que se precipita, y una sobresal que queda disuelta. Es blanca y cristaliza en agujas. Se prepara tratando el mercurio por un esceso de ácido nitrico caliente. Se emplea para la preparacion de muchos compuestos mercuriales. Su fórmula es $\dot{Hg}\dddot{\ddot{N}}$.

Las combinaciones de mas interés que el mercurio forma con los metales, son las conocidas con el nombre de amalgama de estaño, de bismuto, que sirve para la fabricacion de los espejos, y la de zinc que se emplea para frotar las almohadillas de las máquinas eléctricas.

Los compuestos del mercurio, ya con los metaloides, ya con los metales, son numerosos para que podamos continuar su estudio, no solo por el poco número de aplicaciones que presentan, sino porque nos llevarian mas allá de nuestro propósito.

Encuéntrase el mercurio en las capas de la série primera de los terrenos secundarios, y con mas frecuencia en los areniscos, los esquistosos, y en las calizas bituminosas; en los de grauwack, carbon de piedra, petrificaciones, y en las arcillas esquistosas. Los paises en que mas abundantemente se presenta, son: España, Carintia, Istria, el Perú y el Japon. El género mercurio solo contiene ocho especies: el mercurio metálico, el sulfuro, dos sulfuros zincíferos, el seleniuro, el cloruro, el yoduro y la amalgama de plata. El mineral de que se estrae todo el mercurio que circula en el comercio es el sulfuro ú cinabrio.

Para la estraccion de este metal se conocen diversos métodos. En Baviera se elige tan solo el mineral que contiene sulfuro, se le prepara *mecánicamente*, se mezcla el mineral ya enriquecido, con cal apagada ó granalla de hierro, y se somete la masa en retortas de fundicion á una temperatura elevada, á favor de la cual, la cal ó el hierro descomponen el cinabrio, se apoderan del azufre y el mercurio se volatiliza y condensa en recipientes de vidrio llenos de agua, mantenida constantemente á una temperatura baja.

En Almaden y en Istria descomponen el sulfuro en hornos particulares, á una temperatura no muy elevada, en cuyo caso el azufre se trasforma en ácido sulfuroso á espensas del oxígeno del aire, y el vapor de mercurio se condensa en cámaras ó aludeles colocados convenientemente. Este procedimiento economiza combustible; pero se pierde mucho metal.

El mercurio suele adulterarse con plomo

y con zinc: en el primer caso basta la destilacion para descubrir el fraude; en el segundo lavar el mercurio con ácido sulfúrico, débil, y la diferencia de peso dará la del zinc que pudiera contener, pues el ácido en las referidas circunstancias formará un sulfato zíncico sin atacar el mercurio.

Concluyamos manifestando el método de Smithson: para determinar la presencia del mercurio en un líquido cualquiera, aunque se halle en una cantidad á duras penas apreciable, basta, pues, introducir en el líquido un anillo de oro y de estaño, añadir unas gotas de ácido clorhídrico, y la presencia del mercurio se manifestará manchando el oro; polo negativo de este pequeño par eléctrico.

AZOTES. (*Legislacion criminal.*) Así se denomina á una especie de castigo que consiste en la imposicion de un determinado número de ellos á los reos de tales ó cuales delitos. Esta pena fué de mucho uso entre los romanos que la consideraban como muy leve, y tampoco se ha escaseado entre nosotros. Las leyes del Fuero Juzgo, tomándola de los germanos, la adoptaron para varios delitos; y en las Partidas ocupa igualmente un lugar, si bien en uno y en otro código se la consideró infamatoria. Las personas constituidas en dignidad, ó revestidas de cierta consideracion social, estaban exentas de ella; pero era muy frecuente emplearla contra los individuos de baja condicion, imponiéndose especialmente por los delitos de robo.

La aplicacion de esta pena fué poco á poco cayendo en desuso hasta el punto de no imponerse nunca en los últimos tiempos. Hoy dia se halla completamente abolida porque el código no la menciona en su escala de penas, y segun uno de sus artículos, no puede imponerse pena alguna que en dicha escala no se halle prescrita. Es verdad que antes de esta época, con los primeros albores de libertad que se vieron lucir en España, se habian proclamado espresamente los principios que establece ahora el silencio del Código penal. Las córtes del reino, con fecha 8 de setiembre de 1813, conocieron los buenos principios de legislacion al dictar el siguiente decreto, suprimiendo un castigo, reprobado ya por los principales criminalistas. «Las córtes generales y estraordinarias, dice, convencidas de la utilidad de abolir aquellas leyes por las cuales se imponen á los españoles castigos degradantes, que siempre han sido símbolo de la antigua barbárie y vergonzoso resto del gentilismo, han venido en decretar y decretan: 1.º Se declara abolida la pena de azotes en todo el territorio de la monarquía española. 2.º Que en lugar de la pena de azotes se agrave la correspondiente al delito por el que el reo hubiese sido condenado; y si esta fuere la de presidio ú obras públicas se verifique en el distrito del tribunal cuando esto sea posible. 3.º La prohibicion de azotes se estiende á las casas ó establecimientos públicos de correccion, seminarios de educacion y escuelas. Estando prohibida la pena de azotes en toda la monarquía, los párrocos de las provincias de ultramar no podrán valerse de ella, ni por modo de castigo para los indios, ni por el de correccion ni en otra conformidad cualquiera que sea. 4.º Los MM. RR. arzobispos, RR. obispos y demas prelados, ejercitarán con toda actividad el lleno de su celo pastoral para arrancar de sus diócesis cualquiera abuso que en esta materia advirtieren en sus párrocos, y procederán al castigo de los contraventores con arreglo á sus facultades. 5.º Del mismo modo procederán los prelados eclesiásticos contra aquellos párrocos, que traspasando los límites de sus facultades, se atreviesen á encarcelar ó á tratar mal á los indios.» Pero este decreto corrió la misma suerte que todas las demas disposiciones de aquellas córtes, y la pena de azotes volvió por consiguiente á estar en uso hasta que se restableció últimamente el sistema representativo.

Han defendido algunos esta pena por su carácter de ejemplar; pero semejante ventaja no puede equilibrar, ni con mucho, los gravísimos inconvenientes que produce. Acaso se dirá que es sumamente divisible; mas esta cualidad es mas bien aparente que real. Pende su intension de la mano del verdugo; pende de su mayor ó menor humanidad; pende, acaso, de las mayores ó menores facultades que haya tenido para ganarle el culpable. Ahora bien, una pena en que tanto queda al arbitrio del ejecutor, no puede llamarse realmente divisible en la verdadera acepcion de la palabra. Y además de este defecto tiene tambien un grado de desigualdad particular, porque si se aplica á personas pundonorosas, podrá afectarles de suerte que les produzca la muerte; al mismo tiempo que no surtirá efecto alguno sobre el que haya perdido toda clase de pudor. Los caractéres de reformadora y de reparable, están muy distantes de ella, y tiene por el contrario la propiedad de degradar al culpable, de alejarle de toda sociedad honesta, en la que se considerará como envilecido, y de cerrarle tal vez la puerta del arrepentimiento.

Hablando sobre este asunto un célebre criminalista español, el señor Lardizabal, se espresaba en los términos siguientes: «La pena de azotes, dice, si no hay mucha prudencia y discernimiento para imponerla, lejos de ser útil puede ser muy perniciosa y perder á los que son castigados con ella en lugar de corregirlos. Ella es ignominiosa y causa infamia, por lo que solo deberia imponerse por delitos que en sí son viles y denigrativos; pues de lo contrario la pena misma causará un daño mayor acaso que el que causó el delito, que es hacer perder la vergüenza al que la sufre, y ponerle por consiguiente en estado de que se haga peor en vez de enmendarse. Pero impuesta con prudencia y discrecion, podrá ser

útil, y contener con su temor. Por regla general, en una nacion honrada y pundonorosa, cual es la española, toda pena de vergüenza usada con prudencia y haciendo distincion en el modo de imponerla, segun la distincion de clases y personas, puede producir muy saludables efectos. Pero debe siempre observarse la máxima de no imponer jamás pena que pueda ofender el pudor y la decencia, pues esto seria destruir las costumbres por las mismas leyes que deben introducirlas y conservarlas.» A pesar de las limitaciones puestas por este jurisconsulto, nosotros nos afirmamos en la opinion de que en ningun caso y para ninguna clase, debe señalarse esta pena, y nos felicitamos de que primero la costumbre, despues la opinion legal, y por último, el testo esplícito de la ley, hayan venido á abolirla por completo.

AZPEITIA. No se gradue la importancia de este combate por el número de muertos y heridos, que no hizo estremecer á la humanidad; pero si por ella misma y por sus resultados. Comenzaba la guerra civil; el año 33 finalizaba, y bisoñas las fuerzas carlistas adolecian aun de falta de disciplina, y carecian de gefes entendidos.

Habia salido de Bilbao la columna carlista del coronel Bengoechea con direccion á Guipúzcoa, al mismo tiempo que la de Ibarrola. Proveíase á su tránsito de cuantas municiones de boca y guerra necesitaba, y aumentó su fuerza con los muchos jóvenes que se presentaban voluntarios á pelear por don Cárlos. Dias ha que Bengoechea recorria el pais sin que se le presentara ningun enemigo á disputarle el paso; pero en la mañana del 5 de noviembre se vió repentinamente atacado en Azpeitia por fuerzas considerables al mando del comandante general Castañon y del coronel Jáuregui (el Pastor) recien llegado de Francia. No esperaba Bengoechea semejante acometida, y al verse sorprendido, tuvo por perdida su columna, y con mas prudencia que valor se salvó á todo escape, ó mas bien, huyó, creyéndolo todo inútil. No opinaron del mismo modo los voluntarios, y lejos de imitar la poco noble conducta de su gefe, desde las casas y edificios mas fuertes del pueblo rompieron un fuego tan nutrido y continuado, que Castañon y Jáuregui tuvieron que abandonar á Azpeitia, por temor de perder sin gloria su gente. Véase si tuvo importancia este hecho y si demuestra que mas peleaban aquellos soldados por entusiasmo que por subordinacion. Era natural que echando á correr su gefe le siguieran bisoños; pero mas valientes que él, pelearon en tan crítico trance, y vencieron.

Encargóse del mando el gefe de E. M. de la columna don Simon de la Torre, tan jóven como valeroso, muy querido de todos y con la merecida fama de atrevido. Con tan digno gefe á la cabeza, y obedeciendo ciegamente sus órdenes, dirigiéronse resueltos contra Castañon, arrollándole desde luego y persiguiéndole hasta las inmediaciones de Tolosa, en cuya capital entraron, retirándose aquellos á San Sebastian, y siendo en breve Tolosa teatro de importantes acontecimientos.

AZTECOS. (*Historia.*) Nombre de un pueblo que habitaba antiguamente la parte de América Septentrional que se estiende desde los 12° hasta los 37° de latitud Norte, juzgando á lo menos por la lengua que se hablaba en aquellas vastas regiones.

Los aztecos, que ocupaban el pais al Norte del golfo de California, vinieron á fin del siglo XII á invadir las regiones mejicanas, sobre las cuales dominaban todavía en la época de la conquista de los españoles, pues Motezuma era de raza azteca.

Las inscripciones geroglíficas de aquella nacion nos han trasmitido la memoria de las épocas principales que ofrece la grande emigracion de los pueblos americanos. Esta emigracion, dice Malte-Brun, tiene alguna analogía con la que en el siglo V sumergió á la Europa en la barbárie, con la diferencia, sin embargo, de que los pueblos que atravesaron á Méjico, dejaron en ella vestigios de cultura y civilizacion. Los tultecos aparecieron allí por la primera vez en el año 643, los chichimecos en 1178, los nahualtecos en 1178, los acolhues y los aztecos, en fin, en 1196. Los tultecos tenian una civilizacion muy avanzada, segun lo prueban las ruinas de Palenque, ó mas bien Culhuacan, en la provincia de Yucatan. (*Véase* PALENQUE) Los aztecos, bajo ciertos aspectos, no estaban menos civilizados que los tultecos, pero introdujeron en Méjico la horrorosa costumbre de los sacrificios humanos. El orígen de estos diferentes pueblos está envuelto en misterios; sin embargo, parece que las tradiciones, la lengua y los monumentos anuncian que es asiástico, y sin demasiada inverosimilitud se puede ver en los primeros conquistadores de Méjico una nacion civilizada que habia huido de las riberas del Istrich, ó del lago Baical (vertiente septentrional del Altai Oriental) para sustraerse al yugo de las hordas bárbaras de la llanura central del Asia.

Véase para mas pormenores, el *Ensayo político de Nueva España*, por A. M. de Humboldt y la *Geografía universal* de Malte-Brun.

AZUARA. Si heróicas y gloriosas fueron las defensas que los urbanos hicieron en Roa, Cenicero, Gandesa y otros puntos, lo fué tanto la de Azuara, en la que no hemos de tener en cuenta el número de los valientes, ni la importancia del sitio, sino la de la defensa.

Ya nos ocuparemos estensamente de la guerra de Aragon y de Valencia, teatro de sangrientos sucesos, no tan conocidos en general como los de las provincias Vascongadas; y si bien no encontraremos los grandes hechos

de armas que en el Norte de la Peninsula, no por eso dejarémos de asombrarnos con las estraordinarias escaramuzas y aun acciones que ensangrentaron los montes del Maestrazgo, las riberas del Ebro y las fértiles llanuras de Valencia.

Era el estío de 1836, y se acababa de proclamar la Constitucion del 12 en Zaragoza, y Quilez, despues de una escaramuza en Santa Olalla, pasó con 300 infantes y 40 caballos á ocupar de órden de Cabrera el pueblo de Azuara, logrando sorprenderlo en la madrugada del 5 de julio. Habia en dicha poblacion 16 urbanos, que á pesar de la brusca aparicion de los carlistas, consiguieron retirarse á la iglesia, que era de sólida construccion. Desde algunas troneras, y desde la torre empezaron un fuego graneado contra los carlistas, que en vano intentaron corresponder con igual ventaja posesionándose de las casas inmediatas; ya habian muerto á uno y herido á tres de los de Quilez, cuando exasperado este gefe de la tenaz resistencia mandó aproximar á la puerta varios combustibles con los cuales incendiaron la entrada del templo. Los sitiados al verse en este apuro, se subieron al campanario, seguros de que lo tortuoso de la subida y la fortaleza de este último punto que les servia de refugio les permitiria continuar su desesperado arrojo. Posesionados los carlistas de la iglesia les intimaron la rendicion ofreciéndoles que, á pesar de su anterior resistencia, se les perdonaria la vida no exigiéndoles otra cosa que la entrega de las armas: tampoco accedieron los decididos urbanos, no fiándose acaso de las palabras que les daban, y teniendo mas seguridad en la inespugnable posicion que ocupaban y que desesperadamente intentaban defender sospechando con razon que la estancia de Quilez en el pueblo no podia ser de larga duracion. Llenaron los carlistas la iglesia de paja que incendiaron esperando que ahogados con el humo los encerrados en la torre no tendrian mas remedio que rendirse. No les intimidó este nuevo apuro. Tenaces en su resistencia la continuaron con heroicidad, y Quilez despues de un alto de cinco horas salió del pueblo llevándose algun botin de las casas de los comprometidos y se dirigió á Ariño para evitar el alcance de la columna de Mancho que supo venia muy próxima en contra suya. Triunfaron, pues, los urbanos, y sus mismos enemigos se retiraron admirados de su heróica constancia. Por estos dias Cabrera intentó otra sorpresa contra Cherta, que no tuvo lugar porque el comandante de armas de dicha villa, apoyado de un destacamento de tropa y los urbanos que alli habia, se defendió con teson causando algunos heridos á las tropas de Cabrera.

AZÚCAR. Sustancia concreta mas ó menos blanca y de un sabor dulce y generalmente agradable, que en mayor ó en menor cantidad existe en todos los vegetales.

Químicos franceses hay, sin embargo, que no reconocen por azúcar todas las materias indistintamente, que ofrecen al paladar esa sensacion particular que constituye lo que llamamos *dulce*. Segun ellos son azúcar aquellas sustancias que mezcladas con levadura de cerveza ó sea *fermento*, dan espíritu de vino y ácido carbónico.

Por azúcar, pues, se entiende no solo la sustancia dulce y concreta que por la ebullicion se forma con el jugo de la caña dulce, sino la que por los mismos ú otros medios se estrae ó puede estraerse de la remolacha, del maiz, del ácer, de la batata, la zanahoria, el melon, etc., etc., cuyo sabor es de tal manera semejante, que disueltos en agua varios de estos azúcares, no hay forma de distinguirlos.

Hasta principios de este siglo, apenas se consumia en Europa mas azúcar que el que llegaba de ultramar; mas interrumpidas por efecto de las guerras las relaciones marítimas, hubo el genio de Napoleon de llamar la atencion de los químicos sobre la necesidad de encontrar dentro de Francia una sustancia que pudiese reemplazar la caña para la confeccion del azúcar. Despues de varias tentativas, sacó Proust de la uva un azúcar que aunque menos dulce que el comun, se consideró como un gran paso dado hácia la solucion del problema. Asimismo se trató, aunque con poco éxito, de concentrar la miel, y de esperimento en esperimento llegóse á descubrir que, bajo la influencia del ácido sulfúrico, podian el lino, la paja, las cortezas de algunos árboles y casi todas las sustancias vegetales, convertirse en un verdadero azúcar, que despues se ha sabido ser idéntico al de uvas.

Por último, se pensó en la remolacha, planta que ya á principios del siglo XVII habia indicado Olivier de Serres como propia para producir azúcar, y de la que en 1754 lo estrajo por la primera vez un químico prusiano llamado Margraff. En 1795 otro químico prusiano tambien y llamado Acherd, la estrajo en considerables proporciones, y estos ensayos que en tiempos del sistema continental fueron comunicados á Francia, se repitieron alli con un éxito completo. Poco se tardó en reconocer que el azúcar de remolachas, bien refinado, era igual al de cañas, y poderosamente estimulada por aquel gobierno, la industria francesa hizo grandes esfuerzos para preparar económicamente este importante producto.

Los progresos realizados en el cultivo de la remolacha y en la fabricacion del azúcar de este vegetal han disminuido considerablemente el precio de dicha sustancia.

Para comprender de que manera se estrae el azúcar, sea de la caña, de la remolacha, etc., representémosla como existente primitivamente en el jugo de dichos vegetales y mezclada con otras sustancias que en diferentes proporciones le quitan su sabor dulce. La ciencia consiste en aislar el azúcar combinando al efecto varios procedimientos químicos, por cu-

yo medio se desprenden poco á poco de ella dichas materias estrañas.

De las cañas estráese el jugo comprimiéndolas entre cilindros. El resultado de esta presion es una sustancia seca que se llama *gavaro* y que sirve para alimentar el fuego de las calderas. Del primer depósito donde cae el caldo condúcenlo los operarios á medida que se va concentrando á otros depósitos ó calderas, y de estas á otras mas pequeñas llamadas *tachas*, donde llega ya con mucho punto en estado de jarabe. De allí pasa á enfriarse á otros depósitos mas anchos y de gran superficie, cuyo fondo lleno de agujeritos da paso á la miel en tanto que el jarabe se cuaja formando una masa dura y compacta, la cual se rompe para llevarla á unas vasijas cónicas llamadas *formas*, y horadadas por su parte inferior, por la cual sale la parte líquida á consecuencia de una fuerte presion á que se somete el todo.

Para las remolachas se procede de otro modo. Despues de bien lavadas preséntalas el operario á una raspa, que moviéndose con gran velocidad, las divide en partes muy ténues. Métese luego esta sustancia en grandes sacos de lienzo, que fuertemente prensados sueltan el jugo. La proporcion de este que contiene la remolacha es enorme; pues hay quien lo evalua á 99 por 100 de su peso, si bien la imperfeccion de los métodos conocidos no permite por lo comun sacar mas que hasta 96.

Mas no por eso se crea que está, ni con mucho en esa proporcion la cantidad de azúcar que de las remolachas se obtiene. Las mas ricas dan de 12 á 12 $^1/_2$ por 100; las menos no esceden de 10 por 100; y aun de esta cantidad todavía se pierde la mitad, por razon de la perfeccion de los métodos que para estraerlo se emplean.

*Azúcar candi*, vulgarmente llamado azúcar piedra. Prepárase por medio de repetidas clarificaciones y de una evaporacion lenta y tranquila que da al jarabe un aspecto de cristal blanco y trasparente.

*Azúcar de manzanas*. Hácese mezclando y calentando dos partes de buen azúcar mezcladas con una de zumo de manzanas.

AZUCENA. Planta de la familia de las *liliáceas*, que forma uno de sus mas abundantes y mas notables géneros, tanto por la belleza, cuanto por el aroma de sus flores.

Como especie botánica, la azucena difiere mucho de las otras plantas que ornan nuestros jardines, que á la vez tienen por lo general un cáliz y una corola, en tanto que la azucena no tiene mas que una tela floral coloreada, que para distinguirla se designa con el nombre de *perianta*; pero aunque privada de este ornato, ni teme á sus rivales ni deja de llevarse la palma sobre la mayor parte de ellas. Otra circunstancia notable de este interesante vegetal es la de no tener mas que un tallo sin raiz y en vez de ella *bulbos* ó cebollas que en medicina se emplean para hacer cataplasmas emolientes.

Atribuian los antiguos el orígen de la azucena á la leche de Juno: pues no queriendo suponer á tan bella flor orígen vulgar, hiciéronla los poetas descender de los dioses.

Tres azucenas ó lises adornaban en otro tiempo la corona de Francia y siguen siendo emblema y distintivo en la rama primogénita de los Borbones.

Cuéntase que estando gravemente enfermo un rey de Navarra, lo curó la milagrosa imágen de una vírgen, encontrada en una azucena, y que en reconocimiento de tan grande beneficio instituyó aquel príncipe la órden de *Nuestra Señora de la Flor de Lis*.

San Luis habia tomado por divisa una margarita y una azucena; la primera aludia á la reina y la segunda á las armas de Francia; sobre la divisa habia hecho inscribir estas palabras: *¿Dónde fuera de este lazo podríamos encontrar amor?*

Todavía en nuestros dias se conserva parte de la veneracion que á esa linda flor tenian los antiguos, y los poetas continúan mirándola como emblema del candor y de la inocencia: diariamente se dice, hablando de la tez de ciertas mugeres que reunen la blancura de la *azucena* y el encarnado de la rosa. De estas flores, sin embargo, la primera, tan bella en nuestros jardines y cuyo perfume embalsama el aire que la rodea, es nociva con frecuencia y á veces hasta mortal. Para evitar los vértigos y los dolores de cabeza que su aroma suele producir es indispensable sacarlas por la noche al aire libre y por ningun estilo dejarlas en los dormitorios.

Conócense una infinidad de especies pertenecientes al género azucena y entre las principales se encuentran la azucena blanca, *lilium candidum*, cuya flor tiene la blancura de la nieve. Aunque originaria de Levante resiste los inviernos de paises frios; la azucena del Japon, importada por los ingleses es notable por el tamaño de su flor blanquizca por dentro y rojiza por fuera, y en fin la azucena de Filadelfia, cuya flor presenta una mezcla de encarnado y de verde con manchas negras. Todas las especies de esta planta rivalizan entre sí en hermosura y brillantez.

AZUD. (*Véase* PRESA.)

AZUFAIFO. (*Zizyphus.*) (*Botánica.*) Género de plantas dicotiledóneas, perteneciente á la *pentandria diginia* de Lineo y á la familia de las rhamneas.

Arbusto espinoso con hojas simples y alternas, que tienen en su base dos estípulos persistentes, los cuales se cargan despues de espinas: en los sobacos de sus hojas ocúltanse flores completas, polipetáleas y regulares, cuyo cáliz ostenta cinco divisiones abiertas en forma de estrella, y la corola cinco pétalos, mas cortos que los sépalos del cáliz y alternando con ellos: cinco estambres opuestos á

los pétalos rodean el disco carnoso en cuyo centro está el pistilo: el ovario lleva dos estilos, se convierte á su debido tiempo en una fruta carnosa, cuyo hueso contiene dos cavidades monospermas. De las veinte especies de que se compone el género azufaifo, solo citaremos dos, que son el azufaifo *comun* y el *loto*.

AZUFAIFO COMUN. (*Zizyphus vulgaris*, Lamk.) Arbusto grande, de 15 á 20 pies de altura, en cuyos brazos ó ramas se presentan unos ramitos filiformes, que se renuevan todos los años: es originario de Siria, y segun Plinio, Sestus Papirio fué el primero que lo introdujo en Italia. Es árbol que crece sin gran dificultad en los paises meridionales de Europa, y muy particularmente en España: su fruto fresco y en sazon es áspero y poco sabroso; pero puesto á secar al sol, forma una sustancia cuyo uso aconsejan los médicos en las afecciones del pulmon.

AZUFAIFO LOTOS. (*Zizyphus lotus*, Desfont.) Arbusto espinoso que rara vez llega á 1 $^1/_2$ varas de altura y que en el estado silvestre se cria en las costas de Berbería y particularmente en la Cirenáica. A los señores Delecluse y J. Bauhdin se deben las primeras conjeturas de que el verdadero *lotos* de los antiguos lotofagos era una planta del género *zizyphus*; pero Mr. Desfontaine es el que por sus sábias investigaciones, consignadas en las memorias de la Academia de Ciencias (1788) ha puesto este hecho fuera de dudas. (*Véase* LOTOS.)

AZUFRE. (*Sulfur.*) Este metaloide conocido desde su mas remota antigüedad, representó en otros tiempos un importante papel en los laboratorios de los alquimistas, que en su empírica sabiduría miraron á este cuerpo y al mercurio como los elementos constitutivos de los metales.

El azufre es sólido, su testura es concóide, vidriosa y brillante. Tiene un color amarillo de limon ó espuro, en su estado natural es inodoro, insoluble en el agua, sin sabor, pero se disuelve perfectamente en las disoluciones alcalinas concentradas, en el sulfido carbónico, en el clorido sulfúrico, y tambien en el alcohol, el éter y el aceite de trementina, cuando se ponen estos cuerpos en estado de vapor. Sus cristales presentan el fenómeno óptico de la doble refraccion en el sentido de sus caras paralelas; frotado se electriza negativamente, y adquiere un olor particular. Es mal conductor del calor y de la electricidad. Se funde á 117°, y entre las temperaturas 250 y 300°, se hace pastoso hasta el punto de perder completamente la forma líquida, en cuyo caso adquiere un color moreno bastante pronunciado. Si en este estado se enfria repentinamente, aparece blando, elástico, dúctil é impresionable por algunos dias, como la cera. A la temperatura de 420° entra en ebullicion, y su vapor amarillento se condensa en polvo muy fino (flores de azufre.)

En todas estas temperaturas el azufre permanece químicamente el mismo, y su coloracion es una alotropia digna del mas profundo estudio. El azufre presenta un caso de dimorfismo, cristalizando en octaedros, cuyas caras son triángulos escalenos en el súlfido carbónico, y por fusion simplemente en prismas romboidales rectos, cuyo ángulo, segun Dufrenoy, es de 101°, 47′, 20″, y la relacion del lado de su base á su altura, es como 100 á 296.

| | |
|---|---|
| La densidad del azufre puro, es. . | 1,99 |
| La densidad del vapor, siendo 1, la del aire . . . . . . . . . . . . | 6,653 |
| Su calor específico. . . . . . . . | 0,1880 |
| Su índice de refraccion, segun Wollaston. . . . . . . . . . . . . | 2,04 |
| Id. del nativo, segun Brewster. . . | 2,148 |
| Poder refringente $\frac{n^2-1}{d}$ = . . . . . | 2,200 |
| Peso atómico segun Bercelius . . . . { O=100. . . | 201,17 |
| { 2H=1 . . . | 16,12 |

Se representa por S.

El azufre se combina con la mayor parte de los metaloides, dando lugar á compuestos ácidos de la mayor importancia; sin embargo, algunos son indiferentes como el persulfuro de hidrógeno, el cloruro de azufre, etc. Tambien con los metales se combina formando sulfuros. De estos los de cobre, hierro y plata, presentan al formarse un fenómeno que puede mirarse como una propiedad del azufre: si tomando un cañon de fusil y poniendo al fuego su recámara, se introduce en dicho cañon un fragmento de azufre, el cual inmediatamente se reduce á gas, se tapa luego la boca del cañon, obligando por este medio al vapor del azufre á salir por el oido, y se le acercan hilos de los metales referidos, vése á estos inflamarse, quemarse, y convertirse en un sulfuro metálico del modo mas sorprendente.

El azufre puesto en contacto con el fuego, arde con una llama azulada y rojiza, produciendo un olor sofocante, *sui géneris*, debido al ácido sulfuroso, producto de este cuerpo en presencia del aire ó del oxígeno á una temperatura elevada. Frotado contra un cuerpo frio, se hace fosforescente, produciendo en la oscuridad una luz azulada.

El cuerpo de que nos ocupamos se encuentra con abundancia en estado nativo y cristalizado en España, (Hellin y Conil), y en otros paises, como por ejemplo en las cercanías del Etna, del Vesubio, del Pichincha, de Cotopache, etc., formando depósitos considerables producidos por la vaporizacion, que reciben el nombre de sulfataras. En estado de combinacion en los sulfuros y sulfatos, como los sulfuros de hierro, de plomo, de cobre, de antimonio, de zinc, de mercurio; los sulfatos de cal, barita, estronciana, potasa, sosa, y magnesia, que tanto abundan en la naturaleza.

Existe tambien en el reino orgánico, como en la albúmina, en la poteina, en la yema del huevo y en diferentes plantas.

En los paises como España y Sicilia, donde el azufre nativo se presenta con tanta abundancia, las manipulaciones de su purificacion están reducidas á separar por fusion las materias estrañas que le acompañen, y despues á destilarlo; operacion que se ejecuta en vasijas de barro cuya parte superior comunica por medio de tubos, que conducen el vapor de azufre á recipientes mantenidos constantemente á baja temperatura.

En Francia, donde el azufre nativo no basta, ni con mucho, á las necesidades de su industria, se sirven para su estraccion del persulfuro de hierro y de cobre. A este efecto colocan el mineral en grandes calderas de hierro fundido y elevan la temperatura lo bastante para reducir el persulfuro á monosulfuro, de donde resulta una gran cantidad de azufre en libertad, que es conducido en estado de vapor por tubos convenientemente colocados, á una cámara de plomo, cuyo suelo está inclinado y en cuya parte mas baja hay dispuesta una série de moldes cilíndricos, donde el azufre fundido se amolda, tomando por esta razon en el comercio el nombre de azufre en canuto. El paso regular de vapor á líquido y á sólido depende de las temperaturas de la cámara y de los moldes; pues de otro modo el cambio de estado necesariamente brusco y repentino, daria márgen, en la primera parte de la operacion al menos, á la produccion de una gran cantidad de lo que hemos llamado flores de azufre.

Cuando los minerales de que se ha de estraer el azufre son arsenicales, como sucede en Alemania, debe tenerse muy presente el no usarlo en medicina, pues este asi combinado es un veneno.

Este cuerpo se emplea en la fabricacion del ácido sulfúrico y sulfuroso; en estado de flores de azufre entra en la composicion de la pólvora fina, pues el ordinario mezclado comunmente con pequeños fragmentos de sílice, podria determinar la inflamacion de aquella; en el laboratorio del químico y del metalurgista, en las artes y en la medicina, encuentra, pues, el azufre muy útiles aplicaciones.

AZUL. Este color tan agradable á la vista, es uno de los que mas gustan á la naturaleza para embellecer sus producciones. La atmósfera le presta sus matices; el mar sus reflejos inconstantes, y el iris alguna de sus armonías. Muchos minerales son solicitados por el mérito que les da la brillantez de este color, que admiramos en un gran número de flores, en las plumas de preciosas aves, en las escamas de algunos pescados, y hasta en la túnica de ciertos reptiles. En el iris del ojo del hombre indica ó una bondad sensiblemente apasionada, ó el instinto de una muelle sensualidad. En el de algunos animales, y particularmente en los de la raza felina, adquiere un brillo amenazador. Trabajo cuesta á veces á los pintores imitar su gracia, cuando apenas se trasparenta en imperceptibles hilos sobre una piel delicada. Los médicos temen su aparicion en la fisonomía, como un síntoma de padecimiento y de muerte. Las sociedades y los partidos le han adoptado por divisa, y campea hasta en los lienzos de las habitaciones mas subalternas. En fin, su uso para el adorno de nuestras casas y vestidos, su ayuda para el embellecimiento de las artes, la estraccion de sus venenos naturales, y su produccion por los agentes químicos forman una parte interesante en la tecnologia.

El azul es un color simple, uno de los siete colores del prisma solar. Aunque entre todos los colores de cuya reunion se forma la luz blanca, los rayos azules no son los mas refractarios, tienen la propiedad de reflejarse con preferencia á los demas solo por la resistencia mecánica de las moléculas de los cuerpos que pueden trasmitir la luz, como se nota en las grandes masas de fluidos trasparentes, en el agua y el aire, en los cuerpos opacos de cortas dimensiones semitrasparentes, tales como los ópalos; y finalmente en los cuerpos opacos blancos, ó de colores, reducidos á láminas muy delgadas, como la piel ó el marfil.

Por la mezcla ó conjunto de los vapores de aire ó agua aparece azul la bóveda celeste, siendo mas claro ú oscuro su color, segun es mayor ó menor la cantidad de vapores contenidos en el aire. El viagero que trepa á una montaña nota que á medida que se eleva, se va oscureciendo el espacio hasta llegar á aparecer negro el firmamento á los que han subido á las cimas mas altas del globo. Asi es que por razon de la menor cantidad de vapores, se presenta un horizonte mucho mas azul en los paises meridionales en las estaciones cálidas, que en las húmedas y frias del Septentrion. Las aguas claras cuando tienen bastante hondura para evitar que la refraccion del color de su fondo altere el suyo, ofrecen un hermoso azul que los poetas han celebrado en sus versos. Lo mas frecuente es que la ondulacion ó los visos de la superficie, oculten del todo el color interior. Este color es mas sombrío que el del cielo por no hallarse mezclado de luz blanca. Asi el Ródano, á su salida del lago de Ginebra presenta una tinta fuerte de añil. Tambien se observa lo mismo en las aguas recogidas en las grietas de los grandes témpanos de hielo, y sobre todo en la famosa gruta de Capra.

El color azul en el reino mineral tiene por base un corto número de cuerpos. Los minerales casi todos deben este color al hierro, al cobre y al sodo (*sodium*). Los artistas lo toman de estos metales ó del cobalto del molibdeno ó bismuto.

En los vegetales es menos conocido su origen: parece que se forma ó por la combinacion de una sustancia particular sin color y el oxígeno del aire, como sucede en el añil y el glasto azul de Provenza; ó sea por la accion de un álcali que neutraliza el ácido libre bajo el cual se ocultaba el color azul, como se verifica en el girasol. A esta causa se puede atribuir el que ciertas frutas pasen del color rojo al azul, segun van madurando, esto es, á proporcion que va disminuyendo la cantidad de ácido libre que contienen. Por eso algunos químicos dicen que el azul en los vegetales es un color desoxidado; dicho color se encuentra principalmente en las hojas, las flores y las frutas; algunas veces en la corteza y en la madera, y casi nunca, ó por acaso, en las raices. El color azul vegetal es mas comun en los paises meridionales que en el Norte. No se sabe que operaciones orgánicas son las que producen ese matiz ó viso azul, mas ó menos vivo, que se presenta en el esterior de algunas partes de los animales. En el cuerpo humano su presencia caracteriza casi siempre un estado morboso. Hay una enfermedad que ha tomado el nombre de este color, y se llama *mal azul* ó *ictericia azul*. Sabido es que la muerte ocasionada por asfixia, estrangulacion ó por la accion de venenos narcóticos, deja en el cadáver huellas de un azul horrible. Tambien se observa que en las afecciones catarrales, cuando el enfermo padece el acceso de tos, su rostro se azulea, aunque por corto tiempo. En fin, esa horrorosa enfermedad, cuyo impetuoso curso arrebata la vida á tantos hombres, cuenta un período, el mas terrible, que se ha hecho célebre con el título de *cólera azul*.

Se ha adoptado el negro como la señal del luto y de la muerte, y es muy cierto que el azul tiene mas derecho á representar el signo del dolor. En los vegetales la muerte y la descomposicion producen el azul: asi lo enseñan el añil y el glasto de Provenza. De la descomposicion de las materias animales nace el cyanoxeno, base del azul de Prusia. En los animales, en el hombre, es en cierto modo la condicion y el sello de la muerte. Si consideramos la vida social ¡cuántas misiones fatales ejerce en ella el color azul! Ora sirve para teñir la enseña que conduce las naciones al combate ó ya el uniforme que hace distinguir los soldados á su enemigo para asestar los golpes mas certeros. ¡*Los azules*!.. ¡*Los azules*!.. Este era el grito de los *chusanes* ó facciosos franceses al distinguir las tropas ciudadanas de la república ó los soldados de Luis Felipe. Desgraciado el azul que se apartaba un instante del grueso de los batallones, perecia bajo el sable de hombres que le hubieran tendido una mano de amistosa hospitalidad á ser otro el color de su vestido. Forzoso es confesar sin embargo, que no siempre el azul ha tenido un carácter tan odioso. En las solemnidades religiosas reune bajo su bandera multitud de bellas jóvenes, ó pacíficas procesiones de penitentes. Una secta célebre en otro tiempo, hoy casi olvidada, los sansimonianos, adoptaron el azul como color simbólico de su trage. Las mugeres saben arreglar admirablemente los colores de sus adornos á las necesidades de su tez y de su edad, y usan el azul con frecuencia ¡Qué bien resalta un prendido blanco en un vestido ó sombrero azul! pero guárdense de gastar *medias azules*, pues con esta palabra señalan los ingleses esas reuniones de señoras que pretenden regentar la literatura; reuniones en que se toma la proteccion por el saber y la pedantería por el buen gusto. En Inglaterra Lord Byron las anatematizó bien en sus mordaces versos, llenos de hiel y sarcasmo; y Moliere las motejó en Francia en sus dos célebres comedias tituladas: *Las preciosas ridículas* y *Las mugeres sábias*. Ya antes de ellos, Juvenal habia manifestado su indignacion contra un capricho que trastorna las condiciones de la vida social, quitando á las mugeres la modestia y la amabilidad, verdaderos órganos de su influencia.

*Azul de cobalto*. Es una de las riquezas que la química ha regalado al colorido. Vauquelin observó que los óxidos y las sales de cobalto, aplicados á un fuego lento, dan un azul muy brillante. Mr. Thenard, siguiendo esta observacion, consiguió un azul que por mucho tiempo ha sustituido al llamado ultramar. Obteníalo, calcinando muy poco el arseniato ó el solfato de cobalto con la alumina; y se le hace mas blando reemplazando esta por el fosfato de cal. Este azul tiene la ventaja de resistir á todos los agentes que alteran los colores. Es mas consistente que el añil ó el azul de Prusia y mas fácil de partir que el esmalte. Incorpórase con el aceite tan fácilmente como el ultramar; pero con la goma alcanza menos intensidad: tiene el defecto de tomar un viso de violeta, particularmente puesto á la intemperie.

*Azul de cobre, azul de montaña*. El cobre es el agente ó materia que da el color á muchos minerales, como son algunas espinelas, las turquesas, el azul de montaña, el de cobre, y las piedras de Armenia. El azul de montaña es objeto de una regular esplotacion en muchas regiones; se le encuentra en la mayor parte de las minas de cobre Las de Chessi y Baigori en Francia enriquecen los gabinetes de mineralogía con preciosos grupos de cristales azules. Es un conjunto de óxido de cobre y ácido carbónico, algunas veces unido al silex y á la cal y siempre mezclado de cuarzo y alcaliza. Para estraer el color de las piedras basta con disolverlas en agua y mudarles esta hasta que queden lavadas y purgadas de toda escoria. La pintura y las artes hacen mucho uso de este azul por su bello matiz y lo barato de su precio; pero tiene el inconveniente de alterarse con mucha facilidad, pasando á verde ó á negro.

*Azul de ultramar.* Este color, célebre por emplearse en casi todas las principales obras de pintura, toma su nombre del largo viage marítimo que tiene que hacerse para traer á Europa desde Asia la piedra de donde se estrae. Esta piedra la conocian los antiguos con el nombre de *sáfiro* y los mineralogistas modernos la llaman *lapis-lázuli*. Para sacar el precioso color de la piedra se muele el lápiz, se mezcla con cera y sustancias resinosas fundidas, y se echa todo en agua. Verificada esta primera operacion, queda en el fondo un polvo que se afina pasándolo por muchas aguas, y que segun su mas ó menos tenacidad, da diversos ultramares. Los pintores prefieren este azul á los demas por la dulzura y fortaleza de sus tonos. Asi es, que uno de los grandes servicios que la química podria hacer á las artes, seria el producir artificialmente y mas barato este color, que tanto cuesta y de que tanto uso se hace. Mucho tiempo se ha dudado sobre su verdadera composicion, sin duda por el gran número de materias que entran en el lapis-lázuli. Vauquelin atribuia su color á la concurrencia del hierro. Sin embargo, por lo que se habia visto en los hornos de sosa se creyó, no sin razon, que el ultramar no era otra cosa que la combinacion del azufre con el metal de la soda, *el sodo*, hasta que la Sociedad de Fomento francesa, siempre pronta á satisfacer las necesidades de los artistas, ofreció en 1827 un premio al que presentase cierta cantidad de dicho color mejor elaborado, premio que ganó Mr. Guimet, reservándose el secreto de su fabricacion proporcionando asi desde entonces á los pintores, y aun á los fabricantes, papeles pintados de azul de ultramar á un precio muy módico. Despues Gmelin, Robiquet y Persoz se han ocupado de esto mismo, alcanzando resultados que dejan poco que desear. Ensayado en los cielos rasos del Louvre, ha prestado bajo los pinceles de Mr. Ingres, efectos mas ricos el ultramar artificial que el de comercio. Este triunfo ha sido una nueva prenda de brillo y duracion dada por los químicos á los trabajos de los artistas.

*Azul de Prusia* (*Hidro-ferro-cyanato de hierro, ferro-cyanuro de hierro de los químicos.*) La ciencia solo saca un azul del reino animal, el azul de Prusia, materia de doble interés, tanto por el servicio que ofrece á las artes, como por los progresos que su estudio ha hecho en la química. Su descubrimiento se debe á la casulidad. En 1710 un fabricante de colores de Berlin llamado Diesbach, habiendo vertido en el patio porcion de aguas sucias, se admiró de ver presentarse en el enlosado un magnífico color de azul; buscó la causa, y consiguió reproducirlo, reservándose el secreto de este descubrimiento. En 1724 el inglés Woodwart, despues de largas pesquisas publicó una receta bastante buena para su composicion, que luego se ha modificado mucho en obsequio de la economía y lo vivo del color. El azul de Prusia se consigue calcinando materias animales, como sangre de buey, sus cuernos, pezuñas y pieles, con sal de potasa y sal de hierro. La sangre es preferida á todo por la gran parte ferruginosa que contiene. Cada taller lo prepara á su modo. No hay que admirarse de la diversidad de composiciones, la perplejidad de la aplicacion prueba lo vago de la teoría, y forzoso es decir que á pesar de las hipótesis y de tantas numerosas esperiencias como se han hecho, las circunstancias de la formacion del azul de Prusia aun no están bien caracterizadas. Pero si los trabajos de los químicos no han llegado á adivinar como se forma el azul de Prusia, al menos se les deben dos grandes descubrimientos: el del ácido prúsico por Schelle y el del cyanogeno por monsiur Gay-Lussac. Hoy dia es constante que el azul de Prusia se compone de cyanógeno y de hierro, combinados en diferentes proporciones. El álcali que es, como una fuerte temperatura, necesario para la formacion del cyanogeno, se gasta en el lavado. No obstante, los azules mas lavados conservan siempre, aunque corta, una cantidad de cianuro de potasa. En Francia están todavía muy atrasados en lo que atañe á la formacion de los azules superiores, pues todos se ponen verdosos cuando se secan; lo que no sucede á los hermosos azules de Berlin. Asi es que la Prusia trasporta muchísimo á Francia, á Italia y al Norte. La Inglaterra se abastece á si misma y á la América.

El consumo del azul de Prusia es inmenso; se usa en el papel, se gasta con profusion en la pintura al óleo, en la que debe evitarse el mezclarlo con colores que tengan cal, porque esta lo destruiria al momento. El hermoso azul de Inglaterra, llamado *platt-indigo* no es mas que una mezcla de azul de Prusia con mucílago de arroz ó cualquiera otra sustancia gomosa. Ahora se emplea el azul de Prusia con muy buen resultado en el tinte de telas de todas clases, particularmente desde la invencion de Mr. Raymont que tuvo la feliz idea de formar el color en la misma tela.

El azul de Prusia no solo pertenece á la tecnología: en ciertos casos forma parte de la organizacion animal. Los antiguos notaron á veces en la orina un color azul que señalaron con el nombre de *isrinéa*: Fourcroy encontró el azul de Prusia en la sangre de una muger, atacada de una afeccion nerviosa, acompañada de frecuentes y fuertes convulsiones. En 1824 monsieur Julio Fontanelle confirmó la presencia del mismo cuerpo en ciertos orines. Le siguió Braconnot, que achacó este colorido á una sustancia particular, calificada por él con el nombre de *cyanorina* á causa de sus propiedades colorantes y alcalinas. Mr. Mojon abogó nuevamente por el azul de Prusia. Finalmente en 1832 resolvió la cuestion el farmacéutico Cantú, quien descubrió en una orina el azul de Prusia simultáneamente combinado con otra sustancia de un azul mas suave; falta sa-

ber de que circunstancias morbosas y orgánicas nacen estas sustancias.

*Azul de Prusia natural* ó *azul marcial fósil*. Llamábase asi en otros tiempos á un mineral que hoy se llama con mas propiedad *fosfato de hierro*. Esta sustancia es de un azul oscuro, algunas veces cristalizado, las mas en masa compacta, en grano ó terrosa, mezclada de arcilla. En este último caso se llama tambien *ocre azul*, Se sirven de él como color de esmalte.

AZUL. (*Tecnologia.*) Color que producen varias sustancias que tambien se designan con el mismo nombre.

*Azul de cobalto*. Es un polvo azulado muy fino que se prepara pulverizando un vidrio azulado de una composicion particular. Fué descubierto por Thenar y lo obtuvo por memedio de la calcinacion del sub-fosfato de cobalto con la alúmina. Las principales fábricas de azul de cobalto se hallan en Schneiberg, en Sajonia, en Bohemia, y en Francia, en el valle de Luchom en medio de los Pirineos, cerca de la aldea de San Mamet.

El azul se fabrica en grande con el mineral de cobalto, sustancia metálica á la que debe su color. Se tuesta este mineral para separar el azufre y oxidar el cobalto; en seguida se machaca, se pasa por tamiz y se le mezcla con dos ó tres partes de cuarzo ó de arena, y de este modo se obtiene el producto conocido en el comercio con el nombre de *safre*. Vitrificando este polvo ó bien fundiendo una mezcla de óxido de cobalto y de silice, es como se prepara el vidrio de azul. A las ocho ó diez horas de estar en el horno la fusion es completa y se forma el vidrio. Liquido todavia y candente se echa en grandes cubetas de agua fresca, donde se cuaja y estalla en mil pedacitos, lo cual facilita la operacion de molerlo y ahorra mucho trabajo. Al salir del agua el vidrio roto, y amontonado debajo de un pilon, es pasado por tamiz en una criba de hierro.

Este polvo, que todavia es bastante grueso, se lleva al molino, donde se machaca hasta dejarlo lo mas fino posible, entre dos muelas sumergidas en el agua que llena la caja cilindrica del molino. Suspendido el azul por el agua, y suficientemente machacado se cuela en grandes cubos donde se le deja posar. De este modo se obtiene un polvo impalpable, cuyo grano, sin embargo, es todavía de diferentes tamaños, y que se ha llegado á escoger por medio de un procedimiento estremadamente ingenioso: se deslie este polvo azulado en una cuba llena de agua, y horadada á lo largo por cuatro agujeros á igual distancia unos de otros. Se le deja reposar algunos instantes, despues de haberlo agitado bien, entonces las partículas azuladas se separan por sí mismas; sostenidas por el agua, las mas finas ocupan la parte superior de la cuba, las medianas el espacio intermedio, y las mas gordas bajan al fondo; de suerte que si se abren sucesivamente los cuatro agujeros de la cuba, el mas alto dejará correr el azul mas dividido y ténue, y los otros un azul cuya finura irá disminuyendo gradualmente (1).

Desprendidos asi los azules de diferentes calidades se separan del agua que los tiene en suspension por medio de un reposo prolongado que los permite precipitarse. En seguida se llevan estos depósitos á la estufa para secarlos en grandes tablas, y á fin de evitar la aglomeracion que resultaria si se secaran demasiado pronto, hay un operario encargado de remover constantemente la masa azulada con un rodillo de madera. Despues se pasa el azul á un tamiz de seda bien tupido, á fin de que no se volatilice nada en la atmósfera.

El azul de cobalto entra en la composicion de los esmaltes, en la pintura al fresco y al temple; sirve para dar color al almidon con que se aderezan las telas de seda, de hilo y algodon, cuya blancura realza; los fabricantes de papel lo emplean tambien para avivar su tinta mate, etc.

AZUMBAR. (*Alisma damasonium.*) Planta perenne que crece en terrenos aguanosos. Su raiz se compone de fibras, y las hojas son de figura de corazon, pero prolongadas; de entre estas salen varios vástagos; en cuya estremidad por lo regular nacen amontonadas las flores, las cuales producen unas cajas en figura de estrella.

AZUMBRE. Medida de cuatro cuartillos. Su cabida es de 161 $^1/_3$ pulgadas cúbicas del pie castellano. Es la cuartilla ú octava parte de una arroba.

(1) Empléase este medio para formar los diferentes grados de azul conocidos en el comercio con los nombres de *azul de primer fuego*, *de segundo* ó *de tercero* ó *de cuarto*, segun su finura.

# B

B. (*Gramática.*) La B es la segunda letra y la primera consonante de nuestro alfabeto, como lo es tambien del griego y de todos los que tienen un mismo origen; pero ocupa el primer lugar en el alfabeto irlandés, y el decimotercio en el rúnico. El carácter que le corresponde en el silabario etiope es el noveno.

La letra B es la mas dulce de las labiales puras y sonoras. Su diferencia respecto de la P no consiste, como se ha supuesto gratuitamente, en que aquella es esta misma letra, modificada y suavizada; sino en que á la emision de la voz que se verifica en el momento de separar los lábios para la B, precede un estremecimiento de la laringe, lo cual no sucede respecto de la P ni de ninguna otra de las articulaciones impropiamente calificadas de fuertes. Como todas las labiales, la B es una de las consonantes de mas fácil emision; por eso, como sabe todo el mundo, se emplea con tanta frecuencia en el vocabulario de los niños.

Nuestra B ha tomado su nombre y su forma de la *béta* de los griegos, derivada del *beth* de los fenicios y de los hebreos. El nombre de esta letra en el idioma de los últimos pueblos, significa, segun el escritor francés Court de Gebelin, *casa, cercado, caja*, todo aquello, en fin, que sirve para encerrar ó contener alguna cosa. Para esplicar su primitiva figura hemos visto el contorno de un techo ó cobertizo en el rasgo que forma la parte superior. Los griegos, cerrando del mismo modo la parte inferior, han hecho de ella la B de dos arcos: primero triangular y despues redondeada en forma de semicírculo; nosotros hemos conservado esta misma forma para nuestra B mayúscula.

En los caractéres á que se ha dado el valor característico de la B en los geroglíficos fonéticos de los egipcios, se ve muy bien marcada la forma de un carnero ó de una oveja, porque el balido de estos animales parece representar la pronunciacion de dicha letra, y la de otros muchos objetos que, en el cofto ó antiguo idioma de Egipto empiezan con B.

Esta consonante tiene en todos los idiomas muchas letras que guardan con ella una estrecha analogía y que pueden sustituirla sin violencia. El *beth* de los hebreos se muda con frecuencia en *vav*, *mim* y *fe*. Segun los rabinos solo deberia pronunciarse b, cuando lleva un daguesch ó punto interior: la pronunciacion, en concepto de aquellos, es la de nuestra v.

Los latinos, al trascribir los nombres estrangeros, sustituian la B al diptongo griego ου, *ou*. En las voces del griego han mudado algunas veces la *béta* en *p*, *ph*, *f*, *v* y *m*, y otras por el contrario la *pi* y *phi* en b. Debe atribuirse con fundamento á la influencia de ciertas pronunciaciones locales, una gran parte de las innumerables sustituciones de letras hechas por los copiantes ó los grabadores latinos. Conocido es aquel juego de palabras del emperador Aurelio, sobre Bonoso, uno de sus generales, que confundia la *b* con la *v*.

«Non ut vivat natus est, sed ut bibat.»

Entre nosotros es un defecto bastante generalizado el de pronunciar la *b* como la *v* cuando se encuentra entre dos vocales: y los gascones, nuestros vecinos, introducen en Francia el mismo vicio de pronunciacion. Las variaciones que ha sufrido la ortografía han producido otras tantas alteraciones en la pronunciacion dominante; de manera que aun pueden servir para determinar aproximadamente la fecha de los escritos. Así, en una porcion de casos, la *b* de los antiguos romanos se ha convertido en *v* en la pluma de los copiantes de la época posterior, al paso que la *p* de la antigua ortografía se ha convertido en *b* en la escritura moderna. Han sido tantas las dudas suscitadas sobre el uso de las letras *B*

y *V* en casos determinados, que en el siglo V se escribieron muchos tratados sin mas objeque el de decidir en qué casos deberia usarse cada una de estas dos letras.

Los armenios han dado en sus alfabetos á la letra que ocupa en ellos el lugar de la *béta* de los griegos, el valor de la muda correspondiente *p*. Los modernos, y tambien los coptos, han mudado en *vita* el nombre de su primer consonante, y le han dado el valor de nuestra *v* y algunas veces el de nuestra *f*. Para representar la articulacion *b* de las palabras estrangeras reunen los dos caractéres η y π.

Los slavos han adoptado con su nuevo valor la β de los griegos, y han inventado para el antiguo valor una letra que se diferencia de la otra en que el círculo inferior queda enteramente abierto. El *faou* de los alemanes, que produce en su pronunciacion el efecto del doble empleo de la *f*, no es otra cosa en su forma mayúscula sino una lijera modificacion de la B.

La B es una de las que con mas frecuencia se encuentran en las inscripciones latinas, unas veces como inicial de varios nombres de ciudades y personages, y otras como abreviatura de ciertas palabras, como *bonus*, *bene*, bien. Acompañando al título de un empleo público, da á entender que el que califica ha sido agraciado por segunda vez. Sobre este punto puede consultarse detenidamente nuestro artículo ABREVIATURA.

El *beth* de los hebreos, la *béta* de los griegos, el *ba* de los árabes, usados como letra numérica, tienen el valor de 2. Bêta valdria 2,000 estando acompañada de un rasgo á la izquierda ó debajo de ella. Entre los romanos parece haber tenido la B el valor de cifra. Significaba 300 ó 3,000, segun llevase ó no por encima un rasgo horizontal.

La B es la letra dominical de los años cuyo primer domingo cae en el dia 2 de enero.

En álgebra indica la B la segunda cantidad conocida.

Cuando en el lenguaje musical se aplicaban á las notas los nombres de las letras, la B servia para indicar el segundo grado de la escala Como este era doble y tenia dos cuerdas, de las cuales la una era un tono entero y la otra un semitono mas alto que la primera, se marcó con una B grande la cuerda mas alta, y con una b chica la mas baja. Sirvió para espresar el primer intervalo de la escala musical. En el diapason diatónico de los modernos, el antiguo tono de B corresponde á la séptima nota *si*.

BAAL ó BEL, como le llamaban los babilonios, era un ídolo que se adoraba no solo en esta ciudad, sino en toda la Fenicia, y hasta los mismos israelitas cayeron alguna vez en su idolatría. Algunos significaban con este nombre el planeta Júpiter, y muchos á este dios que asociaban á Venus. Otras veces lo juntaban con Astarot, que dicen que significaba la luna, y en este caso parece que significaria el sol. En las lenguas cartaginesa y fenicia se cree que significaba *dueño*, *señor* y aun *marido*, y que para indicar la segunda acepcion lo añadian como terminacion de varios nombres propios. La Biblia habla de este ídolo como uno de los que destruyó Daniel con los sacrificios que se le hacian, haciendo ver al rey de Babilonia la superchería de que se valian sus sacerdotes para engañar á todo el pueblo. Algunos mitógrafos han supuesto que Baal era el Hércules de los fenicios, otros que representaba á Saturno, y otros segun mejor les ha parecido, por lo que no puede seguirse ninguna opinion con certeza, aunque todas ellas dejan conocer que este ídolo ó dios mitológico es muy antiguo.

BABA. (*Medicina.*) Por baba ó babeo (*saliva ex ore fluens*) se entiende la salida involuntaria, por la boca, de la saliva en algunas enfermedades, ó en los niños y los viejos. Concíbese fácilmente que teniendo los primeros sumamente móviles los labios, la saliva no puede mantenerse en la boca, y se escapa de continuo: la secrecion salival, por otra parte, es muy copiosa á causa de la denticion.

En cuanto á los segundos, la saliva se les escapa involuntariamente de la boca porque sus labios se aplastan por faltarles el apoyo de los arcos dentarios, desprovistos de dientes como suele tenerlos el viejo.

La baba puede fluir tambien de una fístula salival; pero entonces ya es impropio el nombre de *baba* porque en tal caso esta no sale ya por la boca, sino por un orificio de alguno de los canales secretorales de una de las glándulas salivales.

Tambien se llama *baba* la espuma ó saliva que sale de la boca de los animales atacados de la rabia. Con este motivo haremos notar que si bien los elementos del virus rabífico ó hidrofóbico se encuentran en una masa bastante regular en la sangre de un individuo atacado del mal de rabia, estos elementos, sin embargo, no adquieren las propiedades virulentas hasta despues de haber sufrido una elaboracion particular en las glándulas salivales.

Por último, tambien se observa la *baba* en el acto de los insultos de epilepsia. Esta baba presenta caractéres especiales, y se llama *espuma*, porque realmente forma espuma. Esta formacion depende de una gran cantidad de aire que se mezcla con la saliva en las fuertes aspiraciones que hace enfermo.

Despues de haber mencionado la presencia de la baba en el niño y en el viejo en el estado sano, y en los demas individuos en el estado de enfermedad, ya no nos resta sino añadir que el babeo se declara tambien muchas veces de resultas de haber tomado alguna cantidad de mercurio para la curacion de las enfermedades sifilíticas. En este caso suele llamarse *salivacion*.

BABEL. (TORRE DE) (*Historia religiosa.*) Como unos 150 años despues del diluvio, hallándose reunidas en la llanura de Sennaar las tribus descendientes de los hijos de Noé; numerosas ya, y viendo que crecian y se multiplicaban, comprendieron que era preciso dispersarse y buscar tierras mas estensas para pueblos mucho mayores. Pero antes quisieron levantar en aquel lugar un monumento que demostrase á las edades futuras su fuerza y su poder. «Edifiquemos, dijeron, una torre cuyo remate se eleve hasta el cielo y hagamos nuestro nombre célebre antes de dispersarnos sobre la tierra....» Y pusieron manos á la obra; pero el Señor se irritó de ver tanto orgullo y dijo: «Forman un solo pueblo y hablan un mismo lenguaje.... Confundamos su lengua de modo que no se entiendan unos á otros...» Entonces, los obreros que trabajaban en el gran edificio cesaron de entenderse, porque cada uno hablaba un lenguaje diferente; separáronse para diseminarse por las diferentes regiones del mundo, y el monumento, que quedó sin concluir, ejemplo de la impotencia del hombre, cuando Dios no está con él, fué llamado *Babel*, es decir, *confusion*. Tal es la historia de la torre de Babel que refiere el Génesis en su capítulo XI, historia que han adoptado la mayor parte de las naciones antiguas y modernas.

La torre de Babel fué edificada á un cuarto de legua de la orilla izquierda del Eúfrates, en el pais del Sennaar, llamado despues Caldea, Babilonia y hoy Irak-Babeli ó Arabi para distinguirlo del Irak-Adjemi ó Pérsica.

Como en aquel pais no se encuentra piedra, la torre fué construida toda de ladrillos unidos con un betun, género de fábrica que necesariamente perjudicó á su duracion y aceleró su ruina, bien fuese por los estragos del tiempo ú por la barbarie de los hombres. Algunos sabios pretenden que la torre de Belo que se veia en Babilonia en tiempo de Herodoto no era otra cosa que la torre de Babel, ó que por lo menos estaba edificada sobre las ruinas de la antigua. Consistia en ocho torres cuadradas construidas unas sobre otras en disminucion progresiva, lo que le daba la forma de una pirámide que escedia en elevacion á la mas alta de las que habia en Egipto. Encima de la octava torre estaba el templo de Belo que servia tambien de observatorio á los astrónomos caldeos, que tan grande reputacion lograron en la ciencia celeste, y cuyas observaciones, enviadas por Calistenes á Aristóteles cuando Alejandro entró en Babilonia, se remontaban á 1903 años antes de dicha época, ó á 2234 antes de Jesucristo.

Ker-Porter, en su viage á Babilonia, creyó encontrar la torre y el templo en una misma ruina que los indígenas llaman *Birds-Nemrods* ó el palacio de Nemrod. Otros viageros modernos, no admitiendo esta identidad de los dos monumentos colocan en otra parte el templo de Belo y consideran el *Birds-Nemrods* como el gigantesco vestigio de la tentativa referida por Moises. «Sus restos presentan un monumento de forma oblonga irregular, de 2,082 pies de circuito. Su altura es desigual y varia de 50 á 60 pies por el lado de Occidente hasta cerca de 200 por el de Oriente. Corona esta inmensa mole un resto de muralla de ladrillos cocidos y no simplemente secados al sol, de 35 pies de altura y dividido en tres cuerpos; su construccion y sus materiales indican habitaciones interiores. Montones de ladrillos y lienzos enteros de paredes obstruyen el terreno. Todos los viageros han observado con gran asombro y profunda emocion, inmensas masas de ladrillos vitrificadas como por la accion de un fuego violento: síntomas de algun gran desastre, señales evidentes del rayo que ha destruido aquel monumento (1).»

BABILONIA. (*Geografía é historia.*) Las tradiciones hebráicas representan á Babilonia como el punto mas antiguo de reunion de los pueblos en el Asia. Esta ciudad, dicen, fué fundada por Nemrod 2680 años antes de Jesucristo. Parece que desde el año 2218 las hordas árabes conquistaron el imperio de Babilonia y lo dividieron en pequeños estados, cada uno de los cuales tuvo sus señores particulares por espacio de mas de dos siglos. Hácia los años 1993, luego que Belo lanzó á los árabes de las tierras de Babilonia, reunió estas á las de Ninive, y desde entonces la historia de la antigüedad citada forma parte de la historia de Ninive y de *Asiria*. Por lo tanto remitiremos al lector ó la palabra NINIVE, para las noticias históricas, asi como le remitimos á la palabra CALDEOS para el estudio de la religion primitiva de Babilonia, y nos contentaremos con buscar en los escritos de los historiadores griegos y romanos, y mas aun en la tierra fiel donde yacen las ruinas de Babilonia, lo que fué en otro tiempo la reina del Oriente, reconstruyendo con el pensamiento los palacios desmoronados y midiendo el tamaño del cadáver por las dimensiones de su sepulcro.

Antes de comenzar la descripcion de aquella ciudad de proporciones inmensas, digamos de una vez para siempre, que por maravillosas que parezcan las narraciones de los autores antiguos en que nos fundamos, y por inaudito é inverosímil que se nos figure el poderoso atrevimiento de aquella arquitectura de gigantes, esta inverosimilitud, ha sido declarada verdadera por las recientes observaciones de los viageros. La tierra en que fué Babilonia, ha sido cavada, examinada y medida, y las inducciones modernas han confirmado las conjeturas antiguas y absueltos Herodoto, Beroso, Diodoro y Estrabon de la nota de exagerados que se les imputaba. Preciso, es pues, creer, preciso es abrir los ojos del espíritu para

(1) Mr. Raul-Rochette, *Curso de Arqueologia.*

abrazar aquellas gigantescas construcciones y no atribuir á la fiebre y al delirio las estrañas concepciones arquitectónicas de Martyn.

Babilonia estaba situada á orillas del Eúfrates, que la dividia de Norte á Sur en dos partes iguales; su recinto constituia un cuadro de 480 estadios de circuito: estaba cerrada por murallas de 350 pies de altura y 90 de espesor. En ambos lados habia edificadas torres enfrente la una de la otra, y entre las dos quedaba el suficiente espacio para que un cuadriga pudiera dar la vuelta fácilmente. Al pie de las murallas habia un foso ancho y profundo, revestido de ladrillos y lleno de agua. En cada uno de los cuatro costados habia 26 puertas de bronce macizo, á las cuales venian á terminar las calles de la ciudad que eran 50, todas rectas, regulares, cortándose en ángulos rectos y formadas por casas magníficas. Entre estas casas habia terrenos para que en caso de sitio se pudiera sembrar y alimentarse de este modo sus defensores. Veinte y cinco calles eran paralelas al Eúfrates, y otras 25 perpendiculares y llegaban á una gran muralla de ladrillos levantada sobre cada orilla del rio y con una puerta de bronce enfrente de cada calle. Semíramis reunió las dos mitades de cada calle por un puente que tenia 30 pies de ancho y 5 estadios de largo; este puente consistia en muchos pilares gruesos, sobre los cuales ponian todas las mañanas un piso de palmera, ciprés y cedro, que retiraban por las tardes.

Hácia los dos estremos del puente habia dos palacios, que se comunicaban entre sí por un paso subterráneo, considerado como una imposibilidad maravillosa, aun en aquella ciudad de maravillas imposibles: era una galería, un tunnel, como ahora se dice, que pasaba por debajo del lecho del Eúfrates.

El palacio de la orilla derecha se llamaba el Birds-Nemrods y constaba de varios cuerpos sobrepuestos, de los cuales tres subsisten todavia. Despues de haber medido lo que queda y adivinado lo que falta, los anticuarios se han llenado de asombro ante la inverosimilitud de los resultados, como el mago delante del demonio que ha evocado, y han deducido (fundándose para esto en el exámen de los restos y en las inmensas moles vitrificadas halladas entre las ruinas) que el Birds-Nemrods debió haber sido la torre de Babel, el gran monumento que escitó la cólera de Dios.

El palacio de la márgen izquierda estaba rodeado de una triple muralla: tambien él representaba un sueño fantástico realizado por uno de esos reyes cuyos caprichos cambiarian la faz de la tierra. La reina Amytis habló un dia con sentimiento á su esposo Nabucodonosor de las montañas y bosques de la Media que habia visto en su infancia y amado en su juventud. Sin duda que Nabucodonosor hubiera podido enviarla á curarse de su nostalgia al mismo sitio donde habia nacido; pero encontró mas sencillo mandar construir una montaña y plantar un bosque en la misma ciudad y contiguos al palacio de la hermosa afligida. Esto es lo que se llamaba jardines colgantes ó suspendidos. Fuertes galerías sustentaban inmensos terrados llenos de la suficiente tierra para que prendiesen en ellos los árboles mas robustos, y veíanse allí reunidas todas las plantas del mundo. El Eúfrates los abastecia de agua que subia mansamente hasta el último terrado, el cual era tan alto como las murallas de la ciudad.

Al Norte y á poca distancia de los jardines suspendidos estaba el gran templo de Belo, que con el Birds-Nemrods comparte el honor de haber ocupado el lugar donde se verificó la confusion de las lenguas. (*Véase* BABEL). (*Torre de*) En cada uno de sus ocho cuerpos habia espaciosas salas, tranquilas y silenciosas durante todo el dia, y en las cuales se veian sentados con las manos sobre las rodillas grandes dioses de bronce, de plata y oro; pero al llegar la noche los sacerdotes y sus familias iban á comer las víctimas ofrecidas á los dioses, y entonces la orgía llenaba de tumulto el vasto edificio, tan vasto que nada llegaba á percibirse desde fuera, y al dia siguiente volvia el pueblo á adorar y ofrecer sus holocaustos como en el anterior. Daniel probó la superchería; Ciro la castigó, y cuando vino el tiempo de Dario y de Jerges los reyes daban buena cuenta de la vida sagrada de los sacerdotes y se atrevian á poner la mano sobre los tesoros del dios.

Las inmediaciones de la ciudad tenian tambien sus maravillas; pero allí la utilidad se juntaba tambien á la magnificencia. Los reyes que levantaban murallas podian abrir un lago, y esto fué lo que hicieron para preservar á la ciudad de las inundaciones periódicas del Eúfrates. Un inmenso receptáculo, practicado encima de la ciudad, tomaba las aguas del rio y las devolvia en benéfico riego á los campos vecinos. Los griegos llamaban este receptáculo el lago *Abydene*.

De esta increible ciudad, considerada en otro tiempo como la reina del Oriente, no queda ya sino un monton de ruinas y un inmenso almacen de materiales, de que las poblaciones vecinas se surten hace quince siglos, sin que exista siquiera el recelo de que lleguen á verlos agotados. En pie solo quedan hoy un lienzo de muralla del Birds-Nemrods, algunas piedras del templo de Belo y un árbol de los jardines de Amytis. Aquel desolado desierto sirve hoy solamente de morada á las fieras. La serpiente se desliza silbando sobre los mutilados miembros de alguna estátua colosal, y el leon interrumpe con su tremendo rugido el silencio de aquella vasta necrópoli. Las predicciones se han cumplido al pie de la letra, y los que miran con ojos asombrados su terrible realizacion, intentan en vano reconstruir con el pensamiento aquel cuerpo inmenso, cuyo cadáver, tendido sobre la yerba, asusta

todavía con sus proporciones gigantescas, y al cual ha querido resucitar en sus fantásticas producciones el pintor del *Festin de Baltasar*.

Herodoto: l. I, 178, 179, 183, 191 y 192.
Diodoro de Sicilia: l. II, 120 y siguientes.
Estrabon: p. 279 y siguientes.
Quinto Curcio. l. III.
Ker-Porter: *Travels in Georgia, Persia, antigua Babilonia*, Lóndres, 1821, 2 vol. en 4.º
Will. F. Ainsworth: *Researches in Assyria, Babylonia and Chaldæa, forming á part. of the labours of the Euphrates expedition*, Lóndres, 1838, gr. en 8.º
C. J. Rich: *Narrative of á Journey to the si te of Babylon in* 1811, Lóndres, 1839, in 8.º

BABIRUSA. (*Sus babyrussa*, Lin., Sist. nat., edic. 12.) Mam. La palabra babirusa que los franceses, ingleses y holandeses pronuncian como nosotros, aunque suelen escribirla de distinto modo, (*babirousa*, *baby-rusa*, *babirocsa*) es compuesta y pertenece á la lengua malaya, en la cual significa *puerco-ciervo*.

El animal que se designa con este nombre en los paises de donde es oriundo, es decir, en ciertas islas del archipiélago Indico, pertenece, en efecto, á la familia de los puercos ó cochinos, y los naturalistas están acordes al admitirlo en el género de los cochinos propiamente tales, puesto que forma una especie perfectamente caracterizada. Al designarlo con la denominacion de puerco-ciervo como para distinguirle de la especie que se halla en estado doméstico en su pais, los malayos seguramente han querido hacer alusion á sus defensas que, á causa de su magnitud y posicion, se han comparado con unas *astas*; pero los naturalistas europeos, entendiendo de diferente modo el vocablo, han creido que se referia á las proporciones del animal; y por lo mismo, en casi todos los dibujos ó figuras se les ha dado un aspecto exigüo que no les es propio. Este defecto tambien es patente hasta cierto punto, en el Atlas del viage del Astrolabio, por mas que los naturalistas de la espedicion Mres. Quoy y Gaimard que condujeron á Francia dos de estos animales en estado de vida, tuvieron buen cuidado de indicar el error en que sus antecesores habian incurrido acerca del particular.

Aunque habitante en un pais muy lejano del nuestro, este animal, segun parece, se conoce en Europa desde un tiempo muy antiguo. Aristóteles, á decir verdad, no se ocupa de él, y lo que dice Eliano acerca de los cerdos cornudos de Etiopía, muy bien pudiera referirse á ciertas especies africanas como varios zoólogos hicieron observar muy oportunamente, pero el siguiente pasage de Plinio es mas esplícito y seguramente alude al babirusa. «En la India, dice este célebre escritor (libro VIII capitulo 52), se hallan unos jabalies cuya quijada está provista de dos dientes corvos, cuya longitud es de un geme, y teniendo otros dos en el testuz parecidos á los cuernos de un novillo.»

De los cochinos cornudos de Etiopía hace mencion especial Eliano en dos pasages diferentes de su estraña y á la par curiosa obra. Desde luego, en el capítulo 27 del libro V se lee: *Agatharquedes nos dice que en Etiopia los cochinos tienen cuernos*: y mas adelante en el capitulo 10 del libro XVII, *Dinon refiere que en Etiopia hay aves unicornias, cochinos de cuatro cuernos, y carneros que en vez de lana tienen un pelo semejante al del camello.*

Mres. Quoy y Gaimard, al recordar este último pasage, dicen que en su sentir debe ser aplicado al jabali de Etiopia ó facoquero, mas bien que al babirusa, que todavia no se encontró en Africa. Esta determinacion, fundada sobre el domicilio reconocido de las dos especies, seria valedera si la palabra *Etiopia*, usada por Eliano, designase precisamente el *Africa*; pero en los autores antiguos, las palabras no tienen una significacion tan genuina y exacta como suponen los dos hábiles naturalistas acabados de citar. Y no tan solo al Africa se ha designado con dicho nombre, sino tambien á todos los paises cuyos habitantes son negros ó muy tostados, y aun en varios pasages que pudiéramos citar, se refiere evidentemente á ciertas regiones de la India Tropical. Pero es lo cierto, que acerca de los animales de esta parte del Asia ha tenido Eliano noticias bastante minuciosas, y por esta causa antes que en su obra en la del naturalista romano deberiamos buscar las reseñas oportunas acerca del animal que nos proponemos describir.

Desgraciadamente ignoramos con que titulo escribió Dinon su obra, y aunque lo que él dice pudiera muy bien aplicarse al Africa, pais en que los carneros tienen generalmente pelo en vez de lana, y donde existen varias especies de aves unicornias (*calaos*) estas indicaciones tambien podrian convenir á otros paises. En efecto, por una parte el género calao dista mucho de ser esclusivamente africano, y se le conocen muchos representantes en los archipiélagos del Océano Indico donde vive el babirusa; por otra parte la naturaleza especial del pelage de los carneros es un fenómeno que no depende del territorio de Africa sino del ardor del clima, sin que haya razon para creer que no haya podido producirse en ciertas partes de la India Tropical, segun se ha manifestado en las regiones mas cálicas de la América, donde personalmente lo hemos observado (Memorias de los sábios estrangeros, tomo VI, página 34.)

No sabemos con fijeza cual habrá sido la patria del jabalí cornudo de Dinon, y nos hallamos en la misma incertidumbre por lo que respecta al de Agatarquides, aun suponiendo que este escritor sea autor de un tratado sobre el Mar Rojo, de que se conservan algunos fragmentos, toda vez que este mar, mas asiático que africano, era la via por donde principalmen-

te llegaban á Europa las escasas noticias que se recibian con referencia al litoral y á las islas del Océano Indico.

Entre Eliano y Cosmas, que es el primer autor que se cita despues de él por haber hablado del animal que nos ocupa, hay un intervalo de tres siglos. Pero ¿efectivamente Cosmas habla del babirusa? Esto es lo que ha supuesto el primero de sus traductores, hombre estraño á las ciencias naturales, y lo que con sobrada lijereza (como en breve demostraremos) han repetido todos los zoologistas. He aqui como se espresa, acerca del particular, Mr. J. Cuvier, en un artículo por otra parte escelente, pues abunda en observaciones muy curiosas acerca de los hábitos del animal cuando se halla en cautividad.

«Cosmas, el solitario que, [segun se sabe, habia viajado por la India á principios del siglo VI, dió en su *Topografia cristiana* un diseño pasadero del babirusa, con el nombre de cochino-ciervo, añadiendo que habia visto este animal y comido de él. (Relacion de los viajeros, por Thevenot.)»

Que nos sea lícito, desde luego, censurar en esta frase un defecto de redaccion que podria dar lugar á suponer ciertamente contra la opinion del autor, que la figura unida al estracto que Thevenot ha hecho de la obra de Cosmas, es la reproduccion de un diseño hallado en el manuscrito original ó en alguna copia muy antigua. Pero conviene hacer notar para conocimiento de las personas que no han tenido oportunidad de remontarse al origen de esta cuestion, que la viñeta fué añadida por el editor, y en breve diremos de donde la ha tomado. Esta observacion no carece de importancia, pues se concibe sin dificultad que si la imágen fuese contemporánea del texto ya no seria dable poner en duda que el animal indicado por el antiguo viagero fuese el mismo babirusa; mientras que si se demuestra que el diseño es moderno, sino han existido otros anteriores al establecimiento de los europeos en las Molucas, la cuestion de identidad estaria completamente basada sobre la discusion de la frase de Cosmas. Pero esta frase aislada ó separada de la que le precede y de la que le sigue alude sin duda á un animal muy diferente de los cochinos. He aqui, en efecto el pasage que traducido fielmente del original dice asi.

*En cuanto á los cherelafos he visto algunos y he comido de ellos.*

La palabra *cherelafos* ó *querelafos*, consta de la reunion de dos voces cuyo significado es igual al de las palabras que constituyen el nombre de babirusa, hallándose colocadas en el mismo órden; pero ¿tienen acaso la misma significacion? Esto es lo que á primera vista parece, cuando menos muy dudoso. En efecto, la lengua malaya y la griega siguen en la formacion de las voces compuestas, reglas muy diferentes: en el primero de dichos idiomas, la palabra colocada en segundo lugar se emplea constantemente como determinativa (*babi-roussa*, cochino-ciervo, *orang-utang*, hombre salvage, *cambig-utan*, cabron silvestre, *orang-laut*, hombre de mar. *Crawfurd*); en el otro sucede todo lo contrario (*coiropioncos*, mono-cochino, *ipdazos*, ciervo-caballo. *Aristóteles*.) Por tanto encontramos en Aristóteles la palabra *coirelafos*, buscaremos el animal á que debe aplicarse, no entre los paquidermos, sino entre los rumiantes de cuernos caducos.

El nombre de ciervo-cochino (porque asi es como la palabra griega deberia traducirse si se hallase en una obra de los tiempos clásicos) le aplican actualmente los naturalistas á una especie particular de ciervo. Pero en el uso vulgar, este nombre, que hace alusion á la talla, al aspecto y á la facilidad con que se ceban los individuos medio domesticados, sirve para designar varias especies que corresponden á diferentes grupos y que solamente tienen á corta diferencia las mismas proporciones, y la misma disposicion á la obesidad. Nadie nos impide de creer que esta designacion se remonta á una época muy lejana, y tal suposicion nada tiene de inconciliable con la frase de Cosmas, puesto que la carne de los ciervo-cochino es un manjar bastante comun.

Preciso es notar, sin embargo, que el lenguaje de Cosmas se halla muy distante de poderse comparar con el griego puro y elegante de Aristóteles: aquel ha residido mucho tiempo en paises estraños, y los viageros sabido es que propenden á confundir la sintaxis de los diferentes idiomas. Cristóbal Colon, por ejemplo, en sus cartas escritas en italiano emplea á cada instante giros fraseológicos puramente españoles, y cuando hace uso de una palabra comun á las dos naciones, es casi siempre española la acepcion que le da.

Muy bien pudiera suceder que Cosmas haya incurrido en los mismos defectos que el célebre navegante, y que al verter la palabra *coirelafos* haya creido espresar cochino-ciervo. Digo que pudiera suceder, pero esto no se halla demostrado, ni hay, como es fácil observar, en toda la frase donde la palabra se emplea, nada que venga en apoyo de esta conjetura. A la verdad, si en vez de considerar la frase aisladamente, se examinan sus conexiones con la que le precede y le sigue, se vislumbra alguna razon para creer que es efectivamente un cochino y no un ciervo lo que quiso el autor designar.

Los animales mencionados por Cosmas se hallan en el órden siguiente: 1.° el rinoceronte: 2.° un rumiante de género dudoso, que menciona con el nombre de *taurelafos*: 3.° la girafa: 4.° el buey silvestre (buey con cola de caballo ó *yak* de los naturalistas): 5.° el almizclero: 6.° el unicornio: 7.° el *coirelafos*: y 8.° el hipopotamo. Cosmas dice, y esto hace honor á su ve-

racidad, que no ha visto ningun unicornio; solo ha conocido los diseños del animal que designa con este nombre, y que no es, en su concepto, aunque lo contrario afirman muchos autores antiguos, el rinoceronte, puesto que como indicado queda, hace de este último mencion aparte.

Pero en la época en que Cosmas escribia, por mas que el narval fuese aun desconocido de los pueblos litorales del Mediterráneo, las defensas de este cetáceo no lo eran enteramente, habiendo contribuido á complicar en gran manera la historia de los monoceros. Habia, pues, un unicornio que proporcionaba marfil; el hipopótamo le suministraba igualmente. ¿No era bastante motivo para creer que las armas que habian valido su nombre al *coirelafos* eran tambien de sustancia ebúrnea?

Para que esta conjetura tuviese algun peso, seria preciso que en la obra de Cosmas, los tres animales se hallasen mencionados unos á continuacion de los otros, como lo están en el fragmento dado por Thevenot. La comprobacion era fácil, puesto que Montfaucon publicó (*Collectio nova patrun*, t. II) una traduccion completa de la Topografía cristiana. He recurrido por tanto á esta coleccion, y desde luego eché de ver que Thevenot nada ha omitido, puesto que reprodujo completamente el décimo libro del tratado de Cosmas; pero encontré mas de lo que buscaba. En efecto, el sábio benedictino acompañó á su traduccion varias figuras que halló en un manuscrito del siglo IX y que segun él, son copia de otras figuras pertenecientes á un manuscrito tal vez mucho mas antiguo que el autógrafo del viagero.

En una de las láminas están representados todos los animales que se mencionan en el libro décimo, tanto el *coirelafos* como el monoceros, ambos con su nombre perfectamente legible. El último es de todo punto semejante al unicornio que sirve de sosten á las armas de Inglaterra, teniendo asimismo pelo en la barba, y en la frente un cuerno colocado verticalmente y contorneado en espiral, una verdadera defensa de narval. Mi conjetura era por tanto bien fundada, y ya se habia descorrido el velo de la incertidumbre, puesto que tenia á la vista un diseño del *coirelafos*.

El animal es evidentemente un cochino pero no un babirusa, porque si tiene largas defensas que le salen de la boca, carece de las que debia tener en el testuz, penetrando por la piel del hocico; pero este es un carácter demasiado saliente para que Cosmas no hubiera deseado que se espresase, y para que su dibujante por torpe que fuese no se hallase en disposicion de reproducirlo. Este signo, pues, y la existencia de una hilera de crin, bien marcada sobre el dorso, induce á considerar el *coirelafos* como uno de esos jabalíes con grandes defensas, peculiares del territorio africano. Nadie ignora que Cosmas ha viajado en la Etiopia no menos que en la India, y no dice á cual de estas dos regiones pertenece el animal que nos ocupa.

El manuscrito de que Thevenot hizo uso, y que es diferente del de Montfaucon, contenia, como es de presumir, aunque nada nos dice acerca del particular, el diseño de los animales descritos por Cosmas, y estas figuras en los dos manuscritos debieron de ser idénticas, lo que les da un nuevo grado de autenticidad. Efectivamente, en la viñeta de Thevenot, vemos al lado del babirusa, el almizclero, cuya figura es de todo punto conforme en cuanto á sus proporciones y colocacion á la que se observa en la lámina de Montfaucon, siendo evidentemente una copia que se ha procurado mejorar por la adicion de dos caractéres en efecto importantes, á saber la saliente de los caninos y la protuberancia del saco que encierra la materia odorífera.

Para terminar esta discusion, demasiado larga tal vez, haré notar que aun cuando se pudiese recusar la fecha señalada por Montfaucon al manuscrito de que se ha servido, esto en nada alteraria la cuestion, pues que esta fecha seria siempre muy anterior á aquella en que la Europa ha comenzado á recibir noticias fidedignas acerca de los productos de la India; es decir, anterior á la época en que se han establecido las relaciones por mar entre los dos paises.

Las islas en que habita el *babirusa* fueron visitadas por los buques europeos desde el primer cuarto del siglo XVI, pero los animales de ellas fueron muy poco estudiados, y parece que de todas las producciones de aquellos paises, solo las especies han sido las únicas que escitaron el interés de aquellos viageros. Sin embargo, Antonio Galvan que habia sido gobernador de las Molucas, y al que el rey de Portugal, á pesar de los eminentes servicios que le habia prestado, dejó morir en un hospital, cita por dos veces al babirusa en una obrita que nos ha dejado, un resúmen de los descubrimientos geográficos, que no se publicó hasta despues de su muerte, acaecida en 1557, obra que Hakluit tradujo al inglés en 1601. Sin duda alguna que hablaria mas detalladamente en una historia de las Molucas, que habia escrito, y que se ha dejado perder. De dos indicaciones que contiene el tratado, la primera fué hecha con motivo del naufragio de F. Serrano, que tuvo lugar en 1512, y á resultas del cual cinco ó seis portugueses, los primeros que habian llegado á las Molucas, fueron arrojados á Mindanao; la segunda se refiere á la época de la administracion de Galvan. En una de las misiones emprendidas de órden suya, bien sea por miras políticas ó teniendo por objeto la propagacion de la fe, sus comisionados visitaron muchas de las islas en que se halla el babirusa; bajo la garantía de su testimonio y el de algunos españoles publicó cuanto nos dice acerca del mencionado animal, sin que haya tenido ocasion de obser-

varlo en tiempo alguno. Nos habla de las cuatro defensas, cada una de las cuales tiene de largo geme y medio, y dos de ellas en vez de salir de la boca nacen del testuz: la posicion del segundo par se halla mal indicada en la version inglesa, tal vez por falta del traductor: es cosa que debiera averiguarse, y la recomiendo eficazmente á cuantos tengan oportunidad de consultar el texto.

Cuando las Molucas, que habian pasado desde la dominacion de los portugueses á la de los españoles, fueron conquistadas por los holandeses á últimos del siglo XVI, sus producciones mas curiosas, se difundieron antes de mucho por las colecciones públicas y privadas de los Paises Bajos, llegando asi, en cierto modo, á ofrecerse á la observacion de los hombres estudiosos que de todas partes atraia la reputacion ya en boga de las nuevas universidades. El danés Tomás Bartholin, que menos que cualquier otro parecia tener necesidad de buscar en otras regiones la instruccion, cuando podia adquirirla en el seno de su ilustrada familia; á pesar de todo fué uno de los estrangeros atraidos por la fama, y á él debemos las primeras nociones algo exactas acerca de este curioso animal.

En la segunda centuria de sus *Hist. anat. rar.*, publicadas en el Haya por los años de 1654, da la historia de dos cerdosos estrangeros, el uno de la India y el otro de la América. «El primero, dice, es oriundo de Bouro, isleta situada á treinta leguas de Amboina. Los indigenas le dan el nombre de *babirusa*. Su cabeza, semejante en su forma á la del puerco comun, se distingue de ella por cuatro defensas largas y encorvadas como cuernos de morueco: dos se hallan insertas en la mandíbula inferior; las otras dos nacen en la mandíbula superior y aparecen esteriormente haciéndose paso á través de la piel del testuz: los molares son parecidos á los de nuestro cerdo; la talla del animal es la de un perro perdiguero; el pelo mas se semeja al de los perros de caza que á las cerdas de un cochino, siendo su color de un gris dorado. Los pies son como los de la cabra. No creo que el animal haya sido descrito hasta el dia. He visto un cráneo perteneciente á su especie en el Museo Real de Copenhague, y la figura que publico deja ver las singulares apófisis que sirven de alveolos á las defensas de la quijada superior. La figura del animal entero está grabada conforme á una pintura ejecutada en Batavia, en 1650.»

Esta figura á que se refiere no pasa de ser una cosa bastante mediana: es, sobre todo, defectuosa en cuanto á los pies, cuyos dedos parecen provistos de uñas mas bien que de cascos. Es probable que este defecto pueda atribuirse al grabador, ó mas bien se halla fuera de duda, puesto que Bartholin, como ya se ha visto, compara los pies del animal á los de un rumiante. El diseño de la cabeza en esqueleto, aunque toscamente ejecutado, manifiesta bien las formas generales, la disposicion de las defensas y la direccion del alveolo en cuanto á las de la quijada superior. Tambien se distinguen con precision molares en cada mandíbula y los tres incisivos de la quijada inferior; por lo que hace á los de la opuesta no se distinguen puesto que la figura se halla sumamente confusa en esta parte; fuera de esto Bartholin no parece haber observado, (por lo menos no la menciona) cual es la diferencia que existe entre el número de los incisivos de las dos mandíbulas.

Esta omision no puede ser vituperada á un autor que, cuatro años mas tarde, é igualmente en Holanda, publicó un libro donde se encuentra una noticia acerca del babirusa, noticia asimismo acompañada de una figura del animal entero y un diseño de la cabeza descarnada. Este autor es Pison, que habiendo dado en 1658 una segunda edicion de sus obras y de las de Marcgraff, ya publicadas en en 1648 por Lahet, les añadió algunos escritos todavía inéditos de Boncio y Bontius, médico holandés que falleció en Batavia por los años 1531.

El capítulo acerca del babirusa es una adicion del editor: dice que nadie antes de él habia hecho conocer este animal, y sin embargo, copia el artículo de Bartholin, al cual nada añade de importante. Señala, es cierto, segun queda dicho, la diferencia que existe entre el número de los incisivos superiores é inferiores; pero en vez de cuatro solo habla de dos (uno hácia cada lado) en la mandíbula superior. En cuanto á los molares dice que son, *como unos doce*, estraña manera de espresarse, y que depende, sin duda, de que en la cabeza que hizo dibujar y componia parte de la coleccion de un farmacéutico de Amsterdam, habia hallado seis molares en la parte superior y cinco solamente en la inferior, y habrá creido que faltaba un molar en esta última, mientras, que este es realmente el número completo; y hasta el sesto molar inferior suele hallarse de menos en este animal, y he aqui por que causa solo se dan cinco á cada mandíbula en la figura de la cabeza ósea publicada por el célebre danés.

En Pison, la figura del animal entero está ejecutada mas ciudadosamente que en Bartholin, pero es mas defectuosa en todos conceptos, á escepcion de la forma de los pies. Ademas del grabado en madera intercalado en el texto, hay en la portada una figura de babirusa en que el animal se representa tendido, siendo esta figura la que reprodujo Thevenot al frente de su estracto de Cosmas, si bien el grabador para economizar trabajo la ha copiado en el cobre tal como la veia en la estampa, lo que hace que la prueba resulte en sentido opuesto. La figura del almizclero, que da en la misma viñeta y que está desempeñada conforme á los manuscritos de Cosmas, igualmente se halla invertida.

De los diferentes escritores que hasta ahora hemos citado, se deja ver que ninguno fué testigo ocular de lo que describia, siendo forzoso remontarnos casi á mediados del siglo XVIII para hallar un autor que nos dé, con respecto al babirusa, los resultados de sus propias observaciones y las reseñas recogidas sobre los lugares en donde habita. Este autor es Valentin que por los años de 1724 á 1726 publicó una obra cuyo título es el siguiente: *Las Indias Orientales antiguas y modernas, comprendiendo un minucioso tratado de la preponderancia neerlandesa en este pais.* (Cinco tomos en ocho volúmenes en folio.) Esta inmensa obra que hubiera contribuido poderosamente á los progresos de la historia natural si se hubiese escrito en otro idioma que no fuese el holandés, comprende una historia del babirusa, que han copiado unos despues de otros con mas ó menos alteraciones, todos los naturalistas, hasta la época de la espedicion del Astrolabio, que en una de sus escursiones trajo en estado de vida dos de estos animales con destino á la casa de fieras.

«Encuéntrase en la isla de Boero, dice nuestro autor, un cuadrúpedo que en ninguna otra parte he visto, ni aun mencionado por escritor alguno: llámase en lengua malaya *babi-roesa*, es decir, cochino-ciervo, como si fuese una mezcla de los dos animales. En su aspecto, apenas difiere de nuestro jabalí, si bien el individuo macho ofrece una particularidad que no existe en el jabalí comun: en efecto, por parte de las dos defensas que posee como este último en la mandíbula inferior, tiene otras dos el babirusa en la mandíbula superior, precisamente situadas encima de las primeras, y que, encorvándose hácia atras hasta formar un semicírculo, le dan un aspecto estraño. Frecuentemente estas defensas se encorvan de tal suerte que llegan á implantarse en el hueso frontal. La parte anterior de las mandíbulas está guarnecida de incisivos, en número de cuatro arriba y seis abajo, y de ellos los mas esternos se ven dirigidos hácia adelante. Detrás de los incisivos superiores, y en el lugar que ocupan generalmente los caninos, se hallan las dos defensas singulares de que nos hemos ocupado, y despues hácia cada lado seis molares, de los cuales los posteriores son trilobulados: en la hembra las defensas no son protuberantes.

«El babirusa tiene la piel fina y poco resistente; el pelo corto, raro y bastante flexible; el dorso desprovisto de las largas cerdas que se notan en el jabalí. El color del manto es de un gris ceniciento, lijeramente bermejizo en algunas partes y mezclado de negro; la cabeza mas puntiaguda que la del cochino, cortas las orejas y los ojos pequeños. La cola, mas larga que la del jabalí, termina en un pequeño copo de pelo. Cada uno de sus pies esta provisto de cuatro cascos, dos grandes y dos pequeños. Los miembros anteriores son sensiblemente mas bajos que los posteriores, y tal vez dependa de esto la marcha pesada y embarazosa que he observado en el animal.

«La caza del babirusa es poco penosa, y el animal tan pronto es alcanzado por los perros como rendido, porque su piel delgada y mal protejida por un pelo corto y raro, no ofrece á sus dientes la menor resistencia. Ciertamente que sus defensas inferiores serian unas armas bastante terribles, pero las superiores, á causa de su curvatura, casi son inútiles, y perjudican al efecto de las otras. Pocas veces salen heridos los perros en esta caza para la cual muestran mucho ardor: una vez sobre la pista de la bestia, jamás la abandonan y hasta se dice que es muy raro el que la equivoquen.

«El babirusa tiene el olfato muy fino y para aventar su enemigo, acostumbra á enderezarse sobre los pies posteriores, apoyándose contra el tronco de un árbol. En esta postura es como duerme de noche, á fin de poder sentir de mas lejos, y en esta actitud es como frecuentemente le hallan los cazadores. Tambien tiene el hábito de enganchar sus defensas en cualquiera rama de árbol ó de arbusto, á fin de dormir, asi suspendido, con mayor comodidad.

«Es muy sabrosa la carne de este animal, cuyo gusto recuerda mas bien la de ciervo que la de puerco, pero escede en finura á entrambas, y por decirlo asi carece de lardo. El alimento del babirusa no es el mismo que el del jabalí, que tambien se halla en aquellos paises; y mientras que el último es sumamente aficionado á los *canaris* (especie de almendras de la India), el otro solo se nutre de yerbas, de hojas de warinjin y otros árboles silvestres; así no le ocurre como al primero invadir los jardines, forzar los setos y conmover las plantaciones: por el contrario puede decirse que no comete ningun linage de estragos.

«Los babirusas son muy abundantes en la isla de Boero, y los soldados que se dedican á darle caza, casi están seguros de hallarle en la bahía de Cajeli: encuéntranse tambien en las islas de Xoeslarche, sobre todo en Xoelo-Mongoli, asi como en Bangay, sobre la costa occidental de Celebes, é igualmente en Manado.

«Tambien la Boero, como queda dicho, posee verdaderos jabalies, y estos animales, no perseguidos de los moros porque no comen la carne de ninguna especie de cochino, se hicieron ya muy numerosos; pero es de advertir que nunca van en compañía de los babirusas, pues cada una de las dos especies se encuentra constantemente aparte.

«Cuando los babirusas se ven perseguidos por los perros y comienzan á sentir cansancio, procuran ganar las orillas del mar, y si lo consiguen, al punto se arrojan al agua, y se hunden en ella como patos, por cuyo medio eluden casi siempre las asechanzas de sus

enemigos. Pueden nadar por mucho tiempo, pasando asi algunas veces de una á otra isla.

«Se ha ensayado el alimentar los babirusas que por casualidad se habian cogido vivos dándoles arroz y hojas de patata; pero muy dificilmente se ha conseguido conservarlos. Uno he visto, no obstante, en casa de Mr. Padbrugge que habia sido nutrido de esta suerte: otro habia en Amboina en casa de un aficionado que lo criaba desde mucho tiempo antes. Este animal habia aprendido á reconocer el nombre que se le daba, y acudia cuando los niños le llamaban: complaciase en que estos le rascasen el lomo, y hasta se dejaba montar en estos momentos de satisfaccion. Este babirusa comia canaris, arroz y padi, mostrándose muy goloso por el pescado: tenia su cuerpo mas matizado de bermejo y negruzco que lo que generalmente se advierte en estos animales: ademas su pelo era mas crespo, sin que se advirtiese esa finura de olfato tan desarrollada en los individuos de estado silvestre.

«Los babirusas pocas veces dejan oir su voz, que por lo demas tiene alguna analogia con el gruñido del cerdo.»

El pasage de Valentin acerca del babirusa, lo hemos reproducido casi testualmente; solo dos frases han sido omitidas porque perjudicaban al sentido: refiérese la una á la figura que acompaña al texto y que el autor afirma está copiada del natural: en la otra se ocupa de las cabezas óseas que se remitian á Holanda como objeto de curiosidad, y que segun Valentin habian llegado á hacerse bastante comunes en los gabinetes. No todas pasaban directamente á Europa, pues en las diferentes colonias holandesas los aficionados las compraban de los marineros que habian tocado en las Molucas. De aqui proviene que se recibiesen algunas veces por los buques salidos de los puertos de la India continental, segun nos lo participa Seba, que parece colegir de este hecho que el animal habita no menos en la tierra firme que en las islas: Seba asegura haber visto mas de cincuenta de estas cabezas. Pero volviendo á Valentin, hubiera sido de desear que el partido que yo tomé de reproducir sin alteracion su propio texto hubiesen hecho otro tanto los naturalistas del siglo XVIII.

Sin embargo solo nos han trascrito algunos retazos á los cuales muchos han tenido la mala idea de agregar noticias tomadas en otra parte y sin estar bien cerciorados de que no se referian á una especie muy diferente de cochinos. Las fuentes á que han acudido son algunas veces mas sospechosas: asi Buffon, para ensanchar los límites de la comarca en que mora nuestro animal, se apoya en un pasage de Roberto Lade. (Tomo 12, pag. 383.)

Pero esta pretendida relacion de viage, la de F. Correal y otras dos ó tres que se hallan citadas como autoridades respetables por Buffon, por Montesquieu, por Rousseau y por diversos filósofos y moralistas de la misma época, son miserables imposturas, una coleccion de hechos tomados indistintamente, por lo comun mal comprendidos, y enlazados con acontecimientos de pura invencion.

A propósito de la obra de Valentin no debo pasar en silencio, que por decirlo así nada hay que reprenderle en todo cuanto dice acerca del animal, asi es que aun en el dia su relacion no carece de importancia para la ciencia. Indica perfectamente (lo que es raro en los escritores de aquella época, aun entre los naturalistas de profesion) el número y disposicion de los dientes. A la verdad seria apetecible algo mas de precision en lo que nos dice de las defensas superiores: pero la figura del animal entero y la de la cabeza ósea que se hallan al frente de la descripcion, aunque malas una y otra, suplen al silencio del texto, pues muestran la direccion de los alveolos de donde nacen sus largos caninos, y la salida de estos á través de la piel del testuz. Indica esactamente el número normal de los molares superiores, pero no habla del número de los inferiores, y esta es la principal omision que se le puede reprochar.

Cuanto dice acerca de los hábitos del animal, es á corta diferencia cuanto sabemos hasta el dia. La única reseña sospechosa es la que se refiere á la costumbre que, segun se dice, tiene el animal de enganchar sus defensas en una rama para dormir de pie. Podemos creer que Valentin en este caso, ha comprendido mal las narraciones de los cazadores que habrán dicho, no que el animal tomaba para dormir una posicion vertical, sino tan solo que dormia de pie sobre sus cuatro piernas, como regularmente lo efectuan las grandes especies en esta familia de los paquivermos.

Así es como lo ha entendido Buffon, el cual compara este hecho con el observado en un viejo elefante que, á fin de no ser incomodado por el peso de sus defensas, las introducia, cuando queria dormir, en dos agujeros que al intento habia practicado en una de las paredes. Así interpretado el hecho todavia me parece poco verosimil, pero es completamente absurdo la manera de interpretarlo algunos escritores, cuando suponen que en su sueño el babirusa queda enteramente suspendido, y sin que toquen en tierra sus pies posteriores.

Pero sea dicho de paso, la misma fábula se ha forjado por lo que respecta á otros animales: tal como por ejemplo se deja ver en algunos escritos de la edad media y en las enciclopedias chinescas, relativamente á un rumiante de cuernos arqueados á modo de una gamuza.

Un rumiante sin cuernos, un cervitillo, es tambien en algunas partes del archipiélago Indico el objeto de una historia á corta diferencia semejante. Segun los habitantes del pais, cuando el *kanchil* se ve acosado por los perros, antes que todo procura ganar terreno, pero como no le seria posible sostener á la par de ellos una larga carrera, cuando se halla fuera del al-

cance de su vista se desprende de la tierra por un salto, y enganchándose de alguna rama con ayuda de los largos caninos que tiene en la quijada superior, queda suspendido como á unos tres metros de altura, de suerte que los enemigos, arrebatados por el ardor de la caza, pasan por debajo de él sin percibirle.

Pero volviendo al babirusa, repito, que por lo que concierne á los hábitos del animal, la obra holandesa es aun en el dia casi la única fuente donde se puede beber, y que por lo respectivo á las formas, á escepcion de las correspondientes á la cabeza ósea, los naturalistas casi por espacio de un siglo, nada de importante han añadido á la narracion de Valentin. Por tanto puedo prescindir de sus descripciones y pasar directamente á la que nos han dado los naturalistas Mres. Quoy y Gaimard. A la generosidad de Mr. Merkus, gobernador por entonces de las Molucas, debió la espedicion el presente de dos magníficos babirusas, macho y hembra, que se conservaron por algun tiempo en el establecimiento de Manado, sobre la isla de Célebes: Mr. Merkus añadió á esta fineza, una hembra silvestre recien cogida, que no habiendo podido ser conservada tuvieron necesidad de matarla, y ocasion de saber que en efecto la carne del babirusa es muy buen comestible.

La espedicion recibió ademas por mediacion del capitan Lang, director de artillería en Amboina, un jóven macho que murió muy poco tiempo despues de su llegada á bordo, estenuado, segun se cree, á consecuencia de frecuentes cópulas habidas con la hembra de un puerco comun. Este individuo estaba muy domesticado, como que se le ha visto, aunque casi moribundo, acariciar á su amo, agitando las orejas y la cola. En su edad temprana, estos animales apenas se distinguen del cochino ordinario, que como tal Mr. Lang lo habia recibido sin reconocer en él un babirusa hasta que le comenzaron á salir las defensas.

En el estado adulto, los babirusas son unos animales obesos, de formas redondeadas: tienen la cabeza pequeña; el hocico muy puntiagudo y mas largo en la hembra que en el macho; la defensa muy poco ensanchada; las narices terminales, anchas y redondeadas; la mandíbula inferior, á causa del desarrollo de la defensa, parece menos saliente que la superior. El ojo es pequeño; su grande ángulo se prolonga en forma de lacrimal. El iris es rojizo; la pupila grande y redondeada, aunque se halla un poco oblicua en uno de los individuos observados. Las orejas están desviadas, siendo pequeñas, puntiagudas, rectas y dirigidas hácia atrás. Los dientes caninos superiores atraviesan como se sabe, la piel del hocico, y se encorvan hasta el punto de introducirse algunas veces en las carnes de la frente: los inferiores se elevan en direccion vertical, levantando un poco el labio superior.

Las piernas, comprimidas lateralmente, son proporcionalmente cortas y poco robustas; los pies se ven algo echados hácia fuera; las uñas son pequeñas, redondeadas y bien separadas, sin que las de los dedos posteriores toquen habitualmente en tierra. La cola delgada, desnuda y provista de un pequeño copo de pelo terminal, no se enrosca como en los cochinos. La piel, áspera y espesa, forma pliegues en muchas partes del cuerpo, particularmente entre las orejas y sobre las megillas. En el macho, la frente está cubierta de pequeños tubérculos muy próximos entre sí. La cabeza es parda en la region superior; las orejas se ven cubiertas, en su base y en todo el interior de la cuenca, de menudos y finos pelos. El cuerpo, de un pardo sucio, está sembrado de pelos bastante raros, muy cortos, que salen de pequeños tubérculos que contribuyen á dar aspereza á la piel. La parte superior del cuello y del vientre, así como la faja interior de los miembros, es de un color rojizo bastante marcado. Una faja dorsal blonda, del ancho de una pulgada en su origen, comienza debajo del cuello y va á terminar cerca de la cola: está mas provista de pelo que las demas partes del cuerpo y es menos marcada en la hembra que en el macho. En este último, los testículos son salientes y echados hácia atrás como en los puercos. Los caninos de la hembra son muy cortos y no hacen otra cosa que horadar la piel.

Los babirusas conducidos por el Astrolabio se nutrieron durante la travesía con patatas y harina disuelta en agua; pero si bien estos alimentos eran los que preferian, casi comian de todo, como los cochinos comunes, incluso la carne, cuyos huesos roian, sujetándolos entre sus patas casi á la manera de los perros. Para defenderse ó para atacar, levantaban brusca y repetidamente el hocico, como dispuestos á servirse de las defensas que la naturaleza les ha dado.

A pesar de todo su celo, Mres. Quoy y Gaimard no tuvieron á bordo de un buque tanta facilidad y coyuntura para observar las costumbres de estos animales, como mas tarde se le proporcionó á Mr. F. Cuvier cuando los babirusas fueron depositados en el corral que el Museo destina á la conservacion de los animales vivos: por tanto apelaremos á la obra de este concienzudo naturalista, para estraer de ella todo lo que nos falta que decir acerca del particular.

Los dos individuos regalados al Museo llegaron á él en julio de 1829; y en febrero de 1830, la hembra parió un jóven macho que murió en diciembre de 1831: la misma suerte cupo á su madre en 1832, y su padre murió al siguiente año, pues á pesar de las mas esquisitas precauciones, no pudieron ser preservados de un ataque de tisis pulmonar, de cuyas consecuencias sucumben la mayor parte de los animales conducidos á Francia desde los paises cálidos.

No obstante el estado perfecto de salud en que habian llegado los babirusas, la edad avanzada del macho, su escesiva obesidad, la pesadez de sus movimientos, y su torpeza en algunas circunstancias, habian hecho temer que ya no seria á propósito para la reproduccion. Sin embargo, el 10 de febrero de 1830, en el momento preciso de entrar el guardian de estos animales en su jaula, la hembra furiosa le saltó al rostro, persiguiéndole hasta que se sustrajo á sus acometidas. Durante esta lucha, se oyó un débil grito que salió de debajo de la paja que le servia de lecho, lo que hizo sospechar el nacimiento de un pequeñuelo, que efectivamente se descubrió alejando á la hembra, mientras que se inspeccionaba la paja. Este animalillo tenia apenas la longitud de 15 á 20 centímetros, pero aunque se hallaba desnudo, andaba ya y tenia los ojos abiertos. Por espacio de muchas semanas, no permitió la hembra que se acercasen á su hijuelo, que tenia siempre oculto, velando sobre él con la mayor solicitud, y alimentábale con el mayor esmero. Lo mismo que antes, el macho vivia pacíficamente con la hembra, aunque sin cuidar de modo alguno al pequeñuelo, que en breve se presentó siguiendo á su madre: á las seis semanas ya el jóven babirusa tenia 15 pulgadas de altura, la cual era ya de 45 á 50 centímetros en la época de su muerte, es decir, á los 22 meses de edad. Tenia las mismas proporciones de su madre, pero como era menos grueso, parecia mas alto de piernas: sus caninos no se veian esteriormente, pero se marcaban por la protuberancia de la piel en el parage por donde debian salir.

El macho, como ya hemos dicho, era muy viejo, y su obesidad le hacia inactivo: pasaba su vida en dormir oculto bajo la paja de su lecho, y solo parecia despertarse para comer y beber. La hembra, mas jóven y mas viva, no era tan gruesa ni dormia nunca un sueño tan profundo. Pero tanto como el primero era pacífico é inofensivo, se mostraba ella iracunda y hostil para cuantos no conocia.

Por otra parte vivia con su compañero en la mas perfecta inteligencia, y tenia para con él las atenciones mas prolijas. Como en breve se echó de ver la imperiosa necesidad que tenian de acostarse, se les ponia diariamente una cama bastante espesa, situada en un ángulo de su jaula, y de tal manera, que no podia dispersarse á pesar de sus movimientos. Cuando el macho queria descansar, acudia á tenderse sobre la paja; al instante, y sin descuidar jamás sus deberes afectuosos, llegaba la hembra, cogia sucesivamente con su boca esta paja, y cubria al macho, á fin de sustraerlo enteramente á la vista; y si ella á su vez necesitaba el reposo, se deslizaba bajo la paja restante, y tambien de modo que no pudiese ser vista.

«Estos cuidados instintivos, impuestos por la naturaleza á la hembra con respecto á su macho, no permiten dudar, segun la aseveracion de Mr. F. Cuvier, que en el estado silvestre, estos animales viven apareados. La naturaleza, siempre consecuente en sus obras, no impuso estérilmente una necesidad á un animal, y la que, en las circunstancias que acabamos de referir, manifiesta la hembra del babirusa, seria inútil, y careceria de objeto si estuviese destinada á vivir solitaria. Este instinto conduce igualmente á que estos animales se sustraigan de sus enemigos, siendo este el único ejemplo de este género que nosotros conocemos.»

Creemos con Mr. F. Cuvier que las observaciones hechas sobre los dos babirusas cautivos, autorizan á creer que en el estado de libertad, estos animales viven efectivamente apareados; pero en cuanto á los medios que emplean para ocultarse, no podemos admitir que sean tan escepcionales como presume el sábio naturalista.

Las relaciones de los machos con las hembras entre los vertebrados de sangre caliente, no tan solo varian de un género á otro, sino que además en el mismo género presentan, segun las especies, diferencias muy marcadas; asi que, de las dos especies de ciervos que posee nuestro pais, la una es monogama en toda la fuerza de la espresion, mientras que la otra ni aun admite union temporal. El ciervo, durante la época de su celo, persigue á todas las hembras indistintamente; el cervatillo tiene en todos tiempos, y durante toda su vida la misma compañía. En el género, ó si se quiere, en la familia de los cochinos, conócense tambien algunas particularidades que varian segun las especies.

Por ejemplo, respecto al pécari de mandíbulas blancas, los hábitos no difieren notablemente de los que se observan en el caballo: un macho viejo guia en todo tiempo una bandada mas ó menos numerosa. Lo contrario sucede con el pécari de collar, pues se le encuentra habitualmente por pares ó solamente con la familia del año. En Europa, nuestro jabalí no acompaña á su hembra sino un mes de cada doce, y las pequeñas tropas que de ellos se ven en lo restante del año, son, ó una familia de uno ó dos años conducida por la madre, ó la reunion de varias familias, pero sin que en ellas se encuentre jamás un macho viejo. La especie del babirusa parece ofrecernos un cuarto sistema, y tal vez hallaremos todavía otros cuando podamos estudiar las costumbres de los jabalíes de máscara y las de los facoqueros.

Ocupémonos ahora de las precauciones que toman nuestros babirusas para ocultarse entre la paja, cuando quieren dormir de dia. No se nos dice si otro tanto efectuan durante la oscuridad: por lo demás, la necesidad del calor pudo ser suficiente en estas circunstancias para determinarles á buscar abrigo, porque en

todo tiempo se muestran bastante sensibles al frio, sin que nada se pueda colegir con respecto á sus hábitos en las regiones sumamente cálidas, donde la naturaleza los ha colocado.

Lo que sabemos de cierto, es que en general, en el estado de libertad los cerdos no eligen la noche para su descanso: es por el contrario el tiempo de su mayor actividad, y cuando andan errantes para buscar su alimento, al menos esto es lo que observamos en los jabalíes. Por el contrario durante el dia, estos animales, sobre todo los que viven solitarios como los machos viejos, pasan una parte de tiempo en dormir, y á fin de no ser sorprendidos, situan su madriguera en la parte mas oculta de la selva y donde el arbolado es mas frondoso. La tendencia á ocultarse durante el sueño del dia, puede decirse que es comun á esta familia de animales, pero los medios de conseguirlo deben de diferir segun los lugares y conforme á las especies.

Otra tendencia igualmente comun á esta familia es la de cambiar de habitacion, segun las estaciones. Nuestros jabalíes de Europa en estío, se acercan á las lindes de los bosques para hallarse á la inmediacion de los trigos y de las viñas en que van á forragear durante la noche: en otoño se acogen á las arboledas para comer la bellota y el fabuco; por último, en invierno penetran en el interior de los bosques para alimentarse de gusanos, raíces, etc. Mr. de La Borde nos dice igualmente que en América los pécaris, despues de la estacion de las lluvias abandonan las selvas umbrías para aproximarse á los lugares bajos y pantanosos. Por último, en Bengala, un jabalí que se asemeja mucho á nuestro jabalí comun, pero que tal vez algun dia llegue á ser conocido como perteneciente á una especie distinta, abandona asi mismo los bosques despues de la estacion de las lluvias para establecerse en los parages descampados.

Las llanuras en que habita durante esta época no son cultivadas, y el animal puede permanecer en ellas de dia sin ser inquietado por los hombres, mientras que nuestro jabalí, que no tiene los mismos motivos de seguridad, se ve obligado á volver por las mañanas á su domicilio. Sin embargo, el jabalí de las Indias no esperimenta menos la necesidad de sustraerse durante el dia, no tan solo á las miradas de los importunos sino tambien á los rayos del sol, porque todos los cochinos sufren tanto con el esceso del calor como con el demasiado frio. Pero he aquí el medio que les ha enseñado la naturaleza para la consecucion de este fin. Las llanuras en que ha fijado temporalmente su morada se hallan cubiertas de una grande especie de gramíneas que llega á una altura de un metro hasta 125 centímetros, y de ellas se sirven en aquel pais para cubrir las casas. Nuestro jabalí corta con sus dientes esta yerba, con tanta limpieza como lo haria el segador con su hoz: forma con ella unos haces largos y perfectamente regulares, que de lejos pudieran confundirse con el tejado de una casa. Bajo este conjunto de heno, practica una especie de galería longitudinal, en la que establece de uno en otro espacio, pequeñas aberturas apenas visibles esteriormente, pero que le sirven como de ventanas para observar cuando duerme, las bestias ó las gentes que se aproximan á su guarida. (Johnson Sketches of Indian field-sports, 2.ª edicion, Londres, 1827, en 8.°, pág. 278.)

Muy bien se puede suponer que el babirusa, en estado de libertad tiene hábitos á corta diferencia semejantes á los de este jabalí: y hasta no hay inverosimilitud en creer que algo de parecido pudo suceder en otro tiempo con nuestros jabalíes de Europa, en los paises donde tenian á su alcance grandes praderas naturales, y que mas tarde habrán perdido de este instinto á consecuencia de las persecuciones del hombre, como nuestros castores del Ródano han perdido, por la misma causa, el hábito de construir habitaciones. Vemos además, en la hembra de nuestro cochino doméstico, la tendencia á formar un lecho á propósito para recibir sus hijos, cuando se halla próxima á darlos á luz. Si esta tendencia casi nunca es seguida de un efecto útil, debemos achacarlo á la degradacion de instinto procedente de una larga cautividad. Otro tanto puede decirse por lo que hace á la torpeza de los canarios cuando intentan construir un nido en la época de la puesta. La especie se propaga hace mucho tiempo en estado doméstico, y los cuidados del hombre para proveer á sus necesidades, le hicieron perder la facultad de atender á ella por sí misma. La ineptitud del gusano de seda para dirigirse de una hoja á otra cuando se le abandona sobre una morera, es todavía un ejemplo mas notable que revela el poder de nuestra especie para aniquilar los instintos de las especies inferiores, sometidas á nuestra dominacion.

BABOEUF. (CONJURACION DE) Babœuf, que se puso al frente de la conjuracion mas vasta y terrible que se tramó para derribar al Directorio en la primera república francesa, habia sustituido á sus nombres de pila *Francisco Noel* el de *Graco*, siendo San Quintin el pueblo de su nacimiento. Habia sido geómetra y agrimensor en Roye. Redactó al principio de la revolucion un periódico titulado *Le Correspondant piccard;* fué sucesivamente administrador del departamento de la Somme, comisario del distrito de Montdidier, secretario general de la administracion de subsistencias en Paris, y publicó, despues del 9 thermidor, un folleto titulado: *Del sistema de la despoblacion, ó la vida y los crímenes de Carrier;* y mas adelante *El Tribuno del pueblo*, periódico de oposicion contra el partido thermidoriano.

Acusado por Tallien el 10 pluvioso del año III (29 de enero de 1795) de ultrage contra la Convencion nacional, fué arrestado y

conducido á la cárcel de Arras; habiendo recobrado su libertad por la ley de amnistía, que fué el último acto de la Convencion, volvió á publicar *El Tribuno del pueblo*, y se pronunció con la mas enérgica franqueza contra el nuevo gobierno establecido por la constitucion del año III; reclamaba el restablecimiento de la constitucion votada por la Convencion en 1793, presentada por ella á la sancion del pueblo, y suspendida por el establecimiento del gobierno revolucionario. Si no fué el gefe, á lo menos es cierto que fué el agente mas activo y mas atrevido de la conspiracion que se formó en París para sustituir esta constitucion de 1793 á la del año III. La Convencion nacional, despues de la revolucion de thermidor, habia considerado la ley constitucional de 1793 como base fundamental del gobierno, y habia nombrado una comision especial para la redaccion de las leyes orgánicas. Este decreto quedó sin ejecucion, y se redactó y promulgó la nueva constitucion del año III. Apenas se habia puesto en vigor el nuevo órden de cosas, Babœuf, Antonnel, Drouet, Ch. Germain, Darthé, Buonaroti y otros, se asociaron para derribarlo. La conjuracion tenia ramificaciones en todos los distritos de la capital, en los departamentos y en los ejércitos. Proyecto tan vasto, correspondencia tan estensa y tan activa, no podian estar ocultos mucho tiempo. Barras, miembro entonces muy influyente del Directorio ejecutivo, conocia su objeto, y tenia en sus manos todos los hilos de la conjuracion. Su conferencia con Darthé lo prueba. Este documento, cuya autenticidad no ha sido negada nunca, fué presentado ante el alto tribunal nacional, y publicado oficialmente. La entrevista de Darthé y Barras se verificó el 30 germinal del año IV, y desde el 25 del mismo mes el Directorio ejecutivo habia informado por medio de un mensage al consejo de los Quinientos, de que numerosos grupos amenazaban la tranquilidad pública; de que se provocaba sediciosamente al restablecimiento de la constitucion de 1793, y á la matanza de los miembros del consejo legislativo y del gobierno. Este mensage fué enviado á una comision especial, cuyo dictámen no se hizo esperar. Desde el dia siguiente, una resolucion del consejo de los Quinientos, adoptada el mismo dia por el de los Ancianos, autorizó al Directorio á emplear las medidas de represion mas enérgicas. Esta ley imponia pena de muerte á todos los que atentaran contra la autoridad del gobierno establecido; los autores y los impresores de periódicos, carteles y anuncios, fueron obligados á firmarlos bajo pena de prision de seis meses á dos años. La legion de policía, establecida como guardia á sueldo para la seguridad de la capital, fué suprimida á causa de suponérsela propensa á sostener el movimiento preparado por los gefes de la conjuracion, quienes habian tenido todo el tiempo necesario para hacer desaparecer las pruebas de ella. Sabian hacia quince dias que el Directorio estaba al corriente de todo, tanto de lo que se tramaba como de los medios de ejecucion. Parece que la insurreccion debia estallar en la noche del 22 al 23 floreal del año IV, y el 21, Babœuf, el convencional Laignelot, y los demás principales conjurados, fueron presos: el Directorio dió parte de esto á los dos consejos. Una ley votada en el mismo dia dispuso que en el término de tres dias, los convencionales, los empleados destituidos, los sospechosos de emigracion y los amnistiados, saliesen de París, y permanecieran á una distancia de diez leguas. Fueron cogidos muchos papeles en el local en que se reunia la junta insurreccional, que se titulaba *Directorio de la salud pública*. Toda la correspondencia con los agentes de París, de los departamentos y del ejército, proclamas, instrucciones, listas de proscripcion, y de los que debian dirigir los movimientos, formar la nueva Convencion y apoderarse de la autoridad; el plan de la insurreccion, y todos los documentos relativos á los medios de ejecucion, cayeron en poder del gobierno. El representante Drouet estaba señalado en los documentos como uno de los gefes de la conjuracion, y el Directorio preguntó al consejo de los Quinientos si podria sellar las puertas de su casa y reducirlo á prision. El consejo pasó á la órden del dia, motivada sobre las leyes de represion recientemente votadas, y que al designar á los sospechosos del complot no habian esceptuado á nadie. Los papeles cogidos formaron dos volúmenes en 8.°. Uno de los documentos mas notables es el titulado *Manifiesto de los iguales*, del cual bastará que copiemos la conclusion, que dice así:

«¡Pueblo de Francia.....! antiguos hábitos, antiguas preocupaciones podrán nuevamente poner obstáculos al establecimiento de la *República de los iguales*. La organizacion de la igualdad real, de la única que satisfacia todas las necesidades sin hacer víctimas, sin costar sacrificios, no agradará tal vez desde un principio á todo el mundo. El egoista, el ambicioso se llenará de rabia. Los que poseen injustamente clamarán contra la supuesta injusticia. Los goces esclusivos, los placeres solitarios, las comodidades personales, costarán vivos disgustos á algunos individuos. Los amantes del poder absoluto, los viles defensores de la autoridad arbitraria, verán caer con pena á sus soberbios gefes bajo el nivel de la igualdad real. Su corta vista penetrará dificilmente en el próximo porvenir del bienestar comun; pero ¿qué pueden algunos millares de descontentos contra una masa de hombres todos felices, y sorprendidos de haber buscado tanto tiempo una felicidad que tenian bajo la mano?... ¡Pueblo de Francia...! ¿En qué debes conocer en adelante la escelencia de una constitucion? La que se funde toda entera sobre la igualdad es la única que puede convenirte y

satisfacer todos tus deseos. Las cartas aristocráticas de 1791 y de 1795 remachaban todos tus hierros en vez de romperlos. La de 1793 era un gran paso hácia la igualdad real; se acercó á ella como no se habia hecho nunca antes, pero no la alcanzó, y no se ocupaba en el bienestar comun, cuyo gran principio, sin embargo, consagraba solemnemente... ¡Pueblo de Francia...! abre los ojos, y tu corazon á la plenitud de la felicidad, reconoce y proclama con nosotros la república de los iguales.»

Este era el pensamiento de los conjurados; llamaban al pueblo á las armas contra el gobierno establecido; escribian sobre sus banderas *constitucion de* 1793, y querian realmente mas que esta constitucion, que garantizaba todas las existencias y todas las propiedades, y en la cual no se leia una sola palabra que indicase la menor tendencia á la comunidad de bienes. Esta comunidad está formalmente consagrada en el *Manifiesto de los iguales*. La misma contradiccion se nota en el *Acta de insurreccion*. «El objeto de la insurreccion es el restablecimiento de la constitucion de 1793,» dice su artículo 2.º Lo mismo se leia en las banderas y estandartes que debian distribuirse á los sublevados. Por la constitucion de 1793 se llamaba al combate; pero en la mente de los gefes de la insurreccion, la constitucion de 1793 debia ser destruida como la de 1791 y de 1795. La Francia, en guerra entonces con toda la Europa, desgarrada por las facciones en lo interior, iba á encontrarse sin gobierno, sin leyes, sin gefes reconocidos por ella; los conjurados no habian calculado sin duda todas las consecuencias desastrosas de su trama. Se habian lisonjeado con que todos los departamentos y los ejércitos seguirian el ejemplo de la capital; pero la misma capital no hubiera cedido sin resistencia. Sin embargo, los dos consejos habian previsto todas las probabilidades de aquella crisis: un mensage á los parisienses fué seguido inmediatamente por un decreto que los hacia responsables de la seguridad de la representacion nacional, y que disponia que en el caso en que se cometiera un atentado contra uno de sus miembros, los dos consejos y el Directorio ejecutivo se reunirian en Chalons del Marne. Baboeuf fué preso el 21 floreal del año IV, y conducido al ministerio de la Policía general. Declaró que no habia conspiracion, sino una reunion sencilla de patriotas, cuyo único objeto era deliberar sobre los medios de salvar la libertad comprometida por las faltas del gobierno, y que en esta reunion no habia mas voz que la suya. Apenas hubo entrado en la prision del Temple, escribió al Directorio una carta estensa y singular, de la que citarémos algunos fragmentos.

«¿Tendreis á menos, ciudadanos directores, tratar conmigo de igual á igual? Ya habeis visto la inmensa confianza de que soy centro; ya habeis visto que mi partido puede contrabalancear al vuestro, ya habeis visto sus infinitas ramificaciones ¿Está en vuestro interés, está en el interés de la patria dar publicidad á la conjuracion que habeis descubierto? No lo creo. Irritariais á toda la democracia de la república francesa, y ya sabeis que no es tan poca cosa como en un principio pudisteis imaginar. Por mucho que se comprima el fuego sagrado, arde y arderá. Cuanto mas aniquilado parece en ciertos momentos, mayor y mas fuerte es la esplosion que amenaza el humo que despide... No veo mas que un partido que se pueda tomar; declarad que no ha habido conspiracion formal. Cinco hombres mostrándose grandes y generosos, pueden hoy salvar á la patria. Os respondo de que los patriotas os cubrirán con sus cuerpos, y de que no necesitareis ejércitos enteros para defenderos. Los patriotas no os odian, no han odiado mas que vuestros actos impopulares: entonces os daré por mi propia cuenta mi garantía, tan estensa como lo es mi franquicia perpétua. Conoceis cual es la influencia que tengo sobre esa clase de hombres, quiero decir, sobre los patriotas; la emplearé en convencerlos de que sois pueblo, y de que no deben apartar su causa de la vuestra. Sería una fortuna que el efecto de esta carta fuese pacificar el interior de la Francia. ¿Evitando el escándalo del asunto que la motiva, no se evitaria al mismo tiempo lo que puede dañar al reposo de la Europa?—G. Babœuf.»

El Directorio por toda contestacion á esta carta la envió á los dos consejos, y la dió la mayor publicidad. Algunos dias despues, Grisel, capitan de la tercera media brigada, hizo al Directorio revelaciones importantes. Habia asistido á varias reuniones, y se habia puesto en contacto con los principales conjurados. El representante Drouet fué preso, pero logró escaparse de la cárcel. Como se trataba de una conspiracion contra la seguridad del Estado, los acusados no podian, segun la constitucion del año III, ser juzgados si no por el alto tribunal nacional. Este tribunal supremo fué instituido en Vendome. Cuarenta y siete acusados comparecieron ante los jueces nacionales; diez y ocho fueron juzgados en rebeldía. Los principales acusados eran Babœuf, Darthé, Choudieu, Amar, Vadier, Ricord, Drouet, convencionales; los generales Rossignol, Parein, Fion; los ayudantes generales Farry y Massard; Didier, exjurado del tribunal revolucionario; Cárlos Germain, oficial; Bouanaroti, Felix Lepelletier, Julien, Chretien, Lamberthé, Moroy, Cazin, Blondeau, Bouin, Menessier, Cochet, Muguier, Celine, Gauthier, Feux, etc. María Luisa Adbin, esposa de Mounard, S. Lapierre, Juana Ansiot, María Lambert, etc. El alto tribunal se componia de un presidente, de cuatro jueces, dos suplentes, dos acusadores nacionales, tres relatores, dos sustitutos de relator, cuatro ugieres, veinte y cuatro jurados nombrados por el

departamento, y cuatro suplentes. Real, que despues fué consejero de Estado bajo el imperio, y otros siete abogados defendieron á los acusados. Los debates abiertos el 22 de ventoso del año V, (30 de marzo de 1797), terminaron el 7 de pradial del mismo año (25 de junio.) La sentencia pronunciada á las nueve de la mañana, condenó á Babœuf y á Darthé á la pena de muerte; á Bouanaroti, Germain, Moroy, Cazin, Blondeau, Bouin y Menessier á la deportacion; Amar y Cochet fueron sometidos al tribunal criminal del Sena; Muguier, Celine, Gauthier, y Feux al de l'Ain: los demás acusados obtuvieron su absolucion. Durante todo el curso de los debates, los acusados en el tránsito del tribunal á la cárcel, cantaban canciones patrióticas, y en cuanto el presidente hubo pronunciado la sentencia condenando á Babœuf y Darthé, los dos se hirieron con un puñal: su sangre empezó á correr en abundancia, y los gendarmes se precipitaron sobre ellos y los desarmaron. Se los trasladó á la cárcel, y en ella estuvo Darthé largo rato sin recobrar el conocimiento. Dícese que el puñal de que se sirvió Babœuf, lo habia llevado á la cárcel y puesto en sus manos el mas jóven de sus dos hijos. Los dos condenados fueron conducidos al patíbulo algunas horas despues. Se ha sostenido que Babœuf no existia ya, y que el hacha fatal no cayó mas que sobre un cadáver; pero este hecho no está completamente probado.

BABOR (*Marina.*) La banda ó costado del buque mirando desde popa á proa. Es por lo tanto la opuesta á *estribor*, que asi se denomina la banda ó costado derecho. Todo lo que se ejecuta, ó pertenece al lado izquierdo de un buque, envuelve en este sentido ó lleva consigo aquella denominacion. Se atraca, aborda ó ataca por *babor*; se trabaja á *babor*. El costado de babor es el que sirve de comunicacion para el uso comun y subida á bordo. Las embarcaciones menores que solo conducen gente de la dotacion ó empleados subalternos, las lanchas cargadas de víveres ó de materiales de toda especie, atracan por babor. Esta regla se observa principalmente en los buques de guerra, donde el costado de estribor goza de cierta preeminencia, y está destinado al uso de gefes, oficiales y personas distinguidas. (*Véase* ESTRIBOR.)

BABUINO. Nos ocuparemos detalladamente de su descripcion en el artículo CINOCEFALO (véase.)

BACALAO. (*Ictiologia.*) Nombre que recibe despues de curado el *abadejo comun* ó *gado bacalao*. En la letra correspondiente á este pez hemos omitido involuntariamente su descripcion, por lo cual le damos cabida en el presente artículo.

Entre todos los animales que pueblan el aire, la tierra y las aguas, solo hay un reducido número de especies útiles, cuya historia pueda ser tan interesante como la del abadejo para el filósofo observador y benéfico, que se ocupa incesantemente de la prosperidad de los pueblos.

El hombre adiestró al caballo para la guerra, destinó el buey para el trabajo, la oveja para la industria, el elefante para la ostentacion, el camello para que le ayudase á atravesar los desiertos, el mastin para su seguridad, el galgo para la caza, para su mesa la gallina, el cuervo marino para la pesca, la garzota para su adorno, el canario para halagar su oido, y la abeja para reemplazar al dia; dejando el abadejo para el comercio marítimo, y abriendo por este solo beneficio una nueva senda á las investigaciones del pensamiento, y dando, por decirlo asi, nueva vida y un nuevo aliciente al valor y á la ambicion noble, ha duplicado los vínculos fraternales que unian las diferentes partes del globo.

En todas las comarcas de Europa y en la mayor parte de las de la América, apenas hay quien no conozca el nombre del bacalao, su agradable sabor, la naturaleza de sus músculos, y las cualidades que distinguen su carne, segun las operaciones que haya sufrido; pero ¡cuántos hay que por el contrario no tienen ninguna idea exacta de la forma esterior, de los órganos interiores, de los hábitos de este animal fecundo, ni de las diversas invenciones que se han imaginado para hacer su pesca con mas facilidad! Y entre los que se ocupan mas asiduamente en estudiar y arreglar las relaciones políticas de las naciones, en aumentar sus medios de subsistencia, en dar impulso á su poblacion, en multiplicar sus objetos de cambio, en crear ó reanimar su marina; entre los mismos que han consagrado su existencia á dilatados viages, ó á las vastas especulaciones del comercio, ¿no hay muchos hombres elevados y sobremanera instruidos, á cuyos ojos una historia bien trazada del *gado bacalao* descubriria algunos hechos importantes para el objeto de sus apreciables meditaciones?

Ni Aristóteles, ni Plinio, ni ninguno de los antiguos naturalistas han conocido el gado bacalao; pero los que recientemente se han dedicado á la historia natural, los viageros, los pescadores, los preparadores, los marinos, los que se dedican al comercio, y casi todos los habitantes de las costas, y aun del interior de las tierras europeas y americanas, en particular de la América y de la Europa septentrionales, se han ocupado de este pez con tanta frecuencia y bajo tantos aspectos; lo han visto, si puedo valerme de esta espresion, bajo tantas fases y formas, que han debido dar necesariamente á este pez un escesivo número de denominaciones diversas. Sin embargo, bajo estos diferentes nombres, bajo las apariencias estrañas que el arte ha producido en este pez, y aun bajo las mas ó menos variables desemejanzas con que la naturaleza lo ha criado en diferentes climas, siempre será fácil distinguirlo, no solo de los demás yugulares de la

primera seccion de los óseos, sino tambien de todos los demas *gados*, por poco que quieran recordarse los caractéres que vamos á indicar.

El abadejo, como todos los peces de su género, tiene la cabeza comprimida; sus ojos colocados en las partes laterales, están muy aproximados entre sí, son bastante grandes, y se hallan cubiertos por una membrana trasparente; esta última conformacion proporciona al pez la facultad de nadar en la superficie de los mares septentrionales, entre las montañas de hielo, cerca de las costas cubiertas de nieve congelada y resplandeciente, sin que le deslumbre la gran cantidad de luz reflejada en las playas boreales; pero fuera de estas regiones próximas al polo, el abadejo debe vivir con mas dificultad que la mayor parte de los peces, que no tengan como él los ojos cubiertos por una piel diáfana, de donde ha tenido su orígen el designar con el nombre de *ojos de bacalao* á los que sin embargo de ser grandes y estar, segun se dice, á la flor de la cara, son *ojos malos*.

Las mandíbulas son desiguales en longitud, pues la superior está mas avanzada que la inferior, en cuya estremidad se ve pendiente una barbilla bastante grande, y ambas se ven provistas de muchos órdenes de dientes agúzados y vigorosos. Los del primer órden son mucho mas largos que los demás, y no todos están articulados con uno de los huesos maxilares, de modo que se presten á algun movimiento. Sin embargo, muchos de estos dientes tienen una estraordinaria movilidad; es decir, pueden, como los del escualo, bajarse y levantarse bajo diferentes ángulos, al arbitrio del animal, proporcionándole de este modo armas mas adecuadas á la índole, volúmen y resistencia de la presa que procura devorar.

Su lengua es ancha, redondeada en la parte anterior, blanda y lisa; pero se observan en el paladar, y cerca del tragadero, algunos dientes compactos y pequeños.

Cada uno de los opérculos bronquiales está compuesto de tres piézas y festonado de una cinta flexible y no vellosa. Cada membrana bronquial se halla sostenida por siete radios.

El cuerpo es oblongo, está lijeramente comprimido, y las escamas que le cubren son mayores que las de casi todos los demás gados. La lista lateral sigue aproximadamente la curvatura del dorso, como hasta las dos terceras partes de la longitud total del pez.

Obsérvanse tres grandes aletas en el dorso del bacalao, particularidad que distingue á los gados del primero y segundo subgénero, y es esto tanto mas notable, cuanto que, á escepcion de las especies comprendidas en estos dos subgéneros, tanto las aguas dulces como las saladas, deben encerrar un cortísimo número de peces óseos y cartilaginosos, cuyas aletas dorsales sean mas de dos, advirtiéndose tambien que no se encuentra particularmente ninguno de tres aletas dorsales entre los peces que habitan los mares ó los rios.

Los peces que ostentan tres aletas en el dorso, tienen tambien dos anales colocadas como aquellas una á continuacion de la otra. El bacalao, pues, tiene dos aletas anales, como todos los gados del primero y segundo subgénero, y segun hemos dicho, el primer aguijon ó radio de la primera de estas dos aletas es espinoso y no está articulado. Las aletas yugulares son estrechas y terminan en punta, como las de casi todos los gados, y la caudal es un poco ahorquillada.

Los abadejos llegan generalmente á un tamaño bastante considerable para poder pesar un miriágramo; pero no es este peso el que indica el máximum de sus dimensiones. Segun el sábio Pennat se ha visto cerca de las costas de Inglaterra uno de estos gados que pesó cerca de cuatro miriágramos, y tenia mas de diez y ocho decímetros de longitud por diez y seis de circunferencia en la parte mas gruesa de su cuerpo.

La especie que describimos es de un color gris ceniza, con manchas amarillentas sobre el dorso, y su parte inferior es blanca, y á veces rojiza, con manchas de color de oro en los individuos jóvenes. Las aletas pectorales son amarillentas; las yugulares y la segunda del ano, están teñidas de gris, y todas las demás presentan algunas manchas amarillas. Examinando con escrupulosidad los órganos interiores del bacalao, y principalmente como Camper, Monro y otros hábiles anatomistas, han llegado á esparcir ideas muy luminosas sobre la estructura interna de los peces, y en particular sobre la forma de los órganos de sus sentidos. Puede verse en Monro, por ejemplo, una bellísima descripcion del oido del abadejo, pero como nos hemos ocupado ya bastante del órgano auditivo de los peces, debemos contentarnos con añadir á lo dicho, y haciendo relacion al gado bacalao, que el gran hueso auditivo contenido en una cavidad situada al lado de los canales llamados *semicirculares*, y el pequeño hueso encerrado en la cavidad que reune el canal superior al canal medio, presentan un volúmen bastante considerable relativamente al del peso; que á estos dos huesos es preciso referir los pequeños cuerpos que se encuentran en los gabinetes de historia natural con el nombre de *piedras de bacalao*; que el tercer hueso que se ha descubierto tambien en la anguila y en otros óseos de que trataremos antes de terminar esta obra, está situado en el hueso que sirve de comunicacion á los tres canales semicirculares, y por último, que la gran cavidad que comprende estos mismos canales está llena de una materia viscosa; en medio de ella existen pequeños cuerpos de forma esférica, á los cuales vienen á parar ramificaciones de los

nervios. Algunos pequeños cuerpos semejantes á estos están adheridos á la médula cerebral y á las principales ramificaciones nerviosas.

Si de la consideracion del oido del abadejo pasamos á la de sus órganos digestivos, encontraremos que este pez puede tragar en un tiempo muy corto una gran cantidad de alimentos, por ser su estómago muy voluminoso y tener cerca del píloro seis apéndices ó pequeños canales ramosos: en efecto, el pez que nos ocupa es muy voraz, y se alimenta de peces; de moluscos y crustáceos. Sus jugos digestivos son tan poderosos y de una accion tan rápida, que en menos de seis horas puede digerir un pececillo que se haya tragado entero. Grandes crustáceos son tambien reducidos á quilo con bastante prontitud en su canal intestinal; y antes de llegar al estado de papilla espesa, su cabeza llega á alterarse, se enrojece como la de los cangrejos introducidos en el agua hirviendo, y se hace muy blanda. Tan voraz es el pez cuya historia trazamos, que muchas veces traga hasta pedazos de madera y de otras sustancias que no pueden servir para su alimento; pero como participa de la facultad que han recibido los escualos, otros peces destructores, y las aves de rapiña puede espeler fácilmente los cuerpos que le incomodan.

El agua dulce no parece que le conviene, pues jamás se encuentra en los rios; ni aun á las costas se acerca, á lo menos por lo regular, sino en la estacion rigorosa de invierno, y lo demás del año permanece en lo mas profundo de los mares, razon por la cual debe colocarse entre los verdaderos peces pelagianos.

Habita particularmente en la parte del Océano Septentrional, comprendida entre los 40 y 60° de latitud, perdiendo en sus cualidades cuanto que mas se acerca hácia el Norte ó hácia el Mediodia, y he aquí porque al parecer no debe contarse entre los peces del Mediterraneo ó de los otros mares interiores, cuya entrada mas próxima al Ecuador que al 4° está situada fuera de las playas frecuentadas por él.

Se le pesca en el canal de la Mancha y cerca de las costas del Kamtschacka hácia los 60°, pero en la vasta estension que este espacio ocupa del Océano Boreal, pueden distinguirse dos grandes espacios que al parecer prefiere. El primero de estos espacios notables, cuyo límite acaso se concibe por la Groenlandia por un lado, y por la Islandia en el otro, por la Noruega las costas de Dinamarca, de Alemania, de Holanda, del Este y del Norte de la Gran Bretaña, así como en las islas Orcadas, comprende los lugares designados con los nombres de *Bogger-bank*, *Vell-bank* y *Cromer*, y tambien podemos citar los pequeños lagos de agua salada de las islas del Oeste de Escocia, lugar donde sacan un considerable número de grandes abadejos los pescadores de las Orcadas, de Peterhead, de Portsoy, de Firt y de Muray, principalmente hácia Gareloch.

El segundo espacio, conocido mas recientemente y de mayor celebridad entre los marinos, comprende las playas próximas á la Nueva Inglaterra, al cabo Breton, á la Nueva Escocia, y en particular á la isla de Terranova, en cuyas inmediaciones existe el famoso banco de arena designado con el nombre de *Gran Banco*, que tiene cerca de 50 miriámetros de longitud por unos 30 de anchura, sobre el cual se encuentra desde 20 hasta 100 metros de agua, y en cuyos alrededores se agrupa una multitud prodigiosa de abadejos, porque allí encuentran muy abundantes los arenques y demás animales marinos que constituyen su alimento favorito.

Cuando en estas dos inmensas porciones de mar se ven impelidos hácia la costa, ya por la precision de desovar, ya con el objeto de atender á su subsistencia, se agrupan principalmente en los parages donde mas abundan las cangrejos ó almejas y por lo general depositan sus huevos en los fondos ásperos y erizados de rocas.

La estacion del frio, que arrastra, por decirlo así, estos peces hácia las costas indicadas, varía mucho, segun los parages en que estos habitan, y la época en que la primavera ó el estío se hace sentir, segun los diversos climas. Por lo general, este frio se esperimenta hácia el mes de febrero en las costas de la Noruega, Dinamarca, Inglaterra, Escocia, etc.; pero como la isla de Terranova pertenece á la América Septentrional, y por consecuencia á un continente mas frio que el antiguo, la época de la puesta y fecundacion de los huevos no llega en aquellos parages hasta el mes de abril.

Es evidente, pues, segun todo lo que acabamos de indicar, que la época del frio es la que debe elegirse para la pesca. Ha habido una diversidad de tiempos para esta grande operacion, segun el lugar en que se ha querido pescarlos, y ademas, una diferencia en los medios empleados para conseguirlo, segun las naciones que á ello se han dedicado; pero ya hace muchos siglos que los pueblos industriosos y marítimos de la Europa han conocido la importancia de la pesca del bacalao, lanzándose con ardor á ella. Desde el siglo XIV los ingleses y los habitantes de Amsterdam hacen esta pesca, en la que los irlandeses, noruegos, franceses y españoles han rivalizado con éxito mas ó menos feliz; y á principios del siglo XVI los franceses enviaron al gran banco de Terranova los primeros buques destinados á buscar estos gados.

Pueda este memorable ejemplo escitar la industria de los españoles, y cuando esta gran nacion vea lucir el dia afortunado en que la oliva de la paz corone su sien sagrada entre los laureles de la victoria y las brillantes palmas del genio sobre los infinitos

monumentos qué á su gloria se levantan, no olvidado que al ilustrado celo por las empresas relativas á estas pescas importantes, seguirá siempre el aumento mas rápido de sus subsistencias, de su comercio, de su industria, de su poblacion, de su marina, de su poder, y últimamente, de su felicidad.

En la primera de estas dos grandes superficies en que se encuentra un escesivo número de estos peces, y por consecuencia, donde se han dedicado á buscarlos en épocas mas remotas, no siempre se han empleado todos los medios mas eficaces para conseguir el objeto que hubieran debido proponerse; hubo un tiempo, por ejemplo, en que se servian en las costas de la Noruega de redes tales, que destruian un gran número de abadejos jóvenes, y tan á propósito para aniquilar la especie en aquellas playas, y á pasos agigantados, que por consecuencia del mal entendido sacrificio del futuro al presente, aconteció al fin, que un barco tripulado por cuatro hombres no pescaba mas que seis ó setecientos de estos peces, en el mismo lugar donde algunos años se habian cogido cerca de seis mil.

Pero en las pescas verificadas cerca de la isla de Terranova en el siglo XVII y XVIII nada se ha descuidado.

En primer lugar se ha elegido muy escrupulosamente el tiempo mas favorable; y segun el resultado de las observaciones hechas á este propósito, es muy raro que en estos parages se continue la pesca despues del mes de junio, pues entonces los gados huyen de las playas á distancias considerables, tanto para buscar un alimento mas copioso, cuanto para evitar el diente mortífero de los escualos y otros peces temibles por su voracidad. Los abadejos vuelven á presentarse cerca de las costas en el mes de setiembre, con poca diferencia; pero en esta estacion, que por un lado toca el equinoccio del otoño, y por otro corresponde á las escarchas del invierno, y mucho mas, hallándose cerca de la América del Norte, donde los frios son mas escesivos y se hacen sentir mas pronto que bajo el mismo grado de la parte boreal del antiguo continente, las tempestades, y hasta los hielos pueden hacer muchas veces la pesca demasiado peligrosa, y poco segura para que se decidan á emprenderla de nuevo sin esperar á la primavera siguiente.

En segundo lugar, los preparativos de esta importante espedicion en busca de los bacalaos que se presentan en las inmediaciones de Terranova, se han hecho desde muchos años acá con una prevision muy escrupulosa. En estas operaciones preliminares se ha seguido con estraordinaria exactitud el principio de dividir el trabajo, para hacerlo mas pronto y acercarlo mas á la perfeccion que se desea, siendo los ingleses los que en este punto, han dado ejemplo á la Europa comercial.

La fuerza de las cuerdas ó sedales, la materia y configuracion de los anzuelos, las dimensiones de los buques, todo ha sido determinado con precision. Estas cuerdas tienen de uno á dos centímetros de circunferencia sobre poco mas ó menos, y algunas veces 145 metros de longitud; se hacen del cáñamo mas escelente y están compuestas de hilos muy sútiles y fuertes sin embargo, á fin de que no recele al abadejo, y que los pescadores puedan sentir fácilmente la agitacion del pez cuando se engancha, y levantar sin esfuerzo las cuerdas, retirándolas sin deteriorarlas.

A la punta de estas cuerdas se ata un plomo de la forma de una plomada ó de un cilindro y del peso de 2 ó 3 kilógramos, segun el diámetro de estas cuerdas, y sostiene un sedal de 4 á 5 metros de largo. Generalmente los buques destinados á hacer esta pesca han sido lo mas de 150 toneladas y de 30 hombres de tripulacion, con víveres para dos, tres, y hasta para ocho meses, segun el tiempo que se haya creido tardar en el viage, y sin dejar tambien de prevenirse de leña para ayudar á la disecacion de los bacalaos, de sal para conservarlos, y de cubas y pequeños barriles para encerrar las diferentes partes de estos peces ya preparados.

Algunas embarcaciones especiales se han destinado para ir á pescar, aun á largas distancias, los moluscos y peces á propósito para el cebo, tales como sepias, arenques, eperlanos, triglas, sardas, capelanes, etc. etc.

De dichos peces se sirven como cebo unas veces cuando están salados, y otras cuando no están impregnados en sal; y en muchas ocasiones se han empleado con ventaja cuando están próximos á entrar en putrefaccion á medio digerir. Reemplázanse con buen éxito estos peces corruptos con pedazos de cangrejo ú otros crustáceos, con tocino y carne dañada. Los bacalaos son tan imprudentes y voraces, que hasta se les engaña con solo presentarles pedazos, ya de plomo ó estaño en forma de pez, ya de bayeta encarnada, que por su color se asemejan á la carne ensangrentada; y habiendo necesidad de recurrir al cebo mas estimulante se coloca en el anzuelo el corazon de un ave acuática ó un bacalao jóven todavía fresco; porque su voracidad, como hemos dicho, es tan estraordinaria, que en el momento en que el hambre los acosa, solo los detiene una fuerza superior á la suya, y no desdeñan para devorarlos ni aun los animales de su misma especie.

Cuando se han adoptado todas las convenientes precauciones; cuando no se tienen en contra grandes temporales ni circunstancias estraordinarias, y se ha elegido una buena costa ú un buen banco, cuatro hombres bastan para pescar quinientos ó seiscientos bacalaos al dia.

El uso mas generalmente seguido en el gran banco es, que cada pescador metido en

una cuba ó barril, cuyos bordes están cubiertos de un rodete de paja, deje correr mas ó menos su cuerda, en razon de la profundidad del agua, de la fuerza de la corriente, y de la celeridad del rumbo, haciendo seguir á esta cuerda los movimientos del buque en que el barril se halla, y arrastrándola por el fondo, en el cual es detenida por el peso del plomo que le sirve de lastre. Otros marineros acostumbran á levantar ó retirar de cuando en cuando su cuerda algunos metros, dejándola luego caer de golpe, para impedir á los bacalaos que olfateen y eviten el lazo, y para causarles mas ilusion con las diferentes caidas de este mismo cebo, que de este modo asemeja mas á su presa ordinaria.

Debiendo ser consumidos los bacalaos á inmensas distancias del lugar en que se los pesca, ha sido preciso emplear diferentes medios propios para evitar toda alteracion en su carne y en las demas partes en que dividen su cuerpo; medios que todos se reducen á hacerlos salar ó secar. Estas operaciones son muchas veces ejecutadas por los que los pescan en los mismos buques que los han conducido; y se cree sobre todo, despues de lo que ya hemos dicho, que á fin de no perder alguna cosa, ni en la duracion ni en los objetos del viage, se ha establecido en estos buques el mayor órden en la disposicion del local, en la série de los procedimientos y en la distribucion de los trabajos entre muchas personas, de las que cada una se ocupa siempre de los mismos pormenores.

El mismo órden se observa en la costa, pero con mejores resultados, cuando los marineros tienen en tierra, como sucede á los ingleses, establecimientos mas ó menos cómodos, y en los cuales se está libre de los dañosos efectos que pueden producir las vicisitudes de la atmósfera. Pero ya sea en tierra, ya sea en los buques, todas las preparaciones del abadejo principian generalmente por arrancarle la lengua y separarle la cabeza del cuerpo. Cuando despues se le quiere salar se le abre por la parte inferior, poniendo aparte el hígado, y si es una hembra la que se ha pescado, se le arrancan tambien las huevas. En seguida se *avia* el bacalao (este es el término técnico), ó bien se le acaba de abrir desde la garganta hasta el ano, á que los marineros llaman *ombligo*, y se separa en esta estension la columna vertebral de los músculos, operacion que en el lenguaje de los pescadores se llama *deshuesar* el abadejo.

Para poner á los gados que nos ocupan en la primera sal, se llena lo mejor que se puede el interior de su cuerpo de sal marina ó muriato de sosa; se frota luego su piel, y se les coloca por capas en un sitio particular del establecimiento construido en tierra, ó del entrepuente, ó aun de la cala del buque, si en él son preparados, teniendo cuidado de echar siempre una capa de sal sobre cada una de las de abadejo. Los bacalaos permanecen apilados de este modo, durante uno, dos, ó muchos dias, y algunas veces amontonados sobre una especie de parrillas hasta que han soltado la sangre y el agua; despues se les cambia de lugar y se les sala de nuevo, arreglándolos segunda vez por capas, entre las cuales se estienden nuevas porciones de sal.

Cuando al aviar los bacalaos solo se les abre desde la garganta hasta el ano, como acabamos de decir, conservan una forma redondeada hácia la cola, y se les da el nombre de *bacalaos redondos*; pero el mayor número de los marineros ocupados en la pesca de Terranova, reemplazan esta operacion, sobre todo cuando salan grandes individuos, con la de abrir al pez en toda su longitud, arrancando la columna vertebral toda entera y aviándolo á plano, en cuyo caso recibe el nombre de *bacalao plano*.

Si en lugar de salarlos se les quiere secar, se emplean los primeros procedimientos hasta el de recibir la sal primera; entonces se les lava ó estienden uno á uno sobre la playa ó sobre las rocas, con la carne hácia arriba, de modo que no se toquen, volviéndolos despues de algunas horas. Estas operaciones se repiten durante muchos dias con la diferencia de que en lugar de estenderlos uno á uno, se ponen por pilas, cuya elevacion crece sucesivamente, de modo que al sesto dia la altura de cada una de ellas es de ciento cincuenta ó doscientos y aun á veces, de quinientos miriágramos. Estos bacalaos vuelven á ser apilados de nuevo muchas veces pero á intérvalos mucho mayores, dejando pasar cada vez mas tiempo, segun la naturaleza del viento, la sequedad del aire, el calor de la atmósfera y la fuerza del sol.

Casi siempre, antes de cada uno de estos hacinamientos, estienden los bacalaos uno á uno y durante algunas horas, designando las diferentes veces que se apilan, diciendo que los bacalaos se hallan en el *primero*, *segundo* ó *tercer* sol, segun las ocasiones en que se hallan sometidos á esta operacion, que por lo comun la sufren diez veces, antes de estar completamente secos.

Cuando se teme la lluvia se les coloca sobre montones de piedras debajo de cabañas, ó por mejor decir, cobertizos que no impiden la corriente del aire.

En algunos pueblos del Norte de Europa se emplean para preparar estos peces ciertos procedimientos, de los cuales uno bastante comun consiste en disecarlos sin sal colgándolos sobre hornillas, ó esponiéndolos á los vientos que reinan en aquellos lugares durante la primavera. Los bacalaos adquieren por esta operacion una consistencia igual á la de la madera, de donde les ha provenido el nombre de stock-fish (*pez en palo*), denominacion que, segun algunos autores, se deriva tambien de la costumbre que hay de poner su carne mas blanda, macerándola ó dándole golpes sobre

un tajo antes de prepararlos para la mesa.

Los comerciantes llaman en muchos paises *bacalao blanco* al que ha sido salado secándose pronto, y sobre el que la sal ha dejado una especie de costra blanquecina. El *bacalao negro, truchuela* ó *brumado*, es el que por secarse con mas lentitud ha sufrido un principio de descomposicion, de tal suerte, que una parte de su graso agrupada á la superficie y combinada con la sal ha producido en ella una especie de polvo gris ó pardo repartido que se estiende constituyendo diversas manchas.

Se da tambien el nombre de *bacalao verde* al bacalao salado, de *abadejo* al bacalao seco, y de *truchuela* al bacalao preparado en barriles del peso de diez á quince miriágramos, y en muchos puntos septentrionales de Europa se da el nombre de *leth* á una docena de estos barriles.

Además, en muchas plazas de comercio han tenido y conservan todavia, diferentes modos de designar los bacalaos distribuidos en clases, segun los diferentes grados de sus dimensiones ó de su bondad. En Nantes, por ejemplo, se daba el nombre de *bacalaos grandes* á los que estando salados tenian la longitud suficiente para que el ciento de ellos pesase cuarenta y cinco miriágramos; llamábanse *bacalaos medianos* aquellos de que solo pesaba treinta miriágramos el ciento; *bacalaos pequeños ó bacalaos truchuelas* (*raguets*) los siguientes en tamaño, y bacalaos *chiquitines* (*rebuts, lingues, tres petits morues*) los de menos dimension.

En algunas costas de la Mancha el nombre de *bacalao gafo* (*moruegaffe*) indicaba los de mayor tamaño; al paso que otras cinco clases inferiores eran denominadas *bacalao de recibo, bacalao terciado, bacalao truchuela, bacalao pasadero* y *bacalao averiado*, nombre que en efecto se daba al de peor calidad.

En el mismo puerto de Nantes, de que acabamos de hablar, dividian los bacalaos secos en siete clases, cuyos nombres locales, segun su órden de superioridad, eran *morue pivee, morue grise, gran marchand, moyen marchand, ou fourrillon, gran rebut, petit rebut.*

En Burdeos, en Bayona y en muchos puertos de la España Occidental, solo se conocen tres clases de bacalaos que son el de primera, el mediano y el truchuela.

Por lo demas, no son solo los músculos del bacalao la parte de su cuerpo de que se hace un gran uso, pues apenas hay en él cosa alguna que no pueda servir para el alimento del hombre ó de los animales.

Su lengua fresca y aun salada, es un bocado esquisito, y hé aquí por qué se le corta con cuidado al empezar la preparacion.

Las branquias del bacalao pueden servir ventajosamente de cebo en la pesca que del mismo se hace.

Su hígado no deja de ser sabroso al paladar, y por otra parte, es de un tamaño estraordinario con relacion á las dimensiones del cuerpo, como en casi todos los peces se observa; estráese además de él un aceite mucho mas útil en algunas circunstancias que el de la ballena, el cual, sin embargo, es muy buscado en el comercio. El aceite de que hablamos, conserva mucho mas tiempo que el de la ballena la flexibilidad de los cueros que de él han sido impregnados, y cuando se le clarifica despide al arder menos cantidad de humo ó densos vapores.

De la vejiga natatoria del bacalao se obtiene una cola que nada tiene que envidiar á la del *accipensere huso*, que se ha hecho traer de Rusia á un gran número de paises de Europa. Para convertir en cola esta vejiga, se prepara poco mas ó menos del mismo modo que la del huso, esto es, se la desprende con cuidado de la columna vertebral, separándole todos los cuerpos estraños, se la quita la primera piel, se mete en agua de cal para acabar de desangrarla, se lava despues, se reblandece, se amasa, amolda, ó se distribuye en porciones de forma y tamaño convenientes, se pone á secar cuidadosamente, y por último, se siguen todos los procedimientos que en la historia del huso hemos indicado. Pero si bien las circunstancias de tiempo ó de lugar no permiten, como por ejemplo, á los pescadores de Terranova, dedicarse á todos estos pormenores inmediatamente despues de la pesca del bacalao, entonces se sala esta vejiga natatoria, ó se destina para alimento, porque su sabor no deja de ser agradable. En el primer caso se conduce asi impregnada de muriato de sosa, á distancias mas ó menos considerables donde se conserva por mas ó menos tiempo, y cuando se quiere hacer uso de ella, casi siempre basta hacerla desalar y reblandecer para ponerla en estado de prestarse á las mismas operaciones que cuando está mas fresca.

Los pescadores y sus familias se alimentan con las cabezas de los bacalaos que cogen, y en Noruega se da tambien á las vacas, y se observa que mezcladas con plantas marinas, aumentan la cantidad de leche de estos animales, y deben por lo tanto preferirse á la paja y al heno.

Las vértebras, las costillas y los demás huesos y espinas de los gados abadejos, tampoco son menos útiles, pues sirven para alimentar el ganado de los islandeses. En Kamtschatka se dan tambien á los perros de que en esta parte septentrional del Asia se sirven para conducir los trineos, y en otras regiones boreales están tan impregnadas de aceite, que se emplean para encender lumbre, especialmente cuando se han secado hasta el punto que conviene.

Tampoco se desprecian los intestinos del bacalao, á los que en muchas partes se les ha dado el nombre de *canales* ó *nouves*; y por último, sus huevos se preparan cuidadosa-

mente para la mesa, denominándolas *carnada rogues* ó *roves*.

Tales son los procedimientos y productos de esas pescas famosas é importantes, que en un año han empleado 20,000 marineros de una sola nacion.

Sin duda se estrañará que hayamos hablado solo de las pescas establecidas en el hemisferio boreal, cerca de las costas de ambos continentes; pero á medida que se conozca mejor la naturaleza de las costas, de las islas ó continentes particulares del hemisferio austral, y especialmente las de la América del Mediodia, tanto en su parte oriental como en la occidental, es de presumir que se descubran algunas playas donde la temperatura del mar, la profundidad de las aguas, la naturaleza del fondo, la abundancia de peces pequeños, la falta de peligrosos animales, y la rareza de violentas borrascas y turbulentas agitaciones del Océano, atraigan, alimenten y multipliquen la especie del abadejo, y donde ciertos pueblos puedan dedicarse á su pesca con menos trabajo y mas fruto que en las costas boreales del hemisferio antártico.

De este modo algunos paises se aprovecharian de los grandes beneficios de la naturaleza, y la especie del abadejo que alimenta una estraordinaria cantidad de hombres y de animales en Islanda, Noruega, Suecia, Rusia y otras regiones asiáticas ó europeas, podria subvenir tambien á las necesidades de los que habitan en las costas antárticas, tan notables por su fecundidad, causa admiracion el prodigioso número de huevos que tienen todos los peces hembras, pero en ninguna especie es tan estraordinaria esta fecundidad como en la del bacalao. Ascanio habla de un individuo de estos últimos, que teniendo trece decímetros de longitud y veinte y cinco kilógramos de peso, tenia un ovario que pesó siete kilógramos, y en el cual están comprendidos nueve millones de huevos; y no es esto solo, sino que en otra hembra de la misma especie se han encontrado hasta nueve millones trescientos cuarenta y cuatro mil. ¡Qué cantidad tan inmensa, qué medios tan estraordinarios de reproduccion! Si el mayor número de estos huevos no estuviese privado de la leche fecundante del macho; si muchos de ellos no fuesen destruidos por diversos accidentes, ni devorados por multitud de animales, fácil es de calcular cuán pocos años serian precisos para que la especie del bacalao llenase, por decirlo asi, la vasta estension de los mares.

Por agradables que puedan hacerse al paladar las diferentes preparaciones del bacalao seco ó salado, siempre se ha preferido, con razon, el comerlo fresco. Para gozar de esta última ventaja en muchas costas de Europa, particularmente de Francia é Inglaterra, no se han contentado con pescar los que en ellas aparecen de cuando en cuando, sino que para conseguirlos de un tamaño mucho mayor se han conducido á ellas vivos muchos de los que se habian pescado en los bancos de Terranova, encerrándoles con este objeto en grandes vasijas amarradas á los buques y agujereadas de tal modo, que pueda penetrar en su interior el agua salada y no el pez salir de ellas. Algunos pescadores ingleses han añadido á esta precaucion un procedimiento de que ya hemos hablado en nuestro primer discurso, y es introducir diestramente una aguja hasta la vejiga natatoria del bacalao, hiriéndola con ella á fin de que el animal, no pudiendo servirse de este medio de ascension, permaneciese mas tiempo en el fondo de la vasija y estuviese menos espuestos á los varios accidentes que son perjudiciales á su vida. Por lo demas, conviene advertir que Monro no ha podido encontrar en algunos gados la comunicacion de la vejiga natatoria con el estómago, ó alguna otra parte del canal intestinal, no obstante que ha observado alrededor de esta vejiga un órgano rojizo compuesto de un número de membranas plegadas y estensibles, y las ha creido á propósito para la secretacion del aire ó del gas contenido en aquella; secrecion que sin duda tiene muchas relaciones, segun el célebre naturalista inglés, con la que se verifica en las vesículas del gas ó aéreas de los huevos de aves y de las plantas acuáticas. ¿Y este órgano rojizo no podria estar destinado á recibir y trasmitir por las diversas ramificaciones del sistema arterial y venoso, que su color indica, una parte del gas de la vejiga natatoria á las diferentes partes del cuerpo? Unido esto á los resultados de las observaciones muy parecidas á las de Monro, hechas en otros peces, y que examinaremos en seguida, confirmaria la opinion de Mr. Fischer, bibliotecario de Maguncia, acerca de los usos de la vejiga natatoria, considerada por él en muchas circunstancias como un suplemento de las branquias y un órgano auxiliar de la respiracion.

En los alrededores de la isla de Man, entre Inglaterra é Irlanda, se encuentra un gado á que allí se ha dado el nombre de *red-cod* ó *rock-cod* (bacalao rojo y bacalao de roca) que conformándonos con el parecer de Mr. Noel de Ruen, que acerca de este pez nos ha escrito, creemos solo una variedad del abadejo gris ó comun que acabamos de describir, sin embargo de que para concluir este artículo, creemos de nuestro deber insertar aquí el estracto siguiente de la carta de Mr. Noel.

«He leido, dice este observador, en una obra sobre la isla del Man, que el *red-cod* tiene la piel de un rojo de bermellon, que á juicio de los habitantes de la isla lo adquiere á consecuencia de alimentarse de cangrejos jóvenes del mar; pero esto no es creible, por cuanto los mencionados cangrejos tienen dentro del agua un color negruzco y no se enrojecen sino despues de cocidos. El bacalao rojo, pues, no es mas que una variedad de la es-

pecie comun, y me inclino á creer que el color rojo brillante que le distingue le es comunicado por las algas y musgos marinos que cubren las rocas en que se le pesca, pues estos musgos tienen el color rojo indicado, y lo creo con tanta mas razon, cuanto que las bahias de la isla Man tienen tambien una variedad de animalillos á que llamamos los franceses *mule* y *gourneau*, cuyo color igualmente es rojo.... Este bacalao es de grande estima para el uso de la mesa.»

BACANALES. Estas fiestas, que despiertan todas las ideas de desórden y de orgía, eran originarias del Egipto, pais fecundo en toda clase de supersticiones. Los egipcios celebraban los beneficios y las aventuras de Osiris, padre de la naturaleza, autor de la fecundidad, adorado por los griegos bajo los nombres de *Dionysios* ó de *Baco*. El primer culto que se le tributó fué sin duda mas sencillo y puro que el que despues le sustituyó. Representábanse en la mayor parte de las ceremonias de estas fiestas las desgracias de Osiris, sus guerras contra *Typhon*, el enemigo de todo bien, y la mutilacion horrible que le hizo sufrir aquel tirano. No era en un principio mas que una alegoria á los misterios de la naturaleza, y á la lucha continua entre el bien y el mal que parece agitarla; pero poco á poco se perdió el sentido de esta alegoria, ó por mejor decir, se la presentó al pueblo bajo las imágenes mas groseras, y el pueblo tuvo que creer que la orgía era el culto mas agradable á la divinidad que se le ofrecia bajo las formas mas obscenas. Hay que advertir tambien que las ideas de obscenidad y de crápula no fueron atribuidas á imágenes naturales, aunque exageradas, si no cuando los hombres hubieron perdido su sencillez primitiva, y que aquellas fiestas no se convirtieron en orgías y en espectáculos escandalosos sino cuando las costumbres públicas estuvieron corrompidas. Cuando se celebraban bacanales, el Egipto, cuyas leyes habian servido de regla á los demas pueblos, y que habia instruido á sus sábios, parecia presa de un trasporte de locura. Hombres y mugeres disfrazados de sátiros, armados de tirsos, ó de varitas cubiertas con pámpanos, agitando en sus manos instrumentos de música, corrian en confusion, lanzando gritos y aullidos. Mugeres, precedidas de un tocador de flauta, llevaban en triunfo estátuas de un codo de alto, que serian probablemente las de Osiris ó de Baco. La parte del cuerpo de Osiris que Typhon le habia hecho perder, y que no habia podido recobrar, era de un tamaño desmesurado, y se llamaba *phallus*. Estos indecentes jugetes se movian por medio de hilos ó de cuerdas. Herodoto no se atreve á dar la razon de esta singular procesion de los *phallus*. San Clemente de Alejandría da una, que es poco verosimil por exagerada. Plutarco cree que siendo Osiris el principio de todas las cosas, los triples *Phallus* se referian al poderío, y á la fecundidad de la naturaleza. Nótanse en las oscuridades de la mitologia de los indios las mismas ideas sobre su *lingam*, y su *joni*, que representaban bastante bien el *phallus*, ó el *tau*, de los egipcios.

El dia de la fiesta de Baco, inmolaba cada uno un cerdo delante de su puerta, á la hora de la comida; despues se le devolvia al que lo habia vendido. En lo restante del año, tenian los egipcios horror á los cerdos. Herodoto no nos dice por qué. Plutarco cuenta que algunos egipcios daban por razon que Tiphon, persiguiendo á un cerdo, encontró un féretro de madera en que estaba el cuerpo de Osiris que hizo pedazos, y que ademas la leche de la marrana da lepra á los que la beben. La mejor razon es quizá que siendo la carne del marrano malsana en Oriente, y fomentando las enfermedades de la piel, se prohibió á los egipcios lo mismo que á los hebreos el sacrificio de este animal.

De Egipto pasaron las bacanales á Grecia con toda su licencia. Este nuevo culto trajo consigo el desórden y el escándalo: Melampo, hijo de Amitaon, de vuelta de sus viages las dió á conocer á los griegos 1400 años antes de Jesucristo. El pueblo, ávido de placeres, favoreció su establecimiento; pero los gefes de los diferentes estados vieron con disgusto un culto que autorizaba toda clase de licencias. Los ministros de los antiguos dioses temieron tambien que la alegria y la libertad de las bacanales dejaran desiertos sus templos, y les quitasen sus adoradores y sus riquezas. De aqui procede sin duda aquella larga série de historias de guerras que Baco tuvo que sostener, y en que á menudo se mostró indecisa la victoria. Los mitólogos dicen que Baco fué derrotado por los Titanes ó partidarios de la antigua religion, como Osiris habia sido destrozado por Tiphon. Pero una religion que ofrecia placeres debia triunfar en Grecia: Baco venció, y los obstácalos puestos á las bacanales no sirvieron mas que para darles mas esplendor. En todas partes fueron celebrados Baco y sus victorias, y las montañas y los bosques resonaron con sus vitores. A la voz de su dios, los bacantes, disfrazados de sátiros ó de faunos, recorren como furiosos los campos, asustan á los habitantes con sus aullidos, con sus carreras, y con el ruido sonoro de las flautas y las trompetas; las bacantes, trasformadas en tiadas ó en menades, con los cabellos sueltos, se entregan á todos los trasportes del dios que las agita. ¡Desgraciado el príncipe ó el sábio que quiere oponerse á sus fanáticos escesos! Esos tirsos que llevan en la mano, y que no debian servir mas que para los placeres, se convierten en terribles armas.

Agave, madre de Penteo, y sus hermanas, destrozan sobre el Citeron á este desgraciado principe que habia tratado de contener su licencia. Licurgo, que habia hecho tambien va-

nos esfuerzos para disminuir los desórdenes que estas fiestas causaban en sus estados, sufre la misma suerte en Nisa de parte de las bacantes: Orfeo es víctima de las de Tracia. Los antiguos, que nos presentan este cuadro del establecimiento de las bacanales y de los escesos á que dieron lugar, no nos dicen si se logró ponerles límites; pero se puede creer que los antiguos legisladores de Grecia hallaron los medios de quitar á aquellas fiestas una licencia que no estaba en armonía con la severidad de sus principios y de sus leyes, y es bastante probable que durante mucho tiempo dichas fiestas fueron mas pacíficas y mas decentes. Pero cuando las leyes de aquellos severos legisladores hubieron perdido su fuerza y su autoridad, las bacanales recobraron su furor. Se verificaban en Atenas, en el mes de noviembre. En Grecia se celebraban varias fiestas de Baco, que no se deben confundir con las Dionisiacas ó misterios de Baco, en los que reinaba mas órden y decencia, aunque se hacian tambien algunas locuras.

Entre los evianes, pueblos de Macedonia, cuyo nombre recuerda el de Evius dado á Baco, en medio de todos los escesos del vino con que se celebraba la fiesta de este dios, se presentaban dos bailarines que se entregaban á un simulacro de combate al son de la flauta. El uno representaba un agricultor ocupado en labrar su campo; sus armas estaban cerca de él: el otro hacia el papel de un soldado enemigo, y trataba de sorprender al labrador: este que conocia su intencion, dejaba el arado, y cogia sus armas: el combate empezaba de modo que fuese fielmente representado en todos sus pormenores. Es probable que los espectadores, escitados por los vapores del vino y por el espectáculo, ensangrentasen mas de una vez sus festines y los convirtiesen en combates verdaderos. Estas fiestas de los evianes debian ser las mismas que las de los anianes, y magnetes, de que nos habla Ateneo. (Véase EVIANES.)

Si las bacanales llevaron el desórden á Egipto y á Grecia, no produjeron efectos menos funestos en Italia. No se sabe precisamente la época en que se introdujeron, pero parece que los etruscos y las colonias griegas del Mediodía de aquel pais, y sobre todo la Campania, fueron los que primero los recibieron. Baco era una de las principales divinidades de la Campania, en donde era adorado bajo el nombre de Hebon. Se le daba la figura de un buey con rostro humano, que se encuentra en muchísimas medallas del pais. Este dios, bajo la forma de un buey, recuerda que las mugeres de la Elide, en sus bacanales, le llamaban hijo de la ternera, y le pedian que viniese á buscarlas con sus pies de buey, (véase á Plutarco sobre *Iris* y *Osiris*). De la Campania, las bacanales se propagaron y fueron á Roma, en donde se las acogió con avidez. Fueron celebradas primeramente por algunas mugeres licenciosas, que no tardaron en hacerse prosélitos. Sus reuniones nocturnas y secretas se convirtieron en escuela de todos los vicios y de los crímenes mas vergonzosos. El mal fué siempre en aumento y llegó hasta amenazar la tranquilidad del Estado. Era tanto mas peligroso cuanto que todavía se ignoraba su origen. Á una casualidad se debió su descubrimiento, que proporcionó los medios de remediar el desórden. Tito Livio (libro 39) entra sobre el particular en largos pormenores. Lo mejor que podemos hacer es seguirlos, pero compendiándolos.

Ya hacia algun tiempo, dice, que Roma estaba agitada por movimientos y crímenes secretos. Cada dia se descubrian asesinatos, violaciones, testamentos y firmas falsas: el silencio de la noche era turbado por gritos confusos, por alaridos, por el ruido de instrumentos: todo este ruido, bajo pretesto de honrar á los dioses, servia para cubrir crímenes y para ahogar los gritos de los culpables y de las víctimas. El senado asustado con estos desórdenes, y temeroso de que cubrieran alguna conjuracion, mandó al primer cónsul que tomara informes que pudiesen ilustrarles y restablecer la tranquilidad. El cónsul Posthumio tuvo la suerte de adquirir noticias exactas de lo que pasaba. Un jóven, P. Oebucio, estaba intimamente ligado con una cortesana, llamada Hispala Fecenia. Habia perdido á su padre en su infancia, y habia quedado bajo la tutela de su madre Duronia y de Tito Sempronio Rutilio, hombre de poca probidad, con quien se habia casado esta última en segundas nupcias. Rutilio, no sabiendo cómo rendir cuentas de la tutela, buscaba los medios de evitarlo. Imaginó, ó deshacerse de su pupilo, ó sumirlo en un género de vida disoluta que le quitase todo otro pensamiento que no fuese el de los placeres. El medio mas seguro de corromperlo era iniciarlo en los misterios nocturnos é impúdicos de Baco. Duronia, que estaba de acuerdo con él, fingió, en una enfermedad de su hijo, haber hecho voto de consagrarlo á Baco, si este dios le volvia la salud. Le obligó, pues, á prepararse con diez dias de castidad á cumplir este voto, y prometió iniciarle ella misma. Encontrando Fecenia un gran cambio en la conducta que Oebucio seguia con ella, quiso saber la causa. Ya hacia mucho tiempo que no tenia secreto el uno para el otro. Fecenia, que veia disipar la fortuna de su amante, le sostenia con la suya, y aun le habia instituido su heredero. Oebucio confesó á su querida que si se alejaba de ella hacia algunos dias, era para merecer ser iniciado en los misterios de Baco, como se lo habian prometido su madre y su padrastro. Al saber esto Fecenia, asustada, jura que preferiria morir y verle perder la vida, que permitir que se manchase con un culto tan obsceno. Le confia que en su juventud, siendo esclava, habia tenido precision de acompañar á su señora á aquellas juntas se-

cretas, y que habia presenciado en ellas crímenes horribles que repugnaban al pudor. Por fin logra de Oebucio el juramento de que no se hará iniciar. De vuelta en casa de su madre, éste la declara que no puede acceder á sus deseos. Duronia furiosa echa en cara á su hijo que no puede estar diez dias separado de su Fecenia, y le espulsa de su casa. Oebucio se retira á casa de Oebucia, su abuela y le cuenta lo que acaba de suceder: Oebucia le manda que vaya á dar parte al cónsul Posthumio; el cónsul, despues de haberle oido, y de acuerdo con su nuera Sulpicia, le señala un dia para que vuelva con su abuela. Sulpicia gozaba de la mayor consideracion y conocia á Oebucia. Esta se presentó al cónsul y á su nuera, les reveló el modo como se habia destruido la fortuna de Oebucio, y lo que se tramaba contra él. Posthumio, viendo que poseia el hilo de un asunto importante para el Estado, convino con Sulpicia en hacer venir á Fecenia y conseguir de ella, por la dulzura ó por la amenaza, los pormenores de aquellos misterios nocturnos.

Fecenia, al ser llevada á casa de Sulpicia, por razones que ignoraba, se asustó al ver lictores y al cónsul, y todavía mas cuando se le intimó que declarara lo que sabia de los misterios y de todo lo que pasaba en el bosque de Simila en que se celebraban. Al principio negó que supiese nada; despues, echándose á los pies del cónsul y de su nuera, juró que desde que era libre no habia asistido á aquellas juntas secretas, y que lo que habia dicho á Oebucio fué para asustarle, y para impedir que se iniciase. El cónsul no se contentó con esto, y Fecenia confesó que lo sabia todo, pero dijo que era ultrajar á los dioses divulgar los misterios, y que si ellos no la castigaban, los iniciados la harian pedazos para vengarse de su perjurio y de su traicion. Posthumio, combinando entonces la severidad con la dulzura, disipó sus escrúpulos y le prometió que tomaría medidas para que su vida no corriera peligro. Fecenia, tranquilizada, descubrió todos los secretos y horrores de las bacanales: dijo que por espacio de mucho tiempo estas fiestas no se habian verificado si no de dia y tres veces al año, pero que hacia dos años que Paculla-Minia, sacerdotisa de Campania, que se decia inspirada, habia hecho grandes alteraciones y que se celebraran de noche; que exigia veinte años lo menos para ser admitido, que habia hecho que entrasen hombres, y habia iniciado á sus hijos Minio y Herenio-Cerrinio. Añadió que no habia clase de crímenes á que no se entregasen en las tinieblas de noche; que los que rehusaban eran obligados por fuerza, ó se los inmolaba, por miedo de que vendieran los misterios; que el número de los iniciados de todos los órdenes de Roma era tan considerable que formaban, por decirlo asi, un pueblo. Posthumio, despues de adquirir estas noticias, puso á Fecenia en seguridad en casa de Sulpicia, hizo venir en secreto á ella á Oebucio, y en seguida dió parte al senado, que se llenó de horror y espanto al saber estos odiosos pormenores. Cada uno de los senadores temia que alguno de su familia fuese de los iniciados. Se dieron gracias á Posthumio por la prudencia con que habia hecho, sin ruido, descubrimiento tan importante. Los cónsules recibieron órden de perseguir las bacanales con todo el rigor que merecian, y de prohibir en Roma y en toda la Italia aquellos misterios, y todas las ceremonias nocturnas. Los cónsules ordenaron á los ediles, curules y plebeyos que impidieran las reuniones secretas, y que les entregasen todos los iniciados que pudieran descubrir. Se recomendó á los triunviros capitales que velasen por la seguridad de Roma, y contra los incendios que los iniciados podrian intentar para escaparse con ayuda del desórden. Hasta se les dió quinqueviros para que les auxiliasen en sus funciones. Tomadas todas estas precauciones, subieron los cónsules á la tribuna de las arengas, y despues de haber hecho una invocacion solemne á los dioses, Posthumio, en un discurso enérgico, espuso al pueblo el peligro en que se encontraba la república, si no se ponia pronto remedio al mal, y no se ahogaba, antes de que hubiese adquirido mas fuerza, aquella conjuracion contra el órden público. Hizo ver que todos los crímenes que se lamentaban tenian su origen en los vergonzosos misterios de las bacanales; que aquellas fiestas debian causar horror á los dioses que ultrajaban, y que habian permitido su descubrimiento; que no eran por otra parte mas que un velo para cubrir una conspiracion que seria fatal á la república, que siempre habia tenido la sensatez de no permitir las innovaciones religiosas, y la introduccion de ceremonias estrangeras. Postumio escitó al pueblo á unir sus esfuerzos á los del senado, y á caer sobre los culpables, cualesquiera que fuesen. Leyó en seguida el senado-consulto que, concediendo recompensas á los que habian descubierto las bacanales, establecia penas contra los que favoreciesen ú ocultasen á los iniciados, ó comprasen sus bienes para darles los medios de evitar los procedimientos. Hácese subir el número de bacantes entre hombres y mugeres, á mas de siete mil. Muchos de ellos fueron presos, otros, para no sufrir la vergüenza del suplicio, se dieron muerte. Los principales gefes, M. y L. Catinio, plebeyos de Roma, L. Opiternio de Falerno, y Minio Cerrinio, de Campania, fueron reducidos á prision: convencidos de ser los instigadores de todos los crímenes, sufrieron el castigo merecido El terror se habia esparcido por Roma: gran número de personas se habian alejado de ella. Se trató de apresurar la conclusion de este proceso. Los iniciados que eran mas que culpables seducidos, y que no habian cometido aun los crímenes á que se habian ligado por juramentos execrables, fueron encarcela-

dos. Cerrinio fué enviado á los ardeates, á los que se recomendó que le tuvieran en estrecha prision; y que impidiesen que se diera la muerte. Los que fueron convencidos de asesinatos, de firmas falsas y de escesos vergonzosos, fueron decapitados. A muchas mugeres se las ajustició en el seno de sus mismas familias, para ahorrarles la vergüenza de un suplicio público. Las bacanales fueron abolidas en toda la Italia, pero no se destruyó el culto de Baco. Los que se lo quisieron tributar se vieron precisados á presentarse al pretor, que llevaba la peticion al senado. No se permitió que se reuniesen mas de cinco personas en el sacrificio secreto que se ofrecia á Baco, y se prohibió á estos iniciados tener sacerdotes y juntar sumas comunes para celebrar fiestas. El senado decretó ademas que Fecenia y Oebucio recibirian del tesoro 100,000 sextercios en recompensa del servicio que habian hecho al estado. Oebucio quedó en libertad de no servir si no le convenia. A Fenecia, que no era mas que liberta, se concedieron todos los derechos de ciudadania, y se declaró que podia casarse con un hombre libre.

Este senado-consulto, del año 568 de Roma, fué sin duda enviado á toda la Italia para dar á conocer las órdenes del senado. Por mucho tiempo no se tuvo noticia de él sino por lo que dice Tito Livio, pero en 1640 Juan Bautista Cigala lo encontró en unas escavaciones hechas en Tiriolo, en la Calabria Ulterior, entre otras antigüedades. Está grabado sobre una tabla de bronce, que tendrá un pie cuadrado; está redactado en latin antiguo, y es muy curioso por su contenido, y por la manera con que confirma la relacion de Tito Livio. Ahora se halla en Viena. Un sábio napolitano, Mateo Egizio, hizo en 1729 sobre este senado-consulto una obra llena de erudicion para esplicar las bacanales.

La Italia quedó libre por mucho tiempo del escándalo de estas fiestas; pero en los últimos tiempos de la república, y bajo los emperadores, volvieron á estar de moda. Veleyo Patérculo cuenta que Antonio las celebró. Este triunviro gustaba de tomar el nombre de *Liber Pater* ó de Baco; viósele mas de una vez coronado de yedra, calzado de coturno, y llevando un tirso en la mano, imitar en Alejandria la pompa del dios vencedor de la India, y pasear en su carro á Cleopatra, como á otra Ariadna. Mesalina, rodeada de mugeres perdidas, ofrecia sacrificios á Baco. Puédese imaginar la licencia que debia reinar en fiestas presididas por aquella princesa.

BACANTES. (*Antigüedades.*) Tal es el nombre con que los anticuarios designan á los personages que acompañan á Baco; pero entre los griegos el nombre Βάκχος, Βάκχη y Βαχχευτής se aplicaba á los que celebraban las fiestas de esta divinidad, y tomaban parte en las orgías, y como la fábula nos presenta á ese dios atrayendo á su culto la mayor parte de las mugeres de las diferentes poblaciones por donde pasaba, prevaleció entre los artistas el uso de mezclar con los silenos, faunos y centauros que formaban el cortejo de Baco mugeres, y algunas veces tambien hombres que celebraban el triunfo del dios de Nisa. Desde entonces se acostumbró la gente á ver en los bacantes de ambos sexos á los actores del Thiasos, y he aqui por qué entre los anticuarios este nombre ha llegado á ser apelativo de los que componen el séquito de Baco. Asi, por ejemplo, Ampelos, Acratus, Staphylos, Methé, todos los genios, que el arte ó la poesia trasformó en acompañantes ó criados son bacantes. Para ser exacto el mitógrafo, debe atribuir á esta palabra una significacion algo diferente.

Desígnanse todavía las bacantes con los nombres de menades, lœnœ, tiadas, mimallones y bassarides. Nada mas comun que hallar su imágen en los monumentos antiguos, como sarcófagos y ánforas, vasos de mármol ó de alabastro y patenas, piedras grabadas, etc. Las menades están representadas casi constantemente de una manera que recuerda el sentido de este mismo nombre, que quiere decir *furiosas*. Vestidas de una túnica que les deja descubierto todo el pecho, se entregan á la alegria mas estrepitosa y disoluta; por medio de gestos lascivos, responden á las escitaciones libertinas de los sátiros; agitan un tímpano, crótalos ó cimbalos; golpean la tierra con una lanza, cuyo hierro está cubierto de yedra, ó con el tirso que termina algunas veces en una piña. Coronadas de yedra ó de pámpanos, se envuelven el cuerpo en una piel de fiera, gritando: evoé. Todo respira en ellas la embriaguez y el desórden de los sentidos; danzan ó mas bien saltan con furor; los brazos estendidos, la cabeza echada hácia atrás, una pierna en el aire y el cuerpo casi fuera de equilibrio, hombres y mugeres forman un movimiento insensato.

Las dionisiacas y las nictelias, y sus escándalos nocturnos fueron los modelos de aquellas escenas que los artistas antiguos han representado con tanta verdad. Las bacantes corrian por enmedio de los bosques y sobre las cumbres de las montañas, y su alegría frenética degeneraba las mas de las veces en acceso de locura furiosa, furor cuyo cuadro nos ha trazado Eurípides en su tragedia de las Bacantes. Complacíanse en mezclar con sangre sus locos arrebatos. «¡Oh! ¡qué placer, canta el coro en la tragedia de Eurípides, estraviarse en las montañas, dejar las danzas rápidas para precipitarse sobre la tierra, vestirse la piel de ciervo, perseguir al macho cabrío y derramar su sangre, y comer su carne palpitante!» En esta misma tragedia, el pastor del Citeron refiere como ha visto á las bacantes despedazar un toro, y los monumentos nos las presentan hiriendo con el puñal á los venados y tímidos cervatillos. De este modo representó

Scopas á una bacante destrozando á un corzo en el paraxismo de su furor religioso. En medio de la rabia que las poseé, no perdonan ni aun á los seres humanos; inmolan á Penteo, y desgarran á Orfeo. Leucipo, como Agave, mata á su propio hijo Hipaso. En estos mitos se ve la prueba de los tristes efectos que tuvo en Grecia la introduccion del uso del vino; se bebió desde luego con esceso y la embriaguez dió frecuentemente lugar á los actos mas insensatos y culpables. Asi vemos muchos personages de los tiempos heróicos entregarse á verdaderos accesos de furor. Licurgo, rey de los edones, se precipita en las olas; segun otros, inmola á su hijo Drias. El pueblo supersticioso é ignorante tomaba entonces este furor por un castigo, por una venganza del dios del vino, y lejos de abrir los ojos, honraban cada vez mas aquella divinidad de la embriaguez y del desórden.

No hay ciertamente exageracion alguna en el cuadro que de los furores báquicos nos han dejado los antiguos. Sabido es que el vino, tomado con exceso, produce en ciertas gentes, y sobre todo en los temperamentos biliosos, muy comunes en Grecia é Italia, una embriaguez que Percy ha llamado *convulsiva*. Los ojos brillan y se ponen azorados, los músculos se agitan con movimientos espasmódicos; en una palabra, el hombre embriagado ofrece entonces todo el aspecto de las bacantes de las representaciones antiguas. Ademas, cuanto mas grosero y salvage es un pueblo, mas se presenta en él la embriaguez con un carácter de violencia. Sabido es hasta que punto hace á los salvages intratables el abuso de los licores. Los pueblos feroces de la Tracia, entre los que coloca la fábula á las bacantes, debieron pues ofrecer un estado frenético. Las mugeres se hallan mas espuestas que el hombre á los deplorables efectos del vino; la embriaguez provoca en ellas afecciones estéricas y sentimientos desordenados que las hacen perder su dulzura habitual; su sistéma nervioso exaltado las trasforma en verdaderas fúrias: he aqui la esplicacion de las ménades. ¿No se reconoce la alucinacion de la embriaguez en el error de Agave que toma á su hijo Penteo por un leon?

Nada hay, pues, inexacto ni imposible en el repugnante cuadro que los antiguos nos representan de las tiadas. Donde quiera que se presenta Baco con su acompañamiento, el vino nuevo, mas peligroso que el añejo para las cabezas mal seguras, produce su efecto.

No creemos, sin embargo, que las fiestas de Baco tuvieran siempre ese carácter de desórden; en ciertos casos y lugares conservaban algo de esa calma y moderacion que es el verdadero carácter de las fiestas religiosas. Las bacantes no eran siempre furias. No olvidemos que Olimpias, madre de Alejandro, era bacante, y que Antigone, la tierna y casta Antigone, celebraba las fiestas de Baco sobre el monte Citeron. Las bacantes formaban en tiempo de Plutarco un colegio separado donde no eran jamás admitidos los hombres. Por lo demás la historia de las bacantes es la del culto del mismo Baco.

Millin: *Galeria mitológica*, Paris, 1811, 2 vol. en 8.o

E. Jacobi: *Handwœrterbuch der griechisch unt Rœmisch, mitologia*, 2 vol. en 8.o, articulo DIONISIO.

Rolles: *Investigaciones sobre el culto de Baco*, París, 1824, tomo III, en 8.o

J. F. Gail: *Investigaciones sobre la naturaleza del culto de Baco en Grecia*, Paris, 1831, en 8.o

Creuzer: *Religiones de la antigüedad*, traducido por Mr. Guigniaut, libro VII.

BACHILLER. En los primitivos tiempos de la caballeria se distinguian dos clases de caballeros, los mesnaderos y los *bachilleres*. Llamábanse mesnaderos, título el mas encumbrado y mas distinguido de la caballeria, á todos aquellos nobles que eran bastante poderosos para mantener á su costa cincuenta hombres armados; y se daba el nombre de *bachiller* (en francés *bachelier* ó *bas-chevalier*, que literalmente traducido significa «bajo caballero») al que no tenia bastantes bienes ni bastante número de vasallos para proporcionar al Estado aquel número de hombres. Como los caballeros eran desde luego bachilleres, se llamó asi en otro tiempo á los jóvenes, y á las jóvenes bachilleras. La insignia de los caballeros bachilleres era un pendon. Cuando Cárlos V de Francia confirió en 1380 el mando de su ejército á Bertran du Guesclin, este último quiso escusarse del cargo, alegando que no era mas que un simple bachiller; pero el monarca declaró públicamente que todos los grandes quedaban obligados á obedecer al caballero breton. El establecimiento de las compañias de ordenanza en tiempo de Cárlos VII, dió un golpe mortal á la caballeria. Hasta el reinado de Francisco I no se distinguian sino dos clases de caballeros, los mesnaderos y los bachilleres. Este príncipe creó en 1510 una tercera órden, compuesta de magistrados y hombres de letras, á que se llamó *chevaliers-es-lois*, ó sea caballeros letrados. Hoy dia el grado de bachiller no se concede sino á las personas que han salvado el primer escalon en las artes liberales y en las ciencias. Gregorio IX, en 1260, fué el primero que distinguió los grados de bachiller de licenciado y de doctor; pero la palabra *bachiller* era conocida antes de esa época. Trasportada al idioma de las universidades, esta palabra debió significar en un principio los que eran nuevos y jóvenes en el estudio de la ciencia. Algunos filólogos creen que este nombre de bachiller (en latin *baccalaureus*, por *bacca laurea donatus*) alude á la antigua costumbre de coronar á los vencedores y á los poetas, como lo fué Petrarca en 1341, y esta es sin duda la etimologia mas verosímil y probable.

Entre nosotros el título de bachiller es un título de ciencia en los estudios universita-

rios: el plan de estudios vigente declara de una manera terminante que los estudios de cada facultad se dividen en tres períodos que corresponderán respectivamente á los tres grados académicos de *bachiller*, *licenciado* y *doctor* (1). En cada facultad se exigen ciertos conocimientos, estudiados en determinado número de años, para poder obtener el primero de dichos grados.

En la facultad de *filosofía*, es preciso para recibir el grado de bachiller haber estudiado en cinco años las materias siguientes: religion y moral; lengua española; lengua latina; retórica y poética, acompañadas de la traduccion y composicion latinas; elementos de geografía y de historia; elementos de matemáticas; elementos de psicologia y lógica; elementos de física y nociones de química; nociones de historia natural: como estudio no obligatorio, lenguas vivas (2).

En la carrera de *farmacia*, se necesita para obtener el mismo grado, haber estudiado en cuatro años: aplicaciones de la mineralogia, zoologia y botánica á la farmacia, con su materia farmacéutica correspondiente; farmacia químico-inorgánica; farmacia químico-orgánica (3).

En la facultad de *medicina* se requieren para el propio grado los siguientes estudios, hechos en cinco años: ampliacion de la física y química, en la parte aplicable á la medicina; ampliacion de la historia natural en la parte aplicable á la medicina; anatomía humana, general y descriptiva; fisiologia; patologia general; anatomía patológica; higiene privada; terapéutica; materia médica y arte de recetar; patologia quirúrgica; anatomía quirúrgica; operaciones, apósitos y vendages; obstetricia; enfermedades propias de la niñez y del sexo femenino; patologia médica; clínica de patologia general; clínica, especial, quirúrgica, primer curso (4).

Para obtener el grado de bachiller en la facultad de *jurisprudencia*, se necesita haber estudiado en cuatro años: lengua griega; prolegómenos del derecho; historia elemental del derecho romano; instituciones del derecho romano; historia é instituciones del derecho civil de España; derecho mercantil español; derecho penal español; prolegómenos y elementos del derecho canónico universal y particular de España; economía política (5).

Para el grado de bachiller en la facultad de *teología* es preciso haber estudiado en cuatro años: fundamentos de la religion; lugares teológicos; instituciones de teologia dogmática; teologia moral y pastoral, oratoria sagrada (6).

El grado de *bachiller en filosofía*, es además un requisito indispensable para ser admitido al estudio de estas cuatro facultades; y basta para ser nombrado catedrático de instituto (1).

El espresado grado de bachiller es absolutamente preciso en cada facultad para matricularse en el curso siguiente al que habilite para recibirlo: se necesita para optar á él haber obtenido, al menos, dos notas de *bueno* en los cursos correspondientes á cada uno de ellos: el que no reuna estas notas estudiará antes de recibirlo, otro año mas, para repetir las materias en que hubiere sacado nota inferior á la de bueno. Este grado se conferirá únicamente en las universidades donde exista la facultad á que corresponda, esceptuando el de bachiller en filosofía cuyos ejercicios podrán hacerse en los institutos de primera clase (2).

BACILARIOS, *bacillaria*. (*Historia natural.*) Los naturalistas aun no están conformes acerca del lugar que deben ocupar los bacilarios en la série de los cuerpos organizados: segun algunos zoologistas, y particularmente en el concepto de Mr. Ehremberg, estas producciones naturales son verdaderos animales de una organizacion muy poco complicada; para otros, principalmente para el coronel Bory de Saint-Vicent, los bacilarios constituyen una clase intermediaria entre los animales y los vegetales: por último, segun Mrcs. de Blainville, Dujardin, Meyen, etc., son verdaderas plantas.

En efecto, los cuerpos naturales que nos ocupan no poseen con mas vigor los caractéres propios de los animales, que los peculiares á los vegetales; por tanto su organizacion es muy sencilla: uno de los mejores caractéres de la animalidad, que es la irritabilidad, está en ellos muy poco marcada, y todavía no se descubrió de una manera satisfactoria su sistema nervioso; mientras que por otra parte, si su método de vida y su forma general hace que se parezcan á las plantas, tienen, sin embargo, una organizacion mas perfecta. El estudio de los bacilarios ha ocupado por mucho tiempo á los naturalistas, sobre todo desde que el microscopio ha sido empleado ámpliamente para observar las producciones naturales; y por lo mismo es de esperar que antes de mucho nos serán enteramente conocidos.

Segun Mr. Ehremberg, los bacilarios son unos infusorios poligástricos, sin canal intestinal, con apéndices variables, no divididos: tienen el cuerpo muy disforme, y presentan un caparazon ó escudo frecuentemente prismático y silíceo, con una ó varias aberturas: por último se separan frecuentemente bajo la forma de políperos articulados, por division espontánea é imperfecta,

Los bacilarios se hallan abundantemente en las aguas dulces; y las del mar asimismo

(1) Art. 10 del Plan de estudios vigente.
(2) Arts. 11 y 7.º del mismo.
(3) Artículo 19 del mismo.
(4) Artículo 21 del mismo.
(5) Artículo 29 del mismo.
(6) Artículo 31 del mismo.

(1) Artículos 18, 20, 28, 30 y 119 del mismo.
(2) Artículos 46, 47 y 48 del mismo.

nos suministran algunas especies. Su escudo resiste fácilmente á la destruccion, y por eso se ha encontrado fósil en varias rocas procedentes de diversos puntos del globo. Las rocas homogéneas, poco duras, hasta friables ó desmenuzables, y enteramente formadas de sílice, que se conocen con el nombre de *bupoli*, están totalmente compuestas de despojos ó mas bien de esqueletos distintamente reconocibles de bacilarios. Algunas producciones análogas han sido tambien observadas en la nieve colorada de los Alpes, pero entonces se hallan vivas, así como los infusorios que con ellas suelen encontrarse.

Conócense mas de trescientas especies de bacilarios, y se han constituido numerosos géneros, entre los cuales citaremos los de las *desmidias, naviculares, bacilares, fragilarios, equinelas*, etc. Creemos que solo debemos ocuparnos aquí del género bacilario *bacillaria*, creado por Muller, y que Mr. Ehremberg caracteriza en los siguientes términos: animales de escudo sencillo, bivalvo ó multivalvo, silicio, prismático, y que forman cadenas brillantes ó políperos en líneas tortuosas, con la division espontánea ó imperfecta del caparazon, y por la division perfecta del cuerpo. Las especies del género bacilario son muy numerosas: una de las mas comunes es el *vibrio parillifex*, Muller; *bacillaria paradoxa*, Gemelin, que se halla frecuentemente en las aguas dulces de nuestros rios y estanques.

Bory de Saint-Vicent: *Regne psychodiere*, en el *Dictionnaire clasique d'histoire naturelle*, en la *Encyclopedie methodique* (Zoophytes), etc.
De Blanville: *Manual de zoophytologie*, 1831.
Eheremberg: *Infusionsthierchen*, 1838; *Memoires de l'Academie de Berlin, etc.*
Dujardin: *Zoophytes*, en las *Sintes á Buffon*, del editor *Roret*, 1843.

BACINETE. (*Anatomía.*) Llámase *bacinete ó pelvis* una especie de caja ósea, abierta por arriba y por abajo, situada en la estremidad inferior del tronco, y que sirve para proteger ciertos órganos, no menos que para dar insercion á los miembros inferiores. Los huesos del bacinete, considerados por largo tiempo únicamente bajo este último concepto, no fueron para los anatómicos mas que la terminacion del raquis y las primeras piezas del miembro abdominal: sus cavidades, sus diámetros y sus proporciones no eran en manera alguna estudiadas, á lo menos bajo el punto de vista de los partos. Vesalio fué el primero que dió á esta parte del tronco el nombre latino de *pelvis*, que equivale á bacinete ó *bacia de afeitar*, porque realmente se parece bastante á este utensilio. Los sucesores de Vesalio siguieron la senda que habia trazado el grande anatómico, y el arte de partear recibió con este motivo notable impulso. Por último, los anatómicos alemanes y el ilustre Geoffroy Saint-Hilaire emitieron, acerca del esqueleto de la pelvis y de sus relaciones de desarrollo con el torax, ideas que han adquirido hoy dia fuerza de ley, y que se refieren á lo mas elevado de los estudios anatómicos.

La pelvis (1) presenta una forma bastante difícil de definir; generalmente se la ha comparado á un cono muy irregular, truncado por el vértice, y cuyo plano de seccion y la base convergen algun tanto por la parte anterior; pero semejante comparacion no puede menos de dar una idea harto inexacta de la pelvis. El sacro y el coccix por atrás, y los huesos iliacos á los lados y por delante, forman la pelvis, que presenta por la parte superior un ensanchamiento (*grande pelvis*), el cual solo se hace sensible á los lados y por atrás, salvo en la línea media, en la cual la grande pelvis está angostada por el ángulo reentrante que forman, al unirse, la quinta vértebra lumbar y la base del sacro (*ángulo sacro-vertebral*); y al ensancharse, segun acabamos de ver, cada hueso iliaco forma una cavidad llamada *fosa iliaca interna*. El borde superior de esta cavidad es curvilíneo con la parte convexa hácia arriba, y en la infancia está formado por una epífisis que no se suelda completamente hasta los veinte y cinco años, y se llama *cresta iliaca*. En la parte anterior, el borde del hueso iliaco se deprime bruscamente, se escota y presenta dos eminencias llamadas *espinas iliacas ántero-superior* y *ántero-inferior*. Debajo de esta última se ve una especie de canal por donde pasa el músculo iliaco, luego, caminando hácia la línea media, se ve la eminencia *ileopectínea*, por cuyo interior pasa la arteria femoral, y en la que debe hacerse la compresion de este vaso; aquí es donde principia la rama horizontal del pubis; á continuacion vienen la superficie pectínea, que recubre el músculo del mismo nombre; *la espina del pubis*, y en fin la articulacion de esta parte del hueso iliaco con su congénere. Esta articulacion, así como todas las de los huesos de la pelvis entre sí, se llama *sinfisis*. Por la parte posterior de la superficie pectínea, presenta el pubis un borde cortante (*cresta de pubis*), el cual, partiendo de la espina del pubis, se continua por el hueso iliaco y va á juntarse con otro borde anguloso, formado por la base del sacro y que parte del ángulo sacro-vertebral: esta cresta circunscribe así la pelvis hácia el medio de su altura, limitando por abajo las fosas iliacas internas y formando el límite inferior de la grande pelvis; y la línea que traza ha recibido el nombre de *estrecho superior*.

La *pequeña pelvis* ó escavacion pélvica comprende toda la parte de la cavidad de la pelvis, que se halla situada debajo del estrecho superior. Su pared superior está formada por el sacro y el coccix. Lateralmente se ve una ancha escotadura (*grande escotadura ciática*) abierta á espensas del borde posterior del hue-

(1) *Véase el Atlas*, ANATOMÍA HUMANA, l. I, fig. 1 y 2, lám. III, fig. 1, é HISTORIA NATURAL, l. I y II.

so iliaco. Por arriba y atrás de esta escotadura está la *espina iliaca posterior é inferior*, por abajo, la *espina ciática*, debajo de la cual se ve un profundo canal por el que pasa el tendon del músculo obturador esterno; y finalmente, en la parte mas inferior se encuentra la *tuberosidad del isquion*.

La pared lateral de la pequeña pelvis está formada por el cuerpo del hueso iliaco. Esta parte corresponde al fondo de la cavidad en la cual se articula la cabeza del femur. De la eminencia ilco-pectinea por arriba, y de la tuberosidad isquiática por abajo, el pubis y la rama ascendente del isquion se dirigen hácia la línea media, en donde su reunion forma el *ángulo del pubis*. Entre el pubis y la rama ascendente del isquion hay una abertura llamada *agujero obturador*, y mejor, agujero *subpúbico*; por fin, entre la espina y el ángulo del pubis, se estiende una superficie lijeramente convexa y que constituye, con su congénere, la pared anterior de la pequeña pelvis. La rama ascendente del isquion, al ir á unirse con el pubis, converge hácia su congénere, con la cual forma un ángulo cuyo vértice corresponde á la sinfisis del pubis, llamada *arco púbico*. Este arco circunscribe la mitad anterior de un espacio casi circular, cuya mitad posterior está trazada por los *ligamentos sacro-ciáticos*, que se dirigen del sacro á la espina ciática y á la tuberosidad del isquion. Dáse el nombre de *estrecho inferior* á este círculo, menor que el superior y al cual es lijeramente escéntrico. Además, en vez de pasar por el mismo plano, como en el estrecho superior, estas dos mitades anterior y posterior del círculo que describe el estrecho inferior, pertenecen á dos planos que forman entre sí un ángulo recto, cuyo vértice corresponde á las tuberosidades de los isquios. Por fin, el coccix se dirige hácia atrás sobre el estrecho inferior restringiendo su estension.

Tal es la cavidad de la pelvis. Ahora, si consideramos su esterior, se vé por atrás, encima del sacro y sobre este mismo hueso, la continuacion de los canales vertebrales, á donde van á atarse muchos de los fuertes músculos del raquis; y á cada lado del sacro, la sinfisis sacro-iliaca está consolidada por ligamentos cortos, espesos y muy fuertes. Mas hácia el esterior, la cresta iliáca, despues de haber coronado la fosa iliáca interna, describe una nueva curva en sentido opuesto á la primera, y formando la s romana, vá á rematar en la espina iliáca posterior y superior. La cara esterna del hueso iliáco, que sigue las mismas inflexiones que su cresta, presenta una cavidad mucho menos regular que la fosa iliáca interna, que ha recibido el nombre de *fosa iliáca esterna*. Esta parte tiene por debajo y cerca de la mitad de la altura del hueso iliáco la *cavidad cotilóidea*, que recibe la cabeza del fémur, y se amolda en su relieve, esceptuando aquellos puntos que sirven de insercion á los ligamentos inter-articulares. Por debajo se estiende el espacio sub-púbico, del cual ocupa gran parte el agujero sub-púbico, siendo cóncavo esteriormente, así como es convexo en la cavidad pélvica. El hueso coxal está primitivamente compuesto de muchas piezas, descritas equivocadamente como huesos distintos, con los nombres de *ileon*, de *púbis* y de *isquion*; y estas tres partes del coxal no se sueldan completamente hasta los quince ó diez y ocho años.

En su interior se halla el bacinete revestido de muchos é importantes músculos que se dirigen al miembro abdominal, ó que están destinados á los órganos pélvicos. Las aberturas están tapadas por tabiques fibrosos y por músculos, entre los cuales se deslizan en sus vainas los nervios y los vasos. Al esterior, otros muchos músculos, con la mayor parte de los primeros, vienen á contribuir al movimiento del muslo ó de la pierna; de cuyo punto nos ocuparemos al tratar del miembro inferior. En fin, al hablar de la pelvis, no se pueden menos de mencionar las relaciones de los huesos iliáco y púbis con la arcada crural, dos de cuyos lados forman.

El eje de la gran pelvis dirigido de adelante hácia atrás, está representado por una línea, que desde el ombligo cayese en el vértice del sacro: y el de la pequeña pelvis, por el contrario, marcha de atrás hácia adelante y vá desde el ángulo sacro-vertebral al centro del estrecho inferior. Por consiguiente, la cara cóncava del sacro representa bastante bien la incurvacion de la pelvis, y esta direccion de los ejes, que es muy importante observar, para comprender el mecanismo de la estacion y el del parto.

La pelvis se halla mas inclinada hácia delante en la niñez, y con los años tiende á tomar una posicion mas vertical; y si se inclina hácia adelante en el viejo, depende de que todo el tronco tambien se inclina tendiendo á tomar una direccion horizontal. Las dimensiones de la pelvis son proporcionalmente mas considerables en la especie humana que en otra alguna, lo cual proviene del papel que desempeña en la estacion bípeda.

Ninguna parte del esqueleto mejor que la pelvis puede servir para distinguir el sexo de un individuo: las funciones de la preñez y del parto dan á la pelvis de la muger unas proporciones y una forma muy diferentes de las que se observan en el hombre. Así, la pelvis del hombre es mas alta que ancha, y en la muger, por el contrario, predominan las dimensiones trasversales. Además, los diámetros trasversal y ántero-posterior, son mucho mas considerables que en el hombre; las fosas iliacas mas anchas y mas abiertas; el intérvalo entre la sinfisis del púbis y la cavidad cotiloidea es mayor; lo cual ocasiona la oblicuidad de los fémures de fuera á dentro y su convergencia; la sinfisis del pubis es menos alta; la arcada

púbica menos angulosa y mas abierta, y los agujeros sub-púbicos son triangulares y no elípticos como en el hombre. El desarrollo de la pelvis no se verifica de una manera regular, y hácia la pubertad adelanta rápidamente, sobre todo en la muger. Midiendo, en un gran número de mugeres adultas, los diámetros de la pelvis, se ha llegado á conocer las dimensiones medias, ó si se quiere, normales, de esta parte del esqueleto de la muger. Los mas importantes de estos diámetros son:

| | |
|---|---|
| De una cresta iliaca á otra. . . . . | 0m, 284 |
| De una espina iliaca ántero-superior á otra. . . . . . . . . . . . . | 0m, 257 |
| Diámetro sacro-púbico del estrecho superior. . . . . . . . . . . . . | 0m, 108 |
| Diámetro trasversal ó bi-iliaco. . . | 0m, 135 |
| Diámetro oblícuo ó de una cavidad cotiloidea á la sinfisis sacro-iliaca opuesta. . . . . . . . . . . . . | 0m, 121 |
| Diámetro cocci-púbico, estrecho inferior. . . . . . . . . . . . . | 0m, 108 |
| Diámetro trasversal ó bi-isquiático. | 0m, 108 |
| Arcada del pubis, por arriba. . . . | 0m, 040 |
| Arcada del pubis, por abajo. . . . | 0m, 101 |
| Altura de la arcada. . . . . . . . . | 0m, 054 |

La pelvis del hombre difiere esencialmente de la de los brutos, bajo el punto de vista de las funciones de la generacion, así como de las de la locomocion. Con efecto, en la mayor parte de los cuadrúpedos, la pelvis poco profunda, no tiene mas que un eje, ni hace inflexiones, siendo el eje del sacro sensiblemente el mismo que el del raquis; los estrechos se encuentran casi reducidos á uno solo; y por fin, el parto no esperimenta las dificultades principales que le contrarian en la especie humana. Trasmitiendo á los miembros abdominales el peso de todas las partes superiores en el hombre, la pelvis es proporcionalmente mas voluminosa y está compuesta de huesos mas robustos que en los cuadrúpedos, y se hace menos importante cuanto mas se desciende en la escala de los seres. Su plano, vertical en los cuadrúpedos, se acerca á la horizontal en el mono y llega casi á serlo en el hombre: su forma y sus incurvaciones son tanto mas complicadas en la especie humana, cuanto mas nos elevemos de las razas inferiores á la raza caucásica, en la cual es tambien mas difícil el parto.

En el órden de los marsupiales, y en ciertos desdentados de la espina del pubis parte un hueso, que es el esqueleto de la bolsa en la cual alimentan estos animales á sus hijuelos al salir del útero. Estos huesos marsupiales son blandos y están sostenidos por los músculos piramidales, rudimentarios en el hombre.

Vicq d'Azyr habia comparado el hueso coxal con el omóplato, y asimilado la cadera á la espalda. En nuestros dias, Mr. Gerdy ha desenvuelto esa idea y ha hecho curiosas comparaciones entre estos dos huesos. Ya los alemanes y Geoffroy Saint-Hilaire, habian manifestado la singular analogía de la cabeza con una vértebra y del esternon con el raquis. Weber habia pensado que, segun la teoría de los homólogos, á las deformidades resultantes de un desarrollo vicioso de los huesos de la cabeza, correspondian en la pelvis deformidades análogas. Examinando la pelvis en el hombre, y en muchas especies animales, y comparándola con el tórax, al parecer se la ha de referir á este aparato óseo entero, y no á una de sus partes. Así como las costillas son la prolongacion de las apófisis trasversas, así tambien se observan en el sacro estas apófisis, confundidas entre sí mas allá de los agujeros de conjugacion, prolongar su masa en la línea saliente y redondeada, que en medio del hueso coxal circunscribe lateralmente el estrecho superior. De este modo el coxal representa á la vez la caja ósea de las costillas y el omóplato confundido con ellas. Por eso en los quelonios, las costillas van á formar el carapacho, mientras que en la region pélvica el coxal está pegado á las apófisis trasversas. El pubis corresponde á la clavícula, y la porcion del primero de estos huesos que se une al isquion y forma la sinfisis, representa el esternon, mientras que el isquion equivale al hueso coracóideo de las aves, y quizás á los cartílagos que, desde las costillas asternales se dirigen al esternon.

*Patología.* (*Vicios de conformacion.*) Diferentes causas, y sobre todo el raquitismo, determinan en los huesos de la pelvis una conformacion viciosa, y pueden, por el angostamiento ó la conformacion de los estrechos, hacer imposible el parto. Sin embargo, eso no es mas que un resultado estremo: y mucho falta para que la deformidad de la pelvis sea siempre una causa de parto difícil. Y hasta es raro encontrar una pelvis perfectamente simétrica, obrando aquí como sobre el raquis la accion mas pronunciada de los músculos de uno de los lados. La edad, al consolidar la sinfisis, que en la juventud tienen cierta laxitud hace tambien el parto mas laborioso, sobre todo en las mugeres primerizas; pero en compensacion, esta laxitud de la sinfisis y la osificacion incompleta del coxal hacen peligroso el parto antes de los diez y siete ó diez y ocho años. Por último, algunas veces peca la pelvis por demasiada amplitud, y este vicio de conformacion, aunque menos temible que el esceso contrario, tiene sin embargo por resultado, en ciertos casos, comprometer la preñez ó determinar los accidentes que pueden sobrevenir á consecuencia de hacer el parto demasiado rápido.

(*Abscesos.*) En la pelvis pueden formarse abscesos procedentes de varias causas. Distinguense los de la escavacion propiamente dicha, de los que se producen hácia la estre-

midad anal del recto y de los de la fosa iliaca. Los abscesos de la escavacion y los de la fosa iliaca, son los únicos que aquí deben ocuparnos: son resultado de violencias esteriores sin solucion de continuidad, de fracturas, de alteraciones traumáticas ó idiopáticas de los huesos y de heridas penetrantes con ó sin introduccion de cuerpos estraños; y finalmente, los determinan con frecuencia la metritis, la ovaritis, la inflamacion de las sínfisis despues del parto, la preñez extra-uterina, y sobre todo la peritonitis. El pronóstico de los abscesos, siempre grave, es sobre todo funesto cuando son sintomáticos de una caries de los huesos coxales ó del raquis. Cuando se forman á consecuencia de una peritonitis, tienen por lo general un término feliz, ora se abran por la vagina en el útero, ora en el intestino ó por las paredes del abdómen. Los autores mencionan un considerable número de observaciones de abscesos de este género seguidos de curacion, y A. Le Pileur vió en una muger jóven atacada de una gravísima peritonitis puerperal, un absceso enorme de la fosa iliaca que se abrió cerca de la espina iliaca ántero superior, seis meses despues de la invasion de la enfermedad, que terminó en un mes por su curacion, despues de haber inspirado las mas vivas inquietudes. Difícil es á menudo, y algunas veces imposible, abrir un absceso sin esponerse á dañar órganos importantes, y ademas muy lentos estos abscesos en la mayor parte de los casos en formarse ó por lo menos en adquirir todo su desarrollo, recorren por alguna abertura y casi despliegan la piel antes que pueda introducirse en ellos el instrumento. Es importante dejar por el menor tiempo posible su abertura en contacto con el aire esterior, abandonar á la naturaleza y á la sola reaccion de las partes sobre sí mismas, la espulsion del pus y llenar la cavidad del absceso, cuando presente un vacío, con agua de malvavisco á la temperatura del cuerpo. Estas inyecciones, empleadas por los cirujanos del siglo pasado, surtieron buen efecto á monsieur A. Le Pileur en el caso antes citado.

Los *tumores* desarrollados en la pelvis pueden determinar en ella fenómenos morbosos, turbando la preñez, é incomodando ó poniendo obstáculos al parto y á las demas funciones de los órganos contenidos en dicha cavidad. Estos tumores, accesibles algunas veces á los recursos de que dispone la cirugía, constituyen casi siempre afecciones graves, asi como tambien lo son las operaciones que requieren. Ocasion tendremos de volvernos á ocupar de este punto al tratar de los TUMORES.

La preñez, el parto ó una disposicion idiopática análoga á la que ocasiona los tumores blancos de las articulaciones, determinan algunas veces la relajacion de las sínfisis de la pelvis. Los ligamentos se reblandecen, se estienden, y las piezas óseas se mueven unas sobre otras. Este accidente da con frecuencia por resultado abscesos, siempre que la enfermedad se produce durante la parturicion, y en todos los casos, el reposo y el tiempo son al parecer los mejores medios que se pueden oponer á ese estado, cuya curacion se hace esperar siempre largo tiempo.

De las *heridas*, *fracturas* y *luxaciones* de la pelvis nos ocuparemos en los artículos generales destinados á estas diferentes palabras.

Weber: *Uber die conformitat de Kopfes und Beckens*, en Grœfes, *Diario de medicina*, 1822, t. IV, p. 394.

Otras dos memorias del mismo autor sobre asuntos análogos en las *Nov. act. fisic., med. acad...*, 1823, t. XI; 1828, t XIV.

Nægele: *Das Weibliche Becken...* Calsruhe, 1825, en 4.º,

Vrolik: *Consideraciones sobre la diversidad de las pelvis de las diferentes razas humanas*, Amsterdam, 1826, en 8.º, atlas.

Bourgery, *Anatomie de l' homme*, tomo I.

*Dictionn de medecine*, 2.ª edicion, art. BASSIN.

BACINETE. Pieza de armadura antigua que cubria la cabeza y consistia en un casco ligero sin visera ni gola, que usaron varias tropas, especialmente los soldados llamados *corazas*. En la crónica de don Alonso XI se dice: «y el rey les habia dado en Sevilla escudos, é bacinetes é lanzas, é ballestas.» Llamóse tambien sombrero de hierro y almete (1).

BACON. (*Filosofía.*) Todos los prodigios con que la ciencia ha enriquecido á la humanidad en estos dos últimos siglos; todo ese inmenso trabajo mental que ha revelado tantos secretos de la naturaleza, que ha hermoseado la vida humana con tantos y tan plausibles descubrimientos; en una palabra, el giro que ha tomado la civilizacion moderna, y la superioridad mental de nuestra época con respecto á las anteriores, todo esto se debe al hombre privilegiado cuyo nombre figura á la cabeza de este artículo: al inmortal canciller de Inglaterra, Francisco Bacon de Verulamio.

Bacon nació y se educó bajo el yugo de la filosofía escolástica: porque aun que, desacreditado ya, gracias á los esfuerzos de nuestro inmortal Luis Vives, como ningun otro sistema se habia descubierto aun que pudiese reemplazarla, sus doctrinas escabrosas, y sus métodos complicados dominaban todavía en las escuelas, y el mundo científico aguardaba con impaciencia la aparicion de un genio que le descubriese nuevas sendas para llegar al templo de la verdad. Tal fué el gran ministerio que el ilustre inglés estaba destinado á desempeñar; y lo hizo con éxito tan cumplido y con tan feliz acierto, que de aquella carcomida estructura no queda á la hora esta el mas ligero vestigio, y en su lugar se ha levantado ese faro luminoso, que con tanta seguridad nos guia al estudio de la naturaleza.

El principio en que fundó su reforma filo-

(1) Catálogo de la Real armería, por don Antonio Martinez del Romero, Madrid, 1829.

sófica, es, como todas las ideas grandes y fecundas, sumamente sencillo y de fácil comprension. El *estudio de los hechos*: á esto se reduce todo el plan de la revolucion que ha hecho en el mundo. En lugar de admitir á ciegas un cierto número de dogmas generales, y de inferir de ellas una serie indeterminada de proposiciones, que era la ocupacion esclusiva de la filosofía de las escuelas, Bacon propuso invertir aquel órden, y subir de lo particular á lo general; de lo conocido á la desconocido; de las partes al todo. De este modo creó el verdadero analisis, y derrotó por su medio la sintesis ontológica que por espacio de tantos siglos habia oprimido á la razon y estraviado al entendimiento por soledades áridas, en busca de una quimera irrealizable. Pero en el estudio de los hechos, no queria aislarlos, como individualidades inconexas: queria al contrario que se investigasen los vinculos que los unen, y sobre todo, los que los unen con sus causas. *Ante omnia*, dice, *id agi volumus, ut cum eventis causæ copulentur*. Claro es que la ciencia no ha podido llegar á la altura en que hoy se encuentra, sino empleando el medio que estas breves espresiones señalan.

No es posible entender los inmensos resultados obtenidos por este hombre eminente, sin tener alguna idea de los dotes con que la naturaleza le favoreció, y de las prendas que mas sobresalian en su composicion mental. Nadie le ha igualado en la amplitud de sus miras, en la facilidad de contemplar muchos y muy distantes objetos, sin confusion y sin perplejidad. A la rapidez de su comprension, se agregaba una imaginacion en alto grado fecunda, viva y risueña, y la feliz combinacion de estas dos grandes facultades en el mismo hombre, ha sido lo que ha impreso tan indeleble sello de superioridad á su filosofía: porque no hay en toda ella una sola proposicion que no se ilustre por medio de un símil oportuno, ó por una alusion significante sacada de la historia, de la mitología, ó de las escenas del mundo físico. Y en medio de esta prodigalidad de riquezas, producto de la fantasia, la mas severa razon apoya siempre sus opiniones, de tal manera que no hay ninguna de ellas que no pueda reducirse á la forma de una consecuencia, deducida con lógica exactitud de las mas rigorosas premisas. Bacon es quizás el único filósofo que se halla colocado, digámoslo asi, en una elevacion desde la cual se descubre toda la region de la ciencia, sin perder de vista ninguna de las partes que la componen. Se notan en él algunos contrastes que solo pueden armonizar bajo el influjo de un genio de primer órden. Mientras desdeñaba toda autoridad humana en la region del saber, reverenciaba los límites impuestos á la investigacion, por la mano de la Providencia. Despreciaba todo lo que los hombres habian hecho hasta su tiempo; pero abrigaba magníficas esperanzas de lo que podian hacer en los futuros. Era el mas atrevido de los innovadores; pero huia con esmero de la singularidad y de la paradoja. El mismo hombre que desacreditaba como imaginarias las conquistas de la ciencia antigua, exortaba á la posteridad á no detenerse en el camino de los descubrimientos, y á llevar adelante la esperiencia y la observacion, hasta tocar las barreras de la imposibilidad.

Bacon no fué un metafísico. Sus planes para la mejora de los conocimientos científicos, no se inferian por medio de raciocinios abstractos, de aquellos principios generales en que la filosofía griega apoyó sus teorías. Por esta razon lo trataron de empírico y superficial, los que en su tiempo, se daban á sí mismos el título de especuladores profundos; no era matemático, ni astrónomo, ni fisiólogo, ni químico: por esto lo miraban con desden los hombres especiales que gozaban de alguna reputacion en aquellas ciencias. No aspiró á revelar verdades científicas, sino á indicar el único medio posible de adquirirlas; no hizo descubrimientos, pero trajo al mundo el instrumento con que se hacen. A los principios de su carrera, se dedicó casi esclusivamente á los negocios civiles y gubernativos, al foro y á la legislacion, y el hábito que adquirió de buscar en ellas el lado práctico y útil, amoldó de tal modo su espíritu, que cuando se elevó á mas superior esfera, y á especular en materias de ciencias y de erudicion, aplicó naturalmente á su exámen los medios de que habia hecho antes un uso tan provechoso. Este ejercicio mental no consistió tanto en un diestro manejo del raciocinio, como en una cualidad que uno de sus panegiristas ha llamado acertadamente *prudencia intelectual*, y que como la que se ejerce en la conducta privada, fija su principal empeño en buscar los medios mas seguros, mas fáciles y mas cortos de llegar al fin propuesto. Se engañan los que lo representan como enemigo de la forma silogística. Condenó ciertamente su abuso, y satirizó la dialectica de su tiempo, como inútil, pueril y adaptable tan solo á las disputas interminables del escolasticismo; pero no negó jamás que las reglas y formas de la argumentacion fuesen condiciones indispensables del ejercicio de nuestras facultades internas, ni desconoció que la induccion, como método científico, fué empleada con gran acierto por Aristóteles. Bacon no se jactó de haber descubierto nuevos principios, como despues lo hizo Descartes; ni de haber sorprendido el gran arcano de la naturaleza, como Newton. A lo que aspiró fué á escitar un nuevo espíritu en los hombres estudiosos, y en hacer que la observacion y la esperiencia fuesen los caractéres predominantes, los únicos legisladores de la filosofía. La observacion y la esperiencia existian antes que él viniese al mundo; pero les habian desterrado de las escuelas, como medios innobles y rutinas empíricas, la pedantería y el mal gusto. Lo que él hizo fué restable-

cer la dignidad y el poderío de aquellos eficaces agentes. Tuvo la suerte de sacudir, desde muy temprano, el yugo de las clases, y de entrometerse en las prácticas de los negocios, justamente en la edad que la juventud de aquel siglo consumia en resolver las cuestiones mas fútiles; y desde aquella region, su clarísimo entendimiento penetró los errores y las preocupaciones que ocupaban entonces el puesto de la verdadera sabiduría.

Uno de los medios que con mas provecho empleó para conseguir el elevado fin que se propuso, fué examinar los frutos que habian dado hasta entonces los métodos generalmente seguidos. ¿De qué modo habian contribuido á la ventura de la especie humana, las sutilezas de los escolásticos? ¿Qué nuevos goces habian aumentado á la suerte del hombre? ¿Qué nuevos agentes habian descubierto en el mundo físico? ¿Qué ventajas habian sacado la agricultura, la química, la medicina, del inmenso trabajo que habian empleado los doctores en las cuestiones sobre el ente, las categorías y las ideas innatas? La elocuente respuesta que daba el estado social á estas preguntas, bastó para decidirlo á emprender el trabajo que lo ha inmortalizado. Las ciencias físicas no habian dado un paso desde los tiempos de Aristóteles, Plinio y Dioscórides. Las matemáticas estaban como las habia dejado Euclides. No pudo reducirse á creer que aquellas antiguas labores habian fijado el límite de nuestros conocimientos y el imperio del hombre sobre la creacion. De esta idea salió su magnífico tratado *De augmentis*, cuyo título solo revela la noble ambicion que lo animaba. Es digno de notarse que en aquella obra se indican, como posibles, muchos de los asombrosos descubrimientos que forman hoy el orgullo de nuestro siglo.

Despues de la obra que acabamos de citar pareció su *Novum organum*, que es la que encierra el dogma primitivo y esencial de la filosofía moderna; que es la que consagra la *realidad*, como término necesario de todas nuestras indagaciones; que es la que coloca el estudio de los hechos á la cabeza de todos los trabajos de la inteligencia y de la razon; que es en fin la que destruyó para siempre los raciocinios *á priori* y el imperio de los axiomas en todo lo que no era puramente matemático y demostrable.

Entre las luminosas verdades que el *Novum organum* revela y esplica, la mas importante quizás, y la que mas ha influido en los progresos del saber, es la que su autor designó con el nombre de *instantia crucis*. La admirable aplicacion que se ha hecho en el mundo científico de aquel poderoso instrumento, merece que dediquemos algunas líneas á su exámen. Nos valdremos para ello de un pasage del célebre Playfair en su admirable *Discurso sobre los adelantos de las ciencias físicas y matemáticas*.

«Cuando el entendimiento, dice, en el curso de la investigacion, se encuentra, como si dijéramos, en equilibrio; esto es, colocado entre dos causas, cada una de las cuales esplica de un modo satisfactorio el fenómeno aparente, lo único que puede resolver la duda es el descubrimiento de un hecho, que puede esplicarse por la agencia de una de aquellas causas, y no puede esplicarse por la de la otra. Este hecho es como la cruz que se pone en la separacion de dos caminos, para que el viajero sepa por cual de ellos ha de dirigirse. Supongamos que lo que se trata de averiguar es el movimiento de los planetas, y que este movimiento *en longitud* se esplica tan cumplidamente por el sistema de Copérnico como por el de Tolomeo. El filósofo cauto vacilará en su eleccion, y no podrá fijar su preferencia. Mas si considera la mocion *en latitud*, es decir, en su digresion con respecto al plano de la eclíptica, hallará una série de fenómenos que no pueden conciliarse con la idea de que la tierra ocupa el centro del sistema planetario, y que se entienden sin dificultad, suponiendo la inmovilidad del sol, y que todos los planetas se mueven en su derredor.»

Harto hemos dicho para dar una idea á nuestros lectores de los grandes servicios que Bacon ha hecho á la causa de la humanidad. Se le ha echado en cara el designio esclusivo de mejorar la suerte de sus semejantes, bajo el único punto de vista de los goces físicos y de la existencia material. Algunos pasages aislados de sus obras pueden suministrar pretesto á esta acusacion. Pero si se estudia atentamente el conjunto de sus trabajos, se sacará de ellos una consecuencia muy distinta. No hay duda que como su gran propósito fué la reforma total y radical de los estudios, para sacarlos de la region de las especulaciones aéreas y de las disputas infructuosas, debia atraerlos á la de los fenómenos, y á la de los resultados visibles. Recomendó la utilidad de enriquecer á la sociedad con todos los inventos que pudiesen hacer la vida mas cómoda y mas agradable; pero no dió á estos adelantos mas importancia que la que en su sentir merecian como ramificaciones y consecuencias de un adelanto mas noble y mas digno de nuestro ser espiritual. Creyó que uno de los atributos principales de la verdad, era su fecundidad y su aplicacion al ejercicio de todas nuestras facultades. Decia que *la ciencia es poder*, y no descubrió el poder que habia resultado de tantos siglos de doctrinas áridas, y problemas incapaces de solucion. Quiso restituir al hombre su derecho de soberanía en la naturaleza; quiso ensanchar los límites de su jurisdiccion; pero nunca separó los adelantos de la razon y los de la virtud, y una de sus máximas favoritas era que la verdad y la bondad son como el sello y la impresion, y que todo lo verdadero es bueno, y *vice-versa*.

Aunque Bacon abrazó en su poderosa ojea-

dá todas las ciencias en conjunto, y aunque no poseia bastantes conocimientos especiales para sobresalir en ninguna de ellas, miró con particular aficion dos ramos de estudio, y los ilustró con observaciones y doctrinas enteramente suyas y marcadas con el sello de la originalidad á saber: la filosofía moral, y la historia de la filosofía.

Sus *Ensayos*, comprenden en pequeño volúmen, no ya un sistema completo de ética, derivado de los principios eternos de la justicia y de la virtud, sino una série de consideraciones tan ingeniosas como profundas, sobre las virtudes, los vicios, los deseos, las pasiones, y en fin sobre todos los fenómenos de la voluntad. Voltaire, Johnson y Buthe han hecho los mas altos elogios de esta obrita; pero nadie la ha caracterizado con tanto acierto como el célebre Dugald Stewart, en uno de sus discursos preliminares á la *Enciclopedia Británica*. «La obra, dice, mas popular y mas celebrada de Bacon es la coleccion de sus *Ensayos*. Es una de aquellas en que la superioridad de su genio brilla con mas ventaja. En ella la novedad y la profundidad de sus reflexiones contrastan notablemente con la trivialidad del asunto. Puede leerse en pocas horas; y sin embargo, aun despues de la vigésima lectura, todavía se descubren en ella nuevas preciosidades. Tal es el carácter mas peculiar de todos sus escritos, y solo se esplica por el alimento inagotable que suministran al entendimiento, y la actividad simpática que imprimen en nuestras facultades.»

La historia de la filosofía debia ser un estudio favorito del hombre que, para decidirse á reformarla, habia de conocer á fondo todos sus estravíos, y el giro errado por donde lo habian conducido el error y la vanidad. He aqui como se esplica sobre esta materia. «La historia es natural, civil, eclesiástica y literaria. Las tres primeras existen; la última falta. Nadie se ha hecho cargo del estado general del saber humano, para representar y describir sus vicisitudes de siglo en siglo, como se ha hecho en las tres otras ramificaciones, sin lo cual la historia del mundo es como la de Polifemo, que no tiene mas que un ojo, faltándole uno de los miembros que dan mas vida y animacion á toda la persona. No ignoro que en diversas ciencias particulares, se han redactado anales en que se conservan todos los trámites que han seguido; como en el derecho, en las matemáticas, en la retórica y en la filosofía se enumeran los libros y sus autores, y se encuentran áridas relaciones de las invenciones de las artes, usos, amaños y procedimientos. Mas puedo afirmar que no se ha escrito una historia completa del vasto trabajo intelectual que se llama *sabiduría*; de su orígen y antigüedades, de sus sectas, invenciones, tradiciones, organizacion y procedimientos; de las oposiciones con que ha tenido que luchar; de su decadencia, y de las causas que la han promovido, y de todos los demas sucesos que se ligan con el saber humano, y con las alteraciones que han pasado por él durante todos los siglos. No se crea que designo el uso y el provecho de esta obra para satisfacer la curiosidad de los aficionados á las ciencias, sino para que los que las cultivan sepan como han de manejarlas, si quieren ser útiles á sus semejantes.»

No podemos terminar mas dignamente este artículo, que con las palabras siguientes del mismo Playfair, á quien ya en otra ocasion hemos citado: «la esfera que recorrió Bacon, es ciertamente inmensa. Su mirada penetrante abrazó la totalidad de la ciencia, desde sus débiles principios y rudimentos hasta la perfeccion de que entonces estaba tan lejos y á la cual no cesa de acercarse, y que probablemente no alcanzará nunca. Galileo pudo ser reemplazado, pero no Bacon. Podríamos nombrar mas de un sábio ilustre, que en lugar del primero, habria descubierto lo que él descubrió. Pero la historia de los conocimientos humanos no hace mencion de ninguno, que colocado en la situacion del gran canciller, habria hecho lo que él hizo; ninguno cuyo genio profético habria sido capaz de delinear un sistema de indagacion que todavia no tenia existencia; que habria derivado de lo que *no era* lo que *debia ser*, y podria acumular tanta sabiduría, habiendo heredado tanto error de sus predecesores. Con harta razon ha dicho D'Alembert, que cuando consideramos las miras ámplias y sólidas de este gran hombre, la muchedumbre de objetos que sometió á su criterio, la noble arrogancia de su estilo, en que se combinan las imágenes mas sublimes con la precision mas lógicamente rigorosa, nos sentimos inclinados á mirarlo, como el mayor, el mas universal y el mas elocuente de cuantos filósofos han existido.»

*Baconis opera*
*Discourse on the progress of the Phyrical and, Mathematical sciences, by Clayfais.*
*Introduction to the Encyclopedia Bretanica, by Dugald Stewart.*
*The Edimburg Review*
Buhle, *Histoire de la philosophie moderne.*

BACTRIANA. (*Historia.*) Gran provincia de Asia que se estendia á lo largo de la orilla meridional del Oxus y tenia por límite al Mediodía las montañas que forman la prolongacion del Paropamiso y que la separaban de la India. Sus demas fronteras eran: la Sogdiana, la Escitia y el pais de los Massagetas.

El rio principal de la Bactriana era el Oxus, hoy el Djihoun, que despues de haber regado al Nordeste la ciudad de Bactra y recibido sus afluentes el Bactrus, el Bascatis y el Dargomanes, desagua en los pantanos que Herodoto coloca al Este del mar Caspio y que mejor conocidos hoy llevan el nombre de *mar de Aral*. (Véase esta palabra.) En los parages re-

gados por las corrientes de agua el suelo de la Bactriana era sumamente fértil y se criaban en ellos numerosos rebaños, al paso que en los sitios privados de agua no se encontraban mas que estensos arenales, que muchas veces no podian atravesarse sin peligro. La capital de la Bactriana era *Bactra*, llamada tambien *Zariaspa*, hoy *Balkh*. Tolomeo cuenta entre los pueblos de la Bactriana, al Norte los *salatarœ* y los *zariaspœ*; al Sur los *chomari*, y despues los *conis*, los *acinacœ*, los *tambygi*, la poderosa nacion de los *tochasi*, que han dado su nombre al Tokharistan actual; los *marycœi*, los *scordœ*, los *varni*, y por último, los *aradiœ*, los *orsippi* y los *arnarispii*.

Las ciudades principales de la Bactriana eran cerca del rio Oxus: Chatracharcha, Charispa, Chovana, Surogana y Pharata; y á la inmediacion de los demas rios: Alichorda, Chomara, Cuviandra, Cuaris, Astacana, Tosmuanassa, Menapra, Eucratidia, Bactra-Regia, Ortobara, Maracanda y Maracodia.

Si fuera permitido suponer algun fondo de verdad en las tradiciones que refiere Diodoro de Sicilia acerca de Nino, rey de Asiria, se podria creer que en aquella época remota ocupaba la Bactriana una poblacion belicosa y fuerte, pues nos dice que los bactrianos se defendieron con valor y buen éxito contra las empresas del monarca asirio, y pretende, bajo la fé de Ctesias, su guia, que el rey Oxyartes era dueño de la Bactriana en tiempo de Nino. Eusebio cree que Zoroastro reinó en ella en la época en que vivió Ciro; pero lo que podemos deducir de estas relaciones es que la Bactriana, sometida al principio á los asirios, pasó despues á la dominacion de los persas, puesto que no empezamos á conocer de una manera cierta la historia de aquel pais sino despues de las espediciones de Alejandro en Asia y hasta que los griegos no se establecieron en la Bactriana. Los escritores de la antigüedad clásica nos presentan á los bactrianos como montañeses feroces que iban á la guerra con el mismo ardor y las mismas disposiciones que hallamos en los afghaneses que hoy ocupan su pais: Plinio les atribuye la costumbre atroz de criar perros de una casta muy fuerte para devorar á aquellos de sus parientes ó amigos que por su edad ó por sus enfermedades no podian proporcionarse la subsistencia.

Despues de la caida del imperio de los persas la Bactriana pasó al poder de los griegos. Alejandro penetró en ella persiguiendo á Besso, matador de Dario.

En tiempo de los Seleucidas fué administrada la Bactriana por gobernadores hasta el reinado de Antioco Theos. El año 255 antes de Jesucristo, Teodoro, gobernador á la sazon, se apoderó de ella á título de soberano independiente, y aprovechando la guerra sobrevenida entre Antioco y Tolomeo Filadelfo, consolidó su poder naciente. Sucedióle su hijo, llamado tambien Teodoro, y para ponerse al abrigo de la invasion de los griegos se alió con los partos. Este príncipe ensanchó mucho los límites de la Bactriana. Entre los reyes que despues subieron al trono, hubo muchos que llevaron sus armas victoriosas á la Escitia y á la India. La Bactriana habia llegado entonces al mas alto grado de poder y de esplendor; pero no los conservó por mucho tiempo, pues los partos despojaron á sus reyes de las lejanas conquistas que habian hecho, y Mitridates, hijo de Fraates, se apoderó entonces del pais y avanzó hasta el reino de Poro (144 antes de la era vulgar.)

Tal era la situacion de la Bactriana, cuando algunas naciones que habitaban el Oriente, en las fronteras occidentales de la China, obligadas por un príncipe poderoso á ir á buscar otras moradas, llegaron á aquellas provincias, destruyeron en ellas el reino de los griegos y se mostraron muy temibles á los partos. Este es el pueblo salido de las fronteras de la China que los griegos designan con el nombre de escitas nómades y los chinos con el de su.

*Medallas griegas de los reyes de Bactriana*, po Kœler, San Petersburgo, 1822.—1823 en 8.o

BADAJOZ. *Ciudad* con ayuntamiento; capital de provincia y partido judicial de su nombre. Es plaza fuerte y reside en ella la capitanía general de Estremadura, con todas las dependencias militares de artillería.

*Situacion* y *clima*. Se halla situada en la confluencia de los rios Rivillas y Guadiana y en la falda de un cerro que se eleva á la altura de 142 pies sobre las aguas del rio. Se halla cercada de fuertes murallas y baluartes con anchos fosos y obras esteriores de defensa. Situada á los 2° 53′ 35″ de longitud occidental desde el meridiano de Madrid, y 38° 48′ de latitud N., dando frente al reino de Portugal: goza de una atmósfera despejada y pura; con frecuencia reinan las calenturas intermitentes, asi como el viento de Levante ó solano que mantiene estas enfermedades, que por lo regular á quien mas perjudican es á los forasteros.

*Interior de la poblacion y sus afueras*. Esta ciudad la forman unas 2,200 casas de buena fábrica y construccion; muchas sumamente elegantes y de tres pisos, con buenos balcones: las calles forman una alegre perspectiva, tanto por la anchura de ellas, cuanto por el blanqueo de las fachadas de los edificios, y por la circunstancia de ser en lo general llanas. Cuenta además con varias plazas públicas, entre otras la de la Constitucion, llamada vulgarmente *Campo de San Juan* por hallarse en ella la catedral bajo la advocacion de este santo. En esta plaza existen varios cafés de bastante lujo: el teatro muy capaz y decente: muchas tiendas de comercio puestas con ele-

gancia: la casa de ayuntamiento, que aun cuando de grande fachada, es, sin embargo, de poca solidez y peor perspectiva; y por último, se ve tambien un bonito salon de paseo con árboles y asientos, donde se reune lo mas escogido de la ciudad. Las calles situadas al N. de la poblacion, son algo pendientes, por dirigirse al castillo, que es la parte mas elevada de la ciudad. A espaldas de la plazuela de San José se encuentran los restos del antiguo castillo, que tiene habilitadas tres galerías para presos; el hospital militar de capacidad para unos 200 enfermos, y por último el cementerio, en el que se han esmerado á competencia aquellos habitantes, construyendo vistosos y elegantes sepulcros de jaspe y mármol con estátuas y figuras alegóricas. En el campo de San Francisco se ha construido otro paseo bastante delicioso con asientos corridos y calles de árboles, rodeado de una gran berja de hierro; se entra á él por dos bonitas escalinatas. Cuenta la poblacion ademas con otros paseos y edificios que la embellecen; como son el parque de ingenieros, la maestranza de artillería, varios cuarteles para infantería y caballería; la catedral, que ha servido en diferentes ocasiones de refugio á muchas familias para librarse de los fuegos que en los asedios que la plaza ha sufrido, incendiaban la poblacion: esta catedral no sobresale por su belleza, presentando solo al observardor la firmeza y solidez de sus paredes, torre y bóvedas, hechas á prueba de bomba: se empezó á construir bajo el reinado de don Alonso el Sábio: se levantó en el mismo sitio donde antes habia una pequeña capilla denominada de San Juan Bautista, que sirvió para el culto católico durante la dominacion sarracena, y fué terminada su obra y hecha su consagracion en el año 1284, dia 17 de setiembre, dándosele el mismo nombre que tenia la ermita ó capilla que existia donde hemos dicho antes que se principiaron las obras. Tiene tambien otras diferentes iglesias parroquiales y conventuales destinadas al culto. Antes de la esclaustracion habia cinco conventos de frailes, en los cuales se hallan establecidas hoy dia varias oficinas y dependencias del gobierno. Hay en Badajoz, como capital de diócesis, un seminario conciliar con el título do San Athon, fundado por el ilustrísimo señor don fray Gerónimo Rodriguez de Valderas, del órden de la Merced, inaugurado el año 1664 durante la porfiada guerra de Portugal. Los establecimientos de beneficencia tampoco escasean en Badajoz, siendo el mas principal de ellos la casa-hospicio de Nuestra Señora de la Piedad. Tambien tiene un presidio correccional, al que se destinan por los tribunales del territorio los sentenciados hasta dos años de castigo.

*Término.* Confina con los pueblos de Alburquerque, Villar del Rey, La Roca, El Montijo, Puebla de la Calzada, Lobon, Talavera la Real, Corte de Peleas, La Albuera, el Almendral, Torre de Miguel Sesmero, Barcarrota, Valverde de Leganés y Olivenza; y por último, al O. con el reino de Portugal á distancia de una y media legua. Comprende dicho término unas 134,820 fanegas de tierra, de las cuales permanecen unas 70,000 fanegas adehesadas para pasto de los ganados trashumantes y del país: cultívanse además 50,000 fanegas que alternan por años en la siembra de cereales: de estas se consideran 16,000 de primera calidad, 9,000 de segunda y las restantes de tercera. Hay bastante monte poblado de encina y alcornoque, otros de jara, charneca, madroño y retama, pero todo distante de la ciudad, porque las inmediaciones de esta fueron arrasadas durante los tres sitios de 1811 y 1812.

*Calidad del terreno* Es casi todo llano y propio para el cultivo y pastos, pues no se encuentran en él si no algunos cerros de pequeña altura: tiene aguas con abundancia por medio de los rios y arroyos que le cruzan, pero en lo restante es árido, seco y sin fuentes; de manera que las gentes del campo tienen que servirse de pozos, habiendo en el verano grandes porciones en que no se puede pastar por falta de abrevaderos.

*Caminos.* Cruza la ciudad el general de Madrid á Lisboa, que se halla en buen estado.

*Producciones.* Las mas frecuentes son, trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, habas, verduras y hortalizas de todas clases Se mantiene mucho ganado lanar, cabrio y de cerda, bastante caballar y vacuno, y abundantísima caza mayor y menor.

*Industria y comercio.* No es Badajoz de los puntos mas industriosos y comerciales: la mayor parte de sus vecinos, sino todos, se dedican al cuidado de los ganados, sin que se encuentre en todo el pais una sola fábrica de cualquier género industrial. En el comercio sucede lo mismo, pues le faltan los elementos necesarios para el tráfico, siendo asi que nada produce por sí.

*Historia.* Segun Mariana, debe Badajoz su fundacion á los romanos, que la llamaban *Pax Augusta* con la dignidad de convento jurídico. Otros escritores quieren dar á esta ciudad el nombre de *Badia* del tiempo de los romanos, tal vez por encontrarse este nombre en los escritos de Valerio Máximo y de Plutarco, y la alusion que presenta con el de Badajoz.

Los árabes adulteraron el nombre de esta ciudad, fuera cualquiera el que tuviese en la antigüedad, vertiéndolo á su idioma, ó dándoselo nuevo, sin tomar en cuenta el antiguo, llamándola segun algunos *Beled Ayx*, que interpretan tierra de sanidad, ó *Baxangos*, tierra de vid ó nogales, segun otros. Como quiera que esto fuese, aparece luego en las crónicas con el nombre *Betalyos*, dejando de ser ya desconocida desde esta época. Con es-

te nombre, que últimamente ha venido á pronunciarse *Badajoz*, figura entre las ciudades, que en la division hecha de la España por Yusuf, se contaron en la provincia de *El Mereda*, apellidada asi por su capital Mérida.

Los habitantes de Badajoz se hallaron entre los muchos que acudieron á esta capital el año 756, á tributar su rendimiento á Abd-el-Rahman, despues de la derrota y capitulacion de Yusuf. El gobernador de Badajoz fué uno de los que tomaron el título de reyes á principios del siglo XI. Sabau en sus notas al Mariana, dice: que habiéndose sublevado Mérida en esta misma época, quedó sujeta á los reyes de Badajoz, que empezaron su reinado en 1009 por uno llamado Sapor ó Saburo, que era criado del califa Alhaken Almostanser. Este trono se conservó hasta 1094, en cuyo tiempo fué derrotado por los Almoravides su último rey Abu-Mahomad, el cual fué condenado á muerte, y perdió la vida el dia 7 del mes de Safar, ó sea el 25 de febrero. Reunidos los ejércitos de los reyes de Badajoz y Sevilla, salieron al encuentro del rey Alfonso, que habia entrado en tierras de Estremadura, y despues de una gran batalla que se dió entre los campos de Mérida y Badajoz, donde combatieron de una y otra parte con el mayor valor, quedó derrotado por último el ejército cristiano. Con posterioridad estuvo esta ciudad en poder del rey de Portugal, hasta que don Fernando rey de Leon la volvió á adquirir despues de un largo sitio. En 1289 sufrió esta ciudad una gran revuelta con motivo de hallarse divididos sus habitantes en dos bandos; unos eran los *bejaranos*, y otros los *portugaleses*. Los primeros fueron despojados de sus haciendas por sus contrarios, y forzados á ausentarse de la ciudad: recurrieron al rey pidiendo deshiciera el agravio recibido, y aun cuando lo mandó asi el rey, se negaron á la obediencia los portugaleses: entonces tomaron las armas los bejaranos, y con gente que tenian apercibida, mataron gran número de sus contrarios, echando á los que quedaron fuera de la ciudad: irritado el rey don Sancho con este proceder, envió su ejército sobre ellos, que fueron precisados á rendirse bajo ciertas garantías, que olvidadas por el rey ocasionó la pérdida de mas de 4,000 bejaranos entre hombres, mugeres y niños que fueron pasados á cuchillo.

En diferentes épocas sufrió esta plaza largos sitios por parte de los portugueses, siendo el mas estraordinario de todos, el que le puso el conde de San Lorenzo en el año 1657, como medio de obligar á los españoles á alzar el cerco que tenian sobre Olivenza. En dicho sitio hubo mucha pérdida de tropas, tanto españolas como portuguesas, hallándose muy próximos á sucumbir los sitiados por falta de víveres, lo cual sabido en Madrid por el rey mandó que el ministro don Luis de Haro al mando de un buen ejército fuese en defensa de los sitiados: presentado este en el cerco obligó á retirarse al portugués, que dejaron en este sitio su honor, y aun el de su reina.

En 1709 se aproximó un ejército portugués á Badajoz, con el fin de apoderarse de ella: se componia de 28,000 hombres al mando del marqués de la Frontera. Salió al encuentro de dicho ejército nuestra fuerza española, y derrotó á la portuguesa, haciendo 3,000 prisioneros, entre ellos al general San Juan que mandaba la caballería: como unos 2,000 muertos, y cogiéndoles todo el bagage, 8 estandartes, 7 banderas y 17 piezas de artillería.

En esta ciudad se ajustó en 1801 un tratado de paz entre S. M. C. el rey de España, y S. A. R. el príncipe regente de Portugal, renovándose los vínculos de amistad que habian mediado en otros tiempos entre ambas naciones.

En el dia 7 del mes de junio de 1807, hicieron sus habitantes la esplosion del furor que les inflamaba contra los franceses: sirvió de chispa incendiaria el haber prohibido aquel dia el conde de la Torre del Fresno, con motivo de ser el mismo de San Fernando, el que se hiciesen salvas y se enarbolase la bandera: notada esta falta por el pueblo fué agrupándose á la muralla, y una muger atrevida, apoderándose de una mecha prendió fuego á un cañon, principiando á oirse en seguida todos los demas: á su sonido se levantó en toda la ciudad el grito de «viva Fernando VII y mueran los franceses.» Toda Estremadura siguió este movimiento, y los partidos imitaron á la ciudad concurriendo á ella con hombres y dineros. Este pronunciamiento importó mucho á toda España y principalmente á Sevilla, pues se interrumpieron las comunicaciones directas del enemigo, desconcertando las operaciones, y evitando que se dieran la mano para apagar la insurreccion de la principal capital de las Andalucías. En el propio año tenia el marqués del Socorro en Badajoz ocho batallones y cinco escuadrones con una compañía de artillería montada, para tomar posesion de las provincias que habian cabido en suerte al príncipe de la Paz, en el repartimiento convenido por el tratado de Fontainebleau. En la misma ciudad fijó su residencia el gobierno de España en 1808, creyéndose inseguro en Aranjuez. En 1809 fueron recibidos en esta ciudad á cañonazos los franceses que enviaba el general Victor para intimar la rendicion desde Mérida. En el mismo año se hallaba el ejército inglés en las cercanías de esta plaza, cuyo respeto contuvo á los franceses de penetrar en las Andalucías, despues de su victoria en Ocaña.

En 1810 tuvo que rendirse esta plaza á los franceses despues de una reñida y larga defensa, en la cual hubo pérdidas considerables por una y otra parte; y en 1811 se comisionó á Beresford para que la recuperase, dándole tropas inglesas y portuguesas.

Desde esta época á la presente no nos da la historia ningun hecho digno de mencionarse. Es patria del célebre Basco Nuñez Balboa, descubridor del estrecho de tierra que forma la ensenada que hay desde Panamá hasta el puerto del Nombre de Dios, y del mar del Sur, en 1513.

El escudo de armas de Badajoz, ostenta en campo azul, dos leones subiendo á dos columnas inscriptas: *Non plus ultra*; y corona por timbre.

BADAJOZ. (PROVINCIA DE) Es una de las fronterizas con Portugal en Estremadura: capitanía general de su nombre, y audiencia territorial de Cáceres: compónese de 15 partidos judiciales que reunen 162 ayuntamientos en 172 poblaciones; y son 4 ciudades, 123 villas y 45 lugares y aldeas: de estas corresponden, segun la actual division, 46 á la diócesis de la capital; 69 á la órden de Santiago; 22 á la órden de Alcántara; 20 á la diócesis de Toledo; 14 á la de Plasencia y una á la de Coria.

*Situacion y clima.* Se halla situada al O. de la Península, y comprende 596 leguas cuadradas de superficie. Reinan con mucha frecuencia los vientos del E. llamados solanos. Su clima es cálido y muy propenso á fiebres intermitentes. Confina por N. con la provincia de Cáceres; por E. con la de Ciudad-Real; S. E. y S. con las de Córdoba, Sevilla y Huelva; y al O. con el reino de Portugal.

*Rios.* Fertilizan el ámbito de esta provincia diferentes rios, entre los cuales es el principal el manso *Guadiana*, que entrando en ella por su lado oriental se encamina á Portugal, regando en su curso diferentes terrenos. El *Guadajira* es otro rio que nace dentro de la misma provincia, término de Salvatierra, y encamina su corriente hácia el Guadiana donde desemboca, pasando antes por los términos de Salvatierra, Zafra y las villas de Haba, Azanchal, Solana y Lobon. Tambien existe el *Gévora* que naciendo cerca de la Codosera se entra en Portugal para salir despues á las fértiles dehesas de Badajoz y juntarse al Guadiana. Se cuentan otros diferentes rios y arroyos de menos consideracion que los ya mencionados, y que se utilizan en el riego de vastos terrenos.

*Caminos.* Los de toda esta provincia, tanto generales como vecinales, se hallan en no muy buen estado. La que mejor se conserva es la carretera general de Madrid á la capital. Ha existido ademas una empresa para la construccion de un camino de hierro que debia de titularse *del Centro de España*, el cual deberia partir desde Aranjuez á las ciudades de Toledo, Trujillo y Mérida, dividiéndose en esta última un ramal á la izquierda para seguir á la ciudad de Sevilla, y otro á la derecha para marchar á Badajoz, á la córte de Portugal: el capital de esta empresa se fijó á 200.000,000 de reales, divididos en cien mil acciones á 2,000 reales cada una, y la direccion de la sociedad la componian varios capitalistas españoles é ingleses. Ignoramos la suerte que ha cabido á esta empresa, igual sin duda á las demas de su especie.

*Producciones.* La principal de la provincia es de cereales: las fértiles campiñas del Guadiana, y la feracísima tierra de Barros ofrecen un granero inagotable: el vino y el aceite no es menos abundante; pero en lo que mas se distingue este pais es en el gran número y riqueza de sus pingües dehesas, destinadas á pastos en su mayor parte, y que pobladas tambien de encinares, mantienen innumerables rebaños del pais y trashumantes.

*Comercio.* Rica esta provincia, considerada en sí misma, segun acabamos de manifestar, es, por el contrario, muy pobre en sus relaciones esteriores, y por la misma razon su comercio es casi nulo ó muy insignificante. Sus monedas, pesos y medidas son las generales de Castilla.

*Poblacion.* El número de vecinos con que muy aproximadamente cuenta la provincia, es de 80,947, y el de almas 336,136.

BADAJOZ (OBISPADO DE) Esta diócesis ha sido hasta ahora sufragánea del arzobispado de Santiago: se compone de 46 pueblos en la provincia de su mismo nombre, y ademas la capilla de San Juan Bautista dentro de la iglesia mayor de Llerena, la ciudad de Jerez de los Caballeros, y los valles de Santa Ana y Matamoros, en el territorio que en la misma provincia comprende el priorato de San Marcos de Leon. Confina por N. con el priorato de Alcántara y diócesis de Coria; por E. con el referido priorato de San Marcos; por S. con la diócesis de Sevilla, y por O. con las de Evora, Yelves y Portalegre en Portugal.

La iglesia catedral de Badajoz se restauró por don Alonso IX en 1208, y consta del ilustrísimo señor obispo, 7 dignidades, 16 canongías, 4 raciones, 6 medias, y 17 capellanías. En la villa de Zafra, su antigua parroquia fué convertida en insigne iglesia colegial, con un abad mitrado, 3 dignidades, 12 canónigos, 8 racioneros, 8 capellanes de coro, sacristanes, pertiguero, y demás empleados como una catedral. La vicaría de Jerez de los Caballeros, y sus valles de Santa Ana y Matamoros pertenecen en su esencia al priorato de San Marcos de Leon, en Llerena, y sus párrocos se proveen por oposicion en el tribunal especial de las órdenes militares.

El nuevo concordato introduce en esta diócesis, como en todas, algunas variaciones; la principal es la de señalarla como sufragánea del arzobispado de Santiago y señalarle 18 capitulares y 14 beneficiados.

BADEN, *Aquæ badena.* (*Geografía.*) Ciudad del gran ducado de Baden, situada en el círculo del Rhin Medio, á 2 leguas del Rhin; capital de un bailío de distrito. Esta es la *Civitas Aurelia, Aquensis* de los romanos, que conocian sus aguas termales, y la llamaban

asi en honor del emperador Aurelio Alejandro Severo. Por espacio de 600 años fué esta ciudad residencia de los margraves de Baden-Baden. Entretanto las aguas termales á que debia su nuevo nombre, se acreditaban en Europa y de todas partes acudian á ellas en busca, de la salud primeramente, y despues en busca del placer. Desde el siglo XIV empezaron á frecuentar á Baden considerable número de estrangeros, y en 1804 recibieron diferentes mejoras los establecimientos de aguas termales, y hasta la moda los tomó bajo su proteccion. Hoy es Baden una especie de terreno neutral donde se da cita la alta sociedad de todos los paises para entregarse en comunidad á todas las diversiones del mundo elegante, y algunas de distinta especie, puesto que la banca y otros juegos prohibidos han establecido allí su cuartel general y los tahures se encargan de recoger el dinero que el lujo de esta vida costosa ha dejado en los bolsillos de los bañistas.

Por lo demás, la reputacion de Baden no está, como otras, fundada en un capricho de la casualidad ó de la moda, y este constante favor tiene su justificacion. La ciudad por si misma es agradable y bien construida; rodéanla jardines deliciosos, establecidos en sitios que ocupaban en otro tiempo sus fortificaciones, una espesa muralla y anchos fosos. Encierra algunas antigüedades curiosas, unas adornando la ciudad, y otras á sus museos. En fin, ofrece á los viageros en sus establecimientos públicos, en sus posadas y en sus baños cuantos goces y comodidades pueden apetecer. Citemos entre sus monumentos la casa de Paseo ó de Conversacion, rodeada de hermosas alamedas, el Pórtico de antigüedades (*Musæum paleotechnicum*), la iglesia parroquial donde están los sepulcros de los margraves muertos desde 1431, y el pabellon de la princesa Estefania de Baden; pero donde el estrangero encuentra mas que admirar, es en las cercanias de la ciudad, donde parece que la naturaleza se propuso desplegar todas sus riquezas, asi como el arte todas sus invenciones. Los sitios pintorescos, las construcciones magníficas ó graciosas atraen de todos lados las miradas. Aqui un torrente se precipita desde lo alto de una roca, sitio muy grato á los apasionados á las comidas campestres; allí un camino fácil conduce á las ruinas de un antiguo castillo situado en una alta montaña, desde donde se descubre á Estrasburgo y otras muchas ciudades sobre el Rhin; además el nuevo castillo ofrece á las miradas curiosas esos vastos subterráneos que probablemente son obras de los romanos, y que segun la tradicion sirvieron antiguamente á las misteriosas reuniones de los jueces francos; deben citarse tambien el palacio de la Favorita, y el de los antiguos condes de Eberstein, Ebersteimburgo y Rastadt, y los deliciosos valles del Lichtental y de Gernsbach. En una palabra, basta el solo aspecto de Baden y sus cercanías para atraer, como atrae todos los años, una concurrencia numerosa de viageros de los mas apartados paises.

Las aguas de Baden-Baden, son claras y límpidas y tienen un olor sulfuroso y un sabor ligeramente ácido y salado. Su temperatura varia de 45 á 69° centigrados y su densidad es de unos 1,030. Corren por 26 fuentes, y la cantidad de líquido que dán no baja de 7.345,000 pulgadas cúbicas por hora, lo que forma un total de mas de 14 000,000 de pies al dia. De los diferentes analisis que se han hecho de estas aguas, resulta que se componen de las sustancias siguientes: cloruro de sodium, de magnésium y de cálcium, sulfato y carbonato de cal, silice y hierro, y ácido carbónico en pequeña cantidad. Se emplean principalmente en baños ordinarios; pero se usan en baños de vapor, en chorros y en bebidas. Segun los medicos alemanes podian pasar por la panacea universal; pero debe desconfiarse siempre del entusiasmo patriótico.

Ademas de las construcciones de utilidad ó de recreo de que hemos ya hablado, Baden-Baden contiene un convento de mugeres, un hospital y una casa de refugio para los pobres. Su poblacion se compone de 4,000 habitantes, que se dedican á la agricultura, á la cria de ganados, al cultivo de la vid, de árboles frutales y á diferentes industrias, entre las que ocupan el primer lugar las tenerías, cordelerías, alfarerías y fábricas de jabon y velas. Muchos deben su subsistencia á las aguas termales y á la reputacion de su ciudad, pues se dedican al servicio de los estrangeros ricos que la visitan anualmente, y no falta quien se enriquezca metiendo sus manos en ese rio de oro que pasa casi incesantemente al traves de la ciudad favorecida.

Hœheuter, *Die mineralquellen im Grossherzogthum*, Baden, Karlsruhe, 1820.

La ciudad que acabamos de describir no es la única que lleva este nombre en los paises donde se habla la lengua alemana. La esplicacion es muy sencilla: *bad* en aleman significa *baño*, y por consecuencia gran número de pueblos afamados por sus aguas minerales han recibido el nombre de Baden ó Bade. Vamos á citar los principales.

BADEN, *Thermæ austriacæ.* Ciudad de la Baja Austria, circulo inferior del Wienerwald á orillas del Schwachat. Es una villa muy linda y célebre por sus baños termales que atraen anualmente de 7 á 8,000 estrangeros. Los edéficios mas notables son: las iglesias, la sala de los reductos, con muy buenos comedores, café y un teatro, los palacios de los archiduques de Austria que residieron antiguamente en Baden, y el casino. En las inmediaciones está situado Weiburgo, una de las casas de recreo mas lindas de Alemania y el delicioso Valle de

Elena. La poblacion es de 3,000 habitantes.

Las fuentes minerales están al pie de una roca calcárea y se cuentan 12 principales. Los baños mas afamados son los de José, Teresa, el Calvario y de las Damas. El emperador ha escogido el último para su uso. La temperatura de las aguas varía entre 27°, 4 y 48° centígrados. Pertenecen á la clase de las aguas minerales ácido-sulfurosas y se usan para baños y bebidas. Tienen una accion aperitiva y diaforética; tomadas en baños producen una escitacion marcada por el desarrollo de una erupcion particular (*psydracia Thermalis*.) Se prescriben contra los reumatismos, las paralisis, las afecciones crónicas de la piel y de las membranas mucosas, y mas especialmente para el catarro pulmonal.

Schenk, *Die Schwefelquellen zu Baden in Nieder Oestreich*, segunda edicion, Viena, 1825.

BADEN, *Thermæ Helvetiæ*. Aldea de Suiza, capital de distrito, situada en el canton de Argovia, sobre el Immat. Atraidos por sus aguas termales los romanos construyeron alli una ciudad y fortaleza *Castellum termarum*. Se encuentran tambien gran número de inscripciones, medallas y otras antigüedades. La dieta federal residió en esta ciudad hasta el año de 1712. La poblacion es de 1700 habitantes. Ademas de los baños establecidos en las márgenes del Immat y fundados (1775) por hombres caritativos en favor de cierto número de indigentes, los edificios notables son: la iglesia católica, la casa de villa donde el príncipe Eugenio firmó en 1714 el tratado de paz de Baden entre el imperio Germánico y la Francia, y el puente colgante sobre el Immat.

Las aguas de Baden en Suiza, son claras, trasparentes, de un olor fétido sulfuroso, de un sabor desabrido, y ademas grasientas al tacto. Su temperatura es muy elevada, lo que las hace útiles para la gota y los reumatismos; por lo demas están recomendadas para multitud de afecciones que seria largo enumerar. Se usan bajo todas formas.

Segun el analisis de Pfuger contienen muriatos de sosa y de magnesia, sulfatos de sosa de cal, y de magnesia, carbonatos de cál, de magnesia y de hierro, y ademas ácido carbónico.

Hesz, *Badenfahart*, Zurich, 1818.
Schimid et Widerbeher: *Anleitung zum Gebranche der Heiiquellen zu Baden*, Baden, 1830.

BADEN (GRAN DUCADO DE) (*Geografía*.) El gran ducado de Baden confina al Norte con el gran ducado de Hesse y la Baviera; al Sur con el lago de Constanza y el Rhin, que lo separan de la Suiza; al Oeste con el Rhin, que lo separa de la Francia; al Este con el reino de Wurtemberg y el principado de Hohenzollern-Sigmaringen. Tiene 39 leguas de longitud por una latitud media de 17 leguas y su superficie es de 761 leguas cuadradas.

No hay en Europa pais mas rico ni mas pintoresco que el gran ducado de Baden. Forma casi generalmente una llanura fértil, inclinada hácia el Rhin y regada por muchos rios, dos de ellos navegables, el Necker y el Mein. La fuente del Danubio brota en una cuenca del castillo de Donaneschingen. Cruzan el territorio dos cadenas de montañas interrumpidas por dos fértiles y ricos valles. Una de estas cadenas es el Echwarzwald, que corre de Sur al Norte paralelamente al Rhin; la otra es el Odemvalt, que va desde Heidelberg hasta el Eberdach y limita el Bergstrasse de Heidelberg hasta Darmstad en el gran ducado de Hesse, desde donde va á juntarse de nuevo con el curso del Mein. Las cumbres principales son el Belchen ó *Balon*, el Rosskopf ó *Cabeza de Caballo*, el Kniebis (2,880 pies,) el Konigotuchl ó *Silla del rey* (1,595 pies,) el Katzembuckel ó *Lomo de gato* (1,731 pies.) El lago mas considerable es el de Constanza (*Bodensee*,) llamado en otro tiempo mar de Suabia. Ocupa un espacio de 11 á 12 leguas de longitud por dos y media de anchura.

El suelo del gran ducado es escelente, pues produce en abundancia trigo, legumbres y frutas; en algunos distritos se cultiva con muy buen éxito el cáñamo, el tabaco y la rubia. Sus ricos bosques contienen pinos, encinas y tilos, y están conservados con un cuidado admirable. Proveen de madera al comercio, que hace este estado por el Murg, el Kintzig y el Rhin con la Francia y la Holanda. Las montañas de Baden crian ricos minerales, pues se encuentra en ellas plata, cobre, plomo, cobalto y hierro. El pais abunda además en ágatas, carniolas, calcedonias, jaspe, amatistas, mármol, alabastro y hulla, y en muchas aguas minerales, como las de Baden, de Badenweiler, Petershal, Griesbach, etc. El clima es generalmente agradable y templado, esceptuando algunas partes montañosas donde el invierno es largo y duro; pero á pesar de esto el aire es sano, los hombres gozan de salud completa y los animales se desarrollan en toda la belleza de su raza.

A pesar de la civilizacion inteligente que vivifica aquel hermoso pais, y á pesar de la facilidad comercial que le ofrece su posicion sobre el Rhin entre la Francia, la Suiza y la Alemania, la industria dista mucho de hallarse tan desarrollada como la agricultura. Sin embargo, los habitantes de la Selva Negra hacen multitud de obras de madera y paja, y sacan grandes recursos de la fabricacion de los relojes de madera, cuya esportacion llega anualmente á 100,000 piezas y da un valor de medio millon de florines; pero en general el comercio consiste mas en la esportacion de los géneros indígenas que en artículos de industria manufacturera. No podemos añadir á las fábricas de la Selva Negra mas que las fábri-

cas de bisutería de Pforzheim y las de licores de Manheim.

Segun los últimos datos, la poblacion asciende á 1.225,000 almas. Las dos terceras partes son católicos, aunque el príncipe profesa la fé luterana; pero hay pocos paises donde los dos cultos observen una tolerancia mas caritativa. El lenguaje de los habitantes es un dialecto bastante rudo sacado de la lengua alemana.

El gran ducado de Baden es un estado monárquico y hereditario; en virtud del pacto de familia de 1817, las mugeres heredan el trono á falta de varones. La carta del 22 de agosto de 1817, otorgada por el gran duque Cárlos (Luis Federico) estableció el gobierno representativo con dos cámaras. La primera se compone de 20 miembros, sin contar los príncipes de la sangre y los senadores nombrados por el gran duque: los diputados de las dos universidades (Freiburgo y Heidelberg) forman parte de ella; la segunda cámara se compone de 63 diputados de las ciudades y bailios: distínguese entre todos los cuerpos representativos de la Alemania por su espíritu liberal y progresista.

Baden ocupa el sétimo rango en la Confederacion germánica. El contingente que da al ejército de la Confederacion es de 13,333 hombres, y forma parte del octavo cuerpo.

La fuerza militar del gran ducado se compone habitualmente de un efectivo de 11,000 hombres y de una reserva de 7,000; por decreto de setiembre de 1841 se mandó poner el ejército bajo el pie de paz, y se prescribió un alistamiento de 4,000 hombres destinados al servicio activo y de 3,000 de reserva. Los presupuestos de los años últimos establecen para las rentas un total de 10.400,000 florines, y para la deuda nacional cerca de 13.000,000 de florines (1).

El gran ducado estaba al principio dividido en nueve círculos ó departamentos, cuyo número fué reducido á seis por decreto de 1819, en el cual se disponia ingeniosamente que la capital (Carlsruhe) no perteneceria á ninguno de los seis círculos y quedaria bajo la direccion inmediata del ministro de lo Interior. En fin desde 1.º de mayo de 1832 el gran ducado no tiene mas que cuatro círculos. He aquí sus nombres sacados de la posicion que ocupan relativamente al lago de Constanza ó al curso del Rhin: círculo del Lago (*Seekreis*); círculo del Alto Rhin (*Ober-Rheinkreis*); círculo del Rhin Medio (*Mittel-Rheinkreis*); círculo del Bajo Rhin (*Unter-Rheinkreis*). Subdividense estos círculos en bailios superiores (*oberæmter*) y en bailios de distrito (*bezirksæmter*.)

He aquí las ciudades principales que contiene este estado:

CARLSRUHE, capital del gran ducado; tiene 20,000 almas y buen caserío, pero carece de animacion á pesar de residir en ella la córte.

*Durlach*, en una llanura fértil ó orillas del Ptinz, antigua residencia de la rama segunda de los margraves, con un palacio que no está habitado; su poblacion asciende á 4,400 habitantes.

*Rastadt*, tiene de 5 á 6,000 almas y es célebre por muchos acontecimientos históricos.

*Manheim*, capital del círculo del Bajo Rhin y la ciudad mas importante del gran ducado. Está situada en la confluencia del Rhin y del Necker; tiene 23,000 habitantes, posee muchos establecimientos científicos y literarios y es la residencia del tribunal supremo.

*Heidelberg*, antigua residencia de los condes palatinos: tiene una universidad.

*Bruchsal*, con 6,000 habitantes. Tiene un hermoso palacio.

*Baden*, célebre por sus establecimientos de aguas termales.

*Freyburgo* ó *Friburgo*, ciudad de 12 á 15,000 almas, sede de un obispado, importante por su universidad y su comercio.

*Brisach*, ó *Viejo Brisach*, fundado segun dicen, por Druso, y quemado por los franceses en 1793: tiene 2,500 habitantes.

En fin, *Constanza* sobre el lago del mismo nombre, célebre por el concilio que se celebró en ella, y antiguamente ciudad libre é imperial y con 30,000 almas. En el dia ha decaido mucho y apenas se cuentan 5,000 habitantes.

Véase CARLSRUHE, MANHEIM, BADEN, FREYBURGO, CONSTANZA, etc.

*Historia.* Cuando los yernos de Augusto penetraron en los bosques de la Germania, el primer pais que se presentó á sus armas fué el comprendido entre el Danubio, el Rhin, el Mein y el Necker; pero los suevos que lo habitaban habian restablecido sus antiguas federaciones y eran célebres por su valor. Druso, en vez de atacarlos de frente, envolvió su posicion, y entonces los enemigos á quienes él atacaba, abandonaron sus hogares y penetraron en la Germania. A la muerte de Druso prosiguió Tiberio su conquista, y llegó hasta las fuentes del Danubio. Como las tierras abandonadas eran ricas y fértiles no estuvieron mucho tiempo sin habitantes, pues vinieron á fijarse en ellas aventureros galos y helvéticos. Los romanos favorecieron esta colonizacion y dieron nuevos nombres á los rios y á las montañas. Muy en breve reunió tambien Trajano al imperio las colonias trans-rhinianas, despues de haber señalado sus fronteras al Este y guarnecido las plazas. Por todos lados se erigieron templos, se construyeron baños, y caminos militares atravesaron el pais. Todo el territorio entre el Danubio y los Alpes fué comprendido en la Rhecia; al Sud-Oeste el ángulo del Rhin, despues el lago de Zeller hasta la confluencia del gran rio y del Elz, perteneció á la Sequanesa y el resto á la Germania Superior.

(1) El florin equivale á unas dos pesetas de nuestra moneda.

Esta posesion fué por mucho tiempo pacífica; pero habiendo Caracalla mandado cercar y degollar á la juventud de los alemanes (210 despues de Jesucristo), aquellos pueblos tomaron las armas, y por espacio de un siglo lucharon contra los romanos. Ni las fortificaciones levantadas por Postumio, ni las victorias ganadas por Probo, pudieron triunfar de la paciente energía de los alemanes, quienes restablecieron su dominacion en las tierras decumatas.

Mas adelante fué obligada Constancio á ceder todo el pais desde el Jura hasta Maguncia, entre el Rhin y los Vosges (355 despues de Jesucristo.) Juliano quiso impedirles que llevasen mas lejos sus empresas, y les obligó á pedir la paz que no fué concluida sino despues de tres años de combates. Las campañas emprendidas por Valentiniano contra los alemanes, no hicieron mas que afianzarlos en la posesion de las tierras que Valentiniano les habia concedido. Por espacio de siglo y medio permanecieron independientes y tranquilos; pero despues de la batalla de Zulpich (496) se sometieron á los francos, y despues se sublevaron muchas veces contra la autoridad de los corregidores del palacio. En fin, Pepino el Breve derrotó á su duque Landfried y suprimió en Alemania la dignidad ducal. Al mismo tiempo que los francos se habia establecido el cristianismo en las márgenes del Rhin, impuesto por los conquistadores y predicado por los misioneros, discípulos del irlandés Colomban.

Dejemos ya á un lado la antigua Alemania, y hablemos de la casa de Baden que posee todavía una parte de ella.

Esta familia tiene un orígen comun con las casas de Habsburgo y de Lorena. La línea de *Zœhringen*, que fué el tronco, empezó en Bertoldo, biznieto de *Gontran el Rico*, conde del Brisgaw y del Suntgan, el cual descendia de *Attie* ó *Ettichon*, duque de Alsacia en el siglo VII.

1052. *Bertoldo I*, landgrave de Brisgaw, residia en el palacio de Zœhringen, de que tomó nombre su descendencia. La emperatriz Inés, madre y tutora del jóven Enrique IV, le dió (1060) el ducado de Carintia y la Marca de Verona. Despojado por Enrique IV (1073), Bertoldo se adhirió al anticesar Rodolfo y vió taladas sus tierras por el emperador.

1078. *Bertoldo II*, su hijo mayor, le sucedió, y en una asamblea de los príncipes del imperio quedaron definitivamente arreglados sus derechos. Despues de él, su hermano *Conrado* (1123), *Bertoldo IV* (1152) y *Bertoldo V* (1186), terminaron la línea de Zœhringen, que elevaron á su apogéo de gloria y de poder.

Bertoldo I tuvo otro hijo, *Hermann*, llamado el *Santo*, que despues de haberse casado con una princesa de la poderosa casa de Eberstein, fué á morir en un monasterio, heredando su hijo los castillos de Limburgo y Hochber en Brisgaw, y la fortaleza de Baden, que perteneció á su madre.

1093. *Hermann II* fijó su residencia en Baden, tomó el título de margrave conforme al uso de los segundones de la casa de Carintia y de este modo fundó la línea de los margraves de Baden.

1130. Su hijo y sucesor *Hermann III*, tomó parte en la cruzada de 1147 y en las espediciones del emperador Federico Barbaroja en Italia.

1160. *Hermann IV*, hijo del anterior, no mostró menos adhesion á la causa imperial. Siguió tambien á Federico I mas allá de los Alpes. Partió con él para la tierra Santa (1189) y murió en Antioquía.

Sus dos hijos se repartieron su herencia. El mayor, Hermann, obtuvo el margraviato de Baden, y Enrique, el mas jóven, el señorío de Hochberg, del cual hicieron sus hijos una casa bastante floreciente.

1190. *Hermann V*, siguiendo el ejemplo de sus antepasados fué fiel á la casa de Suabia. En 1227 cedió á Federico II las pretensiones que hubiera podido formar sobre una parte del pais de Brunswick, como yerno de Enrique el Largo, palatino del Rhin, hijo mayor de Enrique el Leon. En compensacion le dió Federico la ciudad de Durlach como alodio y la de Ettlinge á título de feudo y le hipotecó por 2,300 marcos las de Summersheim y Eppingen.

1243. *Hermann VI*, sucedió á su padre. Habiendo casado con Gertrudis, hermana de Federico el Belicoso, duque de Austria, y muerto éste sin hijos, recibió del papa la investidura de aquel ducado; pero los pretendientes á esta rica sucesion eran muchos, y la lucha duraba todavía cuando murió dejando un hijo en la cuna.

1250. Este hijo llamado Federico fué despojado del Austria en favor de Ottocar, hijo del rey de Bohemia. Retiróse á la córte de Baviera, donde se hizo amigo de Conradino, privado, como él, de su herencia. Acompañóle á Italia, donde Conradino quiso reconquistar la Sicilia, y los dos príncipes desheredados, vencidos y prisioneros, perecieron en Nápoles en el mismo cadalso.

1268. *Rodolfo*, hijo de Hermann V, quedó solo á la cabeza del gobierno, tomó partido por el papa contra el emperador, y se halló al frente de los descontentos, cuando Rodolfo de Habsburgo subió al trono y reivindicó todas las usurpaciones cometidas por los señores durante el interregno y en las que habia tenido buena parte el margrave de Baden. Asi es, que desde luego recayó sobre él toda la cólera del emperador. Este atravesó la Selva Negra, penetró en el Brisgaw, sitió á Friburgo, invadió el pais de Baden y se apoderó de muchas ciudades. El margrave hizo su sumision, y estableció entre su casa y la del emperador relaciones de amistad que no fueron alteradas en el espacio de muchos siglos. Rodolfo, á pesar de sus

guerras ruinosas y de su liberalidad excesiva para con el clero, fué grande y poderoso. Su reinado fué la época de un importante progreso: la fusion del pais de Baden en un principado compacto.

1288. No reconociendo los sucesores de Rodolfo el derecho de primogenitura reinaron en comun. Esta forma de gobierno hubiera sido fatal á su casa si no se hubiesen abstenido de hacer particiones definitivas. En fin, *Rodolfo VII* (1353—1372), muertos todos sus primos, pudo poseer solo la totalidad del margraviato.

1372. *Bernardo I* y *Rodolfo VIII*, sus hijos, le sucedieron siendo aun bastante niños, bajo la tutela de Roberto I, conde palatino del Rhin. El año 1380 partieron entre sí los dos hermanos el marquesado, tocando á Bernardo la parte inferior con Pforzheim y Durlach, y á Rodolfo Baden con la parte superior. En el acta de particion se decidia que en lo succesivo no podria dividirse el territorio sino entre herederos varones, y nunca en mas de dos partes, debiendo pertenecer siempre el poder al mayor, y en el caso de estinguirse una rama entraria la otra en sus derechos. En 1391 reunió Bernardo á sus posesiones la parte de su hermano, que murió sin hijos, no sin haber tenido que luchar con el emperador Roberto y Federico, duque de Austria, pero salió bien de esta competencia gracias á su valor y prudente energía. En su consecuencia adquirió el margraviato de Hochberg y el derecho de suceder al condado de Spanheim.

1431. *Santiago I*, hijo del anterior, no aspiró mas que á una gloria pacífica: ensanchó sus estados por medio de transacciones amistosas, y se esforzó por establecer en sus tierras el órden y la seguridad.

1453. *Cárlos I*, hijo de Santiago, quedó pronto único dueño del gobierno, aunque su padre dividió sus posesiones entre los tres mayores. Uno de ellos murió, y el otro, *Bernardo II*, abdicó en favor de Cárlos. Predicó la cruzada, murió en 1458, y fué andando el tiempo beatificado.

Cárlos no imitó el ejemplo de su predecesor; hizo continuamente la guerra y fué siempre desgraciado en sus empresas. Tomó una parte muy activa en la guerra de Maguncia, entró en la liga formada contra Federico el Victorioso, elector palatino, fué hecho prisionero en la batalla de Seckenheim (1462) y no rescató su libertad sino al año de un cautiverio muy duro y á costa de grandes sacrificios. A pesar de su propension á las empresas guerreras, este príncipe ocupa un puesto distinguido entre los margraves de Baden. Fué fiel al emperador, equitativo y justo, prudente en el consejo, y hábil y animoso en la batalla. Animábanle ademas las mejores intenciones, y cuando volvió á sus estados despues de su cautiverio, trató de reparar por medio de la paz los males pasados; pero la peste le impidió poner en ejecucion sus buenos proyectos.

1475. *Cristóbal*, el mayor de sus hijos, reinó al principio con su hermano Alberto, y despues hicieron una particion. En 1488, Alberto, que permanecia soltero, pereció en el sitio de Dam, en Flandes, y en 1503 agregó Cristóbal á sus posesiones las tierras de la rama de Sausenberg. Era, pues, único margrave de Baden. Con sus grandes dotes supo granjearse el respeto de los príncipes de su época, el amor de sus súbditos y la estimacion y amistad de los tres emperadores en cuyo reinado vivió. Enriqueció sus estados con adquisiciones muy considerables, pues en 1492 le confirió el archiduque Felipe el señorío de Rodemachesen en el ducado de Luxemburgo, y en 1497 los condes de Saanverden le cedieron definitivamente la mitad de los señoríos de Mahlberg y Lahr. En 1515 cedió Cristóbal por cuatro años el gobierno á tres de sus hijos *Bernardo III*, *Felipe* y *Ernesto*, y entre los cuales habia repartido sus estados y arreglado el órden de sucesion por una disposicion conocida con el nombre de *pragmática sancion de Baden*. Poco tiempo despues se declaró en él una enfermedad mental que obligó á Maximiliano á dar á sus hijos procuradores. Murió en el antiguo castillo de Baden en 1527.

La casa de Baden se dividió entonces en dos líneas: Cristóbal habia tenido ocho hijos, y repartido sus estados entre tres de ellos. Felipe, uno de los tres favorecidos, murió sin hijos varones (1533.) Entonces se dividió el patrimonio entre Bernardo, que recibió á Baden y sus dependencias, y fué autor de la familia de Baden-Baden y Ernesto, que obtuvo á Pforzheim, Durlach, etc., y fué tronco de la casa de Baden-Durlach.

LINEA DE BADEN-BADEN. 1527. *Bernardo III* pasó gran parte de su vida viajando. Habia sido educado en los Paises Bajos; abrazó la reforma, y la introdujo en sus estados.

A su muerte se dividió su familia en otras dos ramas, la de *Baden* y la de *Rodemacheren*. La primera no tuvo mas que dos príncipes.

1536. *Filiberto* entró al servicio del Austria é hizo la campaña de 1566 contra los turcos. Despues de haber abrazado el partido de los protestantes de Francia, mudó de parecer, puso á disposicion del duque de Anjou un cuerpo de 9,000 hombres para atacarlos, y fué muerto en la batalla de Moncotour.

1569. *Felipe II*, su hijo, príncipe ilustrado, pero pródigo, introdujo de nuevo la religion católica en sus estados. Murió sin hijos, y el pais de Baden perteneció entonces á la rama de Rodemacheren, de que habia sido tronco Cristóbal, uno de los hijos de Bernardo III

1588. Su hijo *Eduardo Afortunado*, sucedió á Felipe II. Al cabo de seis años, sus locuras y vicios habian arruinado completamente al pais. Llegó hasta el punto de robar á sus propios súbditos en medio de los caminos, y á fabricar moneda falsa. En fin, estuvo muy

próximo á negociar con Fugger, banquero de Augsburgo, la venta de su pais y de su pueblo, cuando sus posesiones fueron secuestradas y él mismo depuesto. Fué á correr las aventuras por los Paises Bajos, Suecia y Polonia, y murió en el castillo de Castelnad á consecuencia de una caida que dió estando borracho.

1600. *Guillermo* era hijo de Eduardo; pero los margraves de Durlach se habian apoderado de los estados de su padre, y hasta el año de 1622 á consecuencia de la derrota que esperimentaron en la batalla de Wimpfen, no le devolvieron su patrimonio. El margrave no fué feliz durante los primeros años de la guerra de los Treinta Años. Partidario del emperador se vió despojado por los suecos en 1632, y despues de la batalla de Praga, fué restablecido por Fernando II. El tratado de Westfalia arregló los derechos de las dos ramas de Baden. Guillermo murió en 1677 dejando dos hijos. El uno, *Leopoldo Guillermo*, sirvió con gloria en los ejércitos imperiales, y murió en 1671; el otro *Fernando Maximiliano*, pasó á casarse en Paris, volvió con un hijo y murió en 1669.

1677. Este hijo, *Luis Guillermo*, sucedió á su abuelo. Este príncipe fué el que se hizo tan célebre con el nombre de *Luis de Baden*. Lleno de valor y de talento, hizo eminentes servicios á la Alemania y al Austria en todas las guerras del imperio contra los franceses, húngaros y turcos. Seguido de la admiracion de toda la Europa, marchaba siempre donde habia peligros que correr y gloria que ganar. Hizo veinte y seis campañas, dirigió veinte y cinco sitios, dió trece batallas, y la suerte de la guerra no tuvo para él mas que favores, pues ni una sola derrota vino á anublar su larga carrera militar. Empero las desgracias interiores venian á acibarar las dulzuras que le proporcionaban los triunfos de fuera. Mientras que el margrave combatia por el imperio, era devastado su pais por los franceses, y le eran arrebatados sus señoríos de Luxemburgo. La paz de Ryswick no le ofreció sino indemnizaciones incompletas. En 1701 confirió Leopoldo al margrave la prefectura del Ortenau.

1707. *Luis Jorge*, sucedió á su padre. Bajo su reinado se concluyó en el castillo de Rastadt, edificado por Luis Guillermo, la paz entre el imperio y la Francia. En 1733 volvió á empezar la guerra, y los franceses entraron en el territorio de Baden. El margrave fué á esperar en Bohemia la conclusion de la guerra.

1761. Su hijo *Augusto Jorge* le sucedió. Murió sin hijos en 1771, estinguiéndose de este modo la rama católica de la casa de Baden, y sus posesiones recayeron en la línea de Durlach.

Linea de Baden-Durlach. 1527. *Ernesto* fué el fundador de esta rama. Estableció su residencia en Pforzheim. Permaneció neutral en la cuestion de la reforma.

1553. Su hijo *Cárlos II* introdujo la doctrina de Lutero en sus estados. Edificó el castillo de Durlach y dejó una reputacion merecida de piedad y sabiduría.

1577. *Ernesto Federico.* Despues de la muerte de Cárlos II se verificó una particion entre sus tres hijos: el mayor, Ernesto Federico, tomó parte en las revueltas ocasionadas en Estrasburgo por una eleccion cismática (1592). Hizo ocupar el margraviato superior por sus tropas á consecuencia de sus disensiones con el margrave Eduardo Afortunado. En 1599 abrazó el calvinismo. Murió sin dejar herederos; su hermano, *Santiago III*, habia muerto en 1590 tambien sin hijos.

1604. *Jorge Federico* quedó único dueño de la herencia paterna. Hizo un papel brillante en los primeros años de la guerra de los Treinta Años. Para poder seguir sus proyectos belicosos y permanecer fiel á sus peligrosas amistades sin riesgos para su casa, abdicó (1622) en favor de su hijo, no reservándose mas que el mando de su ejército. Fué vencido en Wimpfen por Tilly. Despues de otra derrota sufrida en 1627, se retiró á Estrasburgo, donde vivió tranquilamente hasta el año de 1638.

1622. *Federico V*, hecho margrave por la abdicacion de su padre, sufrió los reveses de su mala suerte, pues no solo fué despojado por las tropas de la liga imperial, sino que vió taladas todas sus tierras. Sirvió bajo las órdenes de Gustavo Adolfo, que le prometió devolverle á Durlach; recobró en efecto, el margraviato superior, y adquirió el Brisgaw y el Ortenau, gracias á Oxenstiern. Despojado nuevamente despues de la batalla de Nordlingen, Federico se retiró á Estrasburgo, reintegrándole por segunda vez la paz de Westfalia (1642.)

1659. Su hijo, *Federico VI*, le sucedió: sus súbditos le llamaron con justicia el *Padre de la patria*. Habia servido bajo las órdenes de Bernardo de Weimar, y luego bajo las de Banner y Cárlos Gustavo. En 1664 le encargó la dieta que presidiera el consejo establecido para la direccion de la guerra contra los turcos. Mas adelante nombrado feld-mariscal general del ejército de los círculos, se reunió á Montecuculi, sitió á Philipsburgo y se apoderó de ella.

1677. *Federico Magno*, su sucesor, tenia grandes cualidades é hizo estraordinarios esfuerzos por labrar la ventura de su pais; pero en 1689 vió sus estados ocupados muchas veces y asolados por las tropas francesas. Restablecido por la paz de Ryswick, fué de nuevo espulsado por la guerra de sucesion de España (1703); se refugió en Basilea, donde permaneció dos años y se vió obligado nuevamente á buscar un asilo en 1707 despues de la toma de Stollhofen.

1709. *Cárlos Guillermo* emprendió la obra que habia meditado su abuelo el *Padre de la patria*, y que debió realizar su sucesor: devolver la tranquilidad y la ventura á aquel

pais arruinado por la guerra; pero él tambien fué contrariado en sus miras á consecuencia del nuevo rompimiento de hostilidades entre la Francia y el imperio que turbaron los últimos años de su reinado y se vió obligado á retirarse á Basilea. Habia empezado á construir el castillo de Carlsruhe, á cuyo alrededor no tardó en verse erigida una ciudad.

1738. *Cárlos Federico.* Era nieto de su predecesor: su padre Federico, hijo mayor de Cárlos Guillermo, habia muerto en 1732, siendo confiada la regencia á Cárlos Augusto, sobrino del último margrave, que gobernó con la mayor sabiduría. Luego que el jóven príncipe llegó á la mayor edad, se aplicó á seguir este modelo; reformó las leyes y los tribunales, publicó innumerables decretos, á cual mas sábios y útiles, y entre otros abusos suprimidos, decretó la abolicion del tormento y de la servidumbre. En 1765, despues de varias negociaciones difíciles, pudo recabar del margrave de Baden-Baden, que firmase un tratado de union perpétua y de confraternidad hereditaria entre las dos líneas. Estinguida en 1771 la casa de Baden, pasaron todas las posesiones del margraviato á manos de Cárlos Federico. Hallábase éste ocupado en las tentativas de mejora cuando acaeció la revolucion francesa. Moreau pasó el Rhin, derrotó muchas veces al margrave de Baden y al duque de Wurtemberg, que no recibiendo ningun socorro del emperador concluyeron una paz particular con la Francia. La guerra de 1799 volvió á caer con todo su peso sobre Baden; pero el tratado de Luneville (1801) indemnizó al margrave: fué elevado á la dignidad de elector y recibió un aumento de territorio considerable. En 1805 los príncipes ribereños del Rhin se unieron á las águilas francesas, y al firmarse la paz de Presburgo, fué constituido el pais de Baden como lo está actualmente. Seis meses despues el elector accedió á la Confederacion del Rhin, y fué agraciado con la dignidad de gran duque y título de A. R. viendo además aumentarse considerablemente su territorio. Á pesar del esplendor que reflejaba así sobre sus estados, Cárlos Federico veia con pesar los acontecimientos políticos de la Europa. Murió bajo la impresion de este dolor, dejando su herencia á su nieto Cárlos Luis Federico, cuyo padre, primogénito del gran duque habia muerto en 1801.

1811. *Cárlos Luis Federico*, tenia las riendas del estado desde 1808 en vida de su abuelo, y habia heredado al parecer sus cualidades. En 1809 habia contraido matrimonio con Estefanía Beauharnais, hija adoptiva de Napoleon, lo que no le impidió separarse de la batalla de Leipsick. Asistió al congreso de Viena en 1815. Sus estados fueron colocados en el sétimo rango en la Confederacion, y cuatro meses antes de su muerte otorgó una constitucion á su pueblo (22 de agosto de 1818).

1818. *Luis Guillermo Augusto*, le sucedió: era hijo tercero de Cárlos Federico. Hizo el ensayo del nuevo gobierno, cuyas cámaras se reunieron por primera vez el 1.º de mayo de 1819. En su reinado se verificó la reunion de las dos iglesias evangélicas y se concluyó (1824) el tratado de la asociacion comercial con el Hesse.

1830. *Leopoldo I.* Hijo mayor de Cárlos Federico y de Luisa Carolina de Geyesberg con quien aquel príncipe habia casado morganicamente. Habiendo muerto el gran duque Luis sin hijos, la Baviera estaba ya á punto de apoderarse de una parte de las posesiones de Baden, cuando las grandes potencias reconocieron el derecho de herencia de Hochberg, que era el título que llevaban los hijos de Carolina de Geyesberg.

J. B. Kolb: *Diccionario histórico, estadístico y topográfico del gran ducado de Baden*, Carlsruhe, 1810-16, 3 vols. en 8.º

Vitón de Saint-Allais: *Historia cronológica, genealógica y política de la casa de Baden*, Paris, 1807, 2 vols. en 8.º

BADIANA. (*Botánica.*) La mayor parte de los inteligentes en licores, que despues del café saborean el escelente aniseta de Burdeos, creen que este licor se compone con la semilla de ombelígera, conocida vulgarmente con el nombre de *anís*, de que hacen tanto uso los confiteros. No es ese grano al que la buena aniseta debe el escelente perfume que la caracteriza, y cierto sabor, que lejos de tener el picante propio del anís, hace mas jugosa el azúcar que usan los destiladores: este perfume y este sabor son debidos á la badiana, llamada en el comercio *anís estrellado*, y conocida de los botánicos con el nombre de *illicium*. La badiana, de que se encuentran dos especies en América, notables, como las de las tiendas, por un gusto aromático muy suave y desarrollado, es un bonito arbusto siempre verde, originario de la China Septentrional y del Japon, cuyas hojas se parecen un poco á las del laurel, y tiene flores amarillas á las que sucede un fruto seco, formado de seis ó doce cápsulas con rayos como los de una estrella, de color pardo oscuro, y cada una encierra una semilla de un pardo dorado muy lustroso: esta semilla es la parte que se emplea.

BAGAGES. (*Administracion.*) Llámanse así las caballerías y los carros con que los vecinos de los pueblos deben auxiliar á las tropas transeuntes para la conduccion de los útensilios, equipages, y enfermos. Este servicio es uno de aquellos á que están obligados todos los ciudadanos, escepto aquellos que por su clase ó circunstancias particulares tienen escusa legal. Veamos, pues, qué personas están obligadas á facilitar bagages á las tropas, cuáles deben ser las auxiliadas con ellos, y qué obligaciones tiene por su parte el que los recibe.

Las personas que están obligadas á pro-

veer de bagages á las tropas son en general todos los vecinos de los pueblos, á escepcion de las clases siguientes: 1.° los estrangeros: 2.° los oficiales y demás individuos del ejército en actual servicio: 3.° los matriculados de marina mientras se hallan en servicio activo: 4.° los milicianos provinciales y sus padres mientras aquellos están bajo la patria potestad: 5.° los que gozan fuero militar: 6.° los que segun las leyes están exentos de cargas concejiles: 7.° los cónsules y consultores de los tribunales de comercio: 8.° los fabricantes de tejidos de lana respecto de las caballerías y carruages destinados á las manufacturas propias de sus fábricas. Debiendo hacer la distribucion de bagages con proporcion á las caballerías y carros que tiene cada uno de los vecinos, no se comprenderán en ella las caballerías ocupadas en la conduccion de caudales públicos, los carruages y caballerías destinadas al trasporte de efectos para el ejército, los caballos españoles con diez dedos sobre la marca, los caballos padres y yeguas cerriles de cualquiera marca, y los potros recien atados durante los meses de la doma.

Deben ser auxiliados con bagages: 1.° los militares en activo servicio, cuando transitan por asuntos del mismo: 2.° los matriculados cuando van á servir ó se retiran despedidos á sus casas: 3.° los postillones y correos que conducen pliegos del servicio público cuando transitan por carreras ó pueblos en que no hay establecidas casas de postas: 4.° los asentistas de víveres y provisiones que no han estipulado aprontar por sí los bagages necesarios: 5.° los conductores de caudales públicos.

Las personas que son auxiliadas con bagages tienen tambien sus deberes que cumplir. Los militares (*véase* BAGAGES MILITARES) deben presentar sus pasaportes de los que conste cuantos son los bagages con que han de ser socorridos; deben ademas tratar á los pueblos y bagageros con la correspondiente moderacion sin causarles estorsiones; y finalmente deben no dar maltrato á las caballerías, que acaso constituyen la fortuna y subsistencia de una familia. Los correos y postillones que exigen bagages tienen obligacion de abonar la retribucion que previene la ordenanza, y los conductores de caudales deben satisfacer el precio que hayan estipulado al pedirlos. Si los ayuntamientos costean por sí algunos trasportes y conducciones, son indemnizados, admitiéndose el importe de aquellos en pago de contribuciones atrasadas, si las tienen los pueblos, y si no de las corrientes, á cuyo efecto las oficinas de la hacienda militar espiden las correspondientes cartas de pago con que los ayuntamientos justifican los gastos hechos.

Con el fin de que no se cometan abusos en la exaccion de bagages, está prevenido que los generales en gefe de los ejércitos, los capitanes generales de provincia y los comandantes militares de distrito espresen en los pasaportes que concedan á la tropa, ó á sus individuos, el número y la calidad de los bagages y trasportes que absolutamente les fuere indispensable, incurriendo en la pena de suspension de empleo y en otras á arbitrio de S. M. el militar que pidiere á los pueblos mayor número de los que le corresponden, y debiendo ser gravemente castigado todo el que de propia autoridad, sin intervencion de la justicia, sacase de las casas de los vecinos caballerías para bagages. Tambien se impone al bagagero que hubiese con su bagage la obligacion de satisfacer el daño que con su fuga hubiere ocasionado á otro, y debe ser castigado arbitrariamente en proporcion á la culpa cometida.

Al propio tiempo se han establecido algunas sanciones penales para garantir el cumplimiento de su obligacion por parte de los que deben prestar los bagages. Siempre que las justicias ó regidores de algun lugar de tránsito hicieren ocultar los que hubiere ó debieren facilitar para la tropa, se les impondrá sobre sus propios bienes la multa de 45 rs. vn. por cada bagage que ocultaren, aplicándose este por terceras partes al juez, á las obras públicas del lugar del fraude, y á los bagages del tránsito anterior que por esta causa hubiesen tenido que seguir.

A pesar de todas las disposiciones que dejamos enumeradas, el servicio de bagages es muy desigual en la forma que se halla establecido, porque solo pesa sobre los pueblos de tránsito, y ademas es sumamente ruinoso á la agricultura y al tráfico interior, porque afecta principalmente á los labradores ó colonos pobres que se ven precisados á distraer con este objeto las caballerías y animales de labor, que necesitan para aquellos usos, ya que no sea en ellos el único medio de procurarse la subsistencia.

Pero toda esta legislacion está avocada á una mejora recientemente ofrecida por el gobierno español. En la sesion del Congreso de diputados de 31 de enero anterior (1851), interpeló un diputado al gobierno sobre este asunto, pidiendo muy particularmente el cumplimiento de la ley sancionada y promulgada desde 1841. Los ministros de Gobernacion y Guerra contestaron que la ley de 1841 se habia abandonado como impracticable por sus mismos autores, y prometieron presentar muy en breve al Congreso un nuevo proyecto para atender á aquel ramo del servicio de una manera menos gravosa. Si antes de terminarse esta obra se hubiere realizado tan acertada idea, nos volveremos á ocupar de este asunto en el *Suplemento* de la misma.

BAGAGES MILITARES. (*Milicia.*) Entiéndese en la milicia por esta palabra el conjunto de bestias de carga y de toda clase de trasportes particulares que sirven en un ejército, y tambien se usa para designar una sola bestia, carro ú otro trasporte cualquiera separadamente.

Los bagages se dividen, para el contingente

de los pueblos cuando las tropas transitan por ellas, en dos clases: bagages *mayores*, cuya denominacion corresponde al ganado caballar ó mular, y bagages *menores*, que se aplica á los pollinos. Los bagages se piden á las justicias con anticipacion por los oficiales itinerarios de las tropas (*véase* ALOJAMIENTOS), con arreglo á las necesidades de la tropa viandante y espresion marginal en el pasaporte de esta, y al tiempo de marchar se distribuyen á las compañías, y por graduacion á los oficiales de ellas, debiendo antes atenderse al bagage necesario para el trasporte del menage de dichas compañías, almacen y demás cargas de indispensable trasporte. Cuando se piden carros de bagage á las justicias, cada uno de dichos carros se cuenta para el pago como un bagage mayor, y ademas la bestia ó número de bestias que le arrastren. El precio que, segun las vigentes disposiciones, abona un oficial al *bagagero* es un real por legua á los bagages menores, y real y medio por idem á los bagages mayores: el gobierno abona en virtud del recibo que, firmado por el oficial al tiempo de recibir el bagage ó bagages, presentan las justicias de los pueblos á las oficinas un tanto por cada bagage, cuya cantidad viene á duplicar próximamente lo que el transeunte pagó. Para la mayor comodidad de las oficinas y de los pueblos, aquellas tienen en cada uno de los de estos que están sobrerutas mu y transitadas un particular con quien ajustan y contratan el suministro de las tropas: este contratista debe satisfacer en el acto el número de bagages que la justicia del pueblo le pida con arreglo á los que marca el pasaporte de cada tropa ó partida. Cada pueblo de ruta tiene designado por su turno el contingente de cada pueblo, y estos presentan sus bagages cuando la justicia se los pide: si en el pueblo existe contratista, este corre particularmente con el ajuste particular de los dueños de carros y ganados.

Segun las vigentes disposiciones el número total de bagages debe próximamente calcularse en cada tropa caminante á razon de dos mayores por compañía, y además los necesarios al trasporte de los accesorios pesados que se conduzcan. De los dos bagages en cada compañía corresponden uno á los equipages del capitan y un subalterno, y el otro bagage al equipage de los otros dos; pues cada oficial tiene marcado, desde el año 1846, la forma, calidad, género, distribucion y dimensiones del único baul que en marcha debe llevar, y corresponden de estos dos á cada bagage, uno á cada lado para terciar la carga. Dichos baules son de baqueta y tienen sobre vara y media de longitud por una media vara de profundidad, y poco mas de latitud ó anchura. Los oficiales de infantería, á que nos estamos refiriendo, deben hacer las marchas á pie y sin separarse de sus respectivos puestos en cada compañía. Los oficiales que han quedado débiles por alguna herida ó campaña, los subalternos de 45 años de servicio, y capitanes de 40, pueden, prévia real autorizacion los primeros, usar bagage en las marchas; pero en el uso de bagages en general, principalmente en campaña, existe alguna tolerancia. Las señoras de los oficiales, y en general todo aforado militar puede pedir bagage en las marchas con arreglo á lo marcado en su pasaporte, segun su graduacion ó categoría. A todo militar ó aforado de clase de oficiales, y á estos cuando van de partida, se concede un bagage mayor, y uno menor á cualquier herido ó enfermo caminante y de la clase de tropa. Al oficial en marcha ó en comision cualquiera del servicio, se marcan en el márgen del pasaporte, segun lo que conduce, además de su bagage mayor los necesarios á su comision. Los pueblos que suministran los bagages se llaman de *etapa*, están marcados de antemano para el suministro de dichos bagages, y estos cuando se sacan de un lugar, deben relevarse en el inmediato pueblo siguiente que sea tambien de *etapa*.

BAGAUDES. (*Historia.*) A mediados del siglo III de nuestra era estaba entregado el imperio romano á una crisis violenta que hacia ya preveer su próxima disolucion. Cada provincia se sublevaba y trataba de sustraerse á la supremacía de Roma, creando emperadores. En Galia, sobre todo por los años del 270, fué donde se hacian sentir mas los males profundos que desgarraban el imperio. Sabido es el papel que representó en aquella época Victoria, que los soldados apellidaron la *madre de las legiones*. Quiso levantar una dominacion gala contra la dominacion romana; pero sus esfuerzos fueron impotentes y sucumbió. En medio de estas luchas sin cesar renovadas, y de los desórdenes inseparables de la anarquía militar, los habitantes de los campos habian quedado sumergidos en la mas horrible miseria. Se les exigia contribuciones que no podian pagar, y se les quitaba por medio de la violencia sus últimos recursos. Los campesinos se sublevaron entonces por todas partes para protestar contra aquel odioso régimen. Llamáronse *bagaudes* lo que significa *insurgentes*, *agavillados*, de la palabra gálica *bagad*, gavilla, y se entregaron entonces á su vez á las mas horrorosas devastaciones. Reuniéronse pronto fuerzas bastante considerables para ir á poner sitio á Autun. La gran ciudad de los eduos, á pesar de su poder, no se creyó en disposicion de resistir al ejército que la amenazaba, y en su apurado trance recurrió á Claudio, emperador de Roma; pero ocupado este en otras guerras, no pudo socorrer á Autun, y al cabo de siete meses de sitio, la ciudad fué tomada y saqueada. Autun recibió un golpe tan terrible, que jamás volvieron á levantarse sus muros, sus edificios y sus escuelas.

Bajo la fuerte administracion de Claudio, cesaron los bagaudes en su guerra de pillage

y devastacion. Aureliano acabó de disiparlos por medio de prudentes medidas, pues les perdonó todos los impuestos atrasados, y les otorgó una amnistía, que fué mas eficaz que las armas para comprimir la insurreccion. Desde entonces no descuidaron los emperadores romanos ninguno de los medios que podian conciliarles el afecto de la Galia; renovaron las inmunidades y los privilegios concedidos en otro tiempo á aquella gran provincia, atendiéron á todas las reclamaciones y disminuyeron los impuestos que irrogaban demasiados perjuicios á los habitantes de los campos. Así, por ejémplo, en 280, queriendo el emperador Probo quitar á los galos todo motivo de queja contra el império, revocó completamente las restricciones que entorpecian el cultivo de la vid, y al mismo tiempo llenó de viñedos, segun la espresion de Aurelio Victor, las colinas de la Galia.

Con todo, desde el momento en que Diocleciano dejó el trono, los campesinos de la Galia volvieron á tomar las armas. Habian sido agoviados por las exacciones de Carinus, que no habia sido tan prudente como los emperadores que le habian precedido. Un historiador (1) resume en breves palabras esta nueva esplosion popular. «Hubo entonces una segunda *bagaudería* mas terrible que la primera; los bagaudes robaban é incendiaban las *villas* de los senadores y de los curiales, atacaban á las ciudades y perseguian con furor á los oficiales imperiales. Aquel enjambre de esclavos, de colonos, de pequeños propietarios arruinados, de cristianos perseguidos, de viejos galos, herederos de los odios druídicos contra Roma, aquel pueblo de bárbaros que la desesperacion habia engendrado en las entrañas de una civilizacion incompleta y opresiva, se estendió de un estremo á otro de la Galia, trató de organizarse, y eligió dos emperadores, Eliano y Amando, cuyas medallas han llegado hasta nosotros. Segun una leyenda del siglo VII, éstos emperadores de los bagaudes, eran cristianos. La bagaudería amenazaba ganar las otras regiones grandes del imperio, donde existian los mismos males y los mismos resentimientos, y el peligro pareció muy grave á Diocleciano. Retenido en Oriente por la necesidad de contener á los persas y bárbaros del Bajo Danubio, asoció á la púrpura á su lugarteniente Maximiano, y se apresuró á enviarle contra los rebeldes galos. En su marcha, fué, segun dicen, cuando Maximiano mandó degollar la legion tebana que no queria hacer armas contra los bagaudes, porque eran cristianos como ella. Luego que Maximiano entró en las Galias, acometió á los bagaudes y los derrotó, segun se cree, en el territorio de los eduos (cerca de Cussa en Borgoña.) Despues de varios descalabros, la mayor parte de aquella multitud indisciplinada se dispersó y soltó las armas; los mas valientes, con sus gefes Eliano y Amando, se retiraron á la península que forma el Marne, un poco mas arriba de su confluencia con el Sena, y que estaba entonces completamente aislada de la tierra firme por un muro y un foso, cuya construccion se atribuye á Julio César. Defendiéronse hasta el último estremo en este campo atrincherado, que las legiones acabaron por tomar por asalto despues de un largo sitio, Eliano y Amando murieron con las armas en la mano. Por espacio de muchos siglos conservó este lugar el nombre de *Campo de los bagaudes*, ó *Foso de los bagaudes*. Hoy es San Mauro de los Fosos, cerca de París. Los bagaudes no intentaron ya otra insurreccion general; pero no por eso quedó anonadada la bagaudería, puesto que subsistian y aumentaban en intensidad las causas que la habian engendrado. Los bagaudes degeneraron en salteadores de caminos, y hasta la caida del imperio hubo siempre en los bosques y montañas de la Galia una poblacion errante y perseguida que vivia en estado de guerra contra todas las leyes y todos los poderes sociales.»

(1) Enrique Martin: *Historia de Francia*, tom. II, pág. 257.

BAGAZO. En algunas partes el residuo que queda de aquellas cosas que se esprimen fuertemente para sacar el licor ó zumo, como por ejemplo la uva, la aceituna, la caña de azúcar, etc., etc. (*Véase* ORUJO.)

La paja ó cáscara que queda despues de desechas las cabecitas del lino, (vulgarmente llamadas bagas), y que de ellas se ha separado la linaza.

BAHÍA. (*Geografía.*) Espacio de mar comprendido entre dos tierras, en el que los buques no están espuestos á los peligros de alta mar. La distincion entre los golfos y las bahías no es fácil, y los geógrafos la han hecho todavía mas difícil. No se puede decir que una bahía es un golfo pequeño, pues las de Hudson y de Baffin, en el Norte de América, son mas estensas que ningun golfo, si se esceptúa el de Méjico. Tampoco se podrá decir que una bahía, para merecer este nombre, debe ser mas estrecha en su entrada que el fondo, aunque mas de un tratado de geografía la define así; pues no se encuentra esta circunstancia en las bahías de Audierre en Francia, de Nápoles en Italia, etc. La ciencia no puede corregir estas faltas del idioma, que son ya dominio de varias artes muy importantes, y que los mapas perpetuarian á pesar de las reclamaciones de los sábios. Los marinos sobre la fé de sus mapas, no creerán estar al abrigo de las tormentas si su buque se encuentra en un lugar que lleva el nombre de bahía, y no omitirán ninguna de las precauciones que la prudencia aconseja tomar en la cercanía de las costas. Ya que los errores de nomenclatura en hidrografía no producen graves inconvenientes, pueden ser tolerados; pero hay que señalarlos para que no causen er-

rores de raciocinio, fundados en los datos inexactos que dan las cartas y las relaciones de viages. No se deberá, pues, dar gran importancia á la denominacion de bahía, y aun se deberá quitar de la definicion que hemos dado la condicion de que pueda ofrecer un abrigo á los buques; las bahías pequeñas lo ofrecerán, pero en las de Hudson y Baffin, la navegacion no puede ser menos peligrosa que en el mar Báltico y en el golfo de Venecia.

BAHIA. (*Arquitectura.*) Empleada como término de arquitectura, esta palabra significa toda especie de abertura practicada en un muro, en una pared, ó en un lienzo de madera. El significado de esta palabra está suficientemente determinado por su etimología, que no se conocia apenas hasta ahora, pero sin embargo, se encuentra fácilmente en la antigua ortografía.

BAILARIN, BAILARINA. Estos nombres designan en general á todas las personas de ambos sexos que se ejercitan en el baile, pero se aplican con especialidad á las que lo cultivan como un arte, y hacen de él su profesion. Ha habido muchos grandes personages que tenian aficion decidida. Dícese que en el siglo pasado, el filósofo Helvecio bailó como aficionado en el teatro de la Opera en Paris, pero salvando por medio de una careta el decoro de la filosofía moderna. El teatro en que se ha rendido en los tiempos modernos mayor culto al baile, ha sido el de la Opera en Paris. Sin embargo, á pesar de algunas grandes celebridades como la Pecourt, la Sallé, la Camargo, no ocupó el baile en aquella escena, sino un lugar subalterno hasta fines del siglo pasado. En 1754, su personal no se componia mas que de ocho primeros bailarines y seis primeras bailarinas: los demás no llegaban mas que á catorce. Gran diferencia hay de estos números al de los bailarines que hacen papel en los bailes que hoy se representan en aquel teatro, y en otros muchos de Europa. Una opinion bastante comun atribuye á los bailarines poco talento. Las sandeces y el amor propio de algunos de los mas célebres han podido contribuir á esta creencia. Hay que convenir tambien en que la cabeza debe estar algo descuidada en un arte, que se ocupa con preferencia en el ejercicio diario de los pies. Este ejercicio es tan fatigoso, que muchas costureras y artesanas que tienen envidia á la suerte de las bailarinas, si viesen á estas estar repitiendo horas seguidas vueltas de pies, encontrarian quizá esta tarea mas penosa que la suya.

De algunos años á esta parte se ha efectuado una especie de revolucion en el baile teatral, en desventaja de los hombres y provecho de las mugeres. A principios del siglo actual, la rivalidad de dos bailarines, Vestris y Duport, traia ocupado á todo Paris, y dió asunto para un poema. Hoy, á pesar del mérito de algunos bailarines, el baile masculino gusta poco, y el favor público adopta esclusivamente á las bailarinas. Parece imposible, visto el estado de perfeccion á que la aérea Taglioni, la noble y graciosa Fanny Essler, la Cerrito, la Fuocco y otras han llevado el baile, que tenga este que hacer aun progresos, á no ser que la perfectibilidad del baile sea indefinida, como la del espíritu humano. Por otra parte, si los sueldos de los bailarines han de seguir aumentando como hasta aqui, no es fácil comprender cómo los podrán pagar los futuros empresarios de teatros. En tiempo de la Salle y de la Camargo, 10, ó cuando mas 12,000 reales formaba el total de la retribucion dada á una primera bailarina, hoy es dudoso que una bailarina de tercera clase se contentase con esto. Desde los primeros años en que se quitó á los hombres el monopolio del baile teatral, algunas caidas desgraciadas que habian alarmado el pudor público, hicieron que se prescribiera á las bailarinas el uso del pantalon ó calzon de punto, que el mayor atrevimiento de las posturas de baile hizo despues mas indispensable.

BAILARIN DE CUERDA. El que con un contrapeso, ó sin él en la mano, camina, danza, da vueltas sobre una cuerda bien tirante, atada por lo regular á dos postes opuestos. Algunos autores aseguran que el arte de bailar en la cuerda fué inventado poco despues de los *juegos córnicos*, instituidos en honor de Baco 1345 años antes de Jesucristo, y en los que los griegos bailaban sobre cueros. Cualquiera que sea el orígen de este ejercicio, no puede dudarse de que es muy antiguo, y de que los griegos hicieron de él un arte muy peligroso, que llevaron al último grado de variedad y de perfeccion. Entonces se formaron los nombres de *neurobatas*, *schenobatas*, *acróbatas*, que se daban á los bailarines de cuerda segun la diferente manera con que ejercitaban su arte. Se llamaron tambien *cremnobatas* y *oribatas*, es decir, gentes que corrian con confianza y habilidad sobre los bordes de los precipicios. Mercurial nos ha dado en su *Gimnástica* cinco figuras de bailarines de cuerda copiados de piedras antiguas. Los romanos llamaban á sus bailarines de cuerda *funambuli*, de dos voces latinas, *fums*, cuerda, y *ambulare*, andar; lo cual haria creer que no eran hábiles en este arte, si no hubiese pruebas ciertas de lo contrario. Terencio hace mencion de los *funámbulos* en el prólogo de su comedia titulada *Hecyra*. Los chicicenos hicieron acuñar en honor del emperador Caracalla una medalla, esplicada por Spon en sus *Estudios de antigüedades*; y esta sola medalla basta para probar que los bailarines de cuerda eran en aquel tiempo una de las principales diversiones de los grandes y del pueblo. Suetonio en Galba, Séneca en la epístola 86, y Plinio en el capítulo II del libro VIII, hablan tambien de elefantes, á los que se enseñaba á caminar sobre la cuerda,

hecho bastante estraordinario, y que nos pareceria apócrifo, si no fuese por el respeto que nos merecen aquellas autoridades.

Los bailarines de cuerda ejercitaban su arte en la antigüedad, de cuatro modos distintos. Los primeros daban vueltas al rededor de una cuerda, como una rueda en torno de su eje, suspendiéndose de los pies ó del cuello; los segundos se volteaban de arriba abajo, apoyados sobre el estómago, y con los brazos y las piernas estendidas. Los terceros corrian sobre la cuerda tirante, en línea recta ó inclinada. Los últimos no solo marchaban sobre la cuerda, sino que daban saltos peligrosos, y hacian juegos que requerian mucha fuerza.

Este ejercicio pasó de los antiguos á la mayor parte de los pueblos modernos. En los primeros siglos de la edad media, cuando los reyes celebraban fiestas, daban al pueblo el espectáculo de los bufones, de las pantomimas y de los bailarines de cuerda. Estas fueron las primeras diversiones que tuvieron nuestros padres. Asegúrase que los bailarines de cuerda del Oriente dan saltos y vueltas cien veces mas estraordinarios y mas curiosos que los nuestros; lo cual parecerá verosímil á los que han visto á los titereros indios.

Los lectores que deseen mas estensos pormenores sobre el origen y práctica de este ejercicio entre los antiguos, podrán consultar la disertacion publicada en Dantzing en 1702, por el sábio filólogo Groddedk. Este autor sostiene que la profesion de los bailarines de cuerda no deberia ser permitida; que es contraria á las buenas costumbres y á la sana moral; que no produce utilidad á la sociedad, y que no puede menos de ser perjudicial á los que la profesan; que los que se dedican á ella deberian ser declarados infames, y que no se les deberia permitir en ningun estado civilizado. Despues, aflojando un poco esta severidad, confiesa mas adelante que hay, sin embargo, razones para tolerarlos, y para admitirlos entre las diversiones públicas; que el pueblo necesita espectáculos; que uno de los decretos de todo buen gobierno es dárselos para que no se abandone al desórden de costumbres y á la borrachera, que podrian ser cien veces mas nocivos á su salud, y sobre todo á su moral; pero que no se les debe permitir que den sus representaciones los domingos y fiestas consagradas por la iglesia, aunque es un error, añade, creer que los cristianos no pueden asistir á estos espectáculos, sobre todo si no hay peligro de muerte ó de heridas graves para los bailarines.

BAILE. Entre los romanos y entre los griegos el baile ó la danza, *saltatio*, ὄρχησις, se parecia muy poco al ejercicio á que se da este nombre en los tiempos modernos. Dividíase en dos géneros, la *danza gimnástica* y *danza mímica*. La una era simplemente un ejercicio corporal, y la otra espresaba por medio de gestos, movimientos y actitudes ciertas ideas, ciertos sentimientos, y tambien sucesos aislados, ó una série de sucesos, y correspondia al bailete moderno ó danza figurada con representacion. Todos estos movimientos eran arreglados y acompañados por la música; pero los términos ὄρχησις y *saltatio* tenian una significacion mucho mas lata que nuestra palabra *danza ó baile*, pues se empleaban para designar hasta los juegos de fisonomía, aun cuando el cuerpo no hiciera ningun movimiento (1).

Desde los tiempos mas remotos estuvo en uso el baile entre los griegos, y de él se habla muchas veces en los poemas homéricos: en la *Odisea* los pretendientes de Penélope se divierten con la música y el baile (2) y Ulises asiste, en la costa de Alcinoo, á los ejercicios de hábiles bailarines que escitan la admiracion por la rapidez de sus movimientos (3). Los bailarines fueron en todos tiempos muy estimados por los griegos, pues leemos que muchos de ellos recibieron coronas de oro y fueron inmortalizados por medio de estátuas erigidas en su honor, ó por medio de inscripciones compuestas en alabanza suya (4).

La imaginacion viva y las disposiciones mímicas de los griegos hallaron abundante materia para variar sus bailes hasta lo infinito, no bajando de doscientas las denominaciones que han llegado hasta nosotros, que servian para designar esas variedades de un mismo ejercicio (5). Mencionaremos solamente las mas importantes.

El baile estuvo en su orígen estrechamente unido á la religion. Platon (6) pensaba que toda especie de baile debia estar basada sobre la religion, pues asi sucedia entre los egipcios. En los tiempos primitivos el coro, que dió origen al coro dramático, se componia de toda la poblacion de una ciudad que se reunia en la plaza pública para adorar al dios del pais cantando himnos y danzando. Estos bailes, que como todos los demás eran acompañados de música, tenian un carácter sumamente religioso. Desde la antigüedad mas remota, el culto de Apolo iba unido á una danza religiosa y llamada ὑπορχημα. Todos los bailes religiosos, esceptuando el que llevaba el nombre de Baco y el de los coribantes, eran muy sencillos y consistian en movimientos de cuerpo poco rápidos y en paseos al rededor del altar: tal era el baile llamado γέρανος, que Teseo ejecutó en Delos, á su vuelta de la isla de Creta (7). El baile *dionisiaco* ó *báquico* y

(1) Ovid. Ar. Am. I. 595; III, 305.—Apul. *Metam.* X, p. 231, ed Bip.
(2) Homero, oda I. 152, 421; XVIII, 304.
(3) Homero, oda VIII. 265.
(4) Plut. De Pyth, orác.; 8.—Anthol, núm. 283, etcetera.
(5) Meursius Horchetr.—Athen. XIV, pág. 627-630.—Pollux IV, 95—111. Libanius, γπέρ των ὀρχ.
(6) Lege VII, 796—799.
(7) Plut. *Thes*, 21.

el de los *coribantes* eran de otro género. En el primero se representaban la vida y la aventuras del dios por medio de una danza mímica. La que Luciano (1) llama *δακχική* era una danza satírica que se usaba principalmente en el Ponto y en la Jonia, y en la cual representaban su papel los mas ilustres personages, tomándose tanto interés los espectadores, que dando punto á los negocios pasaban dias enteros en gozar de esta diversion. La danza de los coribantes era de un carácter salvage y se usaba sobre todo en Frigia y en Creta. Los bailarines estaban armados, chocaban las espadas sobre los escudos y desplegaban la furia mas estravagante (2).

El baile era algunas veces un ejercicio gimnástico y tambien un ejercicio militar, principalmente en los paises dóricos, y se cree que entraba por mucho en las victorias que aquellos ganaban en la guerra, pues los hacia hábiles para ejecutar las maniobras en conjunto y buen órden.

En los tiempos remotos habia diferentes bailes que servian de preparacion á la guerra, de que provino que Homero (3) llamase á los soldados armados á la lijera πρυλέες, del nombre de una danza llamada πρύλις por los cretenses (4). El mas célebre de los bailes de este género es la danza *pírrica* que Platon (5) toma por tipo de las danzas guerreras. Se supone su invencion en la edad mítica y se atribuye principalmente á un tal Pirrico; la mayor parte de las autoridades están acordes en darle por cuna á Esparta ó Creta, aunque algunos pretenden que fué puesta en uso por Pirro, hijo de Aquiles: error grave, porque la danza pírrica es sin duda alguna de origen dórico (6); se bailaba al son de la flauta y con un movimiento vivo y lijero. Platon (7) la describe como representando en los rápidos movimientos del cuerpo la manera de parar y evitar los golpes de venablo ó de la espada y tambien la manera de atacar al enemigo. Es probable que fuera de los pueblos dóricos en ninguna otra parte fuese un ejercicio militar sino una danza mímica. Asi se nos dice que la bailaban algunas veces las mugeres para divertir á los convidados reunidos (8). Estaba tambien en uso en Atenas, en las grandes y pequeñas panateneas y lo ejecutaban entonces los efebos, que se llamaban perriquistas y eran instruidos á espensas del chorega (9). En las partes montañosas de la Tesalia y de la Macedonia se ven todavía hoy danzas ejecutadas por hombres armados de espadas y de mosquetes.

La danza pírrica fué introducida en Roma en los juegos públicos por Julio César (1), y debió agradar á los romanos, pues Calígula y Neron (2) y tambien Adriano (3) la renováron muchas veces. Ateneo (4) dice que la danza pírrica estaba todavía en uso en su tiempo, siglo III de la era cristiana en Esparta, donde la bailaban jóvenes de quince años; pero que en las otras ciudades era reemplazada por una especie de danza dionisiaca en que se representaba la historia de Baco, y en que los figurantes llevaban, en vez de armas, tirsos y antorchas.

Otra danza gimnástica digna de mencion era la que se ejecutaba en Esparta en las fiestas de la Gimnopedia en conmemoracion de la batalla de Tiro, pues segun O. Muller (5) se representaba en íntima union los ejercicios gimnásticos y la danza.

Ademas de la pírrica habia otras danzas en que los figurantes estaban armados: pero eran puramente mímicas, y no constituian ejercicios militares. Tal era la danza llamada Καρκαία particular de los eneos y magnetes, ejecutada por dos hombres armados, representando á un vaquero que defendia sus bueyes y un ladron que queria robárselos (6). Jenofonte menciona otras danzas del mismo género ejecutadas por hombres armados. Se bailaban frecuentemente durante los festines para divertir á los convidados (7). Allí tambien eran introducidos los *cubistéres*, que cuando danzaban se echaban de pronto sobre las manos y rebotaban en seguida sobre los pies. Algunas veces estos diestros saltarines ejecutaban sus ejercicios de fuerza en medio de espadas y cuchillos clavados en el suelo por el puño y amenazándoles con sus puntas. Tácito nos dice (8) que los jóvenes de la Germania acostumbraban á bailar de esta suerte en medio de espadas dirigidas contra ellos.

Habia ademas en Roma como en Grecia otras especies de bailes ejecutados por las rameras y los cuales eran frecuentemente muy lascivos é indecentes (9). Las pinturas de Herculano y de Pompeya recuerdan frecuentemente estas diversiones.

Entre los bailes ejecutados sin armas, uno de los mas importantes era el llamado ''Ορμος, que bailaban en Esparta los mancebos y doncellas reunidos. Luciano (10) dice que era poco mas ó menos como las danzas de la Gimnopedia. Otro baile comun á Esparta era el que se

(1) De Saltatione, 79.
(2) Luciano ibidem 8.—Estrabon X, pág. 473.
(3) Homero, Iliada XI, 49, XII, 77.
(4) O. Muller, Dor. III, 12, § 10.
(5) Leg. VII, pág. 815.
(6) Athen. XIV, pág. 630.—Estrabon X, pág. 476.—Platon Leg., pág. 796.—Luciano de Saltatione, 9.
(7) Leg., pág. 815.
(8) Jenofonte, Anabas. VI, 1, § 12.
(9) Eschol. Ad Aristoph. *Nub.* 988.—Lisias, ἀπολ, διοροδοκ, pág. 698, Reiske.

(1) Suet. *Jul. Cæs.*, 39.
(2) Dio. Cass., 39, 7.—Suet. *Mer.*, 12.
(3) Spartian., *Hadr.*, 19.
(4) XIV, pág. 631. A.
(5) Dor. IV, 6, § 8
(6) Jenofonte Anabas. VI, 1, § 7, 8.—Athen. I, página 15, 16, A.—Maxim. Tyr. Diss. XXVIII, 4.
(7) Athen. IV, pág. 155, B.
(8) Germ. 24.
(9) Macrob. Sat. II, 10.—Plauto *Stich* V 2, 11,
(10) *Desaltatione*, 12.

llamaba Βίβασις, y que consistia en saltar echando los pies atrás de modo que se tocara el cuerpo con los talones.

En muchas partes de la Grecia habian elevado el baile al mas alto punto de perfeccion las mugeres que venian á divertir á los convidados al fin de las comidas. Jenofonte (1) describe uno de estos bailes ejecutado al fin de un festin y que representaba los amores de Baco y de Ariadna.

El baile entre los romanos estaba tambien en los antiguos tiempos, intimamente ligado con las fiestas y ceremonias religiosas; este uso procedia, segun Servio (2), de que los antigüos pensaban que ninguna parte del cuerpo debia sustraerse á la influencia de la religion. La danza de los salios que ejecutaban hombres de la familia patricia era puramente religiosa. Dionisio de Halicarnaso (3) menciona una danza que se bailaba con armas en los grandes juegos y que, segun su sistema de atribuir á orígen griego todos los usos antiguos de Roma, llama la pírrica. Habia tambien en Roma un baile del género militar llamado *bellicrepa saltatio* y que fué instituido por Rómulo despues del rapto de las sabinas (4). Sin embargo, los ciudadanos romanos no bailaban jamás, á no ser en las danzas pertenecientes á la religion, y que lejos de ser consideradas como un ejercicio deshonroso las ejecutaban los hijos de los senadores y las nobles matronas (5). En los últimos tiempos de la república se miró el baile como indigno de un hombre libre. Ciceron reconviene á Caton por haber calificado á Murena de bailarin: «nadie baila ya, sin estar borracho ó loco (6).»

Los bailes mímicos de los romanos que en tiempo del imperio llegaron á tan alto grado de perfeccion serán descritos en el artículo PANTOMIMA.

Jam Cytherea ducit Venus imminente luna,
Junctæque Nymphis Gratiæ decentes
Alterno terram quatiunt pede (7)

Estos versos, cuya gracia es intraducible, son un verdadero cuadro del baile, que es mas fácil pintar que definir.

El baile es un arte que con el auxilio de la música arregla nuestros movimientos y nuestras actitudes.

La medida caracteriza al baile, como caracteriza al canto. Sin ella los pasos mas animados del bailarin no son mas que saltos, como los acentos del canto no son mas que gritos.

(1) Symp. IX, 2—7.
(2) Ad virg. Ecl. V, 73.
(3) VII, 72.
(4) Festus, S. V.
(5) Quintil. Inst. Orat. I, 11, § 13.—Macrob. Sat. II, 10.
(6) Pro Muren, 6.—Cf. in Pison. 10.
(7) Traduccion literal: «Citerea, á la claridad de la luna dirige las danzas y las gracias decentes, unidas á las ninfas, golpean la tierra con pie alternativo.» Horacio: oda 1, 4, v. 5 y siguientes.

Del mismo modo que la del canto la invencion del baile se remonta á los primeros tiempos de la civilizacion y debe su origen á nuestras pasiones. En las emociones vivas el hombre no podria permanecer en reposo, y necesita medios estraordinarios para espresar sentimientos estraordinarios. Sus palabras entonces son mas acentuadas y sus movimientos mas vivos y marcados; no es ya su lenguaje habitual ni su paso acostumbrado, pero no hay todavía canto, ni baile.

El canto y el baile no fueron inventados sino cuando un interés comun inspiró el mismo sentimiento y la misma espresion á muchos individuos. Para remediar la confusion que debia resultar de tantos gritos y movimientos que no por ser simultáneos eran menos discordantes, se reconoció la necesidad de sujetarlos á un ritmo comun y á una comun medida. Creemos que esta regularizacion está enlazada con la primera organizacion del culto de los dioses, de que resultó tambien la primera legislacion. El inventor de las leyes debió ser el del canto y del baile, que proceden evidentemente del espíritu de órden.

El baile, como el canto, se halla mezclado á todos los ritos religiosos. Formaba parte de las ceremonias que se ejecutaban en el templo de los judíos. Segun la opinion de los intérpretes de la Sagrada Escritura, los ministros del Señor estaban repartidos en dos coros; el uno cantaba los salmos y el otro bailaba al sonido de la música. Cuando el mar, que abrió paso á los hebreos, volvió á juntar sus aguas para cerrarlo á los egipcios, los hijos de Israel celebraron este gran beneficio de Dios, danzando al compás de los cantos improvisados por la hermana de Moisés. Bailando al sonido de los timbales, *cum tympanis et choris*, fué como la hija de Jephté salió con sus compañeras á recibir á su padre: bailando tambien era como las hijas de Silo celebraban el aniversario de una fiesta del Señor, *Solemnitas Domini in Silo anniversariæ*, cuando fueron robadas por los benjamitas. En fin, con bailes era como los judíos inauguraron la estátua del becerro que adoraron cuando Moisés se retiró al monte Sinai.

Sabido es con cuanto fervor bailó David delante del arca, cuando la condujo de la casa de Obed Edom á su propio palacio. Bailaba, dice el texto sagrado, *totis viribus*, con todas sus fuerzas, al son de la lira, del arpa, de las trompetas, del sistro, de los timbales y de la cítara.

En esto los hebreos imitaban á los egipcios, á los cuales imitaron tambien los griegos, que fueron imitados por los romanos.

En los primeros siglos de la iglesia se mezclaba tambien el baile con el canto en las solemnidades cristianas. En las vísperas de las grandes festividades bailaban los fieles delante de la puerta del templo cantando los himnos del dia, y estos bailes eran repetidos en

el mismo santuario por los canónigos, bajo la direccion del obispo, que desde entonces, dice Escalígero, recibió el título de *præsul* (*que dirige el baile*), título que llevaba anteriormente el primero de los salios, ó de los sacerdotes de Marte, porque dirigia la danza en las fiestas instituidas en honor de aquella divinidad.

A pesar de haber sido desterrados hace mucho tiempo del santuario estos bailes piadosos á causa de la profanacion á que dieron lugar mas de una vez, se perpetuaron hasta el siglo XVII. El jesuita Menestrier, nombre precioso para un coreógrafo, aseguraba en 1682 en su *Tratado de los bailes*, haber visto el dia de Pascua en muchas iglesias á los canónigos bailar con los niños de coro cantando la *Alleluia*.

Durante la misa mozárabe, restablecida en Toledo por el cardenal Jimenez de Cisneros, se bailaba con tanto fervor como decencia en la nave y en el coro.

En España, en Portugal y en otros paises católicos, ha formado por mucho tiempo el baile parte de la liturgia, y aun subsiste todavia en muchas de nuestras provincias la costumbre de ir algunas parejas, compuestas generalmente de niños, bailando delante de las procesiones. En Sevilla preceden á la famosa procesion del Corpus los seises de la catedral, llamados asi por ser este el número de los niños de coro, los cuales van bailando y de trecho en trecho donde hace descanso la procesion se ponen á bailar al son de la música. En Palencia existe la misma costumbre, sin mas diferencia que los niños van vestidos de ángeles, que por lo general suelen ser doce, elegidos por el ayuntamiento y acompañados de seis gigantones, precediendo á esta cuadrilla un hombre vestido de botarga.

En Limoges (Francia) apenas hará un siglo que en el dia de San Marcial, apóstol de Limosin, el pueblo y el clero bailaban juntos en el coro de la catedral repitiendo al fin de cada salmo, en vez del *gloria patri*, estas palabras.

«San Marcial, rogad por nosotros, y nosotros bailaremos por vos.»

Solo la religion musulmana rechaza el baile y aun la música. Su uso está prohibido, no solo en las mezquitas, sino tambien en lo interior de los harenes, y cuando el amo de una casa se permite la violacion de esta ley lo hace en virtud de una autorizacion que le concede, ó mas bien le vende la autoridad competente.

Algunas personas han creido, á causa de que ciertos derviches admitian la danza entre sus ejercicios religiosos, que debia contarse en el número de las prácticas autorizadas por el Coran; pero lejos de ser asi, estos derviches están reprobados por la religion y por la ley porque usan de la música y del baile (1).

(1) Al mandar á las mugeres que tuvieran los ojos bajos y no agitarán los pies para no dejar ver las piernas, es claro que les prohibió Mahóma el baile, que por otra parte no cuenta entre los placeres prometidos á los musulmanes en su paraiso. (Véase el Coran, cap. 24.)

Todo baile que forma parte de un rito religioso se llama *baile sagrado*.

Del baile sagrado se deriva el baile profano, el cual se practica el dia de alegría pública ó de alegría doméstica. Este baile se divide en honesto y en deshonesto, y por lo mismo no recuerdan igualmente la originalidad de su comun orígen.

El baile honesto no necesita ser definido. Este ejercicio, al cual se entregan las doncellas y los mancebos en presencia de los padres, es una imitacion de los juegos descritos por Horacio, esos juegos que las gracias *decentes* formaban con inocentes pastores ante los ojos mismos de Diana; pero los sátiros se mezclaban algunas veces en estos bailes, cuando Diana no los veia, y de graciosos que eran se hacian voluptuosos, licenciosos y hasta lascivos.

Los antiguos, que gustaban de tomar por modelo á sus dioses, los imitaron hasta en sus estravíos.

*Saltantes satyros imitabitur Alphesibœus* (1).

Y de esta imitacion nació el baile deshonesto, la danza lasciva, danza proscripta por la moral como por la religion.

Entre los cristianos degeneró tambien la danza religiosa en danza licenciosa, y las voluptuosidades mas vergonzosas corrompieron pronto la inocencia de los bailes que acompañaban á los agapes; asi, pues, no es de estrañar que desde el siglo IV los concilios, los papas y los obispos hubiesen cerrado la iglesia á esos coros con los que podia entrar en la iglesia el escándalo. Un príncipe, cuya moral era menos severa que la de los santos padres, Tiberio, indignado con aquellas obscenidades, echó de Roma á los bailarines y á los maestros de baile.

Nada mejor que reprimir estos abusos del arte; ¿pero es un acto de sana razon estender la prohibicion hasta el arte mismo?

El baile es sin duda un arte cuyo uso no puede ser admitido en todas partes, y en el cual no conviene tampoco que sobresalga todo el mundo. Fuera del teatro es ridículo mostrarse bailarin demasiado hábil. ¡Qué pérdida de tiempo tan hermoso no supone la adquisicion de una habilidad tan frívola cuando es llevada á la perfeccion! Salustio reconvenia á Sempronia porque cantaba y bailaba mejor de lo que convenia á una muger honrada: *psallere et saltare elegantius quam necesse est probæ*. Todos los hombres sensatos serán de su parecer. ¿Pero se dirá por eso que se adhieren á

(1) *Alfesibeo imitará la danza de los sátiros*. (Véase Egloga V, v. 73.)

esos rigoristas que pretenden prohibir el baile *decente* á las reuniones puramente profanas? Creemos que esto es probar mas celo que juicio.

El hombre mas sincero y racionalmente religioso que tal vez ha existido, Fenelon, respondió á un cura que se jactaba de haber abolido el baile en su parroquia: *No bailemos, señor cura; pero permitamos á esas pobres gentes que bailen. ¿Por qué hemos de impedirles que olviden un momento que son desgraciados?*

A esta consideracion concluyente para la caridad podiamos agregar otra no menos concluyente para la moral. Terminado el oficio divino ¿de qué manera ocuparán los campesinos el domingo, si en este dia en que se les prohibe trabajar, no se les permite tampoco el baile? ¿No irán á buscar en las tabernas ó en otras partes placeres algo menos inocentes que los que hubieran disfrutado á la vista del público? Mostrarse áspero y quisquilloso es obrar contra el espíritu de la religion; es desconocer los principios establecidos por el mismo Cristo que ha dicho que su yugo es dulce y su carga lijera, *jugum meum est suave, et onus meum leve* (1).

El baile decente es la mas viva de las diversiones honestas, y no es el menos útil de los ejercicios gimnásticos; ¿no presta gracia al reposo como al movimiento? ¿no da á los miembros movimiento y flexibilidad? al mismo tiempo que causa placer ¿no fortifica la salud? Tal es en resúmen la opinion de los sábios de todos tiempos, que bien puede valer tanto como la de algunos curas fanáticos.

Hombres muy célebres han cifrado toda su delicia en el baile y aun los mismos reyes no se han desdeñado de aprenderlo con toda perfeccion; Enrique IV bailaba primorosamente los *tricotet*, tan en boga en su tiempo, y el baile era con la música el alma de aquellas fiestas que se veian en Versalles.

Cent filles des héros conuites par l'amour;
Ces belles Montbazon, ces Chatillon brillantes,
Ces piquantes Bouillon, ces Nemours si touchantes,
Dansant avec Louis sous des berceaus de fleurs,
Et du Rhin subjugué couronant les vainqueurs (2).

La reina Isabel era ya vieja cuando aprendió á bailar, si bien haria esto para parecer todavia jóven.

Segun el entusiasmo que escita el baile, nada mas natural que el aprecio de ciertos bailarines á su arte y á sí mismos. «¡Cuántas cosas en un minué!» decia *Marcel*. «Federico, Voltaire y yo, somos los tres hombres grandes del siglo,» decia el viejo Vestris.

La Sac, bailarin francés, que tenia escuela abierta en Lóndres, en tiempo de la reina Ana, al saber que lord Harley habia sido nombrado conde de Oxford y lord tesorero, esclamó lleno de asombro: «En qué pensaria la reina al elevar tan alto á semejante sugeto; yo lo he tenido bajo mi ferula dos años y no he podido hacer carrera de él; era el mas torpe de mis discípulos.»

Luciano, en su diálogo sobre el baile, quiere que un bailarin, habla del pantomimo, sepa la poesía la geometría, la música y hasta la filosofía, aunque no hay una necesidad absoluta de las argucias de la dialéctica. Quiere que sea buen retórico para espresar los movimientos del alma, y ademas pintor y escultor para imitar las actitudes. No es esto todo; rival de Apeles y de Fidias, el bailarin hecho para representar todo lo que es susceptible de ser representado, debe ser con respecto á memoria rival de Calcas, que sabia lo presente, lo pasado y lo porvenir. Ademas Luciano quiere que rivalice con Tucidides, no en el arte de escribir la historia, sino en la observancia del *decorum*; cualidad que al decir de Pericles poseia eminentemente aquel escritor. A parte de esto el bailarin debe ser sutil, inventivo, juicioso y tener el oido muy delicado. En fin, no debe ser demasiado alto ni demasiado pequeño, demasiado gordo ni demasiado flaco; debe tener el cuerpo firme y flexible á la vez. Segun esta cuenta un bailarin deberia ser el mas bien formado y perfecto de los hombres. Seria una enciclopedia en un Apolo.

Se da tambien el nombre de baile á las figuras ejecutadas por los bailarines. El *cordax*, el *ciscynis*, el *hormus* y la *pírrica* entre los antiguos; y entre los modernos el minué, el fandango, el jaleo de Jerez, el ole, el zapateado, el jarabe americano, etc., etc., son tambien danzas.

Entre la danza astronómica y la contradanza hay poca relacion; asi es que estos bailes podrian no ser la imitacion de un mismo objeto, y por lo tanto creemos que no es el movimiento de los astros, sino el de dos amantes que se buscan y se evitan, el que en la contradanza reproducen sus figuras, juegos muy decentes además, puesto que estos dos amantes nunca se juntan.

Cuando muchos bailarines reunidos ejecutan al son de la música por medio de pasos y gestos una accion dramática, esta accion toma el nombre de *ballet*, en francés, y entre nosotros, el de *bailable* y aun de *baile*.

Despues de haber hablado del baile representado ó de teatro, diremos breves palabras con respecto á los que se conocen en las sociedades ó reuniones particulares, puesto que hace muchos años que en esto como en otras muchas cosas, no hacemos mas que importar del estrangero. El verdadero baile nacional, cuya nomenclatura seria demasiado prolija porque cada provincia y cada pueblo tiene su repertorio particular, ha quedado esclusivamente vinculado en el pueblo bajo. En los salones de la alta aristocracia y de la clase media no se da ya entrada á ningun baile que no

(1) Math., cap. XI, v. 30.
(2) Voltaire.

traiga su pasaporte espedido en Paris, si bien su procedencia suele ser de otros paises. En efecto, ninguna nacion del mundo es mas pobre que la Francia en bailes propios, pues como es sabido, la contradanza nació en Inglaterra, el wals en Alemania, la polka, la mazurka y la redova en Hungría. (Para los bailes de máscaras véase el artículo MASCARAS.)

Burette: *Memorias para servir á la historia del baile entre los antiguos*, en las *Memorias de la Academia de las Inscripciones*, t. 1.

De l' Aunaye: *Del baile teatral, ó investigaciones sobre la pantomima de los antiguos*, Paris, 1790, en 8.o

Krause: *Gymnastik und Agonistik d' Hellen*, p. 807 y siguientes.

El padre Menestrier: *De los bailes antiguos y modernos*, Paris, 1682 en 12.o.

Cahuzac: La *danza antigua moderna, ó tratado de la danza*, La Haya, 1754, tres volúmenes en 12 o.

A. Baron: *Cartas y conferencias sobre la danza antigua, moderna, religiosa, civil y teatral*, Paris, 1824 en 8.o

Noverre: *Cartas sobre las artes de imitacion, y el baile en particular*, Paris, 1807, dos volúmenes en 8.o.

BAILE DE LAS ANTORCHAS, Y OTROS BAILES DEL SIGLO XVI. Margarita de Valois, esposa de Enrique IV, que bailaba tan prodigiosamente que los contadores de anécdotas suponen que don Juan de Austria salió en una ocasion de los Paises Bajos, de donde era gobernador, y que estaban en revolucion, para ir de *incógnito* á Paris á sorprender á la reina bailando, Margarita de Valois, decimos, sobresalia en el baile llamado de las antorchas, lo mismo que en todos los demas bailes sérios. «Recuerdo, dice Brantome, que estando una vez Margarita en Lyon, á la vuelta del rey de Polonia (Enrique III de Francia) en las bodas de Besne, una de sus hijas, ejecutó este baile delante de muchos estrangeros de Saboya, del Piamonte, de Italia y de otras partes, los cuales dijeron que jamás habian visto nada tan bello como aquella reina, ni baile mas grave que aquel, y todos añadian que la reina no tenia necesidad, como las otras señoras, de la antorcha que llevaba en la mano, porque el fuego que salia de sus hermosos ojos que no moria como el otro, podia bastar, y que además tenia mas virtud que la de escitar á los hombres á bailar, pues podia abrasar á todos los del salon, sin estinguirse nunca como el otro que llevaba en la mano.» En la actualidad, tanto la humeante antorcha como el galante madrigal harian igualmente daño á los nervios de nuestros bailarines mas intrépidos.

Dividíase entonces el baile en alto y bajo. El baile alto, que consistia en saltos y brincos, estaba reservado para los bailarines de oficio. El baile bajo, que no hacia saltar, que se deslizaba pegado al suelo, noble y sentado, era el de la buena sociedad. Los mas famosos en el siglo XVI eran la *pavana* española, altiva y orgullosa como un hidalgo de Castilla, y que dió orígen á la espresion proverbial *pavonarse*; las *villanillas napolitanas*, las *paduanas*, las *gallardas*, el *passo-mezzo*, las *alemandas*, y otras.

La *pavana* era otro motivo de triunfos para la reina de Francia, Margarita de Valois. «El rey Cárlos IX, dice Brantome, la sacaba ordinariamente para bailar el gran baile. Si el uno tenia magestad la otra no la tenia menor. La he visto muchas veces bailar la *pavana* de España, baile en que armonizan bellamente la gracia y la magestad: los ojos de los espectadores no podian separarse de vista tan agradable, pues los pasos eran tan bien bailados, y las detenciones hechas tan graciosamente, que no se sabia que admirar mas, si el buen modo de bailar, ó la magestad al detenerse, representando ya una alegría, ya un bello y grave desden, pues no hay ninguno que los haya visto en aquel baile, que no confiese que no habia visto jamás bailar tan bien, y con tanta gracia y magestad como á aquellos príncipes hermanos; y en cuanto á mí, soy de la misma opinion, á pesar de que he visto bailar muy bien á las reinas de España y de Escocia. Tambien las he visto bailar el *passo-mezzo* de Italia, ya marchando con porte y gesto graves, conduciendo noblemente sus pasos, ora arrastrándolos solo, y haciendo muy hermosos, gentiles y graves movimientos....»

Timoleon de Cossé, conde de Brissac, y despues de él el jóven La Molle hacian furor en la córte de Cárlos IX de Francia, ya en la pavana, ya en el baile de las antorchas, ya en otros. El rey Cárlos que, como observa Brantome, gustaba de ser obedecido, mandó un dia, despues de comer, que se retirase todo el mundo, á escepcion de los señores de Strozzi y de Brissac, y de unos cuantos de su servidumbre. Hecho esto, mandó al primero que tocara el laud, y al segundo que bailara, y cuando estuvo satisfecho se volvió hácia uno de sus cortesanos, y le dijo: «He aquí como despues de sacar provecho de mis dos coroneles en la guerra, logro que diviertan en la paz.»

BAILE DE LOS MUERTOS DE HOLBEIN. Hay ideas tan naturales al hombre, y tan inevitables, que no se concibe como hay dias en que están de moda, y otros de olvido. La idea de la muerte nos parece, entre otras, una de estas ideas inevitables. Hay, sin embargo, siglos en que se piensa mucho en la muerte, y otros en que se piensa poco. En la edad media la idea de la muerte estaba sin cesar presente á los espíritus; en nuestros dias no se muere menos, ni con menos rapidez, pero esta idea no ocupa tanto los ánimos. ¿Piensa el que esto escribe en que no seria cosa imposible que quedase muerto antes de concluir esta línea? La mayor fé hacia que el cristiano de la edad media temiese ser llamado de un momento á otro á dar cuenta de su vida delante de Dios, y la muerte era para él un pensamiento y una inquietud de cada momento, y lejos de apartarse de su imágen creia que debia tenerla

sin cesar delante de la vista, para que su conciencia estuviese pronta siempre á sufrir el terrible exámen. De aqui nacieron esas pinturas de la muerte que encontramos en la literatura y en los monumentos de la edad media. En Italia, Dante hace de la muerte el objeto de su poema; la idea de la muerte se cierne sobre la *Divina comedia*, lo mismo que sobre las numerosas visiones que precedieron al poema del Dante, y que lo inspiraron. Orcagna y los pintores del Campo Santo hacen juicios finales; Miguel Angel ostenta en las paredes de la capilla Sistina el mas bello y el mas grande de estos poemas, que está lleno de la idea de la muerte. Al Norte de los Alpes la idea de la muerte tiene, además de los juicios finales, otra forma mas popular y mas estraña: el baile de los muertos.

La idea de este baile es justa y verdadera: este mundo es un gran baile dirigido por la muerte. Se bailan mas ó menos contradanzas, con mas ó menos alegría; pero al fin, este baile es siempre terminado por la muerte, y los bailarines de todas clases y estados, ¿qué son? Moribundos que espirarán mas pronto ó mas tarde.

He aqui un niño que sale al mundo, muy esperado, deseado y querido; á esto se llama nacer, palabra grata á los oidos maternales, á pesar de los dolores del parto: para el que comprenda la poesía del baile de los muertos, el niño no nace, entra en esta larga cadena de baile que atraviesa el mundo de un abismo á otro, del abismo que precede á la vida al abismo que la sigue, coro inmenso que se agita, que se mueve en torbellino, que se repliega sobre sí mismo sin poder escapar, cualesquiera que sean sus movimientos, de la senda terrible é inexorable que su conductor le imprime. Bailad, pues, cualesquiera que seais, reyes, capitanes, sacerdotes, cortesanas, sábios. Mas os oigo decir. ¡Pero va á caer mi corona! ¡Pero voy á tener que dejar mi espada! ¡Pero se va á romper mi sotana! ¡Pero mi belleza se va á desvanecer en este baile rápido! ¡Pero no podré volver á leer mis libros! ¡Pobres reyes, como si sus coronas no se hubieran hecho para caer! ¡Pobres capitanes, como si sus espadas debieran estar siempre ceñidas á sus costados para que se crean invencibles é inmortales! ¡Pobres sacerdotes, como si no estuviera pronta la mortaja á reemplazar sus hábitos sacerdotales! ¡Pobres muchachas, como si su belleza no estuviese hecha para ser transitoria! ¡Pobres sábios, como si el saber, el órden y el mecanismo de este mundo pudiera detenerlo! Tal es la poesía del baile de los muertos, poesía sublime y grotesca, que respira un dolor profundo bajo una forma alegre é irónica.

Se conocen dos *Bailes de los Muertos*; el uno en Dresde, en el cementerio; el otro en Auvernia, en la admirable iglesia de Chaisse-Dieu. Este último es un fresco que la humedad destruye de dia en dia. En los dos Bailes de los Muertos, se ve á la muerte al frente de un coro de hombres de diferentes edades y estados; allí están el rey y el mendigo, el viejo y el jóven, y la muerte los arrastra á todos detrás de sí. Una y otra representan la idea popular del modo mas sencillo. El genio de Holbein ha fecundado esta idea en su famoso Baile de los Muertos del claustro de los dominicos en Basilea: era un fresco, y ha perecido como perecen poco á poco los frescos. Quedan de él en el museo de Basilea algunos restos y miniaturas. El baile de Holbein no es, como el de Dresde, y de la Chaisse-Dieu, una cadena continua de bailarines conducidos por la muerte: cada bailarin tiene su muerte vestida de un modo distinto segun el estado del moribundo; de este modo, el baile de Holbein es una série de episodios reunidos en el mismo cuadro, y hay cuarenta y una escenas en el drama de Holbein, y en estas cuarenta y una escenas una variedad infinita. En cada uno de estos cuadros se ven distintas posturas, distintas actitudes, distintas espresiones. Holbein comprendió que los hombres no se parecen en sus muertes, así como no se parecen en sus vidas, y que del mismo modo que vivimos á nuestra manera, tenemos todos tambien nuestra manera de morir. Holbein disfraza el feo y miserable esqueleto bajo el que nos representamos á la muerte del modo mas burlon; manifestando, por los atributos que les da, el carácter y los hábitos del personage que quiere representar. Cada uno de sus cuadros es una obra maestra de invencion; citaremos algunos. Hay en uno un papa colocado sobre la silla triunfal, y con la triple corona sobre la cabeza; tiene los tres dedos de la mano derecha levantados para bendecir al pueblo. Pero ¿por qué el padre santo tiene el rostro pálido, y desencajado? Sin duda porque ha visto la espresion de la vida y del sentimiento á aquellos esqueletos horribles, á aquellas figuras descarnadas. Todos aquellos muertos viven, piensan, respiran: todos tienen el gesto, la fisonomía, casi íbamos á decir las miradas y los colores de la vida. Tal vez no es todo producto de la imaginacion de Holbein: en algunos osarios, en que se conservan mómias en admirable estado de conservacion, se ven esqueletos que casi parece que conservan la vida en su tibia mirada, y en su horrenda sonrisa, que parece decir al vivo que los contempla: *Hasta la vista*. Sin duda Holbein habia estudiado quienes son los que le conducen en triunfo. Cuatro muertos con trages sacerdotales y mitra en la cabeza sostienen los pies de la silla y otros dos vestidos y armados de pies á cabeza como suizos de la guardia pontificia, caminan á los lados. Es cosa de ver el aire tranquilo y beato de los muertos sacerdotes, y el aire fanfarron de los muertos soldados; y hay al mismo tiempo, bajo aquellos aspectos de tranquilidad y de fanfarronada, un aire de profunda ironía digno de la muerte que

conduce el triunfo de un papa. Es increible el arte que Holbein da al hombre con minucioso esmero, y que dió á sus retratos una espresion de vida, que los distingue entre los de todos los pintores; estudió tambien el esqueleto humano, sus actitudes, sus gestos, y su fisonomía. Pintaba su Baile de los Muertos sobre las paredes de un claustro, en que habria sin duda, lo mismo que en el claustro de la catedral de Basilea, sepulturas, unas antiguas, y otras todavía recientes. ¿Quién sabe si aquella tierra llena de huesos enseñaria á veces á Holbein, en las escavaciones que se hicieran, el continente de un esqueleto medio descubierto, su risa descarnada, y su gesto irónico? Y el pintor trasladaba sobre la pared aquellas facciones de la fisonomía de la muerte. Holbein es el pintor de la muerte: la ha estudiado en todas sus fases. Hay de él, en Saint-Gall, un cuadro que representa á Cristo en la tumba. Es un cuerpo desnudo, acostado sobre la piedra, flaco, tieso, inmóvil, con los cabellos crispados y duros, el vientre hundido, y la piel mas bien verde que pálida. Esta pintura es impía á fuerza de ser verdadera: es un cadáver lo que Holbein ha pintado, y no el cuerpo de Dios enterrado. La muerte está allí demasiado impresa para que aquello pueda volver á la vida; y si quiso pintar á Jesucristo, Holbein no creia en la resurreccion.

Holbein habia exagerado la idea popular del baile de los muertos; el pintor desconocido del puente de Lucerna ha exagerado el baile de Holbein. No son pinturas de valor artístico las pinturas del puente de Lucerna, pero tienen un mérito de invencion muy notable. El pintor ha presentado en los triángulos que forman los estribos del puente, las escenas ordinarias de la vida y el modo con que la muerte las interrumpe bruscamente. En Holbein, la muerte toma el trage y los atributos de todos los estados, mostrando con esto que todos estamos sometidos á ella. En el puente de Lucerna, la muerte vive con nosotros. Si organizamos una partida de campo, se disfraza de cochero, hace sonar su látigo; los niños rien y saltan; solo la madre se queja de que el coche va muy aprisa. ¿Pero qué quereis? Es la muerte quien lo conduce y tiene prisa por llegar. Si vais al baile, la muerte entra á ayudaros en vuestro tocado con peine en mano. Daos prisa, le dice la jóven. ¡Daos prisa! ¡No quiero llegar tarde!—¡Pronto concluyo!—Y concluye pronto; pues apenas ha tocado con la punta de su dedo descarnado la frente de la bailarina, aquella frente de diez y siete años se marchita tan pronto como las flores que debian adornarla. El puente de Lucerna nos enseña la muerte á nuestro lado, y en todas partes; en la mesa, con la servilleta al rededor de su cuello, el vaso en la mano y brindando; en el taller del pintor teniéndole la paleta y preparando los colores; en el jardin vestida de jardinero, llevando al señor á que vea los tulipanes; en el almacen con trage de hortera llamando parroquianos; en el foro con trage de abogado, pronunciando defensas; único abogado, dice la leyenda en malos versos alemanes colocados debajo de cada cuadro, que va aprisa, y que gana todas las causas; en la antecámara del ministro, en donde pretendiente humilde presenta con la cabeza baja una peticion que será oida; en el combate finalmente, en donde corre al frente de los batallones, y para hacerse seguir se ha atado la bandera al rededor del cuello. Todas estas escenas, concebidas con ingenio, están pintadas sin mucho arte ni cuidado, lo cual prueba que eran ideas populares, que pertenecian á todo el mundo; especie de caricaturas que no se dirigian á nadie, pero en las que todos podian reconocerse. Con estas pinturas ridiculizaba la edad media á toda la humanidad; hacia burla de su debilidad, de su indolencia, de su vanidad. Hoy, nuestras caricaturas se dirigen contra individuos, en vez de caer sobre el hombre; dicen á uno que es demasiado flaco, á otro que es demasiado grueso, á otro que es demasiado pequeño: no son estos en verdad grandes descubrimientos de la sátira; y vulgaridades por vulgaridades, nos parecen preferibles las de la edad media, que á lo menos indican una época mas formal y mas grave, un genio que ve desde mas alto las cosas y los hombres, y una imaginacion que tiene un profundo sentimiento de poesía en sus mismos epigramas y en sus caprichos.

BAILE. (*Administracion.*) Así se llamaba el gefe superior de la hacienda pública en los antiguos reinos de Aragon, Valencia y Cataluña. No es posible señalar el origen de este empleo, que existia ya en los primeros siglos del reino aragonés. Agregada aquella porcion de nuestra península al resto de ella por el matrimonio y las conquistas de los reyes Católicos, cada uno de los reinos que vinieron á formar la gran monarquía española del siglo XVI conservó su anterior organizacion administrativa, y los *bailes* siguieron al frente de la hacienda en los citados. Su autoridad era grande, y absoluta sobre todo lo relativo á la recaudacion y distribucion de los caudales públicos: como no habia establecida una justa diferencia entre el tesoro nacional y el patrimonio de los reyes, al mismo tiempo que superintendente general del primero, el baile lo era del segundo. Correspondíale tambien la jurisdiccion contenciosa en estas materias como juez privativo y superior en las causas del fuero especial de hacienda.

Habia un *baile* en Cataluña, otro en Aragon y otro en Valencia. Además de estos tres generales, se llamaban tambien *bailes* los que para sus superiores órdenes ejercian las funciones de gefes de hacienda en los distritos particulares.

Así continuaron las cosas hasta las grandes reformas rentísticas del reinado de Felipe V. Al ser suprimidos los fueros de Aragon,

Cataluña y Valencia, despues de la guerra de sucesion, no se establecieron allí las rentas llamadas provinciales, que formaban el sistema tributario de Castilla, sino otras equivalentes; en Cataluña en 1716 el *catastro*, en Aragon en 1718 la *única contribucion*, y el *equivalente* en Valencia. Pero respecto de la administracion no se conservaron estas diferencias, pues como tambien la de Castilla fué reformada por completo; la nuevamente creada se organizó del mismo modo en todas las provincias de la Península. En su consecuencia se establecieron en toda ella en 1718 intendentes, contadores y pagadores de provincia, é intendentes, contadores y pagadores de ejército, que han sido desde entonces hasta estos últimos años las ruedas de que se ha compuesto la administracion de la hacienda nacional, tanto provincial como militar. Desde entonces dejaron de conocerse los *bailes*, asi generales como particulares como gefes del tesoro de la nacion, pero se conservaron con este nombre en las provincias en que antes los habia como administradores del patrimonio de la corona.

BAILEN. Villa con ayuntamiento, administracion principal de correos y subalterna de loterías, en la provincia y diócesis de Jaen, partido judicial de la Carolina y capitanía general y audiencia de Granada. Se halla situada á los 38°, 06′, 29″ de latitud N.; y á los 00°, 0′, 30″ de longitud O. del meridiano de Madrid, en territorio desigual y sobre el camino real que conduce á Sevilla; se halla cercada de cerros de regular altura, pero no por eso dejan de descubrirse bastantes pueblos y tierras cubiertas en su mayor parte de olivos, lo que contribuye á formar un cielo muy pintoresco y agradable.

Las enfermedades mas comunes que en este pueblo se padecen, son fiebres intermitentes.

Esta poblacion la forman unas 800 casas, divididas en varias calles, y tres plazas bien empedradas. Cuenta además con la casa-capitular, y la cárcel en su piso bajo; el matadero, el pósito, hospital, palacio de los condes de Benavente, casa de postas, dos posadas públicas, dos paradas de diligencias, tres escuelas de niños y cuatro de niñas, ambas pagadas por los padres de los alumnos. Tiene tambien su iglesia parroquial, muy capaz y de estilo gótico, con cuatro columnas de órden corintio, y toda construida de piedra sillería: cuenta ocho altares y una buena torre: está servida por un vice-prior, dos curas y nueve sacerdotes. Además hay cuatro ermitas, y el cementerio, que se halla situado al S. de la poblacion, y que es sumamente capaz y bueno.

Confina el término de esta villa, con el de Baños por el N.; por E. con los de Linares y Guarroman; por S. con el de Jabalquinto y Ezpeluí, y por O. con la poblacion del Rumblar. El terreno es en lo general de buena calidad, y abraza sobre 20,500 fanegas de tierra, de las cuales se cultivan unas 16,000: las demas se hallan incultas por ser de comun aprovechamiento, y están divididas en tres dehesas que sirven para pasto de los ganados. Dichas 16,000 fanegas de cultivo se riegan por los dos únicos rios que llevan su corriente por este término, y que se denominan el *Guadiel* y el *Rumblar*. Las labores del campo se hacen con ganado mular y vacuno.

Las producciones que mas abundan en este suelo, son el aceite y el grano: el primer artículo sube todos los años próximamente á unas 70,000 arrobas: tambien se hace alguna cosecha de vino, frutas y hortalizas. Hay cria de ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda, y muy poca caza menor.

Su industria se reduce á algunos telares de lienzos; fábricas de vidrio vasto, y de ladrillos y tejas: fabricacion del jabon blando y aguardiente, y algunos molinos de aceite. En este término se esplotan varias minas con buen éxito.

El comercio está reducido á unas cuantas tiendas de géneros del pais y estrangeros, y á la estraccion del aceite para Madrid.

El número de almas de este pueblo asciende á 5,000, y el de vecinos á 1,320.

Su capital productivo es de 14.472,671 reales: el imponible es de 642,859, y la contribucion de unos 290,000 reales.

En 1814, se concedió á esta villa el derecho de celebrar una feria en los dias 5, 6, 7 y 8 de agosto de cada año, y aun cuando hasta hace pocos años ha estado sin concurrencia, los ayuntamientos modernos la han dado bastante impulso.

BAILEN. (CAPITULACION DE) (*Historia.*) Bailen es un pueblo de Andalucía próximo á las *Navas de Tolosa*. Aquellos campos han sido teatro á distancia de muchos siglos, de dos de los acontecimientos mas notables de nuestra historia nacional. Al empezar el siglo XIII quedó definitivamente vencido el mahometismo en las Navas; al empezar el XIX sufrió en Bailen el vencedor de las naciones mas poderosas de Europa, el primer revés, que seguido de otros, dieron al fin en Santa Elena con el mas grande de los guerreros de las edades antiguas y modernas. En uno y otro triunfo ganó España su propia independencia; en el del siglo XIII contra el amenazador poder sarraceno; en el de este siglo contra Napoleon. Ambos fueron tambien de gran provecho para la Europa; con el primero dejó de temer que la invasion mora llegara jamás á los Pirineos; en el segundo aprendió á no exagerar la verdadera fuerza del poder francés, y á apreciar en su justo valor todo lo que puede el patriotismo, aun falto de recursos.—Y para que sea mas notable la coincidencia de haber ocurrido en sitios tan próximos sucesos tan parecidos por su magnitud y por su carácter, hasta en las fechas de

mes y dia hay una notable semejanza. La batalla de las Navas de Tolosa se dió el 16 de julio de 1212; la de Bailen en 1808, si bien se decidió en rigor el 19 del mismo julio, empezó con la victoria de Menjibar el dia 16. Hé aquí una breve relacion de como pasaron los sucesos.

El movimiento de Madrid en el 2 de mayo habia agitado á toda la península de Norte á Mediodía, y de Oriente á Poniente, con la rapidez y la fuerza de una conmocion eléctrica: en todas las provincias estalló la insurreccion; en todas se formaron juntas que las gobernasen; en todas se reunieron soldados con la prontitud posible para resistir á los invasores. Temeraria hubiera parecido tal vez la empresa al que hubiese visto los sucesos á sangre fria é imparcialmente: aquellos soldados que venian á conquistar á España, habian domado el orgullo y humillado la independencia de las naciones que mas consideracion gozaban en Europa por su poder y por su organizacion militar; y España por su parte no habia estado jamás tan enervada, y tan poco preparada para un gran esfuerzo como entonces. El patriotismo, sin embargo, sin pararse á medir las dificultades, quiso recibir con el hierro en la mano á los conquistadores, y probó al mundo que la constancia del corazon es superior al fin á la fuerza.

Sin embargo, en los primeros dias de la lucha, los franceses continuaron avanzando, y además de conservar los muchos é importantes puntos que alevosamente habian ocupado, se apoderaron de algunos otros á la fuerza, vencieron en Cabezon al ejército español de Castilla la Vieja, que quiso estorbarles el paso, y salieron con honra de otras escaramuzas con que los hostilizó la insurreccion nacional. Pero bien pronto esta tomó tal importancia, que ya no fué dudoso lo enérgico de la resistencia, y adquirió desde luego en fuerza moral lo que le faltaba aun de fuerza material. Las tropas francesas no pudieron penetrar en Gerona, que despues habia de inmortalizarse defendiéndose, ni en Valencia, á pesar de que no les opuso mas fortificaciones que las que pudo construir en 48 horas, ni en otros puntos.

Desde que sucedieron estos hechos, los generales franceses no pudieron menos de comprender que les convenia obrar con prudencia, y no diseminar demasiado sus fuerzas por el país. El general Dupont, uno de los mas entendidos, creyó que habia avanzado demasiado con su ejército por la Andalucía, y despues de haber penetrado en Córdoba, empezó á replegarse, yendo á Andújar, en donde esperó y recibió los refuerzos de dos cuerpos de tropas mandados por los generales franceses Vedel y Gobert Estas fuerzas reunidas eran las que dias despues debian capitular en Bailen. Las que habian de derrotarlas estaban mandadas por el general don Francisco Javier de Castaños, hoy *Duque de Bailen*, como general en gefe del ejército de Andalucía, y se dividian en tres divisiones, que componian entre todas unos 25,000 infantes y 2,000 caballos. Mandaba la primera division don Teodoro Reding, era gefe de la segunda el marqués de Coupigny, y la tercera marchaba á las órdenes de don Manuel de la Peña. A pesar de ser los soldados de que constaban estas tropas bisoños en su mayor parte, de que su caballería no podia competir con la enemiga, y de que sus mismos generales eran muy inferiores por entonces en fama y prestigio á los que mandaban el ejército francés, la junta de Sevilla envió órdenes terminantes para que se impidiese á este último el movimiento de retirada y se le obligará á dar batalla.—El 11 de julio celebróse el último consejo de generales para dar cumplimiento á dichas órdenes: convínose en él que la primera division al mando de Reding cruzara el Guadalquivir por Menjibar; que la segunda á las órdenes de Coupigny lo hiciese por Villanueva, y que el general en gefe Castaños con el resto fuera á buscar al enemigo á Andújar y le atacase de frente. El 13 empezó á ejecutarse este plan con buen éxito, y el 15 hubo algunas escaramuzas sin resultado. Entretanto Dupont, temiendo el ataque de Castaños, pidió el refuerzo de una brigada al general Vedel, que se hallaba en Menjibar, y que creyó bastante grande el peligro de su gefe para enviarle no solo la brigada que le pedia, si no casi toda su division mandada por él mismo en persona, no dejando en Menjibar mas que 1,300 hombres para defender el paso del Guadalquivir. Estos 1,300 hombres no pudieron sin embargo, resistir á Reding, que el dia 16, como queda indicado, pasó el rio, y los derrotó completamente. Al saber la victoria de Menjibar, el general Vedel temiendo un ataque por la parte de la Carolina, volvió á salir de Andújar con su division; con lo cual se equivocó en sus cálculos por segunda vez, pues asi como antes habia facilitado á los nuestros la victoria de Menjibar, dejando aquel punto mal defendido, ahora facilitó la victoria decisiva desmembrando su division del cuerpo de ejército de Dupont, al que no debia volverse á unir sino despues de su derrota. En efecto, mientras Vedel estaba en la Carolina preparándose para resistir, Reding repasó el Guadalquivir con su division, se reunió con la mandada por Coupigny, y se dirigió con ambas sobre Andújar, para atacar al francés por la parte del Norte, mientras Castaños lo debia atacar por la del Sur. La retirada inesperada de Dupont varió estos proyectos, ahorró á las divisiones españolas que marchaban desde Bailen á Andújar la mitad del camino, é hizo que cuando Castaños llegó á este último punto no encontrara ya al enemigo, resultando que la division tercera y la reserva, mandadas por Peña y por el general en gefe, en vez de ser las que lucharan en primer término, no tomasen

parte en la victoria. Afortunadamente no hicieron falta, y con las tropas de Reding y Coupigny bastó para alcanzarla. Ninguno de los dos ejércitos esperaba encontrar al otro en el punto en donde se hallaron. Los españoles marchaban de noche el dia 18 para sorprender á los franceses en Andújar. Dupont y los suyos caminaban á las mismas horas para verificar á favor de la oscuridad su retirada, y suponian á Reding al otro lado del Guadalquivir. La primera noticia que tuvieron unos de otros fué el tiroteo de los puestos avanzados á las doce de la noche. Sin embargo, hasta despues de amanecer no se empeñó formalmente la accion: los franceses fueron los que primero acometieron á las cuatro de la mañana; pero fueron rechazados no solo de la línea de los españoles, si no que arrollados por estos perdieron las alturas de que se habian posesionado; hicieron nuevo esfuerzo, y recuperaron parte de lo perdido; pero los españoles los volvieron á arrollar: intentaron varias veces desquitarse y todo fué en vano; por último Dupont en persona á la cabeza de sus generales y de su estado mayor se lanzó sobre los nuestros, pero tampoco logró nada. Entretanto, el dia habia adelantado su carrera; el calor era escesivo, aun para aquel clima y aquella estacion, y tenia agoviados á los combatientes de una y otra parte, probablemente con mayor rigor á los franceses no acostumbrados al sol ardiente del Mediodía; la vergüenza de la derrota, á que aquellos valientes estaban aun menos acostumbrados que á las inclemencias del clima, aumentaba su malestar y confusion; las alturas se llenaron como por encanto de muchedumbre de paisanos armados, que habian acudido desde los pueblos vecinos al oir el ruido de la batalla; el general Peña con su tercera division acudia tambien por su parte al sitio de la refriega, y por via de anuncio de su llegada á los españoles disparaba de cuando en cuando cañonazos; todas estas circunstancias hicieron tan crítica y desesperada la situacion del ejército francés, que Dupont pidió un armisticio y Reding se lo concedió. Despues de esta suspension de hostilidades llegaron al campo por un lado la division de Peña, y por otro la francesa de Vedel, que acudió desde la Carolina al ruido del cañoneo.

Se le notificó á su llegada la celebracion del armisticio; pero se hizo por el pronto el desentendido, y hubo que hacerle comprender la razon por la fuerza. Entretanto, las negociaciones iban despacio, porque Reding las remitió al general en gefe Castaños, el cual al saber por la mañana la retirada de Dupont de Andújar, y no creyendo tan próxima la accion, habia echado por delante la division de Peña, quedándose atrás con la reserva. Despues de algunas dificultades, se rompieron las negociaciones; pero los franceses volvieron á pedir que siguieran. Vedel, cuya situacion no era tan apurada como la de Dupont, proyectó marcharse por no continuar en aquel vergonzoso estado; pero se hizo entender al general francés que su alevosía y falta de respeto á lo pactado no produciria mas resultado que el ser acuchillados todos los suyos. Finalmente, el 22 de julio se firmó en Andújar la capitulacion, siendo plenipotenciarios por parte de los españoles el conde de Tilly, individuo de la junta de Sevilla, y el general Castaños, y por parte de los franceses dos de sus generales. A continuacion vamos á insertar su texto. En cumplimiento de lo que en ella se acordó, el dia 23 desfilaron 8,248 soldados franceses á las órdenes inmediatas de Dupont por delante de la division tercera y la reserva del ejército español, rindiendo en tierra las armas á la distancia de 400 toesas de nuestro campamento. El 24 se trasladó Castaños á Bailen, y 9,393 hombres que componian la division de Vedel entregaron sus fusiles colocándolos, no en el suelo como los anteriores, si no en pabellones. Dejaron ademas los franceses en nuestro poder las águilas, que les servian de banderas, todos sus caballos, y 40 piezas de artillería, y sobre el campo de batalla mas de 2,000 muertos. En nuestras filas hubo 243 muertos, y mas de 700 heridos. Perdieron ademas los franceses las otras fuerzas que tenian en Andalucía, cuya sumision fué consecuencia de esta memorable batalla; pero sobre todo su gran pérdida, y el principal efecto de la victoria alcanzada por los españoles en los campos de Bailen, fué el incremento del entusiasmo de los españoles, y la disminucion del inmenso prestigio que las tropas francesas habian conseguido con sus anteriores prodigiosas conquistas. A pesar de que la ventaja del número estuvo de nuestra parte, nuestro ejército no podia valer tanto á los ojos del militar y del táctico como el francés. En el resultado tuvo evidentemente la principal parte el santo ardor que el amor de la patria y la indignacion contra una invasion injustificable infundian en los pechos de nuestros bisoños soldados. El amor nacional de los franceses, que tan á menudo llevan sus escritores hasta un punto exagerado, no nos ha querido dejar gozar tranquilos del recuerdo de nuestra noble victoria. Mr. Thiers, al referir el suceso de Bailen en su *Historia del Consulado y del Imperio*, lo hace en términos que perjudican en muchos pormenores á la verdad histórica, y nuestro gobierno, que ya antes habia tenido que protestar contra la relacion que la misma obra habia hecho del combate glorioso de Trafalgar, ha nombrado una comision de personas competentes, que reuna sobre el mismo campo de batalla, y tome de donde juzgue oportuno los datos y documentos necesarios para probar hasta la evidencia la verdad de los hechos. Esclarecidos estos, y aun por mejor decir, sin necesidad de que se esclarezcan mas que lo que están, la batalla de Bailen, lo mismo que el combate de Trafalgar, son dos gran-

des glorias, militar la una, naval la otra, de nuestro pais, á pesar de que sus resultados hayan sido tan diferentes, como que la una fué la muerte de nuestra marina, y la otra el renacimiento de nuestro ejército.

Hé aqui ahora el texto de la capitulacion de Bailen, documento importante que creemos deber insertar, tanto por lo notable que en sí es, como por el grande interés que le da el haber sido resultado y resúmen de un hecho tan trascendental de nuestra historia, y aun de la historia europea.

Los Excmos. Sres. conde de Tilly, y don Francisco Javier Castaños general en gefe del ejército de Andalucía, queriendo dar una prueba de su alta estimacion al Excmo. señor general Dupont, grande águila de la legion de honor, etc., asi como al ejército de su mando por la brillante y gloriosa defensa que han hecho contra un ejército muy superior en número, y que le envolvia por todas partes, y el señor general Chavert encargado con plenos poderes por S. E. el señor general en gefe del ejército francés, y el Excmo. señor general Marezcot, grande águila, etc., han convenido en los artículos siguientes:

1.º Las tropas del mando del Excmo. señor general Dupont quedan prisioneras de guerra, exceptuando la division de Vedel, y otras tropas francesas que se hallan igualmente en Andalucía.

2.º La division del general Vedel, y generalmente las demas tropas francesas de la Andalucía que no se hallan en la posicion de las comprendidas en el artículo antecedente, evacuarán la Andalucía.

3.º Las tropas comprendidas en el artículo 2.º conservarán generalmente todo su bagage; y para evitar todo motivo de inquietud durante su viage dejarán su artillería, tren, y otras armas al ejército español, que se encarga de devolvérselas en el momento de su embarque.

4.º Las tropas comprendidas en el artículo 1.º del tratado saldrán del campo con los honores de la guerra, dos cañones á la cabeza de cada batallon, y los soldados con sus fusiles que se rendirán y entregarán al ejército español á 400 toesas del campo.

5.º Las tropas del general Vedel y otras que no deben rendir sus armas, las colocarán en pabellones sobre su frente de banderas, dejando del mismo modo su artillería y tren, formándose el correspondiente inventario por oficiales de ambos ejércitos, y todo les será devuelto, segun queda convenido en el artículo 3.º.

6.º Todas las tropas francesas de Andalucía pasarán á Sanlúcar y Rota por los tránsitos que se les señale, que nò podrán esceder de 4 leguas regulares al dia con los descansos necesarios, para embarcarse en buques contripulacion española, y conducirlas al puerto de Rochefort en Francia.

7.º Las tropas francesas se embarcarán asi que llegen al puerto de Rota, y el ejército español garantirá la seguridad de su travesía contra toda empresa hostil.

8.º Los señores generales, gefes, y demas oficiales conservarán sus armas, y los soldados sus mochilas.

9.º Los alojamientos, víveres y forrages durante la marcha y travesía se suministrarán á los señores generales y demas oficiales, asi como á la tropa, á proporcion de su empleo, y con arreglo á los goces de las tropas españolas en tiempo de guerra.

10. Los caballos que segun sus empleos corresponden á los señores generales, gefes y oficiales del estado mayor se trasportarán á Francia mantenidos con la racion de tiempo de guerra.

11. Los señores generales conservarán cada uno un coche y un carro; los gefes y oficiales de estado mayor un coche solamente exentos de reconocimiento, pero sin contravenir á los reglamentos y leyes del reino.

12. Se exceptuan del artículo antecedente los carruages tomados en Andalucía, cuya inspeccion hará el general Chavert.

13. Para evitar la dificultad del embarque de los caballos de los cuerpos de caballería, y los de artillería comprendidos en el artículo 2.º, se dejarán unos y otros en España pagando su valor, segun el aprecio que se haga, por dos comisionados español y francés.

14. Los heridos y enfermos del ejército francés que queden en los hospitales, se asistirán con el mayor cuidado, y se enviarán á Francia con escolta segura, asi que se hallen buenos.

15. Como en varios parages, particularmente en el ataque de Córdoba, muchos soldados, á pesar de las órdenes de los señores generales, y del cuidado de los señores oficiales, cometieron escesos que son consiguientes é inevitables en las ciudades que hacen resistencia al tiempo de ser tomadas, los señores generales y demas oficiales tomarán las medidas necesarias para encontrar los vasos sagrados que pueden haberse quitado, y entregarlos si existen.

16. Los empleados civiles que acompañan al ejército francés no se considerarán prisioneros de guerra, pero sin embargo gozarán durante su trasporte á Francia todas las ventajas concedidas á las tropas francesas, con proporcion á sus empleos.

17. Las tropas francesas empezarán á evacuar la Andalucía el dia 23 de julio. Para evitar el gran calor se efectuará por la noche la marcha, y se conformarán con la jornada diaria, que arreglarán los señores gefes del estado mayor español y francés, evitando el que las tropas pasen por las ciudades de Córdoba y Jaen.

18. Las tropas francesas en su marcha irán escoltadas de tropa española, á sa-

ber: 300 hombres de escolta por cada columna de 3,000 hombres, y los señores generales serán escoltados por destacamentos de caballería de línea.

19. A la marcha de las tropas precederán siempre los comisionados español y francés para asegurar los alojamientos y víveres necesarios, segun los estados que se les entregarán.

20. Esta capitulacion se enviará desde luego á S. E. el duque de Rovigo, general en gefe de los ejércitos franceses en España, con un oficial francés escoltado por tropa de línea española.

21. Queda convenido entre los dos ejércitos que se añadirán como suplemento á esta capitulacion los artículos de cuanto pueda haberse omitido para aumentar el bienestar de los franceses durante su permanencia y pasage en España.—(Siguen las firmas.)

*Artículos adicionales.*— 1.° Se facilitarán dos carretas por batallon para trasportar las maletas de los señores oficiales.

2.° Los señores oficiales de caballería de la division del señor general Dupont conservarán sus caballos solamente para hacer su viage, y los entregarán en Rota, punto de su embarco, á un comisionado español encargado de recibirlos. La tropa de caballería de guardia del señor general en gefe gozará la misma facultad.

3.° Los franceses enfermos que están en la Mancha asi como los que haya en Andalucía se conducirán á los hospitales de Andújar, ú otro que parezca mas conveniente

Los convalecientes á medida que se vayan curando, serán conducidos á Rota, donde se embarcarán para Francia, bajo la misma garantía mencionada en el artículo 6.° de la capitulacion.

4.° Los Excmos. señores conde de Tilly y general Castaños, prometen interceder con su valimiento para que el señor general Erselinaut, el señor coronel La Grange, y el señor teniente coronel Roseti, prisioneros de guerra en Valencia, se pongan en libertad y conduzcan á Francia bajo la misma garantía espresada en el artículo anterior. (Siguen las firmas.)

BAILIA, BAILAGE, BAILAZGO. Estas palabras pueden usarse en dos significaciones distintas; ó para espresar la dignidad ó encomienda del *bailío* en las órdenes militares en que los hay, ó tambien para designar el cargo ó jurisdiccion del *baile*.

BAILIO. En algunas órdenes militares se llama asi á sus dignidades ó á sus comendadores. En España no ha habido *bailíos* en ninguna de las órdenes verdaderamente españolas, conociéndose solo en la de San Juan de Jerusalen.

BAIRAM. (*Historia religiosa.*) Los turcos celebran dos festividades con este nombre. La primera que se llama tambien *id fitre* (*fiesta en que se levanta el ayuno*) se celebra el primer dia de la luna siguiente al ramadam (*cuaresma de los turcos.*) La segunda llamada *kourban-bairam*, es decir, *fiesta del sacrificio*, se celebra sesenta dias despues. Como el año de los turcos es lunar, al cabo de treinta años estas dos fiestas recorren todas las estaciones. El primer bairam dura casi siempre tres dias; el segundo cuatro.

En cada uno de estos bairams, recibe el sultan las felicitaciones de los principales personages del Estado y las del cuerpo diplomático. Despues se traslada á la mezquita para celebrar la fiesta. Estas son las dos únicas en que el pueblo tiene libertad para entregarse á los regocijos públicos. Todas las tiendas y los mercados están cerrados: se prohibe todo género de tráfico, todo trabajo corporal; todo el mundo se viste con la mejor ropa que tiene; los parientes y los amigos se visitan mútuamente y se dan recíprocas felicitaciones. Cuando la estacion lo permite, las calles están llenas de gente que, con la gravedad que caracteriza á los orientales aun en las ocasiones de mayor regocijo, se dirigen á los paseos para fumar, tomar café, hablar y tomar el aire.

Durante el segundo bairam, al volver de la mezquita, despues de los oficios, cada padre de familia inmola una víctima en medio del patio de su casa. Hace asar un pedazo de ella, que come con su familia, y distribuye lo restante á los pobres. Los grandes y los ricos buscan ordinariamente quien los sustituya en las funciones de sacrificadores ; pero el sultan siempre sacrifica por su mano dos corderos en el interior del Serrallo.

BAJÁ. (*Véase* BALSA.)

BAJÁ. (*Historia.*) Título dado en Turquía á los gefes superiores del ejército, y á los gobernadores de las provincias. Los distintivos del bajá son colas de caballo que se llevan delante de él. Hay bajás de dos y de tres colas. Las atribuciones de los bajás son muy vastas. Su nombramiento y su destitucion dependen del capricho del sultan. Tienen obligacion de tomar parte activa en todas las guerras del imperio, y de entregar en el tesoro, tan luego como se les manda hacerlo, una suma mas ó menos grande de sus rentas: pero toda la administracion depende únicamente de ellos. Antes de los últimos cambios que se han introducido en la política de los sultanes, los bajás que se hacian demasiado ricos y poderosos, caian en desgracia y eran estrangulados, y sus tesoros confiscados. Estos actos de justicia despótica son mas raros desde el reinado de Mahmoud, que sujetó á los bajás rebelados, y los obligó á todos á ejercer sus funciones sin menoscabo de los intereses del Estado.

BAJAMAR. (*Marina.*) El fin ó término de la menguante ó reflujo del mar, ó el estado de la marea en su mayor descenso al concluir el reflujo. *Bajamar escorada* se llama aquella en que la mar baja ó descarna mucho.

Esta retirada de las aguas del mar acontece dos veces en las veinte y cuatro horas. El momento de la bajamar se retarda en cada una de sus vueltas ó reproducciones consecutivas veinte y cuatro minutos, ó sea cuarenta y ocho por dia, retraso que corresponde al que gasta la luna cada dia en su paso por el meridiano, ó por un mismo punto del cielo. Esta observacion es la que ha conducido al descubrimiento de la influencia de este cuerpo sobre la masa de las aguas del mar, para elevarlas, ó bajarlas y comprimirlas, en una misma cantidad respecto del nivel que ellas se cree conservarian sin aquella influencia.

(Véase acerca de este fenómeno la palabra MAREA.)

BAJEL. (*Marina.*) Una de las denominaciones generales con que se designa toda embarcacion, y por consiguiente está voz equivale á las de *barco, buque, nao, nave, navío, bastimento,* y *vaso*. En el sentido figurado se dice *leño, pino, quilla* y *vela*. La mas usada es la de buque. (Véase esta palabra.)

BAJEZA. (*Filosofía y moral.*) Asi como en todas las clases de la sociedad, aun en las mas humildes, es posible encontrar almas elevadas y nobleza de carácter, asi tambien las pasiones despreciables y bajeza de sentimientos alcanzan á todas las categorías, hasta á las mas elevadas. Vivimos ya muy distantes de la época en que el ingenioso autor de los Sinónimos decia: La bajeza se encuentra en la oscuridad del nacimiento, en la escasez de mérito personal, y de fortuna y honores. En el dia decimos: La bajeza se encuentra en todos aquellos cuyas acciones son despreciables, sea cual fuere su alcurnia, su mérito, su fortuna y sus dignidades. En esta parte, la apreciacion filosófica de nuestra época es mas elevada, y tambien mas profunda que la del abate Girard. Conociase asimismo en aquellos tiempos la bajeza de estado: actualmente no hay bajeza sino en el alma del hombre despreciable, y la pureza de sentimientos puede realzar á la clase mas oscura. La bajeza, segun la hemos definido, es la mas innoble de todas las enfermedades del alma, y es todavia de peor condicion que la maldad, á pesar de que estos dos achaques del corazon son parientes muy cercanos.

El hombre de sentimientos bajos, no perdona medio alguno, no omite ningun género de engaños y decepciones, siempre que por este medio consiga su objeto; no retrocederá tampoco ante la mas vil adulacion; y si aquellos á quienes importuna, corresponden con un desaire, no por eso se creerá vencido, sino que seguirá humillándose hasta que consiga el fin que se ha propuesto. Porque la bajeza consiste en desconocer la dignidad del hombre, y en humillarse siempre ante el fuerte y el poderoso.

La bajeza borra del alma el afecto á lo que es grande, verdadero y bueno; no deja en ella lugar sino para una deplorable oscuridad; y las sublimes ideas del bien, que Dios nos ha dado, se estinguen en todo corazon de que se apodera la bajeza. Hasta las facultades intelectuales desaparecen en esta aberracion del alma, y el castigo inmediato que la bajeza lleva tras sí, es á mas del desprecio de los que la descubren, el desagradable sentimiento de una inferioridad manifiesta. Con la bajeza podrá uno ser hábil, pero jamás podrá ser persona distinguida. Con ella desaparecen todos los rasgos sublimes de alma, y todas las inspiraciones divinas del corazon. Con la bajeza se aleja el hombre de Dios, y se confunde con los animales, que no tienen mas que el instinto.

BAJO. (*Marina.*) Nombre genérico de todo punto ó parage del fondo del mar, ya sea de piedra, de arena, en que no hay agua bastante para que floten ó naden las embarcaciones. Dícese tambien *escollo*, y cuando se encuentra como un solo punto aislado en medio de un gran golfo, se le da el nombre de *vijía*, si vela ó sale fuera del agua. El bajo en su primera acepcion se llama tambien *bajío*.

BAJO. (*Música.*) La palabra *bajo* tiene infinitas significaciones en la música, bien se aplique para calificar las voces, los instrumentos, ó bien tenga que determinar alguna frase armónica en la composicion. Tratándose del canto, por *bajo* se entiende la voz mas grave y profunda de todas las voces principales en que se divide toda la estension de los sonidos que puede producir la voz humana. La voz de bajo se encuentra en los hombres robustos y bien fornidos, habiéndose observado por esperiencia, que segun el clima y el modo de vivir de ciertas naciones, es mas comun en unas que en otras: asi es que en Italia se buscaria en vano un buen *bajo profundo* (tambien suelen llamarse en España *sochantres*), mientras que en Rusia, Alemania y España los hay en mas abundancia. La estension de la voz de bajo profundo es por lo regular del *do* ó *re* grave, fuera de las líneas inferiores de la llave de *fa* en la cuarta línea, ascendiendo al *do* primer espacio, fuera de las líneas superiores del *pentagrama*; es decir, que pueden cantar cómodamente los bajos profundos en la estension de dos *escalas* completas.

Por *bajo cantante* se entienden aquellas voces, que si no tienen la fuerza ó intensidad que las precedentes, pueden modular mejor, y recorrer una estension mas aguda, siéndoles fáciles las entonaciones semi-tonadas, asi como los pasos de agilidad, y modulaciones violentas.

Hoy dia está generalmente reconocida y aceptada la voz llamada *baritono*, especie mixta entre la del *tenor* y el *bajo*: su canto es del *do* medio, al *fa* agudo.

En los instrumentos de cuerda, se llama bajo al *contra-bajo*, instrumento de arco de tres ó cinco cuerdas. En los instrumentos de

metal se llama bajo al *figle* ó al *bombardon*. En la composicion significa el *bajo* los sonidos fundamentales de un trozo de música vocal ó instrumental. Por *bajo cifrado* se entiende el conjunto armónico de una composicion de música, es decir, la contestura de los *acordes* representada por medio de números cifrados, ú otros signos colocados encima de las notas que marcan los sonidos fundamentales: así es que á las notas *do, mi, sol*, ascendiendo, se le llama acorde de *tercera* y *quinta* $\frac{5}{3}$ y así sucesivamente se califican y escriben los demás. En la composicion toman el nombre de *bajo fundamental* ó *regenerador, bajo obstinado, bajo sensible* ó *cantante, bajo-pedal, bajo continuo*.

BAJO-TUBA. Especie de bombardon, cuyo mecanismo ha sido perfeccionado por Mr. Wibrecht, gefe de las músicas militares del rey de Prusia. El bajo-tuba, generalmente adoptado en toda la alemania, tiene inmensas ventajas sobre los demas instrumentos graves de metal, reconocidos y adoptados hoy dia en las músicas militares. El bajo-tuba tiene cinco cilindros, y su estension es de cuatro octavas: este instrumento debe contarse en los de no *traspositores*.

BAJO RELIEVE. (*Antigüedad*.) Llámanse asi las figuras modeladas ó esculpidas sobre un fondo de el que están mas ó menos destacadas.

Los bajos relieves adornán los edificios, los templos, los arcos de triunfo, las columnas, los altares y los sarcófagos, y se emplean en la decoracion interior y esterior.

Los bajos relieves antiguos representan asuntos de historia y de mitología que nos dan una idea de las composiciones de los antiguos artistas, y de su ejecucion respecto del arte, puesto que vemos representados en ellos los edificios, los trages, las armas, los muebles y utensilios, y algunas veces los retratos de los personages célebres, generales y emperadores.

Los bajos relieves interesan al estudio de la antigüedad figurada, porque nos ayudan á determinar el objeto de las estátuas aisladas, á reconocerlas por la comparacion, y á restablecer los atributos que les faltan; algunas tienen inscripciones que nos enseñan los nombres de los personages que representan, ó de los artistas que las han esculpido.

El hermoso bajo relieve de la *Apoteosis* de Homero del museo Pio Clementino, conserva los nombres de los personages principales de esta composicion, y la del escultor *Arquelao de Priene, hijo de Apolonio*.

Los bajos relieves se hacen de barro, de piedra, de mármol, de marfil y toda clase de metales. Las piedras grabadas son bajos relieves preciosos hechos de materias hermosas y ricas; pero forman una clase aparte, y lo mismo debemos decir de los vasos y joyas. En el estudio de la antigüedad, la palabra bajo relieve se entiende de los de piedra, mármol y barro, y se aplica al arte de fabricarlos el nombre de *torentica*. Los modernos han empleado esta palabra para designar las obras hechas á torno, porque las palabras τορευτικη, τορευμα no se derivan de τόρνος, torno, sino de τορεύω, *horadar, cincelar* (1).

Fidias, segun Plinio (2), fué el primero que hizo con muy buen éxito esta clase de obras, y Polycletes las perfeccionó.

Los egipcios daban muy poco realce á las figuras de sus bajos relieves, y para formar el campo se contentaban con grabar los contornos. Los obeliscos y las paredes de sus antiguos templos nos presentan este sistema que los griegos imitaron al principio. En los hermosos siglos de la escultura los griegos grabaron un campo proporcionado á las figuras; pero les dieron siempre poco relieve, y ponian las figuras separadas unas de otras, y en el mismo término. Se ha dicho que los antiguos no conocian la perspectiva lineal; pero si no hicieron uso de ella en la escultura fué porque un bajo relieve debe ser visto de un solo punto, y por consecuencia ninguna parte debe estar oculta por otras.

Obsérvase el relieve aplastado en las figuras del friso del Partenon de Atenas, construido en tiempo de Pericles por el arquitecto Ictino, bajo la direccion de Fidias. Si se hubiese dado á estas figuras mucho relieve, siendo muy altos los frisos del Partenon, las partes mas próximas á la vista habrian ocultado las mas distantes (3).

En tiempos remotos los bajos relieves eran pintados, segun nos lo demuestran los de los egipcios, etruscos, volscos, y primeros pueblos de la Gran Grecia; en algunos gabinetes se conservan fragmentos de ellos.

El artista mas antiguo en bajos relieves cincelados sobre vasos de plata seria Alcon de Melazo en Sicilia, si hubiésemos de creer á Ovidio (4), que supone existió algunas generaciones antes de la guerra de Troya; pero la ciudad de Melazo no fué construida sino algunos siglos despues de dicha época (5).

La descripcion del escudo de Aquiles en Homero prueba que es antiquísimo el arte de ejecutar bajos relieves sobre metales.

El *Cofre de Gipselo* es uno de los monumentos mas antiguos de la escultura griega, cuya descripcion nos han dejado los escritores antiguos: este cofre era de cedro, y las figuras de oro y marfil, ó grabadas sobre el mismo cedro. Pausanias (lib. V) da una descripcion detallada de él, y cita las inscripciones que acompañaban á los bajos relieves. El tra-

(1) Winckelmann: *Hist. del arte*, l. VII, c. IV. 7.
(2) *Historia natural*, l. XXXIV, c. 8.
(3) D. Hancarville: *Investigaciones sobre las artes de la Grecia*.
(4) *Metamorf.*, l. XIII, v. 679.
(5) Véase Cluvier, *Sicil. Ant.* l. II, p. 301.

bajo de este cofre célebre puede dar una idea de lo que eran entonces las *incrustaciones* de que Fidias hizo tambien uso para la estátua y para el trono de su Júpiter Olímpico.

Entre los bajos relieves ejecutados en metales preciosos, y que el tiempo no ha destruido, se puede citar la hermosa copa de oro que existia en el gabinete del rey de Francia, y el disco de plata que representa á Hipodamia devuelta á Aquiles, y que por largo tiempo ha sido conocido con la denominacion impropia de *Escudo de Escipion* (1).

Los bajos relieves mas bellos y curiosos que se conservan en los museos han sido grabados y esplicados en muchas obras eruditas. Entre estas obras debemos citar el *Museo Capitolino* y el *Museo Pio Clementino*, por Visconti; *Bassi rigleivi antichi della villa Albani*, Cor. ilust. de Zoega; el *Museo de Francia* por Bouillon; la *Galería mitológica* por Millin, y el *Museo del Louvre* por el conde de Clarne, etc.

En estas preciosas séries de bajos relieves se puede seguir y estudiar los diferentes estilos del arte en las diversas épocas.

BAJON. Instrumento de un timbre desagradable, y hoy dia concretado á figurar en las iglesias y catedrales como auxiliar á los *canto-llanistas*: su embocadura es de *caña* y corresponde á la familia de los *fagotes*, si bien carece de la dulzura y estension de estos. Antiguamente figuraban en las músicas de los regimientos en forma de serpientes gruesas, y se les conocia en toda Europa bajo el nombre de *bajones* rusos.

BALA. (*Marina.*) Cuerpo esférico ó bola sólida de hierro destinada al uso de la artillería. El peso de una bala espresa nominalmente la especie y la fuerza de este proyectil. Cuando se dice que una bala es de á 36, 24, 18, 12, etc., este guarismo indica su peso en libras y el calibre de la pieza á que conviene ó es adaptable. Está reconocida unánimemente por todos los marinos la conveniencia, y aun necesidad, de establecer la igualdad de calibres en todas las piezas destinadas al servicio de los buques de guerra de superior porte; lo cual ofreceria la ventaja de que las mismas balas y cartuchos convendrian indistintamente á todos los cañones y carronadas, sin el recelo de que en el ardor y violencia de un combate, pudiese resultar una confusion de muy fatales consecuencias en trances de esta especie.

Se llaman balas de *cadena* ó *encadenadas* las que se preparan uniéndolas por medio de una barra ó cadena de hierro, y esta especie de proyectil es lo que comunmente se conoce por *palanqueta á la española*. La palanqueta inglesa difiere de esta en ser una barra de hierro ochavada y de proporcionado grueso y longitud, que termina por ambos estremos en una base circular, del diámetro del ánima de la pieza de artillería que la ha de disparar como si fuera una bala; y sirve como aquellas para cortar y destrozar mas fácilmente los aparejos y palos del buque enemigo, cuando el combate se verifica á muy corta distancia.

*Bala enramada* es la que se forma de dos medias balas unidas por medio de una barra ó cadena de hierro, y es la que se conoce con el nombre de *palanqueta francesa*.

*Bala roja* es la bala ordinaria que despues de haberla hecho caldear y enrojecer hasta el grado conveniente en un hornillo dispuesto al efecto, se introduce en una pieza de artillería, y así hecha ascua se arroja al enemigo para incendiarle. El manejo de este terrible proyectil está siempre rodeado de peligros. En un principio se caldeaban estas balas con gran de precaucion sobre parrillas, en hornillos colocados en los buques; pero este procedimiento era arriesgado, lento y costoso, y se discurrió reemplazar á aquellos con los llamados de reverbero, alimentándolos con leña ó carbon. Estos hornillos ofrecen, además, la ventaja, si se activa su fuego con inteligencia, de enrojecer la bala en treinta minutos. En tanto que esta se enrojece, se mete la pólvora en el cañon, colocando encima un taco ordinario ó de filástica seco; despues se introduce una pelota de tierra arcillosa que se empuja y afirma por medio del atacador: en seguida se apunta la pieza y se ceba, hecho lo cual, dos artilleros toman la bala con unas tenazas á propósito, ó con una cuchara de dos mangos, la levantan á la altura de la pieza, la introducen y colocan encima un taco hecho de yerbas ó forrage, ó de filástica mojada, que se oprime ligeramente. Concluida esta operacion se retiran prontamente los artilleros para dar fuego sin tardanza á la pieza, y evitar el enfriamiento de la bala ó una anticipada inflamacion de la carga.

Se dice que la bala roja fué empleada con éxito la vez primera en el sitio de Stralsund en 1676, por el elector de Brandeburgo. Su uso en la marina ha sido considerado como poco conforme con las leyes de la guerra; pues por lo general, uno solo de los combatientes usa de este medio incendiario contra un antagonista que solamente emplea los comunes y usados en las lides navales. Empleando la bala roja fué como los ingleses incendiaron nuestras *flotantes* en el célebre sitio de Gibraltar de 1782, logrando apagar por este medio el terrible fuego con que aquellas embarcaciones, de ingeniosa preparacion, á muy corta distancia dela plaza acoderadas, molestaban sobremanera sus baterías (*véase* FLOTANTES); y hay harto fundamento para creer que no fué otro el que los mismos emplearon en la tenebrosa noche del 12 de julio de 1802, contra los dos navíos españoles de tres puentes, el *Real Cárlos* y *Hermenegildo*, cuando navegando por el Estrecho á retaguardia y como parte de una escuadra compuesta de buques españoles y franceses

(1) Véase Dumersan: *Noticia del Gabinete de las Medallas*, p. 87 y 88, pl. 36 y 40.

estando algo rezagados, recibieron el fuego de un navío inglés, cautelosamente interpuesto y oculto á favor de la oscuridad. Tomándose mútuamente por enemigos, por efecto de aquella astucia, se batieron con encarnizamiento, hasta abordarse y confundir sus maniobras, siendo el resultado de aquel funesto engaño y horrible lucha, el incendiarse y volar ambos navíos.

Se llama tambien *bala luminosa* ó de *iluminacion* la que se prepara y arroja del modo conveniente, para iluminar un puerto ú otro parage en que interesa descubrir al enemigo.

BALA. (*Arte militar.*) Proyectil redondo y de diferentes tamaños, segun el calibre, el cual se hace de hierro, piedra, y casi siempre de plomo para cargar las armas de fuego.

Las primeras balas, las cuales fueron usadas en los cañones, eran de piedra, labradas por picapedreros que seguian á los ejércitos y se llamaron *bolaños*. A mediados del siglo XIII sustituyeron á los *bolaños* las balas de hierro llamadas propiamente *pelotas*, que luego se hicieron de fundicion con mezclas de bronce, y eran en general llamadas *pelotas de metal*. Además de otras fundiciones, que ya no existian, se fundó en Egui (Navarra) el año de 1535, la famosa fábrica de *municion* y *peloteria*, á la cual siguieron despues otras varias en los mismos lugares, de fundicion de la artilleria. En 1784 se fundó despues la fábrica de *municiones* de Orbaiceta, que, destruida por los franceses, rehabilitada y desmantelada al fin por los carlistas, quedó hasta el dia sustituida por la de Trubia fundada en 1794, destruida por los franceses, y, despues de otras alternativas, definitivamente rehabilitada en el reciente año de 1844. Inventados en 1480 los arcabuces, las balas para estos se construian á mazo por cada arcabucero, para lo cual se le daba una cantidad determinada de plomo, que aquel tenia por obligacion que reducir á balas del calibre de su arcabúz. Las balas por esto salian imperfectas, lo cual unido á la pólvora, que los arcabuceros sacaban á discrecion para cargar de sus faltriqueras, daba á los tiros poca certeza, y producia poco graneo en el fuego de las filas. Los arcabuceros llevaban al entrar en fuego y para mayor comodidad en cargar, dos ó tres balas en la boca, y de aqui vino la frase *cuerda encendida y bala en boca*, usada antes del siglo XVI, equivalente á la actual de las armas cargadas y cebadas. En el siglo XVI se empezó á distribuir ya á las tropas balas fundidas y se instituyó la fábrica de Egui, todo lo cual queda ya dicho en otro lugar. (*Véase* ARTILLERIA.—*Segunda época.*) Desde el invento del fusil en 1630 construyéronse ya las balas de calibre determinado, y segun estos variaron, varió tambien el calibre ó diámetro de aquellas, hasta que se determinó el actual, arreglado al calibre de nuestros fusiles, un poco menor que el de los ingleses é igual al de los franceses. Las balas para las piezas de artilleria siguieron las alternativas de éstas, y así fué que desde 1609 se construyeron de solos cuatro calibres, luego volvieron á la antigua diversidad y por fin se regularizaron otra vez desde últimos del mismo siglo, siguiendo marcados los calibres desde esta época hasta el dia, en que se construyen con arreglo á los calibres establecidos en nuestras piezas de artilleria. (*Véase* ARTILLERÍA. (*Calibres de*) El calibre actual de los fusiles españoles y de sus balas, es de una onza, un poco menor que el inglés. Las balas son de plomo; aunque en la última guerra contra el pretendiente Cárlos V, se usaron alguna vez balas fundidas de metal de efectos muy peligrosos, así como las de estrella y agujereadas, que si bien de plomo, producen malas heridas. La bala se coloca en su lugar y con la pólvora dentro del cartucho, del mismo calibre que el fusil.

Los proyectiles de la artilleria, en general, son de dos especies: *llenos* y *huecos*. Los proyectiles *llenos*, ó simplemente balas, se usan para destruir las baterías y amparos de una plaza ó fortaleza sitiada, los atrincheramientos de campaña; para abrir brecha y desordenar las masas ó cuadros del enemigo en el campo de batalla, etc. Los proyectiles *huecos* sirven para bombardear las plazas, hacer inhabitables las brechas, caminos cubiertos, etc., de las plazas sitiadas, defender las costas bombardeando é incendiando los buques, etc. Los proyectiles huecos que disparan los morteros, son las *bombas*, los obuses disparan las *granadas*, y los granaderos ó soldados cualesquiera, las *granadas de mano*. Los pedreros se cargan con toda especie de *metralla*, así como tambien las otras piezas.

El calibre de los cañones se mide por el peso en libras del proyectil, y el de los obuses y morteros por el diámetro en pulgadas del proyectil respectivo. Las balas que hoy se construyen en España, son de 24, 16, 12, 8 y 4 libras de peso, bombas de 14, 12 y 7 pulgadas, y granadas de 9, 7, $6\frac{1}{2}$ y 5 pulgadas.

Los proyectiles huecos constan del cuerpo del proyectil y de la *espoleta*, que es un cañoncito de madera relleno de un mixto, que prendido al salir del cañon por la pólvora inflamada, arde en el aire y debe, segun el cálculo, prender su fuego á la pólvora que rellena el hueco del proyectil, el cual revienta en pedazos esparciendo el estrago en rededor. Antiguamente se usaron como proyectiles huecos unos morteretes de hierro cilíndricos del diámetro ó calibre de la pieza, y dos calibres y medio de largo próximamente. Estos llevaban una espoleta de cobre que se atornillaba á una tuerca é iba cargada como los actuales; pero por su impropia forma y mala construccion, estos proyectiles huecos no alcanzaron mucha boga. Mas adelante daremos nociones mas estensas sobre los proyectiles huecos.

(*Véase* BOMBA, GRANADA.) Para la fabricacion, *véase* FUNDICION DE PROYECTILES.

*Balas rasas* se llama al proyectil lleno, disparado horizontalmente. Paixhans, en 1819, perfeccionó el sistema de los cañones bomberos, para lanzar proyectiles huecos horizontalmente, el cual inventó á fines del siglo XVIII, el marino español Rovira.

*Balas incendiarias.* Se reducen á una composicion de mixtos encerrada en un saquete de tela encordelada de cabos delgados, para dar á aquellas mas solidez: tienen el diámetro de las piezas de 24 y 16. Para que estos saquetes no sean destrozados por la fuerza de la pólvora, se pone poca carga en el cañon, y se cuida de meter dentro aquella sin atacarla.

Las *balas rojas* son balas ordinarias que se sujetan á la accion del calor hasta el rojo claro, y luego se introducen dentro de la pieza. Para calentar las balas se empleaban antes las rejillas, bajo las cuales se avivaba el fuego; pero despues se emplearon para esta operacion los hornos de reverbero atizados con leña ó carbon. Treinta minutos bastan para enrojecer una bala en un horno de reverbero bastante activo. Mientras se calienta la bala, se introduce la pólvora en el cañon, colocando desde luego sobre aquella un taco seco, y luego una pelota de tierra arcillosa que se ataca bien; se apunta y ceba la pieza, y dos artilleros toman en seguida la bala roja con una cuchara de dos mangos, la introducen en la pieza, metiendo antes un cesped ó un taco mojado; hecho esto, se retiran los artilleros prontamente para que se haga fuego antes de que se enfrie la bala. En 1577 los polacos sobre Dantzick, el elector de Brandeburgo contra la plaza de Stralsund, en 1676 y en 1782 los ingleses sitiados en Gibraltar por los españoles, dispararon con terrible estrago balas rojas, cuya barbarie fué cometida contra todas las leyes y derecho de gentes.

*Balas mensageras* se llaman ciertos proyectiles huecos forrados de plomo, que tienen su uso para pasar un aviso á un campo ó plaza sitiada.

*Balas enramadas* ó *encadenadas* son dos balas unidas por una barra de hierro. Se destinan generalmente á cortar los cables y cordage de un buque, á quebrar sus mástiles, desgarrar sus velas, etc.

Las *balas cortadas* ó *separadas* tienen el mismo objeto, solo que la cadena de hierro enlaza dos pedazos de una sola bala.

Por último, suelen tambien servir para el objeto anterior, las *balas de palanqueta*, la cual constituye una barra de hierro con dos bolas en sus estremos. Las balas pueden, asi como las bombas, ser tiradas *á rebote*. (*Véase* ATAQUE.)

BALADA Ó BALATA. La etimología de esta palabra indica que la balada fué en su orígen un canto destinado á servir de acompañamiento al baile. A lo menos el arte poético de Sebilet y otras obras eruditas dan esta etimología como cierta. Por lo demás, hace mucho tiempo que la balada se separó del baile, y en la forma con que hoy es conocida no es mas que una composicion poética de cortas dimensiones del género del soneto y de la redondilla.

Esta composicion fué sometida desde un principio á muchas y severas reglas, como lo está el soneto á leyes rigurosas. En efecto, en una balada no se podian emplear mas que tres rimas, y la rima era la misma en las partes correspondientes.

La forma mas ordinaria de las baladas en Francia, donde se ha usado este género de poesía mas que en España, constaba solo de tres estrofas, y no tenia mas que ocho versos cada estrofa. Sin embargo, hubo tambien muchas baladas que comprendian cuatro estrofas, y las ha habido tambien que carecian de la que se llamaba el *envoi*, que no era otra cosa que un resúmen ó recapitulacion de la balada hecha en cuatro versos; y se le daba el nombre de *envoi* (envio), porque se dirigia al príncipe de los juegos florales con el objeto de captarse su benevolencia en la distribucion de los premios. El *envoi* debia ser delicado é ingenioso. La medida de los versos mas comun era la de ocho sílabas.

Este ritmo y mecanismo complicados hacen ver el orígen que debe darse á la balada. La balada debió nacer en la edad media entre el pueblo que hablaba la lengua mas sencilla y musical y cuya poesía buscaba las combinaciones ingeniosas de ritmo y los enlaces armoniosos. Desde muy antiguo se ven aparecer ensayos de balada en la literatura provenzal, y seria sin duda inútil buscarlas anteriores en otra parte; por lo que debemos creer que allí fueron á buscar este género de poesía los italianos, los españoles y los franceses.

No hay asunto particularmente designado á la balada. Pasquier (1) dice que los poetas podian componer la balada *en el argumento que quisieran escoger*. Lo mas comun era dedicar este pequeño poema á la espresion de las penas ó á las alegrías del amor. Marot lo cuenta en el número de los géneros de que se compone, segun él, el breviario amoroso. Sin embargo, en muchas de sus baladas no se habla de amor ni se espresa otra cosa que la alegría ó la malicia. Muchas veces la balada era una sátira ligera ó una pequeña relacion acompañada de reflexiones ó de sentencias. En fin, la balada se presta á toda clase de sentimientos y de ideas, y podemos observar que á causa misma de la brevedad de sus dimensiones y de la agradable simetría de su ritmo, da á todo lo que espresa mucho aire de ligereza y de gracia.

Segun Parquier, la balada no llegó á ser

(1) *Investigaciones de la Francia*, lib. VII.

de uso comun en Francia hasta el reinado de Cárlos V. El mismo autor cita á Alain Chartier como el poeta que le dió mas boga. Cuando la escuela de Ronsard quiso reformar la poesía y buscar nuevos caminos apoyándose en la erudicion, se descuidó la balada, y el crédito de que habia gozado pasó al soneto y á la oda, que se prestaban mas á la pompa y á la dignidad que buscaban los reformadores. Sin embargo, volvió á aparecer á fines del siglo XVI y aun en el XVII, en esa época tan desdeñosa para todo lo que habia producido la edad media, volvieron á cultivar la antigua balada ciertos autores, entre otros Mad. Deshoulieres y La Fontaine.

Las baladas publicadas en nuestros dias no tienen de comun mas que el nombre con las de que acabamos de hablar. En el Norte, en Inglaterra, y en Escocia sobre todo, el nombre de balada pasó desde muy antiguo á los cantos populares que reproducian las tradiciones nacionales. Quedan todavía modelos muy antiguos con arreglo á los cuales han trabajado Walter Scott, Southey, Goethe, Schiller y Burger. Sobre estos ensayos han sido concebidas las baladas de Victor Hugo y de su escuela.

BALADRONADA. El acto de desafiar, ya á los hombres, ya á las cosas, y que se manifiesta bajo diversas formas; por la insolencia de los gestos, ó la exageracion de las palabras. Los fanfarrones usan de las baladronadas para ocultar su miedo bajo un aspecto falso de osadía. Respecto de las cosas, consiste la baladronada en querer intentar escesos superiores á nuestras fuerzas en presencia de otros, para engrandecerse en su opinion; sube entonces hasta la locura ó desciende hasta la niñada. Entre los antiguos, que combatian cuerpo á cuerpo, y de hombre á hombre, los guerreros tenian la costumbre de provocarse, y exaltándose hasta el furor, doblaban sus fuerzas. Los héroes de Homero jamás dejan de lanzarse insultos y acusaciones, y de alabar sus propias hazañas antes de llegar á las manos. En la actualidad, que se matan los hombres desde lejos en los campos de batalla, los guerreros son valientes sin recurrir á baladronadas.

BALANCE DEL COMERCIO. (*Economía política.*) Comparacion ó cotejo del valor de las *mercancías esportadas* con el valor de las *importadas*. En esta clasificacion general de *mercancías*, no van comprendidos el oro ni la plata, metales preciosos que solo sirven por lo general para el saldo definitivo de la diferencia del valor de los productos cangeados. Asi, pues, cuando se dice que del pais A. importamos quince millones de mercancías, y que al mismo esportamos veinte millones, creen algunos que lo que hacemos es sacar de este pais quince millones en mercancía, y cinco en metales preciosos, para completar el pago de los veinte que en mercancías le hemos enviado; presuncion desmentida por el raciocinio y la esperiencia. En el sistema esclusivo, violase por varios medios la libertad de las transacciones que con el objeto de vender lo mas y de comprar lo menos posible al estrangero, hacen entre sí los comerciantes de paises distantes, preocupados con la idea de que es mejor por saldo de cuentas recibir del estrangero materias de oro ó plata, que cualquiera otra mercancía del mismo valor.

En el artículo CAPITAL puede verse de que manera los capitales de un pais, (lo mismo los productivos que los que no lo son) se componen de toda especie de mercancías y de objetos, inclusos aquellos cuya existencia es precaria y fugitiva, y como en nada por el consumo de estos objetos ó mercancías se altera el valor del capital nacional, el cual, por la circunstancia misma de este consumo, se reproduce á cada instante. En vista de esto, fácil es comprender, que no por importar metales preciosos se aumenta mas el capital que importando mercancías.

Solo haciendo un avalúo exacto de los valores de todas clases esportados é importados, puede á punto fijo saberse á cuanto ascienden las utilidades de una nacion en su comercio con las demás. Estas utilidades son iguales al escedente de lo que *envia afuera* sobre lo que *trae á casa*.

BALANCE GENERAL DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD. Es la operacion mas difícil de la *teneduría de libros en partida doble*, si dificultad puede haber en una cosa tan sumamente sencilla. El *balance general* debe hacerse regularmente todos los años, ó todos los semestres, y es de rigor siempre que muere alguno de los socios, cuando una sociedad se disuelve, cuando quiebra la casa, y por último, siempre que sea necesario hacer una liquidacion.

Esta operacion esencial, es, por decirlo así, la conclusion de todo lo hasta entonces escrito y anotado, y se llama *balance* por cuanto no es otra cosa que el general de todas las cuentas abiertas en el gran libro. Sabido es que hacer el *balance* de una cuenta es igualar en ella el debe y el haber, añadiendo á aquella de las dos partidas que suma menos la diferencia, que se llama *saldo*.

El balance de una cuenta tiene por objeto: 1.° Hacer conocer las ganancias ó las pérdidas habidas. 2.° Determinar exactamente en un momento dado la situacion de la caja, tanto en mercancías como en dinero, efectos y otros valores, y fijar sus deudas activa y pasiva: en otros términos, hacer el resúmen de los libros, sacar de este resúmen el resultado, y de éste deducir, con precision y exactitud matemáticas, la situacion de la casa. Obtiénense estos resultados, como ya se ha dicho, haciendo el balance de todas las cuentas abiertas en el libro mayor, para lo cual se hace uso de dos cuentas, ó sean el *balance de salidas* y el

de *pérdidas y ganancias*. Esta cuenta sirve para saldar todas las que presentan beneficios ó pérdidas, y aquella para saldar todas las demás. (*Véase* BALANCE DE SALIDA.) A continuacion indicamos operaciones indispensables que deben preceder al balance.

*Operaciones preparatorias para el balance general.*

Cuando en una época cualquiera se quieren saldar todas las cuentas sentadas en un libro, es preciso: 1.° Hacer el inventario de lo que se posee, tanto en mercancías, dinero y valores á recibir, cuanto en inmuebles etc. etc., cuidando de no estimar las mercancías y otros efectos mas que al precio á que han costado, ó al corriente, de manera que se reserve una ganancia para cuando lleguen á venderse. 2.° Sumar el debe y el haber de cada cuenta del libro mayor, como se hace al fin de cada mes; reunir en un papel separado por una parte todas las partidas de cargo, y por otra todas las de data, y sacar despues las sumas: ambos totales deben ser iguales, y si alguna diferencia existe, debe necesariamente provenir de un error que ante todo debe buscarse y deshacerse. Dicha hoja separada, en la cual se sienta la suma del debe y del haber de cada cuenta abierta en el libro mayor, representa la totalidad de este libro, sirve de borrador, y tiene por objeto evitar enmiendas en el libro mayor, al cual se traslada despues el balance en limpio, cuando está hecho y se está seguro de que no hay en él equivocacion alguna.

Hechas estas operaciones preparatorias, procédese al balance general, que se hace saldando sucesivamente cada cuenta en particular. Vamos á indicar la manera de saldar las cinco generales, que son las mas importantes y las únicas que ofrecen algunas dificultades.

*Modo de saldar la cuenta de mercancías generales.*

Compónese el *debe* ó *cargo* de esta cuenta de las compras de mercancías al precio que cuestan, y el *haber* ó *data* del producto de las mismas al precio de venta: por consiguiente, en el caso de haberse vendido todas, el esceso del *haber* sobre el *debe* determinaria el beneficio y viceversa.

Asi, suponiendo, por ejemplo, que el total *debe* se eleve á 400,000 reales, y el del *haber* á 500,000, quiere decir esto, que las mercancías compradas en 400,000 reales, se han vendido en 500,000, y que por lo tanto se ha realizado un beneficio de 100,000 reales. Si por el contrario, el *haber* de las mercancías no llegase mas que á 320,000 reales, resultaría una pérdida de 80,000. En ambos casos, puesto que hay pérdida ó ganancia, se debe saldar la cuenta de *mercancías generales* por la cuenta de *pérdidas* y *ganancias*.

Pero como la regla precedente no sirve mas que para el caso en el que todas las mercancías hayan sido vendidas, cuando aun quedan algunas en almacen, lo cual sucede casi siempre, es preciso, antes de saldar la cuenta de mercancías generales por la de pérdidas y ganancias, añadir al *haber* el valor de las que queden en el almacen. Supongamos, en efecto, que se hayan comprado por 400,000 reales de efectos, que no se haya vendido mas que por 300,000, y que quede en almacen valor de 200,000, calculadas estas mercancías al precio que costaron.—Para sacar el beneficio realizado en los efectos vendidos, es menester añadir á la parte de mercancías vendidas, que se eleva á 300,000 reales, el valor de las que quedan en almacen, que es de 200.000, y entre una y otra partida tendremos un total de 500,000.—Asi, 400,000 reales de mercancías compradas, representan hoy, tanto en efectos vendidos como en los existentes en almacen, una cantidad de 500,000 reales, siendo, pues, evidente que la ganancia realizada es de 100,000 reales.—Perdidose hubiera si las mercancías vendidas y el valor de las restantes no compusiesen un total igual á lo menos al precio que costaron. En resumen, para saldar la cuenta de *mercancías generales*, es necesario, pues; 1.° sentar en el debe por el del balance de salida, el total de los efectos restantes en almacen, evaluados al precio que costaron, y sumarlo con el haber: 2.° saldar despues la cuenta por la de pérdidas y ganancias. Ejemplo:

MERCANCIAS GENERALES.

| DEBE. | | HABER. | |
|---|---|---|---|
| Importa el debe. . . . . . . . . . | 400,000 | Importa el haber. . . . . . . . . . . | 300,000 |
| Á pérdidas y ganancias (beneficio). | 100,000 | Existencias segun el balance de salidas. . . . . . . . . . . . | 200,000 |
| | 500,000 | | 500,000 |

*Modo de saldar otras varias cuentas que son simplemente subdivisiones de la de mercancias generales.*

Hay otras muchas cuentas, cuyos nombres varian hasta lo infinito, segun la clase de comercio que se hace, como son los *hierros, efectos coloniales, rentas sobre el estado* etc.; pero estas cuentas, que no son mas que subdivisiones de la de *mercancias generales*, se saldan absolutamente de la misma manera. Asi, por ejemplo, para sacar el balance de la cuenta de *hierros*, se sentará en el *haber*, segun el *debe* del balance de salidas, el valor total de los hierros existentes en almacen, por el precio á que costaron, y se saldará despues por la de pérdidas y ganancias.—He aqui las principales subdivisiones de las *mercancias generales*.

Cuenta de hierros, paños, etc.
— de fábrica, máquina.
— de carguio.
— de navío (interés en uno cualquiera.)
— de mercancias (en sociedad, en participacion.)
— de efectos públicos, rentas sobre el Estado.
— de acciones sobre el Banco, canales y otras compañias.
— de inmuebles (tal cosa, tal terreno.)
— de bienes muebles.
— de utensilios, etc.

*Modo de saldar la cuenta de caja.*

Sáldase solo por el balance de las salidas, puesto que no presenta ni pérdidas ni ganancias. En efecto, el *debe* de la cuenta de caja es el dinero recibido, y el *haber* el dinero gastado. Ahora bien: si al dinero gastado se añade lo que queda en caja, se tendrá un total igual al del anotado en el *debe*, y con esto queda saldada la cuenta. Si suponemos que el *debe* de la caja es de 400,000 reales de dinero recibido, y el *haber* de 300,000, y si á este *haber* se añade por el balance de las salidas, los 100,000 reales que en caja quedan en efectivo, el balance de la cuenta queda hecho. Ejemplo:

CAJA.

| DEBE. | | HABER. | |
|---|---|---|---|
| Total del debe . . . . . . . . | 400,000 | Total del haber. . . . . . . . . . . | 300,000 |
| | 400,000 | Existencia segun el balance de salidas. . . . . . . . . . . . . . . | 100,000 |
| | | | 400,000 |

De este modo se salda la *cuenta de caja*, añadiendo al haber, por el debe del balance de salidas, el dinero en ella existente.

*Subdivisiones de la cuenta de caja.*

Todas las subdivisiones de la *cuenta de caja* se saldan del mismo modo que la precedente: he aqui ahora la denominacion: 1.° cuenta en metálico: 2.° cuenta de papel-moneda, cuando la hay: 3.° metálico en el Banco.

*Modo de saldar la cuenta de valores por cobrar.*

Compónese el debe de esta cuenta de los valores que han entrado en cartera, y el haber de los que han salido. Añadiendo, pues, al total de los valores sentados en el haber, el de los existentes en cartera, el *haber* será igual al *debe*, y la cuenta quedará saldada. Asi se salda la cuenta de *valores por cobrar*, es decir sentando en el *haber*, segun el *debe* del balance de salidas, el total de los valores que en cartera existen. Sin embargo, para hacer el saldo de la manera indicada es necesario que sean iguales las sumas de los valores ingresados y salidos; esto es, que se haya sentado cada partida en la cuenta de pérdidas y ganancias, segun la ganancia ó la pérdida que en su descuento ó negociacion se haya tenido. Si esto se ha hecho asi, la cuenta de valores al cobro se salda simplemente por el balance de salidas, segun acabamos de decir. Pero si se ha seguido el sistema de las casas de banco, que consiste en no sentar mas que el producto líquido, pagado y recibido por dichos valores, sin anotacion en la cuenta de pérdidas y ganancias; en una palabra, si los valores han ingresado y salido por cantidades desiguales, en este caso es preciso saldar la cuenta de valores al cobro, como se ha saldado la de mercancias generales, sentando en el *haber*, segun el *debe* del balance de salidas, los valores existentes en cartera, y saldar despues la cuenta de pérdidas y ganancias. Ejemplo:

PAGARÉS, ETC., EN FAVOR DE LA CASA.

| DEBE. | | HABER. | |
|---|---|---|---|
| Importa el debe | 400,000 | Importa el haber | 340,000 |
| A pérdidas y ganancias, beneficios, valores en cartera | 40,000 | Segun el balance de salidas | 100,000 |
| | 440,000 | | 440,000 |

El saldo determina precisamente las ganancias ó las pérdidas resultantes de los descuentos. En resúmen, como que las cuentas de valores al cobro se pueden llevar de dos maneras, dos maneras hay tambien para hacer su balance. En el primer caso cuando el papel ha entrado y salido por igual valor, se salda simplemente el balance de salidas; en el segundo cuando los valores han entrado y salido por cantidades desiguales, es preciso saldarla como la de mercancías generales, sentando en el *haber*, segun el *debe* del balance, el total de los valores que vuelven á entrar en cartera, hecho lo cual se salda por pérdidas y ganancias.

*Modo de saldar las cuentas de valores para pagar.*

No presentando esta cuenta ni ganancias ni pérdidas, sáldase, sin embargo, por la de *pérdidas y ganancias*: en efecto, el *debe* de ella se compone de los valores pagados ya, y el *haber* de los dados en pago; ahora bien, si á los pagados se agregan los que faltan por pagar, el *debe* será igual al *haber* y la cuenta quedará asi saldada. Supongamos, por ejemplo, que se han creado 400,000 rs. en billetes, que se han sentado en el *haber*, y que de estos 400,000 rs. se hayan pagado 300,000, sentados en el *debe*: si á este se añaden los 100,000 no pagados, y que aun están en circulacion, es evidente que el balance queda hecho. Ejemplo:

PAGARÉS, ETC., HECHOS POR LA CASA.

| DEBE. | | HABER. | |
|---|---|---|---|
| Importa el debe | 300,000 | Importa el haber | 400,000 |
| Al *balance de salidas* por billetes en circulacion | 100,000 | | |
| | 400,000 | | 400,000 |

Asi se salda dicha cuenta, es decir, añadiendo al *debe*, segun el *haber* del balance de salidas, los billetes no pagados aun. Aqui importa observar que la cuenta de *valores al cobro* se salda de una manera diametralmente opuesta á la de los valores por pagar, puesto que se sientan *en el haber* los billetes restantes en la cartera, en tanto que por el contrario *en el debe* es donde han de sentarse los que aun están en circulacion ó por pagar.

*Modo de saldar las cuentas de pérdidas y ganancias.*

Esta, que es la última, se salda por la de *capital*. Como que la cuenta de *pérdidas y ganancias* sirve para saldar otras varias, preciso es, antes de hacer su balance, sentar en ella los saldos que han servido para el balance de las otras, como tambien haber saldado ante todo por ella misma todas las cuentas que á continuacion indicamos, que siendo subdivisiones suyas, deben por consiguiente ser saldadas por ella.

*Subdivisiones de dicha cuenta.*

Cuenta de sueldos generales.
— de gastos id.
— de id. particulares.
— de id. de casa.
— de seguros.
— de comisiones.
— de intereses.
— de sucesion.

Saldadas estas cuentas y sentados los saldos en la de *pérdidas y ganancias*, se hace el balance de esta por *capital*.

En efecto, debitada esta cuenta de todas las pérdidas accidentales ocurridas durante el año y además del total de sueldos generales, de gastos de casa, etc , etc., en el *debe* aparecerán reunidas todas las pérdidas y gastos.

Creditada por otra parte de todos los beneficios accidentales realizados en el mismo tiempo del saldo de la cuenta de mercancías generales y de la de valores al cobro, la cuenta de *haber* reune todas las ganancias, resul-

tando de aqui que el escedente del *haber* sobre el debe, ó el de este sobre aquel, dará la ganancia ó la pérdida líquida del año en todas las operaciones.

Claro es que esta pérdida ó esta ganancia aumentará ó disminuirá el capital primitivo; y por consiguiente esta cuenta se salda por *capital*.

Para dar una idea completa de la manera de saldar la cuenta de *pérdidas* y *ganancias*, he aquí un ejemplo:

PERDIDAS Y GANANCIAS.

| DEBE. | | HABER. | |
|---|---|---|---|
| Importa el debe. . . . . . . . . . . | 4,000 | Importa el haber. . . . . . . . . . . | 56,000 |
| *A gasto de casa*, saldo de esta cuenta. | 40,000 | *De mercancías generales*, saldo que presenta los beneficios. . . . . . | 100,000 |
| *A gastos generales*, id. . . . . . . . . | 12,000 | *De valores en cartera*, saldo id. . . | 40,000 |
| *A id. particulares*, id. . . . . . . . | 16,000 | | 196,000 |
| *A sueldos generales*, id. . . . . . . . . | 12,000 | | |
| | 84,000 | | |
| *A capital*, saldo que representa los beneficios líquidos del año. . . . | 112,000 | | |
| | 196,000 | | |

*Modo de saldar la cuenta de capital.*

Siéntase primeramente en ella el saldo de la cuenta de *pérdidas* y *ganancias*, que aumenta ó disminuye el capital primitivo, hecho lo cual se salda por el balance de salidas. Ejemplo:

CAPITAL.

| DEBE. | | HABER. | |
|---|---|---|---|
| *A balance de salida*, capital nuevo. | 912,000 | Capital primitivo. . . . . . . . . . | 800,000 |
| | 912,000 | *De pérdidas y ganancias*, saldo de la cuenta y beneficio líquido. . . | 112,000 |
| | | | 912,000 |

Es evidente que el nuevo capital debe elevarse á 712,000 rs. puesto que era primitivamente de 800,000 y se ha aumentado en 112,000. Si por el contrario el saldo de pérdidas y ganancias presentase en el haber la pérdida sufrida en el año, el nuevo capital no seria mas que de 688,000 rs. Ejemplo:

CAPITAL.

| DEBE. | | HABER. | |
|---|---|---|---|
| *A pérdidas y ganancias*, pérdidas del año. . . . . . . . . . . . . . . . | 111,000 | Capital primitivo . . . . . . . . . . . | 800,000 |
| *A balance de salidas*, saldo . . . . | 688,000 | | 800,000 |
| | 800,000 | | |

*Modo de saldar las cuentas de los particulares.*

Las cuentas corrientes de los particulares, cuando no ofrecen ni ganancias ni pérdidas se saldan por el balance de salidas.

*Conclusion del balance general.*

Una vez saldadas así todas las cuentas, parcial y sucesivamente, en la hoja que en el libro mayor representa el balance, siéntanse en el diario todos estos saldos; de donde resulta que los artículos que en él deben suscribirse son los cuatro que á continuacion se indican, artículos que, trasladados despues al libro mayor, servirán evidentemente en este para el balance de todas las cuentas, puesto que de él mismo se han sacado, ó bien sea de la hoja del balance, que de él es una copia abreviada.

| | | |
|---|---|---|
| 1.º Varios á *pérdidas y ganancias*, reales vn. 504,000, por saldo de las cuentas á saber: | | |
| *Mercancías generales*, saldo de la misma que presenta los beneficios realizados en ella. | 500,000 | |
| Valores en cartera, id. id. . . . . . . | 40,000 | 540,000. |
| 2.º *Pérdidas y ganancias* á varios, reales vn. 192,000, por saldarse las cuentas, á saber: | | |
| *A gastos de casa*, las del año . . . . . | 40,000 | |
| *A gastos generales*, id . . . . . . . . | 12,000 | |
| *A. id. particulares*, id . . . . . . . . | 16,000 | |
| *A sueldos generales*, id. . . . . . . . | 12,000 | |
| *A capital*, saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias que presenta los beneficios líquidos realizados durante el año . . . . . | 112,000 | 129,000. |
| 3.º Balance de salidas, á varios, reales vn. 1.800,000, que componen el activo, á saber: | | |
| *A mercancías generales*, (existencias en almacen). . . | 200,000 | |
| *A caja*, (en metálico). . . . . . . . | 100,000 | |
| *A valores por cobrar*, (los existentes en cartera). . | 100,000 | |
| *A inmuebles*, (la casa de la calle de Alcalá). . . . . . | 1,200,000 | |
| *A bienes muebles*, (los de la casa habitante). . . . . . | 100,000 | |
| *A varios deudores*, saldo. . . . . . . . | 100,000 | 1.800,000. |
| 4.º Varios á balance, rs. vn. 1.800,000 que componen el pasivo, á saber: | | |
| *Pagarés* (en circulacion). . . . . . | 100,000 | |
| *Rentas* (que hay que pagar). . . . | 200,000 | |
| *Varios acreedores*, (por saldo). . . . | 500,000 | |
| *Capital*, (el). . . | 1.000,000 | 1,800,000. |

Estos cuatro artículos que constituyen la base del *balance general*, inscritos en el diario y trasladados al gran libro, sirven para balancear y cerrar todas las cuentas: 1.º En el artículo en que la cuenta de ganancias y pérdidas es deudora, se tienen por separado los gastos de casa, los de particulares, etc., cuando á cada una de estas partidas se le ha llevado abierta su cuenta. 2.º En el artículo en que dicha cuenta es acreedora se tienen por separado los beneficios hechos durante el año, en mercancías, en descuentos de pagarés, hierros ó fábrica; cuando todas estas cuentas se han llevado en uno de los dos artículos precedentes se tiene además el saldo de la misma cuenta, pérdidas y ganancias, donde se reunen por una parte todos los beneficios realizados, y por otra todas las pérdidas sufridas: este saldo representa las ganancias líquidas ó las pérdidas sufridas: este saldo representa las ganancias líquidas ó las pérdidas definitivas de todas las operaciones del año. 3.º En el artículo *balance de salidas á varios*, se tienen todos los saldos de, los cuales provienen los valores de que se compone el activo. 4.º Por último el artículo *varios al balance de salida*, representa el pasivo y ademas el *capital*: sumadas ambas partidas deben dar una cantidad igual al total del artículo *balance de salidas á varios*, si no ha habido equivocacion durante todo el curso de estas operaciones. Entre estos dos artículos se balancean uno con otro, se comprueban mútuamente y se verifican por separado con los mismos datos que de sí arrojan, en los cuales es preciso que estén acordes hasta el punto de ser rigorosamente iguales. Estos resultados del balance general son los que se deseaba obtener. Con la ayuda de estos artículos será fácil hacer el balance general de los libros de una contabilidad cualquiera; pero las personas que quieran tener mayores conocimientos sobre este asunto, puede recurrir al artículo TENEDURÍA DE LIBROS de esta Enciclopedia.

BALANCE DE ENTRADA. Así se llama una cuenta que, siguiendo el método de la partida doble, sirve ya para abrir los libros de que se debe hacer uso, ya para volver á empezar ó continuar otros libros nuevos que por el balance de salidas se saldaron ó cerraron.

En el artículo que precede hemos visto que para cerrar los libros de contabilidad se supone que un individuo, llamado *balance de salidas*, se encargaba de la continuacion de los negocios de la casa. Para volverlos á abrir es necesario hacer una suposicion inversa llamada *balance de entrada*, que, por el contrario, cede la continuacion de sus negocios, es decir, que entrega todo su activo, encargándose de satisfacer todo el pasivo. Por consecuencia, atendida esta hipótesis y el principio fundamental del sistema de la partida doble, preciso es creditar *balance de entradas* con mercancías existentes en almacen, valores en cartera,

dinero en caja, etc.; en una palabra, con todos los valores de que se compone el activo, y debitarlo de todos los pasivos, es decir, de todos los valores que deban pagarse por cualquier concepto que sea. Asi el *balance de entrada* no es mas que la comprobacion del *de salida*, con la sola diferencia que el *debe* del uno corresponde al *haber* del otro, y vice-versa. Hánse imaginado estos balances de salida y de entrada, el primero para saldar todas las cuentas y reunir en él todos los saldos, y el segundo para abrir de nuevo estas mismas cuentas, y de nuevo representar en ellas los saldos. Tambien el balance de entrada sirve para empezar los libros cuando por primera vez se establecen los de partida doble. El tenedor de libros encargado de este trabajo, despues de hacer que se le entregue el estado de la situacion ó balance de la casa ó administracion, cuya contabilidad se trata de organizar, lo empieza con los dos artículos siguientes:

*Varios al balance de entrada por los valores que componen el activo, á saber:*

| | |
|---|---|
| Mercancías generales para ingresar en almacen. . . . . . . . | 400,000 |
| Valores por cobrar (existentes en cartera.). . . . . . . . . . . . | 200,000 |
| Dinero metálico en caja. . . . . . | 100,000 |
| Inmuebles (la casa de la calle de Alcalá). . . . . . . . . . . . . | 1,600,000 |
| Muebles, los de la casa de comercio. . . . . . . . . . . . . . | 100,000 |
| Varias deudas, total de ellas. . . | 200,000 |
| | 2.600,000 |

*Balance de entrada á varios por los valores de que se compone el pasivo, á saber:*

| | |
|---|---|
| A pagarés (en circulacion). . . . | 480,000 |
| A varios acreedores (total de los créditos.) . . . . . . . . . . . | 760,000 |
| | 1,240,000 |
| A capital (valor líquido). . . . . | 1.360,000 |
| | 2.600,000 |

BALANCE DE SALIDA. Asi se llama la cuenta que, siguiendo el método de la partida doble, sirve para hacer el balance y para cerrar todas las otras cuentas abiertas en el libro mayor. El balance de salida está constantemente saldado. Su denominacion presenta un sentido abstracto, pero de su origen y de su uso puede formarse una idea bastante precisa con la esplicacion siguiente. Cuando se hace el balance general supónese que un individuo se encarga de la continuacion de los negocios de la casa, es decir, que se le entrega todo el activo y que él se obliga á estinguir todo el pasivo. Débese desde luego, bajo esta hipótesis y en virtud al principio fundamental del sistema que en partida doble se sigue, debitarlo de cuanto él recibe, es decir, de las mercancías existentes en almacen, del dinero que hay en caja, de los valores en cartera, de las deudas á favor de la casa, etc., asi como tambien creditarlo con los billetes que esta tenga en circulacion, con el importe de las deudas de cuentas corrientes; y por último, del capital que se encarga de pagar ó devolver. Asi al individuo que se encarga de la continuacion de los negocios de la casa, debe debitársele de los valores activos que se le entregan, y creditársele de los pasivos que por su cuenta toma. De aqui resulta: 1.º que la cuenta de *balance de salida* presenta en su *debe* el activo, y en su *haber* el pasivo, sin perjuicio del capital, cuya cuenta se halla constantemente saldada: 2.º que esta cuenta no es absolutamente otra cosa que el estado de la situacion ó balance de la casa.

Es á continuacion un ejemplo del balance de salida al libro mayor.

BALANCE DE SALIDA.

| DEBE. | | HABER. | |
|---|---|---|---|
| A mercancías generales (las existentes en almacen). . . . . . . | 400,000 | Por pagarés en circulacion. . . . | 480,000 |
| A valores en cartera. . . . . . . . | 200,000 | Por acreedores. . . . . . . . . . | 760,000 |
| A caja, valor en efectivo. . . . . | 100,000 | | 1 240,000 |
| A inmuebles, la casa de la calle de Alcalá.. . . . . . . . . . . . . | 1.600,000 | Por capital, el mio. . . . . . . . | 1.360,000 |
| A muebles, los de la casa administracion.. . . . . . . . . . . . . | 100,000 | | 2.600,000 |
| A varios deudores. . . . . . . . . | 200,000 | | |
| | 2.600,000 | | |

BALANCERO. (*Tecnología.*) (Véase BALANCIN.)

BALANCEROS. (*Entomología.*) (Véase BALANCINES.)

BALANCIN. Se da este nombre en una máquina á cualquiera de sus partes que tenga un movimiento oscilatorio, y sirva para arreglar ó hacer mas lento el movimiento general: igualmente se aplica la misma denominacion á un mecanismo destinado á producir por un movimiento alternativo una fuerte presion en intervalos muy próximos.

Los balancines de los relojes ó de los péndulos (véase esta palabra), los de las máquinas de vapor (véase esta palabra), pertenecen á la primer clase de balancines, y los que se usan para acuñar las monedas, que tambien reciben el nombre de volantes, entran en la segunda. (Véase MONEDAS.)

El balancin hidraúlico es una máquina de forma varia, á la cual una corriente de agua la imprime un movimiento de báscula. Perrault es el inventor de este aparato, mas ingenioso que útil, puesto que se pierde una considerable cantidad de fuerza. Belidor le modificó, otros ingenieros se ocuparon de perfeccionarle, y se conocen en la actualidad varias especies de balancines hidráulicos. Haremos la descripcion del que fué inventado de muy pocos años á esta parte por Mr. d'Artigues.

Una balanza de brazos iguales tiene adaptada en cada una de sus estremidades un cubo en forma de cilindro ó de paralelipedo, que abierto lateralmente cerca de su fondo, puede subir y bajar en una especie de vaina ó estuche de piedra, contra el que se roza con precision. Cuando uno de los dos cubos llega á lo alto, se llena levantando una válvula que da salida al agua á un depósito; resultando asi mas pesado, desciende por su cañon ó estuche, determinando de este modo la estension del otro cubo. Pero como al llegar á la parte inferior el tubo presenta una abertura correspondiente á la lateral que en él está practicada, el agua, que detenida hasta entonces por las paredes del estuche no habia podido escaparse, se derrama, y en el instante, el segundo cubo, al tocar en la parte superior, se llena precisamente como el primero, pero hácia el lado opuesto, cae entonces á su vez, y levanta al que acaba de vaciarse, siendo asi como se perpetúa el movimiento de vaiven.

Para que el movimiento vertical de los cubos se efectue con mas precision, las cuerdas suspensoras se enrollan sobre arcos de círculos que llevan las dos estremidades de la palanca.

BALANCINES. (*Entomología.*) *Halteres libramenta.* Son dos pequeños apéndices membranosos, movibles, muy delgados y mas ó menos largos, insertos hácia cada lado del metatorax de los dícteros (moscas, tipulas, mosquitos, tábanos, etc.), en el ángulo formado por la union del corselete y del abdómen. La forma y la magnitud de los balancines varian segun los géneros y las tribus; muy largos en las típulas y los mosquitos, de mediana longitud en los tábanos y los asilos, son muy cortos en los estres y los hipobosques. Ora desnudos, ora cubiertos por otras dos piezas membranosas, que se llaman aletas ó cucharillas, su desarrollo se halla en razon inversa de estas últimas piezas, asi es que no se ven en los tipulargos, que tienen los balancines muy desarrollados.

La persistencia de los balancines en todos los dícteros anuncia que estos órganos tienen una verdadera importancia; pero los autores, lejos de hallarse conformes acerca de las funciones que les están asignadas, ni siquiera están acordes acerca de la parte del cuerpo de donde toman origen.

Nos falta el suficiente espacio para entrar en detalles anatómicos, que por otra parte carecerian de interés para el lector: nos limitarémos por tanto á dar á conocer las principales opiniones emitidas acerca del uso de estos apéndices.

La mayor parte de los entomologistas creen que están destinados, como lo indica su nombre, á mantener el insecto en equilibrio durante el vuelo. Algunos, y Olivier entre otros, son de parecer que únicamente sirven para facilitar el vuelo de los dícteros, y para reemplazar al segundo par de alas de que estos insectos están privados. No falta quien pretenda que los balancines juntamente con las aletas producen el zumbido que la mayor parte de los insectos de este órden dejan oir en su vuelo. Por último, la opinion mas probable, aunque hipotética, opinion que tiene en su favor á La Treille y Mr. Lacordaire, es que los balancines tienen alguna analogía con la respiracion, y pueden contribuir á hacer abrir y cerrar los estigmas posteriores del torax.

BALANDRA. (*Marina.*) Embarcacion pequeña de un solo palo.

BALANDRAN. Especie de sobretodo ó vestidura talar ancha que no se ciñe, y de la cual por la parte que cubre los hombros, penden unas mangas cortas. Hácense de tela de lana ó seda, y úsanlos especialmente los eclesiásticos dentro de casa. Este trage es muy antiguo.

BALANO. (*Anatomía.*) Del griego Βαλανος, bellota. Llámase balano ó glande por su figura (*glans penis*), el remate anterior del miembro viril. Forma un cuerpo rehenchido, redondo, triangular, conoideo, terminando por atrás en un redondel llamado *corona* (*corona glandis*), que le cerca por entero, y por delante en una hendidura longitudinal, que es el orificio esterno de la uretra. La porcion angostada que hay detrás del glande, es su *cuello*. El balano está ordinariamente medio cubierto por la piel del prepucio.

BALANOS, *balanus.* (*Balanos*, bellota.) Cirrípodos.—Este género de la familia de los ba-

lanidos, habia sido considerado hasta el dia como correspondiente á los moluscos, pero algunos trabajos recientes de Mr. Martin-Sain-Ange, han demostrado de una manera positiva, que los balanos y los demás géneros cirripedos son verdaderos animales articulados, que constituyen una clase aparte, á la cual quiere distinguir el mencionado naturalista con el nombre de cirripedianos. Los caractéres de este género, son: animal cónico, deprimido ó cilindróide, semejante á las anatifas, pero desprovisto de pedículo, con las branquias en forma de alas, insertas en la faz interna del manto. Concha cónica, muchas veces doblada interiormente, mas ó menos alta, constituida por seis distintas valvas, articuladas entre sí, con un sustentante calcáreo, plano y bastante espeso, aunque á veces carece de él. Opérculo piramidal, oblicuo, compuestos de cuatro valvas triangulares, de las que las dos mas pequeñas presentan una cavidad derecha y aplastada.

Los balanos eran conocidos de los antiguos, los cuales, admirados de su tosca semejanza con la bellota de la encina, le han dado el nombre que actualmente lleva. Aristóteles apenas hace mencion de ellos, en lo cual se deja ver que no habia tenido ocasion de estudiar estos animales; pero Ateneo los describe detalladamente, y dice que los procedentes de Egipto eran los mas estimados. Macrobio tambien los menciona como un manjar esquisito; y aunque son poco nutritivos, en todos lugares y tiempos han formado parte de la alimentacion. Rumpfius asegura que la especie mas estendida, el *balanus tintinnabulum* llamado vulgarmente la bellota de mar, el tulipan, el turbante, etc., es mirado en la China como un manjar esquisito, que se adereza con sal y vinagre; añadiendo que este mismo molusco despues de cocido, tiene un sabor que se asemeja al de la carne de cangrejo.

Los autores antiguos aunque confundiendo las anatifas con los balanos, distinguian estos últimos con el nombre de *bellotas*, de donde procede el nombre de bellota de mar, aplicado por los primeros metodistas.

No obstante la gran desemejanza que les indujo á establecer en la clase de los cirripodos, una division tan natural y tan bien justificada, Lineo los reunió con los anatifas en su género *lepas*, formando con los oscabriones y las *foladas*, sus *testácea multivaldia*. Bruguieres fué el que dió á los balanos el lugar que les correspondia, formando á espensas de ellos un género balanita, cuyo tipo era el *balanus tintinnabulum*.

Desde entonces publicáronse sin interrupcion diferentes materiales acerca de los balanos: Poli los estudió cuidadosamente, habiendo sido el primero que hizo de ellos una buena anatomía. Cuvier vino á completar las nociones recogidas por sus predecesores, y todos los naturalistas, no obstante las desemejanzas que pudieran existir entre sus sistemas, han conservado el género balanus libre de toda mezcla. Sin embargo, mucho nos resta aun para alcanzar una determinacion perfectamente establecida, y una buena sinonimia de las especies vivas, y la mayor confusion reina entre ellas, sin que se esceptúen las mas comunes.

Los balanos se adhieren á la superficie de las rocas, de las piedras, de las conchas de los crustáceos, de las plantas marinas y de los cuerpos flotantes, aunque sin penetrar en ellos, y tapizan algunas veces en tan gran número los costados de los buques, hasta el punto de perjudicar á su rapidez. Encuéntranse siempre reunidos en grupos considerables, y tan apretados los unos contra los otros, que su forma resulta irregular.

La fecundidad de los balanos es prodigiosa; ponen sus huevos en el estío; y segun el testimonio de Poli, al cabo de cuatro meses ya los jóvenes son aptos para la reproduccion. Durante su primera juventud, la concha de los balanos casi esclusivamente consiste en el opérculo.

En el agua, los balanos agitan continuamente con gran velocidad sus brazos cerdosos; los mas largos sirven para formar un remolino donde se sumen los animales que constituyen su alimento, mientras que los mas pequeños retienen la presa que procura escapar. Al menor amago de peligro, todo este movimiento se interrumpe; y los balanos retiran sus brazos y cierran sus opérculos.

El número de las especies que constituyen este género es difícil de determinar, porque existen en todos los mares tanto polares como ecuatoriales, y las mismas especies se encuentran en parages muy remotos; por manera que no es fácil asegurar si son indígenas las que poseemos en nuestras costas: se han dividido los balanos en dos grupos segun que tienen ó no un sustentante calcáreo.

BALANOS ó BALANUS. (*Botánica fanerogámica*), sinónimo de *moringa*. Este nombre ha sido dado por Burman (*Zeilan*, 316, De Candolle *Mem Segumin.*, t. XXI: *Prodr.*, II, 478, R. Brown *ad Denhan* 33, Decaisne, *in Nov. Annal sc. nat.* IV, 213; Wight et Arnott *Prodr.*, I. 178); á un género incluido por Decandolle en la tribu de las casídeas, de la familia de las leguminosas-cæsalpinias, y que R. Brown considera como debiendo formar el tipo de una nueva familia, las de las moringeas, de que es todavía el único representante. Ofrece por caractéres: cáliz con cinco divisiones oblongas. Corola de cinco pétalos periginios, oblongos y lineares; estambres de ocho á diez, insertos sobre un disco cupuliforme, que envuelve la base del cáliz; filamentos connivenles en un tubo abierto en la parte anterior, libres en la base y en la estremidad, soldados en la parte media y disiguales; anteras introrsas, uniloculares y oblongas, que fijas por la parte

dorsal, se abren longitudinalmente. Ovario pedicular, de un solo receptáculo pluri-ovulado. Estilo terminal, sencillo, dilatado en su estremidad. El fruto es una cápsula en forma desecílica unilocular, con tres valvas. Semillas ovalares, trígonas, adheridas al centro del fruto, desprovistas de albumen, con ángulos apteros ó salientes en forma de alas.

Los moringas son unos árboles inermes bi ó tripennados con impar; estípulas decedentes; flores dispuestas en racimos paniculados. Estas plantas son originarias del Asia Tropical, desde donde se han estendido hasta el África y la América.

Endlicher (Gen. Plant., p. 1,321 n. 6,811), ha dividido este género en dos secciones que denomina: *balanus*, semillas desprovistas de alas; *moringa*, semillas de tres alas.

Las especies de este género suministran un aceite inodoro y que no se enrancia con el tiempo como otros muchos, y he aquí la razon porque lo hacen entrar los perfumistas en la composicion de sus esencias. Este aceite se designa generalmente con el nombre de aceite de *ben*, de la denominacion de la especie (moringa ben) que mas especialmente lo suministra.

BALANZA DE PODER. (*Política*.) Sistema político que consiste en equilibrar hasta lo posible las fuerzas y el influjo de los grandes estados, para evitar su respectiva preponderancia, y su escesivo engrandecimiento. Este sistema no fué desconocido de los antiguos. Nació, como otros grandes inventos, en Grecia, y fué el verdadero móvil de las prolongadas y sangrientas guerras entre Atenas y Lacedemonia, y del establecimiento de la liga ó tribunal de los anfictiones. Polibio lo define y esplica en los mismos términos que hoy lo vemos practicado por las naciones modernas, y en las arengas de Demóstenes se encuentran muchos pasages que comentan la teoría. El dominio universal de los romanos puso término á toda idea de igualdad y de independencia en los gobiernos del mundo conocido. Su lema está perfectamente concentrado en un célebre pasage de Virgilio, y durante todas las épocas de la república y del imperio, desde Rómulo hasta Augústulo, toda la política de aquella gran nacion se redujo á someter todas las naciones de la tierra á su dominio, perdonando á las sumisas, y sometiendo á las que resistian: *parcere subjectis et debellare superbos*. Pero apenas se desmoronó aquel grandioso edificio, el instinto de la propia conservacion indujo á los gobiernos á levantar barreras contra la ambicion de los mas poderosos, unas veces por medio de la guerra, otras por medio de las alianzas, todo con el único fin de igualar la esfera de accion de las que podrian abusar de su poderío. En los tiempos modernos solo hallamos un monarca que haya aspirado abiertamente á la monarquía universal, y fué Cárlo-Magno. Los grandes conquistadores de las eras mas recientes no abrigaron semejante designio, por mas que se lo hayan echado en cara las pasiones políticas, y la ignorancia de los historiadores. Cárlos V no pensó sino en comprimir el poder de la Francia. Luis XIV luchó toda su vida contra la preponderancia política de España y de Austria, y la mercantil de Holanda, y las conquistas de Napoleon, no tuvieron otro objeto que alzar en la parte continental de Europa un poder capaz de hacer frente al imperio que ejercia la Inglaterra en todos los mares del mundo. Cuando el ministerio inglés protegió sin rebozo la insurreccion de las colonias españolas, lo que se propuso fué, segun la declaracion esplícita del ministro Canning en el parlamento, levantar un mundo nuevo que pudiese rivalizar con el antiguo.

Estas consideraciones destruyen la opinion de algunos escritores modernos, que atribuyen la invencion de la balanza de poder á los políticos italianos del siglo XV, de resultas de la invasion de Italia por Cárlos VIII. El célebre escritor inglés Hume ha combatido este error con argumentos irresistibles. Pero si es cierto que el principio fué conocido de los antiguos, es tambien innegable que su desarrollo y perfeccion pertenecen á la historia moderna. Consolidada la Europa entera en un sistema de gobierno provincial bajo el yugo de los romanos, su separacion en diversas fracciones fué efecto de una misma causa, y se verificó casi al mismo tiempo. Aquellas fracciones, adoptaron constituciones semejantes, peculiarmente aptas á conservar la uniformidad de costumbres é instituciones que habian dominado en el conjunto de que habian formado parte. Los progresos del gobierno político han sido iguales en todas ellas, desde el dominio de los nobles hasta el poder absoluto de los monarcas, y en el último siglo, hasta la emancipacion de los pueblos. El espíritu mercantil, que da lugar á relaciones íntimas y frecuentes, de que la antigüedad no tuvo idea, ha contribuido tambien á formar de los estados europeos, un todo compacto y unido; una especie de federacion, que sin reconocer un gefe comun, adopta las mismas reglas de conducta, obedece al impulso del mismo interés, y reconoce el mismo código de leyes internacionales. De estos manantiales, y no de la premura de un hecho aislado, no del gabinete de un ministro, debemos deducir el derecho de intervencion, que, por espacio de tantos siglos, ha arreglado los negocios diplomáticos de Europa; y la union de los estados italianos contra la irrupcion de Cárlos, no fué mas que un síntoma del adelantó progresivo que ya en aquella época, se iba introduciendo en las naciones cultas.

Poderosamente ha influido en este adelanto la institucion de los ejércitos permanentes. Cuando los gobiernos de Europa cifraban toda su gloria en el esplendor de su reputacion militar, todo hombre libre era soldado y consa-

graba su vida á la profesion de las armas. Pero tan pronto como las artes pacíficas empezaron á merecer la preferencia de todas las clases sociales, la guerra llegó á considerarse como un azote temible que interrumpia el curso de los trabajos lucrativos y amenazaba la independencia natural. Ya no se hizo la guerra sin motivo justificable, y solo por el deseo de adquirir riquezas y territorio, sino como un mal necesario, y para evitar mayores peligros. La primera gran consecuencia de esta mudanza en las ocupaciones y en el carácter de los hombres, fué la separacion de las profesiones civil y militar; el encargo que recibió una de ellas de defender á las otras; es decir, la formacion de un poder militar permanente: la mas importante de las innovaciones políticas de que hace mencion la historia. Esta gran mudanza ha sido el orígen de otra, no menos eficaz como promotora de la seguridad general y de la civilizacion: á saber, la ley general que las potencias han admitido espontáneamente, y que escusa el uso de la espada, haciendo que este uso sea fatal al que injustamente lo emplea; uniendo las fuerzas de todas contra la que se constituye en agresora, y resolviendo vengar y reparar toda violacion de territorio, toda usurpacion de dominio, toda hostilidad innecesaria, no ya con los recursos de la parte ofendida, sino con los de todos los miembros de la gran familia europea. En esto consiste la balanza del poder en toda su estension. La ciencia que se ocupa en discutir la parte teórica de este principio, y su aplicacion á los casos particulares, es, por consiguiente, uno de las mas importantes á que puede consagrarse un hombre de estado. Se ha dicho, sin embargo, que esta investigacion no puede ser concretada en reglas fijas; que no merece el nombre de ciencia; que depende del capricho de algunos individuos, y del imperio de los accidentes y de las circunstancias. Vamos á examinar ligeramente esta doctrina.

En primer lugar, no es cierto que los gobiernos sean tan libres como se supone, en las cuestiones de política esterior. Aun en los estados mas despóticos, la opinion pública ejerce una supremacía irresistible, y no necesitamos salir de nuestra historia doméstica, para ofrecer una ocasion eternamente memorable, en que la nacion decidió por sí misma aquel gravísimo problema, contra la voluntad y las simpatías de los que legítimamente la dominaban. En segundo lugar, los casos en que una nacion puede intervenir en los negocios de otra, ofrecen pocas dificultades, y están ya previstos en la mayor parte de los tratados sobre derecho internacional, desde Grócio hasta nuestros dias. No solo la conquista y la invasion; no solo las exigencias tiránicas y exageradas, dan lugar á demandar esplicaciones, y á empezar hostilidades, si las demandas se niegan ó no satisfacen: sino un armamento inmotivado en tiempos tranquilos y cuando ningun peligro amenaza; los movimientos desusados de tropas, la acumulacion de fuerzas navales, y cualquier otra operacion que suponga miras siniestras y proyectos capaces de comprometer la paz del mundo. Esto es una obligacion de los gobiernos con respecto á los pueblos que rigen, y á la comunidad de intereses que á todos ellos ligan. Ahora bien, semejantes problemas no se resuelven por instinto, ni por capricho, ni por rutina: sino con conocimientos profundos: 1.° de las reglas teóricas que el derecho internacional prescribe: 2.° de las circunstancias del hecho, con el objeto de saber si ha llegado el caso de la aplicacion de aquellas reglas. La ciencia consiste en esplicar los fenómenos por doctrinas razonadas; y no es otra cosa lo que hace el hombre de estado, cuando, en presencia de ciertas circunstancias, tiene que resolver si ha llegado ó no el caso de intervenir.

Se ha puesto en duda si legitima el uso de este derecho una mudanza repentina y total en la estructura interior de un Estado, de un carácter tal, que sus vecinos tengan bastante motivo para recelar su propagacion; y, hasta ahora, la práctica general se ha resuelto por la afirmativa. Nosotros creemos fundada esta doctrina en la razon, y en el derecho de la propia defensa. Si un ladron se presenta delante de mí en el camino, y saca una pistola, ¿he de aguardar á que la monte y me la dispare? ¿No estaré autorizado á atacarlo, si puedo, antes de que consume su designio? Cuando una nacion vecina nuestra, ataca injustamente á otra que es su vecina tambien, no se le hostiliza por vengar á la nacion agraviada, sino por el peligro que amenaza á todas las que le son fronterizas. ¿Y no podremos hacer lo mismo cuando el mal que se teme, es la revolucion, la rebeldía, la negacion de toda autoridad ó alguna de esas doctrinas que emponzoñan la opinion y minan los gobiernos? Si á la introduccion de una de estas grandes convulsiones internas, sucede el engrandecimiento esterior, entonces la cuestion no presenta la menor ambigüidad. Tal fué el caso de la Francia en 1790, cuando todas las naciones de Europa, inclusa España, se armaron contra ella, no solo para conservar intactos sus territorios respectivos, sino para oponer una barrera á las propensiones anárquicas y al espíritu revolucionario que llevaban consigo los ejércitos de la república. Cuando Luis XIV prodigó toda clase de auxilios á los príncipes de la casa de Estuardo, no fué tan solo por favorecer aquella dinastía, sino porque recelaba que el fanatismo puritano se comunicase á la nacion francesa y se repitiese en su territorio la tragedia de Cárlos I.

Estos principios tienen sin duda sus límites, y solo deben aplicarse en casos estremos. Nadie sostendrá que el derecho de intervencion puede aplicarse á una nacion que progresa rápidamente, sea por el súbito desarrollo de

sus recursos, sea por la mudanza de leyes y de gobernantes. Defender estas demasías sería echar por tierra la independencia y la soberanía de los Estados, cuya legitimidad ha sido reconocida. Pero no olvidemos que este reconocimiento impone deberes recíprocos, y que el cumplimiento de todo deber requiere la coaccion, que si en el derecho civil se ejerce por la autoridad, en el derecho de gentes no puede emanar sino de los que se creen ofendidos ó amenazados.

Pero si la intervencion tiene por objeto la conservacion de la paz general, ¿cómo concuerda esta opinion con la idea generalmente recibida, de que hay naciones naturalmente enemigas, como las hay naturalmente aliadas? Por desgracia es demasiado cierto que las circunstancias en que algunas de ellas se encuentran las obligan á mirarse con recelo y animosidad; pero el sistema de la balanza prescribe las reglas para desarmar este mal principio, por medio de la alianza con otros, cuando una de las rivales tiene motivos para recelar un ataque ó la escesiva preponderancia de su rival. Por esto, si la Gran Bretaña ha considerado por tan largo tiempo á la Francia como su enemiga natural, tambien ha considerado como su aliada natural á la Holanda, y en otras ocasiones, á la España, al Austria y á la Prusia.

De esta idea nace tambien la dependencia en que algunas naciones pequeñas se colocan con respecto á las grandes, y entonces los intereses son recíprocos: la una cuenta con la proteccion de su superior, y esta con los puertos, las colonias y los recursos de la otra en caso de guerra. Tal es la situacion mútua de Inglaterra y Portugal, y la importancia de semejantes clientelas, es el verdadero orígen del perpétuo antagonismo entre Austria y Prusia.

A pesar de todo lo que llevamos dicho, es muy probable que cada dia se haga menos necesario el poder de intervenir, y esto se deberá á dos causas de un carácter opuesto: á las calamidades que la guerra ha esparcido en Europa durante estos últimos siglos, y al progreso admirable de las luces, de la industria y del comercio. El convencimiento universal de los pueblos los arrastra como por una fuerza irresistible, á detestar la guerra y á mantener por todos los medios imaginables, el reposo á cuya sombra han de fecundar sus recursos. Este convencimiento obra con mas eficacia que los tratados mas solemnes y la mas astuta diplomacia. Si continúa fortificándose esta idea en el espíritu público, y si adquiere bastante vigor, como ya en parte va sucediendo, para sobreponerse á la ambicion de los príncipes y á las intrigas de los gabinetes, el derecho de gentes llegará á ser una ciencia tan inútil, como lo son la alquimia y la astrología, y el dia en que esto suceda abrirá una época de ventura en los anales de la humanidad.

Grotius: De *Jure bellé et pacis*.
*Politique de tous les cabinets*, por Javier.
Kent: *On international Law*.
*Le droit des gens*, por Valtel.
*The Edimbourg review*.

BALANZA DE COMERCIO. (*Economía política.*) Se ha dado este nombre al esceso de las importaciones con respecto á las esportaciones, ó de estas con respecto á aquellas, en un pais dado. La comparacion de estos datos, ha ocasionado uno de los errores mas crasos que han dominado en la opinion pública: error que no solo ha retardado por largos siglos la reforma de la legislacion mercantil; no solo ha contribuido eficazmente al empobrecimiento de las naciones y á la contraccion de los cambios, sino que, escitando odios encarnizados entre los gobiernos, ha provocado guerras largas y crueles, y ha costado torrentes de sangre á la humanidad. Este error consistia en creer que era del interés de las naciones tener la balanza del comercio en su favor: esto es, que no puede haber superioridad comercial sino cuando las esportaciones esceden á las importaciones, porque este esceso se equilibra en dinero efectivo, y este dinero aumenta necesariamente la riqueza nacional. La obcecacion llegó hasta el punto de creer que los pueblos que carecen de minas no tienen otro medio de adquirir dinero efectivo, sino esportando mayor cantidad de mercancías que las que importan. Si una nacion, dicen los economistas, vende á otra por valor de un millon de productos, y le compra por valor de dos millones, claro es que tiene que pagarle un millon en dinero, y este millon deja un déficit en su circulacion y un vacío en su capital. Por el contrario, la nacion que ha vendido dos millones de productos, cobra un millon en dinero, y se enriquece con otro tanto, asi pues, lo que conviene es vender mucho y comprar poco; adquirir la mayor suma de dinero posible, y no desprenderse del que una vez ha entrado en los límites del territorio. Toda la legislacion comercial del mundo civilizado se ha fundado, por espacio de muchos siglos, en este principio.

Cuatro renglones han bastado á pulverizarlo. La definicion de la riqueza dada por Adam Smith, ha hecho ver la falacia que estaba alucinando al mundo, y ha desbaratado para siempre la quimera de la balanza, ya harto desacreditada por sus efectos prácticos, y por el deplorable influjo que habia ejercido en la suerte de las sociedades. La riqueza se compone de todos los productos cambiables. Llámese trigo, paño, casa ó piedra preciosa, todo lo que puede darse en cambio de otra cosa, merece el nombre de riqueza. No se escluye el dinero de esta regla general. Como el trigo y como el paño, el dinero se da cuando sobra, y se adquiere cuando hace falta. Con productos naturales ó manufacturados, se compra lo que se necesita, y por consiguien-

te, en cuanto á sus efectos y al papel que representa en los negocios mercantiles, son exactamente semejantes. Á la misma consecuencia induce la definicion del capital, como lo manifestaremos con mas amplitud en el artículo correspondiente. Capital es aquella parte de la riqueza *producida*, que está destinada á la reproduccion. Si admitimos la verdad de estas sencillas esplicaciones, y si no hay duda que lo que se vende y se compra entre naciones como entre individuos, se vende y se compra siempre con el objeto de adquirir riqueza, y muy frecuentemente con el de adquirir capital, tendremos una base segura para resolver la cuestion de la balanza de comercio.

Ahora bien, ¿no salta á los ojos de todo el mundo que la riqueza y el capital que se compran son iguales á la riqueza y al capital que se venden? ¿no es innegable que una nacion al esportar ó al dejar que se esporten sus productos, lo que hace (y no puede hacer otra cosa) es cubrir con su valor el de los productos que se han importado en su territorio? ¿Por qué en esta permuta voluntaria y espontánea de frutos del trabajo por otros frutos del trabajo, ha de dar una nacion mas de lo que recibe? Si el negociante de Liverpool vende al hacendado de la Luisiana agujas, paños y percales ¿no toma en cambio un valor igual en algodon y azúcar? Tan palpable es el error de que se trata, que está envuelto en las mismas espresiones que adoptan los que lo cometen; porque ¿qué significa que una nacion ha esportado por valor de un millon? no significa otra cosa, sino que ha importado por valor de un millon, y si no es asi ¿cómo se sabe que es un millon el valor de lo esportado? El valor, ínterin no se realiza numéricamente en el acto de la tradiccion, es, cuando mas, una calidad latente, como el calórico en los cuerpos frios, y el magnetismo en casi todos. Puede ser un ente de razon, una idea sin fundamento; puede existir hoy y no existir mañana; depende de una mala cosecha, de una quiebra, de una revolucion; de todos los accidentes que afectan la demanda. No hay valor verdadero sino cuando se realiza su fórmula, y entonces lo mismo es el valor dado que el recibido. Es pues innegable que la fórmula, la espresion concreta, el guarismo en que se espresa el valor de los géneros vendidos ó cambiados por un hombre, por un establecimiento, por una sociedad humana, significa no menos la cantidad comprada que la vendida; lo adquirido, y lo enagenado. Luego en todo cambio tanto gana el comprador como el vendedor; luego no es cierto que uno puede ganar y otro perder: luego no hay ventaja ninguna en la diferencia entre importaciones y esportaciones.

Dirán algunos ¿en qué consisten los beneficios del cambio si tanto vale lo que se toma como lo que se recibe? Primero, consiste en que lo que se toma es lo que se desea, lo que hace falta, lo que el comprador no puede producir, y lo que se vende es lo que el vendedor no necesita, lo que le sobra; y en la mayor parte de los casos, lo que él mismo produce para venderlo. Segundo, no consisten esos beneficios en dinero, y la prueba es que dos naciones pueden salir igualmente gananciosas de sus cambios recíprocos, sin que haya figurado en ellos un solo real. Si se envian á Inglaterra diez botas de vino de Jerez, y se toman en cambio diez toneladas de hierro, con la venta del hierro en España, se realiza el beneficio de la del vino, y con la del vino en Inglaterra la del hierro. La pretension de vender sin comprar, es tan ridícula como la de comprar sin vender. Páguese en dinero ó en mercancías, siempre vendremos á parar en que los productos del trabajo ageno no se pagan sino con los del trabajo propio.

«Pero, dicen algunos economistas franceses, supuesto que son iguales los valores que las naciones cambian entre sí, ¿cómo puede aumentarse la riqueza interior, cuando la parte en que se disminuye es igual á la que reemplaza esta disminucion? ¿No dicen vds. que un millon importado representa exactamente un millon recibido? Luego no hay esceso; luego esa teoría no esplica el incremento de la riqueza pública por medio del tráfico. De la esplicacion que vds. admiten podrá inferirse que el comercio da á la riqueza del mundo una distribucion mas ó menos acertada ó conveniente: pero no que aumenta un átomo á la de cada nacion respectiva.»

Este sofisma es seductor: mas no por esto deja de ser un sofisma fraguado para exaltar las ventajas de la agricultura sobre las del comercio, y para sostener el sistema económico, que bajo el nombre de *proteccion*, está causando tanto daño á la humanidad. En primer lugar, la ventaja del comercio esterior no consiste en recibir mas valor que el que se da, sino en obtener de afuera lo que no puede obtenerse dentro, ó no podria obtenerse sino á precio mas subido que en el mercado estrangero. En Inglaterra podria hacerse vino y en Jerez podrian hacerse agujas; pero en ambos casos, el costo de la produccion seria enorme, y el inglés que quiere vino, y el español que quiere agujas, saben que les es infinitamente mas cómodo cambiar estos productos que hacerlos cada uno respectivamente en sus territorios. En el caso citado, el valor del vino se calcula por el costo de la produccion en el pais que tiene para ello todas las condiciones necesarias, y el del artefacto por el costo de la produccion en el pais que posee todas las condiciones que la elaboracion del artefacto requiere. Asi, pues, lo que una nacion gana la otra no lo pierde. Una y otra han conseguido lo que deseaban: es decir, ahorrar trabajo y capital. «Supóngase, dice el profundo economista Mac Culloch, que en Inglaterra, un cier-

lo número de hombres puede en un cierto número de dias producir 10,000 varas de paño y 1,000 fanegas de trigo, y que en Polonia el mismo número de hombres en igual tiempo pueden producir 5,000 varas de paño y 2,000 fanegas de trigo. Es claro que abierto el comercio libre entre las dos naciones, Inglaterra, manufacturando paño y enviándolo á Polonia, obtendria doble cantidad de trigo en cambio de una suma dada de cantidad y trabajo de la que sacaria con la misma suma de cantidad y trabajo empleado en su propio territorio. Lo mismo sucederia en Polonia con respecto al paño. ¡Cuán ridícula es, pues, la idea que el comercio no aumenta la fecundidad del trabajo, y no añade nada á la riqueza pública! Si se cerrara toda comunicacion entre la Europa y las Antillas y todo el nuevo continente, para producir en el antiguo el azúcar, el café y los demas géneros de que allí nos proveemos, seria forzoso emplear ciento ó quizás mil veces mas capital que el que enviamos á aquellos paises, y este capital nos haria falta para la produccion de los géneros á que nuestro clima se presta.»

En segundo lugar, aunque los economistas convienen en que la utilidad no es lo mismo que el valor, y en que aquella no es el regulador universal y esclusivo de este, no puede negarse que contribuye muy eficazmente á fijarlo; que es el primer móvil del deseo de adquirir y de la voluntad del que adquiere, y por consiguiente que el que halla en un producto un cierto grado de utilidad, está mas dispuesto á satisfacer su valor que el que no le encuentra ninguna. Lo que una nacion esporta es su sobrante, lo que tiene poco valor y á veces ninguno en su territorio y mucho en el ageno, donde no podria producirse ó se produciria á gran precio. Asi el cambio de productos ocasiona las mismas ventajas en las dos naciones que lo ejecutan. Asi, lo que se llama ganancia en este caso, no es el esceso del valor de lo que se toma con respecto al de lo que se da, sino la enagenacion de lo inútil y la adquisicion de lo útil. En valores iguales, la utilidad es desigual. Las cantidades representativas del valor son las mismas, y las ventajas reales que constituyen la ganancia enormemente diversas. El sobrante destinado al cambio seria ruina en el territorio propio, y es riqueza en el estraño.

Estas verdades, que á fuerza de ser sencillas y fáciles casi degeneran en trivialidades, fueron enteramente desconocidas de los gobiernos á quienes debemos el establecimiento y propagacion del sistema restrictivo. Creian de buena fé que una nacion no podia enriquecerse sino á espensas de otra; que el comercio nacional no podia prosperar al mismo tiempo que el de otras naciones. Era preciso adquirir dinero á toda costa, y cuando se recibian en lugar de dinero productos naturales ó artificiales, se miraba esto como una calamidad. Llegó esta manía hasta el estremo de creer que una nacion podia bastarse á sí misma, y satisfacer con los frutos de su suelo y de su trabajo todas las necesidades de su consumo. Tal fué el sistema que Colbert se propuso llevar adelante, y en cuyo planteamiento y ejecucion pudo disponer de todo el influjo y de toda la prepotencia de Luis XIV para que este monarca dejase á la nacion francesa, despues de su muerte, envuelta en la miseria y en la bancarota.

Por fortuna, la economía política ha logrado desmoronar un sistema de consecuencias tan fatales. Los hombres ilustrados saben ya que la verdadera balanza del comercio se compone de los beneficios que se hacen tanto en la esportacion como en la importacion; que esta balanza está siempre en equilibrio; que el medio mas sencillo de aumentar los provechos generales de una nacion, es darle la mayor amplitud posible en la eleccion de sus mercados, tanto para la compra como para la venta; y por último que cuando la legislacion quiere violentar el curso natural de los cambios, y el movimiento que les imprime el interés privado, se espone á secarse el manantial y á esterilizar las fuerzas vitales de la nacion.

*Dictionnary of Commerce by Mac Culloch.*
*Sophismes Economiques*, por Bastiat
*The Economist.*
*Dictionnaire de Commerce et des marchandises.*

BALANZA. (*Mecánica.*) Máquina de que nos servimos para hallar el peso de un cuerpo.

Una balanza es en general una palanca recta de dobles brazos en cuyas estremidades se adaptan ó suspenden unas cadenas ó cordones que sostienen los platillos en que se han de acomodar los cuerpos cuya gravedad deseamos conocer y los pesos conocidos. La palanca tiene tres cuchillas sobre cuyos cortes se equilibran las diferentes partes, á saber: una á cada estremidad para descanso de los platillos, y otra en el centro para que todo el sistema quede en equilibrio: estas cuchillas son de acero, y descansan sobre chapas tambien de acero.

En la balanza comun, los dos brazos de la palanca son iguales, y el cuerpo que se ha de pesar tiene por peso la suma de los que, colocados en el otro platillo la equilibran. En la romana, el peso equilibrante es constante, y se le suspende á cierta distancia del eje para que el equilibrio subsista.

El primer caso se concibe fácilmente, por cuanto el equilibrio resulta á causa de ser igual en los pesos hácia uno y otro lado del eje: solo es de advertir que como la igualdad de los brazos nunca es posible, si se quieren hacer pesadas con précision, preciso se hace comenzar por tarar el cuerpo, sea por medio de

granalla, torneaduras de metales ú otros objetos menudos. Retírase en seguida el cuerpo de su platillo, y se hace equilibrar la tara por medio de pesos conocidos; cuyos pesos reunidos constituyen el que se desea conocer, sin que sea forzoso tomar en cuenta la igualdad ó desigualdad de los brazos de la palanca, puesto que se ha equilibrado la tara con el cuerpo en cuestion y además con las pesas conocidas. Este método de las dobles pesadas se halla en boga en los esperimentos de física, siempre que se requiere una estremada precision, pero entonces es preciso que la balanza sea muy sensible, es decir que oscile con el menor peso que se añada al que hace el equilibrio. La máquina llena estas condiciones cuando la línea horizontal que une las cuchillas de suspension de los platillos, pasa por debajo aunque á corta distancia del corte del eje. La balanza seria *loca*, y el equilibrio solo momentáneamente podria subsistir si el eje pasase por encima de la recta de que acabamos de hablar.

Como los pesos de los brazos de la romana son muy diferentes, las condiciones del equilibrio de esta máquina dependerian de esta diferencia sino se construyese de manera que quedase en equilibrio cuando se halla vacia. El peso de cada brazo es una fuerza que obra en el centro de gravedad de cada uno de ellos, siendo práctica usual construir las romanas de tal manera que el peso del brazo largo se equilibre con el del corto y del platillo que se le agrega.

Sea $P$ el cuerpo que se ha de pesar y $p$ su subrazo de palanca, $G$ el peso constante encargado de hacer el equilibrio y $g$ su distancia á las cuchillas. Debe resultar por las reglas conocidas la ecuacion $P\,p = G\,g$. Como $G$ $p$ son invariables, se conoce el número constante $\frac{P}{g} = \lambda$, sea por la esperiencia ó bien por la medida actual; se tiene por tanto $g = \lambda\,P$. Para otros pesos $P + 1$, $P + 2$.... el Peso $g$ deberá ocupar diversas posiciones á lo largo de los brazos de la palanca, á saber $g' = \lambda\,P. + \lambda$, $g'' = \lambda\,P + 2\,\lambda$.... asi las distancias sucesivas al eje de rotacion serán $\lambda$, $2\,\lambda$, $3\,\lambda$... con respecto á los pesos 1, 2, 3... Es por tanto fácil de graduar la romana, es decir marcar anticipadamente en el brazo mayor de la palanca, el sitio que debe ocupar el peso constante $G$ para equilibrar á unos pesos que crecen en progresion aritmética, siendo de notar que en las distancias crecen igualmente en progresion de la misma especie.

Nos creemos en el caso de describir aqui algunas balanzas perfeccionadas.

*Balanza de ensayo ó de precision.* Se da este nombre á una balanza empleada en las operaciones mas delicadas, estando destinada por consiguiente para apreciar el peso de los cuerpos mas ligeros ó menos voluminosos. Esta especie de balanza, en cuanto á su forma y construccion difiere poco de las balanzas comunes, aunque mas pequeña y construida con mayor esmero. Sabido es que cuanto mayor se construye la palanca, mas fácil es determinar con exactitud el peso del cuerpo dado, aunque una longitud de 25 á 30 centímetros nos parece suficiente. En nuestro Atlas de física, *lam.* 4.ª *fig.* 1.ª se ve el diseño de una balanza construida por Fortin, siendo tan sensible que puesto un quilógramo en cada platillo, oscila por la adicion de un quilígramo en cualquiera de ellos: he aqui su descripcion:

L L, palanca de acero templado, bastante sólida para no esperimentar una flexion sensible por los pesos con que se ha de cargar. Los dos brazos de la palanca (partes situadas hácia una y otra parte del punto C, centro de gravedad) deben ofrecer la mas perfecta similitud.

C,'... en el centro de gravedad de la palanca; tiene la forma cortante muy pronunciada ó de hoja de cuchillo, y descansa sobre un plano G de acero bruñido ó de ágata.

A A, platillos de la balanza que se hallan suspendidos por dos ganchos á las estremidades L L de la palanca, presentando al efecto dos anillos, á fin de disminuir el frotamiento, y de aumentar por consiguiente la sensibilidad de la balanza; la porcion del anillo en que se apoya el gancho de suspension ofrece una arista vuelta hácia arriba.

F F, horquillas que sostienen los brazos de la palanca en los intérvalos de los esperimentos, é impiden la presion continua que pudiera alterar la cuchilla C y el plano G sobre el cual se apoya la mencionada cuchilla.

C S, aguja perpendicular á la palanca L L, en el tiempo de equilibrio, y correspondiendo entonces por su estremidad S con el 0 de un arco de círculo graduado, trazado en la base del sustentante de la balanza.

Todo el aparato está comprendido en el interior de una caja guarnecida de cristales, á fin de evitar el contacto y la accion del aire, y de la humedad: á mayor abundamiento, en el interior de la caja se ponen algunas sales delicuscentes.

*Balanza de palanca doblada ó de péndulo.* En la *fig.* 2.ª de la *lám.* 4.ª A B C, representa la palanca doblada que se apoya en B sobre el sustentante I H. En la estremidad A se halla suspendido un platillo E mediante un gancho K, mientras que en la estremidad C se fija, como se ve en la lámina, una pieza metálica de un peso determinado.

F G, arco graduado que tiene por radio el brazo de la palanca B C. Este arco se encamina desde el punto F al sustentante I H, y se reune en este último en su parte superior por medio de una varilla horizontal G D.

*Nota.* La palanca A B C, en vez de estar encorvada ó arqueada en B, forma algunas veces en este punto un ángulo recto.

*Teoría de la pesada.* Cuando la balanza se

halla en reposo, el brazo B C se dirige perpendicularmente hácia la tierra, á lo largo del sustentante I H; por el contrario el brazo B A se mantiene paralelo al horizonte. Si se carga el platillo E, el brazo al cual va suspendido tiende á descender, mientras que el primero se eleva, viniendo á indicar por su estremidad sobre el arco graduado F G el peso que se requiere para equilibrar el cuerpo puesto en el platillo.

*Balanza de Brady*. Esta balanza, una de las mejores que se han inventado en nuestros dias, reune las ventajas de la balanza de palanca doblada á las de la romana; consiste en una lámina de hierro ó de acero A B (*fig*. 3.ª): mas pesada en A donde ofrece el mayor espesor. F es el punto de apoyo al cual se halla fija.

E H es una doble varilla movible en la cual juega la lámina A B, cerrada en su estremidad superior á fin de poderse colgar, lleva inferiormente un gancho que puede colocarse en K, en E y en G. Estos tres puntos de suspension marcados con los números 1, 2, 3, corresponden á tres escalas graduadas C c d, a b en que se advierten los mismos números.

Cuando la varilla E H se halla suspendida en el punto G, el aparato se encuentra en equilibrio, la hoja B es horizontal, y el 0 de la escala a b es cubierto por el vástago E H. Pero si en el platillo se coloca un cuerpo pesado, desciende el brazo de que cuelga el platillo, mientras que el brazo opuesto tiende á elevarse: la gravedad del cuerpo pesado se halla marcada en el punto de interseccion del vástago E H y de la escala A B.

Como las graduaciones de esta primera escala solo indican pesos poco elevados, se hace preciso, cuando se ha de apreciar la gravedad de objetos mas pesados, dirigir sucesivamente el vástago E H á los puntos de suspension E K correspondientes á las dos escalas d c y f c.

Si se quiere emplear el gancho se levanta el platillo por medio de una visagra colocada en M.

*Balanza hidrostática*. Este instrumento ha sido inventado para determinar la pesantez específica de los líquidos y de los sólidos. Se le pueden dar diferentes formas, pero nosotros vamos á describir una por cuyo medio se obtienen los mas exactos resultados.

En la *lám*. 4.ª, *fig*. 4.ª V C G es el sustentante ó pie de la balanza que se halla fijo sobre su pedestal. Este sustentante presenta en *A* una parte saliente, de la cual se suspende por medio de un cordoncillo de seda una varilla horizontal B D.

Esta varilla sostiene por medio de una lámina perpendicular en que se vé practicada una abertura i, el doble brazo B de la balanza; una traviesa *t x y z* fija sobre un sustentante M, impide que la palanca descienda muy abajo hácia uno y otro lado.

La lámina á que se adhiere la palanca, presenta una abertura *o*; una aguja indica el perfecto equilibrio del aparato, cuando llega á detenerse delante de esta abertura.

El cordoncillo al cual se ve suspendida la balanza pasa sobre dos poleas situadas hácia cada lado de la pieza A; despues desciende hasta la parte inferior del sustentante y viene á fijarse á un gancho *u*. Este gancho adelanta ó atrasa algunos centímetros por medio del tornillo P, el cual de esta suerte imprime á la balanza un movimiento de elevacion ó depresion. Si es necesario aumentar este movimiento, la pieza movible *S* que lleva el tornillo P, puede ser fácilmente separada para fijarse en los diferentes puntos de la pieza de cobre, V K. H H es una tablita situada debajo de los platillos *de*; se apoya sobre una pieza D que puede deslizarse hácia arriba ó hácia abajo, en una muesca practicada en el sustentante.

En el fondo de cada platillo se halla sujeto por medio de un gancho un hilo de laton *ád*, *áó*; los dos hilos ó alambres atraviesan una abertura M practicada en la tableta. El hilo *ád* termina en un gancho, y sostiene otro hilo *rs* de una longitud de unos doce centímetros, y lleva una escala graduada.

El uno de los ángulos *E* de la tablilla, un vástago de cobre *HL* se halla fijo por una cabeza aplastada *Y*. Este vástago presenta en su parte media un tubo *Q* que solo se mueve con frotamiento, conservando por consiguiente la posicion que se le ha dado; á este tubo va unido en su posicion horizontal un indice *T* que se aplica al hilo graduado *rs*.

La estremidad del hilo *rs* lleva un peso *L* y de este peso cuelga un hilo *pn* terminado por una bola de cobre *g* de seis milímetros de diámetro.

El hilo *a ó* del platillo *d* tiene en su estremidad inferior una esfera de cristal *R* sujeta por medio de una crin.

Supongamos ahora el peso *L* separado y el hilo *pn* suspendido inmediatamente en *S*; supongamos igualmente separada la esfera *R*, y que un hilo *J* se halla suspendido en *O* para sustituirle; el peso del hilo *J* es suficiente para hacer equilibrio con el platillo opuesto, y la parte media del hilo *pn* se halla precisamente al nivel del agua contenida en el vaso *O*.

El peso del hilo *pn* está de tal modo calculado que un centímetro de longitud equivale á otro centigramo en peso. El cobre es ocho veces mas pesado que el agua, siendo evidente que cuando el hilo se sumerge un centímetro en el agua, pesa un octavo de centigramo menos y vice-versa.

Cuando la parte media del hilo *pn* se halla al nivel del agua, quiere decir, cuando el equilibrio es perfecto, si se coloca el indice *T* en el centro *á* del hilo graduado *rs*, cada una de las porciones *as* y *ar* de este hilo presenta cien divisiones iguales. Concíbese por consiguiente que en la pesada de un cuerpo se puede apreciar un centésimo de decígramo. Por lo demás he aquí como se opera: el cuerpo

que se ha de pesar se coloca en el platillo *d*, se pone en el platillo *é* un peso tal, que un semi-decigramo de mas ó de menos sea fácilmente apreciable. Subiendo ó bajando entonces la balanza con precaucion por medio del tornillo *P*, se busca el equilibrio en el punto *á*; si el índice se detiene en él, da á conocer que el peso colocado en el platillo *é* es precisamente igual al cuerpo pesado.

Solo se encuentra de esta suerte la pesantez absoluta del cuerpo, pues la densidad relativa se halla por la pesada hidrostática, En vez de colocar en el platillo *é* el cuerpo cuyo peso se desea conocer, se le suspende de una crin, comparándole de esta suerte con el peso *F* del platillo *d*, teniendo cuidado, no obstante, de desviar el vaso *O*. Establecido el equilibrio, el indicador ó índice detenido entre *á* y *r* da á conocer el peso absoluto del cuerpo. Ahora bien si la vasija *ó* se aproxima para sumergir en ella el cuerpo que se ha de pesar, este por precision resultará mas ligero, y el platillo *d* descenderá hasta que la palanca de la balanza encuentre al sustentante *z*. Pero supongamos que sea suficiente colocar un peso de medio grano en el platillo *d*, para restablecer el equilibrio y dirigir el índice á su primera posicion, siendo evidente que el peso del volúmen de agua desalojada equivale á medio grano. Lo dicho será bastante para comprender cómo la balanza que acabamos de esplicar puede emplearse ventajosamente para determinar el peso específico de los líquidos y de los sólidos.

*Balanza hidrostática de Lukin.* Esta balanza, representada en la *fig.* 5.ª de la *lámina* 4.ª, es invencion de un americano, siendo recomendable por su precision, y al mismo tiempo por su sencillez, pues está construida conforme á los principios de la romana; *C* es el cuerpo cuyo peso se desea conocer, y se halla suspendido al brazo mas corto: el mas largo lleva un peso movible *D* que indica la pesantez específica del cuerpo hallada en el aire ó en el agua. Si se quiere obrar con mas precision, forzoso será añadir al brazo mayor otro peso que sea una fraccion del primero. Las divisiones indicadas por este, son entonces unidades, y las que denota el segundo son décimas ó centésimas segun los casos.

*Balanza hidrostática de Coate.* Este instrumento representado en la *fig.* 6.ª de la misma lámina, es igualmente invencion de un americano, hallándose construida conforme á los mismos principios que la anterior, de la cual difiere por su graduacion que está dispuesta para determinar la pesantez específica de los minerales. Se hace uso de ella de la manera siguiente: la sustancia *C* cuya densidad se desea hallar despues de suspendida por una cerda de caballo al brazo mas corto *A B*, se le hace correr á lo largo de este brazo hasta que se ponga en equilibrio con el peso *D*. Entonces sin cambiar de posicion, se le sumerge en el agua, y se equilibra de nuevo, haciéndole deslizar por segunda vez por el brazo *A B* que está graduado: la nueva posicion, sobre la escala del cuerpo pesado, indica su pesantez específica, tomando siempre el agua por unidad.

BALANZA DE TORSION. (*Física.*) Este aparato fué inventado por Coulomb para apreciar las fuerzas de atraccion ó de repulsion de los cuerpos electrizados ó imantados. Nada mas sencillo que el modo de construirla, pues consiste en un hilo metálico suspendido verticalmente, tal como se deja ver en el Atlas de física, *lám.* 4.ª, *fig.* 7.ª y *lám.* 11, *fig.* 7.ª, 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª: la estremidad superior se halla fija en *A*; en la estremidad inferior se advierte un peso cilíndrico *w*; en la superior se observa una aguja horizontal *nn*. Para reconocer hasta las mas insignificantes fuerzas, se les hace obrar en la estremidad de la aguja, siendo su intensidad apreciada por el ángulo de desviacion que determinan en su posicion, y en consecuencia por la torsion del hilo: de aquí el nombre dado al instrumento. La punta de la aguja recorre un círculo horizontal de 360°, y todo el aparato se halla comprendido en un cilindro de cristal que le proteje contra la accion del aire, y cuyo circuito presenta igualmente una division de 360°. (*Véase* ELECTROSCOPO.)

BALAUSTRADA. (*Arquitectura.*) La palabra balaustre se deriva del latin *balaustrum*, y esta toma su orígen del griego. Los balaustres son unas especies de columnas pequeñas, adornadas de molduras, terminadas por su capitel y destinadas á sostener una barandilla á una altura suficiente para apoyarse. Esta barandilla sostenida por una série de balaustres forma la *balaustrada*. Sirve para rodear una azotea, de apoyo á un balcon, de pasamano de una escalera y otra infinidad de aplicaciones que de ella se hacen con muy buen éxito. Cada balaustre está compuesto de tres partes principales: la base ó pedestal; la caña ó tronco y el chapitel. Esta clase de ornamentacion enteramente desconocida de los antiguos, está muy en uso en la arquitectura moderna. Las materias empleadas para esta clase de obras son: la piedra, el mármol, el hierro, bronce y la madera.

En cuanto á las molduras y adornos que se ponen á los balaustres siguen la misma relacion que los órdenes de arquitectura; cuando corresponden al toscano mas sencillo, al corintio mas rico, etc.

BALCON. (*Arquitectura.*) La palabra balcon es derivada del italiano *balcone*, pero cuyo orígen verdadero nos es enteramente desconocido, pues unos la hacen descender del turco *balakhnèh*, otros, del latin *poleus*, ó del aleman *balk*, que ambos significan madero largo y grueso, otros del griego, y dicen que estaban colocados encima de las puertas de las fortalezas, desde donde lanzaban proyectiles sobre los enemigos.

El balcon es una abertura mayor que la de las ventanas sin rejas (pues estas suelen ser mas grandes que las ventanas comunes), practidadas como ellas en las paredes maestras de los edificios y defendida por una especie de antepecho, balaustrada ó barandilla saliente mas ó menos propia para asomarse las personas con desahogo y comodidad y para adorno de las casas.

Tambien se llama balcon al antepecho compuesto de balaustres que se coloca en dichas aberturas para poderse asomar sin riesgo; pero lo que real y verdaderamente constituye el balcon es el suelo ó piso voladizo al pie de un vano ó ventana, y sostenido, bien por columnas, por cartelas, escocias, etc.

Cuando el balcon se sienta á los haces de la fachada ó algo mas adentro, recibe el nombre de *antepechado*, y cuando descansa sobre ese suelo ó piso de que hemos hablado antes, se llama *voladizo*.

BALDAQUINO. (*Arquitectura.*) Esta palabra es derivada del latin *baldechinum*, con la cual se designaba una rica tela de oro y seda que servia para cubrir una especie de dosel elevado encima del altar. Tal fué el origen de lo que nosotros llamamos *baldaquino*, obra de arquitectura que consiste en un dosel apeado ó sostenido por columnas, y debajo del cual se coloca un altar destinado esclusivamente para el Santísimo Sacramento. Algunos lo hacen estensivo á un trono, cama, etc.

BALDIOS. Denomínase así á los terrenos que permanecen sin cultivo por no estar sujetos á dominio particular. La opinion general deriva esta palabra de la voz anticuada *balda*; la cual, segun los etimologistas, viene de otra voz arábiga *balt*, que significa cosa de poco valor y de escasa utilidad, porque en efecto, los baldíos, como terrenos incultos, son entre todos los menos provechosos y los que menos contribuyen á acrecer los productos de la agricultura.

Segun los datos del señor Canga Argüelles en su Diccionario de Hacienda y artículo de este nombre, España es, ó ha sido al menos hasta la época en que escribia, la nacion mas abundante en baldíos, porque habiendo en su territorio ciento treinta y seis millones de fanegas de quinientos estadales, y bajando la décima parte, ó sean catorce millones, por lo que ocupan los montes, los rios, los pueblos y los caminos, quedan todavía ciento veinte y dos millones de fanegadas utilizables, de las cuales solo se cultivan treinta y tres, y por consiguiente están abandonadas ó baldías hasta ochenta y nueve millones de ellas. El señor Canga Argüelles dice haber tomado las referidas noticias de un papel anónimo titulado: «Plan del uso que debe hacerse de los baldíos» en el cual se contenian, segun el mismo, curiosas noticias sobre esta materia.

A esa prodigiosa multitud de terrenos baldíos que han constituido mas de dos terceras partes del territorio de la Península se ha debido indudablemente el lamentable atraso de la agricultura española y la notable despoblacion de nuestro pais. Y aunque felizmente nos hallamos hoy dia en un estado muy diferente del que tenia España en los tiempos en que escribia el autor del Diccionario de Hacienda, todavía se encuentran, sin embargo, en algunas comarcas de España, especialmente en todo el territorio de la Mancha, tantos y tan estensos terrenos á donde la mano del hombre no ha llevado jamás el cultivo, que no parece sino que obran todavía con la misma fuerza que en los pasados siglos las causas que entonces contribuyeron á detener los progresos de la agricultura y á ofrecernos por do quiera el triste espectáculo de una region inculta y despoblada, donde reina la soledad y el abandono, donde el hombre se pierde en inmensas llanuras, que apenas presentan un vestigio humano, y que sin embargo pudieran dar alimento, subsistencia y trabajo á algunos millares de habitantes.

Merecen ser conocidas y apreciadas las causas que han producido este abandono y esta despoblacion en nuestro suelo. El señor Jovellanos en su Informe sobre la ley Agraria, las espone con tanta claridad y atinado juicio que nada nos parece tan á propósito para ilustrar este asunto como reproducir algunos de los párrafos de este informe. Helos aquí.

«Si el interés individual, dice el señor Jovellanos, es el primer instrumento de la prosperidad de la agricultura, sin duda que ningunas leyes serán mas contrarias á los principios de la sociedad, que aquellas, que en vez de multiplicar, han disminuido este interés, disminuyendo la cantidad de propiedad individual y el número de propietarios particulares. Tales son las que por una especie de desidia polit ca han dejado sin dueños ni colonos una preciosa porcion de las tierras cultivables de España, y alejando de ellas el trabajo de sus individuos, han defraudado al Estado de todo el producto, que el interés individual pudiera sacar de ellas, tales son los baldíos.

«La sociedad califica este abandono con el nombre de desidia política, porque no puede dar otro mas decoroso á la preocupacion que los ha respetado. Su origen viene, no menos, que del tiempo de los visigodos, los cuales ocupando y repartiendo entre sí dos tercios de las tierras conquistadas, y dejando uno solo á los vencidos, hubieron de abandonar y dejar sin dueño todas aquellas á que no alcanzaba la poblacion, estraordinariamente menguada por la guerra. A estas tierras se dió el nombre de campos vacantes, y estos son por la mayor parte nuestros baldíos.

«La guerra que habia menguado primero la poblacion, se opuso despues á su natural aumento, el cual halló otro estorbo todavía en la aversion de los conquistadores al cultivo y á toda buena industria. No sabiendo estos bár-

baros mas que lidiar y dormir, y siendo incapaces de abrazar el trabajo y la diligencia que exigia la agricultura, prefirieron la ganadería á las cosechas, y el pasto al cultivo. Fué, pues, consiguiente que se respetasen los campos vacantes, como reservados al pasto comun y aumento del ganado, y de esta policía rústica hay repetidos testimonios en nuestro Fuero Juzgo.

«Esta legislacion restaurada por los reyes de Asturias desde Alfonso el Casto, adoptada para la corona de Leon por Alfonso el V, trasladada despues á Castilla, y obedecida hasta San Fernando, difundió por todas partes el mismo sistema rural, tanto mas respetado en la edad media, cuanto su carácter se habia desviado menos del de los godos, y cuanto hallándose el enemigo en el corazon del imperio, y casi siempre á la vista, era preciso librar sobre los ganados gran parte de las subsistencias, y multiplicar la riqueza pública con una grangería menos espuesta á la suerte de las armas. Aun despues de conquistada Toledo, los territorios fronterizos, que se estendian por la Estremadura, la Mancha y Castilla la Nueva, fueron mas ganaderos que cultivadores, y sus ganados se apacentaban mas bien en terrenos comunales y abiertos, que en prados y dehesas particulares, que solo se pueden cuidar á la par del cultivo.

«Espelidos los moros de nuestro continente, los baldíos debieron reducirse inmediatamente á labor. La política y la piedad clamaban á una por el aumento de subsistencias, que el aumento de poblacion hacia mas y mas necesarias, pero entrambas tomaron el rumbo mas contrario. La política, hallando arraigado el funesto sistema de la legislacion pecuaria, le favoreció tan exorbitantemente, que hizo de los baldíos una propiedad esclusiva de los ganados; y la piedad, mirándolos como el patrimonio de los pobres, se empeñó en conservárselos: sin que ni una ni otra advirtiesen, que haciendo comun el aprovechamiento de los baldíos, era mas natural que los disfrutasen los ricos que los pobres, ni que seria mejor política, y mayor piedad fundar sobre ellos un tesoro de subsistencias, para sacar de la miseria gran número de familias pobres, que dejar en su libre aprovechamiento un cebo á la codicia de los ricos ganaderos, y un inútil recurso á los miserables.

«Los que han pretendido asegurar por medio de los baldíos, la multiplicacion de los ganados, se han engañado mucho. Reducidos á propiedad particular, cerrados, abonados y oportunamente aprovechados, ¿no podrian producir una cantidad de pasto, y mantener un número de ganados considerablemente mayor?

«Se dirá que entonces se entrarian todos en cultivo, y que menguaria en proporcion el número de ganados. La proposicion no es cierta, porque se puede demostrar, que los baldíos elevados á propiedad particular, y traidos á pasto y labor, podrian admitir un gran cultivo, y mantener al mismo tiempo igual, cuando no mayor número de ganados que al presente. Pero supóngase por un instante que lo fuese ¿podrá negarse que es mas rica la nacion que abunda en hombres y frutos, que la que abunda en ganados?

«Si se teme que crezca estraordinariamente el precio de las carnes, alimento de primera necesidad, reflexiónese que cuando las carnes valgan mucho, el interés volverá naturalmente su atencion hácia ellas, y entonces ¿no preferirá por sí mismo y sin estímulo ageno, la cria de ganados al cultivo? Tan cierto es que el equilibrio que pueda desearse en esta materia, se establece mejor sin leyes que con ellas.»

El señor Jovellanos entra en seguida á proponer los medios que deberian adoptarse para estirpar y corregir estos males, en lo cual no lo seguimos, así porque sus doctrinas no son completamente aplicables á la época presente, como porque no ha sido nuestro ánimo sino reproducir la esposicion histórica de este ilustrado escritor.

Es el caso que mucho antes de que el señor Jovellanos escribiese sus informes, en épocas todavía mas lejanas y en que no habian nacido la ciencia económica ni se conocian los principios de buena administracion financiera, muchas personas entendidas reclamaron enérgicamente la enagenacion de los baldíos, llegándose á enviar comisionados á los pueblos para que verificasen la venta; pero sus buenos deseos encontraron siempre obstáculos insuperables en los acontecimientos políticos y en las necesidades apremiantes de los monarcas, á quienes los pueblos no auxiliaban en sus apuros sino alcanzando en recompensa de este beneficio la perpetua posesion y el tranquilo goce de los terrenos baldíos. Tal sucedió á Felipe II, que por reconocimiento á la concesion de millones para reparar la pérdida de la famosa armada invencible se vió precisado á otorgar disposiciones contrarias á la enagenacion de las tierras concejiles, términos públicos y baldíos que se contaban entre los propios de los pueblos: obligándose á mas todavía Felipe III en 1609 y Felipe IV en 1632, puesto que con motivo de concesiones análogas á la anterior ofrecieron por sí y por sus sucesores entonces y para siempre jamás que no se sacarian á la venta los terrenos baldíos de los pueblos. Las disposiciones de estos monarcas constan bien esplícitamente en las leyes 1.ª y 2.ª, tít. 23 del libro VII de la Novísima Recopilacion. «Aunque por nuestras provisiones y reales cédulas (dice la última de ellas), hemos hecho merced á estos reinos de mandar que no se vendan tierras baldías, ni árboles, ni el fruto de ellos, para que lo susodicho se guarde y cumpla inviolablemente ahora y en todo tiempo, damos nuestra fe y palabra Real por Nos y por nuestros sucesores de lo guardar,

cumplir y ejecutar ansi, y hagamos de ello para mayor firmeza ley.»

No se creyó, sin embargo, obligado á respetar esta disposicion el rey don Felipe V, quien convencido de la utilidad y necesidad de proceder á la enagenacion de baldíos para reducir á cultivo la inmensa porcion de terreno que carecia de él en todo el territorio español, nombró por real decreto de 8 de octubre de 1738 una junta compuesta del gobernador del Consejo, tres ministros de la cámara, otros dos del de hacienda, un fiscal alcalde de casa y córte y un secretario oficial de la secretaría del despacho universal de Indias, que conociese privativamente del negocio de baldíos, sus adjudicaciones y ventas, en el cual se hallaban ya entendiendo varios jueces comisionados á virtud de otro decreto de 28 de setiembre de 1737; separando en su virtud del conocimiento de este negocio á todos los consejos, tribunales y justicias sin recurso de apelacion y suplicacion.

Pero ningun efecto produjo en la práctica la acertada resolucion de este monarca, pues no bien empezó á ponerse en ejecucion este decreto, cuando en 20 de noviembre del mismo año la diputacion del reino representó enérgicamente alegando los graves perjuicios que por él se inferian á los pueblos, así en su fondo, como en el modo de llevarlo á cabo, además de combatirlo como opuesto á los contratos celebrados entre S. M. y el reino al tiempo de la concesion de los servicios de millones sobre que las tierras baldías, pastos y aprovechamientos quedasen libres á beneficio de los pueblos, para poder sobrellevar la carga que se les impuso: y aunque esta consulta no produjo por lo pronto el efecto deseado, se repitió en 1.° de setiembre de 1746, reinando Fernando VI, encareciéndose allí hasta el mas alto punto, los graves perjuicios que se habian esperimentado en las ventas y adjudicaciones de baldíos y solicitando su reintegro y restitucion á su antiguo estado. Hasta que punto produjesen efecto estas razones en el ánimo del monarca, se deduce de las palabras de su real resolucion de 18 de setiembre de 1747 que es la ley 3.ª tit. 23, libro VII de la Novísima Recopilacion, por la cual declaró de ningun valor y efecto todas las enagenaciones y adjudicaciones de baldíos y despoblados, hechas á la corona ó á particulares; suprimió la junta creada por Felipe V para entender en las adjudicaciones; ordenó que fuesen reintegrados los pueblos en la posesion y disfrute de los baldíos que gozaban en 1737; y que lo mismo se hiciese con los baldíos reales y concejiles pertenecientes á los lugares despoblados que en el referido año gozaban los pueblos circunvecinos. Solo declaró subsistentes: 1.° las compras y transacciones que los pueblos ó particulares hubiesen hecho de aquellos baldíos que en el espresado año y siguiente se hallaron ó supieron estar usurpados á los comunes por particulares; reservando su derecho á salvo á estos y á los que se juzgasen despojados, para que sobre el agravio que crean habérseles hecho pidiesen en sala segunda, lo que tuviesen por conveniente: y 2.° las ventas, adjudicaciones ó transacciones que desde el referido año se hubieren hecho de tierras incultas y montuosas hasta entonces inútiles y de que no tenian algun uso ó aprovechamiento los pueblos, con la misma reserva de derecho anteriormente prevenida.

La sábia política de Cárlos III y su incesante afan de mejorar en cuanto fuese posible la situacion administrativa y económica del pais, no podia pasar desapercibido un mal, cuyos funestos efectos tanto se dejaban sentir, y tantas veces se habian conocido y denunciado. Asi es que en tiempo de este monarca y de su sucesor don Cárlos IV se dictaron algunas medidas encaminadas á promover las ventas de los baldíos; pero fuerza es confesar que ya fuese por desidia de parte de unos, ó por entorpecimientos que opusiesen los otros, no produjeron efecto alguno notable sobre este asunto.

El nuevo órden de cosas que trajeron consigo los acontecimientos del año 12 no podian menos de ser trascendentales al asunto que nos ocupa. En 4 de enero de 1813 decretaron las córtes repartir los terrenos baldíos, realengos, y aun de propios, entre los vecinos que se encontraban en determinada circunstancia; pero esta disposicion quedó sin efecto por otra de 8 de julio del siguiente año de 1814. En 1818 se decretó de nuevo por don Fernando VII la venta de baldíos y realengos para el pago del débito y amortizacion de la deuda pública, y despues de haberse formado espediente sobre el particular, la real cédula de 22 de julio de 1819 determinó las reglas para su ejecucion, acompañándose una instruccion para llevarlo á cabo. Esceptuábanse en ella de la venta: 1.° Los terrenos que hubiesen sido arbitrados ó apropiados con autoridad real ó del consejo: 2.° Los baldíos de aprovechamiento comun de los pueblos que estos necesitasen para sus ganados propios, para sembrar, conservando la alternativa de año y vez, y para cortar maderas ó leñas para sus usos y no para negociarlas. 3.° Los pastos que necesitasen los ganados trashumantes cerca de las cañadas, abrevaderos y descansaderos. Se entendian comprendidos en la venta los despoblados; y para fomento de la poblacion y agricultura se concedia título de baron al que comprase tantas suertes, que estableciese poblacion con quince colonos; pero sin jurisdiccion ni otro derecho esclusivo que procediese de arrendamiento ú otro libre contrato.

En la instruccion se mandó que los intendentes formasen por medio de los corregidores ó alcaldes mayores de los partidos un espediente instructivo para cada pueblo, designándose en él los terrenos que hubiesen de

enagenarse, y repartiéndolos en suertes mayores, y menores para los braceros y labradores del pueblo con yunta, sin bienes raices suficientes: que para la instruccion de este espediente, en que deberian ser oidos el ayuntamiento, y procuradores síndico y personero, se nombrasen dos peritos, uno por el comisionado del intendente, y otro por el ayuntamiento, quienes con conocimiento de los terrenos enagenables hiciesen tasacion específica de su cabida y precio, nombrando el intendente en caso de discordia un tercero: que formalizados así los espedientes, se remitiesen por los intendentes al Consejo real para su aprobacion; y verificada se devolviesen á los mismos para su ejecucion: que á este fin se anunciase la tasacion por el preciso y perentorio término de treinta dias; y cumplidos, se pasase al remate entre las clases referidas, quedando en el mejor postor; en defecto de los cuales se admitiesen los vecinos de mayores facultades, y si aun estos no bastasen los comuneros, y en último lugar los forasteros: que el remate hubiese de llenar forzosamente todo el precio de la tasacion, sin que bastasen las dos terceras partes; y que verificada de esta suerte la subasta por término de noventa dias, se admitiesen las mejoras que no bajasen del cuarto, debiéndose proceder al remate en los nueve dias próximos, sin mas dilacion.

Tales fueron los pormenores de la real cédula é instruccion de 1819.

Restablecido en 1820 el régimen constitucional inaugurado en 1812, se volvió á mandar el repartimiento de baldíos por órden de las córtes de 8 de noviembre del mismo año, de 29 de junio de 1821 y de igual fecha de 1822; pero todas estas disposiciones quedaron sin efecto con el restablecimiento del gobierno absoluto en 1823: por regla general no fueron respetados los derechos de los poseedores, y se dictaron entre otras disposiciones la real órden de 4 de febrero de 1824, el real decreto de 4 de mayo de 1828, prohibiendo su venta, y el de 31 de diciembre de 1829.

En 1837 las córtes volvieron á ocuparse de este asunto, disponiendo que se respetasen los repartimientos hechos en virtud del decreto del año 13; y á este mismo fin cooperó otra real órden de 4 de febrero de 1841, mandando que se restableciesen en el disfrute de los terrenos á todos aquellos á quienes el gobierno absoluto habia despojado de los bienes baldíos adquiridos, indemnizándoles de otra manera en el caso de no ser posible la devolucion. Por último, la real órden de 5 de octubre de 1843, sin decidir cosa alguna sobre el fondo de la materia, declaró que la cesion de tierras baldías, bajo el canon correspondiente, quedase reservada en lo sucesivo al gobierno supremo de la nacion.

BALDOSA. (*Arquitectura.*) Esta es una especie de ladrillo fino, por lo comun cuadrado, de diferentes tamaños, cuyo uso mas principalmente es para solar pavimentos. Hay baldosas llamadas *sepoltureras*, por ser su tamaño mayor que el regular, que es de un pie, y suelen servir para enlosar claustros, y además para formar repisas, cornisas, etc., cuyo esterior ha de ser de yesería. Hay baldosas *ordinarias*, que son las que se hacen con arcillas que tienen en suspension detritus vegetales, y son muy porosas, como sucede con la que viene de la ribera del Jarama. Las hay *fina* y compacta capaz de admitir pulimento como la de Toledo, y á esta se la suele pintar y barnizar algunas veces, con lo que recibe el sobrenombre de *barnizada*.

BALEARES. (*Geografía é historia.*) Islas de España en el Mediterráneo, entre los 39° 6′ y 40° 5′ latitud Norte, y entre los 4° 4′ y 66° 0′ longitud Este. Los griegos las llamaron *Gymnesias*, de la palabra γυμότγς, que significa desnudez, por ir desnudos sus habitantes, y los romanos les dieron el nombre que hoy llevan, de la palabra ϐᾶλλω arrojar ó lanzar piedras ó dardos, á causa de la destreza de sus habitantes en el manejo de la honda. Las islas comprendidas bajo esta denominacion son: Mallorca, Menorca, Cabrera, Ibiza, Formentera y Conejera, aunque hablando con propiedad, solo las tres primeras son Baleares, pues las tres últimas son conocidas desde la antigüedad con el nombre de *Pytuisas*, del griego πιτυις, piña, por sus dilatados pinares.

Distan igualmente de ambos continentes; pero siempre han sido reputadas por pertenecer al de Europa, y aun al de España, y sus naturales por verdaderos españoles, segun Polibio, Estrabon, Plinio, Diodoro y Pomponio Mela. Los rodios fueron, segun Estrabon, sus primeros habitantes, segun San Gerónimo los griegos de la ciudad de Zante, y segun Silio Itálico los fenicios.

*Mallorca* ó la isla mayor, *Insula major*, tiene 50 leguas de circuito, y está casi toda rodeada por una cadena de montañas, de las que un ramal avanza hasta su centro; algunas son de una elevacion considerable, donde soplan los vientos del Norte; sin embargo, á veces vienen de su cumbre tempestades que refrescan el aire de las llanuras, y causan grandes daños. En estío la brisa del mar templa el escesivo calor. Los llanos del Sur y del Este son muy fértiles, y las montañas están cubiertas de bosques de pinos, encinas verdes y olivos; los valles son frescos. Riegan solamente á la isla arroyos, que en la época del deshielo de las nieves sobre las montañas, ó de las grandes lluvias se convierten en torrentes impetuosos. Abundan las fuentes.

Algunos autores han dicho, aunque sin fundamento, que Mallorca contenia minas de oro y plata; es rica en hermosos mármoles. Hállanse tambien canteras de piedras de molino, pizarra y madera fósil, piedra de amolar, piedra calcárea y de yeso; á lo largo de las costas hay muchas salinas, que si supiesen

esplotar los habitantes serian una de sus principales fuentes de riqueza. En algunos puntos del litoral se hallan pantanos insalubres; pero, salva esta escepcion, el clima es sano.

A pesar de esta ventaja unida á la dulzura del clima, y á las cualidades del suelo de Mallorca, no cosecha una cantidad de trigo suficiente para su consumo. Los vicios de la agricultura se deben principalmente á la estension demasiado vasta de las propiedades, y además al mal estado de los caminos, y á la indolencia de los habitantes. Sin embargo, gracias á la fecundidad del suelo y á la benignidad del clima, cogen aceite, vino, naranjas, cidra, almendras, alcaparras y habas en tan gran cantidad, que su esportacion asciende á sumas considerables. Tambien esportan mucho lino, seda, queso, aguardiente, carneros, cabras, cerdos, caballos, asnos y mulas. El cultivo de las moreras se aumenta de año en año. La caza es escelente y abundan las aves. Hay en Mallorca una fuente sulfurosa. Al Norte está la bahía de Alcudia y al Sur la de Palma. La poblacion de esta isla es la de unas 168,000 almas. Su capital es Palma.

*Menorca* y *Mallorca*, segun lo indica su nombre, derivado del latin, *Insula minor*, está á 10 leguas al Nordeste de aquella isla, es larga y estrecha; tiene 13 leguas de longitud y cerca de 30 de circuito. El suelo es desigual y en algunos puntos llenos de peñascos; el aire es húmedo y la temperatura es menos agradable que en Mallorca, y sus producciones son las mismas. La capital es Ciudadela, donde reside la silla episcopal. La poblacion de esta isla asciende á 42,000 almas.

*Cabrera.* Situada á cuatro leguas al Sur de Mallorca. Tiene 2 y media leguas de largo y 3 cuartos de ancho. Su terreno es desigual y montañoso. Tiene buen puerto, defendido por un castillo. Dícese que debe su nombre á las muchas cabras que allí se crian. Su cultivo es mezquino y su poblacion escasa.

*Ibiza.* La mayor de las Pytuisas, á 15 leguas Sudoeste de Mallorca. Su mayor longitud es de 7 leguas, y su anchura de 3 y media. Su tierra no es á propósito para toda clase de cultivo; pero su riqueza mayor consiste en las salinas, que surten á muchas naciones del Norte de Europa. Su capital es una ciudad del mismo nombre con sede episcopal. La poblacion está dispersa en casas sueltas, pues lo que se llaman pueblos, es solo para su administracion parroquial.

*Formentera.* Está á una legua y un cuarto al Sur de Ibiza. Su nombre proviene de *Formecht*, que en la jerga del pais significa trigo, por la estraordinaria abundancia que hay de de esta especie. Su mayor longitud es de 3 leguas, y su mayor anchura de 2.

La historia nos dice que las Baleares estaban pobladas cuando en 163 antes de Jesucristo, conquistaron los cartagineses á Ibiza; no pudieron establecerse en el resto del archipiélago, sino hasta doscientos años despues, y empleaban á los habitantes en sus guerras á causa de su destreza en lanzar piedras con la honda. Los romanos quitaron las Baleares á los cartagineses. Los isleños se entregaron á la piratería; Julio César los llevó á su campaña de las Galias, y llama á las armas que llevaban *fundæ librales*, porque las piedras que estas hondas tiraban pesaban una libra. Durante las guerras civiles, que precedieron á la decadencia de la república romana, estas islas perdieron gran parte de la poblacion siguiendo á los diferentes partidos que la subyugaron.

En el año 426 de la era cristiana, se apoderaron de ellas los vándalos, á los que en 798 las conquistaron los moros, que introdujeron allí el islamismo. Carlo-Magno los arrojó de ellas; pero volvieron otra vez, y no las perdieron definitivamente hasta el año 1229, en que fueron incorporadas á la corona de Aragon bajo el nombre de reino de Mallorca. Menorca tuvo su rey particular: este estado de cosas concluyó en 1343, y las Baleares siguieron la suerte de Aragon.

Los mallorquines son escelentes marinos y buenos soldados, devotos sin exageracion, de modales dulces y carácter agasajador; las mugeres tienen muchas gracias naturales.

El lenguaje de los habitantes de las Baleares, presenta una mezcla de griego, latin, árabe, catalán y castellano, y contiene tambien palabras siriacas, fenicias y godas ó vándalas. Se calcula la poblacion en 186,000 habitantes.

*Palma.* Capital de Mallorca, es la ciudad mas importante de las islas: está fortificada; su puerto es bueno y seguro, pero pequeño; tiene edificios muy hermosos, y sus casas están construidas por el estilo de las de los moros.

*Ciudadela.* Capital de Menorca, tiene un puerto mucho menos célebre que Mahon ó Puerto Mahon, que debe su nombre á su fundador Magon, general cartaginés. Mahon es uno de los puertos mas seguros, hermosos y cómodos del Mediterráneo, circunstancias que movieron á los ingleses á conquistar á Menorca en 1705, cuya posesion les fué asegurada por el tratado de Utrecht. Los franceses se apoderaron de ella en 1758; pero la devolvieron á la Inglaterra en 1763. Unidos á los españoles, la conquistaron de nuevo en 1782, pero en 1798 volvieron á hacerse dueños de ella los ingleses, que la restituyeron en 1802, despues de la paz de Amiens.

Algunos escritores han descrito infundadamente á la isla Formentera como no habitada, á causa de la abundancia de serpientes y otros reptiles venenosos, y la han confundido con la *Ophiusa* ó *Colubraria* de los antiguos, que estaba situada á 25 leguas Oeste de Mallorca, cerca de la costa de Valencia. Por el contrario, la tierra de las Pytuisas tiene, segun se cree, la virtud de matar á las serpientes.

En las Baleares se encuentran antigüeda-

des, construcciones ciclópeas y medallas de diferentes pueblos. (*Véase* MENORCA.)

Juan Dameto et Vic. Mut, la *Historia del reino Baleárico ó de Mallorca*, 1684 en fólio.
*Descripciones de las islas Phytuisas y Baleares*, Madrid, 1787, en 4.º
Arsmstrong: *The history of the island of Minorca*, Lóndres, 1756, en 8.º, traducida al francés, 1769, en 12.º
D'Hermilly: *Historia del reino de Menorca con sus anejos*, Maestrich, 1778, en 4.º
*Diccionario geográfico universal*, por una sociedad de literatos, Barcelona, 1831.

BALÍSTICA. (*Marina.*) Arte que enseña á dirigir las punterías con los cañones. Esta voz tiene su origen y procedencia en la palabra griega *balista*, nombre de una máquina de guerra de que se servian los antiguos, antes de la invencion de la pólvora, para arrojar gruesas piedras al enemigo. Asi la balística es la ciencia que suministra reglas para calcular el movimiento de los cuerpos pesados ó proyectiles lanzados por el aire, conocer su alcance, y asegurar su direccion. En los buenos tiempos de nuestra marina moderna ó borbónica, es decir, á fines del último siglo, cuando nuestra artillería naval ocupaba un lugar distinguido entre las de las demas naciones marítimas (*véase* ARTILLERIA), fué cultivada esta parte de la ciencia tormentaria por hombres eminentes, entre los cuales es justo citar al brigadier don *Cosme Damian Churruca*, de glorioso recuerdo para nuestra armada, que estando en Brest en 1799 con la escuadra española, de que era parte el navío de su mando el *Conquistador*, viendo este ramo tan esencial de la guerra naval abandonado en todas las marinas de Europa á prácticas inciertas y arbitrarias, dió algunas reglas para las punterías, y una instruccion con elementos ciertos, hijos de su estudio. Fortalecida su doctrina con multiplicadas esperiencias, amplió luego su *Instruccion sobre las punterías*, acompañándola con tablas y las esplicaciones correspondientes para su fácil y acertado uso, cuyo trabajo obtuvo la aprobacion real, y vió la luz pública despues de su muerte, acaecida en el combate de Trafalgar en 1805. Estas tablas, que son las primeras que se han visto sobre la materia, presentaban datos antes no conocidos en la progresion y descenso respectivo de los diversos proyectiles que se usan en la artillería, y tienen todo el mérito de la originalidad.

Desgraciadamente desde esta época, en que empezó el abandono y decaimiento de nuestra marina, han sido infructuosos el saber y los esfuerzos de distinguidos gefes y oficiales del cuerpo de artillería y de la armada, para sacar esta arma, que tan esencialmente constituye la fuerza marítima, de su estado de inaccion y decadencia.

La justicia exige, sin embargo, que digamos, que un entendido y laborioso gefe que perteneció á los dos cuerpos, el brigadier de la armada *don Vicente Sanchez Cerquero*, ha publicado hace pocos años una obra en que, reuniendo sobre lo mas selecto y acreditado en este género desde los tiempos de *Rovira* y *Churruca*, los progresos y adelantos que la teórica y la esperiencia han producido, y sobre todo, los luminosos estudios é indagaciones de *Robins* y de *Hutton*, y sus propias observaciones, presenta leyes desconocidas, sentando sobre ellas los cimientos de la balística. Esta obra se titula, *Principios de artillería y balística aplicados á la marina, para servir de instruccion á los oficiales de las corporaciones de la Armada. San Fernando*, 1843. Su autor ofrece con modestia el fruto de sus estudios, con el objeto, dice en su prólogo, no de presentar un cuerpo completo de doctrina, pero si de abrir el camino y estimular á la imitacion en empresa tan útil y ventajosa para el Estado.

BALÍSTICA. (*Arte militar.*) Arte del tiro, ó cálculo del movimiento de los cuerpos pesados lanzados al aire.

La balística es originaria del Asia, y constituia el arte de hacer jugar las máquinas de guerra en aquella época: hoy abraza en su aplicacion la pirobalística de la artillería y de la infantería. Derívase esta palabra de las voces griegas *acontismologia* y *catapéltica*, ó arte de tirar con la catapulta, teniendo además una inmediata relacion con nuestra antigua voz *ballestería*, arte del tiro.

La balística es uno de los ramos interesantes del arte militar, calcula las líneas de las trayectorias, el tiro de las bocas de fuego, el efecto de los proyectiles, la medida del ángulo que forma en estas operaciones el eje de los tubos con el horizonte: dicho arte valúa el alcance computando segun la distancia conocida del objeto, segun el peso de la carga del arma de fuego, segun la proporcion y pesantez de los móviles, y aun segun la disposicion de la atmósfera, y la medida de las capas de aire; dicho arte, en fin, aplica la esperiencia de los fuegos, y produce con estos datos la *cyclodiatomia*. La balística, pues, enseña á tirar con acierto variando al arbitrio los efectos del arma que se pone en juego, por lo cual dicho estudio es una parte de la artillería, que puede considerarse como ciencia.

La balística de los romanos era de poco efecto, y por la poca aplicacion que entonces tenia existia la opinion de que solo los campos atrincherados constituian la seguridad de los ejércitos. Poco conocida y usada fué tambien la balística en la edad media á no ser en los ataques ó defensas de los castillos; pues en esta época las armas blancas gozaban el primer prestigio y la caballería era como la gran fuerza de las tropas. La balística durante largo tiempo ejerció apenas una mediana influencia en las formas militares y en los intereses sociales. Mientras que esta ciencia se mantuvo incierta y pobre, e

soldado fiaba su mérito principal en la fuerza física y la guerra se reducía á combates cuerpo á cuerpo. Perfeccionada la táctica produjo los combates en órden profundo, y perfeccionadas á su vez las armas de tiro produjeron el órden en despliegue. Desde que la balística hizo mas móviles sus ingenios, estendió los alcances y enseñó á anunciar repentinamente y á distancia, la castramentacion perdió mucho de su antigua y esclusiva importancia, la infantería obtuvo una gran ventaja sobre la caballería, las armas defensivas perdieron su boga, la caballería pasó á ser una arma secundaria, el despliegue y repliegue de las líneas de batalla se hizo necesario, la fuerza bruta dejó de ser el gran elemento de la guerra, y la habilidad del general, la oportunidad de su golpe de vista, la rapidez de los movimientos y la grandeza del espíritu, vinieron á ser los únicos árbitros de la victoria.

Las investigaciones y combinaciones hechas por los antiguos sobre balística propia de las armas de entonces nos son en la actualidad desconocidas. Mazeroy intentó en vano esclarecer esta materia. Debe, no obstante, suponerse que la balística fué bastante sábia en cierta parte aun en la edad media, cuya prueba se halla desde luego en la fabricacion de las catapultas y de tantas pasmosas máquinas que en la guerra se usaban, y mucho mas tomando en cuenta las inmensas dificultades del trasporte, construccion, manejo y tiro de aquellos proyectiles enormes, que, como dice el autor Daru hablando de las milicias italianas, parecian pertenecer á la guerra de los gigantes.

Despues de la invencion de la artillería, Tartaglia fué el primero que se dedicó á las esperiencias de la balística; Galileo despues, Blondel, en Inglaterra, Halley y Herberstein de Alemania, Newton adelantó mucho esta ciencia y las investigaciones posteriores de Bernouille, desarrolladas mas tarde por Euler, constituyeron la parte clásica de esta ciencia. Maupertuis, Robins, Lambert, Lombard, Tempelhoff, Bezout, que compuso sus elementos de balística despues de las esperiencias hechas en La Fére (*Francia*) el año de 1770; Allaise, Billy, Boudrot, Puissant, y por último, en la balística de infantería, Guibert, Deligne y Mauvillon elevaron la ciencia de la balística á un grado muy superior.

La infantería y artillería española deben ejercitarse por ordenanza frecuentemente en el tiro con las armas de fuego; pero esta parte de la instruccion se halla hoy en nuestro ejército bastante desatendida, particularmente en la primera de aquellas armas.

La artillería estrangera ha perfeccionado bastante las leyes del tiro; pero aun no se han llegado á conseguir pruebas del todo completas y satisfactorias.

En Rusia hizo la balística grandes progresos desde el año 1830. Los ingleses, para la aplicacion de los principios balísticos, se atuvieron á las esperiencias incompletas de Hutton, los italianos á las de Antonini, los alemanes á las de Tempelhoff, los franceses á las de Lombard que datan del siglo último. Solo se han ejecutado en este siglo algunos ensayos por los ingleses, holandeses, españoles y despues por los franceses y belgas. Odriozola en España, ha publicado un buen tratado de balística hace pocos años.

De todos modos la primera condicion para el adelanto de la balística es la perfeccion de la pólvora y de los proyectiles.

BALLENA, *balæna*. (*Mamíferos; historia natural.*) Género perteneciente al órden de los cetáceos, y que se caracteriza así: carencia de dientes, estos remplazados por barbas ó láminas córneas, trasversales, delgadas, fibrosas, afiladas en su borde, y ocupando la mandíbula superior, pues la inferior se halla desnuda y sin armadura: dos espiráculos.

Este género, ó mas bien esta familia, se divide en dos tribus bastante bien caracterizadas, á saber: las ballenas propiamente dichas, que no tienen aleta en el dorso, sino algunas veces una giba: y los baleinópteros (*balænoptera*, Lacep.; *rorqualus*, Federico Cuvier), que posee una aleta dorsal adiposa. Por lo demás, los viageros han introducido la confusion en el género ballena, á falta de observaciones bien hechas, y los antiguos naturalistas, al apoderarse de estos materiales incompletos han aumentado cada vez mas la confusion que ya existia. Hasta el mismo Federico Cuvier, en su Historia natural de los cetáceos de los suplementos á Buffon, no ha dilucidado sobradamente esta materia, ni su crítica nos parece siempre muy fundada. Sin embargo, nos apoderaremos de las pocas luces que ha difundido sobre este ramo difícil de la historia natural.

§. *I. Dorso sin aleta. Las ballenas.*

1.° *Dorso liso, sin giba.* La ballena franca (*balæna mysticetus*, Lin.) Si hemos de dar crédito á los antiguos viageros, no baja su longitud de 33 metros; pero es de creer que esta cifra es exagerada; porque las mayores que se han visto en nuestros dias no esceden de 23 metros, y nuestros pescadores muy pocas veces encuentran algunas que pasen de 20. Un animal de esta última talla pesó, segun Scoresby, 70,000 quilógramos.

Su cuerpo es proporcionalmente corto y grueso, teniendo su mayor diámetro algo mas atrás de las aletas pectorales; por esta parte es cilíndrico, y puede tener de 10 á 13 metros de circunferencia; va en seguida disminuyendo de grosor, afectando cada vez mas una forma algo cuadrada hasta el nacimiento de la aleta caudal, y allí su diámetro no es mas que de un metro ó de un metro y 50 centímetros. El tronco se distingue de la cabeza por una ligera depresion que marca el cuello: la cabeza es de un grueso enorme, igual al del cuerpo,

y constituye con corta diferencia el tercio de la longitud total del cetáceo, siendo obtusa por delante, y casi tan larga como ancha. La boca, de una magnitud prodigiosa, tiene de 2 á 3 metros de ancho, sobre 3 á 4 de alto, medidos interiormente: en la mandíbula superior se cuentan sobre unas setecientas láminas trasversales ó barbas, cuyos bordes puntiagudos sirven para retener los gusanos, los moluscos y otros pequeños animales de que se nutren esclusivamente. Estas láminas reciben en el comercio el nombre de *ballenas*, y sirven para armar los corsés y paraguas, no menos en la fabricacion de bastones, baquetas y otros útiles.

Cuando el animal abre la boca para espirar su presa, los gusanos y moluscos se precipitan en ella con la masa de agua que los contiene. La ballena entonces cierra la boca, y el agua tamizada á través de las filas de barbas, deja aprisionados á aquellos pequeños animales, que traga al punto para comenzar la misma maniobra. Una parte de esta agua que su boca contiene ¿es lanzada hácia afuera por los espiráculos? Muy dudoso parece, por mas que lo hayan afirmado muchos naturalistas y la mayor parte de los viageros.

Scoresby, observador concienzudo, que ha visto coger mas de trescientas, asegura que nunca observó el salir por estos conductos de la respiracion, sino un vapor mas ó menos espeso, que se condensa por el contacto del aire frio, cae en forma de lluvia, pero sin formar saltador.

Los espiráculos, en número de dos para todas las ballenas, son en estos animales, no solamente el conducto de la respiracion, sino que además encierran los órganos del olfato, que inútilmente se han buscado en los demás cetáceos. Este hecho ha sido demostrado por Delalande en el Nord-Caper austral, despues de haberse avanzado por Hunter y Albers.

Dichos espiráculos se hallan situados casi en la parte mas alta de la cabeza, y á 5 metros ó 5 metros y 51 centímetros de su estremidad. El ojo, proporcionalmente muy pequeño, se halla situado algo mas arriba de la boca y de la comisura de los labios, como á unos 65 centímetros cerca de las aletas pectorales: estas tienen de largo de 2 metros y 50 centímetros á 3 metros, y una latitud de 1 ó 2 metros. La aleta caudal se estiende horizontalmente y afecta una forma casi triangular, sin que tenga menos que el ancho de 6 á 7 metros de una punta á otra. El dorso de la ballena es liso, sin aleta ni giba: el color de todas las partes superiores varia desde el negro al gris mas ó menos oscuro, aunque algunas veces el fondo es negro, tambien variegado de gris. Las partes inferiores son de un gris blanquecino en los individuos jóvenes, grises ó blancas en los adultos.

Esta monstruosa ballena, ese gigante de la creacion, de prodigiosa fuerza, es á la vez uno de los animales mas tímidos é inofensivos que respiran el aire vital. El menor ruido, la menor agitacion del agua le infunde pavor y le ahuyenta: continuamente está en acecho para avizorar la presencia de un enemigo, para escapar de él, sumiéndose rápidamente en la profundidad de los mares, donde gracias á su organizacion puede permanecer un cuarto de hora y mas aun sin ascender á la superficie para tomar aliento, cuando se cree amenazada de un peligro inminente.

En las circunstancias ordinarias, y sobre todo cuando juega, reaparece á los ocho ó diez minutos: por último, cuando se halla descansando, ó cuando duerme, su respiracion se efectua con bastante frecuencia. Nada con tal rapidez que se ha exagerado estraordinariamente, puesto que, en su mayor velocidad, solo recorre 3 leguas marinas por hora; pero habitualmente no pasa de dos en el mismo tiempo. Solo su cola es el órgano motor con el cual se impele hácia delante, y sus aletas pectorales, que tiene constantemente estendidas en posicion horizontal, solo le sirven para mantenerse en equilibrio, y sin inclinarse hácia los lados.

Se sumerge á grandes profundidades con la mayor facilidad y una rapidez tal que cuando está muy asustada, le acontece el herirse y hasta estrellarse contra los peñascos submarinos. Scoresby refiere que una ballena alcanzada por el harpon, se ha precipitado á 400 brazas de profundidad con una rapidez de 4 leguas por hora. El mismo autor añade, que algunas veces se estraen del fondo del mar por medio del mortífero harpon, algunas ballenas que en la velocidad de su fuga se han quebrantado las mandíbulas y la cabeza al chocar contra las rocas del fondo.

Los últimos dias del verano parecen ser la estacion de los amores para estos animales, que dan á luz sus hijuelos al comenzar la primavera; ¿pero cuanto dura la gestacion? es lo que todavía se ignora. La proximidad de las dos épocas acabadas de mencionar ha hecho creer á la mayor parte de los autores que el preñado de la ballena es de ocho á nueve meses; pero si se ha de juzgar por analogía, este período no debe ser menor de diez y ocho á diez y nueve. Efectivamente, es observacion general que cuanto mas considerable la masa de un animal, mas tiempo tarda el feto en desarrollarse en el seno materno. Sin embargo, esta regla no carece de escepcion, y tal vez la ballena nos ofrece una.

Nunca dan á luz mas de un ballenato, que al nacer tiene ya el volúmen de un buey, y hasta 3 ó 4 metros de longitud.

La madre le alimenta con su leche profesándole la mayor ternura; le sigue en sus juegos, le vigila, no le pierde de vista un solo instante, le protege contra todos los peligros, cubriéndole con su mismo cuerpo, le defiende con un denuedo furioso, no le abandona ni aun

despues de su muerte, y por último, víctima heróica del amor maternal, de un cariño ciego y apasionado, se deja asestar el harpon sobre el cadáver de su hijo.

Los balleneros, que conocen perfectamente el cariño que estos animales se profesan, han sabido esplotarlo. Cuando perciben en medio de muchos de estos seres monstruosos un jóven individuo, por lo regular imprudente y sin esperiencia, se apresuran á atacarle, bien seguros de que su madre no tardará en presentarse, y ofrecerse á sus golpes: dícese que para amamantar su hijuelo se tiende de lado presentándole alternativamente los dos pezones que están situados en el pecho. La ballena, solo con la fuga se defiende contra sus numerosos enemigos. El mas peligroso y cruel que tiene, despues del hombre, es el delfin gladiador. Muchos de estos animales reunidos la cercan, la acosan, mordiéndole sin cesar; de este modo la fatigan, obligándole á abrir una boca de cuatro á cinco metros de diámetro. Entonces se arrojan sobre su lengua, que es espesa y blanda, se la hacen trizas, la devoran, y el enorme animal fallece de dolor en una desesperacion impotente. Dícese tambien que el narval y la sierra de mar le atacan y atraviesan con sus largas defensas, pero este hecho me parece estremadamente dudoso, porque tal ataque careceria para ellos de objeto, y seria, por consiguiente, contra la marcha ordinaria de la naturaleza. Igualmente pueden contarse en el número de los enemigos de la ballena franca algunos moluscos y crustáceos que adhiriéndose á su piel se multiplican en ella como sobre una roca; pero por mas que tantas veces se haya dicho, esta especie nunca es atacada por los badanos, marisco que horada la piel de la mayor parte de los demás cetáceos provistos de barbas, y penetra en sus carnes, ó al menos en su lardo.

Casi siempre las ballenas caminan en tropas, bandadas ó legiones, y á veces se ven reunidas á pares. De cuando en cuando se sumergen, para abandonarse á inocentes juegos; pero generalmente nadan en la superficie teniendo fuera del agua una parte del dorso y de la cabeza, y duermen en esta actitud. La ballena franca habita en todos los mares del globo, pero particularmente en los limítrofes de los polos, donde es mas comun que en cualquiera otra parte. Su número ha disminuido considerablemente desde que los pescadores les han declarado una guerra anual, habiéndose refugiado en el dia á las regiones heladas de la Groenlandia, el Spitzberg, el estrecho de Davis, la bahía de Baffin, etc. Actualmente es muy raro que aparezcan mas abajo del círculo polar, como que solo accidentalmente se presentan algunos individuos cerca de los trópicos.

*Pesca de la ballena.* Los cetáceos tienen generalmente entre la piel y los músculos una capa espesa de grasa, ó mas bien de lardo, que, fundido, suministra al comercio un aceite precioso en las artes industriales; y este aceite juntamente con las barbas, es el móvil que fomenta la persecucion de estos animales. En otro tiempo los vascos y los holandeses se dedicaban por mayor á este género de industria que les reportaba un beneficio considerable, pues solo de Holanda salian anualmente veinte mil hombres á estas espediciones, pero entonces las ballenas eran mas numerosas, y el aceite que suministraban tenia mucho mas valor que en la actualidad.

Si esta pesca es en el dia mucho menos lucrativa, si se hace en escala mucho menor, podemos atribuirlo á varias causas, de las que vamos á indicar las principales: 1.ª como ya hemos dicho, estos animales van escaseando gradualmente, y no seria difícil calcular en cuantos años habrá desaparecido la especie, casi por completo: 2.ª huyendo al aproximarse nuestros pescadores y retrocediendo continuamente hácia el Norte, la presencia de los hielos hace las espediciones mas peligrosas, y su éxito menos seguro: 3.ª por último, como todos los pueblos marítimos se han entregado casi desde un siglo á esta parte, á tal género de industria, los buques balleneros se acumulan en los parages favorables á la pesca, perjudicándose unos á otros; muchos no consiguen su objeto y regresan de vacío, con lo cual resultan perdidas sin número que disminuyen el beneficio y aun á veces se equilibran.

Los buques destinados á la pesca de la ballena, en razon de su destino para el Norte ú otros parages, se proveen con mayor ó menor número de provisiones: generalmente su capacidad es de cuatrocientas á quinientas toneladas; salen con seis, siete ú ocho chalupas y abundantemente provistos de los utensilios necesarios; como son arpones, lanzas, ganchos, horcas, mazas, etc.

El arpon es una especie de punta de lanza, de unos 15 á 20 centímetros de longitud, cuya estremidad, llamada dardo, es muy puntiaguda; los costados ó aletas, de la misma magnitud en su mayor anchura, son cortantes y algunas veces están provistos de barbas como el hierro de una flecha, ó como un anzuelo, á fin de que quede fijo en las carnes al producir la herida. Este dardo termina en una duela á modo de tubo ó cilindro, de unos 80 centímetros de longitud, y acomodado de manera que se le pueda adaptar un mango de madera bastante corto. Por esta duela pasa un anillo de hierro al cual va unida una buena cuerda de algunos centenares de brazas de longitud. Cuando se hace uso del arpon, esta cuerda está enrollada en la chalupa de tal modo, que pueda desplegarse y resbalar por el borde del pequeño bagel, siguiendo al arpon arrebatado por el animal herido. Acomódanse de distancia en distancia algunos trozos de corcho ó de madera ligera, que sirven para indicar al paso que flotan el rumbo que sigue

la ballena. Otras cuerdas están preparadas para añadirle siempre que sea necesario, pero si á pesar de estas precauciones no alcanza la cuerda, se tiene cuidado de poner una boya en una estremidad para poderla hallar si hay precision de permitir que se escape.

La lanza es un instrumento de unos 4 ó 5 metros de largo, cuya tercera parte es de hierro y lo restante de madera. El hierro es agudo y cortante; los marineros al paso que hieren al animal moribundo, agitan y hacen girar la lámina en el parage por donde ha penetrado, acelerando de este modo su muerte y ocasionándole ampollas y profundas heridas; frecuentemente la acaban de matar á golpe de maza: los demás instrumentos nada ofrecen de particular, ni tienen necesidad de ser descritos.

Las espediciones parten generalmente para el Norte en el mes de abril, y pescan durante los meses de mayo, junio y julio: antes ó despues los hielos lo impedirian. Generalmente salen muchos buques á la vez para auxiliarse mútuamente en caso de necesidad: al llegar á los parages frecuentados por las ballenas, se adoptan las mayores precauciones: un tiempo brumoso es el mas favorable, porque los pescadores con mas facilidad se sustraen á la vista de estos animales, que son muy desconfiados y huyen al menor asomo de peligro. La ballena tiene la vista en estremo penetrante, y cosa que parecerá muy singular, ve mucho mejor cuando tiene los ojos hundidos debajo del agua, á una pequeña profundidad, que cuando los tiene sobre la superficie del mar, lo que hasta cierto punto puede esplicarse por el aplastamiento de su córnea. En cuanto al oido, parece, segun Scoresby, de tal modo obtuso, que el animal no oye la esplosion de un arma de fuego, desde la estremidad de un buque á la opuesta; ó al menos este ruido, si le oye, no produce sobre él el mas mínimo efecto. No sucede otro tanto con el movimiento de las olas ocasionado por la proximidad de un buque, pues lo siente en seguida y al punto retrocede.

Una porcion de marineros, llamados esploradores, se ponen en acecho sobre las cofias, ó si se hallan cerca de la playa, sobre los puntos mas elevados de las rocas. Cuando descubren una ballena señalan su presencia é indican su direccion: acto contínuo salen al mar dos embarcaciones, dotada cada una de ellas con seis remeros, un timonel y uno ó dos arponeros. Se apresuran á llegar al parage indicado, pero cuando ya se hallan muy cerca se aproximan guardando el mas profundo silencio y haciendo con sus remos el menor ruido posible. Cuando perciben al enorme animal durmiendo sobre el agua, los remeros redoblan las precauciones para rizar lo menos posible la superficie. El arponero, con el brazo tendido y el ojo en acecho, aprovechando el instante de hallarse á la distancia conveniente, buscando la parte del cuerpo mas vulnerable, lanza su arpon, haciendo al animal una profunda herida. Un hábil arponero, procura herir cerca de una aleta pectoral, porque la piel es mas tierna en esta parte, y puede internar al corazon, el hígado ó los pulmones, partes todas sumamente delicadas y en que las heridas son mortales.

Sorprendida la ballena, al instante se sumerge, llevando en pos de sí el hierro del arpon, cuyo mango de madera queda en la mano del pescador ó cae en el mar. A medida que huye, se le da cuerda, forzando remos para seguirla, habiendo necesidad algunas veces de añadir 500 ó 600 brazas á la primera cuerda. El pescador esperimentado prevee el parage en que la ballena debe reaparecer sobre el agua para respirar, generalmente á 100 brazas del sitio donde ha recibido la primera herida, y se apresta á darle un segundo golpe de arpon que con frecuencia acaba de matarla. Algunas veces con este segundo ataque no se consigue otra cosa que encender su furor: entonces se lanza sobre las chalupas, las vuelca de un coletazo corriendo un peligro inminente los tripulantes; pero en seguida se sumerge de nuevo, tiñe su sangre la superficie del agua, y cuando asciende por tercera vez, fácilmente se conoce que sus heridas son mortales, en la sangre que á chorros sale por sus espiráculos. Se sumerge otra vez, pero cuanto mas se debilita menos se aleja de la superficie reapareciendo con mas frecuencia. Como todavía pudiera alejarse, es forzoso atacarla á lanzadas y golpes de maza. En breve pierde todas sus fuerzas, vacila, se deja caer sobre un costado y cuando exhala el último aliento, su vientre blanquecino se deja ver sobre las olas.

Despues de muerta, se le introduce en la boca un garfio, sujeto á una fuerte cadena, y las chalupas la remolcan, bien sea hasta tierra, ó bien hasta el costado del buque, en donde se despedaza; pónese en seguida su grasa en toneles, ó lo que todavía es mas acertado, se estrae su aceite en el acto.

Con frecuencia las ballenas arponadas van á morir bajo los témpanos de hielo ó encallar sobre alguna playa: en este último caso vienen á ser presa de las aves acuáticas y algunas veces de los osos blancos, á menos que sean encontradas por los pescadores, que de ellas sacan partido si aun no entraron en corrupcion. Encuéntranse algunas veces algunas de las que han sido heridas y han conseguido desprenderse del arpon, ó al menos de su cuerda. Si están bastante debilitadas para que puedan alcanzarse á fuerza de remos, forzoso es acercárseles con precaucion, porque entran en furor cuando se les ataca ocasionando mas de una vez enojosos accidentes. De algunos años á esta parte se ha inventado un medio de arponar las ballenas sin peligro; y consiste en lanzarles á cierta distancia, un arpon con una especie de obus á la Congreve.

La carne bastísima de estos animales, bajo ningun concepto se aviene al gusto delicado de los habitantes del Medio dia de la Europa, pero en los pueblos del Norte la comen sin repugnancia, y algunas de las poblaciones litorales hacen de ella, segun se dice, su principal alimento.

Si hemos de creer lo que refieren algunos antiguos viageros, los salvages de la Florida se apoderan de las ballenas de una manera tan atrevida como singular. Cuando notan que alguno de estos animales se halla dormido, dos hábiles nadadores, armado cada uno de ellos de una pequeña maza y una larga cuña de madera, se arrojan á nado para acercarse al animal. Se suben sobre el dorso con la mayor suavidad posible para no despertarlo, se acercan á sus espiráculos, en los que plantan á la vez entrambas cuñas que introducen á golpe de maza. El animal se sumerge al punto, mientras que los dos pescadores se alejan, pero la ballena no pudiendo ya respirar no tarda en asfixiarse, y entonces para despedazarla se remolca hasta la ribera por medio de cuerdas. Todo esto es posible pero muy poco probable.

Si nos hemos estendido en algun tanto por lo que concierne á la pesca de la ballena franca es porque todo lo que hemos dicho igualmente puede aplicarse á la pesca de todos los grandes cetáceos, si se esceptuan algunas modificaciones que indicaremos en sus artículos respectivos.

La ballena del Cabo ó nort-caper austral. (*Balæna australis* Kl.; *balæna anctarctica*, Federico Cuvier.) Es mayor que la precedente y llega con bastante frecuencia hasta 27 metros; difiere anatómicamente de la última por la sutura ó soldadura de las siete vértebras cervicales, y por dos pares mas de costillas; su cabeza es mucho mas deprimida; sus aletas pectorales mas largas terminan en punta mas aguda; los lóbulos de la cola se ven separados por una escotadura mas profunda. Es enteramente negra hasta en su juventud, y el diámetro mayor de su ojo es horizontal. Delalande, á quien se debe el conocimiento de este monstruoso cetáceo, y que ha remitido dos esqueletos al museo de Historia natural de Paris, dice, que impelido por la violencia de los vientos del Noroeste, se aproxima á las costas, y penetra en las bahias inmediatas al cabo de Buena Esperanza, desde el 10 hasta el 20 de junio; y despues de haber parido un ballenato, cuya longitud no baja de 4 á 5 metros, sale y gana la alta mar en los meses de agosto y setiembre.

Este infatigable viagero ha observado que las hembras en esta especie son mucho mas numerosas que los machos, sucediendo lo contrario á la ballena blanca: por lo demás, sus hábitos y costumbres en nada absolutamente se diferencian.

El nord-caper (*balæna glacialis*, Kl. Lacep., *Lám. 2.ª y 3.ª el nord-caper*, Amders.) tiene mucha analogía con la ballena franca, de la cual solo difiere por su mandíbula inferior muy redondeada, muy alta y muy ancha; por la oblicuidad del diámetro mayor de su ojo; por su cuerpo y su cola mas largos; está proporcionalmente mas ancha, asi como las aletas que tambien son mayores. Es de color gris, y tiene blanca la region inferior de la cabeza, con algunas manchas esparcidas, de color pardo.

Martens, y despues de él Amderson y Edgede son los primeros que se han ocupado del nord-caper, separándole específicamente de la ballena franca. Todo cuanto los autores han dicho posteriormente ha sido con referencia á los antes citados, y ninguna noticia reciente ha venido á confirmar la existencia de esta especie. Resulta de aqui que despues de haber discutido Federico Cuvier, con bastante claridad, pero sobre todo muy concienzudamente, los hechos adunados en pro y contra la realidad de esta especie, considera al nord-caper, como si solo fuese una ballena franca, cuyos individuos observados por Martens serian menos gruesos y mas pequeños: tal es tambien mi opinion.

Como quiera que sea, el nord-caper, segun Martens, habita los mares situados entre el Spitzberg y la Noruega: es menos grueso que la ballena franca y produce mucha menos grasa. Amderson, bajo el testimonio de algunos pescadores, añade que nada con mas rapidez, que inquieta y persigue los bancos de arenques, caballas, y merlangos, con mucho ardor y hasta sobre las costas de la Islandia, y que tiene la astucia de impelerlos hácia las estrechas ensenadas para cercarlos en ellas y apoderarse en seguida mas cómodamente de su presa; que frecuentemente viene á serlo este cetáceo, de los islandeses, que le hacen una guerra activa; últimamente, que es atacado por los balanos ó bellotas de mar, en su piel, y algunas veces hasta en su lardo. Edgede se limita á decir que sus barbas ó ballenas tienen poco valor. Unicamente con estos materiales, Lacepede se cree suficientemente autorizado para establecer la especie del nord-caper: indica como copia de este animal todos los grabados que representan ballenas mas delgadas y mas largas que la publicada por Martens, y que segun se habia llegado á entender, era fiel trasunto de la ballena franca.

Pero ha sucedido una cosa bastante singular, y es que despues de haber publicado Scoresby un retrato exacto de la ballena franca, hubo precision de reconocer esta última en todas las figuras citadas por Lacepede, como representacion del nórd-caper, y la de Martens, aunque copiada por casi todos los autores, no pasa hoy dia por otra cosa que por un mal dibujo, segun lo alteradas que están sus diferentes partes.

2.° *Ballenas dudosas; dorso con una ó muchas gibas.* La ballena nudosa (*balæna no-*

*dosa*. Lacep., Bonat.), tiene en el dorso, cerca de la cola, una giba inclinada hácia atrás, y de la magnitud de una cabeza humana; sus aletas pectorales son blancas y muy largas. Esta pretendida especie, si existe, no es otra cosa que una variedad del rorqual, observada por Dudley en las costas de la Nueva Inglaterra; por que este autor dice espresamente que el mencionado cetáceo tiene pliegues longitudinales en el vientre y en los costados, desde la cabeza hasta el nacimiento de las aletas pectorales; ahora bien, este carácter solo conviene á una seccion de los ballenópteros, en cuyo número se encuentra el rorqual.

La ballena de gibas (*balæna gibbosa*, Lacepede, Bonat.), dicen que habita en las mismas costas que la precedente, y que tendria muchos puntos de contacto con la anterior, á no ser porque sus barbas son blancas, y por tener en su dorso cinco ó seis gibas ó protuberancias: parece tambien que tiene una gran cantidad de grasa, segun Dudley, que es el único autor que la ha observado: su existencia es muy dudosa, y tal vez deba considerarse únicamente una variedad del rorqual.

La ballena lunulada (*balæna lunulata*, Lacepede), es tan dudosa como las precedentes, y tal vez un delfin, si, como la representa el dibujo chinesco, bajo cuya fé se ha descrito, su espiráculo se halla situado detrás de los ojos. Habita en los mares del Japon; su color es verduzco con manchitas blancas lunuladas: sus mandíbulas están erizadas esteriormente de pelos ó pequeñas puas negras.

La ballena japonesa (*balæna japonica*, Lacepede), aun nos parece mas dudosa que la precedente, y como la última, solo fué conocida y descrita por Lacepede teniendo á la vista un dibujo chinesco. Habita, segun se cree, en los mares del Japon: tiene la cola grande; los espiráculos situados algo delante de los ojos; tres gibas guarnecidas de tuberosidades, y situadas longitudinalmente en el hocico; la region superior negra, y el vientre muy blanco; este último color guarnece sus mandíbulas y sus aletas.

De todo lo dicho no ha de colegirse que los mares solo en realidad poseen dos ballenas, la franca y la austral, sino que las demás especies que pueblan el Océano no se han conocido bastante hasta el dia para ser rigorosamente determinadas.

§. II. *Una aleta aleposa en el dorso. Los ballenopteros.*

Los ballenópteros, además de la aleta que tienen en la parte posterior del dorso se distinguen tambien de las ballenas por su cabeza mas larga y aplastada, comparable á la de un sollo.

*A. Sin pliegues bajo la garganta ni bajo el vientre.* El gibbar ó ballenóptero de vientre liso (*balænoptera gibbar*, Lacep.; *balæna physalus*, Lin.), no has ido vista sino por muy pocos viageros, los cuales no ofrecen la menor confianza, de donde resulta que esta especie ha sido desechada por Federico Cuvier. El primero que de ella se ha ocupado es Martens, quien le dió el nombre de wine-visch: dice que es una ballena de hocico aplastado y aleta dorsal, sin hablarnos de pliegues en el vientre, como que la figura que le acompaña tampoco señala pliegues. Amderson no ha hecho otra cosa que copiar á Martens y Rondelet; bajo la garantía asimismo de Martens, publicó una figura caprichosa y muy ridícula. Sin otros documentos mas exactos, ni otras noticias mas detalladas, los autores que le han sucedido se han concertado en admitir que este animal carece de pliegues en el vientre, puesto que Martens no se ocupa de ellos, y por consiguiente le han hecho figurar como una especie distinta. Sin embargo, Adriano Camper, dice que el gibbar tiene doce costillas, lo cual hace creer que poseia acerca de este animal otras noticias mas detalladas que las que acabamos de citar; pero entre tanto que carecemos de datos fidedignos y mas ámplios, siguiendo el ejemplo de Cuvier, no nos parece oportuno decidirnos por la admision de una nueva especie.

El gibbar, segun los autores, es mayor que la ballena franca, y mide hasta 33 metros de longitud. Sus barbas, gracias á la poca curvatura de sus mandíbulas, no tienen mas que 33 centímetros de longitud, y son azuladas. Su cuerpo es delgado y oblongo, ocupando su cabeza la tercera parte de su longitud total. Su region superior es parda, y blanca la inferior; su aleta dorsal tiene la forma triangular. Encuéntrase en los dos Océanos, y se percibe de lejos, á causa de la fuerza con que sopla el agua. Nada con mucha mayor velocidad que la ballena franca, y persigue los bancos de peces hasta los mismos trópicos. Su vigor es igual á su ligereza; y como es muy animoso, los pescadores no se atreven á atacarle, segun nos indica Duhamel.

*B. Pliegues longitudinales en la region inferior de la garganta y el vientre.* El ballenóptero jubarte (*balænoptera jubartis*, Lacep.; *balæna boops*, Lin.; *el rorqual jubarte, rorqualus boops*, Federico Cuvier), tiene la nuca alta y redondeada; el hocico algo redondeado tambien, ancho y saliente; algunas tuberosidades casi semi-esféricas delante de los espiráculos; los cuales se abren hácia el medio de la cabeza, en la cima de un tubérculo elevado; su aleta dorsal está arqueada hácia atrás; la mandíbula inferior es mas corta y mas estrecha que la superior. Este animal tiene de color negro la region inferior; su garganta y sus aletas son blancas por debajo, mientras que la parte interna de los pliegues es de un rojo de sangre. Aunque mas delgado que la ballena franca, llega á tener mayor longitud, que escede algunas veces de 27 metros.

Esta especie habita en los dos Océanos;

pero mas comunmente se encuentra en los mares de la Groenlandia. Los pescadores le temen á causa de sus movimientos rápidos é impetuosos cuando está irritada ó herida; asi es que no le atacan sino con mucha prudencia; y á pesar de todas sus precauciones, suelen acontecer enojosos accidentes. Se dice que los jubartes viven en bandadas, ó al menos en familia, manifestando unos respecto de otros la mayor adhesion. Amderson refiere que habiendo sido arponado un macho, su hembra no le perdió de vista, y se dejó coger á la par de él antes que abandonarle y huir. Da á luz un solo hijuelo cada vez, que la sigue siendo objeto de la mayor solicitud hasta el instante de su parto inmediato.

Estos animales con mas particularidad hacen la guerra á los arenques, á los que suelen seguir traspasando los límites de su vivienda habitual; asi es que se ha visto á muchos individuos de esta especie encallar sobre las costas de España y Francia, y uno de ellos, entre otros, tenia una talla tan aventajada, que se construyó un salon de sociedad en el interior de su esqueleto, llevado á Paris y enseñado como objeto de curiosidad, hace muy pocos años.

Si hemos de juzgar de la cantidad de alimentos necesarios á estos animales por la enorme magnitud de su boca, debe ser considerable, porque segun Sibaldo, una chalupa con su tripulacion entró en masa y sin echarlo de ver, en la boca abierta de un jubarte encallado cerca de la playa. Como quiera que sea, los pescadores no se determinan á atacar esta especie sino á falta de otras, y no tan solo á causa del peligro que corren, sino tambien porque sus barbas tienen poco valor, y porque es muy ínfima la cantidad de aceite que produce atendida la magnitud de su talla.

El rorqual (*balænoptera rorqual*, Lacep; *balæna musculus*, Lin; *rorqualus musculus*, Federico Cuvier.) Esta especie, poco distinta de la precedente, difiere no obstante en cuanto á su talla, que es mucho menor. Su mandíbula inferior es redondeada, mas saliente y mucho mas ancha que la superior; la cabeza es corta proporcionalmente al cuerpo y á la cola; todas las partes superiores son negras con reflejos grisientos; lo restante es enteramente blanco, escepto la mandíbula inferior que tiene tintas sonrosadas, y las aletas pectorales que son totalmente negras. Un solo rorqual puede producir hasta cincuenta ó mas toneles de aceite

Este animal va á caza de los arenques, y penetra para perseguirlos hasta el Mediterráneo. Su presencia en este mar ha hecho creer á los autores que debia de ser el *misticetus* de Aristóteles y el *musculus* de Plinio. Por lo demás cuanto se sabe acerca de sus costumbres en nada difiere de las que caracterizan al jubarte, pero su pesca ofrece menos peligro; no es raro encontrarle en el Océano atlántico.

El ballenóptero de pico (*balænoptera acutorostrata*, Lacep; *balæna rostrata*, Hunter; *rorqualus antarcticus*, Federico Cuvier; *balæna rostrata australis*, Desmoul) se distingue de los precedentes por sus dos mandíbulas puntiagudas; la de arriba mucho mas corta y á la vez mucho mas estrecha que la de abajo; sus barbas son cortas y blanquecinas; todas las partes superiores son de un negro intenso en la parte superior, y de un blanco matizado de negruzco en la inferior.

Esta especie es mucho menor que las precedentes, pero sin embargo, mide hasta 17 metros de longitud. Tiene, bajo el esófago y entre las ramas de la mandíbula inferior, una gran bolsa vesiculosa, cuyo uso se desconoce, y que probablemente puede dilatarse á voluntad del animal. Esta ballena ha sido observada en el Cabo por Delalande, y en las islas Maluinas por Mres. Quoy y Gaimard; pero sus costumbres nos son desconocidas.

El ballenóptero poeskop (*Balænoptera capensis*) ha sido llamado *poeskop* por los holandeses, á causa de tener una giba en el occipucio. Distínguese de todos los demás ballenópteros por su aleta dorsal, situada casi encima de las pectorales. Las partes superiores del cuerpo son negras, la garganta de color de rosa jaspeado, y el vientre blanco. Las aletas pectorales son muy largas y proporcionalmente estrechas, en virtud de tener los dos dedos intermedios provistos de ocho ó nueve falanges. Encuéntrase, aunque raras veces, en los mares que bañan el cabo de Buena Esperanza, donde ha sido observada y descrita por Delalande. Los pescadores pocas veces le atacan, puesto que huye con una velocidad bien superior á la del nord-caper, y que fuera de esto es sumamente magro, y produce muy poco aceite.

§. III. *Ballenópteros dudosos.*

*Ballenas descritas por Lacepede, conforme á los dibujos chinos.* El ballenóptero moteado (*balænoptera punctata*, Less.; *balæna punctata*, Lacep.) tiene de cinco ó seis gibas situadas longitudinalmente en el hocico. Aletas pectorales salpicadas de blanco como el cuerpo, sobre un fondo negro; aleta del dorso pequeña: habita segun parece en el Océano Pacífico.

El ballenóptero azulado (*balænoptera cerulescens*, Less.; *balæna cerulescens*, Lacep.) mandíbula superior estrecha; de contorno elevado casi verticalmente delante del ojo; mas de doce surcos inclinados hácia cada lado de la mandíbula inferior. Aleta dorsal pequeña, y mas cerca de la cola que del ano; cuerpo generalmente de un gris azulado se encuentra en los mares del Japon.

El ballenóptero negro (*balænoptera nigra*, Less.; *balæna nigra*, Lacep.) mandíbula superior como en el azulado; cuatro gibas situadas longitudinalmente en el hocico y en la region

frontal: cuerpo negro; aletas y mandíbulas festonadas de blanco: vive en los mares del Japon.

El ballenóptero salpicado (*balœnoptera maculata*, Less.; *balœna maculata*, Lacep.) mandíbulas redondeadas en su estremidad; la inferior mas saliente que la superior; ojos cerca de la comisura de los lábios; espiráculos un poco mas atrás de los ojos; aleta dorsal situada á igual distancia de las pectorales y de la caudal. Cuerpo negro, con algunas manchas redondeadas, desiguales, blancas, é irregularmente difundidas por los costados: encuéntrase en los mares del Japon.

§. IV. *Ballenas aleutianas.*

Pallas, en su Zoografía rusa, cita seis especies de ballenas que habitan en los mares del Kamschatka, y particularmente en las inmediaciones de las islas Aleutianas. Habiendo permanecido Mr. Chamisso durante algun tiempo en las islas Aleutias, y deseando comprobar la cita de Pallas, se hizo esculpir en madera y pintar por los pescadores del pais la figura de estos animales, que publicó en las *Memorias* de la Sociedad Leopoldina de los aficionados á las ciencias naturales. (Tomo XII, primera parte.) Vamos á referir lo poco que nos es posible indicar acerca de estos cetáceos, teniendo á la vista tan escasos materiales.

El *kulismoch* de las Aleutias; el *culammak* de Pallas; el *kuliomagadoch* de las Aleutias, durante su edad temprana. Llega á tener hasta 56 metros de longitud; su cuerpo es cilíndrico, negro en la region superior y blanco al inferior, lo mismo que las aletas pectorales; sobre unas quinientas barbas muy largas y de color azulado; espiráculos situados hácia en medio de la cabeza, un tubérculo á la inmediacion de la punta del hocico; seis pequeñas gibas en el dorso y varios pliegues en el pecho.

El *abungulich* de las Aleutias; el *umgullic* de Pallas, ó sea el *amgolia* de los rusos llega á tener hasta 56 metros de longitud. Barbas muy cortas; poca grasa, pero de un sabor agradable; todas las partes del cuerpo uniformemente negras; sin protuberancia dorsal; pliegues como los ballenópteros; aleta caudal ahorquillado.

Los aleutianos se hacen vestidos con la epidermis de su lengua, cuerdas con los tendones de su cola, y armas con sus huesos.

El *mangidach* de las Aleutias; el *mangidak* de Pallas; el *mágula* de los rusos. Conforme á la descripcion que el doctor Mark hace de esta especie Pallas creyó no ser otra que la *balœna musculus*. A lo que aparece su talla no escede de 9 metros: tiene el cuerpo uniformemente negro con un viso blanco en el pecho: la longitud de sus barbas no es mayor de 18 centímetros, segun Mr. Chamisso; pero segun Pallas y Mark, el largo de esta especie no baja de 20 metros. Los aleutianos encuentran un gusto delicado á la carne del vientre de los individuos jóvenes.

El *ayamachtchich* de las Aleutias; el *ayyamachtcchik* de Pallas y de los rusos, nunca escede de 8 metros de longitud, aunque segun el mencionado Pallas escede de veinte. Sus barbas son pequeñas, lisas, y á lo sumo tienen de largo 65 centímetros; su cabeza recuerda la de las marsopas, pero el animal tiene pliegues en la region ventral, que es blanca, plana, y con arrugas; conforme asegura Pallas.

El *aliomocho allama* de las Aleutias; el *aliamot* de los rusos; el *aliamuk* de Pallas. Los aleutianos llaman *aliamagadach* á este animal en su edad temprana. Su talla nunca escede de 10 metros; sus barbas son muy cortas; sus aletas, de color blanco, así como la region inferior de su cola, son mayores que las de la precedente; tiene pliegues en el vientre, siendo su cabeza bastante parecida á la de una marsopa: su grasa es abundante y blanda.

El *tschikagluch* de las Aleutias, el *tschickagluk* de Pallas; el *tschickagliok* de los rusos, es la menor entre todas las ballenas, segun Mr. de Chamisso, mientras que, segun Pallas, cuenta hasta 53 metros de longitud; sus barbas son muy cortas; su aleta dorsal es sumamente pequeña; las aletas pectorales son blancas, lo mismo que la region inferior de la cola; tiene un disco blanco tambien bajo el pecho, y su cabeza se parece á la de las marsopas. Los aleutianos hacen cuerdas muy fuertes y otros diversos utensilios con sus tendones; sus huesos, á causa de su dureza, son muy estimados por aquellos pueblos para fabricar hachas y arpones.

Se deja ver, por todo lo que acabamos de decir acerca de las ballenas que distan mucho estos animales de ser bien conocidos, aunque forman un género del mas alto interés. La dificultad de su estudio proviene de que su enorme magnitud impide la conservacion de sus despojos en nuestros museos, de que viven en un elemento que sustrae á nuestra vista una gran parte de su cuerpo; y por último de que habitan generalmente en los mares glaciales, donde pocos naturalistas instruidos tendrán la suficiente decision para irlas á observar.

BALLENA. (PESCA DE LA) Desde los tiempos mas remotos era ya conocida la pesca de la ballena. Si hemos de creer á Oppiano, Xenocrates, Plinio, Estrabon, Eliano y algunos otros escritores de la antigüedad, estaba en uso entre los tirios los griegos, los romanos y los habitantes de las orillas del Golfo arábigo. Tambien se ejercitaban en ella los chinos desde tiempo inmemorial, y en el siglo IX era ya un ramo muy lucrativo de comercio y de industria. En Europa, en épocas anteriores y posteriores al siglo IX, los pueblos del Norte, y principalmente los islandeses, noruegos y finlandeses, la esplotaban con muy buen éxito en las costas de Flandes, de la Laponia y de Groenlandia.

Pero los que sobresalian en este género de industria eran los vascongados; los cuales se limitaron por mucho tiempo á perseguir á la ballena en el golfo de Gascuña, hasta que en el siglo XV ó XVI adelantaron sus espediciones al Canadá y la Groenlandia. Empleábanse entonces en este ejercicio 50 ó 60 buques, y de 9 á 10,000 marineros, y proveian á toda Europa de la mayor parte del aceite de ballena que necesitaba para su consumo. Con esto llegaron á ser los modelos y maestros de las demás naciones en el arte de la pesca; pero los holandeses y los ingleses, que habian sido sus discipulos, concluyeron por enseñorearse de este derecho.

Los marinos de la Bretaña, de la Normandia y de la Guyena, dividieron durante muchos años con los vascongados las inmensas utilidades que producia la pesca de la ballena; pero al fin corrieron la misma suerte.

En el siglo XVI fué principalmente cuando los armamentos de los holandeses principiaron á adquirir alguna importancia. Sus buenos resultados escitaron la codicia y emulacion de los ingleses, que desde el año 1598 entraron en competencia con ellos, habilitaron muchos buques para la pesca de la Groenlandia, y poco despues llegaron al estremo de emplear la violencia para hacerles abandonar una industria cuyo esclusivo monopolio se habian propuesto adquirir. No por esto cedieron los holandeses, y firmes en su propósito, formaron en Spitzberg un gran establecimiento para estraer el aceite de la ballena, medida que aumentó en un duplo sus productos y ganancias.

El aliciente de esta pesca llevó á aquellas elevadas latitudes un gran número de naves pertenecientes á diferentes pueblos del Norte de Europa, como los de Bremen, Hamburgo y Dinamarca. Esta concurrencia fué un manantial de disturbios que vinieron á concluir en sangrientos combates; andando el tiempo, se celebraron convenios, se dividieron los bancos y las costas, y todos pudieron dedicarse pacificamente á una pesca que llegó á ocupar algunas veces hasta 400 buques de gran porte de todas las naciones. En solo el trascurso de 46 años, los holandese pescaron 32,900 ballenas, cuyas barbas y aceite les produjeron próximamente 1,520.000,000 de reales. Sin embargo, su prosperidad fué poco á poco en decadencia, y en el dia, sus espediciones no son ni aun la sombra de lo que fueron en otro tiempo.

La Inglaterra no omitió medio alguno para auxiliar y proteger los esfuerzos de sus súbditos. En 1786, no necesitaba ya el aceite de ballena de los estrangeros. En los catorce años anteriores á 1826 los armadores ingleses despacharon en cada uno de ellos para los mares australes, 40 ó 50 buques balleneros, cuyo producto ascendió á la enorme suma de 13.000,000 de libras esterlinas, y para los mares glaciales 1,846 buques, que produjeron 6.276,790 monedas de la misma especie. Por último, desde 1826 á 1830 inclusive, solo para los mares del Norte se equiparon 432 buques.

El gobierno francés, tan convencido como el inglés de que la pesca de la ballena, además de su importancia, es una escuela práctica de navegacion y un manantial de riqueza, se aprovechó del restablecimiento de la paz en 1783, para reanimar aquel ramo de industria. Desde 1784 á 1789, salieron de Dunquerque 17 espediciones; pero sus productos ni aun cubrieron los gastos ocasionados en ellas. Además, el gobierno francés habia determinado establecer en Dunquerque una colonia de nautukeses, isleños americanos de consumada habilidad en la pesca del cachalote, y facilitarles 36 buques, y la guerra entre la Inglaterra y la Francia vino á dispersar por completo en 1793 aquella pequeña colonia de pescadores. De 1802 á 1803, salieron de Dunquerque siete bageles para la pesca de la ballena; pero todos ellos fueron apresados por los ingleses. Cuando se restableció la paz, se pensó nuevamente en la pesca de la ballena, y desde 1816 á 1829 se formaron al efecto algunos reglamentos, se repitieron las espediciones, y en la actualidad la Francia tiene 25 á 28 buques destinados á este objeto.

Los ingleses, y los anglo-americanos; unidos con la marina de Holstein y de las ciudades Anseáticas, son los únicos que en el dia hacen en grande esta pesca. Los de Dinamarca, Hamburgo, Bremen y Lubec, envian tambien á la pesca 60 ú 80 buques cada año.

Acosada sin duda por los largos y encarnizados ataques que ha sufrido su especie, la ballena, tan comun en los mares de Europa en la edad media, ha abandonado las bahias y costas que frecuentaba en otro tiempo, y se ha refugiado á los mares glaciales, donde se la pesca ahora desde el mes de abril hasta el de agosto. Todavia se la encuentra en los del hemisferio meridional, donde la pesca se hace generalmente en la primavera.

Los buques balleneros de los mares del Norte, tienen de 105 á 120 pies de largo, 30 de ancho y 12 de profundidad, y están construidos con mucha solidez para resistir el choque de los témpanos de hielo: su tripulacion se compone de cuarenta á cincuenta hombres. Cada buque tiene seis ó siete chalupas de cuatro remos, uno ó dos arponeros y un patron, y están provistos de siete roscas de cordel de 720 brazas cada una, tres arpones, ocho chuzos y otros utensilios.

El arpon es una especie de anzuelo ó garfio destinado, no á matar la ballena, sino á penetrar en su cuerpo y permanecer clavado en él, de modo que no pueda escaparse el cetáceo. En distintas épocas se han hecho ensayos para lanzar los arpones por medio de la artilleria; pero como el resultado no ha sido sa-

tisfactorio, se ha adoptado como preferible el método de arrojarlos con la mano.

En 1821 y 22 los capitanes ingleses Scoresby y Kay trataron de sustituir á los arpones los cohetes á la Congréve: once ballenas heridas por estos cohetes, murieron instantáneamente en menos de quince minutos, las unas con violentas convulsiones y arrojando las otras por los oidos una cantidad enorme de sangre: solo una, vivió mas de dos horas. Los cohetes de que hablamos, están armados de una punta de acero, sobre el que hay una bolita de hierro destinada á reventar como una granada en el cuerpo del animal: el que los dispara puede dirigir la puntería como con un arma de fuego. El único inconveniente de este método consiste en ser muy poco económico; pues cada proyectil cuesta muy cerca de 48 reales.

Los chuzos ó lanzas que sirven para matar las ballenas arponadas, tienen 15 pies de largo y el hierro 5.

En cuanto llegan al sitio de la pesca, las tripulaciones de los buques balleneros deben estar siempre prontas á maniobrar tanto de dia como de noche. El capitan ó uno de los principales oficiales, colocado en la gran gabia, tiende su vista por el Océano: en cuanto divisa una ballena ó la siente arrojar el agua, lo advierte inmediatamente á la tripulacion. Al punto se echan al agua los botes: uno de ellos rema directamente hácia la ballena: cuando está ya cerca de ella, el arponero le arroja su arpon con fuerza, procurando herir al monstruo en la oreja, en el dorso ó en otra parte vital. Cuando el animal se siente herido, suele hacer movimientos y convulsiones frenéticas: el agua sale por sus oidos con un ruido terrible, lanza espantosos rugidos y agita en el aire su enorme cola, capaz de hacer astillas un bote con un solo golpe. Pero por lo regular se sumerge y huye con velocidad asombrosa: esta no baja entonces de 40 pies por segundo. A medida que la ballena se sumerge y se aleja, se deja correr la cuerda á que está atado el arpon, teniendo mucho cuidado de que se desarrolle y deslice con facilidad, porque como el borde de la chalupa se halla entonces casi á flor de agua, un solo instante de detencion haria desaparecer entre las olas la embarcacion y pescadores. Es tan rápido el frote de la cuerda sobre el borde de la lancha, que para impedir que se prenda fuego á la madera, es necesario humedecerla sin cesar. Alguna que otra vez suelen encontrarse ballenas tan vigorosas que su captura cuesta esfuerzos increibles.

Una ballena arponada, permanece debajo del agua mas ó menos tiempo; pero por lo regular no pasa de media hora: trascurrido este intervalo la necesidad de respirar la hace volver á la superficie, y no pocas veces aparece muy lejos del sitio en que ha sido herida. Unas veces se presenta como acobardada y en estado de suma debilidad; otras, por el contrario, feroz y atrevida: entonces no es posible acercarse á ella sino con mucha precaucion; pero como vuelve á sumergirse al cabo de algunos minutos, se la arroja otro arpon, y á veces dos, y se aguarda á que vuelva á aparecer. Entretanto los botes se disponen á atacarla, y no bien se presenta cuando la acometen á lanzadas. Muy luego sus heridas arrojan á borbotones sangre mezclada con aceite, enrojecen el agua del mar por un largo trecho, y suelen tambien llenar las lanchas de los pescadores. Esta considerable pérdida de sangre disminuye las fuerzas de la ballena de un modo bastante perceptible. Sin embargo, cuando se aproxima su fin, la acometen trasportes furiosos, endereza la cola, y volviéndola á los lados azota el agua con tal estruendo que algunas veces se oye á una legua de distancia. Por fin, exánime y vencida se vuelve de espaldas ó sobre el costado, bate el mar por un breve rato con frecuentes latidos y movimientos de sus aletas laterales, y espira.

Luego que muere la ballena, los botes la remolcan hasta el buque y la amarran fuertemente á uno de sus costados. Entonces se verifica sin demora la estraccion de la grasa y de las barbas: los marineros encargados de destrozarla, se ponen unos vestidos de cuero y zapatos con una especie de garabatillos de hierro, para poder asegurarse en la piel de la ballena, que no es menos compacta y escurridiza que la de la anguila. Armados de cuchillos de buen acero, cuya hoja tiene 2 pies y el mango 6 de largo, dan principio á su operacion por la parte posterior de la cabeza del cetáceo.

El primer pedazo de grasa deben cortarlo todo á lo largo del cuerpo del pescado, y lo demás en hojas paralelas de pie y medio de ancho, pero siempre desde la cabeza á la cola: despues se parten en trozos de unas mil libras, cada uno que se estienden sobre el puente y luego se colocan en la bodega.

Luego que se ha quitado toda la grasa, se despoja la cabeza y particularmente la lengua del animal, que por sí sola da á veces 6 toneles de aceite: el labio inferior es tambien una de las partes mas cargadas de grasa: una ballena suele dar hasta 5,000 libras de este líquido.

Concluida la operacion se arroja al mar el esqueleto con los grandes pedazos de carne que siempre quedan unidos á él. Las aves marítimas, los tiburones y otros peces voraces, se precipitan sobre estos residuos, que son para ellos un escelente y apetitoso alimento. Luego se quita á las hojas colocadas en la bodega la corteza que las cubre, se las vuelve á cortar en pedazos de 11 pulgadas en cuadro, y se embarrilan, en cuyo estado se trasportan al puerto de donde ha salido el buque, para derretir y estraer allí el aceite, que siempre suele perder en sus diversas preparaciones una tercera parte de su peso.

Las maniobras de la pesca en el mar del Sur

se diferencia muy poco de las que acabamos de referir, No obstante, esta pesca exige allí un personal y un material menos considerable, puesto que de ordinario bastan 24 hombres de tripulacion y 3 chalupas. Como nada se opone á que los buques puedan permanecer al ancla meses enteros en los mares del Sur, la grasa se derrite á bordo. Un viage al gran Océano dura á veces dos ó tres años, y hay ejemplares de balleneros que han estado en el mar 8 meses seguidos sin recalar ó arribar á puerto alguno.

En otros tiempos las ballenas eran mas grandes y se sacaban de ellas hasta 60 y 80 toneles de aceite; en el dia una ballena de tamaño regular, no produce mas que de 30 á 40. Las del Spitzberg y Groenlandia dan mas grasa que las del Cabo-Norte; su aceite es muy estimado. Las ballenas que se pescan entre los trópicos son sumamente pequeñas. No sucede así con las del Japon: 50 bastan para un cargamento. De las diversas especies de cetáceos el cachalote es el único que suministra la esperma de ballena (*sperma ceti.*) Esta sustancia, de que se hacen hermosas bugías y que se emplea tambien en la farmacia, se estrae principalmente de la cavidad cerebral del pescado, se vende á doble precio que el aceite del resto del cuerpo, y no es raro sacar medio tonel de ella de la cabeza del cachalote.

El aceite de ballena sirve para muchos usos; para el alumbrado, para la preparacion de curtidos, para la fabricacion de jabon, etc Las barbas sirven tambien para varias industrias, y de pocos años á esta parte se emplean con ventaja en las flores artificiales.

Algunos pueblos de las regiones árticas, como los kamtschadales y groenlandeses, pescan la ballena en sus mismas costas. Este cetáceo les proporciona la mayor parte de los objetos de que tienen necesidad; comen su carne cocida, seca ó medio corrompida, y con el resto de los despojos, se hacen vestidos, calzado, odres, cortinas, morteros, redes, mangos de cuchillos, canoas, cajas de trineos y setos ó vallados para sus campos. Unos se sirven para coger la ballena de dardos envenenados y de redes hechas de correas; y otros, á imitacion de los europeos, de lanzas y de arpones. Pero ningunos despliegan tanta destreza y audacia como los salvages del litoral de la Florida. Ejercitados en nadar y bucear, en cuanto ven una ballena, se arrojan de un salto sobre su cabeza, la introducen por uno de los oidos una especie de cuña de madera, y asiéndose en seguida fuertemente se dejan arrastrar por el animal que se sumerge al punto. Cuando la necesidad obliga á la ballena á subir á la superficie, se aprovechan de aquella ocasion para introducirla otra cuña en el otro oido, y quitándola la facultad de respirar, como no sea teniendo la boca abierta, la obligan á retirarse á la orilla ó á un sitio de poco fondo, último recurso que la queda para evitar que el agua del mar cierre el único conducto por donde puede todavía respirar. Entonces les es muy fácil á sus enemigos darle la muerte.

BALLENAS FOSILES, (*Mamíferos.*) Como la anatomía de las diversas especies de las ballenas vivas es muy poco ó nada conocida, resulta estremadamente difícil la determinacion de las especies fósiles; y por tanto nos limitaremos á indicar aquí que aquellas no pueden suscitar la menor duda, tomada en cuenta la antigüedad de las capas en que sus osamentos han sido hallados.

El rorqual de Cuvier (*balœnoptera Cuvierii*), ha sido encontrado por Cortesii en Monte-Pulgnasco, en 1806. Su esqueleto, perfectamente conservado, yacia en la pendiente de una colina, á doscientos metros de elevacion sobre el valle circunvecino, descansando en una capa regular de arcilla azulada llena de conchas marinas. Este cetáceo era notable por la depresion de su cabeza, cuya altura no escedia de 30 centímetros sobre el plano inferior de los condilos, teniendo de largo 2 metros desde el occipucio hasta el estremo del intermaxilar. Sus fosas temporales eran muy grandes, así como el surco y la cresta occipital. La oblicuidad del canal del espiráculo era de tal modo dispuesta que su direccion resultaba casi horizontal; la mandíbula inferior escedia á la superior en 12 centímetros: todas sus vértebras cervicales eran libres, y se contaban hasta veinte y cuatro costillas. El animal tenia 7 metros de longitud.

El rorqual de Cortesii (*balœnoptera Cortesii*), hallado por el mismo naturalista en Montezago, cerca de un riachuelo que desagua en el Chiavegnna, uno de los afluentes del Pó, fué descubierto en 1816 y tiene la mayor semejanza con el precedente, aunque mucho mas pequeño, por cuanto su longitud total solo es de 4 metros, teniendo su cabeza un metro y 30 centímetros Si todos los caractéres del esqueleto no anunciasen decididamente un animal adulto, se pudiera tomar por un individuo jóven de la especie precedente.

La ballena de Lamanon (*bœlena Lamanonii*) ha sido hallada por los años de 1779, en la bodega de un mercader de vinos de la calle Dauphine en Paris: no permitió hacer las competentes operaciones en su propiedad, por manera que solo se pudo recoger un enorme fragmento de hueso desenterrado por los canteros que trabajaban en una reparacion. El naturalista Lamanon se apoderó de él, describiéndole mas tarde el célebre Jorge Cuvier. Resulta de las sábias observaciones de este último, que la tal ballena debia de tener sobre 18 metros de longitud, sin contar, lo mismo que en las precedentes, la aleta caudal ni el espesor de los labios. Debia diferir de la ballena franca por su temporal menos oblicuo; la fata articular por el lado de la mandíbula se estiende menos; el ángulo saliente de su borde esterno no tiene encima de él ningun ar-

co reentrante. Si en algun tiempo quiere el acaso que se encuentre el resto de este esqueleto, aun se podrán enumerar diferencias todavía mas salientes.

La ballena de cabeza grande (*balœna macrocephala*, Desmoul.), se hace notar entre las ballenas conocidas por la curvatura de su pico cuya convexidad es inferior; el espiráculo casi es vertical; los maxilares, así como en los cachalotes, se presentan muy ensanchados en su base; y despues de haber doblado el frontal, se repliegan en bóveda hácia adentro y hácia delante. Esta especie tan solo se conoce por una cabeza hallada en la playa de Sos, departamento de las bocas del Ródano, y pertenece, como la siguiente, al museo de Historia natural de Paris.

La ballena de pico arqueado (*balœna arcuata*) igualmente conocida tan solo por su cabeza, ha sido hallada en Amberes, al hacer una escavacion. Su pico es de tal modo arqueado, que los intermaxilares casi forman un ángulo recto con el plano de los frontales; el espiráculo tiene su canal paralelo á este plano, y los huesos nasales forman una protuberancia entre los dos espiráculos. Otros muchos huesos de ballenas han sido encontrados en diversos paises, pero todos tan mal descritos, y sobre todo tan mal dibujados, que hasta el dia ha sido imposible formar una decision simplemente probable acerca de los animales vivos á quienes han pertenecido tales despojos.

BALLENATO. (*Mamíferos*.) Nombre que se da á las ballenas jóvenes.

BALLENERO. (*Marina*.) Así se llama á todo buque que se ocupa en la pesca de la ballena. Esta industria, que en el dia ofrece tan lucrativa ocupacion á otras naciones marítimas, tuvo su origen y cuna en nuestro suelo. Viendo los marineros cántabros aparecer todos los años ballenas sobre sus costas, á entradas de invierno, quisieron conocer el lugar de su retiro y sus inclinaciones instintivas, y con este fin navegaron hácia los mares de América. Créese con fundamento que ellos fueron los primeros que descubrieron las islas de Terranova y el Canadá, como cien años antes de la empresa de Colon; aunque algunos autores fijan una época posterior á estas atrevidas escursiones sobre el Océano, señalando el año de 1504 como la época en que salió el primer ballenero de las costas de Vizcaya. De cualquier modo, ellos fueron sin duda, los primeros en esta industria, y los que estimularon con su ejemplo y llevaron en pos de sí á los pueblos marítimos de Europa, y con particularidad á los holandeses, entre quienes la pesca de la ballena figura como un renglon de los mas lucrativos de su comercio. Certifican, además aquella prioridad, con multitud de pruebas, la tradicion histórica y los monumentos. Entre aquellas aparecen las ordenanzas de sus cabildos de mar, las memorias de sus contratos con las ciudades mas comerciantes del golfo de Gascuña y otras nombradas del Norte; y puede tambien citarse como un testimonio la concesion acordada por los reyes don Cárlos y doña Juana, en 5 de abril de 1550, de dos buques de guerra para la guarda y custodia de los balleneros en la temporada de la pesca. A pruebas tan concluyentes agregaremos, por último, la que arrojan las armas de la villa de Lequeitio, que consisten en una lancha aferrando una ballena, un lobo en la parte superior, y por timbre en la corona un castillo con dos cabezas de reyes moros, con esta leyenda: *Lequeitio reges debellavit, horrenda cete subjecit, terræ marique potens*.

Ninguna espedicion se intenta ya, ninguna empresa marítima de este género se forma entre aquellos arrojados y laboriosos marinos, que lanzados como los de otras provincias de España, por la debilidad de nuestro gobierno, de los bancos de Terranova y otras pesquerías, se ven reducidos en el dia á los escasos productos de la pesca costanera, en tanto que la de la ballena, la del bacalao y otras son hoy el usufructo de diversas naciones, que protegiendo esta industria, marítima por escelencia, saben que no solo favorecen su comercio, sino que mantienen además un plantel y escuela de esforzados y escelentes marineros.

El buque ballenero no está construido de un modo particular ó exprofeso; es por lo comun una embarcacion cualquiera de las que se destinan al comercio, que á favor de diversas alteraciones en su interior repartimiento y de algunas mas seguridades por lo que respecta á su solidez y resistencia, queda habilitada para la pesca en los borrascosos mares á que se destina. Estas embarcaciones llevan cinco ó seis pequeñas ó de remos, largas, estrechas y lijeras, é iguales en sus estremos de popa y proa. Van provistas de tres piezas de cuerda blanca, unidas ó ayustadas, de 120 brazas cada una; á uno de sus estremos está fuertemente unido y sujeto el arpon. Se da este nombre á una pieza de hierro con punta triangular, y cuya forma es la de una flecha. El arpon, que tiene mas de una vara de largo, está unido á un fuerte mango de madera, que mide como dos y media, y con el cual forma un ángulo recto cuando la ballena ha sido atravesada: así no es posible de modo alguno que pueda salirse del cuerpo del animal.

Cuando el marinero de vigía ha señalado la ballena, es inmediatamente perseguida por una de las embarcaciones menores, y estando á la distancia conveniente, se la arponea por mano de un marinero inteligente y diestro en este arriesgado ejercicio. Entonces se deja filar la cuerda, (cuyo segundo estremo se halla fuertemente afianzado á bordo,) y remolcar por el animal que huye y se sumerge desde que se siente herido. Por lo comun vuelve á la superficie; entonces se le rodea y procura rematar á lanzadas, teniendo la precaucion de evi-

tar las sacudidas de su cola y aletas, y las demás embarcaciones se unen á la primera para remolcarlo, en tanto que el buque ballenero hace vela para aproximarse y atracar la ballena al costado, y á lo largo del casco, donde permanece á flote asegurándola por medio de cadenas.

Un buque ballenero es, por lo comun, de 400 toneladas, y lleva de 30 á 40 hombres de tripulacion. Ademas de los numerosos utensilios necesarios para sus faenas, la bodega de un ballenero está cubierta de pipería provisionalmente llena de agua dulce, destinada á formar la estiva y á su conservacion, la cual se va vaciando á medida que aumenta la pesca, reemplazándola con el aceite que por medio de la ebullicion producen las partes crasas de la ballena.

Las calderas se hallan colocadas en una hornilla de mampostería sólidamente construida y fijada con fuertes herrages á la cubierta. De esta caldera sale el aceite, que, despues de haber pasado por vasos frios, concluye por llegar á la bodega, donde con el auxilio de mangueras de cuero, se dirige y conduce á las partes mas recónditas. El estraordinario tamaño de las ballenas, es la causa de que la operacion de destrozarlas tenga que ejecutarse á flote, y contra el costado del buque ballenero.

La pesca de la ballena se ejecuta á la vez en los mares polares y en los del Sur. Las latitudes intermedias no son para estos cetáceos mas que lugares de tránsito. La ballena tiene la forma elíptica, su piel es negruzca ó agrisada, y manchada de blanco por debajo del vientre. Tiene por lo comun de 60 á 90 pies de largo: su circunferencia varia relativamente de 45 á 70. Corresponde á la especie de los mamíferos: tiene los órganos de los sentidos poco desarrollados: sus ojos son pequeños, el oido es muy obtuso ó casi nulo, y no mastica el alimento. Cuando respira, lanza una gran cantidad de agua por unos orificios ó aberturas que tiene en la parte superior de la cabeza, y á la altura de mas de 40 pies. La ballena es naturalmente pacífica y aun tímida, y evita cuanto puede todo conflicto ó peligro, y se sustrae á la persecucion de sus enemigos con una agilidad que hace mas admirable lo enorme de su masa. No bien siente la proximidad de una embarcacion cuando se sumerge en el fondo del mar; pero cuando obligada á reaparecer en la superficie para respirar, se ve en peligro, hace entonces uso de su fuerza prodigiosa. Con un golpe de su cola puede destruir un bote ó lancha, y por tal medio es como suele triunfar de sus feroces enemigos. La siguiente curiosa relacion de un ilustrado viagero, (Mr. Pulchoneau, mayor), en que se describe el combate de una ballena y un pez-espada, dará una idea de los instintos y carácter de este admirable cetáceo.

«En una de las calmas, dice, que reinan siempre en la línea y en pequeñas latitudes, fuí testigo de uno de esos terribles combates de que algunos viageros han hablado, pero que muy pocos han visto. La ballena y el pez-espada, estos dos gigantes de la mar, enemigos por instinto hereditario, parece que encuentran el Océano demasiado estrecho para que cada uno de ellos pueda vivir con independencia. Estábamos en calma chicha, cuando oimos por la banda de babor un gran ruido, y distinguimos como á cosa de una milla de distancia, la mar que se elevaba alborotada formando una mancha espumosa en dos puntos opuestos, como acontece cuando una ola viene á estrellarse con violencia contra dos rocas separadas. No nos ocurrió al pronto que dos enormes cetáceos se preparaban al combate; pero no tardamos en ver una ballena elevando su ancha cola sobre el mar, semejante á una vela que se distingue en el horizonte, y ya no dudamos del espectáculo que íbamos á presenciar. Para contemplar á mi gusto aquellos dos gigantescos combatientes, me subí á las crucetas, y ví al pez-espada partir como una flecha, agitando su dardo dentado sobre las olas, en tanto que la ballena iba y venia formando vastas semicircunferencias, y arrojando en rededor por sus angostos respiraderos torrentes de agua.

«Cuando estuvieron próximos, es decir, á treinta ó cuarenta varas uno de otro, segun pude juzgar, la ballena levantó en alto su cola, y la hizo caer con fuerza sobre su enemigo, que zambulló en el momento, pero que sin abandonar el campo de batalla, volvió á aparecer á la parte opuesta agitando siempre su terrible sierra. Esta lucha duró como cerca de un cuarto de hora. La mar se cerró, y yo creia terminado el combate, cuando la ballena salió enteramente del mar en una direccion perpendicular, á manera de una inmensa columna que se elevase en medio de una llanura que solo tuviese por límites el horizonte, suspendiendo á su terrible abversario, cuyo dardo tenia enteramente clavado en el costado. Estas dos masas volvieron á caer juntas con un estruendo espantoso, y la ola que formaron llegó hasta nosotros. La mar se enrojeció entonces como una laguna de sangre; un ancho surco rojizo que perdí de vista, se formó en su superficie, y aquellos feroces enemigos fueron sin duda á espirar juntos lejos del lugar donde se habian encontrado» (*Véase* PESCA.)

Entre varias obras que tratan de esta especie de industria marítima, solo citaremos el *Diccionario históricos de los artes de la pesca nacional, por el comisario real de guerra y marina, don Antonio Sañez Reguart*, tomo III, donde se encontrarán ámplios y curiosos pormenores sobre la ballena, las artes y embarcaciones, y cuanto concierne á la pesca de este cetáceo.

BALLESTA, BALLESTON. (*Arte militar.*) Antigua máquina ó ingenio que se usaba en la guerra para lanzar grandes flechas ó haces de

ellas y tambien gruesas piedras. (*Véase* ARTILLERÍA, *primera época*.)

BALLESTA. (*Historia natural.*) *Baliste*. Hay muy pocas invenciones aplicadas por el hombre al ataque ó la defensa que no parezcan haberle sido sugeridas por algun animal. Las tortugas, los cocodrilos, los armadillos y los manies debieron muy pronto en ambos hemisferios inspirar la idea de la coraza y el escudo, y hasta suministrar los toscos materiales de estas armas defensivas; las puntas de los equidnos y de los mariscos espinosos, juntamente con los abrojos llamados *castañas de agua*, les enseñaron mas tarde á estender en las sendas que querian hacer impracticables, esas estrellas de hierro que hieren hasta los pies de los caballos; los dardos leñosos, que hacen tan terribles las heridas practicadas por las hojas de la pita y del aloes, juntamente con las puas de los *cactus*, fueron el modelo de los caballos de frisa, para lo cual sirven todavia dichos vegetales en algunos paises. La espada y la cimitarra tienen su modelo en el hocico de los peces llamados *espada* y *sierra*. No hay invencion alguna de esta especie, sin escluir la de los proyectiles, que no tenga su origen en la contemplacion y el estudio de la naturaleza; y sin que vayamos á buscarla en esas erupciones volcánicas, cuyas esplosiones lanzan violentamente las rocas y los fragmentos de lava, el toxote (artero), pececillo peculiar de las playas de ciertos mares pudo suministrar la primera idea. Este animal, cuya cabeza se prolonga á modo de pico, tiene la figura de un fuelle casero; llena su boca de liquido, que lanza, acercándose á la superficie del agua, contra los insectos que revolotean por encima de ella, pero con tal destreza que pocas veces deja de hacer una victima, la cual toda mojada por el fluido, cual nuevo Icaro, ya no puede hacer uso de sus alas y se deja caer en el mar.

Otro género de peces, las ballestas, han suministrado asimismo á la humanidad la idea de destruirse reciprocamente con armas de resorte. Las catapultas, las ballestas, todo género de armas de fiador han tenido su modelo en el primer rádio de las dorsales de estos peces singulares. La naturaleza los dotó de suficientes recursos para atacar y defender; sus escamas duras y apretadas cubren un cuerpo encorazado, y hasta sus aletas, que de este modo resultan impenetrables, siendo forzoso desollar al animal para servirse de su carne. Varios aguijones se ven estendidos por algunos puntos de su superficie; pero el del dorso es el que ofrece mayor interés: oculto en una hendidura longitudinal, aparece de repente, como movido por un verdadero resorte acerado, y con frecuencia provisto de dientes desgarradores.

Las ballestas brillan con los colores mas vivos, y por tanto los naturalistas que las han descrito, no han hallado espresiones bastante pomposas para espresar su belleza. Aliméntanse de *fucus*, cangrejos, pequeños moluscos, pólipos y corales de que parecen muy aficionados. Su carne es poco estimada, y en ciertas estaciones y en algunas playas, los que de ella han comido se han sentido tan gravemente incomodados que se ha llegado á sospechar la existencia de un veneno sutil en estos peces, aunque con mas razon se atribuyen sus efectos deletéreos á los animales de que se nutren.

Habitan preferentemente en la zona Tórrida, que es la patria de todos los seres matizados de brillantes colores, y solo una especie se halla en el Mediterráneo. Cerca de las rocas á flor de agua es donde habitan preferentemente, ascendiendo á la superficie del mar por medio de una vejiga natatoria, grande, ovalar, sólida, situada cerca del dorso, y llenando de aire su cuerpo estensible, facultad que es comun á todos los plectoriatos; pero á pesar de todo, sus movimientos son fáciles y nadan con soltura.

El aguijon de que está provista la dorsal de las ballestas, les sirve de arma defensiva y pocas veces de agresiva. Cuando el animal se ve atacado, la endereza con velocidad, produciendo á su enemigo profundas heridas: á causa de esta arma, Artedi dió á estos seres el nombre con que son conocidos.

Las ballestas han sido divididas por Cuvier en cuatro subgéneros: las ballestas propiamente dichas, las monocantas, las aluterias y las triacantas.

Las ballestas propiamente dichas son el grupo mas considerable de todo el género compuesto de unas treinta especies, entre las cuales las mas conocidas son:

La ballesta caprisco, *balistes capriscus*, *pesce balestra*, *caper* de los antiguos, que se halla en el Mediterráneo y hasta en los parages del continente americano, es de un gris parduzco con matices violáceos, azulados y dorados.

La ballesta vieja, *balistes vetula*, cuyo cuerpo es pardo, con una banda azul al traves de la cabeza, y algunas líneas del mismo color dispuestas en radios al rededor de los ojos. Cuando se coge este pez, deja oir una especie de silbido que se ha comparado á las inflexiones de una voz cascada, habiéndole valido el nombre con que se conoce, cuya particularidad le es comun con la especie que precede.

La ballesta negra, *balistes niger*, notable por sus dientes superiores laterales prolongados en caninos, y las grandes ahorquilladuras de su cola.

La ballesta de grandes manchas, *balistes fuscus*, cuyas megillas desnudas están guarnecidas de varias filas de tubérculos.

La ballesta estrellada, *balistes stellatus*, cuyos colores, sin ser vivos, agradan por su regularidad. Es gris en su dorso, blanquecina en la region inferior, mientras que la parte su-

perior de su cuerpo se ve sembrada de manchas blancas que le hacen parecer como estrellado.

La ballesta de faja, *balistes rectangulus* ó *medinula*, una de las mas lindas especies del género, cuyo nombre toma su orígen en una faja de un negro muy oscuro, que partiendo del ojo va oblicuamente ensanchándose hasta el ano.

La ballesta de verrugas, *balistes verrucosus*, del mismo género que la *balistes praselin* de Lacepede, y *viridis* de Schn., matizada de hermosos colores, y de carne sana y agradable.

Citaremos además las ballestas *lineatus, armatus, conspicillum, viridescens, rengens et bursa*.

BALLESTEROS. (GRAN MAESTRE DE LOS) Así se llamaba el empleado que tenia bajo su direccion el personal y material de las máquinas de guerra antes de la invencion de la artillería. En Francia ocupaba el puesto inmediato al de condestáble; su cargo no era mas que una comision temporal; hubo treinta y seis desde San Luis hasta la supresion de dicha dignidad. Tibaldo de Montlear fué nombrado gran maestre de los ballesteros en el reinado de San Luis en 1230; Renaud de Rouvroi, 1274; Juan de Barlas, 1284-1297; Juan el Picardo, 1298; Pedro de Courtison, 1303; Tibaldo, señor de Chepoi, 1304-1307; Pedro de Gayard, 1310-1338; Esteban de la Baume de Montrevel, 1338-1346; Mateo II de Roye, 1346-1349; Roberto, señor de Houdetot, 1350; Balduino de Suens, señor de Annequin, 1358; Nicolás de Ligne, señor de Ollignie, 1364; Hugo de Chatillon, señor de Dampierre, 1364-1369; Marcos de Guinaud, señor de Antevalt, 1374; Guichard, delfin de Auvernia, 1379-1394; Renaud de Fric, 1394-1396; Juan del Beuil, 1396-1398; Juan de Hugueville, 1403; Juan de Avesnecourt, 1407-1411; David de Rambutes, 1411; Juan de Torsai, 1415-1418; Santiago de la Baume 1418; Hugo Lannoi, 1427; Juan Malet, señor de Marcoussis, 1435; Juan de Estouteville, 1449-1460; Juan de Auxy, 1461-1466; Aymar de Prie, último gran maestre en 1523.

*Ballestero de córte* era el portero del rey y de su consejo, y *mayor*, oficio antiguo de la casa real de Castilla; era el géfe de los ballesteros del rey. Hoy es un cargo anejo al empleo de caballerizo mayor.

BALLESTILLA. (*Marina, astronomía náutica.*) Instrumento que se usaba antiguamente, con particularidad entre los marinos, para observar la altura de los astros. Llamábase tambien *flecha astronómica*, *báculo* y *radiómetro*, y aun con otras denominaciones mas raras, como *vara de oro*, *cruz geométrica* y *rayo astronómico*.

La ballestilla ó ballestrilla, instrumento muy imperfecto sin duda, pero el mejor en aquellos tiempos, y anterior al astrolabio (véase esta palabra), constaba de dos piezas principales; la primera y mas grande llamada *flecha*, era una regla cuadrada de madera sólida, como de tres pies de longitud, y dividida por sus cuatro caras en grados y minutos. La segunda pieza, denominada *martillo*, de la misma materia, formaba con la anterior una especie de cruz, tenia en su espesor un hueco cuadrado ó muesca por el cual entraba la flecha y corria aquel ajustado en sentido perpendicular. Cuando la estremidad de la sombra de una parte del martillo, tocaba á cierto lugar de la graduacion, la division en que este se detenia, estaba en determinada razon con la altura del astro.

Se cree que este instrumento fué muy usado por los astrónomos caldeos, y que estos fueron los que lo llamaron *baston* ó *báculo de Jacob*.

BALMASEDA. Los cerros y las peñas, que con el nombre de Eneroz, Redular, la Cantera y Arbiz, se encuentran en el camino que de Castilla va á Castro-Urdiales, dejan lugar á un valle donde se asienta la ciudad de Balmaséda. La fortificacion de este punto consistia en un castillo, que á tiro de pistola de la poblacion, vése en un cerro elevado que se halla al N. O. del caserío. Por esta parte, pues, la ciudad se encontraba, no solo protegida por los fuegos del fuerte, sino que se hallaba defendida por una série no interrumpida de casas, desde donde los tiradores podian hacer una resistencia tenaz. Al lado opuesto de esta línea natural el Cadagua baña la poblacion, presentándole una defensa de bastante estima. Los únicos puntos atacables eran los que se hallan hácia las avenidas de Mena y Castro-Urdiales.

Las alturas que forma el valle donde tiene asiento la ciudad presentaban á los carlistas ventajosas posiciones para la colocacion de las baterías de brecha.

Reconocidos por los defensores de don Cárlos los alrededores de la ciudad, al principiar febrero de 1836, encontraron desde luego grandes inconvenientes para el trasporte de la artillería por aquellos puntos que precisamente presentaban mayores conveniencias. Eguia, en vista de esto, concibió el plan de atacar la poblacion por el camino de Castro, camino que por hallarse entre el rio y los fuegos del castillo, parecia indudablemente la via menos á propósito.

Condujeron los carlistas la artillería, trayéndola desde Durango por el camino de Bilbao, y sin cuidarse de los soldados isabelinos que se hallaban á la sazon en aquella primera ciudad, y de otros de la reina, que por su posicion flanqueaban el camino que seguia la artillería.

La lluvia crecida de aquellos dias hizo que los rios desbordándose, impidiesen el rápido trasporte del material de artillería. Merced á los esfuerzos del brigadier carlista don Castor

Andéchaga, á la inflexibilidad del carácter de Eguia, al celo y actividad de los oficiales facultativos, la batería de brecha rompió el fuego el 9 de febrero.

Desde el castillo y desde la ciudad se hacia sobre los carlistas un fuego vivo y sostenido; mas esto no impidió que la batería abriese al fin brecha en el muro. Y como en tales momentos una granada dirigida con acierto, ó penetrando por casualidad incendiase el repuesto de pólvora con que contaba Balmaseda para su defensa, la consternacion de la poblacion hizo absolutamente difícil toda resistencia.

Los sitiados, pues, pidieron capitulacion; Eguia se la concedió, y de esta manera, entregándose prisioneras las guarniciones de la ciudad y del castillo, los carlistas tomaron posesion de ambas fortificaciones. No se apoderaron de Balmaseda del modo que algunos mal informados escritores lo han presentado, sino como hemos descrito, y como espresa el adjunto parte que tenemos á la vista con los estados á que se refiere.

Ejército real.—Excmo. Sr.—En conformidad de cuanto manifesté á V. E. en el parte de ayer, me puse en marcha desde Zaya al amanecer para esta villa, y segun las órdenes que habia dado, rompieron el fuego todas las guerrillas á su alrededor, adelantándose en seguida en diferentes direcciones, los batallones 7.° de Vizcaya, 3.° de Guipúzcoa, 1.° y 2.° de Castilla, y la compañía de guias, únicos con que me hallaba en este punto, y las baterías de montaña y campaña, que sostuvieron aquel, abriendo esta última una brecha en la puerta mas difícil de penetrar por ella ya por las casernas contiguas, cuyo fuego de fusilería era sumamente vivo, ya por el de varios pedreros que tenian situados en el castillo y otros puntos para su defensa. En tal estado, habiendo llegado una pieza de treinta y seis, y otra de veinte y cuatro, y montadas ambas, dispuse que en lugar de las de á cuatro, se colocasen en batería, á fin de batir dichas casernas, y penetrar á menos costa; pero conociendo lo horroroso que es el asalto de un pueblo, y las consecuencias precisas de la destruccion de sus edificios, saqueo, etc., propuse al gobernador, (manifestándole tenia preparados los medios de entrar en la plaza á viva fuerza) una capitulacion honrosa, bajo la precisa base de quedar la guarnicion prisionera de guerra, la cual ha aceptado con los capítulos que espresa la copia número 1.°, en cuya virtud he ocupado esta villa y su castillo á las cinco de la tarde; habiendo salido ya escoltados por la compañía del 3.° de Guipúzcoa, los prisioneros que indica el estado número 2.°, que dormirán hoy en Zaya y seguirán hasta el depósito de Lazcano, escepto el gobernador y cuatro oficiales con sus asistentes, que han quedado para arreglar cualquiera equivocacion que pudiese haber, y archarán mañana.—Antes de entrar en la poblacion y que desfilase la guarnicion, previne que dos comisarios se hiciesen cargo de cuanto perteneciese á la real hacienda en víveres y efectos, asi como de los pertrechos de guerra dos oficiales de artillería, igualmente que de los del parque uno de ingenieros, y por ahora solo puedo dar á V. E. el conocimiento aproximado que contiene la relacion núm. 3.°—Al anunciar á V. E. tan agradable noticia, sin mas pérdida que sepa hasta ahora que la de 21 á 22 muertos y heridos, entre gefes, oficiales y tropa, tengo tambien la satisfaccion de asegurarle, que tanto los referidos batallones, como los individuos de los reales cuerpos de artillería é ingenieros y cuantos me han acompañado, se han conducido con el valor que acostumbran, llenando todos sus deberes; reservándome con datos mas positivos y circunstanciados, proponer los premios que considere de justicia para los que se han distinguido, lo que no me permite la premura de este parte, por no demorar á V. E. el que pueda elevar á S. M. tan feliz acontecimiento.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Cuartel general de Balmaseda 9 de febrero de 1836.—Excmo. Sr. conde de Casa-Eguia.—Excmo. señor secretario de Estado y del despacho de guerra.

*Número 1.°*

Don Melchor Silvestre, brigadier y comandante general del real cuerpo de ingenieros, y don Manuel Guevara, coronel comandante de armas de la villa de Balmaseda, aquel comisionado por el Excmo. señor general don Nazario Eguia, y este, como gobernador, y atendiendo á la crítica situacion de estar á tiro de pistola una batería de dos cañones de treinta y seis y dos de veinte y cuatro, con varios obuses y abierta brecha, se convienen por no derramar mas sangre, y no destruir el pueblo en las condiciones siguientes:

1.ª La guarnicion de Balmaseda será prisionera de guerra y la poblacion respetada.

2.ª Los gefes y oficiales conservarán su espada y quipages, y los soldados su mochila, bajo la responsabilidad de los gefes, de no llevar mas prendas y efectos que los de su pertenencia.

3.ª Serán escoltados hasta el primer depósito, y cangeados los gefes, oficiales y tropa, con preferencia á todos los demás prisioneros existentes, bajo la garantía del señor Eguia.

4.ª Bajo estas bases, si se ofreciese duda, se interpretará á favor de la guarnicion.

5.ª La guarnicion saldrá por la brecha, tambor batiente y haciendo pabellones de armas, seguirán su marcha.—Balmaseda, febrero 9 á las cinco de la tarde de 1836.—Manuel Ladron de Guevara.—Es copia.—Eguia.

El núm. 2.° es un estado que manifiesta la fuerza con que se hallaba el regimiento provincial de Tuy en Balmaseda, del cual resulta que

habia en dicho punto un total de 401 hombres, inclusos gefes y soldados; todos los cuales quedaron prisioneros.

*Número 3.º*

Efectos encontrados en los almacenes de la guarnicion de Balmaseda.

| | | |
|---|---|---|
| Víveres y efectos de vestuario. | Pan. . . . . . . . . . | 800 raciones. |
| | Galleta. . . . . . . . . | 53 cajones. |
| | Tocino. . . . . . . . . | 11 cubas. |
| | Habichuela. . . . . . | 35 sacos. |
| | Bacalao. . . . . . . . . | 65 quintales. |
| | Arroz. . . . . . . . . . | 5 sacos. |
| | Vino de Valdepeñas. . | 2 pellejos. |
| | Idem de chacolí. . . | 4 id. |
| | Prendas de vestuario. | 9 cajones. |
| | Capotes nuevos. . . . | 3 seras. |
| Pertrechos de guerra. | Pedreros. . . . . . . . . . . | 5 |
| | Fusiles. . . . . . . . . . . . | 360 |
| | Correajes. . . . . . . . . . . | 360 |
| | Cajas de guerra. . . . . . . . | 9 |
| | Cornetas. . . . . . . . . . . . | 3 |
| | Cartuchos de fusil. . . . . . . | 60,000 |

*Nota.* No se ha recibido aun la relacion de los efectos del parque de ingenieros.—Cuartel general de Balmaseda, 9 de febrero de 1836.—El conde de Casa-Eguia.

Balmaseda, como todas las poblaciones limítrofes á ella, fué objeto de continuos hechos de armas, cuya detallada narracion sería interminable. En poder tan pronto de los liberales como de los carlistas, era tan penosamente conquistada como fácilmente abandonada algunas veces, sin que aconteciera hecho notable en el resto de 1836, y en todo el siguiente año.

Un encuentro en las inmediaciones de Balmaseda, es el que inauguró en las Provincias Vascongadas la campaña de 1838. El mencionado pueblo se encontraba bastante exhausto de víveres, y el general Latre, que mandaba el ejército liberal de la izquierda, marchó el 4 de enero desde Villanueva de Mena, con un convoy destinado á la mencionada poblacion, con ocho batallones, una batería de la Guardia y un escuadron de caballería. La division Latre con el objeto de cubrir los carros que componian este convoy, tomó posiciones mas allá del Berron; pero siendo atacada por las tropas carlistas, tuvo que replegarse á las alturas del Guijano y Santecillo, no sin sufrir la mas viva persecucion por parte de sus enemigos. El campo quedó por los carlistas, á pesar de que las tropas de la reina contaron diez heridos. El brigadier Castañeda hizo en cambio algunos prisioneros, que trató con el mayor miramiento.

Otro encuentro se verificó á mediados del mismo, entre las tropas del general Espartero, que desde Logroño habia sabido la tentativa de pasar el Ebro los carlistas, y los espedicionarios, que sin duda alguna querian internarse en los pinares de Soria. Tanto el general Rivero como Zurbano, que se hallaba en Alcanadre, impidieron el paso á sus enemigos en la madrugada del dia siguiente junto á los vados, y observando los movimientos de los carlistas. A las pocas horas, un nutrido fuego de guerrillas obligó á desistir de su propósito á los espedicionarios, y estos pronunciaron su retirada, no sin ánimo de volver á practicar sus deseos de penetrar de nuevo en Castilla.

Sin embargo, firmes en su propósito, trataban de conseguirlo aglomerando las tropas hácia las Encartaciones, y dando principio á sus proyectos con el bloqueo de Balmaseda: punto importante ocupado por las tropas constitucionales. El general Espartero al tener noticia de este suceso, se puso en movimiento con el cuartel general para rechazar las pretensiones de sus adversarios.

*Accion y levantamiento del bloqueo de Balmaseda.* Tan luego como hubo llegado el general Espartero con sus tropas, dispuso el ataque de la línea enemiga, y despues de practicar un reconocimiento el 29 de enero, dictó las órdenes convenientes para dar principio á las operaciones. Las fuerzas las distribuyó de la manera siguiente: cuatro batallones y un escuadron al mando del brigadier don Víctor Sierra, fué destinado á situarse en Relloso, sobre la Peña de Igaña, con el objeto de acometer la retaguardia del enemigo, luego de trabado el combate. El general don Fermin Iriarte, con otros cuatro batallones, dos de ellos á las órdenes del brigadier Castañeda, tenia el encargo de vencer las posiciones de la derecha. El coronel del provincial de Logroño, don José Quintana, con dos batallones, debia vadear el rio Cadagua, cuyos puentes habian sido cortados por los carlistas, para flanquear las posiciones de la izquierda. La acometida del centro, difícil por lo escabroso del terreno y las multiplicadas líneas de parapetos, fué encomendada á dos columnas, una compuesta de seis batallones, un escuadron y la artillería francesa, á las órdenes del general Latre, y la otra, que constaba de tres batallones, un escuadron y la artillería española, á las del general Buerens.

Dispuestas de esta manera las fuerzas, Espartero arengó á sus tropas y dió la señal del ataque en la mañana del dia 30. Entusiasmadas las tropas constitucionales con la voz de su gefe, arremetieron con decision á su contrario, y se disputó la victoria con igual denuedo y arrojo por parte de los combatientes. Los carlistas abrumados por la superioridad numérica de los de la reina, ya por la oportunidad simultánea con que se verificaron los choques por los diversos flancos del combate, á pesar de no haber llegado á tiempo la brigada Sierra, se vieron en la necesidad de ape

lar á una retirada, despues de haber cedido á viva fuerza las líneas atrincheradas. Espartero, viéndose triunfante, aprovechó esta ocasion favorable á sus deseos, cargó con su escolta y cuartel general contra los carlistas, y á pesar de la escabrosidad del terreno logró, entre otras pérdidas de consideracion por parte de su enemigo, unos noventa prisioneros, contándose entre ellos un gefe y siete oficiales; no siendo para sus tropas poco costoso este triunfo, por cuanto no bajó de 200 hombres fuera de combate, la pérdida que esperimentaron.

En el mismo dia 30 aconteció otro hecho de armas que frustró los deseos de los carlistas, no solo en el bloqueo de Balmaseda, sino tambien en la tan anhelada posesion del litoral del Ebro, en el valle de Mena.

Disponiéndose á marchar de las provincias una columna carlista espedicionaria, compuesta de los batallones castellanos, al mando del marqués de Bóveda, el general Espartero le salió al encuentro obligando á que los espedicionarios desistiesen de su temeraria empresa. Entre las pérdidas que esperimentaron los carlistas, debe contarse la muerte de su principal caudillo, el mencionado marqués de Bóveda, que pereció desastrosamente por una bala de cañon que le arrancó la cabeza, quedando su cadáver abandonado en el campo de batalla.

BALSA. (*Marina.*) Se da este nombre á la union de muchos maderos amadrinados ó unidos longitudinalmente por medio de trincas y pernos, sobre los cuales se aseguran unas tablas para formar una especie de piso ó cubierta. No solo se hacen las balsas de trozos de madera; constrúyense tambien de haces de caña, y algunos indios de América las forman con cueros de lobos marinos llenos de viento. Sobre tan endeble apoyo y vehículo se trasportan, particularmente en los rios, efectos y pasageros, se pesca en las costas, y aun en algunas de aquellas regiones, se ve á los naturales emprender navegaciones que causan admiracion. Tales son las que ejecutan los de la costa del Brasil sobre *jangadas*, que asi llaman á las balsas en el pais. Los maderos de que se componen estas jangadas, son por lo regular en número de cinco ó seis, los cuales, estrechando por sus cabezas, hacen que aquellas resulten algo aguzadas por sus estremidades. Son puestas en movimiento por medio de un gran remo colocado á popa con cuyo auxilio, el de una frágil vela, y con solos dos hombres, hacen aquellos atrevidos marinos largos viages de cabotage, y aun no temen á veces aventurarse á mas de 40 leguas á la mar.

Estas jangadas son muy pequeñas en comparacion de las que con igual nombre se construyen en la costa de Guayaquil. Estas jangadas suelen tener mas de 90 pies de largo, sobre 25 de ancho, y portean 25 ó mas toneladas de peso. Cuando conducen pasageros, que es con frecuencia y en gran número, la camareta que los pone á cubierto de la intemperie, ocupa casi toda la longitud.

La jangada en el lenguage marítimo, tiene ademas una significacion muy importante, que se esplicará en el correspondiente lugar. (*Véase* JANGADA.)

BALSAMINA. *Balsamina*, Tournef.; *impaties*, Lineo. (*Botánica fanerogámica.*) Este género ha sido segregado de la familia de las geraniáceas, para ser el tipo de las balsamineas. Sus caractéres son: cáliz de dos divisiones; corola de cuatro pétalos, irregular; el pétalo superior en forma de capucha; el inferior espolonado, y los dos laterales biapendiculados ó bilobulados. Estambres cinco, con anteras algo cónicas en su nacimiento; cápsula superior de cinco valvas que se abren con elasticidad.

Entre unas dos especies que comprende este género, solo dos merecen ser conocidas. *La balsamina de los jardines* (*impatiens balsamina*, Lin.) es anua y original de la India, desde donde fué conducida á Europa con anterioridad al siglo XV. Su tallo, que tiene de altura de 4 á 8 decímetros, es carnoso, grueso, muy ramoso, rojizo ó blanquecino. Sus hojas son sexiles, alternas, lanceoladas, dentadas y algo carnosas. Sus flores están reunidas en ramilletes, sobre pedúnculos sencillos y axilares.

Esta planta es muy cultivada en nuestros jardines, y se han obtenido muchas variedades de flores sencillas ó dobles, rojas, sonrosadas, violáceas, abigarradas ó blancas, produciendo todas un efecto bastante agradable. Se multiplican sembrando en la primavera las pepitas ó semillas procedentes de algunas variedades de mérito, y asi es como se obtienen flores tanto mas gruesas y mas lindas, cuanto que mas frecuentemente se riegan.

La balsamina de los bosques (*impatiens noli-Tangere*, Lin.) es vivaz y se encuentra en los bosques de nuestros climas. Su tallo tiene de altura como de 6 á 8 decímetros; sus hojas son grandes, ovalares, dentadas y escasamente pecioladas. Sus flores amarillas espolonadas producen poco efecto, y sin embargo, este vegetal debiera cultivarse á causa de sus hojas, que se comen como las espinacas, sirviendo además para teñir la lana de amarillo. Se ha dado á estas plantas el nombre de impacientes, porque en la época de la madurez, por poco que se toque á su tallo, las cápsulas se contraen súbitamente, y sus valvas al enrollarse lanzan su semilla al esterior.

BALSAMO. (*Materia médica, farmacia.*) Esta denominacion sirvió durante largo tiempo para designar ciertas sustancias odoríferas á las cuales se atribuian gran número de propiedades; y posteriormente se ha aplicado á varias preparaciones de diversa índole.

En química y en historia natural, un *bálsamo* es una sustancia olorosa, que fluye espontáneamente de algunas partes de los vegetales, y que consta principalmente de resina, ácido

benzóico, aceite volátil, etc., etc. Los principales bálsamos son: el benjuí, los bálsamos del Perú, de Tolú y el estoraque. Los bálsamos de copaiva y de la Meca no merecen en rigor el nombre de *bálsamos*, porque no tienen los principios característicos de tales: son verdaderas resinas, ó mas bien *trementinas*.

Las preparaciones farmacéuticas llamadas bálsamos pertenecen en general á la antigua farmacia; unas son líquidas y otras sólidas; las hay crasas, jabonosas, aceitosas, alcohólicas, etc., etc.; aplicanse al esterior ó se administran interiormente. En otro tiempo los bálsamos gozaban fama de maravillosas virtudes; eran buenos para toda clase de enfermedades, para toda especie de lesiones. La farmacia moderna, que no es mas que la química aplicada al arte de curar, ha echado abajo toda esa cáfila de preparados, los mas de ellos incoherentes, y que hoy dia tienen solamente un poco de reputacion entre los empíricos y el vulgo.

BALSARENI. Habia llegado á Barcelona la alarmante noticia de que el liberal pueblo de Balsareni se hallaba atacado por 4,000 carlistas con alguna artillería, á las órdenes del conde de España. Valientes los defensores de aquel pueblo, se propusieron distraer la atencion del enemigo; pero no podian ser socorridos ni resistir mucho tiempo á fuerzas tan imponentes. Aviso tenia el baron de Meer de que el enemigo habia decidido atacar vigorosamente aquella poblacion; aunque no podia creerse que el gefe carlista emplease todos los recursos que á su mano estaban para llevar á cabo su resolucion. El 17 de febrero acampó con todas sus fuerzas de 3,200 infantes y cerca de 200 caballos, á una hora del pueblo, cuyos habitantes se prepararon desde luego á sufrir un choque tan desigual, sin contar mas que con unas débiles tapias, con 20 hombres del primer batallon provincial y 70 milicianos. España aguardó su tren de artillería compuesto de un mortero de 7 pulgadas, un morterete, un cañon de á 16, dos de á 12 y una batería de á lomo, hasta el medio dia que principió el movimiento. A la una de la tarde del 17 se presentó en masa sobre el pueblo toda la fuerza enemiga, y creyendo España que este simple aparato era suficiente para arredrar á un pueblecillo, sin intimar rendicion siquiera, se adelantó á paso de ataque como si no hubiese obstáculos que vencer. Vigoroso fué el ímpetu de tantas fuerzas concentradas; pero sufrieron un fuego tan constante y formidable de la poblacion y de un cañon que tenia el castillo, que no pudieron los carlistas resistirlo, y solo una de sus compañías logró introducirse en el arrabal del Norte.

España tomó posicion en una altura que domina el pueblo llamada Serrat del Mauricis, y distribuyó grandes masas en los alrededores para formalizar el sitio. A las cinco de la tarde ya habia abrumado la poblacion con una lluvia de granadas, y por la noche construyó sus baterías á tiro rasante y á corta distancia de la tapia en la parte del Oeste. Hubo la madrugada del 16 un continuo fuego de fusilería, y al toque de diana le empezó la artillería, siendo tan nutrido y perseverante, que entre granadas de á 7, otras menores, balas de á 16, de á 12, de á 4 y fusilería, apenas podia distinguirse qué clase de proyectiles caian con mas abundancia. Cuatro granadas á un tiempo anunciaba incesantemente la campana de la poblacion, de modo que al anochecer habian ya caido en aquel corto recinto cincuenta balas de cañon y sobre cien granadas. Solo un valor heróico pudo reparar el destrozo de casas, murallas y brechas. Construyendo faginas y salchichas las mugeres, llenándolas unos, y colocándolas los mas bravos, lograron impedir que el enemigo penetrase en el interior de la poblacion, y cuantas brechas abria, otras tantas se cerraban en el instante. En cuarenta y ocho horas quedó el pueblo sin tejados, sin paredes y sin tapias de las que descubrian los sitiadores, y hubo brecha donde se encerraron ocho mil sacos para taparlas.

Desesperando los carlistas de alcanzar victoria sin tropezar con las bayonetas de los sitiados, se decidieron á intentar el asalto que probaron á las ocho de la noche del 28; pero la serenidad y valor con que fueron recibidos frustró sus tentativas. Entonces España llamó nuevamente voluntarios para un segundo asalto, con órden de degollar á todos los habitantes, y á las diez de la noche, teniendo ya las escalas al hombro y marchando hácia las tapias conocieron por los cadáveres de los suyos que pisaban, lo infructuoso de sus esfuerzos. Con todo, Balsareni habia de sucumbir irremisiblemente. El valor de sus defensores no habia menguado; pero ya no podian hacer mas; las fuerzas estaban en estremo agotadas, y de un momento á otro iban aquellos bravos á consumir los últimos víveres y los últimos cartuchos. El bizarro general Carbó, dispuesto siempre á correr á los puntos de mayor peligro cuando á ello le llamaban sus deberes de militar y de catalan, hallándose en Vich supo por el comandante de armas de Sallent la desesperada situacion en que Balsareni se encontraba. Sin perder mas tiempo que el necesario para sacar el pan de provision, emprendió la marcha desde luego, á pesar de que llovia á torrentes cuando salia de la ciudad, y no cesó de llover hasta que al ponerse el sol llegó á Caldés, de donde sin parar siguió marchando por Artés hasta pernoctar en Sallent.

Una marcha tan larga hecha con tanta precipitacion, estando estropeados los soldados y casi intransitables los caminos á consecuencia de la copiosísima lluvia que habia caido, hubiera rendido á tropas menos acostumbradas á la fatiga que las que mandaba el general Carbó. Desde que salió de Vich les manifestó

la crítica situacion de Balsareni, y sin decirles que iban á levantar su sitio, lo que no le parecía posible, les indicó que su objeto no era otro que acercarse todo lo que pudiese á aquella desventurada y liberal poblacion, que tan próxima estaba á caer entre las garras de España. Ya al llegar á Culluspina oyeron el estruendo de la artillería que reducia á escombros á Balsareni. Aquellos cañonazos ejercieron en el ánimo de los soldados un poder mágico; les conmovieron, les electrizaron de tal modo, que sin poder reprimir su ardor, clamaron todos á la vez: «Corramos, volemos á librar á nuestros hermanos de Balsareni.» El general Carbó sacó partido de estos momentos de fogoso entusiasmo para conducir á Moya á aquellos valientes, y aunque estaban ya muy fatigados, «lleguemos á Caldés» les dijo el celoso general, y le obedecieron todos sin murmurar. Y animados siempre por su palabra y su ejemplo sin descansar un instante, de Caldés pasaron á Artés, y de Artés á Sallent, donde ya casi á la vista de los enemigos pernoctaron con vivisimos deseos de que llegase el dia siguiente para ir á libertar á sus hermanos de Balsareni ó sucumbir con ellos. Los momentos eran apremiantes, y de uno á otro podian desfallecer los ánimos de los sitiados. Carbó conoció lo necesario que era inspirar aliento á los que se hallaban en tan inminente peligro, y lo primero que exigió de las celosas autoridades de Sallent y de algunos patriotas que le rodeaban, fué que buscasen alguna persona ágil y sagaz que introdujese un parte en Balsareni para que los sitiados supiesen su llegada. Varios fueron los que quisieron encargarse de esta mision; pero Balsareni estaba de tal modo cercada de tropa que ninguno pudo llevarlo á cabo. En tal conflicto mandó Carbó á un ayudante de campo, hijo suyo, disparar dos cañonazos, único medio para advertir á los sitiados que se les aproximaba el auxilio que con tanta ansia esperaban. Llegó á los sitiados el eco de los cañonazos; adivinaron perfectamente su objeto, y los sitiadores oyeron salir de los escombros de Balsareni un prolongado grito de alegría. Este grito en medio de la noche contrastaba singularmente con el triste silencio que reinaba en el campo de los sitiadores, producido por los mismos dos cañonazos, cuya significacion adivinaron tambien. Aquello fué para los sitiados un anuncio de lisonjero porvenir, y para los sitiadores un motivo de despecho que destruyó todas sus esperanzas. Mas no por esto desistieron de su empresa: siguieron arrojando contra Balsareni la destruccion y la muerte, hasta que al rayar el alba vieron acercarse hácia ellos á paso de carga la division del general Carbó. Este dispuso que una mitad de tiradores, apoyada en una pequeña fuerza de caballería, se colocase en un llano muy cerca del enemigo, el cual retrocedió por aquella parte. En vista de esto, Carbó mandó á esta mitad que al trote penetrase en la poblacion, y los tiradores lo verificaron denodadamente. Entonces el entusiasmo de los sitiados llegó á su colmo. La otra mitad hizo lo mismo que la primera, y sucesivamente unas tras otras fueron entrando en la poblacion todas las compañías de preferencia. El sitio quedó desde luego levantado; mandó España recoger la artillería, y mientras se retiraba con todo su ejército, admirando el continente marcial de la columna de Carbó, decia á sus soldados: «Aprended de vuestros enemigos, ved cómo marchan.» Estas palabras, que no dejan de ser notables en boca del general que en tiempo de Fernando VII habia puesto la Guardia Real, de que era comandante, en un estado de brillantez que admiraban los estrangeros, fueron trasmitidas á las tropas constitucionales por algunos pasados. Es de admirar el entusiasmo de los héroes de Balsareni cuando vieron á Carbó dentro de sus tapias destruidas. Todos le llamaban su padre, su libertador.

La posteridad hará mencion honrosa de todo aquel pueblo que trabajó dia y noche sin un momento de descanso, y sin que nadie se acordase de tomar un corto alimento para alentarse; la hará igualmente de aquel puñado de milicianos nacionales que se arrojaron á peligros capaces de hacer temblar á los soldados veteranos: la hará del destacamento del primer batallon provisional qué desafió la muerte con constancia. El sargento primero del mismo, don Martin Muntoy, enterrado vivo en la eminencia de la brecha por mas de veinte veces, reparando constantemente sus destrozos con las mismas tierras que le habian cubierto, presentó su intrépido corazon á mas de trescientos cañonazos. Toda la milicia de los pueblos inmediatos á Balsareni quiso secundar los esfuerzos de Carbó, quien la mandó marchar por la derecha del Llobregat para llamar la atencion del enemigo, mientras él con su division marchaba hácia Balsareni.

La toma de Balsareni hubiera sido para los carlistas de grande importancia, pues les habria hecho dueños de todo el llano de Baiges, cuyos habitantes se disponian á emigrar temiendo la suerte que les reservaban los carlistas apoderándose del pais. Todos los puntos fortificados se hubieran rendido á la primera intimacion de España, persuadiéndose de la infructuosidad de la resistencia.

Estraño parece que contando España con triples fuerzas que el general Carbó, abandonase tan pronto á la aproximacion de éste una conquista de tanta trascendencia, y que teniendo teson no podia dejar de llevar á cabo. Pero él hizo otro cálculo que no era desacertado. Para socorrer á Balsareni, Carbó tuvo que distraer sus fuerzas del llano de Vich, donde operaban, y debilitar algunos puntos de importancia, á los cuales se dirigió España desde luego. A Carbó no se ocultaron sus intenciones; y por lo tanto, dejando reforzado á Balsareni por si el enemigo amenazaba con

un segundo sitio, regresó inmediatamente con su columna á Vich, donde el baron de Meer le dió órden de ir á levantar el sitio de Balsareni. Afortunadamente estaba ya levantado; de otra suerte hubiera sido bien tardío el socorro.

BÁLTICO. (MAR) (*Geografía.*) Este mar, que casi podria mirarse como un golfo del mar del Norte, se estiende entre los 53° 55′ y 65° 50′ de latitud Norte, y los 7° 25′ y 28° de longitud Este. Tiene de largo 325 leguas próximamente de Nord-nordeste al Sur-sureste. Su anchura es muy variable. Por lo comun se le da una superficie de 20,300 leguas, y una profundidad media de 15 á 20 brazas. Comunica con el Categat por el estrecho del Sund y por el grande y pequeño Belt. Baña las costas de la Alemania, de la Livonia de la Finlandia, de la Suecia y las islas danesas. Tiene los tres grandes golfos de Riga, Finlandia y Bothnia. Recibe el Vistula, el Oder, el Duna, el Dala-ell, el Tornea y el Umea; el lago de Melaren paga tambien al Báltico el tributo de sus aguas. Este mar solo recibe de una manera insensible el movimiento del flujo y reflujo del mar del Norte. Sus aguas son menos saladas, sus olas mas fuertes, mas precipitadas, y por decirlo así, mas cortas y compactas; pero esperimenta crecidas irregulares que elevan algunas veces sus olas hasta tres pies sobre su nivel ordinario. Este fenómeno que aun no se ha esplicado, se verifica particularmente en otoño. La pesca es muy abundante y la navegacion tan activa, que además de los buques de guerra se puede calcular en 4,500 por año el número de los que le surcan. No lejos de sus orillas están situadas tres grandes capitales, San Petersburgo, Estocolmo y Copenhague; sin contar varias ciudades comerciales como Riga, Kœnisgberg, Danzick, Stralsund. Stettin, Rostock, Lubeck, etc. Las corrientes mas peligrosas son de Nord-nordeste á Sur-suroeste.

Además de las islas danesas, se encuentran en este mar las de Gotland y Oeland pertenecientes á la Suecia: el archipiélago Aland, á la Rusia, y la isla de Rugen á la Prusia.

BALTIMORE. (*Geografía.*) Condado del estado de Maryland en los Estados Unidos de la América del Norte. Confina al N. con el estado de Pensilvania, al E. con el condado de Hartford, al S. E. con la bahía de Chesapeak, al S. con el condado de An-Arundel y al O. con el de Federico. El pais, que desciende hácia el mar por una pendiente rápida, está regado por muchos rios: el Patapsco, el Gumpunder, el Back y el Middle, todos los cuales desaguan en la bahía de Chesapeak. Abunda en minas de hierro y se cultiva mucho tabaco, á pesar de que el suelo, muy esquilmado, hace cada dia mas difícil é ingrato este cultivo. Una parte de terreno está ocupada por estensos bosques.

El condado de Baltimore se estiende sobre una superficie de 54 leguas cuadradas geográficas. Su poblacion es de 100,000 almas.

Su capital, que lleva tambien el nombre de Baltimore, está situada sobre la márgen izquierda del Patapsco, á cinco leguas de la embocadura de este rio; posee un puerto espacioso y cómodo, con buenos muelles y defendido por el fuerte Mac-Henri; la marea sube de 8 á 9 pies.

La ciudad de Baltimore es hermosa, bien edificada y regular, á pesar de los accidentes que presenta el terreno, lo cual da á cada barrio un carácter distinto. El Jonés Fall, la divide en dos partes: *Old Town* y *Fell's Point.* Sus calles son rectas, y tienen de anchura generalmente de 40 ó 50 pies; la que lleva el nombre de la ciudad tiene 86 pies de anchura y una tercera parte de legua de longitud. Hay en Baltimore gran número de magníficos monumentos, á saber: la catedral católica, cuya cúpula se parece á la del Panteon de Roma, y cuyo interior está adornado de buenos cuadros; treinta iglesias de diferentes sectas, entre las cuales conviene citar la iglesia unitaria, obra maestra de elegancia; el *Exchange,* soberbio edificio, construido hace poco y del que forman parte la aduana y la bolsa; la escuela de medicina, el ateneo con una gran sala para los conciertos; el nuevo teatro; el monumento de Washington; el monumento erigido á la memoria da los ciudadanos muertos el 3 de setiembre de 1814 defendiendo la ciudad contra los ingleses mandados por el general Ross; en fin, la fuente pública, construida en medio de un *square* ó plaza plantada de árboles, que sirve de paseo.

Baltimore posee hermosos establecimientos científicos y literarios: la universidad de Maryland que comprende tambien la escuela de medicina; importantes colecciones científicas y otros accesorios dependientes de ellas, así como un gran hospital; el colegio de Santa María, establecimiento católico con una rica biblioteca y su buen gabinete de física y de química; el colegio de Baltimore; dos academias ó colegios inferiores; muchas escuelas elementales; la biblioteca de la ciudad; el museo con ricas colecciones de historia natural é instrumentos de los salvages. La sociedad de Baltimore es distinguida, y su tono, costumbres y modales, recuerdan á las grandes ciudades europeas.

Para llegar á este estado Baltimore no ha seguido la larga y lenta vía de progresion con que de ordinario se verifica el desarrollo de las reuniones humanas. En 1750 no se veia en el sitio que ocupa mas que una aldea de siete casas. Al cabo de medio siglo 23,000 habitantes estaban reunidos en aquel mismo lugar, donde hoy existe una ciudad de 92,000 habitantes, rica y hermosa como hemos dicho, sede de un arzobispado, de que dependen todos los obispos católicos de la Union, y haciendo con los dos mundos un comercio de cambio, que solo es inferior al de Nueva Yorck, Nueva Orleans, Filadelfia y Boston. Hay nueve

bancos, su industria es muy activa, y consiste generalmente en el azul de Prusia, vitriolo, algodones, destilatorios de enebro, y la construccion de buques; las goletas de tres mástiles que salen de los arsenales de *Fell's Point* pasan por las mas veleras que se conocen. Baltimore es uno de los mejores mercados de harina del mundo; hay en sus inmediaciones un hermoso molino de vapor, que sin mas auxilio que el de doce obreros puede moler hasta 2,000 barriles de trigo.

Añadamos que la importancia de este comercio no está en su apogeo, y que será mucho mas considerable cuando dos grandes caminos de hierro hayan establecido las comunicaciones directas y rápidas entre Baltimore y las ciudades situadas sobre el Ohio de una parte, y de la otra entre Baltimore y las ciudades que baña el Susquehanah.

BALUARTE. (*Arte militar.*) Obra de fortificacion á manera de triángulo, que regularmente se construye en los lugares de concurrencia de las cortinas, y enfilando estas con sus dos *flancos*, cruza ademas sus fuegos en el campo por medio de cada una de sus dos *caras*, y la correspondiente de cada uno de los dos baluartes inmediatos, colaterales é integrantes del mismo recinto.

Llámanse *caras del baluarte* los dos lados de su ángulo saliente, y *flancos del baluarte* los lados intermedios entre las caras y el recinto.

El *baluarte* reemplazó, despues de inventada la pólvora, á las torres cuadradas ó redondas de las antiguas fortalezas. Estas torres adolecian del gran defecto de dejar al pie de sus murallas un espacio angular enteramente libre del fuego de las murallas. Para quitar al sitiador este asilo, de que podia y sabia aprovecharse para establecer impune sus medios de ataque, se conoció bien que mas tarde, que bastaba á obviar aquel defecto el añadir al macizo de cada esquina el *ángulo muerto* ó sin fuegos que antes dejaba. Imposible parece que un recurso tan simple y necesario no se hubiese ocurrido á tantos generales esclarecidos, y hoy tengamos que conceder tal invento á los turcos y al Asia. Esto se esplica, sin embargo, por la influencia que el espíritu caballeresco ejerció en Europa hasta despues del siglo XVI, y la forma particular que habia hecho tomar al arte militar; pues en una época en que entraban casi por todo el sistema de combates cuerpo á cuerpo ó parciales con lanza y espada, el arte de la fortificacion no podia hacer grandes progresos.

Los primeros baluartes que se construyeron no eran mas que las antiguas torres, pero mas espaciosos, los cuales tenian hácia fuera un ángulo saliente para defender con sus fuegos cruzados contra los ataques del sitiador, al paso que los otros dos lados de dichos baluartes, cruzaban tambien sus fuegos para la defensa del foso. Asi es, que el trazado de la fortificacion evitaba ya totalmente los ángulos muertos, y la geometría llamada ala aguda del arte, debia despues esclarecer del todo este género de obras. Poco á poco fueron engrandeciéndose los baluartes; la direccion de su capital se sujetó luego á los accidentes del terreno, sus *caras* (los dos lados del ángulo saliente) se ocultó de la vista y fuegos del sitiador, hasta los momentos del último periodo del ataque, y los *flancos* (lados intermedios entre las dos caras y el recinto), fueron ya determinados en magnitud y posicion para que pudieran defender el foso de la plaza, batir el pie de la brecha é impedir ó retardar el asalto. Todas estas adquisiciones, hechas en provecho de los sitiados, trajeron otras que añadieron en igual proporcion nuevos recursos á los medios que habian producido hasta entonces la superioridad del ataque, de manera que no puede asegurarse si fué útil ó no realmente este acrecentamiento del arte militar.

El sistema de *baluartes* ó los *frentes abaluartados* de la fortificacion moderna han logrado, bajo Vauban y Cormontaigne, una perfeccion que es probablemente el máximum, á no ser que el alcance y uso de las armas no cambiase considerablemente. Con arreglo á estas dos cosas se marcaron las dimensiones y distancias de las caras y flancos de los baluartes, asi como la longitud de la *cortina*, que es la parte de recinto comprendida entre dos de aquellos. La distancia entre dos cortinas separadas por un baluarte depende del trazado del recinto, de los ángulos formados por dichas cortinas, ó de otra circunstancia local cualquiera. A esta distancia indeterminada se llama *gola del baluarte*. Cualesquiera que sean las ventajas de las fortalezas modernas respecto á las antiguas, el arte del ataque tiene hoy una superioridad tan grande, que los sitios duran menos que los que nos refieren las historias antiguas, y no hay ya plaza inespugnable; de donde viene la máxima tan conocida de *plaza sitiada, plaza tomada*, suponiendo por *sitiada* que se han tomado todas las providencias y empleado todos los medios de ataque hoy conocidos. En los baluartes es donde hoy se fijan por el sitiador los puntos para abrir la brecha. Todos los trabajos del sitio se dirigen hácia el *punto de ataque*. Este punto y sus defensas son el blanco de las baterías que disparan proyectiles de toda clase contra las bocas de fuego del sitiado, á fin de *estinguir sus fuegos*, mientras que las balas *de rebote* desmoronan los parapetos, y los hacen inhabitables. Al mismo tiempo las baterías de brecha ejecutan su objeto destructor. En una de las caras del baluarte atacado es en donde generalmente se abre la brecha. Cuando esta es bastante ancha, y para hacerla mas practicable se ha *allanado* suficientemente á cañonazos, no queda ya mas que atravesar el foso por medio de *los pasos de foso* y dar el asalto. (*Véase* ATAQUE EN LAS FORMAS.) Pero

el sitiador puede en la cima de la brecha ser detenido por obstáculos que retarden todavía su victoria, y dejen al sitiado por lo menos un postrer recurso con que poder conseguir una capitulacion menos desventajosa: si el baluarte es *relleno*, no habrán dejado de construirse atrincheramientos capaces de detener al enemigo, y que le obliguen á continuar todavía sus trabajos de ataque. Se dice que un baluarte es *relleno* cuando su piso interior está levantado hasta el nivel de la banqueta del parapeto. El relleno ó terraplen suele pasar de la *gola* alguna vez. Del relleno de los baluartes se saca gran partido; pero el trasporte de las tierras que se necesitan acumular para rellenar el vacío interior de los baluartes produce muchos gastos á mas de los ya escesivos de una fortificacion moderna. Por otra parte, los baluartes vacíos dejan mas espacio disponible en el recinto de las plazas fuertes; sirven mejor durante los largos intervalos de la paz y de guerras en que la plaza no está espuesta á ser sitiada. Como que se pasan siglos alguna vez sin que una plaza se vea obligada á oponer todos los medios de resistencia de sus frentes abaluartados, este sistema sigue sin mas complicaciones desde su inventor el famoso Vauban.

En el trascurso de una campaña las obras de fortificacion, aunque sean á la ligera, admiten y suelen recibir algunas veces la forma *abaluartada* ó *bastionada*. Ciertas partes del recinto se terminan por *semibaluartes* compuestos de una sola cara y de un flanco. Los baluartes pueden ser destacados y en este caso deben cerrarse por la *gola* con objeto de no ser invadidos en una atrevida embestida del enemigo.

En nada difieren las reglas de la fortificacion pasagera en lo concerniente á su construccion de las de la fortificacion permanente. La situacion, forma, y dimensiones de un baluarte de tierra se determinan lo mismo que si se tratase del baluarte de una plaza formal de guerra permanente. Para el trazado ó construccion gráfica sobre el terreno se tienen varias reglas y verificaciones, cuya esplicacion no podemos dar ahora por ser á esto absolutamente indispensable la delineacion de la figura.

BAMBARA ó BAMBÁRRA (*Geografía.*) Este nombre que se aplicaba al principio á una raza de negros sirve ahora para designar la estension de un pais situado en el África Central. Pocas son las nociones que tenemos sobre aquella tierra donde los viageros han penetrado raras veces, arrostrando mil peligros y dificultades, á causa de la indiferencia de los colonos de la Senegambia no obstante las frecuentes relaciones que pueden tener con los bámbaras de lo interior.

En medio de las nociones incompletas y confusas que poseemos, nos es fácil conocer que los bámbaras están diseminados en una vasta superficie en las regiones que lindan al Este con la Senegambia y que atraviesa el gran rio Niger ó Djoliba, cuyas fuentes son desconocidas.

La geografía vulgar, reuniendo los elementos que podrian dar á este pueblo una individualidad y una historia, nos presenta al Bámbara como un reino de la Nigricia Central, limitado al Norte por los reinos de Birón y de Massina, al Sur por los de Garou y de Kong, al Este por los desiertos desconocidos y al Oeste por la Senegambia. Hace algunos años formaba un vasto y poderoso reino que era la potencia preponderante del Soudan Occidental. Hoy se divide en dos estados diferentes, que se podrian nombrar el Alto Bámbara que tiene á Sego por capital, y el Bajo Bámbara, cuya capital es Djenny. En otro tiempo este último reino formaba parte del primero; pero hace algunos años que el foulah Sego-Ahmadou se emancipó del rey de Sego y fundó el imperio del Bajo Bámbara que hizo superior á todas las potencias vecinas.

Difícil seria dar una idea exacta de aquella tierra tan poco conocida. Con respecto á sus productos naturales no conocemos mas que el oro en polvo y el marfil, de que los negros bámbaras hacen gran comercio. El árbol de manteca y el baobab crecen en aquel pais, desierto en algunos puntos y fértil en otros, en el cual ó no existe la vegetacion, ó existe con condiciones de vigor y proporciones gigantescas. Abunda en ganados para los cuales hay escelentes pastos en sus dilatadas dehesas. Las partes desiertas abrigan muchas fieras.

Es imposible calcular la poblacion de aquel pais, puesto que no se conoce su estension exacta. Los habitantes son todos negros y muy poco civilizados: pero hay notable diferencia entre las costumbres y hasta en la fisonomía de los bámbaras del Norte y de los del Sur. Con respecto á sus plazas de comercio, además de Djenny y Sego, que tiene de 25 á 30,000 almas se cita á Bammakou.

BAMBÚ. (*Historia natural.*) Solo se conocen en Europa á los bambúes por sus cañas nudosas, sólidas á la vez y flexibles, que se obtienen de sus ramas ó de sus raices rastreras; pero para los viageros que recorren los paises equinocciales, los bambúes adquieren otro grado de interés muy distinto. Aunque pertenecientes á la numerosa familia de las gramíneas, no tienen como estas plantas un aspecto vulgar; por el contrario, su tallo robusto y leñoso, que se eleva magestuosamente en los aires, se mece al nivel de los mayores árboles, y presenta el espectáculo á la vez imponente y gracioso de inmensos penachos de verdor de la mas suntuosa elegancia. Las márgenes de los rios, las orillas de los pantanos, los lugares secos y hasta las laderas de las mas altas montañas producen bambúes que rivalizan en su magnífico aspecto. Así el antiguo como el nuevo continente los producen con abundancia. Y los botánicos, que no podian

dejar tan noble produccion de la naturaleza, confundida entre las humildes cañas, donde sus afinidades florales les habian hecho colocar, se han visto en la precision de distinguirlos en géneros nuevos, cuyos menores caractéres han sido sábiamente establecidos por Mr. Kunth. Este hábil naturalista habiendo examinado cuidadosamente todos los bambúes los ha dividido definitivamente en cinco géneros, de los cuales los mas notables son los bambúes propiamente dichos y los nastos, que son los mas comunes en nuestras colonias, donde tambien se conocen los beesha, chusquea y gradua.

El bambú propiamente dicho es el *arundo bambos* de *Lineo*; pocos vegetales presentan un aspecto tan magestuoso, y á la vez mas lijero y flexible; sus raices despleganuna multitud de tallos que estendiéndose hasta la altura de 25 á 60 pies, se desarrolla formando una copa inmensa. Estos tallos cilíndricos, pulidos, hasta brillantes, de un precioso color amarillento, constan de gruesos nudos y producen desde 3 hasta 10 pies de altura, ramitas de la misma naturaleza, tanto mas cortas cuanto que mas se aproximan á la punta de los tallos, y se cargan de una multitud de hojas, á modo de cintas, del verde mas delicado y de una estremada movilidad. Que se aumenten con el pensamiento las dimensiones de esas plumas tan graciosas con que nuestras bellas realzan sus atractivos, que se dé á estas plumas en grande escala el colorido en que descansa la vista cuando se pasea sobre un prado matizado del verde mas puro, y asi se formará una idea bastante aproximada de un tallo de bambú revestido de su inconstante follage. Estas copas gigantescas y plumosas no contribuyen menos que las palmeras y los helechos arborescentes para dar á los parages equinocciales una fisonomía estraña y maravillosa, que Bernardino de San Pedro fué el que por la vez primera intentó dar á conocer á los europeos cuando no concebian nada mas precioso que un olmo, un abeto ó la vetusta encina de los druidas. Mres. de Clareu y Fortier, en un grabado donde el buril por su finura rivaliza con la composicion, y que representa lo mas profundo de una selva brasileña, á su vez acaba en espresar con no menos talento que el mismo Bernardino, esos efectos pomposos y salvages cuya descripcion conquistó al autor de *Pablo y Virginia* y del *Paria*, el primer rango entre los pintores de la naturaleza.

Desde la India, donde el bambú crece naturalmente, este árbol ha sido trasportado hasta las colonias de América, donde se cultivan en setos inmensos en torno de las habitaciones rurales. Difícil es formar una idea del efecto que producen cuando no se ha tenido ocasion de admirarlos. El frotamiento de los grandes tallos que se efectua chocando en su espesor divergente y que á pesar de su altura no resultan menos flexibles, produce cuando la tempestad mece violentamente sus copas, un ruido violento, singular, y susceptible de causar cierto espanto, cuando sin la competente preparacion se oye por primera vez. Algunos colonos fidedignos nos han asegurado que este frotamiento de las superficies secas y pulimentadas ha ocasionado algunas veces un fuego súbito de donde resultaron incendios considerables.

Despues de haber buscado estérilmente por espacio de muchos meses en diversas estaciones algunas flores de bambú para enriquecer nuestro herbario, las hallamos repentina y abundantemente en los brotes de una empalizada, que en el año anterior habia sido presa de un incendio atribuido á la causa que acabamos de citar. Mr. Bose, en América, observó un hecho análogo en otros bambúes de los que solo recogió flores, en los renuevos que brotaron despues de haber aplicado fuego á la espesura formada por estas gramíneas arborescentes, en un pantano de la Carolina Meridional.

La madera de los bambues, que es de una gran solidez, consta de fibras compactas, quebradizas y de una consistencia que recuerda la de nuestras cañas cultivadas, con las cuales tiene tanta analogía la planta que nos ocupa: esta se emplea para diferentes usos, tal como para la construccion de muebles, cercas, empalizadas, escelentes conductos de agua, paredes de edificio, estacas, barras de palanquines, etc. Algunas poblaciones poco importantes de la China, están construidas esclusivamente de esta suerte de madera, cuya superficie separada en delgadísimas tiras, sirve para hacer cestillas y otros utensilios bastante sólidos, pero que tienen el inconveniente de esponer los dedos á la picadura de numerosas punzas. Un líquido melifluo mana naturalmente de los nudos, en el interior de los cuales se encuentra una concrecion silícea, especie de cálculo ó bezoar vegetal, conocido con el nombre de *tabazir*, y célebre en algunas partes de Asia por las propiedades milagrosas que se le atribuyen.

El nasto difiere notablemente del bambú propiamente dicho, en cuanto á su porte, pero no se hace menos digno de mencion por la belleza de su aspecto: solo se ha observado en la isla de Mascareña, alternativamente conocida con los nombres de Borbon y de la Reunion. Se le llama en el pais calumete de las alturas, porque es un vegetal alpino en toda la estension de la palabra; nunca se ha encontrado á menor altura que la de 1,200 metros sobre el nivel del mar, y pocas veces pasa de 1,600.

Mr. Hubert, agrónomo distinguido de la colonia, habiendo formado el designio de embellecer sus jardines plantando en ellos el nasto, nunca pudo conseguir el hacerlo descender para aclimatarlo en sus habitaciones tórridas. Estos vegetales forman alrededor de la isla y sobre las altas montañas, una faja especial

solo interrumpida en aquellos parages donde las lavas desprendidas recientemente de los cráteres encendidos no pueden alimentar la vegetacion.

Dicha faja separa en la isla que particulariza, la zona cálida de la zona fria, constituyendo en ella una zona templada, esclusiva del pais, y en la cual reina constantemente una temperatura muy benigna, como que el termómetro de Reaumur marca generalmente 16°.

Los cazadores criollos, mas observadores en esta circunstancia que ciertos sábios, á pesar de su ignorancia en ciertos puntos, han sabido reconocer perfectamente esta faja privativa de su isla, y se sirven para indicar la altura del lugar en que se han hallado, de su distancia á los calumetes: «Nos hallábamos como á un cuarto de legua mas acá ó mas allá» dicen. En estos calumetes el número de los vegetales de aspecto indio disminuye. Las plantaciones resultan mas claras y compuestas de árboles menos altos, pero difusos, y ocupando frecuentemente con su entrelace una superficie inmensa. Diríase que temen elevarse, y que huyendo la temperatura rigorosa de aquellas regiones atmosféricas, procuran aprovechar encorvándose hácia el suelo, el calor que de este se exhala. Sin embargo, en medio del achaparramiento de los árboles circunvecinos, el nasto se eleva magestuosamente á través de las ramas tortuosas de estos; su tallo delgado, nudoso y pulido, que rara vez escede su diámetro de dos ó tres pulgadas, sencillo, derecho y desnudo en la base, sube con orgullo hácia el cielo, hasta una altura de 50 á 60 pies, y entonces su cima se encorva con gracia muellemente acariciada por los aires. Su follage, parecido al del bambú, pero de una pinta mas sombría, se halla dispuesto por los nudos en coronas espesas, que los botánicos llaman *verticilos*. El efecto de un macizo ó plantacion de nastos es estremadamente pintoresco, y mereceria que un hábil pincel intentase espresar su mezcla sinuosa.

El calumete de las alturas, ofrece dos hechos de geografía botánica muy singulares á saber, que nunca se aparta mas de 20 metros de la zona alpina, en que esclusivamente vegeta, y que no se halló en ninguna otra parte mas que en Mascareña.

Nos hemos creido en el deber de estendernos algo acerca de este punto, porque ciertas personas que se ocupan frecuentemente de esta clase de detalles parecen haber afectado no detenerse en los que nosotros habiamos dado hace unos veinte años, para citar en apoyo de su teoría cosas mucho menos concluyentes.

Como quiera que sea, el nombre de calumete, dado por ignorantes criollos al nasto de los botánicos, procede de que se hacen tubos de pipa con las partes mas sutiles de la estremidad de su tallo. Las ramas de todos los demás bambúes son adecuadas al mismo uso, y tambien suministran calumetes á los criollos asi como á los salvages de todos paises.

Calumete, sinónimo de tubo, se deriva evidentemente de *calamus*, voz latina que significa *tallo*. Pero los escritores que incesantemente nos pintan los indígenas de la América contrayendo alianzas y ratificando tratados, presentándose el *calumete de paz* no han echado de ver que para dar á sus historias una apariencia de localidad, no debian introducir una palabra de un idioma que los americanos nunca han podido conocer. Representarnos á Colon, Magallanes y el mismo ermitaño de La Guayana, trocando el calumete de paz con un caraibe, un patagon ó un galibis, es un defecto de colorido local, análogo á aquel en que incurrió cierto pintor que en el sacrificio de Abraham habia pintado este patriarca amenazando á su hijo con una pistola.

BAMBUK. (*Geografía.*) Este nombre que se escribe tambien *Bambouck*, *Bambok*, *Bambough*, y tal vez mas correctamente *Bamboug*, es el de los dos estados de la Senegambia. El uno está situado entre el Ba-Tin, ó Alto Senegal y el Falemé; el otro, colonia sin duda del primero y pequeño distrito sobre la frontera Mandinga, está contiguo al mismo tiempo con los *golofes* del Saloum, y los *peuls* del Futa-Toro.

El reino de Bambuk, propiamente dicho, ha llamado en todo tiempo la atencion de los viageros, y desde las espediciones de los portugueses se han hecho muchas tentativas para establecer alli factorías. En efecto, además de las maderas útiles y preciosas que dan sus estensos bosques, el pais abunda en riquezas mineralógicas, hallándose en abundancia el salitre, el imán, el hierro de escelente calidad, la plata, y por último, el oro que forma la principal esplotacion á que se dedican los habitantes, los cuales lo sacan de las minas ó de la arena aurífera que arrastran los rios.

El Bambuk se compone de muchos distritos, tales como los de Niágala, Natiega, Taubbaura, Satadou, Konkadú, Aamana y Waradú. Las ciudades principales son Farbano ó Bambuk y Natako, capital del Niágala. Su territorio está poco poblado, pues el número de sus habitantes se calcula en mas de 100,000. Son de raza mestiza en que domina el elemento mandinga; su lengua no es mas que un dialecto corrompido del mandingo. Profesan el mahometismo. Su carácter es alegre, negligente y perezoso; son generalmente aficionados á las mugeres y á las bebidas espirituosas. La agricultura es casi nula entre ellos, pues se contentan con lo que próvidamente les da la vigorosa vegetacion que cubre su territorio, y se aprovechan de los numerosos ganados que pastan la yerba que crece naturalmente en sus llanuras. Compran lo que les falta con el oro que recogen: los moros, sus vecinos, los abastecen principalmente de sal, comercio que les vale inmensos beneficios.

El clima es escesivamente cálido é insalubre. Sin embargo, los llanos bien regados son fértiles. La vegetacion tropical ostenta allí todas sus maravillas. La yerba tiene seis pies de altura; hay habas que están encerradas en vainas de cuatro pies de longitud, y los árboles tienen unas proporciones gigantescas. Escasean las fieras en aquella region; pero en cambio abunda en monos, zorras blancas y girafas.

Los *peuls* dominaron el Bambuk hasta el siglo XII, en cuya época Abba-Manco, gefe de los mandingos, los subyugó, se estableció en aquel pais y fundó una monarquía oligárquicamente constituida. A fines del siglo XV lo conquistaron los portugueses, y mas adelante fueron espulsados por una rebelion de los habitantes. Actualmente está fraccionado el territorio entre una multitud de pequeños gefes que compran la proteccion de los *peuls* del Bondu ó del Kassu.

Todo lo que hemos dicho del Bambuk propiamente dicho, puede aplicarse al pequeño estado que lleva el mismo nombre, y que está situado á una gran distancia en el Oeste, al Norte de la Gambia; las ciudades principales son: Malem, capital, Kasasa y Kunghiel.

BANCA. (*Marina, pilotage.*) Dáse el nombre de banca de nieve á una gran mole ó pedazo de este compuesto meteorológico ó de hielo, que se encuentra flotante en mares de altas latitudes.

Uno de los mas admirables fenómenos que se presentan con frecuencia á los que navegan en los mares inmediatos á los polos, es el de las bancas de nieve flotantes, tán altas á veces como montañas, y cuyo choque bastaria sin duda á destruir cualquier buque por grandes que fuesen su solidez y resistencia. Entre varios conflictos notables de esta especie consignados en la historia de los viages de algunos célebres navegantes, mencionaremos la situacion desesperada en que se vió la corbeta de guerra española *Atrevida*, cuando por el mes de enero de 1794, navegando en demanda de las *islas Auroras* (Océano Meridional), se halló circundada por todas partes de enormes bancas de nieve: peligro de que lograron evadirse los valientes marinos que la tripulaban, por su serenidad y acertadas disposiciones. Los hechos de aquella campaña, que la naturaleza se empeñó en contrariar, añadiendo al sinnúmero de riesgos comunes á todas las de su especie, otros de un género nuevo y capaces de arredrar al espíritu mas intrépido, han sido consignados en la relacion, aun inédita, de los trabajos de la espedicion de que era parte aquel buque (1); pero la imprenta y el grabado nos han trasmitido y conservado, al menos, los pormenores de aquella escena terrible y magnifica.

La *Atrevida* salió del puerto de la Soledad de Malvinas, con el objeto de reconocer y situar estas islas, y en esta árdua esploracion fué cuando se vió circundada por todas partes de bancas de nieve que le ocultaban el horizonte en todas direcciones. Estas enormes montañas flotantes, obstruyendo el paso á la corbeta por todos los rumbos, hacian inevitable su pérdida. Sin embargo, los esploradores conservaron esa calma propia de los hombres de mar, y al tiempo mismo que ponian en práctica para salvarse todos los recursos del arte, contemplaban atónitos el espectáculo magnífico que se ofrecia á su vista. He aquí como nos lo han descrito:

«Cuanto ha inventado la arquitectura y la perspectiva de primoroso, se veia acumulado en los prodigiosos grupos que nos rodeaban. Ya aparecian los despojos del universo arruinado, ya los chapiteles y rotundas de un emporio floreciente, ya el aspecto formidable de un inmenso campamento, y ya el de una vasta campiña con sus alquerías y cabañas. Los brillantes colores del iris, reflejados por la nieve, daban un aspecto celestial á toda la escena, cuando otra parte del cuadro que oscurecia alguna nube, solo manifestaba en sus pirámides carcomidas el simulacro de la desolacion y las ruinas. Jamás olvidaremos los fenómenos de este dia memorable.»

Bien poco duró á estos intrépidos navegantes el corto alivio que en su conflicto podia darles la contemplacion de tales maravillas. La noche con sus tinieblas vino á hacerlas desaparecer, y aumentó el horror de una situacion tan crítica. Con la oscuridad arreció el viento, creció la mar y el riesgo de estrellarse á cada instante contra las enormes moles, que no á mas distancia que la de media milla, amenazaban sepultar la corbeta. Mas no por eso desmayó su tripulacion, y lejos de entregarse á una cobarde y desesperada inaccion, los oficiales, los marineros, todos estaban en acecho en aquella noche terrible, empleada en infinitas maniobras, para evitar el choque con las bancas de nieve «Jamás, dicen los esploradores, la aurora caminó á pasos mas tardos, y jamás esparció con su venida mayor tranquilidad sobre el navegante.»

Eran tan numerosas, segun ellos, estas bancas que ocupaban una zona de 35 á 40 le-

(1) Las corbetas *Descubierta* y *Atrevida*, construidas espresamente para emprender una grande espedicion esploradora y científica, semejante á las de *Cook* y la *Peyrouse*, salieron de Cádiz en setiembre de 1789, al mando de los capitanes de fragata *don Alejandro Malaspina* y *don José Bustamante*, á cuyo puerto regresaron despues de haber empleado cinco años en laboriosas investigaciones, seguidas del éxito mas brillante. Aun permanece inédita la relacion de aquel viage y de los preciosos trabajos que fueron el fruto, y en cuya publicacion se interesaban no menos la utilidad y progresos de la navegacion, que los adelantos de la hidrografía y la gloria nacional. El hecho á que aquí se hace referencia, ocurrido solo á la corbeta *Atrevida*, se encuentra en un fragmento inserto en las *Memorias* comenzadas á publicar por la Direccion de Hidrografía en 1809.

guas, sin que pudiera conjeturarse nada sobre su antigüedad y orígen. Quizá un huracan, un terremoto, ú otra causa no comun, desprendió aquella masa enorme de nieve de los confines que lindan con el mismo polo. A pesar de tantos riesgos y obstáculos, de tantas penalidades, las *islas Auroras* fueron reconocidas y situadas con la precision geográfica que se propusieron los directores de aquella espedicion científica.

Pero no es solamente la aproximacion y el choque lo que deben recelar los navegantes, en las regiones donde es frecuente la aparicion de este fenómeno; lo mas temible es cuando estas enormes masas, por efecto del deshielo que se verifica en su base ó parte sumergida, cambian su centro de gravedad, y se trastornan ó vuelven repentinamente lo de arriba abajo. La embarcacion que en tales momentos se hallase á su inmediacion, seria indefectiblemente aniquilada.

BANCA, BANQUERO. Se da el nombre genérico de comercios de banca á esa industria que toma á sus cargo, mediante una cierta retribucion, trasmitir capitales á los que los han menester para sus operaciones y trabajos. Puede decirse que los banqueros, ó sea los que se dedican al comercio de banca, son los agentes intermediarios entre el trabajador que reclama el capital, los poseedores de los capitales mismos, que no quieren ó no saben hacerlos producir, y á quienes se designa con el nombre de capitalistas. No se limitan por cierto á esta sola las operaciones de los banqueros; pero como es la principal de ellas, nos limitamos á esta definicion, reservándonos darle en los párrafos que siguen el desenvolvimiento necesario.

El orígen de los banqueros se encuentra en aquellos desgraciados *judíos* á quienes la reprobacion arrojó de la sociedad cristiana. Ellos y los lombardos disponian de la mayor parte de los metales preciosos; los difundian por la sociedad, y se ocupaban unicamente del movimiento de todas las especies. La desgraciada posicion de los judíos en la sociedad de la edad media los habia puesto en el caso de consagrarse á una industria que les permitia sustraer fácilmente sus riquezas á la avidez de los reyes y de los barones, porque andaban errantes por toda la superficie de la tierra, y se veian constantemente espuestos á ser espulsados de todos los reinos y despojados de toda su fortuna. Ese genio mercantil, que tanto los distingue aun hoy dia, fué de inmensa utilidad para los trabajadores, y ellos fueron los que mas contribuyeron á la emancipacion de los esclavos. Prestaron este servicio indirectamente, es verdad, pero no puede desconocerse que lo prestaron. He aquí la historia de este hecho.

Las cruzadas habian inspirado á todos los señores la aficion al lujo, particularmente en las armas. Las mugeres nobles, entusiasmadas por las relaciones de los guerreros que volvian del Oriente, se aficionaron cada vez mas á las telas traidas del Asia, y á los adornos y prendidos de lujo, y como todos estos caprichos no podian satisfacerse cómodamente, porque la riqueza de los señores consistia en bienes inmuebles, los judíos prestaron su dinero, si bien con condiciones exhorbitantes y ruinosas. El interés ascendia muchas veces al 90 por 100 al año. Los grandes señores, una vez lanzados en esta vida, no pudieron ya contenerse: su único afan era el de procurarse dinero por todos los medios imaginables. Sus esclavos esplotaron esta tendencia, rescatándose con el peculio que habian reunido á fuerza de trabajo: y desde esta época data principalmente su emancipacion.

La satisfaccion de las necesidades que se habian desarrollado en la clase noble, fué para la industria un manantial abundantísimo de riquezas, porque los señores acabaron por abandonar sus castillos y habitar las ciudades, donde disiparon la mayor parte de sus fortunas, que pasaron por este medio á poder de los artesanos. En el siglo XVI la nobleza entera habitaba ya las ciudades: este fué un hecho muy señalado, especialmente en Francia, donde el rey Luis XIV protegia la fabricacion y el comercio, haciendo tomar un rápido incremento á estos dos ramos de la industria. En esta misma proteccion se encontró, sin embargo, un inconveniente que tambien vino á favorecer el comercio de banca: los fabricantes y negociantes, multiplicando considerablemente sus operaciones, tenian que hacer muchos pagos y recaudaciones en diversos puntos; de donde resultaba que el trabajo necesario para saldar recíprocamente sus cuentas les quitaba una gran parte de tiempo. Esto dió orígen á una nueva clase de industria, la industria de los banqueros. Ellos se encargaron de recaudar lo que se debia á unos y otros, y de hacer toda clase de pagos: esta fué su única ocupacion, á la cual pudieron consagrarse con mas provecho que los negociantes y los fabricantes, porque los trasportes materiales de dinero se disminuyeron considerablemente por este medio. Los banqueros no tardaron mucho en alcanzar gran crédito, que es lo que necesariamente debia suceder, puesto que ellos hacian todos los grandes movimientos, remesas y giros de dinero. Por de contado que supieron esplotar esta industria perfectamente, prestando con un alto interés á los negociantes y fabricantes. Estos, fortalecidos con el crédito de aquellos, pudieron estender mas sus operaciones y producir mayor número de riqueza.

El resultado definitivo que produjó á la sociedad el establecimiento de las casas de banca fué que la masa de las producciones en todos los ramos se aumentó considerablemente, y que la clase industrial adquirió desde entonces una fuerza pecuniaria mucho mas considerable que la de todas las demas clases reunidas y aun que el gobierno mismo; gracias á la in-

vencion de los banqueros, se generalizó por todas partes el préstamo á interés. La importancia que adquirieron los asuntos rentísticos fué tal despues del establecimiento de las casas de banca, que algunos señores no se desdeñaron en solicitar empleos en que habia manejo de grandes intereses. Conocida es la proteccion que el monarca francés Luis XV concedió á la nueva industrial, con la cual los banqueros se colocaron entre los capitalistas y los trabajadores, haciendo bajar considerablemente la tasa que pagaban los últimos á los primeros.

Mientras que los *cambios* entre uno y otro pais se han hecho por medio del dinero, y en las especies de oro y plata, la circulacion de los productos encontró grandes obstáculos: la invencion de las *letras de cambio* fué de una alta importancia para el comercio, porque le dió una estension inmensa. El movimiento del dinero ha llegado á ser inútil aun entre los mas remotos paises que tienen entre sí comercio intimo: España é Inglaterra, por ejemplo, se envian una á otra sus respectivos productos: pues bien: el pago puede verificarse sin necesidad de llevar el dinero de una parte á otra. Para esto, los comerciantes españoles toman sobre los mercados ingleses una letra de cambio que representa el valor librado á estos últimos, la venden á las personas que han recibido las mercancías inglesas, y estas devuelven la letra á Inglaterra, para que los comerciantes de quienes los han recibido perciban su importe.

Para que un pais cualquiera tenga con otro las relaciones comerciales de que acabamos de hablar, no es necesario que le envie productos en cambio de los que reciba; bastará que haya recibido productos de otros paises. Por ejemplo, la Inglaterra toma granos en Hamburgo; y queremos suponer que no pueda ofrecerle en cambio ningun producto de su suelo ó de su industria: entonces, para pagar á los negociantes de Hamburgo, les envia letras de cambio sobre otros estados que le son deudores, y los negociantes de Hamburgo, á su vez, venden estas letras de cambio á los que las necesitan para verificar sus pagos en dichos puntos, ó se sirven de ellas para hacer nuevas compras, y asi sucesivamente, hasta que lleguen á manos de los negociantes que los necesitan directamente.

Estas operaciones no podrian regularizarse sin la mediacion de los banqueros, porque son muy complicadas. Por eso los banqueros de una capital, de Madrid, de Paris, por ejemplo, están en relaciones con los de todas las plazas del mundo: y reciben con regularidad los avisos en que se les indica el papel que se les ofrece y el que se les pide. Por el precio á que se les ofrece el uno y el que se pide por el otro, saben á donde les conviene ir á tomar tal ó cual papel, y á donde deben enviarlo. Los banqueros arreglan de este modo, sin movimiento de caudales, las operaciones de todos los pueblos entre sí, por indirectas que puedan ser sus relaciones.

El comercio de banca, mas conocido en el dia con el nombre de *casas de giro*, es conocido en España desde muy antiguo, y en las leyes recopiladas hay establecidas algunas disposiciones sobre esta materia, particularmente en el libro 9.°, tít. 3.°, de la Novísima Recopilacion. En una de sus leyes, la 1.ª, se estableció que aunque el cambio era libre en todas partes, nadie podia poner en la córte banco ó cambio público sin ser persona llana, abonada, cuantiosa y de buena reputacion, y sin presentar antes fianzas y pedir permiso al Consejo Supremo para que este proveyese lo conveniente á la seguridad de los caudales que se le entregasen. El que queria poner banco en algun otro pueblo, debia pedir licencia al ayuntamiento y justicia del mismo, prestando las oportunas fianzas, y admitidas estas, debian remitirse los autos al Consejo Supremo, á fin de que concediese el permiso en vista de su exámen. El que ponia banco público sin esta autorizacion incurria en la pena de destierro por diez años y perdimiento de la mitad de sus bienes para el fisco; y á los individuos de ayuntamiento que lo consentian, se les castigaba con la pena de privacion perpétua de sus oficios. El banquero público no podia entender por sí ni por otra persona en tratos que no fuesen relativos al banco. No podia ser banquero público el estrangero, aunque tuviese carta de naturaleza, bajo la pena de perdimiento de toda la moneda que tuviese en el cambio, y de la mitad de sus bienes. En la actualidad los banqueros deben atenerse á lo dispuesto en el Código de comercio sobre los comerciantes en general. Asi, pues, para mayor esclarecimiento de esta materia, puede verse la palabra COMERCIANTE.

BANCARROTA. En el uso comun se da el nombre de *quiebra* á la insolvencia de un comerciante producida por desgracia y pérdidas inevitables; y el de *bancarrota* á la que procede de mala fé ó culpa: distincion que tambien admiten algunas legislaciones estrañas; pero que desconoce nuestro Código de comercio á pesar de que en el fondo no desecha esta idea, puesto que establece diferentes especies de comerciantes quebrados. Reservamos todo lo relativo á este asunto, para esponerlo con toda la estension que merece su importancia cuando lleguemos al artículo QUIEBRA.

BANCO. *Establecimiento comercial destinado á facilitar la negociacion de los efectos mercantiles, activar y aumentar los cambios y prestar capitales á la industria.* La palabra *banco* es de origen italiano. El conocimiento de la importancia de esta institucion, se remonta á una gran antigüedad, pues en tiempo de los griegos, 420 años antes de Jesucristo, se llegó á proponer por Jenofonte á los atenienses, la fundacion de un establecimiento de

descuento, cuyo capital social se habia de cubrir por suscricion: pensamiento que no llegó á realizarse por la oposicion é influencia de Nicias. Ya en la edad media tenian las plazas mercantiles de Italia bancos establecidos para el cambio de las monedas; existiendo en sus leyes comerciales la particular disposicion, de que cuando un negociante era declarado fallido, el banco ú mostrador que tenia establecido en su casa (pues cada negociante tenia el suyo particular), fuese hecho pedazos por mandato del juez: disposicion que sin duda ha dado origen á la palabra *banco-roto* en italiano, y *bancarrota* ó *quiebra* entre nosotros. Los *bancos* pueden tener diferentes destinos especiales, y segun ellos, toman denominaciones distintas que espresan la naturaleza de sus operaciones: así, por ejemplo, se dice: *banco de depósito* á aquel que mediante una comision recibe en depósito, bajo su responsabilidad, cantidades ó valores, ya sean en dinero, ya en barras de metales preciosos; *banco de descuento*, el que se encarga de la trasmision de sumas ó valores, bien sean para recibir ó bien para pagar en paises estrangeros y hacer préstamos con ciertas garantías, y así otros varios. Estos bancos, á pesar de su objeto especial, se han visto en la precision de ocuparse casi siempre por su propio interés y el interés general, de todas ó casi todas las operaciones mercantiles, que las necesidades del comercio han ido aumentando en razon de su desarrollo, hasta llegar á perder, como generalmente lo han perdido, el carácter de especialidad que los constituia. Los bancos son ó *públicos* ó *particulares*: los primeros están regidos y colocados bajo la garantía del Estado: los segundos están fundados y regidos por particulares, aunque casi siempre bajo la inmediata vigilancia del gobierno. Las mismas causas que han influido en la trasformacion de los bancos particulares en generales, son las que han presidido á su creacion. Indicarémoslas, pues, aunque sea en pocas palabras.

Cuando la industria y el comercio llegaron á remontarse á cierto grado de prosperidad, y por consecuencia á ensanchar y multiplicar sus operaciones, los negociantes y manufactureros, teniendo necesariamente que hacer pagos y cobros en distintos y lejanos lugares, tocaron el inconveniente de que la mayor parte de su tiempo se pasaba en saldar recíprocamente sus cuentas De este inconveniente nació otro nuevo ramo de industria; la industria *banquera*. Con efecto, los banqueros se encargaron de operar los reembolsos para los unos y los otros, y hacer los pagos: esta fué su única ocupacion; logrando hacerla con tanta mas facilidad, cuanto que por este medio los trasportes materiales de numerario se disminuyeron considerablemente. Como todo el gran movimiento de dinero se hacia por medio de ellos, necesariamente resultó que los banqueros obtuvieron un gran crédito, el cual supieron aprovechar prestando su dinero con interés á los negociantes y fabricantes. Apoyados así estos por un crédito mucho mayor que el que tenian, pudieron dar mas estension á sus operaciones, y producir mayor masa de riqueza. El definitivo resultado para la sociedad de estos establecimientos de banco fué, pues, que la masa de produccion en todos los géneros, recibiese un gran desarrollo, y que la clase industrial empezara á poseer desde este momento una fuerza pecuniaria mucho mas considerable que todas las demás clases reunidas. Gracias á la intervencion de los bancos, el préstamo con interés se generalizó. Los banqueros además vinieron á ser así los intermediarios entre los capitalistas y los productores, consiguiéndose por este medio bajar la tarifa del interés que pagaban los últimos á los primeros.

El empleo del dinero en el comercio, ocasionando mil entorpecimientos y perjuicios, ha dado lugar á establecimientos llamados *bancos de depósito*, que he aquí como ponen remedio á estos inconvenientes. Cada negociante trae al banco, ya sea en moneda del Estado buena y corriente, ya en barras, ya en moneda estrangera, que es recibida como barras, un valor cualquiera espresado en moneda nacional, con el título y peso exigido por la ley: el banco abre al mismo tiempo una cuenta á cada deponente, y para el crédito de esta cuenta la suma así depositada. Cuando un negociante quiere hacer un pago, basta, sin tocar al depósito, con traspasar el importe de la suma de la cuenta del acreedor del banco, á la de otra persona. De esta manera pueden hacerse los cambios perfectamente entre los negociantes por un simple traspaso sobre los libros del banco. La utilidad del banco está en un tanto que lleva por cada traspaso. Los bancos de depósito demuestran, que una suma depositada forma la certidumbre material en virtud de la cual los negociantes pueden hacer sus cambios con completa seguridad, por solo el medio del papel; pero no ofrecen en realidad mas, que la facilidad de representar el dinero de la manera mas cómoda posible: no añaden nada á los medios de circulacion. Estos medios que residen en el crédito consisten en reemplazar, al menos en parte, la certidumbre material, *oro* y *plata* de los bancos de depósito, por la certidumbre moral, por la confianza. De esta necesidad han nacido los *bancos de descuento*. Examinándolos, veremos que están fundados en la certidumbre moral y la certidumbre material: tienen por base la confianza, el crédito; porque los fondos depositados en un banco de descuento, representan en muchas ocasiones la tercera parte de los billetes emitidos por él. Los bancos de descuento son muy útiles para la industria. Para constituirlos se reunen los capitalistas y forman por acciones el fondo del

banco. Con estos fondos emprenden diversas operaciones; pero principalmente, el descuento de letras de cambios y pagarés: en otros términos, el banco anticipa, mediante un interés llamado descuento, que se reserva como utilidad, el valor de los efectos comerciales, cuyo vencimiento no ha llegado aun.

El banco de descuento para aumentar sus beneficios, emite tambien billetes de confianza pagaderos á la vista por él. La persona que recibe estos billetes da en cambio la promesa de reembolsar al banco en cierta época el importe del billete, con mas el interés. El banco toma las precauciones convenientes para no entregar sus billetes sino á particulares solventes. Para esto exige que el billete que recibe en lugar del que entrega, esté provisto de dos ó tres firmas perfectamente abonadas. La ventaja que ofrece el banco en esto es bien fácil de comprender. El particular que recibe el billete de banco puede circularlo como dinero, y hacer la clase de operaciones que le acomode; cosa que con su firma solamente le seria imposible ejecutar. Por otra parte, á él le toca saber dirigir sus negocios y proporcionarse fondos, para estar en posicion de saldar el billete que ha entregado al banco cuando llegue su vencimiento. El número de billetes de confianza asi emitidos por el banco en lugar de billetes particulares, sobrepuja generalmente en valor al numerario que posee, pues bien claramente se ve que cuantos mas billetes emita contra promesas sólidas, mas considerables serán sus ganancias, pues que cada billete le proporciona un descuento. Con todo, no es bueno entregarse á tales especulaciones, sino con ciertas precauciones, porque si hace una emision de billetes tan numerosa que los tenedores puedan temer no ser pagados á su voluntad, su crédito se resentirá inmediatamente, y se verá obligado á suspender sus pagos en numerario.

Constituidos, como lo están, los bancos de descuento, no pueden cambiar sus billetes por otros, cuyo plazo para el vencimiento sea muy largo; porque como los primeros son pagaderos á la vista, se espondria á ver agotadas sus arcas sin tener medios para reponerlas con prontitud. Esto no solo ha sido y es una gran dificultad para el comercio, sino que ha sido y es una calamidad para los labradores, los cuales por esta causa han quedado fuera de su benéfica accion.

Apreciados el orígen y progresos de los bancos en general, podrá serlo igualmente la historia de los conocidos hasta el dia en los siguientes artículos, en los que se habla estensamente de los nuestros y de los estrangeros.

BANCO. (*Marina, hidrografia.*) Nombre que se da á una sonda de mas ó menos estension, pero aislada en el mar, ó independiente de las costas en cuyas proximidades se halla, ó á las que si se une y toca, es solo por algun punto, como v. gr., el de Terranova. (*Dicc. marit, español.*) Tambien se denomina banco el monton de arena que las corrientes aglomeran en el mar formando como unos poyos. Generalmente se forman estos bancos en la desembocadura de los rios, por el contraste de la corriente de estos con las mareas, y se conocen, por lo comun, con el nombre de *barra*. (Véase esta palabra.) Cuando la mar baja, deja en seco ó al descubierto muchos bancos, lo que permite apreciar su configuracion Hay bancos de roca, de arena, de fango, de conchuela, de coral, etc. Estas altas llanuras submarinas están por lo general mas cubiertas de productos vegetales y de pescados, que los que se encuentran á mayor profundidad; y hay fundamento para creer que las configuraciones del terreno sumergido, son análogas á los accidentes terrestres; y por una razon de analogía, que el mayor banco conocido, que es el de Terranova, no es mas que una vasta planicie, cuyos puntos culminantes forman las islas circunvecinas.

BANCOS ESPAÑOLES. Vamos á ocuparnos separadamente de los tres bancos mas notables que conocemos en España, y son: el Banco español de San Fernando, el de Isabel II y el de Cádiz. Mencionamos al segundo de ellos, porque si bien no tiene hoy dia existencia por sí mismo, debe considerársele unido con el primero.

*Banco español de San Fernando.* Este establecimiento no es de orígen muy antiguo. Erigióse por real cédula de 9 de julio de 1829, refundiéndose en él el antiguo banco de San Cárlos, cuya situacion habia llegado á ser funestísima por muchas y muy diversas causas que á este resultado concurrieron, y que enumeraremos brevemente.

El consabido banco se creó principalmente para la reduccion á efectivo metálico de los vales y medios vales de tesorería, que se habian emitido para atender á las urgencias de la guerra, y como reunia un capital muy superior á las necesidades mercantiles de aquel tiempo, segun lo demostró en uno de sus informes el ilustre Jovellanos, abordó diversas negociaciones, queriendo su mala suerte que le fuesen contrarias la mayor parte de ellas.

Ya desde el reinado de Felipe II, personas muy versadas en asuntos financieros y mercantiles, habian manifestado la necesidad de establecer bancos públicos que facilitasen las operaciones del comercio, y evitasen asi los males que llevaban consigo las usuras y monopolios. Los tribunales tambien, los consejos y aun las córtes que empezaron en febrero de 1617, tenian consignados sus deseos encaminados al propio fin. Pero las atenciones de la política y la insuficiencia de los conocimientos económicos dejaron las cosas en tal estado, hasta que el genio emprendedor de don Francisco Cabarrús, vecino de Madrid, des-

pues conde de este apellido, inclinó el ánimo del rey, de los ministros, y altos dignatarios á la realizacion de este pensamiento.

Nombróse de órden del rey una junta numerosa, en la que tuvieron representacion todas las clases del Estado, y en ella se convino unánimemente en la oportunidad de la idea, estendiéndose ya con fecha 2 de junio de 1782, la real cédula de creacion del banco, á que el piadoso Cárlos III dió el título del santo de su nombre, con un fondo de 15.000,000 de pesos fuertes, ó sean 300.000,000 de reales, representados por ciento cincuenta mil acciones de á 2,000 reales cada una, sin perjuicio de aumentarlo de tres en tres años, con treinta mil acciones mas hasta componer la suma de 60.000,000 de reales.

El banco de San Cárlos comenzó sus operaciones el año siguiente con éxito tan ventajoso, que cada accion le valió desde luego en Francia hasta 3,040 reales, y se pudo repartir el segundo año un dividendo de 9 y ½ por 100; de suerte que los vales que habian estado en inferior estima, comenzaron á negociarse á la par.

Poco duró, sin embargo tan próspera situacion. El descuento de letras de cambio y pagarés, producia cortas utilidades á causa del reducido capital que para este negocio se necesitaba: dió malos resultados al establecimiento la provision del ejército y armada, que se puso á su cargo, á pesar de lo poco que duró, y á no habérsele concedido el privilegio esclusivo de la estraccion de la plata, negocio en que obtuvo ganancias considerables, la desgracia del banco se hubiera anticipado. Asi es que los dividendos bajaron en los diez años siguientes desde un 6 á un 4 y ½ por 100, y las acciones llegaron á desmerecer en Francia hasta perder un 25 por 100 de su valor.

Establecida en 1685 la compañía de Filipinas con el objeto de hacer directamente el comercio de la Península con las Indias Orientales, se interesó en sus operaciones el banco de San Cárlos por la suma de 21.000,000 de reales y participó de la mala suerte que cupo á la compañía. No sabiendo qué destino dar al enorme capital sobrante, empleó una crecida suma en efectos públicos franceses, y perdió la mitad de ellos. Por último, habiendo facilitado algunas cantidades sobre sus mismas acciones, dejaron estas de parecer suficiente garantía para la cantidad prestada luego que bajó su precio. A tal estremo llegaron los compromisos del establecimiento que en 1794 comenzó á demorar el pago de las obligaciones del giro en los paises estrangeros, que era uno de los principales objetos de su instituto y que dejaron de satisfacerse á pretesto de reparos que se pusieron á las cuentas. Esta determinacion infirió á su crédito un golpe inesperado, pues hasta entonces habia satisfecho puntualmente y por distribuciones mensuales la cantidad de 20.000,000 de reales en cada año á que ascendia aquella operacion, en la cual se le retribuia con el 1 por 100.

Mas no fueron estos en verdad, los únicos motivos que produjeron el descrédito del banco de San Cárlos: al mismo resultado concurrieron en no pequeña parte otros muy poderosos de rivalidad y escesiva desconfianza. Se temió por el agiotage; se opusieron muchos á que el banco de San Cárlos se comprometiera en negocios tan ruinosos como el de Law, con quien comparaban al conde de Cabarrús; por otra parte, víctima el conde del odio que contra él concibiera el ministro de Hacienda, conde de Llerena, permaneció en prision largo tiempo, resintiéndose no poco los negocios del establecimiento, contribuyendo Mirabeau á empeorar mas y mas la triste situacion del banco por medio de una memoria, en que le desacreditaba completamente, y que produjo en España muy mal efecto, por mas que se prohibió su circulacion y lectura.

Por este tiempo volvian del estrangero casi todas las acciones con un desmerecimiento considerable: la guerra de la independencia que sobrevino estrechó mas y mas la precaria situacion del banco, y liquidados al fin los saldos que tenia contra la nacion, se le dieron en pago vales reales y créditos contra el Estado, que empleó en compras de bienes nacionales, separándose asi visiblemente de su instituto sin disfrutar por mucho tiempo el producto de sus adquisiciones, porque en 1823 tuvo que seguir la misma suerte que todos los demas compradores.

Tanto el gobierno como los accionistas del banco de San Cárlos, llegaron al fin á convencerse de la necesidad de transigir por una cantidad alzada, los créditos que éste tenia contra el erario, y de la imposibilidad de que pudiera corresponder á los objetos de su instituto, si no se le facilitaba una cantidad en metálico que bastase para sacarlo de su nulidad, fundándolo de nuevo sobre bases mas sólidas. Nombróse con este objeto una comision especial, compuesta de individuos de una y otra parte, siendo ministro de Hacienda el señor don Luis Lopez Ballesteros; y en 23 de junio de 1829 se firmó entre ellos un convenio, que con fecha 9 de julio recibió la aprobacion de S. M. En virtud de ella se transigieron por 40.000,000 de reales todos los créditos que tenia el banco contra el Estado, y todas sus reclamaciones, que en junto importaban una suma de 309.475,983 reales y 20 maravedises, parte reconocida y liquidada, y parte por reconocer y liquidar: comprendiéronse asi mismo en esta transaccion los 100.000,000 de reales de capital, que en favor del establecimiento se mandaron inscribir en el gran libro de la deuda consolidada por real órden de 30 de abril de 1824, que solo habia tenido efecto en cuanto á la mitad; y por último, todos y cualquiera otros créditos que en adelante pareciesen, en favor del banco y contra el

Estado. Los 40.000,000 de la transaccion se invirtieron en acciones del nuevo banco de San Fernando, y en cuenta corriente, pasaron á él los fondos resultantes de la liquidacion del antiguo.

Desde entonces comenzó y siguió el nuevo banco sus operaciones con crédito cada vez mayor. Desde su creacion viene rigiéndose por los estatutos de la real cédula de 9 de julio, y por el reglamento para su gobierno interior aprobado en real órden de 6 de agosto de 1832, con varias modificaciones y adiciones, tanto á la real cédula como al reglamento que en reales órdenes posteriores se hallan consignadas.

Las operaciones de este banco, son: descontar letras y pagarés de comercio, sean ó no comerciantes sus compradores, no escediendo su plazo de cien dias; ejecutar las cobranzas que se pongan á su cuidado, de obligaciones corrientes y efectivas; recibir en cuenta corriente las cantidades que se entreguen en su caja, y pagar por cuenta de sus dueños hasta la concurrencia de su importe las aceptaciones á domicilio, letras de cambio ú otras á cargo del banco; encargarse de los depósitos voluntarios que se hagan en el establecimiento en dinero, barras ó alhajas de oro y plata, gratuitamente los primeros y los segundos por un dos al millar del valor del depósito cada semestre; hacer préstamos á particulares sobre garantías de alhajas de oro y plata justipreciadas, que no escedan las tres cuartas partes de su valor, ni tengan mayor plazo que el de seis meses, siendo la cuota del premio la misma que se fija mensualmente para los descuentos por la junta de gobierno; hacer con el tesoro y caja nacional de amortizacion, las negociaciones en que convengan sus agentes y la administracion del banco; girar letras sobre sus comisionados en las provincias y en el estrangero; encargarse de las comisiones del gobierno y establecimientos públicos del mismo; hacer préstamos sobre el valor de los efectos públicos reintegrables á plazos que escedan de noventa dias, para lo cual la junta de gobierno señala semanalmente los tipos de valor de los efectos á lo mas por el precio medio que hayan tenido en la precedente semana, de manera, que estimado así el valor de la garantía escede por lo menos en 15 por 100 á la cantidad pedida en préstamo, practicándose lo mismo proporcionalmente con los préstamos sobre las acciones del banco; formalizar con la caja nacional de amortizacion los convenios que estime necesarios y útiles sobre prestarse recíprocos auxilios; y finalmente negociar en efectos del Estado en el reino hasta la cantidad que determina la junta de gobierno.

El capital del banco se fijó á su creacion en 60.000,000 de reales, constituido sobre treinta mil acciones de á 2,000 reales cada una, de las cuales se inscribieron en favor del antiguo de San Cárlos, para que les diese la distribucion conveniente en su liquidacion, el número de acciones á que alcanzaban los 40.000,000 de reales que el tesoro entregó en la caja del nuevo establecimiento en pago de los créditos que alcanzaba. Pero como la mitad del escedente de las utilidades que pasaran de un 6 por 100 al año sobre el capital de cada accion hubiese ido constituyendo, conforme á los estatutos, un fondo cuantioso de reserva; se estableció por real órden de 28 de mayo de 1846, que el fondo capital del banco consista en 80.000,000 de reales, constituido en cuarenta mil acciones de á 2,000 reales, las cuales se han distribuido entre los accionistas en proporcion de las que poseian.

Además el fondo de reserva, que debia acrecer indefinidamente, se establece y fija por dicha real órden para en adelante en la quinta parte correspondiente al capital de 80.000,000, aplicándose lo prevenido en la real cédula sobre la cantidad del escedente de las utilidades que debe reservarse, hasta que se complete la espresada quinta parte de reserva, la cual permanecerá íntegra distribuyéndose en dividendos á los accionistas todas las utilidades que se realicen dentro de cada año.

La duracion de esta sociedad se fijó en la real cédula de su ereccion por término de treinta años, que podrá prorogarse por un decreto especial.

Tiene establecidas cajas subalternas de comision en las capitales de provincia y la mayor parte de los puertos de comercio.

Emite billetes pagaderos á la vista al portador de 500, 1,000 y 4,000 rs.

La direccion y gobierno del banco corren bajo la inspeccion de un comisario régio de real nombramiento, retribuido por el banco con el honorario anual de 60,000 rs., por la junta general de accionistas, la junta de gobierno y una direccion á quienes competen diversas atribuciones que los estatutos designan.

Las juntas generales celebran su sesion ordinaria el dia 1.º de marzo de cada año, aunque podria ser convocada estraordinariamente, cuando se redujese á una cuarta parte el número de los individuos de la junta de gobierno por muerte ó impedimento. En ellas se hacen los nombramientos de los individuos de dicha junta de gobierno y del secretario, cajero y tenedor de libros, sujetos á la aprobacion real, y se propone en terna al gobierno para el empleo de director. Los accionistas eran representados en junta general por los que de entre ellos ponian veinte acciones al menos; pero desde que el capital de banco se ha aumentado, el número de acciones para concurrir á las juntas generales, como para ejercer los diferentes oficios de gobierno y administracion de la sociedad, es el duplo de lo que señalaban los estatutos y reales órdenes vigentes. Cada miembro de la junta general tiene un voto, cualquiera que sea el número de acciones que le pertenezcan.

La junta de gobierno se compone del director, de siete consiliarios y dos síndicos, uno de ellos elegido, como los consiliarios, por la junta general y otro de real nombramiento. Este tiene cuatro años de ejercicio; los demás ejercen sus funciones tres años renovándose dos consiliarios en un año y tres en otro.

La administracion de todos los negocios del banco y régimen de sus operaciones está á cargo de un solo director que tiene el sueldo anual de 50,000 rs. Las oficinas del banco se hallan establecidas en un edificio cómodo y capaz sito en la calle de Atocha.

El banco de San Fernando obtuvo desde el principio la confianza del público por su religiosa exactitud, por su moralidad y por la sencillez y claridad de sus operaciones. Las acciones se solicitaron con gran empeño, y las cédulas al portador se daban y recibian con igual aprecio que la moneda. Naciente empero este establecimiento se halló envuelto con sus capitales y operaciones en riesgos y dificultades que por todas partes presentaba el estado de la guerra civil. Terminada esta, tuvo que hacer frente á la alarma que produjo la criminal maquinacion de falsificaciones de billetes, pagaderos á la vista al portador, y la que poco despues ocasionó el descubrimiento del atroz proyecto de saquear en la oscuridad de la noche las cajas del establecimiento é incendiar el edificio; descubrimiento que se hizo en el acto mismo de la ejecucion. No dejó de contrariarle tambien la creacion del banco de Isabel II; pero esta y otras vicisitudes de menor monta no impidieron que su crédito y sus utilidades fuesen en progresivo aumento, llegando á colocarse en una brillante situacion desde que contrató con el gobierno un anticipo mensual para el pago de las atenciones del Estado y de los intereses de la deuda consolidada al 3 por 100. En este tiempo aumentó los fondos de reserva hasta fijar en 20 000,000 mas el fondo capital del establecimiento, repartió á los accionistas un 22 por 100 de dividendo correspondiente á las utilidades del año 1845, y se cotizaron las acciones en la bolsa al 233 por 100.

Dos años despues de esta época, ó sea en 1848, algunas operaciones y manejos bursátiles sobre los cuales hay hoy un proceso pendiente ante los tribunales de justicia, dejaron las arcas del banco exhaustas de fondos, aumentándose á la par la circulacion de billetes, cuya profusion llegó á ser tal, que perdian en su cambio hasta un 15 por 100. Esto bastará para dar una idea del golpe que sufrió por entonces el crédito del banco: la crisis fué sin embargo, pasagera, y el establecimiento, merced á los esfuerzos de algunas personas entendidas y celosas por sus intereses, recobró muy en breve su antiguo lugar en la opinion pública y la confianza con que se le habia favorecido generalmente. Muchas han sido las versiones que sobre tales hechos han corrido, y que nos abstenemos de reseñar aquí, por la circunstancia indicada mas arriba, de hallarse sometido el conocimiento de este negocio á los tribunales de justicia.

*Banco de Isabel II.* Se estableció este banco en Madrid por real decreto del año 1844. Aunque el banco español de San Fernando habia alcanzado crédito y prosperidad desde su creacion, los antiguos hábitos comerciales, las vicisitudes de los tiempos y la paralizacion de los negocios con motivo de la guerra civil y la instabilidad de las cosas, habian sido causa de que no pudiese aquel establecimiento dedicarse á grandes operaciones de descuento y giro, que son en último resultado las que mayores y mas seguras utilidades reportan á todos los de su clase y en general á las clases productoras. Algo debian, al antiguo banco la industria y el comercio del pais; pero el cambio que por la desamortizacion habia sufrido la riqueza territorial, el espíritu de especulacion y adelantamiento á que las nuevas instituciones políticas se prestaron y la confianza que para los capitalistas volvia una vez, asegurada la paz, contribuyeron poderosamente á que en poco tiempo la plaza de Madrid adquiriese una importancia hasta entonces no conocida y que parecia reclamar nuevas condiciones económicas, á fin de facilitar las transacciones mercantiles, de mejorar los cambios entre las diferentes plazas de comercio del reino, y bajar el alto precio que en Madrid tenia el interés del dinero.

Con este objeto, varias casas respetables de comercio de la córte concibieron y presentaron al gobierno el proyecto de un nuevo banco para llenar aquellas necesidades; y el gobierno tardó muy poco en aprobar las bases y estender la autorizacion regia, dando por título al nuevo establecimiento el nombre mismo de S. M. la reina.

El proyecto de la creacion del banco de Isabel II movió al de San Fernando, que se creia vulnerado en sus derechos, á recurrir en queja al gobierno, manifestando que el reglamento y los estatutos para la organizacion de aquel eran incompatibles con la cédula de su creacion, y que á ningun otro establecimiento ó corporacion podia otorgarse el derecho de emitir cédulas al portador que él habia adquirido por título oneroso. Pero el gobierno, rechazó la reclamacion como mas tarde hicieron los tribunales de justicia á quienes tambien recurrió el banco de San Fernando pidiendo amparo en la posesion de su privilegio. Esto no obstante, mientras se resolvia el caso judicialmente, mediaron algunas diferencias entre ambos bancos, negándose el antiguo á admitir en caja los billetes del de Isabel II, el cual precisado á tomar represalias, intentó aunque en vano, una transaccion amigable. Preparábase el gobierno á interponer su autoridad en este asunto á peticion del último, cuando se pronunció el fallo de la audiencia territorial desestimando el postrer re-

curso del banco de San Fernando. Algunos entorpecimientos hubo despues en la circulacion de unos y otros billetes entre ambos establecimientos, pero desaparecieron muy en breve persuadidos de la necesidad de proceder en armonía y buena inteligencia.

El banco de Isabel II se rigió por los estatutos aprobados en real decreto de igual fecha que el de su creacion y por reglamentos que propusieron los accionistas y aprobó la real órden de 23 de febrero de 1844. Era su capital de 100.000,000 de reales, representado por 20,000 acciones de á 5,000 rs. cada una, nominales y trasferibles. Podia tener en las capitales de provincia, plazas principales de comercio y en los demás puntos donde le conviniese, establecimientos y cajas subalternas. El decreto de su creacion estableció que su duracion de veinte años podria prorogarse.

Las operaciones de este banco fueron las siguientes: descontar letras, pagarés y efectos negociables, cuyo plazo no esceda de cuatro meses al interés legal de 6 por 100 al año ó menos, segun se anuncie con oportunidad mensualmente; hacer anticipos sobre hipotecas seguras, trasmisibles y de pronta realizacion, no siendo bienes inmuebles y consistiendo en géneros y frutos nacionales y estrangeros de valor conocido, y designado anticipadamente por los reglamentos del banco; verificar adelantos sobre depósitos de metales preciosos y títulos y documentos de la deuda del Estado, con el mismo interés fijado por los descuentos; admitir los depósitos voluntarios ó judiciales que se le hiciesen en dinero, alhajas ó barras de plata y oro, cobrando $^1/_8$ por 100 de los valores que se le confiasen; ejecutar las cobranzas que se pusiesen á su cargo de obligaciones corrientes y efectivas, y llevar cuentas corrientes con las personas que lo soliciten efectuando pagos y cobros libres de comision, con tal que el establecimiento nunca se pusiese en descubierto.

Este establecimiento emitió cédulas al portador de 200, 500, 1,000, 5,000 y 10,000 reales pagaderas en el acto de su presentacion en la caja de Madrid y en la del banco de Cadiz, sucursal suyo, las cuales están confeccionadas con las precauciones necesarias para impedir que se falsifiquen. El importe de esta emision de cédulas no podia pasar de un duplo del numerario efectivo del establecimiento, y por entonces solo se hizo la emision en Madrid. Para gobierno de la sociedad elegia la junta de accionistas á pluralidad absoluta de votos una direccion compuesta de un presidente, un vice-presidente y doce directores, cuya direccion nombra á su vez una comision ejecutiva, que consta de tres individuos, encargados de dirigir los negocios del banco. Omitiremos los pormenores relativos á su direccion y manejo, en atencion á que el banco no tiene hoy existencia por sí mismo, como veremos en la última parte de este artículo.

Terminaremos, pues, la reseña del banco de Isabel II, diciendo que en 24 de marzo de 1844 se habia celebrado la tercera y definitiva junta general de accionistas, en las cuales se reunieron los elementos necesarios para la creacion de la sociedad, y en 1.º de abril se abrieron al público las puertas del establecimiento, sito en la casa que fué de los Gremios, en la calle de Atocha. A pesar de haber comenzado sus operaciones este banco en una época de crisis funesta para el comercio y cuando amenazaban trastornos, consiguió por medio de sus disposiciones disminuir el precio de los cambios, bajar el interés del dinero, que las crisis de la bolsa fuesen menos temibles y que los pagos, libranzas y liquidaciones, se hiciesen con mayor facilidad, habiéndole confiado muchas casas de gran giro y dependencias públicas el cuidado de sus pagos y cobranzas, constituyendo los verificados por este concepto un movimiento que se calculó en 16.000,000 de reales diarios de ingreso y de salidas, en la caja del establecimiento. En 1.º de mayo se habian tomado hasta el número de 14,450 acciones; y aunque la direccion creyó que debia suspender la emision, fueron tantos desde aquel mismo instante los nuevos pedidos, que se continuó hasta el completo de 16,000, quedando las 4,000 restantes como parte de un fondo de reserva. Las acciones emitidas en virtud de aquel acuerdo fueron tomadas en un solo dia y á pagar en el acto; y compradas con $2^1/_2$ por 100 de beneficio sobre el precio entregado por las anteriores. Por el primer semestre logró repartir la direccion 100 reales por accion ó sea un 2 por 100 sobre el capital nominal de cada una, equivalente á un 5 por 100 del valor efectivo, pues solo se habia exigido hasta entonces un 40 por 100 en diferentes plazos. Desde esta época fué siempre á mayor prosperidad el banco de Isabel II, llegando á cotizarse á 204 y 206 por 100 las acciones que tenian el desembolso de 80 por 100. Debe notarse por último, entre los beneficios que este establecimiento ha podido producir al comercio y á la industria, el haber presentado al gobierno un proyecto para uniformar los cambios de todas las plazas del reino y del estrangero sobre Madrid, arreglándolos al tipo del peso fuerte español, proyecto acerca del cual urge que aquel resuelva.

Sucursal del de Isabel II es el *banco español de Cádiz*, que fué constituido por escritura pública otorgada en 20 de junio de 1846 en dicha ciudad, previa la aprobacion del tribunal de comercio. Se estableció con el fondo de 80.000,000 de reales representado por 40,000 acciones de á 2,000 reales cada una, de las cuales quedaron á su creacion en fondo de reserva 7,500. El banco de Isabel II tenia una persona que lo representase en todo lo concerniente á sus relaciones y derechos con el Español de Cádiz y á la que este retribuia.

En virtud de los artículos del contrato cele-

brado en Madrid entre ambos puede el primero hacer pagaderos en Cádiz hasta 30.000,000 de reales en cédulas al portador, que llevan leyenda y contraseñas especiales, para que no puedan presentarse al pago en aquella ciudad otras cantidades que las convenidas. El de Cádiz abonaba al de Isabel II el 20 por 100 de los beneficios líquidos, pero éste no tenia participacion en las pérdidas de aquel, ni responsabilidad para con sus acreedores en ningun evento. Las acciones de este establecimiento se compraban á 150 por 100 cuando solo tenian de desembolso 16 por 100 á los siete meses de su creacion. El contrato celebrado entre ambos bancos debe durar diez años, pudiendo cesar á los cinco por la voluntad de cualquiera de los contrayentes.

*Union de los dos bancos.* El gobierno y los directores de estos establecimientos se convencieron, andando el tiempo, de que habian sido inexactamente apreciadas las circunstancias que habian aconsejado en 1844 como conveniente la existencia simultánea de dos bancos de circulacion en la córte con facultad de emitir billetes; y determinaron reunir en uno solo los dos existentes de San Fernando y de Isabel II, y que éste se denominase en lo succesivo Banco Español de San Fernando. Varias razones espuso el gobierno para justificar el real decreto de union, y entre ellas ocupa el primer lugar la muy poderosa, demostrada por la esperiencia en varias ocasiones, de que dada la innecesidad de dos bancos en Madrid, su conservacion no podria conducir á otro término que á una rivalidad perjudicial y al abuso del crédito. En opinion del mismo gobierno, era tambien una poderosa razon para unir los dos bancos, la facultad que á ambos se habia otorgado de emitir billetes al portador; porque tales atribuciones, que pueden afectar en momentos dados á todas las clases del Estado, requiere una incesante y escrupulosa vigilancia del gobierno, lo que seria mas difícil si éste tolerase la continuacion de dos establecimientos independientes, pareciendo además contrario á los buenos principios de administracion el que existiesen con un solo y único objeto dos establecimientos distintos. La union era además conveniente á los intereses de los mismos bancos, por la economía en sus gastos, y por la mayor sencillez y facilidad de sus operaciones; no pudiéndose temer por otra parte ningun monopolio porque fuese uno solo el banco autorizado para omitir papel moneda, puesto que á tal beneficio no puede aspirar; la libre concurrencia, quedando como queda abierto al público, libre campo para descuentos, giros y otras operaciones mercantiles, en las cuales no cabe el monopolio ni el esclusivismo.

Por todas estas consideraciones se refundieron en uno solo con el título de Banco Español de San Fernando, los que antes eran conocidos con el de Isabel II y San Fernando, siendo su objeto las mismas operaciones que estaban autorizadas en los estatutos de este último. El capital del nuevo banco forma la crecida suma de 400.000,000 de reales efectivos representados por 200 acciones de á 2,000 reales cada una. Para la formacion de este capital llevó el banco de San Fernando 100.000,000 de reales y otra cantidad igual el de Isabel II. Los 200.000,000 restantes los entregarán los accionistas, en proporcion de las necesidades del banco, y conforme lo vaya reclamando la junta de gobierno con la aprobacion de S. M. El nuevo banco disfruta de la esclusiva facultad de emitir billetes en Madrid por una cantidad igual á la de su capital efectivo, y puede establecer, con el beneplácito del gobierno, cajas subalternas donde pagarán los billetes del banco, sino existiese con anterioridad otro banco autorizado para la emision. La duracion del banco con facultad de emision se fijó en veinte y cinco años que podrán prorogarse segun lo prescripto en las leyes. Hasta que llegue al 8 por 100 del capital efectivo del banco el fondo de reserva, se destinarán á él la mitad de los beneficios líquidos que produzcan sus operaciones, despues de cubierto con religiosa exactitud el 6 por 100 que con preferencia se ha de aplicar al pago de los intereses del capital efectivo. Y para satisfacer la opinion que tantas veces se habia mostrado exigente, respecto de la publicidad de las cuentas del banco, está prevenido con mucha oportunidad que se inserten en la Gaceta del gobierno los resultados de las cuentas, conforme aparezcan en las memorias, que segun los estatutos deben redactarse en los períodos determinados.

*Banco de Barcelona.* Este banco fué creado por real decreto de 1.º de mayo de 1844 para descuentos, préstamos, depósitos, cobranzas y cuentas corrientes. Su capital social es 1.000,000 de pesos fuertes, representado por 5,000 acciones nominales de 200 pesos fuertes cada una, cuyo capital se aumentará en junta general de accionistas, si este no fuese suficiente para llenar las necesidades del pais, vendiéndose las nuevas acciones que con este objeto se emitan por cuenta del establecimiento al precio corriente de la plaza: tiene planteadas cajas subalternas en algunas ciudades del antiguo principado; va á establecerlas en otras, y tambien en las islas Baleares. Emite billetes al portador desde el valor de 200 hasta el de 20,000 reales cada uno, circulantes solo en Barcelona, y pagaderos á la vista en la misma plaza. Es administrado por una junta de gobierno bajo la presidencia del comisario regio que nombra el gobierno, compuesta de quince individuos y tres suplentes, nombrados por la junta general de accionistas á pluralidad absoluta de votos. Sus cargos duran tres años, y pueden ser reelegidos. Esta junta es la que delibera y resuelve sobre todos los negocios del banco; nombra de su seno una direccion compuesta de tres directores, y reemplaza las va-

cantes que en ella ocurren; forma la lista de las firmas admitidas al descuento, señalando el crédito que se les concede; fija el precio de los descuentos y la cantidad que debe invertirse en cada uno de los diferentes ramos que abrazan las operaciones del banco; acuerda las emisiones de billetes; señala los dividendos; procura que en lo posible los accionistas no hagan mas desembolso que el 25 por 100, que satisfacen al contado; prescribe la marcha que debe seguir la direccion; convoca á junta ordinaria y estraordinaria de accionistas, conforme á los estatutos y reglamentos, y acuerda el establecimiento de cajas subalternas. Hay un secretario general del banco que desempeña las funciones de tal en las reuniones de las juntas de accionistas y de gobierno, con solo voz consultiva; un administrador, á cuyo cargo está la gestion de los negocios y de las oficinas, llevando esclusivamente la firma para cuanto ocurre fuera del establecimiento: este funcionario debe prestar una fianza por valor de 25,000 duros á satisfaccion de la junta de gobierno; asiste á las juntas con voz consultiva, y puede ser removido siempre que la direccion juzgue que los intereses del banco no están atendidos con suficiente celo é inteligencia.

Tal es la historia de los tres bancos principales conocidos en España, y de los cuales solo dos existen hoy dia. Otros pudiéramos mencionar aun que deben su origen á ese movimiento febril y bursátil que se dejó sentir en 1847 y que tan tristes resultados produjo al comercio. Por esa época se fundaron el *Banco de Fomento* y el *Banco de la Union*, que solo viven hoy dia para trabajar en sus liquidaciones respectivas. Esto nos decide á omitir cuanto dice relacion á la historia de los espresados bancos. Asuntos hay sobre los cuales vale mas dejar siempre corrido el velo del silencio.

BANCOS ESTRANGEROS. (*Economia política.*) La historia de los bancos en los siglos de la antigüedad nos es enteramente desconocida. Ni aun sabemos si entonces existian, aunque no parece posible que careciesen enteramente de los medios de mantener el crédito público unos emporios de comercio tan opulentos y activos como Tiro, Alejandría y Menfis. Sin embargo, como no se habian descubierto las letras de cambio ni el papel-moneda, las funciones del banquero debian ser muy diversas de las que son en el dia. Consta que en las eras primitivas los comerciantes empleaban para sus cambios los metales preciosos en bruto. Sabemos que Abraham, para pagar á Ephron, pesó 400 *shekels* de plata, *moneda corriente entre traficantes*, frase de la cual se infiere que esta moneda era distinta de la que corria en el uso comun. Despues de la introduccion de la moneda ó dinero acuñado, los traficantes recibirian naturalmente los cuños de diversas naciones, y de aqui nació la necesidad de cambiarlos por los del pais en que residian. Esta operacion debió ser comun en los paises orientales, cuyos habitantes acostumbraban reunirse en ciertas ocasiones para celebrar fiestas religiosas. En el Nuevo Testamento se habla de los cambistas, que tenian sus mesas en el templo de Jerusalen. Probablemente su oficio seria dar á los hebreos monedas de su pais, en cambio de las que recibian de las naciones estrañas. Los cambistas abonaban un interés por el dinero que se dejaba en sus manos. En el capítulo XXV, versículos 26 y 27 de San Mateo, se lee: «Siervo malo y perezoso..... debiste haber dado mi dinero á los banqueros, y, viniendo yo, hubiera recibido ciertamente con usura lo que era mio.» De donde se infiere que el préstamo á interés era ya conocido. Esto es cuanto sabemos acerca de bancos en las naciones egipcia, babilónica y judía.

En Grecia los templos, y especialmente el de Delfos, eran los depositarios del dinero, que los ricos no querian tener en su casa, por miedo de las revoluciones y guerras que tantas veces ensangrentaron su suelo. Delfos era ya célebre por los tesoros que su templo contenia, desde antes de los tiempos de Homero. Los sacerdotes adquirian gran poder por este medio, pues no solo se hacian recomendables por la fidelidad con que conservaban los depósitos, sino que se enriquecian por las recompensas pecuniarias que recibian en retorno. Tanto crédito ganaron estos establecimientos, que cuando los conquistadores dóricos arrojaron tanta gente del Peloponeso, los fugitivos que se domiciliaron en Asia fundaron allí un banco nacional en imitacion del de Delfos. El templo de Apolo en Branchidæ, llegó á ser el gran depositario de la riqueza de Jonia.

Atenas perfeccionó estos rudimentos de banco, regularizando el uso del préstamo á interés, aunque limitado al vecindario de la ciudad. La ley no fijaba la usura, y los contratantes la fijaban á su arbitrio. En el *Viage de Anacharsis á Grecia* se dan algunos pormenores interesantes sobre estos contratos, y hasta sobre la redaccion de las escrituras que los contenian. Cuando el préstamo se hacia para alguna espedicion marítima, el interés solia subir á 30 por 100. Los banqueros pagaban 12 por 100 por el dinero depositado en sus manos. Los pobres pagaban mas que los ricos, y los pagos de los intereses se hacian por trimestres. Muchas veces estos contratos se hacian sin escritura y sin testigos, y solo constaban en los libros de los banqueros, de modo que, si negaban el depósito, no habia medio de probarlo judicialmente: pero en este caso, la opinion pública vengaba al defraudado, retirando su confianza del defraudador. La ganancia del banquero consistia en prestar á un interés mas alto que el que pagaba al depositador. Cuando el banquero no podia satisfacer sus empeños, tenia que ceder todos

sus bienes á los acreedores, ó huir del pais para evitar el rigor de las leyes.

Jenofonte imaginó un plan de banco nacional, que en su opinion, debia producir grandes resultados, pero que, por su magnitud, no pudo llevarse á efecto. Este proyecto consistia en fundar un banco por suscricion, en que todos los ciudadanos podian tomar parte, y del cual todos podian proveerse. Sin duda fijó algunas condiciones para los que habian de tomar dinero, pues sabemos que su designio abrazaba tambien un reglamento para toda clase de negocios mercantiles. Los productos de este establecimiento deben aplicarse á la construccion de muelles, almacenes, bolsas, mercados y posadas, como tambien á fabricar bageles, que se arrendarian por una cierta suma á los comerciantes.

En Roma, los banqueros se llamaba *argentarii, mensarii, numularii* y *collybistæ*; y los bancos *tabernæ, argentariæ* y *mensæ numulariæ*. Como sucede hoy en Inglaterra, algunos de ellos cobraban las contribuciones públicas y las rentas de los propietarios. Si un deudor tenia el mismo banquero que su acreedor, el banquero transferia el dinero del uno al otro. El acto de pagar por medio de lo que llamamos *talon*, se llamaba *perscribere*, y el talon *attributio*. Tambien prestaban á interés, y lo pagaban muy bajo por el dinero que recibian en depósito. Esta profesion estaba muy desacreditada entre los romanos, aunque algunos de sus banqueros, enriquecidos por los negocios que hacian con el gobierno, llegaron á las mas altas dignidades, inclusa la de cónsul.

Augusto estableció un banco para los pobres, á cuyo capital destinó los bienes de los proscriptos. Este banco prestaba sin interés; pero exigia fianzas dobles del capital prestado. Tiberio siguió el mismo sistema; Alejandro Severo reprimió los escesos de la usura, prestando á un interés muy bajo, y cobrándolo á los pobres en frutos de la tierra.

Cuando revivieron las artes y el comercio en Italia, los establecimientos de crédito adquirieron mas desarrollo y perfeccion. La palabra italiana *banco*, que significa lo mismo que en español, trae su orígen de los bancos que los judíos de Lombardía usaban en los mercados públicos, para hacer su comercio favorito del préstamo á usura. Cuando uno de ellos no podia hacer frente á sus negocios, se le rompia el banco, y de aqui proviene la palabra *bancarrota*. Aunque Venecia y Génova se dedicaron mucho á este género de tráfico, en ninguna parte prosperó tanto como en manos de los florentinos. Como no habia puertos de mar en Toscana, sus industriosos habitantes tomaron con empeño el establecimiento y perfeccion de las manufacturas, y ya á los principios del siglo IV, sus tegidos de seda y lana inundaban todos los puertos de Europa, de modo que, teniendo necesidad de entablar relaciones con ellos, se engrandeció estraordinariamente su crédito esterior, y se multiplicaron los puntos en que recibian fondos, y de donde tenian que estraerlos, para cobro de lo que vendian. Por estos medios llegaron á ser tan eminentes en el tráfico del dinero, que todos los negocios de esta clase que se hacian en Europa pasaban por sus manos. No tardaron en imitar este ejemplo los pañeros de Barcelona, quienes, ya por los años de 1349, descontaban papeles de crédito, prestaban á usura, y recibian depósitos de dinero y metales preciosos. Mas por una ley promulgada bajo los reyes de Aragon, no podian entregarse á esta ocupacion sin dar antes grandes fianzas. En 1401 se fundó en Barcelona una caja de descuento y préstamo con los fondos y la responsabilidad del ayuntamiento.

El primer banco por el estilo de los modernos, de que hace mencion la historia es el de Venecia, creado á mediados del siglo XII, siendo dux Michaelo Vitalis. Hallábase la república afligida por las guerras que sostenia contra el imperio de Oriente. Atacábanla tambien las potencias marítimas del Mediterráneo, y, agotados sus recursos, acudió al medio violento de un empréstito forzoso, impuesto á los ciudadanos ricos. Hizose en rentas constituidas, para cuyo pago se hipotecaron todas las del Estado. Los prestamistas constituyeron una cámara, que recibia del gobierno el interés del empréstito á razon de 4 por 100 al año, y lo distribuia á proporcion de las sumas suscritas. Esta cámara llegó á ser el verdadero banco de Venecia. Cualquiera que fuera al principio el carácter de sus operaciones, sobre lo cual tenemos pocos datos históricos, es cierto que las principales eran las de giro. El banco recibia en depósito el dinero de los particulares; les abria créditos por el valor de las sumas recibidas, y estos créditos se trasmitian por la cesion que de ellos hacian los deudores á los acreedores, de modo que todos los pagos se hacian sin mover una pieza de moneda. La república era responsable de los depósitos, y siempre se mostró fiel á este compromiso. La confianza que inspiraban los certificados de depósito fué tal, que el gobierno esportó la totalidad del capital metálico que le servia de garantía, sin que los interesados concibiesen el menor recelo. Las rentas anuales del banco, llegaron á subir á un millon de duros. El banco pereció con la república, en 1797.

El banco de Génova se fundó en 1407, y en circunstancias casi semejantes á las que concurrieron en Venecia. Llámose banco de San Jorge; se estableció en mayor escala que su predecesora, y adquirió mayor nombradía en Europa. Su fondo primitivo se compuso de los bienes raices pertenecientes al Estado, administrados por una corporacion, que llegó á ser mas tarde consejo de gobierno del establecimiento. Puede considerarse como un gran monte de piedad comercial, destinado á prestar di-

nero á los particulares y al gobierno. Se administraba con estrema severidad, y se convirtió poco á poco en institucion gubernativa, dependiente de la autoridad pública. La invasion de los austriacos á fines del siglo pasado, puso fin á su existencia.

El *banco de Amsterdan* es el tercero en el órden cronológico, y se fundó el 31 de enero de 1609, bajo la autoridad de los Estados generales de Holanda. Un artículo de sus reglamentos mandaba que todas las letras de cambio de 600 florines para arriba, se pagasen en moneda del banco, condicion que se modificó despues hasta la suma de 300. Este célebre establecimiento llegó á ser muy en breve la caja de depósito y de ahorros de la ciudad, y de los pueblos circunvecinos. Los que depositaban dinero en este banco, recibian certificados trasferibles, mediante un ligero derecho, y en virtud de un poder que debia renovarse anualmente. El que retiraba sus fondos, pagaba un derecho de 1/8 por 100. No aceptaba dinero acuñado sino con el beneficio de un agio de 5 por 100, ni abria cuenta corriente sino mediante una retribucion de 10 florines. El banco se cerraba dos veces al año, para hacer su balance: á fines de enero y de julio. Estas épocas se anunciaban solemnemente al público, á fin de que los interesados pudiesen tambien balancear sus cuentas en tiempo útil: condicion indispensable, cuya infraccion costaba una multa de 25 florines. Así se obligaba á los comerciantes á manejar sus negocios con la mayor regularidad, en cambio de la garantía que la ciudad les daba afianzando los depósitos, con todas sus rentas é ingresos. Estos depósitos estaban exentos de embargo, fuera del caso de quiebra declarada. Si se estudia el conjunto de operaciones del banco de Amsterdam, se echará de ver que esta institucion se fundaba en principios muy sencillos, y que sus ganancias consistian en pequeños ingresos, frecuentemente repetidos. Su puntualidad en los pagos de los depósitos era proverbial en Europa, y jamás habia inspirado sospechas la solidez de su capital cuando la invasion de los franceses, en 1794, puso en descubierto un deficit de 10.000,000 de florines, prestados por los administradores, sin que lo supiesen los interesados: de cuyas resultas, el papel del banco esperimentó una perdida de 15 por 100, que fué una de las principales causas de su ruina.

El *banco de Hamburgo*, fundado en 1619, diez años despues que el de Amsterdan, y casi en las mismas bases, tuvo por objeto uniformar en lo posible el valor de las monedas considerablemente alteradas por el uso. Despues de muchos ensayos mas ó menos acertados, se decidió que el banco tendria dos cajas, una para los depósitos de moneda, y otra para el de los metales no acuñados. Como en Amsterdan, los fondos de la ciudad son la garantía de los depósitos, y á todas las operaciones del establecimiento se da la mayor publicidad. Esto es lo que esplica el crédito de aquella institucion, que solo estuvo algun tanto comprometida en 1813, cuando el ejército francés, sitiado en los muros de Hamburgo, se apoderó de los fondos del banco, restituidos despues por los tratados de 1815.

Ya hemos visto cuales eran las funciones de los bancos cuya historia hemos bosquejado. Todavia no habia recibido el crédito por su medio, toda la estension de que era susceptible. En realidad, lo mas que habian hecho era facilitar los pagos entre particulares, empleando para ello las alteraciones necesarias en sus libros, y ahorrando á los interesados el trabajo de llevar dinero de una parte á otra. No se infiere de aqui que la circulacion de los billetes era desconocida. Los venecianos lo habian puesto en práctica desde los principios del siglo XV: pero la república se asustó, cuando vió desaparecer el numerario, que fué la consecuencia de aquella innovacion, y como las guerras que hacia en paises remotos exigian grandes sumas de dinero acuñado, se apresuró á remediar tan grave inconveniente, prohibiendo de un todo los pagos en papel. Desde entonces no se renovó en ninguna parte aquella tentativa, á lo menos de un modo regular y metódico.

Es estraño sin duda que unas ciudades tan industriosas y florecientes como las que acabamos de nombrar, no hubiesen sacado mas partido del fecundo campo que habian descubierto, deteniéndose, por decirlo así, á las puertas del templo, sin atreverse á entrar en su interior Subiendo á sumas muy considerables los depósitos que yacian en las cajas de los bancos, era muy fácil comprender la ventaja que resultaria de movilizar estos valores ociosos, poniéndolos en circulacion bajo otra forma. No habia peligro en la operacion, con tal que se conservase una reserva de fondo, capaz de servir de seguridad á los dueños de los depósitos. Puesto que la esperiencia habia demostrado que estos permanecian largo tiempo en las arcas y que no salian de ellas sino en cantidades pequeñas, reemplazadas inmediatamente por otras, no habia mas que hacer que mantener las arcas bien provistas de dinero, para hallarse en aptitud de pagar el papel que se presentase, y las sumas restantes, despues de satisfecha esta necesidad, podian muy bien volver al giro, aplicándose al descuento. A este paso, habria necesariamente seguido la emision de billetes, que, como despues veremos, se liga naturalmente con aquella operacion, y ya los bancos quedaban colocados en la altura que han alcanzado despues. Pero esta anomalia de aquellos tiempos se esplica sin dificultad. Tengamos presente que la autoridad pública respondia de la seguridad de los depósitos, y que cualquiera violacion de ellos se habria considerado como violacion de la fé de las naciones. Lo que podia convenir á compañías particulares, obrando bajo la auto-

ridad de la ley, podia no convenir á los gobiernos, contra los cuales no suelen ser muy cómodas las luchas jurídicas. Hay además otras consideraciones que esplican aquella dificultad. Los bancos de depósito no habian tenido por objeto único el balance de cuentas de que hemos hecho mencion: era tambien su obligacion crear, bajo el nombre de dinero de banco, una moneda ideal inalterable. Era preciso oponer esta medida á los continuos desórdenes que introducian en el tráfico los escandalosos abusos que se hacian en la moneda corriente, por casi todos los gobiernos. De aqui la necesidad de formar depósitos públicos, en que se recibia el dinero por su valor intrínseco; de aqui la fijacion de un tipo inalterable, llamado moneda de banco; de aqui, en fin, la idea de efectuar los pagos por medio de cesiones escritas, ó de trasferencias en los asientos de los libros. Además, no era posible que se fiasen mucho los hombres de la buena fé de los gobiernos, cuando casi todos eran absolutos, ni podria hallarse recurso alguno contra el que suspendiese los pagos en numerario, como lo está haciendo hoy dia el presidente Rosas en Buenos Aires.

Y aun con estas restricciones, los bancos de aquel tiempo hicieron importantes servicios. La conservacion perenne de un medio circulante de valor fijo, era una ventaja de primer órden; porque no solo evitaba al comercio la pérdida que debia ocasionar la alteracion del numerario, sino que restablecia la confianza tan amenazada en medio de aquellas absurdas disposiciones. Pero todavía faltaba mucho para que el comercio poseyese un establecimiento de crédito, capaz de satisfacer todas sus necesidades, de abrirle el vasto campo de operaciones á que lo convidaban los estímulos que le daban los progresos de la civilizacion, y el aumento de relaciones entre los pueblos. Estaba reservada á la nacion mas rica y emprendedora del mundo, la gloria de conferir á la Europa este incalculable beneficio, y tal ha sido la suerte del *banco de Inglaterra*.

El primer objeto de esta institucion fué sacar al gobierno del yugo de los especuladores y usureros, proporcionándole dinero prestado, mediante un moderado interés. Despues de una fuerte oposicion, la medida fué sancionada en el parlamento, y el *bill* que la autorizaba permitia la creacion de un fondo de 1.200,000 libras esterlinas por medio de suscriciones voluntarias, formando los suscritores una compañía, bajo ciertas condiciones que determinaban su organizacion y gobierno. Todo el capital del banco debia ser prestado al gobierno con un interés de 8 por 100 al año, y además una remuneracion de 4,000 libras por gastos de administracion. Prohibióse al banco todo tráfico en géneros y mercancías; pero se le permitió descontar letras, prestar dinero con fianza de metales preciosos, y vender las fianzas en caso de no haberse redimido al tiempo prefijado. El privilegio del banco tiene la fecha de 27 de julio de 1694. El interés del descuento varió á los principios entre 3 y 4 por 100. El banco puso en circulacion un papel de crédito pagadero al portador, con el título de *bank-notes* ó billetes. Este papel estuvo en los primeros años de 15 á 20 por 100 de pérdida. El fondo recibió varios aumentos permitidos por la legislatura, y en 1708 el banco se constituyó en monopolio, habiendo mandado el parlamento que no se crease ningun banco por una compañía de mas de seis personas. Los dividendos del banco variaron en estos años entre 5 y 9 por 100. En 1745, de resultas de una insurreccion en Escocia, los poseedores de billetes se llenaron de pavor, y acudieron al banco á cambiarlos por dinero efectivo. Esto es lo que se llama en Inglaterra un *run*. Pero el establecimiento tenia ya tanto crédito, que los principales comerciantes de Lóndres celebraron una reunion pública compuesta de mil ciento cuarenta individuos, y se obligaron á tomar billetes, sin exigir cambio. Ya por aquel tiempo el capital habia subido á 10.780,000 libras. En 1718 se verificó el primer caso de falsificacion de un billete de banco. El autor de este delito se llamaba Vaughan, y murió en la horca. Desde la época citada hasta fines del siglo pasado, la historia del banco se compone de la renovacion periódica de su privilegio, de sus continuos préstamos al gobierno, y de las alteraciones anuales de sus dividendos, y del interés del descuento.

Pero en 1797 ocurrió una crísis memorable y sin ejemplo en la historia: crísis que prueba hasta qué punto puede llegar la fuerza de la opinion pública, cuando la animan el sentido comun y el patriotismo. En vista de los temores que inspiraba la guerra con la república francesa, fué tal la demanda de dinero por parte del comercio y del público, que el gobierno creyó necesario prohibir al banco todo pago en metálico, hasta que el parlamento decidiese el curso que habria de seguirse en semejante coyuntura; á cuya resolucion, publicada el mismo dia de su fecha (27 de febrero) por las autoridades del banco, respondió el comercio del modo mas cumplido y satisfactorio. En junta pública presidida por el lord corregidor de Lóndres, se adoptó la resolucion siguiente: «los infrascriptos, conociendo cuán importante es la conservacion del crédito público en la época presente, voluntariamente declaramos que no rehusaremos cobrar en billetes del banco las sumas que se nos deban, y que procuraremos hacer todos nuestros pagos del mismo modo.» Todas las corporaciones mercantiles y todas las principales casas de comercio de la capital firmaron sin vacilar este documento.

La cámara de los Comunes nombró inmediatamente una comision para examinar los negocios del banco. De su informe resultó que las deudas subian á 13.770,390 libras, y los fondos existentes á 17.597,280, además de la

deuda del gobierno que importaba 11.686,800. En consecuencia de estas averiguaciones, y de las circunstancias de la época, se sancionó por la cámara en 3 de mayo de 1797, la famosa acta llamada de restriccion, que contenia las disposiciones siguientes: se declaraban exentos los directores del banco de toda pena en que podrian incurrir por haber suspendido los pagos en metálico, como el gobierno lo habia mandado sin autorizacion de la legislatura; se prohibia al banco pagar en dinero toda suma que pasase de 20 chelines; si alguna persona depositase numerario en el banco, podria recobrar solo las tres cuartas partes, y lo demás en billetes; pero no se permitia depositar menos de 300 libras esterlinas. Esta ley, que contenia otras disposiciones de menor importancia, produjo un estado de cosas, el mas estraordinario que habia presentado jamás el mundo. La nacion mas activa, mas calculadora y mas inteligente de la tierra, estuvo por espacio de muchos años privada del gran instrumento que se considera como la forma mas positiva que puede tomar la riqueza; del único medio de circulacion que no está sujeto á las vicisitudes del tiempo, ni á las alteraciones de los gobernantes. El crédito, es decir, la confianza ejerció las funciones de la realidad, y muchos millones de seres humanos se pusieron espontáneamente de acuerdo en prestar fé á una ficcion, y en dar valor á lo que no lo tenia. La nacion entera habria parecido á los ojos de un hombre estraño á los usos de la civilizacion, dominada por la mas inesplicable monomania, y empeñada en creer que unos pedazos de papel grabado, sin el menor valor intrínseco, tenian el mismo que los metals preciosos.

Pero no solo la suspension de los pagos en numerario no disminuyó en lo mas pequeño la circulacion, ni contrarestó un instante el movimiento de los cambios, sino que en realidad contribuyó eficazmente al progreso de la industria y á la estension de las espediciones mercantiles. Porque escaseando la plata y el oro, y siendo muy dificil saldar las cuentas del comercio inglés en los paises estraños, con aquellos productos, para adquirir los que el consumo necesitaba en Inglaterra, era preciso enviarles mercancías domésticas ó estrangeras; era preciso fabricarlas ó adquirirlas, y así es como en aquel tiempo se dió tanto empuje á la fabricacion de la quincalla, de los tejidos de algodon y lana, de la loza, y de otros muchos artefactos; y así es como tambien se dedicó la navegacion inglesa, con mas empeño que lo habia hecho antes, al comercio que llaman de economía, y que consiste en llevar los frutos que otro produce. De este modo, por ejemplo, cambiaban sus telas y ferrerías por café del Brasil, y lo trasportaban á Rusia, donde se les pagaba en cáñamo, sebos, pieles y dinero.

El acta de restriccion que habia señalado el término de seis semanas despues de la paz general, fué prorogada muchas veces por el parlamento, sin que por esto se resintiese el crédito. Por fin, el año de 1819, el célebre Peel propuso un bill, por el que se mandaba volver á los pagos en oro desde 1.° de febrero de 1820, fijando la escala que sucesivamente habia de darse á la onza de aquel metal, hasta 1.° de mayo de 1823, en que todos los pagos deberian hacerse en la moneda de oro del reino. Esta ley forma época en la historia del comercio, porque exige las piezas de oro en moneda legal (*legal tender*.) No lo son menos las de plata: pero con esta diferencia que el pago en oro es obligatorio para el banco, el cual si paga en plata al que lo pide, lo hace por pura condescendencia. Por este tiempo cesó tambien el privilegio que habia tenido el banco de emitir notas de menos valor que cinco libras, viéndose obligado á recogerlas, pagándolas en numerario: operacion que le costó 7.500,000 libras. Sus capitales se hallaban, sin embargo, en tal estado de prosperidad, que tres años despues pudo prestar al gobierno 13,089,419 libras, y 1.500,000 á la compañía de la India.

El año de 1824 fué notable en Inglaterra por el estraordinario número de compañías por acciones (*joint-stock companies*) que se formaron para toda clase de empresas industriales, como minas, canales, caminos, seguros, etc. El número de estas asociaciones llegó hasta 626, y el capital nominal á 372.173,100 libras de los cuales solo se pagaron 17.605,625. Además de esto se contrajeron veinte y seis empréstitos para gobiernos estrangeros variando el capital efectivo de 92 á 60 por 100.

En 1825 ocurrió la famosa crisis monetaria, que tantos males produjo, y á cuyos desastrosos efectos solo habria podido resistir un pais tan bien organizado como la Gran Bretaña. Siendo el curso del cambio muy alto en los mercados estrangeros, fué preciso enviar al continente grandes cantidades de oro, y por consiguiente el banco se vió en la necesidad de restringir los descuentos. El primer efecto de esta medida, fué la quiebra del opulento banquero sir Peter Pole, suceso que produjo un miedo general en el mundo mercantil, en términos que, para evitar la ruina de muchos grandes establecimientos de aquel género, especialmente en los condados, el banco de Inglaterra abrió sus arcas y prodigó el dinero con admirable y oportuna generosidad, prestando sus fondos sobre letras de cambio, billetes del tesoro y papel de la deuda del Estado. No obstante el formidable aspecto que presentaban entonces todos los negocios, y el descrédito general que se habia introducido en todos los mercados, el banco tuvo bastante confianza en sus propios recursos, para negarse á las proposiciones que le hizo el gobierno sobre suspension de pagos en numerario, sin embargo de que á fines de año todo su capi-

tal metálico se reducia á 1.260,890 libras.

El parlamento tomó al año siguiente varias medidas, con el objeto de evitar la repeticion de aquellos males, siendo la principal de ellas un nuevo reglamento para los bancos de los condados, en que se les imponia severas condiciones. Tambien se permitió al banco establecer agencias fuera de Lóndres, lo cual contribuyó á bajar el interés del dinero, y por fin, gracias á estas innovaciones y al comercio esterior, que cada dia tomaba mayor acrecentamiento, el tráfico fué recobrando su vigor, y el banco las sumas inmensas que con tanta profusion habian salido de sus arcas. Muy en breve se encontró en aptitud de abrir nuevas facilidades al mercado, y en 3 de diciembre de 1829, anunció al público que prestaria dinero al interés de 3 por 100 sobre fondos públicos; y al 2 por 100 sobre materias de oro y plata, por no menor cantidad que 2,000 libras.

En mayo de 1832, el parlamento nombró una comision secreta, para que averiguase la situacion del banco de Inglaterra, y propusiese las medidas convenientes á la mejora del sistema de bancos en todo el reino. Los trabajos de esta comision son en estremo interesantes, y nosotros sentimos que nuestros límites no nos permitan ofrecerlos á la vista de los lectores en toda su latitud. Sin embargo, los datos siguientes no deben omitirse en la historia que estamos bosquejando. El estado del banco, en la época que acabamos de citar, era el siguiente:

| DEBE. | LIBRAS | HA DE HABER. | LIBRAS. |
|---|---|---|---|
| Billetes en circulacion. . . . . . | 18.051,710 | En efectos de la deuda . . . . . | 18.497,448 |
| En depósito. . . . . . . . . . . . | 8.987,170 | En pagarés y letras. . . . . . . | 5.836,042 |
| Reserva . . . . . . . . . . . . . | 2.637,760 | En efectivo metálico . . . . . . | 5.293,150 |
| Total. . . . . . . | 29.626,640 | Total . . . . . . | 29.626,640 |

Los ingresos del banco en el mismo año, como ganancia líquida, subieron á 1.689,176 libras. El dividendo importó 1.164,235, y su gasto total, 339,400. Sus empleados eran 940; el término medio de los sueldos, 225 libras, y pagaba en pensiones á retirados, huérfanas y viudas 31.243.

En mayo de 1833 se renovó el privilegio del banco, próximo á espirar, por otros veinte y un años, y se autorizó por el parlamento la creacion de bancos por acciones, con facultad de emitir billetes, siendo responsables á su pago los suscritores, en la totalidad de sus bienes. Pero la emision de las notas no era lícita sino fuera de un rádio de 65 millas al rededor de Lóndres, y los bancos no podian empezar sus funciones, sino desde que tuviesen en caja la mitad del capital suscrito. El mismo bill prescribia que el banco de Inglaterra se encargaria del pago de los dividendos de la deuda nacional, mediante una retribucion de 120,000 libras. Este acto legislativo, que contiene otras muchas importantes decisiones, puede considerarse como la verdadera carta fundamental de aquella institucion. Bajo su influjo, el estado y los negocios del banco han prosperado de un modo increible, como lo manifiesta el estado siguiente de su balance en 14 de abril del presente año de 1851.

| DEBE. | LIBRAS. | HA DE HABER. | LIBRAS. |
|---|---|---|---|
| Valor de billetes en circulacion. | 21.039,574 | Fianzas en poder del banco . . . | 25.435,630 |
| Depósitos del Estado . . . . . . | 4.723,323 | Numerario y metales preciosos. | 13.589,536 |
| Depósitos particulares. . . . . . | 10.164,340 | Total. . . . . . | 35.927,237 |
| Total . . . . . . | 35.927,237 | | |

Además de las funciones que, como hemos visto, ejerce el banco, en sus relaciones con los particulares y de las que lo ligan con el gobierno, recibe todas las contribuciones directas é indirectas del Estado, paga todos los gastos del presupuesto, y se encarga de la acuñacion de la moneda, por cuyas diversas operaciones mantiene una cuenta corriente con el gobierno y cobra un lijero interés.

La direccion del banco reside en una junta de veinte y cuatro directores, elegidos por los accionistas en sesion pública. Esta se reune tambien cada seis meses, para oir el informe de la direccion sobre el estado de los negocios del establecimiento. Los directores nombran un gobernador y un vice-gobernador, cuyas funciones duran un año Ocho directores se renuevan cada año, y la direccion recomienda los ocho nuevos candidatos. Para ser gobernador se necesita tener 4,000 libras en acciones del banco; para vice-gobernador, 3,000, y para director 2,000 Los directores que han sido gobernadores, forman una comision selecta, que, con el gobernador y el vice-gobernador, dirigen los negocios, en los intervalos de las reuniones de la junta de directores. Esta se reune semanalmente, y en sus sesiones, se da cuenta del estado de los fondos. Los negocios diarios están á cargo de una comision de tres directores, presididos por el gobernador y el vice-gober-

nador, y su principal deber consiste en aprobar ó desaprobar las letras presentadas al descuento. Las compras de oro y plata pertenecen al gobernador. El precio del oro está fijado en 3 libras, 17 chelines y 9 peniques por onza. El de la plata depende del que tiene en los mercados estrangeros. Los trabajos del banco empiezan á las once de la mañana, hora en que deben estar todos los empleados en sus puestos respectivos, so pena de una multa de una libra para los directores, y 2 chelines y 6 peniques para los dependientes. Estas sumas se invierten en obras de caridad. Las oficinas se cierran á las cuatro de la tarde, y entonces empieza el ajuste de las cuentas del dia, y hasta que termina esta operacion nadie puede salir del edificio. A las siete de la noche entran de guardia en el banco 200 hombres de los regimientos de la guardia real, mandados por un capitan. El banco da una libra esterlina á cada sargento y cabo de esta fuerza, y al capitan una escelente comida, con facultad de convidar dos personas del sexo masculino. La guardia se retira á las seis de la mañana siguiente.

Despues de haber trazado las principales vicisitudes y las peculiaridades mas notables del banco de Inglaterra, cúmplenos hablar de los otros establecimientos del mismo género que existen en el reino unido. Los banqueros de Lóndres ocupan el segundo lugar en esta escala. Antiguamente estaban autorizados á emitir billetes al portador: mas en la actualidad sus funciones se reducen á recibir depósitos y descontar letras y pagarés.

Como en Inglaterra es costumbre general que nadie tenga mas dinero que el necesario para los gastos mas urgentes, puede asegurarse que todo el capital circulante del pais está en los bancos, de donde los dueños sacan lo necesario por medio de talones (*cheques*), que se pagan siempre á la vista, en papel ó en oro. Esta regla se entiende tambien con los comerciantes, y los mas fuertes capitalistas, y como de los negocios que estos hacen necesariamente, han de resultar cuentas y balances entre los banqueros mismos, sus recíprocas deudas y créditos suelen equilibrarse de tal modo, que á veces negocios que importan millones se llevan á cabo sin necesidad de ningun pago efectivo. Supongamos que el comerciante A tiene por banquero á X y el comerciante B á Z. A debe una suma á B, y por consiguiente X tiene que pagarla á Z. Pero si Z tiene que pagar la misma suma á X, se compensa una con otra, y no ha sido preciso el mas pequeño movimiento de fondos. Este cruzamiento de intereses y de cuentas debia producir la necesidad de abocarse continuamente los banqueros para su ajuste y arreglo, y con el fin de regularizar tan complicadas operaciones, se fundó en 1775 un establecimiento llamado *clearinghouse*, donde cada dia, en horas determinadas, se reunen los dependientes de los respectivos bancos, se pagan unos talones con otros, y las diferencias se abonan allí mismo, despues de aprobadas las cuentas por uno de los dos inspectores nombrados al efecto, á los cuales toca tambien corregir los errores que en ellos se cometan, y decidir las desavenencias que ocasionen.

El movimiento diario de fondos en el *clearinghouse*, se calcula en 4.700,000 libras; las diferencias que se pagan un dia con otro, en 500, y el dia de liquidacion en la bolsa de fondos públicos, no bajan de 14.000,000 las sumas que se liquidan en aquella casa. Los banqueros de Lóndres son en el dia cincuenta y nueve. Las casas mas antiguas en esta línea son las de Child y compañía; Hoares y Snow y compañía: todas ellas anteriores al banco de Inglaterra.

Los bancos de los condados son de fecha reciente, y no existian antes de la guerra entre la Gran Bretaña y sus colonias de la América del Norte. La mayor parte de ellos están autorizados á emitir billetes del valor de una libra esterlina: privilegio negado al banco de Inglaterra, que no puede emitir notas de menor valor que 5 libras. Reciben depósitos, abonando á veces un ligero interés, lo que no hace ningun banco de Lóndres; descuentan letras y pagarés, y se encargan de cobrar en la capital los dividendos de la deuda pública, por cuenta de los tenedores de fondos en las respectivas provincias. Se ha calculado que el valor de las notas emitidas por los bancos de los condados no baja de 15.000,000 de libras.

Ya hemos dicho que, para asegurar el monopolio del banco de Inglaterra, la ley habia prohibido el establecimiento de todo banco por acciones que tuviese mas de seis accionistas. Sin embargo, las crecientes necesidades del comercio obligaron al parlamento á relajar esta severidad, y en 1826 se permitió la creacion de bancos con mas de seis accionistas, con tal que no fuese á menos de 65 millas de distancia de Lóndres. Estos bancos son de emision, pero el pago de sus billetes no es obligatorio en la capital. La gran ventaja de estos establecimientos, es la seguridad que ofrecen á sus parroquianos. Claro es que mientras mayor sea el número de los responsables, mayores garantías tiene la responsabilidad y la esperiencia lo ha confirmado, pues en las épocas de las mayores crisis, cuando quebraban los banqueros mas acreditados de Lóndres, los bancos por suscricion, ofrecieron muy pocos de estos ejemplos. El accionista responde de las deudas del establecimiento, con todos los bienes que posee: así lo dispone la ley, pero en la escritura de fundacion se estipula que la responsabilidad no esceda el valor de las acciones respectivas, obligándose todos los accionistas á compensar lo que uno de ellos pague por cuenta del banco en esceso de sus acciones. De modo, que la cláusula de la escritura puede llegar á ser nula en el caso es-

tremo de que graviten sobre el banco deudas que escedan la suma total de las acciones. En este caso, los bienes de todos ellos pagan y están sujetos á embargo. En la actualidad hay cien establecimientos de esta clase en los diferentes condados de Inglaterra.

Todos los bancos por acciones, incluso el de Inglaterra, tienen, en diversos puntos de la isla, agencias ó ramificaciones, llamadas *branch bouks*, que hacen en ellos el mismo género de negocios que el banco principal en el punto de su residencia. Estos departamentos subalternos reciben depósitos, descuentan y obran en todo como sus principales. Pero su accion no es tan independiente y libre, porque tiene que sujetarse á las restricciones y aprovecharse de las ampliaciones que su superior le dice. Sin embargo, escepto en el caso del banco de Inglaterra, cuyo interés de descuento, es siempre igual en todo el reino, las agencias ó *branches* suelen descontar y prestará un interés mas bajo que los principales, por la sencilla razon que su manejo se hace con mayor economía, teniendo pocos empleados y no pagando sueldos tan crecidos. Las agencias mas notables están en Liverpool, Manchester, Leeds y Birmingham, donde generalmente se hacen descuentos por un valor total de mas de 1.000,000 de libras al año.

Tales son los diversos sistemas de banco practicados en Inglaterra. En Escocia este género de tráfico tomó un carácter peculiar, desde su introduccion en aquel pais. Un año despues del establecimiento del banco de Inglaterra, se formó una institucion análoga en Edimburgo mas moderada en sus propósitos, pero mas sólida y mas completa. Fué autorizada por el parlamento escoces, y erigida en corporacion, es decir, reconocida su existencia legal. Su capital primitivo no pasó de 100,000 libras, capital humilde, pero suficiente para los negocios que pensaba emprender, y que tuvo la sensatez de conservar en toda su integridad. A esto se debe su prosperidad y el buen éxito de sus operaciones. Despues, el capital ha ido creciendo á medida que se han ido ensanchando los negocios: pero siempre ha permanecido en límites moderados, como ha sucedido en todos los bancos que posteriormente se han formado en aquel reino. El banco real de Escocia se instituyó en 1727, con un capital de 246,550 libras; otro se formó en 1746 con el título de *Compañía de linos*, porque su objeto especial fué fomentar la cultura de esta planta, y las manufacturas de su hilaza. En efecto, dió gran impulso á estos ramos de industria: mas poco á poco estendió su patrocinio á toda clase de trabajo fabril, y no se distinguió de los otros bancos. Su capital nunca pasó de 900,000 libras, con el cual llegó al alto estado de prosperidad en que hoy se encuentra.

Estos primeros ensayos se concentraron en Edimburgo. Glasgow, la segunda ciudad de Escocia, no tardó en seguir el ejemplo de la capital, y lo mismo hicieron muy en breve otras grandes poblaciones. Los tres bancos de que hemos hecho mencion, fueron los solos en que intervino la autoridad pública. Los otros se fundaron libre y espontáneamente por acciones, y entraron en la denominacion de *stock join companies*.

Si los bancos escoceses se constituyeron generalmente sobre mejores bases que el de Lóndres, esta ventaja se debe á la lejanía en que estaban del sitio del gobierno, con el cual han tenido la dicha de no entrar nunca en relaciones directas. Lo que ha ocasionado la desgracia de los bancos hasta en los paises mas libres, como ha sucedido en los Estados Unidos de América, ha sido su contacto próximo con el gobierno y sus agentes, los cuales se han valido siempre de ellos para salir de sus apuros. Abandonados á sí mismos, se habrian manejado con mas prudencia y reserva. El comercio no gusta mucho de lanzarse en empresas estravagantes. La historia prueba que la autoridad pública, al ponerse en comunicacion con estos establecimientos, los ha deteriorado y sacado de sus quicios. Menos privilegios y mas libertad: esto es lo que se necesita para fundar el crédito público.

Otras causas subalternas han influido tambien en la prosperidad de los bancos escoceses. Antes que los ingleses, adoptaron el sistema de las agencias subalternas en las provincias; emitieron notas de una libra esterlina, y abrieron créditos á los particulares, á lo cual se ha rehusado constantemente el banco de Inglaterra: pero la mas importante de sus innovaciones ha sido la de admitir depósitos con interés. Este método es muy diferente del practicado en los antiguos bancos de Venecia, Amsterdan y Hamburgo, en los cuales, los que hacian los depósitos pagaban al banco un derecho de custodia, además una lijera retribucion en cada trasferencia, y otra en el acto de retirar los depósitos. En Escocia es todo lo contrario: el banco es el que paga un interés por los depósitos que se le confian, y ya se echa de ver cuan diversos deben ser los resultados de uno y otro sistema.

Desde luego, el aliciente del interés, atrayendo al banco las sumas ociosas en las arcas de los particulares, aumenta considerablemente la acumulacion de fondos en manos activas y emprendedoras, y hace que de muchos fragmentos de riqueza, improductivos por su respectiva pequeñez, se forme una masa capaz de dar impulso á grandes empresas. En Escocia no era tan comun como en Inglaterra la costumbre de tener todo el dinero en el banco; porque el escocés pasa generalmente por muy cauto y desconfiado, y sabe guardar lo suyo sin necesidad de que nadie se tome ese trabajo. Pero desde que hubo bancos que pagaban interés, todos los escoceses se apresuraron á confiarles cuanto tenian, propagándose de dia

en dia esta costumbre hasta en las clases pobres; aquellos establecimientos se hallaron revestidos de funciones tan altas como benéficas. Vinieron á su poder, juntamente con las reservas del propietario y del especulador, las economías del labrador y del jornalero. Todo esto se hizo con buen éxito, mucho antes de que se oyese hablar en Europa de las cajas de ahorro. Hay mas: porque su organizacion les permite mas amplitud y mas generosidad que á aquellos establecimientos, y no se ven precisados á trazar límites estrechos á sus beneficios, señalando ciertos términos que el depósito no puede traspasar. Así el artesano laborioso que les confia su peculio, puede aumentarlo indefinidamente, no solo por nuevos depósitos, sino por la acumulacion de intereses. Fácil es concebir cuanto se aumentarán las fuerzas de estos establecimientos, recibiendo continuamente tantos fondos, y esparciéndolos en el comercio, como descuentos y adelantos. En 1833, los bancos de Escocia disponian de un capital efectivo de 24.000,000 de libras. En 1783 y 1825, épocas de las mayores crisis comerciales, y en que tantos bancos suspendieron sus pagos en Inglaterra, ni uno solo de los de Escocia faltó á la confianza pública.

Los bancos de Irlanda ofrecen un aspecto muy diferente. El principal de ellos, fundado en 1783 con los mismos privilegios que el de Inglaterra, abusó de ellos en tales términos, que ningun establecimiento particular pudo sostener la competencia, y las quiebras de bancas particulares fueron tan considerables y ruinosas como frecuentes. En ningun pais del mundo se han prodigado tanto las emisiones imprudentes de billetes, como en aquella isla, teatro de todos los errores y de todas las miserias humanas. Cuando el banco de Inglaterra suspendió sus pagos metálicos, en 1797, la misma facultad fué concedida al de Irlanda, y entonces redujo sus emisiones á 617,817 libras. En el dia pasan de 3.000,000 y otro tanto compone su capital efectivo.

La historia del *banco de los Estados Unidos* bastaria á llenar muchos volúmenes, y en ellos abundarian las pruebas de los funestos efectos que producen las relaciones entre los gobiernos y los establecimientos de crédito. Fundóse en 1816 con un capital de 35.000,000 de duros, divididos en 350,000 acciones de á 106 duros. El gobierno tomó la quinta parte de las acciones. Sus billetes se pagaban en caja abierta en metálico, y no los emitia por menos de 5 duros de valor. El interés de sus descuentos y préstamos era de 6 por 100. Lo gobernaban veinte y cinco directores, cinco de los cuales los nombraba el presidente de los Estados Unidos. En 1832 sus descuentos subieron á 62.000,000 de duros, y el valor de sus billetes en circulacion á 18.000,000 de duros. En noviembre del mismo año poseia un sobrante de 42.286,920. Debiendo espirar su privilegio en 1836, el bill de su renovacion fué votado y aprobado en el senado y en el congreso, pero el presidente Jackson le opuso su *veto*, y de aquí resultó una de las mas agrias disensiones que han agitado aquel pais. No satisfecho con esto, el presidente retiró del banco todos los depósitos del tesoro público, y en un mensage que dirigió al congreso con fecha de 7 de diciembre espuso largamente los motivos de sus hostilidades contra aquel establecimiento. En aquel papel declaró que urgia prohibir la admision de los billetes del banco en las arcas públicas, y nombrar un agente que tomase posesion de los papeles y efectos públicos que existiesen en el banco el dia en que debia espirar su privilegio. «Los que fundaron, dice, este establecimiento, supusieron que en virtud del crédito que le proporcionaba el depósito de los fondos públicos, y sus otras prerogativas, la nacion sacaria las ventajas que debian aguardarse de la facultad que tiene el congreso de acuñar moneda y fijar su valor. El banco ha sido el orígen de inmensos embarazos, y de una tremenda crisis, de la cual apenas hemos salido. Ha querido además sobreponerse á la autoridad pública, de tal modo, que si nos hubiéramos sometido á sus pretensiones, habria quedado alterada nuestra organizacion política. En vista de esto, todo hombre de sentido comun comprenderá que es llegado el tiempo de adoptar una revolucion completa en esta parte de nuestra legislacion. No creo engañarme atribuyendo nuestros últimos desastres comerciales á la proteccion de que goza en nuestro pais el espíritu de monopolio. Todos los peligros graves que han amenazado nuestro sistema de hacienda proceden de la superioridad que ha adquirido una corporacion, á cuya prosperidad se están sacrificando los intereses de la nacion. El banco está en oposicion con el espíritu de nuestras instituciones; por espacio de cuatro años ha estado en lucha abierta con el gobierno. El equilibrio establecido por la constitucion se romperia si dejáramos existir por mas tiempo una corporacion investida de tan esclusivos privilegios. Estos no tardarian en ofrecerle los medios de ejercer un influjo poderoso en la conducta pública de las masas, teniendo en sus manos el trabajo y los ahorros de las clases mas numerosas.» El presidente examina despues la supuesta necesidad de la existencia del banco, y hace ver que sin acudir á sus auxilios, y á despecho de los obstáculos que oponia á la accion del gobierno, todas las operaciones del tesoro han seguido su curso natural. Los bancos particulares de los estados particulares, establecimientos libres y sin privilegios, les han facilitado los medios de que necesitaban para la cobranza de los impuestos, y los demás ramos del servicio público.

El banco sostuvo una larga lucha con el

presidente, de la que se aprovecharon los partidos, y que envenenaron los enemigos de aquel personage. Al cabo vencieron las ideas liberales, y los privilegios del banco no fueron renovados. Desde entonces este género de industria goza de mucha libertad en aquel país; libertad de que se abusa con esceso, en términos que las quiebras son muy numerosas, y hace pocos años que pasaron de doscientas. Hay, sin embargo, una ley especial que determina el capital de los bancos por acciones, y que limita la responsabilidad de los accionistas al capital que han suscrito. En el dia existen en los Estados Unidos cuatrocientos bancos fundados por actos de las legislaturas de los estados respectivos, y el capital total empleado en ellos pasará de 200.000,000 de duros.

En Francia, no hubo banco verdadero, hasta que Napoleon creó el *banco de Francia*, reuniendo en él las diferentes cajas de descuentos, que existian desde ántes de la revolucion, y la caja de *cuentas corrientes*, fundada el año VI de la república por los fabricantes, para facilitar la circulacion de sus billetes. El capital del banco de Francia se compuso de 45,000 acciones de á 1,000 francos cada una. Se le dió el privilegio de emitir billetes al portador, pagaderos en metálico. Una parte de su capital debia ser empleado en fondos públicos, y otra parte fué entregada al tesoro del imperio en cambio de libranzas contra los tesoreros de los departamentos. Convertido de este modo en instrumento del gobierno, dejó de ser útil al comercio, y se vió precisado á suspender sus pagos. En virtud de una ley de 22 de abril de 1826, el capital se elevó á 90.000,000, mas una reserva de 10.000,000. El gobierno se atribuyó la facultad de permitir ó suspender los dividendos, y obligó á la compañía á recibir y pagar un gobernador y dos vice-gobernadores que él mismo nombraba. Uno de los principales deberes que se impusieron al banco fué el de mantener el precio de los fondos públicos, y otro, el de facilitar las operaciones del tesoro por medio de préstamos. Distrayendo asi sus capitales, y subordinándose ciegamente á la voz de la autoridad, claro es que no podia contribuir muy enérgicamente á la ventura del comercio ni al afianzamiento del crédito. Este es uno de los muchos ejemplos que ofrece la historia de las dificultades que se oponen en Francia al adelanto de la riqueza pública. Los franceses poseen eminentes economistas, y no pueden citarse sin respeto los nombres de Say, Blanqui, y Bastiat; pero cuando se trata de la aplicacion y de la práctica, la accion del gobierno y la manía de fórmulas y reglamentos, ahogan la voz de la doctrina y de los principios, y predomina el influjo de la centralizacion y de la autoridad.

El banco, en los primeros años de su existencia, mantuvo en sus arcas una masa enorme de numerario; consecuencia necesaria de su desacertada organizacion y de la prohibicion de pagar dividendos sin licencia superior. Como banco de emision, no tenia por qué guardar tantos fondos improductivos, como garantía de sus billetes circulantes. Para satisfacer estas demandas, basta una reserva de la quinta ó sesta parte del capital. Siempre que esta reserva pasa del valor de un tercio de los billetes, el banco se pone al nivel de los cambistas vulgares, y con menos ganancias que estos, porque gravitan sobre él inmensos gastos de administracion. El gobierno, erigiéndose en principal consumidor de los billetes de banco, lo obliga á conservar fuertes sumas de dinero para hacer frente á los reembolsos; y estas sumas, que en manera alguna aumentan sus provechos, se sustraen al descuento de letras que no cesa de producir el interés corriente. La verdadera utilidad pública de un establecimiento de este género, consiste en el cambio frecuente de sus billetes por las obligaciones de los comerciantes. El banco da un pedazo de papel á la vista, por otro á plazo: cobra un descuento hasta el cumplimiento de este término, y el dueño de la letra se somete á este pago, porque el billete que recibe, puede ser convertido inmediatamente en numerario. Es, pues, evidente que en estas operaciones, el numerario figura en cantidades mínimas, cuando hay confianza recíproca. Toda acumulacion desproporcionada con las necesidades ordinarias de la circulacion, es una verdadera pérdida; una destruccion de valores; y esta consideracion esplica las diferentes crisis por las que ha tenido que pasar el banco de Francia.

Sus operaciones consisten en descontar letras de cambio á la órden, cuyo plazo no pase de tres meses, y con la fianza de tres firmas acreditadas. Presta sobre efectos públicos y metales preciosos, por término de cuarenta y cinco dias, y por no menor cantidad que 10,000 francos. Recibe depósitos judiciales y voluntarios, en dinero, en papel del Estado, en acciones de empresas judiciales, en contratos y obligaciones de toda especie, en metales preciosos, en diamantes y en toda clase de valores, cobrando un $^1/_8$ por 100, por cada período que no pase de diez meses. Se encarga de recibir en cuenta corriente las sumas que se le confien, en representacion de sus dueños, y á pagar en los mismos términos. Descuenta los lunes, miércoles y viernes de cada semana, y en los tres últimos dias de cada mes. Su interés de descuento es 4 por 100. Para ser admtido al descuento, y tener en el banco cuenta corriente, se necesita la aprobacion del gobernador y la presentacion de un certificado de trespersonas conocidas que atestigüen la firma del interesado, y den fé de su honradez y exactitud en el desempeño de sus compromisos.

Tales son las operaciones habituales del

banco de Francia. Obra, pues, en calidad de banco de depósito para con los que le confian sus fondos, y como banco de circulacion para con los que descuentan letras en su caja. En el primer caso, sus beneficios provienen del interés que percibe de las sumas depositadas, colocándolas de un modo lucrativo, y sin dar cuenta á los interesados, los cuales pagan de este modo el trabajo de la custodia de sus capitales. En el segundo caso, gana el interés que exige por el descuento.

Son infinitas las precauciones que se toman en el banco para la seguridad de las sumas conservadas en sus sótanos. A ellos se baja por un pozo guarnecido por una escalera espiral, que no admite mas que una persona á la vez, cerrada por una puerta de hierro con tres llaves. El dinero se guarda en barriles, divididos en varios departamentos, todos subterráneos y cerrados tambien como la escalera, y para estraerlo se necesitan muchas formalidades. En caso de peligro se terraplena la escalera con arena y barro.

Algunas modificaciones introducidas en el reglamento del banco, y la suma prudencia con que se han manejado sus negocios en estos últimos años, han neutralizado los vicios de su organizacion primitiva, y le han llevado á un alto grado de prosperidad, en términos que hace pocos años prestó una gran suma al banco de Inglaterra. Sin embargo, los acontecimientos de febrero de 1848, paralizan lo el comercio y la industria, lo han sobrecargado tanto de capitales improductivos, que ha llegado á tener en sus sótanos una cantidad de numerario muy superior al valor total de sus billetes circulantes, mientras que por otro lado los descuentos bajaban, y por consiguiente el lucro ha disminuido.

La historia de los BANCOS ESPAÑOLES se encontrará en el artículo de este nombre.

En cuanto á las utilidades que producen estos establecimientos, los inconvenientes que se les imputen y sus relaciones con la circulacion y el comercio, véanse nuestros artículos, CAPITAL, CREDITO PUBLICO Y ECONOMIA POLITICA.

Mac Cullock: *Elements of Political economy.*
Mac Cullock: *Dictionary of Commerce.*
Gilbart: *A practical Treatise on banking.*
*Histoire de la Banque de France.*
*La Revue des Deux mondes.*

BANCOS. (*Historia natural.*) Un gran número de animales desertan de los parages en que han nacido, y á impulso de su instinto ó escitados por la necesidad se estienden á considerables distancias. En la palabra *emigracion* veremos como ciertas especies de cuadrúpedos caminan en grandes tropas, y las aves en bandadas muchas veces inumerables. Los peces viajan por *bancos*. Los bancos que forman los atunes y en particular las clúpeas ó arenques son prodigiosos por el gran número de individuos que los constituyen. Las caballas viajan tambien de la misma suerte, es decir, asimismo en innumerables legiones.

Enrique Salt, viagero fidedigno, refiere haber encontrado, no lejos de las costas africanas, un banco de pescados pertenecientes no tan solo á diversas especies, sino tambien á géneros diferentes, que ocupaba mas de media legua de estension, y sin que uno solo hubiese vivo; ¿pero cuál pudo haber sido la causa de tal mortandad sobre aquel punto del Océano?

Los carniceros del mar acuden generalmente en pos de esta muchedumbre de seres para devorarlos en gran parte. Tambien hemos visto á las corifenas encenagarse en la persecucion de los bancos de peces voladores, impelidos de un ardor que solo pudiera igualarse con el de las aves acuáticas al dar caza á estos míseros animales, cuando lanzándose de entre las olas, creen hallar en los aires un asilo seguro. Los pescadores destruyen casi en su totalidad los bancos de peces viageros; algunos individuos consiguen quedar en salvo de la persecucion, y en una sola puesta reparan las perdidas de la especie.

¿Cuál puede ser el objeto de una asociacion en la que para nada entra la defensa comun, y cuya masa, sin imponer jamás al enemigo, es, por el contrario, un nuevo cebo ofrecido á su voracidad? ¿Los lazos ó vínculos de familia existen entre ellos por ventura? No, ciertamente, por mas que se haya ponderado la ternura del gobio para con sus hijuelos. Como quiera que sea, algunos habitantes del mar, mejor tratados por la naturaleza por lo que atañe á los medios de defensa, viajan tambien por bancos, cuyo número de individuos garantiza la seguridad comun contra todo ataque. Asi es que por su reunion, los delfines y los marsuinos no temen las acometidas de todos los demas habitantes del mar. Nosotros hemos observado, por otra parte, innumerables bandadas, que lejos de esparcirse ó atemorizarse por la proximidad de nuestros buques, acudian, por el contrario, á juguetear en torno de ellos.

Encuéntranse tambien en la superficie del Océano, bancos inmensos de animales apáticos que al parecer se reunen sin tener ninguna necesidad de vivir juntos. El encuentro de uno de estos animales anuncia la cercanía de otros muchos que sin duda no se conocen, y cuya reunion tal vez no es otra cosa que el resultado de una de esas formaciones espontáneas cuya posibilidad en breve demostraremos, ó de la division de los individuos, cuyos fragmentos pueden convertirse en animales completos.

Entre el número de los seres que nos sentimos inclinados á considerar como imperfectos, y de que están cubiertas ciertas partes del mar, figuran los monóforos, que por primera

vez hemos descrito para conocimiento de los naturalistas, y que esparciendo una luz azulada en torno de ellos producen á lo lejos, cuando nosotros descubrimos hácia el Sur de la linea y á 300 leguas de la costa, el efecto del firmamento reflejado por el cristal de su aguas. El estanque del Palacio Real, nos ha ofrecido, en pequeño, un espectáculo parecido, no bajo el aspecto de las luces que alli fulguraban, sino por las pequeñas nubes blanquecinas que frecuentemente hemos distinguido en sus aguas, y que están constituidas por la reunion de una infinidad de microscópicos asociados. Este descubrimiento nos ha confirmado en la idea de que no siempre los parages mas frecuentados son los mejor conocidos de los observadores.

Tambien se llaman bancos, ciertos conjuntos de arena y casquijo ó grava que se encuentran en el mar, frecuentemente á la inmediacion de las costas. Estos bancos son unos depósitos acumulados por las corrientes de los grandes rios, y destinados á formar aluviones, cuya superficie actualmente inundada, sin duda fertilizará el hombre algun dia. Asi el Doger-Banc en las costas de la Batavia, debe resultar por el choque de las corrientes del Norte con las que determina la próxima embocadura del Rhin y del Mosa. El de San Lorenzo resulta de la oposicion del rio de este nombre y de la gran corriente atlántica.

Los hielos eternos forman tambien inmensos bancos mas allá de los círculos polares: aquellas regiones desiertas, silenciosas y estériles, resplandecientes de luz durante un dia de seis meses, sumidas en densas tinieblas durante una noche de la misma duracion, rechazarán para siempre los esfuerzos que el hombre pudiera hacer para apropiarse las últimas regiones boreales. Y por otra parte ¿qué es lo que encontraria el viagero audaz al acercarse á aquellos centros de la rotacion terrestre? Los peligros que se veria en la precision de arrostrar, no serian compensados debidamente por los descubrimientos científicos; además, como el frio estingue la vida en aquellas gélidas comarcas, la muerte debe reinar esclusivamente en ellas.

BANCOS. (*Geologia.*) Las sustancias minerales que entran en la composicion del terreno, y particularmente las resultantes de los precipitados ó sedimentos formados en el seno de las aguas, se hallan dispuestas en capas de mayor ó menor grueso y estension que se sobreponen como las hojas de un libro. Los geólogos llaman *estratos* de una manera general, los distintos escalones que les presenta una esploracion del terreno, y dan el nombre de estratificacion á cierta disposicion mediante la cual aparece compuesto de capas casi paralelas entre sí constituyendo bancos, lechos, masas foliáceas, etc. En cuanto al valor relativo y fijo de cada una de estas últimas espresiones todavia no se halla definitivamente especificada, asi es que muchos geólogos las emplean como sinónimas entre sí. Sin embargo, debemos entender mas particularmente por *bancos* aquellos estratos que resultan de la agregacion de sustancias consistentes, y decir con mas especialidad, bancos calcáreos, gipsosos, de gres, lechos de arcilla, marga, etc. Los bancos sobrepuestos pueden ser de la misma naturaleza mineralógica, como se deja ver en los grandes depósitos calcáreos, ó bien de naturaleza diferente; asi es que los bancos de calcáreo están separados por otros bancos de gres ó por los lechos de arcilla. Para mas ámplios detalles pueden consultarse los artículos STRATIFICACION Y ESTRUCTURA del terreno.

Los marinos y los geógrafos dan á la palabra bancos otra acepcion muy distinta de los geólogos, puesto que llaman asi á la reunion mas ó menos considerable de arena, grava, guijas y cieno que las aguas de los rios y las del mar forman sobre el terreno sumergido. Estos bancos, compuestos de materias movibles, aumentan gradualmente en ciertos parages, y con particularidad á la embocadura de los rios y sobre las playas, de manera que resulta un obstáculo para la navegacion: tambien algunas veces se trastornan y deforman cuando llega á cambiar la direccion de las corrientes, otras veces, elevándose por encima del nivel de las aguas, y reuniéndose á las tierras no ha mucho surgidas del fondo del mar, aumentan su estension.

Para completar este artículo diremos que los bancos se presentan ya horizontales ó inclinados, segun que han conservado su posicion primitiva, ó que algunas revoluciones físicas y accidentes locales han trastornado su primordial disposicion ó estructura.

BANDA ORIENTAL *República cisplatina,* ó *república del Uruguay.* (*Geografia* é *Historia.*) Estado de la América Meridional, situado entre el Brasil, al Este y al Norte, el Paraguay al Noroeste y la república argentina ó Rio de la Plata ó de Buenos Aires al Este; bañado al Sur por el Atlántico y el rio de la Plata, al Este por el Taquari y al Oeste por el Uruguay.

El español Juan Diaz de Solís entró en el rio de la Plata el año de 1515, tomando posesion del pais en nombre de los reyes de Castilla; pero murió víctima de su confianza en las buenas disposiciones de los indígenas. Sebastian Cabot, encargado despues de él por Cárlos V, de hacer un viage al rededor del mundo, esploró las costas que Solís habia descubierto, volvió á subir el Parana, y como encontrase algunos indios, cambió con ellos por algunas bagatelas de Europa pedazos de oro y plata que llevaban en las orejas. Estas riquezas, que Cabot envió á España, determinaron al gabinete de Madrid á equipar una flot a para apoderarse de aquel nuevo territorio y colonizarlo. Partió despues don Pedro de Mendoza en 1535 con 14 buques y 2,650 hombres. Sus trabajos y los de su predecesor, fueron muchas

veces destruidos por los indígenas, y los gobernadores que los sucedieron hicieron ellos mismos, ó mandaron hacer en lo interior, incursiones mas ó menos felices. Fué edificada Montevideo asi como la Asumpcion, y los indios quedaron reducidos á esclavitud. Pasaremos en silencio el establecimiento de los jesuitas en el Paraguay, por tener en otra parte su lugar oportuno.

Bajo la dominacion española solo se conferian á españoles los cargos mas honoríficos y lucrativos de Montevideo; las leyes eran las que dictaba el consejo de Indias, que residia en Madrid; y las rentas procedian de la capitacion de los indígenas, de los diezmos, del derecho del $2^{1}/_{2}$ á 5 por 100 de las ventas, de los derechos sobre las minas, y de otros diferentes derechos reales y municipales sobre las importaciones y el tonelage, etc. La venta de los cargos, de los títulos de nobleza, de las bulas del papa, etc., cimentaba tambien estas rentas que pasaban en su mayor parte á España, y ascendian con las de Buenos Aires á unos 4.400,000 pesos.

Antes de 1778 aquel pais, del mismo modo que las demás colonias de España, no podian comerciar sino con la madre patria, y por medio de buques españoles esclusivamente. El comercio con el estrangero era castigado con la pena de muerte, y reglamentos muy severos determinaban las limitadas relaciones de las provincias entre si. Las manufacturas que podian perjudicar á las de la metrópoli estaban prohibidas, y se impedia el cultivo del lino, del cáñamo, del azafrán y de otras muchas producciones. En un principio hizo la España el comercio de aquel pais lejano por medio de galeones, los cuales sustituyó en 1740 con *buques de registro*, que se proveian de la competente licencia para poder navegar en todos tiempos. En 1778 se permitió á siete puertos de España comerciar libremente con Montevideo, y desde aquella época data el aumento de importaciones y esportaciones del pais. Esperimentaron despues algunas vicisitudes, y habian ya decaido mucho cuando Buenos Aires fué tomada por los ingleses en 1806. Estos ingleses, procedentes del cabo de Buena Esperanza, y que iban mandados por Beresford, no gozaron mucho tiempo de su fácil conquista, pues el oficial francés Liniers, les obligó á rendirse á discrecion el 12 de agosto siguiente. Pronto se presentó Home Poplam al frente de 5,000 ingleses que habia traido tambien del cabo de Buena Esperanza, y puso sitio á Montevideo; pero fué rechazado, y los ingleses tuvieron que emprender otro ataque con tropas de refresco, mandadas por Auchmutty, tomando al fin por asalto la ciudad el 3 de febrero de 1807. En mayo y junio siguientes con los refuerzos que llevaron los generales Whitelok y Crawford, ascendió á 12,000 el número de las tropas inglesas en aquel pais; pero habiendo sido derrotadas estas fuerzas delante de Buenos Aires, se vieron obligadas á entregarse prisioneras.

La invasion de los ejércitos franceses en España en 1808, fué para aquellas colonias americanas la señal de la emancipacion. Negáronse á reconocer á Napoleon y proclamaron á Fernando VII; pero el nuevo virey que llegó de España en 1809, fué destituido al año siguiente y volvió á embarcarse para la metrópoli. El 25 de mayo de 1810, se organizó un gobierno provisional, siendo aquel dia para aquel pais el primero de su independencia. El poder tuvo poca estabilidad hasta 1815, formándose entonces en Buenos Aires una junta suprema, y en seguida un triunvirato que proclamó la union de las provincias del Rio de la Plata. Establecióse en seguida un gobierno superior y se creó una asamblea soberana constituyente, á la cual sucedió una junta de observacion que convocó un congreso nacional, reunido en Tucuman á fines de 1815 y trasladado despues á Buenos Aires.

Durante aquella revolucion, las provincias unidas tuvieron que defender su causa comun contra los realistas del Perú y dieron tropas á Chile. Algunas provincias del interior se negaron á tomar parte en la confederacion, en tanto que el gobierno de Portugal, refugiado en Rio Janeiro durante la invasion de los franceses en sus estados de Europa, se apoderaba de Montevideo, so pretesto de incursiones hechas en su territorio por Artigas y otros gefes de partidarios, y hacia ocupar por sus tropas toda la orilla izquierda del rio de la Plata y la del Uruguay. Buenos Aires protestó, y despues de un sitio largo y desastroso se apoderó de Montevideo; pero en 1821 habiendo sacudido los brasileños el yugo de Portugal tomaron aquella plaza, y temiendo verla caer de nuevo en manos del gobierno de Buenos Aires, la arrastraron á constituirse en república, de que nació una larga, aunque poco sangrienta guerra entre el Brasil y Buenos Aires, guerra que terminó con el tratado de 27 de agosto de 1828, firmado bajo los auspicios de lord Ponsomby, enviado de Inglaterra, y ratificado el 26 de setiembre siguiente por el congreso federal de Buenos Aires, reunido en Santa Fé. La Banda oriental ó república Cisplatina fué reconocida por las dos partes beligerantes como estado independiente.

Desde que Rosas está al frente del gobierno de Buenos Aires, los asuntos de Montevideo se hallan muy distantes de haberse mejorado. Buenos Aires sigue haciendo valer sus derechos sobre la república del Uruguay, y sus tropas la vigilan sin cesar y la atacan frecuentemente por mar y tierra. Los franceses, de que hay considerable número en Montevideo, han tomado las armas para defender al pueblo generoso, á quien deben la hospitalidad; pero la diplomacia les ha disputado este derecho, y han tenido que echar abajo su escarapela, su bandera tricolor, y pedir carta

de naturaleza para pagar su deuda de honor y de agradecimiento. Tal es con corta diferencia el estado de las cosas en aquellos apartados paises, pues aunque el gobierno francés ha enviado en diferentes épocas comisionados á aquellas costas, para poner término á tan desastrosa lucha, y ha obrado de acuerdo con los gobiernos de Inglaterra y del Brasil, el general Rosas se ha burlado siempre de la diplomacia y del cumplimiento de los tratados, como ha hecho recientemente con el celebrado con el general Lepredour.

Los habitantes de Montevideo, inclinados generalmente á instruirse, buscan ávidamente los libros estrangeros, y en particular los franceses. Las mugeres son muy graciosas y amables en general; pero lo que mas llama la atencion en ellas, es lo delgado de su talle y la pequeñez de sus pies y manos. La mayor parte son buenas músicas, pues están dotadas de un metal de voz muy suave. La aficion á los caballos es general en aquel pais; la mayor parte de los habitantes van á sus negocios á caballo, y apenas hay mercader ambulante que no venda de este modo sus géneros. Los campos carecen de agua, y las quintas que los pueblan se proveen de ella por medio de estanques, donde se recoge el agua pluvial. Jamás nieva, y si hiela algunas veces es muy poco, y la escarcha que se forma se recoge con mucho cuidado para refrescar las bebidas. Las quintas inmediatas á la ciudad están especialmente dedicadas al cultivo de las legumbres y frutos. La agricultura está alli poco apreciada, pues se prefiere la cria de ganados, viéndose frecuentemente en las *estancias* ó pastos que se estienden mas allá de las quintas, dos hombres á caballo que bastan para guardar un inmenso rebaño. Vienen despues los *pampas*, palabra perteneciente á la lengua *quisna*, y significa en general *llano, valle,* si bien los geógrafos dan á esta palabra mayor estension, aplicándola á las inmensas llanuras que se estienden mas allá de Montevideo, hasta el pie de los Andes. Son vastas mesetas donde se seca la yerba en estio con los rayos abrasadores del sol, y en la estacion de laslluvias se cubren de una especie de trebol, cuyas flores son de un blanco amarillento. Por lo demás están desprovistas de árboles, y regadas solamente por algunos arroyuelos salobres, á cuyas márgenes vienen á acampar las hordas nómades. Todas aquellas llanuras están mas ó menos impregnadas de sal, y la mayor parte de los lagos la presentan muy pura en su superficie. Abunda tambien el salitre, y muchas veces acontece que despues de un chaparron queda el suelo enteramente blanco. El aspecto de los pampas es poco mas ó menos como el de los llanos del Orinoco ó de la Amazona, ó como el de las *sabanas* ó praderas de la América Septentrional. Pace alli libremente inmensa cantidad de ganado, principalmente vacuno y caballar, que proveen de pieles y cueros que son tan estimados en el antiguo mundo. Para cogerlos no necesitan hacer otra cosa que lanzarles diestramente el lazo armado de una bola de plomo que los *gauchos* manejan con destreza admirable, enlazando asi á los toros á gran distancia y á la carrera, por los cuernos, por el cuello ó por las piernas, y muchas veces por una sola que designan de antemano. De esta suerte se cogen en un año con otro mas de 100,000 toros para aprovechar las pieles. Los caballos que los gauchos montan para sus espediciones son poco notables por su estampa, pero son duros para la fatiga, muy sóbrios, y de una agilidad estraordinaria. Su trote largo equivale al gran trote ó al galope de los caballos de Europa. No se crian en cuadras, pues no las hay en el pais, ni se hace provision de paja y cebada, en completa libertad andan todo el año por los pampas, y alli se les va á buscar cuando hay necesidad de ellos, asi es que son de uso general, y de un precio muy módico. Todo el mundo, como hemos dicho, sale á caballo, y es muy comun ver á un mendigo implorar á caballo la caridad pública. Los gauchos de que acabamos de hablar, son, pues, especies de hombres-caballos, verdaderos centáuros de América, cazadores y pastores que pasan su vida sobre su inseparable cuadrúpedo, y que miran como indigno de ellos pisar un instante la tierra que huellan los demás hombres. Son de origen español, la mayor parte vástagos de familias establecidas en los pampas en la época de la conquista. El calor del clima, y algunas alianzas con los indios civilizados é hijos de africanos, han bronceado su tez, y modificado su fisonomía primitiva. Rosas, el terrible dictador de Buenos Aires, desciende de esta raza. Como sus compatriotas, ha manejado largo tiempo el lazo, y como ellos, acompañado de su hija *Manueleta*, asociada hoy á su dominacion, ha perseguido al toro salvage por los pampas. Algunos indios indomables vagan incesantemente por el Oeste y Sur de los pampas, y los conductores de las carretas de bueyes, única comunicacion con el Perú, se ven obligados á viajar en caravanas para escapar de sus ataques. En cuanto á los gauchos viven en absoluta independencia, y se distinguen por su valor y hospitalidad. De alegría espansiva y estrepitosa hacen resonar todo el dia la inmensa soledad con sus *celitos*, cantos monótonos y chillones, que no carecen de originalidad, y que pintan habitualmente en numerosas estrofas los peligros y placeres de su vida nómade. Hánse publicado en diferentes épocas en América y Europa colecciones de esta poesía salvage, y aun algunas han sido traducidas al inglés y al aleman. Se cita entre otras la *Persecucion de los toros*, el *Canto de guerra*, la *Provocacion de los guaranis*, y muchos romances de amor, que sobre un fondo áspero y rudo, reflejan algunas veces pensamientos y

sentimientos de una gracia esquisita. El lenguaje que emplean en estas composiciones es el castellano, aunque lleno de giros y de espresiones tomadas de Africa y del Nuevo Mundo.

BANDA MILITAR. Llámase asi un cuerpo de músicos, compuesto en su totalidad de instrumentos de viento, asi de madera como de metal; tanto en las revistas como en los combates, las músicas militares prestan grandes servicios el ejército.

BANDA. (*Arte militar.*) La banda fué en tiempo de Cárlos I (V de Alemania), segun del hombro izquierdo al costado derecho ó del hombro derecho al costado izquierdo era llevada, el distintivo de los gefes ó capitanes de nuestros ejércitos.

BANDA DE TAMBORES. (*Milicia.*) Llámase asi el peloton de estos que precede á la tropa para correr los avisos ó para dar compás al paso de marcha.

En tiempo de los reyes Católicos, Fernando de Ayora trajo al ejército el uso del compás del pífano y tambor para la marcha de las hileras de soldados. Esta innovacion y la visualidad no vista, y estraña por consiguiente, que presentaban los soldados marchando por tiempos simultáneamente y á compás, escitó en un principio el menosprecio de los soldados, que llamaban *procesion* por irrision á las hileras que marchaban á dicho compás. Poco á poco se fueron reconociendo las ventajas de la precision del paso simultáneo á compás, y este, que Ayora habia aprendido sirviendo á varios príncipes de Italia, se introdujo andando el tiempo en todo el ejército. La banda tiene por gefes inmediatos sus *cabos de tambores* y su *tambor mayor*, equivalente á sargento primero, y cuyo baston sirve para marcar á toda la banda de tambores, segun la posicion y movimiento que dicho tambor mayor le da, los diferentes toques. Tambien se dice banda de cornetas al conjunto de estos en cada batallon y regimiento.

BANDAS MILITARES. (*Arte militar é historia.*) Ademas de la tropa de las comunes que en Francia concurria á la guerra á costa de los pueblos, y además de la que, con arreglo á las leyes, aprontaban los señores feudales formada con sus vasallos, existian en los ejércitos franceses, desde la época de Felipe Augusto, otras tropas cuyo servicio era voluntario y que el rey tomaba á sueldo. Estas tropas, en casi la totalidad, se componian de esclavos fugitivos y de gentes sin opinion, hijas de todos los paises de Europa, bien que de España eran muy contados. Dichas tropas se organizaban en bandas mas ó menos numerosas, se daban á sí mismas sus gefes, y vendian colectivamente su servicio al príncipe que mas y mejor las pagaba. Menciónalas la historia desde el reinado de Felipe Augusto hasta el de Cárlos V con los nombres particulares de *routiers*, *cottereaux*, *brabançons*, (*prácticos*, *vagabundos*) y mas generalmente con las denominaciones de *aventureros* y *de bandas militares*: mas tarde fueron llamadas estas tropas vendidas *compañías francas*, *grandes compañías*, *bandas viejas*, *bandas negras*, etc.

Bajo el reinado de Cárlos V en Francia, habiendo dejado la paz ajustada con los ingleses, sin ocupacion á estas *bandas* y sin recursos, puesto que la guerra era su único medio de subsistencia, se esparcieron por los campos y empezaron á ejercer crueldades y exacciones. Du Gueselin, el traidor y cómplice en el asesinato de don Pedro I, el Justiciero, rey de Castilla, las trajó á España en favor y á sueldo del usurpador Enrique de Trastamara, librando por este medio á la Francia de aquel azote desolador. Los castellanos de don Pedro dieron buena cuenta de tan feroces cuadrillas, pues, concluida la guerra, ni una sola *banda* repasó el Pirineo por haber sido muertos casi todos sus soldados.

La paz en Francia duró poco y hubo que levantar bien pronto nuevas bandas; pero estas tuvieron ya orígen menos impuro y mas homogeneidad en la gente alistada, no componiéndose mas que de franceses. Durante y despues de las turbulencias que señalaron el reinado de Cárlos VI, tomaron las bandas con tan perjudicial exactitud la índole y vandalismo de las primitivas, que Cárlos VII se empeñó muy decididamente en hacerlas desaparecer luego que hubo echado del suelo francés á los ingleses, y las reemplazó con la milicia de los *francs archers* (*arqueros francos.*) Pero Luis XI, renunciando esta institucion, restableció el sistema de las tropas á sueldo y de las *bandas de aventureros*, desde cuya época existieron constantemente en los ejércitos franceses hasta Enrique IV. Francisco I ensayó en los años 1523, 1537, 1544, etc. el darles una organizacion regular. En 1527 las dividió en compañías de 3,000 y 4,000 hombres á lo mas; dichas bandas formaban primeramente cuerpos de 1,000, y algunas veces de 2,000 hombres. En el reinado de Enrique II se conocian dos especies de bandas: las *nuevas* y *las viejas*. Las *bandas viejas*, eran aquellas que habian sido levantadas en tiempo de Francisco I y aun de Luis XII; las *bandas nuevas* eran las levantadas despues y que se disolvian al concluirse la guerra, al paso que quedaban permanentes las primeras. Cuando Enrique II adoptó el proyecto de Francisco I y creó nuevas *legiones*, no renunció por esto á las *bandas militares*, las cuales subsistieron á la par que aquellos cuerpos, y todavía les sobrevivieron cambiando de nombre; y segun aparece probado por el docto escritor, el padre Daniel, los primeros regimientos de infantería francesa se formaron con la reunion de las bandas viejas. Las bandas de aventureros estaban viciosamente compuestas y organizadas, llegando á la última degradacion su indisciplina cuando Francisco I inauguró sus reformas militares. Apelaremos para justificar

esto al testimonio de un escritor francés casi contemporáneo (Brantome.)

«Otros los han llamado aventureros de guerra, y como tales podreis hallarlos en las antiguas novelas de Luis XII y de Francisco I en su orígen primitivo, así como en las pinturas antiguas, tapicerías y vidrieras de las casas antiguas. . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Tal eran la mayor parte; gentes de saco y de cuerda, ruines, bribones, fugitivos de la justicia, y gente sobre todo marcada con la flor de lis sobre la espalda (1), desorejados, y que por otra parte ocultaban, á la verdad, las orejas con sus largos y erizados cabellos, sus horribles barbas, tanto con este objeto como para mostrarse horribles á sus enemigos.»

En España se aplicó el nombre de bandas en sentido totalmente inverso. Mientras en tiempo de Francisco I y sucesores, las bandas francesas se hacian abominables por sus escesos, crueldades y rapiñas, las *bandas* ó *tercios* españoles despedazaban á aquellas, en Pavía y donde quiera que se hallaban, siendo estas al mismo tiempo el glorioso modelo de obediencia, sufrimiento y disciplina, que hoy pugnan por imitar, y siempre en valde, los ejércitos contemporáneos.

BANDERA. Insignia ó señal de trascendencia y de importancia suma, compuesta de un gran pedazo de tela, por lo comun de tafetan ó seda, aunque abunden las de lienzo ó lana, bien de forma cuadrilátera, bien de cuadrilonga figura, asegurada por uno de sus lados en el palo alto ó asta de su nombre. La significacion mas inmediata de tan simbólico distintivo, es dar á conocer y publicar con una especie de orgulloso alarde la nacion ó potencia á que pertenece el puesto en que se arbola y cuanto á él atañe ó se refiere, como el castillo, la fortaleza, la embarcacion, la frontera ó valla limítrofe entre dos paises, etc., lo cual se echa de ver ya por sus colores, ya por el escudo de sus armas, ya por otros heráldicos, emblemas y peculiares atributos.

En la milicia es una especie de estandarte ó pendon bélico, insignia militar de los regimientos de infantería, que consiste en un tafetan de dos varas en cuadro, poco mas ó menos, con las armas ó distintivo de la potencia á quien sirve cada cuerpo de tropas que le ostenta, y con el suyo mismo ó especialmente característico de aquel cuerpo; está adherido por uno de sus lados á una asta ó pica de ocho ó nueve pies de longitud, con su regaton y moharra. Tambien es el lienzo ú otra tela que suele ser de diversos colores y sirve para adornar en alguna de las grandes fiestas; como tambien para hacer señales en las escuadras, torres de la costa á puntos críticos ó vigilados del litoral, sobre todo en circunstancias escepcionales.

(1) Castigo afrentoso que aplicaba la justicia en Francia á algunos criminales.

*Bandera blanca*, es la que se enarbola sobre una muralla, fuerte ó reducto, etc., sitiados, en señal de pedir capitulacion ó parlamento.

*Bandera negra*, es la que tremolando impávida y siniestra, publica guerra á muerte, no cuartel, ó vencer ó morir como en Numancia.

*Bandera de paz*, es la que se enarbola en la muralla por señal de querer tratar de convenio ó paz, y en los navíos ú otros buques, como señal de que son amigos ó de potencias que no estén en guerra. Por lo comun es blanca, y por esto se dice de otros convenios y ajustes cuando ha precedido ó mediado discusion; ya en el sentido material, ya en el figurado que tambien ocurre á cada instante en el trato familiar.

*Bandera de recluta*, es la partida de tropa mandada por algun oficial ó sargento con destino á enganchar ó reclutar voluntarios.

*Bandera de América*, es la que subsiste permanente en algunas capitales y puertos de España, y regularmente representada por un capitan al servicio de Ultramar, para los que gusten engancharse con el mismo objeto de servir en nuestras posesiones ultramarinas.

En marina la bandera es la reunion de algunos paños de lana ó seda de uno ó de varios colores que forma un cuadrado ó cuadrilongo mas ó menos grande, y con diseños propios de los usos á que se destina. Las hay de diversas figuras y colores, y tienen usos diferentes, así que tenemos la bandera de guerra, la mercante, la de corso de rentas, de compañías de correos, de contraseña, de sangre, de combate, de muerte, la parlamentaria y la neutral.

*Diccionario nacional de la lengua española*, por don Ramon Dominguez, Madrid, 1846.

BANDERA. (*Milicia.*) Varias son las significaciones de esta palabra, y en la milicia principalmente. De todas estas nos ocuparemos sucesivamente. Primeramente hablaremos de la bandera como distintivo de las tropas. La bandera es la insignia que usan las tropas como distintivo de cuerpos ó regimientos, y consiste hoy en un tafetan próximamente de dos varas en cuadro asegurado por uno de sus lados á un asta, regaton ó pica de 8 á 9 pies de largo, la cual lleva su regaton y moharra. Es el signo de reunion para cada regimiento de infantería de todas clases, así como el estandarte lo es tambien para cada uno de los de la caballería.

Segun Diodoro de Sicilia, los egipcios, cuando en un principio combatian en desórden viéndose muchas veces derrotados, inventaron ciertas insignias para reunir y dirigir los pelotones de las tropas. Este es el mas antiguo orígen que se halla *de las banderas*. Estas insignias, de que Diodoro habla, eran las efigies de sus ídolos enastadas en picas que los ge-

fes llevaban, y reunian por este medio las respectivas secciones de su mando, conduciéndolas en las acometidas, retiradas, etc. Desde esta época se hicieron las banderas inseparables compañeras de los ejércitos; bien que con distintas formas, segun los ritos é índole de cada nacion.

Al manojo de heno que llevaban los romanos (*véase* ARTE MILITAR. *Primera era. Tercera época*), sucedieron la loba, el minotauro, un caballo, un jabalí, y por fin el águila, pájaro que alegóricamente les pareció simbolizabá mejor á los dominadores del mundo. Segun la fábula, este signo además habia servido á Júpiter en el combate contra los Titanes y, segun Jenofonte, habia sido la enseña del gran Ciro, emperador de Persia un águila de oro con las alas tendidas.

No veneraban menos los soldados romanos sus banderas que sus dioses. Tácito las llama *propria numina legionum*. Los romanos, como queda dicho, juraban tres veces por sus banderas, que en su origen fueron los manojos de heno que ponian en los campos al estremo de un asta para marcar el punto de reunion á los campesinos armados en trance imprevisto de peligro para la patria. Eran entre los romanos tan veneradas las banderas, que en no pocos casos de sublevacion contra los gefes salvaron estos su vida con solo abrazarse á una bandera. Estas llevaban unas veces el águila, otras una figura particular, aludiendo á la patria ó á alguna hazaña de la tropa á que pertenecian y distinguian.

Los godos trajeron, segun se cree, por banderas cabezas de caballos y de otros animales enastadas en palos, y volvian aquellas hácia el enemigo cuando entraban en pelea. (*Véase* ARTE MILITAR. *Segunda era. Primera época.*) Asi como otras muchas leyes, máquinas y usos militares, tomaron de los romanos las banderas, algunas de las cuales llevaban desde Constantino la enseña santa de la cruz y el lema *in hoc signo vinces* (*vencerás con esta señal.*) Estas banderas son los famosos *lábaros* de los últimos emperadores romanos.

Los árabes trajeron cuando su invasion en España muchas banderas en sus ejércitos, todas las cuales llevaban una media luna, simbolo para ellos. en su religion, sagrado, asi como la cruz entre los cristianos. (*Véase* ARTE MILITAR. *Segunda era. Segunda época.*) Habia mucha variedad de banderas en los ejércitos y ciudades árabes, no conviniendo aquellas mas que principalmente en la media luna del asta. Las banderas árabes solian ser de sedas mas ó menos ricas, y aunque de varios colores, verdes mas generalmente ó encarnadas, el primer color de los cuales en la constante alegoría de los moros significaba la esperanza en la victoria, y la encarnada la guerra y sangre bajo la media luna de Aláh y la invisible égida del Profeta. En el campo las banderas llevaban bordados ya soles, ya lunas, ya estrellas, lo cual se puede observar en nuestra Real armería. Los emires, nakibs, nadires y demás gefes de todas clases en los ejércitos árabes llevaban especies distintas de banderas pequeñas de las cuales pendian ya una cola ó dos de caballo, y aun pendoncillo, etc., distinguiéndoles con los nombres de *raya*, etc., como dejamos dicho en el artículo anteriormente citado. Acaso estos distintivos de los gefes militares moros sea el origen de la gineta y pica distintiva de nuestros capitanes, alféreces, tenientes y sargentos en los inmortales *tercios españoles*. Ya hemos hablado del estandarte del sol en los ejércitos de Motezuma en América. (*Véase* ARTE MILITAR. *Segunda era. Tercera época.*) En Francia, bajo los reyes de la primera raza, San Martin, obispo de Tours, llegó á ser el objeto de la veneracion pública, y su capa azúl, que se miraba como una garantía de la victoria, se llevó largo tiempo al frente de los ejércitos de dicha nacion. La oriflama roja (*color de fuego*), que era la bandera de San Dionisio, reemplazó despues á la capa, á que ya se daba *color del cielo* (azul.) Bajo Cárlos VI, el estandarte real llevaba ya una cruz blanca; pero desde Daniel no se conocia ya el color del fondo; aunque aquel dice que cuando la entrada de Cárlos VIII en Roma, era el estandarte real, de *raso carmesí*. Bajo Cárlos IX, Enrique III y Enrique IV usaron el estandarte *blanco* las tropas francesas; Enrique IV, habiéndole pedido los holandeses el estandarte de Francia, les envió uno *tricolor*, ofreciéndoles asi la reunion de las tres banderas bajo que habian combatido sus antecesores. La bandera tricolor fué despues adoptada en Francia desde los primeros dias de su revolucion.

En España, en virtud de la heterogénea organizacion y alistamiento de los ejércitos, cada compañía llevaba la bandera misma que habia levantado su capitan. La caballería llevó por lo comun siempre los estandartes. Cada tercio, además de las banderas particulares de todas las compañías de que se componia, llevaba la suya, que era en un todo diferente. Además tenia su bandera distintiva cada capitan general en el ejército que mandaba, y cuando el rey en persona se presentaba en un ejército acompañábale un oficial superior llevando *el guion* como distintivo especial de la real persona, cuyo cargo llamado *guion*, tambien existia desde el reinado de los reyes Católicos. Gonzalo Fernandez de Oviedo, despues de citar este oficio como de casa real, dice asi: «Un oficio hay en la casa real que se dice *guion*, el cual solo el rey lo usa, é en su lugar é ausencia, donde está su real ejército, los capitanes generales é no otro alguno trae guion. Esto no lo tuvo todavía al principe don Juan mi señor ó es de esta manera. Un caballero é persona curial, é criado de la casa real, lleva una lanza encima de su caballo con una bandera llamada *guion*, cuadrada cuando las personas reales cabalgan é no cada dia, sino

cuando van camino, é cuando el rey ó príncipe está en la guerra. En este guion, que será de cuatro ó cinco palmos cuadrados, está puesta de cada parte la devisa de la banda real de Castilla.

«En los reales, por el guion se conoce á qué parte anda el rey ó príncipe ordenando sus batallas, ó proveyendo lo que conviene á su ejército. Es oficio noble é de mucho honor é confianza.... Es de notar que aunque el capitan general puede é acostumbra traer guion en el campo, no ha de ser con las mismas insignias de las bandas ó de las columnas que el emperador mi señor le trae, sino con otras devisas; é no de sus armas propias del capitan general, sino de otra manera por estas razones: la una porque aquel ejército que manda es del rey, é por lo tanto podia traer é trae bandera real ó estandarte real, pero no guion, porque podria acaescer sobrevenir el rey á se juntar con su campo, é á le socorrer é traer su guion acostumbrado, é que se pueda conocer cual es el un guion ó el otro, porque yo ya ví lo mismo el año de 1503 en el ejército del rey católico donde era su capitan general don Fadrique de Toledo, duque de Alba, cuando huyeron los franceses que tenian cercado á Salsas, é traian el guion de damasco blanco con una cruz de terciopelo perfilada é bordada de oro á dos haces; é llegó el rey católico é traia su guion acostumbrado de la banda real de Castilla, é casi eran bien conocidos, é diferenciados el guion del rey é el del duque, é aquesto me parece que basta cuanto al oficio de guion.»

El guion que en nuestro rico museo nacional de artillería, se conserva y que sirvió á Cárlos I (V de Alemania), es de color verde adamascado, con un asta de 6 pies, que está partida, y debió por lo tanto ser mas larga: tiene por divisa en ambas caras un escudo bordado de oro con todas las armas y blasones de los distintos reinos del dominio de aquel emperador; dicho escudo está abrazado por un águila imperial de dos cabezas con las alas y las garras estendidas, y sobre esta, una real corona bordada de oro. Las dimensiones de este guion son: cinco pies cuadrados y cercado el borde todo por un fleco de hilo de oro y seda de una pulgada de estension próximamente.

Por consiguiente, en esta época existian el pendon real de Castilla, que se sacaba en las grandes solemnidades, y era llevado por el alférez del pendon real (*véase* ALFEREZ); el guion del rey para campaña; el guion particular del capitan general en cada ejército, cuyos dos nos describe Fernando de Oviedo en lo que acabamos de copiar; el pendon ó bandera que cada tercio llevaba; las banderas particulares de todas las compañías que componian dicha banda ó tercio, y por último las banderas particulares de cada ciudad ó pueblo que mandaba alguna tropa particular al rey (pues ya en esta época estaba el alistamiento bastante metodizado), y las banderas de las compañías sueltas que, levantadas por su capitan respectivo con anuencia del rey, no habian aun sido ó no debian ser incorporadas á los tercios ó bandas.

Hasta esta época las compañías traian indistintamente banderas, y estandartes alguna vez; pero ya en 28 de junio de 1632 Felipe IV entre otras cosas muy buenas, mandó que las compañías de arcabuceros no usasen estandarte. En 1640 los tercios, bandas ó coronelías empezaron á llamarse regimientos, y como el coronel mandaba la primera compañía en cada uno de estos, la bandera de esta se llamaba *bandera coronela*. Habiendo entrado á reinar la casa de Borbon, Felipe V empeñado en borrar todos los recuerdos de la reciente pasada dinastía austriaca, sustituyó al nombre y organizacion de los tercios el de batallones de trece compañías. En el cuadro de cada compañía ya no aparecen ni el cargo de alférez ni el de abanderado, por lo que en esta época debieron refundirse, asi como los tercios en batallones, todas las banderas de cada uno de aquellos en una sola que pertenecia á cada batallon. De principios del siglo pasado, en que entró á reinar la dinastía actual, data, asi como la índole principal de la presente organizacion militar, la bandera en cada batallon.

Hoy queda como honorífico el cargo de alférez para portar el pendon del Castilla en las grandes solemnidades (*véase* ALFEREZ.) El primer batallon del regimiento infantería del Rey número, 1.°, llamado en otro tiempo el *Immemorial* por ser el mas antiguo del arma, tiene el privilegio de usar hoy por bandera el pendon morado de Castilla: asi como el primer regimiento de artillería y el regimiento de ingenieros. En los demas regimientos lleva cada batallon la bandera tricolor nacional con las formas y dimensiones espresadas en la primera definicion de este artículo. Las fórmulas y ceremonias constantes con que en cada regimiento se bendicen y se juran las banderas están bien prescritas en nuestra ordenanza militar tít. 10, tratado 3.° Durante los dias de duelo por la Semana Santa ó por fallecimiento de personas reales, se enlutan las banderas atando á la moharra una corbata negra ó enfundándolas. Cuando un cuerpo entero se distingue especialmente en accion de guerra, y todos los individuos de él se han hecho acreedores á las especiales gracias del gobierno, se forma un espediente claro y detallado del hecho, y se adjudica á la bandera ó banderas de aquel la corbata de San Fernando ó de la órden á que se declara el dicho cuerpo merecedor.

Los diferentes regimientos, segun la fecha y circunstancias, de su creacion llevaban diferentes banderas y en ellas, ademas del escudo de armas de España, el de su provincia ó una alegoría alusiva al motivo de su insti-

tucion; pero en casi todos los de línea eran blancas y las de guardia real, artillería é ingenieros, llevaban por privilegio el pendon morado de Castilla. Por real órden de 13 de octubre de 1844, cada regimiento de infantería debe llevar la bandera nacional con el escudo de armas bordado en el centro con sedas de los colores correspondientes á los cuarteles y el nombre y número del regimiento, bordado de seda negra al rededor de dicho escudo, y el asta forrada de terciopelo morado.

En la compañía de granaderos, que es la primera en la formacion de cada batallon; en cada una de cazadores (que es la última) existe un *banderin*, que llevan los dos sargentos ó cabos, que hacen de guias generales en las evoluciones de cada batallon. Por circular de 30 de setiembre de 1845 dichos banderines deben formar el pabellon nacional, llevando en su centro el número del respectivo regimiento, bordado con estambre negro y orlado dicho número con una palma y un ramo de encina bordados con el propio estambre: asta de madera, color de caoba: lanza de metal dorado, de la que penden los cordones con sus correspondientes borlas, formados aquellos y estas de estambre amarillo y encarnado.

BANDERA. La gente ó tropa que milita debajo de ella.

BANDERA. (TOQUE DE) El toque del tambor cuando despues de la asamblea, hayan de salir de sus tiendas en un campo, las compañías, y en guarnicion del cuartel, para formar en el punto señalado al batallon para esto: úsase tambien, para cuando se rompe cualquiera formacion de la tropa y cuando la escolta de bandera conduce esta al cuartel ó la trae al batallon. El toque de *bandera* se llama hoy *de tropa*.

BANDERA DE PAZ. La que se enarbola para conferenciar ó capitular en el campo ó murallas de una plaza; por lo comun la bandera de paz es blanca, y encarnada las de guerra á muerte y sin cuartel.

BANDERA DE RECLUTA. La partida de tropa mandada por un oficial ó sargento para reclutar gente. Los cuerpos de nuestras colonias tienen en España sus puntos de bandera designados para la recluta, y á los oficiales de aquellas islas comisionados á este objeto, se llama *oficiales de bandera*, y á la que mandan, *tropa de bandera*. El salir de una plaza, despues de haber capitulado, con banderas desplegadas, está tenido por un alto honor. La bandera se rinde á Su Magestad Divina solamente y con ella se saluda á los reyes, personas reales y banderas de otros cuerpos solamente.

Levantar ó alzar la bandera equivale á ponerse á la cabeza de algun bando.

Batir bandera se entiende por rendirse al enemigo.

Apenas hay pais célebre del mundo cuyas banderas arrancadas por nuestros famosos tercios en los campos de batalla, no formen parte en la inmensa coleccion de ellas que guardan nuestros actuales museos.

BANDERA. (*Marina.*) Insignia que se arbola en los buques de guerra y del comercio, como en los castillos y en las plazas marítimas, y sirve para dar á conocer la nacion á que aquellos pertenecen. Llámase tambien pabellon: cada potencia tiene el suyo, que se diferencia de los demás por los colores, y las armas ó símbolos que le son propios y distinguen. Se construyen por lo regular con tejidos de lana ó seda, de colores propios para ser vistos en la mar á larga distancia. Inútil seria detenernos á discurrir sobre el orígen é historia de nuestra bandera marítima: creemos que para su formacion se ha atendido esencialmente á emplear colores que la hiciesen muy visible, si bien llevando siempre estampadas las armas y símbolos de nuestra nacionalidad. Hasta que por real decreto espedido en 28 de mayo de 1785 se fijó la actual para los buques de guerra, este glorioso signo de nuestras armadas ha esperimentado diversos cambios. La bandera anterior era blanca con las armas reales, y tambien se usaba con los dos mundos, las columnas y el *Plus-Ultra*, sobre el mismo fondo. La de los buques de guerra, desde el citado decreto, consta de tres listas á lo largo; la alta y baja encarnadas, y del ancho cada una de la cuarta parte del total, y la del medio amarilla, colocándose en esta el escudo de las armas reales, reducido á los dos cuarteles de Castilla y Leon con la corona real encima. Las embarcaciones mercantes llevan sin el escudo los mismos colores, debiendo ser la lista de en medio amarilla y del ancho de la tercera parte de la bandera, y cada una de las partes restantes dividida en dos listas iguales, encarnada y amarilla alternativamente.

En los buques de guerra se hace uso de muchas banderas: la principal es la de popa, llamada *de combate*, mucho mayor que la que se usa ordinariamente, y solo se arbola en dias señalados y en ocasiones solemnes. En los casos comunes del servicio en puerto, la bandera de popa se arbola por la mañana y se arria al ponerse el sol. En la mar solo se iza en presencia de un buque que pasa, como una señal de atencion ó de consideracion, segun su importancia y el caso en que esto acontece. Tambien se iza si el buque que está á la vista es ó se tiene por enemigo, ó si siendo sospechoso se le quiere interrogar por su nacionalidad; entonces, al izar la bandera, se *afirma* con un cañonazo. Todos estos actos son de suyo solemnes, y de mas ó menos interés para los marinos, segun la importancia del encuentro y la gravedad de los actos que pueden ser el resultado. En un combate, si es general ó de muchos buques, el movimiento de la bandera nacional, su permanencia ó desaparicion en cualquiera de ellos, tiene una significacion grande, á veces terrible, y siempre produce un

efecto moral en los combatientes, que puede ser favorable ó adverso para el éxito de la lucha.

En el combate del cabo de San Vicente, ocurrido en 14 de febrero de 1797, poco conocido y mal juzgado, aun por los mismos españoles; combate en que si sufrieron algun revés nuestras armas, se vieron rasgos de valor y heroismo, hoy olvidados ú oscurecidos, pero que algun dia vindicará la historia; en aquel encuentro, decimos, ocurrió un hecho digno de eterna fama que confirma el efecto poderoso de ese talisman, símbolo del honor y de la gloria en la milicia.

Entre el corto número de buques de nuestra escuadra al mando del general don *José de Córdova*, con quienes la inglesa, bajo la direccion del almirante *Jhon Jervis*, quiso emprender el combate, se hallaba el *Trinidad*, navío de la insignia, y que montaba el gefe español. Aquel coloso de nuestra armada era el principal objeto de la codicia de nuestros adversarios, y así fué atacado de preferencia, y sin consultar las leyes de la caballería, por dos ó tres navíos á la vez. El general español, en su despecho é indecision, viendo malogrado su primer y mejor intento de virar con toda la escuadra sobre el enemigo, se habia arrojado en popa sobre su línea sufriendo un terrible fuego, y volviendo frecuentes andanadas contra varios de sus navíos. Despues de una lucha tan encarnizada, destrozado su casco, sin brazos ya para la pelea, teniendo muerta ó herida la mayor parte de su gente, hacía los últimos esfuerzos, cuando vino abajo el mastelero de gavia, cubriendo su vela y aparejo, mucha parte de las baterías de estribor. En tal estado pensó ya el general en rendirse, y con este fin convocó á todos los gefes y oficiales del navío, los cuales escucharon tristes y silenciosos aquella resolucion. El general mandó, en fin, arriar la bandera y que cesase el fuego; y como continuasen haciéndolo los enemigos, dispuso se izase una bandera blanca; pero no bastando esta demostracion para que lo suspendiesen, no se sabe que mano torpe y ruin sustituyó á aquel símbolo de paz el yack inglés.

Pero poco tardó en presentarse un campeon que hizo desaparecer aquel signo de un vencimiento tan innoblemente aceptado, y variar la suerte de aquel famoso navío destinado á sucumbir cubierto de laureles y en una ocasion mas gloriosa. El valiente *don Cayetano Valdés*, que mandaba el *Pelayo*, abandonando un reconocimiento que se le habia encargado distante de la escuadra, no bien sintió el estruendo de la artillería, cuando determinó arribar sobre aquella con todo aparejo, seguido de otros dos buques, para tomar parte en la pelea. Ya próximo, vió el aspecto del combate, y al navío general estrechado por los fuegos de los tres ingleses; y sin mas deliberacion, estando á tiro, rompió su fuego, poniéndose por la aleta de babor del *Trinidad*, única posicion que le fué posible tomar en aquel irregular ataque. Entonces Valdés, siempre atento á salvar el navío general, advirtió que éste habia perdido su andar (por la caida del mastelero de gavia); quiso darle un remolque; y en aquel momento fué cuando, acercándose por su proa sin cesar el fuego, vió ondear en él la bandera inglesa. Su vista hizo temblar de indignacion al bizarro marino, y con voz tremenda gritó que se arriase aquella insignia enemiga, amenazando, si no, de tratar al buque como contrario. Arrióse la bandera, y volviéndose el bravo capitan á la gente del *Pelayo*, esclamó: ¡*Muchachos, salvemos al Trinidad, ó perezcamos todos*! La tripulacion, á tan noble escitacion, y viendo ondear nuevamente en el navío general la bandera española, contestó gritando entusiasmada: ¡*Viva el rey*! grito de lealtad, que ha sido siempre entre los marinos españoles la espresion de su ardimiento en los combates, y de su firme resolucion de triunfar ó de morir en la demanda. El Trinidad se salvó con honra, y aunque en aquel desgraciado encuentro perdimos cuatro navíos, no fué sin haber hecho estos prodigios de valor; y el enemigo, despues de muchas horas de combate, nos dejó al fin dueños del mar de batalla.

Entre las banderas, que, varias en la forma y con distintas aplicaciones, se usan en nuestra marina, se encuentran las llamadas de *corso*, de *corso y mercancía*, de *rentas*, de *correos*, de *contraseña*, etc., y por una aceptacion tácita y convenio, se conocen además en el mundo marino la *bandera de sangre ó de muerte*, roja aquella, y esta negra, que usan los piratas, para indicar su resolucion de batirse hasta el último estremo, ó de no dar cuartel: la *blanca*, que por una convencion ó asentimiento semejante, iza en el tope de trinquete el buque comisionado á parlamentar con el enemigo; y por último, se llama *bandera morron, de socorro ó auxilio*, la que se amorrona, es decir, se enrolla, dándole de trecho en trecho un nudo ó amarradura, izándola en estos términos, ya para pedir auxilio de práctico, ó en señal de riesgo inminente ó de fuerte avería, sobre todo, cuando esta señal va acompañada ó sostenida de un cañonazo. Hay además bandera de *castigo*, de *pagamento*, de *plática*, etc., y por último, bajo la denominacion de *banderas de seña*, se comprenden las que á favor de innumerables combinaciones de colores y por su posicion relativa, sirven para las señales y comunicaciones en la mar. (*Véase* INSIGNIA Y ESTANDARTE.)

BANDERITAS. (ORDEN DE LAS) (*Historia.*) Orden de caballería fundada en 736, cuyo distintivo era una banderita cuadrada que sus individuos llevaban en el lanzon.

BANDEROLA. Bandera mas ó menos pequeña, pero que generalmente nunca es mayor de media vara, que se fija en un asta comunmente

delgada y de longitud proporcionada al uso á que se destine. En la milicia tiene varios usos. Los lanceros llevan una como de un pie cuadrado debajo del hierro de la lanza. En liturgia se usa tambien mucho. El cordero pascual, Cristo resucitado y San Juan Bautista, suelen pintarse con una banderola. En marina es el gallardeton ancho y abierto por abajo en forma de cola de gallo, que solian llevar las galeras en el calces del árbol maestre.

*Diccionario nacional de la lengua española*, por don Ramon Joaquin Dominguez, Madrid, 1846.

BANDIDO. Es lo mismo que salteador de caminos ó bandolero; antiguamente era el fugitivo de la justicia, llamado por bando para que se presente en juicio, y el reo ausente contra quien se publica bando de proscripcion ó de sentencia de muerte en su rebeldía.

La ley 1.ª, título 17, libro 12, Novísima Recopilacion, previene: que los salteadores que anden en cuadrillas robando por caminos ó poblados, y siendo llamados por edictos y pregones de tres en tres dias, no parecieren á compurgarse de los delitos de que son acusados ante los jueces de sus causas, y dieren lugar á que estas se sustancien en su rebeldía, sean declarados, tenidos y reputados por rebeldes contumaces, y bandidos públicos: que cualquiera pueda libremente ofenderlos, matarlos y prenderlos, sin incurrir en pena alguna, trayéndolos vivos ó muertos á los jueces de los distritos en que ocurra su prision ó muerte: que pudiendo ser habidos, sean arrastrados, ahorcados, hechos cuartos y puestos por los caminos y lugares donde hubiesen delinquido, y sus bienes sean confiscados: que en caso de ser presos, se ejecuten luego las penas corporales de su condenacion en rebeldía, sin oirlos ni formar nuevo proceso; pero que en el de presentarse voluntariamente sean oidos con arreglo á la ley del título 37. Que el bandido que prenda ó mate y entregue á la justicia otro bandido que merezca pena de muerte, se le perdonen sus delitos y alce el bando: que si el que mate ó prenda al bandido y lo entregue á la justicia no fuere bandido, sino reo de otros delitos, se le remitan igualmente las penas de ellos, salvo el de heregía, lesa magestad ó moneda falsa; que si el que entregare algun bandido vivo ó muerto no tuviere delito, y el entregado fuere cabeza de cuadrilla, se le conceda indulto para dos reos que elija presos ó ausentes, y para uno si el entregado no fuese cabeza, con tal que los elegidos no sean de los salteadores bandidos, ni de los tres crímenes esceptuados; y en fin, que las justicias hagan publicar por bandidos á los que hubieren declarado tales, espresando sus nombres y poniéndolos en las plazas y parages públicos de los lugares, para que á todos sea notoria la calidad y pena del bando, y la permision de prenderlos ó matarlos, y segun fuese la atrocidad y calidad de sus delitos, puedan señalar premio y talla para los que los entregaren vivos ó muertos.

En el nuevo Código penal han desaparecido las denominaciones de bandido y bandolero, siendo sustituidas con las de culpables de robo con violencias ó intimidacion en las personas, ó de robo cometido en despoblado y en cuadrilla. Este delito será castigado con la pena de cadena perpétua á la de muerte. Hay cuadrilla cuando concurren á un robo mas de tres malhechores. Los malhechores presentes á la ejecucion de un robo en despoblado y en cuadrilla serán castigados como autores de cualquiera de los atentados cometidos por ella, si no constare que procuraron impedirlos. Se presume haber estado presente á los atentados cometidos por una cuadrilla, el malhechor que anda habitualmente en ella, salvo la prueba en contrario.

BANDO. (*Historia y legislacion.*) Segun algunos etimologistas, la palabra *bando* se deriva de la voz alemana *bann*, que significa territorio, ó la facultad de establecerse en él: otros creen que hemos heredado esta palabra de los vándalos, derivándose de *baner*, hoy bandera, porque con la presentacion de esta, y dando la órden el general en gefe, se declaraba y publicaba la guerra.

De cualquier modo que sea, son varias las acepciones de la palabra *bando*; pues ya se espresa con ella la fraccion, parcialidad ó partido de gente, que separándose del comun ó masa general de los ciudadanos, forma cuerpo aparte; ya el anuncio público de una cosa, por ejemplo, de un edicto ó ley, de alguna órden superior ó sentencia, bien sea hecho por voz de pregon, bien por medio de carteles puestos en los sitios públicos: recibiendo este nombre el mismo edicto que es objeto del bando.

Entre los bandos ocupan un lugar muy preferente los *bandos militares*; pero tambien debemos advertir que esta palabra se usa en los dos sentidos que acabamos de manifestar.

El nombre de los bandos militares, como partes ó fracciones de un ejército, sube á los primeros siglos de la milicia bizantina, porque ellos sucedieron á las cohortes de las legiones romanas, y aun conservaron muchas de sus formas. Distinguíanse por ciertas enseñas ó guiones, llamados flámulas: y eran una especie de fraccionamientos de los antiguos cuerpos de la milicia. Las facciones del circo, de que hablan los autores antiguos, tambien se dividian en bandos. El emperador Leon usa muchas veces la palabra *bando* para significar cuerpo que se distingue por una enseña, ó tropa que milita bajo una bandera. En la edad media *bando* y *fraccion* eran palabras sinónimas: esta observacion puede ser la clave de muchas etimologías.

En el siglo XIII se espresaba por la palabra bando los fraccionamientos y levas de los ejércitos. Hácia la mitad del siglo XV, las or-

denanzas de algunos paises dan este nombre á los cuerpos de infantería y á los pelotones de hombres armados: algunos lo hacen estensivo tambien á la caballería. Los bandos ocupan en la historia francesa un lugar medio entre los ejércitos feudales y los del Estado; se formaron cuando decayó la caballería feudal, y eran independientes de esta milicia. Eran estos bandos compañías que se formaban de voluntarios ó de soldados que armaban los soberanos ó mantenian los concejos de los pueblos. Lo mismo sucedió en Italia, donde estos bandos tomaron el nombre de *condottieri*. Los toscanos han observado tambien por mucho tiempo el escrito intitulado *Regolamenti per le bande*, etc.

La palabra *bando* ha producido en la milicia el término *desbandarse*, y aun entre los franceses la de *se bander* contra alguno, esto es, unirse á un bando levantado contra una persona, reunirse en bandos, ó bajo banderas y enseñas que les son opuestas. Las continuas desuniones y rivalidades de los bandos, nos han legado el proverbio: *hacer bando aparte*.

Los bandos franceses han variado en número segun los tiempos: en el de Cárlos VII eran de 500 hombres: en 1470, de 300 á 400: en 1509 de 500 á 600. Nuestra historia no ofrece noticias tan detalladas sobre este punto. En materias políticas es donde nos ha dejado algunas sobre los famosos bandos en que se dividian los castellanos y leoneses; pero esta consideracion es agena al carácter del presente artículo.

Respecto de los bandos militares considerados en su segunda acepcion, diremos que nuestra historia no escasea de noticias sobre este asunto: en la edad media eran muy conocidas y frecuentes esas convocaciones, por las que en un territorio se llamaba á las armas á todos los vasallos de un señor ó de un monarca. Tenia el derecho de hacer estas convocatorias el que ejercia autoridad en el mismo territorio, y asi lo ponia en práctica el baron sobre sus tierras como el rey en las suyas. Esta ley de tradicion fué en España, como en los demás paises de Europa, y mas todavía en estos últimos, porque el feudalismo se encontraba alli mucho mas arraigado, la primera de todas las que presidian al gobierno de las ciudades en los tiempos bárbaros; en ella estribaba el poder del feudalismo. El bando se dirigia en nombre del soberano ó del señor, á todos los feudatarios, fuesen seculares ó eclesiásticos, y á los subalternos sin distincion alguna: todos ellos, los primeros bajo pena de confiscacion de los feudos, y los segundos bajo la de destierro, estaban obligados á alistarse en las banderas del señor. Este sistema se regularizó muy especialmente en Francia en el reinado de Luis el Gordo, en 1124. Entre nosotros esta convocatoria recibia el nombre de *apellido*, y puede verse lo relativo á ella en el artículo de este nombre.

Contrayéndonos á los tiempos actuales, diremos que el general en gefe de un ejército en campaña está autorizado para hacer promulgar los bandos que estime convenientes para el mayor órden y disciplina de las tropas, y las disposiciones contenidas en ellos obligan á cuantas personas se encuentren en el ejército, sin distincion de sexos, clases ni condiciones, debiendo atenerse á ellos del mismo modo el auditor general como los consejos de guerra ordinarios de los regimientos para el juicio de las contravenciones. Asi lo establece terminantemente la ordenanza en su art. 5.° tít. 3.° del trat. 8.° Hay, sin embargo, una órden de 26 de junio de 1783, todavía vigente, segun la cual el juzgado del general en gefe no conoce sino de las contravenciones de aquellos bandos, cuyo privativo conocimiento se reserva, y de los que hace publicar sobre delitos que no espresa la ordenanza; porque de los que vienen señalados en esta con alguna pena conoce siempre el consejo de guerra ordinario de oficiales de cada cuerpo.

BANDOLA (*Marina.*) La nueva armazon de arboladura y aparejo provisional que se forma por recurso con un mastelero ú otra pieza equivalente, cuando se ha desarbolado de alguno de los palos principales. Esta maniobra se espresa por la frase de *armar bandolas*.

Dicc. *Marit. Esp.*

BANDOLERA. (*Milicia*), del latin *baltheus*. Especie de banda que se pasa por el cuerpo de hombro izquierdo al costado derecho.

La bandolera ha servido en otro tiempo á los que combatian con armas de fuego, para llevar colgado el mosquete ó la carabina, segun eran, mosqueteros ó carabineros, y para llevar la bolsa de municiones. La bandolera era en aquella época el distintivo de un caballero, mosquetero, carabinero ó guardia de corps. Hoy apenas se usa. En Francia la llevan actualmente solo los gendarmes y guardabosques. En España la usaron los guardias de corps hasta que fueron estinguidos: llevaban en ellas galones de plata, y entre estos unos escaques de color correspondiente á su escuadron ó compañía. Los soldados de caballería suelen tambien usarla segun los regimientos y reales órdenes. En estos, la bandolera es de cuero, y es de uso muy comun en la escuadra de batidores de cada regimiento. Antes se decia *conseguir la bandolera*, *llevar una bandolera*, *dar una bandolera*, por alcanzar, disfrutar ó dar á otro una plaza en el cuerpo de guardias de corps, que entonces existia y tenia esta por distintivo. Hoy no la usa cuerpo alguno militar en España, y si solo los guardabosques del real patrimonio.

BANDOLERO. El ladron ó salteador de caminos, que anda ordinariamente en cuadrilla, aunque accidentalmente asalte solo alguna vez. El que está de propósito en los caminos

para robar, incurre en la pena de muerte, no goza del beneficio del asilo si se refugiase en iglesia, y queda escluido de los indultos generales.

*Diccionario nacional de la lengua española* por don Ramon Joaquin Dominguez, Madrid, 1846.
*Diccionario razonado de jurisprudencia y legislacion*, por don Joaquin Escriche, Madrid 1847.

BANDURRIA. La bandurria es de la familia de las *guitarras*, y se usa generalmente acompañada de una guitarra, pues su efecto agudo es poco á propósito para producir buen efecto por sí sola. Músicamente se llama *mandolina*, y de este instrumento nos ocuparemos estensamente en el artículo MANDOLIN.

BANIANOS. (*Historia.*) Esta palabra sirve para designar una raza de indios, compuesta principalmente de mercaderes y agricultores. Creen en la metempsicosis y se abstienen de comer nada de lo que haya tenido vida. Segun esta opinion, que es la de Tavernier, Ludolph y Osorio, baniano significa *pueblo inocente y sin malicia*; pero otros autores le dan una significacion mas limitada, haciéndola derivar de *banij* ó *banik*, que significa en sanscrito *mercader* ó comerciante. Entonces el nombre de baniano no se aplica mas que á los indios que visitan los paises estrangeros para el comercio. Marco Polo cita á los indios entre los mercaderes estrangeros que frecuentaban la feria de Tabriz y el puerto de Aden. Tambien parece que desde entonces se establecieron algunos indios en las costas orientales del Africa. En el primer viage que hizo Vasco de Gama vió muchos buques de aquella nacion en el puerto de Melinda. En muchas de las principales ciudades de la Persia y de la Arabia han formado los banianos en diferentes épocas la clase mas considerable de la sociedad y han gozado en ella de gran influencia. Hoy se encuentran hasta en las cercanías de Astracan.

BANQUERO. El que tiene *banco* ó pone banca. (Véanse estas voces.)

BANQUETA. (*Fortificacion.*) Entiéndese por esta palabra la parte de paralelo situada inmediatamente detrás del parapeto y sobre la cual se colocan los soldados para hacer fuego sobre el enemigo. El parapeto se eleva 5 pies y 4 pulgadas, sobre la banqueta: el soldado se halla por consiguiente al abrigo detrás del espesor de aquel y puede girar por encima de dicho parapeto fácilmente. Algunas veces se construye de cal y canto la banqueta; pero mas comunmente de tierra. La banqueta tiene generalmente 2 varas de latitud á fin de que puedan colocarse en ella cómodamente dos filas de soldados. La primera fila debe hacer fuego y la segunda cargar las armas.

BAÑO. (*Medicina.*) En el sentido mas general, se entiende por *baño* la inmersion mas ó menos prolongada, de la totalidad ó de una parte del cuerpo, en el agua natural ó medicamentada por la adicion de ciertas sustancias. Esta palabra se ha estendido á significar tambien la inmersion en medios de naturaleza y de densidad diferentes.

El baño es general ó parcial, y en este último caso recibe diferentes nombres, segun la parte que se baña, por ejemplo: baño de asiento, baño de pies ó *pediluvio*, baño de manos ó *manuluvio*. Hablaremos primero de la inmersion del cuerpo entero en el agua pura ó *baño simple*, que se puede subdividir en muchas especies, atendiendo á los diversos modos de inmersion y á los grados de temperatura del agua. El efecto producido en la economía, difiere segun se sumerja el cuerpo brusca ó gradualmente en el agua; segun permanezca inmóvil ó se entregue en él al ejercicio muscular; segun se esté en él mas ó menos tiempo; segun el agua sea corriente ó estancada, en masa considerable ó reducida al volúmen que contiene un baño; segun su temperatura sea mas ó menos próxima á la de la sangre, mas ó menos inmediata á la del punto de congelacion; finalmente, segun la temperatura del aire venga tambien á agregarse como elemento á los efectos producidos por el baño. Llámase generalmente *baño frio*, el que se toma en agua de temperatura inferior á 18 ó 20° c. y *baño caliente* aquel cuya agua varía de 20 á 40°. Para mayor exactitud, distinguiremos el *baño frio* de 0 á 15°; el *baño fresco* de 15 á 25°; el *baño tibio* de 25 á 35°; el *baño caliente* de 35° á la temperatura mas elevada que se pueda soportar.

El baño fresco y el tibio son los de uso mas general: el frio y el caliente, entran por su accion rápida y violenta sobre la economía, en el número de los medios terapéuticos mas poderosos, pero en cuyo uso ha de poner mucho cuidado el médico. Sin embargo, en ciertos pueblos del Norte, y especialmente en Rusia, son de un uso general desde la infancia los baños frios en agua ó en nieve, precedidos inmediatamente de baños de estufa ó de vapor muy caliente. Los *baños rusos*, segun se les llama, se parecen mucho á las afusiones (véase esta palabra), y la transicion inmediata del vapor ardiente al agua helada ó á la nieve les distingue del baño caliente y del frio propiamente dichos. Mas adelante nos ocuparemos de ellos.

El *baño frio* (de 0° á 15° c.) da lugar á los fenómenos siguientes, tanto mas marcados, cuanto mas baja sea la temperatura del agua: sensacion dolorosa, y como una especie de pellizqueo en la piel de ciertas regiones, horripilacion, temblor de la mandíbula inferior, cefalalgia y epigastralgia, embotamiento general, calambres en los miembros, y rigidez de los músculos. La sensacion del frio se hace mucho mas intensa por el movimiento, aun en agua corriente, los tejidos se retraen, los miembros y el cuerpo disminuyen sensiblemente de volúmen, manchas moradas en la piel, rostro pálido y amarillento, nariz afilada, ojos con-

cavos, orejas y lóbulo de la nariz lívidos, lábios amoratados, el corazon late con bastante fuerza, el pulso es pequeño, débil y frecuente, la respiracion acelerada y dificultosa, sensacion como de dislaceracion debajo del esternon, y opresion. Algunos de estos fenómenos persisten por mas ó menos tiempo, y luego se verifica una violenta reaccion, durante la cual parece primero que la piel se halla en contacto con millares de alfileres, y en seguida pasa á constituirse asiento de un dolor acre, sobreviniendo algunas veces rápidos estremecimientos durante esta reaccion. Los observadores, bastante acordes en punto á los fenómenos de la inmersion en el agua fria, varian sobre el tiempo que tarda en producirse la reaccion, y eso fácilmente se concibe, puesto que segun las predisposiciones sobrevienen con mayor ó menor rapidez en un mismo individuo. Mr. Begin, bañándose en el Mosela, y estando el aire á la temperatura de +2°, ó á +7°, 56, observó que la reaccion aparecia constantemente á los dos ó tres minutos de haber entrado en el agua, durando de quince á veinte minutos. Moviéndose esperimentaba menos frio.

Mr Rostan, en un esperimento análogo que hizo en el Sena por el mes de marzo, y por la mañana (estando el agua á unos 7° y habiendo tenido el aire durante la noche la temperatura de 0°), se vió obligado á salir del agua á los seis minutos, y la reaccion no se manifestó hasta la noche siguiente.

Mr. Le Pileur esperimentó los mismos efectos que Mr. Rostan, nadando, en el mes de agosto, y á eso de las siete de la mañana, en un pequeño lago de los Alpes, alimentado por algunos ventisqueros cercanos, fuéle imposible permanecer en el agua mas de tres á cuatro minutos; pero la reaccion se manifestó inmediatamente.

El baño frio, atendida su energía, es para el médico un precioso recurso que emplea con ventaja en ciertas enfermedades del sistema nervioso, y en particular de la médula espinal.

En Ginebra, donde la temperatura del Arva se eleva tan solo algunos grados sobre 0, aplican los médicos los baños en este rio con atrevimiento y felices resultados.

Es indudable que puede modificarse profundamente el organismo á consecuencia de las perturbaciones y reacciones violentas que determina el baño frio en las funciones y en las condiciones físicas del cuerpo entero. El motivo que por largo tiempo ha hecho despreciar ese recurso es un error de raciocinio por analogía, pues se decia: el simple enfriamiento de una parte del cuerpo basta para determinar una reaccion morbosa sobre las mucosas, el aparato respiratorio ó los nervios; luego *á fortiori*, el uso del baño frio deberá ser peligroso y hasta absurdo.

Pero nada de comun hay entre la supresion brusca de la traspiracion, entre el enfriamiento de los pies, de la cabeza, del cuerpo, por la influencia del agua, de una corriente de aire, etc., y la inmersion parcial ó total, brusca ó preparada por lociones, en agua cuya temperatura fija el médico, cuyo contacto ha de producir una reaccion que se puede calcular, asi como tambien se puede marcar la dósis del agente. En una palabra, del hecho de que, ya sea con un fin culpable, ya por ignorancia, pueda el baño frio convertirse en un medio peligroso, no se deduce que se le haya de calificar asi cuando se le emplea con discernimiento. Esto equivaldria á decir: la hemorragia es un fenómeno peligroso, luego no se debe sangrar.

Otra preocupacion, mas funesta todavía que la primera, consiste en considerar como provechoso á todas las edades y á todos los individuos indistintamente el uso del baño frio. Asi es que el legislador de Esparta quiso que á todas las criaturas, al salir del seno de su madre, cualquiera que fuese la estacion, las sumergiesen en agua fria, costumbre aun seguida en Inglaterra, y preconizada durante el siglo pasado por personas ilustres, que habian sometido á la libertad de exámen todas las cosas, menos aquellas que venian de la antigua Roma ó de Grecia. Mas adelante veremos que los baños frios, ó por lo menos las lociones frias son muy útiles para los niños, y para aquellas personas que se han ido acostumbrando á ellos gradualmente; pero la graduacion en su uso, y la apreciacion de los individuos constituyen el mérito de estos recursos, y jamás se repetirá bastante, asi en higiene como en el estado social, que á todos no pueden convenir las mismas condiciones. Esta preocupacion no es, pues, mas que la estension, la generalizacion abusiva de una idea, de un escelente recurso; y añadamos que la moda, y el deseo de distinguirse entre sus compatriotas, copiando las costumbres estrangeras, son muchas veces en los padres el único motivo que les hace esponer la vida de sus hijos.

*Baño fresco.* (*De* 15° *á* 25° *c.*) Los baños de rio ó de mar en verano son el tipo del baño fresco. Tomado en un baño dista mucho de ejercer la misma influencia sobre el organismo; la sensacion de frio es entonces mas viva á causa de la inmersion gradual y de la inmovilidad; sin embargo, algunas veces se hace necesario administrarlos asi, y resultan grandes ventajas, pero mejor como sedantes que como tónicos.

Por el contrario, los baños del rio y los del mar son quizás el tónico mas poderoso de que puede disponer el arte. Para que produzcan todo el efecto que era de esperar, importa sujetarse á ciertas reglas que vamos á esponer, Si el cuerpo está sudado, es necesario despues de haberse desnudado, estar algun tiempo al aire libre, si no hace viento, ya sea al sol, ya á la sombra, segun la tempera-

tura del aire y el ardor de los rayos solares. Es importante preservarse del eritema, algunas veces muy intenso y muy estendido, que puede resultar de la insolacion. Cuando este baño de aire ha servido de transicion, se puede ya entrar sin temor en el agua.

Conviene que la inmersion sea rápida, y lo mejor es zambullirse en el agua metiendo primero en ella la cabeza. Importa no zambullirse de un lugar demasiado elevado, porque entonces el choque podria ser peligroso, si por alguna casualidad ó por torpeza, el cuerpo en vez de sumergirse en el agua siguiendo una línea aproximada á la vertical, penetrase en aquella siguiendo una línea casi paralela á su superficie, ó cayendo como de plano: la elevacion regular y suficiente es de vara ó vara y media. Si la poca profundidad impide el zambullirse, es conveniente echarse al agua, como si se quisiese hacer deslizar el cuerpo paralelamente á su superficie. Las lociones preliminares en los brazos y el pecho solo deben emplearlas aquellas personas sumamente impresionables á la frescura del agua, debiendo tener entendido que tales lociones en nada precaven como vulgarmente se cree, contra los inconvenientes de la inmersion en agua fresca en caso de traspiracion, antes bien producen tanto como la misma inmersion, la opresion y la anhelacion por la constriccion de las partes blandas. Ademas es un temor instintivo, una especie de efecto nervioso difícil de vencer para ciertas personas, el que determina en ellas estos efectos de la inmersion. Para que el baño produzca todo su efecto, es necesario disipar por grados este temor, y para lograrlo nada mejor que repetir muchas veces la inmersion; no obstante, por otro lado no se debe repetir muchas veces, porque la conmocion general que causa determina á menudo la cefalalgia y la curvatura; y así es que bastarán de tres á cinco inmersiones por baño. Introducido ya en el agua el individuo, es preciso hacer obrar vigorosamente los miembros: y el ejercicio muscular contribuye eficazmente en estas condiciones á los buenos efectos del baño. Las personas que no sepan nadar entrarán en agua que tenga poco fondo, y en la cual haya cuerdas transversales á fin de que apoyándose en ellas puedan imitar los movimientos de la natacion. Finalmente, lo mejor que puede hacerse en esos casos, es dar lecciones de natacion, sin que por ellas pierda luego el baño fresco ninguna de sus ventajas.

En el momento de la inmersion se esperimenta una sensacion de frio mas ó menos viva, que á los pocos segundos se disipa bajo la influencia de los movimientos musculares. Esta reaccion dura mas ó menos tiempo, pasado el cual, si se sigue en el agua reaparece gradualmente el frio. Entonces es preciso salir del baño, y estarse algun tiempo al sol, antes de volver á vestirse. El baño así tomado produce una sensacion de bienestar, de agilidad y de vigor, acompañada de un poco de curvatura, y de un notable aumento del apetito. La traspiracion, casi nula durante la primera hora, se hace en seguida muy abundante, sobre todo cuando la temperatura pasa de 21°; entonces es menos tónica y la piel absorbe cierta cantidad de dicho líquido. El baño fresco frecuentemente repetido determina lo mismo que todas las gimnásticas violentas, una demacracion sensible, seguida luego de un aumento de fuerzas y de gordura. Con todo, puede convertirse en una causa de estenuacion, si se abusa, sobre todo en la edad de quince á diez y ocho años. En general, no se deben tomar mas que dos ó tres baños cada semana, siendo preciso abstenerse del baño cuando la temperatura del aire y la del agua hayan bajado bruscamente; sin embargo, cuando se emplea el baño como agente terapéutico, se ordena con mas ó menos frecuencia, y algunas veces en todas circunstancias y en cualquier tiempo.

Los baños frescos deben tomarse preferentemente á la caida de la tarde, entre cuatro y seis. De este modo el trabajo del dia no puede resentirse de la fatiga que ocasionè la natacion; la cena, sazonada por un buen apetito se digiere fácilmente, y un sueño tranquilo y profundo acaba de reparar las fuerzas. El baño fresco conviene á todas edades, menos en la vejez muy avanzada. Pocas constituciones hay á las cuales no pruebe el baño fresco; y los pretendidos inconvenientes que se le achacan deben atribuirse muchas veces á algunos ensayos desgraciados, á la molicie y á una poltronería mal disimulada. Ciertas afecciones orgánicas y especialmente las del corazon, pueden contraindicar su uso: en cuanto á la tísis, á lo menos en su primer grado, es dudoso que puedan los baños frescos ejercer en ella perniciosa influencia. Indudablemente, en estos casos debe el médico ser muy circunspecto, y estar pronto á obedecer á la primera señal: pero creemos que el baño fresco tomado con discernimiento debe ser mas bien aconsejado que prohibido á los individuos amenazados de tisis.

El *baño de mar á nado* no difiere del baño de rio sino por sus efectos mas tónicos y todavía mas poderosos. El *baño de ola* en el mar consiste en una série de afusiones. (Véase esta palabra.) El aire de las costas cargado de vapor salino, los principios que están combinados con el agua de mar, la mayor frescura, los grandes movimientos ó el chorro eficaz que las olas descargan sobre el cuerpo; tales son las causas, bien suficientes por cierto, de los efectos que producen los baños de mar.

Se han visto enfermedades escrofulosas, despues de haber resistido á los tratamientos mas inteligentes y mejor seguidos, despues de haber desesperado á los enfermos y sus familias, durante largos años, ceder á los

baños frescos ensayados como último recurso y cuando el marasmo parecia anunciar ya un próximo fin. Fácilmente se concibe que los baños de mar surtirán todavía mejores efectos para producir esas inesperadas resurrecciones; con todo, el bañarse á la orilla del mar obra de tal manera sobre el sistema nervioso de algunas personas, que no se puede menos de renunciar respecto de ellas á los baños de mar; en este caso los baños de rio los suplen perfectamente. Los baños frios modifican la constitucion, sobre todo porque obran sobre la circulacion, activan eficazmente la hematosis y tonifican el sistema muscular.

Desechados largo tiempo por la ignorancia y la pusilanimidad, descuidados por los médicos que desconocian su importancia, ocupan hoy dia en higiene y en terapéutica el lugar que les corresponde. Hace veinte años se hubiera llamado loca ó por lo menos ridiculamente escéntrica á una madre que hubiese hecho tomar á su hija lecciones de natacion; pero hoy dia el baño fresco es considerado (aunque todavía no con la generalidad que fuera de desear) como el complemento de la educacion física para las jóvenes; y ninguna gimnástica puede obrar sobre su constitucion de un modo mas feliz, ni que menos altere la reserva y las manera propias del sexo.

Referiremos al baño fresco las *lociones con agua fria* practicadas todas las mañanas en todo el cuerpo ó en las partes superiores. Este medio higiénico es harto eficaz para que nos ocupemos de él con alguna detencion.

Algunos instantes despues de haberse levantado, y en cuanto haya desaparecido la humedad ó resudor de la piel, se pasa por el cuello, brazos y tronco una esponja empapada en agua á la temperatura del gabinete: esta locion ha de practicarse con rapidez, y la esponja no debe pasarse mas que una ó dos veces por cada punto. En seguida se enjugará la piel, frotándola con fuerza, con una tohalla de algodon: tambien pueden emplearse para las fricciones un cepillo ó pedazo de flanela; y luego se cubre el cuerpo con los vestidos propios de la estacion. Habitúese gradualmente á los niños á estas lociones frias, que pueden ser peligrosas en las primeras semanas, y hasta absurdas pocos momentos despues del nacimiento, porque no ofrecen mas que inconvenientes. Importa no confundir estas lociones rápidas, y al momento secadas, con el baño de agua fresca, aunque sea sólo de algunos minutos. Por medio de las lociones hay mayor seguridad de obtener la reaccion apetecible, y de que no sobrevendrá ningun accidente. Se puede principiar el uso de estas lociones en todas estaciones, y en todas las edades, menos en la vejez. La susceptibilidad del pecho y de las mucosas en general es una indicacion positiva y no una contraindicacion de esta práctica usada hace largo tiempo en los paises del Norte. Los ingleses, exagerándola, pasan mas allá de los límites fijados por la ciencia y el buen sentido: con efecto, lavan á sus hijos con agua fria en el momento del nacimiento, jamás les doblan los pañales debajo de los pies, y mas adelante les hacen ir con las piernas, los brazos y el cuello descubiertos aun en medio de los mas rigurosos frios.

Fácil es concebir el efecto de las lociones frias, empleadas segun hemos indicado: verifícase en la piel una enérgica reaccion; tonifícanse los músculos y todos los tejidos; actívanse la circulacion y la hematosis; y por último, se producen diariamente todas las ventajas del baño fresco, menos las de la natacion. La impresion del aire esterior es casi insensible; desaparece la disposicion al catarro, y lo mas singular, pero lo que fácilmente se esplica reflexionando un poco sobre ello, es que niños y adultos atormentados de incesantes reumas, y cuyo pecho inspiraba sérios temores, cesan de toser, se hacen insensibles á las variaciones atmosféricas, y adquieren en poco tiempo una fuerza y una gordura que sorprenden al mismo facultativo. Estos hechos nuevos en nuestro pais, inspiran todavía poca confianza, aun á las mismas personas del arte; sin embargo, todos los dias van ganando mas terreno.

Creemos que si se llegase á hacer adoptar generalmente esa costumbre, un tanto contraria, (preciso es confesarlo) á las costumbres y á las preocupaciones de nuestro siglo, produciria sin disputa en la salud pública una notable mejora, y regeneraria la raza de las ciudades populosas, que va bastardeándose bajo el peso de la miseria y del hacinamiento. No conocemos remedio alguno mas activo contra las disposiciones á la tisis, ni que sea mas capaz de mejorar las constituciones escrofulosas.

*Baño tibio.* (25 á 35° c.) Es un antiflogístico de los mas poderosos: vuelve mas lenta la circulacion, reblandece los tejidos, disipa el cansancio, refresca la piel sin dar lugar á reaccion sobre órgano alguno, limpia la epidermis y precave ó combate ventajosamente las enfermedades cutáneas. En muchas afecciones agudas calma el baño los dolores y el enfermo esperimenta un bienestar indecible, que reanima su aliento y sus esperanzas. El baño tibio es, en un sin número de enfermedades, un precioso recurso al cual nada puede reemplazar, y muchas veces se hace el mas eficaz, el único remedio que es dable oponer á las enfermedades de las criaturas. Durante el baño tibio, por poco que dure, se verifica la absorcion de una cantidad notable de agua, evaluada por Falconner en 2 quilómetros 500 para un adulto y en una hora. Este líquido, de una temperatura inferior, introducido en nuestros órganos y en nuestra sangre, esplica muy bien la accion enteramente sedativa, pero tambien debilitante del baño tibio. Conviene

en singular á los individuos propensos á los accidentes inflamatorios y á las personas nerviosas; pero si el estado nervioso se halla asociado con una sangre empobrecida y con una constitucion muscular y linfática, debe usarse con mucha cautela el baño tibio, y bastante á menudo le sustituye con gran ventaja el baño fresco. El baño tibio figuraba en primera línea en la higiene de los antiguos, quienes lo usaban sobre todo como medio de limpieza: y oponian el baño de vapor seguido de afusiones frias á la accion debilitante de los climas cálidos. El uso del baño tibio, por largo tiempo abandonado en nuestro pais, se ha puesto en boga de unos treinta años á esta parte, tendiendo á difundirse mas y mas aun entre las clases menos acomodadas. No podemos dejar de aplaudir esta modificacion de las costumbres, puesto que el baño es el medio mas á propósito para conservar la limpieza, especie de virtud doméstica, y prenda casi segura de cabal salud.

La duracion del baño tibio varía desde algunos minutos á una ó dos horas, y á veces mas, segun las indicaciones. El baño tibio, lo mismo que el caliente, tiene por efecto poner la piel mas espasmodizable ó impresionable al aire esterior; y asi conviene mucho guardarse de los resfriados ó de enfriarse despues de este baño. Por eso conviene muy poco el baño tibio á los viejos, y en general á las personas de pecho delicado y que padecen frecuentes afecciones catarrales. Por último, perjudica tambien en estos casos por debilitar á individuos cuya fuerza va ya menguando.

*Baño caliente.* (35° á 45° c.) Este último término de la escala termométrica, es el mayor á que puede elevarse la temperatura de un baño sin comprometer inmediatamente la vida del hombre. Sin embargo, el hábito y la idiosincrasia no permiten fijar ningun límite acerca de este punto. Usase el baño caliente tan solo como esperimento fisiológico ó como medio terapéutico. La horripilacion, en un principio, como en el baño frio; la congestion hácia la cabeza y hácia los tegumentos; una notabilísima aceleracion del pulso; el aumento de fuerza en los latidos del corazon, de las arterias carótides y de las temporales; la aceleracion y la dificultad de la respiracion; el intenso encendimiento del rostro; la ardiente sed; la pesadez de cabeza y el vértigo; tales son los efectos inmediatos del baño caliente. Despues de haber salido del baño, el contacto del aire ambiente causa una agradable sensacion de frescura; algunas veces sobreviene somnolencia; el volúmen del cuerpo ha aumentado sensiblemente; corre por la cara un copioso sudor; la piel está encendida y como erisipelatosa; esperiméntase una invencible laxitud, y los movimientos son dificultosos como en el edema. La estacion es agradable, y en tal actitud, los miembros inferiores se entumecen mas pronto que los restantes del cuerpo, y la cabeza se despeja. Durante las horas siguientes, continúa siendo abundante la traspiracion, el pulso fuerte y frecuente; la orina es rara; hay poco apetito, y el cansancio y la debilidad muscular solo ceden al reposo de la noche. Todos los autores convienen en el conjunto de estos fenómenos, cuyo cuadro ha delineado Mr. Rostan en virtud de esperimentos propios. La dilatacion de los fluidos por la accion del calórico, y la sobreescitacion del sistema nervioso y sanguíneo por la elevacion de la temperatura del cuerpo, esplican esas congestiones locales, esa turgescencia de los órganos, y esa exageracion de ciertas funciones vitales. ¿Pueden los baños calientes ser empleados ventajosamente en terapéutica? No diremos que no; pero el médico debe usarlos con una prudencia igual por lo menos á la que requiere el uso de los baños frios.

*De los baños considerados segun los individuos, los climas, las edades*, etc. Los autores no están acordes acerca del grado termométrico á que debe aplicarse tal ó cual denominacion. No cabe duda que toda division acerca de este punto ha de ser arbitraria, porque tal individuo hay que encuentra helada el agua á 20°, y tal otro se sofoca en un baño á 30°. Por eso ha de informarse el médico de la disposicion particular respectiva, asi como del hábito mayor ó menor, y del gusto ó de la repugnancia del enfermo para el baño. Hay en nuestros pueblos rurales personas de ambos sexos que jamás se han bañado; y en esos casos no produce algunas veces el baño los resultados que en general eran de esperar. Estos resultados varian tambien, lo mismo que el nombre dado al baño, segun el que se baña encuentre el agua caliente, tibia ó fresca, á los 35° por ejemplo. Tampoco los baños á diferentes grados convienen por igual en todos los climas, ni en todas las estaciones; y asi es que el baño fresco, saludable en nuestros paises durante los grandes calores, es funesto en ciertas regiones meridionales. La hora á que conviene tomar el baño es segun hemos dicho, la que precede á la última comida; y tambien es la mejor para el baño tibio, en particular si no se ha de salir por la noche. Sabido es que el baño tomado mientras se hace la digestion turba por lo general esta funcion; y asi es que importa abstenerse de él durante las tres primeras horas despues de la comida. Para los niños bastan dos horas de intérvalo entre la comida y el baño. Nada puede decirse con seguridad acerca de la hora del baño cuando se toma como medio terapéutico.

Lejos de ser temible el baño tibio para las mugeres durante los primeros meses del embarazo y durante la lactancia, en general les es entonces saludable. Sin embargo, conviene notar que para algunas mugeres es el baño un poderoso emenagogo, y en tales casos convendrá prohibírselo, durante el embarazo, hácia el

tiempo que corresponda á las épocas menstruales.

*Baños de vapor.* A fin de dar mayor unidad al asunto que nos ocupa, preferimos tratar aqui de estos baños, que tambien ocuparian su lugar en el artículo FUMIGACION. Los baños de vapor de agua se toman á diferentes grados, pero en general á una temperatura mayor que la del baño propiamente dicho; sus efectos fisiológicos se parecen á los del baño caliente, pero ejercen sobre el organismo una influencia escelente é incontestable; suavizan la piel, escitan una abundante traspiracion, y convienen por consiguiente en muchas dermatosis, y en ciertas afecciones reumáticas. Por lo demás tienen lo mismo que el baño tibio y el caliente el inconveniente de debilitar y volver al individuo en estremo impresionable al aire esterior. En ciertos pueblos del Norte, cuyo desaseo natural se aumenta todavía con la influencia de un clima rigoroso, los baños de vapor presentan la inmensa ventaja de limpier de raiz la piel cubierta de noche y de dia por mugrientos harapos. En Rusia, por ejemplo, el baño de vapor es necesario para restablecer de cuando en cuando una limpieza momentánea en el pobre campesino, y tambien, segun se dice, en los mas ricos habitantes de las ciudades. La esperiencia ha enseñado á aquellos pueblos á combatir y neutralizar la influencia debilitante de los baños de vapor, revolcándose desnudos por la nieve al salir de la estufa. Esta brusca transicion produce instantáneamente la supresion de la traspiracion, pero luego se establece en la piel una reaccion vivísima, y todas las personas que han probado tales baños afirman que dan un sentimiento de vigor y de estraordinaria agilidad. Cuanto hemos dicho acerca del baño frio y de las lociones frias esplica el efecto del *baño ruso*. La reciente importacion en España (en Madrid, Barcelona, y no sabemos si en algun otro punto) de estos baños, ó de una cosa análoga, nos obliga á añadir aqui algunas palabras mas. Cuando una persona se halla espuesta durante algun tiempo á un frio de — 5° á 0, la piel, los músculos y el tejido celular se vuelven menos flexibles, la circulacion tegumentaria se hace mal; y por otra parte la piel se vuelve mucho menos sensible á la impresion de los cuerpos frios al cabo de algunos dias, y sobre todo de algunas semanas. La inmersion momentánea del cuerpo en el vapor de agua caliente no anula por completo esa especie de resistencia al frio; entonces ya no son dolorosas las fricciones con nieve, y, por la reaccion que determinan, rehabilitan en cierto modo los tejidos y los hacen insensibles á las impresiones esteriores, sin por eso quitarles nada de su flexibilidad.

Por lo tanto fácilmente se comprende que los rusos al tomar el baño de vapor como medio de limpieza, le añadan la inmersion en la nieve, especie de afusion que ha de contrabalancear los efectos debilitantes y precaver la impresionabilidad al aire, que son las consecuencias del baño de estufa. Quizás el que contrajo en el Norte la costumbre de esos baños, hará bien en continuar su uso en otro pais; pero á nuestro entender, para otro cualquiera es inútil, y quizás muy peligroso para ciertas personas, tomar baños rusos en nuestros climas, y en particular en aquellos en que domina el frio húmedo, y en los cuales bastan otros medios mas sencillos y menos violentos para contrabalancear las influencias esteriores.

Los antiguos romanos usaban ya los baños de estufa seguidos de afusiones frias; pero ahora creemos que no se hallan en uso en los paises meridionales.

Algunos higienistas han llamado *baño de aire* á la esposicion del cuerpo al aire libre. El efecto que el aire obra sobre nosotros, depende, no tanto de la impresion en la piel, como de su inspiracion: sin embargo, en un aire puro, como el de las montañas, por ejemplo, y aun tan solo en el aire de nuestras ciudades cuando sopla el Norte, los tejidos adquieren una elasticidad que pierden en el aire denso ó húmedo. Por lo general, en nuestros climas importa buscar el aire libre, pero no bañarse en él sin tener el cuerpo cubierto con franela. En Inglaterra, donde las criadas están toda la mañana con los brazos desnudos hasta el hombro, y donde los niños tienen apenas cubiertos el pecho y el vientre, mientras que sus brazos y sus piernas están desnudos en todas estaciones, estos baños de aire considerados como tónicos, y propios para resistir mas el frio, solo producen frecuentes reumatismos y afecciones de pecho siempre temibles. Ya lo hemos dicho; es un absurdo confundir las lociones y los baños frios, que engendran una reaccion pronta y duradera, con el enfriamiento prolongado de la piel sin reaccion alguna; y eso es precisamente lo que se observa en aquellas pobres criaturas semi-desnudas.

*Baños medicamentosos.* El agua de los baños puede estar combinada con diversos principios, y servir por lo tanto de intermedio para la aplicacion de estos cuerpos y su absorcion por la piel. Asi es que el azufre, las sales de sosa y de potasa, el yodo, el mercurio, la quina, las esencias aromáticas, la gelatina y otros muchos agentes pueden medicamentar el baño; en cuyo caso siempre suele entenderse el baño tibio. Empléanse tambien en el estado de vapor para los baños parciales y generales, diferentes cuerpos, y en especial el mercurio. No es en manera alguna nuestro objeto enumerar aqui las diversas afecciones contra las cuales emplean los médicos estos baños.

Los baños de agua de rajilla ó de agua de callos, han sido empleados con escelentes resultados en ciertas enfermedades quirúrgicas; los baños de sangre de buey ó de carnero recogida en el momento de haber degollado al animal, son esencialmente tónicos y surten

muy buenos efectos en ciertos casos de dislaceraciones mas ó menos profundas de las fibras musculares ó de los tejidos blancos. Estos baños, harto desdeñados por algunos autores, tienen sin duda el inconveniente de causar repugnancia, y de no estar al alcance de todas las personas. Los baños de orujo y los que se hacen tomar en la tina mientras fermenta en ella el vino, han sido preconizados como tónicos; sin embargo, pueden ser peligrosos á causa del desprendimiento de ácido carbónico, que es hartamente funesto para los viñeros. Por último, hánse encomiado tambien los baños de estiércol caliente; y Parent-Duchatelet refiere, aunque á la verdad con grandes salvedades y en términos muy ambiguos, que muchos enfermos que tuvieron suficiente valor para tomar baños, ya parciales, ya generales, en los depósitos del muladar de Montfaucon (Paris), encontraron en ellos la curacion de sus llagas de las piernas, dolores reumáticos, etc. (*Memoire sur les accidents arrivés á bord d' un navire chargé de poudrette.*) Las sales y la fermentacion de los líquidos de estos depósitos pueden asimilarles á cienos ó barros minero-medicinales; pero en manera alguna son exactos los hechos referidos por Parent-Duchatelet, y en verdad sería sumamente triste que nada hubiese capaz de reemplazar á semejante baño.

Siempre ha sido objeto de atencion para los pueblos civilizados, y para los sábios legisladores de algunos pueblos bárbaros, el establecimiento de baños públicos que proporcionasen al pobre, á poco precio ó gratuitamente, un medio precioso de conservar su salud ó de curar sus males. Bajo este punto de vista, mucho es lo que resta que hacer, no solo en España, sino tambien en Francia y otras naciones cultas. Los enfermos pobres de las grandes ciudades, hallan, en ciertos hospitales, baños gratuitos, cuyo remedio, á menudo costoso, se les proporciona con igual generosidad que todos los demás. Sin embargo, es una desgracia que únicamente los hospitales de algunas ciudades populosas estén organizados para este utilísimo servicio. Pero el baño, no solo conviene á los enfermos; es tambien de primera necesidad para toda la poblacion laboriosa y que vive del producto, harto á menudo insuficiente de su trabajo. ¡Cuántas enfermedades debidas al desaseo, al cansancio y al contacto de la piel con sustancias mas ó menos nocivas precavería el baño! No menos necesario es para los niños, y sin embargo, la mayor parte de los jornaleros y toda la clase indigente no pueden bañarse sino cuando la enfermedad les abre la puerta del hospital. La autoridad, obrando con discreta prevision, les prohibe bañarse en el rio fuera de los tendidos ó baños públicos, pero estos establecimientos son muy pocos en Madrid, y casi desconocidos en los demás puntos, por lo menos al precio que puede sufragar el pobre. Todos los establecimientos de baños, esceptuando los hospitales, pertenecen á empresas particulares, con las cuales se conviene á menudo la administracion de las casas de beneficencia. De ahí resulta que las papeletas de baños dadas á los indigentes ocasionan á dichas casas gravosos gastos, y por eso dan las menos posibles: además el precio de los baños para el jornalero necesitado es todavía mucho mayor, y sin embargo no se le clasifica entre los pobres de solemnidad. ¡No seria acaso digno de una ciudad populosa, y de un gran pueblo, fundar, unido con esos magníficos hospitales, donde recibe el pobre recursos que apenas puede proporcionarse el rico mediante considerables desembolsos, un establecimiento de baños públicos, cuya entrada fuese á módico precio para las personas de escasos recursos, y enteramente gratuita para el pobre! Confiamos en que llegará un dia en que veamos satisfechos nuestros deseos. Y alimenta en nosotros esta confianza la seguridad de que tarde ó temprano entrará en nuestras costumbres populares el bañarse, dejando de ser tristemente cierto, como es ahora, que en los pueblos no litorales del mar ó de algun rio, son infinitos los individuos de las clases pobres ó poco acomodadas que llegan á viejos, y mueren sin haber recibido en toda su vida otro baño que el del bautismo. Y entiéndase bien que este desaseo, este inveterado olvido de cuidar la piel, especialmente en las clases pobres y laboriosas, es una de las causas que mas contribuyen á viciar su sangre, á deteriorar su constitucion, á hacer mas frecuentes y graves sus enfermedades.

Importa por consiguiente, remediar este daño. Se remediará educando higiénicamente á la niñez, é instruyendo á los pueblos acerca de las ventajas de la limpieza, y acerca de los perjuicios que trae la negligencia en el aseo corporal. Pero esta instruccion por sí sola, no bastaria; es necesario además poner los baños al alcance de todas las fortunas, y facilitarlos gratuitamente á los pobres. «Deseamos, dice un escritor contemporáneo, que llegue una época bastante ilustrada, para que los gobiernos ocupándose de una policía higiénica bien calculada, hagan entrar en el presupuesto de gastos municipales la fundacion y la conservacion de baños públicos, en los cuales pueda el pueblo encontrar, sino *gratis*, á lo menos al precio que consiente su peculio, el medio mas eficaz de librarle del desaseo, de este fecundísimo manantial de dolencias. Nuestras capitales ven surgir diariamente nuevas sociedades de socorros, nuevas asociaciones de beneficencia domiciliaria, nuevas sociedades para la instruccion elemental: ¡honor á los generosos filántropos que han dado ejemplo á los gobiernos, y á cuya instigacion ve el pueblo abrirse salas de asilo para los párvulos, escuelas y talleres para los

niños y adultos! Pero *una sociedad que se propusiese por objeto mejorar la condicion del pueblo respecto de la limpieza corporal, haria tambien un servicio muy señalado.*»

*Salas de baños de los hospitales.* En estos asilos de la humanidad doliente deben los baños estar junto á las salas de los enfermos, é inmediatas al centro, á fin de que los que se bañan tengan que andar lo menos posible de su cama al baño. Sino es dable poner una sala de baños en cada piso, es preciso colocar en cada sala un número de baños proporcionado al de camas, de suerte que se bañen allí mismo los enfermos que no puedan andar cierta distancia. La viciosa disposicion de los baños es uno de los grandes defectos que tienen nuestros antiguos hospitales, y aun en los mas modernos, esta misma falta nos pone de manifiesto con harta frecuencia la ignorancia del arquitecto, y las consecuencias de no consultar como se debiera á un médico higienista.

En las casas de orates y manicomios especiales, ó en los departamentos de locos de los hospitales generales, deben estar dispuestos los baños de manera, que al ir á ellos no puedan encontrarse los enfermos de cada seccion, ni tampoco verse unos á otros. Por último, los baños han de tener una tapadera con una escotadura ó media luna que se acomode al cuello del enfermo. Siempre que en un cuarto ó gabinete para un loco haya el aparato necesario para el baño y el chorro, es preciso disimular cuidadosamente todo cuanto en dicho aparato pueda preocupar ó inquietar al enfermo.

*De balneis omnia quæ exstant apud græcos, latinos et Arabos scriptores qui hanc materiam tractaverunt*, Venecia, 1553, en folio.
Rostan, *Dict. de medicine*, 2.a edicion, art. BAINS.
A este mismo artículo BAINS remitimos al lector para la bibliografía.

BAÑO. (ORDEN DEL) (*Historia.*) Orden militar instituida en Inglaterra. Los aficionados á orígenes antiguos hacen remontar el de esta órden de caballería á Egberto, uno de los reyezuelos de la heptarquía, que vivió á principios del siglo IX; pero lo mas probable es que tenga un orígen mucho mas reciente, aunque sea difícil señalar con exactitud la fecha. El ideal poético de la caballería, que se considera generalmente como salido del cristianismo, es eterno en el corazon humano, y de esto hallaremos vestigios no solo en la Iliada sino en la Biblia, así en los Eldas como en los libros de Oriente. Pero ¡cuánta distancia entre ese ideal, que por otra parte no se ha realizado jamás completamente, y la institucion de órdenes regulares, tales como la de los caballeros del Baño!

Probablemente no fué introducida en Inglaterra la caballería regular sino hácia el siglo XII, despues de la conquista normanda, y los famosos romances de la tabla redonda, atribuyen á época demasiado remota las instituciones caballerescas. En cuanto á la órden del baño, la opinion mas acreditada hace remontar su institucion al reinado de Enrique IV, es decir, á principios del siglo XV. La rosa encarnada, símbolo de la casa de Lancastre, que se vé en el reverso de la medalla del collar, ha debido contribuir á establecer esta idea. Nosotros la desechamos fundándonos en el testimonio de Froissart, que refiere que Ricardo II, príncipe que destronó á Enrique IV, hizo durante su espedicion á Irlanda, una promocion de cuatro caballeros del baño.

La órden, cuyos reglamen os y privilegios señalaremos mas abajo, subsistió hasta la reforma; en esta época se hallaba muy floreciente, y tenia muchas encomiendas, que fueron confiscadas en la desamortizacion de las órdenes religiosas. Oscurecida en los reinados de Enrique VIII y Eduardo IV, la órden del baño fué trasformada por Isabel, que de militar y religiosa, la convirtió en una distincion de córte, puramente honorífica, nombrando caballero de ella al famoso Walter Raleigh. Jacobo I vendió este título mas de una vez, como vendia todos los demás, para llenar el vacío que dejaban en sus arcas las prodigalidades de la córte, y la negativa del parlamento á votar los subsidios.

La gran tempestad revolucionaria del siglo XVII arrebató en su torbellino á la órden del baño, y si en 1725 intentó Jorge I renovar esta institucion, fué uno de esos esfuerzos estériles ó abortados como el que intentó la restauracion francesa para restablecer la órden de San Miguel.

Los caballeros del baño estaban particularmente agregados á la persona del rey, á quien servian de una manera especial en su coronacion, y las promociones se hacian comunmente la víspera de la consagracion del nuevo soberano.

Los neófitos, vestidos con una capa de paño ceniciento, se dirigian á la iglesia para asistir á las vísperas, y en seguida se metian en el baño en señal de pureza, siendo probablemente esta costumbre, al principio peculiar solo de esta órden, pero que despues se hizo estensiva á todas las demás, la verdadera causa del nombre que lleva. Despues del baño pasaban los neófitos la noche orando en la iglesia y confesaban sus pecados á un sacerdote para purificarse el alma como se habian purificado el cuerpo. Por la mañana sonaban las trompetas y el tambor tocaba la diana como para despertarlos, y vestidos con la susodicha capa de color gris, se presentaban al condestable y al gran mariscal de Inglaterra. Llamándolos estos uno á uno por sus nombres, les hacian jurar sobre los Evangelios amar á Dios sobre todas las cosas, defender los intereses de la iglesia aun á riesgo de su vida, y en fin respetar al rey, proteger á la viuda y al huérfano y generalmente á todos los

indefensos. Despojados entonces de la vestidura gris, se ponian una sotana y una capa escarlata, cubriéndose la cabeza con una gorra, adornada de una garzota blanca; y se trasladaban al palacio. El mismo rey les ceñia la espada, y en seguida por órden suya dos caballeros, de los mas antiguos, les calzaban la espuela de oro, insignia de toda caballería. Despues debian servir al rey en su comida, y concluida está iban á la iglesia á vísperas, depositando al salir sobre el altar su espada, que tenian que rescatar, mediante cierta suma de dinero.

Los estatutos de Enrique IV, relativos á la órden del baño disponen que los caballeros llevarán sobre el hombro izquierdo un escudo de seda azul celeste, con tres coronas de oro bordadas y por divisa estas tres palabras: *tria in uno*, marcando que las tres virtudes teologales del cristiano, fé, esperanza y caridad, debian estar reunidas en el caballero; pero la insignia principal de la órden era un collar ó cordon rojo, que se llevaba terciado, y en cuyo estremo habia un anillo de oro con un cetro y tres coronas en campo azul con la divisa *tria un unam*, y debajo una guirnalda pendiente.

Desde el año de 1815, se destinó la órden del baño para premiar los servicios militares. Comprende 72 grandes cruces, 130 comendadores y un número ilimitado de caballeros.

BAÑON. El comandante general de la provincia de Soria, coronel don Francisco Valdes, que obraba con su columna en el territorio de Daroca, tenia instrucciones del capitan general de Zaragoza para moverse con su fuerza observando el pais que media entre Daroca y Teruel sin descuidar el pueblo de Calatayud; procediendo segun le sugiriese su tino y circunstancias, pero sin empeñarse á nada que pudiese ponerle en grandes compromisos. El 30 de mayo de 1836 á las 10 de la mañana, se puso en movimiento para impedir las exacciones que los carlistas hacian en el pais, por lo cual pasó á pernoctar á Calamocha; supo en dicho pueblo que la division carlista que Quilez dirigia se hallaba en Bañon reuniendo granos, calzado, y ganado que estraia para cubrir los suministros de los suyos.

Las noticias que Valdés habia recibido en Calamocha y otros pueblos, convenian y estaban acordes en que solo podia disponer Quilez de 1,500 infantes y 200 caballos, sin poder esperar proteccion alguna inmediata de los suyos, puesto que decian ocupaba Cabrera á Cantavieja y el Serrador estaba por el territorio de Rubielos de Mora. Estas seguridades hicieron concebir al gefe de las tropas de la reina el proyecto de atacar á Quilez en Bañon, á cuyo efecto salió de Calamocha á las 11 y media de la noche, y marchando por Villarejo fué á tomar por la espalda el pueblo de Bañon, situándose con su hueste en las alturas que lo dominan.

Al amanecer del 31 atacaron tan de sorpresa las tropas liberales á las carlistas, que estas desalojaron el pueblo y aquellas lo tomaron al paso de carga por la columna de infantería del comandante don Felix Combé, que iba á su cabeza, protegida por la columna que dirigia el mismo Valdés: la caballería bajó de las alturas, y Quilez se retiró siendo perseguido mas de una legua por la vanguardia de las tropas de Valdés.

Abandonaban los carlistas toda, ó la mayor parte de su equipage, multitud de caballerías cargadas de cebada, alpargatas, el ganado vacuno y lanar que llevaban, algunos caballos y varias armas, pero era esto una operacion estratégica, pues pretendian atraer á los de la reina á sitio donde se cambiase la próspera suerte que les habia favorecido aquella mañana.

Coronando el comandante Combé una altura que flanqueaba la posicion que habian tomado los carlistas para hacer cara á sus seguidores, supo Valdés por algunos prisioneros libertados, que el Serrador con 3,000 infantes y 200 caballos, y aun el mismo Cabrera con otra fuerza estaban muy inmediatos y debian reunirse la misma mañana en Bañon. Entonces conoció, aunque ya tarde, el gefe liberal, que Quilez le habia ido atrayendo á donde le hiciera sufrir un fuerte descalabro, y mandó tocar llamada, empezando á retirarse en escalones la columna de Valdés, en buen órden y con bastante serenidad; pero habiendo tenido efecto pocos momentos antes la llegada de otras fuerzas carlistas en apoyo de Quilez, este prolongó su derecha y trató de envolver á Valdés apoderándose de las alturas que dominan al pueblo.

En vano dos compañías de infantería de la reina defendieron algun tiempo con teson la subida, pues atacadas con denuedo en proporcion del que observaban en los que tan bien cumplieron su cometido, fueron al fin vencidos, y los carlistas mas numerosos lograron coronar las posiciones tan anheladas. Sin embargo, parapetadas las referidas compañías tras de unas tapias, continuaban defendiéndose con un mortífero fuego, cuando valiéndose los carlistas del ardid de decir que no tirasen que iban á pasarse á sus filas, consiguieron aproximarse á dichas compañías y á un grupo de caballería; haciendo entonces una descarga general casi á quemaropa sobre los infelices que los habian creido, de los que mataron á muchos, en el mismo acto los ginetes carlistas cargaron á los de la reina, que volviendo brida y pasando á escape por medio de la infantería de los suyos acabaron de introducir el desórden, y remolinándose sin formacion y sin serenidad para continuar defendiéndose se entregaron á la mas completa dispersion los que hallaron una salida, y los que se vieron cortados se rindieron á los carlistas.

El aturdimiento que se introdujo con motivo

de la referida estratagema fué tal, que el aspecto que presentaban las masas era el de la mas completa confusion, mezclados los ginetes con los infantes, corriendo con pánico y persuadidos de que ya no podian de modo alguno rehacerse.

Esta victoria obtenida por Quilez, aunque ayudado oportunamente con la llegada de las fuerzas de Cabrera y del Serrador, fué de grande importancia para los carlistas, que aunque tuvieron muchas bajas en un principio, causaron muchas mas despues á las tropas de la reina, cogiendo además 500 prisioneros, muchas armas y pertrechos de guerra, y volviendo á posesionarse del botin que diestramente habian abandonado cuando fueron sorprendidos por Valdés en Bañon. A pesar de que este gefe habia hecho cuanto creyó conveniente para que la suerte de la guerra le hubiese sido mas propicia en esta batalla (que perdió por una porcion de circunstancias no fáciles de prever, máxime cuando la victoria le habia halagado en un principio) fué relevado por el gobierno de Madrid en el mando de su columna, y en virtud de una real órden arrestado en un castillo, formándosele un consejo de guerra para saber por su resultado si habia ó no cumplido con cuanto la rígida ordenanza militar exige de un general para no hacerle responsable del éxito desgraciado de una accion. Quilez y demas gefes carlistas que dirigieron la referida, confesaron entre los suyos que nada habia quedado que hacer por parte del general que mandaba las tropas de la reina, para dejar cubierta su responsabilidad, pues la casualidad de llegar tan á punto al sitio de la accion el considerable refuerzo que la decidió, fué causa de la victoria; que si bien es cierto que Quilez lo sabia por haber coincidido con la reunion que tenia decidida antes de saber que Valdés iba á atacarlos en Bañon, tambien lo es que el gefe de la reina solo pudo saberlo cuando ya no podia retroceder con la oportunidad necesaria á que los carlistas no tomasen el desquite de lo que habian sufrido por la mañana.

BAÑOS MINERALES. (*Medicina é higiene.*) Para este lugar dejamos, segun se indicó en la nota final del artículo AGUA MINERAL, la ampliacion de esta importante materia, sobre todo en lo relativo á España. Vamos pues á cumplir lo ofrecido.

*Definicion y clasificacion de las aguas minerales.* Llámanse asi las que contienen suficiente cantidad de sustancias estrañas para causar una accion notable en la organizacion humana, y que por lo mismo no son las mas á propósito para nuestros usos domésticos, sin que por ello las califiquemos de nocivas. Se da, por contraposicion, el nombre de agua *potable* á cualquiera agua natural que pueda tomarse impunemente al interior en alta dosis, y que por esta razon sirve para las necesidades domésticas de una poblacion. Sin embargo, como no todas las aguas minerales se usan en medicina, porque algunas de ellas contienen principios dañosos á la salud, como por ejemplo, las cargadas de óxido de cobre, las selenitosas ó abundantes en sulfato de cal, etc., se designarian mejor aquellas, como dice el doctor Foix, con el nombre genérico de aguas *medicinales*.

Mas siendo imposible en muchas partes proveerse de aguas minerales naturales, ya sea por la dificultad de trasportarlas, ó por alterarse en el viage, han discurrido algunos imitarlas, cargándolas de los materiales ó principios que ha demostrado en ellas el análisis químico, y esto ha dado márgen á distinguir esta nueva clase, con el nombre genérico de aguas minerales *artificiales*, para diferenciarlas de las *naturales* que salen del seno de la tierra. No se puede negar que esta imitacion, mas ó menos perfecta, ha hecho y podrá hacer todavia grandes servicios á la ciencia de curar; pero tambien es menester confesar que el arte está aun muy distante de la naturaleza, y que parece imposible que llegue jamás á rivalizar con ella en sus operaciones.

La temperatura de las aguas minerales es muy variable; las hay calientes, y algunas lo son tanto como el agua hirviendo, al paso que otras se hallan en el mismo grado de calor que la atmósfera; las primeras toman el nombre de *termales*, y las últimas por oposicion se llaman *frias*. Este fenómeno notable depende, sin duda alguna, de los terrenos que las aguas atraviesan antes de llegar á los lugares donde las mismas se juntan.

Las materias contenidas en las aguas minerales, unas sobresalen por su mayor cantidad, otras por su grande energía, y otras, en fin, por alguna de sus propiedades medicinales ó físicas: y de ahi la division generalmente admitida, en aguas *sulfurosas, acídulas* ó *gaseosas, ferruginosas* y *salinas*; á cuya general division se añade de algunos años á esta parte, un quinto órden de aguas, que son las *yoduradas*.

Las materias salinas ó gaseosas que hacen parte de un agua mineral, no son con todo eso la sola causa de su modo de obrar en la economía animal: la temperatura del manantial y la presion atmosférica, que varía segun la altura en que se halla situado el manantial, son causas frecuentes y poderosas de accion, y lo mismo puede decirse del estado higrométrico del aire.

Las *aguas sulfurosas*, llamadas *hepáticas* por los antiguos, exhalan un olor de huevos podridos, tienen un gusto desagradable, ennegrecen la plata y casi siempre dejan un depósito de azufre. El principio que las caracteriza es el hidrógeno sulfurado, ya libre, ya en combinacion con las bases salificables: es muy volátil y se desprende fácilmente de las aguas que le contienen, con solo esponerlas á la accion de la atmósfera.

Las *acídulas* ó *gaseosas* tienen un sabor ágrio picante, parecido al de la cerveza; forman en su superficie ampollitas, ó cordoncillo como el vino, y enrojecen la tintura de violetas. En ellas predomina el gas ácido carbónico, al cual deben su virtud, y espuestas al aire, se desmineralizan como las anteriores.

Las *ferruginosas* ó *marciales* se distinguen por su sabor áspero de tinta mas ó menos decidido, por la propiedad de ennegrecer la tintura de agallas, y por el ocre que insensiblemente depositan. Su mineralizador es el hierro disuelto en el ácido carbónico, ya con esceso de este último, ya sin él, y rara vez en el ácido sulfúrico. Son descomponibles por la accion del calórico, y el acceso de la atmósfera basta para que el gas ácido carbónico se desprenda.

*Salinas* ó *salobres* son aquellas en que las sales predominan, aun cuando contengan otras distintas materias. Se distinguen por el gusto particular y desagradable de sus componentes, por el resíduo que dejan en la evaporacion, y por la facilidad con que se descomponen por la potasa y las disoluciones jabonosas. Siempre se encuentran mineralizadas por mas de una sustancia salina, y segun su naturaleza y cantidad, toman comunmente el nombre de *saladas, blandas, crudas, purgantes* y otros.

Las *yoduradas* son aquellas aguas que contienen yodo en estado de combinacion, y hasta ahora solo se ha encontrado en estado de hidriodato en las aguas sulfurosas, como en las de Castelnovo d'Asti, en el agua salada de Voghera, y en el agua de Sales en el Piamonte. Tambien Mr. J. Boussingault, naturalista francés, encontró el yodo en estado de hidriodato, en el agua de una salina de la provincia de Antioquia, en la América del Sur, cuyo líquido tiene un color amarillo, un sabor picante y un olor de mar muy decidido. Los naturales le llaman *aceite de sal*. Estas aguas tienen mucho crédito para curar los bocios, y refiere el mismo autor haber observado que en toda la comarca donde consumen la sal de la salina de Antioquia, no se conocen bocios porque la sal, por mas purificada que está, retiene siempre algunas partículas de yodo; al paso que mas allá de dicho pais, en la misma cordillera, sus habitantes están plagados de esta enfermedad. Demuéstrase la existencia del yodo en las aguas que le contienen, con los mismos reactivos que se emplean para obtenerlo de las aguas madres de la sosa, de los fucos y algas marinas, evidenciando bien su presencia el almidon, por el color violáceo que toman sus soluciones.

No sabemos que existan en España manantiales que contengan hidriodatos: puede, sin embargo, que los progresos ulteriores del análisis los demuestren en algunos.

Esta clasificacion no debe considerarse como rigorosa y absoluta, pues agua mineral hay que es salina y acídula, ó ferruginosa y sulfurosa á la vez, etc.; pero basta para la debida claridad y método, y sin que por esto se entienda que impugnemos las minuciosas clasificaciones que de las aguas minerales hacen algunos autores dividiéndolas en varias clases, órdenes, géneros y especies.

*Consideraciones generales.* Parece que la casualidad reveló los efectos enérgicos de las aguas minerales en el cuerpo humano, y que ulteriores observaciones mas exactas, dieron á conocer en qué enfermedades podrian convenir estas ó las otras aguas minerales.

Quizás la supersticion y la ignorancia han consagrado demasiado el uso de las aguas, y casi no se puede dudar que muchas de las mas celebradas son muy inferiores á su reputacion; y tambien lo es que muchos médicos que las aconsejan prefieren mejor creer en sus virtudes, que tomarse la pena de averiguar su utilidad por esperiencias positivas.

Tambien las aguas minerales son, hasta cierto punto el último refugio de los enfermos y de los médicos; estos, como observa Stahl, hallan en ellas la justificacion de su ignorancia; cuando las aguas no producen todo el bien que se desea, entonces tienen derecho de suponer que el mal es incurable.

Sin embargo, no debemos conducirnos de este modo, porque hay muchas afecciones morbosas, que podrian ser eficazmente combatidas si se acudiese con tiempo al socorro poderoso que nos suministran las aguas minerales, y se pierde todo el fruto que se podria sacar de su uso por no emplearlas sino cuando los enfermos están ya deteriorados por otros remedios, ó cuando están ya desahuciados.

Este es el modo de obrar de los empíricos, pero el facultativo verdaderamente instruido se hará cargo de que las aguas minerales, aun cuando se parezcan en sus caractéres esteriores, no pueden emplearse indistintamente; que estas aguas no convienen en todas las enfermedades ni en todos los grados de las mismas; que no pueden administrarse á todos los sugetos, ni ser saludables en todos tiempos, etc., etc.

Para administrarlas bien seria necesario tener á la vista una historia fiel de las enfermedades que se han curado por este medio. Cuando los médicos prescriben las aguas minerales, deben estar atentos á los resultados secundarios que producen en el cuerpo humano, y examinar si pasan fácilmente por las vias digestivas; si las escreciones que escitan son saludables, si la cantidad que de ellas se toma se evacúa proporcionalmente por los emuntorios de la orina y traspiracion. De esto procede que las aguas minerales exigen con frecuencia remedios preparativos, que deben prescribirse algunas veces segun los conocimientos que tenemos de la afeccion y demás circunstancias del enfermo, y de las mutaciones y efectos que producen las aguas que va

á tomar. Tampoco deben descuidarse las precauciones relativas al frio y al calor; porque pueden favorecer mas ó menos el ejercicio de las secreciones y escreciones habituales, que es preciso estén igualmente en disposicion conveniente, para que las aguas minerales produzcan el efecto que de ellas se espera.

Cuando se sigan todas estas reglas podremos decir con Federico Hoffmann, que *no hay remedio mas positivo ni mas general que las aguas minerales,* y que son el mas seguro vehículo del elemento curativo; que son unos agentes seguros y propios para preservar nuestros cuerpos de cualquiera corrupcion contraria; que se varían para adaptarse á todos los sistemas y para reparar sus alteraciones. El mismo Hipócrates dijo: no basta conocer el aire, los lugares y las estaciones; es menester poner el mayor cuidado en apreciar las virtudes de las aguas, que tanto bajo el punto de vista terapéutico, como el higiénico, son un verdadero presente de nuestro Criador.

*Accion de las aguas minerales sobre el cuerpo humano.* Marchant, y con él muchos autores, dicen que las aguas minerales naturales frias ó calientes, de cualquier género ó especie que sean, siempre están dotadas de una accion mas ó menos escitante; y fundan este aserto en que las enfermedades crónicas que han resistido á todos los métodos clásicos de curacion, no se curan sino cuando han pasado por una escitacion, cuya actividad varía, segun la temperatura de las aguas, la naturaleza de sus principios mineralizadores, y segun la susceptibilidad vital de cada individuo. Asi pues, su carácter terapéutico será la escitacion revulsiva; cuyo modo de obrar justifican los varios casos prácticos recogidos con cuidado en los mismos manantiales por diferentes observadores, pues se ha visto que en tal individuo el résultado de esta escitacion ha sido por la piel, en otro por las orinas, en este por evacuaciones albinas, en aquel por una espectoracion muy abundante, y aun á veces se opera por los órganos locomotores, cuyos movimientos se hallaban enervados por un reposo demasiado prolongado.

Segun esto se puede referir el tratamiento de las enfermedades crónicas al método revulsivo por las aguas minerales; y las afecciones abdominales, los flujos atónicos, los estados nerviosos, las paralisis, los reumatismos, etc., que, segun el concepto comun de los autores, exigen agentes terapéuticos tan variados y tan desemejantes en sus propiedades, pueden tener una terminacion favorable con la práctica de una sola medicacion.

*Virtudes de las aguas minerales.* Varian segun la clase á que estas corresponden, ó, lo que es lo mismo, segun predomina en ellas el azufre, el carbónico, el hierro, tal ó cual sal, etc. Nada mas difícil que precisar las propiedades terapéuticas de las aguas de cada manantial; y asi es que cuanto vamos á indicar sobre este punto debe entenderse de una manera muy general.

Las aguas *sulfurosas* son útiles en muchas enfermedades de la piel, en el vicio escrofuloso, gota y reumatismos antiguos; en supuraciones internas, sobre todo en las del bajo vientre, en las tisis pulmonares y laríngeas, muy al principio; en las reliquias mórbidas que dejan los envenenamientos por sustancias metálicas, y que suelen consistir en temblores, parálisis, convulsiones generales ó parciales, etc. Empléanse estas aguas en baños en las enfermedades cutáneas, en las ingurgitaciones reumáticas, gotas tofáceas, engurgitamientos de las articulaciones, úlceras antiguas y parálisis. En estos casos sirven tambien mucho los chorros; son útiles en inyeccion en la supuracion de la vejiga y úlceras incipientes de la matriz. Su cieno ó pósito, compuesto particularmente de la glerina y azufre tenuisimo precipitado es sumamente útil en ingurgitaciones antiguas, sobre todo de las articulaciones, en las hidropesías de las mismas, en las parálisis, dolores reumáticos, enfermedades cutáneas, úlceras rebeldes, etc. Generalmente estas aguas no se toman solas, porque además de ser muy fastidiosas ó repugnantes, son demasiado activas. Se cortan muy comunmente con leche ó con algun cocimiento emoliente. Se empieza tomando poca cantidad, como de media libra, y se continúa despues aumentando esta dosis hasta dos ó mas libras, segun la afeccion, teniendo siempre cuidado en la escitacion que causan; al mismo tiempo el régimen será adecuado á las circunstancias.

Las aguas *acídulas* ó *gaseosas* contienen, además del ácido carbónico, algunas sales, como hidroclorato de sosa, carbonatos de sosa, de cal y de magnesia, carbonato y sulfato de hierro. Disminuyen la escesiva sensibilidad del sistema nervioso, arreglando ó moderando la accion pervertida ó desarreglada de los órganos y sus funciones. Por esto son útiles en los vómitos pertinaces, algunas inapetencias, en algunos desarreglos de la digestion, en afecciones hipocondriacas é histéricas, en flujos blancos, diarreas serosas, y en ciertas supresiones del flujo menstrual. Aprovechan tambien á los que padecen la afeccion calculosa é irritaciones particulares de los órganos del sistema uropoyético. Se toman tambien en mucha cantidad como las salinas, y exigen el mismo régimen.

En las aguas *ferruginosas* el hierro puede encontrarse de tres maneras: ó bien en forma salina disuelto por el ácido sulfúrico, formando un sulfato de hierro, ó bien disuelto por el ácido carbónico formando un carbonato de la misma base, ó disuelto únicamente por el agua, en un estado de etiope marcial ú óxido de hierro negro. Todas son tónicas, aperitivas, sobre todo astringentes muy útiles en enfermedades dependientes de inercia y debilidad de los órganos; asi convienen en las

flores blancas ó leucorreas, en la blenorrea virulenta muy antigua; en afecciones resultantes de las cuartanas, que existen con debilidad y obstrucciones ó disposicion á ellas, en debilidades del estómago, en la esterilidad, cuando están muy débiles y húmedas las partes genitales, en la consuncion por esceso de los placeres venereos, y en todos los casos en que convenga el hierro y sus preparados.

Las aguas *salinas* son todas aperitivas y purgantes, y se emplean cuando las primeras vias están llenas de materiales glerosos, viscosos, y las digestiones están viciadas por dichos materiales. Tambien son útiles en ciertos engurgitamientos de las vísceras del bajo vientre, en los del hígado, bazo, en las ictericias lentas, en los engurgitamientos de las vias urinarias, en las afecciones resultantes de la apoplegía, sobre todo de la serosa. Aprovechan igualmente en el asma húmedo, en muchas especies de parálisis, en muchas enfermedades de la piel, herpes antiguas, sarna y tiña inveteradas; en muchos reumatismos frios, y en las enfermedades lácteas. Las hay calientes y frias. Generalmente se usan en alta dósis, como desde dos hasta ocho y diez libras, distribuidas en varias tomas por la mañana. Pueden tomarse en cualquiera estacion, pero es preferible la primavera, ó el principio del otoño. Es menester evitar todo régimen caliente; pero una dieta demasiado severa tampoco es necesaria; es útil hacer mucho ejercicio. Empléanse tambien las aguas salinas en baños, particularmente las calientes; sobre todo los chorros, en casos de ingurgitacion, paralisis, reumatismo crónico, gota tofácea, anquilosis incipiente, infiltraciones articulares, etc., han producido buenos efectos.

*Mineralizacion y termalizacion de las aguas medicinales.* Es por cierto admirable la formacion de las aguas minerales; pero la ciencia humana no ha podido hacer sino conjeturas mas ó menos plausibles acerca de esa misteriosa operacion de las fuerzas naturales. Unos han hecho representar gran papel, en este fenómeno, á la electricidad, y otros á la proximidad de los volcanes. Parece, no obstante, que el estudio de las afinidades químicas es el que mayor luz puede darnos, y sugerirnos una regular esplicacion del modo de formarse estas aguas.

Con efecto, una de las leyes mas imperiosas de la afinidad es que las soluciones de los cuerpos se hacen con tanta mayor fuerza, en cuanto las sustancias son mas homogéneas, y por lo mismo que los cuerpos siempre que pierden su homogeneidad, la afinidad que les unia disminuye en razon de la heterogeneidad que nuevamente han adquirido. Es bien sabido que el agua es el cuerpo de la naturaleza que mas afinidad tiene con las sustancias salinas; y por consiguiente ella es el mejor disolvente que pueden encontrar estas sustancias; pero su afinidad se diferencia segun la especie de su composicion: por lo mismo no todas las sustancias salinas pueden ser igualmente disueltas por el agua. Por otra parte, es menester distinguir en un agua mineral los principios que se hallan en ella en disolucion de los que se hallan únicamente en estado de suspension.

Las aguas que filtran por las entrañas de la tierra, disuelven generalmente todas las sales que á su paso encuentran, y por eso las sustancias salinas son los materiales que con mas frecuencia concurren á su mineralizacion.

Todos los químicos notan tambien que ciertos cuerpos que por sí solos no pueden unirse, llegan á verificarlo por el intermedio de un tercero que tiene afinidad con alguno de los otros, y por este nuevo cuerpo la naturaleza llega siempre al mismo resultado.

El fenómeno mas notable que presenta la solucion perfecta de las sustancias mineralizadoras es, que los cuerpos mas opacos y de una gravedad específica muy considerable, se hallan de tal modo atenuados en ellas, que nada enturbia su trasparencia y diafanidad. La fuerza que obra aquí para producir este maravilloso resultado, no es mas que la afinidad. A mas de estas causas de la disolucion de los cuerpos en las aguas, hay otra muy poderosa, y es la celeridad con que corren los espaciones subterráneos.

Si la mineralizacion de las aguas ha sido un objeto que ha empeñado la curiosidad de los físicos y químicos, su *termalizacion* ha dado márgen á muchas y absurdas hipótesis. Unos han hecho derivar el calor que tienen, de una efervescencia subterránea, efecto de la mezcla de estas aguas con ciertas sustancias en ignicion, tales como las piritas, etc. Otros del choque y violencia de las partículas de los cuerpos que se encuentran en ellas. Es muy ingeniosa la hipótesis de Mr. Witting, quien para esplicar la termalizacion, concede á la tierra un poder absorbente que supone se estiende hasta 20,000 leguas geográficas por debajo de su superficie, en cuya profundidad, los fluidos elásticos deben necesariamente convertirse en líquidos, por la presion que esperimentan. El calor que se desprende por esta compresion, sirve para calentar el agua y facilitar la disolucion de las sustancias salinas que se encuentran en ella.

Las observaciones que Mr. d'Arcet hizo en las aguas de Vichy, en las cuales encontró un aire que contenia mas oxígeno que el atmosférico, hacen sospechar que las aguas minerales pueden sacar su orígen de las aguas pluviales y de las de la nieve derretida, y supuesto que van á parar á grandes profundidades del seno de la tierra, donde esperimentan la compresion y el calor, y se hacen disolventes de los principios que las mineralizan, son luego arrojadas á la superficie, para obedecer á la ley del nivel, ó bien á la compre-

sion de los gases. Berzelius, para esplicar este fenómeno, ha adoptado una hipótesis tan ingeniosa como sencilla: considera el ascenso del agua caliente á la superficie de la tierra, como el resultado de la sustitucion por las aguas frias, que tienen un peso específico mucho mas considerable. Otros han esplicado la termalizacion, suponiendo que el centro de la tierra es un inmenso globo de fuego. Los esperimentos termométricos que se han hecho á grandes profundidades, el calor de las rocas siempre en razon directa de la mayor profundidad á que están situadas, y otras conjeturas, dan cierto grado de probabilidad á esta suposicion.

Hay algunos fenómenos que se manifiestan en las aguas á su salida del seno de la tierra. Se ha observado generalmente que las aguas, sobre todo las gaseosas, salen á borbotones de los manantiales, ó como suele decirse *hirviendo*, cuando se acerca una tempestad. Nadie ha dado una razon mas satisfactoria de este fenómeno que Mr. Longchamp. Las aguas de Vichy, por ejemplo, dice, contienen en el seno de la tierra, una cantidad de gas que no puede ser disuelta sino por una grande presion. Esta, á medida que va llegando á la superficie de la tierra, va disminuyendo gradualmente, hasta que no encuentra mas que la atmosférica; dejan, pues, escapar toda la cantidad de gas que retenian, y estaba contenida por la presion que ha cesado ya; pero no quedan exentas de toda presion, porque tienen todavía la de la atmósfera, y como esta pesa mucho menos cuando se acerca una tempestad, y el barómetro baja, de aqui procede que las aguas deben retener menos gas, y le dejan desprender en mayor cantidad que cuando hace buen tiempo.

Seria seguramente muy curioso haber podido notar las mutaciones que naturalmente han debido sufrir los manantiales termales desde tiempos muy remotos. Si, como dice Mr. Cuvier, la tierra ha esperimentado muchos cambios físicos, es tambien muy cierto que la temperatura y el volúmen de las aguas han debido tener sus variaciones. Es probable que haya manantiales que han perdido todo su calor, como lo ha demostrado el célebre Mr. Anglada en algunos de los Pirineos Orientales, por cuya razon les da el nombre de *aguas termales degeneradas*; al paso que por efecto de terremotos y de otras revoluciones, algunas han adquirido un aumento considerable de temperatura, habiéndose notado tambien que muchos manantiales que existian, se habian perdido enteramente.

*Sustancias descubiertas en las aguas minerales.* Es bastante crecido el número de los principios mineralizadores que se han encontrado en las aguas medicinales naturales, segun podrá verse por la siguiente enumeracion.

Se ha encontrado: oxígeno, ázoe, ácido carbónico, ácido sulfhídrico, ácido bórico, ácido sulfuroso, ácido clorhídrico, sílice ó ácido silícico, sosa.

Sulfatos de sosa, de amoniaco, de cal, de magnesia, de alúmina, de potasa, de hierro, de cobre, de zinc. Azoatos de potasa, de cal, de magnesia.

Cloruros de potasio, de sódio, de bario, de calcio, de magnesio, de aluminio, de manganeso y el clorhidrato de amoniaco.

Bromuros de sodio, de calcio y de magnesio.

Yoduro de potasio.

Fluoruro de calcio.

Súlfuros de sodio y de calcio, á veces sulfhidratados.

Carbonatos de potasa, de sosa, de magnesia, de cal, de estronciana, de amoniaco, de hierro, de manganeso, de litina.

Borato de sosa.

Fosfatos de cal y de alúmina.

Materias animales y vegetales, ordinariamente en corta cantidad.

El ázoe parece que existe en disolucion en todas las aguas cuya temperatura no es muy alta, y aun á veces llega á desprenderse al estado de gas, como en la de Neris. Parece que tambien existe oxígeno en todas las aguas á la temperatura ordinaria, cuando no son de naturaleza sulfurosa.

Pocas son las aguas, ó por decir mejor, no hay ninguna que no contenga vestigios de ácido carbónico: se encuentra particularmente este gas, en las que son espumosas, que contienen muchos volúmenes de este gas, y á veces se desprende continuamente en forma de gorgoritas.

El ácido sulfhídrico, ó los súlfuros de sódio y de calcio, hacen parte de todas las aguas que tienen un olor y un sabor de huevos corrompidos.

El ácido sulfuroso y el ácido clorhídrico, se encuentran en algunas situadas en los alrededores de los volcanes.

El ácido bórico, en las aguas de algunos lagos de Italia.

La sílice se halla en muchos manantiales.

La sosa en muchas aguas hediondas, ó que contienen ácido sulfhídrico.

Los sulfatos de sosa, de cal, de magnesia; los cloruros de sodio, de calcio, de magnesio; los carbonatos de sosa, de cal, de magnesia, de hierro, son las sales que se encuentran con mas frecuencia en las aguas minerales.

Los tres últimos carbonatos se hallan en ellas ordinariamente en disolucion á favor del ácido carbónico.

El cloridrato y sulfato de amoniaco, el sulfato de hierro, el sulfato de alúmina, el sulfato de potasa, el sulfato de cobre, el azoato de potasa, el azoato de cal, y el borax, no se hallan sino raras veces en ellas. Las dos primeras sales, pertenecen como el ácido sulfuroso, á algunos manantiales que están próximos á los

volcanes; los sulfatos de cobre, de hierro, de alúmina, de potasa, se encuentran en las que corren al través de capas piritosas, ó de esquistos piritosos, y el borax en algunos lagos de la India y de Italia.

Los bromuros de sodio, de magnesio y de calcio, se encuentran en las aguas del mar, pero en pequeña cantidad. El de magnesio se halla tambien en algunas aguas minerales.

Si es cierto que el azoato de magnesia, el cloruro y el yoduro de potasio, el carbonato de potasa, el carbonato de amoniaco, el carbonato de litina, el sulfato de zinc, sean tambien ingredientes de las aguas minerales, todavía son mas raros que los precedentes.

El fosfato de cal, el fosfato de alúmina, el fluoruro de calcio, el carbonato de estronciana y el carbonato manganeso, han sido descubiertos por Berzelius en las aguas de Carlsbad; pero en tan cortas dósis, que es bastante difícil comprobar su presencia.

Sin embargo, despues de este descubrimiento, aquel célebre químico ha señalado vestigios de fosfato de alúmina en las aguas de Tœplitz; y de fosfato de alúmina, de carbonato de estronciana, y de carbonato de manganeso en las aguas de Koenigswart.

Segun el doctor Withering, el cloruro de aluminio puede que algunas veces haga tambien parte de las aguas minerales. Lo cierto ello es que Mr. Hess asegura que le encontró en el mar de Okhostsk.

En fin, á pesar de que Bergmann publicó que existian cloruros de bario y de manganeso en las aguas minerales, es muy dudoso que estas sales se encuentren en ellas.

Todas estas sustancias nunca se encuentran juntas en un agua mineral, por cuanto algunas se descomponen recíprocamente (como mas por estenso veremos mas adelante); tal es, por ejemplo, el carbonato de sosa, relativamente á los sulfatos y azoatos de cal y de magnesia, y á los cloruros de calcio y de magnesio. Raras veces la misma agua contiene mas allá de ocho de dichas sustancias; y tambien es raro que contenga una grande cantidad de una de ellas.

Se encuentran tambien en las aguas algunas materias orgánicas disueltas ó mantenidas en suspension: entre ellas merece particular atencion la *baregina*, sobre cuya naturaleza disputan todavía los químicos y naturalistas. Mr. Anglada la considera *pseudo-orgánica*, y la llama *glerina*, porque esta sustancia, que no contienen todas las aguas termales, sino las termo-sulfurosas, es conocida en Francia desde la antigüedad con el nombre de *glaires*, por su untuosidad ó viscosidad. Evaporando y concentrando fuertemente el agua que la contiene, presenta un color amarillo y un olor muy sensible de caldo. A mas de esto, quemada exhala productos empireumáticos, y tratada con los reactivos, da orígen á los varios compuestos que forman las materias animales como son: carbono, gas ácido carbónico, hidrógeno carbonado, ácido sulfhídrico, carbonato de amoniaco é hidrocianatos.

Thenard dice que el agua no la contiene al principio, sino que se desenvuelve en ella al cabo de algun tiempo, por el contacto del aire y de la luz. Acaso esta sustancia, prosigue, no es mas que una modificacion de la *tremella thermalis* de Thoré, *anabaina thermalis* de Bory de Saint Vincent. A lo menos tal era, segun Richard, la naturaleza de la baregina, que le trajo de Neris Mr. Robiquet. Si fuese así, sería preciso, como nota este químico, que las semillitas que la producen, fuesen acarreadas por la misma agua, ó depositadas en ella por el aire. Admitida esta hipótesis, se comprende como el agua sale de la tierra perfectamente clara, sin apariencia de baregina, y como por la influencia del aire y de la luz, esta misma agua se encuentra poco á poco cargada de baregina en estado gelatinoso, ó en masa mas ó menos esponjosa, ó bien en largos filamentos, y en cantidad á veces considerable.

*Analisis de las aguas minerales.* El analisis es el complemento de toda la química, y para hacerlo cualitativo y cuantitativo exacto, se necesitan grandes conocimientos, grande finura y paciencia. Sin embargo, para los usos médicos, ó para saber en globo los principios mineralizadores dominantes en un agua mineral, no es menester tanta escrupulosidad. Lo que conviene en todos los casos, es practicar los ensayos ó los analisis al pie del mismo manantial, á fin de evitar la pérdida de gases que se esperimenta en parte por el trasporte. El observador debe empezar haciendo obrar sucesivamente diversos reactivos en varias porciones ó vasos de agua. Notando el efecto que produce cada reactivo, se adquieren conocimientos preliminares, que conducen al químico á resultados tanto mas exactos, cuanto mas familiarizado está con el conocimiento de la accion de los reactivos.—Conviene no olvidar que hay muchos compuestos que no pueden existir simultáneamente con otros cuerpos en las aguas minerales, puesto que obran unos sobre otros y dan nacimiento á nuevos productos. Aquellos analisis, pues, que den por resultado la coexistencia de tales cuerpos, de seguro son inexactos.

El conocimiento de las sustancias incompatibles, ó que se descomponen mutuamente, facilita mucho el estudio analítico de las aguas minerales, y precave muchos errores.

Para saber cuales son esas sustancias incompatibles en una misma agua, remitimos el lector á los varios artículos de química que se hallarán en esta obra. Aquí solo diremos en general que las aguas minerales contienen:

*Hidrógeno sulfurado* (ácido hidro-sulfúrico), é hidro-sulfuros, ó hidro-sulfatos, cuando huelen á huevos podridos, y dan un precipitado negro con las soluciones salinas, ó base de plomo.

*Acido carbónico*, cuando son acídulas, si enrojecen débilmente el papel de tornasol, si hacen espuma agitándolas, y si calentadas en vasos cerrados, que comuniquen con el agua de cal, dejan desprender un gas que enturbia á esta, y produce subcarbonato de cal.

*Sulfatos*, cuando echando en ellas una disolucion de una sal barítica, ya sea nitrato ó hidroclorato de esta base, se forma un precipitado blanco, que queda sin disolverse en el ácido nítrico concentrado.

*Hidrocloratos y cloruros*, cuando el nitrato de plata que se mezcla con ellas produce al instante un depósito blanco como una cuajada, que al contacto de la luz se vuelve parda en el mismo vaso en que se forma, que no se redisuelve en un grande esceso de ácido nítrico, al paso que basta un poco de amoniaco cáustico para hacerle desaparecer inmediatamente.

*Carbonatos insolubles*, como los de cal, de magnesia, etc., cuando haciéndolos calentar, á fin de separar el ácido carbónico que los tenia en disolucion; se ve que forman películas, y por el enfriamiento del licor, un poso, el cual puesto en contacto con el ácido sulfúrico, hace viva efervescencia.

*Carbonato de hierro, subsulfato* de este metal, cuando dan un precipitado azul con el prusiato de potasa ferruginoso (Hidrocianato de potasa ferrurado), perdiendo esta propiedad despues de haberlas calentado y filtrado; con cuyas operaciones el carbonato de hierro se precipita en forma de copos amarillentos, y queda sobre el filtro.

*Sulfato de hierro*, si conservan la propiedad, despues de haberlas hervido, de precipitar el prusiato de potasa, formando un color azul, y la tintura de aquellas una negra.

*Carbonato de sosa ó de potasa*, si despues de la ebullicion ponen verde el jarabe de violetas, y si filtrándolas ó echándolas ácido sulfúrico, hacen efervescencia.

*Sales calcáreas*, si echándoles ácido acálico ú oxalato de amoniaco, se produce un precipitado blanco, insoluble en el ácido acético. Las sales calcáreas no serán carbonato de cal, si el precipitado se forma echándole dicho reactivo, despues de haber hervido y filtrado el agua.

*Sales magnesianas*, menos los carbonatos, si despues de hervidas, filtradas y enfriadas no se enturbian sensiblemente añadiéndoles una solucion de carbonato de sosa ácido, y al contrario, si se enturbian mucho, volviendo á calentar el licor, en este caso se deposita subcarbonato de magnesia en forma de copos blancos ligeros.

*Sales de cobre*, si el amoniaco hace aparecer un hermoso color azul, y si dejando en ellas una plancheta de hierro lustrosa, se cubre de una capa de cobre rojo.

*Sales amoniacales*, menos el carbonato, cuando haciéndoles evaporar lentamente hasta sequedad, y mezclando el residuo salino con la cal viva, se desprende un olor amoniacal muy vivo y penetrante.

*Carbonato de amoniaco*, si destilándolas dan un agua alcalina.

En fin, se reconoce la presencia de los *nitratos*, si echándoles potasa, hasta que no den mas precipitado, filtrando el líquido, y haciéndole evaporar hasta sequedad, se obtiene un resíduo salino, el cual, echado á las ascuas, decrepita, se funde, y hace mas activa la combustion.

*Modo de administracion de las aguas minerales.* Se administran en baño general, ó de todo el cuerpo; en baño de medio cuerpo, semicupio ó medio baño, es decir, no sumergiendo en el agua mas que la mitad inferior del cuerpo, hasta el ombligo; en baño de asiento; en maniluvio, braquiluvio ó pediluvio, esto es, bañando solo las manos, el brazo ó los pies en lociones, fomentos y chorros, en estufa, etc. etc. (Véase el artículo BAÑO.)

Tambien se aplica á veces sobre el cuerpo el lodo ó cieno que forman ciertas aguas, principalmente las sulfurosas.

Por último; las acídulas y las ferruginosas se usan casi esclusivamente en *bebida*, al paso que las sulfurosas y las salinas se usan principalmente en baño y estufa, y solo como auxiliarmente en bebida.

Por lo demás, el modo de administracion, y la graduacion de la dosis varía, segun las circunstancias individuales del enfermo, segun la estacion, segun la índole del manantial, etc., etc.

Todo esto debe ser única y esclusivamente prescrito por un facultativo, si se quieren evitar errores y perjuicios siempre trascendentales y funestos.

Es creencia comun que las aguas y baños minerales deben administrarse siempre con preferencia en las estaciones de primavera y verano. Asi es que entre los setenta y cinco establecimientos de baños minerales que tienen médico director oficial, apenas hay cuatro ó cinco que se abran el 1.º de abril, unos pocos en mayo, y los mas en junio, cerrándose en octubre, sin perjuicio de los intervalos, en que durante este tiempo, están como cerrados los que tienen dos temporadas. Sin embargo, Devergie, médico del hospital de San Luis (Paris) ha demostrado que las mas de las enfermedades cutáneas se deben y pueden curar mejor en invierno que en verano; y Lallemand, en una carta recien dirigida á la Academia de Ciencias de Paris, sobre la eficacia de las aguas sulfurosas del Vernet, prueba tambien que la curacion de la tisis, y de todas las enfermedades crónicas en general, debe emprenderse mas bien en invierno que en verano. «Si hay una estacion (dice) en la cual sea mas útil luchar contra tales enfermedades, es sin duda en invierno, porque en in-

vierno es cuando mas cruelmente incomodan, y en invierno es cuando mas fáciles y frecuentes se hacen las recaidas. Importa, pues, curarlas en invierno, ir á los baños ó tomar las aguas en invierno, ya porque conviene no perder un tiempo precioso, ya tambien porque la primavera es la estacion mas favorable para la convalecencia, y á los enfermos les queda luego todo el estío para completar su restablecimiento en casa, en medio de su familia y de sus amigos, mientras que si van á tomar las aguas ó los baños en estío, segun la antigua y solemne costumbre, no pueden entrar en convalecencia hasta otoño, y recaen necesariamente en invierno por la influencia de las mismas causas que ocasionaron el primer desarrollo de la enfermedad.

«Importa, pues, hacer precisamente lo contrario de lo que hasta aquí siempre se ha hecho: importa esforzarse en curar los afectos crónicos en la estacion que les es mas contraria, á fin de que la convalecencia coincida con las condiciones mas propicias para consolidar la cura, y para evitar recaidas siempre temibles en la estacion fria.» Si estas razones son, como juzgo, de algun peso, convendria disponer que todos los establecimientos de aguas minerales naturales, ó al menos los de virtud y fama mas reconocidas, estuviesen siempre abiertos y corrientes, y que en ellos se prestase en cualquiera estacion del año la asistencia debida. Los médicos, por su parte podrian tambien ordenar las aguas y los baños, sin atenerse á temporadas fijas, y sin mas que aconsejar las precauciones que requiriesen la temperatura de la estacion, y la localidad del manantial.

Otra preocupacion, mas evidentemente perniciosa que la de atenerse á temporadas fijas, es el creer que ocho, nueve ó doce dias de tomar las aguas ó los baños naturales bastan para curar una enfermedad que lleva ocho, nueve, doce ó veinte años de fecha. De ahí el tener que ir cada año á baños, y el descrédito en que á veces cae la eficacia de estos.

Se combatirá por todos medios tal preocupacion, y se inculcará á los enfermos que treinta ó cuarenta baños ó estufas, etc., tomados en un trimestre de estancia en las aguas minerales, son casi siempre necesarios para lograr una curacion completa, ó siquiera un alivio permanente; y que decidiéndose á un tratamiento de dos ó tres meses seguidos saldrán gananciosos, en cuanto sanarán mas pronto y padecerán menos tiempo, y en cuanto no tendrán que repetir cada año la molestia, la pérdida de dias, y el gasto que traen semejantes medicaciones.

*Número de manantiales minero-medicinales en España.* Nuestro pais es tambien en esta parte mucho mas rico de lo que generalmente se cree, siendo lástima que no beneficie con mas asiduidad sus numerosas y preciosísimas *minas de salud.* Cuéntanse 112 manantiales principales y mas conocidos; 62 termales ó calientes y 50 frios. El total de los que existen pasa de 800, y se acerca tal vez á 1,000.

Entre estas aguas las hay *sulfurosas*, en gran número, como Alhama en Granada, Archena, Ardales, Béjar, Cortegada, Grávalos, Ledesma, Tiermas, Puda, etc.;—*acídulas*, como las de Alanje, Alhama en Aragon, Puertollano, etc.;—*ferruginosas*, como las de Panticosa, Espluga del Francolí, Aliseda, etc.;—y *salinas*, como las de Arnedillo, Aranjuez, Cestona, Fitero, Sacedon, Trillo, Caldas de Montbuy, etc., etc.

Del inmenso número de manantiales minerales pocos son los que tienen médico director nombrado por el gobierno. Hé aquí los que se hallan actualmente en este caso, segun la noticia oficial publicada por el gobierno en la *Gaceta* del 24 de marzo de 1851. Seguiremos el órden alfabético de las provincias donde están los manantiales.

*Alava.* Aramayona y Barambio.
*Albacete.* Villatoya.
*Alicante.* Benimarfull y Busot.
*Almería.* Guardavieja y Sierra Alhamilla.
*Badajoz.* Alanje.
*Barcelona.* Caldas de Estrach, Caldas de Montbuy y la Puda.
*Cáceres.* Baños de Montemayor.
*Cádiz.* Chiclana, Paterna y Jigonza.
*Castellon.* Villavieja.
*Ciudad Real.* Hervideros y el Villar, Fuencaliente, Puertollano y Navalpino.
*Córdoba.* Arenosillo y Horcajo.
*Coruña.* Arteijo y Carballo.
*Cuenca.* Alcantud y Solan de Cabras.
*Gerona.* Caldas de Malabella.
*Granada.* Alhama, Graena, Lanjaron, Malahá y Zujar.
*Guadalajara.* Cárlos III (Trillo), la Isabela y Córcoles.
*Guipúzcoa.* Arechavaleta, Cestona, Santa Águeda, San Juan de Azcoitia y Urbernaga de Alzola.
*Huesca.* Panticosa.
*Islas Baleares.* San Juan de Campos.
*Jaen.* Frailes y la Ribera, Fuente Alamo, Javalcuz, Marmolejo y Martos.
*Logroño.* Arnedillo y Grávalos.
*Lugo.* Lugo.
*Madrid.* Molar.
*Málaga.* Carratraca y Vilo ó Rosas.
*Murcia.* Alhama, Archena, Fortuna y Mula.
*Navarra.* Fitero.
*Orense.* Carballino y Partovia, y Cortegada.
*Oviedo.* Buyeres de Nava y Caldas de Oviedo.
*Pontevedra.* Caldas de Reyes y de Cuntis, Caldelas de Tuy, é isla de Loujo (La Josa.)
*Salamanca.* Ledesma.
*Santander.* Caldas de Besaya, La Hermida, Liérganes y Solares, Ontaneda y Alceda, Puente Viesgo.

*Teruel.* Segura.
*Valencia.* Bellús.
*Vizcaya.* Elorrio, Molinar de Carranza y Zaldivar.
*Zaragoza.* Alhama, Paracuellos de Jiloca, Quinto y Tiermas.

Todos estos establecimientos tienen un médico director nombrado por el gobierno, y que reside en el manantial durante la temporada, cuya duracion indicamos en cada artículo especial. De esas setenta y cinco plazas de médico director de baños, solo la mitad ó pocas mas tienen sueldo señalado, ya de 8,000 reales vellon anuales que se perciben de los fondos de la respectiva provincia, además de los honorarios, que consisten en 10 reales vellon por cada bañista visitado. Las demás plazas se consideran como interinas, y los médicos que las obtienen no cobran sueldo alguno, sino que están atenidos á los meros honorarios.

*Policía higiénica y legislacion sobre baños minerales.* Los manantiales medicinales en todas épocas han estado bajo la inspeccion del gobierno. En la antigüedad eran propiedades públicas que la magnificencia de los emperadores romanos decoró con todo el lujo de las artes. Despues de la civilizacion romana, los bárbaros destruyeron las termas de toda Europa, arrasaron los monumentos, cegaron los manantiales, y á duras penas quedaron algunas fuentes, que al amparo de una ermita ó bajo la advocacion de algun santo atraian á los fieles por las curaciones milagrosas que se las atribuian. Pasaron aquellos tiempos, y hace ya mas de dos siglos que han vuelto á llamar la atencion las aguas minerales. Fernando VII dispuso ya el exámen de todas las fuentes minerales del reino; y sucesivamente el gobierno ha ido atendiendo mas ó menos á este importante asunto. Los médicos, por su parte, han estudiado las aguas principales, y á contar desde el tiempo de los árabes, son muchos los que han consignado y siguen consignando el fruto de sus trabajos en curiosas memorias.

Algo se ha hecho, pues; pero muchas son todavía las exigencias higiénico-públicas que restan por satisfacer.

El gobierno, debe, en primer lugar, disponer que en las facultades de medicina se haga un estudio particular de las aguas minerales, y al efecto, no seria inoportuno que los médicos directores de baños diesen algun cursillo especial sobre las virtudes y el modo de administracion de las aguas de su respectivo cargo. «Es digno de llorarse (decia en su tiempo el doctor don Antonio Capdevila), el ver cómo los médicos mandan á los enfermos á tomar aguas minerales sin tener conocimiento de ellas. Lo que sucede es que muchos mueren, otros se empeoran, y si algunos tienen algun alivio, ó se curan, es mas por la casualidad que por direccion de los médicos, pues mandan estas sin tener idea clara y distinta de su naturaleza y virtudes. Con esta pequeña obra se evitará todo esto, comentándola los que cuidan de la enseñanza pública, examinando en tiempo de feriados las fuentes minerales cercanas á las universidades: los discípulos bien instruidos, cuando van á perder el tiempo estando en sus patrias, podrian recrearse con el exámen de las fuentes minerales, y recoger las plantas, y así lograrian el conocimiento de los mejores remedios de la medicina, que son plantas y aguas minerales.»

Todos los manantiales medicinales serán declarados por ley establecimientos de utilidad pública. El gobierno dispondrá lo oportuno para su conservacion y entretenimiento, á fin de que no se disminuya el caudal de las aguas, ni se tuerza su curso, ni se alteren sus propiedades naturales, etc.

Cuidará tambien el gobierno de que haya caminos cómodos y espeditos para ir á los pueblos ó sitios donde existan aguas medicinales; que en tales sitios haya todo lo necesario para la medicacion, el mantenimiento y la comodidad de los concurrentes; que se establezca una casa hospitalaria especial para los enfermos pobres, etc.

En cada establecimiento de aguas minerales debe haber un médico director nombrado por el gobierno, y bien dotado, (para que él ni tenga que mendigar honorarios, ni los concurrentes hayan de satisfacer cantidad alguna, que, por moderada que sea, siempre califican de contribucion onerosa, y que, además de hecho, ó no la pagan, ó la pagan mal), con la obligacion de, 1.º: reconocer diariamente el baño, la fuente, ó la estufa, etc.: 2.º asistir á los enfermos que le consulten y consignar todos los datos terapéuticos y clínicos que sea posible: 3.º exigir de todos los enfermos concurrentes una historia de sus dolencias, que todos deberian llevar ya estendida por el médico que les ordena las aguas: al pie de esta historia anotará el médico director los efectos obtenidos del uso de las aguas: 4.º formar la topografía del territorio: 5.º analizar las aguas minerales de su cargo y las potables ú ordinarias del distrito: 6.º certificar la legitimidad y pureza de las aguas minerales que tal vez se esporten del manantial, ó intervenir esta esportacion: 7.º dar, en la facultad ó en la escuela médica que se le designe, el cursillo especial de que hemos hablado antes, y aleccionar clínicamente á los estudiantes que tal vez vayan á visitar el manantial: 8.º redactar un estado anual y circunstanciado de todos los pormenores que conviene tener á la vista para formar la historia natural de las aguas minerales de España, y llenar de este modo *uno de los mayores vacios de la materia médica española*, como dice el reglamento del 28 de mayo de 1817, en el cual, y en el último del 3 de febrero de 1834, se hallan recopiladas algunas de las disposiciones que acabamos de indicar.

Reorganizado en 1847 el ramo de sanidad, por real decreto de 17 de marzo, se dispuso,

respecto de los establecimientos de aguas minerales lo siguiente:

Art. 26. «Los establecimientos de aguas minerales estarán bajo la dependencia inmediata del gefe político de la provincia donde se hallen situados, continuando sus directores por ahora con las atribuciones mismas que les señale su reglamento especial, y entendiéndose por medio de su gefe respectivo, con el ministerio en los casos en que por reglamento debian hasta ahora entenderse con la junta suprema de Sanidad. Cuando estos directores residiesen ordinariamente en la capital de la provincia donde se hallen situados los establecimientos que dirijan, serán considerados como vocales agregados á las juntas provinciales, con las mismas obligaciones y derechos que los vocales de número.

Art. 27. «Las plazas de directores de aguas minerales serán provistas por el ministerio de la Gobernacion del reino; precediendo precisamente oposicion en el modo y forma que se señalará en cada caso. Se conserva sin embargo, el derecho de los directores para ser trasladados de un establecimiento á otro sin previa oposicion; pero ninguno podrá ser trasladado de esta manera si no ha servido personalmente, al menos durante tres años, el destino de director de un establecimiento en clase de propietario; si no ha publicado una memoria sobre el mismo establecimiento que haya creido digna de premio el consejo de Sanidad, y por último, si no pidiere su traslacion dentro de los dos meses siguientes á la publicacion de la vacante.»

El real consejo de Sanidad, sin embargo, se está ocupando en preparar un nuevo reglamento de baños minerales, siendo de esperar que al fin tengamos una legislacion ordenada y severa acerca de tan importante ramo.

Cuando este se arregle definitivamente (y convendria que se arreglase cuanto antes), se deberia disponer que en los manantiales muy concurridos, además del médico director, hubiera uno ó mas médicos subdirectores que auxiliasen á aquel en el desempeño de sus varias, numerosas y delicadas funciones.

Convendrá, por último, que se creen *inspectores de aguas minerales*, como los hay en todos los paises donde se mira con algun interés lo que atañe á la salud pública. Estos inspectores, en número de tres ó cuatro, deberian recorrer los establecimientos minero-medicinales del reino, cuidar de la observacion de los reglamentos, hacerse cargo de los trabajos parciales de los médicos directores, y compendiarlos debidamente, publicándose en seguida para los efectos oportunos.

Los trabajos parciales de los médicos directores deberian estenderse con uniformidad, y bajo un plan metódico y bien entendido. El adoptado en Francia nos parece bastante acertado. Allí, antes de conferir la direccion de un establecimiento á un médico, se le exige la presentacion de una memoria general que acredite los estudios que haya hecho sobre el manantial cuya direccion pretende. Esta memoria debe abrazar las séries de puntos que siguen:

1.ª Naturaleza del terreno por el cual filtran las aguas contiguas á los manantiales.—Plantas particulares del terreno. Elevacion absoluta sobre el nivel del mar, en cuanto pueda determinarse.—Temperatura del lugar; modificaciones que pueden imprimirla las circunstancias ambientes.—Temperatura media del aire, y variaciones atmosféricas mas notables durante la temporada de las aguas.—Enfermedades endémicas.

2.ª Número y nombre de los manantiales.—¿Es constante su temperatura?—¿Presenta variaciones su volúmen?—Color.—Olor.—Sabor.—Peso específico.—Principios mineralizadores, gaseosos, fijos, solubles, insolubles, pero disueltos por los gases.—Depósitos, incrustaciones, eflorescencias.—Plantas, insectos y reptiles que apetecen tales aguas, y los que al parecer huyen de ellas.—¿Han sido analizadas las aguas? Copiar los análisis.—¿Esperimentan las aguas, modificaciones notables cuando hay grandes perturbaciones atmosféricas?

3.ª Estado actual del establecimiento; mejoras que en él puedan hacerse.—¿Pertenece al Estado, á un pueblo ó á un particular?—Producto anual de los manantiales.—Cantidad de aguas esportadas.—Recursos y comodidades de la poblacion para alojar y alimentar á los enfermos: medios de trasporte de las casas á los establecimientos.—Objetos de distraccion, salones, paseos, reuniones.—Hospicios civiles y militares; á falta de hospicios, qué socorros y auxilios se dan á los pobres.—Estado de los caminos que conducen al establecimiento.—Número de enfermos que van anualmente á las aguas, y sus diferentes clases y profesiones.—Cálculo del numerario que deja cada temporada de las aguas.

4.ª ¿Cuáles son las enfermedades en cuyo tratamiento está fundada la reputacion de las aguas?—¿Cuáles son las complicaciones ó las alteraciones orgánicas que, en las enfermedades, contraindican el uso de las aguas?—¿En qué forma se administran estas?—¿Se propinan en su temperatura natural y sin adicion de sustancias estrañas á su composicion química?—¿Fúndase el tratamiento esclusivamente en el uso de las aguas?—¿Es la accion de estas sostenida por algunos médios farmacéuticos, abstraccion hecha de los casos eventuales y de urgencia?—¿Se asocia ó combina el uso de algun otro manantial antes, despues, ó durante el tratamiento?

5.ª ¿Obran las aguas de una manera especial y mas notable sobre algun sistema, sobre algun órgano particular, sobre determinadas funciones?—¿En qué dósis diaria se toman? ¿se toman por la mañana, en ayunas? ¿se usan co-

mo bebidas en las comidas?—¿Cuántos baños se toman cada dia?—¿Cuánto dura cada baño?—¿Tiene el estado de la atmósfera alguna influencia que importe tomarse en consideracion durante el tratamiento?—¿Cuál es la forma, la fuerza y la duracion de los chorros?—¿Se encuentran en los depósitos sustancias ó precipitados que se usen como tópicos? ¿en qué casos?—¿Cuál es la duracion del tratamiento?—¿Cuáles son los efectos inmediatos de las aguas en bebida, de los baños y de los chorros? ¿cuáles son sus efectos consecutivos?—¿Cuántas temporadas hay establecidas para la administracion de las aguas?—¿Hay casos en que convenga suspender el uso de las aguas, para continuarlo al cabo de algun tiempo, en el mismo año?

Además de esta memoria general, que decide de la superioridad relativa de los aspirantes, los médicos directores una vez nombrados deben presentar otra memoria anual, antes del 1.° de noviembre, que contenga los puntos siguientes:

1.° Constitucion atmosférica durante la temporada de las aguas.—2.° Número de enfermos que han concurrido.—3.° Géneros y especies de enfermedades tratadas.—4.° Observaciones recogidas sobre los efectos generales de las aguas durante la temporada.—5.° Observaciones clínicas á que hayan dado lugar los casos mas importantes.—6.° Abusos que tal vez existan en la administracion de las aguas, y medios de corregirlos.—7.° Mejoras y cambios que se hayan hecho durante el año.—8.° Producto del arriendo ó de la administracion oficial de las aguas.—9.° Valoracion aproximativa del numerario que hayan dejado los concurrentes á las aguas.

Disposiciones análogas debieran adoptarse en España, consultando lo mucho y bueno que acerca del ramo de baños minerales se ha discurrido y se practica en las primeras naciones de Europa.

*Estudios sobre las aguas minerales de España.* Desde los imperfectos, aunque apreciabilísimos trabajos de los doctores Limon y Bedoya, y de la no menos apreciable obra de don Juan de Dios Ayuda, apenas ha sido cultivada la hidrología médica española. No han faltado buenos deseos por parte de muchos profesores, ni han dejado algunos de publicar ensayos parciales concienzudamente trabajados: pero faltaba utilizar estos trabajos, abarcar la hidrologia minero-medicinal en su conjunto, y emprender un trabajo que por su unidad y por la estension de su conjunto permitiese hacer útiles y trascendentales aplicaciones. Esta empresa se ha acometido, este trabajo se está haciendo, pues hace algunos años que el gobierno nombró una comision especial para ello. Esta comision ha reunido abundantes y preciosos materiales, ha ordenado gran parte de ellos, y segun tenemos entendido, con todo el acierto que era de esperar de los varios y distinguidos profesores que han formado parte de ella. En el dia la componen, segun parece, los señores don José Herrera y Ruiz, don Julian Villascusa y don Manuel Perez Manso, entendidos médicos directores de los primeros establecimientos del reino. Deseamos que cuanto antes empiece á publicarse este trabajo, para que sus autores gocen de la gloria que debe proporcionales su obra, y el arte y el público reporten las ventajas consiguientes á un exacto y detallado conocimiento de nuestras minas ó fuentes de salud.

Paralelo, como quien dice, á este trabajo oficial está preparando, y tiene muy adelantado otro, el Excmo Señor don Pedro María Rubio, médico de la real cámara, antiguo director facultativo de los baños de Archena, vocal de los reales consejos de Sanidad y de Instruccion pública, etc. Los vastos conocimientos de este esclarecido profesor, los largos y provechosos viages que ha tenido ocasion de hacer por España y Europa, su elevada posicion social, y su decidido celo por la ciencia en sus aplicaciones mas importantes, nos hacen augurar que su obra será digna en todos conceptos del trascendental objeto que se ha propuesto. Y confirma nuestro vaticinio la muestra, aunque pequeña, que hemos visto en la parte I del tomo 1.° página 81, de las *Memorias de la Real Academia de Ciencias* de Madrid, de la cual es tambien individuo numerario, en su seccion de ciencias naturales, el señor Rubio. Consiste esta muestra en un estado ó tabla clasificativa de las aguas minerales de España por razon de su temperatura, con arreglo á la clasificacion propuesta por Welzler y generalmente adoptada en Alemania. Esta tabla es una de lasmuchas q ue contendrá el tratado completo de aguas minerales de España que dentro de poco dará á luz el autor. Los datos que han servido para la formacion de todas las tablas son de una autenticidad incontestable La tabla de las temperaturas, de la cual vamos haciendo mérito, está dividida en dos partes: la 1.ª contiene las aguas minerales cuya direccion está á cargo de facultativo; y la 2.ª las aguas minerales que carecen por ahora de direccion facultativa Dáse noticia de 325 temperaturas, 303 de ellas se tienen por constantes y 22 por variables. Las aguas están divididas en cinco clases: *frias*, *frescas*, *templadas*, *calientes y muy calientes*.—De las aguas que tienen direccion facultativa, la mas fria es el agua mineral ferruginosa de la fuente de Apatriz, junto á la de Urbeoraga de Alzola (Guipúzcoa), que tiene 9°, 50 de la escala de Reaumur; y la mas caliente es el agua mineral de la fuente del Leon, en Caldas de Montbuy (provincia de Barcelona), que tiene 56° tambien de Reaumur.—De las aguas medicinales que por ahora carecen de médico director la mas fria es la ferruginosa de la Peña de Lapiritu, término de Idiazabal (Guipúzcoa), que tiene 5°; y la mas caliente, el agua mineral sali-

no-alcalina del surtidor ó pilon pequeño de las Burgas de Orense (Orense), que tiene 54° 80 centésimos.—En resúmen, el agua mineromedicinal mas fria que hay en España es la de Lapiritu, que tiene 5°; y la mas caliente la del Leon de Caldas de Montbuy, que tiene 56°, todos del termómetro de Réaumur.

Con estos trabajos oficiales y particulares, felizmente tan próximos á su conclusion, la hidrologia médica de España tendrá un precioso cuerpo de doctrina acopiado con la mas esquisita diligencia, y ordenado con sumo tino y criterio. Por ello nos felicitamos y felicitamos al pais, no solo por los beneficios que reportará la salud pública, sino tambien por el orgullo con que podremos exhibir á los estrangeros unas obras superiores á las análogas que ellos tienen, y por la indecible satisfaccion que nos cabrá al acallar á los mismos estrangeros, quienes no han cesado de inculparnos, y con razon, la indolencia y el abandono con que miramos la riqueza con que el cielo dotó á nuestra España para solaz y alivio de sus favorecidos moradores.

*Teoremas y problemas para examinar y saber usar cualesquiera aguas minerales;* por el doctor don Antonio Capdevila, Madrid, 1775.
*Noticia de las aguas minerales mas principales de España;* por el doctor don Juan Bautista Foix, Barcelona, 1840.
*Ensayo práctico sobre la accion terapéutica de las aguas minerales;* por don Raimundo de Monasterio y Correa, Madrid, 1850.
*Manual de las aguas minerales de España y principales del estrangero;* por el doctor don Francisco Alvarez Alcalá, Madrid, 1851, imprenta de Calleja.
Véanse tambien los varios opúsculos publicados por don Mariano José Gonzalez y Crespo, y las memorias y topografías que citamos en los artículos especiales de cada manantial.

BAÑOS. (*En Estremadura*). (*Baños termales.*) Manantial de aguas *sulfurosas* que existe en el pueblo de Baños, provincia de Cáceres, partido judicial de Granadilla. Este manantial, hasta el último tercio del siglo XVII, era mas bien un pilon informe, sin cobertizo, y casi sin uso, á pesar de que en tiempo de los romanos eran ya famosos, y en ellos se bañaban sus legiones, segun se infiere de las grandes albercas cuyas reliquias y vestigios se encontraron en 1842. En este año tomó el establecimiento nueva forma, dándole el ayuntamiento algun ensanche, y completando la realizacion del plan que concibiera en su tiempo el ilustrísimo señor don Francisco de Porras y Atienza, obispo de Coria. El edificio actual tiene 34 varas de largo, sobre 20 de ancho, y 10 de alto Dentro de él se encuentra el manantial de agua termal, y á su lado otro de agua fria á la temperatura ordinaria. Contiene diez y siete baños; cuatro de ellos llamados generales, cuatro particulares, y nueve llamados de preferencia, que son los que están en las habitaciones particulares y con su puerta correspondiente.

Estas aguas han sido poco estudiadas: sábese únicamente, ó mas bien se conjetura, que las sustancias que las mineralizan son el gas ácido hidrosulfúrico, el carbónico, el hidroclorato de sosa, carbonato de cal, carbonato de hierro, etc. Su grado de calor sube hasta los 33° de la escala de Reaumur.

La reputacion de estos baños para todos los casos en que se hallan indicadas las aguas sulfurosas, es inmensa. No obstante la inseguridad y mal estado de los caminos, báñanse anualmente unos 1,200 enfermos, que acuden de Badajoz, Mérida, Trujillo, Talavera de la Reina, Cáceres, Plasencia, Don Benito, Madrid, Coria, Salamanca, y aun de Avila y Valladolid. Esta concurrencia es tanto mas notable, singularmente respecto de la que va de los tres últimos puntos que acabamos de citar, cuanto que están próximos á ellos los baños de Ledesma que disfrutan de no menor reputacion.

BAÑOS. (*Arquitectura.*) Se llama asi, segun los antiguos, una série de piezas que en las casas particulares estaban destinadas al uso del baño. Los edificios consagrados á los baños públicos, y en los cuales los romanos desplegaron el mayor grado de magnificencia, fueron designados particularmente bajo el nombre de *thermas*. En tiempo de César, los baños estaban tan en uso, que se hallaban en casi todas las casas de particulares regularmente acomodados. Los romanos se bañaban ordinariamente desde el medio dia hasta la tarde, y fué prohibido por un edicto el bañarse cerca de la comida.

La forma de los vestidos de los griegos y de los romanos, asi como el calor de los climas donde ellos habitaban, les ponia en la necesidad de bañarse frecuentemente; pero el lujo y la vida muelle de estos últimos les hicieron multiplicar los baños á un punto tal, que en tiempo de los emperadores pasaban casi todo el dia en el baño, y esto dió origen á esos magníficos monumentos que se elevaron bajo el nombre de *thermas*, y en las cuales cada emperador desplegó su magnificencia haciendo su córte al pueblo. En este articulo no trataremos mas que de los baños privados.

El departamento de los baños se practicaba en la parte mas retirada de la casa; este se componia de un pequeño patio rodeado de pórticos sobre tres de sus caras; en la cuarta habia una vasija ó pilon que servia comunmente para tomar el baño frio, esta vasija llamada *baptisterium*, era algunas veces tan grande que se podia nadar, y estaba cubierto de un techo superpuesto por columnas algo salientes.

En seguida se hallaba el *frigidarium*, otro baño frio, pero en una pieza cerrada, en medio de la cual habia una tina que podia contener muchas personas á la vez; próximo á estos baños estaba el *apodypterio* ó vestiario, en el cual los esclavos, despues de haber concluido el baño les colocaban los vestidos dispuestos en unos armarios al efecto. Venia en seguida el *tepidarium*, ó baño templado; pero la princi-

pal, en la cual se descendia por grados, estaba colocada en un semicírculo, rodeado de dos órdenes de graderías. Esta disposicion se llamaba *schola*, escuela, porque aquellos que se sentaban para asistir al baño, sin tomar parte, se ocupaban en las conversaciones filosóficas. Esta pieza estaba alumbrada por lo alto, y se llamaba *alveus* el aislamiento comprendido entre las gradas y la gran tina. La escuela se practicaba lo mismo en el baño frio que en el templado.

Algo mas distante estaba el *caldarium* ó *sudatorium*: esta pieza ordinariamente circular, estaba rodeada de tres órdenes de graderías de mármol; en el centro habia un depósito de agua hirviendo, de donde salia una cantidad de vapor semejante á una nube espesa que se elevaba en medio de la sala; se escapaba por una abertura estrecha practicada en el vértice de la bóveda. A la entrada se colocaban sobre la primer grada, despues sobre la segunda, y por último, sobre la tercera, para acostumbrarse por grados á la temperatura de esta última, que en razon de su situacion producia un calor mucho mas elevado que las otras. Independientemente de este vapor, el pavimento, las gradas, los revestimientos de la sala, y los corredores adyacentes, estaban calentados por medio de unos fogones subterráneos asi como el *tepidarium*. A este género de estufas se sustituia otro llamado *laconicum*, en el centro de la cual habia una gran sarten caldeada por un fogon, y en su parte superior tenia una válvula de bronce de la forma de un broquel, que subia ó bajaba á voluntad por medio de una cadena, para aumentar ó disminuir la temperatura de la pieza. En saliendo de la estufa se entraba en el baño templado, para acostumbrarse poco á poco al aire esterior, donde los esclavos restregaban lijeramente la piel de los bañados, con unas espátulas de metal, de una forma propia para poder seguir los contornos de los músculos, y de todas las partes del cuerpo y estraer el sudor; se les enjugaba en seguida con unos paños de lino ó de algodon, y se les cubria, segun *Petronio*, con una especie de manto de lana fina; venian en seguida los *alipili*, encargados de cortar las uñas, y por último, los *elacothesii*, que los llenaban de esencias y perfumes.

El uso permitia á ambos sexos bañarse juntos, pero despues se estableció en las casas de los particulares un segundo departamento de baños, y en el gimnasio una porcion de habitaciones destinadas á las mugeres.

Se llamaba *hypocaustum* las piezas subterráneas, en las cuales estaban los fogones que calentaban las tinas de bronce, colocadas en la parte superior, en número de tres y á distancias desiguales del fogon, de suerte que el agua que ellas contenian, se hallaba caldeada á diferentes grados, y estaba distribuida tanto á la estufa como al baño caliente y al frio.

En el mismo sitio habia tambien una especie de fogon que alimentaba los conductos de calor de que hemos hablado, y de donde el vapor se escapaba por el *laconicum*. Se llamaban *fornacatores* los esclavos encargados de alimentar estos fogones.

Las ruinas de Pompeya nos presentan un número considerable de ejemplos de baños dispuestos como los que acabamos de describir: generalmente las piezas de que se componian estaban revestidas de mármoles ó de estucos decorados de pinturas análogas á su destino. El pavimento de todas ellas era de mosáico de diversas formas y colores. En las ruinas de estos baños se han encontrado multitud de lámparas de bronce y vasos de plata de bastante gusto.

*Baños de los árabes.* Los árabes y los turcos son los dos pueblos modernos que aun conservan el uso habitual del baño, lo que se debe atribuir, tanto al escesivo calor de su clima, cuanto á sus instituciones religiosas. En la obra titulada *Viage pintoresco por España*, publicado por Mr. Laborde, hay descripciones de los baños árabes del mayor interés, tales son los de Barcelona y Gerona, en Cataluña, los de Valencia y los de Granada. Se componian generalmente de tres piezas, la principal cuadrada, en el centro habia una tina ó vasija octógona de doce pies de diámetro, y de cuatro de elevacion sobre el nivel del suelo; esta formaba un subasamento sobre el cual partian ocho columnas de mármol, coronadas por un ático. Sobre el esterior de este ático carga la bóveda de la pieza, tanto que las caras interiores se elevan perpendicularmente encima de las columnas formando una linterna terminada por una cúpula que domina toda la pieza, y da paso á la luz. En las piezas contiguas á esta, están los hornillos y demás útiles para uso del baño.

Aunque toscamente construidas, las paredes de estos edificios están generalmente revestidas de mármol, y cuando menos de estuco. El suelo siempre está pavimentado de mármol. La gran obra de la comision del Egipto publicada poco ha por Mr. Coste, con el título de Arquitectura árabe, ó Monumentos del Kairo, nos presenta detalles muy preciosos sobre los baños públicos y particulares de los pueblos del Asia y del Africa. Esta obra esplica tambien el resto de los baños árabes de España, y en ella podemos hacer un juicio comparativo acerca de la analogía que tienen con los de los griegos y romanos.

En el interior de la primera pieza que corresponde al *apodypterio*, hay una galería formada por dos ó tres intercolumnios, elevada sobre un subasamento de cuatro pies de altura, en el cual hay practicados unos pequeños nichos á flor del suelo: el techo de la parte del medio, que es mucho mas alto que el de las galerías, está alumbrado por una linterna: el que

se baña, despues de haber depositado su calzado en los pequeños nichos de que hemos hablado, se coloca en seguida en la galería que está cubierta de tapices. La segunda pieza ó *tepidarium*, está coronada de una cúpula sostenida por pedimas; en esta hay una infinidad de aberturas redondas por donde penetra la luz.

En el centro de la sala hay una gran tina de forma octógona rodeada de columnas; semejantes á las anteriormente descritas; del centro de esta tina se eleva una especie de canastillo de agua caliente.

Independientemente de este baño caliente se halla tambien un *sudatorium* ó estufa, pieza muy pequeña, pero vestida y alumbrada como la anterior; está caldeada no solamente por el agua caliente que sale del medio, sino por los conductos de calor establecidos en todo el pavimento y en las graderías que rodean la pieza.

Tales son los baños en los cuales los turcos pasan una gran parte del dia; las leyes de Mahoma ordenan cuatro oraciones por dia y la ablucion antes de la oracion. Ablucion que ellos han transformado en baños voluptuosos, ó en un éstasis difícil de describir.

La decoracion interior de los baños turcos ó árabes modernos, han perdido mucho del carácter del árabe morusco que se encuentra en los vestigios que se conservan en España. Esto debe atribuirse bien á que el mármol y otras materias preciosas no se hallen tan prodigadas, y tambien á la indolencia actual de este pueblo.

*Baños modernos*. El uso de los baños no es tan frecuente en la Europa moderna como en tiempo de los romanos, asi los establecimientos formados despues de trascurridos algunos años están en relacion con nuestro carácter y la temperatura de nuestro clima.

La dificultad de hallar en nuestras habitaciones particulares un local no solamente cómodo, sino al mismo tiempo disponible para establecer una sala de baños originó la idea de los baños portátiles.

En España hay una porcion de establecimientos destinados para baños minerales; algunos de ellos dispuestos muy cómodamente. Para mayor claridad véanse las láminas de Arquitectura en su correspondiente lugar y la esplicacion de estas.

BAOBAB. (*Botánica.*) Nombre vulgar del vegetal llamado *adansonia*, porque fué dedicada á Adanson, célebre botánico del siglo XVII. Constituye un género de la familia de las esterculiáceas, tribu de las bombáceas, Endl. (familia de las bombáceas; Kunth, familia de las malváceas, tribu de las bombáceas, Bartl.) los caractéres de este género, son los siguientes (Hooker, in Bort. Mag. sub. tab. 2791; Schot et Endl., Melet., bot. 1, p. 36). Cáliz coriáceo, ciatiforni, no persistente, profundamente quinquéfido; trizas oblongas y contorneadas. Pétalos cinco, ovalares-redondeados. Estambres muy numerosos, monodelfos, contorneados, casi soldados hasta su parte media; andróforo tubuloso, ensanchado en su estremidad; filamentos terminales, cenceños, ostensibles; anteras reniformes, inmóviles. Estilo muy largo y ascendente; estigma peltado, multífido y radiante. Pericarpio grueso, indehiscente, ovoideo, leñoso, 10-14-locular; receptáculos polispermos, llenos de una pulpa farinácea que se separa por la disecacion en muchos poliedros monospérmicos. Semillas reniformes, muy duras. Arbol de tronco poco elevado, pero que con la edad adquiere un grosor estraordinario. Hojas digitadas, 3-7-foliolados; foliolos peciolulados y coriáceos; peciolo largo y cilíndrico; estípulas pequeñas y caducas; pedúnculos solitarios, axilares, unifloros, colgantes, biótri-bracteolados en su estremidad; brácteas esparcidas lineales y caducas; flores muy grandes; cáliz verduzco en la superficie interna; corona blanca asi como el andróforo. Filamentos de los estambres arqueados en forma parasolada; anteras rojizas.

Este célebre coloso entre los vegetales, constituye por sí mismo el género adansonia. Este árbol, observado primero por Adanson en la Senegambia, ha sido hallado despues en Soudan, en Darfour y en la Abisinia. Su tronco adquiere hasta 25 pies de diámetro, y segun los cálculos de Adanson, cuya exactitud por otra parte parece dudosa, se necesita el trascurso de millares de años para que el vegetal llegue á obtener tan monstruoso desarrollo. Este tronco inmenso se ve coronado por un gran número de ramas desplegadas horizontalmente, notables por su grueso, y mas todavía por su longitud, que es de 50 á 60 pies, de donde resulta que frecuentemente su propio peso hace tocar en tierra su estremidad: asi el árbol visto de lejos, se presenta bajo la forma de una masa hemisférica bastante regular, de 60 á 70 pies de altura y de doble diámetro. En cuanto á sus raices, que corren á flor de tierra, su longitud está en armonía con la de las ramas: Adanson dice que se estienden hasta la distancia de 160 pies.

La corteza y las hojas del *baobab*, poseen virtudes emolientes, por lo que los negros del Senegal las usan con frecuencia. El fruto, llamado vulgarmente *pan de mono*, suministra á los africanos, en la carne fungosa que envuelve sus semillas un alimento que estiman estraordinariamente. La corteza leñosa de este fruto, y el fruto mismo cuando está dañado, sirven á los negros para hacer jabon, estrayendo la legía de sus cenizas y haciéndola hervir con aceite de palmera. Por último, los habitantes del Senegal acostumbran á depositar en los troncos huecos de estas plantas gigantescas, los cadáveres que juzgan indignos de los honores de la sepultura.

Pero oigamos al distinguido naturalista Bory de Saint-Vincent en el artículo que le ha

sido encomendado para la Enciclopedia moderna recientemente publicada en Paris.

«La adansonia pertenece á la familia de las malváceas de Jussieu, de donde Mr. Kunth, la segregó para incluirla entre las rosáceas. Sus hojas son digitadas, sus frutos bastante gruesos parecidos á calabazas y conocidos con el nombre de *pan de mono*, sin que se sepa á punto fijo si constituyen la predilecta alimentacion de dichos animales. Pero ni el fruto, ni el follage del baobab, ni la hermosura de sus flores, ni propiedad alguna medicinal, son causa de la distincion que le concedemos al consagrar á su historia algunas líneas. Este árbol, célebre por la fabulosa dimension que puede adquirir, crece en las costas occidentales del Africa, desde la de Gambia hasta el Congo, siendo comunes en las islas del Cabo Verde: las márgenes del Zaira abundan asimismo en la produccion de estas inmensas moles vegetales que todavia se hacen mas frondosas en los terrenos arenosos y casi estériles.

Aunque el tronco de la adansonia pocas veces escede de 20 pies de altura, suele presentar un desarrollo de 90 ó mas pies de circunferencia: su copa es como un inmenso manojo de ramas que llegan á veces hasta 80 pies de largo, pudiendo ser considerada cada una de ellas como un árbol colosal: encorvándose las esteriores bajo el peso de su propia estension se inclinan hácia la tierra, de suerte que el árbol entero presenta en su aspecto magestuoso una imponente masa de verdor, bajo la cual puede el africano preservarse contra los ardores de un sol abrasador, cual si se hallase en el seno de una selva umbría. No adquieren las raices menos amplitud, pues se introducen en el terreno como las ramas se estienden por la atmósfera, como que, á veces se encuentran sus estremidades á la distancia de 100 pies; por manera que una adansonia de aventajado crecimiento ocupa por sí sola el espacio que necesitan para su vegetacion tres ó cuatro de nuestras encinas mas corpulentas. Para este gigante entre todas las plantas, cuyo crecimiento, al parecer, debe efectuarse con suma lentitud trascurren los siglos, como para nuestros arbustos los años, que aun son menores proporcionalmente á su duracion que los dias para las plantas comunes. Adanson, al examinar cuidadosamente diversos baobabes, ha calculado que muchos de ellos no tenian menos edad que seis mil años. Así es, que los fundadores de todos los pueblos cuyo recuerdo nos ha conservado la historia, los intrépidos navegantes que segun se dice han doblado el continente africano en sentido inverso de Vasco de Gama, por órden de un monarca hebreo, y los compañeros del cartaginés Hannon, muy bien pudieron descansar bajo la sombra de estos mismos árboles de ideal magnitud á que se acogen nuestros contemporáneos, para mitigar el intenso calor que los abruma.

Los prodigiosos trabajos de los egipcios, que creyeron triunfar del olvido, edificando sus altivas pirámides, cuando mucho habrán asegurado á sus monumentos la duracion de un árbol que la naturaleza produce sin esfuerzo. Como quiera que sea, la venerable antigüedad de las adansonias escita el respeto y la admiracion de los habitantes del pais, y se dice que los negros practican en su tronco unas escavaciones susceptibles de recibir un cadáver y destinadas á la sepultura de aquellos entre sus compatriotas mas recomendables por sus virtudes, siendo de notar que tales fosas no producen en su masa enorme un efecto mas importante que una ligera escarificacion sobre el cuerpo humano.

BAPAUME. (*Geografía é historia.*) Figura esta ciudad entre las que dió Cárlos el Calvo en dote á su hija Judit, esposa de Balduino Brazo de Hierro (862.) Dos siglos despues una leyenda de la abadía de Arronaise nos dice que el castillo fuerte de Bapaume fué arrancado del poder de un señor anciano muy caritativo y temeroso de Dios por un tal Berenger, que por sus crímenes y audacia se habia hecho el terror de todo el pais. Berenger degolló al anciano, guardando para ultrajarla á su hija querida cuya inocencia igualaba á su hermosura. Un vasallo, único que se escapó del degüello, fué á dar la alarma á los señores de las cercanías; y estos corrieron presurosos y salvaron á la cautiva; pero Berenger quedó dueño de la fortaleza hasta su muerte. Fué enterrado cerca del sitio donde tres pobres ermitaños echaron por los años de 1090 los primeros cimientos de la célebre abadía de Arronaise, en la que los condes de Flandes pusieron hombres de armas, bajo la autoridad de un capellan.

En Bapaume y en su iglesia de San Nicolás fué donde el obispo de Laon, Roger, celebró el matrimonio de Isabel de Henao con Felipe Augusto, rey de Francia (1180.) El hijo mayor del rey, Luis, que luego fué Luis VIII, heredó á Bapaume despues de la muerte de su madre. Sin embargo, Felipe de Alsacia, tio de Isabel, conservó la posesion, puesto que se le ve en 1196 conceder á los vecinos de aquella ciudad el derecho de nombrar cada catorce meses un mayor, regidores y jurados, privilegio que les confirmaron sucesivamente Luis de Francia (1207) y los condes de Artois (1248) y 1268.)

Despues de la batalla de Bovines (1214), recibió la ciudad de Bapaume á los prisioneros de Felipe Augusto, y en 1257 hizo parte del patrimonio de la reina Blanca. Desde esta época tuvo cierta importancia, pero no estaba aun protegida por ninguna obra de fábrica, y el primero que la cercó de murallas en 1335 fué Eudo, duque de Borgoña, á quien pertenecia el ducado de Artois por su muger Juana II. Estas murallas fueron muy fuertes para que en 1359 pudieran encerrarse en su recinto Enguerrand de Hesdin y Oudard de Renti con sus hombres de armas, y vigilar desde allí todo el territorio

invadido por los ingleses. Los asesinos del duque de Orleans y el mismo duque de Borgoña, no creyéndose seguros en Paris, se refugiaron en Bapaume. Cuéntase que Juan sin Miedo hizo este viage en un dia, y que habiendo llegado á la una de la tarde mandó tocar el Ave María, ó como se decia entonces el *perdon*, y poco despues dió á la ciudad una campana con condicion de que se tocaria siempre el Ave María á la misma hora.

Los armañacs, sin embargo, entraron pronto en campaña llevando á su cabeza á Cárlos VI en persona. Los borguiñones se defendieron con vigor en Bapaume; pero como hacia mucho calor faltó pronto el agua, á pesar de haberse abierto mas de cincuenta pozos. La plaza, pues, tuvo que rendirse, y los hombres de armas obtuvieron del vencedor salir sanos y salvos en sus personas y bienes (julio de 1414.) Por el tratado concluido en Arras, Bapaume fué en aquel mismo año entregada al duque de Borgoña. Despues de la muerte de Cárlos el Temerario, se apoderó de ella Luis XI y la pegó fuego (1477); pero no tardó en levantarse de entre sus ruinas. Mas adelante la fortificó Cárlos V á fin de oponerla á Perona, estableciendo en ella dos compañías militares de arqueros y ballesteros que tenian por patronos, los primeros á San Sebastian, y los segundos á San Jorge. Cárlos V les habia concedido magníficos privilegios: el que derribaba al pájaro en los ejercicios quedaba exento por espacio de un año de los derechos que hubiera debido pagar para su consumo; el que lo derribaba dos veces seguidas era recompensado con una exencion perpétua y llevaba el título de emperador. Estas precauciones no impidieron que el duque de Guisa se apoderase de Bapaume en 1521. La plaza fué restituida á Cárlos V por el tratado de Cambray (1529). Temiendo en 1543 el gobernador Hugo de Fleuri ser asediado y estrechado en la ciudad, se retiró al castillo al aproximarse el ejército francés, y el duque de Vendome no atreviéndose á atacarlo se replegó hácia el Cambresis. El condestable Ana de Montmorency fué despues derrotado delante de esta ciudad; mas feliz el mariscal de la Meilleraie, la sometió en 1641 despues de nueve dias de sitio; la guarnicion española no capituló sino en el último estremo. Bapaume fué definitivamente cedida á la Francia por el tratado de los Pirineos (1659); desde entonces su historia no ofrece ya ningun interés. Por un decreto imperial de 17 de noviembre de 1804 se le quitó el título de plaza de guerra; la antigua muralla existe todavía, pero solamente para asegurar la percepcion de los tributos.

Antes de la revolucion habia en Bapaume tres conventos, un colegio dirigido por sacerdotes seglares, muchas escuelas para los pobres y otra de artillería, fundada en 1766 para sesenta alumnos, en cuyo número estuvo el caballero Florian. La ciudad está situada en un pais seco y árido, á corta distancia del riachuelo de Miraumont. Su poblacion no asciende de mas que á 3,122 habitantes; sus fábricas de linon y sus hilanderías de lino, ocupaban antiguamente muchos brazos; pero estas industrias han desaparecido casi del todo. Los únicos monumentos que existen son la iglesia de San Nicolás, la torre-atalaya, la casa común y el hospicio civil de San Antonio. Nacieron en Bapaume Antonino Levesque, conocido por muchas obras ascéticas, y Mateo Reginaldi, obispo de Therouanne, confesor de Cárlos VII y autor de una *Vida de los papas.*

BAPTISTERIO (*Baptisterium.*) Llámase así el lugar ó el edificio en donde se conserva el agua para bautizar. Los primeros cristianos, segun dice Tertuliano, no tenian mas baptisterio que las fuentes, los lagos, el mar, ó los lagos que se encontraban mas cerca de su habitacion. Cuando la religion cristiana llegó á ser la de los emperadores, además de las iglesias se construyeron edificios particulares destinados esclusivamente á la administracion del bautismo, por cuya razon se llamaban *baptistérios*. En el dia se confunde el baptisterio con las pilas bautismales; pero antiguamente se distinguian con exactitud estas dos cosas; por baptisterio se entendia todo el edificio en que se administraba el bautismo, y las pilas no eran mas que los depósitos que contenian el agua para el mismo. Los baptisterios han estado separados de las iglesias hasta fines del siglo VI, en que principiaron ya á verse algunos colocados en el vestíbulo interior de la iglesia, como en el que Clodoveo recibió el bautismo de manos de San Remigio. Este uso se generalizó muy pronto, escepto en un pequeño número de iglesias que han conservado el antiguo, como la de Florencia, todas las ciudades episcopales de Toscana, la metropolitana de Rávena, y la iglesia de San Juan de Letran en Roma. Estos edificios eran grandes en su mayor parte. Segun la disciplina de los primeros siglos, el bautismo se administraba por inmersion, y solo en las dos fiestas mas solemnes del año, fuera de los casos de absoluta necesidad. La numerosa concurrencia de los que acudian á recibir el bautismo, y la decencia, que exigia que los hombres estuviesen separados de las mugeres, hizo indispensable la construccion de vastos edificios. Por esta razon, el baptisterio de la iglesia de Santa Sofía, en Constantinopla, era tan espacioso, que sirvió de habitacion al emperador Basilico, y de sala de sesiones á un concilio numeroso. El mas antiguo de todos los baptisterios, y quizá el primer monumento de la religion cristiana en este género es el de San Juan de Letran, llamado de Constantino, aunque no es cierto que aquel emperador recibiese en él el bautismo, pues se sabe que fué bautizado en Nicomedia, poco tiempo antes de su muerte.

Los romanos llamaban tambien *baptiste-*

*rium* á un gran estanque de sus baños, en donde podian lavarse muchos á un mismo tiempo y aun nadar. Plinio el Jóven tenia uno en su casa de campo. Dase igualmente este nombre á una especie de baños portátiles.

BAQUERISAS. Al amanecer del 29 de enero de 1839, el brigadier liberal don Juan Villalonga y el coronel don Narciso Atmeller, emprendieron la marcha con un convoy para pernoctar en Cervera; pero un cuarto de hora antes de llegar á Baquerisas fueron atacados por las fuerzas reunidas del Llars de Copons, Vilella, Marco y la de don Juan del Campo de Tarragona en fuerza de 2,500 á 3,000 hombres. A pesar de que el batallon de Málaga habia cumplido ya la órden de volverse por no haber habido novedad, pudo la fuerza de la segunda brigada de la cuarta division rechazar por sí sola al enemigo y defender el convoy llevándolo á la Panadella sin perder ningun carro ni efecto.

Este suceso de armas en el que se derramó bastante sangre por una y otra parte, hizo salir á los dos bandos de la incomprensible inaccion en que hasta entonces estaban sumidos hacia ya tiempo.

BAQUETA. (*Milicia.*) Varilla de acero con un boton pequeño llamado *atacador*, en uno de sus estremos, la cual sirve para atacar las armas de fuego entre la tropa, y que va siempre anexa al fusil, carabina ó pistola.

Los palillos, de dos cuartas de largo próximamente, con que se toca el tambor.

El castigo que se daba en la milicia por ciertos delitos en otro tiempo, y que consistia en hacer correr al delincuente á todo lo largo y entre las dos filas abiertas del número de soldados que, segun la gravedad del delito, se marcaba, los cuales descargaban sobre aquel, al pasar, golpes con las correas de baqueta, varas ó portafusiles.

Las baquetas de las armas de fuego para caza y demás usos privados ó civiles, suelen ser de madera, ballena ú otra materia tersa cualquiera.

La varilla á que van atados los cohetes, la cual debe tener el mismo peso de estos.

La baqueta de fusil de municion, tan sencilla como es, exige para su fabricacion una porcion de operaciones. Dos obreros pueden en un dia de constante trabajo preparar 24 ó 26 varillas informes, para otras tantas baquetas. Estos esbozos pasan luego á manos de otros obreros que las redondean por medio de *claveras*, (especie de martillos que tienen una ranura semicilíndrica), cuya operacion exige catorce caldas. Llevada hasta esta operacion debe la baqueta tener 14 milímetros de diámetro en su cabeza, 5 en el otro estremo, 163 de longitud, y pesar 11 onzas. Se admite por buena una baqueta, cuando cayendo desde 5 á 6 pulgadas de alto sobre una piedra dura, produce un sonido bien claro y sonoro. Despues que está templada la baqueta se la dá el pulimento, pasándola por una muela de asperon tierno, y luego otro obrero la coloca en otra muela de igual materia, pero estriada. El pulimento, por fin, se termina en otra muela ó rueda de madera, cuya circunferencia está estriada, y sobre la que se derrama el esmeril diluido en aceite. Se destempla luego el estremo delgado para hacer una rosca, en donde debe atornillarse el sacatrapos cuando se necesita despues. Se bruñe luego con muelas de madera salpimentadas de polvo de carbon triturado. Cada fusil lleva su baqueta, para la cual tienen todos su *baquetero* á lo largo del fusil. El nombre de baqueta tiene aplicacion en la arquitectura y otras artes.

Una especie de baqueta se dió antiguamente á algunos oficiales civiles como signo de mando y autoridad omnímoda ó demasiado arbitraria. De aquí vienen las frases *mandar á la baqueta, traer á la baqueta, hacer marchar á la baqueta*, para significar un modo de mandar demasiado altivo y con tono amenazador.

BAR. (CONDADO, DUCADO DE) (*Historia.*) Este feudo existió bajo forma de estado separado durante 477 años, desde 951 hasta 1431. Tenia por límites al Norte Luxemburgo, al Sur el Franco Condado, la Lorena al Este, y la Champaña al Oeste. La longitud del Barrois era de 30 leguas, y su latitud de 16, y correspondia sobre poco mas ó menos al departamento actual del Mosa, su capital era Bar-le-Duc.

El Barrois era conocido con este nombre desde principios del siglo VIII. Los que lo poseian se titularon duques desde 958 hasta 1034, en cuya época dejaron su título para tomar el de conde, volviendo á tomar aquel en 1255.

951. *Federico ó Ferri I*, hijo de Wigerico, conde del Palacio en el reinado de Cárlos el Simple, estaba en posesion del condado de Bar desde el año 951. Parece que le fué concedido por Othon I, rey de Germania, en favor de su matrimonio con Beatriz, sobrina de este príncipe y hermana de Hugo Capeto. En 959 fué creado duque de la Alta Lorena, llamada Moselana.

984. *Thierri I*, su hijo, le sucedió, y como su madre Beatriz le disputase la autoridad, mandó encerrarla y quedó único soberano.

1024. *Federico II*, hijo del anterior, murió no dejando mas que hijas.

1027. *Sofía*, la mayor, le reemplazó en el condado de Bar; habia casado con Luis conde de Mouson y de Montbeliard. Tuvo que luchar con Eudo, conde de Champaña, que tomó por asalto el castillo de Bar; pero al poco tiempo pereció en una batalla, y la plaza fué devuelta á sus legítimos dueños.

1093. *Thierri II* sucedió á su madre Sofía. Desde 1065 estaba en posesion de los condados de Mouson y de Montbeliard, que habia heredado de su padre.

Por los años 1104 le sucedió *Thierri III*,

hijo segundo del anterior, en los condados de Montbeliard y de Bar, y habiéndose hecho odioso á los súbditos de este último feudo, lo cedió poco tiempo despues á su hermano Renaud.

*Renaud I*, llamado el *Tuerto*, no supo captarse mejor que su hermano el afecto de los habitantes del Bar. Aborrecido dentro, tuvo que sostener continuas luchas en el esterior. El obispo de Verdun, Richer, le quitó el condado de aquel nombre, que habia sido conferido á Thierri II, y lo dió á Guillermo, conde de Luxemburgo (1111.) Renaud asoló el Verdunés. El emperador Enrique V acudió al socorro del obispo y de Guillermo; hecho prisionero Renaud, fué obligado á rendir homenage al emperador, y á pagarle un fuerte rescate.

1113. Al año siguiente volvió á ser puesto en posesion del condado de Verdun; pero los habitantes le cerraron las puertas, siguiéndose de aqui nuevas guerras, que fueron mas encarnizadas que las primeras, y duraron veinte años. En fin, Renaud renunció á sus pretensiones de Verdun, mediante la cesion que le hizo el obispo Alberon del alto dominio de Clermont en Argomne, de Ham y de Viena, cerca de Sainte Menehould. En 1147 acompañó Renaud al rey Luis el Jóven á la cruzada, y murió al poco tiempo de haber regresado de esta espedicion.

1150. *Renaud II*, llamado el *Jóven*, sucedió á su padre. Las vejaciones con que abrumaba á sus vecinos atrajeron sobre él, como su predecesor, sangrientas luchas. Entre otras podemos citar la que sostuvo con los habitantes de Metz, á que no sin gran dificultad pudo poner término San Bernardo, llamado por el arzobispo de Tréveris.

1170. *Enrique I*, su hijo mayor fué excomulgado por haber tomado las armas contra el obispo de Verdun. Acompañó á Felipe Augusto á la Tierra Santa (1189) y murió en el sitio de Acre, donde se distinguió mucho. No dejó hijos.

1191. Su hermano *Tibaldo I* le sucedió. Disputó á Balduino V, conde de Henao, los condados de Namur y de Luxemburgo, por los derechos que le habia aportado al matrimonio la hija de Enrique el Ciego. Vencido por Balduino en Neuville en 1194, sitió inútilmente á Namur é hizo un tratado en Dinant (1199.) Mas adelante en 1207 peleó con su yerno, Thierri II, duque de Lorena, hízole prisionero y le impuso sus condiciones. En 1211 pasó al Langüedoc para hacer la guerra á los albigenses.

1214. Le sucedió *Enrique II*, hijo de Tibaldo, y en 27 de julio del mismo año se encontró en la batalla de Bovinas, donde se distinguió y estuvo á punto de hacer prisionero al emperador Othon. Sostuvo guerra con Mateo II, duque de Lorena, y despues con Juan de Chalons y Enrique de Viena que le hicieron prisionero (1225.) En 1229 se halló otra vez en guerra con Mateo II, hizo despues alianza con él contra los habitantes de Metz; pero le hizo traicion y le asoló sus tierras, mientras que Mateo se arrojaba sobre el Barrois y quemaba á Pont-á-Mousson. En fin, fué concluida la paz en Melun el año 1223. En 1239 se embarcó Enrique para la Tierra Santa con el duque de Borgoña, el rey de Navarra y otros muchos señores. Fué hecho prisionero cerca de Gaza y murió á consecuencia de sus heridas.

1240. *Tibaldo II*, que sucedió á su padre, heredó su carácter belicoso. En 1253 se declaró por Margarita, condesa de Flandes, contra Guillermo II, conde de Holanda, y fué hecho prisionero por éste en la batalla de Westkapel. En 1275 entró en guerra con Enrique conde de Luxemburgo, su cuñado, y elegido San Luis árbitro en la contienda, los reconcilió en 1268.

1296 ó 1297. *Enrique III*, hijo de Tibaldo, se declaró por su suegro Eduardo I, rey de Inglaterra, contra la Francia, y le sirvió con celo. Hizo una irrupcion en la Champaña sobre la que sostenia pretensiones contra la reina Juana, esposa de Felipe el Hermoso. Derrotado cerca de Comines fué hecho prisionero, y no obtuvo su libertad hasta el año de 1301, mediante un tratado por el que tributó pleito homenage al rey de Francia. Felipe el Hermoso se reservó todavía el recurso de apelacion de los juicios que dieran los bailios de Bar y de Bassigny, recurso que dió despues el rey al parlamento de Paris. En el mismo año se embarcó Enrique para ir al socorro del reino de Chipre, atacado por el sultan de Egipto, y obtuvo alli algunas ventajas sobre los infieles. Murió al año siguiente al regresar á Francia.

1302. *Eduardo I*, hijo del anterior, fué conde de Bar despues de él, bajo la guarda y regencia de Juan de Puisage, su tio. En 1309 peleó con Tibaldo, duque de Lorena, fué hecho prisionero y no recobró su libertad hasta el año de 1314. En 1328 se halló con el rey Felipe de Valois en la batalla de Cassel. En 1337 se embarcó para ir á pelear con los sarracenos, y murió en la isla de Chipre.

1337. Su hijo *Enrique IV*, le sucedió. Hizo la guerra á Raoul, duque de Lorena. Reconciliados una vez por mediacion de Felipe de Valois, los dos enemigos rompieron de nuevo en 1344 las hostilidades, que fueron interrumpidas casi inmediatamente por la muerte de Enrique.

1344. *Eduardo II* era todavía niño, y por lo tanto se encargó de la regencia su madre Yolanda, quien hizo las paces con el duque de Lorena, gracias á la mediacion del rey de Francia, á quien pagó con ingratitud. Escitó ó autorizó á los habitantes de Bar para que se rebelasen, y solo evitó su castigo pidiendo perdon á Felipe. Eduardo II murió antes de llegar á la mayor edad.

1352. Su hermano *Roberto* le reemplazó. Aquel mismo año le concedió el rey Juan la

competente dispensa de edad para terminar los litigios que se habian suscitado entre su madre Yolanda y Juana de Varennes, á propósito de la regencia. En 1354 erigió el emperador Cárlos IV el señorío de Pont-á-Mousson, perteneciente al condado de Bar, en marquesado, y al año siguiente el rey de Francia cambió el condado de Bar en ducado. Durante su gobierno, en guerra continua con sus vecinos, cayó Roberto dos veces prisionero, la primera en manos del senescal de Henao (1364), que lo soltó al punto temiendo la cólera del rey de Francia, y la segunda en poder de los messinos (1368); permaneció dos años encerrado en Metz y no salió de su prision sino mediante un fuerte rescate.—En 1377 venció Roberto á Goberto de Apremont, le hizo prisionero y le obligó á cederle la castellania de Dun por precio de su libertad.—En 1386 acompañó al rey Cárlos VI en su espedicion contra el duque de Güeldres.—En 1407 entró en la liga formada por el duque de Orleans contra Cárlos II, duque de Lorena. Murió cuatro años despues, habiendo llevado la corona ducal cerca de sesenta años.

1411. *Eduardo III*, su hijo, fué preferido por él por sucesor á Roberto, hijo de Enrique, su hermano mayor, muerto en 1316. Hizo la guerra á Cárlos el Atrevido, duque de Lorena (1412.) Al año siguiente estuvo preso en el Louvre, y en 1415 pereció con su hermano Juan en la batalla de Azincourt.

1415. Luis, cardenal-obispo de Chalons del Marne, sucedió á su hermano, pero su tia Yolanda, reina de Aragon, reivindicó esta herencia, y temiendo el cardenal sucumbir en la lucha abdicó en favor de Renato de Anjou, su sobrino.

1419. *Renato*, conde de Guisa, hijo de Luis II, duque de Anjou y rey de Nápoles, y de Yolanda, hija de Yolanda de Bar y de Juan, rey de Aragon, fué puesto en posesion del ducado de Bar, que sin embargo, no gobernó por sí mismo sino despues de la muerte del cardenal Luis, acaecida en 1430. Adolfo IX, duque de Berg intentó en vano hacer valer por las armas los derechos de Yolanda, su esposa, hermana del cardenal; fué vencido, hecho prisionero y obligado á renunciar á sus pretensiones. Renato se habia casado en 1417 con Isabel, hija mayor de Cárlos, duque de Lorena. A la muerte de este (1431) heredó sus posesiones y reunió el ducado de Bar á la Lorena. (*Véase* LORENA.)

BARAMBIO. (AGUAS MINERALES DE) En el pueblo de Barambio, provincia de Álava, y á 6 leguas de Vitoria, hay un manantial minero-medicinal denominado *Fuente de Barambio*. Sus aguas pertenecen al órden de las *sulfurosas*. Han sido poco ó nada estudiadas, sabiéndose únicamente que son frias, pues su temperatura no pasa de 11 á 12° del termómetro de Reaumur.

Este manantial es apenas visitado, como no sea por algunos enfermos de los pueblos vecinos. Cuéntanse, sin embargo, varios casos de curaciones prodigiosas, y fuera conducente que las autoridades y los facultativos del distrito hiciesen por determinar el verdadero valor curativo de estas aguas.

BARATERÍA. Así se llama al delito que comete aquel juez que no hace la justicia sino por precio. Algunos confunden este delito con el *cohecho*, sin embargo de que en realidad son dos cosas muy distintas. «La baratería, dice el Sr. Escriche, consiste en admitir dádivas ó regalos, no precisamente por cometer una injusticia, sino por hacer lo mismo que sin dádivas deberia hacerse, v. gr. por abreviar la decision de un pleito ó por sentenciar con arreglo á derecho; y el cohecho consiste en admitir dádivas ó regalos, no por hacer lo que sin dádivas deberia hacerse, sino por hacer lo que no puede hacerse con ellos ni sin ellos, por dar un fallo injusto, por atribuir á uno la cosa que pertenece á otro. La *baratería* es la venta de la justicia y el *cohecho* por el contrario es la venta de la injusticia: por la *baratería* compra el litigante la declaracion de un derecho que le pertenece y tal vez redime una vejacion: y por el *cohecho* compra la adjudicacion de un derecho que no le corresponde, la absolucion de un culpado ó la condenacion de un inocente. Es claro, pues, que el *cohecho* es un delito mucho mas grave que la *baratería*.»

El Sr. Escriche entra en algunas investigaciones históricas y doctrinarias acerca de la baratería, que espondremos una vez establecidas estas diferencias, para cuando tratemos de esta clase de delitos en el artículo COHECHO, bajo cuyo nombre se comprenden casi genéricamente estos hechos criminosos.

Tambien se denomina *baratería* al fraude ó engaño que se comete en las compras, ventas, permutas ú otra especie de contratos. Y así es que se llaman *baratadores* á los que meten en arcas ó sacos arena ó piedras, y fingiendo ser oro ó plata, las encomiendan á alguno para que se las guarde, tomando acaso dinero sobre ellas, ó bien abriéndolas en presencia del depositario cuando las van á sacar, y atribuyéndole el engaño que ellos mismos han cometido. *Véase* ENGAÑO, FRAUDE.

En el comercio marítimo se llama *baratería* á la prevaricacion ó culpa que cometen el patron, capitan ó marineros de una nave que causan algun perjuicio al naviero ó cargadores; ó bien á todo daño que puede provenir de un hecho ú omision del capitan ó tripulacion de un buque, ya sea por malicia ó engaño, ya por impericia ó descuido. Divídese por lo mismo la baratería de este género en *fraudulenta* ó *simple* segun los motivos de que provenga. Hablaremos de este delito en el artículo CAPITAN DE BUQUE.

BARBA (*Historia*.) Los pueblos del Oriente han llevado siempre la barba larga, y en el Occidente conservaron los romanos esta costumbre hasta el siglo II, en que se hizo obligatoria

la costumbre de afeitarse, á escepcion de las épocas de luto en que se dejaban crecer toda la barba. Los papas, herederos del poder imperial, conservaron la costumbre de afeitarse, y desde el siglo XI muchos concilios prohibieron al clero llevar la barba larga.

Entre los francos era de rigor llevar la barba, como medio de distinguirse de los romanos, pero no era muy larga y se la ataban con trenzas de oro. El juramento ordinario de Carlo-Magno era: *Juro por San Dionisio y por esta barba que me cuelga.* Sin embargo, el clero no dejó de predicar contra este uso bárbaro, y en 1115 y 1140 los reyes de Francia consintieron en dejarse cortar la barba por los obispos, y entonces disminuyó mucho mas la distincion ya largo tiempo debilitada entre vencedores y vencidos. Pero en el siglo XVI se despertó de tal modo la aficion á todo lo antiguo que los reyes de Francia, asi como los papas, y particularmente Julio II, se dejaron crecer la barba como todo el mundo, á fin de imitar en sus trages, como se hacia en el arte y en la literatura, á los griegos y antiguos romanos. Con Enrique IV desapareció la barba, y Richelieu y Mazarino conservaron solamente el bigote y la perilla. En tiempo de Luis XIV desaparecieron tambien estos, á escepcion de los calvinistas de las Cevennas, que se designaban algunas veces con el nombre de *barbudos*, á causa de la barba larga que llevaban sus ministros. Durante la revolucion volvieron á aparecer en los artistas la barba, los bigotes y las patillas. En tiempo del imperio y de la restauracion desapareció la barba; y las patillas, los bigotes y la perilla (*royale* en francés), llamada en tiempo de Napoleon la *imperial*, llegaron á ser el privilegio de los militares. Los bigotes, la perilla y las patillas volvieron á estar en boga en 1830; pero desde entonces solo se dejaron crecer la barba algunos artistas.

En España, donde es sabido que de muchos años á esta parte no se conocen mas modas que las que vienen de Francia, la barba ha seguido casi siempre con muy corta diferencia las mismas vicisitudes que en aquel pais.

BARBA DE CAPUCHINO. Planta muy estimada, muy sana y nutritiva, que sirve para ensaladas, la cual se obtiene á favor de un procedimiento de cultivo artificial, que consiste en criar la achicoria silvestre (*cichorium intybus*) en un sótano ú otro parage caliente; entera ó casi enteramente privada de luz. Por este medio, la planta de que nos ocupamos, en vez de echar hojas verdes, segun su estado natural, las produce blancas y largas, bastante semejantes á la cosa cuyo nombre lleva. A favor de procedimientos diversos, se obtienen de varios colores. Todas ellas no son, sin embargo, otra cosa que variedades de la achicoria, de que á su debido tiempo hemos hablado ya.

BARBACANA. (*Arte militar.*) Se llama asi todavía en la fortificacion moderna, cada una de las pequeñas aberturas ó *aspilleras*, propiamente dicho, que se practican en los muros para tirar sobre el enemigo, y aun se suele aplicar, tambien dicha palabra á las obras avanzadas de una plaza ó de una ciudadela. Por estension se aplica tambien esta palabra á las cañoneras ó troneras para la artillería en los parapetos; aunque esto muy rara vez.

Esta palabra *barbacana*, llamada entre los antiguos romanos *colluviaria*, *spiramentum*, se deriva de la italiana *barbacane*, especie de *falsa braga*, que es de origen árabe, segun se cree. La barbacana, en el sistema militar de los antiguos y de la edad media, era una fortificacion que se construia delante de las murallas, mas baja que la principal y que servia para defender el foso. Bajo este uso se considera y refiere hoy esta palabra mas generalmente. En la arquitectura goza otra significacion.

BARBARIE. Con esta palabra designamos el estado bárbaro de las naciones y de los individuos. Los antiguos griegos y romanos la conocian ya, y calificaban y zaherian con este nombre á los estrangeros, considerándose ellos el pueblo mas civilizado de la tierra. Sin embargo, los romanos eran todavía bárbaros con respecto á los griegos. Ovidio, desterrado entre los getas, dice que lo miraban como bárbaro.

*Barbarus hic ego sum, quia non intelligor illis.*

Los galos, que habian llegado á ser romanos por la conquista, calificaban de bárbaras las costumbres y el lenguaje de la Germania. Por regla general esta palabra, derivada, segun unos, de la caldea *bara*, no espresaba sino la calidad de estrangero: segun otros, trae su origen de la árabe *bar*, que significa desierto, y designaba un hombre salvage que vivia en el desierto. Tal parece ser todavía la etimología del nombre de los bereberes, próximos á las soledades de *Barabra*, que recorren en sus frecuentes incursiones las costas de Berbería, como los antiguos garamantas, los numidas y los gétulos. Su lenguage ronco á manera de gruñido, y sus costumbres feroces, han conservado á la palabra bárbaro una acepcion de espanto y de horror.

Las irrupciones de los bárbaros del Norte en el Mediodía de la Europa, la de los tártaros y calmucos ó manchús en Asia, y las atrocidades que acompañaron á su invasion, no fueron las mas propias para destruir el sentimiento de terror ó de odio contra la barbárie entre las naciones de carácter mas dulce y mas civilizadas. Como la barbarie consiste en la ignorancia, en la falta de costumbres sociales y de gusto para las artes, es objeto de desprecio para los hombres cultos, aun cuando parezca que debieran ennoblecerla un valor heróico y grandes virtudes. Cuando el cónsul Mummio, vencedor de Corinto, hizo trasladar sus estátuas y pinturas á Roma, re-

comendó con su natural sencillez á los encargados de su conduccion, que tuviesen gran cuidado en que no padeciesen deterioro alguno, bajo la pena de tener que hacer otras nuevas á su costa: lo que dió origen á un sinnúmero de agudezas y burlas picantes de los atenienses.

Las invasiones de los bárbaros sobre el imperio romano estinguieron momentáneamente las luces, las letras y las bellas artes en aquel suelo; pero siempre tuvieron por último resultado la civilizacion de los mismos bárbaros. En la conquista de Constantinopla ha sucedido todo lo contrario: los turcos, ó por mejor decir el islamismo, enemigo de toda especie de progreso, destruyó en Grecia el cristianismo y con él la civilizacion y las bellas artes que florecian en aquel pais.

Suscítase con motivo del asunto que nos ocupa una cuestion de grande importancia. Se trata de decidir si el género humano, cuya inmensa mayoría se halla todavía sumida en la ignorancia y en la estupidez, ha nacido para permanecer siempre en ella, ó si su destino sobre la tierra es el de procurarse una situacion mas ventajosa.

Para dilucidarla es necesario examinar ante todas cosas las causas que retienen á ciertos pueblos en ese estado de inferioridad moral ó intelectual, en tanto que otros pueblos, emancipados por sus propios esfuerzos ó por auxilios estraños, han llegado al último límite de la prosperidad para caer de nuevo en su oscuridad y en su primitiva miseria. Por lo pronto podemos afirmar que no existe sociedad ni leyes sociales en las naciones que permanecen en el estado salvage, como sucede con los canadienses, illineses, creehs, osages y los iroqueses hácia el Norte de América; los patagones y chilenos al Mediodía del Nuevo Mundo; los hotentotes y cafres en lo interior del Africa; los habitantes de la Nueva Zelanda, de la Australia, de la tierra de Van-Diemen, de la Nueva Caledonia y otros tan bárbaros como ellos. Un chileno ó un habitante de la tierra de Van-Diemen, puede decirse que hasta carece de esa sensibilidad que produce la lucha de los afectos en la vida social: rara vez da muestras de pesar ó de cólera, aun en los sucesos mas desagradables de la vida: se rie de todo, y no se incomoda por nada ni reprende y corrige á sus hijos, aun cuando vea que maltratan á su madre. Cada padre gobierna su familia por su autoridad natural, y si alguna vez se une á sus vecinos, es ó para repeler una violencia ó para tomar venganza de una agresion ó de un insulto: no se conoce entre ellos mas ley que la del talion, ley primitiva de igualdad que se encuentra esparcida por toda la tierra. Así es que todo hombre en el estado de naturaleza, defiende con valor y hasta el último estremo, los derechos de su condicion: entre estos bárbaros ninguna desgracia ha podido someter su fiereza á la servidumbre: acostumbrados á la independencia, se resisten á ejecutar las órdenes de un superior, y no habiendo esperimentado jamás ninguna represion les es insoportable todo mandato ó castigo.

Cuando no existe la propiedad, es muy difícil la obediencia y la subordinacion; pero todos se someten al que ha sabido distinguirse por su valor y su fuerza. Como al salvage no le une á su semejante ninguna obligacion, tiene invencible repugnancia á todo freno: es incapaz de moderar sus deseos y de domar sus impetuosas pasiones; el padre admira un valor naciente en los arrebatos de la edad juvenil, que desoye los consejos de la prudencia. Estos hombres que jamás han tenido que vencerse, deben necesariamente considerarse como dueños absolutos de todo lo que los rodea: su orgullo fortifica su propension á la independencia, y les hace oponerse á todo trance á cualquiera especie de dominacion ó de yugo.

Considerando el salvage aquella fiereza natural como su inagenable patrimonio, da en cierto modo á su alma una elevacion superior á la de los hombres que gimen bajo el peso de la esclavitud. Cuando suena la hora del peligro, su carácter se reviste de una dignidad y de una perseverancia asombrosas, porque la vida no es para él mas que una perpétua guerra; su cabaña está cercada de peligros, y solo descansa en medio de las alarmas. Acostumbrado á todo género de sufrimientos y privaciones, los padece sin terror y sin debilidad. Nada es, pues, menos favorable al desenvolvimiento de la sensibilidad, de los dulces afectos del corazon y de las facultades de la inteligencia, que esa dura existencia que encierra al hombre dentro de sí mismo y le concentra únicamente en la idea de las necesidades que le atormentan. Por esta razon, el bárbaro se hace egoista, y nada perdona, aunque tampoco le concede nada la naturaleza: *Cuncta ferit, dum cuncta timet.*

Colocado diariamente en medio de los peligros y con una subsistencia precaria, que solo puede conservar á costa de terribles fatigas, contando solo con sus propias fuerzas; dominado por los sombrios pensamientos, que no pueden menos de nacer de tan triste situacion; aislado, por decirlo asi, y en lucha con el universo entero, llega á revestirse de un carácter constantemente sério y melancólico: sus lúgubres cantos revelan el estado de su alma; sus siniestras miradas solo descubren en cada estrangero un nuevo enemigo, y en las demostraciones de la amistad un velo pérfido con que se encubre un asesino. De aquí proviene su taciturnidad, su inmovilidad cuando nada le impele á obrar, y aun en las reuniones con sus semejantes guarda un silencio feroz. Se comprende muy bien cuan profundos designios debe abrigar en el fondo de su corazon, ya sea para sorprender á un

enemigo, ó ya para vengar una ofensa; y por la misma razon desconfia de cualquiera que sea tambien capaz de ocultar el deseo de su ruina ó de hacerle caer en una emboscada.

Por el contrario, como en nuestro estado social las leyes han provisto á la seguridad de los hombres reunidos en vida comun, ha llegado á hacerse innecesaria la muerte de nuestro enemigo; por otra parte, la libertad que tenemos para desplegar y emitir nuestras ideas y pensamientos, nos permite entregarnos con mas facilidad á la instruccion, á la industria, á nuestras tareas habituales y á nuestros placeres y regocijos, porque la habilidad, el talento y el trabajo, reemplazan entre nosotros á la fuerza bruta, á la violencia y á la intrepidez, sin las que ningun bárbaro podria subsistir. El bárbaro considera la ferocidad y la tiranía como actos de grandeza y de dominacion que le ensalzan y llenan de gloria. De aquí esa invencible audacia de sus venganzas, y la tenaz y furiosa resistencia que oponen á sus enemigos, aun cuando se hallen vencidos y prisioneros: por el contrario, el hombre civilizado hace consistir el honor en la generosidad; aunque no por esto ha de creerse que el corazon humano no sea por todas partes el mismo.

El bárbaro, á pesar de su fiereza, si no puede llegar á su objeto por medio de la violencia, empleará la astucia y la estratagema para armar asechanzas ó sorprender la presa en sus lazos; de manera que el artificio llega á ser para el salvage, como para todo ser débil, el medio mas eficaz de deshacerse de un rival peligroso, y no pondrá menos cuidado en cubrir con impenetrable velo sus intenciones; no las seguirá con menos tenacidad y perseverancia, ni obrará con menos malicia y disimulo que los astutos políticos en las naciones cultas. Por esta razon, las conjuraciones envueltas en el secreto mas profundo, tienen un resultado infalible entre los pueblos mas bárbaros: las tramas se urden con tanta mayor publicidad y pérfida destreza, cuanto menos indiscrecion hay que pueda despertar ó hacer concebir sospechas, y cuanto mayores son la tiranía y la opresion.

¿Y será acaso un estado feliz el que obliga al hombre que no piensa en el porvenir, á cometer los mas horribles atentados para conservar y mantener su propia existencia? Pues tal es precisamente la situacion del bárbaro, sin cultura, sin propiedades, en medio de los mas rigorosos climas. Insensible á los sufrimientos de sus semejantes, como estos lo son á los suyos, el bárbaro vive esclusivamente para sí por el mas duro egoismo, que le hace estraño á todo, cierra su corazon á la compasion y á los afectos tiernos, aun respecto de sus mismos parientes y familia, y de los enfermos y achacosos. Un americano oprimido por el peso de los años y de las enfermedades, conociendo que es ya gravoso á todo lo que le rodea, se coloca él mismo sobre su tumba con aire de satisfacion. «Librame de una vida inútil, dice al primero que se le acerca; házme, hijo mio, el servicio de desembarazarme del peso de la existencia; no es crueldad, es un acto de piedad para con tu padre. Pero esto no es bastante todavía: sosten además tu vida con mi muerte, haz que yo reviva todo entero en ti, dame tu mismo seno por asilo.» En efecto, bien conocida es la cruel ferocidad de los salvages de la América, que desde la bahía de Hudson hasta el Rio de la Plata, han presentado tantos ejemplos de haber dado muerte á sus padres ancianos y enfermos, á sus madres y á los amigos que no podian atender á su subsistencia.

Los tibarenienses, segun la opinion comun, precipitaban á los viejos desde lo alto de una roca para ahorrarse el trabajo de tener que alimentarlos. En el reino de Juida, en Africa, dejan en total abandono á los enfermos, y los que se restablecen de sus dolencias no se sorprenden de una costumbre que ellos á su vez ponen en práctica respecto de otros: los habitantes del Congo matan á sus enfermos: en la isla Formosa los ahogaban. Los kallantienses, pueblo de la montaña del Norte de la India, se comian á sus parientes muertos por una piedad supersticiosa y por no abandonar á la putrefaccion unas personas que les fueron queridas. Entre los issedores, nacion escítica, que en otro tiempo ocupaban el Tibet, cuando moria el padre, los hijos sacrificaban bueyes y carneros, que se comian cortándolos en pedazos, y mezclándolos con los del cadáver de su padre; únicamente reservaban la cabeza que guardaban como una reliquia. La misma costumbre tenian los masagetas, pueblo tambien escítico; los que conocian que se aproximaba su fin, se dejaban cortar en pedazos para servir de banquete fúnebre á sus parientes; pero cuando sucumbian en la enfermedad se les reputaba indignos de semejante honor.

Hariamos demasiado estenso este artículo si hubiésemos de enumerar los actos de barbárie de cada una de las naciones salvages, y solo conseguiriamos producir impresiones dolorosas en el ánimo de nuestros lectores presentando escenas sangrientas y repugnantes.

Si nos remontamos á los siglos mas remotos para descender hasta los nuestros, vemos las poblaciones civilizadas de la India, de la China, de la Persia, del Egipto y de la Grecia, rodeadas de los tártaros, los escitas, los masagetas, etiopes y otra multitud de pueblos bárbaros, y á los romanos, como ceñidos por los habitantes de la Mauritania, numidas, celtas, pictos, cimbros, godos, visigodos, ostrogodos, alanos, suevos, vándalos, gepidos y hérulos. La historia de la antigüedad, si esceptuamos en ella algunas páginas de política, de literatura, de filosofía y de religion, que pertenecen á las ciudades de Sais, Jerusalen, Persépolis, Atenas y Roma, es la historia de la

barbarie que pasa al estado de civilizacion; y tal es en la antigüedad el predominio general del elemento bárbaro, que apenas existian entre los diversos paises otras relaciones que las de un comercio de trueques ó cambios. Las que poseian costumbres ó instituciones regulares de política y de religion, trazaban en su derredor el círculo de Popilio para preservarse de todo contagio estraño. En una la ley espresa y terminante, en otras el orgullo nacional, y en algunas el cuchillo del sacrificador, vienen á concluir con los estrangeros. Larga fué por entónces la lucha entre esta barbarie tan general, y la civilizacion que contaba tan pocos partidarios. Las colonias de la Grecia, las espediciones de Alejandro, las conquistas de los romanos, y esa religion universal que proclamó la confraternidad de todos los pueblos, el cristianismo en fin, vinieron á disipar las tinieblas de la ignorancia, é iluminar al mundo con las luces de la razon y de la fé. En los confines de Europa y Asia, Constantino el Grande, que se habia apoderado de todos los elementos de la civilizacion, coloca el centro de un vasto imperio, y Constantinopla va á ser entonces la antorcha moral y política del mundo. Ya se traduce el Evangelio en todas las lenguas, y los misioneros llegan á todos los pueblos de la tierra

De dos puntos opuestos se levanta todavía la barbarie para contaminar el mundo. La barbarie del Norte sepulta la civilizacion romana entre las ruinas del trono de los Césares, y en el siglo VI se enseñorea del Occidente entero. En el siglo VII la barbarie del Mediodía, enarbolando á su vez el estandarte de Mahoma, inunda la Persia, la Siria, el Asia Menor, el Egipto, el Africa latina, la España, la Francia Meridional, la Sicilia y las costas de Italia. Sin embargo, en esta lucha desigual los vencedores sufren el yugo de los vencidos: los árabes sacan de los estudios griegos el gérmen de la mas rápida y brillante civilizacion: los godos, los francos, los anglos y los sajones, encuentran en los códigos romanos y en las leyes de la iglesia cristiana, y en particular de la española, escelentes y provechosas lecciones de órden social, de piedad y moralidad. En Occidente, los templos, los monasterios y las escuelas del cristianismo, oponen á la barbarie absoluta una barrera que le seria muy difícil salvar; pero un cierto grado de barbarie penetra aun hasta en las escuelas latinas y griegas. Bien pronto Roma y Atenas abandonan como inconveniente el nuevo lenguage que han adoptado En Occidente los heraldos de la civilizacion, los Clodoveos, Carlo-Magnos, y Alfredos cometen actos de barbarie que no pueden esplicarse sino por la estupidez de los pueblos que gobiernan ó combaten. En Oriente el mahometismo, en Constantinopla la degradacion intelectual y moral, y en Occidente el feudalismo, oponen á la civilizacion fuertes trabas, que apenas pueden destruir en beneficio de la humanidad, el movimiento intelectual que produjeron las cruzadas y el renacimiento de las letras.

Desde el siglo XVI parece haberse asegurado ya el progreso de la civilizacion, y algunas naciones de Occidente han hecho grandes adelantos en ella; pero todavía se descubren algunos restos de barbarie en el curso de estos últimos siglos, y serán necesarios muchos esfuerzos para borrar todas sus huellas. La astrología judiciaria, la magia, la supersticion, la intolerancia, las guerras de religion, la tortura, los suplicios crueles, los códigos inhumanos, el duelo, la piratería, el juego, la esclavitud, las galeras, las prisiones insalubres, los golpes de estado de los gobiernos, y las conmociones populares, son otros tantos vestigios, por no decir monumentos, de una barbarie que condena la opinion pública, pero que las costumbres generales no han permitido desarraigar todavía completamente.

Algunos de estos gérmenes de barbarie subsisten, todavía aun entre las naciones mas adelantadas en la carrera de la civilizacion, y mucho mas aun en las que se glorian de oponerse á toda especie de innovacion y progreso. El reinado de la civilizacion en toda su pureza y esplendor no principia hasta el dia en que la política de un pueblo se declara racional y moral. Salvado este límite ha terminado ya la barbarie; pero su reinado se estiende hasta los inmediatos confines del mismo.

BARBARISMO. (*Gramática.*) La etimología de esta palabra espresa perfectamente su significacion. Los griegos y los romanos llamaban *bárbaros* á todos los pueblos que no hablaban su idioma. Si hubieran tratado de hablarle, le hubieran desfigurado por necesidad y le hubieran contaminado con espresiones viciosas. A estos defectos introducidos en cualquier idioma, es á lo que se llama *barbarismo*. Toda manera de espresarse estraña á la lengua en que se habla, toda palabra que no está en uso, desconocida, desfigurada por una significacion que no es la suya agregada á otras palabras á que no puede unirse, colocada al final de un discurso por una conexion viciosa y contraria á las reglas gramaticales, constituye, pues, *un barbarismo*. Muy frecuente en boca ó en los escritos de los que son novicios en un nuevo idioma, tampoco deja de serlo aun entre los que le hablan desde que nacieron. La gente del pueblo no las tiene por faltas, y aun en la clase un poco mas elevada, se usan ciertas espresiones completamente reprobadas por el diccionario y por la gramática, á las cuales ha dado el uso una especie de autorizacion, usurpada si, pero que no por eso es de menos valimiento. Por lo demás, debemos advertir que estos barbarismos ingeridos en el idioma como el acarus en la carne, van desapareciendo poco á poco, y que la ilustracion que cada

dia va en aumento, hará que cese muy en breve este pernicioso contagio.

El barbarismo tiene un compañero no muy temible, aunque por regla general llama menos la atencion, si bien es mas insinuante, y está tan introducido como aquel, con el cual no debemos confundirlo: es este el SOLECISMO. Hablaremos de él en el artículo de su nombre.

La denominacion de barbarismo se ha admitido tambien en la música, y en esta, como en la gramática, espresa toda falta ó violacion de las reglas establecidas, toda sublevacion de la ignorancia ó de la licencia contra lo que por el convenio universal ó por la antigüedad de su uso, haya adquirido fuerza de ley.

BARBAROS. (INVASIONES DE LOS) (*Historia.*) El movimiento que impulsaba á los pueblos de la Germania á invadir las provincias del imperio romano, y particularmente las Galias, data desde la espedicion de los cimbros, y de los teutones. Esta invasion tuvo lugar en una gran parte de las Galias; y el campo de Pourieres cerca de Aix, conserva todavía numerosos recuerdos de la brillante victoria de Mario. Medio siglo despues, Ariovisto y los suevos invadieron las Galias, y César no la libertó de su yugo sino para conquistarla él mismo y agregarla al imperio romano. Bajo el reinado de Augusto atacó Roma á la Germania, pero Arminio salvó la independencia de estas colonias, que mas tarde debian contribuir á la regeneracion del antiguo mundo; y por espacio de un siglo, Roma y la Germania se observaron mútuamente, cruzaron sus armas muchas veces, y siempre respetaron una y otra su respectiva independencia; pero las guerras de Trajano contra los dacios, y de Marco Aurelio contra los marcomanos, dieron principio á aquella lucha terrible entre Roma y los bárbaros que tan funesta debia ser para el imperio.

En el tercer siglo de la era cristiana, se organizaron los pueblos germánicos y se prepararon para sostener una guerra de invasion. Los francos, los sajones, los alemanes y los godos formaron entonces confederaciones particulares. Estos pueblos y otros todavía mas salvages, como los vándalos, los lombardos, los borgoñones y los hérulos se estrechan en las fronteras del imperio, sobre el Rhin y el Danubio, y por espacio de doscientos años luchan con un encarnizamiento increible, para llegar á enseñorearse de las ricas provincias del imperio. La Galia, por su posicion geográfica, era una de las regiones ó comarcas del imperio romano que mas espuesta se hallaba á las incursiones de los bárbaros. Desde el tiempo de Maximino, los emperadores de Roma combatieron sin cesar contra los francos, que la invadieron el año 256 y penetraron hasta la Mauritania. En el año 277, los francos, los ligios, los borgoñones y los vándalos, desolaron las Galias, quemaron setenta ciudades, y fueron atacados al otro lado del Rhin por Aurelio y por Probo. En 310 hubo una nueva invasion de los francos, que logró vencer Constantino. En el reinado de Constantino desde el año 355 al 361, los francos devastan las Galias, destruyen cuarenta y cinco ciudades, y se establecen en la Bélgica, en tanto que los alemanes toman posesion de las Germanias. Juliano no quiso arrojarlos todavía de la Galia, y fortificólos limites del Rhin. A su muerte en el año 365 los alemanes se presentaron de nuevo por esta parte del rio, pero fueron batidos por Valentiniano, que venció tambien á los sajones y estableció á lo largo del Rhin una línea de defensa, que por espacio de algunos años contuvo las invasiones de los bárbaros. En el reinado de Honorio, habiendo retirado Stilicon las guarniciones que defendian el Rhin para rechazar á Alarico, se encontraron los bárbaros sin ningun obstáculo que se opusiera á su paso.

*Invasion de* 407. Una horda formidable, compuesta de vándalos, de sármatas, de alanos, de gépidos, de hérulos, de sajones, de borgoñones y de alemanes, cruzó el Rhin en el año 407, y asoló las ciudades de Maguncia, Wormes, Espira, Strasburgo, Colonia, Tréveris, Tournai, Turena, Arras, Amiens, San Quintin, Laon, Reims, Langres, Besançon, Sion y Basilea. Todos estos bárbaros eran arrianos ó idólatras, sus ataques se dirigian particularmente contra las iglesias, á las cuales prendian fuego, y contra los obispos, á quienes martirizaban. No solo el Norte, sino tambien las provincias meridionales de las Galias fueron horriblemente devastadas: los bárbaros se estendieron hasta los Pirineos, destruyendo y matando en el territorio de las Lionesas, las dos Aquitanias, la Novempopulania y las dos Narbonas. Un poeta de aquella época, testigo y víctima de estos desastres, espresa en estos términos la estension de las desventuras y desastres de las Galias.

*Si totus gallos sese effudisset in agros*
*Oceanus, vastis plus superesset aquis.*

Los alanos, los suevos y los vándalos abandonaron las Galias y entraron en España, pero los alemanes se establecieron entre el Rhin y el Mosa, y los borgoñones en el valle del Ródano, en donde su gefe fué reconocido como rey, por Honorio, que le cedió las tierras en que se habia establecido.

*Invasion de los visigodos.* El año 412, Ataulfo, sucesor de Alarico, rey de los visigodos, invadió nuevamente las Galias. Habia querido en un principio, como Alarico, destruir el imperio romano; pero admirado de la magestad de la civilizacion romana, conoció este bárbaro que los godos eran incapaces de someterse al yugo de las leyes, y que no siendo posible que un Estado se conserve sin ley,

perderia á su propia nacion, aun cuando consiguiese hacerla dueña de las otras. Esta resolucion de Ataulfo es seguramente un homenage rendido á la civilizacion y una apreciacion exacta de lo que pasaba en aquella época: al llegar los bárbaros al imperio, por un impulso natural lo destruian todo; pero en seguida cansados unos y admirados otros, de aquello mismo que habian destruido, concluian por adoptar la lengua y la religion de los vencidos, añadiendo á estos elementos los que les eran peculiares, y preparando de esta manera los gérmenes de que ha salido la moderna Europa.

Ataulfo tomó, pues, el partido de sostener el poder de Roma, haciéndose auxiliar de Honorio. Trataba además de agradar á Placidia, y la influencia de esta muger fué una de las causas que le determinaron á ello. Una parte considerable de las Galias se habia perdido para el emperador, hallándose sometida al dominio de reyezuelos ó tribus de bárbaros. Ataulfo entró en las Galias, y se apoderó bien pronto de las provincias meridionales, que restituyó otra vez al imperio; despues pasó á España para desalojar á los bárbaros que habian invadido esta provincia, pero murió en 415. Sus sucesores sirvieron todavía por algun tiempo de auxiliares á los romanos. La Galia en 418, gozaba de una tranquilidad completamente asegurada: la autoridad imperial se hallaba restablecida en parte, y los bárbaros que habian quedado en ella, aceptaron por completo la civilizacion y costumbres del pais. Pero en aquel año ocurrió un suceso de grandísima importancia, hablamos de la cesion de la Aquitania á los godos. Honorio abandonó á Walia, rey de los visigodos, la Segunda Aquitania, la Novempopulania y Tolosa. Esto es lo que se ha llamado despues Septimania ó Gotha. Asi fué como se consolidó el segundo reinado de los bárbaros en las Galias. Los visigodos añadieron posteriormente á esta provincia todo el pais que conquistaron entre el Loira y los Pirineos.

*Francos.* 438. En este año suponen la mayor parte de los autores, que se establecieron los francos en las Galias. Hacia muchos siglos que aquel pueblo guerrero trataba de franquear la barrera del Rhin, cuyas orillas fortificadas y bien guarnecidas, se oponian á su establecimiento en las Galias. Jamás cesaron en sus ataques, y aprovechándose del aniquilamiento en que se encontraba el imperio, para apoderarse de las comarcas que por tanto tiempo ambicionaban, se hicieron dueños bajo el mando de Clodion, del pais situado entre el Rhin y el Somma, á pesar de la resistencia de Aecio, que luchó valerosamente contra ellos.

*Alanos.* 440. La historia refiere á esta época el establecimiento de los alanos en las Galias. Aecio, general de Valentiniano III, dió á este pueblo el pais de Valencia, y el terreno situado en la embocadura del rio Loira. El primero de estos estados no ha dejado vestigio alguno de su existencia. El segundo gobernado por Eocárico, duró muy poco tiempo: sin embargo, existia aun en el año 448. Aecio dió á Eocárico el encargo de reprimir á los armoricanos que se sublevaron contra su autoridad. Esta colonia concluyó por unirse á los bretones, y esta es la razon, dice Lebeau, de que el nombre de alano sea tan comun en Bretaña.

*Invasion de los hunos.* Los hunos desde su aparicion en Europa, no habian inquietado al imperio sino con incursiones pasageras; ni llegaron á hacerse temibles hasta que Atila se puso á su cabeza. Atila habia impuesto á Teodosio II un tributo de 700 libras de oro, la córte de Bizancio por oponerse al pago de este tributo, y por tramar un complot contra la vida de Atila, se atrajo la venganza del rey de los hunos. Pero la muerte de Teodosio salvó el imperio de Oriente. Marciano, que sucedió á aquel, respondió á Atila que le reclamaba el tributo. «El imperio tiene oro para sus amigos, hierro para sus enemigos.» Esta arrogante respuesta desconcertó al bárbaro, que tornó sus miras contra el imperio de Occidente. Pide la mano de Honoria, hermana de Valentiniano III, y por dote la mitad del imperio. La negativa que recibe le irrita. Sin embargo, esta vez, para ocultar mejor sus designios, no aparenta pretension alguna contra Roma. Se presenta como protector de los hijos de Clodion, y como adversario de Meroveo, rey de los francos, que se habia acogido á la proteccion de los galos y de los romanos.

Atila no contaba solo con sus propias fuerzas para invadir las Galias. Los escitas mandados por el patricio Aecio, estaban prontos á unirse al rey de su nacion; Sangiban, que se hallaba á la cabeza de un cuerpo de alanos, al servicio del imperio, debia entregarle la plaza de Orleans. Además, Genserico, rey de los vándalos, habia ofrecido secundar sus planes.

Atila pasó el Rhin cerca de Strasburgo, al frente de 600,000 guerreros, segun cuentan las crónicas. El rey de los borgoñones que quiso cerrarle el paso fué muerto, y derrotado su ejército entre Basilea y Strasburgo. Los francos, que habian prometido su auxilio al rey de los hunos, se unieron á él. La ciudad de los rauraques, Viudonisa, Argentovaria, Strasburgo, Spira, Wormes y Maguncia, fueron destruidas; Metz se libertó al principio, gracias á sus murallas: no fueron tan felices Escarpona, Toul, Dieuse, y por último Metz, cuyos muros se desplomaron; despues Tougres, Reims, Arras, San Quintin, fueron tomadas y saqueadas. Era la quinta vez que Tréveris sufria el saqueo. Atila avanzó hácia el Loira. Los habitantes de Paris se alarmaron, é iban á abandonar la ciudad, á no haberles asegurado Santa Genoveva de parte de Dios, que los bárbaros no se aproximarian á su territorio. Esta profecia

se confirmó por los sucesos. Atila pasó el Sena por otra parte, y fué á poner sitio á Orleans.

Felizmente se habia relevado á los alanos, que debieran entregarla, de la defensa de la ciudad. El valor del obispo San Aignan, prolongó la resistencia de los habitantes, y acaso le sea deudora la Francia de su salvacion. Entre tanto llegó Aecio, y Atila se retiró asolando é incendiándolo todo en su tránsito. Tenia Aecio un ejército numeroso, compuesto de francos súbditos de Meroveo, de borgoñones, de alanos, de armóricos, de visigodos mandados por Teodorico, y de todos los bárbaros á sueldo del imperio, leteos, sármatas, sajones, ripuarios, etc. Este ejército era igual al de Atila (451). En la vasta llanura que riega el Marne, entre Chalons y Meri-sur-Seine, fué donde el ejército de Occidente se encontró con el de los hunos. Antes de dar principio al combate dijo Atila á sus generales: «Ni me conviene dirigiros discursos vulgares, ni á vosotros escucharlos; portaos como hombres, atacad á vuestros adversarios, hundidlos, aterradlos; arrojaos sobre los alanos y sobre los godos, que son los que componen la fuerza del enemigo. Si vuestro destino es morir, la fuga no os ha de salvar. Fijad en mí la vista, que ya marcharé siempre á vuestra cabeza. Al que no me siga, le espera infaliblemente la muerte.» La batalla fué espantosa, y tal como no se habia visto nunca en la antigüedad. Ciento sesenta y dos mil combatientes se cuenta que quedaron en el campo. Jornandés, escritor contemporáneo, dice, que un pequeño arroyo se convirtió en un torrente con la sangre que se le agregó; arrastraba en su curso los heridos que devorados por la sed, tragaban á bocanadas una sangre que era suya en mucha parte. Teodorico murió arengando á sus soldados. Sin embargo, al aproximarse la noche, Atila se pronunció en retirada. Temiendo que le persiguiesen, hizo amontonar sillas de caballos, decidido á pegarles fuego, y á perecer en medio del humo y de las llamas antes que entregarse. Volvió á tomar en seguida el camino de la Pannonia; pero en la retirada saqueó á Langres y á Besançon.

La Galia presentaba entonces el estado mas deplorable. Es verdad que encontró un hombre, Terreolo, prefecto en aquella época, capaz de reparar los desastres de que habia sido víctima, pero los desórdenes que no cesaron en el imperio, atrajeron por último su completa ruina. En 481 la division de las Galias era la siguiente: al Norte, las posesiones de los francos en dos secciones; los estados de los francos que comprendian los reinos de Tournay, de Teruena y de Cambrai, y el reino de los francos ripuarios ó Colonia. Los paises que ocupaban los francos tenian sus límites, al Sur por el Somma, Ardenas y Mena; al Este el Weser; al Norte el Rhin, y al Oeste el mar del Norte. Los alemanes ocupaban al Este la Lorena y la Alsacia, y los borgoñones todo el valle del Ródano, escepto la Provenza. Por el Sur la Septimania y la Aquitania pertenecian á los visigodos. Al Oeste la Bretaña independiente, y la confederacion armoricana, que comprendia las ciudades de Bayeux, Rouen, París, Chartres, Orleans, Angeres, el Mans, etc., eran igualmente libres; y en el centro se encontraban las posesiones de Syagrius, que todavía se titulaban imperio romano. Algunas ciudades sobre el Disa, el Marne, y el Sena, eran las únicas que componian este estado.

No es de este lugar el referir como Clovis y sus sucesores se apoderaron sucesivamente de todas estas comarcas, y fundaron un nuevo estado sobre el territorio galo. Por entonces cesaron momentáneamente las invasiones. Clovis se vió precisado á rechazar otra vez á los alemanes en la batalla de Tolbiac (596), pero un siglo despues de él, fué cuando los francos de Austrasia, que no habian entrado en la civilizacion galo-franca, continuaron el movimiento de los germanos sobre las Galias, conquistando á Neustria en la batalla de Testry. En esta época los germanos civilizados cesaron en sus emigraciones, y aun llegaron á constituirse en guardianes de la civilizacion contra los slavos, que salvages aun, se arrojaban sin cesar sobre los paises cultos de Europa.

Asi, pues, desde el siglo V concluyeron las invasiones para las Galias, y escepto la de los austriacos, quedó aquel pais al abrigo de los bárbaros hasta despues de la muerte de Carlo-Magno.

Carlo-Magno, concluyendo con el barbarismo en la Germania, llevando la civilizacion á los pueblos paganos de la Sajonia, dando á su imperio límites naturales como el Oder ó el Elba, ó formando atrincheramientos en los puntos espuestos al ataque, parecia haber contenido para siempre los bárbaros y podia la Francia, como el resto de la Europa Occidental, creerse libre de nuevas invasiones. Pero con la muerte de Carlo-Magno, comienzan estas de nuevo: los pueblos asiáticos se arrojan sin cesar sobre la Europa, llevando por delante á los slavos: los escandinavos llevan la desolacion por todas las costas del imperio carlovingiano, las de Africa y las del Mediodía; los húngaros, salidos del Asia y establecidos en Pannonia se entregan tambien al pillage y desde el octavo al décimo siglo, es devastado el imperio de Occidente con igual violencia que lo habia sido el romano en el siglo V.

Esta segunda invasion fué muy fatal, particularmente para la Francia. Los normandos, los sarracenos y los húngaros la devastaron sin tregua ni compasion. Los continuos peligros á que en aquella época se veian espuestos los habitantes del campo, dieron lugar á que se estableciese el feudalismo, como un medio necesario de defensa. Obligaron en efecto, á los hombres, hasta entonces separados, que

vivian sin lazos y sin gobierno, á reunirse al rededor de un castillo, á aceptar el poder de un superior, á crear en fin los primeros elementos de órden y de autoridad. Para aclarar en algun tanto la triste relacion de estos lamentables estragos, debemos trazar por separado la historia de las invasiones de los sarracenos, de los normandos y de los húngaros.

*Invasion de los sarracenos* (1). Cuando los árabes conquistaron la España á los visigodos (711) pasaron los Pirineos é invadieron la Septimania (Languedoc) que pertenecia á los vencidos. Muza se apoderó de Narbona, de Carcasona; mas no se atrevió á penetrar mas adelante. En 718, invadieron los árabes el Languedoc, tomaron á Nimes y llevaron á España un gran número de cautivos. Los musulmanes hubieran conquistado todo el Mediodia de la Francia á no haber ocurrido sucesos importantes y que merecen una mencion especial. Los francos no poseian mas que el Norte y el Este de la Galias; la Aquitania era libre; la Septimania y la Provenza, en otro tiempo de los reyes godos, se hallaban abandonadas á sí mismas. Pero los árabes estaban divididos y gastaban sus fuerzas en luchas intestinas. Por su parte los cristianos españoles de las Asturias y de Cantabria comenzaron una noble y heróica lucha contra los musulmanes, y poniendo en juego toda su actividad, todo ese valor y decision que les ha caracterizado constantemente salvaban de este modo el Mediodia de la Francia de una conquista muy fácil. Pero en 721, Alsamah, hábil político, despues de haber restablecido el órden en España vino á poner sitio á Narbona, la tomó y sacrificó á todos sus habitantes. En seguida las hordas de los árabes vinieron con sus hijos y mugeres á establecerse en el Languedoc con intencion de ocupar el pais.

Desde entonces Narbona vino á ser la plaza de armas de los musulmanes en Francia. Su puerto aseguraba las comunicaciones marítimas y su fuerte posicion podia hacerles dueños del pais. Alsamah se dirigió á Tolosa; pero Eudes, duque de Aquitania, salvó su capital por una victoria en que fué muerto Alsamah.

En vano los habitantes del Languedoc trataron de reconquistar á Narbona; empeñóse una guerra á muerte, y duraba aun sin resultado alguno cuando Ambisa, sucesor de Alsamah, atravesó los Pirineos en 724: Carcasona, Nimes, cayeron entonces en su poder y «el viento del islamismo, dice un autor árabe, empezó desde entonces á soplar por todas partes contra los cristianos.» Toda la Septimania, el pais de Albi, el Rouergue, el Gevaudan, el Velay, la Aubernia Meridional, fueron devastados incendiados y despoblados; además de estos, cayeron tambien los bárbaros sobre Lion, que fué saqueando en 732 (1). Maçon, Châlons, Beaune, Autum, el Franco Condado, el Delfinado fueron devastados á su vez, sin que Eudes ya decaido, ni Cárlos Martel, que estaba en guerra con la Germania, opusieran la menor resistencia. Era preciso que Abd-del-rahman rigiese el imperio musulman de España, y realizase su plan de conquistar la Galia entera para salvar por fin á los pueblos meridionales. Abdelrahman habia reunido un poderoso ejército (732); se puso en marcha atravesando el territorio de Aragon y Navarra, entró en Francia por los valles de Bigorre y de Bearne, poniendo fuego á Oleron, Aire, Baras, Burdeos, Liorna y Poitiers. Avanzaba sobre Tours, atraido por las riquezas de la abadía de San Martin, cuando supo la llegada de Cárlos Martel, que acudia para oponerse «á aquella tempestad que lo asolaba todo, á aquella cuchilla para la que nada habia sagrado. Entre Tours y Poitiers fué donde se dió la batalla de la cual iba á depender la suerte de la Europa entera. Dios concedió á los francos la victoria, y aseguró de este modo la independencia de una nacion llamada á ejercer despues tan grande influencia en el mundo. Abdelrahman murió y los árabes se salvaron huyendo hácia el Sur. Satisfecho Cárlos con haberles impedido el paso del Loira, se volvió á sus estados y unió á su nombre el terrible epíteto de Martel (*marteau*, martillo) porque así como el martillo destroza y magulla el hierro, el acero y los demás metales, así destrozaba y aniquilaba él en las batallas á todos sus enemigos y á las demás naciones» (1).

Todos los esfuerzos del islamismo se habian estrellado contra este *embaldosado de mártires*; pero en su fuga asolaron los árabes la Marca, el Limosino y volvieron á Narbona. Abd-Almalek, sucesor de Abdelrahman determinó tomar la ofensiva. «El que ayer ha sido vencido, decia á los árabes consternados, es mañana vencedor.» Atacó á los cristianos del Norte de España, los intrépidos y esforzados centinelas de la civilizacion; volvió á establecer en seguida el dominio de los árabes en la Septimania y la Provenza, ayudado por algunos condes godos, ambiciosos de poder y de mando: tomó á Arlés y Aviñon; y, si no hubiera sufrido una pequeña derrota en Cantabria, los sarracenos hubieran vuelto á hacerse tan temibles, como lo eran antes de la de 732. A pesar de eso, tomaron á Valencia de Francia, Viena y Lion y atacaron la Borgoña y el Piamonte. Por último, en 735, Cárlos Martel, formando alianza con Luitprando, rey de los lombardos, envió un ejército contra ellos. Childebrando su hermano, que lo mandaba, batió á los árabes, los persiguió y se apoderó de Aviñon. Luit-

(1) Véase la escelente obra publicada por Mr. Reinaud sobre las invasiones de los sarracenos. A él hemos tomado por guia en esta parte de nuestro trabajo.

(1) *Gallia cristiana*.
(2) *Crónicas de San Denis*, t. III, pág. 340, coleccion de D. Bouquet.

prando y Cárlos avanzaron, cada cual á la cabeza de un ejército. Cárlos marchó contra Narbona, batió á los árabes, mas no pudiendo tomar esta última plaza, resolvió destruir todas las fortificaciones de las ciudades de la Septimania con objeto de que no les quedase mas plaza fuerte que Narbona. Entonces fué cuando se quemaron todas las estacadas de Nimes.

En 739, volvió Cárlos á Languedoc, hizo ocupar á Marsella, y los sarracenos de Narbona no se atrevieron á pasar mas allá. Además, las guerras que ocurrieron en aquella época entre los árabes de España y los de Africa, dieron nuevas fuerzas á los cristianos de España y de Septimania; y cuando en 752, vino Pepino el Breve á atacar á Narbona, la bloqueó y obligó á rendirse con un ejército poco fuerte en 759.

De esta manera la Francia se vió libre de la presencia de los infieles, al menos por mucho tiempo. En 792 fué cuando el califa de Córdoba determinó tomar la Septimania, y levantó un ejército con objeto de penetrar en Francia. Estando ocupado Carlo-Magno en la guerra con los avaros en 793, pasaron los sarracenos los Pirineos y se dirigieron á Narbona, impacientes por volver á conquistar un baluarte en que por tanto tiempo se habian sostenido. Guillermo, conde de Tolosa, marchó á su encuentro; pero fueron vencidos los francos en Villedaigne, entre Narbona y Carcasona. Sin embargo, no pudieron los árabes posesionarse de Narbona. Esta invasion decidió á Carlo-Magno á atacar á los sarracenos; y por medio de guerras, que no referiremos aqui, las provincias comprendidas entre el Ebro y los Pirineos cayeron en poder de los francos. Carlo-Magno aseguró de este modo sus fronteras por la parte del Mediodia. Con todo, los árabes de Africa que por tanto tiempo habian infestado el Mediterráneo con sus piraterías, comenzaron á ejercer sus rapiñas en las costas del imperio de Carlo-Magno. Ya por los años de 728 y 729 habian saqueado el monasterio de Lerins; pero desde dicha época sus invasiones se hicieron mas temibles en Francia. Córcega, Cerdeña y las islas Baleares, fueron devastadas en 806, 808, 809 y 813. Carlo-Magno hizo fortificar los puntos de desembarque y estableció flotas que contuviesen á los enemigos. Mientras vivió, estos medios y el terror que inspiraba su nombre fueron bastantes para poner á cubierto las costas de sus estados.

Con la muerte de Carlo-Magno, los árabes empezaron de nuevo sus correrías. En 820 fué asolada la Cerdeña; hácia el año 838 fué entregada Marsella al pillage. La muerte de Luis l Bueno y las guerras que entre sus hijos tuvieron lugar, dejaron libre el campo á los sarracenos; asi fué, que la embocadura del Ródano y Marsella fueron completamente devastadas. Un ejército salido de España, adelantó hasta Francia, y se retiró colmado de presentes por Cárlos el Calvo. En 809 hicieron una nueva incursion los piratas sarracenos en Camargue. En 889 se establecieron en las costas de Provenza, en Fraxinet, en el golfo de San Tropez, y desde este punto estendieron sus estragos por todas las llanuras del Ródano y hasta las fronteras de Alemania.

Despues de varias vicisitudes, encuentros y conquistas parciales por espacio de cerca de un siglo, llegó por fin la última hora para el imperio de los bárbaros. Guillermo, conde de Provenza, hizo un llamamiento á todos los guerreros de la Provenza, del Bajo Delfinado y del condado de Niza, y resolvió apoderarse de Faxinet. En 975 fué cuando la Francia se vió libre de estas temibles huestes. Los que no perecieron, se hicieron esclavos y se refundieron poco á poco en la poblacion indígena.

Hubo todavía algunos ataques parciales despues de aquella época: en 1019 contra Narbona; en 1047 contra Lerins, etc., pero estos ataques corresponden mas bien á la historia de la piratería que á la de las invasiones bárbaras, habiendo puesto término á las primeras la conquista de Argel.

*Invasion de los normandos.* Los normandos fueron los últimos bárbaros septentrionales que se establecieron en el Mediodía de Europa. Sus invasiones comenzaron á fines del siglo VIII, pero no amenazaron el imperio carlovingiano hasta mediados del siguiente.

Su primera espedicion y el primer ensayo marítimo de los francos, se remontan acaso á la mitad del siglo VI. Cochiliac, rey de los daneses, fué batido en mar y en tierra por Teodeberto, rey de Austrasia. Pero solo desde el siglo IX fué cuando sus invasiones llegaron ya á ser temibles. En los últimos años del reinado de Carlo-Magno, ocurrieron muchos ataques de estos audaces enemigos, y pudo aquel príncipe pronosticar los males que algun dia causarian á la Francia. Entregados á la piratería, no cesaron los normandos durante el siglo IX, de infestar las costas del Báltico, Atlántico y mar del Norte, hasta que el cristianismo dulcificó algun tanto sus costumbres feroces y vagabundas. Los estados carlovingianos ofrecian á los hombres del Norte una estension de 300 leguas de costa, desde las bocas del Elba hasta las del Adour; asi fueron sus correrías tan repetidas desde la muerte de Luis el Bueno hasta que se establecieron en Neustria. No solo estuvieron espuestos los cantones marítimos: los rios de Alemania, y sobre todo los de Francia, llevaron sus frágiles embarcaciones al centro de las provincias, y sus latrocinios se estendieron por todas partes. Pero las que mas espuestas se hallaban eran las comarcas de las riberas del Escalda, del Garona, del Loira y del Sena. Sobre estos rios ó en las islas inmediatas á su embocadura, es donde se encuentran las principales colonias ó apostaderos de los normandos. Sobre el Escalda y el Rhin se habian acantonado en Betau y Walcheren desde el año 837; y desde alli

subian el Escalda, el Mosa y el Vahal, y asolaban á Flandes, la Lorena Baja y la Holanda. Establecieron un punto de retirada de la isla Her, sobre el Loira, desde el año 830. Despues algunos islotes en la embocadura del Sena les sirvieron de refugio en esta parte de Francia.

La Bretaña y la Turena, tuvieron mucho que sufrir con tan molesta vecindad. El fondeadeadero del Garona fué el que menos espuesto estuvo al pillage de aquellos pueblos. Sin embargo de esto fueron saqueadas Burdeos, Saintes, Perigueux, Tolosa, Tarbes y Bayona, desde el 843 al 848. Pero lo que favoreció sobre todo las invasiones de aquellos piratas, fué la infame provocacion que hizo Pepino II á su avaricia, aliándose con ellos para combatir á Cárlos el Calvo. Por dos veces acudieron á socorrerle los normandos en la citada época, y en 864 fué saqueada nuevamente Tolosa; mas despues ya no volvió á sufrir las rapiñas de los piratas del Norte el fondeadero del Garona.

Mientras que todas las fuerzas del imperio estaban ocupadas en decidir la cuestion del hijo de Luis el Bueno, los normandos al mando de Oscheri, saquearon por primera vez en 841 la ciudad de Rouen. Alentados con sus ventajas, con la debilidad de Cárlos el Calvo, y con el dinero que les daba para que se retirasen, sitiaron muchas veces la ciudad de Paris, pero el sitio mas terrible que sufrió esta ciudad fué el de 886. Godofredo, uno de los reyes normandos y duque de Frisa, habia pedido á Cárlos el Gordo cierto terreno cerca de Coblentz; no se atrevió aquel á negárselo, y señalóse como lugar de la conferencia la isla de Betau. Allí fué asesinado Godofredo por uno de los sicarios del emperador, que esperaba por este medio desembarazarse de los bárbaros. Sigefredo, otro príncipe normando, quiso vengar tan negra perfidia. Juntó un ejército de 40,000 hombres, y fué á sitiar la capital de la Neustria. En aquella época, Paris se reducia al barrio de la Cité, que comunicaba de una á otra orilla del Sena por dos puentes de madera, el de Change y el Petit-pont. Los normandos tuvieron sitiado á Paris por espacio de año y medio: sus moradores sufrieron todos los horrores del hambre y de la peste; pero no se acobardaron á pesar de que tuvieron que sostener ocho ataques furibundos, de los cuales salieron siempre victoriosos. Al fin Cárlos el Gordo vino en su ayuda, y los normandos levantaron el sitio mediante una suma de 600 libras de plata, aunque como no podia dárseles al contado, en indemnizacion de este retraso se les autorizó para que fuesen á invernar en Borgoña, es decir, para que la saqueasen. Indignados los parisienses se opusieron á que pasaran los normandos por delante de la ciudad, y se vieron en la precision de trasportar sus embarcaciones por tierra hasta una ó dos leguas al otro lado de Paris, embarcándose allí para ir á arruinar, de órden del rey, el pais mas hermoso del reino (1). Cárlos volvió á Austrasia llevando consigo el ódio de los franceses. Casóse en Tribur en 887, y murió al poco tiempo. Subió entonces Eudes al trono de Neustria, y encontró de esta manera la recompensa debida á su heróico valor.

*Invasion de los húngaros.* El pueblo húngaro pertenece á la gran familia de los finlandeses. Habiendo salido de la Tartaria hácia el siglo V, intentó incesantemente avanzar hasta Europa; y en 889, bajo el gobierno de su rey Arpad, se establecieron en el territorio llamado despues Hungria.

Los húngaros, enteramente salvages en aquella época, eran crueles hasta tal punto, que los historiadores de la edad media no los han podido comprender ni descifrar por completo. Nos los pintan hombres de pequeña estatura, pero de una viveza estraordinaria; con la cabeza toda afeitada para que sus enemigos no tuviesen por donde agarrarles, sus ojos hundidos y brillantes, su tez amarilla y morena: su solo aspecto aterrorizaba, porque su cara, que era un informe monton de huesos, estaba toda cubierta de cicatrices. Se dice que las madres, para acostumbrar á sus hijos al dolor y para hacer horrible su aspecto, los maltrataban y les mordian el rostro desde que los daban á luz. El húngaro, dice un escritor antiguo, está siempre á caballo; camina, acampa, delibera, come y duerme á caballo ; no se viste, sino con pieles de animales feroces; se sirve para la guerra de un arco de cuerno, con el cual arroja las flechas tan diestramente, que es imposible librarse de ellas. No combate nunca de cerca, sino que se precipita hácia adelante con toda la ligereza de su caballo, lanza la flecha y huye en seguida para llevar á alguna emboscada á su confiado enemigo.

Estos hombres atroces, añaden los cronistas de la edad media, no viven como hombres sino como animales y revueltos con ellos, se alimentan de carne cruda, ó la calientan entre la silla y el cuerpo del caballo: beben la sangre de sus enemigos; cortan pedazos del corazon de sus prisioneros y los devoran como un remedio. Se duda si aun comen habitualmente la carne humana.

No conocen la compasion ni la piedad, y destruyen cuanto cae en sus manos, porque era una de sus creencias que los guerreros habian de ser servidos en los infiernos por aquellos que matasen en esta vida.

Tal era el pueblo húngaro en los siglos IX y X. Por espacio de cincuenta años asolaron estos bárbaros toda la Europa, invadieron la Italia, la Alemania, la Francia y el imperio griego, llevándose consigo riquezas, hombres y ganados de los paises que talaban. Tan terribles fueron sus primeras invasiones, que lle-

(1) Voltaire: *Ensayo sobre las costumbres y el espíritu de las naciones.*

gó á creerse que eran aquellos pueblos de Gog y de Magog, de que se ha hablado en el Apocalipsis, y que debian venir al fin del mundo á castigar los crímenes de los hombres.

En 910 fué cuando los húngaros invadieron la Francia por la vez primera. Era entonces rey Cárlos el Simple. La Lorena fué saqueada; igualmente lo fueron los monasterios de Remiremont, Saint-Die, Moyen-montiers, Etival y Liepsies.

En 915 volvieron segunda vez los húngaros y asolaron la Lorena, la Alsacia, la Borgoña. Cárlos el Simple, abandonado de sus vasallos, no pudo evitar que los bárbaros ocupasen y saqueasen estas provincias tres años consecutivos. Flodoard dice que el arzobispo de Reims, Herivée, fué el único de los príncipes cristianos que acudió con 500 hombres á unirse al rey para defender á Dios y la iglesia. Con tan débiles tropas no osó Cárlos separarse de la montaña de Laon, su residencia habitual, y dió lugar á que cargados de botin se retirasen los bárbaros por sí mismos.

Acababan los húngaros de asolar la Italia en 924, cuando Berenguer los llamó contra su rival Hugues de Provenza. Arrojáronse sobre esta provincia, la saquearon como tambien el Languedoc, y se retiraron diezmados por una horrorosa epidemia y perseguidos por Raimundo, conde de Tolosa. El pais despues de su salida, dicen los autores de aquel tiempo, estaba enteramente desierto; no quedaba un solo sacerdote para el servicio del culto divino.

Dos años despues, en 926, volvieron los húngaros á Francia, devastaron los territorios de Basilea y Verdun, penetraron hasta 10 leguas de Reims; pero la llegada del rey Raoul les obligó á pronunciarse en retirada.

Volvieron á aparecer en 936; esta invasion fué terrible; Dole y la ribera del Saona fueron horriblemente saqueadas. Lion se libertó gracias al conde Guillermo. Entraron en Italia por Nantua. Raoul les habia impedido tambien llevar más allá sus rapiñas, pero al año siguiente, 937, volvieron á Francia. Metz, Treveris, Aix-la-Chapelle, la Champaña, Sens, Berri, Aquitania, Autum, Langres, Besançon y Pontarlier fueron taladas á sangre y fuego en esta horrorosa incursion.

Todavía volvieron á aparecer en 948: esta vez se dirigieron á Flandes, á Hainaut y desde allí á la Aquitania. No volvieron á aparecer hasta el año 950, en que invadieron la Alsacia, el Franco Condado, y saquearon á Besançon. Conrado, rey de Arlés, consiguió por medio de una estratagema destruir esta horda. Sin embargo, en 951 volvieron á Aquitania; en 953 aparecieron nuevamente en Flandes y sitiaron sin éxito á Cambrai. En 954 hicieron su última incursion en la Lorena, en la Champaña y la Borgoña. La victoria que el emperador aleman, Othon el Grande, consiguió sobre estos bárbaros, sobre Augsburgo en 955 y la introduccion del cristianismo en Hungría, pusieron fin á estas invasiones; y libre la Francia desde entonces de las incursiones de los bárbaros, pudo preparar su desarrollo ulterior.

*Influencia de los bárbaros sobre el establecimiento del cristianismo.* Las invasiones de los bárbaros han destruido el antiguo mundo y sustituido á la primera sociedad otra nueva, tan enteramente distinta de aquella, cuanto lo permite la marcha tradicional y lentamente progresiva de las revoluciones humanas. En lo respectivo á la religion es sobre todo en lo que las invasiones de los bárbaros han producido efectos realmente importantes, porque del establecimiento del cristianismo, no tomado á la letra como en la época del imperio, sino aceptado en su esencia y con todas sus doctrinas y consecuencias, es de donde provienen las diversas modificaciones ocurridas en las personas y en la situacion política de las naciones modernas.

Debemos, pues, presentar en este lugar con exactitud, los resultados de las invasiones de los bárbaros, considerados bajo el punto de vista de su conversion al cristianismo; porque este es el origen de aquellas revoluciones del siglo V, cuya enormidad es todavía para nosotros objeto de admiracion y de terror.

Todas aquellas poblaciones escandinavas y germánicas son originarias de Asia y corresponden á una familia. A su venida á Europa, conservaron la religion que traian de Asia. «La teología del Norte tiene su orígen en Asia. Los trabajos de la ciencia moderna acerca de las antigüedades religiosas de los pueblos septentrionales y las de los indios y los persas, han aclarado completamente esta importante verdad, en la que han venido á refundirse hace ya tanto tiempo. Ya no queda duda alguna sobre este punto. La mitología de Odin no es otra cosa que el eco lejano de las mitologías sábias de Oriente. Pero aun cuando el fondo de esta mitología sea incontestablemente asiática en su forma, alterada por efecto de una larga independencia, por las variaciones del genio instintivo de los pueblos, por los cambios de residencia, por incidentes particulares de la historia, está profundamente impresa la originalidad septentrional y verdaderamente actochtona.

«No volveremos á tratar aquí de la religion de los bárbaros, diremos únicamente que en esta religion se encuentran los dogmas de todas las de la India y de la Persia, y pasando de esta á otra afirmacion, añadiremos que cuando los escandinavos se encontraron en presencia del cristiantsmo, tuvieron muy pocos esfuerzos que hacer para convertirse en cristianos. La increible facilidad con que los escandinavos, á pesar de estar vigentes sus creencias, abrazaban el cristianismo, comparada con la tenaz resistencia que esta religion encontró en los paganos del Sur, es una prueba de la secreta armonía que existia entre el es-

píritu escandinavo y el cristiano. La ferocidad de los escandinavos era solo un carácter accidental. Resucitemos sino á su Balder para colocarle en el cielo al lado de su padre, y no podremos menos de admirarnos de verlos tan próximos al cristianismo, que no les falta mas que un paso que dar, para confundirse con aquel. Era, pues, muy natural que las disposiciones peculiares á los escandinavos, fuesen recibidas por la iglesia de una manera muy distinta que las de los adoradores de la sensual familia de Júpiter. Puede decirse examinando á fondo las cosas, que la religion de los escandinavos amalgamándose con la de Cristo, desapareció mas bien en la apariencia que en la realidad, así como las sustancias que se disuelven en el agua y la comunican sin enturbiarla, toda la virtud de que constan.»

Para completar estos cálculos tan exactos, creemos de nuestro deber dar á nuestros lectores la série de las consideraciones espuestas por Mr. Reinaud; terminaremos de este modo la esplicacion de uno de los mas grandes sucesos de la historia.

«En el momento de terminar este asunto, mi pensamiento conmovido aun, se trasporta con nuevas fuerzas y por decirlo así, á pesar mio, al admirable espectáculo de los inesperados refuerzos que el cristianismo ha encontrado en estos pueblos del Norte, por tanto tiempo abandonados de la culta Europa, con el título humillante de bárbaros: todo el que no se deje deslumbrar por el vano resplandor de las riquezas, no les tendrá por tan bárbaros como esos hombres voluptuosos llamados griegos y romanos, que la espada severa de aquellos guerreros acabó de esterminar del universo. Bajó la dura apariencia de que el Norte los habia revestido, se encerraban almas nobles y heróicas: alegres como las de un niño, y dóciles como ellas para recibir educacion, no aguardaban mas que el beneficio de una posicion mejor, para desplegar sus virtudes sólidas y hacer que sirviesen para la prosperidad del mundo entero. La antigüedad griega y romana, aun antes de su decadencia y corrupcion ¿habia conocido núnca, como sucedió á los escandinavos, ese sentimiento de personalidad que puede llamarse divino, porque no está basado ni en el orgullo, ni en el egoismo, sino en el conocimiento de la inmortalidad? Esto es, sino me equivoco, lo mejor que el cristianismo ha encontrado en el Norte No se necesitaron muchos esfuerzos para persuadir allí los ánimos, de la preeminencia de esa patria celeste en donde nuestra existencia debe prolongarse en unos goces eternos, sobre esta otra patria inferior á la que no venimos mas que para un solo dia. El mundo positivo, para los escandinavos como para los cristianos, no era esta tierra á la que el paganismo habia unido la vida por tan seductores lazos: esta tierra era solo para ellos una engañosa nube, una fantasma efímera pronta á desaparecer por un débil soplo de la altura, para dejar lugar al verdadero mundo, al solo mundo apetecible, al mundo de la justicia y de la felicidad. Para que la personalidad humana tenga toda la fuerza de que es susceptible, no es preciso que hagamos llegar su orígen hasta el cielo. Era indispensable seguramente un gran arrojo de valor, para que el ciudadano de Roma ó de Atenas fuese sin palidecer al campo de batalla; para los hijos de Odin y de Cristo, la muerte no era mas que un medio de pasar á otra vida mas duradera, y el soldado escandinavo lo mismo que el cristiano, morian con la alegría en el corazon y la vista fija en el cielo. Así, las almas que la iglesia encontró entre aquellos pueblos bárbaros estaban tan seguras de sí mismas y tan elevadas sobre el fenómeno de la muerte, como las de los hijos del Evangelio. Ese fin del mundo, tan próximo, esa resurreccion universal, esa division definitiva del género humano entre el infierno y el paraiso, todas esas profecías tan estrañas á la sociedad pagana, uníanse en el Norte con otras parecidas que ellos esperaban, que las corroboraban, y cuyas creencias habia adornado mucho la costumbre. Llego hasta el estremo de créer que la entrada de los escandinavos en el cristianismo haya influido mucho en esa conviccion general del juicio final que tan esencial parte forma en la devocion, desde los siglos inmediatos á la conversion de aquellos. Lo que ellos se figuraban acerca del crepúsculo de sangre que debia preceder á la hora suprema, era muy parecido á lo que creian los cristianos sobre el Antecristo, y el espectáculo de la Europa, aniquilada casi enteramente por la espada parecia anunciar á todos terminantemente, que era llegada la hora de que las profecías se efectuasen. Una sola y unánime voz se escuchaba acerca de esta terrible prediccion; las profetisas del Norte lo decian á coro con los profetas del Mediodía. Pero esta creencia no era con todo eso mas que una referencia, porque si bien fueron notables en aquellos tiempos muchos de sus efectos, no nos ha quedado en realidad ningun vestigio de ellos. A la par de las buenas ideas de los scandinavos sobre el carácter y la autoridad y del ente humano, es muy justo que coloquemos la buena opinion que tenian acerca de la dignidad del sexo femenino. Si en ningun punto está tan manifiesta su grandeza religiosa como en cuanto concierne á la inmoralidad, en ninguno tampoco lo está, como en el mismo, su grandeza moral.»

BARBASTRO. (CIUDAD Y PARTIDO JUDICIAL DE) Corresponde á la provincia de Huesca y á la audiencia y capitanía general de Zaragoza: es partido de ascenso y le componen una ciudad, 5 villas, 40 lugares y 5 partidos que forman un total de 46 ayuntamientos.

*Situacion y clima.* Se halla situado en el centro de la provincia, y entre los partidos de Huesca, Sariñena, Fraga, Tamarite, Bena-

barre y Boltaña, con los cuales confina. Los vientos que en él reinan con mas frecuencia son los del N. y O. que hacen su clima frio y húmedo generalmente. El terreno es montuoso y lleno de barrancos, esceptuándose una pequeña parte hacia el S. que participa de algunas llanuras. Todos los montes que en él se encuentran son cerros mas ó menos elevados y cortados á cada paso. Las vertientes de estos montes y otros cerros dan origen á diferentes arroyos y barrancos que únicamente tienen alguna importancia con motivo de las tempestades, que no dejan de ser frecuentes en el pais. Por los lugares de el Grado y Euate se introduce en este partido el rio Cinca, que continuando su curso por los pueblos de Castejon del Puente, Monzon, y Conchel, entra en el de Sariñena por Pomar: otros dos rios mas, y no tan caudalosos como el antes mencionado, bañan tambien los campos de este término.

*Caminos.* En el dia no cuenta con ningun camino general digno de que le mencionemos; muchos años hace que sus habitantes desean llevar á cabo un proyecto que se halla formado para abrir arrecifes con objeto de facilitar la comunicacion de Cataluña con Navarra y Francia; pero se oponen á su ejecucion obstáculos de suma importancia sobre los puntos por donde aquellos deben pasar.

*Interior de la ciudad de Barbastro y sus afueras.* Tiene 935 casas; la mayor parte de fábrica moderna y con todas las necesidades que exige el comercio y la agricultura, que son los ramos mas florecientes; sin que por ello se hallen descuidadas la elegancia y las comodidades, propias del buen gusto de los dueños que las habitan: otras conservan en sus fachadas algunas señales del siglo á que corresponden, pudiendo el observador admirar en sus aleros las lindas labores de madera por el estilo de los artesonados del siglo XVI. Dichas casas forman varias calles y plazas, que si bien la mayor parte de las primeras son estrechas y pendientes atendida su posicion topográfica, las hay tambien muy regulares y bien empedradas: las dos plazas públicas que en ella hay son la del *Mercado*, y la de la *Constitucion*. El palacio episcopal y la catedral son dos edificios dignos de mencionarse; y aun cuando sea muy lijeramente describiremos á nuestros lectores sus mas bellas preciosidades y les daremos algunas otras noticias curiosas sobre las épocas de su fundacion.

El palacio ocupa uno de los costados de la plaza de la catedral, haciendo frente en parte por otro lado á la de la Constitucion: ninguna de sus fachadas demuestra particularidad alguna que fije la atencion del curioso viagero; antes por el contrario, al descubrirla formará una idea mezquina de la mansion del gefe de la iglesia; pero si se decide á penetrar en ella, no obstante la prevencion que causa á primera vista, observará con gusto la buena disposicion de su interior. La catedral al frente del palacio, ocupa otro de los costados de la plaza de su nombre: su fachada principal no presenta la belleza que encierra en su interior, pues consiste en un portal encajonado entre dos cuerpos salientes de ladrillo, y coronado por dos cúpulas: en el interior se ven desde luego las tres lindas naves iguales en altura, y su hermosa bóveda fachonada de florones dorados y sostenida por seis columnas. Las dimensiones del templo no son muy vastas, pues no pasa su longitud de 144 pies, ni su latitud de 91.

Además de estos dos edificios que dejamos mencionados, existen tambien la casa de mision de San Vicente de Paul, que es obra magnífica y de mucha solidez. La casa de misericordia y el hospital civil, aunque la primera está muy deteriorada. El teatro es muy reducido, pero bastante para contener unas 300 á 400 personas; su forma es moderna, y se halla construido casi en el centro de la poblacion. La plaza de toros fué construida tambien con buena idea; pero se halla en estado decadente por las pocas funciones que hace años se dan en ella: estas dos últimas fincas son propiedad del hospital.

*Instruccion pública.* Respecto á los varones está á cargo de los padres de la Escuela Pia: generalmente concurren á sus clases unos seiscientos niños. La educacion de las niñas se halla encomendada á las hijas de la caridad.

*Término.* Confina Barbastro por N. con los de Castillazuelo y Salas Bajas; por E. con Crejenzau, Burceat, Costeau y Euate; por S. con los montes de Castejon del Puente y Selgua, y con los de Fornillos; y por O. con Lalnenga y Peraltilla, ocupando el rio Cinca toda la parte divisoria del SO.

*Producciones.* Las de aceite y vino son muy abundantes, y la de cereales escede con mucho á lo necesario para el consumo; mas para esto es preciso que la naturaleza les envie algunas aguas, pues de lo contrario es muy insignificante toda la cosecha.

*Industria.* La de esta poblacion ha adelantado estraordinariamente, contándose mas de ocho fábricas de tafetanes y terciopelos; muchos telares de bayetas y fábricas de curtidos y guantes.

*Comercio.* En esta ciudad se hace de toda clase de comercio conocido, tanto con las provincias inmediatas como con el estrangero. Celebra mercados todos los lunes y viernes, y además dos ferias anuales, una el dia de Nuestra Señora de la Candelaria, que dura tres dias, y la otra el 1.º de setiembre hasta el 8 del mismo.

*Poblacion.* Cuenta sobre 1,300 vecinos y 6,175 almas: su contribucion sube á unos 130,840 reales

*Historia civil.* En la division que el emir *Yusuf* hizo de España en cinco provincias, re-

sulta corresponder á la de Zaragoza una ciudad llamada *Barbaschter*, cuya primer noticia es la que se encuentra de la ciudad de Barbastro, indudablemente significada bajo aquel nombre. El gobernador de esta ciudad fué uno de los que tomaron el título de reyes despues de fenecida la dinastía de los Benumeyas en el trono de Córdoba, entrando á ocuparlo los Almoravides, á quienes no quisieron sujetarse los que gobernaban por aquellos. Fué tomada al musulman por don Sancho Ramirez, segundo rey de Aragon: espantaba (dice Mariana), la fortaleza de las murallas; mas la constancia de Sancho y de los suyos venció todas las dificultades.

En esta ciudad recibió el rey don Alonso de Aragon á Beltran, hijo de don Ramon, conde de Barcelona, que habia pasado á pedir su auxilio contra la usurpacion de todos sus estados, hecha por el conde de Poitiers, mientras estaba con su padre en la guerra santa. En esta ciudad celebró córtes en 1137 don Ramiro, rey de Aragon, con el fin de abdicar la corona.

Cuéntase la ciudad de Barbastro entre las poblaciones comprendidas en el concierto de 1140, donde se convino que los caballeros jerosolimitanos obtuviesen de los pueblos que se ganasen á los moros, de cada una de las tres naciones, cristianos, moros y judios, un vecino por vasallo que les acudiese con sus tributos; y á su llamamiento cuando se hiciese la guerra. A esta ciudad se refugió el general francés Bourke, mal herido despues de la pérdida de la accion de Roda en 1812.

Esta ciudad fué testigo de la famosa batalla que lleva su nombre, dada el dia 2 de junio de 1837 entre las tropas de don Cárlos y las de la reina doña Isabel II.

Barbastro es patria de insignes varones en letras y artes: cuéntase entre los primeros á sus dignos prelados Lanuza y don Juan Manuel Cornel; entre los segundos al duque de Montemart, los Aziores, Garceses, Suelves, Pueyos, Ezmires y Argensolas.

Las armas de esta ciudad son una cabeza de hombre con barba y cabello largo, en campo verde, y cinco de menor tamaño que rodean la cabeza mayor con las cuatro barras catalanas.

BARBASTRO. Diócesis sufragánea del arzobispado de Zaragoza; pertenece casi en su totalidad á la provincia de Huesca, teniendo enclavado en la diócesis de Lérida el pueblo de Torrelaribera, y diseminados por su territorio 32 pueblos correspondientes al abadiado y monasterio de San Victorian. Confina por N. con la diócesis de Tarbes en Francia; por N. E. con la de Urgel; por el S. E., S. y S. O. con la de Lérida; por el O. con las de Jaca y Huesca, y por N. O. con esta última. La catedral, restaurada por Pedro I de Aragon en 1102 fué segregada de Huesca y constituida en diócesis por Felipe II en el año 1573: su clero se compone del ilustrísimo señor obispo, 10 dignidades, 12 canongías, 3 vicarios, 3 racioneros, 2 medio racioneros y 11 beneficiados.

La jurisdiccion eclesiástica se ejerce por un gobernador eclesiástico provisor y vicario general, un fiscal, un visitador de la ciudad y obispado, y un notario mayor. Hay dos jueces de cruzada, un sub-colector de espolios, vacantes y medias anatas esclesiásticas, y un colector de anualidades y vacantes.

*Historia eclesiástica.* En las alternativas que tuvo Barbastro en poder de cristianos por las armas de don Sancho Ramirez y del conde de Urgel, su iglesia estuvo sujeta á los obispados de Roda. Al reconquistarla don Pedro en 1101, erigió su mezquita mayor en iglesia catedral, dándola posesiones y rentas desde los términos de Barbastro hasta la villa de Alquezar y la ciudad de Lérida. Para la primera eleccion y confirmacion de sus privilegios envió á Roma á Poncio, obispo que era de Roda, el cual fué muy bien recibido del papa, y consiguió que él y sus sucesores, mudado el apellido y silla episcopal, se titulasen obispos de Barbastro, con retencion de lo que antes poseian, y confirmando además todas las donaciones y privilegios reales. Desde esta época á la presente han sido muchos los insignes y esclarecidos varones que se han ido sucediendo en el mando de esta silla episcopal, contándose entre ellos á don Ramiro II, hijo tercero del rey don Sancho de Aragon y hermano del rey don Alonso, el cual no fué consagrado por haber muerto sin sucesion sus dos hermanos y tener que subir al trono por eleccion de las córtes de Monzon en el año 1136: enviáronle embajadores á su obispado, en donde se hallaba, y fué coronado rey con dispensa del papa.

En virtud del nuevo concordato, se suprime esta diócesis, que queda unida á la de Huesca, cuyo obispo se titulará de Huesca y Barbastro.

BARBASTRO. A poco de suceder la accion de Huesca tuvo lugar la de Barbastro, tan funesta para las armas liberales como gloriosa para las carlistas. Esta como la anterior fueron verdaderas batallas.

El ejército de don Cárlos que ocupaba á Barbastro estaba repartido en cuatro divisiones de infantería: la primera se componia de los batallones navarros 9.°, 10.°, 12.° y el de guias; la 2.ª del 3.°, 4.° y 5.° de guias alaveses; la 3.ª del batallon de granaderos denominados de la guardia real, del argelino y del 1.° y 2.° de Aragon; y la 4.ª de los batallones 1.°, 2.°, 3.° y 4.° de Castilla: la caballería carlista mandada por Quilez, que se componia de 14 escuadrones, y el total de estas fuerzas, despues de la batalla de Huesca, puede decirse, era aproximadamente igual á las de la reina.

Al amanecer del 2 de junio empezaron su movimiento los soldados que dirigia Oráa, y despues de haber recibido los gefes subalternos con anticipacion las instrucciones oportunas, llegaron á las nueve de la mañana al punto designado de concentracion, en la confluencia

de los caminos que desde Berbogal y Tornillos conducen á Barbastro. Solo tardó en presentarse dos horas mas la brigada de vanguardia, á pesar de ser la mas próxima, por lo mucho que tardó en racionarse: y este retardo influyó muchísimo en el éxito de aquella jornada, pues los carlistas tuvieron mas tiempo para prepararse para la defensa.

Abrigadas por una cordillera de sierras, en las que figura un edificio arruinado llamado la Torre de Gracia, distante una hora de Barbastro, se dispusieron las tropas de la reina en dos líneas de á tres columnas cada una. La brigada de vanguardia formaba las dos columnas de la derecha; la division de Navarra con 6 escuadrones, una batería de campaña y otra de montaña, las dos de la izquierda; y la division del Norte con 5 escuadrones, y otra batería de campaña las del centro. A las doce del dia emprendieron su marcha las dos líneas, precedidas la primera de una de tiradores con sus reservas, sostenidas por las compañías de cazadores de sus columnas respectivas, y protegiéndolas en las del centro é izquierda un escuadron ligero. Entre las dos líneas quedaba el correspondiente intervalo, para que, en caso de empeñarse el combate, pudiese sostener la segunda á la primera; y á la cabeza de las columnas que formaban ambas líneas marchaba la artillería. La caballería estaba á retaguardia y en tercera línea los equipages y hospital de sangre, siguiendo á sus correspondientes divisiones protegidos por un batallon de cada una.

El terreno que se ofrecia á la vista de las tropas de la reina merece ser ligeramente descrito para mejor inteligencia de los lectores. Al descender de la cordillera de la Torre de Gracia se presenta una llanura, como de un cuarto de legua por la que pasa el camino carretero de Barbastro, que corta otra cordillera de montes no muy elevados, en cuyo estremo izquierdo y en el punto mas culminante de los mismos se halla la ermita llamada de la Virgen del Pueyo. En este punto se encuentra tambien el vértice del ángulo que forma dicha cordillera con otra que corre en direccion del camino de Huesca á Barbastro, á donde llega dominando y siguiendo las crestas de ambas montañas: tanto la pequeña llanura anteriormente descrita, como la parte montuosa que está situada á la izquierda de la carretera, están cubiertas de olivos y otras especies de árboles, que por ambas partes flanquean el camino hasta las puertas de la poblacion.

Al emprender su movimiento las dos líneas de Oráa desde la cordillera de la Torre de Gracia, permanecieron los carlistas quietos, ocultando parte de sus fuerzas: y aun cuando dicho gefe presumió pudiesen estar ocultas en los bosques que tenia en frente, dispuso avanzasen sus columnas hasta que la cabeza de su vanguardia ocupase las cumbres de aquella cordillera, y dirigiéndose á ella el referido general, observó que desde Barbastro salian tropas y equipages por el camino de Grau. En efecto, los carlistas evacuaban la poblacion, y y conocido por Oráa, mandó este continuar el movimiento á sus dos líneas, hasta que los batallones que formaban la primera se situasen en el lugar que ocupaba su vanguardia. La columna de la izquierda ejecutó esta órden sin dificultad; y observando el brigadier Conrad que la mandaba, que los carlistas abandonaban la posicion de la ermita del Pueyo, se dirigió á ella ocupándola con un batallon, participando al general en gefe esta ocurrencia. Viendo, pues, asegurada la espalda de su línea, y poseyendo la llave de la posicion, previno al citado brigadier variase de direccion sobre la derecha; adelantando el ala izquierda para ponerse mas en contacto con las del centro y dirigirse sobre Barbastro por el estribo que deslinda la poblacion.

En este momento todo se presentaba favorable á las tropas de la reina, pero sucesos imprevistos hicieron variar el semblante de una jornada que pudo haber sido decisiva.

La columna del centro de la primera línea, al tiempo de marchar á ocupar la posicion que se le habia indicado, fué recibida por el fuego de una fuerza carlista apostada al otro lado del camino; y los mismos soldados que en cien combates habian arrostrado con frente serena, peligros mucho mas importantes, olvidando los anteriores laureles, retrocedieron.

Los carlistas se aprovecharon de esta primer ventaja, y sus masas de infantería, sostenidas por la caballería, ocuparon rápidamente el terreno abandonado por las tropas de la reina. El movimiento arrojado de las fuerzas de don Cárlos, hizo titubear á los tiradores de la columna de la derecha, y se replegaron desordenadamente sobre ella: entonces se animaron mas los carlistas, y amenazaron romper el centro de Oráa, envolviendo su derecha; pero el brigadier Villapadierna que lo advierte, manda cargar á los escuadrones del 4.º lijero, y éste vuela á salvar á sus hermanos: se precipita y lo consigue. No obstante, el escuadron quedó roto y deshecho, y dejó tendidos en el campo 4 ginetes y 7 caballos, teniendo que retirarse poniéndose á retaguardia del escuadron del 6.º ligero que habia quedado en reserva, arrastrándole tambien en su desórden, el cual era indispensable por lo desventajoso del terreno y por el mortífero y abundante fuego con que fué recibida la carga por los carlistas. En tan crítico momento, el general de la reina, viendo comprometida su primera línea, manda adelantar la segunda, disponiendo que la caballería del centro y de la izquierda, se trasladase al lugar del peligro para caer sobre los carlistas, y él marchó al punto mas avanzado y de mayor riesgo, con el fin de dirigir por sí mismo la pelea. De repente cambia esta de aspecto: los escuadrones de cazadores y lanceros de la guardia,

Borbon y húsares, conducidos por el valiente Leon, contienen á los carlistas con sus repetidas cargas, y les obligan á retroceder á sus primitivas posiciones. Los batallones del Rey, Infante, y 2.° de fusileros de Aragon, ocuparon la altura de la derecha, y allí se mantuvieron firmes en columna cerrada, despreciando el mortífero fuego que recibian, contestando tan solo sus tiradores. En esto el regimiento de la Princesa marcha á la bayoneta, carga con ardor y decision, se apodera del bosque en que se apoyan los espedicionarios, y solo se detiene cuando recibe órden para ello. Córdoba y Almansa corren á reforzar el centro; Almansa intenta tambien una carga á la bayoneta, y si no consigue su objeto, por la precipitacion con que corre una parte de la caballería carlista á forzar el nuevo centro de la reina, mas allá les espera el bravo Zabala con los cazadores y lanceros de la guardia, que volviendo rapidamente, la sabrá escarmentar y la hará desistir de su temeridad. En fin, los batallones que cedieron en un principio, vuelven á rehacerse en parte, mas el estado en que se hallan no presenta una probabilidad de poder contar con su ardimiento.

En este estado se mantuvo la batalla en la derecha y centro, durante el resto del dia, mientras en la izquierda ocurrian sucesos no menos notables. Al observar el brigadier Conrad el desórden del centro, mandó á un escuadron del 1.° lijero, que contuviese á los carlistas, que amenazaban envolver su izquierda; y en efecto, lo consiguió, si bien con alguna pérdida, y al mismo tiempo hacia adelantar su primera línea, compuesta del 2.° regimiento de la guardia real de infantería, y un batallon de Africa, sostenido por 30 caballos del mismo 1.° lijero. Conforme á las órdenes que habia recibido el espresado brigadier, rechazó á los espedicionarios; y para sostener en su movimiento retrógrado á estas tropas que no podian permanecer tan adelantadas, mandó escalonar cuatro compañías de la legion auxiliar francesa, pero por la misma anomalía que produjo la escena deplorable del centro, los franceses abandonaron sin motivo sus posiciones. Varios fueron los esfuerzos de sus gefes para contenerles; el mal era irremediable, y el desgraciado brigadier Conrad, respetado por la muerte en cien batallas, terminó su existencia en aquellos críticos momentos.

Apurada era por cierto la situacion de la izquierda del ejército de la reina, tan valientemente atacada por los carlistas; pero el tercer regimiento de la guardia real de infantería correspondió entonces á la confianza que debian inspirar sus brillantes circunstancias. Dirigidos sus granaderos por el mismo que reemplazó en lo sucesivo al general en el mando del ejército del centro, contuvieron serenos el arrojo de los carlistas; y este ejemplo, imitado por los demás cuerpos de Navarra, y aun por los legionarios que se rehicieron á su abrigo, facilitó la retirada á la columna de que hablamos, como efectivamente lo verificó sobre las anteriores posiciones, estando protegida por el bien nutrido fuego de artillería.

Restablecido el órden en la derecha y centro, sin embargo de presentarse ocasion propicia de emprender un ataque general en toda la línea, no pudo desentenderse Oráa de mil poderosas razones, que le aconsejaban no aventurase sin fruto la sangre de sus soldados. Advertia que por un incidente, que no debió esperar, le habia sido necesario emplear sus reservas desde el principio de la batalla, al paso que los carlistas tenian intacta mucha parte de sus fuerzas; y no juzgó prudente dar lugar á que se verificase el axioma militar de que la victoria se inclina siempre al lado de aquel que es el último en emplear sus reservas. Por tanto, regresaron las tropas de la reina á sus respectivos cantones, sin que los carlistas manifestasen el menor empeño en incomodar su marcha, lo uno porque no habian salido mejor parados de la contienda, y lo otro porque la presencia de la caballería de Oráa, que cubria la retirada, les obligó á no aventurarse. Asi terminó la batalla de Barbastro, en la que murieron Conrand, 9 oficiales y 68 individuos de tropa: 3 gefes, 33 oficiales, 583 soldados, inclusos cabos y sargentos, fueron heridos; 14 oficiales y 30 de tropa contusos, y 16 de esta última clase fueron hechos prisioneros. Los carlistas confesaron haber tenido 800 bajas; y ambos ejércitos probaron este dia que eran españoles, segun lo valientemente que se portaron en tan sangrienta lid, quedando indecisa la victoria.

BARBECHO. Llámase asi la p imera labor que se hace en alguna haza, «labrándola con el arado ú el azadon.» Tambien se toma por «la misma haza arada para sembrarla despues.» Tal es la doble definicion que de esta palabra da el Diccionario de la Academia. Sin apartarse mucho de ella, entienden nuestros labradores por barbecho una tierra, ó mejor dicho, el estado de una tierra, á la cual en lugar de obligarla á producir cosecha sobre cosecha, se deja descansar cierto tiempo, dándole durante él las labores necesarias para ponerla en estado de satisfacer, por la reposicion de sus fuerzas productivas, á las necesidades de la vegetacion de las plantas de que se la piensa sembrar.

La cuestion de si son ó no convenientes los barbechos ha dado márgen á grandes y vivas controversias en todos los paises de Europa. En todos ellos han empezado por reconocerse como una necesidad y de todos ellos van desapareciendo á medida que la agricultura prosperando: en todos, mejor dicho, ha prosperado esta á medida que han ido desapareciendo aquellos.

El cultivo de cereales por el sistema de barbechos, era sin duda adecuado á las circunstancias de la época en que tuvo orígen,

En efecto, la cuestion, como dice Mr. de Dombasle, estaba entonces reducida á «encontrar el método de cultivo mas propio para producir los objetos de consumo mas indispensables á una nacion pobre, poco civilizada y poco poblada, aunque demasiado ya para poder subsistir sin mas recursos que los que ofrece la vida de pastor; el método, en una palabra, que menos mano de obra exige y que mas fácilmente puede ser practicado en cualquier parte por hombres que ni instruccion, ni medios pecuniarios poseen.» Al indicar las ventajas que en otro tiempo presentaba este sistema, fuerza es, empero, declararlo, como sistema absoluto ú esclusivo, un mal. Reconociéndolo asi, todas las naciones cultas de Europa lo han reemplazado con otro (el de cultivos alternantes) que exige, si, mas conocimientos y capitales, pero que en cambio tambien, deja un producto liquido infinitamente mayor; pues, por efecto de la variedad en que se funda, está menos espuesto á las plagas que afligen á los labradores dedicados á uno solo, mantiene las tierras en un estado constante de feracidad y limpieza, y utiliza diversas especies de productos ó esquilmos que en el antiguo sistema se desperdiciarian.

Los barbechos no son, pues, una necesidad de la agricultura, y aun dado que lo fuesen, nunca dejaríamos de considerarlos como una necesidad fatal. Solo en los paises de suelo naturalmente ingrato, de clima estremadamente cálido y seco, de escasa y poca poblacion, completamente privados de vias de comunicacion y de centros de consumo, puede convenir un sistema como el de que se va hablando; el cual, ya que desaprovecha cada año la mitad ó las dos terceras partes de la tierra de que dispone cada labrador, le deja á lo menos recoger en la que labra con poco gasto y esfuerzo, una cantidad de productos que, mucho menor á la verdad que la que de otro modo habria podido recoger, es en rigor suficiente para el consumo de la localidad. «Apreciaríamos sin embargo, mal las cosas (decia la 12.ª comision á la Junta general de agricultura en un informe referente á dicho asunto) y hariamos gratuitamente una ofensa el amor propio nacional, si dijésemos que los paises cuya descripcion acabamos de bosquejar, son en España otra cosa que escepciones.»

Partiendo de este principio y fundados en las consideraciones que llevamos espuestas, no vacilamos en afirmar que, como sistema general y hasta puede decirse esclusivo, el de barbechos aplicado á España, es hoy un anacronismo, un obstáculo que hay que remover si se quiere que al par de la de otras naciones florezca nuestra agricultura. Esta opinion, autorizada hoy por lo que en aquellas naciones sucede, viene de muy antiguo apoyada con los escritos de los mas sábios agrónomos de todas las épocas y de todos los paises. Ya en las obras de los griegos se hallaban nociones bastante claras sobre este punto, pues el mismo Jenofonte dice que «la tierra bien cultivada, bien produce.» Los romanos fueron los herederos de los conocimientos agronómicos de los griegos y el autor de las Geórgicas, en los preceptos que nos trasmitiera, nos dice del modo mas positivo y terminante que «el verdadero reposo de la tierra consiste en la alternancia de sus producciones.» Caton reconoce en su primera obra de economia rural la propiedad que tienen los cereales de esquilmar el suelo, y al mismo tiempo recomienda la accion fecundizante de las habas, los altramuces y las algarrobas que con aquellos conviene alternar. Varron que á los 81 años de edad publicó las profundas observaciones de su larga esperiencia, rectificó á la vista del campo, el error en que, recomendando los barbechos, incurriera antes. Columela añade á las ideas de sus predecesores nuevos principios generalmente profesados hoy por los primeros cultivadores de Europa, sin admitir en manera alguna el pretendido cansancio de la tierra ni su necesidad de reposo. Plinio aconseja que al trigo se haga preceder, no el descanso de la tierra, sino el cultivo de ciertas plantas que indica como propias para mejorar sus campos. De donde claramente se infiere que los antiguos, y sobre todos los romanos, poseian muchos y sábios preceptos de agricultura racional. Destruido el imperio romano, vemos á Europa sumergida en las tinieblas de la barbarie y á la agricultura seguir por espacio de muchos siglos la suerte de los demas conocimientos humanos. Al renacimiento de las letras, aparece, sin embargo, un italiano llamado Franceschi, el cual, en una disertacion premiada por la Academia de Geórgicos de Florencia, prueba que el sistema de barbechos jamás, no obsta su antigüedad, habia sido un precepto de la agricultura. A esta ciencia, dueños de España por muchos siglos en la edad media, se dedicaron tambien los árabes con aficion é inteligencia, como lo prueban los varios escelentes trabajos de riego que nos han dejado, y mas que todo el célebre tratado de agricultura árabe escrito por Abbú Zaccaria y traducido al español por el señor Banqueri, que existe en la biblioteca nacional. Nada de esto indica que los árabes fuesen partidarios de los barbechos.

Por muchos siglos fueron los escritores de agricultura simples compiladores de los conocimientos antiguos, cuyos límites no traspasaron. En épocas mas recientes aparece entre las tinieblas de la ignorancia el radiante sol de la esperiencia y en el siglo XVI dió á luz Torello en Venecia un libro en que presentando los inconvenientes de un sistema que condenaba la tierra á estéril inaccion, proponia la reforma de este abuso que era ya general y estaba hondamente arraigado. Posteriormente muchos agrónomos, asi ingleses como franceses y alemanes, han escrito y publicado tratados de

agricultura no menos instructivos que curiosos, en los cuales, lejos de admitir como indispensable el reposo de la tierra, asegura que esta ni se cansa ni se esteriliza sino por efecto del mal cultivo.

Mientras que la sociedad patriótica de Milan premiaba la disertacion de Lobezari en que se indicaban las escelentes rotaciones de cultivo que ya de antes se seguian en Bolonia, Brescia, Toscana y otros puntos de Italia, en Suiza, Kliogg daba á su canton y á la Europa entera ejemplos de que no dejaba de aprovecharse la ciencia; en Francia se escribia memoria sobre memoria combatiendo los barbechos y demostrando que la industria del cultivador multiplica las tierras sin aumentar su superficie. A últimos del siglo pasado, publicó el abate Roger en su Diccionario de agricultura, notables artículos sobre barbechos, y al esponer los principios con arreglo á los cuales debia, segun él, dirigirse el cultivo de las tierras, repite con frecuencia, «alternad vuestras cosechas: este es el mejor consejo que á los labradores se puede dar.» La Sociedad Real de Agricultura de Paris premió la obra de Mr. de Menuret sobre esta cuestion: «¿Qué plantas pueden propagarse con mas ventajas en las tierras que no deben quedar de barbecho, y cual es el órden en que se han de cultivar?» A la memoria acompañaban datos sobre el resultado de distintos y reiterados esperimentos. Mientras que, por el mismo tiempo, la Academia de Ciencias de Berlin proponia un premio para el autor del mejor escrito sobre los medios de combinar el sistema alternante con el de pastos, en Inglaterra el infatigable Arturo Young combatia como ruinoso el sistema de barbecho. Trabajos altamente útiles para la ciencia agrícola, fueron, no hay que dudarlo, los de Crette, Belaid y Delpierre, encaminados todos ellos á un mismo fin, á acabar con los barbechos. En 1802 la Sociedad de Agricultura del departamento del Sena (Francia) propuso á los agrónomos de aquel pais la solucion de este gran problema: «¿Cual es el mejor modo de alternar las cosechas en beneficio del mayor número de cultivadores, á fin de disminuir cuanto sea posible los barbechos, con arreglo á las diferentes especies de tierra que se conocen?» Al concurso abierto con este motivo se presentaron muchos escritos, y uno entre ellos de un español, que ofrecia un cuadro de las rotaciones á favor de las cuales se obtenian en Galicia tres cosechas en dos años, conservando siempre la tierra en buen estado y sin tener que recurrir á los barbechos. Una voluminosa biblioteca podria formarse hoy dia de las obras que de la mas remota antigüedad se han escrito inculcando á los labradores las ventajas de suprimir los barbechos; asi es que efectivamente van suprimiéndose. Díganlo sino los ricos cantones de Italia, Suiza, Flandes, Alemania, Inglaterra y Francia. Dígalo China, que al paso que hace del arte del cultivo el objeto de una enseñanza política y religiosa, no admite entre sus prácticas los barbechos. Dice un viagero que un labrador chino se echaria á reir si oyese contar que hay paises en que se cree que la tierra tiene, para producir, que descansar de sus fatigas. ¿Qué diria ese viagero si viese nuestras tierras incultas unas y mal cultivadas otras? En el Japon, (segun afirma otro viagero) nunca queda rincon alguno de tierra sin cultivo. En una obra titulada *Ensayos históricos, geográficos y políticos del Indostan*, se lee que «en las grandes llanadas de este pais, sin temor de verlas esterilizarse y sin grandes gastos de cultivo, merced á la superioridad de sus prácticas, consiguen de continuo frutos esquisitos y abundantes. Tampoco en Egipto se deja á la tierra que descanse. La que este año produce trigo, va al siguiente de cebada, y el otro de habas ó lentejas; reservándose cada año cierta estension de ella para prados artificiales.»

Del estudio de la planta, esto es, de las leyes de su vegetacion y del exámen de los agentes que la determinan, deberán deducirse las reglas que nos guian en las faenas del campo. La planta se nutre por sus raices de la tierra, y por sus tallos, ramas y hojas, de la atmósfera. La esperiencia y la observacion están de acuerdo sobre este punto, como lo están en el de que no todas las plantas toman en igual proporcion su alimento de la tierra y de la atmósfera. Y he aquí el principio y fundamento de esa imperiosa é inevitable ley de la alternancia ó sucesion de los vegetales, de ningun modo basada en el sistema de barbechos, el cual no reconoce principio alguno agronómico que lo apoye.

El hortelano dedicado á la multiplicacion de esas plantas que durante todo el año se sirven en nuestras mesas, jamás recurrió al barbecho, antes bien, con los medios que la naturaleza le da y que perfecciona el arte, reemplaza el fruto que arranca con otro nuevo y distinto, dándonos de esta manera un ejemplo palpable de su obediencia y sumision á las leyes de la alternancia. Si lo que en pequeño hace el hortelano no lo ejecuta en grande el labrador, es porque la agricultura no ha llegado todavía en sus demás ramos al grado de perfeccion que alcanzó la horticultura. En el mediano cultivo, ó sea aquel en que á las hortalizas se agrega el de plantas textiles, raices, forrages, y hasta arbolado, como se ve en algunas vegas de España, obsérvanse á la verdad mas de una vez terrenos de barbecho; pero mas bien que de otra cosa es esto efecto de ignorancia en el modo de utilizar los abonos ó de sacar partido de ciertas plantas que en poco tiempo se crian y que enterradas despues fertilizan el terreno.

Hay en España provincias, en cuyos secanos, á favor de las lluvias, que son bastante frecuentes y regulares, existen cultivos variados, pero sin barbechos. Este es el pais de

los prados artificiales, y en él pudieran muy bien establecerse los permanentes junto ó alternativamente con cereales de primavera y otoño, legumbres, hilazas y raices como sucede, por ejemplo, en Galicia, las provincias Vascongadas y otros puntos, en tanto que en el Mediodia de nuestro territorio, Provincias enteras, esclusivamente consagradas al sistema cereal, miran los barbechos como una necesidad imprescindible si se ha de volver á la tierra la fertilidad que pierde con aquella produccion. En Castilla, por ejemplo, recogidos los granos en el mes de junio, la tierra no recibe en tres mesesá lo menos, mas agua que la casual de alguna tormenta; y caldeada y endurecida entre tanto por un sol abrasador, apenas puede recibir las preparaciones necesarias para la siembra del siguiente otoño. Sin abonos además, ¿qué otro recurso, se dice, que el del barbecho le queda al cultivador? Quédale hacer entrar en su sistema de esplotacion y como parte integrante de ella la crianza, multiplicacion y cebamiento de animales domésticos; unir, en una palabra, al sistema cereal el pastoral. Por este medio, doblando ó triplicando desde luego, á favor de los productos animales la superficie esplotable del suelo, podrá llegar con el tiempo á decuplicar su produccion.

Como quiera que sea, los barbechos, considerados de una manera general, tienen muchos inconvenientes, de los cuales son los principales los siguientes: circunscribir el cultivo, limitándolo casi esclusivamente á la produccion de cereales, los cuales lo propio empobrecen al labrador con una mala cosecha que con dos buenas; alzar desmesuradamente en épocas determinadas el precio de los jornales, pues la siega, que en toda España se hace casi á la vez, no da espera; favorecer la multiplicacion de ciertos insectos dañinos que en los terrenos constantemente sembrados de cereales acostumbran á aparecer.

«¿Donde apacentaremos nuestros ganados?» preguntan los defensores de los barbechos. —En los campos mismos (puede contestárseles) que habrán de destinarse al barbecho, pero no limitándose para la manutencion de los animales á las yerbas, (nocivas algunas, indiferentes muchas y pocas buenas) que espontáneamente produzca dicho barbecho. Una fanega de tierra reducida á prado y cuidada como tal, mantiene mas ganado que diez fanegas cubiertas de yerbas adventicias ó espontáneas. Búsquense, pues, las plantas mas análogas á la naturaleza del suelo, siémbrense en épocas distintas y ora se sieguen en verde para ser consumidas dentro de casa, ora se consuman en pie en el campo, siempre se mantendrán con ellas mejor y mas número de animales; advirtiendo que hasta se puede, si asi conviniese, enterrarlas con el arado, lo cual equivale á dar á la tierra una reja y echarle una capa de estiércol, medio seguramente superior al barbecho que no hace mas que infestar las tierras de malas yerbas y de insectos.

Tambien se dice que suprimiendo los barbechos, tan religiosamente respetados por nuestros abuelos, faltará tiempo para los trabajos preparatorios de las siembras de otoño, y hombres y animales estarán sin ocupacion durante los meses que hoy se emplean en barbechar. Lejos de ser asi, está probado que suprimidos los barbechos, un labrador entendido en las prácticas del sistema de cultivo que reconoce por base la alternativa de cosechas, podrá, combinándolas oportunamente, dar á los hombres y á los animales que emplee constante y útil ocupacion, sin necesidad de suspender, retardar, ni precipitar por eso sus trabajos.

Alégase tambien en favor de los barbechos que despues de ellos son mas productivas las cosechas, y que á ellos es por lo tanto preciso recurrir donde no hay abonos. En efecto, las tierras de barbechos se fertilizan y reponen al contacto de la atmósfera; pero este mismo beneficio se puede obtener de los estiércoles animales, cuando los prados constituyen, como debe ser, la base del cultivo, y de los vegetales enterrados en verde, que son un buen principio de fertilidad harto mejor que los barchos.

En abono y defensa de estos se dice que son útiles en las grandes haciendas, las cuales á no ser por ellos, no habria capitales ni brazos para poner en cultivo. Este aserto prueba que el mismo sistema de barbechos sostiene dos obstáculos que se oponen á su supresion. Es cierto que en esos cortijos de Andalucía de miles de fanegas de tierra esplotadas como lo están en el dia, no pueden prescindir de los barbechos; pero el dia en que el labrador sepa que hay otros medios mas lucrativos de cultivar sus campos, dividiránse estos entre sus hijos, los cuales sin hacer caso de los barbechos, aplicarán á cada trozo de la propiedad los brazos y los capitales que al todo se aplicaban antes. Faltan, es cierto, capitales; pero tambien es un hecho que la ignorancia sostiene la miseria y que por efecto de una reciprocidad fatal, la miseria sostiene la ignorancia.

A la estirpacion de los barbechos se oponen en la actualidad muchas y poderosas causas, de las cuales es sin duda la principal la falta de instruccion agronómica de los habitantes de nuestros campos. Es verdaderamente inconcebible la apatía con que afecta el gobierno español mirar este importantísimo elemento de órden público y de prosperidad material. A perpetuar este estado de ignorancia contribuyen, juntamente con la incuria del gobierno, la fuerza de la costumbre, ó sea el apego á los antiguos usos; «asi lo hacia mi padre, asi lo hizo mi abuelo, asi lo hago yo, y asi lo harán mis hijos y mis nietos» he aqui el razona-

miento de la mayor parte de las gentes españolas á toda idea de innovacion. Alguno que otro desengaño, resultado casi siempre de ensayos mal hechos, ha venido tambien á amortiguar la confianza y apagar el entusiasmo de mas de un labrador, que con menos inteligencia que buen deseo, ha querido lanzarse en vias desconocidas para él.

La agricultura es una ciencia vasta, profunda, pero deslumbradora tambien. Grandes adelantos ha hecho en otros paises; pero mayores todavía los tiene que hacer en España para conseguir la completa destruccion de los barbechos. Y resumiendo para concluir este artículo lo que acerca de ello llevamos espuesto, diremos que, para su admision hubo motivos plausibles en la época de su orígen: cuando casi nada valia el suelo, ni habia apenas consumo para los productos de él, poco importaba dejar su mayor parte inculto; pero hoy que el aumento de poblacion ha traido el de consumos; hoy que el aumento de las necesidades públicas ha traido consigo el de los impuestos, tributos ó contribuciones con que se cubren; hoy que el desarrollo de las relaciones comerciales con los paises estrangeros asegura una salida casi siempre ventajosa á muchos productos del nuestro; hoy que sube el precio de la propiedad y que se aumentan y facilitan los medios de comunicacion; hoy, decimos, necesita la agricultura echar mano de todos sus recursos para proveer el mantenimiento de todos los habitantes del pais. El mejor modo de conseguirlo es la supresion de los barbechos. Desgraciadamente esta reforma radical, esta revolucion agrícola no puede llevarse á efecto en un dia. En agricultura, los cambios bruscos son no siempre posibles y casi siempre peligrosos, al tiempo y al criterio, hay, pues, en tales circunstancias que recurrir cual á dos poderosos auxiliares. Esperamos que en la solemne práctica de este importantísimo problema se interesen algunos labradores inteligentes y acomodados, que combatiendo la rutina con las armas de la lógica, el error con las de la razon, la obstinacion con las del ejemplo, y la incredulidad con resultados, acaben por demostrar de una manera palmaria é irrecusable que en España, por punto general, los barbechos son un mal, y que, suprimiéndolos (siempre que esto se haga en la forma debida y los términos convenientes), puede desde luego doblarse, y mucho mas que doblarse la produccion nacional.

BARBO. (*Historia natural.*) Pez del género *ciprino* dividido en muchas especies, cada una de las cuales toma su nombre del pais en que se halla. El *barbo comun*, de que mas especialmente nos ocuparemos, se encuentra en todos los rios de la Europa templada, con especialidad en los de rápida corriente y fondo pedregoso. Los franceses le dan los diferentes nombres de *barbot*, *barbiaux*, *barblaux* y *barbet*.

Es muy semejante al sollo en cuanto á su forma y sus hábitos, siendo su cuerpo largo y redondeado, de color de aceituna en la region superior, y azulado en las partes laterales. El color de las aletas es rojizo; la caudal de forma ahorquillada aparece festonada de negro; su cabeza es oblonga; su mandíbula superior, mucho mas larga que la inferior, ostenta cuatro filamentos ó barbillas, á los que debe el nombre que lleva.

Se nutre de pececillos, mariscos é insectos, de la materia estractiva de las plantas en descomposicion, y hasta de los cadáveres arrojados á las playas.

La carne del barbo de rio es sólida, blanca y de muy buen gusto, mientras que la del barbo de estanque es de muy poca consistencia; sus huevos, segun opinion bastante estendida, son purgantes y hasta venenosos, si bien muchos naturalistas aseguran haberlos comido impunemente. Este pez alcanza por lo regular á una longitud de pie y medio, y se han visto algunos que pesaban seis, ocho y hasta diez y ocho libras: segun Cuvier, mide algunas veces una longitud de diez piés.

Gracias á la osadía y voracidad del barbo, se le pesca fácilmente por todos los medios empleados para los demás peces: los cebos vivos le atraen con mas facilidad, y he aqui la razon porque para cogerle se hace uso de insectos, sanguijuelas, pececillos, etc.

BARCA. (*Marina.*) Nombre genérico de toda embarcacion pequeña, destinada para pescar, cargar y traficar en las costas, puertos y rios.

Las hay de varias especies, formas y aparejos; por lo comun usan de la vela triangular ó latina; algunas tienen cubierta y llevan dos palos, y aunque están construidas para ser empleadas en el cabotage, suelen á veces destinarse á largas navegaciones. En nuestra armada ha habido barcas que con tan peligroso aparejo, y armadas con un cañon de grueso calibre, han atravesado el Atlántico, desempeñando, particularmente en tiempo de guerra, comisiones importantes en Ultramar.

Se llama *barca cañonera*, *obusera* ó *bombardera*, la que se construye, apareja y arma del modo conveniente para llevar un cañon, obus ó mortero. Esta clase de embarcaciones toman tambien la denominacion del objeto ó uso á que se destinan, como *barca de pasage*, de *bou*, etc.

De esta palabra se deriva la de *barcada*, que espresa la carga que lleva, ó puede llevar una barca; y la de *barcaza*, nombre que se da á un lanchon muy grande que sirve para hacer la carga y descarga de las embarcaciones mayores en los puertos.

BARCAROLA. Cancion favorita de los gondoleros venecianos, oyéndoseles cantarla tanto en las calles como en el lago: su melodía es dulce y espresiva, y el ritmo en compás de *seis por ocho*.

BARCELONA. ciudad con ayuntamiento; ca-

pital de la provincia civil, marítima, tercio naval, intendencia, comandancia general, diócesis y partido judicial de su nombre, con cuatro juzgados de primera instancia: reside en ella la capitania general de Cataluña.

*Situacion y clima.* Se halla situada á los 41° 22′ 12″ latitud, y á los 5° 54′ 22″ longitud E. del meridiano de Madrid. Su temperatura promedia, segun el termómetro centigrado, es: en la primera 15° 6 c.; en el estío 24° 8 c.; en el otoño 17° 9 c.; en el invierno 9° 8 c. El promedio de la altura barométrica es de 38 pulgadas, 8 líneas, 6, medida española. En los dias mas serenos de otoño ó invierno llega á veces hasta 33 p., 4 l.; y en los tempestuosos baja hasta 31 p., 11 l.

*Interior de la poblacion.* El recinto de Barcelona contiene casas de hermosa planta y solidez, particularmente las antiguas, que asi como los edificios públicos, parroquias é iglesias, son en su mayor parte de piedra sillar; de cuyo material es tambien su magnífico empedrado. En todas las calles últimamente empedradas se han renovado al mismo tiempo los albañales, construyéndose de paredes y bóveda de ladrillo, y dándoles una capacidad proporcionada á las aguas que tienen que conducir á las cloacas centrales que desaguan al mar. Para el empedrado se usan piedras de un palmo y medio casi cuadradas, y las aceras se forman con losas rectangulares de cuatro y dos palmos en sus dos dimensiones. En las calles de mayor anchura las aceras tienen cuatro palmos, y en las menores dos.

Las casas modernas son de esquisito gusto. Una de las mejoras de mayor consideracion que se han puesto en práctica en esta ciudad, ha sido la rectificacion á cordel y la ampliacion de sus calles. Una de las disposiciones tomadas por el ayuntamiento para los dueños de casas que las hacen de nuevo ó que las reforman, es que las vertientes de las aguas pluviales caigan hácia la parte interior de las casas, evitándose con esto los aguaceros interminables con que se impide el tránsito en los dias lluviosos. En estos últimos años ha tenido la poblacion un aumento considerable de calles y edificios que han proporcionado mayor desahogo al vecindario en general.

Las calles y plazas están adornadas con fuentes de aguas saludables, que sirven para el abasto público: tambien hay algunos lavaderos donde se encuentran todas las comodidades apetecibles.

A estos objetos de ornato y utilidad pública acompañan otros que embellecen notablemente la poblacion: á este órden corresponden los paseos, en cuya formacion nada se ha omitido para hacerlos agradables en todas las estaciones. Cuéntanse en este número, el paseo de la *Rambla*, llamado asi porque antes de cerrarse la ciudad con las actuales murallas, pasaba por dicho sitio la rambla, ó mejor dicho, el torrente conocido ahora con el nombre de *Riera den Malla*: La *Muralla de Mar*, que es el mas concurrido tanto en invierno como en varano: la *Muralla de tierra*, paseo que admiran los estrangeros con entusiasmo por ser el mas hermoso punto de vista de Barcelona: el *Jardin del General*, que fué construido en 1816, siendo capitan general el excelentísimo señor don Francisco Javier Castaños, y ampliado posteriormente cuando la ida á esta ciudad de la reina doña Isabel II, en 1840: el paseo *Nuevo*, de la *Esplanada* ó de *San Juan*, que empieza en el Jardin del General y termina enfrente de la cortina de la muralla, en que se halla situada la puerta Nueva: paseo de la *Barceloneta*, que está situado frente al anden del puerto y que tiene unos 1500 pies de largo, con dos hileras de hermosos árboles: el del *Cementerio*, que empieza fuera de la puerta del Mar, hasta la de don Cárlos, y luego prosigue hasta el cementerio; y el paseo de *Gracia*, que empezó á construirse en 1822 y siguió en 1824.

*Alumbrado.* La ciudad está alumbrada por faroles de aceite y de gas, en número de 1,600 los primeros, y de 612 los segundos.

*Beneficencia.* Posee esta ciudad muchos establecimientos de beneficencia, en los cuales halla consuelo seguro y los auxilios necesarios la humanidad doliente, la ancianidad achacosa, el huérfano y los habitantes que por su escasa fortuna no pueden desplegar los planes que concibieran para asegurar su porvenir. El principal es la *casa de Caridad*, la *casa de Misericordia*, el *hospital de Santa Cruz*, el *hospital Militar*, el *hospital de Infantes huérfanos*, el *hospital* ú *hospicio de Santa Marta*, la *casa del Retiro*, el *hospital de San Severo*, la *casa de la Madre Rita*, la *escuela de ciegos*, y los diferentes *montes pios* que son una especie de asociaciones de beneficencia mútua, cuyos individuos se socorren en caso de enfermedad con 6, 8, 10 y 12 reales diarios, con arreglo á sus respectivas ordenanzas y estatutos.

*Instruccion pública.* En ninguna poblacion de España, si se esceptua la córte, existen tantos establecimientos de enseñanza, en todos los ramos del saber humano, y tan bien montados como en Barcelona. Encuéntranse infinidad de escuelas para niños y niñas: los estudios de *la casa lonja*, *los esculapios*, el *colegio barcelonés*, el *seminario conciliar*, la *facultad de farmacia*, la *facultad de medicina*, el *colegio de cirugía* y la *universidad*. Cuenta además con una biblioteca pública llamada de *San Juan*, con otra biblioteca episcopal, con el museo titulado *Salvador*, con la *academia de Buenas letras*, con el *Museo de Cortada*, con la *Real Academia de Ciencias naturales y artes*, con una sociedad económica, con el *liceo de Isabel II*, con una sociedad filomática, con otra sociedad médica de *Emulacion de Barcelona*; y finalmente con una academia de jurisprudencia y legislacion, donde los profe-

sores mas hábiles celebran sus conferencias é instruyen con sus discursos á los muchos juristas que á sus esplicaciones concurren, no solo en la parte teórica del derecho, sino tambien en la práctica del foro.

Dada á nuestros lectores una idea de los diferentes establecimientos de instruccion pública, pasamos á ocuparnos de los muchos monumentos destinados al culto que hay en esta ciudad.

*Catedral.* Esta existia ya en los primeros siglos de la iglesia, tal vez con el nombre de *Santa Cruz* que ha conservado. Fué reedificada por don Raimundo Berenguer I, llamado el *Viejo*, y su consorte doña Almodis, cuyos restos se hallan sepultados en dos urnas al lado de la puerta de la sacristia. Su fábrica es del estilo gótico; siendo este edificio uno de los pocos en que no sacrificó el arte al capricho.

Cuenta además Barcelona con innumerables parroquias é iglesias, que todas compiten en suntuosidad y la esmerada fábrica de sus edificios.

Vamos á ocuparnos de otros no menos notables que existen en la ciudad.

*Casa de la diputacion.* El suntuoso edificio conocido con este nombre y en el cual reside la audiencia del Principado, perteneció antes de la guerra de sucesion á la generalidad ó antigua diputacion de los tres estamentos ó brazos de Cataluña, estinguida por el señor don Felipe V, despues de aquella sangrienta guerra. Está situada en la plaza de San Jaime, y forma un cuadrilongo aislado de unos 450 pasos de circuito. Se principió el año de 1436, y su fachada de órden corintio empezó en 1598 y quedó concluida en 1602.

*La casa consistorial.* Su planta antigua: se empezó á edificar en el año 1369, concluyéndose la obra en el de 1373: su arquitectura es gótica con delicados ornatos en el ingreso, en las ventanas, escalera y otras piezas.

*El real palacio.* Es obra antiquisima, y en la descripcion que de él hace don Domingo Aguirre, pretende que ya fué habitacion de los primeros reyes godos.

*El palacio de la reina.* Fué construido en la plaza de Palacio por los años de 1444. Su primer destino fué para lonja del comercio de paños: despues se colocó en él la armería: con posterioridad se destinó para habitacion de los vireyes, despues capitanes generales, quienes lo han ocupado hasta el año 1844 que se habilitó para recibir á S. M. la reina doña Isabel II.

*La antigua lonja y casa del consulado.* Es obra del siglo XIV. Tiene cuatro fachadas, formando un cuadrilongo de 270 pies de largo y 127 de ancho. Dichas fachadas están decoradas con el órden toscano desde el suelo al piso principal, y los dos cuerpos altos de que se compone, con el órden jónico. En esta casa-lonja se hizo el primer código escrito de las leyes y consuetudes de comercio, que sirvió por mucho tiempo de norma y guia á todas las naciones; y con razon se glorian los catalanes de este hecho, mirando por ello el edificio con cierta veneracion.

*La casa aduana.* Fué edificada á espensas de la hacienda pública, bajo la direccion personal del conde Roncali. Tuvo de costo 4.856,963 reales; y su valor actual está calculado en 4.400,000 reales. Se halla situada cerca de la Puerta de Mar, y frente á una de las fachadas laterales del palacio de la reina.

Hay además otros muchos edificios pertenecientes al Estado y á particulares, que diseminados por diferentes parages de la poblacion, la embellecen y adornan estraordinariamente, y que no nos detenemos á reseñar, porque entonces seria prolongar este artículo hasta lo infinito.

*Diversiones públicas y casas de recreo.* Existen varios teatros, liceos, casinos y sociedades. Entre los primeros se cuenta el denominado de *Santa Cruz*, que debe su origen al privilegio que en 1579 concedió Felipe II al hospital general de Barcelona: este teatro sufrió un horroroso incendio, y de sus resultas hizo el hospital construir el que hoy existe en la Rambla, invirtiendo en él 1.000,000 de reales: la fachada de este edificio es de la mayor elegancia, y en su estension comprende los vastos salones que se han agregado al teatro para descanso, café y reunion del casino.

*La plaza de toros.* Construida en 1833, sobre el plano de la de Madrid: se halla fuera de la puerta de Mar: consta de tres cuerpos, el primero de material, y los segundos de madera: tiene hermosa gradería, y los palcos ocupan el último piso: caben en ella sobre 10,000 personas, y sirve, no solo para las funciones de toros y novillos, sino tambien para la gimnástica y fuegos artificiales.

Hay 65 cafés y 14 fondas, que compiten en brillantez; disfrutándose en estos establecimientos de buen servicio, y del recreo que proporcionan los pianos que en unos y otras se tocan.

Tambien hay muchas casas de baños, bien montadas, y con servicio para dentro y fuera de los establecimientos.

Barcelona es, como plaza fuerte, uno de los puntos mas interesantes de la península. La importancia de su puerto, que si bien en el dia ofrece poco fondo y no da cabida á las grandes embarcaciones de guerra, puede aumentarse llevando á cabo su ya comenzada limpia, y haciendo algunas obras para impedir la invasion de las arenas del Llobregat, en vez de irlas quitando á medida que se depositan: la riqueza de su industria y la actividad de su comercio, la hacen un centro de intereses y recursos de todas clases, que es preciso estén á cubierto de las tentativas del enemigo.

Sus fortificaciones, si no tienen en conjun-

to toda la importancia que les era necesaria, presentan algunas partes de hermosa y bien entendida construccion, y que son, sin duda, los elementos para un aumento de defensa. Componen aquellas un recinto que circuye la poblacion y el fuerte de Atarazanas, uniéndose con la ciudadela, colocada al N. E. de la ciudad: el fuerte de San Cárlos, inmediato y dependiente de la ciudadela: el Fuerte-Pio, situado al N.: el castillo de Monjuich colocado al S., y algunas baterías en la punta antigua del muelle.

El recinto de Barcelona es de figura irregular. El fuerte de *Atarazanas* se hallaba situado al fin del paseo de la Rambla y en la orilla del mar: su fábrica es del tiempo de don Jaime el Conquistador: su primer destino fué para astillero de las galeras de la real marina. Actualmente comprende este edificio la real maestranza de artillería, rodeada de un magnífico cuartel de infantería y caballería, con otros dos pequeños capaces todos de contener 3,000 infantes y 400 caballos. Es un recinto militar aislado y bien flanqueado por baluartes y emplazamientos de la muralla de la plaza, notable en su clase por su antigüedad y construccion elegante y sólida: una multitud de arcos sobre pilastras apoyadas entre sí, y de una bella proporcion, cuya altura es de 42 pies, forman 9 naves y sostienen otros tantos techos, cuyas vertientes son conducidas con mucha inteligencia hácia afuera del edificio; este tiene abundantes luces y ventilacion, y está subdividido en seis partes aplicadas á las dependencias y trabajos de artillería.

La *ciudadela* principió á construirse al N. E. de la poblacion, en setiembre de 1715, derribándose al efecto 2,000 casas y 4 iglesias, entre ellas una parroquia. Fué trazada y dirigida la obra por el conde Roncali, de órden de don Felipe V, quien tomó este pensamiento del conde-duque de Olivares.

El *fuerte de don Cárlos* es una luneta avanzada, que se halla en la capital del baluarte de don Fernando, y á 525 pies de su ángulo flanqueado. El objeto principal de esta obra fué el impedir ó cerrar la comunicacion de la Barceloneta y marina con la campaña.

*Castillo de Monjuich.* Se halla al S. de Barcelona, en la cumbre de una montaña que se eleva aislada en la llanura que la circunda, distando 4,200 pies de la plaza, y hallándose elevada 735 sobre el nivel del mar. Su figura es irregular, y sus fortificaciones consisten en un recinto principal que se compone de cuatro frentes, siendo baluartes los dos que miran al puerto, y semibaluartes los opuestos. Los parapetos de los tres frentes que miran á la campaña, tienen el espesor conveniente y baterías á barbeta, con cañoneras en toda su estension. Este castillo es sin disputa la ciudadela mas importante de Barcelona, y su principal influencia, tanto sobre la poblacion como sobre el puerto y campaña, es por medio de los fuegos curvos, pues los directos son demasiado fijantes para que puedan ser certeros.

Además de los fuertes mencionados, existen dentro de la poblacion otros edificios militares que sirven para alojar una numerosa guarnicion, y para las necesidades de la defensa.

*Puerto.* En los primitivos tiempos es constante que esta ciudad careció de puerto, siendo una playa abierta, y sin abrigo, á pesar de haberse intentado repetidas veces la fabricacion y continuacion de un muelle que pusiese las embarciones en seguridad y á resguardo de los vientos. En tiempo de los romanos y de los primeros condes, el puerto de Barcelona estaba situado al otro lado de Monjuich, pues en aquel parage se encontraban vestigios de haber estado habitado. El muelle se halla en los 41° 22′ 38″ latitud y 8° 28′ 10″ longitud del estremo oriental de la ciudad. Sale al mar unas 400 toesas en direccion al S., donde pudieran abrigarse de los vientos del segundo cuadrante buen número de embarcaciones.

*Barceloneta.* Se halla situada al S. E. de Barcelona, entre la Puerta de Mar y la estremidad del muelle, ocupando un vasto terreno, inútil no hace muchos años, y en donde se veian desparramadas algunas barracas de pescadores. Este barrio se creó á mediados del siglo XVIII aprovechando el terreno que se hallaba abandonado, y proporcionando al mismo tiempo un asilo mas seguro á las personas dedicadas á las faenas de la navegacion.

El barrio de *Gracia* se encuentra á la salida de la puerta del Angel, y al final del hermoso paseo ó alameda que lleva este nombre: está situado entre N. y O., en la falda de la montaña titulada de San Pedro Mártir, y goza de vista alegre y pintoresca, ya por la bella perspectiva que por un lado presentan estas alturas, ya por la gran parte de mar que por el otro se descubre á lo lejos desde la poblacion. Consta de unas 600 casas de nueva fábrica, y en lo general de solos dos pisos y de buena distribucion interior, teniendo muchas de ellas estensos patios y deliciosos jardines.

*Término.* La línea divisoria del territorio municipal de Barcelona con los pueblos inmediatos empieza al pie de la montaña de Monjuich en la parte O.; sigue por la riera de Magoria hasta el camino llamado la travesera: continua por dicho camino y parte esterior del barrio de Gracia; dirígese desde allí el Fuerte-Pio; luego al puente de los Angeles, y de allí en línea recta al mar, quedando en consecuencia dentro de los límites el barrio de Gracia.

*Mercados.* Celébranse en Barcelona tres cada semana que se denominan de *Encante público*, que son una especie de mercados de muebles, ropas, libros, quincalla y trastos etcétera, nuevos y usados, empezando á las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde. Hay varios medios de trasportes por los ordinarios y galereros que de diversos puntos de

España acuden á Barcelona á hacerse con los géneros que dentro de su recinto se elaboran: constantemente salen de su puerto varios vapores para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Gibraltar, Cádiz y otros puntos de América y del estrangero, conduciendo pasageros y efectos.

*Producciones.* Los estrechos límites en que se halla cerrado el término municipal de Barcelona, hacen que á pesar del esmero é inteligencia con que se trabajan las tierras, los productos agrícolas sean pocos en especie y en número.

*Industria.* Ninguna ciudad de España puede gloriarse de haber admitido la industria dentro de sus muros antes que la de Barcelona. En el siglo XIII se conocian ya en esta ciudad muchos artífices de armas ofensivas y defensivas, permaneciendo hasta el tiempo en que quedaron sin uso tales armas, como eran ballestas, lanzas, flechas, corazas, cascos y otras, siendo siempre esta ciudad el recurso general para las municiones de guerra.

Barcelona debe considerarse como el punto central de la industria de Cataluña; y como su motor, pues salen de sus almacenes casi todas las primeras materias manufacturables que se emplean en las fábricas de la provincia, y vuelven despues las manufacturas, unas concluidas y otras para recibir la última mano y espedirse á los puntos de su destino: asi es que casi todas las fábricas de la provincia trabajan con capitales de Barcelona, ó bien tienen factorías en ella. Cuéntanse multitud de telares empleados en pañuelos solamente y otros tejidos finos, imitando hasta el *piqué* inglés mas esquisito. Hay fábricas de estampados de indianas, y entre ellas algunas con máquinas ó cilindros de impresion; siendo de advertir que las telas que se emplean en estas fábricas son tejidas en Berga, Igualada, Sellent y otros pueblos del interior de la provincia.

Se han abierto en Barcelona varios establecimientos de fundicion y construccion de máquinas, que la han elevado á la mayor altura en competencia con otras naciones, pues nada dejan que desear los artefactos barceloneses á los que puedan introducirse de las fábricas inglesas y francesas.

En las diferentes esposiciones públicas que ha habido en la córte, desde el año 1827 que se celebró la primera, ha estado Barcelona á la cabeza de los adelantos y perfecciones en todos los ramos de la industria, siendo esto lo suficiente para hacer conocer á nuestros lectores las muchas fábricas, talleres, tiendas y otros puestos de elaboracion y construccion que dentro de sus muros encerrará la industriosa Barcelona: detenernos á hacer una pintura exacta de todos ellos, seria molestarles demasiado, y lo que es mas, nunca llenaríamos completamente este trabajo si quisiéramos entrar en pormenores y detalles sobre todos los establecimientos artísticos que se conocen en Barcelona.

*Comercio.* Con la idea que hemos dado anteriormente de la industria de Barcelona, vendremos en conocimiento fácilmente y nos pondremos al corriente de cual será la actividad del comercio barcelonés. Este le sostiene, no tan solo con casi todas las poblaciones de la península, sino tambien con ultramar y el estrangero; pues ya en tiempo de los primeros condes existian aduanas en esta ciudad, y era puerto abierto para todas las naciones; constando que antes de su reunion á la corona de Aragon, era frecuentado por los primeros pueblos mercantiles genoveses y pisanos.

Cuenta Barcelona con un banco de comercio titulado *Banco de Barcelona*, que fué creado en 1.° de mayo de 1844, para descuentos, préstamos, depósitos, cobranzas y cuentas corrientes: su capital social es de 1.000,000 de pesos fuertes, representados por 5,000 acciones á 200 pesos fuertes cada una.

Tiene tambien *caja de ahorros* que fué abierta al público el 17 de marzo de 1844, y dos *compañías de seguros generales*, que tienen por objeto toda clase de seguros, principalmente marítimos y sobre la vida, incendios, cosechas, y exencion del reemplazo del ejército.

*Poblacion, riqueza y contribuciones.* Número de vecinos 27,671: idem de almas 121,815: capital productivo 727.989,910 rs.: idem imponible 18.231,006 rs.: su contribucion 4.080,099 rs. vn.

*Costumbres de los barceloneses.* Son laboriosos, sóbrios, entusiastas por toda clase de conocimientos, de una imaginacion viva y penetrante, enemigos de toda innovacion en sus costumbres; no ambicionan distinciones, y todo su afan es conservarse en su profesion, por lo comun la misma que sus padres ejercieron. No tienen á mengua el ejercicio de las artes y oficios, sino en sumo aprecio y honor. Se atribuye á estos habitantes dureza de carácter, aspereza en la espresion, vehemencia en las acciones, y aunque no carece de fundamento este cargo, queda bien compensado este defecto si se toman en cuenta las demás buenas cualidades que les adornan. Son trabajadores infatigables, y miran con horror la ociosidad. Son valientes, atrevidos, y á veces hasta temerarios: nunca ceden en las batallas ni abandonan la empresa que una vez empezaron. Aman con vehemencia, y agradecidos á los beneficios, son temibles en sus venganzas cuando se les agravia injustamente.

BARCELONA. (*Historia.*) Acerca de la fundacion de esta ciudad, una de las mas importantes de España, son tantos y tan variados los pareceres de los antiguos autores, que el citarlos á todos seria oscurecer mas la verdad y confundir al lector; por lo tanto, preferimos seguir el dictámen del ilustre Capmany, que atribuye la gloria de este establecimiento ma-

ritimo á Amilcar Barca, de la familia púnica de los Barcinos. En tiempo de los romanos fué colonia de dicho imperio con los dictados de *Faventia, Julia, Augusta y Pia*. Los numerosos vestigios que conserva de templos y aras de los dioses, de inscripciones y de dedicaciones que hacia el consistorio de Barcelona, prueban su antigüedad y su opulencia.

Las familias romanas domiciliadas en Barcelona, son otros tantos testigos de su grandeza, como se comprueba con las infinitas lápidas que se ven todavía de los Emilios, Calpurnios, Casios, Fabios, Lucinios, Pompeyos, Valerios, etc. Y si esto no fuese bastante para demostrar su grandeza, lo probaria sobradamente la circunstancia de haber sido elegida para córte de Ataulfo, primer rey de los godos, quien la erigió en capital de la *Gotia Hispana*, á la que Walia dió despues el nombre de *Septimania*, mereciendo Barcelona la mayor consideracion hasta la invasion de los sarracenos. Sin embargo, sus moradores conservaron siempre su culto cristiano y la posesion pacífica de sus bienes, con la sola obligacion de pagar un tributo moderado á sus dominadores. Continuaron estos en Barcelona en tiempo del rey Pepino de Francia, á quien rindieron homenage, asi como en el de Carlo-Magno, hasta que sus naturales, ayudados por Ludovico Pio, lograron espulsar á los árabes á principios del siglo IX, año 801, de modo que Barcelona estuvo en poder de los infieles unos 90 años. Desde dicha época quedaron la ciudad y su territorio bajo la dinastía francesa Carlovingia. Su gobierno fué al principio temporal y despues posesion hereditaria, empezando la serie de los condes soberanos de Barcelona por Wifredo el Velloso, que lo poseyó en 864, si bien no obtuvo su propiedad hasta el año 868, en que se verificó su enlace con la nieta de Cárlos el Calvo. Desde esta época fué Barcelona la córte de los nuevos señores de Cataluña, siguiendo de esta suerte hasta el año de 1137, en que por el casamiento del conde don Ramon Berenguer con doña Petronila, hija de don Ramiro II, llamado el Monge, rey de Aragon, se unieron en la persona de su hijo don Alfonso los dos estados de Aragon y Cataluña, los cuales permanecieron asi hasta la época de los reyes Católicos, en que las barras de Aragon se unieron con los castillos y leones en el escudo real de España. En el año de 1640, con motivo de las guerras que habia en el Rosellon con la Francia, que le tenia invadido, se indispusieron los paisanos catalanes con los soldados que cruzaban su territorio y habian cometido algunos esecesos, de que se originó el levantamiento de todo el Principado, estallando una sedicion en Barcelona el dia del Corpus, en que fué asesinado el virey, que lo era por Felipe IV el conde de Santa Coloma.

En las guerras de sucesion, en que con tanto entusiasmo siguió Cataluña el partido del archiduque Cárlos, vino éste con su ejército en la escuadra inglesa á desembarcar en Barcelona el 28 de agosto de 1705. En 9 de octubre se apoderaron los austriacos de dicha ciudad, y en febrero de 1706 fué cercada por Felipe V, que habia venido desde Madrid, empezando sus operaciones por la toma del castillo de Monjuich; pero habiendo sobrevenido la escuadra de los aliados, tuvo el rey que levantar el cerco en la noche del 11 de mayo. En 1714 fué sitiada por segunda vez á causa de resistirse los imperiales á dejar la Cataluña, contra lo que se habia establecido en el tratado de Utrech. Despues de varias batallas sangrientas se dió el 11 de setiembre el asalto general, en el que rechazados los sitiadores por once veces se apoderaron al fin de la ciudad haciendo en ella horroroso estrago. El vencedor sujetó á la ciudad á duras condiciones, derogando todas las leyes y privilegios catalanes.

En la guerra de la independencia fué ocupada Barcelona por los franceses, sirviéndoles de centro de operaciones, en especial para el campo de Tarragona. En 1808 fué bloqueada estrechamente la plaza por los ejércitos españoles, y acudiendo los franceses para levantar el bloqueo, se trabó una reñida accion en Llinas entre las tropas de Saint-Cyr y las de Vives y de Reding que tuvieron que replegarse hasta Sarriá, Hospitalet y Esplugas.

En 1828 estalló en Cataluña una insurreccion en favor de don Cárlos; pero fué prontamente sofocada con la presencia de Fernando VII. En 18 de julio de 1840, hallándose la reina Cristina en Barcelona, cuando era todavía regente del reino, hubo un motin en contra del ministerio y de la ley de ayuntamientos, recientemente sancionada. Calmóse el motin con la caida del ministerio; pero la reina salió para Valencia, donde hizo su abdicacion, á consecuencia del pronunciamiento de Madrid en 1.° de setiembre. En noviembre de 1842, el mismo general Espartero, que tan aclamado habia sido antes en la capital del principado, tuvo que bombardearla para reducirla á la obediencia. Este bombardeo no fué, sin embargo, tan largo ni terrible como el que le sucedió en setiembre del 43 cuando el gobierno provisional quiso reprimir el pronunciamiento centralista.

Barcelona es patria de muchos insignes y esclarecidos varones, célebres en letras y armas, que para enumerarlos fuera preciso un tratado aparte.

La ciudad de Barcelona hizo por armas en su escudo de oro, las cuatro barras de gules. Posteriormente blasonaron los catalanes su escudo cuartelado, en el primero, campo de plata, la cruz de San Jorge; y en el segundo, campo de oro, las barras sangrientas.

Para terminar la reseña histórica de Barcelona diremos algo de los concilios provinciales y de las córtes que se han celebrado en dicha ciudad con los nombres de los soberanos que las presidieron.

Concilios provinciales. Desde el siglo V empezó á ilustrarse esta ciudad con varios concilios provinciales: dos en tiempo de los godos, el primero celebrado el año 540, presidido por el metropolitano, y compuesto de los obispos de Barcelona, de Ampurias, de Lérida, de Gerona, de Zaragoza y de Tortosa. El segundo en 599, presidido por el metropolitano y con la asistencia de los obispos de Barcelona, de Urgel, de Osona ó Vich, de Tortosa, de Calahorra, de Ampurias, de Gerona, de Lérida, de Zaragoza y de Egara, hoy Tarrasa. Los demás fueron celebrados en los años siguientes. En 906, en que concurrieron seis obispos presididos por el arzobispo de Narbona, al cual asistió el conde Wifredo y varios abades. En 1054 asistieron los arzobispos de Narbona y Arlés, y los obispos de Barcelona, Vich y Gerona. En 1125, presidido por San Olegario, entonces metropolitano de Tarragona, y juntamente obispo de Barcelona, con los obispos de Gerona, Vich y muchos abades. En 1339, con motivo del subsidio que pedia al clero el rey don Pedro: fué presidido por el cardenal Rhodez, legado apostólico, con asistencia del arzobispo de Tarragona, de los obispos de Barcelona, Lérida, Vich, Urgel, Elna, Cuenca, y cinco abades. En 1377, presidido por el obispo de Tortosa, legado apostólico, al cual concurrieron casi todos los prelados de Cataluña. En 1387, con motivo del gran cisma concurrieron muchos prelados y fué proclamado legítimo pontífice Clemente VII. En 1417, con asistencia del cardenal de Tolosa, del arzobispo de Tarragona, de los obispos de Barcelona, Urgel, Vich, Gerona, Tortosa y de muchos abades y prelados inferiores. En 1517, presidido por el metropolitano y concurrido por varios obispos. En 1564, convocado por el arzobispo de Tarragona con los obispos de Elna (que presidió por el metropolitano), de Barcelona, de Lérida, de Urgel, de Gerona, de Tortosa y de muchos prelados inferiores. En 1563, presidido por el obispo de Barcelona, en nombre del metropolitano, con asistencia de varios prelados. Y finalmente, en 1636, tambien presidido por el mismo y en nombre del espresado.

Cortes generales. Desde los años 1068 hasta 1283, se celebraron varias córtes, en las que solo concurrieron el clero y la alta nobleza. Las primeras en que fueron admitidos los síndicos de los comunes de realengo, se reunieron en 1283, presididos por el rey don Pedro III. En 1290, don Alfonso llamado el *Benigno* celebró las segundas. En los años 1291 y 1310 las tuvo don Jaime II. En los de 1338, 1344, 1369 y 1382, el rey don Pedro IV. En 1409, el rey don Martin. En 1413, don Fernando I. En 1416, don Alfonso V, llamado el *Magnánimo*. En 1422, la reina doña María, lugarteniente por su marido. En 1433, el mismo rey don Alonso. En 1452, la misma reina doña María, gobernadora por su marido, ausente en Nápoles. En 1455, el rey de Navarra don Juan, regente por su hermano don Alonso. En 1474, don Juan II. En 1481, 1493 y 1503, don Fernando el Católico. En 1520 y 1529, el emperador Cárlos V. En 1564, el rey don Felipe II. En 1599, el rey don Felipe III. En 1631, el rey don Felipe IV; y en 1702, el rey don Felipe V tuvo las últimas.

*Diccionario Geográfico universal*, por una sociedad de literatos, Barcelona, 1831.

BARCELONA. (*Audiencia territorial de la Península.*) Comprende las cuatro provincias de Barcelona, Lérida, Gerona y Tarragona.

La administracion de justicia está encomendada en primera instancia á los jueces de partido, y en segunda á la audiencia. Compónese el personal de esta de un regente, 3 presidentes de sala, 9 ministros, un fiscal y 3 abogados fiscales. En su demarcacion comprende 8 jueces de término, 14 de ascenso, 14 de entrada, 6 relatores, 6 escribanos de cámara y un ejecutor de justicia.

La criminalidad de los habitantes comprendidos en la demarcacion de esta audiencia es menor que en casi toda la totalidad de las provincias de la monarquía, y que en la culta Francia.

BARCELONA. (*Diócesis.*) Confina al N. E. con la de Gerona, al S. E. con el mar Mediterráneo, al N. O. con la diócesis de Vich, y al S. O. con el arzobispado de Tarragona. El radio mas largo de esta diócesis desde la capital es de 13 leguas hácia Tarragona, 4 y media hácia Vich, y por el mas corto baña el mar sus muros. No tiene territorio alguno enclavado en otras diócesis, pero dentro de sí contiene cuatro prioratos de la órden de San Juan, que están en Barcelona, Rinsech, Selma y las Cabañas. Casi todos los pueblos del obispado corresponden á la provincia civil de Barcelona, 24 á la de Tarragona y 4 á la de Gerona. Está dividido en los cuatro distritos mencionados, á saber: el oficialato y los deanatos de Piera, del Panadés y del Vallés.

Hay dos iglesias colegiatas, la de Santa Ana de Barcelona, y la de Tarrasa.

La silla de Barcelona fué restaurada en 1146 por el conde don Ramon Beranguer, y su catedral consta de un prelado y un auxiliar, 11 dignidades, 24 canongías, de las cuales 8 son presbiterales, 8 diaconiles y 8 subdiaconiles y 50 beneficios. La colegiata de Santa Ana fué restablecida en sus antiguos privilegios en 1608.

*Su historia.* La posicion de Barcelona sobre la via militar que conducia de Burdeos á Tarragona, capital de la España romana, y la grande importancia de su reseña histórica desde antes de la edad cristiana, hace que se pueda asegurar haber sido una de las primeras ciudades en recibir la luz evangélica. Muchos historiadores la han atribuido á la predicacion

de los varones apostólicos, particularmente á San Pablo.

Si no fuese por hacer mas estenso este tratado, fijaríamos aquí la cronología de los ilustrísimos obispos que ha habido en Barcelona; mas ya que esto no nos sea dable, diremos que han sido muchos los eminentes varones que se han sentado en esta silla episcopal, los cuales con sus talentos sobresalientes y sábias virtudes han elevado esta diócesis á la mayor altura, figurando entre las primeras de España.

BARCELONA. (CONDES BENEFICIADOS, DE)

I. *Bera*, hijo de San Guillermo, duque de Tolosa, (812-820); obtuvo en 801 el condado de Barcelona; fundó en 813 la abadía de Alet; en 817 en su cualidad de conde de Rasez, fué investido por el emperador Ludovico Pio, del ducado de Septimania: acusado de traicion en 820 en la dieta de Aquisgran, acepta el *juicio de Dios* para justificarse; es vencido y desde entonces tenido por culpable, siendo en su consecuencia despojado de todos sus beneficios y relegado á Ruan; su hijo Argila heredó el Rasez y su hermano el ducado de Septimania.

II. *Bernardo*, (820—844); primer ministro de Ludovico Pio, camarero mayor, gobernador de Cárlos el Calvo, amante de la emperatriz Judit: somete en 826 la Marca de España, que se habia sublevado á consecuencia de los manejos del sarraceno Aizon; pero habiendo tomado parte en 832 en los proyectos de rebelion de Pepino, rey de Aquitania, contra su padre, cayó momentáneamente en desgracia, dándose el ducado de Septimania á Berenguer, conde de Tolosa; Bernardo hace la paz en 833 y es reintegrado en su ducado; á la muerte de Berenguer, en 835, fué investido del condado de Tolosa; pero su intimidad con el jóven Pepino de Aquitania le atrajo el odio de Cárlos el Calvo, que mandó prenderle y le condenó á muerte como traidor en 844. Su hijo Guillermo le sucedió en el ducado de Tolosa, pasando el de Septimania á poder de Sunifredo, hijo de su primo Borel, conde de Vich y Manresa.

III. *Sunifredo*, (844—848.)

IV. *Aledrán* ó *Alderán*, (848—852); en el primer año de su gobierno fué tomada Barcelona por Guillermo, duque de Tolosa, auxiliado por los sarracenos; Cárlos el Calvo la reconquistó en 850, y mandó decapitar en Barcelona al rebelde Guillermo. Aledrán tomó posesion de su capital; pero dos años despues volvió á perderla por la traicion de los judíos, que la entregaron á Abd-el-Kerein, uno de los generales del califa Abd-el-Rahman-Ebn-el Akem, que la abandonó despues de haberla saqueado.

V. *Adalarico*, (852—857); este conde era ademas marqués de Septimania desde 852, conde de Ampurias y de Peralta desde 843.

VI. *Hunfrido*, hermano de Sunifredo, (857-864); poseedor de los condados de Besalú, Berga, Cerdaña, Urgel y Rivagorza, heredó de Adalarico en 857, el marquesado de Septimania, y el condado con Barcelona en Ampurias y Peralta, y queriendo hacer valer sobre el ducado de Tolosa, que poseia una familia estraña á la de San Guillermo, las pretensiones hereditarias que habia antiguamente invocado el duque Bernardo se apoderó de aquella ciudad á viva fuerza; con lo que irritado Cárlos el Calvo le despojó del condado de Barcelona, dándosele á Wifredo el Velloso, hijo de Sunifredo, y sobrino de Hunfrido.

BARCELONA. (CONDES HEREDITARIOS DE)

I. *Wifredo I* (864—906); se hizo célebre por su valor; arroja de Vich á los sarracenos y los derrota en muchos encuentros.

II. *Wifredo II*, hijo del anterior (906—913.)

III. *Meron*, hermano del anterior, (913—928); dió el condado de Barcelona á su hijo primogénito Sunifredo; pero segregó el de Gerona con Ampurias y Peralta para su segundo hijo Meron y el de Cerdaña, con Berga y Besalú, para su tercer hijo Oliva Cabreta, que fué tronco de una doble línea de los condes de Besalú y de Cerdaña.

IV. *Sunifredo*, (928—967); murió sin posteridad.

V. *Borel*, sobrino del anterior (967—993.) Este conde fué vencido por los moros en 895, y el célebre Almanzor le arrojó de su capital, que no pudo recobrar hasta el año 988. A su muerte, acaecida en 993, dividió sus estados entre sus dos hijos, Raimundo que fué conde de Barcelona y Vich, y Hermengaldo, conde de Urgel y Rivagorza, que fué conde de una dinastía separada.

VI. *Raimundo I*, (933—1017); auxilió al rey moro de Córdoba en sus guerras, y se le debió el honor de la batalla de Agbat-el-Bakar en 1010, persiguiendo á Soliman hasta Córdoba. Murió en 1017, despues de haber separado de sus estados el condado de Vich para dotar con él á su hija mayor, casada con el conde de Besalú.

VII. *Berenguer*, hijo del anterior, (1017—1035); pereció en un combate dado en Cerdaña.

VIII. *Raimundo II el Viejo*, (1035—1076); educado bajo la tutela de Ermisinda de Carcasona, su abuela, obligó á esta princesa á entregarle el gobierno de Barcelona que queria retener. En 1048 volvió sus armas contra los moros é hizo muchas conquistas. En 1068 mandó redactar los fueros de Barcelona.

IX. *Raimundo III*, llamado *Cabeza de estopas*, (1076—1082). Este conde estuvo en guerra con su hermano Berenguer por la herencia de su padre; pero despues hicieron las paces, y habiendo sido asesinado Raimundo cerca de Gerona en 1082, tomó Berenguer, como tutor de su sobrino el jóven Raimundo IV, el gobierno de todos los dominios de Barcelona; pero Ermengarda de Carcasona recuperó la posesion efectiva de todos los que habia cedido á Raimundo el Viejo. Despues de haber peleado Berenguer felizmente contra los moros

sus vecinos, partió en 1092 con el conde de Tolosa para la cruzada, y pereció en esta espedicion.

X. *Raimundo IV*, (1082–1131); entró á gobernar á los once años de edad despues de la muerte de su tio Berenguer. En 1100, renuncia todos sus derechos á los dominios de Carcasona, cuya restitucion habia pretendido inútilmente, y solo se reserva el homenage, que le disputan vivamente los condes de Tolosa. No teniendo posteridad Bernardo III, conde de Besalú, yerno suyo, le hizo donacion de todos sus bienes, de que toma posesion en 1111. Bernardo Guillermo, conde de Cerdaña, le disputa al principio esta herencia; pero despues se avienen, y muriendo tambien sin posteridad en 1120 Bernardo Guillermo, pasó la herencia ó Raimundo IV. En fin, el conde de Barcelona casó con la heredera de Provenza, y despues de haber sostenido una guerra obstinada para la posesion de este feudo con Alfonso Jordan, conde de Tolosa, concluyó con este último un acomodamiento en 1125. Además de los dominios que habian pasado á su poder por derecho hereditario, conquistó á los musulmanes con el auxilio de las flotas de los genoveses y pisanos, las islas de Ibiza y de Mallorca en 1116. En el año de 1131 entró en la órden de los templarios, y pocos meses despues murió, dejando á su hijo mayor sus estados de España, y al segundo el condado de Provenza.

XI. *Raimundo V*, (1131-1162); casó en 1137 con Petronila, heredera del reino de Aragon, que solo tenia entonces dos años de edad: tomó á los musulmanes la ciudad de Almería en 1147 y la de Tortosa en 1148. Habiendo perdido á su hermano Berenguer en 1144, sostuvo vigorosamente los derechos de su sobrino, Raimundo el Joven, contra las pretensiones de la casa de Baux, favorecida por el emperador, que se prevalia de su título de rey de Arlés para ejercer actos de soberanía: mantuvo tambien á la casa de Carcasona bajo su vasallage en 1150, á pesar de la oposicion del conde de Tolosa. Murió repentinamente en el mes de agosto de 1162, dejando á su hijo mayor Alfonso el condado de Barcelona, al que la reina Petronila añadió al mismo tiempo el reino de Aragon. Desde aquella época ambos estados quedaron reunidos.

BARCO. (*Marina.*) Una de las denominaciones generales con que se designa toda embarcacion, aunque por lo comun se aplica á las pequeñas que trafican en las costas.

BARCO DE VAPOR (*Marina.*) (*Véase* VAPOR.)

BARCOS DE SALVAMENTO. (*Véase* SALVAMENTO.)

BARCOS SUBMARINOS. (*Véase* NAVEGACION SUBMARINA.)

BARDITO. (BARDITUS.) (*Historia.*) Canto de guerra de los antiguos germanos, acerca del cual, si no nos equivocamos, ha dejado Tácito algunas noticias. «Los germanos, dice, tienen versos que les sirven de anales, y además de estos versos, cuentan otros entre los que se distingue él canto llamado bardito, destinado á estimular su virtud guerrera. Este canto les vaticina en el momento de la accion cual será su resultado, y segun la manera con que se entone, temblarán ó harán temblar. En el bardito las palabras importan menos que la espresion, y puede ser considerado como el estrepitoso concierto del entusiasmo guerrero: fórmase de acentos rudos y sonidos vagos y entrecortados, y para hacerlos oir mejor los germanos se ponen su escudo delante de la boca para que con la repercusion salga la voz mas fuerte y sonora.»

Los eruditos han disputado mucho sobre el sentido y sobre la etimología de la palabra bardito, y mientras que los unos le daban una raiz comun con la palabra *bardo*, que en los idiomas célticos significa poeta ó cantor, querian los otros que en el testo de Tácito se leyera *baritum* ó *barritum* en lugar de *barditum*, y este *barditum* procedia, segun ellos, del verbo germano *bären* ó *baeren*, gritar, alzar la voz. Otros tambien, recordando que en tiempo de Amiano Marcelino llamaban los romanos *barritus* al grito que daba el ejército en el momento de cargar, pretendian ver en el *barditum* el *barritum*, para hallar en él la palabra que significa el grito del elefante.

El bardito, que probablemente era una oda guerrera, lo entonaba el bardo acompañándose de algun instrumento de música, y el cual repetia en coro el ejército. No se conserva ninguno de estos cantos, á pesar de que si hemos de creer lo que dice Enginard, Carlo-Magno, que trabajó con tanto celo por la conversion de los sajones, mandó formar una coleccion de todos los cantos de los bardos de aquella nacion desgraciada; pero si llegó á existir alguna vez esta coleccion, hace mucho tiempo que ha desaparecido. Los francos conservaron por largo tiempo el uso del bardito, que probablemente cantaban los antiguos galos del mismo modo que los germanos: la famosa cancion de Roldan y Oliveros con que se abrieron durante muchos siglos todos los combates, y principalmente la batalla de Hasting, era un *bardito*, ¿y no lo era tambien esa poderosa *Marsellesa* que condujo á la victoria á los ejércitos republicanos de la Francia, y el himno de Riego, y el de Luchana y otros muchos á cuyos ecos han volado nuestros valientes soldados á la pelea y á la victoria? Sin duda ninguna, y muchos de los cantos inmortales de Beranger, con que justamente se envanece la Francia, pueden ser tambien considerados como sublimes barditos, inspiraciones no ya de un poeta heróico y bárbaro, sino dignas de Tirteo y de Píndaro.

BARDOS. (*Literatura.*) En esas antiguas é inmensas familias de pueblos, conocidas con el nombre del celtas, los bardos eran á la vez heraldos de armas, legisladores, poetas y mú-

sicos. La Europa estuvo sometida á su influencia todo el tiempo que conservó sus primeros habitantes y sus antiguos bosques; pero á medida que se construyeron las ciudades, se formaron las provincias y trazaron los estados su policía y circunscripcion, en una palabra, cuando se organizó todo el aparato de la servidumbre humana, se desvanecieron los bardos con aquella civilizacion primitiva de que eran núcleo y ornamento, y una luz nueva vino á ser el foco de un órden enteramente distinto de ciencias y artes, de costumbres é instituciones. Esta revolucion comenzó por la Grecia que rechazó á sus montañas septentrionales á los bardos dóricos y tesalios, de que la musa orgullosa de Píndaro parece ofrecer á nuestros ojos algun recuerdo. Mas adelante desaparecieron bajo la dominacion romana los bardos galos ó germanos, y el *arpa de las nubes* no volvió á resonar mas que en las soledades ásperas de la Escocia, de la Irlanda y del pais de Gales, que defendian á un tiempo las rocas y los rios. Allí se mantuvieron por espacio de algunos siglos los últimos vestigios del universo patriarcal, hasta que con espada en mano el despotismo llevó sus conquistas á los mas remotos puntos de las habitaciones humanas.

De estas diferentes tribus de bardos, la poblacion gálica ó de la Alta Escocia es la mas célebre, ó mas bien es la única cuyos monumentos y tradiciones han llegado hasta nosotros. El nombre de Osian ocupa su puesto á continuacion de los de Homero, del Dante, de Milton y de todos los grandes intérpretes de los movimientos del alma y de las afecciones del corazon; su música *unicorde* y su poesía vaporosa nos pasean por medio de altas y fuertes imágenes, al través de un mundo fantástico, á donde son trasportadas todas las pasiones, todos los terrores, todas las voluptuosidades del nuestro, y gracias á los pormenores preciosos que sus poemas nos han conservado, podemos formarnos una idea de la existencia social de los antiguos bardos y de la religion de que eran ministros.

Su funcion principal era celebrar en sus versos las hazañas de los héroes y cantarlos acompañándose de arpas de oro. En las batallas iban al lado de los gefes ó régulos, cuyo valor animaban, siendo tan grande la veneracion que estos tenian á los bardos, que si de repente se presentaban como mediadores entre dos ejércitos contrarios, daban tregua á la lucha, y las palabras de paz eran religiosamente escuchadas. En la vida privada los bardos eran el alma y la alegría de los festines, los árbitros de las instituciones y los reguladores de las costumbres, porque entraba tambien en sus atribuciones la censura pública. Cada príncipe ó gefe de tribu tenia á su propio bardo que tomaba puesto entre los primeros funcionarios de su pequeña córte. Estaban exentos de toda clase de tributos y de servicio militar, aun cuando los mas graves peligros del pais llamasen á las armas á todos sus hijos, y cuando acompañaban á sus príncipes en los combates para recoger y cantar sus hechos gloriosos, una guardia de seguridad se interponia entre ellos y las armas enemigas. En todas las fiestas y reuniones se sentaban al lado del príncipe, y este puesto era algunas veces el mas inmediato á su persona. Mantenidos espléndidamente en el palacio, recibian además presentes considerables, sin contar las tierras que les estaban asignadas en propiedad. Existía entre ellos una especie de gerarquía, pues reconocian gefes de primero y segundo rango; estos últimos podian reunir bajo sus órdenes quince bardos inferiores, y los otros tenian á sus órdenes treinta con obligacion de acompañarlos.

En cuanto á su doctrina religiosa estaba en oposicion con los ritos sanguinarios y los dogmas intolerantes, ora de los sacerdotes de Odin, ora de los druidas, y solo cuando Trenmor, bisabuelo de Fingal, destruyó en Escocia la religion de estos últimos, fué cuando llegó á florecer la de los bardos.

Ningun templo, ninguna efigie circunscribia para ellos la imágen de la Divinidad. Parece que su culto único era el de los antepasados, que pudo llegar hasta ellos primitivamente por algun conducto desviado de la fuente china. Segun otra idea oriental, tomada de la religion de los bracmas, colocaban en las nubes la mansion de las almas despues de la muerte. Brillantes fiestas acogian en los palacios aéreos de sus príncipes á las almas valientes y virtuosas, pero las de los malos y cobardes estaban escluidas de la morada de los héroes y condenadas á andar errantes á merced de los vientos. Los puestos en los palacios de las nubes estaban marcados segun el mérito por los diferentes grados de elevacion y esplendor, digno objeto de la emulacion de los guerreros.

Las almas, así como las del Eliseo de los griegos, pues todas estas mitologías son hermanas, conservaban en los aires los mismos gustos y las mismas pasiones que habian tenido durante su vida. La sombra de un guerrero conducia todavía á los ejércitos fantásticos, los ordenaba en batalla y daba combates en el espacio etéreo. Si la caza habia hecho sus delicias, perseguia montado en un corcel de vapores á gamos y jabalíes de nubes. Así en la *Odisea* nos presenta Homero el simulacro de Hércules, espantando con sus armas imaginarias el pueblo lívido de los infiernos. En una palabra, la felicidad prometida á los buenos en la mansion trasparente de las nubes, era repetir eternamente sin ninguna mezcla de males los placeres que les habian encantado toda su vida. Paraisos hay menos bien imaginados que este.

Los bardos caledonios atribuian á las almas el don de mandar á los vientos y á las tempestades; los torbellinos les anunciaban el paso de las almas trasladadas de un lugar á otro;

creian que las sombras disponian á su antojo de los elementos, pero sin ningun poder sobre los hombres.

Del mismo modo que sobre nosotros la sepultura eclesiástica es la que abre las puertas del cielo, jamás entraba un héroe en el palacio aéreo, en el palacio de sus antepasados, si los bardos no habian cantado su himno fúnebre, pues tan necesario era á los escoceses este rito esencial de los funerales, como lo eran entre los griegos los honores de la hogura. En tanto que estos no los habian recibido sus almas erraban incesantemente por las orillas del Cocito, y el infernal barquero no los recibia en su barca; mientras no se cantaba la elegía del luto permanecian las almas de los escoceses envueltas entre las nieblas de los lagos y no podian elevarse á las moradas aéreas.

Las sombras no solamente tenian su vida particular, imágen y repeticion de la nuestra, sino que comunicaban tambien con la tierra por el interés que les inspiraban sus amigos; se creia verlos en las configuraciones de las nubes y oirlos en los rumores de los aires: la supersticion buscaba entre el desórden de las tempestades los agüeros felices ó siniestros.

Todos los años, reunidos los bardos en una sala inmensa del palacio de Fingal, repetian entre sí sus obras, y en este concurso general de los talentos, adjudicaba el gefe los premios á la manera de los antiguos árabes, cuyos poemas cantados bajo las tiendas de los guerreros eran tambien objeto de una rivalidad de gloria y de triunfos.

¿Pero ha existido un Osian? ¿En que época floreció? ¿Son verdaderamente suyas las poesías que le atribuye Macpherson? Estas cuestiones que han dividido á la Inglaterra en partidos acalorados y por las cuales se han hecho trabajos y gastos considerables, tienen demasiado interés histórico y filosófico para que dejemos de dirigirles una mirada.

Lo que no se puede poner en duda es que han existido realmente Osian y los suyos. Necker de Saussure en su científico Viage á Escocia é islas Hebridas, habla de una tradicion antigua y muy generalizada en la Alta Escocia concerniente á Fingal, Osian y á los héroes de esta raza. Los proverbios populares, dice, nos dan la prueba de ello. *El ciego Osian* es una frase que se oye continuamente en boca de los montañeses de todas clases y condiciones; cuando los niños, temiendo algunas fullerias en sus juegos, quieren restablecer el órden y la buena fé, esclaman: *El justo combate de los Fingales*. El proverbio *Osian, último de su raza*, se aplica siempre á un hombre que ha tenido la desgracia de sobrevivir á su familia, y los campesinos espresan su admiracion hácia la hermosura de una jóven con estas palabras: *Es tan hermosa como Agandeca, hija de la nieve*. Asi pues no es posible dudar razonablemente de la existencia de Osian.

En cuanto á la opinion emitida por Macpherson de que las poesías osiánicas son del tiempo de la invasion de los romanos, Mr. Laing, autor de una nueva *Historia de Escocia*, muy estimada, combate este sistema con fuertes objeciones sacadas, bien de los historiadores romanos, bien de las costumbres de los caledonios en el siglo de la invasion, ó bien de la historia de la edad media. Encuentra en los poemas de Osian muchos nombres de lugares que no eran conocidos en tiempo de los romanos, en cuya época no habiendo empezado las incursiones de los dinamarqueses, todos los pueblos del Norte no se servian mas que de ligeros esquifes é ignoraban el uso de las velas de que hacen mencion aquellas poesías. El nombre de Lochlin, empleado tan frecuentemente por Osian para designar la Dinamarca y la Noruega no existia entonces, ni comenzó á ser conocido hasta el siglo IX. En fin, las costumbres descritas por Osian son enteramente contrarias á las de la Alta Escocia en el tiempo indicado por Macpherson. Los brillantes escoceses de Osian no pueden ser esos caledonios que nos pinta Dion Casio como salvages medio desnudos que habitaban en miserables chozas, en un pais estéril, sin ciudades, sin cultivo, que no subsisten mas que del producto de la caza ni conocen otro metal que el hierro, y poseen sus mugeres en comun.

Todo hace creer que las poesías osiánicas pertenecen al siglo XII, tiempo de las invasiones de la Escocia y de la Irlanda por los noruegos, y que no era ciertamente para los pueblos del Norte como lo era para los del Mediodía, una época de barbarie y de ignorancia

Falta ilustrar la última cuestion: ¿son efectivamente las antiguas poesías de los bardos las que Macpherson ha reproducido, ó por una impostura literaria, de que no hay ejemplo, ha puesto á sus propios hijos bajo la proteccion de algunos recuerdos acreditados? Sabido es que el famoso Samuel Johnson se puso á la cabeza de los que le acusaban de haberse burlado de la admiracion pública, y que pretendian probar la suposicion, sea porque en los versos de Osian no se hace mencion alguna de la creencia y de los ritos religiosos de sus héroes, ó por la imposibilidad de imaginar que la tradicion hubiese trasmitido poemas compuestos en tantos siglos de distancia. Mr. Laing ha renovado estas objeciones, que en boca de este escritor escocés tienen mayor autoridad y peso, y hasta provoca el desafío de que se presente en los manuscritos gálicos un poema entero, y de un solo tejido, tal como existe en el Osian de Macpherson. Otros muchos argumentos de menor importancia acumuló tambien contra la autoridad de estos poemas.

Los ingleses, que jamás tratan lijeramente nada de cuanto se refiere á su gloria nacional, han querido profundizar esta discusion, y arrojar en ella toda la luz que pudie-

ra recibir. En 1797, la *Sociedad highlandesa* nombró una comision especial para este objeto, la cual no economizó viages, gastos, cuidados ni trabajos de ninguna especie para adquirir noticias ciertas y seguras. Su memoria, que se publicó en 1805, forma un grueso volúmen, cuya redaccion habia sido confiada al célebre Enrique Mackensie, igualmente recomendable como literato y como sábio profundamente versado en la lengua gálica. Lo que parece cierto, segun esta memoria, es, que contra la opinion de Mr. Laing, que solo era natural de la Baja Escocia, y á quien por lo tanto no son familiares las tradiciones de la montaña, es auténtica parte de los poemas de Osian, traducidos por Macpherson, y que es muy probable que la mayor parte de lo demás haya sido tambien sacado de fuentes tradicionales; pero no se cree que las poesías gálicas hayan compuesto jamás un poema épico entero, es verosimil que la tradicion las haya conservado solamente en fragmentos, y que es obra propia suya la forma en que Macpherson las ha presentado.

Debemos observar además, que aunque las poesías gálicas lleven en general el nombre de *poesías osiánicas*, y las atribuyan los montañeses escoceses al único bardo Osian, nada prueba que sean todas del mismo autor, y que no hayan cooperado á ellas los bardos contemporáneos.

La historia ha referido con horror y espanto la destruccion de la tribu de los bardos del pais de Gales á fines del siglo XIII, cuando Eduardo I, cansado de la larga independencia de los galos, mandó reunir y degollar á todos sus bardos, para que los ecos de aquellas montañas no repitiesen sino cantos de adulacion y de servidumbre. De esta misma suerte, cuando Egisto quiso corromper á Clitemnestra mandó dar muerte al cantor que Agamenon habia colocado al lado de aquella reina como protector de su virtud. La oda que inspiró á Gray la matanza de los bardos galos es uno de los trozos mas hermosos de la poesía inglesa. El poeta introduce un bardo, qué desde lo alto de una roca azotada por las olas, evoca la destruccion sobre aquel asesino coronado, le predice todas las desgracias de su raza, y termina sus imprecaciones arrojándose al mar.

En cuanto á los bardos escoceses han desaparecido sucesivamente con las clases de que formaban parte; la odiosa espulsion de los montañeses de Escocia, llevada á cabo á principios de este siglo por la ingratitud y la codicia de los señores, ha arrebatado de aquellas soledades los últimos recuerdos de Fingal y de Osian: un solo bardo, llamado *Jones*, subsistia aun en nuestros dias, ejecutando en su arpa, á la manera de sus antepasados, los aires con una mano y los acompañamientos con la otra. Hace muy pocos años que ha muerto, y con él se ha estinguido completamente la corporacion de los bardos.

Alej. Campbel: *Introduction to the History of poetry in scotland*, Edimburgo, 1796, 2 vol. en 4.o

Allan Cunninghan: *Pongs of scotland, ancient and modern, wit han effoy and notes histors, and critical, and characters of the most eminent lyrical poets of scotland.* Lóndres 1838, 4 vol en 8.o

*The myvyrian, archiology of Wale*, collected by Will. Owen, Lóndres, 1801–1807, 9 vol. en 8.o

*The select melodies of scotland, interspersed, vith thore of Ireland and Wales*, etc. By Jorge Thomas, Edimburgo, 1822, 8 vol. en 8.o

BARIGEL ó BARISEL. (*Arte militar.*) Derivase esta voz de la italiana *barigello*, y es el nombre que en Roma se da al gefe ú oficial comandante de los archeros. El barigello tiene el cuidado de velar por la seguridad y tranquilidad pública.

BARITA. (*Química.*) Toma su orígen de la palabra griega πεςαδο, *tierra pesada, protóxido de barium*. Tierra alcalina, descubierta por Scheele en 1774. Para demostrar que la tierra del espato pesado (*sulfato de barita*) es diferente de la cal, calcina Scheele en un crisol una mezcla compuesta de dicho espato, de polvo de carbon y de miel, y ataca la masa hepática (*sulfato de baryum*) con el ácido muriático. De este modo obtiene una solucion (cloruro de baryum) que precipita por una legía de potasa y da en seguida todos los caractéres propios para distinguir esa precipitacion blanca (*carbonato de barita*) de la cal.

La barita seca, *anidria*, se presenta bajo la forma de una materia parduzca, porosa y de un sabor cáustico y alcalino. Su porosidad consiste de la manera con que se prepara La barita se reduce fácilmente á polvo, sin apariencia de cristalizacion. Es muy cáustica, y si no cauteriza tan bien como la potasa, es por ser menos soluble que este álcali. Su densidad es de 4,0. No se funde mas que á una temperatura escesivamente elevada. Al contacto del agua presenta el mismo fenómeno que la cal. Cuando se dejan caer algunas gotas de agua sobre un pedazo de barita cáustica *anidria*, produce un ruido semejante al de un hierro encendido; el agua desaparece, y se une intimamente con la barita. Si en este estado se le añade mas agua, se blanquea y se reduce á polvo, al mismo tiempo que exhala un calor escesivo. La barita se trasforma tambien en hidrato de barita semejante al hidrato de potasa ó de sosa. A cualquier temperatura que se esponga, este hidrato conserva siempre un equivalente de agua por lo menos.

En el agua es mucho menos soluble que la potasa: 100 partes de agua no disuelven mas que 20 de barita. Es mas soluble en estado caliente que en estado frio. La disolucion (*agua de barita*) hecha en caliente, deposita por el enfriamiento pequeños cristales que contienen diez equivalentes de agua por un equivalente de barita seca. Disueltos en un crisol dichos cristales desprenden nueve equivalentes de agua, y el restante queda combinado con la barita. Esta, *hidratada*, se funde á una

temperatura que no llegue al rojo, en tanto que la barita seca *anidada*, obtenida por la calcinacion del azotato de barita, no se funde sino á una temperatura estraordinariamente elevada; de manera que puede considerársele como infusible. Asi se esplica la divergencia de opiniones entre los antiguos químicos, de los cuales sostenian unos que la barita era infusible, en tanto que los otros pretendian lo contrario. La barita seca, calentada en el oxígeno, se trasforma en *bióxido* (peróxido de baryum.) Echando sobre la barita seca algunas gotas de ácido sulfúrico concentrado, se produce una temperatura sumamente elevada; pónese la barita candente, y rómpese por lo general el vaso en que la operacion se hace. Espuesta al aire, la barita, como los álcalis, atrae la humedad de el ácido carbónico de la atmósfera, para trasformarse en carbonato hidratado. La barita es una tierra venenosa. Una dósis de 5 decigramos, causa la muerte de un perro de mediano tamaño. Una cantidad de baryum unida á 100 de oxígeno, es =

856,88 (Ba)
100 (O)
956,88=Ba O (1 equivalente de barita.

La barita se encuentra frecuentemente en estado de sulfato (*schwer-spath*), en España, en Italia y en Inglaterra. Generalmente existe combinada con el ácido carbónico, (*carbonato*), bajo el nombre de *witherite*.

Calentando hasta el rojo el azotato de barita en una vasija de porcelana, se obtiene por residuo la barita anidria. La cal y la estronciana pueden prepararse como la barita. El azotato de barita, puesto en estado rojo se descompone, y en, este estado despréndese de gran porcion de fluidos elásticos (oxígeno, ácido nitroso, etc.) que esponjando la masa la hacen porosa. La barita se prepara igualmente calcinando al color blanco una mezcla hecha con una parte de carbonato de barita, y de 6 á 10 partes de polvos de carbon. Despréndese buena cantidad de óxido carbónico, y se obtiene por residuo la barita mezclada á un poco de carbon.

De útil empleo es la barita en los analisis. Tambien es un escelente reactivo del ácido sulfúrico y de los sulfatos solubles. El sulfato de barita y el cloruro de plata son las dos sales mas insolubles que se conocen.

*Sales de barita.* Las sales de barita mas insolubles son el *carbonato*, el *fluoruro doble de hidrógeno y de baryum*, y sobre todo, el sulfato. Los caractéres de estas sales son:

1.° El ácido sulfúrico y los sulfatos solubles precipitan en blanco las sales de barita (cloruro de baryum ó azotato de barita.) El precipitado, completamente insoluble en el agua y en los ácidos, se disuelve un tanto en el ácido sulfúrico hirviendo.

2.° Los carbonatos solubles las precipitan tambien en blanco, y el precipitado (carbonato de barita) no desaparece en el ácido azótico porque el azotato de barita es insoluble en el ácido azótico.

3.° El ácido hidro-fluo-silícico produce un precipitado blanco, fluoruro, doble de hidrógeno y de baryum.

En los analisis se emplea la barita en estado de sulfato, el cual estando calcinado se compone (en centímetros) de 65,63 de barita seca. Es conveniente producir el precipitado en una gran disolucion de agua. «El ácido sulfúrico, dice H. Rose, las soluciones de cromato de potasa, de sucinato, de amoniaco y de yodato de sosa, precipitan primero la barita, luego la estronciana, y por último la cal. El último precipitado es el menos completo. El azotato de amoniaco precipita en un órden inverso, primero la cal, luego la estronciana y en fin, la barita. El ácido hidro-fluo-silícico, precipita la barita sin precipitar la estronciana ni la cal.»

El *carbonato de barita* se presenta bajo la forma de polvo blanco, insípido y muy poco soluble en el agua: solo en 43,000 partes de agua fria y en 2,300 de agua caliente se disuelve. Disuélvese sensiblemente en el ácido carbónico. El carbonato de barita se descompone solo á la temperatura blanca.

*Fórmula.* Ba O, $CO^2$. En 100 partes de carbonato de barita hay 77,59 de barita seca. El carbonato de barita existe en la naturaleza casi siempre mezclado con el carbonato de cal. La *witherite* es un carbonato de barita natural. Prepárase el carbonato de barita precipitando el cloruro de baryum por el carbonato del amoniaco.

*Sulfato de barita.* Preparado artificialmente (en un laboratorio) se presenta bajo la forma de polvo blanco, sin apariencia cristalina. Encuéntrase cristalizado en la naturaleza en prismas romboidricos cuyo ángulo pequeño es de 78°, 28′ y de 101°, 32′ el mayor. Su densidad es de 4,4. El sulfato de barita es completamente insoluble en todos los vehículos, salvo el ácido sulfúrico hirviendo que disuelve una notable cantidad. Calcinado con carbon da una masa pyrofórica y fosforescente (sulfato de baryum) conocida anteriormente con el nombre de *fósforo de Bolonia*.

*Frómula.* Ba O, $SO^3$=1 equivalente de sulfato de barita anidria, que en 100 partes contiene 34,505 de ácido sulfúrico. El sulfato de barita existe cristalizado en la naturaleza bajo el nombre de *schwer-spath* (espato pesado). Encuéntrase con abundancia en las cercanías de Bolonia, en Italia.

El *azoato* (*nitrato*) de barita se cristaliza en octaedros regulares anidrios. Es inalterable al aire y soluble en el agua: á 0°, 100 partes de agua disuelven 5 partes de esta sal. Es ab-

solutamente insoluble en el alcohol y en el ácido nítrico; razon por la cual, echando este ácido en una disolucion de azoato de barita, se obtiene un precipitado de azoato de barita. Espuesto al calor decrepítase y descompónese en oxígeno y en vapores nitrosos: para tener la barita anidria (protóxido de baryum) es menester que la temperatura sea superior al rojo, porque en otra inferior se produce una mezcla de protóxido y de peróxido de baryum.

*Fórmula.* Ba O, NO⁵ ó Ba O Az² O⁵ (en átomos.) El azotato de barita sirve para la prepacion de la barita seca

El *cloruro de baryum* (*muriato de barita*), se cristaliza en hojas romboidales sumamente delgadas, ó sea en hojas exagonales de apariencia anacarada, que contienen 2 equivalentes (14,15 p. c.) de agua. Su sabor es picante y desagradable, y á 100° pierde su agua de destilacion. Fúndese al calor rojo sin esperimentar ninguna especie de alteracion. A 15° 100 partes de agua disuelven 43 partes.

Es insoluble en el alcohol y en el ácido clorídrico concentrado. Sin embargo, el precipitado que produce el cloruro de baryum en el ácido clorídrico, es soluble en una gran cantidad de agua. Si el ácido clorídrico contiene un poco de ácido sulfúrico (como frecuentemente acontece) el precipitado no desaparece enteramente cualquiera que sea la cantidad de agua que se le añada, pues el sulfato de barita es absolutamente insoluble. El cloruro de baryum, perdiendo cloro por medio de una prolongada calcinacion, se hace alcalino. Los cloruros de estroncium, de magnesium y de plomo, se encuentran en el mismo caso. El cloruro de baryum es venenoso; 8 decigramos bastan para hacer morir un perro de mediano tamaño. Obtiénese tratando la barita por el ácido clorídrico. Si este es gaseoso, acompaña á la combinacion una considerable elevacion de temperaura.

BARITINA ó BARITITA. (*Geología.*) Roca homogénea, compuesta de sulfato de barita, con pocas ó ningunas partes accesorias. Su color es blanco, amarillento, rojizo, parduzco y aun negruzco; es la mas densa de las rocas; pesa 4,7 y se funde difícilmente al soplete en un esmalte blanco; su testura es generalmente laminaria, algunas veces compacta, granillosa, fibrosa y concrecionada. La baritina se presenta en filones, vetas y aun capas, en los terrenos estratificados y no estratificados de todas las épocas. Es el soroque mas ordinario de las sustancias metálicas: es raro encontrar un filon de cierta importancia que no contenga baritina, y por lo tanto es esta sustancia muy buena cria para buscar los criaderos metalíferos. Se saca de ellos la barita pura.

BARLOVENTO (*Marina.*) La parte de donde viene el viento con respecto á un punto ó lugar determinado. Si se imagina que por este punto pasa una línea horizontal indefinida, perpendicular á la direccion del viento, el semicírculo del horizonte que cae hácia el orígen de tal direccion se halla á barlovento, así como el opuesto está á sotavento del lugar de la comparacion. En consecuencia de esta definicion y con respecto al buque mismo, es barlovento el costado por donde viene el viento con todo lo que en aquella banda le pertenece; así como al mismo tiempo es sotavento el opuesto con todas las pertenencias de su banda.

*Dicc. Marít. Esp.*

BARMECIDAS. (*Historia.*) ¿Quién no recuerda el Giaffar de las *Mil y una noches*, al fiel visir que acompaña en sus nocturnos paseos al califa Haroun-al-Raschid? ¿Quién al ver aquella buena inteligencia de los dos personages de Bagdad podría adivinar y preveer el fin trágico que terminó aquella amistad y el terrible desenlace que tuvo aquella maravillosa historia donde todo es mentira, á escepcion de la confianza del califa, el favor del visir y los celos del eunuco Mesrour, tercer actor en el drama que siguió á la comedia contada en las relaciones venidas del Oriente?

Giaffar ó Djafar fué el último de la poderosa familia de los Barmecidas. Esta raza habia comenzado á adquirir nombradía en el califato de Abu-Djafar-Mansour, que subió al trono el año 36 de la egira (753-754 de Jesucristo.) Khaler, hijo de Barmec, fué en dicha época gobernador de Moussoul. Mahadi, sucesor de Mansour, le confió la educacion de su hijo á Haroun. Este creció en sabiduría al mismo tiempo que en edad, y se crió con los hijos de Yahia, hijo de Kaled. Yahia fué secretario de Haroun y le aseguró el califato impidiendo á Hady, hermano del príncipe, desheredarlo y trasmitir sus derechos á su propio hijo. Agradecido el príncipe cuando subió al trono nombró á Yahia gran visir, le dejó la mayor parte en el gobierno, y no tuvo de que arrepentirse, porque el ministro era sábio, elocuente y hábil; hacia florecer la agricultura y la industria, protegia las letras, las artes y las ciencias, sabia emplear oportunamente la dulzura y la firmeza, y llevaba la liberalidad, cualidad hereditaria en su familia, hasta un punto fabuloso. Así crecia todos los dias en poder y en popularidad. Sus hijos participaban de su grandeza; el mayor, llamado Fadhl, era primer lugar-teniente de su padre y encargado del ministerio del sello, por lo que se le llamaba el *pequeño visir*. Era orgulloso y de carácter duro. Haroun, que no le amaba y que por el contrario profesaba la mas viva ternura á Djafar, segundo de los hijos de Yahia, dió á su favorito la superintendencia de palacio, y Djafar fué llamado tambien el *pequeño visir*.

Pero como demostró despues la esperiencia, el que se apoya en la amistad de los reyes marcha en un terreno resbaladizo y cuanto mas alto es el favor mas peligrosa es la caida.

Un dia admiró Haroun la afluencia de personas que se agolpaban á la puerta de los Barmecidas y dió gracias al cielo porque habiendo tomado en sus manos Yahia la direccion de todos los asuntos del gobierno, tenia tiempo el califa para entregarse á los placeres. Al dia siguiente el mismo espectáculo le hizo fruncir el ceño, y dijo: «Yahia es el que realmente tiene el poder del califa, y yo solamente el nombre.»

Poco tiempo despues habia estallado la tempestad, cayendo mas terrible y rápida sobre la cabeza mas favorecida: Mesrour habia ido desde luego á anunciar á Djafar que el califa pedia su cabeza; Yahia y sus demás hijos y cuántos pertenecian á la familia de los Barmecidas, fueron presos y enviados á Rakka, en Mesopotamia, donde acabaron sus dias en el cautiverio.

¿La celosa autoridad del califa, fué la única causa de esta catástrofe? Es probable, por mas que las relaciones orientales, en que tanto resalta lo romántico y lo fantástico, designen otro motivo á la terrible cólera de Haroun. Cuentan que el califa queriendo gozar á la vez de la presencia y de la conversacion de los dos seres que mas amaba en el mundo, su hermana Abbassa y su ministro Djafar, no encontró medio mejor de contemporizar con la etiqueta musulmana, que el de casar á la princesa con el visir, solo que exigió que Djafar prometiera no usar de sus derechos de esposo. Djafar consintió en ello; pero hecha la promesa y consumado el matrimonio, se enamoró locamente de la muger, cuyo amor le estaba prohibido. Abbassa por su parte concibió instantáneamente una pasion frenética por su esposo y al cabo de cierto tiempo dió á luz dos gemelos. Haroun lo supo y de aqui procedió la desgracia de Djafar que vino á recaer sobre toda su familia.

Esta opinion está muy acreditada entre los historiadores orientales; pero el mas juicioso de todos, Ibn-Khaldoun, considera aquella relacion de fábula absurda, y todo induce á creer que no le abandonaron en esta ocasion su buen sentido y juicio habituales. En efecto, cuando se piensa que toda la autoridad, todos los honores y todas las riquezas estaban en poder de esta familia; cuando se piensa que en el palacio de Raschid habia veinte y cinco grandes dignatarios ó civiles, hijos todos de Yahia, que lo era de Kaled; cuando se piensa que los individuos de la familia reinante habian sido enriquecidos por los Barmecidas y encadenados por sus beneficios; que todos los súbditos del imperio se habian dirigido hácia ellos, y que á ellos se destinaban los presentes de los príncipes estrangeros; cuando se piensa en la envidia y en el odio que debian escitar su poder y su orgullo, se comprende su estrepitosa caida, sin que el amor de Djafar y de Abbassa sea necesario para esplicarla.

Sea de esto lo que quiera, á pesar de las faltas, inevitables consecuencias de su grandeza, que cometieron los Barmecidas, gracias á su liberalidad increible, á su desgracia, y sobre todo á la prohibicion que hizo Haroun de pronunciar sus nombres, por largo tiempo les sobrevivió su memoria, pues no era posible que tantos beneficios hubiesen caido constantemente sobre ingratos. A pesar de la prohibicion del califa fueron cantadas sus virtudes, y hoy todavía es popular su memoria en el pais que admiraron con su largo poder y asombraron con su caida repentina.

BARNIZ. Solucion líquida, espesa y viscosa de sustancias resinosas en alcohol, aceites esenciales, etc., de que se sirven los pintores, doradores y otros muchos artesanos para dar lustre á sus obras, ó para defenderlas de la accion de la atmósfera, del polvo, y generalmente de todo aquello que pueda alterarlas. Para que un barniz llene estas condiciones, es preciso que resista al agua (sin cuyo requisito seria su efecto de corta duracion); que no altere los colores sobre los cuales se ha estendido con el objeto de conservarlos, y en fin, que las resinas que entren en su composicion sean escogidas y combinadas de manera que la tendencia á descomponerse que pueden tener algunas, sea corregida por la contraria disposicion de otras.

Con el nombre de lacas, se conocen tambien barnices en cuya composicion entran resinas y gomas, igualmente disueltas en algun aceite esencial y aun en los aceites ordinarios, pero de calidad superior y propios para aplicarse sobre los metales de una manera duradera. La almáciga, la sandaraca, la goma copal, el benjuí, el ambar y el asfalto, son las sustancias que muy comunmente se emplean para esta clase de barnices. Haciendo disolver una parte de caoutchouc cortado á pequeñas tiras, en treinta y dos partes de aceite esencial de trementina rectificada se prepara un barniz propio para hacer impermeables al agua y al aire las telas que sirven para la construccion de los globos aerostáticos.

BARNIZ. Empléase en sentido figurado para indicar el color mas ó menos favorable que puede darse á un hecho ú acontecimiento de que se hable: «hay (se dice) en la alta sociedad un barniz de elegancia y de cortesanía que cubre y desfigura los vicios: la modestia es como un barniz que siempre realza el brillo del talento.»=El baño ó aceite con que se componen el rostro las mugeres.=Cierto compuesto hecho con trementina y aceite, cocido con el cual y polvos del humo de pez se hace la tinta para imprimir.=*De pulimento*, el que despues de seco adquiere tanta dureza que puede pulimentarse cual el mármol.

BARÓMETRO NÁUTICO Ó MARINO. (*Marina.*) Se da esta denominacion al barómetro comun, que mide y señala el peso de la atmósfera, cuando está dispuesto y montado convenientemente para su uso á bordo, donde la irregu-

laridad y violencia de los movimientos produciria en él sensibles perturbaciones, sin una modificacion en su forma y mecanismo. Para conseguir este efecto, se ha discurrido aplicarle el medio de suspension llamado de Cardano, á semejanza del que se suele hacer uso para la aguja náutica, con el cual se conserva la horizontalidad, asegurándole una posicion vertical, indispensable para que el movimiento ascendente del mercurio, causado por la presion atmosférica, sea libre y regular. Como el tubo de cristal se halla contenido en una caja cilíndrica de madera, es fácil aplicarle este sistema de suspension que le permite oscilar fácil y suavemente. El barómetro marino difiere además del comun, en que siendo capilar su tubo por la parte inferior, el mercurio del reservatorio ó cubeta, agitado en diferentes sentidos por los movimientos de la nave, no puede introducirse en él con violencia, ni comunicar, por lo tanto, oscilaciones sensibles á la altura de la columna correspondiente á la presion atmosférica.

Con vista de estos principios y condiciones, se ha construido el barómetro, cuya descripcion damos en seguida. (Atlas, Física, *Lám.* II, *fig.* 6.ª y 7.ª)

El tubo barométrico contenido, como hemos dicho, en su estuche de madera, pende de un doble círculo de cobre, perfectamente movible, sobre dos puntos de apoyo que salen de las estremidades de un semicírculo del mismo metal hecho firme en la amurada ó pared de la cámara, por medio de dos tubos igualmente metálicos, que corriendo uno dentro de otro, permiten aproximar á aquella el instrumento ó alejarlo. El estuche ó caja cilíndrica del barómetro, está guarnecido de anillos ó birolas movibles de cobre, y en una de ellas se hallan fijadas las puntas destinadas á suspender el instrumento. Su estremidad superior se termina por una bola de cobre, de un peso igual al mercurio contenido en la cubeta. Con el auxilio de este contrapeso, el centro de gravedad del instrumento debe encontrarse un poco mas arriba de su centro ó mediania; y suponiendo que el aparato tenga la misma pesantez específica en toda su longitud, el punto de suspension capaz de producir las menores oscilaciones, debe encontrarse en el tercio superior. La caja está hendida por lo alto para dejar ver dos escalas graduadas, á cada una de las cuales se adapta un nonio. En la estremidad inferior hay un tornillo, por cuyo medio se lleva á cero el nivel del mercurio de la cubeta, el cual sirve tambien para impedir el movimiento del metal, cuando no se hace uso del instrumento. Para neutralizar el efecto del movimiento del buque, ha discurrido un artista de Paris torcer en doble espiral la parte media del tubo del barómetro aplicado á la marina. Mediante esta disposicion, el choque que se imprime ó comunica al metal, se halla neutralizado por venir de dos opuestas direcciones.

A favor de esta disposicion puede el navegante notar con comodidad y á todas horas las alteraciones del barómetro. Una larga esperiencia ha demostrado su incontestable certeza y utilidad, justificando con frecuentes hechos, la importancia que los marinos ilustrados dan á su estudio y observacion. En efecto: los descensos del mercurio, anuncian por lo general los malos tiempos con movimientos sensibles, que permiten por su estension apreciar su entidad: un corto descenso anuncia una pequeña variacion; cuando es mayor, indica la necesidad de prevenirse contra su malicia. En ocasiones el descenso pronostica lluvia, y segun su estension, temporales ó huracanes. Las subidas del mercurio, por el contrario, son constantemente indicios de mejorar el tiempo. Así un descenso estraordinario no dejará de indicar al observador, algunas horas antes, el temporal; su fijacion, la permanencia de la borrasca; y su ascenso, la próxima serenidad y la bonanza. Es, pues, evidente que este precioso instrumento de una utilidad tan general, es inmensa la que presta á los navegantes, á quienes sirven sus predicciones para dictar las maniobras convenientes, con el fin de precaver las averías y desastres que suelen traer consigo los vientos fuertes y los temporales.

No faltan en verdad, algunos marinos que solo prestan una mediana confianza á los anuncios barométricos; pero su escepticismo en tal materia tiene que ceder ante el testimonio de una constante y autorizada esperiencia. Entre la multitud de hechos que pudiéramos aducir, tomados de diversos diarios y relaciones de muy respetables marinos, tanto nacionales como estrangeros, nos limitaremos á citar el que nos suministran las memorias y escritos referentes al general *don José de Mazarredo.* Desempeñando este ilustrado y célebre marino las funciones de mayor general, en la campaña de la escuadra combinada del año de 1782, con el auxilio de un barómetro perfectamente observado, prevenia de tal manera los accidentes y variaciones del tiempo, que en circunstancias de ofrecer el horizonte la apariencia mas segura y lisonjera, disponia con mucha anticipacion la maniobra de tomar rizos á las gavias, sucediendo constantemente á sus pronósticos, las turbonadas y fuertes ráfagas de viento, no sin grande admiracion de cuantos ignoraban el oculto móvil de aquellas prevenciones.

La repeticion y generalidad de tales hechos, y el mayor estudio sobre estos fenómenos atmosféricos auxiliado de instrumentos mas impresionables y exactos, no permiten ya la duda acerca de la certeza y utilidad de los anuncios barométricos.

Créese que la aplicacion del barómetro á la navegacion, data del año de 1700.

BAROMETRO. (*Física.*) Este nombre procede de *baros*, pesantez, y *metron*, medida, siendo un instrumento destinado á medir la presion del aire y todas las variaciones á que se halla sujeta.

Para construirle, tómese un tubo de vidrio que esté cerrado en una de sus estremidades y tenga una longitud de 85 á 90 centímetros; hágasele secar esponiéndole gradualmente al calor de unas ascuas; introdúzcase hasta ocupar como una novena ó décima parte de su altura, mercurio perfectamente puro que se calienta hasta la ebullicion, para espulsar el aire y la humedad. Cuando ya se pueda manejar el tubo, introdúzcase nueva porcion de mercurio, hágasele hervir y repítase el mismo procedimiento hasta que esté casi lleno; entonces acábese de llenar, pero esta vez no debe calentarse para evitar que se derrame el mercurio; tápese con el dedo el orificio del tubo sin dejar acceso al aire, é introdúzcasele en una cubeta llena del mismo metal. Fíjese en seguida todo el aparato en una tablita graduada en centímetros de abajo arriba, teniendo cuidado de hacer que corresponda el cero de la escala al nivel de la superficie del mercurio de la cubeta, y entonces se verá que no obstante la comunicacion establecida entre el líquido de la cubeta y el del tubo, este último se eleva 76 centímetros ó sean 28 pulgadas francesas mas que el otro (32 $^1/_2$ pulgadas de Burgos )

Esta desigualdad de nivel procede de que la superficie del mercurio de la cubeta, espuesta al aire libre, sufre la presion atmosférica, mientras que el que se halla en el tubo no la esperimenta. Preciso es por tanto que la columna encerrada tenga una longitud tal que su peso contrareste esta presion, y de aquí viene el nombre de *barómetro* ó medida de la pesantez. Si se diese una salida al aire practicando una abertura en la parte superior del tubo, el mercurio descenderia al instante y se pondria al nivel de la cubeta; y si en vez de mercurio se emplease cualquier otro líquido, la columna tendria una longitud proporcional á su peso; asi el agua, que es trece veces y media menos pesada que el mercurio, deberia elevarse á 32 pies (de rey), y esta es justamente la altura á que llega en los tubos de bomba, cuando su elevacion solo es debida á la presion atmosférica.

El barómetro sirve comunmente para predecir la lluvia ó el buen tiempo, segun que la columna desciende ó se eleva. La verdadera causa de esta concordancia aun nos es desconocida, siendo indudable que durante un tiempo lluvioso, la atmosfera, en igualdad de temperatura, contiene mucha mayor porcion de vapores acuosos. En verdad, el vapor de agua en igualdad de circunstancias solo pesa la tercera parte del aire; por tanto si con su presencia desalojase alguna parte, el peso de la atmósfera disminuiria, y entonces nada mas fácil que dar una esplicacion satisfactoria. Pero segun parece, este desalojamiento no se efectua, por cuanto si se cubre una vasija de agua con una campana de cristal, la cantidad de vapor que se desprende siempre, es la misma en igualdad de temperatura, bien sea que la mencionada campana se halle con aire ó sin él; de donde se colije que las moléculas de vapor se intercalan entre las del aire sin tener necesidad de espulsarle, siendo de notar que la elasticidad del aire aumenta en este caso con la del vapor. Conforme á lo dicho, el barómetro debiera ascender cuando el tiempo está lluvioso, puesto que la presion atmosférica aumenta con toda la del vapor del agua, y no obstante, la esperiencia acredita que lo contrario se efectua, particularmente en las grandes tempestades.

El principio en que se funda el barómetro hace preveer que la columna debe deprimirse á medida que el observador se eleva, puesto que el peso de la atmósfera se halla disminuido en el de las capas de aire inferiores al instrumento: asi es, que, trasportado sobre la cima del monte de San Bernardo, solo se eleva á 38 centímetros, y en ciertos viages aéreos, la depresion de la columna es todavía mas considerable.

Se saca partido de esta propiedad del barómetro para emplearle en la medicion de alturas. Cuando se le destina á este uso ó á cualquiera otro que exija como él observaciones mas exactas, es indispensable hacer algunas modificaciones y tener en cuenta las diversas causas de error inherentes á la construccion indicada.

1.° El mercurio no puede elevarse en el tubo sino á espensas del que se halla en la cubeta, y ya entonces la superficie de este último no corresponde al 0 de la escala; para que desaparezca esta causa de error, debe tener la cubeta un fondo movible que se eleve ó baje por medio de un tornillo.

2.° Las variaciones de la temperatura influyen en la longitud de la columna sin alterar su peso, siendo por tanto necesario engastar en la armazon del instrumento un pequeño termómetro que indique estas alteraciones, y nada mas fácil que tomarlas en cuenta sabiendo que el mercurio se dilata por cada grado del termómetro centigrado un 5,412 avos del volúmen que ocupaba su masa á 0 grados.

3.° Cuando los tubos barométricos tienen un pequeño diámetro, la accion capilar hace que se deprima el mercurio, y esta depresion aumenta á medida que es el tubo mas estrecho. Este error se corrige por medio de tablas calculadas en las que se indican los diámetros de los tubos y las depresiones correspondientes, las cuales hay que añadir á la altura observada en el barómeto.

La tabla siguiente puede dar una idea de lo que decimos.

| Diámetro interior en milímetros. | Depresion en milímetros |
|---|---|
| mm. | mm. |
| 2 | 4,454 |
| 3 | 2,918 |
| 4 | 2,068 |
| 5 | 1,534 |
| 6 | 1,171 |
| 7 | 0,909 |
| 8 | 0,712 |
| 9 | 0,562 |
| 10 | 0,545 |
| 11 | 0,354 |
| 12 | 0,281 |
| 13 | 0,223 |
| 14 | 0,176 |
| 15 | 0,137 |
| 16 | 0,107 |
| 17 | 0,083 |
| 18 | 0,064 |
| 19 | 0,049 |
| 20 | 0,038 |

Los barómetros de sifon, que sirven ordinariamente para medir las alturas, se hallan libres de este último inconveniente: en ellos una pequeña parte del tubo, doblada en la parte inferior de tal manera que se eleve paralelamente á la otra, reemplaza á la cubeta, y queda compensada la accion capilar de las dos ramas, puesto que son del mismo calibre.

Para hacer este instrumento á propósito para ser trasportado sin alteracion, Mr. Gay-Lussac hizo en él algunas modificaciones. En primer lugar cierra casi totalmente la rama corta, sin dejar mas que una abertura imperceptible por donde el aire pueda tener acceso, y bastante pequeña para impedir la salida de mercurio. Estrecha el tubo cerca de las dos estremidades, á fin de que el mercurio esperimente mayor frotamiento cuando se quiere poner en contacto con las mismas, lo cual modera su marcha é impide que se rompa el fondo del tubo por la accion de algun choque brusco é impensado. Por último, despues de haber engastado un pequeño termómetro, encierra el aparato en un estuche, deja una abertura suficiente para observar las variaciones de la rama corta, adapta en ella un nonio, y por medio de una corredera toma exactamente la altura del mercurio de esta rama, que le sirve para conocer la de la otra, puesto que van en sentido inverso.

El *barómetro de cuadrante* consta de un barómetro de sifon, fijo detrás de un cuadrante. Se coloca sobre el mercurio de la rama corta un pequeño flotador que sube ó baja con él: este flotador está sujeto á una hebra de seda, y esta hebra que pasa sobre una polea se mantiene tirante por la accion de un contrapeso, de tal suerte que la polea hace mover la aguja del cuadrante.

Este barómetro tiene la ventaja de hacer perceptibles los menores movimientos del mercurio, á causa de la longitud de la aguja que sirve para denotarlo sobre el cuadrante; pero la inercia y los frotamientos retardan algunas veces su marcha haciéndole impropio para operaciones delicadas.

Si la atmósfera, cuya compresibilidad conocemos, se hallase dispuesta por do quiera segun las leyes de la pesantez, sin que ninguna causa estraña pudiera alterar su órden, el procedimiento para medir las alturas seria muy sencillo; pero las capas de aire atmosférico, aun en los tiempos de mayor calma pocas veces se ven distribuidas segun su densidad. Ha sido forzoso por tanto recurrir á la esperiencia para conocer las causas que pueden influir sobre su peso á diversas alturas, y solo despues de un crecido número de observaciones practicadas por hábiles físicos, entre los cuales se distingue Mr. Ramond, es como ha podido establecerse la ley que sigue esta variacion de presion.

El marqués de Laplace, que ha sometido todas estas influencias al cálculo introdujo los términos que las espresan en la fórmula siguiente que se podrá emplear con confianza siempre que algun accidente imprevisto no llegue á turbar la atmósfera. La espresion de los datos que supone es suficiente para indicar el procedimiento: he aquí la fórmula.

Sea H, la longitud de la columna del barómetro colocado en la estacion inferior.

*T* la temperatura del aire ambiente marcada en el termómetro centesimal.

*t* la del instrumento.

*h* la longitud de la columna en la estacion superior, observada á la misma hora que la otra.

*T'* la temperatura del aire en esta estacion.

*t'* la temperatura del barómetro.

*Z* la latitud del lugar.

*X* la cantidad que se desea conocer; es decir, la diferencia de nivel entre las dos estaciones espresadas en metros, y se tendrá:

$$X = 15393\ m\ (1 + 0{,}002{,}837\ \cos.\ 2Z)$$

$$\left(1 + \frac{2(T+t)}{1000}\right) \log.\left(\frac{H}{h^2\left(1 + \frac{T'-t'}{5312}\right)}\right)$$

Los limites de este artículo no nos permiten que nos ocupemos detallada y circunstanciadamente de los cálculos del marqués de Laplace, ni que demos á conocer las delicadas precauciones que Mr. Ramond ha empleado en sus procedimientos. Los que deseen mayor desarrollo ó un conocimiento mas profundo de estas materias para ocuparse de la medicion de las alturas valiéndose del barómetro, pueden consultar las obras especia-

les escritas por los mencionados sábios, y además la astronomía de Mr. Biot.

Galileo, al que los fontaneros de Florencia preguntaron por qué el agua solo se elevaba unos 32 pies en los cuerpos de las bombas aspirantes, atribuyó este fenómeno á la pesantez del aire, pero no confió su secretó sino á Toricelli su discípulo, que en 1643 (un año despues de la muerte de Galileo) dió á luz el descubrimiento de su maestro construyendo el primer barómetro. Toricelli tuvo la gloria de darle su nombre, demostrando, mediante un esperimento tan ingenioso como decisivo, lo que habia previsto Galileo.

Despues de la invencion del barómetro por Toricelli, este instrumento ha sido sucesivamente perfeccionado. Al principio habíanse contentado con llenar de mercurio un tubo de cristal, é invertirle en una cubeta llena de la misma sustancia metálica; pero las numerosas aplicaciones que en breve recibió la apreciacion de la pesantez del aire hicieron conocer todos los inconvenientes del aparato incompleto de Toricelli, habiéndose pensado en hacer mas exacta su construccion. De todos estos ensayos resultaron dos especies de barómetros, el de cubeta y el de sifon, porque el barómetro de cuadrante no es otra cosa que un barómetro de sifon.

Vamos á hacer la descripcion de algunos de estos instrumentos, segun el órden cronológico de las innovaciones que en él se han introducido.

*Barómetro de Toricelli ó barómetro comun.* (Atlas de física, *lám.* 6.ª *fig.* 1.ª y 2.ª) Consiste en un tubo de cristal *A B* (*fig.* 1.ª) de 85 á 90 centímetros de longitud y de unos 8 milímetros de diámetro. Este tubo, que debe estar perfectamente calibrado, es decir, que ha de tener un diámetro completamente igual en todas sus partes, se halla cerrado en una de sus estremidades mientras que la otra permanece abierta. Se le llena de mercurio, como hemos dicho mas arriba, y se le sumerge por su estremidad abierta en una cubeta *C D* llena de mercurio. El metal desciende inmediatamente en el tubo, y despues de algunas oscilaciones se detiene á unos 76 centímetros, como que la presion atmosférica en las circunstancias ordinarias se equilibra con una columna de mercurio de 76 centímetros de altura.

Si nos limitásemos á obrar de esta suerte, tan solo tendríamos un instrumento harto incapaz de satisfacer cumplidamente á un observador escrupuloso en las operaciones delicadas pues, por precision contendria aire y vapor de agua que, por su dilatacion y su presion sobre la columna de mercurio contenida en el tubo, darian lugar á graves errores. Para obtener un barómetro libre de estos inconvenientes, se hace indispensable: 1.º emplear el mercurio perfectamente puro; 2.º desalojar la capa de aire y de vapor de agua adherente á las paredes del tubo. Se consigue el primer resultado mediante la destilacion del metal; el segundo se obtiene de la manera siguiente: se hace secar el tubo de un modo tan completo como sea posible, y despues se vierte una corta cantidad de mercurio que se somete á la ebullicion, á fin de espulsar el aire que pudiera haber quedado mezclado con él ó permanecer adherido á la superficie del mencionado tubo.

Cuando ya esta primera porcion de mercurio se ha enfriado se le añade una nueva cantidad de él, haciéndole sufrir la misma operacion, y asi sucesivamente hasta que ya el tubo se halle enteramente lleno.

Se obtiene asi la certidumbre de que el aparato se halla totalmente exento de aire y de humedad. Cúmplenos insistir acerca de cuanto importa que la cubeta sea de mucho mayor diámetro que el del tubo; he aqui la razon: si el peso de la atmósfera llega á disminuir, la columna de mercurio contenida en el tubo desciende necesariamente, al paso que sube de nivel el que se halla en la cubeta; es, pues, evidente que siendo el diámetro de esta última igual al del tubo, ascenderá en ella el mercurio una cantidad igual á la que desciende en el tubo. Si por el contrario, la cubeta tiene cien veces tanto diámetro como el tubo, solo determinará en la cubeta una elevacion de un diezmilésimo de milímetro, puesto que la superficie de los círculos son entre sí como los cuadrados de sus diámetros; y fácilmente se deja comprender que dicha cantidad es inapreciable.

Ya sumergido el tubo en la cubeta, el mercurio, segun ya hemos dicho, se detiene, despues de algunas observaciones en G, á 76 centímetros sobre el nivel F, del que se halla contenido en la cubeta. Se fija entonces una escala graduada, desde *F.* señalado con cero, hasta *Y*, á unos 90 centímetros por encima del punto *G*. Para mayor comodidad se fija el barómetro sobre una tablilla de madera, por ejemplo, de caoba, añadiéndole además un termómetro (véase *fig.* 2.ª) Mr. Fortin es el autor de un barómetro de cubeta mucho mas perfecto que todos los demás del mismo género: el fondo de la cubeta, formado por un saco de piel, descansa sobre la cabeza de una rosca, resultando movible cuando esta última se pone en accion: asi siempre se puede hacer que coincida la superficie del mercurio con el aire de la escala.

*Barómetro diagonal* (*fig.* 3.ª) Sir Samuel Moreland, físico inglés, creyó hacer mas sensible el barómetro de Toricelli prolongando la porcion *E Y* de la escala graduada (*fig.* 1.ª,) Al efecto, dió á esta parte del instrumento una inclinacion *B C* (*fig.* 6.ª)

Las ventajas que presenta el aumento de longitud de la escala, no compensan los inconvenientes que resultan del frotamiento del mercurio en el punto de flexion *B*.

*Figs.* 4.ª 5.ª 6.ª Poco tiempo despues del descubrimiento de Toricelli, Descartes inventó un medio de dar mayor sensibilidad al instrumento.—El tubo que contiene el mercurio *D B*, (*fig.* 4.ª) presenta en su parte superior una dilatacion cilíndrica C, coronada por un segundo tubo A, mas angosto que el primero, y medio lleno de agua. Como este líquido, en virtud de su peso, solo opone un lijero obstáculo á la ascension del mercurio, las oscilaciones que en él determinan las de la columna de mercurio son muy sensibles en el tubo pequeño, y hacen apreciar, por consiguiente, las menores variaciones de presion atmosférica. Pero este aparato presenta un grande inconveniente, y es que el aire, disuelto en el agua, escapándose y reuniéndose en la porcion vacía del tubo superior, impide, por su elasticidad, la libre ascension de los dos fluidos mercurio y agua.

Huyghens imaginó evitar este inconveniente colocando el mercurio en la parte alta y el agua en la inferior. He aquí como se dispone el aparato: *G D A*, (*fig.* 6.ª) es un tubo encorvado en D, cerrado en A y abierto en G. Este tubo, de 2 milímetros de diámetro, presenta dos dilataciones cilíndricas iguales *B C*, *F E*, de una longitud de 13 centímetros y un diámetro de 6 milímetros. Están á la distancia de 55 centímetros, hallándose el primero hácia la parte superior de la porcion *D A*, del tubo. Vertido en este el mercurio con las precauciones necesarias, asciende por la rama D A, se detiene en C, y el vacío se forma en la porcion superior á C C. Se introduce despues en el aparato el agua necesaria para elevarse 32 centímetros sobre el nivel del mercurio encerrado en F E. Contiene dicha agua una sesta parte de *agua regia* que impide su congelacion, y para que no se evaporice se coloca en la superficie de ella una gota de aceite de almendras dulces. Este instrumento, que como se ve, no es mas que un barómetro de sifon, ofrece poca precision por la facilidad con que las variaciones atmosféricas obran sobre el agua. A pesar de que Huyghens y hasta La Hire han reclamado la prioridad de invencion de este instrumento, es muy verosímil que Hooke haya sido su inventor: se ve descrito en las Transacciones filósoficas, número 185.

Débese á Bernouilli y Cassini un *barómetro horizontal ó rectangular*: está diseñado en la *fig.* 5.ª C B C, es un tubo de cristal que doblado en ángulo recto presenta en D una dilatacion cilíndrica D A, cerrada en la parte superior, al paso que el estremo C está abierto. El mercurio no puede, sin embargo, salirse, pues se halla detenido por la presion atmósferica que actua en C. Este aparato está comprendido en el número de los barómetros de sifon.

*Barómetro cuadrante.* (*Fig.* 7.ª) este barómetro, igualmente de sifon, le ha construido Hooke por primera vez en 1668. El tubo barométrico tiene en la parte superior una ampolla A B, y se halla encorvado en su estremidad inferior, quedando abierto en *F*. Detrás del cuadrante *M N O P*, se halla dispuesta una pequeña polea, muy movible, cuyo eje lleva la aguja *E L*. Dos pequeños pesos perfectamente iguales están sujetos á las estremidades de un hilo que pasa por la garganta de la polea; uno de ellos G, entra en la abertura B del tubo, y descansa sobre el mercurio, mientras que la otra *H*, cuelga libremente hácia fuera.

Cuando la presion atmosférica aumenta, desciende el mercurio en la rama *B*, así como el peso que se coloca en su superficie, mientras que la aguja que sigue el movimiento de la polea, impulsada por el hilo, viene á detenerse sobre un punto del cuadrante; si por el contrario llega á disminuir la pesantez de la atmósfera, el mercurio asciende con el peso, y la aguja gira en sentido contrario. Como la circunferencia recorrida por la estremidad de la aguja es mucho mayor que la de la garganta de la polea, las mas pequeñas diferencias de nivel en la columna de mercurio, y por consiguiente la menor variacion atmosférica, se hacen apreciables sobre el cuadrante. El frotamiento de la polea en este barómetro, es un inconveniente muy grave, y por cierto bien difícil de remediar.

*Barómetro de Caswel.* (*Fig.* 8.ª) Este barómetro descrito en el volúmen vigésimocuarto de las Transacciones filosóficas, parece reunir en el mas alto grado la sensibilidad y la exactitud.

*ABCD.* Es una cubeta de madera llena de agua en sus dos tercios, y en la cual se sumerge el baróscopo ó barómetro *s m n o t x y z*. Este barómetro consiste en un cilindro hueco de estaño ó mejor de vidrio, *s m n o*, terminado por dos conos de la misma materia: el inferior está seccionado por un plano paralelo á su base, en cuya abertura entra otro cilindro *t x y z*, igualmente hueco y abierto en sus dos estremidades.

El aparato lleva en su parte inferior un peso suficiente para hacerle entrar en el agua y tenerle en equilibrio: en su parte superior presenta un vástago metálico *m d*, al cual van sujetos dos hilos que se dirigen diagonalmente á otro tubo cilíndrico ó vástago, reuniéndose en *f* y en *e*.

Cuando la presion atmosférica aumenta, es evidente que la columna de agua tiende á subir en el pequeño cilindro *t x y z*, hasta *v* por ejemplo: el aparato resultando por consiguiente mas pesado, desaloja mayor volúmen de agua y se hunde mas. Se forma entonces en la interseccion del hilo con el agua, una pequeña burbuja que tiende al elevarse ó bajarse como el mercurio en el barómetro comun.

El autor de este instrumento ha calculado que es mil doscientas veces mas sensible que el barómetro de mercurio, habiendo notado

cuán raro es que la burbuja quede estacionaria por mas de un minuto, pues basta el menor soplo de viento y una sola nube en la atmósfera para hacerle descender.

*Barómetro compuesto.* (*Fig.* 9.ª) Debemos su invencion al inglés Rownig: consiste en un doble tubo *A B C*, cerrado en *A* y abierto en *E*: está vacio desde *A* hasta *D*, lleno de mercurio desde *D* hasta *B*, y de agua desde *B* hasta *E*: modificando la proporcion de los dos tubos *A F* y *F C*, la escala de graduacion se modifica igualmente conforme se desea.

*Barómetro de palanca.* (*Fig.* 10.) En este instrumento, la longitud de la escala graduada depende de las proporciones de los dos brazos de la palanca: *A B* es el tubo barométrico, cerrado en *A* y abierto en *B*, el cual se sumerge en una cubeta cilíndrica, cuyo diámetro apenas es mayor que el del tubo. Este último se ha suspendido á la estremidad del brazo mas corto de un vástago semejante á la palanca ó doble brazo de una *romana*, siendo movible sobre el punto *E*.

La estremidad del brazo mas largo es proporcional á las divisiones de un arco graduado. A la presion ordinaria, el tubo se halla en equilibrio con el indicador; pero si la pesantez atmosférica disminuye, el mercurio desciende en el tubo y asciende en la cubeta: la elevacion del nivel á que se halla el mercurio en esta última, imprime un movimiento de ascension al tubo, que lo comunica al brazo menor de la palanca, mientras que el mayor baja por consiguiente. En el caso de que aumente la presion atmosférica, el efecto contrario se produce.

*Barómetro de interior.* (*Fig.* 11.) No es otra cosa que un trasunto en mayor escala de la figura 2.ª Una tablilla de caoba tiene adaptado un barómetro *d*, un termómetro *a a*, y un higrómetro *C*; estos dos instrumentos pueden ser separados á voluntad, puesto que el termómetro solo está sostenido por dos tornillos, y el higrómetro por una escarpia situada en su parte superior. Un *vernier* (véase esta palabra) ajustado á cada una de las dos escalas, barométrica y termométrica, permite apreciar las mas pequeñas variaciones de presion y de calor.

*Barómetro portátil.* (*Lám. II, figs.* 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª) El tubo barométrico se halla en el interior de un estuche de cobre, hendido en toda su longitud, á fin de poder observar las oscilaciones de la columna de mercurio. La cubeta resulta movible por medio de una rosca que permite subirle ó bajarle á voluntad, y que por consiguiente hace ascender y descender el líquido en el tubo: todo movimiento brusco del metal en el aparato, queda nulo por la accion de una placa de cobre que se aplica inmediatamente á la superficie del mercurio, cuando se aparta la cubeta. La movilidad de esta última permite conducir precisamente á cero el nivel del metal en ella contenido. El tornillo superior está dispuesto de manera que sea posible hacer deslizar á lo largo de la escala graduada un *vernier*, por medio del cual se pueden apreciar las mas ligeras diferencias de presion.

En sus barómetros hace imposible Mr. Fortin la agitacion del mercurio por medio de una piel de gamuza, cuya disposicion es tal que el aire la atraviesa, por mas que sea impermeable al mercurio.

Las *figs.* 1.ª y 2.ª indican el corte de un barómetro portátil.

La *fig.* 3.ª representa este mismo barómetro sostenido sobre una trípode, que cerrándose como se ve en la *fig* 4.ª toma el aspecto de una caña ó baston, y permite trasportar por donde quiera el instrumento con facilidad.

La parte superior de la trípode está formada por tres círculos concéntricos (*fig.* 5.ª) separados entre sí por un espacio vacío: estas tres piezas, al primer aspecto, no parecen susceptibles de movimiento alguno, pero tienen, sin embargo, el grado de movilidad necesaria para el uso á que se destinan. El círculo de enmedio sostenido por tres hebillas que salen del círculo esterior, lleva dos pivotes que se adaptan al círculo interior; este último presenta dos escotaduras que forman ángulo recto con los pivotes, y reciben los botones que sostienen al barómetro.

BARON. (*Historia.*) La palabra *baron*, en latin *baro*, *barus*, proviene de la germánica *bar*, que significa *hombre*. En Germania, en Galia, en la época de la invasion de los bárbaros, ninguna idea de distincion ó dignidad comprendia la palabra *bar*. En las leyes bárbaras, *baro* ó *barus*, se emplea por *homo* y es siempre opuesta á *femina*. En España, la palabra *barones*, que se encuentra en los documentos antiguos, significa hombres en general. Esta palabra, que es ciertamente de orígen germánico, fué introducida por los godos.

Este título no se empleó antes del siglo VI, y en esta época se llamaban generalmente altos barones todos los grandes del reino, fuesen condes, duques ú obispos, y tuvo mucho esplendor en los siglos XI, XII y XIII. Los príncipes de la sangre y los hijos del rey, lo preferian muchas veces á los de conde y duque. En la actualidad, baron no es mas que un título de nobleza conferido por el rey, é inferior al de conde.

La muger del baron se llama baronesa, en latin *baronissa*.

BARONET. (*Título de nobleza.*) Esta dignidad, esclusivamente peculiar de la Gran Bretaña, ocupa un término medio entre la nobleza ó *pairia* y la caballería. Jacobo I fundó esta institucion el 22 de mayo de 1611. El primer baronet que hubo fué Nicolás Bacon, de la familia del químico y canciller de este nombre. Al instituirse la órden, se fijó el número de sus individuos en 200; pero el mismo Jacobo I nombró 205. En el año de 1824, reinando

Jorge IV, habia 1567 *baronets*. Desde el siglo pasado se concede, aunque con discrecion, esta dignidad á los hombres mas notables en cualquier género que sea. Asi vemos al príncipe regente conferir á Walter Scott la dignidad de baronet el 22 de abril de 1820.

Los baronets y sus hijos primogénitos son hechos caballeros á una simple peticion suya. En 1619 se crearon los baronets de Irlanda, que poseen los mismos derechos que los de Inglaterra. Cárlos I dió el mismo privilegio á los escoceses, y en 1625, queriendo proteger la colonizacion americana, creó los baronets de la Nueva Escocia.

Antiguamente tenian los baronets el privilegio de llevar en sus escudos las armas de Ulster, á condicion de defender la provincia de Ulster, manteniendo 30 soldados durante tres años á razon de 8 sueldos diarios por cada hombre. Hoy se confiere este título por una cédula real, y es hereditario.

BARONÍA. (*Historia.*) La baronía era la estension de las posesiones y de la jurisdiccion de un baron. Empleábase tambien la palabra baronía para significar la reunion de los barones que acompañaban al rey en sus espediciones, y tambien para designar la nobleza en general. En este sentido se encuentra muchas veces usada en las crónicas españolas, francesas, inglesas é italianas.

BARRA. En los tribunales y asambleas es la línea que divide al público de los jueces de un tribunal ó miembros de una asamblea, y que está formada por una barandilla. Los abogados y los defensores que componen el foro, se sitúan siempre en la barandilla del tribunal. Cuando un tribunal manda que comparezca alguna persona, sea de las partes, ó bien un juez que es acusado, se dice de la parte á quien se cita, que ha sido llamada á la barra. Antiguamente se presentaban las demandas en la barra; nuestra constitucion actual al abolir semejante derecho, ha reservado, en ciertos casos, para las cámaras legislativas, el de llamar ante la barra á cualquiera de quien hayan recibido algun ultrage.

BARRA. (*Marina, pilotage.*) Banco de arena á veces interpolado de bajos de piedra, que se estienden en la boca ó entrada de los rios y las rias, haciéndola difícil y peligrosa, especialmente en las mareas bajas. Las hay navegables y no navegables; ó practicables é impracticables, fijas ó estables, y movibles ó variables. A veces suele dársele tambien el nombre de *bajo-fondo*, *pasa* y *broa*, ó se equivoca con ellos. Tambien se define: una ceja de arena amontonada á la desembocadura de los rios. En el mar se forma por el contraste de las mareas con la corriente del rio. Se llama barra porque esta ceja ó banco disminuye el fondo y estrecha y cierra la entrada y salida á las embarcaciones. (*Dicc. marit. esp.*)

Cuando la mar está baja, suele descubrirse la cima de estas barras ó eminencias submarinas, y entonces es cuando la ola choca ó bate en ella con menos violencia; pero las embarcaciones que deben atravesar esta barrera no pueden aprovechar estos intervalos favorables ó de calma, porque el agua que necesitan para ello se ha retirado. Son por lo tanto necesarias grande habilidad y esperiencia á los prácticos ó pilotos que se dedican á conducir las embarcaciones por las barras, cuya localidad y accidentes deben conocer con la mayor exactitud, haciendo un estudio contínuo de los tiempos, de las estaciones y de las mareas, y en general de todas las variaciones atmosféricas que pueden concurrir á disminuir la inminencia del peligro en estos pasos difíciles y peligrosos.

BARRA DE CONEXION. (*Mecánica aplicada.*) Cuando quiere trasformarse un movimiento alternativo, rectilíneo ó circular, en otro circular contínuo se emplea la barra de conexion, como sucede en las máquinas de vapor, en las que une el estremo del balancin con la cabeza de la cigüeña ó manubrio, efectuando una de las trasformaciones indicadas. En las locomotivas y buques de vapor son de hierro forjado las barras de conexion, y fundidas en las máquinas fijas de alguna importancia. Como sufren estos órganos considerables esfuerzos de traccion y presion, es su perfil parabólico, siendo igual en longitud á *tres* veces el curso del émbolo ó á seis veces el manubrio ó cigüeña. Cuando son de hierro fundido su seccion central es $\frac{1}{28}$ de la seccion del émbolo, presentando la figura de un cuadrado, cuyos ángulos se redondean con cuatro nervios circulares, que recorren toda la barra, dándola el perfil parabólico, á que anteriormente nos hemos referido. Los estremos de la barra presentan una seccion cuya área es $\frac{1}{33}$ de la del émbolo.

BARRACAS. (*Arte militar.*) Son una especie de chozas que hacen por sí mismos los soldados en los campamentos para ponerse á cubierto del rigor de la estacion. La solidez está en razon de los materiales que se emplean y del tiempo que se tiene para su construccion. Para una posicion momentánea consisten solo en un abrigo de ramages ligados unos á otros; para una posicion de algunos dias, se hacen formadas con dos planos inclinados y se construyen con tablas, ó con paja, pudiendo exigir hasta un dia de trabajo; para un campamento de muchos meses las barracas se construyen con mas cuidado todavía, y segun los recursos que se tienen, aquellas se construyen de piedras, empalizadas, tablas, céspedes, etc.

Además de otras ventajas, ofrecen las barracas una ocupacion útil, conservan la salud de los hombres, y mejor que las tiendas preservan al soldado de la intemperie de las estaciones, por lo cual todo oficial destacado en campo raso debe hacer construir barracas

siempre que le sea posible, trazando su colocacion y forma segun el caso particular en que se halle y las reglas generales de la castramentacion, sin olvidar que las tropas deben barraquear en su órden de batalla natural, que la estension del campamento debe ser igual á su frente, y mientras posible sea, paralelo dicho frente á la línea que se piensa ocupar en caso de tener allí que combatir.

En Tilsit estuvieron campados en barracas seis semanas los principales cuerpos del grande ejército francés y presentaban el panorama de otras tantas ciudades. En octubre de 1809 barraqueó en Silesia el ejército francés, y por una disposicion nunca vista hasta entonces, se trazaron las calles paralelamente al frente de batalla. Los campos modernos mas notables fueron los de Boulogne en Francia, en las cuales barraqueó por espacio de dos años un ejército de 150,000 hombres.

BARRAGANA, BARRAGANIA. Con estos nombres se conocia antiguamente á la muger que mantenia trato ilícito con un hombre, haciendo vida comun con él sin estar casados uno y otro, y al trato mismo que enlazaba de este modo á los individuos de distinto sexo. Si hemos de creer á algunos etimologistas, esta palabra se deriva de la voz arábiga *barra*, que significa *fuera*, y la castellana *gana*, viniendo á significar las dos palabras juntas, «ganancia hecha fuera de legítimo matrimonio:» por eso los hijos de barragana se llaman hijos de ganancia. Así lo esplica hablando de este asunto la ley 1.ª tít. 14, de la Partida 5.ª

En nuestro artículo *amancebamiento* hemos tratado doctrinariamente este asunto, hablando de los perjuicios que la moral y la sociedad reciben en estos enlaces; y ocupándonos brevemente de lo que sobre esta materia dispone nuestra legislacion penal: al volver á ocuparnos del mismo asunto en esta palabra, es solo con el objeto de tratarlo en el terreno de la historia legal de España en los siglos medios, en los cuales era conocido el amancebamiento con el nombre de barragania, utilizando aqui las curiosas noticias que ya el señor Marina en su Ensayo histórico, ya el señor Masdeu en su Historia crítica de España, ya el señor Sempere en su Historia del derecho español, ya en fin los Fueros municipales en muchas de sus disposiciones, nos han trasmitido sobre esta materia.

Segun lo establecido por el fuero y costumbre antigua de España, podemos distinguir tres clases de enlaces de varon y muger autorizados ó tolerados por la ley.

Era el primero el matrimonio celebrado con todas las solemniddeas de derecho y consagrado por la religion.

Además de este conocíase otro matrimonio llamado *á yuras*. Consta del Fuero de Cáceres, que el matrimonio *á yuras* era un contrato juramentado, que inducia perpetuidad y las mismas obligaciones que el matrimonio solemne. «Todo home que su mulier de bendiciones ó de yuras lexare, ó ella á él, vaya al obispo ó á quien tuviere sus veces, et el obispo mande á los alcaldes que lo aprieten que torne el varon á la mugier e la mugier al al marido; et si non acotasen, ó non apretasen fasta que se ayunten en uno, sean perjurados, et el pariente qui la mugier amparar, ó en casa la toviere, peche X maravedis al marido cuantas noches halla trasnochar.» Y en otra parte: «Quien mugier velada ó de yuras en mano de clérigo ejecerit extra docum, et postea voluerit eam accipere, det illi boda et arras, asi como el primero et accipiat eam: et si illa dimisserit filium suum, sit desheredata.» En el título CCLXXVI de los Fueros de Burgos se contiene una fazaña, por donde consta que el matrimonio á yuras era un contrato oculto y juramentado: «Esto es por fazanna que demandaba una muger á don Pero de San Martin, que era jurado casado con ella. E vinieron ante el obispo, e hobo ella de dar pesquisas, et en las pesquisas habia un home quel decian Joan de Forniellos, e dijo delante del obispo, que el fuera delante de Santa María de Bretonera á do la jurara don Pero de San Martin.» Este matrimonio era un casamiento legítimo, pero oculto, clandestino, y por decirlo asi, un matrimonio de conciencia, y no se distinguia del primero sino en la falta de solemnidad y publicidad.

La tercera clase de matrimonios era la union ó enlace de soltero, ora fuese clérigo ó lego, con soltera, á que llamaban *barragana*, para distinguirla de la muger de *bendiciones*, ó muger *velada*, ó de la muger *á yuras*.

No era la barragania un enlace vago, indeterminado y arbitrario, se fundaba en un contrato de amistad y compañía, cuyas principales condiciones eran la permanencia y fidelidad, segun se espresa en esta ley del Fuero de Zamora: «Home que hobier fillo ó filla de barragana, se los per lengua non heredar (que quiere decir, si no los declarase herederos con la debida solemnidad) non sean heredados, nen os tragan á derecho. Et se fur barragana que coma con el á una escudiella e á una mesa, e casa contovier con ella, e non hobier mulier á benecion; los fillos sean heredados, e encuanto ganaren en todo hayan sua meatade; e esto sea con afronta de V homes bonos á suso. E barragana que un anno non estodier con so sennor, ye foir con suas vestiduras e con su haber, todo lo tonre á so sennor, e si un anno complir haya suas vestiduras.» Lo mismo se convence por la carta que llaman de Avila, publicada por los editores del Fuero Viejo, en una nota á la ley I, tít. V, lib. V. «Conoscida cosa sea á quantos vieren e oyeren la carta de mancebía é compañería, que yo.... pongo tal pleyto con vusco donna Elvira Gonzalez, manceba en cabello, que vos recibo por manceba e compañera á pan, e mesa e cuchiello por todos los

dias que yo visquiere.» La nota que Alvar Gomez de Castro puso á esta carta, contiene una interpretacion falsa y violenta de dicho tratado de compañía; error en que incurrió por haber querido acomodar las antiguas costumbres á las de su tiempo.

Es asimismo notable sobre este punto otra ley del Fuero de Plasencia, que dice: «La barragana, si probada fuere fiel á su sennor, é buena, herede la meatad que amos en uno ganaren en muebles é en raiz.»

Basta leer el texto de estas leyes para conocer el asentimiento que las costumbres de entonces prestaban á esta clase de contratos. La generalidad con que los fueros hablan de las barraganas, asi de los clérigos como de los legos, y aun de los casados, y sus disposiciones políticas y leyes civiles acerca de la conservacion, subsistencia y derechos de hijos y madres, prueba cuan universal era la costumbre: y si bien por algunos fueros estaba prohibido á los legitimamente casados tener barraganas en público, esta prohibicion no se estendia á las de los solteros, á los cuales *no* era indecente ni indecoroso contraer y conservar descubiertamente semejante género de amistades. Con los casados fué con los que la legislacion foral manifestó su rigor en algunos casos. El fuero de Baeza dice. «El varon que muger hobiere en Baeza ó en otras tierras, y barragana toviere paladinamente, sean ambos ligados y fostigados.» Se tomó de la XXXVII, capit. XI del fuero de Cuenca.

Nuestros legisladores dejaron de castigar el desórden por precaver mayores males, y toleraron esa licencia consultando al bien público, y teniendo presentes las ventajas de la poblacion; y esto fué lo que movió á don Alonso VII á publicar la siguiente ley en su Fuero de Oreja: «Si quis cum quælibet muliere non juncta, excepta conjugata, vel sanguinis sui proxima, vel per violentiam rapta, fugerit ad Aureliam ut ibi unus ex populatoribus fiat, sit securus: et qui dominus Aureliæ fuerit illum recipere non timeat.» Los fueros consideraban las barraganas de los legos como unas mugeres de segundo órden, y les otorgaban casi los mismos favores que á las legítimas. Como se da á entender en el fuero de Cuenca, ley XXX, cap. X: «Si maritus decesserit non habens filios, et uxorem prægnatem, vel concubinam reliquerit, ipsa teneat sub chirographo omnes res defuncti et etiam det fidejussores, quot eas custodias indemnes. Et si infra novem menses peperit custodiat eas ad opus filii; et interim illa vivat de ipsa sustantia.» Y el Fuero de Baeza despues de haber tratado de las exenciones que gozaban las mugeres en órden á responder de las deudas de sus maridos enfermos ó ausentes, añade: «Todas las cosas que son juzgadas y establecidas de la mugier del debdor, sea establecido y juzgado de los fijos y de la barragana que la debda del debdor mantoviere.»

Siendo como son tan escasos los monumentos históricos en los primitivos siglos de la restauracion de esta monarquía, no es fácil averiguar si ya entonces acostumbraban los clérigos á tener mugeres en público, y caso que las tuviesen, si eran legítimas ó concubinas, ó si la costumbre y las leyes les permitian el matrimonio. «No he visto, dice el señor Marina, instrumento alguno de los archivos de los reinos de Castilla y de Leon, que pudiera ilustrarnos sobre este punto; pero siendo muy probable que acaso observasen las costumbres que prevalecian en Aragon, donde se sabe que los clérigos, presbíteros y sacerdotes tenian sus mugeres por lo menos mediado el siglo X, hay lugar á discurrir lo mismo respecto de los de Castilla. Se sabe cuanto influyeron los usos y costumbres de Aragon y Navarra en los de Castilla, y la gran semejanza que hubo entre las leyes antiguas de sus estados. Lo que pudo provenir de la celebridad de los fueros de Jaca, cuya legislacion sirvió de norma á los de estos reinos en la edad media. Don Alonso el Batallador en el año 1187, confirmó los fueros y costumbres de Jaca, alegando para ello la siguiente razon, que es muy notable: «Porque los castellanos, navarros y otros solian ir á Jaca para instruirse en ellos, y trasladarlos á su pais.» Archivo de la casa de ayuntamiento de Jaca, lib. de la Cadena, fol. 9 al 13. El eruditísimo señor Abad y Lasierra, cita á este propósito dos escrituras antiquísimas, una del monasterio de la O, en que el obispo de Roda Odesindo, visitando en el año 957 las iglesias consagradas por él mismo, halló que habia muerto su amigo el presbítero Blandemo, sin dejar hijo, ni presbítero, ni disponer de ellas, y que las cuidaba *su muger*. Otra del archivo de San Victorian, (alacena del abadiato, caj. X, legajo II, n. IX), en que se dice, que habiendo muerto en Plasencia Baron, presbítero, y su muger Adulina, dejaban su iglesia al monasterio de Obarra. Es mucho mas notable lo que se lee en el antiguo ritual de Roda, escrito en letra gótica y en el siglo XI, segun dictámen del señor Abad y Lasierra, que le reconoció y copió, cuya copia está en la Real Academia de la Historia. Despues de establecerse la obligacion de guardar el sigilo sacramental: «Nemo enim hoc scire debet consilium nisi soli presbyteri: non frater, non amicus, non mater, non soror, non uxor. Quia quidam, sicut audivimus, amicis suis vel *uxori suæ* manifestavit peccata eorum qui occulte eis confessi sunt: sed væ illis sacerdotibus qui talia agunt; regnum Dei non possidebunt.»

Entrado ya el siglo XIII, señaladamente desde el año 1228, en que se celebró el famoso concilio de Valladolid por el legado cardenal de Sabina con asistencia de los prelados de Castilla y de Leon, se armaron los legisladores contra el comun desórden, é hicieron los mayores esfuerzos para desterrar el concubinato y barraganías, particularmente del

clero, que era lo que mas se afeaba: fulminaron contra los delincuentes, y tambien contra sus hijos, las mas terribles penas, excomuniones, infamia, desheredamiento é incapacidad de aspirar á los oficios públicos. En el citado concilio de Valladolid se estableció con arreglo á la disciplina del concilio general lateranense «que denuncien por descomulgadas todas las barraganas públicas de los dichos clérigos el beneficiados: et se morieren, que las entierren en las sepulturas de las bestias. Item, establecemos que despues que el obispo asi sopier la verdat, que prive aquellos concubinarios públicos para siempre de los beneficios que hobiesen, asi como es mandado et establecido en el concilio general. Item, establecemos et mandamos que los fijos de los clérigos que despues de este concilio nasciesen de las barraganas, que no puedan heredar los bienes de sus padres.» Y en el sinodo de Leon del año 1267, tit. *De concubinis*: «Establecemos que todas las mancebas que públicamente son de los clérigos, se moriren, no sean soterradas; et los clérigos que las soterrasen, ó hi fuesen, sean sospensos de oficio et de beneficio; et los legos que hi fuesen á seiente sean descomulgados. Et no canten horas en la eglesia, en cuyo cimiterio fur soterrada, fasta que sea echada dende. Que los clérigos, se des aqui en adelante tobiesen barraganas públicas, et fijos hobieren dellas, que lles non puedan facer donacion, nen lles dejar rem en la muerte á tales barraganas nen á tales fijos.» Se publicaron estos instrumentos en la *España Sagrada*, tomo 36, pág. 216 y 229. Véanse las leyes 43 y 44, tit. 6.º de la Part. I.

Estas disposiciones no produjeron, sin embargo, grandes resultados, ni respondió de pronto el efecto deseado á los conatos y esfuerzos de los legisladores, pues continuó el desórden casi con la misma publicidad y generalidad que antes, segun aparece de las providencias tomadas á este propósito en varios ordenamientos de córtes de los siglos XIII, XIV y XV. Es muy notable la representacion que los diputados del reino hicieron al rey don Pedro en las córtes de Valladolid (petic. 24 de las del año 1351) sobre la insolvencia, lujo, vicios y escesos de las barraganas de los clérigos; decian «que en muchas cibdades e villas e logares del mio señorio que hay muchas barraganas de clérigos, asi públicas como ascondidas e encobiertas que andan muy sueltamente e sin regla, trayendo paños de grandes contias con adobos de oro e de plata en tal manera, que con ufania e soberbia que traen, non catan reverencia nin honra á las dueñas honradas e mugeres casadas; por lo cual contecen muchas vegadas peleas e contiendas, e dan ocasion á las otras mugeres por casar de facer maldad contra los establecimientos de la santa iglesia... e pidiéronme merced que ordenase e mandase á las barraganas de los clérigos traigan paños viados de Ipre sin adobo ninguno; porque sean conocidas e apartadas de las dueñas honradas e casadas.»

Todavía eran notables estos escesos en el reinado de don Juan I, y la nacion congregada en las córtes de Soria (petic. 8.ª de las córtes de 1380) pidió á este soberano tuviese á bien restablecer la ley que prohibia á los clérigos poder instituir á sus hijos por herederos, y anular todos los privilegios y cartas otorgadas en esta razon, representando: «que en algunas cibdades e villas e logares del nuestro regno han cartas e privilegios que los fijos de los clérigos que hobieren en sus barraganas que hereden sus bienes ó de otro cualesquiera sus parientes, asi como si fuesen de legítimo matrimonio: et por esta razon quedan ocasion para que otras buenas mugeres asi viudas como vírgenes sean sus barraganas y hayan de facer pecado. Et que desto viene muy grand deservicio á Dios e á nos, e muy grand escándalo e dapno á los pueblos do esto acaesce.» El rey conformándose con tan justa peticion acordó; «Que los tales fijos de clérigos que non hayan nin hereden los bienes de los dichos sus parientes, nin hayan cualquier manda ó donacion ó vendida que les sea fecha agora nin de aqui adelante: e que cualquier privilegios e cartas que tengan ganadas, ó ganasen de aqui adelante... que non valan.»

Por fortuna, se debió á los celosos esfuerzos de los prelados españoles, y de los magistrados civiles, que se corrigiese en esta parte la opinion pública, y se desterrase el concubinato: gran beneficio de la sociedad, si como arrancaron aquella semilla de corrupcion, por desgracia no hubieran visto nacer otra todavía mas funesta y pestilencial: porque desde luego comenzó la prostitucion á crecer y estender sus ramas prodigiosamente; cada ciudad populosa á alimentar en su seno lo que antes se miraba con horror, mancebías abominables, hospederías, casas públicas de comercio infame y barraganas que en nada se diferenciaban de las mugeres públicas.

En tiempo de don Alonso el Sábio, ya se conocian y se toleraban en Castilla las casas de prostitucion, bien que aun se conservaba alguna idea del horror que los antiguos tuvieron á este comercio. «Otros fijos hi ha, que son llamados en latin *manceres*... que quiere tanto decir como pecado infernal; ca los que son llamados *manceres* nascen de las mugeres que están en la putería e danse á todos cuantos á ellas vienen» dice el sábio rey en la ley 1.ª, título 15 de la Part. 4.ª Y en la ley 1.ª, tit. 22 de la Partida 8.ª dice: «Son cinco maneras de alcahuetes; la primera de bellacos malos, que guardan las putas que están públicamente en la putería, tomando su parte de lo que ellas ganan.» Tambien se multiplicaron entonces otro género de barraganas desconocidas en lo antiguo con este nombre, y que propiamente eran mugeres públicas, de las cuales hace

mencion el rey don Alonso en la citada ley: «Otra manera hi ha de fijos que son llamados en latin *spurii*, que quiere tanto decir como los que nascen de las mugeres que tienen algunos por barraganas de fuera de sus casas, e son ellas atales, que se dan á otros homes sin aquellos que las tienen por amigas, et por ende non saben quien es su padre del que nasce de tal muger.»

«Los gobiernos modernos de la Europa dice hablando de este asunto el señor Marina, tuvieron por necesario tolerarlas en beneficio comun de los pueblos, y para poner á cubierto de todo insulto la honestidad de las doncellas y el honor conyugal. Con todo eso seria esta una cuestion digna de exámen y acaso mas útil que curiosa. ¿Si la opinion y política de nuestros mayores se acerca mas que la de los modernos á las leyes del órden moral, á los principios de la naturaleza, ó es mas ventajosa á la sociedad, á los progresos de la poblacion y á la multiplicacion de la especie? ó de otra manera: ¿Cuál es mas perjudicial, el concubinato ó la prostitucion? No es de mi instituto resolver este problema, y solamente diré, que contra la prostitucion militan los feos y abominables desórdenes que de tan ponzoñosa fuente dimanan; los cuales son bien conocidos y apenas se podrian nombrar sin faltar al decoro y honestidad; mas á favor de la barraganía, segun uso y costumbre de España, está la unidad, la sanidad, la fecundidad, filiacion conocida y segura educacion de los hijos.»

Sin apoyar nosotros esta opinion del señor Marina, diremos que don Alonso el Sábio pensaba indudablemente de esta manera, y asi lo consignó en las leyes de Partida, y particularmente en la introduccion al título 14 de la Partida 4.ª «Barraganas defendió Santa eglesia que non tengan ningunt cristiano, porque viven con ellas en pecado mortal. Pero los antiguos que fecieron las leyes, consintieron que algunos las pudiesen haber sin pena temporal porque tobieren que era menos mal de haber una que muchas, et porque los fijos que nascieren de ellas fueren mas ciertos.» Y en la ley 11 de este título. «Ningunt home non puede haber muchas barraganas: ca segun las leyes mandan, aquella es barragana que es una sola.»

Conócese desde luego que en estas disposiciones se transige con un mal menor á trueque de evitar uno mayor, lo cual no es ni puede ser nunca un fundamento de buenas doctrinas legales y de las disposiciones de un legislador que se proponga por objeto la felicidad moral de su pais.

Para precaver las divisiones, disturbios y guerras intestinas de las familias y conservar en los matrimonios la union y la concordia, sin la cual apenas resta esperanza de felicidad ni de fecundidad, procuraron nuestros legisladores reglar los derechos respectivos de hijos tan diferentes en condicion y adheridos al derecho civil de los godos, escluyeron de la sucesion de los bienes paternos á los hijos habidos fuera de legítimo matrimonio, siempre que existiesen herederos forzosos á saber: hijos de bendicion, nietos ó biznietos. «Todo home, dice la ley del fuero de Sepúlveda, que hobiere á heredar asi herede; el mas cercano pariente herede, et que sea en derecho asi como la ley manda, et que non sea fecho en barragana, fuera ende si fuere fecho fijo por concejo e placiendo á los parientes que habrien de heredar al padre ó á la madre onde viene el heredamiento.» En el año de 1083, se ventiló un ruidoso pleito en presencia del rey don Alonso VI, para cuya conclusion definitiva los jueces nombrados tuvieron que acudir al Fuero Juzgo, y arreglaron su juicio á la ley que citan, de esta manera: «*Sicut scriptum est in libro Judico in titulo per leges gothicas, ubi dicit: Nam si filii ex concubina nati fuerint, nullam partem habeant in hereditate patris sui, nisi pater eorum vel filii legitimi ipsius patris vel libera noverca, vel etiam progenies supradicti patris, quidquid eis per cartulam concesiosen per veridicos testes dederint, possideant illud in perpetuum,* como consta de instrumento publicado en la *Esp. Sagr.* tomo XXXVIII, apend. XX. Esta ley no se halla en el código gótico segun lo tenemos impreso y parece que no ha llegado completo á nuestras manos. Aquella regla general tuvo varias escepciones en Castilla; porque á los hijos de soltero y de soltera nacidos antes que su padre hubiese otros de bendicion ó de muger legítima, podia el padre en su vida ó por testamento darles la cuarta parte de sus bienes, como lo espresó la ley de Fuero de Soria. «Si home soltero con muger soltera ficiere fijos, e otros fijos de bendicion non hobiere, esos sean herederos, el padre conosciéndolos por fijos e poniéndolos padrinos é madrinas rogados e combidados al bautismo. Et si despues hobiere fijos de bendicion, los primeros non sean herederos: mas el padre puédelos dar la cuarta parte de sus bienes en su vida ó en su testamento, lo que por bien tobiere.»

Segun el Fuero de Logroño, podia el hijo de barragana entrar á particion con los hijos legítimos, caso que su padre no le hubiese adjudicado antes alguna porcion determinada de sus bienes, lo que se practicó dentro y aun fuera de Castilla, y se observaba todavia esta costumbre en el siglo XIV, como consta de una ley del Fuero de Ayala. Don Fernando Perez de Ayala, señor de Ayala, que le dió fuero á mediados del siglo XIV, dice en la ley 49: «Otro si, todo home que ficiere fijos sin casar sean heredados en los bienes del padre, e aunque haya otros fijos de muger de bendicion que parta con ellos á cabezas, salvo si el padre lo apartare con cosa cierta; e salvo ende que casería que ganare caballero ó dueña, e toda la herencia sin fijos ó nietos, ó dende ayuso que torne al trocico.» En la ley 86 indica una costumbre desconocida en lo antiguo

é introducida por los compiladores de las Partidas: «Maguer el fijo que non es de bendicion, non debe heredar, segun dice la ley: pero si el rey le quisiere facer merced, puédelo facer legitimo, ó que sea heredero tambien como si fuera de bendicion; que asi como el papa puede legitimar para haber órdenes ó beneficio, asi puede el rey para heredar e para las otras cosas temporales.» Pero los hijos de barragana á falta de descendientes legitimos hasta el cuarto grado, tenian derecho de suceder en los bienes paternos del mismo modo que los hijos de bendicion, con tal que los padres los conociesen por hijos con la solemnidad prescrita por las leyes. «Si el fijo, dice la ley del Fuero de Soria, que fuere fecho de soltero é soltera, los parientes non le quisieren conoscer por le toller el herencia; él firmando con dos de sus padrinos, que aquel cuyos bienes él demanda lo conosció en su vida por fijo, é que fueron rogados é convidados de su padre quel fuesen á cristianar á aquel por su fijo, que sus bienes demanda, quel vala e sea heredero non habiendo otros fijos ó nietos de bendicion, segun sobre dicho es. Et si los padrinos fueren á tales que sean homes buenos é de creer, que aquel cuyos bienes el demanda lo conosció por su fijo, quel vala.»

En otros muchos fueros de la edad media encontramos establecidas análogas disposiciones. Sirva de ejemplo el de Alcalá. «Todo filio mal fecho non herede. ¿E como es mal fecho? Sil ficiere el padre su mulier habiendo á bendicion en otra muger. E si antes le ficiere que haya muger velada, e despues hubiere muger velada e ficiere filios in ela; e so padre le ficiere filio en concejo ó en haz de caballeros que foren in fonsado, herede; ó rogare compadres. E si esto non ficiere, non herede.» Y en el de la villa de Fuentes: «Todo home de Fuentes, que hoviere muger velada, e fijo ficiere en otra, aquel fijo non herede; e si non hobiere muger, e fijo ficiere en muger que non haya marido, e buscase padrinos e lo ficiere fijo en concejo, ó le conosciere por fijo á su fin ó en hueste, ó en haz de caballeros, este herede.» Con estas y algunas otras disposiciones útiles y acertadas, dice refiriéndose á este asunto el señor Marina, lograron nuestros mayores esterminar de la sociedad la incontinencia, la disolucion y el libertinage, vicios que tanto pugnan con la prosperidad de las familias y con la fecundidad de los matrimonios; y hacer que se mirase por las personas de uno y otro sexo como punto de honor, la fidelidad conyugal, la modestia y la decencia. Las doncellas ó mancebas, como entonces decian, se dejaban ver muy poco de los hombres: el retiro, puerto de la honestidad, era su virtud característica; y su oficio desempeñar con celo las labores domésticas; de aqui es que en algunas leyes, señaladamente en las del Fuero de Burgos, la doncella se llamaba muger ó *manceba escosa*, esto es, *abscousa*, escondida y retirada, costumbre de tan profundas raices, que aun se conservaba en tiempo del arcipreste de Hita. Aunque vestian con profusion, las galas eran honestas; desconocian los ridiculos adornos de la cabeza, y el cabello tendido con magestad y con gracia, era su atavio, y al mismo tiempo un signo de integridad y estado de soltera, por lo cual en todos los cuerpos legales se reconocen y nombran las no casadas, con el dictado de mancebas de cabello. Pero las casadas traian el cabello recogido bajo de una toca, la cual cubria con cierta magestad y no menos decoro la cabeza y cuello, adorno y trage general á todas las casadas. Por esto la ley 71 del Ordenamiento de las córtes de Nájera, en que se trata del forzador de muger casada, dice que «á la primera villa que llegare debe echar las tocas en tierra, e rastrarse, e dar apellido, diciendo: «fulan me forzó.» Se halla copiada, aunque con algunas erratas, en el Fuero Viejo, ley 3.ª, tít. 2.°, lib. 2.°. Don Alonso el Sábio, ley 4.ª, tít. 14, part. 2.ª, supone que las reinas usaban de este trage, «porque podrie ser que alguna cobigera orgullosa, queriendo facer maldat con alguno que vistiere los paños, et porine las tocas de la señora por parescer mejor, et los que la viesen sospecharian que era ella misma.» El M. Florez en sus Memorias de las reinas Católicas, tomo I, pág. 41, asegura que los trages de ellas, segun se representan en monumentos antiguos, son notables por la singular honestidad que representan, sin escotes, ni aun brazos descubiertos. Las mas usan de tocas como persevera hasta hoy en algunas provincias. Este adorno lo usaban hasta las señoras de mas alta clase, y las distinguia de las vírgenes y doncellas. Las barraganas y mugeres públicas, para que se las reputase como casadas, usaban de las tocas; lo que dió motivo á que don Alonso XI en el Ordenamiento de Sevilla del año 1337 mandase en la ley 36 «que las mugeres públicas que andan al mundo... que trayan las tocas azafranadas, porque sean conoscidas.» Esto es, porque no se las confundiese con las mugeres honradas; ley que se trasladó á las ordenanzas de Sevilla, título *de las mugeres barraganas y deshonestas*, pág. 63, b. edicion del año 1632. En la pet. 9.ª de las córtes de Soria del año 1380, se representó al rey «que las mancebas de los clérigos que andan adovadas como las mugeres casadas, e que fuese la nuestra merced de mandar que trayan sennal las tales mancebas, porque sean conoscidas entre las casadas... A esto respondemos que nos tenemos por bien e es nuestra merced, por excusar que las buenas mugeres non hayan voluntad de facer pecado con los dichos clérigos, que todas las mancebas de los clérigos de nuestros regnos que trayan agora é de aqui adelante cada una de ellas por sennal un prendedero de panno bermejo tan ancho como los tres dedos, é que los traya nencima de las tocaduras públicamente.»

He aquí las noticias mas curiosas que podemos dar á nuestros lectores sobre esta parte de nuestra legislacion y de nuestras costumbres de la edad media, cuyo conocimiento no carece de interés, porque revela el lamentable atraso de las ideas de aquellos tiempos en que se toleraba como necesario un mal que introduce la perturbacion en la sociedad, mezclando con los hijos legítimos los que carecen de este requisito, y creando en la sociedad dos clases de seres, de los cuales la una está destinada á verse siempre humillada y rebajada en presencia de la otra. Si la barraganía lleva á la prostitucion la ventaja que indicaba don Alfonso el Sábio en una de las leyes de Partida arriba citadas, en cambio sus resultados son los mismos con corta diferencia, y por las mismas razones pudiera prohibirse la una que la otra. Por otra parte, no son los males físicos y materiales aquellos cuyo remedio mas interesa á la sociedad, el bien de esta exige imperiosamente el remedio de los males morales, y no se pierda de vista que en este concepto la barragania es todavía mas perjudicial que la prostitucion con su fealdad y sus escándalos. De todos modos, una y otra son el oprobio de la virtud, rebajan y envilecen la dignidad de la muger, hacen de peor condicion á los hijos y se separan abiertamente del fin y objeto para que instituyó la naturaleza la union de los sexos, que nunca podrá realizarse cumplidamente sino por medio del matrimonio. Véase sobre este punto nuestro artículo AMANCEBAMIENTO.

BARRICADAS. (*Historia.*) Es una palabra antigua que quiere decir «defensa, fortificacion, atrincheramiento, que se hace apresuradamente con cadenas, barricas, carretas, maderos ó árboles derribados para guardar algun paso y detener al enemigo (1).» Durante la edad media, los vecinos de las ciudades tenian el derecho de colocar cadenas á la entrada de las calles, que fijaban en enormes ganchos de hierro trabajados con mas ó menos arte (2). Estas cadenas eran verdaderas barricadas permanentes y movibles. Hicieron gran papel en las conmociones populares del siglo XIV. Los reyes hicieron muchos esfuerzos para quitar á los pueblos este medio de defensa; y no pudieron lograrlo definitivamente hasta el siglo XVII. Sin embargo, no por eso quedaron los vecinos á merced de la monarquía, pues cuando los soldados estaban encargados de ejecutar contra ellos órdenes tiránicas, hallaban medio de resistencia levantando en medio de la calle barricadas, atrincheramientos improvisados, mas temibles que los antiguos. Desde el siglo XV fué muy comun levantar barricadas durante las guerras civiles. Las de 1588, 1648, 1827, 1830, 1832, 1834 y 1848, son las mas célebres de la historia francesa.

(1) *Diccionario de Furetiere.*
(2) En Lyon y á la entrada de la calle de la Judería se ven todavía esta clase de ganchos trabajados en el siglo XVI, y cuyo dibujo es bastante obsceno.

Las barricadas de que tan frecuente uso hacen los franceses en los pronunciamientos y revueltas políticas, ha contribuido alguna vez al destronamiento de una dinastía y exaltacion de otra. Así se ha visto que el pueblo francés no se desdeñó llamar á su monarca, el *rey de las barricadas* con alusion á las de 1830, sobre las que se levantó el trono de Luis Felipe, para que á los diez y ocho años de pacífico reinado, sirvieran de barricadas las astillas de ese mismo trono y se erigiera sobre ellas la república.

BARRICADAS. (JORNADAS DE LAS) (*Historia.*) A principios del año de 1588 el duque de Guisa no estaba ya en Paris, y el rey Enrique III, que veia en aquel gefe de la liga á un enemigo temible, podia esperar que durante su ausencia se calmase poco á poco la exaltacion de los católicos exagerados, cuando he aquí que de improviso sabe que el duque de Guisa habia entrado en la capital, acogido por las aclamaciones de un pueblo inmenso que le saludaba como el apoyo del Estado y el mas firme defensor de la religion. Esta noticia le inspiró el mas vivo terror, y durante aquella noche resolvió emplear medios enérgicos para reprimir la audacia de los parisienses y contener á los gefes de la liga. Mandó entrar en la capital 4,000 suizos y 2,000 soldados franceses. Los parisienses despertaron desde el amanecer al ruido de los tambores y pífanos de los soldados del rey, é inmediatamente se pusieron en disposicion de defenderse. Era el jueves 17 de mayo de 1588. El conde de Brissac, que estaba por el duque de Guisa, sublevó desde luego el cuartel de las Escuelas, y á la cabeza de un grupo numeroso levantó en la plaza *Mauvert* la primera barricada. Pronto siguieron su ejemplo los vecinos armándose en todos los barrios y estendiendo la línea de las barricadas hasta cincuenta pasos del Louvre. La córte intentó entonces contener la efusion de sangre, pero era demasiado tarde; un soldado habia hecho fuego contra el pueblo y pronto se oyó el ruido de la mosquetería en todos los puntos donde el rey habia colocado á las guardias suiza y francesa. La victoria era ya del pueblo, cuando la córte envió mensages al duque de Guisa para suplicarle que contuviese el movimiento popular. Despues de haber vacilado largo tiempo se puso en marcha el duque de Guisa, recorrió diferentes barrios, se dirigió á la casa de Villa, y por todas partes apaciguó á la poblacion. Durante esta jornada de las barricadas, el pueblo no habia cesado de gritar *Viva Guisa*; pero á la caida de la noche, dirigiéndose el duque á los que le saludaban, les dijo: *Amigos mios, basta ya, gritad viva el rey*. Enrique III, despues de esta jornada no se creyó seguro en Paris; hizo en secreto sus preparativos y se refugió en Chartres. Sin duda meditaba ya el asesinato que consumó en los estados de Blois.

La administracion de la regente Ana de

Austria y de su ministro el cardenal Mazarino habia indispuesto vivamente al parlamento y al pueblo. En vano se habia reclamado la supresion de ciertos impuestos demasiado onerosos y la separacion de los empleados de palacio llamados *intendentes*, que habian sido establecidos por la regencia: el descontento de los parisienses habia llegado á su colmo. La córte quiso recurrir entonces á la fuerza para reprimir las manifestaciones de la capital. El 25 del mes de agosto de 1648 mientras se cantaba un *Te Deum* en Nuestra Señora por la última victoria que el príncipe de Condé habia ganado en Lens á los españoles, la córte mandó prender á tres individuos del parlamento que se habian señalado entre los demás por la energía de sus quejas y de sus protestas, y eran Novion-Blancmenil, Chartoú y Broussel. «La criada anciana de Broussel, dice Voltaire, al ver que Comminges, oficial de los guardias de corps, metia á su amo en un coche, subleva al pueblo, que rodeando el carruage le hace pedazos y obliga á los guardias franceses á prestar auxilio á los conductores del prisionero. Conducen á éste al camino de Sedán, y el pueblo, lejos de intimidarse, se irrita y envalentona; cierra las tiendas, sueltas las cadenas que habia entonces á la entrada de los calles principales; levanta algunas barricadas, y 400,000 voces gritan: *libertad* y *Broussel* (1).» Durante la noche que siguió á este motin, mandó la reina que se trasladasen tropas á Paris para defender la córte; pero nada pudo contener ya al movimiento popular: los vecinos se habian concertado y celebrado consejo en casa del coadjutor de Paris, que era á la sazon el famoso cardenal de Retz.

El 26 de agosto el desórden llegó á su colmo: el canciller Seguier, que se dirigia al parlamento para anular todos los decretos, fué insultado en las calles; los amotinados rompieron su coche, y cuando volvió al Palacio Real con la autoridad civil, escoltado de numerosos soldados, el pueblo hizo fuego saliendo herida en el brazo la hija del canciller, la duquesa de Sully. En aquella refriega perecieron muchos soldados, y en breves momentos se vieron levantadas en todas partes barricadas que llegaban hasta muy cerca del Palacio Real. La córte estaba sumergida en la mayor consternacion, y entonces todos los individuos del parlamento vestidos de ceremonia atravesaron á Paris y fueron á pedir á la reina la libertad de Blancmenil y de Broussel. Chartoú solo habia logrado escaparse. La córte cedió, y esta debilidad no hizo mas que aumentar la audacia de de los parisienses. Aquella jornada fué la señal de las revueltas de la Fronde.

BARRIGA. (*Véase* ABDOMEN, VIENTRE.)

BARRIL, BARRICA. (*Comercio.*) Esta palabra espresa á la vez la vasija y su capacidad. El *barril* es un tonel pequeño que contiene una cantidad variable, pero bastante conocida, de substancias, liquidas por lo comun. Empléase tambien mucho para el trasporte y medicion de las harinas. Dícese tambien un barril de pólvora. *Barrica* no es palabra tan usada en castellano, pero que importa conocer por el mucho uso que tiene en el comercio estrangero el objeto que representa. Empléase únicamente para medir y contener liquidos. En Toscana el barril contiene unos 20 litros, ó sea 40 cuartillos castellanos. En Francia es la octava parte de la capacidad del muid ó moyo, ó sea 35 litros (69 cuartillos castellanos.) El barril se subdivide en medios y cuartos. En Paris la barrica contiene 210 pintas (unos 400 cuartillos.) En las ciudades de gran comercio marítimo de Francia, no se ha llegado todavía á adoptar con respecto á la barrica un tipo uniforme; y es grande la variacion que entre las de unas y otras partes existe. La reduccion de todas las medidas antiguas á la métrica hace hoy mas difícil, y menos necesaria tambien, la uniformidad de las primeras, que van desapareciendo. En Inglaterra, sin embargo, donde por cierto espíritu de nacionalismo no se ha introducido el sistema métrico adoptado en Europa, tiene la barrica en casi todas partes la misma capacidad. Las de Lóndres, Liverpool, Edimburgo y Dublin son idénticamente iguales. Su capacidad es de 225 cuartillos.

En Barcelona la barrica comun contiene 960 cuartillos.

BARSOMO (*Historia*.) Especie de haz ó manojo de ramas de árboles, atados con una guita que llevaban los magos en las ceremonias.

*Diccionario de la lengua española*, por don Ramon Joaquin Dominguez,

BARTOLOMÉ. (MATANZA DEL DIA DE SAN: Ó LA SAINT-BARTHELEMY.) (*Historia.*) La mayor parte de los historiadores protestantes pretenden que al firmar la paz de San German Cárlos IX y Catalina de Médicis habian querido tender un lazo á los hugonotes. Segun ellos el casamiento de la hermana del rey, Margarita de Valois, con el rey de Navarra, no habia sido mas que un medio de atraer á los gefes del partido á la capital para hacerles caer con mas seguridad en el lazo que les estaba preparado. Pero es poco probable que la corte hubiese premeditado este gran crímen durante dos años aunque la eventualidad de semejante acontecimiento hubiese podido entrar en las previsiones de la reina madre. Segun todas las apariencias la resolucion de la matanza de los hugonotes no fué tomada sino despues de la tentativa de asesinato contra la persona de Coligni. Temióse que los hugonotes para vengar este crímen volvieran á tomar la ofensiva, y se quiso evitar á todo trance. El 24 de agosto de 1572 á las 12 de su noche bajó Catalina de Médicis á la habitacion del rey, cuya irresolu-

(1) Voltaire, *Siglo de Luis XIV*, capítulo 4.º

cion ó remordimientos temia; hallóle rodeado del duque de Anjou, de los de Guisa, Nevers, Birage y Tabannes y del conde de Retz. «Todo está dispuesto, le dijo, para cortar un miembro gangrenado,» y en seguida añadió: *E pietà lo esser crudele, é crudeltá lo esser pietoso.* «Es piedad ser cruel, y crueldad tener compasion.» Cárlos IX consistió en dar la órden fatal. La campana del palacio hizo la señal convenida á la una y media de la noche y se repitió en todas las iglesias: en un momento se iluminaron las calles y se vieron llenas de tropas y conjurados que llevaban una señal particular y que á los gritos de ¡viva Dios! ¡viva el rey! emprendieron la degollacion de los desprevenidos calvinistas. Coligni fué la primera víctima; Resnel, Piles, Astarac, Roche, Colombieres, y muchos otros señores fueron asesinados en sus casas, y sus cadáveres ultrajados y arrojados al Sena. Los asesinatos continuaron por dos dias mas, y el rey Cárlos disparaba arcabuzazos á los fugitivos desde las galerías de su palacio. Estos horrores no se limitaron á París, tuvieron asimismo lugar en Lion, Tolosa, Ruan, Orleans, Bourges y otras muchas poblaciones. El número de hugonotes asesinados se calculó en 70,000, de los cuales 10,000 en París: algunas ciudades y provincias se libertaron de aquellas escenas sangrientas por los sentimientos de humanidad y la noble energía con que á ellas se opusieron sus gobernadores y prelados.

BARTOLOMISTAS (*Historia religiosa.*) Congregacion de clérigos regulares, asi llamados de su fundador Bartolomé Hobzanzer, que creó esta institucion en Salzburgo el año 1640. Su objeto era la educacion de la juventud, principalmente de la destinada á la iglesia; su regla era la vida comun, bajo la direccion de un presidente general y de un presidente diocesano. A causa de los servicios que esta respetable institucion habia prestado, obtuvo solemnes confirmaciones en 1680 y 1685. Los bartolomistas se propagaron principalmente por Alemania, Polonia y Cataluña. Hicieron tanto bien en Austria, que el emperador Leopoldo mandó que los beneficios vacantes en sus estados se confiriesen á los bartolomistas con preferencia á los demás; pero pronto cesó de ser apreciada del mismo modo su utilidad, y desde el año de 1795 su congregacion habia dejado de existir.

BÁSADA. (*Marina.*) La máquina ó armazon de madera que se arma debajo del navío ó embarcacion que está en grada para lanzarla al agua. Tambien se forma para subir á la grada la que se ha de carenar en ella, y se le adapta ó coloca antes, estando á flote. (*Véase* BOTE AL AGUA.)

BASÁLTICO (TERRENO) (*Geología.*) Llámase asi el conjunto de las masas plutónicas que han hecho erupcion en la superficie de la tierra en los últimos tiempos del período terciario llamado plioceno, inmediatamente despues de las tradistas y antes del establecimiento de los volcanes de cráteres.

La roca dominante del terreno basáltico es el basalto propiamente dicho con todas sus variedades, sus escorias, peperitas ó tobas basálticas, etc. El basalto forma ordinariamente grandes capas, mas bien que corrientes estrechas como las lavas de nuestros volcanes. Estas capas coronan las mesetas, se estienden sobre los llanos y raras veces ocupan los valles. En su estructura interior presentan todos los caractéres de una materia muy fluida que se estiende tranquilamente sobre el suelo que cubre y que se enfria con bastante lentitud. En esto se diferencian los basaltos esencialmente de las lavas, cuya masa toda anuncia un movimiento rápido y una alteracion continua mientras se enfria. Sin embargo, cuando el basalto ha corrido por pendientes inclinadas de mas de 3° ofrece grandes semejanzas con las lavas. En Auvernia se ven multitud de ejemplos de este hecho.

La manera de verificarse la erupcion es la que ha establecido la principal diferencia entre el basalto y la lava, cuya composicion mineralógica es poco mas ó menos la misma; jamás una corriente basáltica sale por una sola boca, por un cráter, es decir, por una abertura en forma de embudo, como sucede con la lava.

Los montones de escorias rojas que forman algunas veces conos elevados, han dado lugar á que se confundan con los volcanes modernos muchas bocas basálticas; pero es fácil evitar este error, porque las escorias están atravesadas por los filones basálticos, soldadas y muy íntimamente ligadas al basalto con que están en contacto.

Las masas basálticas son sobre todo notables por su estructura prismática; los prismas forman por lo regular escarpaduras de gran estension que ofrecen el aspecto de monumentos de arquitectura. En las Hebridas presentan los basaltos unas grutas que se asemejan á salones adornados de pilastras, como por ejemplo la gruta de Fingal. El basalto se levanta tambien en masas trasversales ó gruesos filones, llamados dikes, hasta cierta altura sobre el nivel del suelo, formando entonces largas masas que se han llamado *calzadas de los gigantes*.

Como los basaltos han penetrado y cubierto los terrenos terciarios mas modernos, se infiere con razon que son mas nuevos que estos; pero son anteriores á los volcanes de cráter, porque muchos de estos últimos se han abierto en medio de las corrientes basálticas. Siendo casi paralelas al eje de los Alpes Orientales las grandes líneas seguidas por las erupciones basálticas de la Auvernia, se ha creido que estas erupciones databan de la época de la elevacion de aquella cadena que Mr. Beaumont ha demostrado ser posterior á los depósitos pliocenos.

El basalto es demasiado duro y quebradizo para que pueda cortarse, y solo se emplea como morrillo en la construccion, al paso que la lava de los volcanes antiguos y modernos se corta muy bien. En Auvernia, donde tanto abundan los terrenos basálticos, se ven muchas murallas de antiguos castillos formadas con los prismas basálticos colocados horizontalmente.

Faujas de Saint-Fond: *Investigaciones sobre los volcanes apagados del Vivarés y del Velay, con un discurso sobre los volcanes encendidos y memorias analíticas sobre las escorias, la zoolita y los basaltos;* en folio, 1778.

Bouillet y Lecoq: *Vistas y cortes de las principales formaciones geológicas del departamento de Puy de Dome, etc.;* en 8.o, 1830.

Rozet: *Descripcion de los volcanes de la Auvernia en las Memorias de la Sociedad geológica de Francia,* segunda serie, tomo I.

Dufrenoy y Elias de Beaumont: *Memorias sobre los grupos del Cantal y del Monte Dorado*, en los *Anales de las minas;* tomo III, tercera série, p. 533-771.

Bertrand-Roux: *Descripcion geognóstica de las cercanías del Puy-en-Velay; en 8.o*, 1824.

BASALTO. (*Geología.*) Roca homogénea, negra ó parduzca, muy tenaz, sonora y dura, que se compone principalmente de piróxeno y de feldespato, albita ó labradorita, pero tan unidos, que no pueden distinguirse á la simple vista; fusible en esmalte negro. El basalto contiene muchos minerales diseminados, de los que los mas comunes son el peridoto, el piroxeno, el hierro atitanado, la mica y los silicatos hidratados. Presenta esta roca las estructuras prismática y esferoidea bien determinadas.

Mr. Brongniart llama *basanita* al basalto en que se hallan diseminados cristales de piróxeno, peridoto, etc., de modo que la basanita seria una roca heterogénea, pero esta especie no está generalmente adaptada.

El basalto es la roca dominante del terreno basáltico, y se distinguen dos variedades; el compacto y el escoriaceo.

BASAMENTO. (*Arquitectura.*) Se dice asi de cualquier cuerpo que se coloca debajo de la columna y comprende la basa y el pedestal. Tambien se da este nombre á las dos ó tres primeras hiladas de silleria que reciben el todo del edificio.

BASCULA. (SISTEMA DE) (*Historia.*) Sistema de gobierno consistente en equilibrar las fuerzas de los partidos, dando la preferencia ya á uno ya otro, de modo que ninguno de ellos llegue nunca á ser tan poderoso que pueda destruir completamente á los otros. De este modo fué como el Directorio favoreció alternativamente á los republicanos y á los realistas, y como Luis XVIII siguiendo un dia cualquiera los consejos de su hermano el conde de Artois, procuraba al dia siguiente contentar al partido liberal, nombrando un ministerio menos ultra-realista. La historia nos demuestra que este sistema ha sido siempre el de todos los gobiernos débiles, y que en todos tiempos ha ocasionado su ruina.

BASCULA. Voz tomada del francés *bascule.* Llámase asi generalmente en Francia toda barra de hierro ó de madera, apoyada en un árbol ó eje que la divide en dos brazos iguales ó desiguales, y sobre el cual oscila. De aqui la balanza ó romana, modificada en su forma, que facilita las operaciones del pesaje, y que con el nombre de báscula es conocida hoy en todos los puntos de España.

BASCULA DE PERRAULT. En el siglo XVII hizo Pedro Perrault construir un reloj de ruedas, sin peso, cuyo movimiento se operaba por una pequeña corriente de agua que hacia oscilar la péndola. Esta máquina es original y no seria disparatado aplicarla á un reloj, cuyas horas seria posible hacer que diesen con regularidad siempre que la péndola tuviese de 7 á 8 metros de largo.

BASCULA DE ARTIGUES. A ambas estremidades de una báscula que tenga los brazos iguales se suspenden dos platillos colocados en una posicion horizontal, y que sin una sensible frotacion juegan en dos tambores colocados en la parte inferior, y que en la suspension de su fondo tienen varios agujeros.

Dos compuertas retienen una corriente de agua, estando de tal manera combinado el sistema, que abriendo una de ellas cae el agua sobre uno de los platillos, lo empuja hasta el fondo del tambor que está colocado en su parte inferior, y alli se vacia por los agujeros de éste; ciérrase la compuerta que da el agua, ábrese la otra, cae el agua en el segundo platillo, precipitándolo en su tambor, y asi sucesivamente.

Pocas son las aplicaciones que hasta hoy se han hecho de esta máquina, de la cual se ve un modelo en el Conservatorio de artes y oficios de Paris: es mas complicada y no tan buena como la anteriormente descrita.

BASCULA DE VIENTO. Aunque la máquina mas propia para sacar mayores ventajas de la fuerza del viento sea el molino con alas verticales, hay, sin embargo, circunstancias en las que por economía se pudiera dar la preferencia á una báscula, sobre todo cuando no hay necesidad de una fuerza considérable.

De una barra colocada horizontalmente por su centro sobre un eje, se compone la mas sencilla de esta clase de máquinas: á los estremos de la barra se fijan dos aspas verticales de madera, de telas, de mimbres, etc.

Conocido el mecanismo de las básculas anteriormente descritas, fácilmente se concibe y esplica el de las de viento, que no deja, como hemos dicho en ciertos casos de ofrecer utilidad.

BASCULAS HIDRAULICAS. Las hay de varias especies, aunque todas ellas difieren poco entre sí. Haremos la descripcion de la mas sencilla, y con el objeto de que esta descripcion sea mas inteligible, supondremos que se tiene á disposicion una corriente de agua que perpendicularmente se precipita de la altura de un metro, y que una parte de este agua, to

mada en un punto mas bajo al de su caida, quiere elevarse á una altura de 10 metros. Al efecto tómese un cabrio, de cualquier madera que sea, de 11 metros de largo, con una fuerza proporcionada á la cantidad de agua que á la vez pueda elevarse. Fíjese trasversalmente á un metro de una de las estremidades del cabrio una espiga de hierro, sobre la cual, entre dos pies derechos, debe bascular la máquina: un cubo de cierta capacidad, 10 litros por ejemplo, estará suspendido al brazo mas corto de la báscula, por medio de dos barras de madera ó de hierro. El otro brazo llevará otro cubo, de la misma manera suspendido, y cuya capacidad será de un litro (una décima parte de la del otro.) El chorro de agua que cae llenará el cubo grande, y la báscula inclinándose hácia su lado elevará el pequeño á 10 metros del agua donde se supone que estaba metido. El cubo mayor llega hasta un poco mas arriba de su centro de gravedad. Cuando toca á la estremidad de su punto de descenso, encuentra otra espiga fija que, haciendo girar una especie de paleta que el cubo lleva hácia la parte donde ella está, hace que se vuelque este derramando el agua que contiene. A este tiempo, ganando el cubo pequeño la ventaja inclina la báscula hácia su lado, y va á llenarse en la corriente, en tanto que el grande se llena tambien por su parte: la báscula se levanta de la parte de aquel, y este se vacia en un canal que conduce el agua al punto á que se destina. Estos movimientos se continúan sin interrupcion con una velocidad proporcionada á la cantidad de agua que cae.

Una báscula de este género puede mover la palanca de una pompa, de una sierra, etc. Esta máquina, descrita en varias obras científicas, es mecánica, sencilla, y poco costosa su construccion. En España, donde es conocida bajo distintos nombres segun las provincias en que se emplea, debiera generalizarse en todas partes, principalmente para el riego de las tierras.

BASE. (*Matemáticas.*) Las operaciones de agrimensura y geodesia se hacen dividiendo el terreno por medio de líneas y calculando cada uno de los triángulos que resultan de este modo, es decir, midiendo ó evaluando todas sus partes. Como estos triángulos forman una red y cada uno de ellos se apoya en los costados de los contiguos, basta medir uno de ellos y todos los ángulos, y en seguida por las reglas de la trigonometría, se aprecian todos los demás costados. Esta longitud medida es lo que se llama una *base*.

Para evaluar la base, se sirve el agrimensor de una cadena ó de un gran compás. No ofreciendo esta operacion dificultades no necesita esplicarse, sin embargo, entre todas las operaciones de geodesia, la que parece mas fácil, *la medida de una base*, es en efecto la mas delicada, en virtud de los cuidados que exige, cuando se quieren obtener resultados exactos. Debemos tener entendido que en este caso la precision es de la mayor importancia, porque actuando los errores sobre el total del plano, pudieran acumularse cada vez mas, resultando de esto unas distancias muy defectuosas, pudiéndose juzgar de la exactitud de nuestra observacion por lo que vamos á decir.

Despues de haber esplorado las localidades, se elige una estension descubierta de longitud suficiente (unos 10,000 metros) sobre un terreno casi horizontal: trázase allí una línea recta con piquetes verticales, bien derechos, ferrados por una estremidad y dados de blanco en la opuesta, para que una vez fijos en el suelo, puedan ser vistos de lejos. Un anteojo movible sobre un eje horizontal, y que recibe un movimiento de báscula de arriba á abajo, permite distinguir con precision y alinear dichos jalones.

Aplícanse en seguida sobre esta longitud reglones ó estadales de medida, siendo preferibles los de madera, porque el calor no los dilata sensiblemente, y se preservan de la humedad empapándolos en aceite hirviendo y barnizándolos: por último, se consolidan lateralmente por medio de piezas de encaje ó ensamblado para impedir que se alabeen.

Tambien nos servimos de reglas de metal, pero además de ser muy pesadas, la dilatacion altera su longitud, y nos vemos en la necesidad de anotar en cada estacion la temperatura actual de la regla, para corregir en seguida la dimension por el cálculo. Si sabemos, por ejemplo, que la dilatacion lineal del laton es de $a=0,0000\ 188$ por cada grado centígrado (de suerte que de 0 á 100°, una regla de un metro se estiende cerca de 2 milímetros) designado por l la longitud de una regla de cobre amarillo á la temperatura de 0, será realmente de $L=l\ (1+at)$, á $t$ grados. Esta distancia, pues, es la que efectivamente se midió sobre el terreno. Se cuida en este caso de alojar en una ranura del estadal una reglета de otro metal cualquiera, de hierro, por ejemplo, y como estos dos metales esperimentan bajo la influencia de una misma temperatura, variaciones desiguales y conocidas, la dilatacion de las reglas es diferente, y mediante un aparato de graduacion se puede ver cuanto se estienden sobre el instrumento mismo, siendo este un verdadero termómetro metálico. Las reglas de madera no exigen esta suerte de correcciones.

Se tienen cuando menos dos reglas muy sensiblemente iguales, y se toma por longitud comun la media de sus longitudes, medida sobre un patron de metal á la temperatura 0, ó reducida á este estado mediante el cálculo que acabamos de mencionar. Dispónense estas reglas tocando punta con punta y sucesivamente á lo largo de la línea que se desea medir: cada una de ellas se encuentra reemplazada por la otra y colocada delante de la

que le sigue. Colócase sobre un madero de longitud algo menor y sostenido por una trípode, y se tiene cuidado de poner en contacto su estremidad con la del anterior, fijamente establecida para impedir su poca estabilidad. Como los trípodes permiten un movimiento en sentido vertical, se procede de tal modo que las reglas se hallen casi horizontales. En los lugares donde el terreno tiene mucha pendiente, como se perderia bastante tiempo en hacer coincidir las estremidades de las reglas, una de ellas se halla mas baja que la otra, y el enrasamiento se efectua con una plomada muy sutil.

Cada regla está rebajada en visel por sus estremidades para facilitar la mas exacta coincidencia: cerca de ellas se pone una pequeña arista de acero bien perpendicular á su superficie horizontal, alineando cuidadosamente dichas puntas. Se lleva la exactitud hasta el estremo de preservar del sol las reglas de metal por medio de un pequeño tejado bajo el cual se colocan. Las reglas deben ser perfectamente horizontales, de lo cual se juzga por medio de un nivel de aire de que están provistas, cuya exactitud se comprueba diariamente invirtiendo las estremidades de la regla y colocándola en el mismo plano en que la burbuja ocupaba el centro del tubo; pero si dicha burbuja no ocupa en esta situacion de la regla la parte céntrica del tubo del cristal que la contiene, se corrige el nivel mediante un ligero movimiento de tornillo.

Es de advertir que frecuentemente se pierde mucho tiempo en poner asi las reglas en una posicion horizontal, siendo por tanto preferible dejarlas un poco inclinadas y calcular su proyeccion horizontal. Un nivel análogo al que usan los albañiles denota inmediatamente esta inclinacion. Sea $\theta$ este pequeño ángulo, L cos $\theta$ la proyeccion de la longitud de L sobre el horizonte, y el esceso $x$ de la una sobre la otra será $x = L - L\cos L\ (1 - \cos \theta$, ó bien

$$x = 2L\ \text{seno}^2\ \tfrac{1}{2}\ \theta = \tfrac{1}{2}\ L\theta^2$$

puesto que el pequeño arco $\theta$ es sensiblemente igual á su seno. Se calcula anticipadamente una tabla de reduccion de minuto en minuto, donde se lee en el alto la longitud efectivamente medida, tomando nota de ella.

Como quiera que sea conveniente preferir una base recta, acontece con frecuencia que las localidades obligan á interrumpirla. Esto es precisamente lo que se efectua en las bases medidas por Delambre y Mechain, tanto en Melun como en Perpiñan. Se toman entonces no tan solo las longitudes absolutas de los costados poligonales, sino tambien el ángulo que forman entre sí; despues por un cálculo trigonométrico se deduce la longitud y la direccion de la linea recta, que partiendo de una estremidad va á concluir en la opuesta, siendo esta distancia la verdadera base en que se apoya todo el conjunto trigonométrico.

Preciso es reducir en seguida por el cálculo de esta base á lo que seria al nivel de los mares, porque el plan geodésico de un grande estado, es la proyeccion de todos los objetos notables de su superficie, sobre una esfera concéntrica al globo terrestre, y formada por la prolongacion de la superficie de los mares. Las montañas, los valles y los precipicios hallan tambien su lugar en una esfera inventada para denotar todas las lineas que van desde estos puntos al centro de la tierra.

Desde este centro imaginemos radios dirigidos á las estremidades de nuestra base, la cual es un arco de la esfera; despues un segundo arco trazado en el mismo ángulo en la superficie de los mares: estos arcos, comprendidos entre los radios terrestres que los limitan, son de longitud desigual: el uno es la base $B$ que se ha medido, el otro es su reduccion $b$ al nivel de los mares. Sea $R$ el radio de la esfera de los mares, y $h$ la altura del terreno por encima de este nivel: nuestros dos arcos semejantes dan evidentemente esta proporcion.

$$B : b :: R+h : R;$$

de donde

$$b = \frac{BR}{R+h} = B\left(1 - \frac{R}{h} + \frac{h^2}{h^2}\right)$$

Como $R$ es estremadamente grande con respecto á $h$, son suficientes los dos primeros términos y tiene sencillamente $\frac{Bh}{R}$ para la diminucion que es necesario hacer sufrir á $B$ á fin de reducirlo al nivel de los mares. En una grande operacion geodésica no basta medir una sola base, cuando menos se determinan dos, y la segunda sirve de comprobacion á todo el trabajo. En efecto, cuando se ha calculado uno por uno todos los lados de la rectinométrica, llegando á conocer, mediante esta operacion numérica, hácia la otra estremidad de la region, la longitud del costado elegido para segunda base, se compara el resultado del cálculo con la medida directa que se ha tomado, reducida al nivel de los mares, y se examina si la diferencia es de magnitud notable. Los errores, bien sea de cálculo ó de medida de ángulos, quedan entonces en evidencia. Así es que en la escelente operacion de la medida practicada sobre el meridiano de Francia, se encontró que la base de Perpiñan solo diferia tres decímetros de lo que el cálculo prescribia, á contar desde la de Melun, y esto sobre una longitud de 13,000 metros, y despues de una série de 53 triángulos intermediarios: el error no llegaba á 37 millonési-

mas, pero se ha llevado la precision hasta hacerle desaparecer, mediante una ligerísima tolerancia en los ángulos de la red.

BASE SALIFICABLE. (*Química.*) Se da este nombre á toda aquella sustancia, que combinada con un ácido cualquiera, produce una sal. (*Véase* SAL.) Los caractéres de estas *bases* son opuestos á los de los ácidos. (*Véase* ACIDO.) Distinguense en estas numerosas clases de cuerpos.

*Las bases salificables, alcalinas y minerales*, ó simplemente álcalis, (*véase* ALCALIS), á saber: la potasa, la sosa, la cal, la barita, la estronciana, y la lithyna.

*Las bases salificables, alcalinas y orgánicas*, el amoniaco, la morfina, la quinina, la strychnina, la veratrina, la pierotoxina y muchisimas otras, cuyo descubrimiento, escepto el del amoniaco, es muy reciente.

*Las bases salificables terrosas*, la alúmina, la magnesia, la glucinia, la circonia y la itria.

*Las bases salificables metálicas* que comprenden la mayor parte de los óxidos metálicos.

Por último, ciertos ácidos débiles, que sirven de bases con respecto á otros ácidos mas fuertes.

BASILARIOS. (*Véase* BACILARIOS.)

BASILEA. (*Geografía.*) Canton de Suiza situado entre los 47° 21', y los 11° 39' longitud E.; linda al O. con la Francia; al N. con el gran ducado de Baden, del cual está en parte separado por el Rhin, al N. E.; y al E. con el canton de Argovia, y al S. con los de Soleura y de Berna. Este canton está situado al N. de la mas alta cordillera del Jura que lo cubre de montañas de poca elevacion; las mas altas no pasan de 4,500 pies y se componen de calcáreo compacto. Se encuentra en ellas asperon, marga y muchas petrificaciones. Además del Rhin que baña la estremidad septentrional de este canton, el Birsa y el Ergolz son los rios mas considerables: otros muchos que bajan del Jura sirven para el riego de las praderas. Su suelo es fértil. Las montañas están cubiertas de bosques, y en parte de pingües pastos, en los cuales se cria mucha ganado. Se hacen en él muy buenos quesos. A orillas del Rhin en el valle de Ergolz, y en el distrito de Birseck, se cultiva la vid y algunas frutas. El trigo que se coge basta al consumo de sus habitantes, y el cáñamo crece en abundancia. Se encuentra ulla cerca de Munchenstein, Liestall y Sisach, y turba en muchos valles. Tiene aguas minerales, manufacturas de tejidos de seda y de algodon, fábricas de cintas, tenerías, molinos de papel, etc. Su comercio es bastante activo. La esportacion consiste en vinos, frutas, ganado, manteca, quesos, cueros, sebo, kirschwasser ó zumo de cereza, y en el producto de las manufacturas: la importacion consiste en artículos coloniales, tabaco en hoja, sal, vinos estrangeros, paños, hierro, cobre, acero, etc.

El canton tiene 25 leguas cuadradas de superficie y 56,000 habitantes, casi todos protestantes.

La capital es Basilea (*Basel*), que pasa por la ciudad mas importante y mayor de Suiza; pero su poblacion, que es de 16,500 almas, es inferior á la de Berna y Ginebra El Rhin divide la ciudad en dos partes desiguales reunidas por un hermoso puente que tiene 715 pies de longitud, y desde donde se goza una vista admirable: de la una parte están Huninga, la Francia, y el gran ducado de Baden, y de la otra la Suiza. La pequeña Basilea ó cuartel de la orilla derecha está en llano, al paso que la ciudad propiamente dicha, se eleva por medio de calles que suben hasta la esplanada de la catedral. La arquitectura de esta iglesia, asi como la del claustro contiguo, es muy notable; parte de su construccion data de la época del emperador Enrique II, es decir, de principios del siglo XI; el coro contiene los sepulcros de OEcolampade, Erasmo y Bernouilli. Acaso es el único monumento de la ciudad digno de ser citado. Sin embargo, debemos mencionar el arsenal, donde se conserva la coraza de Cárlos el Temerario, y la casa de villa, llena de pinturas muy raras que datan del principio de la reforma. La universidad de Basilea establecida en 1460, comprende cuatro facultades: teología, derecho, medicina y filosofía; su biblioteca es considerable, y contiene muchos y preciosos manuscritos de los siglos XV y XVI, y una hermosa coleccion de cuadros. Citaremos tambien el gimnasio, la escuela industrial (*Realschule*), el seminario de los misioneros, la escuela normal primaria, la sociedad de lectura que posee una hermosa biblioteca; el jardin botánico, donde se conserva el herbolario de Bauhin; el museo de Historia natural; un monetario con mas de 12,000 piezas; la sociedad fundada en 1777 por Iselin, para la propagacion de los conocimientos útiles; las de las misiones evangélicas, etc. Basilea se distingue tambien por su industria, y su posicion feliz favorece su vasto comercio, que consiste principalmente en telas de seda y algodon, en papel, tabaco y guantes. Esta ciudad ha sido patria de los hermanos Bernouilli, de Buxdorf, del célebre matemático Euler, y del filósofo Isaac Iselin, y aun aspira al honor de haberlo sido tambien de Holbein, honor que le disputan otras dos ciudades. Pero sea de esto lo que quiera, lo cierto es que Holbein pasó en Basilea una gran parte de su vida, y dejó gran número de cuadros, que hoy enriquecen el museo de aquella ciudad. La catedral posee de este célebre pintor un retrato de Lutero, que tambien residió mucho tiempo en Basilea.

BASILEA. (CONCILIO DE) (*Historia.*) El concilio de Constanza, que se cerró en 1418, habia dejado muchas cosas por hacer: no habia acabado aun el cisma de Occidente, ni reformado la iglesia; habia condenado á los husitas; pe-

ro Juan Huss, y Gerónimo de Praga, derramando su sangre en la pira que encendió la traicion, habian dado nueva vida á la heregía y convertido en agresores á sus discípulos, que en un principio pensaban apenas en defenderse. A instancia del clero aleman, apoyada por los cardenales, convocó Martino V un concilio pára 1423 en Pavia, luego en Viena y por último en Basilea. Eugenio IV, sucesor de aquel, confirmó la eleccion hecha en esta última ciudad y mantuvo á Julian Cesærini en el cargo de presidente que le habia conferido Martino V. La apertura del concilio se verificó el 23 de julio de 1431.

No bien se habia dado principio á las primeras operaciones, cuando el nuevo papa, por su bula de 18 de diciembre de 1431, mandó disolver el concilio y que los obispos se retirasen de Basilea y fuesen por 18 meses á otra ciudad que él les designaria. Eugenio IV habia tomado esta determinacion, al ver el modo como procedia el concilio, en el cual, casi todo el bajo clero aleman, habia tomado mucha preponderancia, y declamaba contra los abusos que se habian introducido en la iglesia, bajo pretesto de estirpar la heregía y las causas que habian dado lugar á ella. La asamblea se opuso con energía á la bula del pontífice. El cardenal Julian contestó al papa alegando que su autoridad era inferior á la del concilio. Los príncipes de Europa intervinieron en el negocio. Eugenio IV no quiso entonces agriar los ánimos, y para que no hubiese por su parte motivo de escándalo, revocó la órden de disolucion. Pero un debate que habia empezado de este modo, no debia concluir tan pronto; necesariamente debia llevarse hasta el estremo: el papa y el concilio, cada uno por su parte, habian de arriesgar en el su autoridad respectiva.

Considerándose victoriosa la asamblea en el primer ataque y fuerte por sus favorables resultados se ocupó desde luego en rebatir á los hereges. Recibió á los mensageros de los husitas, entabló con ellos discusiones, en las que como era natural, ninguna de las partes logró convencer á la otra, y mandó á su vez algunos delegados á Bohemia: estos se aprovecharon hábilmente de la discordia que sobrevino entre los *calixtinos* y los *taboritas*, dos partidos formados de unas mismas doctrinas, como cisma nacido de la heregía: concluyóse un tratado que ponia á salvo la fé y en el cual se daba satisfaccion á los rebeldes. Volvió entonces el concilio á su primer pensamiento de reformar la iglesia en cuanto á los miembros y gefe de ella; y como estos mismos miembros eran los encargados de juzgar, la reforma recayó necesariamente respecto al gefe. El concilio suprimió algunos abusos del clero y abolió de un golpe todos los privilegios temporales de la silla romana, privándole de las anatas, bienes y derechos. Esto escitó, como era natural, la indignacion del pontífice, que se puso de nuevo en desacuerdo con la asamblea conciliar, la cual por su parte se preparó á resistir, como antes, toda contrariedad á sus determinaciones. La cuestion se empeoró mas aun con el viage del emperador griego Juan Paleólogo, que venia á conferenciar y tratar con la autoridad eclesiástica acerca de la reunion de las dos iglesias, y que, tomando partido por Eugenio IV, quiso que la asamblea, en que tan grandes intereses habian de ventilarse, se celebrase en Italia, se trasladó en persona á dicho pais en las galeras que envió el papa y dejó burlados de este modo á los enviados de la asamblea.

El clero tomó entonces la ofensiva, y en la sesion XXVI, se formuló un acta de acusacion contra Eugenio IV, á quien se citó para que compareciese en el término de sesenta dias. El papa se apresuró á responder á esta cita con una bula, por la cual se instalaba un nuevo concilio en Ferrara y se declaraba cismático el de Basilea (1437.) Los pares de Basilea juzgaron á Eugenio IV como contumaz, lo depusieron y eligieron en su lugar á Amedeo, antiguo duque de Saboya, que tomó el nombre de Felix V. Eugenio IV excomulgó al nuevo papa como asimismo á todos cuantos habian tomado parte en las deliberaciones del concilio, anuló todos los actos de éste, y sostuvo su concilio en Ferrara, y luego en Florencia, á donde le habia trasladado nuevamente.

No tardó mucho en debilitarse la fuerza del concilio de Basilea por efecto de la division que se introdujo en él. El cardenal Julian y gran número de padres se habian retirado, y á los que quedaron no se les consideró ya mas que como una asamblea cismática. Los alemanes fueron los últimos que cedieron; pero cedieron mas que los demás. Dejaron que se sacrificase el concilio por medio de los dos concordatos de los príncipes (1445) y de Viena (1448.) Los padres celebraron todavía sus sesiones por espacio de un año, se refugiaron á Lausana, despues en Lion, y ultimamente por la mediacion y consejos de la Francia se resignaron á reconocer á Nicolás V, sucesor de Eugenio IV, obligaron á Felix V á ceder la mitra, y el 29 de abril de 1449, ellos mismos decretaron la disolucion del concilio, despues de una lucha de siete años.

Los únicos decretos de importancia y estraños al cisma que dió el concilio de Basilea fueron: el decreto de la sesion XXXVI sobre la inmaculada concepcion de la Vírgen; y el de la XLIII que estableció la festividad de la Visitacion.

Están divididas las opiniones en la iglesia católica con respecto á la universalidad de este concilio: la opinion general no lo reconoce como universal, hasta la sesion XIII.

BASILEA. (TRATADO DE) (*Historia.*) Don Cárlos IV, hijo segundo de don Cárlos III, casado con doña María Luisa, hija del duque de Parma don Felipe, ocupó el trono de las Españas, y

empezó á reinar bajo los mejores auspicios, porque su genio bondadoso y el amor que profesaba á sus súbditos le habian atraido el de los pueblos cuando era príncipe de Asturias; pero por desgracia un acontecimiento singular y terrible principió á turbar muy poco despues la felicidad que los españoles se prometian; tal fué la revolucion de Francia principiada en el año 1789 por la convocacion de los *Estados generales*, y despues de la *Asamblea general*, que abrogándose la soberanía nacional formó una constitucion; y habiendo intentado el monarca Luis XVI fugarse, como lo verificó saliendo de París, fué aprehendido y preso en la torre del Temple, formandósele proceso y sentenciándosele á muerte.

Entretanto la España, apenas sintió los primeros síntomas de esta revolucion, hizo preparativos para sujetarla en union con los demás monarcas de Europa, mezclándose en una guerra de donde puede decirse trae orígen la ruina de nuestra nacion, que desde entonces principió á caminar á ella con pasos agigantados. El nuevo ministro nombrado en 1790 para reemplazar al conde de Florida Blanca, ó sea don Manuel Godoy, aunque de un talento regular muy despejado, carecia, sin embargo, como era natural, de aquellos profundos conocimientos en la política de los gabinetes y en el manejo de los negocios que son necesarios para dirigir con acierto la nave del Estado en un mar tan proceloso: y sin preveer las funestas consecuencias que forzosamente habia de traer á España en semejantes circunstancias cualquier acto de hostilidad contra una potencia vecina, enfurecida, encarnizada, y ya en aquella ocasion reunida para la defensa de su libertad é independencia, aconsejó y logró que don Cárlos IV, animado de la mejor buena fé y de los vínculos de la sangre que le unian con la familia real de Francia, tratase de vengar el desaire que habia recibido de la Convencion nacional, despreciando las proposiciones de mediacion que el monarca español habia hecho en 28 de diciembre de 1792 á favor del desgraciado Luis XVI, y las protestas que en caso contrario hizo, llevando aquellos feroces republicanos su osadía hasta quitar la vida en un cadalso al infeliz monarca en 21 de enero de 1793.

Se declaró con efecto la guerra á la Francia: nuestros ejércitos traspasaron las fronteras, invadieron esta nacion y tomaron algunas plazas, cuando la prudencia política y los consejos de los hombres mas sábios y esperimentados exigian que cuando mas, solo se hubiese estado á la defensiva. Al principio se consiguieron algunas pequeñas ventajas; sin embargo, á pesar del furor que agitaba á los dos partidos de la *Gironda* y la *Montaña*, que tenian dividida la Francia y la Convencion nacional en facciones, el resultado fué bien funesto á España, porque despues de tres años y medio de inmensos sacrificios de sangre y dinero, los franceses arrojaron nuestras tropas de su territorio, ocuparon parte de las Provincias Vascongadas en 1795, entraron por Cataluña, y tomaron la importante plaza de Figueras, que conservaron hasta el año siguiente de 1796, que nos la devolvieron por la paz que se concluyó en Basilea, en la cual, además de la cesion que España hizo de la parte española de la isla de Santo Domingo, se comprometió á entregar tambien á la Francia 28.000,000 de pesos fuertes, y darle 16,000 hombres de infantería y 8,000 de caballería, y además 15 navíos de línea con la tripulacion correspondiente, siempre que Francia tuviese guerra con cualquiera otra potencia. Este tratado, á pesar de sus notorias desventajas, tuvo entonces una grande importancia, y por él se condecoró á don Manuel Godoy con el título de *Príncipe de la Paz*.

BASÍLICA. Esta palabra significaba al principio el lugar en que administraba justicia el tribunal. No sabemos si los griegos en la época de su autonomía usarian de esta palabra para espresar un edificio á propósito para un tribunal; pero encontramos en Atenas, desde el tiempo de Platon que habla de él en la introduccion de su *Eutyphron*, un pórtico llamado Pórtico del rey ó del *basileus*, ó bien Pórtico *basílico*, é inferimos, tanto del testimonio del filósofo, como del de los oradores áticos y otros escritores griegos, que esta denominacion traia su orígen del arconte del rey ó *basileus*, que tenia en dicho sitio su silla de justicia. Asi, aun cuando el adjetivo usado por los griegos, *basileios*, se diferencia poco en cuanto á la forma del que usaban los romanos, *basilicos*, no nos creemos menos autorizados por eso para pensar que la basílica modelo, ha sido el tribunal del arconte del rey en Atenas. Los romanos tenian basílicas desde la época de Ciceron; Vitrubio, que era algo mas jóven que el orador latino, manifiesta en su obra las reglas y conformidad que deben observarse para construir las basílicas, y hace la descripcion de una muy singular que su patria habia levantado á Jano. La reparacion de la basílica de Jano ofrece dificultades que todavía no se han podido vencer. No sucede asi con el tipo general de las basílicas, cuya disposicion, segun Vitrubio, corresponde exactamente á la de las principales basílicas cristianas. Despues de haber determinado el sitio á propósito para la basílica, que deberá estar contigua al *forum* y en un parage cálido, con objeto de que los mercaderes que la frecuenten en invierno, sufran lo menos posible el rigor de la estacion, traza Vitrubio el diseño de un edificio en paralelógramo dividido por dos órdenes de columnas en tres naves, la una grande y las otras dos pequeñas. Sobre cada órden de columnas, un segundo órden de estas, y entre ambos, se construye el piso de una galería alta, que corresponde á la que, en muchas iglesias góticas, se conoce con el nombre

de balaustrada. El edificio, á cielo raso en toda su longitud, concluye en un semicírculo abovedado, en donde está colocado el asiento para el magistrado.

Las basílicas de alguna estension, servian, pues, para varios objetos. En la nave del centro se reunian los mercaderes en el mal tiempo: era su bolsa; á derecha é izquierda de la nave grande, bajo la galería, habia tiendas, en particular las de los cambistas. Los jurisconsultos tenian sus consultas en las galerías altas, muchas veces se colocaban en ellas algunas bibliotecas. Por último, en el semicírculo del fondo, separado del resto del edificio por una balaustrada sencilla, y otras veces por un órden de columnas, se situaban los jueces, los abogados y los litigantes. «Nada mas parecido á una *basílica* en cuanto al objeto de ella y á su nombre, dice Mr. Quatremere de Quincy en su escelente *Diccionario histórico de arquitectura*, que lo que en París se llama El Palacio.» Añadiremos nosotros que la nueva bolsa recordaria completamente las antiguas basílicas, si hubiera algunas tiendas en las dos alas del piso bajo, si la parte esterior estuviese mejor adornada, y si el tribunal de comercio, en vez de estar prudentemente retirado en una sala del primer piso, se ostentara con magestad en el fondo del salon grande bajo la bóveda de una *tribuna* á la antigua.

Los romanos no se limitaron á las basílicas públicas: introdujeron este género de construccion hasta para las casas particulares. Vitrubio recomendó mucho á las personas acomodadas que hicieran edificar para sí basílicas cuya magnificencia igualase á las públicas, porque sucede, dice, con mucha frecuencia, que un particular necesita tener en su casa reuniones de interés general, juzgar causas particulares, arreglar juicios de árbitros, etc. En las basílicas que levantaban los particulares en lugar de entrarse por un *forum* tenian contiguo á la entrada un átrio ó grande pórtico. Las basílicas cristianas, hechas en un todo con arreglo á las de que habla Vitrubio, demuestran tambien la introduccion de esta costumbre.

Como nada nos dicen los autores eclesiásticos, es difícil determinar con certeza la razon que tuvieron los cristianos para adoptar en la construccion de las iglesias la forma de las basílicas. Sin embargo, creemos, como Mr. Quatremere de Quincy, que la necesidad de que se reuniesen bajo un mismo techo multitud de fieles, señaló naturalmente á las basílicas, que entonces estaban en uso, como los únicos edificios á propósito para contener mucha gente. No hubo cambio esencial que hacer en ellas, para acomodarlas al nuevo destino que se les daba. Colocóse al obispo en el centro del semicírculo, en el sitio del juez: la mesa del sacrificio ó altar entre el obispo y el pueblo: se retiró hasta la nave principal la balaustrada que antes separaba la bolsa y el tribunal, y en el recinto de esta balaustrada se colocó la tribuna ó púlpitos para predicar ó leer los evangelios, los atriles de los cantores y todo cuanto es preciso para celebrar con magnificencia el oficio divino. Separados los hombres de las mugeres, se colocaban en las dos naves laterales; y de esta manera es como las vemos representadas en sus lugares respectivos en los mosaicos que adornan la nave principal de la basílica de San Fortunato en Rávena. En otro tiempo, y esta costumbre procedia del Oriente, las mugeres, cubiertas con un velo, ocupaban las galerías altas, y solo los hombres podian estar en la parte baja del edificio. Los catecúmenos, los neófitos y todos los que no tenian derecho á penetrar en el templo, se colocaban en el pórtico esterior. Por lo demás, aunque puede calcularse la forma de las primeras basílicas, no se sabe con seguridad cuales fueron las primeras, ni de que dimensiones se hicieron. Lo que acaso no se ha observado bien es que las capillas de las catacumbas (que podemos reputar como los primeros lugares de las reuniones de cristianos), no tienen relacion alguna con las basílicas propiamente dichas. Vaciadas por lo general en las rocas, terminan todas sus estremidades en forma semicircular, y en su parte llana presentan con frecuencia la figura de una cruz, á lo cual han dado unos un orígen religioso, atribuyéndolo otros á una imitacion de las salas de baños romanas ó escavaciones sepulcrales, con las que estas capillas en sus detalles y ornamentos ofrecen tan asombrosa analogía. Las salas de baños de los romanos llegaron á ser, desde la fundacion de Constantinopla, el tipo general de las iglesias de Oriente, así como las basílicas que quedaban lo fueron de las de Occidente. Sin embargo, no son estas reglas tan absolutas que no se encuentren imitaciones de basílicas en Constantinopla ó Rávena, su sucursal, y recuerdos de la arquitectura de los baños en las iglesias de Italia. Las iglesias circulares que existen en Roma, inmediatas y contemporáneas de las que afectan la forma de basílicas, son, á no dudarlo, una imitacion de los salones redondos, cuya cúpula ó media naranja se elevaba en el centro de las casas de baños públicos, tales como las de Tito, de Caracalla y de Diocleciano. Estos templos, es cierto, tuvieron al principio un destino determinado, el de administrar el bautismo: de ello nos ofrece un ejemplo el baptisterio de Constantino, que vemos actualmente al lado de la basílica de San Juan, construido, segun se dice, por este emperador sobre el terreno en que estuvo el palacio imperial de Letran. Pero la existencia en Italia de un gran número de iglesias muy antiguas y parecidas á la de San Esteban en Roma, al templo de Nocera en Paganini, etc... y la construccion en Francia desde los tiempos mas remotos del cristianismo, de esas iglesias como la de Saint Germand-le-Roud, reemplazada por la de Saint

Germain l'Auxerrois en Paris, sin que entonces se vean basílicas mayores, de las cuales las referidas iglesias no serian mas que un apéndice, todo prueba que la forma de basílica no ha sido originaria de las iglesias cristianas de Occidente, y que los edificios circulares, de cruz, octógonos, etc., con media naranja, pueden haber sido producto espontáneo de la imaginacion de los orientales.

Volviendo á las basílicas, la tradicion religiosa quiere que la primera de todas haya sido la de San Juan de Letran, sin embargo, es muy difícil creer que los cristianos, cuyo culto en aquella época apenas empezaba á tolerarse, comenzasen por un edificio inmenso de cinco naves, y que, tanto en su disposicion como en sus proporciones, recuerda la famosa basílica Ulpiana, construida bajo el reinado de Trajano. La iglesia de San Pablo, extramuros, no menos rica, ni de menos importancia que la de San Juan de Letran; y la de San Pedro en el Vaticano, que como las anteriores, tenia cinco naves, se supone que son asimismo del reinado de Constantino: debemos decir tambien en honor de la verdad, que la autenticidad de estos datos no se ha sometido todavía al crisol de una crítica severa. Todo lo que se sabe es, que la iglesia de San Pablo, cuyo conjunto ha subsistido en pie hasta el incendio de 1823, aunque edificada sobre el solar de otra contemporánea de Constantino, fué reedificada con arreglo á un plano mucho mas magnífico, en el reinado de Teodosio. Este hecho, que nunca ha podido disputarse, á causa de un mosáico que atribuia al papa Honorio I la obra que, por una creencia mas respetable que fundada, se habia adjudicado á San Silvestre, debe dejarnos graves dudas sobre la época en que han podido edificarse las grandes basílicas de San Juan y San Pedro, de las cuales la primera ha sido enteramente desfigurada con adornos de la época actual, y la segunda, destruida á fines del siglo XV, ha sido reemplazada por la actual iglesia de San Pedro. La basílica de San Lorenzo, extramuros de Roma, que tambien se atribuye á Constantino, da á conocer en el estado en que en el dia se encuentra, la trasformacion que ha debido haber en las primeras basílicas. La primera iglesia hecha con columnas y adornos imitados á los de una grande época, pero reunidos con la negligencia y tosquedad que caracterizan las obras del reinado de Constantino, no tenia mas que cinco columnas á cada lado, y dos á la vuelta en el sentido de la longitud del edificio. Esta disposicion que recuerda la de la basílica de Otricoli, nos hace creer, que detrás de estas dos columnas debiera haber un semicírculo proporcionado al resto del edificio. Esta primera basílica subsistió hasta principios del siglo XIII, en que el papa Honorio III dispuso levantar de nuevo y ensanchar la iglesia de San Lorenzo. En esta época, el terreno estaba sumamente elevado por efecto de los muchos escombros, no solo dentro de Roma sino en los alrededores, de modo, que era necesario bajar para entrar en la iglesia de San Lorenzo, como sucede en el dia con la de Santa Inés, que está un poco mas allá y que no tiene sino siete columnas á cada lado con dos á la vuelta; estas por la parte de la entrada. Por una estravagancia que produjo un efecto muy agradable y pintoresco, en lugar de reedificar enteramente la iglesia, se dejaron las antiguas columnas en su primitivo nivel, y se levantó el suelo de la iglesia, de modo que estas primeras columnas que luego fueron las del coro, no sobresalen del pavimento mas que una tercera parte de su altura. En la disposicion de la iglesia de Honorio III, tampoco es mas de una tercera parte de estension la que antes ocupaba la primitiva basílica. Este ejemplar y esta proporcion pueden servir de base á las probabilidades cronológicas con respecto á las primitivas iglesias de San Juan, de San Pedro y de San Pablo.

Con objeto, pues, de hallar en Roma una basílica que tenga efectivamente la forma y proporciones de las primitivas, conviene estudiar con detencion las iglesias de San Clemente y Santa Práxedes, no porque estas sean del cuarto siglo de la era cristiana, sino porque ofrecen un conjunto de partes y tienen una sencillez en cierto modo doméstica, que debe ser la que distinguió las primeras obras del cristianismo. Así es, que al entrar en Santa Práxedes ó en San Clemente, parece mas bien que lo que se presenta á nuestra vista es una habitacion de un particular poderoso: se nos figura que vamos á participar de una de aquellas reuniones secretas de cristianos en casa de algun ciudadano de los que incurrian en la pena del martirio por dar asilo á los que favorecian la nueva religion. En San Clemente, hallaremos un soportal ó vestíbulo esterior sostenido por cuatro columnas: en Santa Práxedes un vestíbulo adornado con solas dos columnas: atravesaremos un verdadero prothyrum, como los de Pompeya, cuya parte principal la ocupa una escalerilla de unos veinte peldaños divididos por una meseta. El *atrium* de San Clemente es un peristilo como el de las suntuosas habitaciones romanas, el de Santa Práxedes es muy sencillo y no debe haber tenido nunca mas adornos. Este patio anterior lo tienen tambien el templo de San Ambrosio y la catedral de Novara. En cuanto á la parte interior, como todo el mundo sabe, San Clemente ofrece la mas completa reunion de todas aquellas circunstancias que componian una basílica cristiana de los primeros siglos, esto es, las tres naves, la gran bóveda con el sitial para el obispo y los de los sacerdotes, así como el altar, el confesonario, el coro en la gran nave rodeada de una balaustrada incrustada de mosáico, dentro de la cual están los púlpitos; por último, las dos bóvedas pequeñas correspondientes á las dos naves laterales, que ser-

vian, una para biblioteca y la otra para sacristía.

Si se quiere establecer una identidad casi completa entre el tipo de la basílica romana que nos ha dado Vitrubio y las basílicas cristianas que todavía subsisten, convendria reunir las dos iglesias de Santa María la Mayor y Santa Inés, y sacar de la primera todo cuanto sea indispensable para que la segunda se parezca completamente á los tribunales antiguos. Así, en una y otra basílica se encuentran las tres naves y la bóveda del fondo; pero en Santa Inés es donde únicamente se ve el doble órden de columnas y las galerías altas, y solo tambien en Santa María la Mayor el ejemplo de *podium* ó balaustrada á una altura que sirva para apoyarse, entre el cornisamento de las columnas bajas y la base de las de arriba, que Vitrubio conceptua muy útil, para que la gente que se coloca en las galerías no pueda ser vista de los que pasean en el piso bajo. Por lo demás la forma esencial de las basílicas antiguas, esto es, las dos órdenes de columnas que las dividen en tres naves y el techo de vigas, ya sean descubiertas ya disimuladas se ha conservado sin ninguna variacion en las iglesias de Roma hasta el siglo XIII. Solo se ve algunas veces, como por ejemplo en Santa María *in Cosmedin*, sustituir á las dos columnas de la gran nave colocadas á la altura de las tribunas, un pilar contra el cual se apoya la tribuna. Otras veces, como en *San Vicente de las tres fuentes*, se encuentra el sistema de bóvedas, que adoptado generalmente en todo el Norte de Europa, ha concluido por ser el órden esencial de la arquitectura eclesiástica.

Desde que los arquitectos han fijado la atencion en los edificios del cristianismo primitivo, las basílicas de Roma han sido objeto de profundos estudios; se ha llegado á creer que en nuestras costumbres ninguna forma se adopta mejor á las iglesias, que la de las basílicas. En Francia y en España hay muchos y bellísimos templos construidos bajo este sistema.

En 1322 aparecieron en Roma varias entregas de una obra titulada *Denkmale ser christilichen Religion* por los señores Gutensohn y Knapp, arquitectos. Pero creemos que el texto de esta importante obra á la que, se dice, ha cooperado Mr. Bunsen, ministro de Prusia cerca de la Santa Sede, no se haya publicado todavía. Las mejores noticias sobre las basílicas son las de los dos diccionarios de arquitectura de Mr. Quatremere de Quincy: de ellas nos hemos valido en su mayor parte para la redaccion de este artículo.

No le concluiremos sin haber hecho la observacion de que, con el uso, el nombre de basílica ha recibido dos acepciones que se separan enteramente del objeto que nos hemos propuesto cumplir. Así, el nombre de basílica ha quedado como distintivo de rango y de privilegio aplicado solamente á las siete iglesias principales de Roma y otras muchas iglesias de la cristiandad, aun cuando la mayor parte están construidos por un sistema arquitectónico muy distinto del de las basílicas, y que otras, como la de San Pedro en Roma, se hayan reedificado de una forma que en nada se parece ya á la originaria. Por otra parte, Paladio, preocupado con el recuerdo de Vitrubio, ha aplicado el nombre de basílica al palacio público de Vicenza, reparado por él y conocido en Italia con el título de *Palazzo di la ragione*. La basílica de Vicenza ofrece en cuanto á su uso alguna analogía con las basílicas antiguas; pero respecto á su figura se diferencia enteramente de aquellas.

BASILICA. (*Arquitectura.*) Esta palabra en la antigüedad designaba un edificio destinado á diferentes usos. El orígen de estos edificios parece que fué hijo del deseo de poner al abrigo de la intemperie el espacio que se comprendia entre dos pórticos paralelos, cubriéndolos al efecto con un techo.

La parte inferior de los pórticos de estos edificios estaba ocupada por tiendas de lujo. En el centro habia una plaza donde se reunian los negociantes á tratar sus asuntos. En los salones abovedados que habia en las mismas era donde administraban justicia los centunviros, donde los jurisconsultos daban sus pareceres, y donde los oradores jóvenes se ejercitaban en la improvisacion. Tambien habia en las mismas paseos cubiertos ó galerías; de modo que la basílica que en la primera época histórica del pueblo romano solo era una parte del edificio que servia de palacio á los reyes, destinada para que en ella administrasen justicia á cubierto y en su nombre los magistrados, llegó á convertirse, á mas del tribunal suntuoso, en paseos, gimnasios de elocuencia, bazares y bolsas de comercio.

La forma de la basílica romana era la de un cuadrilátero con un pórtico alrededor; su esterior se distinguia de los demás edificios por su nobleza y sencillez, pues no se veian columnatas, cornisamentos esculpidos, ni frontones adornados; antes por el contrario, las paredes lisas, solamente tenian algunas ventanas redondas ó circulares, y por la parte superior un cordon de relieve y algunas molduras.

El interior consistia en un salon que tenia triple longitud que latitud dividido por hileras de columnas en muchas calles, de las cuales la del centro era la mas ancha. Cada una de estas tenia su destino especial: en el estremo de todas ellas habia un espacio vacío, y mas allá frente á la del centro, una parte semicircular donde se hallaba el asiento del juez. A sus lados, junto á la pared y siguiendo la curva, habia un banco reservado para los accesores. A esta especie de santuario de la justicia se le daba el nombre de tribunal, y era la parte mas decorada del edificio, pues contenia estátuas y otros adornos de escultura.

Muchas fueron las basilicas construidas en la antigüedad, pero la que merece llamar la atencion es la llamada Ulpia, construida en tiempo de Trajano, cuyo pavimento era de mármol esquisito, sus columnas de granito, y la armadura y techo de cedro. Segun una inscripcion que se ve en la columna Trajana, se elevó esta basilica, asi como los demás edificios que componian el *foro* del mismo nombre, en el terreno que al efecto se desmontó hasta una profundidad igual á la altura de la columna; entrando en el foro espresado por un magnífico arco triunfal, se ve en su testero la famosa basilica de que tratamos, construida por el arquitecto Apolodoro de Damasco. La planta de este edificio era un paralelógramo con dos absides ó tribunales en sus estremos, se entraba por tres pórticos, y se componia de dos cuerpos cuya techumbre la sostenian ciento ocho columnas.

En tiempo de Constantino se cedieron muchas basilicas á los cristianos para que practicasen en ellas su culto, y de aqui proviene el que se denominen tales las iglesias estensas y suntuosas; asi se dice la basilica de San Pedro, la basilica de Nuestra Señora, etc.

Para mayor claridad, véanse las láminas de arquitectura, en su correspondiente lugar, y la descripcion detallada de la palabra ARQUITECTURA de esta *Enciclopedia*.

BASILICAS. (LAS) (*Legislacion.*) *Basilica biblia*, código escrito hácia fin del siglo IX de órden del emperador Basilio el Macedoniano. Es una refundicion al idioma griego del cuerpo de derecho que Justiniano habia promulgado mas de tres siglos antes. Reunióse en una sola obra de sesenta libros las cuatro partes de que se componia el trabajo de Justiniano, teniendo presentes al mismo tiempo las disposiciones dadas posteriormente por este emperador. Leon el Filósofo y Constantino Porfirogeneto (probablemente en 945) publicaron cada cual una nueva edicion de esta coleccion legal con algunas variaciones. Actualmente nos sirve para rectificar en muchas partes las lecciones del cuerpo del derecho romano, y con razon se ha comparado en este concepto, con la *traduccion del Antiguo Testamento*, por los *Setenta*. Mucha parte de aquellas disposiciones tienen todavía fuerza de ley en Grecia, en Rusia, y sobre todo en la Moldavia. No tenemos mas que treinta y seis libros completos; siete de ellos están llenos de puntos en claro (hay un manuscrito en la Biblioteca del Rey en París, bastante completo, que no está publicado), y todavía nos faltan los diez y siete restantes. Es hoy dia un hecho averiguado que por lo menos siete de estos últimos anduvieron en las manos de Cuyacio. Existen, pues, probablemente en nuestros dias sin que sea posible hallarlos, ó si se han perdido ha sido desde dos ó tres siglos á esta parte.

*Vease* Hugo, *Repertorio de derecho civil* (en aleman) tomos 2.o y 6.o, y la *Thémis*, tomos 1, 7, 9 y 10. La única edicion de las basilicas que existe, la publicó Fabrot en París, en 1647, 7 toms. en fol. Contiene asimismo una traduccion latina del texto con las observaciones ó comentarios de los jurisconsultos del Bajo-Imperio. Deben unirse á ella los 4 tomos impresos por primera vez por Reitz en 1752. El *Manual basilicorum*, de Haubold (1819), facilita mucho el estudio de este código, del cual Mr. Heimbach, profesor de Jena, publicó en 1843 una nueva edicion.

BASILIDIANOS. (*Historia religiosa.*) En los primeros años del siglo II *Basilides* de Alejandría, aferrado en la filosofía de Platon y de Pitágoras, quiso unir sus principios con los dogmas del cristianismo y estableció la secta de los basilidianos.

En aquella época ocupaba la atencion de los filósofos la gran cuestion de saber de donde procede el mal en el mundo. Para resolverla, pensó Platon que el Ser Supremo, infinitamente bueno por naturaleza, no habia criado inmediatamente el mundo por sí mismo, sino que dió este encargo á inteligencias inferiores, á quienes habia dado el ser, y que el mal que se hallaba en él procedia de la torpeza é impotencia de estos espíritus secundarios. Semejante suposicion no hacia mas que evadir la dificultad. Porqué, ¿cómo el ser infinitamente bueno, pudiendo crear el mundo por sí mismo se valió de artífices cuya torpeza é impotencia no podia desconocer?

Sin embargo, esta doctrina fué abrazada por los primeros heresiarcas, Simon, Menandro, Saturnino, Basilides y sus secuaces, que se dieron á sí mismos el nombre de *gnósticos*, inteligentes ó filósofos, tuvieron la temeridad de formar la genealogía y la historia de estos supuestos espíritus subalternos, dándoles nombres especiales.

Tambien supusieron que las almas habian existido y pecado antes de unirse á los cuerpos, que Dios para castigarlas las habia sometido aqui abajo al imperio de los espíritus inferiores, y que cada uno de estos espíritus gobernaba una nacion. Esta era tambien la idea de Celso, de Juliano y de la mayor parte de los filósofos eclécticos; sobre esto fundaban la necesidad de tributar culto á dichos espíritus, por cuyo medio pretendian hacer obras milagrosas.

Segun la opinion de Basilides, el espíritu ó el ángel que gobernaba la nacion judía, era uno de los mas poderosos; por esto habia obrado tantos milagros en favor suyo, pero como él habia querido por ambicion sujetar á los demás espíritus á su imperio, estos habian inspirado á los pueblos que gobernaban, odio contra los judíos. Asi las guerras, las desgracias, los reveses de las naciones, eran efecto de la envidia y de las pasiones y de los espíritus que regian el mundo.

Por último, pretendia que compadecido Dios habia enviado á su hijo ó *inteligencia*, bajo el nombre de Jesucristo, para libertar de esta tiranía á los hombres que creyesen en él.

Segun Basilides, Jesucristo para establecer su fé, realmente habia obrado los milagros que le atribuian los cristianos; pero no tenia mas que un cuerpo fantástico, y las apariencias de hombre; que durante su pasion tomó la figura de Simon Cirineo, y que éste le dió la suya; asi los judíos crucificaron á Simon en lugar de Cristo, que se burló de ellos, y se subió al cielo sin ser conocido de ninguno de ellos.

De aqui deducia Basilides que los mártires que sufrian por su religion, no morian por Jesucristo sino por Simon, que era el que habia sido crucificado. Decia tambien que no era crimen entregarse á los deseos desarreglados de la carne, porque eran inspirados al alma del hombre por los espíritus á cuyo poder la habia Dios sujetado, y estos deseos no eran voluntarios.

Preocupado por el pitagorismo y por las supuestas propiedades que Pitágoras atribuia á los números, pensó que la unidad, símbolo del sol, el número 7 relativo á los 7 planetas, y el 365, que espresaba los dias del año ó las revoluciones del sol, debian tener propiedades maravillosas, y determinar al espíritu gobernador del mundo á obrar prodigios; acerca de esto fundó su confianza en la theurgia, en la mágia y en los talismanes. Sostuvo que el nombre de *Abracsas* ó *Abraxas*, cuyas letras en griego componen el número 365, impreso en una medalla con la figura del sol y algunos otros signos, era un talisman poderosísimo, y aun que este debia ser el nombre de Dios. Por consecuencia de todo esto, los basilidianos llenaron el mundo de abraxas de todas clases, de las que hizo grabar muchas el padre Montfaucon.

Tambien se dejaron seducir por estos desvarios algunos cristianos poco instruidos, é hicieron unos abraxas en honor de Jesucristo, cuya supersticion combatian los padres de la iglesia.

A imitacion de Pitágoras, enseñaba Basilides la metempsycosis, y negaba la resurreccion de la carne. Compuso un Evangelio falso, ó mejor dicho, un largo comentario sobre los Evangelios, y forjó profecías con el nombre de *barcabas* y de *barcoph*; atribuyendo al hombre dos almas distintas.

BASILISCO 1, *Basiliscus*. (*Basiliscos*, palabra griega que significa reyezuelo, reptiles.) Género de reptiles, de la familia de los iguanideos, sub-familia de los iguanideos pleurodontes, que tiene por caractéres esenciales: una espansion cutánea de forma triangular se eleva verticalmente por encima del occipucio; el borde esterno de los dedos posteriores guarnecido de una franja dentellada y compuesta de escamas; una arista escamosa, dentellada á modo de sierra, se estiende desde el occipucio hasta la estremidad de la cola, y formando en los individuos machos de una de las dos especies, una cresta elevada, sostenida por las apófisis espinosas de las vértebras; bajo el cuello se ve un rudimento de barba, seguido de un pliegue trasversal bien marcado; tiene dientes palatinos y carece de poros femurales. La region superior del tronco está cubierta de escamas romboidales, carenadas y dispuestas por fajas trasversales; su vientre está guarnecido, segun las especies de escamas lisas ó caranedas. Los miembros son muy largos, particularmente los de atrás; los dedos delgados; larga la cola y comprimida.

*Basilisco de capucha*. Este saurio tiene una longitud de 70 á 80 centímetros, con 4 ó 5 de diámetro. Su cola comprimida, tiene tres veces la estension de su cuerpo. Su cabeza, de forma pirámido-cuadri-angular, tiene en el occipucio una espansion cónica en forma de capucha, redondeada en su estremidad y algo pendiente sobre el cuello. Esta cresta, rudimentaria en los individuos jóvenes, solo con la edad se desarrolla; en los individuos machos, las crestas dorsal y caudal están sostenidas por las apófisis espinosas, y las escamas del vientre son lisas. Este animal es de un pardo leonado en la region superior y blanquecino en la inferior: en su garganta se advierten varias fajas de un pardo plomizo, y hácia cada lado del ojo, reina una lista blanquecina, con franja negra, que va á perderse en el dorso. Nótanse en los basiliscos jóvenes y en las hembras, accidentes de coloracion muy irregulares. El basilisco de capucha se llama tambien basilisco de América, porque siendo oriundo de América habita con especialidad en la Guiana, en la Martinica y en Méjico. Sus costumbres son poco conocidas; tan solo se sabe que vive sobre los árboles, y salta de rama en rama para coger las semillas, y acaso tambien para pillar los insectos que constituyen su alimentacion.

Aunque se ignora á qué especie referir el célebre basilisco de los antiguos, que no puede ser el mismo que nos ocupa por cuanto este es oriundo de América, lo cierto es que admirado Lineo de su semejanza con la descripcion del basilisco de los griegos, le ha aplicado el mismo nombre, aunque perteneciente á un ser tan inofensivo como maléfico el otro á quien en lo antiguo se aplicaba.

Con el nombre, pues, de basilisco conocen los naturalistas modernos un lagarto oriundo (segun Bory de Saint-Vincent) de las islas de la India, cuyas costumbres son tan poco conocidas como estraordinaria es su figura. Adornados de crestas en forma de aletas, los basiliscos parece que deben hallarse frecuentemente en las aguas; en lo alto de su cabeza se advierte una especie de capucha puntiaguda que indudablemente sugirió la idea de darle el nombre aplicado por los antiguos á ese lagarto fabuloso que se decia llevaba la corona, emblema real, espresado por el nombre de basilisco. Este basilisco imaginario fué célebre por mucho tiempo, y suficiente para despertar en la imaginacion del vulgo (mas numeroso de lo

que generalmente se cree) una idea de poder invencible y maléfico, que se desvanece por poco que se estudien los hechos en su orígen.

El basilisco era una especie de dragon en miniatura, cuya picadura causaba la muerte irremisiblemente; pero que mas de temer aun por el fuego de sus ojos que por el veneno que destilaba su dardo mortífero, era suficiente una de sus terribles miradas para estinguir la llama de la vida. ¡Desgraciado del viagero que hubiese sido avizorado por el formidable reptil antes de que el hombre le descubriese! ¡Mísero de aquel cuya pupila se encontrase con la del mónstruo, pues inmediatamente se sentia devorado por un fuego abrasador! Si el hombre por el contrario percibia al basilisco antes que éste lo hubiese vislumbrado, entonces su poder era completamente nulo, y de tal manera, que los cazadores se servian para cogerle de un espejo en donde, desde que el animal llegaba á mirarse, el efecto del veneno obraba sobre él mismo. Algunos charlatanes que vivian á espensas de la credulidad pública, daban á las rayas pequeñas la figura que es atribuida al dragon, y despues de disecadas y barnizadas las vendian por verdaderos basiliscos: de estas preparaciones fraudulentas no faltaban ejemplares en todos los gabinetes de curiosidad. Aldrovando y Seba hicieron dibujar este ser estraordinario, que segun todavía actualmente creen algunos, nace de los huevos de cáscara blanda, depuestos, segun dicen, por un gallo vetusto; pero tales puerilidades no son propias ya de la ilustracion de este siglo: dejemos á un lado los tremebundos basiliscos de la crédula antigüedad, toda vez que los verdaderos son unos animales muy inocentes, y parecidos á las iguanas en lo respectivo á su conformacion orgánica; su color es bastante triste, y la larga aleta que reina á lo largo de su dorso hasta unirse con la cola, es todo lo que representan de notable: se nutren de insectos, y su carne, se dice, es esquisita.

El basilisco de fajas, *basiliscus vittatus*, solo difiere del precedente por el menor desarrollo de la cresta raquídea; por sus escamas ventrales que son carenadas en vez de ser lisas y por varias fajas negras, que en número de seis ó siete, reinan al través del dorso. Este animal, oriundo de Méjico, es idéntico al saurio descrito por Wagler, (sistema de las clasificaciones de los anfibios), con el doble nombre de *basiliscus* y *œdicoryphus*.

BASOCHE ó BAZOCHE. Los arqueólogos no están de acuerdo sobre la etimología de esta palabra. Menage la hace derivar de *baulica*, porque se administraba la justicia en el palacio de los reyes. Boiste la atribuye al griego Βαφειν (ridiculizar); en fin, segun Gebelin, se compone la palabra basoche de *bas* pequeño, y de *oche*, *oube* (oca), *la pequeña oca*, por decir la pequeña cámara, por oposicion á la de que dependia, la alta cámara del parlamento. Pero sea de esto lo que quiera, lo que está averiguado es, que cuando los reyes de Francia habitaban el palacio de Justicia, los jueces, abogados, procuradores y demás individuos de justicia fueron designados bajo el nombre de gente de la *basoche* ó *basochianos*, que es como si se dijera, *gente de la curia*. Felipe el Hermoso, oido el parecer de su parlamento, estableció la jurisdiccion de la basoche, mandó que el gefe de ella llevara el título de rey y conociera en último recurso de todas las diferencias que se suscitasen entre sus individuos y arreglase la disciplina de aquella turbulenta milicia. Confirió además á la basoche el derecho de establecer jurisdicciones cerca de los demás tribunales de Francia. Los gefes de la jurisdiccion se llamaban á si mismos príncipes de la basoche, debian prestar pleito homenage al rey de la basoche y obedecer á sus mandatos. Para apelar de sus juicios se recurria al rey ó á su canciller. El parlamento de Paris, confirmó por medio de nuevos decretos estos estatutos. Los basochianos representaron mucho tiempo sainetes, farsas y autos sacramentales; pero el poco decoro con que lo hacian, obligó á Francisco I á prohibir estas representaciones. Enrique III suprimió el título de rey de la basoche, y trasmitio al canciller todos sus derechos y privilegios.

BASTARDIA, BASTARDO. (*Moral, legislacion, historia natural.*) Significa esta palabra, genéricamente hablando, una estraccion ú orígen inferior, ó baja y no reconocida. La bastardía supone una generacion furtiva, ó el producto degradado de uno de esos errores de la juventud vaga é inconstante; triste é informe aborto, abandonado generalmente á la miseria, y que subsistiendo solo de la caridad pública, está condenado á ser un ente nulo ó vicioso. Tales son las consecuencias de las uniones ilegítimas y sus resultados casi inevitables, pues faltando á los niños abandonados, los medios para procurarse su subsistencia, se ven impulsados por la desgracia á cometer actos reprensibles por la necesidad. He aquí porque la depravacion de las costumbres en las grandes poblaciones, en los paises manufactureros y de guarnicion, en donde existe un crecido número de hombres célibes, da orígen cada año á millares de bastardos, cuya vida es siempre un continuo aprobio é infortunio, y entre cuyos seres, por su fortuna, hace la muerte mucho mas estrago que en las demás personas. Tambien se encontrará de seguro, entre los infelices que habitan las cárceles y los presidios, ó entre los que el crimen lleva hasta el cadalso, mayor número de bastardos que de individuos nacidos de matrimonios legítimos.

La mayor parte de los seres sometidos á esta condicion, mal alimentados y mal vestidos, se ven reducidos á una existencia tan débil como dolorosa, falta de recursos en su infancia, porque ellos todo lo deben á la com-

pasion. Si hoy dia los recien nacidos no se venden en las plazas públicas, como sucedia en Paris en los tiempos que precedieron á San Vicente de Paul, cuando menos no es posible sustraerlos en los establecimientos que les están destinados á todos los trabajos y privaciones de la miseria. ¡Qué raza tan degradada no debe nacer de estos abortos, y cuanto no debe perder la especie humana en su vigor, en su nobleza, y en la belleza de sus formas por la enervacion que es consecuencia de la bastardía? Añádase á esto ese espantoso desórden de la inmoralidad sin freno que entrega los seres en brazos de una voluptuosidad que los agota, y se reconocerán fácilmente las causas de esa degeneracion que de ordinario se observa en la poblacion de las ciudades mas corrompidas.

Doloroso nos es decirlo, pero reconoceremos aqui, á pesar de lo espuesto y confirmando lo que hemos dicho en nuestro artículo BARRAGANIA, al ocuparnos de la inmoralidad de las costumbres de la edad media, que la bastardía era una cualidad menos rechazada por la opinion pública de lo que lo ha sido por los adelantos de la época moderna. El concubinato prohibido por la ley cristiana, parecia autorizado por la costumbre. Era una cosa tan usual y corriente el haber nacido de semejantes uniones, que Guillermo, duque de Normandía, como puede verse en una de sus cartas dirigidas al conde Alaia de Bretaña, se firmaba muchas veces *el bastardo Guillermo*. Entonces no era raro que los bastardos heredasen; porque en un pais en que los hombres no estaban gobernados por leyes fijas, reconocidas y públicas, es evidente que la voluntad de un príncipe poderoso debia ser la única regla del derecho. Asi, ese mismo Guillermo, hijo del duque Roberto y de la hija de un peletero, fué declarado por su padre y por los estados mismos, heredero del ducado de Normandía, logrando contrarestar por su habilidad y su valor á los que le disputaban su dominio. Otros ejemplos prueban que la bastardía no escluia de la sucesion del trono. Fernando I que reinaba en Nápoles en el siglo XV, era un bastardo de la casa de Aragon. La raza bastarda de don Pedro el Cruel ocupaba entonces el trono de Portugal. Fernando de Nápoles habia recibido la investidura del papa, con perjuicio de los herederos de la casa de Austria, que alegaban sus derechos. Es de observar que en España han heredado siempre los bastardos. El rey don Enrique de Trastamara no era considerado como ilegítimo monarca aunque era hijo ilegítimo: y esta raza de bastardos, encarnados asi en la casa de Austria, ha reinado en España hasta los tiempos de Felipe V. No sucedia lo mismo en Alemania: los bastardos no heredaban nunca los feudos, ni tenian estado civil en la sociedad. La historia cita una multitud de bastardos ilustres: el célebre don Juan de Austria, el glorioso vencedor de Lepanto, era hijo natural del emperador Cárlos V; y el valiente francés Dunois, se honraba con el título de *bastardo de Orleans*.

Despues de estas breves consideraciones sobre la bastardía del linage humano, considerada en sus relaciones con la moral y la historia, nos ocuparemos brevemente de nuestras disposiciones legales sobre esta materia.

El derecho español llama *bastardo* en general á todo aquel que ha nacido de una union ilícita; y especialmente al hijo nacido fuera de matrimonio, y cuyos padres no podian casarse al tiempo de la concepcion ni al del nacimiento. El hijo bastardo se llama *adulterino* cuando los padres no han podido casarse, por estar ya casado alguno de ellos, ó los dos; *sacrílego*, cuando el impedimento para procrearlos es la profesion religiosa ó un voto solemne de castidad; é *incestuoso*, cuando es nacido de parientes dentro de los grados en los cuales está prohibido el matrimonio.

Distintos son los derechos que tiene cada uno de estos hijos á los bienes de sus padres, y aun los de estos últimos respecto de las cuotas que pueden dejar aquellos. El hijo bastardo, denominado tambien *espúreo*, no puede heredar á su padre por testamento ni abintestato, segun lo que disponen las leyes 4.ª tit. 3.° y 10, tit. 13 de la part. 6; pero por via de alimentos puede éste dejarle el quinto de sus bienes ó parte de él, escepto en el caso de que fuese hijo de sacerdote ó religiosos profesos, pues á estos, segun las leyes 4.ª 5.ª y 6.ª tit. 20, lib. 10 de la Novísima Recopilacion, no puede dejar su padre, ni los parientes en la línea de éste, parte alguna de la herencia, ni donacion ó legado.

A diferencia de lo que sucede respecto de los padres, la ley establece mas estrechas relaciones entre los hijos bastardos y sus madres, sin duda por el principio de que en esta clase de hijos la madre es cierta y conocida hasta un grado mucho mayor que el padre, puesto que solo el matrimonio puede completar el grado de certeza en este punto á los ojos de la ley. Asi los hijos bastardos ó espúreos suceden á la madre, ya sea por testamento, ya abintestato, siempre que no tenga descendientes legítimos y naturales, y son preferidos á los ascendientes, á no ser que el bastardo sea hijo de *dañado y punible ayuntamiento*, que asi se llaman á los que han nacido de adulterio cometido por muger casada á su voluntad y á sabiendas: estos hijos no pueden heredar á su madre bajo ningun concepto, si bien ella está facultada en todo caso para dejarles el quinto de sus bienes: apóyase esta doctrina en la ley 5.ª tit. 20, lib. 10, de la Novísima Recopilacion. El resultado de ella es, como se ve, el de declarar al hijo bastardo heredero forzoso de su madre á falta de hijos legítimos ó legitimados, y siempre que aquel no se hallare comprendido en la clase espresada mas arriba. De modo que el hijo bastardo desheredado injustamente por su madre, ú

omitido en el testamento, puede interponer los mismos recursos legales que los legítimos para reclamar los bienes hereditarios que le pertenecen.

Por lo que respecta á los ALIMENTOS, en nuestro artículo de este nombre dejamos establecido que el padre está obligado á darlos al hijo bastardo, y recíprocamente éste á aquel en caso necesario, porque la obligacion de alimentar no procede del derecho civil sino del natural, y porque este deber es recíproco entre los ascendientes y descendientes. Y en efecto, «en el órden de la naturaleza, dice el señor Escriche hablando de esta materia, es una misma la condicion de los bastardos y de los hijos legítimos, porque todos proceden de una misma sangre, pero es desigual en el derecho civil, que niega á aquellos muchas de las ventajas que concede á estos, no precisamente por castigar en ellos las faltas de sus padres, sino por honor al matrimonio y respeto á las costumbres. En la revolucion francesa se confirieron á algunas especies de bastardos los mismos derechos que á los legítimos, mas bien pronto hubieron de modificarse por las disposiciones del código civil.»

Espuestas ya las disposiciones legales vigentes en España sobre esta materia pasemos á considerarla bajo otro aspecto no menos interesante y curioso.

El Diccionario de la Conversacion, francés, trae sobre esta materia un artículo que pudiéramos definir: *de la bastardía genéricamente considerada, ya en el reino animal, ya en sus relaciones con el reino vegetal*, y en el que se contienen las curiosas noticias que trasladamos á nuestros lectores.

La bastardía es una de las causas mas poderosas de la degeneracion de los animales. Cuando se hace servir á un caballo padre, un toro, un carnero ú un gallo, y en general todos los machos polígamos, para una fecundacion mas numerosa que lo que permiten sus fuerzas, no se tienen sino productos débiles, afeminados, enervados y que de ordinario envejecen muy pronto. Conocidos como son los inconvenientes que ofrece para el desarrollo de la estatura, la generacion demasiado precoz, añadiremos que no son menos débiles y lánguidas las producciones de unos animales de una edad muy avanzada. Un caballo que nace de un padre viejo y estropeado, aun en medio de su juventud deja ver unos ojos apagados y hundidos, las orejas bajas y otras señales de debilidad innata: no tiene ni el fuego, ni la impetuosidad del que ha nacido de padres mas jóvenes: su lozanía y sus brios se acaban mucho mas pronto. Cuando los machos polígamos se unen á la vez con muchas hembras, el elemento de estas sobresale de ordinario en el producto de la generacion; por eso se ve un número de hembras superior al de los machos en las gallinas, las ovejas, las cabras, las terneras y otros animales de estos mismos instintos. De aquí resulta tambien que los machos son necesariamente menos varoniles y menos ardientes cuando nacen de padres demasiados sobrecargados en sus funciones genitales, y que la raza continúa bastardeándose cada vez mas y mas de esta manera. Por el contrario se conseguirá regenerarla, introduciendo entre las hembras un número mucho mayor de machos jóvenes y vigorosos. Cuando llega á haber una superabundancia en este sentido, ó cuando la poliandria se establece, prevalece en la hembra fecundizada por muchos machos el elemento masculino, y sus productos son todos fuertes, son machos robustos y con elementos de vida: entonces la raza se ennoblece. En los paises donde está en uso la poligamia, los hombres se enervan prematuramente por el esceso de los placeres sensuales, en tanto que las mugeres, dominando en el elemento generador paren mucho mayor número de hembras que de varones: por eso los pueblos polígamos son casi siempre afeminados, cobardes y sometidos á una dominacion tiránica. Lo contrario sucede en Europa, donde solo está permitida la monogamia: en ella nacen siempre mas varones que hembras (cerca de una sesta parte mas) la raza es mucho mas varonil, porque domina este elemento en la reproduccion. Por eso el valor, la inteligencia y la industria de los europeos sobrepujan á las de todas aquellas naciones polígamas.

Federico Guillermo I, rey de Prusia, que escogia sus guardias de corps entre los jóvenes de mas alta estatura, deseando fomentar la raza, casó muchos en Berlin, y de ellos nacieron hijos estremadamente hermosos y robustos. Se ha intentado ya el casar los enanos unos con otros; pero no han tenido sucesion. Esto, no obstante, se ven algunos individuos de regular estatura que han producido hijos desmedrados ó raquíticos, y á quienes una lactancia prolongada y muy buenos alimentos, han desarrollado perfectamente, así como el hambre y la miseria han desmejorado muchas veces los productos de sana y robusta procedencia.

El artículo que vamos reproduciendo se estiende en otras consideraciones sobre las causas que pueden dar lugar á la degeneracion de las razas animales y aun de las vegetales, de las cuales pueden servir como de muestra las que quedan anteriormente espuestas, y en las que no creemos conveniente insistir porque reputamos mas propias estas cuestiones de las materias relativas á la generacion.

BASTILLA. (*Historia.*) Llamábanse así antiguamente las fortificaciones provisionales, construidas fuera de las murallas de una plaza para el ataque ó para la defensa. (*Véase* Du Cange, palabras *bastilla, bastillus, bastia y bastianus.*) Ha conservado el nombre de Bastilla la fortaleza edificada á fines del siglo XIV

en la puerta de San Antonio de Paris. Esta fortaleza destinada, en un principio á la defensa de aquella ciudad y construida á espensas de los habitantes, se convirtió muy pronto, en manos del gobierno, en instrumento de despotismo. Apenas concluyó la obra de la Bastilla, cuando ya se habia trasformado en prision de Estado. Hugo Aubriot, preboste de los mercaderes, puso la primera piedra el 22 de abril de 1370; el monumento fué concluido el 1382, y Aubriot, denunciado á la Sorbona, como herege, impio y licencioso, por haberse mostrado imparcial con los judios, fué el primero que estrenó aquella prision. La Bastilla no tenia mas que dos torres cuando fué construida, la del *Tesoro* y la de la *Capilla*, ambas aisladas, y defendiendo cada una de ellas uno de los costados del camino que conducia á Paris. Detrás de estas primeras torres se levantaron despues otras dos llamadas la *Bertaudiere*, y la *Libertad*. Para entrar en Paris se pasaba por estas cuatro torres. En 1383 se aumentó hasta seis el número de torres, uniéndolas entre sí por medio de murallas de ocho pies de espesor y rodeándolas de un foso profundo de 25 pies. En 1553, se agregaron nuevas obras á estas fortificaciones y en 1634 se construyeron los baluartes, abriéndose tambien nuevos fosos.

Despues de esta historia sucinta de la construccion de la Bastilla, creemos conveniente dar una descripcion detallada de las diferentes partes de que se componia aquella fortaleza en 14 de julio de 1789.

Se entraba en ella por una puerta que daba á la calle de San Antonio, en frente de las torrecillas; encima de la primera puerta habia un almacen de armas; al lado de esta puerta que conducia á un patio pequeño que contenia el cuartel de invalidos, se hallaba un cuerpo de guardia. A la izquierda habia tiendas alquiladas por el Estado, en frente de la puerta del arsenal; junto á esta puerta caballerizas y cocheras; en frente el primer puente levadizo y á la izquierda un cuerpo de guardia. Cuando se habia pasado este puente levadizo se entraba en el *Patio del gobierno*; á la derecha estaba la casa del gobernador, y en frente un terrado; volviendo á la izquierda se hallaba la verdadera entrada de la prision, un enorme puente levadizo, y detrás una fuerte verja de hierro, y al lado un cuerpo de guardia. Salvados todos los obstáculos se entraba en el patio principal, que tenia 102 pies de largo por 72 de ancho, y estaba cercado de las seis torres de que ya hemos hablado; tres de estas torres miraban hácia el arrabal de San Antonio y eran: la torre del *Conde*, asi llamada del conde de Saint-Pol, decapitado en tiempo de Luis XI; la torre del *Tesoro* en la que Enrique IV encerraba sus ahorros; y la de la *Capilla*, á la que estaba contiguo un oratorio. Volviendo á la izquierda, se veian las otras tres torres que miraban á Paris y eran: la torre de la *Libertad*, la torre de la *Bertaudiere* y la de la *Baziniere*. Estas seis torres estaban unidas por obras de fábrica. Entre las torres de la Libertad y de la Bertaudiere, se hallaba la *Capilla nueva*; entre las torres de la Bertaudiere y de la Baziniere estaba la *Galeria de los archivos* En 1761 el superintendente de policía, Mr. de Sartines, habia construido en el fondo del patio principal un edificio muy elegante, cuya planta baja estaba habitada por los criados, el primer piso por el estado mayor y los otros tres por presos distinguidos; en caso de necesidad se trasformaba todo este edificio en prision. Se entraba por este edificio al patio del *Pozo*, donde se encontraban las dos torres que daban vista al boulevart: la una se llamaba la torre del *Rincon* y la otra la torre del *Pozo*, Cada torre estaba dividida en cinco cuerpos; cada encierro llevaba el nombre de la torre y de su piso. En lo alto de cada torre estaban los *Calottes* (capillos) cuya estancia, despues de los calabozos, era la mas rigorosa, á causa de ser insoportable el calor en estio y el frio en invierno. Las torres estaban coronadas de almenas, y habia en ellas cañones que se disparaban para anunciar al pueblo los grandes acontecimientos. *El reloj de la Bastilla*, colocado sobre el fronton del edificio que separaba el patio principal de el llamado del *Pozo*, se ha hecho célebre por la insolencia de sus adornos.

Cuando Cárlos VII reconquistó á Paris del poder de los ingleses el 3 de abril de 1406, todos los enemigos que se hallaban en la ciudad se refugiaron en la Bastilla, decididos á defenderse allí vigorosamente; pero era tan considerable su número, que pronto quedaron agotadas las provisiones. Viéronse obligados á capitular, y se retiraron pagando un fuerte rescate.

En 1588, el duque de Guisa se apoderó de la Bastilla, y dio su mando á Bussy-Leclerc, que era uno de los mas furiosos partidarios de la liga, y el cual mandó encerrar en la fortaleza á todo el parlamento por haber vacilado en acceder á la intimacion que le habia hecho de firmar el pacto de la liga. Tres dias hacia ya que Enrique IV era dueño de Paris, cuando Dubourg, que habia sucedido á Bussy-Leclerc, pidió capitulacion.

El Bearnés confió á Sully el mando de la Bastilla. Ya hemos visto que allí habia mandado encerrar su tesorro. Este depósito subia á su muerte á la suma enorme de 15.810.000 libras.

El 11 de enero de 1649 fué embestida la Bastilla por los de la Fronde, y capituló el 13 despues de haber sufrido cinco ó seis cañonazos. La guarnicion solo se componia de 22 soldados. Los de la Fronde hicieron la paz el 11 de marzo siguiente; pero se estipuló en el tratado que conservarian á la Bastilla, y en efecto, hasta el 29 de octubre de 1651 no fué devuelta al rey aquella fortaleza. En aquel mis-

mo año se dió el famoso combate entre Condé y Turena. Sabido es que el ejército de Condé debió solamente su salvacion al cañon de la Bastilla, que protegió su retirada á París.

La Bastilla fué sitiada la última vez el 14 de julio de 1789. El último artículo de las actas de los diputados del tercer estado de Paris á los Estados generales, estaba concebido en estos términos: «Los Estados generales se reunirán en adelante en Paris en un edificio público destinado á este uso: se escribirá en el frontispicio: *Palacio de los Estados generales;* y sobre el suelo de la Bastilla, destruida y arrasada, se establecerá una plaza pública, en medio de la cual se erigirá una columna con esta inscripcion: *A Luis XVI, restaurador de la libertad pública.*» El pueblo mismo fué el que se encargó de hacer justicia á esta reclamacion. Desde la sesion regia del 23 de junio de 1789 habia corrido el rumor de que iban á ser encerrados en la Bastilla los gefes del partido nacional de la Asamblea constituyente. Sabíase que Luis XVI hacia aproximarse á Paris un ejército que debia acampar en sus inmediaciones. Todos los dias se formaban grupos para escuchar á los oradores que venian á arengar al pueblo en las plazas públicas. Un jóven, Camilo Desmoulins, se sube sobre una mesa en el Palacio Real, agita dos pistolas y esclama que la salvacion de la Francia depende de una insurreccion. Síguele la muchedumbre; piden armas al gobernador de la Bastilla, y como éste se negara á darlas, una voz indica entonces el almacen de los Inválidos; corren todos á él, y en un momento fué invadido y saqueado. La vista de la Bastilla habia recordado al pueblo el voto de los electores, y por todas partes se oyen los gritos de: *A la Bastilla.* De la casa de villa y de los distritos salen diputaciones para intimar la rendicion al gobernador Delaunay. Promete no mandar ni un disparo de cañon; pero de pronto una detonacion terrible viene á demostrar su mala fé. Entonces corrieron todos á la fortaleza y empieza el combate. Algunos hombres tímidos aconsejan á los ciudadanos la retirada: «No, responden, nuestros cadáveres servirán para llenar el foso» Trescientos guardias franceses vienen con sus cañones á unirse con los insurgentes, y despues de cuatro horas de combate, el pabellon blanco es abatido, y la bandera de la libertad flota sobre los muros, entre los cuales habian gemido tantas víctimas del despotismo. Todos los distritos piden que inmediatamente sea demolida la Bastilla; todos quieren ayudar á destruirla, y pocos dias despues posee Paris una plaza inmensa donde el pueblo se entrega á la alegría.

Al año siguiente vinieron los diputados de los departamentos á visitar la plaza de la Bastilla, y la municipalidad concibió el proyecto de dar allí una fiesta patriótica. Sobre el sitio donde habian estado las torres se plantaron árboles, y en cada uno de ellos se puso el nombre de un departamento, cercado de una corona de luces. En medio se levantaba una columna igualmente iluminada, tan alta como la Bastilla, en cuyo remate tremolaba una bandera tricolor con esta divisa: *libertad.* Al pié de la columna se habia colocado una numerosa orquesta, y encima de cada puerta de entrada se leia esta inscripcion: *aquí se baila.* Los ciudadanos que pelearon el 14 de julio fueron autorizados para llevar el nombre de *vencedores de la Bastilla.* Los primeros que penetraron en la fortaleza fueron los llamados Hullin y Maillard. La Asamblea constituyente habia decidido que se construyese en la plaza de la Bastilla un monumento nacional; pero esta decision no se llevó á cabo, y en el dia solo existe una columna á la memoria de las jornadas de julio de 1789 y de julio de 1830.

Entre los numerosos presos que han sido encerrados en la Bastilla, cuyos recuerdos ha conservado la historia, citaremos solamente los principales: en tiempo de Luis XI sufrió allí el duque de Nemours un largo cautiverio en una jaula de hierro. El mariscal de Birón fué allí decapitado, en el reinado de Enrique IV; Bassompierre pasó en dicha fortaleza trece años en el reinado de Luis XIII. *La máscara de hierro;* el mariscal de Richelieu, Le Maistre de Sacy, Renneville, Voltaire, Latude, Labourdonnais, Lally, el cardenal de Rohan, Linguet y la Chalotais, son los personages más célebres que fueron encerrados en la Bastilla desde el reinado de Luis XIV hasta fines del de Luis XVI.

Pero al lado de estos presos ilustres, entre los que hubo muchos que se hicieron culpables de hechos mas ó menos graves, los calabozos de la Bastilla sirvieron de sepulcros á millares de víctimas obscuras, cuyos nombres no ha consignado la historia, porque se desfiguraban de intento en los registros del gobernador, ó se escribian en hojas volantes, para que no quedase el menor vestigio despues de la muerte del preso, que de este modo desaparecia sin que su familia supiera jamás su paradero. Tal fué en el reinado de Luis XIV la suerte de multitud de ciudadanos que no participaban de las ideas religiosas del monarca, y en el reinado vergonzoso de Luis XV la de los padres y hermanos de las desgraciadas víctimas del Parque de los Ciervos.

Renneville: *Historia de la Bastilla,* 7 vol. en 12.°, 1715, 1719, 1724.
Linguet: *Memorias acerca de la Bastilla,* nueva edicion, 1821, en 12.°
Carre: *Memorias históricas y auténticas sobre la Bastilla,* 1787, 3 vol. en 8.°
Charpentier: *La Bastilla descubierta,* 3 vol. en 8.°, 1789.
Millin: *Antigüedades nacionales,* t. I.
Fougeret: *Historia general de la Bastilla,* desde su fundacion hasta su destruccion, en 8.°, 1833.
Dufey del Yonne: *La Bastilla,* 1834, en 8.°
Arnould: *Historia general de la Bastilla, etc.,* 7 vol. en 8.°, 1843, 1844.

BASTIMENTO. (*Arquitectura.*) Esta palabra

toma su origen de la latina *ædificium*, que significa *edificio*, la cual aunque es sinónima de la primera no se debe confundir con ella. Mr. Quatremère establece la siguiente diferencia entre estas dos palabras: *bastimento* es el nombre general que se da á las obras de arquitectura, y mas particularmente á aquellas que están destinadas para habitacion, las que deberán ser sencillas y cómodas. La palabra edificio tiene una acepcion mas noble y distinguida, pues á ella pertenecen los arcos de triunfo, fuentes, puertas públicas, etc.

BASTIMENTO. (*Marina.*) Lo mismo que buque ó embarcacion.

BASTION. (*Arte militar.*) Lo mismo que baluarte. (*Véase* BALUARTE.)

BASTON. (*Historia.*) Desde la mas remota antigüedad se ha considerado el baston como símbolo de autoridad ó de mando, bien sea religioso ó político. La cruz del obispo, el cetro de los reyes, el baston de los mariscales de Francia, y antiguamente el de los capitanes de guardias y exentos, los bastones de maestros de ceremonias, las varitas de los porteros y bedeles, las de los alguaciles, el baston del tambor mayor, etc., son emblemas de un poder cualquiera y signos de una autoridad mas ó menos considerable. Las autoridades asi en el órden civil como en el judicial, los doctores en ciencias, y los gefes y otros militares de graduacion, usan de baston de caña fina con puño de oro ó plata y cordon de borlas negras.

El origen del baston del mariscal de Francia se remonta á la época misma de la institucion del mariscalato. Felipe Augusto entregó su baston al mariscal como símbolo del mando que le daba y de la obediencia que le debian las tropas. El baston de mariscal es un cilindro de madera de unos dos pies, cubierto de terciopelo azul, sembrado de flores de lis de oro en tiempo de los Borbones, de abejas en tiempo del Imperio, y de estrellas desde 1830. En uno de los casquetes de plata sobredorada que cubren sus estremidades se lee esta inscripcion: *Terror belli, decus pacis*. Las charreteras de mariscal de Francia son de oro y se ven en ellas dos bastones cruzados, bordados de oro sobre el escudo, que esta además bordado de siete estrellas de plata. El mariscal lleva dos bastones cruzados en forma de aspa al pie del escudo de sus armas. No sabemos que este baston, puramente simbólico, haya servido jamás realmente á no ser en la batalla de Friburgo (1644), donde Condé arrojó el suyo en las trincheras enemigas, yendo á cogerlo á la cabeza del regimiento de Conti.

BASTONERO. (*Historia.*) En España se da el nombre de bastonero al sugeto que gobierna ó dirige en los bailes, introduce parejas, designa las personas que han de bailar juntos, etc.

En Francia se llama asi al gefe del colegio de los abogados. En 1341 los abogados y procuradores habian formado una cofradía bajo la invocacion de San Nicolás y Santa Catalina, y se llevaba á casa del decano de los abogados la bandera ó baston de San Nicolás. A consecuencia de este uso reemplazó mas adelante el título de bastonero al de decano para designar al abogado encargado de llevar la lista de los individuos del colegio, presentar al juramento á los abogados nuevos y obrar solemnemente en nombre de todo el colegio. La primera ocasion que se habló del bastonero, como gefe de los abogados, fué en un pleito que se ventiló en 1602 con motivo de los honorarios de los abogados. El primer bastonero de que hay noticia fué Dionisio Doujat en 1617. El bastonero es elegido todos los años por los abogados y procuradores reunidos.

BATALLA NAVAL. (*Véase* COMBATE.)

BATALLA. (*Arte militar.*) Accion entre dos ejércitos, ó entre la mayor parte de las fuerzas de ellos. Para que esta accion merezca el nombre de *batalla*, basta que la mayor parte de la tropa combatiente haya tomado parte, ya en los choques, ya en las maniobras. En tiempo de nuestros tercios se decia batalla al centro de los ejércitos en las marchas y batallas.

El guerrero Montecuculli dice, que *las batallas dan y quitan las coronas, concluyen las guerras, é inmortalizan al vencedor*. Tales eran las batallas en la antigüedad, cuando los pueblos y los reyes combatian por su libertad y su existencia, tales fueron tambien las batallas de la Francia republicana, cuando todas la Europa la acometia para escluirla del número de las naciones, y tales fueron las batallas de España cuando defendia su noble independencia de las huestes triunfadoras en Austerlitz, Marengo, Jena, y las Pirámides.

Nada mas difícil que el establecer reglas fijas sobre sucesos que solo dependen de un momento, y en cuyo éxito entra por tanto la casualidad y los elementos, que no se pueden preveer ó dominar. Empero vamos á recorrer la historia de algunas batallas principales en los destinos del mundo, y á preguntar á todos los pueblos y á esclarecer el asunto con la luz de todas las edades.

Herodoto, Tucídides, Jenofonte, Polibio, nos instruyen menos por sus preceptos que por los ejemplos que presentan á nuestros ojos. Sigámoslos, pues, aunque á la lijera, en los campos de batalla donde se ajustaron los destinos de los reyes y pueblos de la antigüedad, luego pasaremos á los autores dogmáticos que han clasificado estas batallas, y que iluminados por aquellos, nos han trasmitido los medios para vencer.

Salvando los tiempos heróicos, en que es casi imposible el distinguir la historia de la fábula, empezaremos por la gloriosa lucha de los persas y de los griegos, que no ya como en las guerras de Mesenia y del Peloponeso, vertian su sangre por espíritu de una vana preeminencia; sino por su independencia, por

su libertad, por lo que el hombre tiene de mas grande y mas sagrado.

Antes de pasar adelante, recuérdese la clasificacion por *eras* y *épocas* que dejamos hecha, (*véase* ARTE MILITAR), y esto nos dará mas facilidad para estudiar, y mas distincion para separar los hechos. Segun la citada clasificacion, y salvando los sucesos de la primera época, entraremos de lleno en las demás, pues la de los griegos es la segunda, y acaso la que mas puede enseñar aun á los tácticos modernos.

*Primera era. Segunda época.* En *Marathon*, 100,000 infantes y 10,000 caballos persas huellan y devastan el territorio de la Atica. Los griegos toman una posicion ventajosa sobre un terreno que domina el llano. Acaso hubieran debido esperar allí á los persas; pero Milciades baja, y á la cabeza de 10,000 atenienses y 1,000 hombres enviados por la ciudad de Platea, se atreve á atacar á Datis. Parece, segun los autores griegos, que ambos ejércitos se atacaron sobre todo su frente, porque el ala derecha de los persas se vió envuelta, y el ala izquierda rechazada hasta un pantano, en donde como los rusos en el lago helado de Austerlitz, fué toda sepultada; el cuerpo del centro solamente vencia, y hubiera allí sucumbido la libertad de Atenas, á no acudir las dos alas victoriosas al socorro de Temistocles y Arístides.

Difícil es formarse una exacta idea de los órdenes de batalla de ambos ejércitos. ¿Cómo pudieron 11,000 griegos que combatian en órden profundo, atacar y abordar todo el frente de los persas que constaba de 100,000 hombres? ¿Cómo 600 buques solo pudieron trasportar 100,000 hombres y 10,000 caballos, de la Cilicia á la isla de Eubea? ¿Aumentando el número de los vencidos, Herodoto no habrá tratado de aumentar las glorias de los vencedores? Casi igual desproporcion se hecha de ver en *Platea*, en cuya batalla Mardonio habia reunido mas de 300,000 combatientes; pero en esta ocasion las pendientes enhiestas y fragosas del *Citeron*, sirvieron de mucho á los griegos, que podian temer á la inmensa caballería de los persas principalmente. Por lo demás, no se echa de ver movimiento alguno táctico, maniobra alguna que pueda servir de modelo en esta batalla, ni anteriormente en el doble combate que simultáneamente acaeció sobre un contrafuerte de la montaña, y en el llano que baña el Arapus, que ya habia atravesado parte del ejército griego. En tales batallas el triunfo se debió mas que á todo al valor individual y á la desesperacion. ¡Con qué heróico entusiasmo combatirian aquellos atenienses, que sobreviviendo á Atenas, habian visto desplomarse sus murallas á los golpes de los bárbaros!

Existe entre Herodoto y Jenofonte una distancia inmensa. Estas batallas aparecen con muy vaga oscuridad en la historia de la guerra pérsica, comparadas á la narracion del segundo en la *Cyropedia*, y sobre todo en la crónica de la *Retirada de los diez mil*. Jenofonte nos asocia al pensamiento de los gefes, y nos hace ver distintamente lo que refiere. Sus marchas están bien combinadas, y sus órdenes de batalla varian segun los lugares y especie del enemigo. Si en la batalla de *Cunaxa* los griegos apoyándose en el Eúfrates, oponen una linea llena y compacta al innumerable ejército de Artagerges, ellos se forman en columnas separadas y con intervalos, cuando es preciso atravesar el centro, y combatir á los armenios y caldeos; toman el mismo órden de batalla cuando el enemigo los espera sobre las montañas elevadas y pendientes de la Colquida, cuya inteligencia y oportunidad táctica destruye la opinion de Polibio cuando dijo, que la única causa de la victoria de las legiones romanas sobre la falange griega, era la superioridad táctica que suponia en aquellas sobre esta.

Ejemplos mas instructivos que los anteriores podemos presentar en las batallas de *Leutrac y Mantinea*, cuyas sábias disposiciones fueron despues no pocas veces imitadas. Eran en la primera menos numerosos los tebanos que los lacedemonios, pero estaban aquellos mandados por Epaminondas. Queriendo llevar sobre un punto de la linea enemiga lo mejor de las suyas, el héroe tebano forma la falange sobre su derecha y centro, reuniendo á su izquierda con prontitud un numeroso cuerpo que colocó á cierta distancia; este cuerpo era la *invencible hueste de los amigos, el batallon sagrado de Tebas*. Repentinamente por un simple movimiento de conversion, desechando su ala derecha debilitada, y haciendo avanzar la izquierda, á la que nada puede resistir, envuelve y dispersa el ala derecha de los espartanos.

Creador del órden oblicuo, que le habia valido victoria tan memorable, Epaminondas lo empleó segunda vez en *Mantinea*, pero en esta desechó su izquierda, y en vez de proponerse envolver un flanco enemigo, condujo su derecha sobre el centro de la linea enemiga que consiguió desbaratar.

Otro héroe, Filopémen, venció tambien en Mantinea: aprovechando hábilmente los accidentes del terreno, se habia aquel colocado detrás de un barranco que se internaba entre dos cadenas de montañas, y habia reforzado su izquierda, con la cual queria atacar; esta ala izquierda fué muy pronto rechazada, y Macanidas, rey de Esparta, hubiera logrado una completa victoria si, cayendo sobre el flanco de las tropas que estaban detrás del barranco, hubiese facilitado el paso á su falange; pero á pesar de la costumbre lacedemonia de no perseguir ni matar á los vencidos, aquel se abandonó á la persecucion de estos, y cuando regresó al campo, el ejército habia sido batido, los aqueos se habian apoderado de

las alturas; y solo pudo encontrar una muerte gloriosa en medio de sus heróicas filas.

Dejemos ya las repúblicas griegas y sigamos al que tanto contribuyó en *Queronea* á la pérdida de su libertad, al gran Alejandro, que tan bien supo aprovechar los ejemplos de los mismos que venció.

*Tercera época.* *El paso del Gránico* no fué mas que un combate de caballería, en que mas debia admirarse el valor personal de Alejandro que la habilidad de sus disposiciones. Esto no sucede en la batalla de *Ipso*, cuyos detalles deben leerse, no en Diodoro de Sicilia ni en Quinto Curcio, sino en Arriano. En dicha batalla, se ve, á pesar de su inferioridad numérica, á Alejandro seguido de su ala derecha envolver la izquierda de los persas, desbaratarla, y lanzándose sobre los griegos á sueldo de Darío, atacarlos por el flanco y hacerlos pedazos. El destructor de Tebas, el gran Alejandro no hacia en sus campañas mas que seguir las reglas del héroe tebano, del gran Epaminondas.

Bien pronto, en lugar de defender las márgenes del Tigris, asi como habia defendido las del Gránico y del Pinaro, reunió Darío todas las fuerzas del Asia en el llano anterior y cercano á *Arbelas*, y para dejar libre campo á su superior y numerosa caballería y carros, hizo allanar todas las pendientes y terraplenar todas las sinuosidades del terreno. Su ejército fué ordenado en dos líneas, cubriendo sus alas la caballería y los carros falcados: reunió en torno suyo toda la infantería griega á sueldo, que era la única tropa de oposicion capaz á la falange macedonia. Alejandro dispuso tambien su ejército en dos líneas, cuya segunda debia hacer frente á retaguardia en caso de que aquella inmensa nube de persas tratase de envolverlas. Empleó como en Ipso el órden oblícuo, y se dirigió con lo mejor de su caballería que formó en cuña, (uno de los órdenes de formacion de las falanges) y con su invencible falange sobre la izquierda de los persas, que logró desbaratar; la persigue algunos momentos y vuelve sobre la marcha en socorro de su ala izquierda, que envuelta ya por el ala derecha de Darío, estaba en el mayor peligro. Se echa de ver en esta batalla, que ya el monarca persa habia aprovechado la esperiencia de lo pasado, y si la traicion no hubiese puesto fin á su vida, acaso hubiera balanceado un dia la fortuna de Alejandro.

Poro sobre el *Hydaspe* cometió la misma falta que Darío sobre el Tigris, no defendiendo las riberas y esperando á los macedonios en las llanuras. El vencedor de Arbelas empleó todavía la maniobra que tantas victorias le habia valido. En vez de atacar el frente que cubrian los elefantes indianos, se dirige con lo mejor de su caballería sobre el ala izquierda del enemigo, lanza á Canos contra su derecha, gana las retaguardias, y no emplea su falange hasta que vió envuelto el ejército de Poro.

El arte, pues, hizo ya grandes progresos en esta época. En las primeras batallas se acerca, se choca y pelea en todo lo largo de la línea de batalla, y el valor individual, la fuerza material deciden solo del éxito. Bien pronto se llega hasta á elegir el terreno mas conveniente á la clase de combate y especie de tropas, se busca una ayuda en los obstáculos naturales, se toman disposiciones, y la victoria se hace ya dependiente mas de las oportunas y sabias disposiciones estratégicas que del valor individual y colectivo, que de el desprecio de la muerte, que un general debe inspirar todavía á sus soldados. Si hubieran tenido que recoger á Alejandro sus soldados débil y moribundo en una camilla, como al mariscal de Sajonia en Fontenoy, ó á Gravina en Trafalgar, hubiérase visto su ejército sepultado bajo las copiosas ondas del Gránico. Tiempo vino despues en que las disposiciones estratégicas lo fueron todo; tiempo en que, como una direccion sobrenatural, la mente del gefe presidió en todos los movimientos, dominó todas las voluntades, dirigió todos los esfuerzos, y decidió, casi por sí solo, del éxito.

El imperio de Alejandro concluyó con su vida. Sus generales se disputaron encarnizados los distintos gobiernos de su vasto imperio, y empaparon de sangre el Asia. Seis mil soldados griegos, formados en la escuela falangita, se hallaban en el ejército epirota cuando Pirro invadió la Italia, y lograron la gloria de medirse con enemigos dignos de su valía.

Despues de haber probado á los de Tarento que es imponerse un amo el llamar en socorro propio á un estrangero mas poderoso, el rey de Epiro marchó sobre la Lucania y las riberas del *Siris* fueron bien pronto testigo de su primera victoria. Las legiones romanas combatieron allí largo tiempo contra la falange macedonia con igual ventaja, y el éxito no se debió mas que al desórden que los elefantes de los griegos esparcieron en la caballería del Lacio, y al espanto que produjeron en todo el ejército romano que los veia por primera vez. Las disposiciones del cónsul para atravesar el rio, su órden de batalla, la celada en que habia escondido su caballería, muestran un hábil general, y no se concibe muy bien como Fabricio dijo luego en el senado: *El rey de Epiro ha vencido á Sevino, pero no á los romanos.*

La batalla de *Asculum*, sobre la cual no están de acuerdo los historiadores, fué, segun parece, mejor y mas largo tiempo disputada. Pirro en esta colocó en el centro la falange, los aliados en las alas, y en segunda línea su caballería y elefantes. En dos líneas se formaron tambien las legiones romanas, ordenadas en filas de manípulos con intervalos. Flanqueaba ambas alas la caballería, y un cuerpo apulio debia, durante la batalla, hacer una di-

version lanzándose contra el campo de los epirotas. Aquí combatieron con igual ventaja tambien la falange y la legion hasta el momento de caer sobre la caballería, esparciendo el desórden y el espanto, los temibles elefantes, despues de dar un gran rodeo. Ni la decision generosa de Decio, ni los carros armados de largas picas que habian los romanos tomado de los galos, y que guarnecieron de soldados que blandian hachones incendiarios, pudieron arrancar la victoria al glorioso rey de Epiro. Sulpicio repasó el torrente y buscó un asilo en su campo.

Estas dos derrotas ilustraron mucho á los romanos, y cuando acudiendo desde Sicilia al socorro de sus aliados, que creia honroso no abandonar, quiso Pirro aventurar nuevos combates, Curio, á quien habia confiado Roma el mando de su principal ejército, le esperó en las cercanías de *Benevento*, en un lugar cerrado por rocas y bosques, en donde no pudieran servir de algun socorro la caballería ni elefantes. Si bien provocado por su audaz enemigo, el cónsul romano desciende un momento á las riberas del Cadoro, vuelve al primer golpe sufrido bajo la proteccion de sus atrincheramientos; una reserva que tiene bien establecida, sale entonces repentinamente y decidió por él la victoria. Esta fué completa, y los vencedores aprendieron en los campos de Pirro á alinear sus tiendas, ó separarlas por pequeñas calles, y á observar un órden militar que los griegos solo conocian hasta entonces.

El exámen de estas tres batallas prueba la razon que tuvo Polibio para decir, que cuando la irrupcion de Pirro, los romanos por sus guerras con los galos y samnitas, habian llegado á perfeccionar mucho el arte militar. Vénse en efecto por este tiempo *órdenes de batalla bien razonadas, diversiones bien combinadas, la eleccion de posiciones convenientes á la clase de ejército que constituye en cada caso la fuerza principal, y el uso en fin de las reservas*, que decidieron despues tantas batallas. La sangrienta lucha contra Cartago ofrece todavía mas importantes lecciones. En ella se presenta como un inmenso coloso Anibal, el hombre de guerra mas grande que la antigüedad produjo. Este opone su genio á la fortuna de Roma, y triunfa por largo tiempo de los vencedores del mundo, y de la envidia de sus conciudadanos.

Cuando engreidos con la conquista de Córcega y Cerdeña, con sus sucesos en Sicilia, y la victoria naval conseguida por Duilio, llevaron por primera vez los romanos la guerra á Africa, debió Régulo la victoria de *Adis* á la sábia eleccion de los lugares, cuya particular disposicion hizo inútiles los elefantes y la caballería cartaginesa que era muy buena. Por esto dijo á los cartagineses el lacedemonio Xantipo *que ellos no habian sido vencidos mas que por haber desconocido sus ventajas*; y cuando se dió la segunda batalla hubo buen cuidado de escoger un sitio llano y descubierto. Apiano, Frontino y Polibio nos han conservado las órdenes de batalla de ambos ejércitos y todos están acordes en que la victoria fué debida á los elefantes que penetraron en el centro de los romanos, y á la caballería que atacó y envolvió sus dos alas. En vano Régulo, que supo hallar la gloria en su derrota, dió mas profundidad ó mas fondo á su ejército; este fué á su vez vencido *por haber desconocido sus ventajas*, que consistian en la superioridad de su infantería.

Sin detenernos en la memorable victoria que alcanzó Metelo bajo los muros de *Panorma*, en la derrota que sirvió de castigo á Claudio por haber menospreciado los augurios de un pueblo supersticioso, ni en los famosos sitios de *Drépano* y *Lilibea*, que prueban hasta que punto era superior en aquellos tiempos la defensa al ataque, pasemos á las batallas que dió Anibal en Italia. Examinaremos despues su plan de campaña, y veremos probado que aquel fué tan sábio como atrevido.

Aunque los cartagineses habian adoptado el órden profundo de los griegos, sus batallas en nada se parecen á las de Epaminondas y Alejandro. Anibal no debió todas sus victorias mas que al uso de dos maniobras, y causa estrañeza que, escarmentados con tantas derrotas, no hubiesen los romanos hallado algun medio de prevenir aquellas. Estas dos maniobras consistian en servirse de la superioridad de su caballería numida para envolver las alas del enemigo, y en aprovechar los accidentes del terreno para emboscar una parte de estas tropas, que durante la accion salian é iban á caer sobre las retaguardias del ejército que se hallaba peleando de frente.

Asi fué que en el *Tesino* los numidas rodean el ala derecha de Escipion, toman la espalda del ejército, y deciden la victoria.

En *Trebia* 1,000 caballos y 1,000 infantes se emboscan en lo escarpado de un torrente, que corre casi paralelamente á aquel rio, y caen sobre las retaguardias de Sempronio en el instante en que son arrollados sus flancos por la caballería.

En *Trasimeno* un ejército entero se embosca sobre las pendientes de un vallado, y el confiado Flaminio pereció con 60,000 de los suyos por no haberse enterado bien del terreno.

Mas tarde en los llanos de la Apulia, en los alrededores del *Gerio*, Anibal coloca en las cavidades y hondonadas del terreno 5,000 infantes y 500 caballos, y el imprudente Minucio, que avanza al combate, se ve cogido por la espalda, y solo debe su salvacion á las sábias disposiciones de Fabio, cuyos consejos habia antes desoido.

En los campos de *Cannas*, tan funestos á los romanos, Anibal envuelve con su caba-

lleria el ala izquierda, que logra desbaratar; lanza en su persecucion á sus infatigables numidas, y vuelve con el resto de su caballería á caer sobre las retaguardias de la infantería, de cuyos cadáveres siembra el campo de batalla.

Si Asdrubal, marchando al socorro de su hermano, fué derrotado y muerto en las riberas del Metauro, fué por haber aceptado el combate en un lugar encubierto y cerrado, en donde ni pudieron jugar sus elefantes, ni su caballería desplegarse.

Sigamos en los campos de *Zama* al héroe que habia sido el terror de Roma. Tito Livio, Polibio y Apiano están acordes en el órden de batalla de ambos ejércitos. Solo el último dice que Escipion, saliéndose del ordinario método de formar los manípulos en órden de distancias y masas alternadas, colocó los príncipes detrás de los astados, y los triarios detrás de los príncipes, dejando asi suficientes intervalos directos, para que los elefantes pudiesen atravesar las líneas. Su arenga ó alocucion fué muy corta: ¡*Nos es preciso vencer ó morir*! *Ningun asilo hallareis en esta tierra estrangera.* En tiempos mas felices Anibal habia tambien dado gracias á los dioses *por haberle colocado entre la victoria y la muerte.* Temiendo entretanto la superioridad de la caballería numida, que habia tomado partido con los enemigos, formó su infantería bajo el órden profundo en tres líneas bastante distantes para que el desórden de la una no pudiese arrastrar á la otra en caso de derrota, y además colocó 80 elefantes sobre el frente general de la batalla. Empero estas sábias disposiciones no bastaron, y la caballería mandada por Lelio y Masinisa, destrozó las alas, atacó por la espalda á la tercera línea, y decidió la victoria por los romanos. Es muy probable, que sin este ataque, la tercera línea fuerte de 24,000 hombres, y compuesta de los veteranos vencedores en Cannas y Trasimeno, hubiera resistido á los romanos, ya fatigados por dos luchas sucesivas. Si Anibal hubiera entonces vencido, recordando lo que el dia anterior habia dicho al general romano, se hubiera colocado *antes que Alejandro y Pirro* en el catálogo de los hombres mas grandes del universo.

Vencido Anibal, nada estraña el que los romanos apenas hayan encontrado ya obstáculos en la conquista del mundo. Filipo, no obstante, combatió con valor y habilidad en *Cinocéfalos*, y el ala derecha de su falange, que avanzaba en un terreno quebrado y en el que tenia lo mejor de sus tropas, arrolló cuanto quiso oponérsele; pero su izquierda fué menos feliz y la victoria quedó por Flaminio. Fué la lucha aun mas sangrienta y mas indecisa cuando, treinta años despues, osó Perseo, rey de Macedonia, combatir en *Pydna*. Allí, como una muralla de acero, la falange macedonia hizo inútiles por largas horas todos los esfuerzos de las legiones, y no pudo ser arrollada hasta que por órden de Paulo Emilio, que desesperó un momento de la victoria, llegaron á introducirse, formados en cuña, por los insterticios que dejaba la compacta falange.

No entraremos en los detalles de las batallas que los romanos sostuvieron con los galos, cuyos embajadores habian dicho á Alejandro que *ellos nada temian sobre la tierra mas que la caida del cielo.* En casi todas ellas se echa de ver el valor ciego, temerario, vencido por la ciencia, y sobre todo, por la superioridad de las armas. Inútil seria tambien el referir los muchos combates é innumerables sorpresas en que Viriato enrojeció de sangre romana los lugares á donde supo atraerlos: estas sorpresas y estos combates hicieron temblar á Roma por su existencia, y no menos los cimbros y teutones cuando parecieron reunirse desde las dos estremidades del mundo para castigar á sus opresores. En vano, corrompiendo sus guias, los sorprendió Papirio en las llanuras de *Norcia*, á donde los habia atraido: las legiones romanas fueron vencidas y se refugiaron en bandadas por las vecinas selvas. No se concibe por qué en lugar de invadir la Italia, los vencedores atravesaron la Suiza y marcharon sobre los galos, en donde los esperaban nuevas victorias. Siliano fué deshecho al pie de los *Pirineos* y Malio y Cepion perecieron sobre las orillas del Ródano con sus ejércitos enteros. Nunca Roma habia tenido que llorar tantas desgracias. Los patricios hicieron callar á la envidia y fué Mario encargado de la salud de la patria. Los cimbros, los teutones, y con ellos los galos que se les habian reunido contra los romanos, asolaban entonces la España. Bien pronto reaparecieron estas terribles huestes en la Galia, y queriendo atacar la Italia por dos partes, se dividieron en dos formidables ejércitos. Los cimbros atravesaron de nuevo la Suiza y saltando los Alpes, vinieron por medio de un largo rodeo estratégico á reunirse en el pais de Carnes (el Frioul, el condado de Goritz.) Los teutones y galos se lanzaron al mismo tiempo contra la Liguria Trasalpina, por la cual debian penetrar. En vano provocaron á Mario en el campo de sus atrincheramientos, el cual respondia á sus soldados impacientes: *Cuando se trata de la salud de Roma, esta no puede fiarse á un azar.*

No está ya lejano el momento en que podrá combatir con la seguridad de vencer. Deja durante seis dias á los bárbaros desfilar tranquilamente delante de él, se lanza despues á perseguirlos, y en la primera accion sobre las márgenes del *Arno* deshizo á los ambrones. Bien pronto acaeció una batalla decisiva. Mario aprovechó las ventajas del terreno, y un númeroso cuerpo de infantería, al cual se reunieron todas las bestias sirvientes del ejército, fué emboscado en las sinuosidades que rodeaban el campo, durante la noche. De repente y

mientras que los teutones hacian los mayores esfuerzos para apoderarse de la colina en donde se habian colocado los romanos, apareciósе aquel cuerpo sobre la espalda de estos y decidió la victoria hasta entonces incierta.

Hemos visto ya en las riberas del Trebia y en los alrededores de Gerio como Anibal empleó iguales medios para vencer. Parece que los vastos espacios que hoy ocupan nuestros ejércitos beligerantes, la gran cantidad de tropas ligeras que los cubren al lejos y el cuidado estremo que tenemos de esplorar el terreno nos ponen al abrigo de tales sorpresas; pero no en pocas batallas modernas han venido, por circunstancias estraordinarias á ser víctimas de una maniobra semejante los ejércitos actuales.

La sangre de los teutones *empapaba los campos* de la Provenza; pero los cimbros no estaban aun vencidos. Estos franquearon sin trabajo el paso del Adige, que no osó defender el ejército de Catulo, y de la Galia acudió Mario á combatirlos. El campo de batalla escogido anticipadamente por ambos partidos, fué la llanura de *Vercelli*. Los cimbros formados en un inmenso cuadro que, segun los historiadores romanos, ocupaba 30 estadios (5 cuartos de legua), se ligaron los unos á los otros para privarse de toda esperanza de fuga; pero vencido ya por el clima, y sucumbiendo bajo el peso del calor de una jornada en el mes de agosto, no pudieron resistir á la táctica de los romanos, sobre todo á la superioridad de sus armas, y Mario fué saludado con el glorioso dictado de *libertador de la patria*.

Cuando Roma no tuvo ya enemigos que combatir, las discordias civiles prepararon su caida: el coloso debia caer bajo su propio peso. Herederos de las facciones de Mario y Sila, que fueron los primeros en volver contra su patria las armas con que debian defenderla, César y Pompeyo se disputaron bien luego el poder supremo. El arte militar entonces habia llegado á su mas alto grado; las largas guerras contra Mitridates, contra Viriato, Sertorio, contra los esclavos insurrectos, habian formado gefes hábiles y soldados acostumbrados al peligro. Detengámonos ahora un momento en la batalla que decidió la suerte de Roma.

Reducido á abandonar el suelo de Italia en el que, segun aseguraba dias antes, *no tenia mas que herir la tierra con su pie para hacer brotar soldados*, Pompeyo atraviesa el Adriático y desembarca en Dirrachio. César, despues de asegurarse en España y Sicilia, le siguió con cinco legiones, á las cuales muy poco despues Antonio corrió á unirse. Es muy estraño el que Pompeyo no hubiese tratado, atravesando el Apsus, de desbaratar á su rival antes deque reuniese todas sus fuerzas, y mas admiracion causa todavía el ver á este mismo Pompeyo sitiado en su campo por un ejército menos numeroso que el suyo. Sea como fuere, los dos ejércitos se alejaron de la mar, atravesaron por distintas vias una parte de la Tesalia, y el vencedor de Asia y el vencedor de los galos se encontraron por este medio en la pequeña llanura de *Farsalia*, tratando el uno de evitar todavía la batalla y siguiendo siempre á su enemigo, el otro acechando el momento decisivo como si hubiese leido su fortuna en el libro del destino.

Pompeyo tenia 50,000 infantes y 7,000 caballos; formó su gente en tres líneas, apoyando en el Enipeo su derecha, en donde colocó las falanges asiáticas: á las legiones de la Siria y la Cilicia colocó en el centro, y para sí guardó el mando del ala izquierda que compuso de lo mejor de su infantería y de toda su caballería: por esta parte es por donde Pompeyo queria derrotar á César. Este no tenia mas que 22,000 infantes y 1,000 caballos. César apoyó tambien una de sus alas en el rio próximo, se ordenó tambien en tres líneas; pero con mayores intervalos entre las cohortes para presentar un frente tan estendido como el de su enemigo, y el mismo, en fin, se trasladó con la décima legion al ala derecha, por donde conoció que Pompeyo iba á dirigir sus mayores esfuerzos. Se sabe que para cubrir su flanco espuesto á ser envuelto por la caballería, colocó en este seis cohortes entresacadas de la tercera línea; estas pusieron en fuga á la jóven caballería romana y fueron las que decidieron la victoria. Todos estos detalles son muy conocidos, y solo se citan para hacer notar que en esta época no existia aun el método de tener reservas móviles é independientes de la línea de batalla; pues Pompeyo, mas que doblemente fuerte que su adversario, hubiera podido formar una de 15,000 á 20,000 hombres y envolver el flanco derecho de César, no solo con su caballería sino además con un cuerpo de tropas que todo lo hubiese llevado por delante.

La batalla de *Tapso* en Africa, fué todavía menos disputada que la de Farsalia; pero poco faltó para que en España vengasen á su padre los hijos del gran Pompeyo. Jamás habia corrido César tantos peligros; con una pica en su mano y cubierto solamente con el escudo de un infante, buscaba la muerte en la confusion. Se combatia desde la aurora, la noche se acercaba y el éxito aun era dudoso, cuando una casualidad le decidió. Bogud, rey de Mauritania, que en la misma mañana habia desertado de César con todos los aliados, se apareció sin órden en el campo de los hijos de Pompeyo, y una parte además acudió á socorrer el campo: este movimiento retrógrado intimidó al resto de los soldados, y redobló el ardor de los de César que obtuvieron la victoria mas completa. Solo asi y á costa de 30,000 cadáveres romanos, pudieron los vencedores aproximarse á las murallas de *Munda*.

Esta fué la última batalla de César. Ningun

ejemplo nuevo puede sacarse de las sangrientas luchas que despues de su muerte acaecieron entre sus imperatricidas y sus vengadores, que tenian iguales armas, iguales órdenanzas, iguales disposiciones é igual manera de combatir. Nada en ellas se observa de genio superior. Si en *Filipes* arrolló Bruto el ala que Octavio mandaba, igual ventaja logró Antonio sobre la que mandaba Casio. Octavio ganó la batalla, y esta es la última notable en la *primera era militar*, segun la division que en el artículo ARTE MILITAR dejamos hecha para lo sucesivo. Las mismas alternativas de reveses y sucesos felices acaecieron en la segunda batalla, que fué tanto mas decisiva cuanto mas desesperada; Bruto se dió la muerte despues de haber dado gracias á los dioses por haberle evitado la mayor de las desgracias, *la de haber sido víctima de la traicion de alguno de sus amigos*.

Vamos ahora, despues de haber citado las mas principales batallas de la antigüedad, á deducir algunas máximas entonces conocidas, y á deducir de ellas el estado á que en esta *era primera* ó *gentílica*, habia llegado el arte militar en cuanto á las batallas.

Entre los autores dogmáticos de la antigüedad, son los mas famosos Onosandro, Vegecio y el emperador Leon. Los dos primeros no eran militares, y esto es quizá lo que mas avalora los principios militares que establecen, pues que debieron haberlos estractado de obras que de aquella época existian y que el tiempo ha devorado.

Onosandro recomienda el que se ponga la mayor atencion en la especie y calidad de las tropas que han de oponerse al enemigo; dicho autor discute si es ó no ventajoso el colocar siempre á los soldados en la alternativa de vencer ó morir; prohibe á un general en gefe el arriesgar jornadas en que se ponga en trances de vida ó muerte al ejército; prescribe no solo el tener siempre una reserva que pueda acudir adonde mas de ella se hubiere menester y caer sobre el enemigo fatigado ya con una larga pelea, sino tambien el colocar á alguna distancia del campo de batalla un cuerpo separado cuya imprevista llegada decida, como en Trebia, en Gerio, y sobre las riberas del Arc, del éxito de la jornada.

Vegecio, que entra en mas minuciosos detalles, empieza recomendando el buen rancho para las tropas antes de llevarlas al combate, y el no empeñarlas en la confusion de este hasta que aquellas se hallen bien descansadas de sus fatigas. Quiere que el gefe ponga muy particular atencion en la disposicion de sus soldados, y que antes de conducirlos al enemigo sepa inspirarles una noble confianza. La eleccion del campo de batalla debe, segun este autor, depender de la naturaleza de las armas: si por ejemplo se cuenta con infantería en la mayor parte, deben elegirse para campar lugares cortados y cubiertos. Indica además un medio de remediar la inferioridad de la caballería. Para esto prescribe que con ella se mezclen pelotones de infantería, cuyo uso, segun César, empleaban siempre los galos y los germanos, y que veremos reaparecer en el renacimiento del arte.

Acorde con Onosandro, recomienda Vegecio, sobre todo, el uso de las reservas, cuya invencion atribuye á los lacedemonios. Pasemos de largo las maniobras que cita de formar en cuña, en tenaza, en sierra, en cabeza de puerco, etc., ni nos detendremos en demostrar la poca importancia que hoy tienen las tres consideraciones del *viento*, del *sol*, del *polvo*, que pone en primera línea, y á las cuales atribuye el resultado de las batallas de Cannas y de Verceli; pero si reproduciremos los casos en que dicho autor cree es ventajoso el dar una batalla. «Estos son, dice, cuando el enemigo está fatigado de una marcha larga, dividido por el paso de un rio, metido en pantanos, ocupado en trepar rocas, disperso por la campiña, ó durmiendo con seguridad en su campo.»

En el capítulo 19 del libro 3.º, que es en cierto modo el resúmen de toda su obra, Vegecio cuenta siete órdenes de batalla, que reducidas á su mas simple espresion, son como sigue:

1.º Formar un cuadrilongo, y dicho autor demuestra en este caso el peligro de que el enemigo pueda envolver las alas.

2.º Tomar el órden oblícuo, retrasando el ala izquierda y atacando con la derecha, que debe ir reforzada con las mejores tropas. Esta fué la maniobra de Leuctra y de Mantinea, y la que aseguró á Alejandro la conquista del Asia.

3.º Formar el órden oblícuo avanzando con el ala izquierda y retrasando el ala derecha, que es un órden inverso al anterior. Esta maniobra, como oportunamente observa Puysegur, era mas peligrosa que la anterior á los griegos y romanos, que marchando hácia la izquierda, presentaban al enemigo el flanco derecho, que no se cubria entonces con el escudo.

4.º Atacar al enemigo con ambas alas, retrasando el centro, que se refuerza con menos gente.

5.º Reforzar el centro en el punto en que las alas atacan. Esta, segun se ve, es una disposicion particular del cuarto órden.

6.º Atacar con la derecha dejando el centro y la izquierda á retaguardia, pero paralelamente al enemigo para poder caer sobre él si quisiere acudir al socorro de un punto atacado.

7.º Apoyar una de las alas en un lago, una ciudad ó un bosque: esta disposicion, mas es un caso particular de posicion, que un órden de batalla.

Tales son los célebres órdenes de Vegecio, que muchos autores comentaron. Se ve que, analizados, se reducen todos á tres: el órden paralelo, el órden oblícuo, en el cual entran

el 3.° y 6.° órden anterior, y el ataque con ambas alas

La obra del emperador Leon, que como Hipócrates, escribió en aforismos, merece meditarse aun despues de haber leido la de Vegecio. Se echa de ver en los sábios consejos que da sobre las varias maneras de atacar los diversos pueblos que los francos y los lombardos eran en aquella época mucho mas temidos que los eslavos, los escitas y los sarracenos.

Como este autor consagra muchos capítulos ó *instituciones* al asunto que nos ocupa, le seguiremos en su marcha. Preparándose desde luego los medios de vencer, quiere que el general encomiende á los oficiales elocuentes el cuidado de escitar entre los soldados el ardor del combate, que les recuerden la justicia de su causa, la generosidad del príncipe y los premios reservados al valor y á la fidelidad. «Si las patrullas hacen algun prisionero de gran estatura y cubierto de buenas y brillantes armas, es preciso, dice dicho autor, ocultarle á vuestros soldados; pero si aquel estuviese mal equipado y fuese de raquítica figura, hacedle recorrer el campo; este es un medio de aumentar la confianza de las tropas.

«Un general prudente y circunspecto nada emprende sin que sea hijo del mas maduro exámen; considera el número de los enemigos, la naturaleza de sus fuerzas y la posicion de sus lugares; reflexiona sobre todos los sucesos inoportunos, sobre todos los casos imprevistos y prepara anticipadamente los medios de remediarlos.

«Si los enemigos se sirven de lanzas, un general debe atraerlos á lugares difíciles; si son inferiores en caballería elige las llanuras.

«He aqui el dia del combate. Presentáos á las tropas con semblante tranquilo y sereno. No empeñeis la batalla hasta haber reconocido el órden del enemigo y descubierto todas sus disposiciones.

«Mientras que formeis vuestro ejército en batalla, cubríos con tropas lijeras para ocultar vuestras disposiciones al enemigo. Tratad de caer sobre él antes que se haya del todo ordenado y triunfareis sin trabajo.

«Aprovecháos de los bosques, de las malezas, de las cavidades, de los valles, para ocultar en ellos parte de vuestras tropas que deberán arrojarse repentinamente sobre los flancos y sobre las retaguardias de las á quienes ataqueis.

«Colocad la caballería sobre las alas y que la infantería arregle su marcha en batalla sobre la cohorte del centro, en donde se hallará el general.

«No os fieis en los movimientos de retirada del enemigo; pues no son generalmente mas que una astucia para atraeros á un lazo.

«Si fuereis vencido, de nada desespereis; pero no hay que aventurar nuevos combates antes de dar tiempo á vuestros soldados para restablecer su valor; si os da Dios la victoria no os acordeis de esta mala máxima: *Vinci, sed ne nimis vincas*. Esto seria acaso el preludio de futuros reveses; al contrario, aprovechaos de todas vuestras ventajas y perseguid al enemigo hasta su total derrota.»

El emperador Leon, asi como Vegecio, nos ha dejado órdenes de batalla; pero los reduce todos á cuatro, y son los mismo que el emperador Mauricio llama el *scythico*, el *atlarico*, el *africano* y el *italico*. En el primero, se forma una línea llena cuyas alas se inclinan hácia adelante para cercar al enemigo; en el segundo, se adelantan varias partes de toda la línea para atacar, dejando intérvalos en que pueden volver á entrar, lo cual viene á ser una marcha en líneas de partes alternadas; en el tercero, el centro permanece inmóvil y la maniobra ya indicada no se ejecuta mas que en las alas; en fin, en el cuarto, se forma el ejército sobre dos líneas, con cuerpos separados para cubrir sus flancos y reservas para guardar sus retaguardias, cuyo órden es el que mas se aproxima á nuestra actual manera de combatir.

*Era segunda ó cristiana. Primera época.* Cuando ya muchos siglos antes del emperador Leon, Vegecio escribia de arte militar, este yacia casi olvidado entre los enervados hijos de los antiguos romanos. En vano Trajano, vencedor de los dacios y de los partos; en vano Adriano, restaurador de la disciplina; en vano Septimio Severo, que domó á los bretones, trataron de conservar las antiguas tradiciones: estas se perdieron bajo Caracalla y sus sucesores. Los mismos soldados que vendian el imperio no podian de modo alguno defenderle. Afemináronse en las ciudades, despreciaron el ejercicio del cuerpo, y hasta abandonaron las armas defensivas, cuyo peso les era ya insoportable. Entonces fué cuando sobre Oriente y Occidente se precipitaron de todas partes como lobos hambrientos sobre el imperio los godos, los escitas, los germanos, vándalos, visigodos y francos, pueblos bárbaros que no vencian mas que por la muchedumbre, su fuerza física y su valor. Empero los que se establecieron en las Galias y España, hallaron sin duda algunas tradiciones y máximas militares de la antigua Roma; porque los galos y visigodos combinados, que consiguieron poner barrera al torrente de los hunos del feroz Atila, emplearon una maniobra muy recomendada por los antiguos historiadores.

Cuando armado con la cimitarra que decia tener del dios Marte, Atila, ya vencedor de los escitas, germanos y escandinavos, se decidió á invadir las Galias, todas las naciones desde el Danubio al Volga acudieron á sus banderas y vinieron á unirse á los francos que habian implorado su socorro. Atila asoló la Bélgica, atravesó el Sena y sitió á Orleans, á cuyo tiempo Aecio, que habia reunido ya á los visigodos,

los galos y alanos, avanzó para combatir contra el *azote de Dios*. No atreviéndose á aventurar la batalla en el centro de las Galias, el rey de los hunos repasó el Sena y esperó al enemigo en los llanos de *Chalons*. Es de sentir, á la verdad, que ni Jornandés, ni Casiodoro nos hayan dejado mas circunstanciados detalles sobre esta accion tan memorable. Solo se sabe que la víspera de la batalla, Turismundo, hijo del rey de los visigodos, se apoderó de una altura sobre el flanco del enemigo, y que de ella descendió despues sobre las retaguardias de Atila en el momento en que este habiendo roto y penetrado en el centro del ejército alano-galo-visigodo, se creia vencedor. Por ambas partes se habia dividido el ejército en tres grandes masas que avanzaban de frente; durante algun tiempo jugaron las flechas y venablos, pero bien pronto la infantería y la caballería se chocaron, se mezclaron, y se combatió en todas partes cuerpo á cuerpo y arma á arma.

Inutil seria hablar de la batalla de *Tolbiac*, ganada por el *Dios de Clotilde*, ni de la de *Vouillé*, en donde Clovis destruyó el reino fundado por los visigodos; pero de su relato se deduce con respecto á las maniobras y métodos militares de entonces que debian de existir, lo cual demuestra el escritor Daniel, que copiando á Agathias, autor contemporáneo, hace la narracion de la batalla de *Casilin*, y dice *que seria forjarse una falsa idea el creer que los ejércitos de estos tiempos no tuviesen un método regular* de combatir. Se les ve, en efecto, avanzar en *cabeza de puerco*, esto es, formados en cuña, maniobra conservada quizá despues de los antiguos germanos que, segun Tácito, tenian costumbre de emplearla (*acies per cuneos componitur.*) En cuanto á Narsetes, que se nos presenta como un digno rival de Belisario, lejos de desalentarse cuando vió penetrado su centro por el terrible choque de los francos, haciendo con sus dos alas una media conversion á derecha é izquierda respectivamente, cayó sobre sus flancos en tanto que un cuerpo de caballería les cogió la retaguardia. La derrota de los francos fué tan completa, que de 30,000 combatientes solo pudieron salvarse cinco.

*Segunda época.* Detalles igualmente importantes serian de desear de la batalla, aunque en distinto concepto, no menos importante, que ganó Cárlos Martel bajo los muros de *Tours*. Si Aecio hubiese sido vencido en Chalons, la civilizacion se hubiera visto sacrificada en las Galias por aquel feroz guerrero que decia: *Donde pone mi caballo los pies no vuelve á nacer yerba.* Si Cárlos Martel hubiera sucumbido en su lucha contra los sarracenos, acaso la media luna hubiera sustituido á la Santa Cruz, y la Europa toda seria actualmente mahometana.

Dueños de España por la traicion de los hijos de Witiza, del obispo don Opas, del conde don Julian, ó por la causa verdadera que lo motivó, vencedores ademas de los gascones sobre las riberas del Dordoña, aquellos terribles enemigos avanzaban por Francia bajo las órdenes de Abderramen; Cárlos marcha contra ellos, y la accion, á la cual precedieron algunas escaramuzas, acaeció sobre las riberas del Cher segun unos, cerca de *Poitiers*, segun los mas. Sea como fuere, los franceses no eran mas que 30,000 hombres; pero bien armados ofensiva y defensivamente y formados en espesos batallones. Los sarracenos combatian en desórden como los turcos de nuestros dias; avanzaban en pequeños pelotones mas confiados en su valor individual que en sus maniobras y disciplina. En el dia de la batalla formaron estos un inmenso paralelógramo en que se veian dos líneas profundas, una de caballería y de arqueros la otra. Empero fueron envueltos por los soldados de Cárlos que no cesaba de gritarles: ¡*Soldados de Cristo, herid con la punta, herid con la punta*! Electrizados estos con la voz del héroe, sembraron de muertos el campo de batalla. Algunos autores hacen subir el número de los de Abderramen á cerca de 400,000 hombres; Mezerai, al contrario, dice que todo aquel ejército no pasaba de 80,000 á 100,000 hombres. Por lo demás se echa de ver en este autor el disgusto con que concede algunos elogios á Cárlos Martel, que no contento con despojar las iglesias para recompensar á sus bravos soldados, les daba alguna vez tambien obispados y abadías. Este historiador se adhirió con gusto al concilio que declaró en el infierno al salvador de la cristiandad.

Por lo poco que hemos dicho del órden de batalla adoptado por Cárlos Martel se echa de ver que este era el masconveniente á la clase de terreno y armas de combate, asi como al sistema con que peleaban los sarracenos. Largas épocas hay que recorrer antes de que reaparezca el arte á igual altura. Las diversas porciones de la monarquía española y de los demas paises, la completa institucion, sobre todo, del régimen feudal, introdujeron otro estado de cosas que, produciendo una nueva organizacion en los ejércitos, exigió naturalmente un sistema de combatir diverso enteramente. La caballería, compuesta esclusivamente de la nobleza, formó la principal, ó por mejor decir, la única fuerza de los ejércitos, y los desventurados infantes regimentados á la aventura, sin instruccion, sin armas tutelares, no iban á los campos de batalla mas que á ser pisoteados por la caballería y á servir de presas del vencedor. En vano, durante estas épocas, se buscará algun recuerdo de los órdenes de batalla de los griegos en sus últimos tiempos y de los romanos en sus bellos dias; todo depende todavía del valor ciego, de la fuerza material, y se ve al arte retrogradar hácia el punto en que se hallaba antes de Maraton y Platea.

En España, un puñado de valientes que lograron escapar de la matanza del *Guadalete*, osaron alzar en las asperezas de la inmortal Astúrias el pendon de la independencia patria y de la restauracion española. El sistema feudal hereditario introducido en España por Cárlos el Calvo en el año 877, influyó afortunadamente en la pronta organizacion y regimentacion de los ejércitos cristianos contra las armas muslímicas.

Las batallas de *Clavijo* (845), *Roncesvalles* (811), *Zamora* (905), *Simancas* (938), *Cotanza* (1123), *Las Navas de Tolosa* (1212), *Velpuche* (1235), y lo mismo entre los estraños las de *Courtray* (1302), *Hastings*, en la que Guillermo al frente de 100,000 normandos, bretones y aquitanios conquistó el trono de Inglaterra, etc., no fueron mas que horrible desórden y matanza con muy cortas escepciones. Con las cruzadas empezó el verdadero progreso del arte militar. En las dos batallas de *Nicea*, en la de *Ozellis*, en donde nació el grito de batalla de los cruzados ¡*Dios lo quiere*! ¡*Dios lo quiere*! en la del *Oronte* y en la de Ascalon, en que jugaron las tropas de los cruzados bajo la formacion del cuadro, se echa de ver el renacimiento progresivo del arte militar, asi en la táctica de batalla como en la de sitios, para los cuales se usaron muchas máquinas ya casi olvidadas. Los sarracenos, contra los cuales se peleaba y que estaban dotados de un fanatismo tan ardiente, empleaban mas astucias y maniobras mas hábiles. En *Bouvines* fué dividido el ejército cruzado en centro, ala derecha y ala izquierda, y distribuido además en varias líneas. La caballería sostuvo el rigor del choque, y aquí es en donde el conde de Boloña formó *un* BATALLON VACIO *de soldados colocados en redondel* (el cuadro) *y armados de picas; habia dejado* (segun la historia) *una abertura por donde salia para dar las cargas y entraba para tomar aliento.* Nada revela mejor el espíritu de la época y el menosprecio á que habia llegado la infantería.

El arte de la guerra aparece decadente todavía en el siglo que medió entre la batalla de Bouvines y las del *Salado* (1340) y de *Crecy* (1346). En la primera reñida entre españoles y moros en las riberas del rio del mismo nombre, un destacamento de aquellos, que vadeó repentina y oportunamente dicho rio decidió principalmente la matanza de los muchos millares de muertos que costó á los moros la derrota. En esta batalla se cree con fundamento que usasen estos por primera vez en España la artillería, si lo hemos de deducir de los *truenos semejantes á los rayos de la tempestad y de los grandes bolaños* que citan las crónicas. (*Véase* ARTILLERIA Y ARTE MILITAR. *Segunda era. Segunda época*, bien que la historia universal no cita esplícitamente por primera vez los cañones hasta el sitio de Algeciras (1342) (*Compendio de la historia de los árabes por el caballero Florian*). En la segunda batalla, Eduardo, rey de Inglaterra, elegida una buena posicion, dividió su ejército en tres cuerpos ó *batallas*; pero sin procurarse reserva ni segunda línea. El ejército francés avanzó tambien dividido en tres batallas, compuestas de archeros genoveses la primera, de toda la infantería la segunda, y la tercera de la flor de la nobleza, que rodeaba al rey. Se empeñó la accion sin órden, se combatió sin disposicion alguna: no obstante, Felipe derrotó á los ingleses completamente; á pesar de haber usado ya de cañones. La batalla de *Poitiers*, que recuerda la de Crecy, y la de *Azincourt*, adolecen de la misma precipitacion, del mismo descuido y del mismo desórden. Por este tiempo la pólvora y la artillería tomada de los chinos por los árabes, y por ellos usada en España, empezó á difundirse por toda Europa.

A los suizos estaba reservado el devolver su honra á la infantería. Inflamados por el amor á la independencia, protegidos por las dificultades de sus montañas, que dejaban apenas tan solo algun estrecho sendero, los habia visto ya la Europa triunfar en *Morgaten*, en *Sempach* y en *Niefels* de todo el poder de la casa de Austria. Los brillantes caballeros que, cubiertos de oro y acero, siguieron las huellas de Cárlos el Temerario, fueron tambien vencidos en *Grandson* y en *Morat*; pero en esta última batalla se debió en gran parte el éxito al uso de las armas de fuego; pues, segun Comines, de los 30,000 confederados que combatieron, 10,000 llevaban culebrinas (pequeños cañones portátiles.) Bien pronto la invencion de la pólvora de cañon vendrá á hacer inútiles las armaduras pesadas que, como inespugnable amparo, defendian á los hombres de armas, y estableciendo la igualdad en los combates, contribuirá á restablecer el órden social.

La Italia en esta época era el teatro de las guerras ridículas en las que los condottieri, bajo los retumbantes nombres de *Fier-a-bras*, *Sin cuartel*, *Sforza*, etc. representaban batallas de melodrama, en que la muerte de un soldado, y alguna vez la sola caida de un caballero, decidian una victoria. No estaba lejos, sin embargo, el momento en que debe verse algo mas gravemente ensangrentada.

Los españoles entre tanto proseguian siempre fieros y aguerridos, desde seis siglos antes una guerra á muerte, sin tregua, contra la morisma, con un teson y heroismo inimitables. Sus ejércitos sostenian gloriosamente la fama inmemorial de su valor, y muy principalmente su inmortal infantería. Por mar batia una escuadra española en la Rochela á la inglesa mas numerosa, renovando de esta manera los timbres ya adquiridos en Grecia, Sicilia, Provenza y Gibraltar.

Con la invencion y uso de la pólvora nació un arte militar enteramente diverso: las picas, alabardas y partesanas fueron sustitu-

yéndose con los arcabuces, mosquetes y fusiles. El choque de las masas fué progresivamente perdiendo de su antes esclusiva importancia, y el verdadero valor, que depende del temple de alma, tomó la superioridad sobre aquel valor ciego é impetuoso, producto material de la fuerza física. Nacieron la estrategia y la táctica modernas.

*Tercera época.* Espulsados en 1492 los moros de su último baluarte en España, nuestro ejército empezó á sufrir la revolucion radical militar que en los de toda Europa á la sazon acaecia. (*Véase* ARTILLERIA. CUADRO HISTORICO SINOPTICO.)

Cuando Cárlos VIII atravesó los Alpes, su ejército, fuerte de 40,000 hombres, tenia entre estos 6,000 archeros y 3,600 hombres de armas. La mayor parte de la infantería conservaba todavía las picas. La artillería consistia en 400 bocas de fuego, de las cuales algunas, de cincuenta libras de balas, iban arrastradas por caballos, innovacion que aterró á los italianos, que no habian usado hasta entonces mas que bueyes para los tiros de las piezas. Todo cedió ante los franceses, y la única batalla que da una idea sobre la manera de combatir de aquel tiempo es la de *Fornoue*, en que las tropas de los venecianos y de los duques de Milan quisieron oponerse al retorno del rey. El Taro separaba el ejército de los confederados, fuerte de mas de 30,000 hombres, del ejército francés, que las guarniciones dejadas en el reino de Nápoles habian reducido á 9,000 hombres. Este pequeño ejército, que fué preciso reunir, iba dividido en vanguardia, mandada por el mariscal de Fié, cuerpo de batalla ó batalla y retaguardia. Estos cuerpos marchaban, segun la costumbre de entonces, á gran distancia cada uno del otro. Asi fué que mientras la vanguardia pasaba el rio y se dirigia contra el campo de los italianos, el marqués de Mantua le vadeaba por otra parte y atacaba la retaguardia del ejército francés. La accion fué tan empeñada en este punto que el rey acudió con todo el cuerpo de batalla. «Empeñóse la refriega, dice Guichardin, y no se siguió en esta ocasion el método acostumbrado de hacer combatir á un batallon contra otro y relevarlos cuando se hallaban muy fatigados, sino que se precipitaron los unos sobre los otros, y despues de romper las lanzas, se echó mano por ambas partes de mazas de armas, espadas y otras armas cortas.»

Se echa de ver lo difícil que es darse cuenta de los movimientos de los dos ejércitos en estas batallas, y que por ambas partes se acumulan las faltas é imprudencias. No sucede esto en la batalla de *Rávena*, en que pereció á la edad de 23 años el bravo Gaston de Foix. Este tomó un buen órden de batalla, apoyó su derecha en el Ronco, se formó en dos líneas, y se procuró dos reservas que, lanzadas oportunamente, decidieron la victoria.

Francisco I, rey de Francia, dotado de gran valor y belicosidad, se presentó en estos tiempos como campeon rival de Cárlos I de España, cuyo brillante estado deslumbraba entonces á todo el mundo conocido. Los generales de aquel, modelos de virtud caballeresca, no sabian, empero, mandar ni obedecer, bien que sabian distinguirse por su mucho ardor en el combate. El gran capitan, Gonzalo de Córdova, al frente de los ya invencibles *tercios españoles*, habia ya lanzado á los franceses de Nápoles, que habia quedado por España (1495.) Las armas de España habian batido ya á Oran, Bugia, Tunez, Trípoli y Argel, habian vencido á los venecianos en Vicenza, y, dueñas de un Nuevo Mundo, daban la ley en todos los mares y continentes. Francisco I osó presentarse ante el coloso de Cárlos I, quinto emperador de Alemania. En todas las batallas de estos tiempos se echa de ver todavía el desórden y confusion mas terribles. La batalla de *Marignan*, en que por primera vez se usó la metralla, no es mas que una horrible confusion en que los suizos atacan en vano la artillería que defendia la infantería dispuesta en mácizas masas. La caballería, por el contrario, estendida sobre un gran frente, no tenia consistencia alguna; estaba sostenida por los francos-archeros, á quienes ya eran preferidos los arcabuceros.

Pero llegó el año 1526 en que se dió la batalla de *Pavía*, y los españoles, desplegando en ella todas las ventajas del talento militar y todas las maniobras hijas del estudio mas reflexivo del arte de la guerra, abrieron en la historia de la guerra la primera página en que se estudia la táctica y órden de las batallas modernas. Las tropas francesas. divididas en gruesos batallones de 6,000 á 8,000 hombres, formaron vanamente por distintas veces el cuadro, y maniobraron contra los fijos, ordenados é inespugnables *tercios*, que despreciando su izquierda, mandada por el duque de Alenzon, atacaron con terrible ímpetu el centro de los franceses, en tanto que el condestable de Borbon tenia órden de lanzarse, como lo hizo, y tomar de revés á las famosas *bandas negras*, que habian sido hasta entonces el terror de la Italia.

Igual pericia mostraron y victoria obtuvieron los tercios españoles mandados por Filiberto, duque de Saboya, en la batalla de *San Quintin*, á pesar del inmenso cuadro de piqueros y arcabuceros, que formaron los franceses, cuyo modelo sirvió despues á su famosa columna de Fontenoy. El rey de España, Felipe II, se halló en ella en persona, y cuando su padre Cárlos V, retirado ya del gobierno, supo de esta victoria, no pudo menos de preguntar si *su hijo no estaba ya en Paris*. Tal era la importancia de esta victoria, en cuyo recuerdo se construyó el maravilloso monasterio de San Lorenzo en el Escorial, admiracion del orbe en todos tiempos como ahora (1557). El rey de Francia ater-

rado pidió la paz, y solo así logró detener la invencible marcha de los españoles.

En 1640, el general español marqués de Mármara, con solos 2,500 caballos logró derrotar junto á *Lérida* á trece regimientos de infantería francesa.

En la época de los últimos Valois hallábase desgarrada la Francia por las guerras de religion, y su rey Enrique IV supo en tales circunstancias desplegar á la faz del mundo un talento militar comparable á su valor. En la jornada de *Dreux* se lee un órden de batalla que, segun parece, abrió el camino que despues siguieron los capitanes tan famosos como Nasau y Gustavo Adolfo. En vez de reunir en el centro de la línea toda la infantería, y colocar en las alas la caballería, el condestable forma con su infantería cinco cuerpos separados; se apoya en las villas de Bleville y de Pigné y hace ocupar los intervalos de aquellos por caballería ligera. Cierto es que esta caballería, formada en una sola línea, no podia resistir á los raytres alemanes, que combatian en columna con treinta de frente y quince de fondo; pero con esto satisfacia la máxima de los autores antiguos de mezclar las distintas armas. Este era un paso del órden de la falange al órden de la legion; una disposicion de las pesadas masas de Bouvines y de Crecy en las brigadas y regimientos franceses; en fin, aquel era un medio de utilizar y movilizar la infantería.

Interrogado Enrique IV, como en otros tiempos Anibal lo habia sido por Escipion antes de la batalla de Zama, sobre la escelencia gerárquica de los generales de su tiempo, se dice que despues de él mismo contaba inmediatamente á Mauricio de Nasau. Guillermo era mas organizador para formar un ejército que para mandarle. Examinemos la única batalla que aquel dió.

Acababa Mauricio de llegar ante *Nieuport*, que queria sitiar: tenia el proyecto de encerrarse en líneas de circunvalacion, como lo habia hecho en Gerthruidemberg y en Groninga; pero el archiduque Alberto, á la cabeza de 1,200 caballos y 12,000 infantes, no le dió tiempo á ejecutarlo. No quedaban á aquel mas que dos partidos que tomar: embarcarse precipitadamente y en desórden, ó prepararse al combate. Mauricio no vaciló; mandó se alejasen los buques de trasporte para obligar á sus soldados á vencer ó morir, y envió al conde Ernesto de Nasau con 2,000 escoceses y zelandios, cuatro compañías de artillería y dos cañones á reconocer á los españoles y entorpecer su marcha. El conde Ernesto se dejó arrastrar por su ardor, se comprometió y pereció con casi toda su vanguardia.

Esta ventaja animó á los españoles, y lleno de confianza el archiduque aceleró su marcha á pesar de lo fuerte del calor y por medio de un arenal abrasador. Llevaba su infantería dividida en dos cuerpos, y estos iban precedidos de una vanguardia de 600 caballos.

Mauricio conservó la division acostumbrada de vanguardia, batalla y retaguardia; una parte de la artillería fué colocada á la ribera del mar, y la otra sobre las dunas, en que los marineros holandeses establecieron apresuradamente plataformas, las cuales dieron á aquel una gran superioridad sobre la artillería española que á cada descarga se enterraba en la arena.

El archiduque entretanto avanzaba en buen órden á lo largo de la ribera. Su caballería dió una carga que fué rechazada, y al mismo tiempo el vice-almirante de Zelanda, Foost de Moore, se aproximó con dos buques á la ribera y cañoneó á los españoles vivamente. Este ataque, y sobre todo la marea que subia, obligaron al archiduque á lanzarse sobre las dunas. Mauricio, que temia ver envuelta su derecha, llevó á aquel punto rápidamente su vanguardia. El combate en este lugar fué vivísimo; las armas de fuego no eran todavía muy perfectas, pues una mitad de la infantería conservaba aun las picas, por lo cual, despues de las primeras descargas, las tropas se mezclaron para chocar al arma blanca. Los regimientos mezclados, que habian consentido en marchar bajo las órdenes del archiduque con ciertas condiciones ventajosas, hacian prodigios y De Vese perdia terreno; entonces Mauricio hizo avanzar el cuerpo de batalla, y se restableció el combate. Este fué tan reñido y sangriento como en el primer momento, como que se sostenia por españoles de un lado, y soldados sin esperanza de salvacion por el otro. El archiduque se vió obligado á empeñar en la pelea el resto de sus tropas, que mandaban Burlotte y Bucquoi, dos capitanes célebres entonces, y Mauricio empeñó por su parte á los suizos, valones y los regimientos de Giotelles y de Hactembroch, que componian la reserva. La inespugnable y siempre famosa infantería española resistió este choque todavía; pero la caballería fué desordenada, y una nueva carga general, ordenada por Mauricio, decidió la victoria. Esta batalla fué perdida, á pesar del siempre igual heroismo de nuestros tercios, por la imprevision cometida por el archiduque de no tener un cuerpo de reserva.

Un héroe mas famoso que Mauricio brillaba ya en la escena del mundo. Este era Gustavo Adolfo.

Las campañas de éste son mas notables por sus marchas, por la disciplina de sus tropas y, sobre todo, por el espíritu de que sabia poseer á sus soldados, que por sus batallas. Conoció mejor que ninguno de los que le habian precedido, la importancia de las armas de fuego, disminuyó por consecuencia el fondo en su infantería, la mezcló con su caballería y la armó en gran parte de mosquetes, los cuales perfeccionó; pero no hizo revolucion alguna en los órdenes conocidos de batalla. La caballería, que componia la mitad de su

ejército, siguió cubriendo las alas, y la infantería el centro con mas ó menos fondo. Atacó casi siempre sobre toda la línea, y el valor de sus soldados multiplicado con su ejemplo decidió tantas victorias.

Condé y Turena aparecieron poco despues. El primero habia nacido general y se rigió por sus inspiraciones propias, á que llamó Bossuet *sus inspiraciones*; el segundo aprendió á serlo en el libro de la esperiencia. Los órdenes de batalla del primero no anuncian progresos grandes en el arte; Turena, por un nuevo órden de formacion en las tropas, por el uso mas razonado de la infantería, por sus admirables marchas y planes de campaña, llevó el arte militar á un alto grado de perfeccion. Pero aunque ya el mosquete habia sustituido al arcabuz y existian ya los fusiles (desde 1630), todo se decidia todavía por el choque. La infantería, formada en gruesos batallones, ocupaba siempre el centro; la caballería, fuerza principal de los ejércitos de esta época, cubria las alas, empezaba la accion, y generalmente decidia la batalla.

La infantería española, preferida en todas épocas, llevaba por todas partes aun en esta época el pendon de la victoria. La huella de los inmortales *tercios* era por todas partes el emblema infalible del triunfo. Ninguna carga podia romper el cuadro que formaba cualquiera de los tercios; ningun cuadro podia sostener una carga de los soldados de aquellos. El Gran Capitan, el marqués de Mármara, el duque de Mora, el duque de Parma, don Juan de Austria, el marqués de Espínola y otros capitanes famosos se sucedian por encanto, y no nos fuera posible reducir á corto lugar la historia militar durante una sola década. Turena, Condé, Nasau y cuantos famosos generales mandaban los ejércitos, rendian casi siempre sus orgullosas banderas ante nuestros impasibles tercios.

Pero mientras que la infantería española ponia la ley en Flandes, Italia, Africa, Francia y otras partes, aparecia en el Norte un portentoso coloso militar: Federico elevaba la Prusia, pobre y poco populosa, al mas alto grado de poder y de gloria. Este príncipe, el mejor hombre grande que abortaron los siglos desde Aníbal hasta Napoleon, hizo una completa revolucion en el arte de la guerra. Aprovechando á la vez las lecciones de la antigüedad y las inspiraciones de un genio creador, perfeccionó todas las armas. La infantería recibió los despliegues prontos y fáciles de la falange griega, los cuales permiten pasar en cortos instantes del órden de columna al de batalla; continuos ejercicios le enseñaron á marchar contra el enemigo sin dejar de aniquilarle con un fuego vivo y mortífero. La caballería que, antes de él torpe y pesada, no cargaba mas que al trote, se lanzó al galope y supo recorrer largas millas sin perder sus filas ni sus distancias. La artillería á caballo (arma que él inventó) siguió á la caballería en sus maniobras rápidas, y la puso en situacion de aprovecharse de todos los cambios de la fortuna, de todas las faltas del enemigo.

Estas perfecciones, ó mas bien estas creaciones, originaron otra manera de combatir. En lugar de las *batallas de choque* del Gran Capitan y de Condé, de las *batallas de posicion* del duque de Alba y de la Feuillede, de las *batallas de puestos* del mariscal de Sajonia, Federico el Grande usó las *batallas de maniobra*, dejando trazadas máximas dignas de meditarse, así como antes lo habia hecho el célebre Montecuculi, digno rival de Turena.

Federico no escribia mas que para sus generales, y así es, que sus consejos militares tienen la forma y concision de una órden, segun se ve en las siguientes:

«Es preciso remitir al éxito de las batallas el término de las querellas. Es preciso meditarlas, porque las que se encomiendan á la casualidad nunca tienen grandes resultados. Son las mejores batallas aquellas en que se obliga á recibirlas al enemigo. Retrasando un ala y reforzando la que debe atacar, pueden llevarse muchas fuerzas sobre el ala enemiga que se quiere tomar de flanco. Esta manera de atacar ofrece tres ventajas: 1.ª atacar el punto decisivo: 2.ª poder tomar la ofensiva con fuerzas inferiores: 3.ª no comprometer mas que las tropas adelantadas y tener siempre un medio de retirada. Los ataques sobre el centro dan siempre las victorias mas completas, porque roto aquel, las alas son separadas y perdidas. Los ataques de pueblos cuestan tanta pérdida que es casi una ley el evitarlos. (Esto último equivalia á condenar el método de batallas del mariscal de Sajonia.) Villeroy fué batido en Ramillies por haber colocado parte de sus tropas en un terreno en que no podian maniobrar. No es absolutamente preciso el disparar marchando, porque el terreno que se gana, y no los enemigos que se matan es lo que decide la victoria.» Estas son algunas de las principales máximas del genio militar de Federico II de Prusia.

La revolucion francesa asustó á todos los reyes y armó todas las aristocracias. Las primeras batallas en esta época no fueron otra cosa que *combates de puestos*, en que se echan de ver mas las tradiciones de las antiguas guerras que la reflexion de las lecciones y ejemplos de Federico. La simple nomenclatura de los combates, sitios y batallas que inmortalizaron esta época daria á este artículo mas estension que la que nos proponemos. Si fuésemos á esponer un cuadro de los principales sucesos veríamos al Norte á Pichegrú y Moreau perseguir á los holandeses é ingleses á través de los rios y canales, detrás de los cuales estos se creian seguros, y concluir por la toma de Amsterdam, conquista emprendida vanamente en otra época por los generales de Luis XIV; veríamos á Jourdan seguir el curso de sus vic-

torias, pasar el Roer, arrollar el campo atrincherado de Julier y plantar las banderas francesas, por fin, en los antiguos confines de la Galia; veriamos á los ejércitos del Rhin y del Mosela sobremontar todas las dificultades del terreno, volver á tomar las líneas de Weissemburgo, triunfar en las ásperas cimas de Platzberg, batir á la vez á los austriacos y prusianos, y presentarnos los nombres de Hoche, Dessaix y otro sin número de guerreros que caminan sobre sus huellas; veríamos á los ejércitos de los Pirineos Orientales y Occidentales guiados por Dugommier y Perignon, Muller y Moncey combatir con los españoles. Pero una nueva época militar, mas brillante todavía, se abrió entonces en Italia, y los *órdenes de batalla* empezaron á ser el resultado de combinaciones del todo nuevas, ofreciéndonos resultados de que ni la antigüedad, ni la edad media, ni los tiempos modernos, nos han presentado modelos. Léanse las batallas de *Loano, Montenote, Millesino, Dego, Vico, Cherisco, Mondovi, Borgheto, Gavardo, Lalo, Castiglione,* etc., y se verá á qué punto llegó el arte de las batallas y combates.

Despues de haber descrito las principales batallas de la antigüedad y seguido, al través de los siglos, los progresos y las aberraciones del arte que presidió á ellas, hemos llegado al punto en que éste tomó su mayor cultura y su mayor estension. Prolijo seria traer aquí las narraciones de las batallas inmortales de *Austerlitz, Jena, Wagram, Marengo, Ulm,* y otras innumerables, por lo que concluiremos este artículo reasumiendo las principales máximas modernas para las batallas en las siguientes líneas. Los combates de nuestra última guerra civil van descritos en su seccion especial en esta enciclopedia.

Los preparativos necesarios á una gran batalla, tales como la reunion de una columna ó columnas, los reconocimientos, órdenes, etc., no permiten generalmente darla el mismo dia que los ejércitos se avistan, y no empiezan por lo comun hasta el siguiente dia, vivaqueando las tropas durante la noche. La tropa dispone su rancho para estar preparada al combate antes de que amanezca, la artillería dispone los espaldones y amparos para las principales baterías que se han de establecer, los zapadores abren portillos donde convenga y allanan los obstáculos principales; todo se dispone para la aurora. El general dá la órden del dia, que se ha de leer á las tropas, prescribiéndoles lo que principalmente debe hacer cada una y predisponiendo el *órden* que ha de haber en la *batalla*, procurando electrizarlos para el combate. Las columnas formadas en masa por batallones, regimientos ó brigadas, marchan á sus puestos designados, y divídense en dos secciones cada una, jugando en primera línea y la otra en segunda, la cual da mas aliento al soldado y sirve para reordenar la primera línea si fuese en un golpe desbaratada durante el combate. Se nombran *reservas* para los trances de apuro.

*La infantería*, despliega la primera línea, luego que el combate se empeña; pero no deben efectuarlo todas las partes de esta sino aquellas mas espuestas al fuego de la artillería enemiga ó las que deben hacer fuego. Las demas se mantienen á cubierto en columnas mas ó menos profundas; pues asi se hallan en mejor disposicion para marchar y resistir las cargas de caballería. Ordinariamente se deja entre la primera y segunda línea un intervalo de 360 ó 480 varas, para que las balas que hayan pasado por encima de la primera línea no dañen á la segunda; pero cuando el terreno puede guarecer á la última, la distancia de ambas líneas se establece mas corta. Algunas partes de la segunda línea despliegan cuando se ven ofendidas por el fuego enemigo ó cuando hay que sostener la retirada de la primera por los intervalos de dicha segunda, cuyo movimiento táctico se llama *paso de las líneas*. Algunas veces la segunda línea rebasa los costados de la primera para impedir que el enemigo pueda flanquearla. Todas estas disposiciones dan á las tropas la *movilidad y solidez* indispensables.

La *caballería*, que no puede jugar en todos los terrenos, no tiene lugar fijo en la actualidad, como lo tenia en las alas entre los romanos; pero hoy siempre que se puede se la da esta colocacion, útil para flanquear y envolver y desbaratar las alas enemigas. Federico el Grande en *Lowositz* se separó de esta rutina situando sus 69 escuadrones en tres líneas á retaguardia de su infantería. La caballería, pues, se situa del modo mas conveniente, segun el terreno, manteniéndola á cubierto de los fuegos enemigos para que pueda cargar con ánimo y completa, bien que es muy conveniente dejar alguna parte de esta á retaguardia de la primera línea de infantería, segun recomienda el príncipe Cárlos, para que pueda lanzarse sobre el enemigo cuando el fuego de aquella le hubiera desordenado. Lo mejor es situarla á la altura de la segunda línea. Algunos vez se colocó modernamente á la caballería en el centro; pero esto es peligrosísimo; porque, desordenada una vez, serian atacadas de réves la líneas de infantería que uniesen las partes de aquella; siempre debe quedar en reserva una parte de la caballería.

*La artillería* se coloca en *órden disuelto* según las circunstancias del terreno y objeto del general; lo demás concerniente á esta arma queda ya dicho. (*Véase* ARTILLERIA (*Táctica general de la*)

Las *reservas* se colocan á retaguardia de las líneas en los puntos mas ventajosos; y acuden en caso de derrota para reorganizar las líneas desordenadas y reempeñar la batalla, para apoderarse de una posicion decisiva ó sostener la retirada. Napoleon venció en *Marengo* y *Lutzen* por el buen uso de sus reservas.

En todos los campos de batalla hay un punto de que depende la conservacion de los demas, segun las circunstancias del terreno y plan de batalla del general. Este punto, á que se llama *la llave de la posicion*, es el que la *ojeada estratégica* y *militar* de un general debe conocer á primera vista para tomarle y ganar la batalla. La gran ojeada militar dió á Napoleon tantas victorias.

Dispuestas asi las tres armas principales y retiradas ya las *güerrillas* de cazadores, que siempre empiezan la batalla para dar tiempo al avance y despliegue de las masas, parte de estas acometen los puntos designados por el general y otras rompen el fuego con vigor. Rompe tronando la artillería, la fusilería no cesa, la caballería carga con furor en donde se cree conveniente, mézclanse los gritos de guerra de gefes y soldados, los ayes de los moribundos, el galopar de los caballos al tronar de las armas. Todo se torna muerte, alaridos y sangre. Aqui una carga á la bayoneta, otra allí de caballería, mas allá el fuego de las masas, el movimiento continuo de una á otra línea, el socorro de las reservas, el espeso humo que vela la muerte de millares de hombres, todo anuncia la carnicería y el espanto hasta que ya un ala enemiga que huye derrotada y perseguida, ya otro acontecimiento calculado por la sabiduría del general, arrolla al enemigo en todas sus partes, él cual entonces emprende en órden su retirada cubierto por sus reservas y artillería, cuyas retiradas son mas difíciles que la misma batalla.

Ganada la batalla queda lo mas difícil; saber perseguir al enemigo y aprovechar todas las ventajas y consecuencias de una victoria.

BATALLON. (*Arte militar.*) Antiguamente lo mismo que escuadrón de caballería. Hoy es una parte ó seccion principal de los regimientos en la infantería, cuyo número variable de compañías es el que marca el reglamento vigente del ejército.

Hoy cada regimiento de infantería de línea (escepto el fijo de Ceuta que solo consta de dos) se compone de tres batallones, dos en activo servicio y uno de la reserva, constando á su vez cada batallon de seis compañías, y de ocho cada uno de los de cazadores, teniendo dos de las ocho compañías de reserva cada uno.

*Historia.* Despues de la invencion de las armas de fuego la constitucion de los ejércitos sufrió una completa revolucion. Antes del siglo XVI se daba el nombre de *batallon* á un cuerpo cualquiera, compuesto algunas veces hasta de 8,000 y 10,000 infantes. En la batalla de Cerisolas los imperiales y franceses no formaban mas que tres *batallones* cada uno, apesar de toda la mucha gente de ambos ejércitos. La palabra batallon, de consiguiente, no era mas que un simple diminutivo de la denominacion *batalla*, que entonces significaba lo que despues se denominó *un cuerpo de batalla* y últimamente *cuerpo de ejército*. En 1635 bajo el reinado de Luis XIII en Francia la esperiencia y la observacion inspiró á los hábiles tácticos de entonces la feliz reforma de un sistema militar mas simple, de organizacion que facilitase la pronta formacion de un ejército nacional ó particular y la facil apreciacion numérica de un cuerpo cualquiera de ejército sobre el campo de batalla. Esta idea exigió la organizacion de toda la infantería con una unidad de fuerza á la cual se dió el nombre de *batallon*, y desde esta época la desmembracion de las masas se hizo ya siempre en Francia por batallones. Esta denominacion al principio se aplicó impropia é indistintamente en España á un escuadron de caballería. En 1775 los batallones franceses se componian de 520 hombres cada uno, y despues de las variaciones que sufrió el personal de estos en 1776, 1784, 1791, 1793, 1808, 1814, 1820, 1821, 1823, 1831 y 1844, en que fueron suprimidos los cuartos batallones, se redujo á tres el número de estos en los regimientos de infantería, asi de línea como lijera, constando cada uno de ocho compañías de 113 hombres cada una de las de preferencia y 92 las del centro sin incluir los oficiales.

Conocido el orígen é historia del batallon en Francia, vengamos á lo que concierne á España. Establecidos en Francia los batallones, Felipe V, tronco de nuestra actual dinastía, queriendo borrar todos los recuerdos de la casa de Austria, publicó en 10 de abril de 1702 una nueva ordenanza que redujo los antiguos y gloriosos tercios, que ya solian llamarse indistintamente regimientos desde Felipe IV, hácia el año 1640, á batallones de trece compañías, inclusa una de granaderos. Segun dicha ordenanza real formaban el cuadro total de cada compañía un capitan, un primero y segundo tenientes, 2 sargentos, 3 caporales, 3 lanspasados, 37 arcabuceros, 10 piqueros y un tambor. Formaban la plana mayor de cada batallon un maestre de campo, un sargento mayor, un ayudante, un mariscal de logis, un capellan y un cirujano, componiéndose por consiguiente de un total de 728 hombres cada batallon, cuya fuerza en los que militaban en la península se elevó á 1,000 plazas por decreto de 24 de noviembre del mismo año. Consecuente Felipe V en su sistema, suprimió definitivamente en 28 de setiembre de 1704 el nombre de *tercios*, y sustituyó á estos la organizacion de toda la infantería española en *regimientos* de á doce compañías, inclusa la de granaderos, constando cada una de un capitan, un teniente, un lugar teniente, 2 sargentos, 3 cabos de escuadra, 3 segundos cabos, 2 carabineros con fusil rayado, un tambor y 39 soldados, cuyo total en cada compañía ascendia á 50 plazas con 3 oficiales, y componiéndose la plana mayor de cada regimiento de un *coronel*, un *teniente coronel*, un sargento mayor, un ayudante, capellan, cirujano y tambor mayor. Este fué el orígen y primeras reformas

del *batallon* en España. Todas las reformas principales del ejército recayeron de entonces hasta el dia en los batallones, como elemento orgánico muy integrante en la composicion de la milicia española, y de ellas nos ocuparemos mas detalladamente en otra parte (*véase* INFANTERIA), no citando aqui mas que las variaciones mas notables.

Desde 1706 se empezaron á crear los segundos batallones en los regimientos. En 19 de febrero de 1762 se crearon en España los primeros regimientos ligeros de infantería, compuestos de dos batallones, cada uno de seis compañías. En 1786 se aumentaron los terceros batallones en los regimientos de línea, y en 3 de junio de 1792 se redujo cada regimiento de infantería *lijera* á un solo batallon de cuatro compañías de á 200 hombres. En 1812 (8 de mayo) los tres batallones en cada regimiento de línea y lijera se redujeron á uno solo de ocho compañías. En 1815 de los 181 cuerpos, que existian aun de los 501 que se formaron durante la guerra de la independencia, se compusieron 47 regimientos de línea de tres batallones y ocho compañías, y 12 *lijeros* de un batallon de ocho compañías y de igual fuerza que las de línea, á saber: 520 individuos de tropa y la plana mayor, bien que los últimos tenian un tambor, 2 cornetas, 8 cabos segundos, y 111 soldados por compañía, componiéndose la plana mayor en cada uno de dichos lijeros de primero y segundo comandante, primero y segundo ayudante, abanderado, capellan, cirujano, maestro armero y tambor mayor. En 1.º de junio de 1818 se dividió la infantería de línea en regimientos de á dos batallones de ocho compañías, y los lijeros en batallones sueltos con igual pie y fuerza, bien que algo distinto en la plana mayor. En 1823 se organizó toda la infantería en batallones sueltos independientes; en 1824 hallándose estinguido el antiguo ejército se formaron 8 regimientos de línea de á tres batallones y 5 lijeros de á dos, cuyo número en 1828 se elevó á 10 de los primeros á tres batallones, y 7 de á dos con mas 6 lijeros. En 5 de agosto de 1841 se compuso la infantería de 28 regimientos de tres batallones y se alteró el órden numérico de los lijeros. La disuelta fuerza de guardia real se instituyó en 6 de diciembre del mismo año con los nuevos regimientos de la Constitucion y España. En 1.º de enero de 1842 se creó, con los tres batallones estinguidos de marina, el regimiento de Asturias, número 31, y en 17 de noviembre de 1844 el de Isabel II, número 32. En 16 de agosto de 1847 se dividió toda la infantería en permanente y de reserva. La primera se compuso de 15 regimientos de á tres batallones, 30 de á dos de á seis compañías, y 16 sueltos de cazadores, y la segunda, equivalente á los antiguos provinciales, de 49 batallones sueltos. En 16 de setiembre del mismo año se elevó el batallon fijo de Ceuta á un regimiento de dos batallones de á seis compañías, pues los anteriores de cazadores constaban de ocho. En 29 de marzo de 1848 se añadieron los terceros batallones á los 30 regimientos de á dos. En 31 de marzo del propio año se formaron dos batallones lijeros con destino á las posesiones de Africa. En 24 de abril de 1848 se creó con todas las escuadras de gastadores de los regimientos permanentes de línea y cazadores, el regimiento de granaderos que, declarado permanente en 18 de junio del mismo año, es hoy uno de los mas brillantes del ejército. En 11 de mayo de 1848, á consecuencia de la reñida pelea ocurrida en las calles de Madrid, fué estinguido el regimiento infantería de España número 30, y sustituido con el de Iberia en 15 de setiembre del mismo año. En 1.º de enero de 1849 se aumentaron dos compañías á cada batallon de cazadores, quedando estas en ocho por consiguiente. En el año de 1850 se formaron para las colonias de América cuatro batallones espedicionarios que marcharon á guarnecerlas. Por último, en 22 de octubre de 1849 se hizo componer la reserva de los terceros batallones de infantería, designándoles provincia.

Reasumiendo cuanto hemos dicho de la organizacion actual de la infantería permanente, resulta que existen hoy en la península, un regimiento de granaderos de tres batallones, 45 regimientos de línea de id., un regimiento fijo de Ceuta de dos, y 18 batallones de cazadores, inclusos los de Africa. Total: 158 *batallones*, en los cuales se incluyen los cuadros existentes de los terceros, que forman la reserva. Cada batallon consta de seis compañías, y por consiguiente (no se incluyen las dos mas por cada batallon de cazadores) el ejército de 984 compañías. Cada compañía consta de 73 hombres, por consiguiente el ejército de 71,832 hombres (de cuyo número hay que restar la fuerza de 300 compañías que forman la reserva), y cada batallon de 438 hombres, sin incluir la plana mayor y oficiales de las seis compañías.

Cada regimiento actual de línea consta de dos batallones y los terceros de reserva.

De las seis compañías actuales de cada batallon de línea, una es de granaderos, otra de cazadores y las otras cuatro de fusileros ó del centro. Cada compañía está mandada por un capitan, dos tenientes y un subteniente. La plana mayor de cada batallon consta de un primer comandante, un segundo id., un ayudante, un abanderado, un capellan, un médico ó cirujano, un armero y un cabo de tambores y cornetas.

Los batallones de cazadores constan de ocho compañías (dos de reserva) y cada una tiene un capitan 2 tenientes y 2 subtenientes. Su plana mayor se compone de un teniente coronel, primer gefe, un segundo comandante y los mismos oficiales y tropa que los de

línea. Los batallones se designan, 1.°, 2.° y 3.° etc. de cazadores: los 16 primeros de cazadores tienen los nombres y números siguientes:

1.° Cataluña.
2.° Tarragona.
3.° Barcelona.
4.° Barbastro.
5.° Talavera.
6.° Tarifa.
7.° Chiclana.
8.° Figueras.
9.° Ciudad Rodrigo.
10. Alba de Tormes.
11. Arapiles.
12. Baza.
13. Simancas.
14. Las Navas.
15. Antequera.
16. Vergara.
1.° y 2.° Ligeros de Africa.

Los terceros batallones de línea, que forman la reserva están distribuidos en las provincias siguientes:

1.° Jaen.
2.° Badajoz.
3.° Sevilla.
4.° Burgos.
5.° Lugo.
6.° Granada.
7.° Leon.
8.° Oviedo.
9.° Córdoba.
10. Murcia.
11. Cáceres.
12. Cádiz.
13. Ecija.
14. Logroño.
15. Guadalajara.
16. Zamora.
17. Soria.
18. Santander.
19. Orense.
20. Santiago.
21. Pontevedra.
22. Tuy.
23. Málaga.
24. Cuenca.
25. Salamanca.
26. Albacete.
27. Valladolid.
28. Mondoñedo.
29. Toledo.
30. Ciudad Real.
31. Avila.
32. Segovia.
33. Coruña.
34. Mallorca.
35. Madrid.
36. Palencia.
37. Huelva.
38. Almería.
39. Barcelona.
40. Valencia.
41. Lérida.
42. Alicante.
43. Tarragona.
44. Castellon.
45. Pamplona.
46. Huesca.
47. Zaragoza.
48. Teruel.
49. Gerona.

El empleo de primer comandante ó primer gefe de un batallon es uno de los mas importantes en la gerarquía militar. Los oficiales, á quienes se tenia desalentados y en cierto modo entregados al olvido entre la muchedumbre militar, hallan en esta graduacion ancho campo para desenvolver sus mas ó menos vastos talentos militares. En esta clase se siembran los gérmenes anticipados del prestigio de un general, y en ella han empezado siempre á despuntar todas las primeras reputaciones militares en las épocas modernas.

BATALLON EN CUADRO. (*Arte militar.*) Con esta palabra se designa una masa de infantería dispuesta en forma de un paralelógramo ó de un cuadro y cuyos cuatro frentes, llamados *caras*, presentan un terrible obstáculo á la caballería enemiga.

La infantería forma el cuadro cuando se ve asaltada muy empeñadamente en todas direcciones, y por la caballería principalmente. Ya se halle la infantería atacada en órden de columna ya en órden de batalla, la es suficiente un instante para pasar á la formacion del cuadro y para oponer, en este órden, fuego y bayonetas por todas partes al enemigo. Algunos autores elevan el orígen del *cuadro* á la falange griega. Bien pudo venir de aquella la idea primitiva de este, pero la formacion de la falange griega, que era un cuadro lleno y muy poco móvil, no tiene mas relacion de semejanza con los cuadros actuales que la forma esterior.

Se cree que por primera vez en 1214 se hizo uso, durante las épocas posteriores, del cuadro en la batalla de Bouvines, asi como despues en la de Rocroy, año 1643, en la que los españoles se asegura renovaron el ya olvidado uso de los cuadros entre los franceses. Pasada esta época á pesar de los esfuerzos de Lousteneau y otros buenos tácticos para restablecer los cuadros en los batallones, se usaron muy poco en las guerras repetidas del centro de Europa. En el siglo XVII los rusos y austriacos fueron los que únicamente emplearon dichos cuadros durante sus guerras contra los turcos.

Estos cuadros eran siempre demasiadamente considerables; pues se formaba uno solo ordinariamente compuesto del ejército entero; pero los inconvenientes de este órden de

batalla bien pronto se hicieron conocer, y á esta inmensa masa se sustituyeron ya cuadros de solos doce á quince batallones. Estos cuadros eran ya mas movibles; pero no lo eran todavía bastante para dar un seguro y buen resultado. Romanzof en la batalla de Chunda (30 de agosto de 1771) fué el primer general que hizo uso del cuadro fuerte de solo un batallon.

Este órden de batalla era casi desconocido á las potencias de Europa, cuando Bonaparte en 1798 tuvo que hacer uso de él en la conquista de Egipto. Su ejército, compuesto de infantería principalmente, tenia que hacer frente á las bandas de los mamelucos, todos á caballo, los cuales combatian á la desbandada y cargaban en enjambres como los turcos. Para resistir con eficacia á estos ataques impetuosos, formaban los franceses sus cuadros de una division entera y colocaban en el espacio interior su material y su caballería.

Los preludios de la campaña de Bonaparte en Egipto y en Siria, en donde halló principalmente á los mamelucos y á los árabes, dieron ocasion de probarse á los primeros como mas inteligentes é inarrollables que los turcos en el combate y como mas activos que los primeros, á los segundos. A pesar de la escesiva intrepidez y duras embestidas de los mamelucos para romper los cuadros franceses, sus esfuerzos se estrellaron siempre contra aquellas murallas generosas de pechos entusiastas de la gloria de su patria. El medio mas eficaz que empleaban los franceses para desembarazarse de aquellos enjambres de hombres á caballo era el de envolverlos con los cuadros y ponerlos entre muchos fuegos, con lo cual los obligaban á buscar una salida por el llano para ganar el desierto, que era siempre su refugio natural.

Cuando se quiere establecer una línea de cuadros es preciso disponerlos de manera que recíprocamente se protejan sin dañarse. Para esto se empieza por escalonar las masas á distancias que no sean menores de 150 á 140 pies, y en seguida se manda formar el cuadro á cada una de aquellas de tal modo que la línea de batalla que cada una tenga le sirva de diagonal en el cuadro. Dispuestos así los cuadros producen los fuegos cruzados lo mismo que una línea continua de *estrellas* y resulta un flanqueo mútuo de masas. Cuando no hay tiempo de escalonar los cuadros se forman simplemente los cuadros llamados *oblicuos*, cuyo movimiento se ejecuta con mucha mas rapidez; pues solo consiste en colocar una division de cada masa sobre una línea oblicua con respecto á la de batalla, lo cual se reduce á la maniobra descrita en las líneas precedentes. Esta maniobra fué por primera vez empleada y con éxito en la retirada de Napoleon en Rusia. El mismo la eternizó en la batalla de Leipsick, en donde algunos batallones de la guardia jóven, formados en cuadros oblicuos, rechazaron vigorosamente y en ataques repetidos, las cargas de la caballería enemiga.

Tambien se han formado cuadros de dos y tres batallones, pero la esperiencia ha demostrado, como máximum de un solo cuadro, tres batallones; porque un número mayor quita de fuerza ofensiva á las caras lo que les da en estension, y segun nuestro *Gran Capitan* Gonzalo de Córdova «nada es mas peligroso que estender mucho la frente de la batalla.»

Además de los naturales y los *oblícuos* con relacion á la direccion de los fuegos, los cuadros pueden ser *sencillos* ó *dobles*. Son sencillos aquellos en que el número de filas de cada cara es el mismo que el que cada una de las divisiones componentes de dicha cara tenia en la formacion anterior de la columna, y *dobles* son aquellos cuadros para cuya formacion se unió antes cada subdivision par á su respectivo impar anterior, cuya maniobra preparatoria deja el número de filas duplicado en cada division.

Para formar el cuadro desde cualquier clase primitiva de formacion hay que formar antes la columna sencilla, si aquel va á ser sencillo y la doble en el segundo caso, tomando dicha columna el mismo frente que debe de tener, segun la fuerza, maniobras y circunstancias del cuadro. Despues la primera division marcha de frente hasta alinearse en la línea marcada de antemano, donde queda formando la *primera cara* Las mitades de la derecha en todas divisiones conversan á la derecha, y despues de alineadas entre sí, quedan dando frente al campo y formando la *segunda cara*. Las mitades de la izquierda conversan á la izquierda, y por un método equivalente quedan formando la *tercera cara*, y la *cuarta cara* se forma por la última division que da frente á retaguardia Los cuadros pueden avanzar ó retirarse marchando ya en sentido del frente de la primera cara, ya en sentido de cualquiera de los demás frentes de las otras. Dentro del cuadro se guarecen los gefes y la música y banda, que tocan himnos guerreros ó ataque para enardecer al soldado. Mientras se recibe la carga se coloca la primera fila del cuadro rodilla en tierra y las demás hacen fuego, y siendo doble, la cuarta y última fila cargan las armas para la segunda. Los oficiales, segun la táctica últimamente prescrita en España, deben estar en su puesto en la primera fila rodilla en tierra, con el fusil de un sargento ó cabo de fila esterior, que les carga dicha arma cuando tienen que hacer la descarga con toda la primera fila. Todas las maniobras y casos de los cuadros se hallan bien detallados en la táctica últimamente adoptada en el ejército español.

Los cuadros deben atacarse por los ángulos así como las plazas por la direccion de las capitales en los ángulos salientes; pues dichos ángulos dejan en el campo un sector desprovisto de fuegos. La caballería, y aun mejor la

artillería lijera podrán romper un cuadro en el único caso de que este no tenga toda la defensa posible; pues la formacion de cuadro es la única verdaderamente inespugnable de las tropas á campo raso.

BATAN. Máquina á manera de molino, compuesta de uno ú mas mazos, que alternativando cayendo y levantándose, ejercen sobre un cuerpo sólido y fijo colocado debajo de ellos, y á consecuencia de una percusion mas ó menos repetida, mayor ó menor grado de presion, en los objetos puestos entre dichos mazos y la solera. Para evitar que el esceso de esta presion rompa las telas sometidas á ellos, practícanse en la solera unas concavidades á manera de pilones, en los cuales se colocan los objetos que se quiere *abatanar*, y hasta cuya estremidad se hace de modo que no lleguen los mazos. Hay batanes movidos á mano, por caballerías, por fuerza de agua, viento y hasta vapor, segun el objeto á que se los destina y el grado de fuerza que se les trata de dar. Empléanse para diferentes usos, y muy principalmente para la confeccion de paños, fieltros, calcetas y otros objetos de lana. Para acelerar la operacion del *abatanamiento*, échaseles, segun su calidad, cierta cantidad de orines, de jabon, de arcilla ú otras sustancias.

Las telas ó géneros sometidos á esta operacion, deben durante ella volverse muy bien y en todos sentidos. Para facilitar la formacion del fieltro, es necesario cierto grado de calor y de humedad.

La aventura de los batanes es uno de los mas graciosos episodios de la obra maestra de nuestro inmortal Cervantes

BATATA (*Convolbulus batatas.*) De la familia de las enredaderas, que semejante á todas las plantas de esta familia, echa vástagos largos, delgados, flexibles y rastreros; sus hojas, simples y lisas, tienen la figura de un corazon ó de una lanza, su fruto tuberculoso y feculento tiene bastantes puntos de analogía con la patata, de la cual, sin embargo, se diferencia completamente bajo el punto de vista botánico y fisiológico, pues en vez de formarse como esta por la dilatacion del tallo, se forma por la de las raices. La batata contiene además de la fécula (que en ella á la verdad abunda menos que en la patata), bastante cantidad de azúcar y á veces un aroma particular.

Dos siglos hará que se introdujo en Europa esta planta alimenticia, natural de la India y perfectamente aclimatada en varios puntos de América. En Europa, España y Portugal fueron los dos primeros paises en que empezó á cultivarse; pero aun en ellos se ha quedado hasta aquí reducido este cultivo á alguno que otro pequeño y privilegiado territorio. Fuera de estos, no solo ni en España ni en el estrangero era conocido este cultivo, sino que se habia, hasta hace pocos años, tenido por imposible. Examinando, empero, con atencion el modo de vegetar de la patata háse reconocido no solo como posible, sino como fácil estender considerablemente su cultivo en toda ó casi toda España; para esto no se necesita mas que tomar ciertas precauciones en los paises cuya temperatura no es bastante elevada, ó cuya vegetacion no dura bastante tiempo para que se pueda cultivar la batata como se cultiva y recolecta la patata. He aquí la principal, mejor diré, la única de estas precauciones. A mediados de marzo se obliga por medios artificiales á los tubérculos á echar tallo, colocándolos en una era caliente y cubierta; un mes despues se sacan de allí estos tallos, se dividen en pedazos que tengan cada uno dos ó tres hojas, y se plantan en la misma era para hacerles que echen raiz. Conseguido este objeto se trasplantan luego que entra el buen tiempo: colocada en su sitio, la batata no necesita abrigo, ni mucha agua, ni mas labores que una ó dos binas ligeras hasta el momento en que con sus ramas cubre completamente el suelo. De este modo puede el labrador abandonarla á su suerte sin casi ocuparse de ella hasta el dia de la recoleccion. Segun observaciones hechas por un distinguido agrónomo francés, una fanega de tierra puesta de batatas costaria en aquel pais, comprendidos todos los gastos, entre los cuales figura el arrendamiento de la tierra á razon de 1,200 rs. por fanega y el de ciertas cajas en que mete él las batatas para impedir á las raices que se estiendan, costaría, digo, unos 4,400 rs.; pero produciría un beneficio razonable en razon á la cantidad de fruto que da y al alto precio en que se vende este.

Las condiciones del clima que para prosperar necesita la batata, son:

1.ª No pasar de la era á campo raso hasta que el tiempo esté bien seguro y no sean de temer los frios, que paralizando su vegetacion, comprometen su existencia.

2.ª No proceder á la plantacion hasta que la temperatura media sea, al salir el sol, de 15° del termómetro centígrado (12 de Reaumur), lo cual equivale á decir que esté á 20° del primero (16 del segundo), una hora despues de haber salido el sol.

3.ª Que desde el momento de la plantacion hasta el de la cosecha se pueda disfrutar de una temperatura que no baje de 15° centígrados (12 de Reaumur), siendo necesario para que el tubérculo madure la suma de 2,400 á 2,500 grados del termómetro centigrado.

4.ª Que la cosecha pueda hacerse antes de las lluvias de otoño, ó antes por lo menos de las primeras heladas.

Todas estas condiciones existen en la region de los olivos, y por consiguiente en una gran parte del territorio de España. En las regiones mas frias puede igualmente cultivarse la batata; pero empleando mayores precauciones, como son la de cubrirla con paja en las noches frescas, y otras del mismo género.

La batata apetece terreno ligero, suelto, hondo, de aluvion en fin; pero la esperiencia

ha probado, que lo mismo que la patata, se da en toda especie de tierra, con tal de que esté preparada por buenas labores, y convenientemente abonada. Los terrenos que menos le convienen son los demasiado fuertes, y los natural y habitualmente húmedos, cuya capa inferior no deja filtrar las aguas de la superior, ni subir hasta la superficie la frescura interior de la tierra.

La semejanza que entre el tubérculo de la batata y el de la patata existe, ha dado á los agricultores que se han ocupado de la primera, la idea de sujetarlo á un mismo modo de cultivo, lo cual puede en efecto hacerse por regla general, sobre todo en los paises en que concurren las cuatro circunstancias de que arriba va hecha mencion.

Uno de los principales inconvenientes de la batata, y una probablemente de las causas que mas han contribuido á retraer á los labradores de su cultivo, es la dificultad que ofrece su conservacion. No concluiremos por lo tanto este artículo sin dar, aunque sea breve, una noticia de los productos inventados y puestos en planta en la quinta de Meleto por el marqués de Ridolfi, director del Instituto agronómico de Pisa. «Para conservar las batatas, dice, se escogerá si es posible una gruta ó cueva abierta en la peña viva, ó bien un sótano bastante hondo, pero seco, cuya temperatura sea constante y no baje nunca de 10°; allí, sobre un lecho de paja, se forma otro de arena ó de tierra húmeda; pero de ninguna manera mojada. Encima de este segundo lecho se colocarán los tubérculos, unos junto á otros, teniendo antes cuidado de limpiarlos, á fin de que no lleven consigo ninguna inmundicia ó cuerpo estraño, que pueda provocar la fermentacion. Hecho esto, se les echará encima otra capa de tierra semejante á la primera, y se continuará, hasta tanto que toda la cosecha, dispuesta de este modo, forme uno ó varios montones, los cuales se tendria cuidado de evitar que toquen á las paredes dela gruta, ó sótano en que se han de conservar.»

El método empleado en América para este objeto, consiste en apilar los tubérculos en un sitio, cuya temperatura sea constante, y cuya disposicion séa tal que favorezca la salida de los gases producidos por la fermentacion lenta del fruto. Al cabo de cierto tiempo, cúbrese este en la misma forma que para la conservacion de las remolachas se practica en los paises del Norte y del centro de Europa. El marqués de Ridolfi cita este método, añadiendo haberlo ensayado sin obtener de él los resultados que del anteriormente descrito.

En caso de ser muy considerable la cantidad de batatas que se quiere conservar, cuídese de no poner en un mismo monton tubérculos de diferentes tamaños, pues es de advertir que los gruesos están mas espuestos á alterarse, y exigen mas vigilancia que los demás. En vista de esto conviene deshacer el monton una vez por mes, y volverlo inmediatamente á formar al lado mismo del sitio donde estaba. Entonces se examinarán atentamente los tubérclos, y se pondrán á un lado todos aquellos á los cuales se vea que se ha adherido alguna tierra; pues esta circunstancia, debida á la traspiracion de los tubérculos, induce su perfecta madurez, y por consiguiente su próxima descomposicion.

BATAYOLA. (*Marina.*) Especie de barandilla doble de madera, de firme ó levadiza, que encajada en candeleros de hierro, corre las bordas del buque, guardando en su paralelismo la distancia del espesor del costado ó poco mas, en cuyo hueco se colocan los petates de la marinería y tropa para formar los parapetos. Tambien los hay en la cara de proa de las toldillas, y en la de popa de las cofas, etc., y se llaman igualmente *antepecho*, y sirven de resguardo á la gente. (*Dicc. marít. esp.*)

BATEL. (*Marina.*) Embarcacion menor que llevaban los navíos, como ahora la lancha y el bote. Llamábase indistintamente *esquife*, aunque este era mas pequeño. || Bote chico de dos proas que sirve para hacer el tráfico en los puertos.

BATERIA. (*Marina.*) El espacio interior que media entre dos cubiertas, y que en el esterior se conoce y cuenta por las respectivas filas de portas, practicadas en el costado de cada uno de estos espacios por ambas bandas. || La andana ó fila misma de cañones de cada batería en cada costado.

Se llama *batería baja ó primera*, la que está inmediata á la superficie del agua: *segunda, tercera*, etc., las que sucesivamente van siguiendo en altura; y la última se llama tambien *batería alta*.

Además, toma cada una la denominacion de la cubierta en que está situada; como *batería del entrepuente*, del *combés*, del *alcazar*, del *castillo*, etc. (*Dicc. marít. esp.*)

BATERÍA. (*Arte militar.*) Esta palabra proviene del verbo *batir*, y significa la reunion de un número mas ó menos considerable de bocas de fuego, provistas de todo lo necesario para combatir. Es la unidad de la organizacion en la artillería, como la compañía en la infantería y el escuadron en la caballería. Toda batería está mandada por un capitan, y alguna vez lo está tambien por un gefe. Tiene los artilleros necesarios para su servicio en proporcion del número y del calibre de las piezas que la componen. Tiene tambien sus municiones, armamentos y todos los efectos necesarios para su mejor manejo.

La artillería se emplea en la defensa de las plazas y en su ataque; se emplea tambien en la defensa de las costas marítimas, y en la guerra de montaña. La batería toma diferentes nombres, segun las circunstancias: *batería de plaza, batería de sitio, batería de costas* y *batería de montaña ó á lomo.*

*Batería de plaza y batería de sitio.* Una

fortaleza se construye en un polígono mas ó menos regular, cuyos lados varían de longitud segun los diferentes accidentes del terreno donde está establecida. El término medio de esta longitud es de 180 toesas; (cada toesa consta de 7 pies castellanos.) La fortificacion hecha sobre uno de los lados se llama *frente*. Todas las obras de una fortaleza se dividen: 1.º En *recinto*: este es una serie de frentes continuados, y sin otra abertura que las puertas necesarias para la entrada y salida de las tropas, y que encierra todo el terreno fortificado. Cada frente se compone de dos semibaluartes unidos entre sí por la cortina. Cada baluarte tiene dos caras y dos flancos, cuya longitud y la de la cortina fijan los principios de fortificacion, así como señalan tambien las dimensiones y elevaciones de las distintas obras de que se componen los ángulos que estas diferentes partes forman entre sí. 2.º En *obras esteriores*: se llaman las *medias lunas* y las obras de retornos colocadas á la inmediacion y delante del recinto, no separándose de él mas que por los fosos. 3.º y último, *las obras destacadas*: estas están situadas delante del glasis del camino cubierto que rodea todo el recinto. Estas obras destacadas, que se llaman *luneta*, *reducto*, etc., deben estar á 600 metros cuando mas del recinto, para estar siempre protegidas por él y por las obras esteriores. No se deben considerar como obras destacadas las partes importantes, mas ó menos separadas del cuerpo de la fortaleza.

Las masas de tierra y de mampostería de todas estas obras, se llaman murallas, las cuales tienen su *terraplen* y su *parapeto*. El terraplen es el campo de batalla de los defensores; el parapeto, derivado del italiano *parappeto*, (*cubrepecho*), elevado á 2 metros próximamente, sobre el terraplen, (cada metro vale 3 pies castellanos, y poco mas de 7 pulgadas), tiene por objeto poner á los defensores al abrigo de los golpes del ataque. Las baterías de defensa están colocadas detrás del parapeto y sobre el terraplen. Estas baterías se colocan despues que el sitiador ha indicado y hecho conocer por sus trabajos de ataque, cual es el frente que se propone atacar. El establecer estas baterías antes de adquirir este conocimiento sería inútil y sin objeto. El sitiador pone todos los medios de ataque sobre uno, dos, ó cuando mas, tres frentes de la fortaleza; por lo tanto, en los frentes atacados es en donde el sitiado debe reunir todos sus medios de defensa, y todo lo que hubiese preparado: fuera de los puntos amenazados, como llevamos dicho, sería inútil. Sin embargo, cuando una plaza se encuentra próxima y al alcance del fuego enemigo, ó puede temer una sorpresa, la guarnicion debe tomar sus precauciones, y establecer baterías provisionales de piezas ligeras en todos los ángulos salientes de sus obras, y en los flancos de sus baluartes, á fin de tener al enemigo distante del recinto, y defenderse de una sorpresa contra él; pero bien conocido el proyecto del sitiador, las baterías provisionales del sitiado, se reemplazan por artillería de plaza en los frentes atacados, y se conservan las baterías provisionales en los frentes no atacados.

Para simplificar el asunto que nos ocupa, y que consiste en saber las disposiciones que debe tomar el sitiado con sus baterías de defensa, supondremos que el sitiador dirige su ataque contra un solo frente de la fortaleza, y que este frente no tiene obras destacadas, sino únicamente sus dos medios baluartes, su cortina y su media luna, todo rodeado por el camino cubierto. Entonces el sitiado solo tendrá para oponerse á los trabajos del enemigo, las dos caras de los dos medios baluartes, sus dos flancos, la cortina, las dos caras de la media luna, y el camino cubierto. Aun podrá usar, y usa generalmente, de los medios de defensa de los dos frentes laterales, y sobre todo de las medias lunas de estos, cuyas dos caras casi siempre tienen vista sobre el frente atacado. De este modo el sitiado podrá oponer al sitiador las baterías siguientes: dos en las dos caras de los baluartes; dos en los flancos; una en la cortina; dos en las dos caras de la media luna del frente atacado; dos en las caras de las dos medias lunas laterales, que dan vista al punto de ataque, y finalmente, cinco en las plazas de armas salientes y entrantes del camino cubierto; total, catorce baterías.

Todavía no está determinada de un modo exacto, la mejor clase de piezas para cada batería del sitiado. ¿Pero que objeto se propone éste? ¿Es impedir al sitiador la aproximacion al recinto, ó al menos retardar la ocupacion hasta el último estremo? El sitiado, obligado por la naturaleza del ataque á abandonar todas sus obras esteriores, se ve en la necesidad de no colocar allí sino piezas muy fáciles de mover, y que pueda llevar consigo en su retirada, sin cuya condicion quedarian á disposicion del sitiador, que no dejaria de servirse de ellas contra el sitiado; así, en las obras esteriores, el sitiado no colocará sino pequeños calibres, siendo de á doce el mayor que debe usarse, los obuses y los morteros pequeños. En las murallas del recinto pondrá los mayores calibres, como las piezas de 24 y 16, y los morteros de doce y diez pulgadas. Tomado el recinto, el sitiado ya no tiene retirada, y de nada le serviria levantar las piezas de la muralla; esta operacion no tendria para él objeto ni fin alguno; entonces está en la necesidad de capitular ó rendirse á discrecion.

Un ejército que proyecta el sitio de una plaza, empieza por bloquearla sériamente, para impedir toda comunicacion con el esterior, y los socorros que pudiera recibir la guarnicion; hace llegar todos los efectos necesarios para el sitio, y da principio á sus ataques. Se anuncian estos por una paralela de trinchera abierta á 250 ó 300 toesas del cami-

no cubierto. Esta primera paralela de trinchera, envuelve circularmente, no solo el frente atacado, sino tambien la mayor parte de los frentes laterales. Estos trabajos son precedidos de un reconocimiento muy escrupuloso de toda la fortaleza por los gefes de artillería y de ingenieros, y despues de practicado se fija ya y determina el punto de ataque, asi como la colocacion y el número de las baterías del sitiador. (*Vease* ATAQUE EN LAS FORMAS.)

Al mismo tiempo que el sitiador abre la primera trinchera, y continúa los trabajos, su artillería dispone sus baterías, y se ocupa de cubrirlas con un espaldon. Este espaldon está formado de una masa de tierra, cuya longitud es proporcionada al número de piezas de la batería, á razon de 5 metros de largo por cada una. El espaldon tiene 2 metros de alto, y de cinco á siete de espesor, segun la naturaleza mas ó menos consistente de las tierras. Las que se emplean en levantar el espaldon, se sacan del foso que se forma delante de él, y que sirve de medio de defensa para la batería. El espaldon es un verdadero parapeto; pero en las baterías, cambia de nombre, porque el artillero en el combate, presenta la espalda y no el pecho al enemigo.

El sitiador dueño del campo, lo es tambien de dar á sus trabajos de ataque la disposicion que mas conveniente le parezca, mientras que el sitiado está circunscrito á los límites de su fortificacion, fijos é invariables por su naturaleza. El sitiador dispone sus baterías contra todos los puntos de la plaza, que podrian impedir su marcha ó retardarla. Estas baterías se colocan delante de la trinchera, comunican con ella por medio de caballeros de trinchera, apoyando un lado en la batería, y el otro en la paralela; tambien se pueden colocar alguna vez detrás de la trinchera, si se encuentran terrenos elevados y á propósito para ello. Solo se necesitan dos noches y un dia cuando el trabajo es bien dirigido, para construir el espaldon de una batería, establecer las plataformas, abrir las cañoneras, y poner las piezas en estado de obrar, de modo que las baterías del sitiador podrán empezar su fuego al dia siguiente de la abertura de la trinchera. Las baterías del sitiador tienen por su disposicion y por su número, una inmensa ventaja sobre las del sitiado.

1.º Por su disposicion, en lo que el sitiador establece contra los trabajos atacados dos clases de baterías; las unas en el espaldon que siendo paralelo, poco mas ó menos á las obras atacadas, las baten de frente; esta clase de batería se llama *batería á toda carga*; las otras, cuyo espaldon es perpendicular á la prolongacion de la obra atacada, tienen por objeto batirla de flanco, estas se llaman *baterías de rebote*; sus proyectiles son lanzados de modo que recorren rebotando todo lo largo del terraplen de las obras, y para producir este efecto, las piezas se apuntan en un ángulo de 8 á 15°, siendo la carga de pólvora mucho mas pequeña que en las baterías á toda carga. La inclinacion de la pieza y su carga de pólvora son proporcionadas de modo que el proyectil, despues de haber pasado el parapeto que cubre el terreno rebotado, se encuentra en la parte descendente de su trayectoria, esto es, de la curva, poco mas ó menos, parabólica que describe. En el sitio de Ath en 1697, fué donde Vauban empleó este tiro por primera vez, y sus efectos fueron tanto mas estraordinarios, cuanto que el sitiado no encontraba medio alguno para librarse de él.

Despues se han buscado medios para preservarse de las ruinas que este tiro produce sobre el terraplen de la muralla, el único que se ha encontrado es atravesar sobre ellas por cada pieza una masa de tierra de la misma altura que el parapeto, y de un espesor de cuatro á cinco metros, que se llaman merlones. Pero este remedio tiene un gran inconveniente, obligar al sitiado á suprimir la mitad de las piezas de su defensa, de modo que las baterías de toda carga del sitiador, que serian ya en mayor número que las del sitiado, se harian aun mucho mas fuertes, y por otra parte, como el sitiador emplea, ó puede emplear obuses y otros proyectiles huecos en el tiro á rebote, si los obuses penetran en los merlones, quedan pronto destruidos con este fuego; y en caso contrario, estos fuegos podrian causar tanto estrago como podria hacer el tiro á rebote.

2.º Las baterías del sitiador no tienen menos ventaja sobre las del sitiado por su número que por su disposicion; desde luego están provistas de mayor número de piezas que las del sitiado; porque el campo de que aquel es dueño le da la facultad de aumentar, segun su necesidad el número de las piezas de cada batería, y por otra parte puede tambien, á causa de la mayor disposicion de sus obras de ataque, aumentar en la misma proporcion el número de ellas, recurso que no tiene el sitiado, cuyas murallas tienen una estension determinada, y que de ningun modo tiene en su mano el poderlas engrandecer.

Además de las baterías á toda carga y árebote que el sitiador establece cerca de la primera paralela de trinchera, establece tambien allí baterías de morteros de grueso calibre, que tienen por objeto incendiar la ciudad atacada, y sobre todo los establecimientos públicos, como almacenes de pólvora, forrages, víveres y municiones de toda especie. Los incendios obligan á los habitantes á no ocuparse mas que de su conservacion y la de sus propiedades; no pueden entonces prestar ningun socorro á la guarnicion de la fortaleza. Tambien obligan á la guarnicion á recorrer el interior de la plaza para impedir toda sublevacion de los habitantes, que pudieran obligarla á una capitulacion mas pronta.

Asi todas las ventajas están por parte del

sitiador; escoge el frente que ha de atacar, despues de un exámen detenido de su fuerza; dispone á su antojo de todo el terreno que le rodea; establece allí mayor cantidad de fuegos de los que el sitiado puede oponerle, y sobre todo fuegos mas destructores; construye sus baterías de modo que el sitiado no puede batirlas sino de frente, y él puede á su vez batir las del contrario de frente y de flanco; por otra parte, las baterías del sitiado están fijas, y por decirlo asi, inmóviles; las del sitiador cambian de lugar, segun la voluntad de éste, que las aumenta y disminuye como quiere. Puede, en el terreno que ocupa, desarrollar tres ó cuatro veces con mas fuerza sus medios de ataque, mientras que los de la defensa no pueden ser aumentados, sino que al contrario irán siempre disminuyendo, de modo que es verdad, segun el ingenioso pensamiento de Ninon de l'Enclos, «que toda plaza atacada y abandonada á sus propios medios, es plaza tomada.»

Las baterías de ataque como las de la defensa toman diferentes nombres segun la clase de las piezas que las forman; asi se tienen baterías de cañones de 24, de 16, de 12, etc. Tenemos tambien baterías de obuses, morteros y pedreros. Las baterías toman tambien otros nombres, segun su posicion, ó su modo de tirar; hay *batería de trinchera, batería á barbeta, batería de cañoneras, batería de muralla.* Las baterías á barbeta tiran por encima del parapeto. A las piezas de plaza se da este nombre cuando están montadas en los afustes de plaza inventados por el general Gribeauval, que elevan la pieza á cinco pies de altura (véase ARTILLERIA) las *baterías de cañoneras ó embrasuras,* tiran por aberturas ó cortes practicados en el parapeto ó el espaldon.

El sitiador, una vez establecido en su primera paralela, continua su marcha hácia la fortaleza por trincheras en *zig zags* que cortan de derecha á izquierda, y despues de izquierda á derecha las capitales del frente atacado, y son dirigidas de modo que nunca puedan ser enfiladas por las baterías de la plaza; sucesivamente forma una segunda y una tercera paralela, sobre las cuales la artillería establece tambien sucesivamente sus baterías bajo los mismos principios que en la primera paralela; el sitiador llega al fin, despues de quince ó veinte dias de trabajos á situarse sobre la cresta del glasis, cuyo es el punto en donde establece sus *baterías de brecha,* destinadas á abrir las obras de la media luna y de los baluartes. En este trance ya los medios materiales de la defensa están agotados ó destruidos, y el sitiado se halla en la necesidad de capitular ó de esponerse á un combate cuerpo á cuerpo, en el que sucumbe siempre, y por consecuencia tiene que rendirse á discrecion.

Despues de esta comparacion rápida y verdadera del efecto de las baterías del sitiado y del sitiador, se está en el caso de preguntar. ¿Para qué sirven, pues, las fortalezas? ¿Para qué sirven 5,000, 10,000 15,000 ó 20,000 hombres que dentro de ellas se encierran, y cuyo destino inevitable es, si son atacados, venir á ser prisioneros de guerra, dado el caso de que salven sus vidas? Porque tal será siempre la suerte de una guarnicion abandonada á sus solos medios. ¿Para qué, en fin, sirven estas tropas aisladas mas que para proporcionar al enemigo municiones y armas de todo género, que éste hará en seguida jugar contra estas mismas tropas, ó contra las fuerzas de que forman parte?

Las baterías de costas se establecen en los lugares de tierra inmediatos al mar; tienen por objeto impedir los desembarcos de un enemigo en el territorio que defienden, y proteger la navegacion comercial de la potencia que las establece contra las fuerzas marítimas de la potencia enemiga. Los accidentes y posiciones de las costas, es lo que principalmente determina la colocacion de dichas baterías. La entrada de las radas, puertos de mar, rios navegables, bahías, y los buenos abrigos, son los puntos en donde principalmente son convenientes las baterías de costa.

España es la potencia de Europa mas amenazada por las costas de que está ceñida casi en la totalidad de su bojeo. Carece, empero, de principios fijos sobre la disposicion de la artillería, necesaria á la defensa de sus estendidas costas. En la actualidad se acaba de nombrar una junta de gefes militares que entienda en el proyecto y organizacion de plazas, fronteras y costas, de la cual algo esperamos á la verdad; aunque nunca en España tienen hoy cumplido término estas empresas científicas. Empero, en dicha junta se hecha de ver la falta del brigadier don José Herrera García, autor de dos famosos sistemas de fortificacion, y que acaba de dar á luz una luminosa obra sobre el sistema defensivo de los estados. Esta obra ha sido traducida en varias lenguas, adoptada en varias academias de Europa, en la de artillería en España, y es estraño por cierto que el cuerpo de ingenieros, al que dicho erudito militar pertenece, sea el único que no la ha adoptado en su academia.

El general francés, Gribeauval, cuya reputacion de artillero, es de las mas esclarecidas, padeció un error, si, como se asegura, decia que cuanto mas se multiplicasen las baterías en las costas, mas asilos ofrecian á los buques de toda especie. Encargado en el año IV el general francés Alix, de la inspeccion de las baterías de la costa de Francia desde la embocadura del Somme hasta la del Sena, dice: «que no le fué dificil convencerse de que esta multiplicacion de baterías no convenia al objeto propuesto. Ademas, (dice Alix) las pequeñas baterías se hallaban mal entretenidas y equipadas, faltas de la vigilancia necesaria é indispensable; por otra parte, ¿qué resistencia pueden oponer dos ó tres piezas de artille-

ria á la numerosa de los buques? Para la defensa de las costas, asi como para cualquiera otra operacion militar, se hace preciso reunir y centralizar todos los medios de ataque y de defensa, principio inmutable, sin cuya aplicacion nunca se alcanza la victoria.»

Bajo el punto de vista de un desembarco posible por parte del enemigo, no parece presumible, y seria inoportuno, que éste lo intentase en las bahías ó radas abiertas á todos vientos. La menor variabilidad en la atmósfera lanza á los buques á alta mar y los obliga por esto á abandonar las tropas desembarcadas á sus propios recursos en medio de una poblacion y de tropas enemigas. Un corsario sin duda podrá venir de repente á dichos puntos y poner una villa ó poblacion en contribucion; pero las pequeñas baterías de las costas no son bastante poderosas á impedírselo. Por próximas que se hallen entre sí siempre distan 4 ó 5 leguas unas de otras, y por esto, en la imposibilidad de oponerse á las empresas que esta clase de bastimentos pueden plantear en el intervalo indefenso de dos baterías. Dichas espediciones piráticas podrán con facilidad conseguir su objeto de rapiña; pero esta clase de empresas son de poca trascendencia, y los habitantes de cada pueblo bastan en un trance para defenderse. En cuanto á los desembarcos que tienen, por el contrario, un objeto realmente importante, como el de formar un establecimiento en la costa invadida, ningun militar habrá tan destituido de razon que lo intente sin asegurarse antes en una plaza de armas para recibir tropas, y de un puerto, además, para su reembarco en un último trance.

Una de las muchas pruebas de la anterior presenta la historia del desembarco de la flota inglesa en la bahía de Quiberon, durante la guerra de la revolucion francesa. En el año VII de la república francesa desembarcó asimismo un ejército inglés en el Norte de Holanda, cerca de Helder, y se vió obligado á capitular para obtener el permiso de reembarcarse. Otros muchos casos prueban aquello mismo.

Bajo el punto de vista de la proteccion que las baterías de costa pueden ofrecer á los buques del comercio, esta es enteramente inútil por lo que toca á las pequeñas; pues los puntos en que las baterías útiles pueden establecerse, no se hallan generalmente bastante lejanos sobre las costas unos de otros, para que el comercio deje de hallar toda la proteccion necesaria. Supongamos que dichos puntos se hallan distantes 15 leguas, hipótesis muy favorable al sistema de baterías pequeñas, y examinemos.

En la mar se avistan dos buques á cinco leguas lo menos. El buque de comercio, en vista del estado de guerra, y de los refugios útiles que le son necesarios, no navegará mas que de cabo en cabo, y bastante próximo á la costa, en donde se halla su seguridad; si á su alrededor marea un buque sospechoso, lo señalarán los vigías que aquel puede percibir, y por lo tanto se hallará siempre con las cinco leguas de ventaja para acogerse á un punto de proteccion conveniente, y el comandante de este buque será muy poco hábil ó el bagel poco velero, si no logra á tiempo el punto de proteccion mas inmediato.

Por lo tanto debe sin dificultad condenarse la diseminacion de las pequeñas baterías en uso para el armamento de las costas, y ceñirse á establecer fuertes en los puntos importantes, á doce leguas próximamente de distancia unos de otros. Como modelo, examinando lo anteriormente dicho, se deben tomar para el establecimiento de esta clase de baterías costeras, las de las radas de Brest y Cherburgo; de los puertos de Saint-Malo y de Port-Luis, que son las verdaderas obras maestras en este género.

Dichas fuertes baterías deberán colocarse solamente en los puntos de la costa en que el enemigo pueda hallar seguridad y comodidad para efectuar un desembarco y atracar sus bageles, y en donde tambien tengan los buques del comercio al mismo tiempo una entrada fácil y un asilo inatacable. Tambien deben ser establecidas en los puntos mas avanzados y salientes de las bahías y radas, sobre islas y bancos de arena que pueda haber á la entrada de aquellas, y tendrán tal disposicion que puedan enfilar al enemigo por todas partes y cruzar sus fuegos en toda la estension de la barra. Por este medio se procura que los intervalos de la barra no tengan mas que 600 toesas de estension y si hubiese que darles mas, habria necesidad, si la importancia del punto lo exigiera, de construir sobre estacas ó de otro modo, uno ó dos fuertes, cuyos fuegos se cruzasen con los de las baterías situadas en la derecha é izquierda de la rada. Iguales principios son aplicables al establecimiento de las baterías en la embocadura de los rios, en la entrada de los puertos y demás puntos de útil defensa. Poniendo en estos puntos, segun su importancia, el número necesario de bocas de fuego, es imposible que un buque se aventure á franquearlas, porque su pérdida seria segura. Por esto, jamás flota enemiga intentará forzar la goleta de Brest ó los pasos de la rada de Cherburgo, ambas ya citadas.

Para que estas baterías no tengan que temer el verse envueltas por destacamentos que el enemigo pudiera echar en tierra, sea sobre la izquierda ó sobre la derecha, fuera de su alcance, y durante la noche, deben hacerse cerradas y con la gola bien fortificada por medio de pequeños fuertes al abrigo de un golpe de mano y aun capaces de alguna resistencia. La guarnicion de estos fuertes debe ser proporcionada á la importancia local. Deben elevarse al nivel del mar de 8 á 15 toesas, si se hallan posiciones propicias para esto. Si su elevacion

fuese mas considerable, los fuegos de las baterías serian demasiado fendientes y harian menos efecto; si aquella fuese menor, las baterías quedarian espuestas al rebote de las balas enemigas. Entre las alturas de 8 á 15 toesas no hay que temer estos inconvenientes, al paso que los buques atacantes son el blanco de los rebotes de las baterías de costas y del fuego á toda carga que hacen estas.

El principio espuesto, que establece el citado Alix, es general y tiene escepcion cuando una localidad de útil y necesaria defensa no permite su aplicacion, por cuya razon las baterías, en el puerto francés el Havre-de-Gracia, están casi al nivel del mar. Pero en tales plazas es preciso elevar en lo posible el terraplen de los espaldones.

Las baterías deben disponerse de manera que puedan descubrir y seguir en todos sus movimientos á los bageles enemigos; asi es, que las bocas de fuego, con que se artillen aquellas, deben poder cambiar la direccion de sus fuegos segun los movimientos diversos de dichos bageles. A este efecto, los cañones deben montarse sobre los llamados afustes de costa, que los elevan á cinco pies sobre la plataforma, y que son susceptibles de describir á derecha é izquierda un cuarto de la circunferencia de círculo. La ventaja de esta especie de afuste es, no solo permitir á la boca de fuego seguir al buque enemigo en sus movimientos, sino tambien hacer que el artillero esté siempre á cubierto, y que el fuego sea mas vivo y certero. Es grave inconveniente el emplear en las baterías de costa afustes de sitio y marinos, que no elevan bastante la pieza; de suerte, que si se tira á barbeta, los artilleros tienen su mitad superior descubierta, y que si se efectua por cañoneras, no se hace posible cambiar la direccion de los fuegos segun los movimientos del enemigo.

El mortero es muy útil en las baterías de costa. Estas especies de baterías se colocan sobre los puntos elevados, en donde nada tengan que temer del enemigo, y desde los cuales se hace mas grande el alcance de esta clase de artillería. El tiro de los morteros es bastante incierto en las baterías de las costas, á causa de los movimientos del buque cuando este va á toda vela, pero no sucede asi cuando el bagel está fondeado ó á la capa. Si una sola bomba cae sobre él, le penetra de parte á parte, y es su naufragio inevitable.

De todos los proyectiles para las baterías de costa contra los buques enemigos, ninguno mas útil que la granada ó bala hueca lanzada con cañones de á 24 y 36. Su tiro tiene el mismo acierto que el de la bala ordinaria ó llena, y es muy raro el que no llegue al blanco, cuando los buques están al buen alcance de 300, 400 ó 500 toesas, 600, 800 ó 1,000 metros: ó queda el proyectil hueco á bordo del buque, en cuyo caso su esplosion abre en este anchas brechas, que lo anegan casi sin remedio, ó atraviesa uno de los costados del bagel. En este caso, sea que el proyectil quede en el interior de aquel ó que se detenga en el costado opuesto, su estallido produce un descalabro fácil de concebir sobre los efectos del buque y sobre la masa de hombres reunidos en tan pequeño espacio. El caso menos desventajoso para el buque, es aquel en que se vea atravesado de parte á parte; pero este caso debe ser raro, á causa de la menor masa de este proyectil comparado á la masa de una bala llena: por otra parte se aumentan los efectos de la bala hueca introduciendo dentro de ella, con la carga de pólvora, incendiarios que pongan fuego al buque, y por fin obliguen á los combatientes á ocuparse ante todo en apagarle.

Las baterías de costa son muy superiores en sus efectos á las de los buques que ellas baten. Está demostrado, por la solidez de los espaldones de las primeras, por el acierto de sus tiros y por el volúmen del blanco á que se dirigen, que algunas bocas de fuego, en una batería de costas bien establecida, sobrepujan con mucho al efecto de las triples baterías de un navío de alto bordo. Un solo proyectil de las primeras bien dirigido, le vuelca ó le incendia, al paso que es una gran casualidad el que los numerosos proyectiles que el navío dispara contra dichas baterías pongan un solo hombre fuera de combate.

Está, pues, probado que un sistema de baterías fortificadas bien concebido y ejecutado, es sobre las costas, un objeto útil, necesario é indispensable, mucho mas en España, que como península, necesita mucha defensa en sus largas costas. Solo queda que añadir en general, que la verdadera defensa de las costas consiste en el acertado uso de tropas movibles, que acudan con celeridad á los puntos amenazados ó invadidos. Los puntos fortificados de las costas no tienen mas objeto que retardar el desembarco del enemigo y oponerse á la formacion de los establecimientos durables necesarios á sus proyectos. La fábrica de Trubia da hoy en España los cañones de todos calibres y á la *Paixhanx* para las costas y la marina. (*Véase* ARTILLERIA.) (*Establecimientos dependientes de la*) Los cañones de sitio y plaza, son en España, de los calibres de á 24, 16 y 12: los de batalla, de á 8 y 4: los obuses son de á 9 y 7 largos y cortos, 6 y $^1/_2$ largos, y 5 cortos: los morteros son de á 14, 12 y 7 pulgadas. Los pedreros suelen ser de á 2. La marina y costas los usaban de muchos calibres, pero hoy van generalizándose los á la *Paixhanx*, modificacion de los del español Rovira.

*Batería de campaña.* Lo que esencialmente distingue la batería de campaña de las baterías de plaza, de sitio y de las costas, es su mayor movilidad. Estas tres últimas especies de baterías combaten siempre cubiertas por espaldones ó parapetos, y participan tambien

durante el combate, de la inmovilidad de dichos amparos. La bateria de campaña, al contrario, combate siempre á campo raso. Su carácter principal consiste en poder ser trasportada con rapidez á cualquier punto en donde la necesidad del combate lo exige, y en participar tambien de todos los movimientos de la tropa de que hace parte. De aqui la necesidad, en esta clase de baterias, de que las bocas de fuego que las componen sean de poco peso y fácil trasporte, asi como el que estas bocas de fuego estén siempre provistas del número de caballos necesarios á este trasporte.

El general Gribeauval, á quien la Francia debe su actual sistema de artilleria, y que le introdujo en España en 1765, es el primero que entre los franceses conoció que la movilidad es la fuerza principal en las baterias de campaña. Su sistema de montages está hoy considerablemente mejorado en España. Dicho oficial creia que aquella movilidad podia ser tal, que las bocas de fuego podian ser mudadas sobre el campo de batalla por los mismos artilleros empleados en su servicio. Pero forzado por los partidarios del antiguo sistema, á transigir con ellos, no pudo dar al suyo toda la lijereza de que es susceptible; la esperiencia de la guerra ha probado que el sistema de este ilustre artillero no era aplicable, y que los caballos de tiro no eran menos necesarios sobre el campo de batalla que en las marchas para el movimiento y evoluciones de las baterias.

Antes de él, las mismas bocas de fuego se empleaban en las guerras de sitio que en las de campaña. Despues de la paz de 1763 llegó aquel á fuerza de perseverancia y talento, y á pesar de los obstáculos siempre crecientes que hallaba por parte de los oficiales viejos, á quienes las incesantes derrotas no habian podido corregir durante la guerra de los Siete años, á hacer adoptar para la guerra de campaña bocas de fuego de dimension pequeña, y de pesos menores por consiguiente, conservando en ellas entre tanto el calibre de las antiguas. Despues se conservaron los menores de estos, y hoy el sistema de Gribeauval es el que rige en la artilleria francesa.

Una bateria en tiempo de paz se compone en España de cuatro piezas, y consta en campaña de seis á ocho. La razon de esto, es, que un número menor diseminaria la artilleria de un ejército bajo las órdenes de un gran número de oficiales, lo cual perjudicaria á la unidad de accion, indispensable en toda maniobra militar. Un número mayor de piezas por bateria, seria un obstáculo á que la voz del gefe se oyese en todo el espacio de la bateria ya en el campo de batalla, ya en el camino marchando. Por otra parte, un número mayor de piezas no permitiria que un gefe ejerciese cuidado y vigilancia suficientes sobre todos los detalles que una bateria exige, sea bajo el aspecto de la disciplina, sea bajo el entretenimiento y conservacion del material, sea en fin, bajo el de la subsistencia de los hombres y de los caballos, que esencialmente hacen parte integrante de una bateria, y sin los cuales no seria esta susceptible de accion ni de movimiento.

Una bateria de seis bocas de fuego se compone de veinte y cuatro carruages, á saber:

1.° Seis afustes que llevan las seis bocas de fuego.

2.° Doce cajones con las municiones.

3.° Dos carros con los afustes de reserva y los armamentos.

4.° Dos forjas de campaña para la reparacion del material y herrage de los caballos.

5.° Dos afustes de reserva.

Este cálculo está hecho para una bateria de cañones de á 8. Si son las bocas de fuego de otro calibre es preciso aumentar ó disminuir el número de cajones en razon del mayor ó menor peso de los proyectiles. Asi, por ejemplo, una bateria del calibre de á 12 tendrá por cada boca de fuego un cajon mas que las baterias de á 8, y al contrario, una del calibre de á 4 tendrá un cajon menos. El principio general consiste en que cada boca de fuego vaya seguida, sobre el campo de batalla, de doscientos tiros, y sobre esta cantidad se calcula el número de cajones.

Las baterias de campaña son susceptibles de hacer, en ruta y sobre el campo de batalla, las mismas evoluciones que la infanteria y caballeria. Se disponen en órden de columna ó de batalla; desfilan por uno ú otro flanco por pieza, por seccion ó por media bateria; marchan al frente ó en retirada, para cuyas evoluciones existe, aunque desde poco tiempo en España, y Francia un manual de táctica. Además, existen en muchas naciones, y en España desde 1839, las *baterias de á lomo*, llamadas asi porque una mula lleva el afuste y otra la pieza, cuyas baterias sirven para los escarpados y montañas. Si se quiere leer algo mas del asunto, *véase* ARTILLERIA (*Táctica general de la*)

Cada brigada de artilleria de á pie en España se compone actualmente de 4 baterias, compuesta cada una de estas de un capitan, 2 tenientes y 100 individuos de tropa.

Cada brigada montada ó cada una de montaña ó de á lomo consta tambien de 4 baterias, armadas cada una de dos cañones de á 8 y dos obuses de á 6 ½ pulgadas, teniendo los carros de municiones necesarios y de dotacion para su servicio 68 mulas y 14 caballos: las de montaña ó de á lomo lo están con 6 obuses de á 5 ½ y las cargas de municiones competentes, con 32 mulos y 6 caballos de dotacion. El personal de cada una de las baterias montadas y de montaña, consiste en: un capitan, 3 tenientes, un mariscal y 109 individuos de tropa; pero estos últimos en las de montaña ascienden á 115.

Las brigadas fijas, escepto una que solo consta de 2 baterías, tienen igual fuerza y organizacion que las de á pie de los regimientos, con la diferencia de ser prácticos los capitanes y subalternos que las mandan, siendo solo facultativos los gefes.

BATERIA ELECTRICA. (*Física.*) Se da este nombre á un número indeterminado de vasijas de vidrio, guarnecidas interior y esteriormente de hojas de estaño, escepto en su parte superior que se halla sin guarnicion: estas vasijas se hallan contenidas en una caja de madera forrada tambien de láminas ú hojas de estaño. Este aparato así construido, se electriza á la manera que se efectúa con la botella de Leiden; produciendo un efecto tanto mayor, cuanto que las vasijas tienen mayor capacidad ó entran en número mas considerable. (*Véase* ELECTRICIDAD.)

BATIDOR DE ORO, PLATA Y COBRE. (*Tecnología.*) Mucho tiempo hace que, ya para revestir otros cuerpos, ya para darles brillo, ya para prolongar su duracion, se emplean los metales dotados de gran maleabilidad, ó en otros términos, que tienen la propiedad de estenderse á favor del martillo en capas ú hojas delgadas y lijeras. Ya en tiempos muy remotos se echó mano del oro, la plata y el cobre para cubrir los trabajos de talla hechos en madera, en metales comunes, y aun en piedra. Los romanos, despues de la ruina de Cartago, y siendo censor Lucio Mumio, hicieron dorar los artesones del Capitolio, y muchos particulares ricos llevaron este lujo hasta los techos y las paredes de sus habitaciones. Lejos, sin embargo, estaba en aquellos tiempos el arte de que nos ocupamos de haber llegado al estado de perfeccion en que se halla en nuestros dias. Plinio refiere que de una onza de oro, que formaba una placa de un decímetro cuadrado, se sacaban unas seiscientas hojas de la misma dimension; hoy dia se estiende un pedazo hasta el punto de hacerle ocupar un espacio seiscientas cincuenta y un mil quinientas noventa veces mayor que el que antes ocupaba.

Cuatro operaciones principales constituyen el arte del batidor, y estas operaciones consisten en *fundir*, *forjar*, *laminar* y *batir*.

Fúndese en efecto el oro en un crisol para colarlo por el enfriamiento en barras ó lingotes, hecho lo cual pónense estos á la lumbre y se los caldea para ablandarlos.

*Forjadas* luego aquellas barras, redúcense por medio de esta segunda operacion á unos 5 milímetros de diámetro; en cuyo estado pasan el *laminador*, entre dos cilindros que, comprimiéndolas, las van adelgazando. Esta operacion que en otros tiempos se hacia á martillo se ha simplificado y perfeccionado notablemente desde que á ella se han aplicado los cilindros, á favor de los cuales se convierte la barra primitiva en una cinta de un milímetro de espesor por 3 centímetros de ancho.

En este estado viene la pieza de metal á parar á manos del *batidor*. Este la toma y la corta en partes ó trozos de 4 centímetros de largo; reune 24, forma con ellos un paquete, y los bate hasta no dejar á cada uno mas grueso que el que tiene una hoja de papel de estraza.

En llegando á este punto no es fácil que las hojas de oro puedan resistir la accion inmediata del mazo, y si por el contrario, muy probable que se abran ó hagan pedazos. Para evitar este inconveniente, colócanse entre ellas unas hojas de vitela, y cúbrese el paquete compuesto de unas y otras hojas con varias mas de vitela y de pergamino, destinadas á amortiguar los golpes del mazo. Continuaráse si se quiere la operacion poniendo el paquete en un envoltorio de pergamino, y á medida que las hojas de oro, adelgazándose, se estiendan, dividiéndolas y sobreponiéndolas unas á otras en paquetes de tanto mayor número, cuanto mayor es la tenuidad de ellas.

Durante la operacion de que vamos hablando, la cual se efectua encima de un trozo de mármol negro muy bien pulimentado, se ponen las hojas de oro de tal manera delgadas, que á las de vitela, interpoladas con ellas se hace necesario sustituir otras mas suaves todavía, formadas de cierta película estraida de las tripas del buey y preparada con gran esmero. Esta última parte del trabajo es la mas delicada y la que mas cuidados requiere, tanto que un operario medianamente hábil apenas puede batir dos paquetes por dia.

Concluida la operacion, sácanse las hojas de oro de entre las de la indicada película, y cortadas en cuatro partes con un cuchillo de caña, colócanse una por una en libros formados de papel de un color de naranja rojizo que da á las hojas de oro un viso particular y en este estado se venden en el comercio. Las dimensiones que para este objeto se les da generalmente son 9 ú 10 centímetros en cuadro.

Las hojas de oro mas delgadas que se fabrican pesan menos de 6 decágramos las doce mil; y á tal grado de perfeccion ha llegado ya esta industria, que con un pedazo de oro del peso de media onza, fácilmente podria cubrirse de dorado un lienzo de pared ó un techo de cincuenta varas cuadradas.

BATISTA. Tela blanca, muy fina y muy tupida: para tejerla empléase el lino mas blanco y mas fino que se conoce. Bautista Cambrai fué el primero que fabricó esta clase de tela, que puso en uso hácia el siglo XIII. De aquí que tambien se la llama *tela de Cambrai.* Otros suponen que dicha tela ha tomado el nombre de *batista* de una muy fina y muy blanca que viene de la India, y que se designa bajo el nombre de *vastas.* No es solo en Francia y en los Paises Bajos donde se fabrican esas telas, designadas segun su calidad con los nombres de *linon*, *clara*, *cambrai*, etc; fabrícanse tambien en Suiza, Bohemia y Silesia. Las mas apreciadas son las procedente de la India.

BATOLOGIA. (BATOS) *Linguística.*) Entiénde-

se por *batologia* la repeticion ó abundancia estéril de palabras sin sentido. He aquí, segun algunos etimologistas cual es el orígen de esta voz. Hubo entre los cireneos un rey llamado *Batos* que, siendo tartamudo, tomó por costumbre cuando hablaba repetir varias veces las mismas sílabas de las palabras que queria pronunciar. De *Batos*, pues, y de *logos* (discurso) se formó la voz *batologia*, sinónima de redundancia. A esta version nos parece, sin embargo, preferible le de otros que suponen que Batos fué un poeta pesado y fastidioso, el cual por sus amplificaciones y sus repeticiones dió orígen á este vocablo. Otros, en fin, lo hacen remontar al personage del mismo nombre, cuya indiscrecion descubrió el hurto cometido por Mercurio en los ganados de Apolo. (Véase á continuacion).

*Batos*, pastor de Pilos, habia prometido á Mercurio no revelar á persona alguna el hurto, que le vió cometer, del ganado de Apolo, recibiendo en pago de su discrecion la mas hermosa de las vacas robadas. A poco, y con el objeto de hacer con él una prueba, volvió Mercurio, disfrazado de labriego, y ofreció á Batos un buey y una vaca por que le descubriese el parage en que estaba oculto el ganado que se buscaba. Movido por el aliciente de la recompensa ofrecida, Batos reveló el secreto, indignado de lo cual lo convirtió Mercurio en piedra de toque, que es la que sirve para probar la calidad y la pureza de los metales. Esta fábula no tiene acaso otro orígen que haber sido Batos el inventor ó descubridor de la piedra de toque.

BAUPRES. (*Marina.*) Palo grueso que sale fuera de la proa, con determinada inclinacion al horizonte. Es uno de los principales de la arboladura, y sirve para marear los foques y hacer firmes los estays del palo trinquete y de sus masteleros. El bauprés es uno de los cuatro palos mayores; pero difiere esencialmente de los otros tres por su posion inclinada. El ángulo que forma con el horizonte en los navíos, fragatas y otros buques de gran porte, varia de 30 á 40°, y en los mas pequeños, como bergantines y goletas, este ángulo se halla entre los 20 y 24. En los cuters y lugres es casi horizontal, y se le da esta posicion para poderlo meter en parte en el buque, cuando hay mar gruesa.

El bauprés es considerado como la llave de la arboladura en los buques mayores de igual aparejo; porque en él se afirman, como dijimos, los estays del palo trinquete; y como el del palo mayor se afirma en la proa, y al pie de este el de mesana, recibiendo todos por una especie de correlacion su fuerza de resistencia contra las caidas de popa, por esta razon cuando algun buque se ve desarbolado del bauprés, corre riesgo de serlo de todos los demás. Para precaverse contra este riesgo se emplean mayores seguridades en la colocacion de este palo, aumentando de un modo considerable sus dimensiones y uniéndolo sólidamente al cuerpo del buque. Por lo comun es de un grueso igual por lo menos al palo de trinquete, aunque mas corto que este. En los navíos de mayor porte el bauprés tiene mas de 3 pies y medio de diámetro.

Se procura en los combates, ya por medio de la artillería ó á favor de un abordage, cortar ó romper esta llave de todo el edificio, y cuyo auxilio y cooperacion es de gran necesidad para el movimiento de la embarcacion.

BAUTISMO. (*Religion y legislacion.*) Es uno de los sacramentos de la religion cristiana. Su nombre está tomado de una palabra griega que significa *lavar, sumergir*. El uso de las abluciones ha existido en todas épocas y ha sido comun á todos los pueblos. Cuando Jesucristo vino al mundo, se hallaba muy generalizado en el Oriente. Los judíos, por la ley de Moisés, estaban sujetos á este sacramento, y llámase tambien *bautismo* á la ablucion que estaba en práctica entre ellos, con respecto á los nuevamente convertidos. Casi todos los pueblos han atribuido á las abluciones ideas de purificacion moral. El bautismo, como sacramento, ha sido adoptado por la generalidad de las sectas cristianas; mas no todas le han comprendido del mismo modo ni le han atribuido los mismos efectos. Como la mas numerosa y la única verdadera es la iglesia católica, referiremos únicamente sus doctrinas, opiniones y costumbres con respecto á este sacramento.

*Del bautismo segun la iglesia católica.* El bautismo que la iglesia cuenta en el número de sus sacramentos, fué instituido por Jesucristo: no debemos confundirle con el que administraba San Juan en el desierto, al cual el mismo Jesus quiso someterse. Este bautismo de San Juan no tenia mas virtud que la de preparar por medio de la penitencia para el otro bautismo, que era el que daba la gracia y redimia los pecados. Esta distincion está fundada en las propias palabras de San Juan. *El que viene detrás de mi os bautizará por el Espíritu S[illegible] y por el fuego*: se funda tambien en que [illegible]os aquellos á quienes bautizó San Juan, lo fueron de nuevo por los apóstoles.

Tres son las clases del bautismo; con agua, con sangre, y con fuego: *fluminis, flaminis, sanguinis*. Todas tres producen los mismos efectos. Sin embargo, hablando con propiedad, el bautismo del agua es el único verdadero, pues á los otros se les llama asi metafóricamente. El bautismo de fuego consiste en la voluntad y deseo sincero de recibir el sacramento: el bautismo de sangre es el martirio que se sufre por la fé de Jesucristo. Aqui solo hablaremos de las dos primeras clases de bautismo: reservamos la tercera para un artículo especial.

En los casos relativos al bautismo (y esto es solo en cuanto al bautismo de agua) distinguen los teólogos:

1.° Materia, forma y ceremonias del mismo.

2.º El sacerdote que le administra.
3.º Personas que están en aptitud de recibirle.
4.º Efectos que produce.
5.º Su necesidad.
6.º Cual debe ser la suerte de los que mueran sin recibirle.

1.º *Materia, forma y ceremonias del bautismo.* La materia del bautismo es el agua natural y elemental, el uso de otro liquido cualquiera hace nulo el sacramento. Sin embargo, algunas autoridades han decidido que no deja el agua de ser natural porque contenga alguna sustancia estraña en disolucion, siempre que la cantidad de agua sea mayor que la de la otra sustancia.

En cuanto al fuego, de que habla San Juan, no debe tomarse en el sentido literal, al menos en cuanto al bautismo en este mundo. Por lo demás, está permitido creer, que los escogidos, antes de entrar en el reino de los cielos, recibirán un nuevo bautismo por el fuego material.

El agua del bautismo puede administrarse de tres modos; por inmersion, por infusion y por aspersion. El primero estuvo en práctica en casi todos los pueblos cristianos hasta el siglo XII, en cuya época la iglesia de Occidente sustituyó á aquel el de infusion, que consiste en verter el agua sobre la cabeza del bautizado. El inconveniente que ofrecian los baños frios en los paises septentrionales fué la única causa de esta variacion En cuanto á la aspersion, se cree que solo la empleasen los apóstoles que bautizaban cinco mil personas en un dia. La iglesia bendice el agua del bautismo; esta bendicion se verifica todos los años el sábado de la Pascua del Espiritu Santo; costumbre que se ha conservado desde los primeros tiempos de la iglesia donde no se bautizaba mas que el dia de esta fiesta solemne.

La forma del bautismo, con las palabras que debe pronunciar el sacerdote que lo administra: *N., yo te bautizo en el nombre del Padre, del Hijo y del Espiritu Santo*: estas son las mismas palabras de que se valió Jesucristo cuando dió á sus discipulos el encargo de predicar el Evangelio: *Id, enseñad á las naciones y bautizarlas en nombre del Padre, del Hijo y del Espiritu Santo.* La mas minima variacion de esta fórmula, lleva consigo la nulidad del sacramento.

Las ceremonias se observan solamente cuando el ministro que bautiza es sacerdote, casi todas son emblemáticas; las principales son estas: el catecúmeno es presentado á la iglesia por un padrino y una madrina para demostrar que es indigno de presentarse por si: el sacerdote lo sopla tres veces en la cara y lo hace en forma de cruz para denotar que espele al demonio por virtud del Espiritu Santo y por los méritos de Nuestro Señor Jesucristo. Le hace la señal de la cruz sobre la frente y el pecho, para significar que debe llevar la cruz, amarla, glorificarse y tener toda su confianza en ella. En seguida hace el sacerdote varios conjuros, despues de lo cual pone en la boca del que bautiza, primero un grano de sal, emblema de pureza, y luego saliva, que pone igualmente en los oidos, pronunciando la palabra *epheta*, lo cual se ejecuta en conmemoracion de la cura que Jesus hizo por este medio de un hombre sordo y mudo. Durante esta operacion, ruega el sacerdote para que el que es objeto de ella, que es sordo y mudo en el sentido espiritual, abrá los oidos á la verdad. En seguida se frota al nuevo bautizado en el pecho y espaldas con aceite, por cuyo medio se le hace soldado de Jesucristo y se le impone la obligacion de combatir por sus doctrinas. Estas ceremonias no son indispensables para la eficacia del bautismo; con todo, solo está permitido omitirlas en caso de un peligro apremiante ó de una muerte inmediata. Entonces basta la *materia* y la *forma*. Pero si el individuo sale del peligro, debe someterse á las que se hayan omitido. El bautismo, acompañado de todas sus ceremonias, se llama bautismo solemne: fuera del caso de necesidad urgente, ó de una autorizacion especial al efecto, no debe bautizarse mas que en una iglesia.

2.º *Del ministro del bautismo.* El ministro ordinario del bautismo es el obispo, el cura párroco ó un sacerdote delegado por uno de los dos. El ministro estraordinario es el diácono; porque aun cuando recibe en su ordenacion la facultad de bautizar, no puede ejercerla sin una autorizacion de sus superiores. Antiguamente, solo los obispos bautizaban, y los demás sacerdotes no lo hacian sino por órden espresa de aquellos. En caso de necesidad, todo individuo aunque sea herege, excomulgado, judio, hombre ó muger, pueden administrarlo, y es válido el bautismo, con tal que se sirvan de la forma y la materia admitidas y que tengan intencion de hacer lo mismo que haria la iglesia. Este es un dogma de fé que se decidió por el papa Esteban contra San Cipriano y otros varios obispos que pretendian que la fé del ministro era indispensable para la validez del bautismo. En casos estraordinarios, pueden tambien los padres bautizar á sus hijos, pero únicamente cuando no haya otra persona alguna que pueda suplirles en este acto.

3.º *Personas aptas para el bautismo.* Todo individuo que no haya sido bautizado, de cualquier edad y sexo que sea está en aptitud de recibir el bautismo. El consentimiento de la persona en los adultos, es circunstancia necesaria para la validez y eficacia de este sacramento. Deben tener además entera fé en la Trinidad y en la Encarnacion, como en los demás dogmas de la religion cristiana. En los niños no se exige disposicion alguna, para ellos basta la fé de la iglesia. Los locos, los furiosos, los energúmenos que no han tenido

nunca uso de razon, pueden considerarse como niños y debe bautizárseles cuando se hallan en peligro de muerte: los que hayan tenido momentos lúcidos, no deben ser bautizados ni aun en este estremo caso, á menos que en dichos momentos hayan manifestado deseos de serlo.

En los primeros siglos habia muchos cristianos que dejaban el bautismo para una edad avanzada, y aun á veces hasta el artículo de la muerte. San Ambrosio no estaba todavía bautizado cuando fué nombrado obispo de Milan. Esta costumbre, que llegó á hacerse muy general, fué condenada por la iglesia. Varios concilios lanzaron anatemas contra todo aquel que dijese que no debe bautizarse á los niños.

4.° *Efectos del bautismo.* Imprime el carácter de cristiano; da gracia habitual y justa y por ella se redime todo pecado original ó temporal. El carácter que se recibe con el bautismo, es indeleble; razon por la cual este sacramento no debe repetirse. Sin embargo, en caso de duda sobre la validez ó existencia del primer bautismo, puede bautizarse de nuevo, pero ha de ser con la condicion espresada en estas palabras, *si non est baptisatus*, etc. que han de preceder á la ceremonia.

5.° *De la necesidad del bautismo.* Dijo Jesucristo «Todo el que no esté regenerado por el agua y por el Espíritu Santo no puede entrar en el reino de los cielos» *Joan*, cap. 3.°, t. 5.° «Predicad el Evangelio á todas la criaturas; todo el que crea en él y esté bautizado se salvará: el que no le crea se condenará.» *San Marc.* cap. 16, t. 16. De donde la iglesia deduce que el bautismo es indispensable para la salvacion. El concilio de Trento, anatematizó á los que lo contrario dijesen. *Si quis dixerit baptismum liberum esse, hoc est, non necessarium ad salutem, anathema sit.* El martirio ó el sincero deseo de recibir dicho sacramento, pueden únicamente suplirle.

6.° *¿Cuál es el destino de los que mueren sin bautismo?* De lo dicho en el párrafo anterior resulta, que todos los que mueren sin bautizar deben sufrir la penas eternas del infierno. Sin embargo, este castigo repugna de tal modo, con respecto á los niños, á todas las ideas de justicia humana, que la mayor parte de los que han sostenido esta opinion se han visto en la necesidad de modificarla. San Agustin opina que los niños que se encuentran en este caso, están sujetos á una pena muy leve: no se atreve, si embargo, á calificar que pena será esta. Algunos escritores notables de teología han creido que los niños sufrian la pena del *daño*, pero que estaban exentos de la de los *sentidos*; esto es, que estaban privados de la felicidad de la vida eterna; pero no padecen las penas del infierno. La iglesia no ha decidido nada sobre estas cuestiones.

La creencia de los cristianos de Oriente acerca del bautismo, es exactamente la misma que la de los católicos, no difieren de estos mas que en cuanto al rito y á ciertos puntos que, en concepto de los teólogos, son de poca importancia; asi es que en vez de bautizar por infusion, ellos bautizan por inmersion, y en lugar de decir, *yo te bautizo*, etc.; dicen *fulano es bautizado*, etc.

Habiendo tratado ya del bautismo bajo un aspecto religioso, vamos á considerarlo en los efectos legales que produce.

Por el bautismo se contraian antiguamente tres clase de parentesco espiritual, á saber: paternidad, compaternidad y fraternidad. El primero existia entre el bautizante y el bautizado, y entre este y su padrino ó madrina; el segundo entre los padres carnales y los espirituales del bautizado; padres espirituales son el bautizante y el padrino ó madrina; y el tercero entre los hijos naturales del bautizante ó de los padrinos y el bautizado. Estas tres clases de parentesco impedian el matrimonio y aun incluian su nulidad. Esto sucedia segun las antiguas doctrinas; mas por un decreto establecido en el concilio de Trento solo se contrae parentesco espiritual por el bautizante y los padrinos con el bautizado y sus padres; los demás parientes quedan libres de todo impedimento para contraer matrimonio. Este parentesco lo contraen no solo el que administra el bautismo con todas las solemnidades establecidas por la iglesia, sino tambien el que lo hace de una manera privada, aun cuando él fuese lego y lo hiciere en caso de necesidad estrema. Hasta tal punto se adelanta esta doctrina, que algunos afirman no poder celebrarse el matrimonio sin dispensa entre un hombre y su concubina si aquel hubiere bautizado un hijo habido de esta, viéndole en peligro de muerte. Estos principios no son estensivos á los padrinos, que solo lo son mientras se suplen en la iglesia por un acto solemne las ceremonias que se omitieron en bautismo privado, pues asi está declarado terminantemente por la sagrada congregacion del concilio en 13 de julio de 1624.

Conviene advertir aqui que es propio y peculiar de los padres el nombramiento de padrino, aunque tambien corresponde esta facultad al párroco; de suerte que cuando los hay nombrados por ambos, aunque todos tengan al bautizado en la pila solo contraerán parentesco con él los que hubiese nombrado el primero: el nombramiento hecho por el párroco tendrá sin embargo toda su fuerza cuando no lo hubiesen hecho los padres, y si ni unos ni otros hubiesen designado personas con este objeto lo serán los que se acercaren durante la ceremonia y tuvieren en la pila el bautizado; estos serán en tal caso los que contraigan parentesco con el último, puesto que no es el nombramiento sino el mero hecho de servir de padrino en la administracion del sacramen-

to el que sirve de base al parentesco que se contrae: esta doctrina, sin embargo, no debe ampliarse al que tiene al bautizado en la pila en nombre y por poder de otro, sino al que le ha investido con dicho poder. Es de advertir que no se admiten para padrinos dos personas del mismo sexo, sino de sexo diferente, esto es, padrino y madrina; de los cuales solo contraerá parentesco con el bautizado el que lo tuviere durante la ceremonia, y no el otro si solo asiste sin tenerle ni tocarle.

Terminaremos este artículo hablando de los registros eclesiásticos en que se consignan las partidas de nacimientos: institucion altamente útil y saludable, que no solo en España sino en todas las naciones de Europa, desde los tiempos de la edad media hasta la reciente organizacion de los registros civiles, ha sido la única fuente de datos y noticias seguras para conocer el crecimiento de la poblacion y la filiacion de los individuos nacidos. A la iglesia ha debido la sociedad este como otros muchos beneficios en los tiempos de la barbárie, de la ignorancia y del atraso en las ideas de órden y de buen gobierno, hasta tal punto que en las cuestiones que reconocen por base las relaciones de parentesco y la descendencia de una determinada línea, son las partidas bautismales y matrimoniales los documentos que sirven al juez de fundamento para la decision de las mismas cuestiones y la adjudicacion de los derechos.

Teniendo en cuenta lo necesario é importante de estos registros estableció el concilio de Trento que en cada parroquia se llevasen libros ó registros de los bautizados y de sus padres y padrinos, espresándose el dia, mes y año en que se celebró la ceremonia y suscribiendo los párrocos con su nombre todas estas partidas. Asimismo está prevenido que se forme partida de bautizados hijos de matrimonios ocultos, la cual debe el cura párroco remitir al ministro eclesiástico diputado por el obispo á fin de que la inscriba en el libro secreto de bautizados del archivo episcopal, segun lo establecido en la encíclica de Benedicto XIV: este libro no debe manifestarse sino en caso de indispensable necesidad.

Está asimismo encargado á los párrocos que no estiendan las partidas de bautismo sin asegurarse por el mismo padre, y en defecto de este por las personas que asistieron al parto, ó por el dueño de la casa en que parió la madre, de la identidad y legítima procedencia del bautizado. Cuando este fuese hijo ilegítimo no debe espresarse en la partida el nombre del padre, á no ser que él mismo concurra por sí ó por persona de toda confianza á declararlo: si no compareciese, de ningun modo se dirá en la partida que se bautizó un niño ó niña cuyo padre se ignora.

Todas las disposiciones relativas á este particular están consignadas en una órden circular del ministerio de la Gobernacion, de 1.º de diciembre de 1837, en la que se establecen reglas fijas y uniformes para reunir datos numéricos relativos á los nacidos, casados y muertos en cada año. Ocúpase esta circular de los requisitos y formalidades que deben llenarse en las partidas de bautismo, de casamiento y de defunciones, acompañándolas de los correspondientes formularios: y en la parte relativa á las *partidas de bautismo* se establecen como necesarios en su contenido los requisitos siguientes:

El nombre del bautizado, el dia y hora en que nació.

Si es hijo de legítimo matrimonio ó natural, de padres conocidos é desconocidos.

Si es hijo de legítimo matrimonio se pondrán los nombres y apellidos de los padres y de los abuelos paternos y maternos, la naturaleza y vecindad de cada una de estas personas, y el ejercicio ú empleo que tenga el padre del bautizado.

Si fuese hijo natural y de padres conocidos, se espresarán las mismas circunstancias, y no siéndolo, se anotarán las que los interesados dijesen.

Se pondrá tambien el nombre y apellido del padrino ó madrina, la naturaleza y vecindad que tengan, el estado de soltero, casado ó viudo, y el empleo ú ocupacion que ejerzan; entendiéndose que si fuese madrina, se pondrá siendo soltera, el empleo ú ocupacion de su padre, y si casada ó viuda, el de su marido.

Asistirán á este acto sacramental dos testigos que nombrarán los padres del bautizado, y en su defecto el párroco, cuyos nombres, naturaleza, vecindad y ejercicio ó empleo han de espresarse.

Si por delegacion del párroco confiriere este sacramento otro ministro, se espresará su nombre, su naturaleza, vecindad y destino que tenga.

Las partidas de los bautizados las firmarán los encargados de llevar los libros, poniendo las fechas por letra, y no por número.

BAUTISMO DE SANGRE. Todos los afectos que pueden dar la felicidad al hombre, revelan en él alguna perfeccion. Cada uno de aquellos es una de las preciosas unidades cuya adicion formaria el todo de un tipo humano perfecto. Por nuestra parte al menos, encontramos mucha poesía en los sentimientos religiosos. Aun cuando no pudiéramos contemplarlos con el purísimo goce de la creencia, siempre habria lugar para observarlos con el vivo y delicioso placer de artista. ¡Cuál será el hombre que no se elevaria gustoso sobre nuestra limitada atmósfera, á la altura de los astros, de las regiones de esperanza y porvenir, de la inmortalidad, de la eternidad de lo infinito...!

Se nos figura asimismo que, aunque por desgracia no se abrigue la profunda conviccion de los dogmas del Evangelio, su contemplacion debe ser siempre muy agradable. Aun

cuando pudiésemos prescindir de la trinidad cristiana, de su fé, de su iglesia, basta tener corazon de hombre para esperimentar deliciosas emociones al meditar las páginas del Evangelio: dejando al alma se entregue á esos textos de esa ley de amor que encierran las consoladoras palabras de Nazareno: porque este sentimiento de amor tan bello, tan fecundo, es el principio y fin de la obra admirable de Cristo; todos los dogmas cristianos consagran esa caridad divina.

Pero el bautismo sobre todos, establece el principio de aquella y la refleja con el mas dulce y puro ardor. Mirad en medio del Jordan: Jesucristo instituyó el bautismo de agua con el amor del Espíritu Santo que desciende del cielo en forma de paloma; y posteriormente en su iglesia el agua de la ablucion con sus palabras sacramentales, son la demostracion bajo la cual está encubierto y simbólico el amor que Dios comunica al alma de la criatura, purificada por la gracia. Asi lo que en el fondo constituye el bautismo, es un rayo de fuego celestial emanado de la esencia divina y que no necesita presentarse en forma de paloma. En el Calvario, instituyó Jesucristo el bautismo de la penitencia perdonando al ladron arrepentido que espiraba al lado suyo: el amor es en este caso quien produce este prodigio, porque perdonar es amar: la fé y el arrepentimiento, no son sino amor. Por último espirante ya en la cruz, instituye nuestro divino redentor el bautismo de sangre, consumando el sacrificio de aquel amor infinito que habia tenido su origen en un establo: y como este bautismo es el que encierra mas amor, es tambien el mejor segun la tradicion de los santos y los libros de los doctores, de la iglesia.

La virtud del espíritu celestial, como dice el admirable Santo Tomás, está oculta en el bautismo de ablucion; el bautismo de la penitencia la pone de manifiesto, por el dolor del corazon; el de sangre la hace estallar con toda la vehemencia de que es susceptible el amor. En el bautismo de sangre, dice San Agustin, el sacerdote está reemplazado por los verdugos, el agua por la sangre, la imposicion de las manos del sacerdote por los tormentos: asi es que á la voz del sacerdote desciende la divina gracia á visitar un alma, esta se convierte con los golpes de los verdugos en el templo mismo del Dios vivo. Por eso cree San Bernardo que en el bautismo de sangre no son necesarios ni el crisma, ni la sal, ni la saliva; porque, dice tambien, solo para que aprenda el cristiano á no avergonzarse de su fé, se le señala en la frente con el crisma; se le aplica la sal á los labios para que sean discretas sus palabras; la saliva á los sentidos del oido y del olfato para abrírselos á la voz de la sabiduría, y á fin de que sepa procurarse una vida pura y cristiana: la uncion en la cabeza tiene por objeto advertirle que conserve la gracia de la fé. Pero el bautismo de sangre abre inmediatamente las puertas del cielo, que es el fin que se propone todo cristiano; luego el bautismo de sangre es tambien el perdon de todos los pecados concedido al que tiene el valor suficiente para proclamar la fé del Evangelio á la vista de los tormentos y de la muerte. Asi, pues, el bautismo de sangre no es otra cosa sino el martirio. A esta sola palabra, á la que tantas veces se ha llamado fanatismo y locura, me siento conmovido, lleno de admiracion y de esperanza, aunque por mi desventura estuviese lejos de mi la conviccion cristiana. En mi concepto solo un falso instinto de filantropía puede revelarse contra los azotes, los patíbulos, los potros, las calderas de aceite hirviendo, los garfios de hierro, los tizones encendidos, y tantas otras inauditas crueldades que arrostraron los mártires cristianos. Amar á los hombres es ennoblecer su carácter, elevar su ánimo, engrandecer sus esperanzas y hacerlas independientes de las necesidades y dolores vulgares: y es tan bello el valor de los mártires, tan grandiosa su causa, de tanto consuelo la contemplacion de sus virtudes á la vista de la nada que nos rodea, y que á cada momento nos estrecha mas y mas.

El hombre es religioso, todo en este mundo lo afirma y atestigua. Desde el magnífico y radiante sol, hasta la mas pequeña mata de yerba, desde el héroe hasta el insignificante reptil, en todas partes se ha creado el hombre divinidades, porque ha sentido una necesidad de adorar. Pero vereis que la cruz es la que predomina al fin; vereis muy luego trocar las coronas por los hábitos y el cilicio. Vuestros padres, reyes, príncipes, nobles y plebeyos, se han hecho obispos, sacerdotes, monges y clérigos. En vista de tan numerosos hechos es imposible negar los sentimientos religiosos. ¿Pero creeis que por interés de la humanidad ha debido escluirlos el hombre para entregarse por completo á esos goces que llamais positivos? A mi modo de ver, vale mas ser fanáticos por la creencia de un alma inmortal y divina, que serlo por la materia y el fango mundanal. Además, ¿por qué quereis despojar al alma de esos sentimientos en un solo concepto? Si tan dañinos son sus mas preciosos atributos, ya que teneis en la mano la cuchilla, quitadle tambien la emulacion que tantas veces pone en nuestras manos el puñal ó el veneno, y nos precipita en el fondo del mar ó en el abismo. Debereis, cuando menos estirpar de ella tambien el egoismo y el odio. Sin embargo, si quereis creer que para ser felices no nos sobran los medios de felicidad que la naturaleza nos ha dado; si en atencion á la dicha que podemos conseguir por medio de cada una de nuestras pasiones, quereis tambien sufrir alguno de los males que aquellas nos pueden causar, pronto os reconciliaré yo con el espectáculo del martirio. Me con-

tentaria con exigir de vosotros el permiso de morir por la muger que me hubiera abandonado, por el amigo que me hubiera salvado la vida ó el honor, por la patria en que hubiera visto por primera vez la luz y la bóveda del cielo, por la libertad, cuya imperiosa necesidad me hubiera hecho conocer la esclavitud. Porque una vez admitido el sentimiento religioso, el martirio llega á ser, en ciertas ocasiones, el correlativo necesario. Y ahora bien, la muger, el amigo, la patria, la libertad, no han hecho por nosotros mas que la religion. Entre aquellos encontramos, es verdad, bienes numerosos, pero aqui encontramos un alma, primero para disfrutar de estos bienes, y despues, cuando ya nos faltan, para suplirlos, para soportarlos con valor y alegría cuando se convierten en otros tantos males, y por último, cuando nuestros bienes desaparecen con la vida presente, encontrar en la otra todo género de felicidades, de las cuales las de esta vida, no son sino una imágen pálida y descolorida.

Pero cuando considero la religion de Jesucristo, veo que ella le ha dado un alma al hombre, engrandecido su ser, ensanchado el horizonte de su porvenir. Antes de la religion el hombre pertenecia enteramente al grosero instinto del amo, y al materialismo absoluto del esclavo. Ella ha revelado al primero su dignidad, de la que solo conocia una pequeñísima parte, pues que creia á su semejante bastante vil para pertenecerle como una cosa sin nombre y ha elevado al uno á la dignidad del otro, demostrando que se encuentra la misma esencia y el mismo orígen. Asi nació la caridad, y en pos de ella vinieron la igualdad y la libertad; asi vinieron la paz y el órden, porque la glorificacion de un Dios es la prenda de la paz entre los hombres. Una misma red de amor, una misma aureola de gloria, una misma perfeccion de felicidad presente y de esperanzas para lo futuro han reunido la dilatada familia humana. ¿Y estas bellísimas y divinas convicciones no serian acaso dignas de que les consagrase todo su valor el hombre que estuviese inspirado de ellas? ¿Despreciariais al hombre que les sacrificase su vida, cuando vuestra estimacion y vuestros elogios le animan constantemente á que vaya á arrostrar la muerte por fútiles quimeras? ¡Levantaos, mártires, confesad en alta voz vuestra fé, dejaos atar por los verdugos, yo os sigo con alegría á los tormentos y á la muerte, porque asi como vosotros, yo tampoco veo el fuego, el hierro ni los tormentos; mis ojos con los vuestros están fijos en el cielo. Apenas debeis sentir esa material disolucion de vuestros cuerpos, que va á hacer que vuestra alma vuele á buscar la alegría de otra vida, de la gloria, de la felicidad, y á descansar para siempre en el seno de la Divinidad! ¡Vuestros suplicios valen inmensamente mas que todos vuestros fútiles y transitorios placeres!

BAUTISMO DEL TRÓPICO. El orígen de esta estravagante ceremonia, se remonta hasta la época del descubrimiento del Nuevo Mundo. Los primeros navegantes que tuvieron bastante valor para pasar á la zona Tórrida, que hasta entonces se habia creido inhabitable, celebraron este paso con una especie de bautismo como si comenzase para ellos una nueva existencia. Desde entonces, los marineros de todos los paises, han cuidado mucho de conservar esta costumbre, que es para ellos un manantial de utilidades.

Todo europeo que pasa por la vez primera el trópico de Cáncer, tiene que someterse al bautismo del trópico. Los marineros gozan el privilegio esclusivo de esta ceremonia. El dia en que se pasa por los 23° 28′ de latitud septentrional, se disfrazan de un modo ridículo, representando á Neptuno y á todas las divinidades del mar con sus atributos. Preguntan en seguida al navío con la bocina desde lo alto de la gavia, si ha pasado alguna otra vez el trópico, y si entre la tripulacion ó los pasageros hay personas que no lo hayan pasado nunca. Con la respuesta del oficial de guardia, bajan al puente, donde todo está preparado para la ceremonia. El capitan les hace una ofrenda pecuniaria, porque el navío debe ser tambien bautizado. Cada neófito recibe un ligero asperges de agua del mar, si se bautiza de buena voluntad y se muestra liberal y espléndido: al mismo tiempo se le dicen ciertas palabras sacramentales, que tienen por objeto el que pueda hacer saber á todo marino, que ha pasado ya por esta prueba. Pero á los que son menos generosos, los sumergen en una tina llena de agua, y les echan el agua con cántaros. Varios juegos y diversiones terminan esta ceremonia, que cuando menos, sirve para interrumpir la monotonía consiguiente á á un largo viage de mar.

El bautismo del trópico no exime del de la línea equinoccial, que tambien es preciso recibir.

BAUTISMO. (*Higiene.*) La ciencia higiénica se encarga del hombre desde su nacimiento hasta la muerte. En interés del individuo, y sobre todo de la sociedad, da la higiene consejos cuyo olvido trae consecuencias siempre desagradables. Las siguientes consideraciones acerca de los nacimientos y del bautismo deben ser tomadas en cuenta por el gobierno y las autoridades, si es que desean corresponder dignamente á la tutelar mision que les está encomendada.

Desde luego se aparece como indispensable medida de buena higiene pública, el disponer que los nacimientos sean certificados oficialmente por un médico. Los mismos facultativos que en cada pueblo ó en cada distrito municipal de las ciudades populosas, debiera haber para certificar las defunciones, ó en su defecto, el médico comadron que tal vez asista á la parida, podrian tener este encargo.

Esta medida, que Trébuchet quisiera ver adoptada en Francia, y que nosotros hemos propuesto ya hace tiempo que se establezca en España, es mas importante y trascendental de lo que á primera vista podrá parecer á algunos. Con ella se evitarian las sustituciones de sexo que alguna vez se han cometido dolosamente, y que han dado lugar á pleitos interminables; con ella se resolverian mas oportunamente las dudas sobre las moles, sobre las monstruosidades, sobre los pretendidos hermafroditas, sobre la viabilidad, sobre los abortos, etc.; y con ella, por fin, habria mayor exactitud en los registros públicos, ó menos equivocaciones en los nombres, apellidos, profesion y domicilio de los padres, cosas todas que importan siempre al censo de la poblacion, y no pocas veces al órden de las sucesiones, como á la averiguacion de algunos crímenes.

Estableceríamos por consiguiente, que así como los conserges ó sepultureros de los cementerios no pueden permitir la inhumacion de cadáver alguno sin constarles su procedencia, ó sin órden autorizada, tampoco los curas párrocos pudiesen administrar el bautismo sin que les fuese presentada una papeleta de la autoridad, en la cual constasen los nombres, apellidos y demás circunstancias individuales de los padres de la criatura, y el sexo de esta, certificado por el médico.

El código civil francés (art. 55) ordena que las declaraciones de nacimiento se hagan en la alcaldía, dentro de tercero dia despues del parto. Este plazo es demasiado largo. El médico debe ser llamado inmediatamente despues del parto (si ya no poco antes), y á lo sumo dentro de las primeras doce horas siguientes.

En los registros de nacidos constarán los nombres y apellidos, la naturaleza y domicilio, la edad y profesion de los padres, el dia, hora y lugar del nacimiento, y las particularidades, si alguna notable ha habido, en el modo y terminacion del parto.

El órden público, el interés de la sociedad y la administracion de justicia, exigen tambien que los embriones, los fetos abortivos y los que nacen muertos, no desaparezcan sin que consten oficialmente, por declaracion del médico, las condiciones de su espulsion y estado.

Tambien entran para algo en el cálculo de la poblacion, y tambien suministran datos á la ciencia, aquellas criaturas imperfectas. Débese, por consiguiente, tomar acta de su aparicion, y débese establecer de rigor su formal inhumacion. *Licèt corpus informe, est decenter tumulandum*, dice el célebre Cangiamila.

Los fetos monstruosos, los que presentan alguna singularidad ó algun vicio de conformacion, etc., podrán, no obstante, conservarse en los museos, prévias las formalidades y bajo las reglas oportunas que establezca la autoridad.

Dejamos á la obstetricia y á la medicina legal el cuidado de resolver acerca del bautismo de los mónstruos, de los embriones y de los fetos abortivos. Cangiamila opina que debe administrarse el agua de socorro á todo embrion, *quamvis mole minimus*. Y el ilustre médico de Inocencio X, Paulo Zaquias, en una obrita muy rara, impresa en Lion poco despues de su muerte (acaecida en Roma, su patria, el año de 1659, y á los 75 de edad), cuyo título es: *De hominibus dubiis, sive de baptismo abortivorum*, dice tambien: *Sub peccati mortalis reatu, abortivos omnes, quatumvis minimos, et si phaseolo vel grano hordaceo non majores, debent baptizari, quantumcumque breve fuerit tempus á conceptione dilapsum: quamvis etiam vitæ signum per motum non præbeant: dum modo corrupti, vel detriti, seu manifeste mortui non dignoscantur.* Difícil es encontrar razones valederas para disentir de la opinion de los dos grandes escritores especiales que acabamos de citar, y que es tambien la de todos los casuistas. Además, en cualquier caso el *sub conditione* salva todas las dudas.

Por último, la conservacion de los recien nacidos exige, y la higiene pública aconseja, que aquellos sean bautizados por lijera afusion, y con agua tibia.

En Oriente, cuna del cristianismo, el bautismo se administró largo tiempo por triple inmersion en el agua fria; y en España se administró del mismo modo hasta el año 591. Bajo unas latitudes ardientes, la triple inmersion podia no ser muy funesta para la vida; y por otra parte parece que, segun antiguas escrituras, no se practicaba mas que por Pascua de Flores y por Pentecostés, épocas del año en que la temperatura suele ser propicia y elevada. Algunos dicen tambien que no se administraba aquel sacramento hasta la edad adulta.

Cuando la religion cristiana fué estendiéndose hácia el Norte, la inmersion de los recien nacidos en agua fria, y en toda estacion hubo de dar resultados fatales, debiéndose no pocas veces comprar la salud del alma á costa del sacrificio del cuerpo. Los inconvenientes de ese baño frio trajeron las modificaciones que luego se notaron, substituyendo la afusion ó la aspersion ó la inmersion total del cuerpo.

Los cristianos del rito griego que observan los preceptos religiosos con sumo rigor, han conservado, no obstante, el antiguo modo de bautizar, á pesar de los peligros á que espone. El doctor Macquart, que ha residido largos años en Rusia, y autor de una topografía de Moscou, encontró que mas de un tercio de las criaturas muertas en los primeros dias que siguen al nacimiento, eran víctimas de cólicos que únicamente podian atribuirse al modo de inmersion usado en el acto del bautismo: y poniendo sobre esto algun reparo á la gente

del pueblo, esta le contestó con una confianza eminentemente cristiana, pero tal vez demasiado ciega, que era una blasfemia decir ó suponer que pudiese nunca seguirse un mal resultado del cumplimiento de un precepto religioso. Es de saber que para el vulgo de aquel pais hasta las formas son artículos de fé; mas las clases elevadas hace tiempo que no emplean mas que el agua tibia para la inmersion y el bautismo de sus hijos.

Pero no basta todavía que el bautismo se administre por leve afusion y con agua tibia. La higiene, atenta siempre á la conservacion del hombre y al aumento de la poblacion, quisiera que el bautismo se administrase en el domicilio del recien nacido; es decir, que el sacramento que marca el orto de la vida se equiparase en esta parte con el que señala su ocaso; que el bautismo, en fin, se administrase como se administra la estrema-uncion, en la misma casa del individuo.

Se objetará que el moribundo no puede salir de casa; pero la higiene replica que si el moribundo no puede, al recien nacido no le conviene, y puede serle muy dañosa tal salida. Con efecto, *el frio es esencialmente enemigo de la vida,* y sobre todo de la vida que empieza y no está robustecida. En vano, Rousseau se propuso probar lo contrario: el autor del *Emilio* no era médico; el elocuente escritor, que así sabia hacer triunfar la paradoja como la verdad, no paró cuenta en el afanoso esmero con que los animales preservan del frio á sus pequeñuelos, ni en el hecho evidentísimo de que por causa del frio mueren muchas mas criaturas en invierno que en todas las demás estaciones del año. Hace poco tambien se han practicado delicados esperimentos, y de ellos resulta que los animales tiernos espuestos al frio casi todos mueren, y ordinariamente de afecciones de pecho. A los ojos se viene por la doctrina higiénica de las vicisitudes atmosféricas, que el tránsito del cláustro materno al libre aire esterior debe hacerse gradual y lentísimamente; debe hacerse como quien pasa de una estufa á un ancho y airoso patio. ¿Qué ha de suceder, pues, cuando á las veinte y cuatro ó cuarenta y ocho horas despues del parto se arranca al infante del lado de su madre, y se le trasporta por calles y plazas, ó tal vez por caminos rurales, á una iglesia mas ó menos distante, y de temperatura mas ó menos fria, donde le descubren la cabeza y el cuello, y le rocian con agua, que dando siempre con mas ó menos humedad? Sucede lo que no pocas veces hemos visto: corizas, oftalmias, convulsiones, etc.; enfermedades todas que ponen en compromiso la vida del tierno infante, ó le inoculan el gérmen de mil indisposiciones futuras. Un niño de un amigo nuestro contrajo por las citadas causas una coriza, con inflamacion tegumentaria que alcanzó á los huesos; estos se cariaron, y el niño ha quedado con la nariz deformadísima. Y á este tenor pudiéramos citar millares de ejemplos.

Edwards y Villermé llamaron en Francia la atencion de las academias y de las cámaras legislativas acerca de este punto, y las autoridades eclesiásticas consintieron en que se bautizase con agua tibia, y en la sacristía, que es pieza que puede calentarse fácilmente cuando hace frio. Tambien entre nosotros se han hecho lugar estas saludables innovaciones. Con ellas y con la costumbre que tienen muchas familias (aunque por ostentacion, mas bien que por la preservacion del infante) de llevar el recien nacido á la iglesia en carruage cubierto, hemos adelantado algo. Pero aun con este algo la higiene no se da por enteramente satisfecha, y quisiera que se obviasen los perjuicios que siempre traerá el separar al hijo de la madre, el trasportarlo y el permanecer mas ó menos rato en el templo. La higiene, pues, no vacila en indicar la conveniencia de que la iglesia, á fuer de buena madre, autorizase la administracion del bautismo en la misma casa del recien nacido. Tal autorizacion existe ya para los casos de necesidad absoluta, ó de peligro de muerte, para los reyes ó príncipes (bien que en sus oratorios ó capillas), como para la administracion del agua del socorro; pero fuera útil erigirla en regla general, ya que por regla general tambien siempre hay mas ó menos peligro en que el recien nacido salga de casa. El príncipe-obispo de Wurtzburgo, comprendió bien la utilidad de la reforma que proponemos, y dió una prueba de ilustrada filantropía, cuando prescribió, hace ya mas de veinte y cinco años, á los eclesiásticos de su diócesis el deber, no solo de bautizar con agua tibia, sino tambien de acudir á cualquiera casa á donde fuesen llamados para administrar el primero y mas significativo de los sacramentos.

En los primeros siglos, los enfermos, los paralíticos, etc., eran bautizados por simple aspersion, y en sus mismas camas, por cuya última circunstancia llamábanse bautizados *clínicos;* y cuando convalecian, iban á la iglesia á cumplir con todas las ceremonias. ¿Qué inconveniente habria en generalizar aquella plausible costumbre, tratándose de recien nacidos, cuya salud corre grandes peligros cuando se les separa de la esfera del calor materno?

En Francia, donde las declaraciones de nacimiento han de ir acompañadas de la presentacion del recien nacido, los higienistas piden tambien, y con razon, que se establezca por ley que los empleados de la alcaldía ó del registro civil sean los que vayan á comprobar las declaraciones en la casa del recien nacido, y no sea este quien deba ser presentado á la alcaldía, corriendo todos los mismos riesgos que se quieren evitar al proponer que no se le trasporte á la iglesia.

Tambien fuera útil, dice Charbonnier, que se tuviese gran cuidado al poner la sal en la boca de los infantes que son presentados á las fuentes bautismales. La sal, símbolo de la sabiduría, es una sustancia muy irritante, que les causa cierta sensacion desagradable y penosa, y que no pocas veces les arranca agudos vagidos. ¿No sería dable (pregunta el mismo Charbonnier) mezclar un solo grano de aquella sal con algun correctivo?

BAUTISTERIO. (*Arquitectura.*) Los romanos designaron con el nombre de *bautisterio* una gran vasija ó tina donde se lavaban muchos á la vez y donde se podia nadar; tales eran sus dimensiones. Los cristianos latinos aplicaron este nombre á su vez al lugar y al edificio en el cual se conservaba el agua para bautizar. Los primeros fieles no tuvieron otros bautisterios que las fuentes, las riberas, los lagos ó la mar.

Cuando la religion cristiana se hizo la de los emperadores, se construyeron otras iglesias ó edificios particulares destinados esclusivamente á la administracion del bautismo. Estos edificios fueron llamados por los latinos *bautisterios*; los griegos les llamaron *iluminatoria*; despues se les dió el nombre de *ecclesicæ baptismales* ú *oracula*.

Algunos autores dicen que en un principio las fuentes bautismales se denominaron, *piscina, aula baptismalis*, y estaban colocadas fuera de la iglesia, y mas generalmente en el pronaos.

Los bautisterios eran ordinariamente redondos ú octógonos; en el centro se hallaba la piscina de piedra, tambien de forma redonda y algunas veces en figura de una cruz; se bajaba por tres escalones colocados á la derecha y se subia por otros tres equivalentes á la izquierda; en el centro habia un estrado donde se colocaban el prelado, el padrino y la madrina. La vasija central comunicaba regularmente con un manantial del cual se surtian de agua para suministrar el bautismo. En el siglo VIII, cuando se abandonó el uso de administrar el bautismo por inmersion, la pila bautismal perdió mucho de su grandeza, y en lugar de elevarla edificios particulares, se colocaba á la entrada de la iglesia.

Los antiguos bautisterios contenian uno ó muchos altares donde se decia misa para dar la comunion á los neófitos, cerca del bautismo; tambien se enterraban en este sitio algunas veces los mártires, pero jamás ninguna otra persona. En el interior habia bancos dispuestos para los catecúmenos; y casi siempre en el lado de la puerta de entrada se colocaba una estátua de San Juan.

El gran número de personas que se presentaban al bautismo, y la necesidad de bautizar á los hombres separados de las mugeres, exigió para este objeto vastos edificios; asi el bautisterio de la iglesia de Santa Sofia en Constantinopla era tan espacioso, que sirvió de asilo al emperador Basilisco, y de sala de asamblea á un concilio muy famoso.

En Italia se hallan aun bautisterios separados de las iglesias. Cuando el papa San Silvestre fué recibido por Constantino en la basílica de Letran, hizo construir en este edificio un bautisterio de forma octogonal, y la taza estaba sostenida por ocho columnas de pórfido, las mas bellas que se conocen. Se desciende por cuatro escalones, y la fuente bautismal es de basalto, de la forma de una urna ovalada. Esta iglesia fué consagrada á San Juan Bautista, como lo fueron casi todos los edificios del mismo género. Otro de los mejores bautisterios es el de Rávena, construido en 540, por San Orso; es de la forma de dos círculos concéntricos, limitado cada uno por ocho arcadas.

Hay otra porcion de bautisterios, todos dignos de la mayor consideracion, y todos dedicados á San Juan Bautista como los que acabamos de describir. Anteriormente al siglo VIII, las catedrales solamente tenian el derecho de poseer pilas bautismales; despues de esta época lo tuvieron las iglesias parroquiales, y las iglesias rurales á contar desde el siglo IX. Despues hácia el siglo XVI se permitió bautizar en las capillas y oratorios particulares, pero solamente á los príncipes y magistrados mas principales.

BAUTZEN. (BATALLA DE) (*Historia.*) Bautzen, en latin *Budissa*, en aleman *Bauzen* ó *Badischen*, es una ciudad del reino de Sajonia, capital del círculo de Lusacia. Está situada sobre una montaña cuyo pié baña el Sprée. Está construida con gusto, asi como sus arrabales, uno de los cuales, el de Séida, fué incendiado en 1811 y reedificado despues. Entre los edificios públicos debemos citar la iglesia de San Pedro, la casa capitular, el teatro, la casa del refugio, la de los huérfanos, dos casas de sanidad, tres hospitales, y en fin, el palacio de la Reunion destinado á los bailes públicos, y cuyos jardines son notables. Hay en la ciudad muchos establecimientos científicos y de instruccion pública. Tiene fábricas de paños, lienzos, bombasí, gorros, tabaco, lacre, tenería, molino de papel, pólvora y un martinete para trabajar el cobre. La poblacion es de 1,500 habitantes.

En las cercanías de esta ciudad fué donde se dió la célebre batalla de *Wurchen* y *Bautzen*, que ganaron los franceses á los rusos y prusianos en los dias 20 y 21 de mayo de 1813. Despues de la batalla de Lutzen, el emperador continuó tomando la ofensiva y siguió á los ejércitos rusos y prusianos que se retiraban sobre Dresde. Entraron en efecto, en la ciudad, pero la abandonaron al aproximarse el ejército francés y fueron á tomar posiciones en Bautzen y Wurchen. No tardó Napoleon en alcanzarlos, y el 19 de mayo se hallaba el ejército francés en presencia del enemigo. Todo aquel dia se empleó en reconocer las posiciones de

los aliados, los cuales habiéndose atrincherado en las llanuras de Bautzen, apoyaban su izquierda en las montañas, cubiertas de árboles, y perpendiculares al curso del Sprée, como á una legua de Bautzen. Esta ciudad sostenia su centro con sus trincheras y reductos. La derecha del enemigo se apoyaba en los cerros fortificados que defendian la embocadura del Spree por el lado del pueblo de Niemenschutz, cubriendo dicho rio todo su frente. Sin embargo, para el ejército francés no era esta mas que la primera posicion, habiéndose buscado otra á media legua á retaguardia. La izquierda de esta segunda posicion estaba apoyada en las mismas montañas, y la derecha y el centro en los cerros atrincherados. Las fuerzas del enemigo eran de 160,000 hombres y las del ejército francés de 150,000; pero apenas tenia caballería. El general Lauriston, que se habia separado del ejército y dirigido por Hoyerswerda para rodear las posiciones del enemigo, encontró en Weissig al cuerpo del general prusiano York, le atacó, le derrotó. y le obligó á pasar el Sprée. El 20 todos los cuerpos del ejército recibieron la órden de forzar el paso de aquel rio. A las ocho se puso el ejército en movimiento; la derecha á las órdenes de Oudinot, marcha sobre las alturas de Doberchou, donde se apoya la izquierda del enemigo, para pasar el Sprée por Grabschutz, encargándose á Macdonald el ataque de Bautzen, y á Marmont que arroje un puente cerca de Seydau, mas abajo de la ciudad. En segunda línea avanza Mortier con las reservas y la guardia; Bertrand debe pasar el Sprée por Niemens-chutz, apoderarse de aquella posicion y atacar la derecha de los aliados. Ney, con los generales Lauriston y Regnier, recibe la órden de forzar el paso del rio en Klix, dirigirse sobre Wurschen y desde allí sobre Hochkirch. Al medio dia pasaron los franceses el Sprée, Macdonald se apodera de Bautzen escalándola; Mortier gana las alturas; Bertrand se apodera de la posicion de Niemens-chutz, y Marmont ataca la de Niederkaina; pero el general Kleist que la defiende, y á quien Blucher que habia pasado por las colinas de Krechwitz, envia poderosos refuerzos, se sostiene allí por espacio de muchas horas. Atacado sin embargo, su flanco por Bounnet se vió obligado á batirse en retirada. A las siete de la tarde es rechazado el enemigo de la segunda linea, y dueños los franceses de las alturas que habian ocupado los aliados, inutilizan parte de las obras hechas por el enemigo. Blucher solo se habia mantenido en Krechwitz, y Ney aun no habia forzado el paso del Sprée por Klix. Estos dos puntos eran los únicos que quedaban por conquistar para el dia siguiente.

A las cinco de la mañana empezó la batalla del 21 que algunos historiadores llaman *batalla de Wurschen*, porque se dió no lejos de dicho pueblo, pero á la cual conservan otros el de batalla de Bautzen porque no fué mas que la continuacion de esta última, y porque la llanura en que los dos ejércitos vinieron á las manos pertenece tanto á Bautzen como á Wurschen; Napoleon habia resuelto dar el golpe decisivo sobre la derecha del enemigo; Ney estaba encargado de esta operacion; pero para desorientar á los aliados y ocultar el verdadero movimiento, Macdonald y Oudinot reciben la órden de atacar la izquierda del enemigo y sostener la accion el mayor tiempo posible. Soult, que dirige estas diferentes operaciones á la vista misma del emperador, debe durante este tiempo tener en jaque el centro de los aliados que manda Blucher. Siguiendo Oudinot sus instrucciones ataca desde el amanecer la izquierda del enemigo, que mandaba el ruso Miloradowitch; al principio es rechazado; pero muy en breve reforzado por la division Gerard y por una brigada de caballería que le envió Macdonald vuelve á tomar la ofensiva y entretiene lo bastante á los rusos para impedirles que vayan á socorrer la derecha que Ney acababa de atacar y que arrojaba de las posiciones de Malswitz, Glein y Prellitz. Ney debia dirigirse en seguida á Hoskirch para cortar la retirada del enemigo, pero olvidó la direccion de aquel pueblo y no pudo ejecutar esta gran maniobra. Era la una. Notando Napoleon la falta de Ney mandó á Soult que marchase con el cuarto cuerpo, los desaloja de Doberschutz y Pliskowitz y se apoderó de Krechwitz donde Blucher se creia inespugnable. Por su parte Napoleon se puso á la cabeza de la guardia y no tardó en ser tomado el cerro de Krechwitz. Blucher se retiró sobre Burch-Witz, al mismo tiempo que Marmont se apoderaba de Baschut. Sin embargo, el general en gefe Wittgenstein para frustrar el ataque que Napoleon dirigia en persona, desguarnece su derecha; pero aprovechando Ney este movimiento se adelantá á los aliados y marcha sobre Wurschen. No pudiendo ya sostenerse Wittgenstein, mandó la retirada, siendo las siete de la mañana. Durante toda la jornada y en todos los puntos donde vinieron á las manos ambos ejércitos, pelearon con sin igual encarnizamiento. Los aliados dejaron 20,000 hombres en el campo de batalla y los franceses 12,000. Al dia siguiente se trabó de nuevo la pelea en Reichembach, donde murió Duroc.

BAVIERA. (*Geografía.*) La Baviera (*Bojoaria* ó *Bajuvaria*, en aleman *Bergern*), despues de haber sido un ducado y luego un círculo electoral, forma hoy un reino, cuyo gefe es miembro de la Confederacion germánica. Compónese de dos partes distintas y de estension diferente, de las cuales una está en la Alta Alemania, y la otra al Sur. La parte principal, que se podria llamar la Baviera Oriental, confina al Norte con la Hesse electoral, con los ducados de Sajonia y el principado de Reuss; al Sur está limitada por los estados austriacos y por una pequeña parte del lago de Constanza; al Oeste por el Wurtemberg y los grandes duca-

dos de Baden y de Hesse-Darmstadt: su superficie es de 1,282 millas cuadradas. La parte mas pequeña, ó sea la Baviera Rhiniana, está completamente separada de la otra por el Wurtemberg y el gran ducado de Baden. Sus límites son, al Norte, el landgraviato de Hesse-Homburgo, el gran ducado prusiano del Bajo Rhin, y el gran ducado de Hesse; al Este, el gran ducado de Baden; al Sur los departamentos franceses del Bajo Rhin y del Mosela; al Oeste la Prusia Rhiniana y las posesiones de Sajonia-Coburgo; y no tiene mas que cien millas cuadradas de superficie. De este modo, la Baviera contiene en su totalidad cerca de 1,400 millas: ocupa el tercer rango en la Confederacion germánica, y tiene cuatro votos en la asamblea plena de la dieta.

El suelo presenta un hermoso contraste con sus altas montañas, colinas y estensos valles. Cadenas mas ó menos elevadas cortan en diferentes sentidos las dos porciones del reino, y determinan el curso de los rios y de los torrentes. Al Sur de la Baviera Oriental, están las numerosas ramificaciones del *Voralberg*, de los *Alpes Rhinianos* y *Noricos*. Las cimas de estas montañas están escuetas y estériles: pero la parte media está cubierta de bosques floridos y abundantes pastos. No pueden ser consideradas como de creacion primitiva, porque solo presentan raras petrificaciones. Las cumbres mas elevadas son el *Zugspitze*, que tiene 9,198 pies sobre el nivel del Mediterráneo; el *Wetterschroffen*, el *Almespitz*, el *Mœdelc*, el *Wetterstein*, el *Hochvogel*, el *Walzman*, etc. En estas montañas hay inmensos ventisqueros cubiertos de nieves eternas. El *Bœhmerwald* ó *Baierisch* (bosque de Baviera), que se levanta al Nordeste, es como una barrera natural entre ambos paises, no teniendo de notable mas que la vegetacion que lo cubre hasta su cima. Sus ventisqueros no son imponentes á pesar de acumularse en ellos la nieve en capas de 6 á 8 pies de espesor. El Bœhmerwald se une por una de sus prolongaciones al Noroeste con el *Fichtelgebirje*, que debe su nombre á sus numerosos bosques de pinos, y forma al Nordeste la frontera de la Baviera. Viene despues el *Scheeberg* (3,300 pies), que se une por medio de pequeñas montañas al *Thuringerwald* (bosque de Turingia.) Este último, cuyas ramificaciones salen de la Sajonia, cubre casi enteramente el círculo del Mein, donde recibe el nombre de *Frankenwald*. Al Oeste, toca al *Rahngebirge*, abundante en bosques y prados, y cortado por valles, los unos estrechos y profundos, y los otros vastos y abiertos, pero todos abundantemente regados. Al Oeste del círculo del Mein Inferior se eleva el *Spessart*, que parece haber formado originariamente parte del *Odenwald*. Los bosques que cubren estas montañas abundan en caza, y su suelo es generalmente arcilloso, calizo, ó granítico. En fin, una parte de los Vosges atraviesa la Baviera Rhiniana del Sur al Norte, casi paralelamente al Rhin, hasta el canton de Kirchheira, donde parece confundirse con el *Donnersberg*. La parte inferior de estas montañas parece ser de primera creacion; es formada de greda roja, y se encuentra tambien pórfido y córnea.

La Baviera está cubierta de infinito número de corrientes de agua, de lagos y estanques alimentados ó engrosados por las fuentes que brotan de las montañas que cruzan el pais.

Los dos rios mayores son el Danubio y el Rhin. El Danubio entra en la Babiera por Ulm y sale por mas abajo de Passau, despues de atravesar 115 leguas del Oeste al Este, siendo navegable en toda esta línea. Las montañas del pais disminuyen de altura á medida que avanzan hácia su lecho y hácia las inmensas llanuras que se despliegan á su derecha é izquierda. Estos llanos son por lo comun muy fértiles, pero en muchos sitios presentan pantanos y hornagueros, siendo los mas considerables el *Donaumoos*, cerca de Ingolstadt, y el Erdingermoos, que ocupa 5 millas cuadradas entre el Isar y el Danubio. Este último rio tiene por afluentes principales: el Iller, el Lech, el Isar, el Inn, el Wernitz, el Altmuhl, el Naab y el Regen. El Rhin corre al Este de la Baviera Rhiniana y forma casi el límite entre esta provincia y los grandes ducados de Baden y de Hesse-Darmstadt. Sus afluentes son: á la izquierda el Lauter, el Queich y el Nahe; á la derecha el Mein, que recibe el Regnitz ó Rednitz. Entre los lagos son notables los de Constanza, Chiemsée, llamado tambien lago Bávaro, Wurm ó Starnbergersée, Ammersée, Bartolomeussée, Tegernsée, etc. Se han abierto canales entre Rosenheim y Kufstein, y entre Frenkenthal y Landau. En este momento se ocupan en ejecutar un canal, que reuniendo el Danubio y el Rhin, dará poderoso impulso á la industria y al comercio del reino.

El clima de la Baviera es generalmente sano y templado. En la parte meridional del círculo del Isar el aire es puro, pero los inviernos son largos y rigorosos; la primavera y el estío son húmedos, al paso que el otoño pasa por la mejor estacion del año. Los calores del estío son generalmente sofocantes en las llanuras; pero el clima es mas duro en las inmediaciones del Bœhmerwald y del Fichtelgebirje. La parte mas favorecida de todo el reino es el llano regado por el Danubio.

No hay provincia en Alemania donde la economía rural y la cria de los ganados estén mas avanzadas que en Baviera: una sociedad agrícola, fundada en 1809, ha apresurado sus progresos. Las tierras eriales desaparecen, los terrenos comunes se dividen, y las cosechas corresponden á la fertilidad del suelo; pero sobre todo en la antigüa Baviera, desde Ratisbona hasta Osterhofen, y en una superficie de 16 leguas de largo sobre 12 de ancho, es donde se admiran mas los felices efectos del trabajo del hombre cooperando á la liberalidad

de la naturaleza. La Baviera produce toda especie de granos, lino, cáñamo, lúpulo y tabaco; pero la vid no fructifica mas que en el círculo del Mein Inferior, en la Baviera Rhiniana y en las orillas del lago de Constanza. Los vinos de Stein (Steinwein), en Wurtzburgo, son muy estimados en Alemania.

El pais saca grandes recursos de sus bosques, cuya renta anual es de 2.044,000 florines. Las producciones del reino mineral son tan ricas como variadas. Las salinas dan anualmente 754,000 quintales. El Isar, el Inn y el Rhin arrastran pepitas de oro, y Bernech, Seelberg, é Insbach tienen minas de plata. En muchos puntos abundan las minas de carbon de piedra; el plomo, el cobre, el estaño, el mármol, la calcedonia y la cornalina abundan en sus montañas, y el hierro que se estrae de ellas basta y sobra para las necesidades del pais. Brotan tambien del suelo aguas minerales; y por último las piedras litográficas mas estimadas son estraidas de la Baviera á Francia y á todas las demás partes de Europa.

La poblacion de Baviera asciende á 4.120,000 habitantes, cuyas dos terceras partes pertenecen al culto católico; los demás son protestantes, esceptuando unos 60,000 judíos que, unidos á 3,000 franceses y algunos restos esparcidos de pueblos eslavones, son los únicos que tienen un orígen estrangero.

El habitante de la antigua Baviera, es generalmente de estatura mediana, y es menos vivo, pero mas robusto, mas grave y mas perseverante que el de los demás círculos de la monarquía. Forman el fondo de su carácter la franqueza y la lealtad, y anima su corazon el patriotismo mas puro. El suabo, el bávaro del Rhin y el franconio pasan por mas activos, astutos y emprendedores. Los rasgos característicos de la nacion, considerada en conjunto, son la probidad, el patriotismo, las buenas costumbres domésticas y la sociabilidad: en valor no cede el bávaro á ningun otro pueblo de Alemania.

La Baviera cuenta 208 ciudades, 410 pueblos y 23,468 aldeas. Está dividida en ocho círculos, los del Isar, del Danubio Inferior, del Regen, del Danubio Superior, del Rezat, del Mein Superior, del Mein Inferior y del Rhin. En virtud del concordato concluido en 1817 con el papa, hay establecidos en Baviera dos arzobispados, uno en Bamberg y otro en Munich, y seis obispados, que son los de Augsburgo, de Eichstœdt, de Passau, de Ratisbona, de Spira y de Wurtzburgo. Un consistorio general dirige la iglesia protestante. El reino tiene tres universidades establecidas en Munich, Wurtzburgo y Erlangen. En estos últimos años se contaban todavía 7 liceos, 74 gimnasios y escuelas preparatorias de diferentes grados, 16 escuelas normales, 2 escuelas especiales y 5,394 escuelas primarias. El ejército se compone de 53,000 hombres, y de estos 35,000 forman el 7.º cuerpo del ejército federal.

En 1813 fué instituida una guardia cívica (1).

*Munich.* (München), capital del reino, está situado en medio de una llanura vasta y poco fértil, encerrada entre las colinas del Isar y del Galgen. Poblada de 100,000 habitantes, es casi igual á Viena en estension, y pronto el arte la convertirá en la ciudad mas hermosa de Alemania, si los recursos del pais permiten continuar los trabajos en que ya se han invertido sumas enormes. Un viagero francés decia, hace algunos años. «En Munich todo es nuevo, fresco y blanco. El viagero se encuentra en medio de monumentos medio elevados, y se creeria trasportado á esas naciones nacientes de la antigüedad que edificaban las sociedades en su infancia vigorosa.» Hoy estos monumentos se acaban: esta ciudad no es ya una ciudad naciente. Todos los admiradores de las obras de gusto, los escultores y los pintores acuden allí en multitud, y prolongan su estancia en provecho de sus estudios, á pesar de que el clima diste mucho del de Alemania. En 1632, Gustavo Adolfo decia de Munich. «Es una silla dorada sobre los lomos de un mal caballo.» Pero hoy aquel suelo ingrato, que en la época de la guerra de treinta años no presentaba mas que una superficie estéril, está trasformado en un vasto jardin. La ciudad está cercada de murallas, en las que hay siete puertas; sus arrabales se estienden sobre las dos orillas del Isar; sus calles son generalmente anchas, bien alineadas y formadas por casas elegantes y magníficos palacios. Lo que contribuye mucho á su adorno, son sus hermosas plazas públicas: la principal es arbolada, y en otras se ve la estátua ecuestre del primer rey de Baviera: en medio de la plaza del Odeon se levanta un obelisco de bronce dedicado á la memoria de los bávaros que murieron en la guerra de Rusia. Entre los edificios con que se envanece Munich citaremos el palacio de Leuchtenberg y los de Fugger, de Guillermo, de Max, etc.; la casa de ayuntamiento, las aduanas, los dos teatros, uno de los cuales, el de la opera, puede compararse con los mejores de Europa, la Pinacotheca, edificio vasto y hermoso destinado á la rica galería de pintura; la Glyptotheca ó museo de escultura, y sobre todo el palacio real, cuya arquitectura es irregular, pero cuyo interior es magnífico y contiene inmensas colecciones de objetos artísticos. En 1848 se emprendieron, con arreglo á nuevos planes, construcciones que parecen destinadas á eclipsar las maravillas de la antigua residencia real. Las 20 iglesias de Munich aumentan la impresion imponente que está ciudad produce en los viageros; la de Nuestra Señora, notable por su estension y sus dos altas torres, contiene el mausoleo del emperador Luis de Baviera; la de los Teatinos está edificada por

(1) Acerca de la constitucion de la Baviera véase el artículo siguiente.

el modelo del Vaticano; en la de San Luis se admiran los frescos de Cornelio, y con particularidad su juicio final; la de San Miguel, una de las mas lindas de Alemania, posee un monumento debido al cincel del célebre Thorwaldsen y dedicado á la memoria del príncipe Eugenio Beauharnais. Admírase, en fin, en el palacio real la nueva capilla, con su arquitectura bizantina, sus cúpulas y sus dorados.

Muchos establecimientos científicos y literarios de gran importancia, deben su fundacion al último reinado. La universidad, aunque muy moderna, es una de las primeras de Europa, y es considerable la afluencia de estudiantes que se matriculan en ella. No olvidemos decir que la biblioteca nacional es muy rica, y que de algunos años á esta parte ha llegado á ser Munich uno de los principales focos de las luces de Alemania por la magnitud de libros y periódicos que se publican en ella.

Embellecen las cercanías de Munich agradables paseos y las magníficas quintas reales de Nymphembourg y de Schleisheim.

Al Noroeste de la capital y cerca de las orillas del Isar, se ven sobre la pendiente de una montaña el antiguo castillo de *Landshut* y la ciudad del mismo nombre. Esta ha perdido mucho desde que su universidad fué trasladada á Munich. Hoy su poblacion es de 9,000 almas. *Freising*, pueblo pequeño edificado igualmente sobre el Isar, tiene una hermosa catedral y un castillo; era la sede de un obispado que, desde 1817, fué erigido en arzobispado y trasladado á Munich. Sobre la márgen derecha del Lech se estiende *Landsberg*, rodeada de murallas y dominada por un castillo; cuenta 10 iglesias, á pesar de no tener mas que 14,000 habitantes.

«Hácia la estremidad del reino hay un pueblo llamado *Tegernsée*, por estar situado sobre el lago Tegern, y el cual merece llamar nuestra atencion algunos instantes. Es la capital de un señorío de este nombre. Su posicion al pie de los Alpes Tiroleses, la belleza del lago, que tiene dos leguas de longitud, y está rodeado de montañas y bosques, hacen su aspecto enteramente pintoresco. Este pueblo no tiene mas que 80 casas, pero suntuosos edificios atraen las miradas del viagero; pertenecen á una rica abadía, que fué secularizada en 1802, y convertida despues en casa de recreo. Todos los años pasa allí el rey una parte del estío. Es la residencia mas agradable durante la estacion de la caza. Los jabalíes y los gamos abundan en los bosques y en las montañas de las inmediaciones (1).»

Acabamos de recorrer al vuelo, por decirlo así, las márgenes del Isar; llevemos ahora nuestras miradas al Danubio, ese rio poderoso que la industria empieza á cubrir de vapores destinados á trasladar sus productos hasta las costas del Asia. En primer lugar encontramos una ciudadela formidable, el baluarte del reino, *Passau*, capital del *círculo del Bajo Danubio*, y una de las ciudades mas antiguas del pais, puesto que fué una fortaleza romana. Su posicion en la confluencia del Ilz, del Inn y del Danubio, le da grande importancia, al mismo tiempo que hace de ella una mansion deliciosa y agradable. La ciudad propiamente dicha es muy linda: una catedral, tres iglesias y el palacio episcopal, son sus edificios mas notables. Las mugeres tienen fama de ser las mas hermosas de la antigua Baviera. Cuéntanse en ella 11,000 habitantes. En sus cercanías están situadas las hermosas casas de campo de *Rabengut*, de *Lowenhof* y de *Fremdenheim*. Cerca del arrabal llamado Ilzstadt sobre la pendiente del Mariahilfberg, hay edificada una capilla célebre que visitan todos los años numerosos peregrinos.

Sobre una eminencia, á cuyo pie corre el Danubio, se percibe la antigua *Castra Augustina* de los romanos, hoy *Straubing*, ciudad de 8,000 habitantes. En otro tiempo no se oia en ella mas que el ruido de las armas que se forjaban para dominar á los germanos; hoy sus pacíficos habitantes solo se ocupan en la fabricacion del vidriado. Sin embargo, como para recordar su destino primitivo, tiene una fundicion de cañones y un arsenal.

*Ingolstad*, en el *círculo del Regen*, sobre la orilla derecha del Danubio, pasó por inespugnable hasta 1808, en que la tomaron y desmantelaron los franceses. Las vastas fortificaciones con que la han rodeado recientemente, la han devuelto parte de su importancia. En una de las iglesias llama la atencion el sepulcro del famoso conde de Tilly, que pereció en la guerra de treinta años, y el del doctor Eckius, antagonista de Lutero. La poblacion de esta ciudad es de 7,000 habitantes.

*Ratisbona* (Regensburgo), en otro tiempo *Castra Regina*, y mas tarde *Augusta Tiberii*, fué por muchos años una ciudad de las mas importantes de la Alemania. Allí fué donde se reunieron las dietas del imperio germánico hasta su disolucion en 1806. Sostuvo muchos sitios memorables; pero hoy no podria oponer una resistencia séria al enemigo. Capital del círculo del Regen, no posee mas que 26,000 habitantes. En 1809 sufrió mucho con la batalla que al frente de sus muros sostuvieron por espacio de cinco dias los franceses y austriacos. La mas hermosa de sus 28 iglesias es la catedral con el magnífico monumento de Dalberg. Los museos y las bibliotecas son dignos de una ciudad mas considerable, y el puente que hay sobre el Danubio es notable por sus 15 arcos y sus 1,091 pies de longitud. La antigua abadía imperial de San Emmeran, sirve hoy de residencia á los príncipes de la Tour-Taxis. Allí se vé tambien el monumento erigido en 1808 á la memoria del célebre Kepler, que murió en aquella ciudad (1).

(1) Malte-Brun, t. V, p. 535.

(1) Véase sobre esta ciudad, *Codex chronologico*

No lejos de Ratisbona, el rey Luis está acabando la construccion del panteon germánico, de su Walhalla, que se percibe á la estremidad del cabo de Hauf, con su mármol de Salzburgo y su arquitectura dórica. El fronton vuelto hácia la capital de la Baviera, representa á la Alemania sacudiendo el yugo de los ejércitos de Napoleon. Victorias colosales serán erigidas en las avenidas del templo, y poblarán su interior los bustos de los hombres grandes.

A 12 leguas al Norte de la ciudad está situada *Amberg*, sobre la márgen del Vils. Es una villa muy linda, cuya poblacion de 8,000 habitantes se dedica á la industria; está favorecida por su rio navegable, por los barcos que bajan hácia el Danubio. Amberg está cercada de murallas flanqueadas de 70 torres.

En un valle estrecho y risueño se encuentra el pueblo de *Eichstœdt*, bañado por el Altmuhl, en donde reside la familia del príncipe Eugenio Beauharnais. Son notables su castillo y catedral con el sepulcro del santo mártir Willibald.

*Bayreuth*, capital del *círculo del Alto Mein*, se halla situada en medio de un valle formado por las ramificaciones del Fichtelbirje, sobre la margen del Mein Rojo (1). Sus calles anchas, regulares, con buenos edificios, y su antiguo castillo de Lophienbourg, anuncian que en otro tiempo fué residencia de príncipes. Eralo en efecto de los margraves de Brandeburgo, y tiene 15,000 habitantes. (*Véase* BAYREUTH.)

*Bamberg*, sobre el Rednitz, es una ciudad industriosa, comerciante y bien edificada. Su antiguo palacio episcopal del Petersbepg es de los mas hermosos; en su catedral está el sepulcro del emperador Enrique II y de su esposa Cunegunda, y una imágen colosal en bronce del último príncipe obispo. En medio de la hermosa plaza de Maximiliano se levanta la estátua de este rey. En fin, el viagero francés visitará con interés la cruz que marca el sitio donde espiró el 1.° de junio de 1815, el mariscal Berthier. (*Véase* BAMBERG.)

*Anspach*, capital del *círculo del Rezat*, poblada de 18,000 habitantes, está agradablemente situada en la confluencia del Holzbach y del Rezat, y en ella la industria ocupa millares de brazos.

*Furth* es una villa bonita de 18,000 habitantes, edificada en la confluencia del Rednitz y el Pegnitz, y con la cual pocas ciudades de Alemania pueden compararse bajo el aspecto de la industria y del comercio.

*Erlangen*, situada á orillas del Rhin, no es menos célebre por su universidad que por la actividad de sus numerosas fábricas: su poblacion asciende á 12,000 almas.

Un camino de hierro ha aproximado Erlangen á *Nuremberg*, ese adorno de la Franconia. «Desde el momento que entrais dentro de los muros de Nuremberg, os envuelve la historia de lo pasado: esa ciudad ha resistido al tiempo, que no ha podido desgarrarle todavía su túnica de los antiguos dias. Reconocemos bien á Nuremberg que en el siglo XIII, en compañía con Augsburgo y Ulm comerciaba con Venecia, á la que Rodolfo de Habsburgo declaraba ciudad imperial, y donde Cárlos IV promulgaba la bula de oro; ciudad de la edad media que se reanima bajo la bendicion de la reforma, que rejuvenece el cristianismo con nuevas doctrinas, y lo espresa por medio del pincel de Albrecht Durer, el cincel de Kraft y el genio de Fischer levantando en bronce el sepulcro de San Sebald. Solo en Nuremberg aparece enteramente el espíritu germánico: aqui no hay nada de griego ni de italiano, todo es aleman; estais frente á frente con los rivales de Rafael y Miguel Angel; y es de notar que en el siglo XVI el arte moderno presentaba, para gloria suya, en la misma época, dos tipos diferentes, en Italia y en Alemania, en Roma y en Nuremberg (1).»

Dividida por el Pegnitz en dos partes, la ciudad está cércada por una muralla ceñida de un foso y flaqueada de torres. El antiguo castillo (Reichs-Fesse), que la domina, servia de residencia á los emperadores (2). Su casa de ayuntamiento merece ser citada como una de las mas hermosas de Alemania. La iglesia de San Lorenzo es un soberbio monumento gótico, y la de San Sebald presenta entre otros adornos admirables, magníficas vidrieras. En fin, la edad media revive no solamente en estos edificios antiguos y en estas calles estrechas y tortuosas, sino tambien en las costumbres de los habitantes y en el mueblage de sus casas. Aunque la poblacion, que se elevaba á 90,000 almas, está reducida á 40,000, Nuremberg conserva todavía un rango eminente por su activa industria y su estenso comercio. Ha visto nacer al célebre pintor Albrecht Durer, á Pedro Hall, inventor de la relojería, y á Juan Lobsinger, que inventó las escopetas de viento, etc. (3).

*Nordlingen*, rodeada de fosos, murallas y torres, recuerda muchas victorias señaladas, y sobre todo el nombre de Turena: su poblacion es de 60,000 almas.

Sobre las dos orillas del Mein, se estiende la ciudad de *Wurtzburgo*, que fué capital de un obispado soberano, despues de un gran ducado bajo el imperio francés, y actualmente capital del *círculo del Bajo Mein*. Sin aspirar á la gloria de una hermosa ciudad, posee sin embargo algunos edificios notables. En medio de su castillo fuerte, el Marienberg edificado sobre una elevada roca, se ve una construccion antigua que se supone haber pertenecido á

*diplomaticus episcopatus ratisbonensis*. Ratisbona, 1816-17. 2 t. en 4.o

(1) El Mein está formado por la reunion del Mein Blanco y del Mein Rojo.

(1) Al otro lado del Rhin, t. 1.o pàg. 58.

(2) En el dia es un almacen.

(3) Siebenkees, *Materialen zu Nürnberg. Gesch.*; Nuremberg, 1795—96.

un templo de la diosa Freya, la Venus del Norte. Su alcazar real, su catedral, su iglesia de Haug, edificada por el modelo de San Pedro de Roma, merecen tambien ser citados. Su universidad es una de las mas antiguas de Alemania, y la facultad de medicina goza de gran nombradía, asi como otros de sus establecimientos científicos y literarios. Las montañas que la circundan producen los vinos famosos de Stein y de Leiste, y sus campiñas son admirables. Wurtzburgo encierra 24,000 habitantes.

*Kitzingen*, en las cercanías de Wurtzburgo tiene baños minerales que empiezan á ser muy frecuentados.

La industriosa Afchaffenburgo, con un castillo y un puerto franco, es el depósito de todas las mercancías que bajan por el Mein, y de las maderas de construccion que se sacan del bosque de Spessart.

*Neustadt*, sobre el Saal, es una ciudad muy pequeña que hacen recomendable su posicion deliciosa y la proximidad del reino de Salzburgo, palacio edificado y habitado por Carlo-Magno.

Despues de Munich y Nuremberg, la ciudad mas importante del reino es Augsburgo, capital del círculo del Alto Danubio, y por lo mismo le hemos dedicado un artículo especial. (*Véase* AUGSBURGO.)

Sobre la márgen derecha del Danubio está edificada *Neuburgo*, ciudad de 7,000 habitantes, que solo es recomendable por sus recuerdos históricos. Posee el sepulcro de La Tour d' Auvergne, primer granadero de Francia, muerto en 1800 en el camino de Neuburgo á Bonauwerth. En esa ciudad fué donde Luis el Severo mandó decapitar á su esposa María de Brabante, y á su inmediacion, en Hochstædt, fueron derrotados los imperiales en 1703 por los bavaros y los franceses: en este mismo campo de batalla se vengaron los vencidos al año siguiente.

*Memmingen*, situado al lado del Ach era antiguamente una ciudad imperial.

Sobre las márgenes del lago de Constanza se eleva una pequeña ciudad fortificada, *Lindau*, que en otro tiempo fué libre é imperial; la mayor parte de sus edificios están construidos sobre estacas, cubriendo tres islas y sus intervalos; á causa de la importancia de su comercio de espedicion y de su puerto *Maximiliano*, que puede contener 300 bageles, ha adquirido el nombre de *Pequeña Venecia*. Desde lo alto de su castillo, antiguo convento de religiosas, cuya abadesa era princesa del imperio, se goza de una vista deliciosa.

En el círculo del Rhin encontramos á *Kaiserslautern*, antigua residencia de Federico Barbaroja, cuyo castillo ha sido trasformado en prision, y á *Landau*, plaza federal sobre el Queich, con sus fortificaciones, obra maestra de Vauban.

No lejos de Anveiler se encuentran las ruinas de muchos castillos, entre otros del de Trifels, en que fué encerrado Ricardo Corazon de Leon. En las cercanías de *Otterberg*, orgullosa con su hermosa iglesia, se ve el *Donnersberg* ó *Monte Trueno*, tan interesante para el arqueólogo como para el mineralogista, y sobre cuya meseta se reconocen los restos de un campo romano de 112,315 pies de circuito. *Dos puentes* (Zweibrucken), ciudad de 7,000 almas, era la antigua residencia de los duques palatinos de este nombre. Pirmasenz, es una ciudad que tambien ha decaido, y cuya poblacion asciende todavía á 5,000 habitantes. La capital del círculo es *Spira* (*Augusta Nemetum*, Speier) que no tiene otra importancia que la de sus recuerdos históricos y antigüedades. Era el cuartel de invierno de César y la residencia de los Carlovingios y de los emperadores sajones. Todavía presenta, como testimonio de su antiguo esplendor, una sala de antiguallas, una casa de villa de noble arquitectura, una catedral nuevamente restaurada por el rey de Baviera, donde reposan las cenizas de ocho emperadores y de tres emperatrices; quince iglesias católicas y dos templos protestantes. Su poblacion está reducida á 8,000 habitantes. La Baviera Rhiniana no está sometida á la misma organizacion que las demás provincias del reino, pues á escepcion de algunas modificaciones se ha conservado la que dejó establecida el gobierno francés.

Liechtenstein: *Hist, Statist. vebersicht sœmtlicher provinzen des kanigr. Baiern*, Munich, 1823.

Rœmer: *Geschicte, geographie und statistik des baiarlaades*, Munich, 1825, 3 vol. en 8.º

Jos. Ant. Eisenmann: *Topograph, Lexicon von der kœnigr. Baiern*, Munich, 1819—1820, 2 part, en 8.º

*Atlas topograf. y milit. del reino de Baviera*, por el Estado Mayor bavaro, Munich, 1815 y siguientes años.

BAVIERA. (*Historia.*) La asercion fabulosa de Arnpech, de Aventino y otros antiguos analistas que hacian remontar el orígen del pueblo bávaro á Bojur, hijo del Hércules de los alemanes, prueba á lo menos que este orígen, como el de otras muchas naciones se pierde en la noche de los tiempos. Las primeras nociones ciertas, que nos han trasmitido la historia sobre los antepasados de los bávaros, no se remontan mas alla del siglo XVI antes de Jesucristo. El pueblo celta de los boios, ocupaba en esta época, la region comprendida entre los Sudetes ó Riesengebirge, el Erzgebirge y el Bœhmerwald, y que se llamó, segun ellos, Boioheim, Bœheim, de donde ha salido la palabra Bohemia.

Reunidos á los galos, bajo el mando de Boloveso, penetraron en Italia, donde fundaron á Lodi, Pavía y otras ciudades. En seguida pelearon á las órdenes del *Breno* galo que se apoderó de Roma (390 antes de Jesucristo),

pero rechazados en breve por los romanos, fueron á establecerse cerca de los tauriscos entre el Danubio y el Sau. Allí fueron pasados á cuchillo por los dacios (42 años antes de Jesucristo) de donde procede el nombre de Desierto de los Boios, dado á las inmediaciones de Neusiedlersé. Parece que Segoveso, hermano de Beloveso, habia llevado tambien hordas considerables, y se habia establecido en los bosques Hercinios. Otra tribu del mismo pueblo, los tolistoboios, abandonó su patria (248 años antes de Jesucristo) y se unió á los galos, que bajo las órdenes de otro *Breno*, invadieron la Macedonia, se apoderaron de Bizancio, y no se detuvieron hasta Bitinia, donde fundaron el reino galo-greco ó Galacia, reducida á provincia romana 25 años antes de Jesucristo.

Julió César encontró á los boios en el Sur de la Alemania, y á ruego de los eduos, concedió á 38,000 de ellos, que habian abandonado su patria y seguido á los helvecios, permiso para establecerse en el Franco-Condado (58 años antes de Jesucristo.) Segun Tácito los boios que se habian quedado en la Bohemia, habiendo sido espulsados por los marcomanos (58 años antes de Jesucristo) se refugiaron sus restos en las comarcas, entonces casi desiertas, que forman la Baviera actual, y que eran conocidas por los romanos en tiempo de Augusto con los nombres de Vindelicia y Nórica. Conquistados estos paises por Druso y Tiberio, yernos del emperador, fueron erigidos en provincias romanas, y los gobernadores (*præsides*) se esforzaron por ponerlos al abrigo de las invasiones de los pueblos germánicos, que habian permanecido independientes. Enviáronse á ellos colonias, se edificaron ciudades y se las cercó de fosos y murallas. Las mas importantes fueron Augsburgo (*Augusta Vindelicorum*), á la embocadura del *Vindo* (Wertach), en el *Licus* (Lech) (1), y Ratisbona (*Regina Castra*), Trazáronse caminos militares desde Verona hasta el Danubio, desde la Panonia hasta el Rhin. Estableciéronse campos; los de Passau, de Fuessen, de Kongen, de Straubing, etc. son citados en los autores antiguos (*Castra Batava, ad Fauces, Castra Quinsiana, Serviodurum*, etc.) El emperador Adriano hizo trazar, desde la orilla del Danubio hasta el Necker, por Altmuhl, Gunzenhausen y Dinkelsbrek, una línea de defensa que consistia en un muro defendido por un foso ó empalizada, y protegida por castillos fuertes. Estas medidas de precaucion no evitaron la guerra de los marcomanos (162—180) ni la irupcion de los godos y los alemanes (225), ni la marcha de los hunos (325), ni la de los visigodos, conducidos por Alarico (401.) Pero la invasion mas total para estas provincias fué la de los hunos, mandados por Atila (450) pues este desbordamiento de bárbaros destruyó para siempre la dominacion romana en las margenes del Danubio.

(1) *Splendidissima Rhætiæ provinciæ colonia*, dice Tacito.

A fines del siglo V los boiarios descendientes de los restos de los boios, de los herulos, de los rugios, alanos, suevos y otros pueblos teutónicos (1), formaron una confederacion semejante á la de los francos y marcomanos. Se cree que pasaron con la Recia y la Panonia al yugo de los ostrogodos, y que Vitiges se los cedió á los francos hácia 536. Segun otros escritores, esta sumision á los francos fué una resolucion voluntariamente tomada por un pueblo libre. Sea de esto lo que quiera, el resultado es que desde aquella época reconocieron los bávaros la soberanía de los reyes de Austrasia, conservando, sin embargo, sus duques hereditarios de la raza de Agilulfo.

Agilulfo, cuyo nombre y hazañas eran célebres en el universo antes de la entrada de Faramundo en las Galias, segun dicen antiguas crónicas, casó con la hija de Clodoveo, y consiguió que sus descendientes conservasen la soberanía de Baviera. No tomando la historia del pais en el reinado de esta ilustre familia sino en una época en que desaparecen algo la confusion y la oscuridad que envuelven su principio, encontráremos de este modo establecida la série de los duques Agilolfingios.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1. | Garibaldo | | 554—595 |
| 2. | Tasilo I. | | 595—609 |
| 3. | Garibaldo II. | hácia el | 609—640 |
| 4. | Teodo I. | | 640—680 |
| 5. | Teodo II. | | 680—717 |
| 6. | Teodobaldo<br>Teodoberto<br>Grimoaldo | en comun | 717—729 |
| 7. | Hugiberto | | 729—735 |
| 8. | Odilo | | 735—748 |
| 9. | Tasilo II. | | 748—788 |

La mayor parte de estos duques residieron en Ratisbona. Esceptuando algunas espediciones contra los avaros y los slavos, vivieron en buena armonia con sus vecinos, y sobre todo con los francos y lombardos. Los vínculos que existian entre este último pueblo y los bávaros se estrecharon mas con la union de su rey Autaris con la hija de Garibaldo, la célebre Teodolinda.

En el reinado de Garibaldo II recibieron los bávaros por órden de Dagoberto, rey de los francos, una ley escrita, que fué llamada

(1) Autores modernos niegan la mezcla de los celtas boios con los germanos, fundándose en que la lengua bávara, aunque sea un dialecto particular de la lengua alemana, no contiene nada que revele un orígen céltico y parece enteramente teutónico. Esta opinion, que no está demostrada, ha dado á alguno de aquellos escritores ocasion para rechazar con indignacion toda comunidad de orígen con los franceses.

*Lex Bajurariorum*, la cual arreglaba la constitucion, el gobierno y la justicia. El acontecimiento mas importante de aquella época fué la predicacion de Bonifacio, que enviado por el papa Gregorio III, restableció y propagó el cristianismo, destruyó la heregia, reformó el clero, y dividió el pais en cuatro diócesis.

Sin embargo, la raza de los Merovingios se estinguia poco á poco; los Agilolfingios trataron de aprovechar este sueño, precursor de la muerte, para conquistar su independencia. *Odilon* habia casado con Chiletrudis, hija de Cárlos Martel, para proporcionarse un apoyo, lo que no impidió á Pepino y Carloman, sus cuñados, declararle la guerra (743) y obligarle á la sumision. *Tasilo II*, hijo de Odilon, criado sin duda en calidad de rehen en la corte de Pepino, hizo su primera campaña en la guerra contra los lombardos, con el príncipe Cárlos, que llegó á ser Carlo-Magno. Vuelto á Baviera y reconocido rey, permaneció tranquilo en su posesion durante el reinado de Pepino y una parte del reinado de su hijo; pero ya amenazado y perdonado una vez, fué condenado á muerte en 788. Carlo-Magno conmutó su pena, y Tasilo, sus hijos y sus hijas fueron encerrados en monasterios.

(788—843.)

| | |
|---|---|
| Carlo-Magno. . . . . . . . . . . . | 788—805 |
| Cárlos y Pepino. . . . . . . . . . | 805—811 |
| Bernardo. . . . . . . . . . . . . | 811—817 |
| Luis II, el Germánico. . . . . . . | 817—843 |

La Baviera incorporada al vasto imperio de los francos fué administrada como las demas provincias. Bajo sus nuevos dominadores ensanchó sus límites, y á fines del siglo octavo comprendia el Tirol, el pais de Salzburgo, la mayor parte del Austria, el Palatinado superior, Neuburgo, Eichstœdt, Anspach, Bayreuth, Bamberg, Nuremberg, Freisingen, Ratisbona, Passau, y los distritos de Weisemburgo, Norlingen, y Dunkelsbrecht. Cárlos y Pepino se dividieron la Baviera despues de la muerte de Carlo-Magno; Bernardo, hijo de Pepino, la disputó á Luis II, hijo de Luis el Benigno, y en castigo de su rebelion mandaron sacarle los ojos.

Luis II, aliado con Cárlos el Calvo atacó á su hijo Lotario que le redujo al principio solamente á la Baviera. En fin, por el tratado de Verdun, fué puesto en posesion de todas las provincias de Alemania, hasta las orillas del Rhin, con las ciudades y distritos de Maguncia, Worms y Spira.

843—911

| | |
|---|---|
| Luis II. . . . . . . . . . . . . . | 843—876 |
| Carloman. . . . . . . . . . . . . | 876—880 |
| Luis III. . . . . . . . . . . . . | 880—881 |
| Cárlos el Gordo. . . . . . . . . . | 882—887 |
| Arnulfo. . . . . . . . . . . . . . | 887—899 |
| Luis el Niño. . . . . . . . . . . | 899—911 |

*Luis II*, apellidado el Germánico, reprimió las sediciones de su hijo Carloman de Rastiz, que habia dado él mismo por gefe á los moravos, y de Zwentibald, sobrino de Rastiz. *Carloman* y *Luis III*, su hermano, pelearon con los normandos, siendo el segundo vencido por ellos en Ebersdorf. En fin, el emperador Cárlos el Gordo, reunió la vasta herencia de su hermano, y habiéndole depuesto sus vasallos en Tribur (887), *Arnulfo*, hijo natural de Carloman, á quien habia encargado el gobierno de la Baviera, fué elegido rey de Germania. Bajo el reinado de este príncipe enérgico y ambicioso, ocupado sin cesar en combatir fuera un tal *Luitpoldo*, conde de la Baviera, habia llegado á ser duque de aquel pais. *Luis*, hijo de Arnulfo, le sucedió á la edad de siete años, y la Germania volvió á verse presa de las guerras intestinas, y de las devastaciones de los enemigos esteriores. Los húngaros empezaron á hacer estragos terribles, (900), Luitpoldo pereció en una batalla contra ellos (907), y Luis el Niño murió en 911, dejando el desmembramiento feudal seguir su curso en toda la monarquía germánica.

911—938.

*Arnulfo*, hijo de Luitpoldo, fué entonces reconocido por gefe de los bávaros, con esclusion de todo otro gefe, y aparentando la mas completa independencia, tomó el nombre de rey, é hizo la guerra al emperador Conrado, que fué vencido y muerto en la batalla dada cerca de Augsburgo (917). Rechazado Enrique I delante de Ratisbona, se avino á un arreglo, segun el cual Arnulfo y sus descendientes quedarian en la Baviera, pero reconociendo la soberanía del emperador. Tomó parte en la guerra de Enrique el Pajarero contra la Bohemia (930), é hizo por su cuenta una espedicion á Italia (934). Murió en 937, sucediéndole sus hijos Eberhardo, Arnulfo y Herman; pero como se negasen á pedir la investidura al emperador, éste los declaró la guerra y los destituyó. La Baviera se vió entonces privada de todos sus privilegios, llegó á ser provincia alemana gobernada por duques de diferentes casas, vasallos del emperador. El primero fué un hermano de Arnulfo, Berchtold, margrave de Wintschgán.

*Duques de Baviera.*

| | |
|---|---|
| Berchtold, bávaro. . . . . . . | 939—948 |
| Enrique I, hermano del emperador, sajon. . . . . . . | 8—955 |

| | |
|---|---|
| Enrique II, hermano del anterior, destituido | 955—976 |
| Othon de Suabia | 976—982 |
| Enrique III, hijo de Berchtold, abdicó | 982—985 |
| Enrique II, repuesto | 985—995 |
| Enrique IV, hijo del anterior, despues emperador, con el nombre de Enrique II | 995—1004 |
| Enrique V, de Luxemburgo, destituido | 1004—1008 |
| Enrique IV | 1008—1017 |
| Enrique V, repuesto | 1017—1024 |
| Enrique VI, hijo del rey, y posteriormente emperador con el nombre de Enrique III | 1024—1042 |
| Enrique VII, de Luxemburgo | 1042—1047 |
| Conrado I, duque de Zutphen, desde 1049, hasta su abdicacion | 1053 |
| Enrique VIII, hijo del emperador (posteriormente rey, Enrique IV) | 1053—1055 |
| Conrado II, hermano del anterior, niño, muerto en | 1055 |
| Inés, viuda del emperador Enrique III, y madre de Enrique IV, abdicó | 1061 |
| Othon II, de Nordhein, en Sajonia, depuesto | 1070 |
| Welfo I, (Guelfo), de Suabia, depuesto | 1077 |
| Gobernadores por el rey de los romanos, hasta | 1096 |
| Welfo I, duque por segunda vez, hasta | 1101 |
| Welfo II | 1101—1120 |
| Enrique IX ó el Negro, hermano del anterior, abdicó | 1126 |
| Enrique X, ó el Soberbio, hijo del anterior, destituido | 1139 |
| Leopoldo, margrave de la Baviera Oriental | 1139—1141 |
| Enrique XI, ó Jasomir Gott, hermano del anterior, renunció el ducado de la Baviera en 1156; pero recibió en feudo el margraviato de la Baviera Oriental, erigido en ducado | 1141—1156 |
| Enrique XII, ó el Leon, hijo de Enrique X, destituido en | 1179 |
| Othon de Wittelsbach, conde palatino de Baviera | 1180—1183 |
| Luis I, ó de Kelhein, hijo del anterior | 1183—1231 |
| Othon el ilustre | 1231—1253 |

Durante este periodo, los bávaros se vieron obligados á tomar continuamente parte en las guerras emprendidas por los reyes de los romanos. El ducado de Baviera, disminuido á causa de haberse desmembrado de él la Carintia, la Franconia Oriental y el Austria, perdió mucho de su importancia política, pero no por eso se aumentó la autoridad imperial, porque de dia en dia tomaba mas estension el poder de los condes y de los obispos. Levantáronse poderosas familias, entre las que se hallaban las de los Güelfos y de los Wittelsbach. A esta última casa, descendiente de Arnulfo, héroe del siglo IX, estaba aneja la dignidad de conde palatino, y ejercia la autoridad en ausencia del duque nombrado por el emperador. En 1179 *Enrique el Leon*, fué declarado destituido de su ducado de Baviera, y al año siguiente se dió la investidura de este mismo ducado á *Othon* de *Wittelsbach*, amigo probado del emperador Federico I.

1180.—1255.

*Othon*, apellidado el *Antiguo*, reinó gloriosamente, aunque el ducado no conservó toda la estension que tenia en tiempo de Enrique el Leon, porque el emperador habia distraido en su provecho una buena parte, los obispados, los margraviatos de Estiria y de Istria y las posesiones de los condados de Andechs, etc.

*Luis I de Kelheim* sucedió á su padre en 1183. Aumentó considerablemente sus posesiones, adquiriendo, bien por herencia ó de otra manera, los condados de Riedemburgo, de Leuzenfeld y de Stephaning (1185); la herencia de un conde de Wittelsbach, primo suyo; las posesiones de los antiguos dominios de los Welfos; el señorío de Mœringen (1204); el margraviato de Kam y el condado de Vohburgo (1210); la ciudad de Reichenhall (1219); los condados de Kirchberg y de Eckmuhl (1228); los feudos de Bamberg (1228); y en fin, el palatinado del Rhin, de que habia sido investido en 1215, y cuya posesion tomó en 1227. Además, el emperador reconoció espresamente el ducado como hereditario. Luis I partió para la cruzada en 1217, y fué asesinado en 1231.

Tu hijo, *Othon II el Ilustre*, continuó aumentando su herencia, pues añadió á ella los grandes dominios de su hermano Alberto IV, conde de Bogen, muerto en 1242, los condados de Waserburgo, de Andechs, de Diessen y muchas ciudades. Las rentas de los duques se habian cuadruplicado, y aumentado en proporcion su autoridad. A los dos años de la muerte de Othon, se repartieron sus dos hijos sus dominios (1255); tocando á Luis todo el territorio del canton septentrional (Nordgau) con Munich, y el palatinado del Rhin que daba á su poseedor el primer rango entre los príncipes seculares del imperio, con voto electoral; á Enrique tocó el margraviato de Ratisbona con Burghausen, Landshut Strauburgo y Kan. La primera de estas divisiones recibió el nombre de Alta Baviera, y la segunda se llamó Baja Baviera.

1255.—1340.—*Baja Baviera.*

*Enrique I*, muerto en 1290.

| *Othon*, rey de Hungría, muerto en 1312. | *Luis*, muerto en 1297. | *Esteban*, muerto en 1311. | |
|---|---|---|---|
| *Enrique III*, el menor, muerto en 1333. | | *Enrique II* ó el mayor, muerto en 1339. | *Othon*, muerto en 1335. |
| | | *Juan*, muerto en 1340. | |

La historia de esta época no ofrece otra cosa sino un cuadro de guerras y discordias. La Baviera fué invadida por Ottocar, rey de Bohemia (1258). *Enrique I* se alió con su hermano Luis y derrotó al enemigo en Muhldorf; en seguida entraron los dos hermanos en disputa con motivo del electorado, y mas adelante volvieron á reunirse para disputar al Austria al duque Alberto, hijo del emperador. Enrique murió en 1290.

Sucediéronle sus tres hijos Othon, Luis y Esteban. El primero fué llamado al trono de Hungría y coronado en 1305. Preso por su competidor Ladislao, no salió de su prision sino con gran trabajo. Entre tanto el duque de Austria invadió la Baviera; un tratado de paz firmado en Passau (1311), puso término á estas hostilidades que no tenian otro resultado que el arruinar el pais. Othon murió en 1312; en el año anterior habian publicado la ley fundamental conocida con el nombre de *Carta Othoniana*, por la que se daba á todos los señores eclesiásticos y seglares la jurisdiccion civil y la baja jurisdiccion criminal que debian ejercer en lo sucesivo de una manera independiente del duque.

Muerto Othon, fué gobernada la Baja Baviera por tres niños, por Enrique, su hijo, y por *Enrique* y *Othon*, hijos de Esteban, que habia muerto en 1311. El duque habia confiado en su testamento la tutela de los tres menores á los vecinos de Staubing y de Landshut, que se mostraron dignos de ella, derrotando en Gamelsdof (1313) al duque Federico de Austria, aliado á la nobleza bávara.

Los príncipes al llegar á la mayor edad, tomaron las riendas del gobierno; pero habiéndose puesto en desacuerdo, dividieron los estados que habian heredado. Enrique, hijo de Esteban, fué el único que dejó sucesor (1330). Este hijo, llamado *Juan*, murió tambien jóven en 1340, y entonces se estinguió esta familia.

1255.—1326.—*Alta Baviera.*

*Luis el Severo*, muerto en 1294.

*Rodolfo*. muerto en 1319.

| *Adolfo*, muerto en 1327. | *Rodolfo II*, muerto en 1353. | *Ruserto I*, muerto en 1390. | *Luis*, emperador, apellidado el Bávaro, murió en 1347. |
|---|---|---|---|
| *Ruserto II.* | | | |

*Luis*, uno de los príncipes mas sábios que ha tenido la Baviera, recibió el nombre de *Severo* porque obcecado por un fatal error mandó decapitar á su primera muger Maria de Brabante, á quien creia culpable de adulterio. Luis debió á sus grandes cualidades ser elegido por árbitro en todos los negocios del imperio; de esta suerte Rodolfo de Habsburgo debió á su decision la corona imperial. Declaró la guerra á su hermano Enrique, y despues de la reconciliacion unió sus armas á las del rey de los romanos contra Ottocar, rey de Bohemia. Aumentó sus territorios con la mayor parte de los dominios de los condes de Ortemburgo y de los margraves de Leustemberg.

Le sucedió su hijo *Rodolfo* (1294.) Despues de una larga contienda con su hermano *Luis* y su madre Matilde, hija de Rodolfo de Habsburgo, tuvo que avenirse á una particion de la Alta Baviera (1310). Mas adelante llegó á ser objeto de otra guerra de tres años el Palatinado del Rhin que habia tocado á Rodolfo; pero la reconciliacion que siguió á estas hostilidades no impidió á Rodolfo colocarse entre los adversarios de Luis, cuando este último fué elegido emperador, y suscitarle grandes embarazos. Sin embargo, en 1317, aban-

donó el gobierno á su hermano y se retiró á Viena donde murió al cabo de dos años.

La historia de Luis pertenece en gran parte á la historia general de Alemania. Sin embargo, no olvidó sus estados hereditarios, y se ocupó activamente de ellos. En 1329 concluyó en Pavia con los dos hijos sobrevivientes y el nieto de su hermano *Rodolfo II*, *Roberto I*, y *Roberto II*, el famoso pacto de familia por el que les cedia el Palatinado, no reservándose mas que la Alta Baviera. En este tratado se arreglaba el derecho de sucesion al electorado que debian ejercer alternativamente los príncipes de las dos líneas.

1329.—1349.

Estinguida, como hemos visto, en 1340 la segunda línea de los Wittelsbach, la de la Baja Baviera, Luis se apoderó inmediatamente de toda la herencia. Dotó á la Baja Baviera de muchas instituciones útiles, y murió en 1347, dejando una rica herencia á sus dos hijos; puesto que habia incorporado sucesivamente á su casa el electorado de Brandeburgo, el Tirol, los condados de Zelanda, de Holanda y Henao.

1349.—1392.

En 1349 se repartieron el pais los seis herederos; dos de ellos, Luis y Esteban, descendian del primer matrimonio de su padre con Beatriz de Polonia: los otros cuatro, Luis el Romano, Guillermo, Alberto y Othon, habian nacido de Margarita de Holanda.

*Luis de Brandeburgo*, el mayor de todos, obtuvo la Alta Baviera; su hijo Mhainard le sucedió en 1361, se acarreó el odio de los nobles, y se vió en la necesidad de refugiarse en el Tirol, que poseía por herencia materna, y en la cual murió al poco tiempo (1363.) *Luis el Romano*, y *Othon el Finlandés*, recibieron el Brandeburgo (*Véase* PRUSIA.) El primero murió en 1365 y el segundo en 1379. Guillermo I y Alberto formaron la rama de Straubing-Holanda. El primero, que gobernaba la Holanda en virtud de un tratado celebrado con su madre, murió en 1377. Alberto se encargó entonces del gobierno, y cuando se hallaba en Holanda, sus estados bávaros eran administrados por gobernadores, entre los que se distinguia el conde Juan, landgrave de Leuchtemberg.

En fin, Esteban I creó la rama de Landshut en la Baja y Alta Baviera, siendo el verdadero gefe de la casa de Wittelsbach y origen de los duques de Baviera siguientes. Murió en 1375, dejando tres hijos, *Esteban II*, *Federico* y *Juan*, que gobernaron juntos hasta 1392. Entonces se hizo una particion, tocando á Federico la Baja Baviera, á Esteban II el Ingolstadt y á Juan el ducado de Munich.

1392.—1508.

*I. Ducado de Baviera-Ingolstadt.*

| | |
|---|---|
| Esteban II. . . . . . . . . . . | 1393—1413 |
| Luis el Barbudo. . . . . . . . | 1413—1447 |

Habiendo muerto el duque Federico de Landshut en 1393, despues de haber estendido los límites de sus estados por medio de numerosas adquisiciones, Esteban II y Juan tomaron la tutela de sus dos hijos Juan y Enrique, el primero de los cuales murió en 1396; el segundo, despues de largas disensiones con su primo de Ingolstadt, llegó á ser caballero de la órden teutónica. Esteban pretendió tambien gobernar en calidad de dean los estados de Munich, pertenecientes desde 1397 á los dos hijos de Juan, Ernesto y Guillermo, lo que dió lugar á sangrientas guerras civiles.

*Luis el Barbudo* sucedió á su padre Esteban II; habia pasado diez años en Francia en la córte de su hermana Isabel, hermana de Cárlos VI, y habiéndose hallado comprometido en las revueltas que agitaban aquel reino. Ambicioso y activo, hizo la guerra al elector de Brandeburgo, á la nobleza de su pais, y á los príncipes sus vecinos. A peticion de los prelados, fué excomulgado por el concilio de Basilea (1484), destituido del imperio, y vió á su propio hijo Luis el Jorobado, volverse contra él. Sitiado en Neuburgo y hecho prisionero (1443) cayó en manos de Alberto de Brandeburgo (1445) que lo entregó á Enrique de Landshut: murió en 1447.

*II. Ducado de Baviera-Landshut.*

| | |
|---|---|
| Federico. . . . . . . . . . . . | 1392—1393 |
| (Véase Baviera-Ingolstadt.) | |
| Enrique el Rico. . . . . . . . | 1393—1450 |
| Luis el Rico. . . . . . . . . . | 1450—1479 |
| Jorge el Rico. . . . . . . . . | 1479—1503 |

Despues de la muerte de Luis el Barbudo, Enrique de Landshud se apoderó de todas las posesiones de Ingolstadt, sin guardar consideracion á los derechos de la rama de Munich. Murió en 1450, sucediéndole su hijo *Luis*, que heredó los tesoros de su padre, y aun los aumentó reinando sábiamente, habiendo ocupado á Donauwerth á mano armada (1458.) Se vió obligado á pelear con el emperador Federico III y Alberto, landgrave de Nuremberg y de Brandeburgo; venciólos en Giengen (1342) y murió en 1479. Sucediéndole *Jorge*, apellidado el *Rico*, como su padre y su abuelo.

*III. Ducado de Baviera-Munich.*

| | |
|---|---|
| Juan I. . . . . . . . . . . . . | 1391—1397 |
| (Véase Baviera-Ingolstadt.) | |
| Ernesto. . . . . . . . . . . . | 1397—1435 |
| (Véase Baviera-Ingolstadt.) | |

| | |
|---|---|
| Alberto III | 1438—1460 |
| Juan II. y Segismundo | 1460—1463 / 1460—1465 |
| Alberto IV, el Sábio | 1465—1508 |

*Alberto III, el Piadoso*, hijo de *Ernesto*, duque de Munich, que habia sobrevivido á su hermano Guillermo, reinó en medio de una paz profunda. Sucediéronle al principio sus hijos mayores *Juan* y *Segismundo*; pero muerto Juan de la peste en 1463, el hijo tercero, Alberto IV, tomó las riendas del gobierno, que Segismundo le entregó casi completamente. Supo alejar del poder al cuarto hermano, Cristóbal el Robusto, y mereció el nombre de *Sábio*.

En 1504 una guerra terrible asoló la Baviera; tratábase de la sucesion de Jorge el Rico, que faltando á sus convenios con Alberto habia dejado su herencia á su hija Isabel y á su yerno y sobrino Roberto. Toda la Alemania tomó parte por el uno ó por el otro, pero afortunadamente murió Roberto de pronto, no tardando en seguirle su esposa y su hijo mayor Jorge, quedando entonces dos menores; pero el emperador Maximiliano (1505)—1507) arregló como quiso la particion de la herencia, dándole á cada uno su parte, y reservándose para sí otra porcion. Alberto murió en 1508, despues de haber adoptado una ley pragmática, que arreglaba en su familia el órden de sucesion de varon á varon, y por órden de primogenitura, para todo el pais de la Baviera y dejaba la regencia á su hermano Wolfgaug durante la minoría de su hijo mayor Guillermo.

1508—1597.

*Guillermo IV, el Constante*, tuvo que luchar desde luego contra las pretensiones de su hermano Luis, que protestaba contra las disposiciones de su padre; en 1514 se verificó una transacion, y desde entonces reinaron los dos príncipes en comun, permaneciendo unidos en la mas estrecha amistad. En 1520 estalló la guerra con Ulrico de Wurtemberg, á causa del mal tratamiento que hacia sufrir á su esposa Sabina, hermana del duque de Baviera. El Wurtemberg fué invadido y arrasado el castillo del príncipe.

Nada descuidaron Guillermo y Luis para preservar á su pueblo de las desgracias de la guerra civil y de la guerra esterior. Contribuyeron á reprimir la rebelion de los campesinos, conocida con el nombre de *liga de los pobres*, y se mostraron hostiles á las doctrinas de Lutero, que comenzaban á la sazon á propagarse por Alemania. El famoso canciller Leonardo de Eck llevó su celo contra la reforma hasta la persecucion.

Los duques de Baviera hicieron cruda oposicion á los emperadores; pues querian recobrar lo que Maximiliano habia quitado á la Baviera en 1505. Combatieron la eleccion de Cárlos V, disputaron el trono de Bohemia al archiduque Fernando, su hermano; entraron en negociaciones con los confederados de Smalcalda (1531), é hicieron alianza con la Francia, la Sajonia y el Hesse (1532.) Pero despues de la transacion de Cadan, que reconoció la eleccion de Fernando, y que consideraron como una defeccion de sus aliados, se reconciliaron con la casa de Austria, y firmaron un tratado de alianza en Ingolstadt, con el emperador y el rey de los romanos (1535.) En 1539 entró la Baviera en la santa liga, opuesta por el emperador á la confederacion de Smalcalda.

Guillermo murió en 1550. Luis habia muerto en 1545.

*Alberto V, el Magnánimo*, hizo entrar á la Baviera en una senda de paz y civilizacion, y á pesar de esto vió al segundo año de su reinado, asolados por el paso de Mauricio de Sajonia los conventos de sus estados, y no pudo hacer otra cosa que negociar, como el mismo emperador habia hecho en Passau (1553.) Quedó entonces suspendida por sesenta años la lucha entre las dos religiones, y consolidada la paz por las medidas enérgicas que se tomaron contra las tropas licenciadas y dispuestas á convertirse en cuadrillas de foragidos. Desde entonces dedicó Alberto V parte de sus esfuerzos á intentar una reconciliacion entre los protestantes y católicos, y el resto de su vida á proteger las artes y las ciencias, á los sábios y á los artistas. En 1553, promulgó una carta llamada *declaracion de las libertades públicas*, que concedia á los estados muchos privilegios.

*Guillermo V el Piadoso* sucedió á su padre en 1579. Mas á propósito para la vida de monge que para la de príncipe, se sometió completamente á la dominacion de los jesuitas; asi es que no tardó en acabar de esquilmar al pais, ya harto empobrecido por las dilapidaciones de Alberto Guillermo: hizo á los hereges una guerra implacable, y en 1597, viendo aproximarse esa larga lucha religiosa que iba á desgarrar á la Alemania, no se sintió con fuerzas para hacer frente al peligro y abdicó en favor de su hijo mayor.

1597—1806.

*Maximiliano I* era un príncipe dotado de eminentes cualidades. Resolvió, no solamente hacer dominar su religion en Alemania, sino tambien estirpar las heregías, y se preparó con sus súbditos para la ejecucion de sus vastos planes. Reparó el estado de la hacienda, protegió la industria y prestó un cuidado particular á la organizacion del ejército, á la fortificacion de las ciudades y al abastecimiento de los arsenales. Cuando se halló dispuesto, dió la señal de guerra. Encargado por el emperador de marchar contra Donauwerth, que habia incurrido en una sentencia de proscrip-

cion emanada de los jesuitas, ejecutó la órden, ocupó la ciudad y la guardó para indemnizacion de los gastos de la espedicion. Los estados protestantes reclamaron, no fueron oidos y concluyeron la *union evangélica* bajo las órdenes del jóven elector Federico, palatino del Rhin. Los príncipes católicos, por su parte, formaron la santa liga, y reconocieron á Maximiliano por gefe. La tempestad estaba ya preparada y dispuesta á descargar sobre la Alemania. Entonces hubo ese momento de calma que precede á las grandes tempestades, y Maximiliano supo aprovecharse de él para continuar sus útiles reformas.

En fin, Fernando II fué elegido emperador, y al mismo tiempo le despojaba la Bohemia y elegia en su lugar al elector palatino Federico V. Maximiliano concluyó inmediatamente una alianza con Fernando (1619), y al año siguiente se ocupó en sofocar la rebelion de los campesinos protestantes de la Alta Austria. En seguida se incorporó á Bucquoi en Neupoella y se dirigió hácia Pilsen, donde se trabaron muchas batallas; marchó sobre la capital de la Bohemia, y venció en el monte Blanco (1620) al ejército de Federico. Este huyó á Silesia despues de haber perdido todo el Palatinado, y de ser espulsados del suelo del imperio el conde de Mansfeld y el duque de Brunswick. Dióse el Palatinado á Maximiliano, que arrojó de él á los hereges, y entonces el protestantismo desapareció casi completamente de la Baviera. En 1626, venció Tilly á Cristiano IV, rey de Dinamarca, y le obligó á firmar la paz (1629); pero entónces Gustavo Adolfo, que habia sido llamado al socorro de los protestantes, acudió desde Suecia á Alemania, y cambió la faz de los negocios. Vencedor en Leipsick al pasar el Lech, donde fué herido de muerte Tilly, penetró Gustavo en la Baviera, tomó á Munich y otras ciudades, y no descansó sino en Lutzen, donde murió en medio de una nueva victoria (1632.)

Esto no obstante, conservaron sus ejércitos, mandados por Bernardo de Weimar y Gustavo Horm, gran superioridad sobre los católicos. Vencidos en Nordlingen (1634), los suecos repararon esta derrota con la alianza que la reina Cristina hizo con la Francia. Sin embargo, esta guerra siguió despues de diferentes vicisitudes. Las tropas de Maximiliano se encontraron en todas las acciones y en todos los sitios, y su general Mercy, afortunado en Dutlingen (1643) y en Mariendal (1645), fué derrotado aquel mismo año en Nordlingen, por Condé. Obligado Maximiliano á firmar una tregua en Ulm con los suecos y franceses (1647), volvió pronto á formar alianza con los católicos, y la Baviera fué otra vez teatro de la guerra. En fin, la paz de Westfalia (24 noviembre de 1648), terminó la guerra de treinta años, y restableció la tranquilidad en el imperio, quedando á Maximiliano, con el Alto Palatinado, la dignidad electoral. El Palatinado del Rhin fué devuelto al palatino despojado, á cuyo favor se creó un octavo electorado.

Aunque entregado Maximiliano, en los últimos tiempos de su vida, á una piedad exagerada, hizo grandes esfuerzos para reparar los males que habia sufrido la desgraciada Baviera, arruinada y asolada tantas veces durante su reinado, y fué considerado con razon como uno de los primeros príncipes de su época. Los defectos de su siglo, desarrollados en él por la educacion que habia recibido de los jesuitas, estaban compensados por grandes cualidades, que á nadie mas que á sí mismo debia. Murió en 1651.

*Fernando María*, su hijo mayor, le sucedió á la edad de 15 años bajo la tutela de su tio Alberto. Dedicóse á reparar las desgracias causadas por la guerra de treinta años, y á devolver á sus estados su antigua prosperidad. Logró su objeto reinando sábiamente, favoreciendo la industria, evitando la guerra y renunciando á todo proyecto ambicioso. Solo una disputa, suscitada á la muerte del emperador Fernando III entre el duque de Baviera y el elector palatino á propósito del vicariato del imperio, turbó sus 28 años de reinado; observó la mas estricta neutralidad en las guerras de Holanda y Alemania, y por último, á pesar de las sugestiones de la Francia y de las instancias de su esposa, Fernando María rehusó firmemente presentarse como candidato á la corona imperial, diciendo que queria mas ser un rico elector que un pobre emperador. Esta prudente conducta produjó sus frutos, pues á la muerte del duque, acaecida en 1679, la Baviera era rica y floreciente como antes de la guerra de los treinta años.

*Maximiliano Manuel* no siguió el ejemplo de su padre. Soñaba en un reinado glorioso y en un poder firme y grande, y para lograrlo no vaciló en lanzarse en todas las guerras que en su tiempo agitaron á la Europa. En 1683, fué á socorrer á Viena contra los turcos; mandó sus tropas en todos los sitios y acciones de las campañas siguientes: en Hungría, en Gran, Essek y Buda, y tomó pór asalto la ciudad de Belgrado en 1688. De este modo fué como gastó los tesoros amontonados por su padre, y derramó la sangre de sus súbditos en provecho del Austria, que habia de pagarle con ingratitud.

En 1689 volvió á pelear por el emperador contra la Francia, se halló en el sitio de Maguncia, mandó en Steinkerque (1692), en Nerwinde (1693), en Namur (1695); pero en 1772, habiendo estallado la guerra de sucesion en España, tomó partido Maximiliano por la Francia, á la que hizo grandes servicios. Tomó á Ulm y Memmingen, y al año siguiente derrotó á los imperiales en Passau, se apoderó de Ratisbona, y ayudó al mariscal de Villars á ganar la batalla de Hochstædt. Pero el mariscal Marsin vino á reemplazar á Villars, cambiando de este modo la fortuna, y desde 1704, pudieron

los imperiales desquitarse de su derrota en Hochstædt. Marlborough, puso en combustion á toda la Baviera; Maximiliano y su hermano José fueron desterrados del imperio, á donde no volvieron hasta el año de 1714, despues de la paz de Utrecht.

Solo una paz profunda podia levantar á la Baviera de su postracion y de sus desastres. Así es que el elector la dejó en el mas profundo reposo, solo que, por motivos que han permanecido ignorados, mantuvó el ejército bajo un pie de guerra formidable y envió 6,000 hombres al socorro del emperador atacado por los turcos. Firmado el pacto de familia con la casa Palatina el 15 de mayo de 1724, dió á la casa de Wittelsbach un poder imponente. Este fué el último acto político de Maximiliano que murió el 26 de febrero de 1726.

*Cárlos Alberto*, hijo mayor de Maximiliano Manuel, se condujo al principio con prudencia y procuró restablecer el órden en su hacienda, tarea difícil y que hacia mucho mas difícil sus propios caprichos. En la guerra que estalló en 1733 entre el Austria y la Francia permaneció neutral; pero mas adelante (1739), envió al emperador, á la sazon en guerra con los turcos, un socorro de 8,000 hombres.

En 1740 murió el emperador Cárlos VI, y el elector de Baviera que desde 1731 habia protestado contra la *pragmática sancion* que trasmitia el imperio á María Teresa, se condujó como pretendiente á la sucesion austriaca, y tomó las armas para sostener su derecho. Apodérase de la Alta Austria, se hace dueño de Praga, y se corona rey de Bohemia (1741.) El 24 de enero 1742 se hallaba en Manheim cuando supo al mismo tiempo su eleccion para el imperio y la derrota de Tening, uno de sus generales encargado de defender la Baviera contra los austriacos. En 1743, gracias al valor del conde de Seckendorf entró Cárlos en Munich, donde no permaneció mas que dos meses. Obligado por una nueva invasion á retirarse á Augsburgo y despues á Francfort, vivió allí con las limosnas de la Francia, pues aunque tenia dos coronas, no poseia ninguna tierra, y siendo rey y emperador no poseia ni aun su ducado En 1744 una diversion que hicieron los prusianos sobre la Bohemia obligó á los austriacos á evacuar la Baviera. Cárlos VII volvió á ver su capital y tuvo á lo menos el consuelo de morir en ella, lo que no tardó en acontecer (1745.)

*Maximiliano José I* comenzó por firmar el tratado de Fuessen, por el cual renunciaba sus pretensiones á la sucesion austriaca, y solo se ocupó en reparar las desgracias que la funesta eleccion de su padre habia atraido sobre la Baviera. Permaneció estraño á las contiendas que agitaron á la Alemania en su época (la guerra de siete años.) Restableció la hacienda, promulgó los códigos criminal y civil, fomentó el comercio, la industria y la agricultura, suprimió la compañía de Jesus y creó instituciones propias para esparcir las luces en el pais. Maximiliano José, que murió sin hijos, fué el último vástago de la rama directa de Wittelsbach.

En virtud del tratado de Pavía, ley fundamental de la familia, instituida en 1329 y muchas veces renovada, Cárlos Teodoro, elector palatino, sucedió á Maximiliano José el 8 de diciembre de 1777. Habíase ya dado á conocer por su amor á las ciencias, á las artes y á la industria, cuando el tratado del 13 de enero de 1778 por el cual entregó una parte de sus estados al emperador, le hizo perder para siempre la confianza de sus súbditos. El duque de Dos Puentes, heredero presunto, protestó y fué sostenido por la Prusia. Siguiéronse de aquí hostilidades, y gracias á la mediacion de la Francia y de la Rusia se firmó la paz en Teschen (1779.) La firmeza del duque de Dos Puentes y la oposicion de la Prusia frustraron otra vez los proyectos del Austria y las malas intenciones de Cárlos Teodoro. Murió éste en 1799 sin posteridad.

Sucedióle *Maximiliano José II*, duque de Dos Puentes, desde 1795. La guerra que sostenia la Francia habia ya sido funesta á la Baviera en el reinado del príncipe precedente, y lo fué mucho mas en el de su sucesor (1800). En fin, la paz fué firmada en Luneville en 1801, perdiendo la Baviera por este tratado sus posesiones situadas sobre la márgen izquierda del Rhin, así como una parte del Palatinado; pero recibió una indemnizacion en territorio.

Cuatro años despues estalló la guerra entre la Francia y el Austria. Maximiliano se alió con Napoleon, siendo la recompensa de esta alianza el tratado de Presburgo. Aumentada la Baviera con el Tirol y otras muchas provincias, fué erigida en reino. El 1.° de enero de 1806 Maximiliano José tomó solemnemente posesion de su nueva dignidad.

1806.—1840.

El imperio de Alemania no existia ya; sobre sus restos se levantó la Confederacion del Rhin, protegida por el emperador de los franceses, y la Baviera fué colocada á la cabeza de sus miembros. Ensanchóse su territorio con muchas adquisiciones, entre otras el margraviato de Anspach, que con motivo del matrimonio de la princesa Augusta, hija de Maximiliano, con el príncipe Eugenio de Beauharnais, recibió ella en cambio del principado de Berg.

De esta suerte se vió impelido Maximiliano José á cooperar á los proyectos del conquistador. Sus súbditos pelearon con una gloria casi siempre comprada con pérdidas numerosas, en las guerras de Prusia, de Austria y de Rusia. Al mismo tiempo se esforzaba el rey por mejorar la organizacion interior de sus estados. La administracion, la hacienda, la instruccion pública y la justicia fueron reforma-

das, concediéndose al fin al pueblo una constitucion en el mes de mayo de 1808.

Vinieron los acontecimientos de 1813, y en pos de ellos las defecciones. El rey de Baviera hizo lo que los demás. El 8 de octubre apareció la declaracion oficial por la que Maximiliano José renunciaba á la Confederacion del Rhin, y se comprometia á aliarse con el Austria contra la Francia. Despues de la batalla de Leipsick, se vió obligado Napoleon á abrirse paso al través del ejército bávaro reunido en Henao. Este ejército entró en Francia en 1814, y marchó todavía contra las tropas francesas al año siguiente; pero llegó demasiado tarde para tomar parte en la batalla de Waterloo.

La Baviera tuvo parte en el tratado de 1816 y perdió por él algunas de sus posesiones, recibiendo en cambio todo el pais que compone el círculo del Rhin.

En 1817 concluyó el rey un concordato con la Santa Sede, y en 1818 otorgó á su pueblo una carta constitucional.

Maximiliano José murió en 1825, sucediéndole su hijo Luis I (Luis Cárlos Augusto), que antes de su advenimiento se habia dado á conocer por sus opiniones liberales y su aficion á las letras y á las artes. Bajo este último aspecto sobrepujó las esperanzas de sus súbditos; pero bajo el aspecto político no sucedió lo mismo, pues la influencia que dejó tomar al clero y á la nobleza, reveló sus tendencias retrógradas. El pueblo se alarmó, y en 1830 estalló una revolucion en Munich; pero no por eso cesó el rey en sus agresiones contra el partido liberal y sus tentativas contra la libertad de imprenta, permaneciendo firmemente adicto al sistema prusiano, y austriaco.

En 1832 sobrevino un acontecimiento de gran importancia para la Baviera: el jóven Othon, hijo del rey, fué llamado al trono de la Grecia.

*Constitucion.* La promulgacion de la carta del 26 de mayo de 1818 y la ley municipal que la habia precedido el 17 de mayo de 1808, han marcado un nuevo período en la vida constitucional de la Baviera. Los estados se componen de dos cámaras; en la primera, la de los senadores, toman asiento segun la ley de 9 de mayo de 1818 los primeros funcionarios de la corona, los 2 arzobispos, los 16 gefes de la antigua nobleza del imperio, un obispo nombrado por el rey, el presidente del consistorio protestante, 15 individuos hereditarios y 12 vitalicios, todos por nombramiento del rey que al nombrarlos toma en cuenta sus servicios, su nacimiento y aun su fortuna. Las sesiones de los senadores son secretas y las de los diputados públicas. La segunda cámara se compone de cinco clases ó curias. Segun un cálculo aproximado hay un diputado por cada 7,000 familias, ó cada 35,000 almas. La primera clase se compone de 14 representantes de los caballeros ó propietarios territoriales, que tienen su jurisdicion particular y todos los derechos de la nobleza. A la segunda pertenecen los 3 diputados de las universidades. La tercera se compone del clero católico, representado por 9 individuos, y del clero protestante, representado por 5. La cuarta es la representante de las villas y lugares. Munich tiene 2, Augsburgo una, Nuremberg una y los demás 24 entre todos. La quinta cuenta 56 propietarios rurales sin jurisdiccion.

Las elecciones, que se fundan sobre la ley municipal, son muy complicadas, pues los ciudadanos no pueden tomar ninguna participacion inmediata en ellas, si no en los colegios de la nobleza y de la universidad; porque las elecciones del clero y de las ciudades y villas son de dos grados, las de los propietarios no nobles de tres, y el derecho de sufragio solo pertenece á los magistrados y á los consejeros de los comunes. Los candidatos deben ser ciudadanos pertenecientes á una de las comuniones cristianas, domiciliados en el distrito de la eleccion, y el censo de elegibilidad fijado en 8,000 florines, escluye distritos enteros de la representacion. Por otra parte, los diputados participan del poder legislativo, tienen el derecho de súplica, y el de votar los impuestos, y en fin, la facultad de presentar proposiciones para modificar las leyes. Los estados, que duran seis meses, son convocados cada tres años; la primera sesion se abrió el 14 de febrero de 1819.

Desde el 1.° de enero de 1829 goza la Baviera de una organizacion municipal nueva, votada por los Estados. Es muy semejante á la que la Baviera Rhiniana habia conservado despues de los acontecimientos de 1814, como último vestigio de los beneficios de la constitucion francesa del año VIII (1799.) La nobleza y el clero nombran 12 candidatos para los consejos generales; otros tantos las villas y lugares, y 24 los propietarios rurales no nobles. Los arzobispos son de derecho consejeros generales. El censo de elegibilidad es de cinco florines. El rey elige 24 consejeros de la lista de los 48 candidatos. Las primeras elecciones de consejeros provinciales se verificaron en el mes de febrero de 1829.

*Rerum boicarum scriptores*, ed Andr. Fel AEfele, Aug Vindel, 1763, 2 vol. en fol.
*Monumenta boica monachii*, 1763-1841, 33 volúmenes en 4.º
C. H. de Lang. et Max. Bar. de Freyberg, *Regesta, sive rerum boicarum autographa é regiis scriniis fideliter in summas contracta*, 1822-41, 4 vol. in 4.º
A. Bruchner's, *Geschicte von Baiern, aus den Quellen bearbeitel*, Kempeu, 1784, in 4.º
J. H. Zachokke, *Geschichte des Baier, Volkes und seiner Fürsten*, Arau, 1820-21, 4 vol, in 8.º
Leblanc: *Historia de Baviera hasta el reinado del elector Maximiliano*, 1680, 4 vol. en 12.º

BAYA. (*Bacca, botánica fanerogámica.*) Denominacion general con que se designan todos los frutos carnosos que no contienen núcleo á cuesco. Cuando se examinan cuidadosamen-

e las diversas especies de frutos que han recibido el nombre de bayas, encuéntranse entre ellas diferencias que resaltan estraordinariamente. Asi es que hay bayas uniloculares y monospermas, sea primitivamente, sea á consecuencia de un aborto; otras que provienen de un ovario, con dos, tres ó mayor número de receptáculos polispérnicos, cuyas semillas se ven agregadas al ángulo interno de cada division, como en los géneros de la familia de las solanáceas, de frutos carnosos; otras, por el contrario, proceden de ovarios con semillas parietales, como los groselleros. Ora la baya resulta de un ovario libre, ora por el contrario, el epicarpo está formado por el cáliz adherente al ovario ínfero. Basten estas observaciones para probar que la denominacion de baya es todavía poco exacta, puesto que se aplica á estructuras muy diferentes.

Muchas de entre ellas, aunque generalmente de escaso volúmen, suministran al hombre un alimento sano y agradable: las aves se muestran muy apasionadas de esta suerte de producciones, y ya veremos en otro lugar hasta que punto pueden estos animales, mediante el mecanismo de la digestion, difundir sobre la superficie del globo las semillas que la naturaleza colocó en las bayas.

BAYADERAS. (*Historia.*) Bailarinas y cortesanas, las bayaderas forman las delicias de los pueblos orientales, de aquellos pueblos voluptuosos, á quien su organizacion ardiente y su ardoroso sol entregan sin resistencia á todas las seducciones de los sentidos, y para los cuales Mahoma poblaba su paraiso de mugeres. Nuestros lectores no ignoran, sin duda, que el baile, permitido por algunas religiones fué honrado entre los israelitas, habiendo consagrado para ellos este profano placer, los santos éxtasis de David delante del arca; pero Mahoma en su Coran le prodiga sus reprobaciones políticas. Los sectarios del Profeta obedecen escrupulosamente este precepto; pero eludiéndolo con un prodigioso judaismo de interpretacion, hallan este placer que les niega Mahoma, en presencia de esas mugeres que encantan á la vez sus ojos y sus oidos, que electrizan sus sentidos tan inflamables por el doble prestigio de sus bailes lascivos y de sus cantos armoniosos. Espectadores de un ejercicio que aman, y en el que no pueden tomar parte, eluden asi el precepto incompleto del Profeta.

Como nuestras bailarinas de cuerda, las bayaderas se ejercitan desde su infancia en los esfuerzos mas prodigiosos: desde niñas doblan sus cuerpos flexibles y obligan á sus miembros finos y delicados á todas las pruebas de agilidad; asi es, que, en la rapidez mágica de sus movimientos, fascinan á la asombrada vista que las sigue y las pierde. Objetos de necesidad en todos los saraos, en todas las fiestas, marcan, por decirlo asi, los entreactos con su baile y sus cantos: cuando un sultan ó un gran señor de Asia hace sentar á un forastero á su mesa, ó admite en su palacio á algun embajador, están siempre presentes, inevitables como las mugeres de los lapones, que estos enseñan con orgullo á los forasteros, pidiéndoles, segun se dice, que las honren con sus caricias: circunstancia que ha sido desmentida por los últimos viageros. Sin la presencia de las bayaderas, la urbanidad oriental no sería completa, los deberes de la hospitalidad no se llenarian del todo: ellas son las que hacen el primer papel en aquella fastuosa etiqueta, cuya ostentacion no omite nada para asombrar al estrangero. A veces ostentan su agilidad en bailes como los que se ven en los teatros, y los cuales representan la pasion del amor en sus diferentes períodos; primero su nacimiento, que marcan la timidez del amante, y las negativas de una querida desdeñosa; despues sus progresos en los que brillan los arranques de celos, y los furores de la pasion; en fin, sus peripecias, que, como las de nuestras comedias, son casi siempre felices, y consisten en la correspondencia y en el matrimonio de dos amantes. Al fin de estos bailes es especialmente cuando la pantomima de las bailarinas, la espresion de su rostro, sus gestos, sus miradas, toman un carácter lascivo, lujurioso, que se acerca al cinismo. La delicadeza de nuestras costumbres lo repugnaria; pero la susceptibilidad oriental no se asusta por tan poco.

Las bayaderas tienen costumbres y reglamentos especiales; no practican su arte aisladas, si no que se unen como nuestras compañías de cómicos, y la mayor parte de ellas ofrecen muchos rasgos de semejanza con las compañías de cómicos de la legua que recorren nuestras provincias. Pero algunos de estos grupos de mugeres pertenecen esclusivamente, ya al sultan, ya á algun bajá, ya á grandes señores de la córte de los sultanes; en este caso siguen los pasos de su dueño por todas partes en sus escursiones, y aun en el ejército; son parte de su equipage. Los sultanes poseen las mas hermosas, y las mas célebres por su canto y su agilidad: tienen hasta veinte y cuatro á un mismo tiempo, y la magnificencia asiática, la prodigalidad de estas mugeres son tales, que cada una paga cinco ó seis criados, y lleva otros tantos caballos en su comitiva cuando sigue á su señor. Pero los sueldos de estas bayaderas regias no son fijos ni iguales; dependen de los caprichos volubles de los sultanes; todas están sujetas á una disciplina general y severa; una superiora las gobierna, y suele ser una bayadera anciana, á quien la edad obliga á forzosa quietud, y que se dedicó en sus últimos años á educar á las jóvenes; ella las reune, les da órdenes, les sirve de tesorera, previene ó apacigua las querellas, y castiga á las culpables, á las que condena á azotes, ó espulsa vergonzosamente de entre sus compañeras.

Las que no pertenecen esclusivamente á nadie se venden á precio fijo como prostitutas; habitan barrios especiales, como si un resto de pudor de los orientales las colocase aparte para vengar algo la moral mahometana. Lo que hay de asombroso es que se enriquecen casi todas en su juventud, y que la prostitucion florece en los paises en que la religion permite, sin embargo, el concubinage y la compra de muchachas esclavas, y en que el hombre, cuyo desarrollo apresura una naturaleza fecundante, se casa apenas sale de la infancia. La crápula, en aquellos paises tan ardientes, degenera en frenesí, en verdadero furor; aquellas mugeres devoran casi siempre la fortuna de los militares y de los hijos de las mejores familias, que no se arrancan de sus brazos hasta que ellas los echan, lo cual sucede cuando está consumada su ruina. Los desgraciados de quienes asi abusan se avergüenzan de su debilidad, pero contestan á sus censores que no pueden romper los lazos que los encadenan, y aun su imaginacion supersticiosa los escusa á sus propios ojos, representándoles á sus queridas como mágicas, ó como hadas terrestres que han echado sobre ellos un encanto irresistible. En el delirio de su amor, llegan hasta quemarse los brazos con un hierro enrojecido para marcar el ardor de sus deseos, y cuanto mas cubiertos están sus cuerpos con estas cicatrices, mas orgullosos se muestran de su debilidad: en fin, la fiebre sensual, es tan general en Oriente que se vé á las bayaderas, con la cara medio cubierta con su velo, penetrar por la noche en los colegios ó en las mezquitas, prostituirse á los maestros ó á los sacerdotes, y á la mañana siguiente salir con la frente erguida, sin que los testigos de este descarado libertinage lo estrañen en lo mas mínimo.

En su juventud, los perfumes mas dulces y mas embriagadores embalsaman sus gabinetes; sus vestidos brillan con la pedrería, hebillas de diamantes sujetan su cintura; pero, pródigas como las prostitutas de todos los tiempos y de todos los paises, no saben guardar para sus dias de vejez algunos restos de aquella opulencia transitoria, y las que fueron el ídolo de los grandes señores del Oriente, y vieron á la córte de los sultanes, ó á los sultanes mismos, poner su fortuna á sus pies, mueren casi siempre miserables, y por consiguiente despreciadas. ¡Justo castigo del depravado vicio y del crimen!

BAYETA. (*Véase* TEJIDOS DE LANA.)

BAYONETA. (*Arte militar.*) Se da este nombre á un arma puntiaguda que se ajusta al estremo del fusil por medio de un mango hueco llamado *cubo*.

El uso de la *bayoneta* se remonta hasta mediados del siglo XVII; ella reemplazó á la pica, arma principal hasta entonces de una parte de la infantería. Se cree que las bayonetas se inventaron en Bayona (Francia) y que tomaron su nombre de esta ciudad despues que se usaron el año de 1671, y que el primero que las usó fué el regimiento de *fusileros* en dicho pais; pero Puységur en sus memorias dice asi: «antes de la supresion de la pica, algunos oficiales, hallando inutil y embarazosa esta arma en muchas ocasiones, buscaron otra menos incómoda. Cuando Mr. Puységur mandaba en 1642 en parte de Flandes, enviaba destacamentos ó partidas mas allá de los canales, y daba, en vez de espadas, bayonetas á sus soldados, cuya lámina tenia un pie de longitud y cuyo mango de madera se introduce hasta un pie en el fusil. Esta arma servia de defensa contra los que querian cargar á nuestras tropas luego que habian disparado.» Segun esto 29 años antes de la época citada, se usaron las bayonetas, y no seria el regimiento de fusileros franceses el primero que las usó. Sea de esto lo que fuere, pasemos á la descripcion y detalles del arma, la cual se conoce aun en su primer estado, con entera exactitud. En el Museo francés de artillería (número 857, se conserva una bayoneta de primer origen. Su lámina es parecida á la de una alabarda afilada, de un pie de largo, con filo por ambos lados, formando el semicírculo en su parte inferior, teniendo sobre dos pulgadas de largo en los dos cuernos del hemiciclo y en disminucion hasta la punta; esta lámina está fija á un mango redondo de madera de $4\frac{1}{2}$ pulgadas de longitud próximamente, sobre el cual reposa la lámina dicha de la bayoneta. Se introducia este mango en la boca del mosquete interiormente, y cuando habia que disparar se introducia en una vaina. En el mismo museo existe una vaina de cuero batido, y notable por la pureza y dibujo de los relieves que la adornan. Cuando fueron creados y armados de fusiles los regimientos de fusileros y artilleros recibieron tambien la bayoneta. En 1678 se armaron los granaderos con fusil de bayoneta en Francia. En 1688 se dudaba todavía de las ventajas de esta arma; pues Mallet, en sus *Trabajos de Marte*, se creyó obligado á hacer su elogio y á mostrar los inconvenientes de la pica. Hácia el año 1701 fué perfeccionada la bayoneta y se imaginó el darla el mango hueco ó *cubo*, que la hiciese capaz de ser fijada en el fusil y de poder ser usada ya como arma de tiro y como arma de esgrima, ambas cosas á la vez. En 1703, por inspiracion de Vauban, que tuvo que luchar contra la rutina del mariscal de Montesquieu y otros generales, Luis XIV se decidió á armar toda su infantería de fusiles con bayoneta. Desde entonces usó con el mejor éxito la infantería francesa esta arma terrible para sostener las cargas de caballería, y sobre todo para atacar al enemigo.

Por este tiempo (principios del siglo XVIII) entró á reinar en España la dinastía de la casa de Borbon, y Felipe V, entre las muchas innovaciones francesas que hizo en la organizacion y régimen del ejército español, fué una la re-

duccion de los tercios á batallones, en los que se contaban ya la compañía ó compañías de granaderos, siendo por consiguiente de fusileros las restantes. La bayoneta existió de hecho en el ejército español indistintamente siendo parte ya integrante del fusil desde principios del siglo XVIII.

La bayoneta está hoy adoptada por todas las naciones de Europa. En las guerras de la revolucion francesa desempeñó un lugar muy principal esta arma, y para calcularlo bien, preciso seria referir todas las batallas y acciones de guerra durante los 25 años de aquella; porque no hay una en que no haya jugado principalmente la bayoneta. En Valmy, en las Pirámides, en Amberg, Auerstadt, Austerlitz, Wagram, Waterloo, la bayoneta ora en las cargas, ora en los cuadros aseguró la victoria ó salvó el honor de las armas francesas. La vieja guardia fué la que mejor conoció la importancia de esta arma, pues ella fiaba siempre las situaciones mas difíciles al poder de la bayoneta y llegó á hacer tan irresistible el choque de las masas á la bayoneta que apenas se atrevia nunca á esperarla el enemigo. Algunos ejércitos usaron la bayoneta de 2 y de 3 pies de largo; pero esto es muy embarazoso y nada influyente en el valor ni en el poder ofensivo del soldado. En Africa usaron mucho los franceses la bayoneta en los tiempos contemporáneos, así como nosotros en la última guerra contra Cárlos el pretendiente. Oportuno parece tambien recordar aquí un regimiento polaco cuyos gefes, oficiales y soldados juraron arrodillados ante Dios, en la guerra de 1831, no quemar un solo cebo contra los rusos; soplaron sobre la pólvora de las cazoletas de los fusiles para vaciarlas, y arrojándose á la bayoneta siempre contra aquellos bárbaros tiranos, siempre los rechazaron y destrozaron. Esta heróica falange tuvo que ser renovada de gente siete veces durante aquella guerra inmortal.

La bayoneta, tal cual hoy se usa, se compone de tres partes en los fusiles ingleses que aun quedan de la guerra, y de cuatro en los españoles, á saber: *cubo*, *recodo* y *hoja* en aquellos, y en *muelle* ademas de estos tres, en los fusiles españoles. Introducida en el fusil la bayoneta se sujeta al punto girándola un poco hácia la izquierda, y despues se pasa, si es española, la *anilla* ó *muelle* para sujetarla. El ejército español usa de estas, y de media vara de largo generalmente.

Hay bayonetas que son ya cuchillos, ya puñales, etc., así como diversos muelles, segun el gusto de cada dueño.

BAZA. (*Baños minerales.*) A una legua de Baza, provincia de Granada, se encuentran estos baños *sulfurosos*, llamados tambien baños de Benzalema, ó de Zújar, por encontrarse á igual distancia de esta villa, en la vertiente N. O. del cerro de Jabalcon, y á un tiro de fusil de la orilla izquierda del rio Barbata.

El manantial es abundante, el agua clara y trasparente, olor de azufre, sabor desagradable y 30° de temperatura en el termómetro de Reaumur. Su analisis químico ha dado por resultado gran cantidad de ácido hidro-sulfúrico, un poco de ácido carbónico, carbonatos de sosa y de cal, hidrocloratos de magnesia y de sosa, y sulfatos de sosa, de cal, y sílice.

Como todas las sulfurosas, es útil en muchas enfermedades de la piel, en el vicio escrofuloso, gota y reumatismos antiguos; en supuraciones internas, sobre todo en las del bajo vientre; en las tisis pulmonales y laringeas muy al principio; en las afecciones que dejan los envenenamientos por sustancias metálicas, como son temblores, paralisis y convulsiones generales ó parciales. Empléanse estas aguas sulfurosas en baños, en las enfermedades cutáneas, en los engurgitamientos reumáticos, gotas tofáceas, engurgitamientos de las articulaciones, úlceras antiguas y paralisis. Son muy concurridos estos baños por sus saludables efectos. El edificio consta de un solo piso, su planta es un cuadrilongo inscrito en otro mayor; el menor está ocupado por ocho cocinas pequeñas, con independencia entre sí, y correspondientes á igual número de habitaciones (que es lo que ocupa parte del cuadrilongo mayor), separadas de las cocinas por la calle que las circunda, y compuestas de una salita cuadrada y alcoba pequeña: hay además otro cuarto para el bañero con su cocina interior; otro para los pobres, llamado *hospital*, y una cuadra comun que ocupa el resto del cuadrilongo circunscrito por el lado meridional, y por el septentrional un parador que separa el baño de las habitaciones y el mismo baño. Consiste este en una balsa cuadrilonga, descubierto el centro y cubierto en derredor por una galería de tosca pero firme construccion, ocupado todo por el agua, y á la que se sube y baja por diversas escaleras colocadas en diferentes cuartos, á que llaman *estufas*, por la elevada temperatura que reina en ellas constantemente.

BAZAR. Con esta palabra árabe, que en nuestro idioma significa *tráfico de mercancías*, designan los orientales, y en particular los persas, los puntos públicos destinados para las operaciones mercantiles. Distínguense dos clases de *bazares*; descubiertos como los mercados de Europa, sirven para los mismos usos; pero solo con respecto á las mercancías voluminosas y de corto valor; á veces tambien para la venta de esclavos. Los otros son una especie de claustros ó crugías, de forma cuadrada ú oblonga y construidos de piedra; las bóvedas que los cubren son sumamente elevadas; las medias naranjas ó cúpulas que coronan esas bóvedas, dejan entrar por ellas una claridad modificada, de manera que los rayos del sol, cortados por la refraccion, ni puedan incomodar á las personas, ni alterar los géneros, ni quitarles mérito por efecto de la po-

sicion en que reciben la luz. La construccion de los bazares admirablemente adaptada al clima de aquellos paises, hace que sean muy frescos en el verano. Interiormente hállanse estos edificios divididos en dos habitaciones simétricas, compuesta cada una de dos piezas, á saber: una pequeña tienda con su muestra y puertas delantera y trasera, y un almacen ó depósito para las mercancias. En estos bazares se encuentran reunidos en todo tiempo negociantes de todas las naciones, que entre sí se venden ó se cambian las pedrerías, las ricas telas, objetos de plata y oro, y en general todos los artículos de valor y de muy reducido volúmen; tambien en ellos se venden á veces los esclavos de sexo femenino. Durante las antiguas revueltas de la Persia infinidad de preciosos manuscritos en diversos idiomas del Oriente, escapados de la destruccion, frutos del pillage, fueron vendidos á vil precio en los bazares de Constantinopla; pero desde entonces se han hecho allí muy raros esos tesoros; é ilustrados los turcos por la concurrencia de los europeos, solo los ceden conociendo muy á fondo el precio que tienen. Por lo demás, pocos son ya los que allí se encuentran que merezcan llamar atencion de los sábios, salvo en alguno que otro convento, y con especialidad en el de los frailes del monte Athos.

Los bazares se subdividen en grandes y en pequeños; los primeros, construidos bajo un plan vasto, abrazan en general todos los objetos de primera calidad que, como diseminados, se encuentran en los otros: son los mercados consagrados á la venta y cambio por mayor y de primera mano. Pequeños hay muchos; hallos para cada género de industria, y cuando en una de estas se reunen varios géneros, tiene cada uno de ellos su departamento especial. El bazar llamado *Misr-Cartsché* (bazar egipcio) en Constantinopla, está particularmente consagrado á la venta de las mercancias que llegan del Cairo, y en su mayor parte á las drogas y minerales. Este sitio es digno de la curiosidad de un naturalista. Forshaal ha escrito los pormenores de este ramo del comercio de los bazares, indicando los precios corrientes durante su permanencia en Constantinopla.

En los bazares es donde se manifiesta mas á las claras el carácter nacional, sobre todo entre los turcos, cuya fisonomía moral es por lo comun mas pronunciada que la de sus vecinos los sectarios de Alí. Ni es raro encontrar en los bazares de Constantinopla tiendas abiertas sin que en ellas se vea al dueño ni á ningun guardian. El robo es casi desconocido en Turquía; si bien allí, lo mismo que en todas partes, se procura vender las mercancias al precio mas alto que se puede, sin que ninguna tenga precio fijo: el comprador regateando está por lo tanto en su derecho, si bien tal vez no seria prudente ofrecer menos de las dos terceras partes de la cantidad pedida: á los comerciantes de otra nacion puede ofrecérseles la mitad; á los judíos no tiene límites la rebaja que se les puede hacer. Inmóvil sobre su mostrador y cruzadas las piernas, el turco jamás se humilla á ciertas deferencias con los estrangeros, como no sea con el objeto de obtener una gran ventaja: por la noche cierran los mercaderes sus tiendas, siempre durante ella bien guardadas interior y esteriormente.

En paises donde, como en los de Oriente, es el comercio considerado profesion honrosa, son casi siempre los bazares un monumento público. Los principales forman parte del dominio comun, ó son propiedad del príncipe, y producen rentas inmensas. Mahometo II construyó en 1402 el gran bazar de Constantinopla. El producto de las tiendas del gran bazar de Ispahan está destinado á la mesa y al gasto diario de la casa del *schah*.

La voz *bazar* se aplica por estencion á todo el recinto de los sitios donde se trafica; 30,000 hombres formados en batalla podrian reunirse en el bazar de Ispahan; pero el mas vasto de Oriente, por el comercio que en él se hace, es el de Tauris, capital de Armenia: cuéntanse en él mas de quince mil tiendas.

Los bazares orientales no están únicamente destinados á la esposicion, á la venta ó al cambio de las mercancías. En ellos se ve á judíos de baja clase, paseándose ofreciendo á gritos ropas y otros objetos con que van cargados, y á los comerciantes reunirse cual en la bolsa, para hablar y tratar allí de operaciones, de corretage y de banco. Los bazares son el centro de todos los negocios que tienen relacion con el comercio y la industria, y asi como de las reuniones á que dan márgen la confianza y el placer. Las costumbres austeras de los turcos no les permiten establecer en el interior de sus casas esas reuniones íntimas que constituyen las delicias y forman el rasgo característico de las sociedades civilizadas. Los turcos reciben poco, y sobre todo admiten rara vez en sus casas, siempre con estremada reserva, á los estrangeros, y particularmente á los *francos* (europeos.) Rara vez convidan á nadie á comer: nada de fiestas, regocijos, conciertos, saraos, ni juego alguno de esos inventados para la reunion de ambos sexos: solitario y compartiendo su tiempo entre el comercio, los actos religiosos, el juego de ajedrez y el serrallo, el otomano encierra en este círculo toda su vida doméstica. De este recogimiento se desquita frecuentando los bazares; en los bazares es donde con motivo ó pretesto de negocios, se ven y se observan unos á otros, donde en conversaciones libres aprenden á conocerse y hacer relaciones. A los bazares acude la gente ociosa y la jóven, y allí, libres de la presencia incómoda de esos emisarios del poder que, desde

los rincones de los mas reducidos cafés, están con sus escudriñadoras miradas espiando las conversaciones y hasta los pensamientos, unos y otros temen menos hablar y tocar los asuntos politicos. Allí es tambien donde, bajo el mismo pretesto, se traman las mas tiernas intrigas, donde el amor ó la galanteria se esfuerza por vencer ó eludir los obstáculos que le oponen las impenetrables murallas de los harems. En los bazares fórmanse asimismo proyectos mas sérios y combinaciones de naturaleza mas grave. Entre la media luz del interior del Serrallo y la brillante claridad de los bazares existe una relacion secreta mas intima que lo que comunmente se cree, y esta relacion acaso reprenta un papel de mas importancia que el que se les supone en los sacudimientos y revoluciones que tanto han agitado y agitan aun de vez en cuando el cansado colpso del imperio otomano. Los cuentos árabes, esa pintura tan ingénua, tan fiel y tan exacta en sus pormenores de las costumbres y usos del Oriente, están llenos de rasgos y de circunstancias satíricas, y parecen probar el partido que los orientales saben sacar del establecimiento de sus bazares. La multitud de hombres de todos los paises que en ellos se reunen continuamente ofrece á lo menos un cuadro variado, animado y pintoresco, que rara vez se encuentra en los paises mas civilizados.

En Francia se ha querido, y hasta cierto punto se ha logrado naturalizar los bazares. Ferias hay, sobre todo la de Beaucaire, que no son otra cosa que bazares de temporada, en donde la mezcla de los dos sexos produce un movimiento, una animacion y una alegría inusitados en Asia. Pero, sin perjuicio de los diferentes establecimientos conocidos en París con el nombre oriental, lo que mas se parece á los bazares, en cuanto lo permite la diferencia de usos y costumbres, es el *Palacio Real*, verdadero prototipo de un bazar europeo. Algo de bazar tienen tambien los *pasages* adornados de lindas y bien surtidas tiendas, que existen en muchas ciudades de Francia y en algunas de Inglaterra. De estos paises, sin duda, se comunicó la moda al nuestro, y hoy se ve alguno que otro en Madrid y otras poblaciones de España. No es, sin embargo, moda que en este pais haya hasta aqui prevalecido.

BAZO. (*Anatomía.*) El bazo (*splen* de los griegos, *lien* de los latinos, derivado de *leios*, liso, unido, pulimentado), es un órgano esponjoso y vascular, cuyas funciones poco conocidas parecen estar en relacion con las del sistema venoso abdominal.

Situado el bazo á cierta profundidad en el hipocondrio izquierdo, mantiénenle en su posicion muchos vasos y varios repliegues del peritoneo, los cuales pueden recibir su denominacion de sus inserciones gastro-esplenica, espleno-frénica y espleno-cólica; de suerte que, esta víscera, suspendida como se halla de partes móviles, debe participar de los movimientos de estas, y esperimentar notable influencia de la contraccion del diafragma y de las alternativas de distension y de relajacion del estómago.

El bazo es órgano único en la especie humana; pero no es infrecuente encontrar en sus alrededores algunos pequeños bazos supernumerarios, disposicion que puede considerarse como vestigio de la que existe en un gran número de animales que tienen el bazo múltiple.

El *volúmen* del bazo es bastante considerable: su longitud, término medio, es de unas cuatro pulgadas y media: su masa es á la masa total del cuerpo como 1 es á 200. Este volúmen, sin embargo, varia mucho segun la edad, segun las condiciones físicas, y sobre todo segun las enfermedades que haya padecido.—El *color* es rojo lívido: su *consistencia* es blanduja, y tal, que se aplasta fácilmente con la menor comprension.—La *forma* del bazo puede compararse, como dice Haller, á un segmento de elipsoides, cortado por su largo, cuyo diámetro mayor fuese vertical, la seccion hácia la derecha, y la convexidad á la izquierda.—La *cara esterna*, convexa y lisa, está en conexion con el diafragma que le separa de las últimas costillas. Esta conexion con el diafragma nos esplica en parte el dolor que sentimos en la region esplénica despues de haber corrido mucho, asi como la dificultad y el dolor que sienten, cuando hacen una fuerte inspiracion ó mientras corren, las personas que tienen el bazo hipertrofiado.—La *cara interna* ó gástrica es cóncava, y presenta de arriba á bajo una série de agujeros que se llaman *cisura* ó *hilera* del bazo: por estos agujeros entran y salen los vasos de esta entraña.—Su *circunferencia* elíptica, bastante ordinariamente lisa, está surcada á veces por escotaduras mas ó menos profundas.

*Textura del bazo.* Tiene el bazo dos membranas que lo cubren; una serosa, lisa y pulimentada, que no es mas que una porcion del peritoneo; y otra fibrosa ó túnica propia, la cual, despues de haber envuelto por completo al órgano, envia á su interior gran número de prolongaciones que constituyen su armazon. Sus demás elementos son: celdillas de paredes fibrosas ocupadas por un jugo como barroso y de color de heces de vino, al cual daban los antiguos el nombre de *atrabilis*; granulaciones poco distintas en el hombre; una arteria voluminosa; una vena todavía mas voluminosa, y cuyas paredes agujereadas comunican con las celdillas; vasos linfáticos; nervios que proceden casi todos del gran simpático: tales son las partes que constituyen el bazo. Los vasos, por su abundancia, forman un verdadeao tejido erectil parecido al del pene y de la placenta.

*Funciones del bazo.* Todavía no se saben de una manera positiva las funciones de este

órgano, y las opiniones sobre el particular emitidas son tan numerosas como diversas. Asi, sin hablar de muchas que son notoriamente hipotéticas, como por ejemplo, las de que el bazo es el sitio del alma sensitiva, de los sueños, de la melancolía, del sueño, de los apetitos venéreos, etc., mencionaremos las tres conjeturas mas razonables, considerando esta entraña: 1.º como un órgano secretorio auxiliar del hígado: 2.º como un ganglio: 3.º como un divertículo ó lugar de preparacion de la sangre.

La primera opinion, indicada por Malpighi y Keil, es admitida por muchos fisiólogos modernos, y se ofrece como bastante verosímil si atendemos á que todos los animales que tienen bazo, aun cuando la sangre arterial no proceda de un tronco comun con la arteria del hígado, los vasos venosos del bazo van á parar al sistema venoso del hígado, notándose que la bilis sufre al parecer algunas modificaciones despues de haberse estirpado el bazo. Pero ¿qué papel desempeña esta víscera en la secrecion biliar? Lo ignoramos completamente; y por tanto esta opinion no es mas que una suposicion razonable.

Tambien cuenta bastantes partidarios la segunda opinion que hace del bazo un ganglio vascular, linfático ó sanguíneo. Ruyschio pensaba que la linfa es elaborada por este órgano por el estilo que la elaboran los vasos linfáticos, lo cual conviene con la opinion de Chaussier, quien miraba el bazo como un cuerpo gangliforme en cuyo interior se segregaba un jugo, ó seroso ó sanguíneo, del cual se apoderaba la absorcion, haciéndole concurrir á la linfosis.—Tiedmann y Gmelin sospecharon si el bazo seria un ganglio destinado á preparar un fluido que sirviese para animalizar el quilo. Realmente, el bazo no existe sino en los animales que tienen vasos quilíferos; y de las observaciones publicadas por dichos autores resultaria que en los animales á quienes se ha estirpado el bazo, el quilo es menos animalizado, y al propio tiempo sus glándulas linfáticas aumentan de volúmen, probablemente por el aumento de accion que deben ejercer. Sin embargo, Dupuytren, en sus esperimentos, no notó alteracion alguna en el quilo.

Queda la última opinion, ó sea la que considera el bazo como un divertículo de la sangre; opinion fundada en la estructura esponjosa y vascular de este órgano, y en la carencia de válvulas, disposicion que permite á la sangre venosa refluir al bazo cuando existe algun obstáculo que impide la circulacion, y restablecer de este modo el equilibro del sistema venoso abdominal. Esta opinion de Lientand fué admitida por Haller, Sœmmering y Blumenbach; la ha sostenido Broussais, y á ella se adhiere al parecer Cruveilhier. Con efecto, el bazo ofrece cambios de volúmen que guardan relacion con los diversos estados del estómago; es mas abultado cuando el estómago está vacío, y mas pequeño cuando el ventrículo se halla en estado de plenitud. Por otra parte, el estómago, cuyas funciones son intermitentes, no debe recibir en todo tiempo la misma cantidad de sangre; en el intervalo de las digestiones la circulacion es mas lenta en dicho órgano por falta de escitacion, y por la flexuosidad de sus vasos, y el bazo recibe entonces el escedente de la sangre.—Uno de los medios para averiguar los verdaderos usos del bazo seria su estirpacion; y esta operacion, segun cuenta Plinio, se verificó en algunos hombres para hacerles mas andarines ó aptos para correr, lo cual seria un argumento en favor de la última opinion, puesto que al entumecimiento del bazo producido por el aflujo de sangre en este órgano, y á la compresion que sobre él ejerce el diafragma, debe atribuirse el dolor que se siente en la region esplénica despues de haber dado una carrera violenta y algo prolongada. El hecho es que á los animales se les puede estirpar impunemente el bazo, y que muchas veces no tanto mueren de la operacion como de sus resultas. La observacion, consignada en 1816 por un periódico inglés, de un hombre que lo pasó perfectamente despues de haber tenido que estirparle el bazo por causa de cierta enfermedad, nos induce á concluir que *el bazo es un órgano meramente accesorio, y cuya necesidad no es absoluta para el mantenimiento de la vida.*

En sentido figurado y familiar, *desopilar, desobstruir el bazo*, es divertir, alegrarse, hacer reir. Los *Sueños* de Quevedo; los artículos de *Fígaro* y de *Fray Gerundio*, desobstruyen el bazo, alegran la sangre.

BAZTAN. El valle y territorio reconocido por este nombre ha adquirido en la pasada guerra civil doble celebridad de la que ya tenia. Teatro de notables operaciones, lo fué especialmente en tiempo de Zumalacárregui.

Empezaba el año de 1835 y la guerra se trasladaba con todo su séquito de horrores al valle de Baztan.—Asi que vió Zumalacárregui la afluencia de tropas que caminaban á dicho punto por órden de Mina, y supo tambien que la division de Lorenzo dejaba la parte de Estella para acudir al valle, retrocedió con la mayor rapidez á la Berrueza, llevando consigo uno de los obuses. Al mismo tiempo dispuso que condujesen el cañon *Abuelo*, y con el ausilio de ambas piezas acometió á la guarnicion de los Arcos, que abandonó despues á su enemigo este punto, viendo la inutilidad de persistir en la resistencia.

Este y otros acontecimientos que tuvieron lugar hacian á Mina dirigir cada dia nuevos refuerzos al Baztan, pues todo el celo de este general se encaminaba á cerrar enteramente á los carlistas su comunicacion con Francia, para lo cual hizo nuevo arreglo en las operaciones de las tropas que habia destinado á aquel punto. El coronel Sagastibelza, práctico consumado y verdadero gefe del pais mas cercano

á la frontera, con el 5.º y 8.º batallon de Navarra, era el que al través de las columnas y de los muchos fuertes guarnecidos, penetraba hasta allí, recibia los salitres y las demás cosas que le presentaban los comisionados de don Cárlos conduciendolas al interior. Mas no era eso solo lo que hacian estas fuerzas. Sagastibelza apoyaba su derecha en el 7.º y 9.º batallon de Navarra que mandaba el general Elio, y su izquierda en los batallones guipuzcoanos dirigidos por el brigadier don Miguel Gomez, pues estos tres gefes elegidos por Zumalacárregui como los mas capaces en su concepto de conciliarse entre sí y llenar sus deseos, aunque tenian instrucciones y mandos diferentes debian obrar de conformidad en varios casos. Protegido por todas estas fuerzas Reina, conducia desde un lugar á otro sus nuevas piezas de obuses y morteros, ensayándolas contra los fuertes, especialmente contra el de Elizondo. Luego que las columnas liberales sentian el estruendo del cañon se apresuraban á marchar al socorro del punto amenazado; mas antes que llegasen á él, Reina retiraba de allí las piezas por caminos desusados poniéndolas á salvo. Los batallones carlistas libres entonces de todo embarazo, situándose convenientemente aguardaban la llegada de los contrarios y los acometian. Algunas veces estos combates no eran ni muy empeñados ni mortíferos, pero siempre ocasionaban muchas bajas al ejército liberal, viéndose por consecuencia que el sostenimiento de las guarniciones envolvia un sistema ruinoso para los de Mina, pero no por esto desistia de sus proyectos de hacerla guerra sobre la frontera á pesar de los inútiles esfuerzos que hacia y de la cooperacion del conde de Harispe comandante general de los Bajos Pirineos.

Sucediéronse otras varias operaciones, hasta que exasperado Mina de que el Baztan por sí solo fuese un foco donde nacian incidentes capaces de absorber por entero su atencion, sin poder subyugarlos con todas sus guarniciones, y la continua asistencia de un crecido número de fuerzas, aburrido hasta el estremo con el frecuente ensayo de obuses y morteros que los carlistas hacian diariamente contra los fuertes de Elizondo, creyó que mientras no les privase del material, las desgracias irian adelante, y sus guarniciones todas estarian en inminente peligro. Mina, aleccionado por la esperiencia, sabia que el llevar un tren de batir, cualquiera que él fuese, bueno ó malo, grande ó pequeño, es empresa difícil en un pais como el Baztan, aun cuando lo condujesen con las carretas de bueyes propias de la tierra; no podia ignorar tampoco la dificultad con que los carlistas habian fundido las piezas; por lo mismo lo que le interesaba era saber, no donde estas se hacian, sino donde se ocultaban las nuevas con que Reina se habia presentado hacia pocos momentos delante de Elizondo. Para saber la importante noticia recurrió Mina á uno de los medios mas terribles de averiguacion. En la suposicion de que los habitantes del pueblo de Lecaroz, tan cercanos á Elizondo, serian sabedores del lugar donde se ocultaban las piezas, acordó por primera providencia poner presos á todos los varones, y no satisfaciendo estos como él queria á las preguntas que les hizo, les mandó sortear y pasar por las armas, y como esto no bastara, ordenó además se prendiera fuego á toda la poblacion.

Descubrió al fin Mina donde se hallaban las piezas, y hallándose este lugar tan cerca, pronto las tuvo en su poder.

Al retirarse Mina del Baztan, dejó allí toda la division de Oraá, y á cargo de este general la direccion de las operaciones; siguiendo la guerra desde entonces con mejor método, si bien reducida á un estado puramente defensivo, hasta que concluyó el gefe liberal por abandonar el pais á los carlistas.

BEATA. Así se denomina á la muger que viste hábito religioso, y que fuera de comunidad vive en una casa particular con recogimiento, ocupándose en obras de virtud. Las ha habido entre nosotros en clausura bajo ciertas reglas, como las *beatas* de Alcalá y las de San José en Madrid. Tambien se daba este nombre á algunas mugeres que vestian hábito religioso, y servian para ejecutar algunas comisiones de mera urbanidad, ó cumplido en nombre de las comunidades á que estaban agregadas, como las de los monasterios de las Descalzas Reales, y de la Encarnacion en Madrid. Con el propio nombre se designaba á las que con hábito religioso pedian limosna en nombre de algunos conventos de franciscanos. Sobre el carácter de esta clase de *religiosas*, véase el artículo de este nombre. No haremos mencion del sentido irónico que nuestra sociedad, harto descreida y fria en sus prácticas de devocion; da á esta palabra para espresar con ella la persona que se consagra á los ejercicios y actos de devocion con algun mas fervor y rigorismo de lo que generalmente se acostumbra.

BEATIFICACION. Así se denomina al acto en cuya virtud el soberano pontífice declara que una persona, cuya vida está llena de actos de santidad, ocupa despues de su muerte un lugar entre los bienaventurados, y goza de la eterna felicidad reservada á los justos, por lo que los fieles quedan autorizados á prestarle culto religioso. La *beatificacion* se diferencia de la *canonizacion*, en que por la primera el papa no ejecuta un acto de autoridad soberana, ni obra como juez que decide de una manera absoluta sobre el estado del que ha sido beatificado, sino que se limita en cierto modo á consignar una declaracion que permita á los cristianos dar cierto culto al objeto de su veneracion, sin incurrir en las penas fulminadas contra los que se entregan á actos supersticiosos, mientras que en la canonizacion ha-

bla como juez, y pronuncia *ex catedra* sobre el estado del que canoniza. Algunos autores no llevan el orígen de la beatificacion mas allá de los tiempos de Gregorio X; pero no se puede dudar de la beatificacion de Guillermo, ermitaño de Malaval en Toscana, por Alejandro III. La beatificacion de los santos, segun algunos autores, se hizo al principio en la iglesia del órden donde eran religiosos. Alejandro VII fué el primero que la mandó celebrar en la iglesia del Vaticano de un modo solemne, y San Francisco de Sales fué el primero que se canonizó de esta manera. Benito XV, antes de ser revestido de la tiara, escribió y publicó en 1734 un tomo en folio sobre la beatificacion y la canonizacion.

BEATITUD. Esta palabra, de poco uso en el dia, significaba en lo antiguo *felicidad*, como lo significa en el idioma de donde procede, (*beatitudo*): hoy se toma por lo mismo que BIENAVENTURANZA. (Véase esta palabra.)

BEBEDOR. En latin *potor potator*, el que bebe, el que acostumbra á beber, el que es inclinado á la bebida. Esta inclinacion es mayor ó menor en tal ó cual hombre, en este ó aquel pais, segun la necesidad, el clima, y con frecuencia la costumbre. Los pueblos septentrionales, por ejemplo, pasan por grandes bebedores, y se concibe que el rigor de su clima puede escitar en ellos mas que en otros la necesidad de los licores fuertes y alcohólicos; pero en los climas cálidos se hace sentir la sed con mayor intensidad, y necesita ser apagada mas frecuentemente: de donde se deduce que todas esas discusiones entre el pueblo sobre la mayor ó menor inclinacion á la bebida, son cuando menos, ociosas. Por lo que respecta al abuso de los licores fuertes, el peligro es sobrado conocido para que tengamos necesidad de esponerlo aqui. No asi acerca de la cuestion de saber si el agua sola, considerada como bebida, es ó no suficiente al hombre. Creemos, pues, que á no ser en un caso escepcional, el hombre que trabaja necesita una bebida mas fortificante. Dejando á la medicina la decision de esta materia, apuntaremos aqui sin embargo, que con razon ó sin ella, una espresion proverbial califica de *bebedor de agua*, al hombre sin fuerza y sin vigor. En términos vulgares, para denotar que debe beberse vino cuando se trabaja, suele decirse que *el agua cria ranas*. Horacio ha dicho que los *bebedores de agua* no hacen sino versos malos, y uno de los mejores cancioneros franceses modernos, Mr. Armand Gouffé en un arrebato lleno de imaginacion dice en fin que

Son de agua bebedores, los malvados.

y añade como prueba concluyente este último verso:

Y de ello es el diluvio clara prueba.

á lo cual no podemos menos de confesar que nos parece dificil contestar victoriosamente, y que concluye de hacer ganar el pleito á los que prefieren al agua el jugo de las cepas.

No dejemos de añadir que en anatomía se llama tambien al músculo *lector* ó *aductor* del ojo, *músculo bebedor*, porque este tercer músculo del ojo, que sirve para hacerle mover hácia el lado de la nariz, indica un movimiento que se hace de ordinario cuando se bebe.

BEBIDAS. (*Higiene.*) Asi se llaman los líquidos que usamos para apagar la sed, ó para satisfacer un hábito, es decir, alguna necesidad facticia ó real excitando, nuestros órganos. Distinguiremos las bebidas propiamente dichas, de ciertos líquidos, como el suero, por ejemplo, que deben contarse entre los alimentos. Las bebidas pueden dividirse en cuatro clases: 1.º bebidas acuosas: 2.º bebidas alcalinas ó acídulas: 3.º bebidas fermentadas: 4.º bebidas aromáticas.

*Bebidas acuosas.* El agua representa por sí sola esta clase; y por consiguiente no admitimos en ella, como hacen algunos, las bebidas acidulas y ciertas bebidas aromáticas. Muchísimas son las condiciones que modifican los efectos del agua sobre el organismo. El agua, destinada para reparar las pérdidas que hacen esperimentar á la economía la traspiracion, la exhalacion pulmonar y las excreciones líquidas, es mas ó menos usada segun los climas, y segun el hombre se ha creado mas ó menos gustos, mas ó menos necesidades extranaturales. Forma la base ó el excipiente de todas nuestras bebidas; y siempre es ella la primera asimilada, llevando á la circulacion los principios solubles que contienen los alimentos, y acelerando de este modo la aparicion de sus efectos. El agua es, despues del aire, el elemento mas imprescindible para el hombre. Cuando vive en una atmósfera húmeda, en la cual es casi nula la perspiracion, al paso que la piel y la mucosa pulmonal se hallan en contacto con el vapor acuoso, siendo la sed en general poco viva, y tendiendo las influencias atmosféricas á debilitar rápidamente los órganos, no es el agua pura la bebida mas conveniente: entonces conviene asociarla con algunos principios tónicos. Y por el contrario, en los climas cálidos, en las atmósferas secas, y sobre todo cuando reinan vientos desecados á su paso por un continente árido, el cuerpo esperimenta una enorme pérdida de líquidos, y la sed imperiosa que se despierta hace que el viagero mire el agua como un don del cielo.

Los efectos fisiológicos del agua varian segun sus caractéres físicos y químicos, y segun las condiciones en que se encuentra la organizacion cuando se bebe. El agua pura, y que contiene cierta cantidad de aire, es agradablemente ligera para el estómago; y al contrario, se digiere dificilmente y es muy pesada cuando no contiene aire, como el

agua destilada, por ejemplo. Asi los habitantes de las montañas muy altas, que viven cerca de los ventisqueros y beben agua de nieve ó de hielo derretido, buscan con ansia el agua de los arroyos cercanos, prefiriendo apagar con ella su sed, por cuanto el terreno por donde corren aquellos es mas accidentado, y consiguientemente mas batida ó aireada su agua.

Segun Boussingault, la falta de oxígeno en el agua, ó sus escasas proporciones, es la causa de los bocios ó paperas.

Para que el aire se mezcle en suficiente cantidad con el agua, basta dejar este líquido uno ó dos dias en vasijas destapadas y poco profundas.

Cuando el agua contiene cierta proporcion de sales calizas, magnesias ó aluminosas, se hace de difícil digestion, perturba las funciones del estómago, y determina varios accidentes morbosos. Algunos autores la achacan en este caso la produccion de los bocios, siendo de notar que en los Alpes, los paises calcáreos ofrecen mas ejemplos de esta enfermedad que los terrenos graníticos.

El agua de lluvia, no alterada por ningun principio estraño, y que se ha saturado de aire en su paso por la atmósfera, es por tanto la mejor de todas; y en todos los puntos donde se carece de aguas puras de manantial, ó estas son escasas, se debe procurar la provision de aguas pluviales estableciendo cisternas, algibes ó depósitos.

Cuando el agua se saca de un pantano ó laguna, ó cuando por un concurso fortuito de circunstancias se ha deserrollado en ella el miasma pantanoso ó palúdeo, el agua determina en los que la beben efectos análogos á los que produce el vapor acuoso en suspension en el aire de los distritos pantanosos, y bajo su influencia se desarrollan las calenturas intermitentes; aun cuando no haya pantanos en las cercanías.

El agua tomada en una temperatura poco inferior ó igual á la de la sangre, es difícilmente resistida por el estómago, y ordinariamente da náuseas; á una temperatura mas elevada mueve fuertemente la traspiracion y la exhalacion pulmonar, debilitando sensiblemente y produciendo la atonía de los órganos digestivos. Sin embargo de esto, entre los antiguos, y sobre todo en Roma, el agua caliente era de uso habitual como bebida; bebian agua caliente á todas horas y hasta en la comida, atribuyéndole, respecto de la digestion, virtudes precisamente contrarias á las que hoy reconoce en ella la higiene fisiológica.

El agua fria, ó sea á una temperatura cercana al punto de congelacion, es tónica. Contrabalancea ventajosamente los efectos de los climas cálidos, y tomada con prudencia es en ellos muy útil para moderar el esceso de la traspiracion, y comunicar resorte y elasticidad á la fibra. El hielo que se deja licuar en la boca no es mas que una bebida, y la bebida fria por escelencia. Obra como poderoso sedante en ciertas afecciones nerviosas, y produce el efecto de un enérgico astringente: así es que se emplea con bellísimos resultados en las hemorragias. En la boca y en las vias digestivas ocasiona una reaccion poderosa que generalmente es favorable para la digestion; y asi es que el beber frio en la comida ha sido recomendado siempre, y con razon, por los autores. Con todo, la ingestion de los helados ó del agua de nieve mientras se hace la digestion turba esta funcion en muchas personas, determinando á veces accidentes muy parecidos á un ataque de cólera morbo ó á un envenenamiento por las sales de plomo ó de cobre. Igual efecto se nota en ciertas condiciones atmosféricas, aun cuando el estómago esté vacío; y este efecto puede producirse hasta epidémicamente, como se notó hace unos veinte años en Paris, y posteriormente en algunas otras capitales populosas donde abusan muchos de las bebidas heladas.

La reaccion que sigue á la fusion del hielo en la boca, hace que lejos de apagar la sed, aumente esta despues de haberla paliado algunos instantes. El agua de nieve, cuando se bebe mucha, acaba por activar la traspiracion y debilitar; efecto que se advierte sobre todo en las montañas, donde la menor presion atmosférica hace mas rápida la evaporacion. Cuando se bebe gran cantidad de agua fria, estando sudado el cuerpo y la circulacion muy acelerada, como despues de un ejercicio muy violento, se corre riesgo de determinar, ya una afeccion pulmonal ó pleurítica siempre grave, ya accidentes intestinales, como cólicos, etc., ya un cólera tal vez incurable en los paises donde reina esta enfermedad, ya por fin, una muerte casi repentina, cual de ello refieren varios casos los autores. Cuando se bebe agua helada en moderada cantidad, y luego se emprende una carrera, ó se hace algun ejercicio violento, nada hay que temer respecto de la salud.

En los paises meridionales, en los cuales la sangre es rica y se halla siempre bastante tonificada, el agua pura reemplaza ventajosamente casi todas las demás bebidas; pero en los climas húmedos y frios, ó en las estaciones de este temple, el agua predomina demasiado en la sangre para que pueda ser útil añadirle todavía mas agua sin volverla tónica. Aun en los climas meridionales convendrá muchas veces asociar al agua algunos principios aromáticos para contrarestar la opresora influencia del calor húmedo.

*Bebidas alcalinas y acídulas.* Los ingleses han discurrido imitar ciertas aguas minerales mezclando bicarbonato de sosa con el agua. Esta bebida, que ellos llaman *soda-water*, excita lijeramente el estómago, emperezado por los escesos de la mesa, y neutraliza los áci-

dos que en él se han acumulado, al paso que, por el ácido carbónico que se desprende, obra propiciamente sobre el estado nervioso, que por lo general se encuentra pésimo despues de una orgía. Las bebidas alcalinas producen además buenos efectos sobre el aparato urinario, y son particularmente útiles en un pais donde se usan mucho los condimentos ácidos y donde es muy comun la gota. Obran entonces como las aguas minero-medicinales acídulas ó carbónicas.

Las bebidas acídulas son especialmente provechosas en los paises cuyas condiciones atmosféricas activan mucho las funciones de la piel, y son por consiguiente una causa de sed. Estas bebidas se hacen á veces antisépticas ó antipútridas por la naturaleza de los ácidos que contienen.—El *oxicrato* (agua acidulada con vinagre) ó la *vinagrada*, es una bebida bastante agradable, que refresca mucho por algun tiempo, pero que no conviene tomar cuando uno se halla espuesto á sudar mucho. Con efecto, el vinagre es un sudorífico, y, segun nota Parent-Duchatelet, el oxicrato produce siempre un sudor abundante, y por lo mismo debe ser contado entre los debilitantes. —El zumo de limon, al contrario, se opone á la traspiracion; y por esto una limonada helada es, en igualdad de circunstancias, para una persona que está sudada, mas peligrosa que un vaso de agua de nieve. Pero el *agua de limon* tomada con prudencia es una bebida esencialmente higiénica ó saludable.—Otro tanto diremos del ácido sulfúrico diluido en agua; sin embargo, la *limonada sulfúrica*, si es demasiado ácida, irrita el estómago mucho mas que el limon. Ambas limonadas son antipútridos eficaces, y de los cuales echa mano diariamente la medicina. Finalmente, la limonada sulfúrica ha sido preconizada (tal vez con mayor ardor del que se merece) contra los accidentes saturninos ú ocasionados por la ingestion de los preparados de plomo. Con todo, si esta eficacia no es tan poderosa como se ha dicho, á lo menos parece ser un buen medio profiláctico ó preventivo si se emplea con perseverancia, y se debe aconsejar su uso oportuno y graduado á los individuos que por su profesion se hallan espuestos á las enfermedades saturninas.

Con el agua suelen mezclarse tambien los ácidos tartárico, nítrico, oxálico, carbónico, etc., dando lugar á otras tantas especies de *limonadas*. El agua mezclada con ácido carbónico se encuentra en la naturaleza. El manantial mas célebre está en Selters, ducado de Nassau; es vulgarmente conocida con el nombre de *agua de Seltz*, y se imita artificialmente combinando, por compresion, cinco volúmenes de gas ácido carbónico con un volúmen de agua. Su accion es análoga á la del *soda-water* de los ingleses, sobre todo cuando es artificial; pues para facilitar la combinacion de mayor volúmen de gas, suele emplearse ordinariamente un poco de carbonato de sosa. El agua de Seltz natural bien conservada, aprovecha mucho en ciertas gastralgias, durante el embarazo, y en el estado nervioso acompañado de hastío á los alimentos, sin inflamacion de la mucosa, ni síntomas biliosos.

Además de estas bebidas acídulas, que son las mas usadas, hay otras que se preparan con el zumo de ciertas frutas, ó con sustancias varias, segun los paises. Usanse sobre todo en los pueblos de los paises cálidos, y algunas tienen ciertas propiedades mas ó menos tónicas ó restaurantes, debidas á los elementos que las constituyen.

*Bebidas fermentadas.* Este nombre llevan aquellas bebidas en las cuales la fermentacion ha desarrollado cierta cantidad de alcohol. Usanlas casi todos los pueblos, hasta los mas salvages, y algunas de ellas las da la naturaleza, como el *vino de palmera*, bebida agradabilísima, muy comun entre los trópicos, y que se estrae de dos variedades de *sagus*.

Las bebidas alcohólicas ó fermentadas son especialmente útiles en los climas del Norte; y asi es que los pueblos septentrionales las han preparado de diversas clases en todos tiempos, supliendo al fruto de la vid (planta que la naturaleza les ha negado) con sustancias amiláceas, con leche, miel, frutas de sus climas, etc.

Las bebidas alcohólicas mas empleadas en Europa, y cuyo uso se remonta hasta los tiempos históricos, son el *vino*, la *cerveza* y sus análogas, como el *kmas* de los rusos, los licores que los chinos y los japoneses preparan con el arroz etc.; y las diferentes especies de *sidra*, el *hidromiel*, y los vinos de miel usados asi en Polonia como en Abisinia. Dícese que los habitantes de las dos Tartarias preparaban cierta bebida fermentada con la leche de yegua.

En la edad media, los árabes, dedicados al estudio de la alquimia, descubrieron el arte de extraer de los líquidos fermentados el *alcohol* ó espíritu de vino, al cual deben todas las propiedades que los hacen tan apetecibles para el hombre. Difundida prontamente por el mundo la *destilacion*, preparáronse desde luego los varios *aguardientes* que se sacan del vino, de los cereales, de las frutas y de todas las sustancias en las cuales puede desarrollarse la fermentacion alcohólica. Véase, pues, como el carácter comun de las bebidas fermentadas es la presencia del alcohol, cuya proporcion variable establece entre ellas su principal diferencia. Los demás principios que entran en su composicion contribuyen tambien á comunicarles diversas propiedades, y ahora vamos á ver como obran en la economía humana.

Bajo el punto de vista higiénico las bebidas fermentadas se dividen en dos clases: 1.ª de las que tienen el alcohol mezclado con una gran cantidad de agua, como el vino, la cerveza, la sidra, etc.; y 2.ª de las que tienen el

alcohol casi puro, como los varios aguardientes, las mezclas de azúcar y alcohol aromatizado, que se llaman *licores*, y, en una palabra, todas las bebidas alcohólicas, producto de la destilacion, y que por esta causa se llaman tambien *destiladas*.

El uso moderado de las primeras, y señaladamente del vino (preferible á todas las demás) es útil, y, en ciertos casos, llega á ser para el hombre una condicion esencial de existencia. En tales bebidas, el alcohol se encuentra temperado por un excipiente que mitiga su accion excitante, y asociado con principios tónicos, alibles ó alimenticios, y de provechosísima influencia en el organismo. Manantiales de salud y de fuerza para el que las sabe usar sobriamente, pueden constituirse como preciosos recursos en manos del facultativo, y conservar una vida pronta á extinguirse cuando ya no pueden ser asimilados los alimentos groseros, ó cuando son necesarios principios mas enérgicos y mas sutiles para reanimar la máquina desfallecida. El primer efecto del aguardiente y demás licores análogos es una excitacion del sistema nervioso y de la circulacion, que parece ser la espresion mas alta de los efectos del vino y demás bebidas simplemente fermentadas. Pero esa escitacion es pasagera, y cede pronto su puesto al estupor y al colapso resultante de la congestion sanguínea hácia el cerebro, é indudablemente tambien de cierta accion específica sobre este órgano. Solo mezclándolas, pues, con agua se podrán obtener de tales bebidas algunos buenos efectos; y asi y todo, aun no reemplazarán al vino. Son, no obstante, de gran utilidad para los ejércitos, para los que viajan, etc., á causa de la cantidad de alcohol que contienen en corto volúmen, y en razon tambien de su precio relativo mucho menor. Mezcladas con aguas de mala calidad, corrigen su mal gusto, y hasta sus propiedades malsanas. En un caso estremo, y á falta de alimentos, pueden por algun tiempo sostener las fuerzas, reanimar el cuerpo embotado por el frio ó rendido por el cansancio, y sacar á un hombre, á un ejército, de un mal paso, retardando el desaliento y la desmoralizacion, consecuencia casi inevitable de la debilidad ó del estenuamiento físico. El aguardiente, por tanto, es un recurso estremo; solo es útil por escepcion, y en puntos á los cuales no es posible trasportar vino.

Tales son, en general, las propiedades de las bebidas fermentadas. Al hablar de la embriaguez veremos cuales son los efectos que en la economía produce el abuso del alcohol.

Las bebidas fermentadas, consideradas aisladamente, ofrecen caractéres que importa conocer. El *vino* es mas ó menos fuerte ó espirituoso, sin que al parecer dependa de la proporcion de alcohol semejante propiedad: es mas ó menos azucarado, mas ó menos ácido, y contiene tanino en proporciones variables. El vino es tónico, esencialmente bueno para sostener las fuerzas, y poco escitante, cuando no es muy espirituoso. Cuando es añejo, entonces se revelan con mayor eficacia sus ventajosas propiedades. Los vinos dulces y muy alcohólicos de los paises meridionales poseen estas virtudes en alto grado: pero cuando añejos ó muy rancios llegan á ser tan fuertes, que conviene usar de ellos con suma parsimonia, y hasta abstenerse completamente, segun las circunstancias.

Los vinos tintos son generalmente menos escitantes que los blancos; y los menos escitantes entre todos son los del Rhin y de Burdeos, prescindiendo del *aguapie* ó *aguachirle*, que apenas merecen el nombre de vinos.

Los vinos blancos y los claretes son generalmente espirituosos y conmueven profundamente el sistema nervioso. Son poco tónicos, y conviene no servirse de ellos en la preparacion de los vinos medicinales. La única propiedad higiénica que tienen es ser diuréticos, debiéndose la produccion de este efecto á la gran cantidad de tartrato de potasa que contienen. Parent-Duchâtelet, en su *Mémoire sur les débardeurs*, cuenta que los descargadores ó faquines de Bercy beben de 6 á 8 litros de vino blanco diarios, y se abstienen del aguardiente; al paso que los de la Rapée beben casi igual cantidad de vino tinto, y 6 ú 8 copas de aguardiente, pero no usan el vino blanco; y añade que entre los cargadores y descargadores del puerto de Bercy se observan frecuentes casos de *delirium tremens*, mientras que esta afeccion es rarísima en la Rapée. En el Anjou y la Turena, cuyos vinos blancos son muy espirituosos, todos los hombres que beben con esceso esperimentan tempranamente el temblor que acompaña á la locura de los borrachos. Otro tanto se observa en Suiza, al paso que este efecto es mucho mas raro en los paises donde es mas usual el vino tinto. Cuando el vino blanco contiene, natural ó artificialmente, gas ácido carbónico, obra como estupefaciente, y turba en muchos la digestion.

Los vinos amarillos ó pajizos y secos, son tanto mas escitantes cuanto mas meridional es el clima que los produce. Estos vinos son los mas ordinariamente empleados como condimentos para solicitar la accion del estómago. El principal, y el mas alcohólico entre ellos, es el vino de Madera, que contiene hasta un 24 por 100 de alcohol. Estos vinos no convienen á las personas irritables.

Los vinos pajizos, moscateles y azucarados son bastante escitantes y nutritivos.

En cuanto á la *consistencia*, los vinos claros y limpios deben ser siempre preferidos á los turbios ó espesos, que contienen en general muchas impurezas y son de digestion laboriosa.

Respecto del *sabor*, los vinos dulces contienen un principio nutritivo que no se halla en los vinos secos; se detienen mas que estos

en el estómago; no estimulan tanto esta víscera; empalagan en cierto modo, y empachan ó quitan el apetito. Los vinos dulces no convienen á los estómagos que digieren con lentitud. Como encierran partes todavía fermentescibles, pueden causar acedías. La embriaguez que provocan va acompañada de indigestiones. Grecia, España é Italia son los paises donde se cosechan los principales vinos dulces, como son los moscateles y las malvasías.

Los vinos cocidos se hallan, con muy corta diferencia, en el mismo caso que los dulces.

Los vinos naturalmente ácidos ó agrillos, como el *chacolí* y otros, son picantes, y muchas veces producen cólicos, particularmente á los personas que no están acostumbradas á su uso. La autoridad debe prohibir severamente la espendicion de los vinos acedados.

Los vinos confeccionados con uvas inmaturas, llamados vinos *verdes*, son ásperos, acerbos, carecen de perfume, y son tan malsanos como los vinos nuevos ó recien preparados. La aspereza del vino puede obviarse dejando evaporar el zumo de la uva, si es demasiado acuoso, y echando en él un poco de azúcar en bruto para reemplazar la materia sacarina que falta.

El *perfume* ú olor particular varia segun los vinos: los hay que impresionan agradablemente el olfato, y otros de olor ingrato y repugnante. Los primeros, tomados con moderacion, suelen ser muy sápidos, tónicos y reparadores.

La *edad* de los vinos influye marcadamente en sus cualidades y efectos. El vino nuevo, cuya fermentacion no está terminada, es ingrato al paladar, de digestion penosa, y causa acedías é irritaciones gastro-intestinales. El vino, para ser higiénicamente potable, debe tener á lo menos un año. Los vinos añejos ó rancios son mas claros, mas sápidos, mas digeribles, mas perfumados, y bajo todos conceptos superiores á los nuevos ó recien obtenidos. Conviene, sin embargo, suma moderacion en su uso. La embriaguez de los vinos añejos no va tan frecuentemente acompañada de indigestion como la de los vinos nuevos.

La *patria* de los vinos es otra de las circunstancias de mas notable influencia. Por regla general, los vinos son tanto mas ricos en alcohol, mas azucarados y mas perfumados, cuanto mas cercanos al Ecuador están los climas que los producen, y cuanto mas meridional es la esposicion del terruño. Así es que los vinos mas generosos se hallan en las regiones intertropicales. Los vinos de las regiones templadas ya son inferiores á los primeros; y en los paises septentrionales, donde á duras penas medra la vid, los vinos no dan casi nada de alcohol, ni tienen aroma, ni azúcar. Los vinos exóticos mas generosos son los de Chipre, Candía, Lachryma-Christi, Oporto, Frontignan, Ciotat, etc.; y entre los indígenas gozan de merecida fama los de Málaga, Jerez, Rota, Sitjes y otros puntos de la costa española.

La mayor ó menor *cantidad de alcohol* que contienen los vinos, es mirada con razon como el regulador de su *fuerza* ó actividad. Sépase, sin embargo, que las solas proporciones de alcohol que dan los vinos en la destilacion no son siempre datos bastantes para poder determinar su efecto estimulante respectivo: es preciso atender además al modo de combinacion natural del alcohol. Es probable que en algunos vinos que, destilados dan mucho alcohol, y sin embargo, son poco escitantes, las materias resinosas y la materia estractiva en esceso neutralizan en parte los efectos de aquel elemento espirituoso combinándose con él.—Mr. Brande publicó en las TRANSACCIONES FILOSOFICAS (años 1812 y 1813) una tabla de la cantidad de alcohol que dan los licores fermentados; y por ella vemos que los vinos mas alcohólicos son: los de Lissa (Venecia), Madera, Jerez, Tenerife, Lachryma-Christi, Lisboa, Málaga del Rosellon, del Rhin, etc., que contienen respectivamente 26,47—24,42—19,81—19,79—19,70—18,94—19,00—14,37 de alcohol por 100 (medida) de vino.—Es de advertir, empero, que los vinos resultan mas ó menos alcoholizados, segun la temperatura del año, segun el cultivo que se dé á la vid, segun el modo de fabricacion, etc., etc. Así que para estudiar los efectos de los vinos convendrá prescindir de pronto de los analisis químicos de nuestros laboratorios, y atenerse principalmente á la cuidadosa observacion: los analisis, dice Londe, pueden servir luego para interpretar lo que se haya observado.

La *cerveza* es una bebida preparada con cebada germinada; luego tostada y groseramente molida, de la cual se estrae el principio azucarado braceándola ó trabajándola en el agua hirviendo. Concéntrase por medio de la ebullicion este primer producto, al cual se le añade lúpulo, y en seguida se deja fermentar. En ciertos paises, y señaladamente en la América del Norte, se mezclan con estos ingredientes botones ó yemas de pinabete. La cerveza es mas ó menos alcohólica y mas ó menos tónica. Cuando no ha fermentado bastante, produce á veces cólicos con entumecimiento ó pesadez de vientre, disentería, iscuria y flujos uretrales que se parecen mucho á la blenorragia. Estos accidentes se precaven generalmente en gran parte, tomando un poco de aguardiente despues de haber bebido la cerveza.

La cerveza medianamente fuerte y bien fermentada es una bebida esencialmente higiénica, que conviene sobre todo á las personas nerviosas, á los que están espuestos á dolencias inflamatorias, á los que no pueden hacer mucho ejercicio, y á aquellos en quienes la accion del vino no es contrabalanceada por los esfuerzos musculares; á las mugeres que crian y suelen tener mucha sed, y á las embarazadas, á las cuales cura muchas veces los hastíos que sufren; y por último, á los niños,

en quienes obra como bebida tónica y á la vez poco escitante.—Acúsase á la cerveza de producir pesadez y obtusion, asi del cuerpo como del espíritu, en los pueblos que la beben habitualmente. Con todo, estos defectos no son ciertamente comunes en todos los pueblos del Norte; y así es que en las provincias de Alemania donde se usa el vino, no se nota mas lijereza de espíritu que en aquellas donde se bebe solo cerveza.

La *sidra* y la *perada* ó sidra de peras (*poiré* de los franceses), son bebidas cuyo principa mérito consiste en poder ser preparadas en un pais donde la uva no llega á madurar, donde abundan poco los cereales, y donde el agua potable es mala. La sidra bien hecha no causa daño alguno, pero suele ocasionar diarrea en las personas que no están acostumbradas á beberla.

El *hidromiel* es hoy dia poco usado en Europa. Es probable que sus propiedades difieran muy poco de las del *vino de miel*, cuyo uso es muy higiénico, segun refieren los autores.

Las principales bebidas alcohólicas obtenidas por *destilacion*, son el *aguardiente*, que se estrae del vino, del orujo, de la sidra y de varios cereales; el *ron*, sacado del zumo fermentado de la caña de azúcar; el *kirschwasser*, de la pequeña guinda; el *gin* ó *ginebra*, de la cebada fermentada con bayas de enebro, etc. Todos los licores bien fuertes, bien edulcorados con azúcar, producen los mismos efectos, mas generalmente nocivos que provechosos. El embrutecimiento físico y moral, la demencia y una muerte prematura, suelen ser los efectos de toda bebida fermentada; y las bebidas *destiladas* producen estos efectos tristísimos con mucha mas prontitud é intensidad. Naciones enteras, razas enteras de hombres, han desaparecido víctimas del aguardiente. Aunque la aficion á las bebidas fermentadas es comun á todos los pueblos, no hay duda en que el clima favorece ó contraria, segun los casos, el desarrollo de esa aficion.—La inferioridad de la inteligencia parece ser tambien una condicion del esceso en la pasion por los licores fuertes, tan característica en ciertas razas; y este furor no puede en parte alguna ser mas estremado que entre los negros de la costa de Africa. La raza roja del continente americano y las tribus de la Oceanía han manifestado siempre igual pasion, siendo cosa averiguada que estas últimas tribus conocian la preparacion de ciertas bebidas fermentadas antes de que penetrasen en su territorio los europeos. Por otro lado, las razas bárbaras, pero inteligentes del Norte, oponian el uso de las bebidas alcohólicas al riguroso clima de su pais, al paso que el legislador de Oriente encontraba en las costumbres de su pueblo un fondo de sobriedad que le puso en el caso de poder vedar á sus discípulos y á sus guerreros el uso de las bebidas que embriagan. Y es que con efecto, el marino que en nuestros mares, y hasta en los puertos de Holanda ó de Normandía, no podria pasar sin una buena racion de aguardiente, sucumbe en poco tiempo si conserva la misma costumbre en el clima de las Antillas ó de Batavia. El soldado francés, por ejemplo, si está en campaña en el Rhin, ó aunque no sea mas que en el centro de su pais, necesita vino ó aguardiente para sostener sus fuerzas; y en la Algeria, el alcohol debe ser ya sustituido por el café, ó á lo menos guardarse para que, unido con los amargos, sirva á fin de combatir el miasma de las lagunas. El soldado ruso herido consumia en los hospitales de Francia una cantidad de alcohol que habria sido mas que suficiente para dos soldados franceses robustos y en plena salud. El soldado español es el mas sobrio; aunque aficionado al vino no lo es tanto al aguardiente, y sabe pasarse con facilidad sin este peligroso difusivo.—Por último, la constitucion individual y ciertas profesiones hacen tambien que la economía sea mas ó menos refractaria á las influencias del alcohol.—Al hablar del REGIMEN, volveremos á tratar de este punto que no es dado desenvolver en este artículo sin separarnos de nuestro objeto principal.

De 25 á 30 años acá el uso del aguardiente, se ha estendido de una manera deplorable en España, y mas aun en Francia y otros paises de Europa. Este uso era ya comun en los paises donde no se cultiva la vid, y cuyo clima, generalmente húmedo, hace á sus habitantes menos impresionables á los efectos del aguardiente; pero el tal uso, ó mejor dicho, el tal abuso, se ha generalizado tristemente en los grandes centros de poblacion y sus cercanías.

No nos atrevemos á establecerlo rotundamente; pero quizás, (como piensan algunos higienistas filósofos) seria llegado ya el caso de oponer leyes suntuarias á esa propagacion de un vicio que tan lastimosos efectos causa en Inglaterra y Francia; y si, (segun dicen, los ingleses miden su afecto y la generosidad de su política con la Irlanda por la disminucion de los derechos de puertas sobre el aguardiente, ¿no seria digno de los gobiernos continentales seguir el opuesto rumbo, ensayar una saludable reformar, y ver de regular, bajo el punto de vista de la higiene pública, la venta de los espirituosos, por el estilo que se reglamenta la venta de los venenos? Si; porque *veneno* es el alcohol considerado como bebida; y aun es mas que veneno; es un *fuego líquido*.

*Bebidas aromáticas.* Su número es considerable; pero hay dos que sobrepujan á todas las demás por la generalidad de su uso y por la importancia de sus propiedades: estas son el *café* y el *té*.

La infusion preparada con la semilla del *café*, tostada á un punto regular, es deliciosa, tónica, y mas que todo, escitante: favorece la digestion, aparta el sueño, da gran in-

cidez á las ideas, aguza la imaginacion, y no sin fundamento se la ha apellidado *licor intelectual* é *hipocrene de los sábios*. Con efecto, el café, al revés de las bebidas embriagantes ó del ópio de los orientales, lejos de estraviar á la razon, de sustituir los ensueños á la vida real, y de dejar como estupefacto y paralítico el organismo, da á la inteligencia el mas v s-to desarrollo. Sus inconvenientes, que vamos á enumerar, han sido exagerados por algunos autores, pero son reales y efectivos. La accion del café se esperimenta principalmente en el sistema nervioso; y el estómago y el sistema sanguíneo se resienten no poco del uso inconsiderado de esta bebida. Los hombres de fibra seca, de constitucion inflamatoria ó irritable, sujetos al insomnio, y aquellos cuyo estómago no puede sufrir el menor escitante, deben abstenerse del café. El ejemplo de Voltaire, de Fontenelle y otros mil mas, son escepciones que en nada invalidan la regla general y reconocida hasta por el vulgo. Cuando se tuesta demasiado el café, resulta que se concentra el aceite empireumático desarrollado bajo la influencia del fuego. Este aceite y el principio amargo que contiene, constituyen al parecer la parte activa del café; y á cierto grado de concentracion obran como irritantes de la mucosa gástrica. Por último, el café es nocivo á las personas que tienen alguna enfermedad orgánica del corazon, y tambien á los que padecen de gota. En ciertos paises, como en Alemania y Holanda, se puede tomar café en gran cantidad, hasta por azumbres, y sin gran inconveniente; pero esto es efecto del clima, y sobre todo de la mala costumbre que tienen de hacer la infusion tan lijera, que no llega á tener gusto ni aroma alguno.

El uso del café es de primera necesidad en la mayor parte de los paises cálidos; en Italia, en Egipto y en todo el Oriente, prueba muy bien esta bebida, de la cual se toman diariamente cantidades que en el clima de Paris, por ejemplo, traeria grandes desórdenes funcionales. Con todo, parece que en el clima de la India no prueba tan bien el café. En los paises templados el café carece de inconvenientes solo para un corto número de individuos. El café debe tomarse despues de la comida principal, es decir, cuando el estómago contiene una cantidad de alimentos suficiente para neutralizar lo que tiene de irritante aquella infusion aromática. No hablamos aquí del *café con leche*, porque esta mezcla es un verdadero alimento y no una bebida.

Se mezclan con el café diversas sustancias con el objeto de economizar, por mas que se diga que es con un fin higiénico. La raiz de achicoria y el *astragalus bœticus*, no pueden en manera alguna reemplazar al café, con el cual no tienen de comun mas que el color. Por compensacion, el infuso cafeiforme de achicoria, es un preparado muy útil bajo el punto de vista terapéutico, pues obra como un purgante suave, y se recomienda por sus virtudes antiescrofulosas en las enfermedades de los niños.

El café ocupa tambien un buen lugar en la materia médica como antinarcótico. Sin descomponer el ópio, atenua, y hasta neutraliza sus efectos cuando se toma á tiempo: es el contraveneno de los narcóticos.

El *té*, bebida agradable, aunque muy inferior al café, es escitante, bastante tónico, y tambien un poco analéptico á causa de la albúmina y del azúcar que se añade á su infuso.

El infuso del té verde tiene mas aroma que el de té negro, pero es mucho mas acre y escitante: pocas personas hay, que si no están acostumbradas, puedan tomar ni una sola taza sin que el insómnio y la agitacion nerviosa vengan á castigar tan inocente estravío en el régimen. Sin embargo, en Inglaterra y Holanda se toman cantidades enormes, y en infuso muy cargado; pero tambien se afirma, y no sin razon, que las inglesas, mas delgadas y nerviosas que las holandesas, deben al abuso del té las neurosis que á muchas de ellas afectan.

El té tomado caliente mueve la traspiracion, ayuda á las funciones digestivas, y las restablece cuando se hallan perturbadas. Frio, cual conviene tomarlo en los paises cálidos, da tono y fuerza á los órganos sin escitarlos demasiado. Sus propiedades hacen de él un escelente recurso en los paises húmedos y frios, donde reina habitualmente la constitucion catarral. Mezclado con un poquito de aguardiente, el té es un escelente confortante para reanimar la parte moral, y reavivar las fuerzas en las circunstancias desfavorables de un viage ó de una espedicion.

El infuso del té se emplea con feliz resultado en ciertas gastralgias: en tal caso conviene administrarlo frio. Sirve tambien de excipiente para diversas sustancias, y en particular para el aceite de ricino, cuyo gusto nauseabundo neutraliza perfectamente.

Llámanse *bebidas teiformes* varios infusos que se preparan con las hojas ó flores de diferentes plantas. El té de las hojas de naranjo es el mas agradable, y uno de los mas útiles por sus propiedades antiespasmódicas. Los demás infusos de esta clase deben llamarse mas bien *tisanas*, y de ellos hablaremos en otro lugar.

En esta enumeracion no hemos contado un sin número de bebidas, aromáticas ó no, que se usan en los paises estrangeros, y señaladamente en el continente americano. Estas bebidas, entre las cuales la mas comun es el *mate*, no tienen al parecer otra propiedad que la de entretener el ócio y la molicie tan característico de las señoritas americanas.

Hipócrates: *De los aires, aguas y lugares.*
Boussingault: *Recherches sur la cause du goitre Annales de chimie et de physique*, t. XLVIII.
Parent-Duchatelet: *Mémoire sur les debardeurs*, *Annales d'hygiéne*, t. III.

Boudin: *Essai de geographie médicale*, p. 31.
*Diction. de médecine*, segunda edicion, artículos EAU, BOISSONS, CAFÉ, THÉ.

BECADILLA. (*Ornitología.*) *Scolopax*, Vieillot. Esta ave se clasifica en el segundo subgénero de las becadas: tiene desnuda la parte baja de la pierna; los tarsos de mediocre magnitud; los dedos largos y cenceños; la uña del pulgar puntiaguda y superando á su estremidad en toda su longitud; la region superior de la cabeza listada de fajas longitudinales; las formas cenceñas y exiguas, vive habitualmente en las lagunas y praderas embalsadas.

Además de los espresados caractéres, las becadillas difieren de las becadas por su hábito de exhalar varios gritos cuando emprenden el vuelo, y por este mismo vuelo, tan fácil, espedito y rápido, así de dia como de noche, lo que prueba que su vista está organizada para resistir á la luz del sol.

Por lo que respecta á su nidificacion he sido testigo de un hecho bastante singular: habiendo hecho separar á una becadilla de sus huevos, su macho al punto se incorporó á ella; ambas se elevaron á una altura bastante considerable, y noté que durante el tiempo que revolotearon sobre mi cabeza, á cada golpe de ala lanzaban un chillido no muy prolongado pero rápido, diferente del que hacian sentir en lo restante del año: de cuando en cuando una de ellas parecia dejarse caer en direccion perpendicular desde lo alto del aire, con las alas dispuestas verticalmente, de manera que la una se hallaba encima y la otra debajo: en esta posicion las agitaba con fuerza de tal suerte que producian un ruido de vibracion muy intenso que en cierto modo remedaba el relincho de un caballo.

Cuéntanse en el dia cuando menos cinco especies de becadillas europeas, tres en la América del Norte y cuatro en la del Sur; todas las cuales tienen tanta analogía entre sí por lo que concierne á la coloracion del plumage que, por decirlo así, solo difieren en cuanto á su talla y al número de sus plumas caudales.

Las especies mas notables son la *becadilla gigante* y la *becadilla caballero*; la primera oriunda del Brasil y de talla aventajada: en cuanto á la segunda vive en los Estados Unidos, donde se nutre, segun Wilson, de los moluscos bivalvos que encuentra en las lagunas saladas del mismo pais: tambien frecuenta los terrenos anegados ó pantanosos de la orilla del mar, sobre todo á la embocadura de los rios, y nunca se ve en los prados herbáceos.

BECEITE. Grande celebridad ha adquirido este pueblo y sus puertos en la pasada lucha civil. Favorable su situacion para aquella clase de guerra, fueron estos montes la constante guarida de los carlistas, y el perenne teatro de sangrientas escenas en donde empezó su carrera don Ramon Cabrera.

Omitiendo aquí la descripcion del pueblo y de sus puertos, nos ocuparemos solamente de lo que á nosotros atañe; esto es, de los mas notables acontecimientos que allí han tenido lugar en la pasada lucha; sucesos que han ensangrentado aquellos peñascos, que presenciaron además escenas de horror cometidas con algunos prisioneros, de cuya relacion haremos gracia en obsequio á la humanidad.

Reunidos el 30 de setiembre de 1834 Carnicer, Cabrera y Quilez al frente de 800 hombres, intentaron á las cuatro de la mañana sorprender el pueblo fortificado de Beceite, defendido por un destacamento de 70 infantes del 13 de línea, al mando del subteniente don Miguel Rodriguez. La vigilancia de este oficial salvó al destacamento, y encerrándose con prontitud en el fortin, solo consiguieron los carlistas ocupar las primeras casas, desde donde empezaron un sostenido fuego que fué contestado por los soldados de la reina con acierto y prevision, dirigido desde el segundo punto en que se hallaban; viendo los agresores que nada conseguian por la fuerza, circunvalaron el pueblo y sitiaron en regla el destacamento que tan valientemente se defendia; cesaron los carlistas el fuego, y mandaron mensage á Rodriguez, intimándole la rendicion, á lo cual contestó con la negativa. Segunda vez se entablaron relaciones, ofreciendo los gefes carlistas cuanto creyeron suficiente á inclinar al decidido oficial para que capitulase; tampoco cedió al ruego y seduccion quien no se habia turbado á la amenaza; y por último, repetida esta, y despreciada tercera vez, la suerte de los 70 valientes, empezó á ser muy crítica. Principió de nuevo el ataque y defensa: en el primero se agotaron cuantos medios pudo sugerir el mayor empeño en reducir á escombros y cenizas el baluarte, y en la segunda nada quedó por hacer para impedir la aproximacion á él, teniendo presente que entre la muerte y la victoria no habia quedado camino alguno que pudiese librarlos del peligro en que se hallaban.

Sin embargo, durante la marcha de Nogueras á los puertos de Beceite, fué reemplazado en el mando de su columna por el coronel con Ramon Rebollo, en atencion á que la salud quebrantada de Nogueras exigia que el gobierno diese licencia á este gefe para restablecerla. Rebollo continuó la misma direccion que llevaba su antecesor, y teniendo noticias del apuro en que se hallaban los sitiados de Beceite, precipitó su llegada al punto referido y consiguió presentarse en él la tarde del mismo dia en que este habia sido atacado. Tal incidente obligó á los carlistas á separarse un poco del pueblo, y dividiendo sus fuerzas en pelotones, ocuparon los cerros mas elevados á la vista, manifestando así abiertamente su

intencion de no abandonar el proyecto con solo la llegada de Rebollo.

Asi que entró la noche, acamparon unos y otros, y esperaron que la luz del dia viese la conclusion de la lid interrumpida. El 1.° de octubre, al amanecer, mandó Rebollo hacer un reconocimiento, y halló á los carlistas preparados, cual dijimos, en posiciones ventajosas. Era el plan de estos, atraer mas y mas al gefe de la reina á otros desfiladeros y gargantas formidables en que tenian gran repuesto de piedras y troncos: sabian además por sus espias, que las municiones con que contaba su adversario no eran muy abundantes, y determinaron las gastase en salvas, para despues tener mayor probabilidad de batirle. Atacó Rebollo las primeras posiciones, que ganó y perdió tres veces; esto le obligó á entretener un fuego vivísimo, y continuando el empeño, se fueron retirando los carlistas atacados ya á la bayoneta. El calor de su adversario en perseguirlos, lo condujo dos horas distante del punto en que habia empezado la accion; y en un formidable desfiladero, continuó aquella con el mayor encarnizamiento. Los carlistas sabian eran inespugnables en posicion tan ventajosa, y los soldados de la reina, cuando mas dificil veian su empresa, con tanto mas ánimo y energía deseaban arrojarse á ella. Además, aumentaba el empeño decidido de venir á las manos, fuese como fuese, la proximidad del fortin de Beceite, por el cual habian sostenido los carlistas con tan buen talante la presencia del gefe de las tropas del gobierno; causa por la cual levantaba el sitio que efectivamente Rebollo estaba resuelto y decidido á impedir. Cabrera veia que del éxito de este choque dependia la ocupacion del punto fortificado que tanto deseaba poseer, pues su imaginacion ya auguraba futuras murallas, detrás de las cuales pudiese dormir menos vigilante que lo que hasta entonces habia acontecido, ya en medio de los montes, ó ya en pueblos abiertos, que aunque ocupados por los suyos no podian defenderse contra una sorpresa: asi, pues, unos y otros, llegados al sitio en que decididamente el ataque y defensa iban á ser terribles, tomaron un tanto aliento para mejor emplearlo contra el enemigo.

Trepaba de peña en peña una parte de los arrojados soldados de Rebollo, sin poderse servir del fusil que á la espalda llevaban, y los carlistas, haciendo rodar sobre ellos rocas enormes y troncos corpulentos, los precipitaban deshechos en los naturales precipicios del terreno; otros hacian fuego parapetados con los picos en grupos de tres ó cuatro, y á las 11 del dia tuvo que ordenar Rebollo la retirada, y sin ser perseguido, bajó á pernoctar á Valderobles, despues de haber reforzado con 60 hombres el destacamento de Beceite, que tan valientemente se habia defendido, y sido socorrido en su mayor conflicto. Permanecieron los carlistas en su punto favorito; dejando para mejor ocasion volver á la empresa que la llegada de Rebollo les habia hecho abandonar, lamentando la pérdida de 12 muertos y bastantes heridos en las dos acciones que sostuvieron este dia. Segun la comunicacion dada á sus superiores por el gefe de las tropas de la reina, resultó que por su parte, contaba 8 muertos y 43 heridos: entre los primeros un capitan y un cabo, y en los segundos 9 de gravedad.

Los capitanes generales de las provincias que nos ocupan sabian por esperiencia, que el maestrazgo de Morella era el sitio favorito donde los descontentos se albergaban, por ser el mas á propósito para reunirse en él cuando despues de haber merodeado en el interior, se veian perseguidos, ó tenian que poner en lugar menos espuesto el botin que habian recogido en armas, municiones, dinero ú otros efectos de guerra y boca; y por lo tanto se concertaron para enviar al maestrazgo varias columnas que atacasen decididamente los sitios en que se guarecian los descontentos, y una vez ocupados, dejar en ellos buen presidio que impidiese volvieran á poseerlos, esperando, que obligados á bajar á terreno menos quebrado, podrian mas fácilmente batirlos. Además, la caballería de la reina no podia auxiliar su infantería en unas montañas donde apenas los peones encontraban una mal segura y tortuosa senda donde sentar el pie, estando todo erizado de precipicios enormes, terribles desfiladeros y naturales trincheras. En vista de estos antecedentes, el brigadier Colubi se dirigió desde Tortosa á Arnés con una fuerte division: desde Valencia vino otra columna á las órdenes del brigadier Santa Cruz, y obrando en combinacion con las fuerzas que ya habia en el territorio, no dudaron era llegado el momento de deshacer completamente el foco perenne que tenia la guerra en estas provincias si conseguian derrotar completamente las huestes unidas de Carnicer, Cabrera y Quilez; donde venian á apoyarse los dispersos del Serrador, los de otras bandas sueltas, y cuyas filas eran las únicas que siempre se habian presentado mas numerosas en la pa'estra.

Consiguieron al pronto su objeto; pero el progresivo aumento de las fuerzas carlistas en aquella parte, y el grande interés que tenian en la posesion de aquel escabroso terreno, les obligaron á pensar únicamente en su adquisicion. Ya sabia bien Cabrera su importancia, y no paró un momento hasta ser dueño de aquellas eminencias que convirtió al instante en las fortalezas que veremos.

En lo mas estrecho de la garganta y cuesta del Tosal, y á un cuarto de hora de Beceite, descollaban las fortificaciones siguientes. Sobre el flanco derecho é izquierdo del camino habia dos lunetas ó flechas con un órden de aspilleras que defendian tanto el camino como

la cañada, por el cual corre el rio Matarraña á 300 varas de dichas obras, y en lo mas estrecho de dicha garganta se hallaba una casa fortificada. La fachada principal que mira al Norte tenia para su defensa en los ángulos de derecha é izquierda, dos tambores con dos órdenes de aspilleras, cuyos fuegos cruzaban por la entrada de Beceite y la del Este; los radios de dichos tambores eran próximamente de dos varas, además la entrada principal se hallaba defendida con una puerta aspillerada y un tambor de la misma clase que los anteriores; desde este mismo tambor, y dando vuelta á la fachada del Oeste, principiaba una cortina formando semicírculo, que terminaba al otro estremo; estaba esta cortina aspillerada y defendida por un foso que fácilmente podia ser inundado; las otras dos fachadas opuestas, eran defendidas por el rio que las bañaba, por dos órdenes de aspilleras y algunos pequeños tambores construidos á la altura del segundo piso de dicha casa, que fué fábrica de papel.

Desde la fachada principal empezaba un camino cubierto que conducia á un gran tambor situado á mitad de distancia de la altura del Norte, y la casa fuerte defendia el camino cubierto, el de Beceite y las dos flechas; este tambor tenia dos cañoneras ó ambrasuras, y cuerpo de guardia para la tropa, y este además tenia un órden de aspilleras al Oeste; el espesor de dicho tambor era de vara y media, y de tres su radio: entre el mismo y la flecha de la izquierda, se hallaba otro de la misma construccion que el anterior, escepto el cuerpo de guardia, en el que podian colocar piezas á barbeta: siguiendo el mismo declive de la montaña, y su línea recta con la casa fuerte, se hallaba el principal, desde el cual se dominaban y defendian todos los espresados, y servia de ciudadela para un caso de retirada; pues saliendo de este se encuentran varios barrancos, desde los cuales se pasa á lo mas elevado de los puertos.

Dicho fuerte principal estaba construido sobre una roca escarpada en lo mas elevado de la montaña; su base era un rectángulo, en cuyos dos lados menores tenia dos tambores, el uno al Norte y el otro al Sur; estas dos puertas, que eran las únicas entradas, tenian dos órdenes de aspilleras para fusilería, y para subir á ellas era preciso encaramarse por unas escaleras construidas por la naturaleza; las dos cortinas, ó lados mayores de dicho rectángulo, tenian del mismo modo dos órdenes de aspilleras; el interior de la obra constaba de dos pisos, y era su espesor de una vara, su ancho de 7, su longitud de 16 á 20, teniendo por adicion aquel fuerte un continuado desfiladero de hora y media de largo, hasta dar vista á Valderrobles, cuyo único sendero pasa entre riscos de inaccesible flanqueo, y tiene dos puentes sobre el mencionado rio Matarraña, que hacen mas difícil aquel paso.

Estos fueron los fuertes que los carlistas desampararon sin defenderlos, y por cuyo hecho Cabrera formó causa á su lugar-teniente; pues cuando regresó á Aragon no podia contar con ningun punto de apoyo, perdidos para él los de Cantavieja y Beceite. De modo que, tan terribles posiciones que prometian y debian tener una esforzada y terca resistencia, fueron, como hemos dicho abandonadas, y conquistadas por consecuencia á poca costa, dejando á la sazon aquellos puertos de ser teatro de una guerra fratricida y sangrienta.

BECERRO. Nombre y calificacion de un libro en que las iglesias y los monasterios antiguos copiaban sus privilegios y pertenencias para el uso manual y corriente: tambien se llamaban *becerros libros* ó *becerros* aquellos en que se escribian los acuerdos, usos y determinaciones de algunas comunidades, y los en que están sentadas las iglesias y piezas del real patronato. Designábase igualmente con este nombre el libro en que de órden del rey don Alonso XI y de su hijo el rey don Pedro, se escribieron las behetrias de las merindades de Castilla y los derechos que pertenecian en ellas á la corona, á los diversos ó estraños y á los naturales. En fin, conócese con este nombre un manuscrito conservado en Simancas, que contiene el origen y títulos de la nobleza española. Decíanse así estos libros porque las hojas eran de piel de becerro.

Academia española: *Diccionario de la lengua castellana.*
R. J. Dominguez: *Diccionario nacional*, Madrid, 1846.
Don Joaquin Escriche: *Diccionario razonado de jurisprudencia y legislacion*, Madrid, 1847.

BEÇUADRO. Signo característico de la música, que se escribe ♮; colocándolo á la izquierda de una nota significa que debe quedar en su estado natural, bien haya sido alterada por un *sostenido* ó por un *bemol*: sin embargo, haremos una observacion; si el sostenido ó bemol son accidentales, quedan destruidos por el becuadro interin no se presenten otros nuevos; pero si el sostenido ó bemol se hallasen colocados en la llave, no tienen aplicacion mas que á la nota sobre la que se hallan colocados, y de ninguna manera para las sucesivas que se hallaren fuera del compás en que el becuadro ejerza su influencia.

BEDEL. Cierto empleado subalterno á modo de ugier; ministro á quien en las universidades y estudios generales, corresponde por su oficio, celar la asistencia á las aulas, advertir los dias de asueto y fiestas, citar para las juntas, hacer guardar órden y compostura á la entrada y salida de los escolares, con otros cargos. En España, desde tiempo antiguo, los bedeles no pueden, desempeñando este destino, ser admitidos á doctores ni maestros, segun una ley que dice: «Y si siendo bedel se quisie-

re hacer doctor ó maestro, no pueda ser recibido ni admitido á ser doctor ó maestro, sino dejare primero la bedelía; y que si le admitiere, *ipso facto* vaque la bedelía.»

En algun tiempo en Francia, las universidades tenian diferentes bedeles: bedel general, bedel para cada una de las facultades. Vestidos con una especie de túnica, la mitad de un color y la otra mitad de otro, como aun conservan los bedeles de iglesia, introducian al profesor en el aula y se mantenian al pie de la cátedra, mientras duraba la leccion. Era grande honor para una universidad, cuando se la concedia el privilegio de que sus bedeles usasen la vara de plata. En los buenos tiempos de los privilegios, las universidades, no contentas con los que obtuvieron para los catedráticos y los estudiantes, se acordaron tambien de sus bedeles, y les concedieron varias provechosas inmunidades, tales como la del servicio de la guardia nacional, la de hacer entrar sus provisiones sin pagar derechos, etc. etc. Desde 1789, sin embargo, ya no hay en Francia bedeles grandes señores, el nivel de la igualdad ha pasado sobre ellos lo mismo que sobre las demas clases privilegiadas. Los bedeles de iglesia son los únicos que han conservado algunos restos de su antiguo esplendor, tales como la túnica y la vara; aunque hasta estos dos ornamentos se han suprimido en la iglesia católica de Francia.

BEDUINOS. (*Historia.*) Esta denominacion, derivada de la palabra árabe *bid*, desierto, se da á las tribus errantes de árabes que descienden, segun se asegura, de Ismaël, y se hallan en la actualidad esparcidas por el Egipto, la Siria, los Estados berberiscos y otras partes del Africa. En una obra sobre los *beduinos ó árabes del desierto* se especifican las diferentes tribus que se hallan en el Egipto y la Siria, entre las cuales son de notar la de los Ababdehs que habitan cerca del Fayoum y son muy numerosos; los Hanadones en el Alto Egipto; y los akacés en Siria, los cuales se encargan de escoltar los peregrinos y las caravanas que van á la Meca y de protejerlos contra los ataques de las demás tribus.

Los beduinos, en efecto, son eminentemente ladrones, y la mayor parte de sus tribus viven del pillage y de la rapiña. Pero antes de hablar de sus costumbres, oigamos á Diodoro de Sicilia describiendo las de sus antepasados.

«Los árabes, dice, viven al aire libre y llaman patria á un pais salvage. Tienen una ley que les prohibe sembrar trigo, plantar ningun árbol frutal, beber vino y edificar casas, siendo castigada con pena de muerte la menor infraccion de esta ley; la cual se lleva á cabo con tanto rigor, porque están persuadidos de que para procurarse estos goces, suele venirse á parar en obedecer las órdenes de los hombres poderosos. Aliméntanse unos con camellos, otros con rebaños de carneros y todos viven en el desierto. Diversas tribus árabes viven errantes; y los Nabatheos son de todas estas tribus, la que posee mas riquezas, á pesar de que el número de hombres de que se compone la nacion no asciende á mas de 10,000..... Todos ansian su libertad, y cuando se presentan enemigos poderosos con fuerzas considerables, se refugian en el desierto, que es su mejor defensa; pues careciéndose allí completamente de agua, es inaccesible para todos menos para ellos solos, quienes por medio de depósitos de fábrica que construyen debajo de tierra se procuran el agua que necesitan para vivir. En efecto, como en aquellos paises el terreno es arcilloso y cubierto de una capa de piedras blandas, los árabes construyen en él grandes cisternas cuya boca es muy estrecha, pero que se va ensanchando á medida que su profundidad va siendo mayor: las llenan con agua de lluvia, en seguida tapan cuidadosamente la boca, é igualan despues el terreno al rededor, de modo que sea del todo imposible reconocer el mas leve indicio de aquellos trabajos subterráneos. Los árabes, sin embargo, dejan allí una señal que ellos solos conocen, y conducen sus ganados á aquellos depósitos donde les dan de beber tres dias seguidos á fin de que en su fuga por sitios enteramente faltos de agua, no sientan los animales la necesidad de beber. El alimento habitual de los árabes consiste en carne, leche y algunas producciones que la tierra les ofrece espontáneamente, tales como una especie de pimiento, y una miel salvage que ellos emplean mezclándola con el agua. Existen además otras razas de árabes, de las cuales hay algunas que cultivan la tierra y viven mezclados con pueblos que pagan impuestos (1).»

Los beduinos hoy dia viven de una manera casi semejante. Sus tribus, mandadas por *chaiques*, acampan en el desierto bajo tiendas de campaña, y solo algunos establecidos en los confines de paises muy poblados trafican, aunque poco, con ellos y se dedican algo á la agricultura. El cargo de *chaique* es hereditario y se perpetua en una misma familia. Los beduinos son estremadamente sóbrios y no conocen ninguna de las necesidades creadas por la civilizacion; todo su lujo consiste en la escelencia de sus armas y en la hermosura de sus caballos. Hombres y mugeres visten una túnica de algodon azul; los primeros solos usan además el *albornoz*, especie de capa de lana, generalmente blanca.

BEGARDOS ó BERGARDOS. (*Historia religiosa.*) Con este nombre era conocida una secta de falsos devotos ó falsos espirituales que á fines del siglo XIII apareció en Francia, Italia y Alemania. Mucho antes ya de la indicada época se distinguieron los albigenses y los valdenses por su esterior sencillo, mortificado y devoto:

(1) Diodoro de Sicilia, tomo II, pág. 492, edicion Wesseling.

renunciaban muchos sus bienes, dedicándose á la oracion y á la lectura de la Sagrada Escritura y haciendo profesion de seguir los consejos evangélicos. Esta regularidad verdadera ó aparente, comparada con la vida licenciosa de la mayor parte de los católicos, y de una parte del clero, contribuyó mucho á los progresos de la heregía y al descrédito de la fé católica. Muchas personas afectadas por esta desgracia, conocieron la necesidad de reformar las costumbres y de observar una conducta mas conforme á las máximas del Evangelio. Esto dió márgen á la multitud de órdenes religiosas y de congregaciones que se vieron florecer en la época de que hablamos. Una vez encaminados los ánimos por esta senda, hubieran ido muy allá si el concilio de Letran, celebrado el año 1215, no hubiera prohibido establecer nuevas órdenes religiosas, temiendo que su demasiada variedad introdujese en la iglesia la confusion. Muchos seglares, sin tomar el hábito religioso, formaron asociaciones piadosas y se unieron para dedicarse á oficios devotos; mas por falta de ilustracion y de luces, muchos dieron en ilusiones, y por un esceso de piedad cayeron en otro de libertinage. Tales fueron los llamados *begardos*, *frerotes* ó *fratricelos*, *dulcinistas*, *apostólicos* y otros. Estas sectas no tenian entre sí relacion alguna en nada se parecian sino en el modo con que todas se habian estraviado de su orígen.

No debemos confundir unas con otras las diferentes clases de *begardos*. Los primeros llamados los *espirituales*, fueron unos franciscanos austeros, que se preciaban de observar en todo su rigor la regla de San Francisco, de no poseer nada propio ni en comun, de vivir de limosna y estar cubiertos de andrajos. Habiéndose separado de su órden y negado la obediencia á sus superiores, fueron condenados como cismáticos por Bonifacio VIII hacia el año 1300. Rebeldes entonces empezaron á declamar contra el papa y contra los obispos; anunciaron la próxima reforma de la iglesia por los verdaderos discípulos de San Francisco; adoptaron los desvaríos del abad Joaquin, é incurrieron en otros escesos lamentables. Atrajeron á su partido bastantes hermanos legos de la órden tercera de San Francisco llamados *fratricelos* ó pequeños hermanos, en Italia; *bizochi* ó alforjeros, en Francia; *beguinos*, en los Paises Bajos, y en Alemania *begardos*, de aquí que todos estos nombres se aplicaron á la secta en general. Como todos los innovadores, alucinaron por su esterior mortificado é hicieron prosélitos.

En Alemania, en las orillas del Rhin y particularmente en Colonia, eran muy numerosos á principios del siglo XIV, y como su fanatismo iba cada dia en aumento, sus errores se redujeron á ocho puntos principales: 1.º pretendian que el hombre puede llegar en esta vida á tal grado de perfeccion que se haga impecable y no pueda recibir aumento de gracia: 2.º que los que han llegado á este estado, no tienen necesidad de orar ni de ayunar; sus sentidos están de tal modo sujetos á la razon, que pueden conceder al cuerpo todo lo que este exija: 3.º que llegados al estado de libertad no necesitan obedecer ni observar los preceptos de la iglesia: 4.º que el hombre puede conseguir en esta vida la bienaventuranza perfecta y poseer el mismo grado de perfeccion que tendrá en la otra: 5.º que toda criatura inteligente es naturalmente bienaventurada y no necesita la luz de gloria para ver y poseer á Dios: 6.º que la práctica de las virtudes es para las almas imperfectas; las que han alcanzado la perfeccion, están dispensadas de su observancia: 7.º que un solo ósculo de una muger es un pecado mortal; pero no lo es el comercio carnal con ella, cuando ha habido tentacion: 8.º que durante la elevacion del cuerpo de Jesucristo, los que son perfectos no están obligados á levantarse, ni á tributarle ningun respeto, porque seria un acto de imperfeccion el distraerse de la contemplacion para pensar en la Eucaristía ó en la pasion de Jesucristo.

El concilio general celebrado en Viena el año 1311, bajo el pontificado de Clemente V, condenó estos errores, pero esta condenacion no concluyó enteramente con el error ni con los desórdenes que le siguieron; aun subsista en el siglo XV. Sus secuaces se llamaban entonces *los hermanos y las hermanas del libre espíritu*, se les llamaba en Alemania *begardos* y *schewestriones*, traduccion del latin *sororius*; en Bohemia *pigardos* ó *picardos*; en Francia *picardos* y *turlupinos*. Ya entonces habian perdido por completo la vergüenza, decian que no se ha llegado al estado de libertad y de perfeccion, hasta que pueda verse sin emocion el cuerpo desnudo de una persona de sexo diferente; por esto se desnudaban en sus asambleas y esto les valió tambien el nombre de *adamitas*. (Véase este artículo.) Ziska, general de los husitas, esterminó muchos en el año 1421. Algunos han dado por error el nombre de *hermanos picardos* á los husitas, mas estas dos sectas nada tenian de comun entre sí.

La mayor parte de los errores de los *begardos* fueron renovados por los sectarios de Molinos en el siglo XVII, lo cual es una prueba de que no se equivocaron los padres de la iglesia cuando atribuyeron los mismos estravíos y las mismas torpezas á los gnósticos. Los hombres se parecen en diferentes siglos, y las mismas pasiones producen casi siempre los mismos efectos.

BEHEMOTH (*Historia eclesiástica.*) En el discurso, que segun el libro de Job, dirigió el Señor cuando habló á aquel justo desde en medio de un torbellino, se encuentra la descripcion de un animal, que el sagrado texto llama *behemoth* (cap. XL, versículo 10 y 18.) Los comentadores de la Biblia no están de acuerdo acerca de cual sea este animal, Sanctius cree que es el buey: Mercier,

G. Muller, Vatable y Pleiffer opinan que es el elefante. Bochart, con su acostumbrada erudicion, y escelente talento, ha demostrado que es el hipopótamo: el P. Houbigaut y la mayor parte de los modernos se han adherido á esta opinion. Como en hebreo la palabra *behemoth* significa un animal, se la ha mirado como el plural enfático de este nombre. Pero como observa Bochart, la terminacion *oth* pertenece aqui á la lengua egipcia, y de ningun modo es señal de plural. Jablonski pretende hacer venir este nombre del copto *pehesnon, pehemout*, que segun dice, significa buey acuático. Es cierto que mas de una vez se ha aplicado al hipopótamo el nombre de vaca marina, y tal es el sentido de la palabra *bomarin*, con que los italianos designan todavía á este animal.

Casi todos los padres de la iglesia no han visto en el *behemoth* mas que un animal figurado, imágen del diablo, del mal, del Antecristo, y aun de Senacherib. Tal ha sido especialmente la opinion de San Gerónimo, San Agustin, San Gregorio el Magno, y San Bernardo. Rondet, en una disertacion que ha colocado en la Biblia de Vence, ha tratado de sostener esta hipótesis combatiendo á Bochart; pero basta leer el libro de Job para convencerse, que el behemoth y el Leviathan se citan como los dos mayores animales que existen, como prodigios de la potencia creadora, y de ningun modo como emblemas del infierno. Los rabinos, segun su costumbre, han añadido mil cuentos ridículos á la narracion de la Sagrada Escritura con respecto á behemoth. Aseguran que este animal es el mayor de los cuadrúpedos criados por Dios, y que hizo en un principio dos, macho y hembra: luego mató á la hembra, y la saló para hacer un regalo á los escogidos en tiempo del Mesías. En cuanto al macho todavía vive, dicen, y Dios le matará en aquel mismo tiempo, para darle á los israelitas resucitados.

D. Calmet: *Diccionario de la Biblia*, Paris, 1730, art. *Behemoth*.
God. Muller: *Theologia biblica*, Witteberg, 1776.
Bochard: *Hierozoicon*, parte 2.ª, libro V, 15.
*Biblia de Vence*, segunda edicion por Drach, tomo IX; *Disertacion acerca de Behemoth*.
Rosenmuller: *Scholia in velus Testamentum*, Leipsick, 1806, Job. XL, 10.

BEHOBIA. Eran los últimos dias del mes de noviembre de 1835 cuando la tercera division carlista pasó á unirse con las tropas que operaban en Guipúzcoa, con objeto de desalojar á los liberales de una pequeña casa que habian fortificado en el puente de Behobia; puente de gran valer para los carlistas, por la comunicacion con Francia que podian mantener, á hacerse, como lo deseaban, dueños de tan importante paso. Encargóse del ataque el director general de artillería carlista, en union del comandante general de ingenieros; y bajo agasajadores auspicios dieron comienzo á su anunciada empresa, puesto que en el camino de Hernani á San Sebastian, hiciéronse dueños de las casas de Arambarri; cayendo tambien en su poder los destacamentos isabelinos que las guarnecian.

Estaba ya el 26 de noviembre emplazada la batería que debia batir la casamata, empero, como en el momento de romperse el fuego se personase en el campo carlista un ayudante del general francés Arispe, amenazando invadir el territorio español al primer disparo de la artillería carlista, hubieron estos de desistir de la empresa, temerosos de que la nacion vecina aprovechando aquel pequeño incidente se pronunciase activamente en favor de la causa de la reina.

Airados los gefes carlistas por haber de abandonar una empresa de la que tan valiosos resultados esperaban, fueron á saciar su saña poniendo sitio á San Sebastian. Los primeros tiros los asestaron los carlistas contra el convento de San Bartolomé y otras dos casas que los isabelinos habian fortificado para proteger el puente de San Francisco. Y tan bien dirigido fué aqueste iracundo ataque, que el dia 27 hiciéronse los carlistas dueños de aquellas fortificaciones, demoliéndolas en seguida, y quemando el puente, que era de madera sobre caballetes.

Desde entonces San Sebastian se vió tan estrechado, cuanto que solo poseia el terreno contenido entre sus muros. En tal estado el sitio, presentóse en el campo carlista el general Uranga, ayudante de campo de don Cárlos, con órden terminante para que abandonando el cerco de la plaza, se volviese á atacar á Behobia. Enterado entonces por los gefes carlistas de los motivos que habian obligado á separarse de aquella empresa, contentóse con mandar que se arrojáran algunas bombas á San Sebastian. Empero, aqui como en Behobia los franceses estorbaron los intentos de las tropas de don Cárlos. Pidió el coronel francés que residia en San Sebastian, se suspendiesen las hostilidades en tanto que los súbditos de su rey abandonaban la plaza, y hubo de acceder á ello el general carlista, tanto por consideracion á la neutralidad de la Francia, cuanto porque habiéndose inutilizado los morteros no era posible continuar el bombardeo.

BEJAR. (*Geografía é historia.*) Ciudad de España, cabeza de partido, en la provincia de Salamanca, con 1,180 vecinos y 4,700 habitantes. Se halla situada en una colina de 90 á 100 varas de elevacion y rodeada de otra á la orilla izquierda del rio Cuerpo de Hombre; el que en el curso de una legua contiene el hermoso laberinto que ofrecen á la vista unos setenta edificios construidos con la solidez y elegancia de la arquitectura moderna. Las inmediaciones de la poblacion son en estremo agradables, tanto por la dilatada ribera, en que abun-

dan las huertas productivas, como por la frondosa y cultivada vega en que además de las abundantes y variadas frutas, se encuentran un sin número de yerbas medicinales. Las calles de Bejar son en general estrechas y tortuosas, y en la plaza mayor, situada á un estremo de la villa, existe aun el gran palacio ducal fundado en 1569, aunque casi ya se puede formar una idea de lo que fué por el completo estado de ruina en que se halla. Hay dos hermosos paseos, el uno en la nueva carretera que baja á Estremadura y el otro al E. de la vega, dividido de ella por un acueducto con grandes arcos á la antigua, que conduce las aguas á la villa.

Su fundacion debe ser antiquísima, pues 761 años antes de nuestra era, empezaron á trabajar los antiguos vettones españoles para fundar la ciudad de *Augustobriga*, cuyo nombre aparece en el diccionario de antiguas ciudades del padre Mariana y en las Tablas de Tolomeo: otros creen que Bejar es el pueblo fuerte que menciona Apiano con el nombre de *Vecor*.

Creemos que no es posible asegurar nada, por cuanto se carece de datos históricos desde su fundacion, hasta lo que refiere un célebre escritor (1) «que *Vergi*, hoy Bejar, fué evangelizada por Tesifonte, uno de los siete obispos primeros que escogió Santiago en Galicia y fueron ordenados en Roma por San Pedro y San Pablo.»

A principios del siglo IV (2) ocupó la silla episcopal de Bejar su primer obispo, San Ismagio, disfrutándola desde el año 305 al 311, de cuya dignidad cristiana no se vuelve á saber, y lo que es mas aun, ni de la poblacion hasta despues de mucho tiempo.

Desde el año 850 hasta el 866, sufrió la horrorosa peste que desoló aquel pais, de cuyas resultas quedaron algunos pueblos inmediatos completamente despoblados, y Bejar con muy pocos habitantes. En esta época fué cuando Ordoño I ganó á los moros las plazas de Coria y Salamanca, de las que resultó un tan gran número de dispersos, que reunidos tomaron á Bejar sin dificultad, asi por no ser pueblo fortificado como por la escasez de habitantes. Considerando estos la insignificancia de su número para hacer frente á la morisma, pero no pudiendo de ningun modo conformarse con soportar el odioso yugo sarraceno, abandonaron su morada, y huyendo por las rocas, treparon á la elevada y espesa montaña para ocultarse entre sus malezas, hasta poder llegar al pueblo de la Redondilla, que estaba situado entre la Garganta y Baños, pero que en el dia no existen ni aun indicios de aquel pueblo que sirvió de asilo en tan tremendo conflicto á los cristianos de Bejar.

(1) Véase el Troncoso de sermones predicables.
(2) Véase el Diccionario geográfico de Moreri, tomo 2.º, pag. 181.

Desde esta época, hasta el año 1160, poco mas ó menos, estuvo la poblacion en poder de los infieles, durante cuyo tiempo edificaron la sólida muralla con fuerte castillo y algunas casas de mala construccion, donde hoy existe la ciudad.

Parece fabulosa la antiquísima tradicion que en sustancia consta en los escritos que se conservan en el archivo del ayuntamiento, del ardid de que se valieron los cristianos para quitar esta plaza á los moros despues de 300 años que la poseian. El año 1157 se introdujo á reinar en Castilla Fernando II de Leon, por muerte de su hermano Sancho el Deseado, y á este intruso rey se le atribuye la reconquista de Bejar, que llevó á cabo de la manera siguiente. Con un escaso ejército de cristianos, vestidos la mayor parte, segun unos, del musgo que se cria entre las piedras, y segun otros de pieles de animales feroces, llevando todos luces dentro de unos cántaros, entró de noche por la puerta que desde entonces lleva el nombre de *Traicion*, y apenas dentro, mandó á los suyos se esparcieran por la villa rompiendo los cántaros con el mayor estruendo posible. Atemorizada la guarnicion con aquella estraña alarma, huye despavorida por todas partes; los decididos guerreros los persiguen sin tregua, trábase la pelea, cayendo moros y cristianos, y á los gritos descompasados y carreras en tropel de unos y otros, se infunde el terror pánico en los hijos del Profeta y quieren escapar, pero antes de verificarlo son pasodos á cuchillo por la intrépida hueste de Fernando.

Para confirmar la verdad y la fé religiosa con que los mencionados cristianos alcanzaron tan gloriosa victoria, todos los años en la procesion del Señor, salen de la casa consistorial, un regidor con un estandarte ó bandera blanca en la mano, acompañado de dos hombres vestidos de musgo, y en medio de la plaza mayor, hacen tres pausadas reverencias al Santísimo Sacramento, acompañándole despues en toda la carrera.

Desde tan remota época en que los bejaranos acreditaron su valor, siempre han dado pruebas de su decision y arrojo: asistieron á las conquistas de Jaen, Loja, y Villa de Montejo; distinguiéronse notablemente en la famosa batalla de las Navas de Tolosa, bajo las banderas de Alfonso VIII rey de Castilla, llamado el Noble; al memorable sitio de Algeciras, concurrió una compañía de Bejar á las órdenes de Alfonso XI, que permaneció á su lado desde el 29 de octubre de 1340, en que dieron principio las escaramuzas con los moros al paso del rio Salado, hasta que terminó el asedio que duró veinte meses, y una compañía de cien hombres de Bejar y Plasencia, escogidos por don Alvaro de Zúñiga que los capitaneaba, fueron á Burgos á prender al condestable de Castilla don Alvaro de Luna.

Bejar por último, despues de muchos si-

glos volvió á ostentar su dignidad episcopal, que ocupó en el siglo XVI el último obispo llamado tambien Ismagio, el cual fué nombrado para asistir al concilio de Trento, lo cual no pudo verificar por haber fallecido el año 1544. Su cuerpo se halla enterrado en la iglesia colegiata de Nuestra Señora de las Huertas, cuyas escasas ruinas son los únicos monumentos que se conservan de la primitiva fundacion del Augustobriga.

Bejar es una de las poblaciones que se le señalaron á don Alonso de la Cerda, cuando los reyes de Portugal, árbitros de sus diferencias con el rey de Castilla, decidieron de sus pretensiones á la corona de aquel reino. Entre las donaciones que hizo don Enrique II, se cuenta la de haber dado Bejar á don Diego Lopez Pacheco, caballero portugués, por haberse puesto á su servicio: desde entonces ha pasado por los estados de Zúñiga, Adquerino, Villa-Vaquerino, Guzman, Velazcar, Benavente, y por último ha recaido en el actual poseedor, Excmo. señor duque de Osuna y Bejar.

Este es hoy dia un pueblo sumamente industrioso: hasta el benéfico reinado de Cárlos III, que fué quien concedió á sus laboriosos habitantes el símbolo de cinco abejas que conservan por armas, se sostenian los bejaranos con los escasos productos del vino, seda, miel y cera, y estos á fuerza de penosas labores. Desde 1821, época en que se llevaron á Bejar las primeras máquinas para la fabricacion de paños, ha progresado de una manera tan maravillosa esta industria importante, que ya puede presentar en la estadística actual hasta 500 telares, que dan diarias 3,000 varas de paño, en cuyo trabajo se ocupan algunos miles de brazos. Por lo demás, los paños de Bejar son inmejorables, pudiendo competir hasta en los económicos, con los fabricados en el estrangero. Ultimamente, S. M. la reina doña Isabel II, ha concedido el título de ciudad á la villa de Bejar, en junio de 1850, en premio de su laboriosidad.

BEJAR Y MONTEMAYOR. (BAÑOS DE) En la provincia de Salamanca hay un pueblo llamado Baños, distante dos leguas de Bejar, y una de Montemayor. Saliendo del pueblo hácia el N. N. E., á unas 40 varas se encuentra dentro de una casa, el manantial *sulfuroso*. Sus aguas son de color azulado verdoso, olor á huevos podridos que se disipa prontamente al aire, su temperatura es de 30 ó mas grados.

Contienen estas aguas ácido hidrosulfúrico, hidroclorato de sosa, carbonato de cal, un poco de alumbre, y sílice, y tal vez algo de carbonato de hierro y de sulfato de cal.

Véanse las *Investigaciones hidrológicas*, en particular sobre las aguas de baños de Montemayor y Bejar, por don Francisco Martinez Serrano: Plasencia, cuatro memorias impresas en 1842 y 1843.

BELASCOAIN. Conociendo los carlistas las ventajas que podian obtener conservando el puente de Belascoain, habian preparado para su defensa todos los medios que el arte ofrecia, á fin de asegurar por él y por la barca de Ciriza el paso del Arga, inutilizando asi la línea liberal sobre este rio.

Las consecuencias inmediatas de esto, consistian en que situados los carlistas sobre el valle de Izarve se hallaba cortada la comunicacion con la plaza de Pamplona, teniendo al mismo tiempo en un rigoroso bloqueo á la de Puente la Reina: mayores serian aun tales consecuencias tan pronto como hubiesen aumentado sus fuerzas en este pais, penetrados de la ventajosa posicion en que se encontraban para operar en él.

Convencido de esto el comandante general de la cuarta division y de la Ribera, don Diego Leon, se decidió, tan pronto como le fué posible, á arrojar al carlista á la derecha del Arga, apoderándose á toda costa de aquel puente. Dirigióse con este objeto desde Puente la Reina hácia Legarda, cuyo punto ocupaban dos batallones carlistas con alguna caballería, que asi que percibieron el movimiento de Leon emprendieron el suyo en direccion de Belascoain, subiendo desde luego á la elevada cordillera que conduce hasta él.

En la dificultad de que la infantería liberal pudiera darles alcance, se adelantó Leon, á pesar de los obstáculos que ofrecia el terreno, con la compañía de tiradores compuesta de los del regimiento coraceros de la guardia real y húsares de la Princesa al mando del capitan don Gabriel Moran, y el escuadron guias del general al del comandante don Francisco Moriones, que despreciando el vivo fuego que aquellos les hacian, se lanzaron con arrojo sobre las compañías que formaban su último escalon protegidas con los fuegos de los demás batallones y de toda su caballería; 80 muertos y 70 prisioneros costó este ataque al carlista.

Cansados los caballos y ginetes no podian proseguir las ventajas obtenidas; pero la oportuna llegada del coronel Lammerig con el primer escuadron de húsares, sirvióle para ir entreteniendo la accion hasta la llegada de la artillería, que solo á los esfuerzos del comandante y oficiales de la batería aneja á la division era dado conducir. Algun tiempo despues llegaron las compañías de cazadores de la segunda brigada; á la vista de cuyas fuerzas se retiraron los carlistas al pueblo de Belascoain. La division seguia con dificultad este movimiento, y era ya tarde cuando pudo Leon reunir algunos batallones en la posicion que domina al pueblo, lo que le decidió á suspender el ataque hasta el dia inmediato, haciendo acantonar la primera brigada, alguna caballería y su cuartel general en Arraiza, distante un cuarto de hora de aquel punto, pernoctando la segunda brigada y lo restante de la caballería en Zabelsa.

El puente de Belascoain se hallaba situado en el vértice de un ángulo entrante que

forma el Arga, cuyo curso sigue al pie de altas montañas, y los carlistas despues de haber restablecido el arco destruido anteriormente por las tropas liberales, habian formado en él un puente levadizo, construyendo á la cabeza opuesta una casa-fuerte de nueva planta, la cual se unia á un reducto capaz de tres piezas, habiendo levantado parapetos en diversos puntos y direcciones.

Reforzados los carlistas con los cuatro batallones de la espedicion que tenian preparada para Castilla, tomó el mando el general Zabala, que se decidió á defender el pueblo, que hizo ocupar con el segundo batallon de Navarra y dos compañías del de Soria, recibiendo la órden de hacerlo á toda costa bajo pena de la vida.

Reconcentrando Leon sus fuerzas en la mañana del 30 de enero de 1838, que es la fecha del suceso que nos ocupa, hizo que la artillería se situase para cañonear el pueblo, mientras disponia el ataque de él por las compañías de cazadores de la primera brigada y las dos de Castilla, las cuales eran sostenidas por el primer batallon del segundo regimiento de la guardia real de infantería.

Los cazadores se arrojaron al pueblo, cuyas casas, preparadas de antemano para la defensa, eran otros tantos fuertes. Los cazadores de Zaragoza fueron los primeros que entraron en él siguiendo su ejemplo el resto de aquellas compañías, que un momento despues disputaron casa por casa la posesion del pueblo.

Pero no dormia el carlista: una reserva que tenia colocada fuera del pueblo, hizo abandonarlo instantáneamente á los cazadores liberales; en vista de este contratiempo, avanzó el batallon de la guardia real y segundo de Zaragoza con el coronel gefe de brigada don Joaquin Bayona, y quedó Belascoain en su poder haciendo rendirse á bastantes de sus anteriores dueños.

Siéndolo del pueblo pudo persuadirse Leon de la imposibilidad de posesionarse del puente á viva fuerza, por la dificultad insuperable que ofrecia el puente levadizo, y que no le quedaba otro medio de conseguirlo que pasando el rio por el vado que á muy corta distancia se encontraba, tomar por la espalda el reducto que lo defendia.

A tan difícil y arriesgada operacion se ofreció voluntariamente el coronel don Manuel de la Concha: puso á sus órdenes la necesaria fuerza, que reunida sobre el vado, hizo desplegar tres compañías del primero de Castilla y las de cazadores de Bujalance á la orilla del rio, disponiendo al mismo tiempo Leon que las de cazadores de la primera brigada lo hicieran delante del pueblo, y que dos piezas de artillería dirigiesen sus fuegos sobre las fuerzas que el carlista reconcentraba para oponerse á su paso, mientras las otras dos lo hacian contra el reducto. Al mismo tiempo se adelantaban otras tropas como á intentar el paso del puente, para distraer así la atencion del carlista cuyos esfuerzos se reunian para impedir aquella operacion.

En tanto ya se estaba practicando vadear el Arga. El horroroso fuego de la infantería carlista, cubierta con sus parapetos; el de su artillería, que en aquel momento se hacia sentir vivamente; el rio que con una corriente rápida hacia subir el agua á la cintura de los que le vadeaban, arrastrando á algunos de ellos; nada de esto les atemorizó; pasaron los primeros y desalojaron á sus contrarios de los mas cercanos atrincheramientos.

El coronel don Miguel Mir y el comandante Dolsa pasaron tambien el rio con mas tropas; y temiendo Leon algun esfuerzo por parte de su enemigo, puso pie á tierra, y seguido del comandante de húsares, gefe de E. M., don José de la Concha, y de sus ayudantes de campo, se precipitó en el rio con el primer batallon de Zaragoza.

Fué tal el entusiasmo que se apoderó en aquel momento de los liberales, que todos se disputaban ser los primeros para pasar el rio, y no bastando despues á contenerles las posiciones ni los parapetos, envolvieron á los que defendian el reducto, y lo abandonaron los carlistas dejando en poder de sus contrarios dos piezas y bastantes pertrechos de guerra.

El puente quedó entonces espedito, pasaron por él libremente los batallones de la guardia y Zaragoza, y el carlista fué perseguido en aquellas posiciones hasta que consideró Leon inútil el avanzar.

Aquella noche acamparon las tropas de la reina en Belascoain y sobre el puente, y al dia siguiente queriendo completar las ventajas obtenidas, marchó hácia el fuerte de Ziriza que cubria la barca del mismo nombre, que abandonaron los carlistas al adelantarse á reconocerlo con algunos tiradores, dejando en él un carro de municiones, granadas y otros efectos.

En la mañana del siguiente dia último de enero, se verificó la operacion de volar el puente y la casa fortificada, siendo este el término de la renombrada primera accion de Belascoain.

Cerca de 300 prisioneros, 200 muertos y un número próximamente igual de heridos, fué la pérdida de los carlistas, y de los liberales, segun el estado que publicó la Gaceta oficial de Madrid, 22 soldados y 10 caballos muertos, un gefe, 9 oficiales, 102 soldados y 8 caballos heridos, y 2 oficiales y 28 soldados contusos.

Tan costosa adquisicion tuvo pronto que ser abandonada, necesitando Leon acudir á otros puntos amenazados por los carlistas. Estaban mandados estos por Maroto, que se propuso dar nuevo carácter y organizacion á la guerra, y si bien empezó á conseguirlo en todo el resto de 1838, le fué imposible en el principio del siguiente año, en cuyo mes de febrero tuvieron lugar los graves sucesos de Este-

la de que en su oportuno lugar nos ocupamos. Aprovecharon los liberales tan felices circunstancias para sus armas, y se propuso Leon volver nuevamente á Belascoain, cuyas fortificaciones destruidas por él habian sido nuevamente levantadas por el carlista.

Decidido Leon á ser dueño de Belascoain reunió en dos dias todos los elementos que las circunstancias le permitieron adquirir para lograr el ventajoso resultado que se prometia. Y en efecto, los reductos del pueblo, la cabeza del puente, su casa aspillerada, fortificacion de la de los Baños, reducto de Ziriza, el de la Barca, y la misma barca de este nombre, quedaron reducidos á cenizas, y las voladuras atemorizaron al carlista. Todo fué obra de un momento y en esta forma.

El 1.° de mayo de 1839, á las seis de la mañana las columnas liberales vadeaban, agua al pecho, el rio Arga, por punto difícil y defendido por baterías y considerables fuerzas.

El carlista habia vivaqueado al frente de su contrario, y desde el campamento que ocupaban las brigadas de Leon, se dejaron conocer sus disposiciones para defenderse. Dióse entonces la señal del ataque, y á poco jugaba con horrible actividad la artillería de unos y otros combatientes.

La impaciencia de Leon no le permitió esperar el resultado de los cañones, y mandó hacer uso de la bayoneta, á la cual fueron tomados los parapetos y posiciones que defendia Elio, y á las que llegaron los liberales con banderas desplegadas y acompañados por la entusiasta armonía de las músicas y bandas de tambores.

A las 8 ya era dueño de los reductos, y tenia en su poder algunos prisioneros. Se retiraban algunos carlistas hácia Arguinariz á la vista del valle de Guesalar y los persiguió en esta direccion, y hubiera continuado introduciéndose en el pais carlista, si el interés del ataque de Ziriza no le hubiera presentado objeto mas positivo, atendidas las circunstancias del movimiento. Encaminóse á este punto que abandonó el carlista á su aproximacion, dejando sin embargo en poder de Leon, merced á su precipitada marcha, un obus de á 4 y ½, con algunas municiones y otros efectos, que unido á las piezas de grueso calibre, material y demás cogido en Belascoain formó todo el botin de aquella jornada gloriosa para las armas liberales aunque fué á costa de 145 hombres entre muertos y heridos, no siendo menor la pérdida que esperimentaron los carlistas.

Belascoain quedó ya en poder de la reina para no volver hasta ahora á ser teatro de tan sangrientas escenas.

BELATE. El puerto que lleva este nombre es uno de los dos pasos que atraviesan las cordilleras de montañas que dividen la Navarra del valle de Baztan, y constituyen su principal comunicacion. Siempre ha sido notable este paso, que ha figurado en guerras anteriores á la que nos ocupa; pues ya al principo de este siglo era popular en Navarra esta y otras canciones parecidas.

Estando de centinela
En el puerto de Belate,
Vino un francés y me dijo,
Voluntario, date, date.
. . . . . . . . .

En la última guerra civil fué teatro de varios encuentros parciales de mas ó menos entidad, pero reñidos siempre.

En mayo de 1834 hizo una invasion en el valle de Baztan el general Quesada, y posesionándose Zumalacárregui del puerto le cerró de este modo la salida; en vista de lo cual se retiró el gefe liberal hácia Guipúzcoa.

Mas adelante el general Oráa, despues de levantar simultáneamente las guarniciones de la frontera y de reunir en Elizondo todas las fuerzas se retiraba con ellas hácia Pamplona. El coronel carlista Sagastibelza, que no le perdia de vista con su brigada, la del coronel Elio y un batallon de Guipúzcoa, á pesar del terrible temporal que hacia, le acometieron con tal impetuosidad y resolucion al pie del puerto de Belate que consiguieron derrotarle haciéndole 86 prisioneros, entre gefes y oficiales, y sobre 700 soldados, apresando además en el Baztan varios efectos y cargas de municiones.

Cuando don Cárlos se retiraba á Francia, sobre aquel punto se dió el último combate en el que Zaratiegui, que con dos batallones iba cubriendo la retaguardia, empeñó el fuego en la esperanza, sin duda, de que vendrian á socorrerlo los doce batallones que tenia don Cárlos en Elizondo, y que en vez de hacerlo asi emprendieron su marcha hácia la frontera francesa.

Esto le obligó, como era natural, á dejar libre el paso al general Espartero, replegándose Zaratiegui durante la noche á Busqueta y Roncesvalles, y despues á Francia por Orbaiceta.

BELEMNITA. (*Belemnites.*) (*Belemnites*, piedra en forma de flecha.) *Moluscos cefalópodos.* Las belemnitas en todos tiempos han llamado la atencion, tanto por su forma de dedo ó de punta de lanza, cuanto por la rapidez con que se multiplican en el seno de las capas terrestres. El vulgo las considera como piedras de *rayo* ó *piedra de trueno*, mientras que los sábios del siglo XVI las llamaban *dactylus y idedus*, ó segun la preocupacion aun mas remota que pretendia reconocer en ellas la orina petrificada del lince, continuaron dándoles el nombre de *lyncurion.*

Obligado á encerrarme en los estrechos límites de esta obra, no reproduciré aquí las diferentes ideas mas ó menos estraordinarias difundidas acerca de las belemnitas; pero en

cambio examinaré las principales opiniones científicas, referentes á su clasificacion en el reino animal.

Desde 1724, Ehrnart, Scheuchzer, Lineo, Lamarck y Cuvier, etc., sin que intentasen especificar la forma de las belemnitas, las consideraron como pertenecientes á unos animales análogos á los nautilos.

Por otra parte, Mr. Beudant, atendiendo á otras consideraciones, creyó reconocer en ellas las puntas del equidno, opinion primero admitida y despues desechada por Klein. Llevando mas adelante estas conjeturas, Mr. Raspail creyó reconocer asimismo los apéndices cutáneos de un equinodermo, análogo á los equidnos, opinion que afortunadamente para la ciencia, ha sido desechada de todo punto.

Mres. Miller y de Blainville compararon la belemnita con los demás cefalópodos, y creyeron reconocer en el huesecillo fósil, un cuerpo entero, análogo al hueso interno de la gibia, habiendo llegado el primero de estos autores hasta publicar una figura ideal; pero en breve las ideas cambiaron: el descubrimiento hecho en las capas de lyme-regis, de un huesecillo córneo, semejante al del calamar, y terminado por una belemnita, vino á demostrar á Mres. Agaseiz y Ferussac, que la parte cónica, llamada belemnita, no era otra cosa que la estremidad de un huesecillo, y no un huesecillo entero. Mas tarde, las numerosas observaciones de Mr. Vol, confirmaron radicalmente esta opinion, á la cual he unido tambien el resultado de mis propias investigaciones. He aquí, por lo demás, las consideraciones zoológicas que se pueden admitir en el estado actual de la ciencia. Las belemnitas eran unos animales cefalópodos, evidentemente análogos, no á las gibias, (como frecuentemente se ha creido, sin consultar otra cosa que cierta analogía en la contestura del huesecillo), sino á los *ommastrefas* y los *onicoteutis*, conforme á sus caractéres zoológicos. En efecto las belemnitas tienen igualmente un huesecillo córneo, largo y provisto de una canaleja en su parte posterior; como que solo difieren en lo respectivo á esta última parte mas vasta, con tabique y contenida en un rostro semejante al que se observa en la estremidad del huesecillo interno de algunas gibias. Teniendo en cuenta los huesecillos de belemnitas y la impresion que he podido notar sobre un alveolo de la *belemnites aalensis*, el animal debia tener formas muy prolongadas, desde luego muy distintas de las peculiares á la gibia, y análogas á la de los cefalópodos pelagianos. Las belemnitas constan de un huesecillo córneo, espatuliforme, ensanchado hácia adelante, adelgazado hácia atras y provisto lateralmente de dos pequeñas espansiones aliformes, que se reunen posteriormente y constituyen una vasta cavidad cónica, en cuyo fondo existen ciertos tabiques trasversales que separa el conjunto en un gran número de compartimientos á que va adaptado lateralmente un sifon, cuya capacidad se halla llena de aire. Esta parte posterior, denominada alveolo, recibe esteriormente un depósito calcáreo igualmente cónico, mas ó menos denso y algunas veces muy largo; siendo esta parte terminal la belemnita de los antiguos y á la que doy el nombre de *rostro*.

Algunas palabras acerca de las funciones del huesecillo interno en los cefalópodos, me parecen indispensables para dar al rostro de la belemnita su justo valor zoológico. El huesecillo interno y córneo está situado en medio de las partes carnosas del cuerpo para darles mayor solidez y sostenerlas; y sus funciones únicamente son entonces las de los huesos en los animales vertebrados.

Cuando el huesecillo contiene partes cretáceas llenas de aire, como el de la gibia, ó receptáculos, como la concha de la espirula, está llamado por parte á llenar otras funciones muy distintas, las de sostener el animal, hacerle mas lijero en el seno de las aguas, facilitar su natacion y reemplazar simplemente á la vejiga natatoria de los peces: así se ve que el número de los compartimientos ó receptáculos se halla en razon directa y proporcional de la pesantez del cuerpo, á fin de mantener constantemente su equilibrio en todos los períodos de su existencia.

En las belemnitas, las dos funciones se hallan sin duda reunidas: el huesecillo córneo sostiene al cuerpo en la parte anterior, mientras que, para que el peso enorme del rostro cretáceo no destruyese el equilibrio del conjunto, se hacia indispensable que estuviese sostenido por algun aparato especial, y tales son, segun parece, las funciones que debia ejercer en el alveolo, la hacinacion de los receptáculos constantemente llenos de aire, como siempre lo he observado en las conchas de las espirulas que, despues de separadas del animal, sobrenadan en la superficie de los mares.

Si intentamos además reconocer por analogía las funciones especiales del rostro, fácilmente las podremos deducir de su posicion con respecto á la natacion retrógrada de los cefalópodos. Todos estos animales avanzando por la estremidad opuesta á la cabeza, y por consiguiente, sin calcular en todos casos los obstáculos qué pudieran detenerlos en un arranque ó movimiento brusco, tenian necesidad de una parte mas sólida que pudiese resistir á los choques, como lo hace, por ejemplo, la estremidad rostral del hueso de la *sepia orvigniana*. En resúmen, la belemnita de los autores, zoológicamente considerada, no seria otra cosa que una parte sólida de la estremidad de un huesecillo interno, destinada á sostener las carnes, y propia á la vez para resistir á los cuerpos duros que el animal pudiera encontrar durante el período de su locomocion

He aquí, pues, reducida la belemnita á su mas sencilla espresion: no es una punta de equidno ni de equinodermo, ni el alveolo es un animal parásito como lo ha creido monsieur Raspail. No puede ser comparada á los liortoceros, mariscos completos, cuya concha es susceptible de recibir totalmente al animal en su compartimiento ó cavidad superior: tampoco es un cuerpo perfecto interno, puesto que la pequeñísima parte de un huesecillo colocado en los tegumentos á la estremidad posterior de un animal completo, desde luego puede variar mucho mas en su forma, que una parte cuyas funciones son importantes en la economía vital. Si yo la comparo al rostro cretáceo de los huesos de la gibia, tendré la certidumbre de que debia de ser muy duro antes de la fosilizacion, y que no ha cambiado sensiblemente de naturaleza. Esta comparacion me ha conducido á observar que el rostro en las gibias, varía de forma en la misma especie, lo que es fácil de esplicar mediante un choque que hiera los tegumentos que le cubren. Aplicada esta observacion al rostro de la belemnita, me ha dado á conocer, no tan solo variaciones de forma debidas á la edad, sino tambien límites mucho mas ámplios en los caractéres específicos de las especies.

Es de presumir que las belemnitas fuesen unos animales que sin separarse de las costas, viajaban á grandes bandadas en las playas de los antiguos Océanos, segun lo indican los bancos que se encuentran en casi todos los lugares donde actualmente yacen.

Las belemnitas han parecido sobre la tierra con las capas del lias: se presentan desde luego bajo la forma mas general de un estuche cónico, sin surco ni canal, provisto únicamente de algunos pliegues en la estremidad del rostro. (*Belemnites Niger*, List.; *B. irregularis, elongatus, etc.*)

Todas estas especies desaparecen y son reemplazadas en la oolita inferior, por algunas formas análogas, como la *belemnites aalensis*, pero mas particularmente por unas belemnitas provistas de un profundo surco en la region inferior y de una forma menos cónica. (*Belemnites acutus, canaliculatus, fleuriausianus.*)

Al ascender en las capas mas superiores de los terrenos jurásicos, en Oxford-Clay por ejemplo, se encuentran asimismo belemnitas: estas en tal caso aparecen lanceoladas ó fusiformes y provistas de un surco inferior. (*Belemnites hastatus.*)

Pues si pasamos desde los terrenos jurásicos á la formacion cretácea, encuéntrase desde luego en el escalon neocomiano, un gran número de belemnitas; pero estas en su mayor parte presentan una forma comprimida, de todo punto especial, y desconocida en las capas inferiores (*belemnitis dilatatus, emmerici, latus, polygonanis*, etc.) donde son fusiformes y están provistas de dos surcos en los costados. (*Belemnitis subfosiformis, bipartitus.*)

El Gault ofrece igualmente una especie de belemnitas, análogas, en cuanto á su forma, á las especies fusiformes de los terrenos neocomianos (*belemnitis minimus*); despues las belemnitas propiamente dichas cesan de existir y son reemplazadas, en el escalon de las gredas blancas, por las especies del género *belemnitella*, provistas de una cisura anterior.

En resúmen, las belemnitas comienzan con el lias y concluyen hácia las regiones superiores de los terrenos cretáceos, cambiando de forma en cada época geológica.

Parece indudable que no han sobrevivido á las últimas capas de la formacion gredosa, puesto que nunca se han hallado indicios en los diversos terrenos terciarios. Actualmente ningun cefalópodo vivo reemplaza á las belemnitas en la escala de la creacion.

BELEN ó BETHLEEM. (*Geografía é historia.*) Villa de la Tierra Santa de la tribu de Judá, hoy en Siria (Damasco) á dos leguas Sud-este de Jerusalen; tiene 500 familias. Llámasela *Bethleem de Judá*, para distinguirla de otro Bethleem situado en la tribu de Zabulon y que se cree ser Bethulia. Bethleem significa *casa del pan*; de *baith* ó *beth*, casa, y *lhhem*, pan: Abraham la dió este nombre á causa de la fertilidad de su terreno que producia trigo en abundancia. Quizá el santo patriarca fuera impulsado por un espíritu profético y preveyese que allí debiera nacer un dia el que debia decir de sí mismo: *Yo soy el pan, mi carne es un verdadero alimento y mi sangre una bebida.*

Llamábase asimismo á Bethleem *Ephrata*, es decir, *fructífera*, lo cual es una nueva prueba de la antigua fertilidad de sus tierras. En el dia, merced á la dominacion turca, el viagero no encuentra en los alrededores de la villa de Bethleem sino un suelo árido é inculto. Así es como por do quiera que ha podido estenderse el imperio de la media luna, la miseria ha sustituido á la abundancia; por todas partes la naturaleza mas fuerte ha perecido bajo su férrea dominacion.

A esta villa, en fin, se le da tambien el nombre de *Ciudad de David*, porque este príncipe era natural de Bethleem, y allí fué donde tan grande hombre, niño aun, guardaba los rebaños de su padre combatiendo á los leones con la honda y las piedras del torrente; allí fué donde el profeta ungió su cabeza con el santo óleo, y de allí partió para ir á pelear con el gigante filisteo.

Bethleem estaba edificada sobre un montecillo que domina un estenso valle. En este mismo valle que corre de Este á Oeste, fué donde se dice, que Abraham hacia pastar sus rebaños, y se cree que fué tambien en aquel mismo sitio en donde fueron advertidos los pastores por el ángel del nacimiento del Salvador. Conquistada por las cruzadas, Bethleem

cayó de nuevo juntamente con Jerusalen, en poder de los infieles; y desde hace siete siglos, no tiene otros defensores que algunos pobres religiosos, que en medio de un continuo martirio, esparcen el incienso de sus oraciones en aquellos lugares tan sagrados y tan queridos de todos los corazones verdaderamente cristianos. Los primeros fieles levantaron un oratorio en el mismo sitio en que nació el Redentor del mundo; mas habiéndole profanado Adriano, haciendo colocar en él una estátua de Adonis, Santa Elena derribó el ídolo impuro é hizo edificar una iglesia sobre las ruinas del antiguo oratorio. La nave principal está ocupada por los católicos armenios, y los griegos ocupan el coro y las dos naves laterales; en el fondo del coro se alza un altar consagrado á los magos, y sobre el pavimento, al pie de este altar, hay una estrella en el mármol: la tradicion pretende que esta estrella corresponde al mismo punto del cielo en que se detuvo aquel astro milagroso que guió á los tres reyes. Sábese, no obstante con mucha mas certeza que corresponde precisamente al sitio de la iglesia subterránea donde el niño divino hizo su entrada en el mundo. Bajo el coro de la iglesia esterior se estiende una iglesia subterránea; lugar por siempre reverenciado, del nacimiento del Salvador, en donde el sitio preciso está indicado por un altar de mármol blanco. A siete pasos hácia el Mediodia, se encuentra el pesebre, que está figurado por un pedazo de mármol levantado pie y medio del suelo y horadado en forma de cuna. A dos pasos, enfrente del pesebre, un altar ocupa el sitio en que María se hallaba sentada cuando presentó el niño misterioso á la adoracion de los magos. Jamás la luz del dia penetra en aquella iglesia, pero está siempre iluminada por treinta y dos lámparas enviadas por treinta y dos príncipes cristianos; la mas hermosa parece ser la de Luis XIII. Humea sin cesar el incienso ante el sepulcro del Salvador, y un órgano magestuoso resuena bajo aquellas sagradas bóvedas, cuyos muros están adornados con diversos cuadros en que resaltan los caractéres de las escuelas italiana y española. Allí es adonde el árabe, dejando pacer sus rebaños, va, como en otro tiempo iban los pastores á la voz del mensagero de los cielos, á adorar en su pesebre al rey de los reyes.

Así aquella tierra en que otro tiempo se operaron tantas maravillas ha encerrado en su seno los recuerdos de su gloria, y parece haber querido ocultar sus misterios á los ojos de los profanos, porque hoy Bethleem no es otra cosa sino una triste aldehuela compuesta de algunas casuchas árabes arrojadas en monton en una soledad profunda y sobre una tierra estéril.

Desde la gruta de la Natividad se desciende á la capilla de donde la tradicion coloca la tumba de los Inocentes; lúgubre y sombrío lugar donde se verifica aquella prediccion del profeta de los dolores: «Se ha oido una voz en Rama; voz de prolongados llantos y de aullidos sin fin; es Rachel que llora sus hijos, y nada puede consolarla, porque ellos no existen ya.»

A alguna distancia de allí se encuentra la gruta de San Gerónimo; aquella gruta desde cuyo fondo oyó el santo la caida del imperio romano, y que sirvió de asilo á los restos mas ilustres de ese viejo mundo que se apresuraba á espirar para dejar el puesto á la barbarie. Entre los nobles desterrados se contaban dos grandes señoras romanas descendientes de los Gracos y de los Escipiones; Santa Paula y su hija Eustoquia, que duermen juntas en la misma tumba. Dichosas ellas de haberse visto obligadas por la desgracia de los tiempos, á ir á buscar en aquella soledad la paz que de modo alguno hubieran hallado en sus palacios.

Bethleem ha sido cuna de varios personages célebres: Abissau, sétimo juez de Israel; Elimelec, Obed, Jessé, Booz, David, y el apóstol San Matías la reconocen por su patria. Cada pais enumera con orgullo los grandes hombres que ha producido; siete ciudades se han disputado el honor de haber dado á luz á Homero: pero todas las glorias se eclipsan ante la gloria de Bethleem que ha visto nacer en su seno al Hombre-Dios. Con harta verdad, en efecto, la dijo el profeta mucho tiempo antes de la época de su ilustracion: *Bethleem, ciudad de las ricas mieses, no eres tú la menos brillante de las ciudades de Judá.*

BELEÑO. (*Botánica.*) *Hyoscyamus niger.* Dicotiledóneo monopétalo de corola hipoginia. Crece esta planta hasta la altura de dos pies. Sus hojas anchas, verdosas, pegajosas y cortadas en segmentos, despiden un olor desagradable. Las flores nacen en la estremidad de los tallos, formando espiga, y son de un color amarillo en la parte superior y de púrpura en la inferior, y el fruto es una caja llena de semillas muy pequeñas, redondas y de color amarillo. Toda la planta, y especialmente la raiz es narcótica.

El lúgubre aspecto y el nauseabundo olor del beleño bastan para descubrir sus propiedades deletéreas: el verde amarillento de sus hojas, cubiertas de pelos viscosos, y el deslucido amarillo de sus flores, veteadas de líneas rojizas, son indicios de sus malas cualidades. Y en efecto, cual la *belladonna*, el beleño es un activo veneno que obra como narcótico acre.

Sometido al análisis, el beleño da, como todas las plantas soláneas, un principio alcalino particular, soluble en el agua y cristalizable, que se volatiliza casi sin descomposicion y que á favor del cloruro de oro, se precipita en un blanco amarillento; tiene un sabor muy desagradable, y la propiedad de dilatar estraordinariamente la pupila de los ojos. Olvidado de los médicos yacia el beleño cuan-

do volvió á ponerlo en práctica Stork, tan conocido por sus trabajos sobre las plantas venenosas. Aconsejábase particularmente contra las afecciones del sistema nervioso; pero los trabajos del profesor Fouquier parecen anunciar que se han exagerado mucho sus propiedades calmantes.

BELGICA. (*Geografía.*) La Bélgica, despues de haber estado sucesivamente sometida á los francos, la Borgoña, la España, el imperio de Alemania, y la casa de Austria, á la Francia y la Holanda, forma un reino independiente desde fines de 1830.

Este reino se halla situado entre 0.° 15′ y 4.° 8′ de longitud oriental, y los 39° 32′ 51° y 28′ de latitud Norte. Comprende la mayor parte de los antiguos Paises Bajos austriacos, el antiguo obispado de Lieja, algunas partes del territorio perteneciente en otro tiempo al imperio germánico, y en fin, una parte del Hainaut francés, y el pequeño ducado de Bouillon, antes gobierno de Metz, cedidos por la Francia en 1815. Confina por el Norte con la Holanda, por el Oeste con el mar del Norte y la Francia, por el Este con las provincias rhinianas prusianas, y por el Sur con la Francia. Su superficie es de 2,470 leguas cuadradas, y su poblacion se aproxima á 4.000,000 de habitantes. La Bélgica está dividida en nueve provincias administradas por gobernadores y subdivididas en distritos. He aquí los nombres de estas provincias: la de *Amberes*, poblada con 357,590 habitantes: durante la ocupacion francesa, formaba el departamento de los Dos Nethes: su capital es Amberes: las cabezas de distrito Malinas y Turuhant. El *Brabante*, capital Bruselas; distritos Nivelle y Lóbayna: poblacion 613,697 habitantes: era en otro tiempo departamento del Dyle: la *Flandes Occidental*, antiguo departamento del Lys; capital Brujas: distritos, Iprés, Courtray, Thielt, Roulers, Furnes, Ostende, y Dirumde: poblacion, 612,745 habitantes. La *Flandes Oriental*, antiguo departamento del Escalda, poblada con 769,407 habitantes: capital, Gante: distritos Alost, San Nicolás, Audenaerde, Turemonde y Teloo. El *Hainaut*, antiguo departamento de Jemmapes, que tiene 643,710 habitantes, por capital á Mons, y por cabezas de distrito á Tournay, Charleroy, Thuin, Soignies y Ath. La *provincia de Lieja*; capital Lieja: distritos, Huy, Verviers y Waremme: 371,592 habitantes: fué antiguamente departamento del Ourthe. El *Limburgo*, en otro tiempo departamento del Mosa Inferior: la mitad de esta provincia ha sido cedida á la Holanda por el tratado de 1839: la capital es Hasselt: los distritos conservados son Tougres y Saint Troud: la poblacion es de 168,476 habitantes. La *provincia de Namur*, antiguo departamento de Sambre y Mosa: capital, Namur: distritos, Philippeville y Dinan: 226,000 habitantes. El *Luxemburgo*, cuya parte alemana, (tres distritos y muchos cantones) ha sido quitada á la Bélgica en 1839: la capital es Arlou: los distritos que han quedado son Bastogne, Marche, Visten, Neufchateau: la poblacion es de 170,429 habitantes. El Luxemburgo formaba el departamento de los Vosgues.

La religion dominante en Bélgica es el catolicismo.

En el reino se hablan tres lenguas distintas; el flamenco en el Norte, y el francés y wallon en las provincias del Sur. Por una anomalía singular, las poblaciones que hablan el francés y el wallon son de origen tudesco, y las que hablan el flamenco, de origen céltico.

El pais por lo general es llano: en la parte meridional, apenas se encuentran algunas montañas poco elevadas, ramificaciones de las Ardenas: en las demás partes, el terreno es bajo; y al aproximarse al mar del Norte, llega á serlo tanto, que son necesarios diques inmensos para impedir el que sea sumergido. Riegan la Bélgica un gran número de rios; dos muy caudalosos, el Mosa y el Escalda, la recorren en toda su estension. Además, la naturaleza llana y uniforme del terreno ha hecho muy fácil la construccion de numerosos canales, que enlazan entre sí á los grandes rios navegables, como los canales de Amberes á Venloo, de Bruselas á Amberes, de Charleroy á Bruselas, y de Ostende á Brujas y á Gante.

El clima es templado, húmedo en las provincias bajas y pantanosas, y puro y sano en las regiones del Este y Mediodía.

El terreno, excepto algunas bandas areniscas, es muy fértil: además es uno de los mejor cultivados de Europa. El impulso y desarrollo que ha recibido la agricultura, es particularmente notable en la Flandes, el Brabante y la provincia de Amberes. Las producciones vegetales son muy variadas y abundantes. Se coge trigo, frutas, lino, cáñamo, toda especie de granos y semillas oleaginosas, lúpulo, tabaco, escarola, hortalizas de escelente calidad, trebol, legumbres, etc. Se han hecho plantios de viñedos, y estos ensayos prometen resultados satisfactorios. Los horticultores hacen producir flores que les envidian los jardines de Holanda. La leña escasea, pero la Bélgica se pasa fácilmente sin ella, merced á la turba, y sobre todo al carbon de piedra que abunda mucho. Las riquezas minerales en nada ceden á la lozanía de la vegetacion, y el terreno debajo de la fertilidad de su superficie, encubre entrañas muy fecundas. Abundan en él el hierro, el zinc, el carbon de piedra, alumbre, vitriolo, y la cal: se encuentran tambien canteras, mármol y pizarra: arena para la fabricacion del vidrio, y tierra de alfareria: por fin, en Spa y otros puntos hay aguas termales muy afamadas.

El reino animal se halla representado por caballos grandes y vigorosos, vacas que suministran muy buena carne y escelente manteca, carneros, puercos, cabras, y mucha volatería: tambien hay abejas, y diariamente se hacen adelantos en la cria de gusanos de seda. Por

último, el mar y los rios suministran gran variedad de pescado.

En otro artículo veremos que partido ha sabido sacar la industria humana de este hermoso pais, tan ricamente dotado por la naturaleza.

De Bouge: *Diccionario geográfico, histórico, estadístico y administrativo de la Bélgica*, 1831, en 8.º

Ch. Wastelain; *Descripcion de la Galia-Bélgica segun las tres edades de la historia*, 2.ª edicion. Bruselas, 1788, 2 volúmenes en 8.º

*Las delicias de los Paises Bajos, ó descripcion histórica de las 17 provincias bélgicas*, 7.ª edicion, corregida y aumentada por el P. Griffet. Amberes, 1785, volúmenes en 12.º

BELGICA. (*Historia.*) Cuando César fué á hacer la conquista de las Galias, los belgas habitaban el pais que tenia por límites el Rhin, el Océano, el Sena, el Marne y la parte occidental de los Vosgues. Aquella region estuvo en un principio ocupada por los celtas. César dice efectivamente en sus *Comentarios*: «La mayor parte de los belgas procedia de los germanos, que seducidos por la fertilidad de aquel pais, habian pasado en otro tiempo el Rhin, y arrojado de él á los galos... (1).» Pero se ignora la época y circunstancias de aquella invasion, y únicamente se sabe que se efectuó mucho tiempo antes de la conquista de las Galias por César: *antiquitus transductos*, dice este. Los sábios están divididos en dos opiniones en cuanto al orígen de los belgas. Mr. Rapsael los hace venir de la laguna Meotides y de la Panonia, ó de la Pequeña Tartaria y Grande Hungría. Mr. de Roches, que tan concienzudamente ha estudiado la historia antigua de los Paises Bajos austriacos, los hace descender de los pueblos escíticos. No hablamos aquí sino como una memoria de todos esos antiguos reyes belgas, enumerados con esmero por el marqués Fortia de Urban, y de la opinion que hace á los belgas y francos descendientes de los troyanos. Otra cuestion muy difícil de resolver es la de la época en que las tribus germánicas espulsaron á los celtas de la Bélgica. Mr. Roches opina que aquella espulsion tuvo lugar antes de la espedicion de los galos al Asia Menor, hácia el año 280 de la era vulgar; pero Mr. Schayes, en su interesante historia titulada *Los Paises Bajos antes y durante la dominacion romana*, combate esta opinion, y establece que las invasiones de los germanos en la Bélgica se efectuaron entre los años 200 y 130 de la era vulgar. Cuando la conquista de César (58 años antes de J. C.), no solo toda la Bélgica actual, sino toda la parte de las Galias inmediata al Rhin, estaba en poder de los germanos, y ocupada por los pueblos germánicos designados con los nombres de venetos, tribocos, vangiones, treviros, menapienses, nervienses, centrones, grudienses, levacienses, pleumoxienses, gelduniences, eburones, cerosienses,

(1) *Bellum Gallicum*; libro II, cap. 3.º

condrusienses, sequienses, pemanienses, ambivaritas, bátavos y caninefatos. Todas estas tribus, á escepcion de las tres primeras y las dos últimas, ocupaban algun punto de la Bélgica actual. No entra en nuestro plan el referir minuciosamente la conquista de César; nos contentaremos con estractar de sus *Comentarios* el cuadro de la poblacion masculina en estado de llevar las armas entre los diferentes pueblos que ocupaban el espacio que, segun hemos indicado, formaba la *Galia Bélgica*.

«Los bellovacos ocupaban el primer lugar entre estos pueblos por su valor, su influencia y su poblacion: podian poner sobre las armas 100,000 hombres: habian prometido 60,000 escogidos, y pedian se les confiara la direccion de la guerra. Los sucssiones, sus vecinos, poseian un territorio muy estenso y fértil: habian tenido por rey á Divitiac, el gefe mas poderoso de la Galia, que á una gran parte de aquellas regiones, reunia tambien el imperio de la Bretaña. Galba era entonces su rey, y le habian conferido el mando, de comun acuerdo, por su equidad y sabiduria. Poseian doce ciudades, y habian prometido 50,000 hombres. Otros tantos daban los nervienses, reputados como los mas bárbaros de aquellos pueblos, y situados en la estremidad de la Bélgica. Los atrebatos suministraban 15,000, los ambienses 10,000, los morinos 25,000, los menapienses 9,000, los caletos 10,000, los velocasos y veromanduenses el mismo número, los aduáticos 19,000, los condrusos, eburones, cerosienses y pemaniense, comprendidos en la denominacion comun de germanos, debian enviar 40,000 (1).»

Habiéndose trasladado Augusto á las Galias para consolidar su conquista, dividió la Bélgica en tres partes: el pais que se estendia desde el Escalda hasta el Sena, se llamó Bélgica solamente: los demás tomaron los nombres de Germania Superior y Germania Inferior. En cuanto á la Bélgica propiamente dicha, cuya metrópoli parece haber sido Reims, aunque el gobernador residia con frecuencia en Bavay, fué dividida nuevamente en el imperio de Constantino: Ammiano Marcelino es el primer historiador que ha hecho mencion de aquella division (2): coloca en la primera parte cuatro ciudades: Tréveris, metrópoli, segunda Roma y residencia de un gran número de emperadores, Metz, Toul y Verdum. La segunda comprende doce: Reims, metrópoli, Soissons, Chalons sur Marne, Noyon, Arras, Cambray, Tournay, Senlis, Beauvais, Amiens, Therouanne y Boloña. Desde entonces los belgas desaparecen de la historia, y ya no vuelve á encontrarse el nombre de aquellos pueblos que se convirtieron en reino de Soissons, de Metz, y mas tarde en el de Austrasia: y por último, cuando la desmembracion del imperio de Carlo-Magno, en la Lotharingia ó reino de Lothario.

(1) *Bell. Gall.* libro II, cap. 3.º
(2) Libro XV, cap. 11.

*Descripcion de la Galia Bélgica segun las tres edades de la historia*, por el P. Cárlos Wartelain, Lila-1761, un volúmen en 4.º

*Memoria sobre la cuestion propuesta por la Academia imperial y real de Ciencias y Bellas letras de Bruselas en 1776, con respecto á las principales espediciones ó emigraciones de los belgas á paises remotos, y sus efectos en las costumbres y carácter nacional*, por el marqués de Chateler; un volúmen en 4.º, Bruselas, 1779.

*Historia antigua de los Paises Bajos austriacos*, por Roches: 2 volúmenes en 8.º, Amberes, 1787.

Schœpflin (J. D.): *Vindiciæ celticæ*, Strasburgo, 1754, en 4.º

*Historia de los caminos del imperio romano*, por Bergier, Bruselas, 3 volúmenes en 4.º, 1728 y 1726.

*Los Paises Bajos antes y durante la dominacion romana*, por Schayes, Bruselas, 1838, 2 vol. en 4.º Esta obra va acompañada de una noticia bibliográfica muy completa acerca de la historia antigua de la Bélgica.

BELGICA. (*Historia.*) En la edad media no existia la Bélgica: el pais de que se ha formado este reino estaba dividido en una multitud de feudos, independientes unos de otros, y que ni aun habian estado siempre unidos por las relaciones de vasallage. Entre estos feudos, citaremos los ducados de Brabante, de Limburgo y Luxemburgo, los condados de Flandes, de Hainaut y de Namur, el obispado de Lieja, el señorío de Malinas y el principado de Stavelot. Vióse á los belgas tomar parte en todas las espediciones de aquellos tiempos caballerescos, combatir en las llanuras del Oriente, y luego, auxiliares unas veces de la Francia y otras de sus enemigos, representar su papel en la lucha de aquel pais con la Inglaterra. A pesar de sus frecuentes guerras civiles se enriquecieron con el comercio y la industria. Felipe el Bueno, duque de Borgoña, los reunió bajo su estenso poderío: solo el obispado de Lieja y el principado de Stavelot tuvieron todavía una existencia separada por espacio de mas de 400 años. Bajo la dominacion burguiñona, la suerte de la Bélgica fué cada vez mas próspera y floreciente: la magnificencia de sus fiestas atraia á ella de todas partes un gran número de caballeros, mientras que la industria y el comercio adquirian una prosperidad siempre creciente. Pero verdaderamente, la historia de este pais no ofrece nada interesante, ni es, en cierto modo, la historia propia de la Bélgica, hasta la época del matrimonio del archiduque Maximiliano con María de Borgoña, hija y única heredera de Cárlos el Temerario.

Sabido es cómo terminó aquel príncipe su azarosa carrera bajo los muros de Nancy, y en qué conflictos se encontró su hija, espuesta simultáneamente á los ataques de Luis XI, y á las insurrecciones de sus mismos vasallos. Solo un marido podia protegerla, y numerosos pretendientes aspiraban á su mano. Su eleccion recayó en el archiduque Maximiliano. Luis XI, que habia solicitado la mano de María para su hijo, se irritó con aquel enlace, é hizo la guerra al archiduque: pero este último obtuvo ventajas, y por un tratado firmado en Lems el 18 de setiembre de 1477, el rey se vió obligado á restituir algunas plazas, entre ellas á Quesnay y Bouchain, y á consentir en la neutralidad de Cambray. María murió de una caida del caballo en el mes de marzo de 1481 ó 1482, y Maximiliano fué reconocido como tutor de sus hijos de corta edad, por los estados de Brabante, Hainaut, Holanda, Zelanda y Namur. Pero los ganteses, á cuya custodia estaban confiados en aquel momento los hijos de María, se opusieron á ratificar aquella eleccion. Hicieron mas; concluyeron un tratado en Arras, el 23 de diciembre de 1482, contra la voluntad del archiduque, en que se estipuló el matrimonio de Cárlos, delfin de Francia, que entonces tenia 12 años, con Margarita hija de María de Borgoña. El dote de la princesa debian componerle los condados de Artois y de Borgoña, el Auxerrois, Macounais y Charolais. Maximiliano cedió en un principio á la fuerza: pero al año siguiente volvió á apoderarse del Artois, la Borgoña, el Macounais, el Auxerrois y la castellanía de Bar-sur-Seine. Despues de una corta espedicion contra los liejeses y los habitantes de Utrecht, sometió las ciudades de Teuremonde, Audenarde, Brujas y Gante, y fué por último reconocido como tutor de su hijo, pero con condicion de no sacarle nunca de los Paises Bajos. Sin embargo, las turbulencias no se habian apaciguado completamente, porque en el mes de febrero de 1487 ó 1488, mientras Maximiliano estaba en Brujas, estallaron con nueva violencia. Corrió la sangre por las calles: el corregidor de la ciudad y otros magistrados, murieron en los suplicios, y Maximiliano, prisionero de los brujeses, no recobró su libertad hasta mayo de 1488, con condiciones muy onerosas para él.

Cuando Felipe, hijo de Maximiliano, llegó á los 20 años de su edad, éste le entregó los estados que pertenecian á su madre, y se retiró á Alemania, en donde debian preocuparle otras atenciones. Felipe comenzó por prestar homenage al rey de Francia por los condados de Flandes y de Artois.

Sin embargo, las provincias belgas no eran las únicas que estaban despedazadas por disensiones intestinas. La guerra de las *dos rosas* cubria á la Inglaterra de sangre y de desolacion. Un hombre del pueblo, Pierkin Warbeck, se suponia hijo segundo de Eduardo IV: demasiado débil para sostener sus pretensiones, concluyó en Malinas, el 24 de febrero de 1495, un contrato, por el que cedia á los archiduques Maximiliano y Felipe sus derechos á la corona de Inglaterra, en el caso en que llegase á morir sin hijos. Al momento la Inglaterra rompió los tratados de comercio que la unian á la Bélgica. Mas habiendo abandonado Maximiliano la causa de Warbeck, se firmó un nuevo tratado de comercio el 12 de febrero de 1496. Estipulóse en él, que el archiduque no toleraria á ningun rebelde inglés,

ni en los estados que le pertenecian en propiedad, ni en los que componian la viudedad de la duquesa de Borgoña: que los holandeses, flamencos y zelandeses, tendrian libre la entrada de Calais y de los puertos de Inglaterra, y el derecho de pescar en las costas de aquel pais. Por último, la Inglaterra renunciaba á todos sus derechos sobre los buques de los Paises Bajos que naufragasen en aquellos parages. Este tratado tan favorable al comercio belga, no era mas que el preludio del nuevo impulso que iba á tomar. En efecto, los Paises Bajos vieron aumentarse sus relaciones con la España y las Indias Orientales, por el doble matrimonio del archiduque Felipe y su hermana Margarita, con Juana y Juan, hijos ambos de Fernando el Católico y de Isabel de Castilla (1496, 1497). El archiduque Felipe murió el 25 de setiembre de 1506, en España, á donde habia ido á recoger la herencia de Isabel, y recibir la corona.

A su muerte, los Paises Bajos fueron devueltos al archiduque Cárlos de Austria (mas tarde Cárlos V), que nació en el mes de febrero de 1501. Maximiliano reclamó la tutela del jóven príncipe, y los Estados se la confiaron. En seguida entregó la administracion del pais á su hija Margarita, cuyo gobierno dulce y paternal no fué turbado mas que por la guerra con el Gueldres, cuyo gefe, Cárlos de Egmont no cesaba de rebelarse: pero en cuanto Cárlos llegó á su mayor edad, Margarita se apresuró á entregarle las riendas del gobierno (1515.)

Los primeros años del reinado de este príncipe, fueron tranquilos y felices para la Bélgica: el tratado de Noyon, concluido en 1516, aseguraba la frontera francesa, y el duque de Gueldres, antes tan revoltoso, permanecia pacífico: llamado al imperio, Cárlos confió nuevamente la administracion de los Paises Bajos á su tia Margarita. Formó, para que la ayudase con sus consejos, una junta de que hacian parte los obispos de Lieja y de Utrecht. De aquel consejo particular dependian el de Malinas, el tribunal ó cámara de Holanda, el consejo de Brabante, y los grandes colegios y gobernadores de las provincias. Por lo demás, la Bélgica representó un papel harto insignificante en las sangrientas guerras que en aquella época estallaron entre la Francia y la España. Bajo la sábia administracion de Margarita, aquellas provincias gozaron de una calma que no turbó ninguna revuelta, ni guerra intestina. Margarita gozaba grande reputacion de habilidad, y la merecia en verdad, porque es bien sabido que á ella se debió el tratado de Cambray (1529.) Murió en Malinas el 1.º de diciembre de 1530.

Prometida en 1497 al infante de España, que murió al cabo de algunos meses, se volvió á casar con Filiberto el Hermoso, duque de Saboya, á quien perdió cuatro años despues. Cárlos V nombró para que sucediese á su tia, á María de Austria, viuda de Luis Jagellon rey de Hungría.

En aquella época agitaba á la Europa una grande fermentacion religiosa: las predicaciones de Lutero y de Calvino les habian grangeado un buen número de sectarios, y la nueva religion hacia diariamente rápidos progresos. Temiendo que aquellas doctrinas no escitasen á la rebelion á sus súbditos de los Paises Bajos, á que se hallaban ya demasiado inclinados, Cárlos V desplegó en aquel reino estremada severidad contra las nuevas ideas: nombró dos inquisidores, pero su escesivo celo hizo en los progresos de la reforma el efecto del aceite sobre el fuego: en muchos puntos fueron espulsados los frailes, y la regenta se vió obligada á emplear la violencia para restablecerlos en sus conventos. En Amberes especialmente, ciudad siempre llena de estrangeros atraidos por el comercio, fué en donde la nueva religion contó mayor número de sectarios.

Sin embargo, habia vuelto á comenzar la guerra con la Francia, y llamaba hácia aquella parte la atencion del emperador. Francisco I habia invadido el Artois al frente de un numeroso ejército, y sus tropas victoriosas sitiaban á Hesdin: el peligro era inminente y Cárlos V carecia de dinero. Desde el mes de octubre anterior (1537); la reina gobernadora le habia pedido inútilmente á los estados del pais: solo los nobles habian consentido en anticiparla el que necesitaba. Con todo, como el peligro era cada vez mas amenazador, acudió nuevamente á los Estados generales. Los brabanzones pagaron, y con su dinero el conde de Buren tomó las ciudades de Saint-Ló y de Montrevil: los flamencos, holandeses y zelandeses opusieron dificultades, y los ganteses se negaron. El gobierno hizo prender á los que se encontraban en las provincias sometidas á su dominio: por lo que hace al emperador no sabia que partido tomar: no podia ceder sin comprometer los recursos ulteriores que esperaba sacar de los Paises Bajos, ni tampoco queria tratar con demasiada severidad á una ciudad, cuyo espíritu revoltoso y temible fuerza conocia muy bien. En semejante perplegidad sometió la decision de sus diferencias á la sabiduría del gran consejo de Malinas. Los ganteses no quisieron aceptar como árbitro á aquel tribunal, y hasta los presos se negaron á comprar á aquel precio su libertad. Convocóse al ayuntamiento, y aquellos altivos habitantes acordaron empuñar las armas. Era el momento de renovar el magistrado: opusiéronse los oficios y declararon que ante todo era necesario que se les hiciese justicia. Avanzaron á mas; propusieron á los vecinos de Brujas, Ipres y otras ciudades inmediatas, que formasen con ellos una asociacion armada, y enviaron á Francisco I una embajada declarándose sus súbditos. Pero el pundonoroso monarca rechazó con desprecio la alianza de aquella

canalla, rebelada contra un miembro de la gran familia de los soberanos, y llegó hasta ofrecer á su rival, con quien antes estaba en guerra, el permiso de atravesar la Francia para castigar á sus súbditos rebeldes. El emperador se fia en la palabra del rey, gana á sus consejeros mas íntimos, seduce con un rico regalo á la duquesa de Etampes, su querida, y llega á la frontera en donde olvida bien pronto las promesas que habia hecho. En vano losganteses, asustados, piden la paz; en vano citan para escusar su rebelion la carta del conde Guido, de 1296, la del conde Luis de Nevers de 1334, y el gran privilegio de la duquesa María de 1477: el emperador entra en la ciudad á la cabeza de 8,000 hombres, hace ahorcar 26 de los principales ciudadanos, proscribe un número mucho mayor, confisca sus bienes, priva á todos los habitantes de sus privilegios, los condena en la multa de 150,000 florines, y obliga al magistrado á que marche en una procesion pública con una cuerda al cuello: por último, mandó construir á espensas de los ganteses una ciudadela que dominase la poblacion.

Cárlos V permaneció poco tiempo en Bélgica: sin embargo, hizo muchos reglamentos y muy sábios para las quiebras y bancarrotas, los monopolios, la curia, la jurisdiccion eclesiástica y el matrimonio de los nobles sin consentimiento de sus padres. Reunió en Bruselas los Estados del pais para concertarse con ellos acerca de las medidas que convenia tomar contra los hereges, y poco despues emprendió el camino de Alemania.

A las turbulencias religiosas que comenzaban á agitar los Paises Bajos, se unió bien pronto una guerra terrible. En 1557 los franceses se apoderaron de Landrecies y de Maubeuge: pero por mas brillante que fuese aquel principio, hasta fines del reinado de Francisco I la guerra continuó débilmente en la frontera del Norte, sin grandes ventajas por una y otra parte. Deseoso de asegurar á su hijo, Felipe II, la monarquía universal, el emperador le hizo ir á los Paises Bajos: luego reunió los diversos estados, y despues de manifestarles que su interés bien entendido estribaba en hallarse siempre reunidos bajo un mismo gefe, les hizo declarar la indivisibilidad perpetua de las provincias: Felipe, por su parte, juró mantener las franquicias y las libertades del pais: despues de lo cual se adoptaron nuevas medidas de rigor contra los protestantes: mas se dejó la ejecucion á los jueces eclesiásticos, mientras el emperador entablaba negociaciones para el matrimonio de su hijo Felipe con María de Inglaterra.

Los últimos años de Cárlos V fueron marcados por terribles y sangrientas guerras: Hesdin y Therouanne, completamente arruinadas, atestiguan la cruel severidad de sus generales. Turbaron tambien varias revoluciones á los Paises Bajos, y sangre ilustre enrojeció el suelo de aquel pais: en fin, fatigado por la edad, los trabajos y el fastidio, el emperador, en presencia de los Estados generales, entregó en manos de su hijo Felipe II el gobierno de los Paises Bajos el 25 de octubre de 1555.

La abdicacion de Cárlos V produjo algunas modificaciones en la administracion del pais. Felipe II, que habia heredado la vasta monarquía española al mismo tiempo que las provincias belgas, confió el gobierno de estas últimas al duque Manuel de Saboya, cuyos talentos militares habian brillado estraordinariamente en las guerras anteriores, y que se habia distinguido mucho en la batalla de San Quintin (1557.) La paz de Cateau Cambresis, firmada el 3 de abril de 1553, dejó indicado el territorio de la Bélgica, y estipuló que por ambas partes se restituyeran las plazas de que se habian apoderado. Felipe II nombró para suceder á Manuel, á Margarita de Parma, hija natural de Cárlos V, y muger de Octavio Farnesio, duque de Parma y de Plasencia. La agregó un consejo compuesto de Guillelmo de Nassau, el conde de Egmont, el conde de Hornes, Perrenot de Granvelle, Viglius, Zwichem, Aytta y el conde de Berlaymont: luego hizo muchos reglamentos para la administracion, y obtuvo del papa autorizacion para establecer catorce nuevos obispados, sufragáneos de Cambrai y de Utrech, que erigió en metropolitanos, y de Malinas, cuyo arzobispo recibió el título de primado de los Paises Bajos: Perrenot de Granvelle, obispo de Arras, fué promovido á esta última dignidad. Estos diferentes reglamentos fueron promulgados durante un viage que Felipe II hizo á los Paises Bajos: este príncipe dejó la Bélgica el 26 de agosto de 1559, para volverse á su reino.

No habia quedado la Bélgica tan tranquila como hubiera deseado verla: entonces la nobleza misma escitaba al pueblo á la rebelion. Sin embargo, al principio no se atrevió á atentar contra el gobierno: acusó á Granvelle á quien la duquesa acababa de hacer se le confiriese el capelo de cardenal, y que merecia toda su confianza. El Brabante no tenia gobernador particular: los descontentos, con el príncipe de Orange á su cabeza, pidieron que aquella provincia no careciese por mas tiempo de su gefe inmediato: no tenian esperanza de que se proveyese aquel destino en ninguno de los suyos, pero lo que querian era arrancar aquella provincia de la influencia directa del cardenal. Vista la negativa de la duquesa, pidieron que se reuniesen los Estados para deliberar. Contestó que la estaba prohibido convocarlos, y con la esperanza de apaciguarlos reunió el capítulo de los caballeros del toison de oro: esto era por el contrario, fomentar la revolucion, por que la proporcionaba el medio de organizarse y ponerse de acuerdo. El ataque comenzó por algunas chanzas que hicieron reir á la regenta é incomodaron al cardenal: poco á poco de las burlas pasaron á las acu-

saciones, y por último el cardenal fué llamado de nuevo, el 10 de marzo de 1564.

Esto era el preludio de acontecimientos mucho mas importantes. Felipe II, en la exaltacion de su celo religioso, mandó á la duquesa que estableciese en todas partes la Inquisicion, y que publicase las decisiones del concilio de Trento que acababa de celebrarse. Aquella vez, los obispos mismos protestaron: sostuvieron que un gran número de aquellas decisiones eran contrarias, no solo á los privilegios del pais, sino á la autoridad real. La duquesa, no atreviéndose á arrostrar el descontento general, escribió á Felipe II que la mandó continuar. Los murmullos se convirtieron entonces en quejas, y cuando se vió al rey persistir en sus proyectos, cuando la Inquisicion atemorizó al pueblo con sus sangrientos horrores, los descontentos, creyendo que era llegado el momento de reclamar con las armas en la mano, se reunieron, primero en número de nueve, bajo la presidencia del conde de Brederode, descendiente de los antiguos condes de Holanda, y redactaron el acta conocida con el nombre de *compromiso*, que firmaron mas de quinientos señores de los mas poderosos del pais. El 27 de marzo de 1566 se reunieron otra vez en Bruselas, y presentaron en corporacion aquel compromiso á Margarita de Parma, que asustada, les prometió ocuparse en su pretension. Espidióse inmediatamente la convocatoria para el consejo, y entonces fué cuando el conde de Berlaymont, para reanimar el abatido espíritu de la duquesa, dijo: «Como, señora, ¿vuestra alteza teme á esos miserables....?» Aquellas imprudentes palabras suministraron á los confederados un grito y una señal para estrechar sus filas: en efecto, bien pronto se los vió recorrer las calles de la ciudad vestidos con una tela cenicienta, con una escudilla de madera en la cintura, y en el sombrero un plato ó una botellita: llevaban pendiente del cuello una medalla, en que se veia la efigie del monarca con esta divisa: *Fiel al rey*: y por el reverso, dos manos entrelazadas con estas palabras: *Hasta la mendicidad*. Poco despues celebraron en número de mas de 2,000 una asamblea en Saint-Troud. La regenta les envió al príncipe de Orange y al conde de Egmont, y los recibieron con el grito de *Vivan los pordioseros*: se mostraron mas exigentes que nunca. Sin embargo, con la promesa que les hizo la regenta de convocar en Bruselas para el mes de agosto al consejo de la órden del toison de oro, consintieron en retirarse. Pero el pais no recobró por eso la tranquilidad: de Francia, Inglaterra, Alemania y otras partes, habia acudido una multitud de gente que profesaba la religion reformada, como luteranos, calvinistas y anabaptistas, y su paso iba acompañado de los mayores desórdenes. Fueron profanadas las cosas mas santas, saqueadas las iglesias, y las pinturas y vasos sagrados quemados ó vendidos al mas vil precio: los religiosos tuvieron que abandonar sus conventos, y los prelados fueron asesinados hasta en el mismo altar. Gante, Valenciennes, Tournay y Amberes no tuvieron mejor suerte que las ciudades del Brabante: los rebeldes publicaron que estenderian sus destrozos á Bruselas, y que allí, á presencia de la duquesa, saquearian las iglesias y monasterios. Esta queria huir, y costó mucho trabajo el disuadirla. Por último, los inquisidores fueron enviados á España, revocados los edictos contra los hereges, y se decretó la libertad de la predicacion y el olvido de lo pasado.

Sin embargo, Felipe II no podia dar crédito á las alarmantes noticias que continuamente recibia: decidido á castigar á toda costa á los rebeldes, levantó un ejército formidable en Alemania, y mandó á la duquesa que redoblase su severidad. Exigióse á los señores un nuevo juramento de fidelidad: solo se abstuvo de hacerle el príncipe de Orange, y se retiró con su familia á su palacio de Dellenbourg. La duquesa mandó poner sitio á Valenciennes, que era la plaza principal de los confederados, la cual fué tomada. Entonces comenzó á apoderarse el desaliento de los insurgentes. Creció este, cuando supieron que el duque de Alba estaba en marcha para los Paises Bajos, á la cabeza de los antiguos tercios españoles, y que iba revestido de los mas amplios poderes. A los pocos dias de su llegada á Bruselas, el duque de Alba convocó un gran consejo, á consecuencia del cual, los conde de Egmont y de Hornes, fueron presos y conducidos á la ciudadela de Gante. Este primer acto de violencia, difundió el terror en el pais: al punto emigraron mas de 20,000 habitantes. No por eso disminuyó su severidad el duque de Alba: hizo formar una lista de cuantos habian adoptado las nuevas doctrinas, ó firmado el compromiso, y luego, con el nombre de *Consejo de las turbulencias*, estableció un tribunal estraordinario, que debia conocer en los escesos cometidos contra la religion y el Estado: el pueblo, siempre enérgico en sus denominaciones, dió á aquel tribunal el epíteto de *Blœdrœd*, consejo de sangre. En el mes de abril de 1568, se levantaron cadalsos en todas las ciudades: el edificio de Collembourg en donde los confederados se habian reunido varias veces, fué demolido hasta los cimientos: los estados del príncipe de Orange fueron secuestrados, y preso su hijo, el conde de Buren, que estudiaba en la universidad de Lobayna. Entonces por todas partes se organizó la revolucion: grupos numerosos de gentes armada se ocultaban en los bosques, y solo salian de ellos por la noche, para cometer los mayores escesos: otros tripulando algunos buques, hacian en las costas desembarcos mortíferos, y el nombre de *mendigos de mar*, que habian adoptado, esparcia el terror y la consternacion. El príncipe de Orange, de acuerdo con los calvinistas franceses, la reina de Inglaterra y los princi-

pes alemanes, puso en pie cuatro ejércitos: el primero, á las órdenes de su hermano, el conde de Nassau, penetró en la Frisia, y cerca de la abadía de Heiligerlée, á 5 leguas de Groninga, ganó una batalla en que destruyó casi completamente un ejército español. Aquella victoria hizo olvidar la derrota menos importante que acababan de sufrir los confederados cerca de la ciudad de Dalhem, y reanimó su confianza. Pero el duque de Alba no era hombre que cedia por el primer revés, y resolvió tomar el mando de su ejército: con todo, antes de salir de Bruselas quiso dejar el terror detrás de él: el 1.° de junio de 1568, diez y ocho nobles fueron ejecutados en la plaza mayor de la ciudad, y al dia siguiente, en el mismo sitio, los condes de Egmont y de Hornes entregaron sus cabezas al hacha del verdugo.

Persuadido de que ante todo era necesario impedir la reunion de los confederados, el duque de Alba marchó contra el ejército del conde de Nassau, le estrechó entre el rio Ems y el mar, y le deshizo completamente el 21 de julio. El príncipe de Orange se apoderó de las ciudades de Tongres y Saint-Troud, pero no pudo obligar á los españoles á que aceptasen la batalla, y habiendo llegado el invierno, tuvo que licenciar sus tropas.

Sin embargo, el duque de Alba, que en su córte se habia jactado de que sacaria de los Paises Bajos mas dinero que producia el Perú, exigió á todos los habitantes la centésima parte en metálico del valor de sus bienes, la vigésima por cada enagenacion de los inmuebles, y la décima por cada venta de los muebles. Aquella vez fueron tan enérgicas las quejas, que la España se creyó en el caso de hacer justicia, y envió á los Paises Bajos al duque de Medinaceli con el título de gobernador; pero cuando aquel señor vió el estado angustioso de las provincias, remitió á Felipe II la dimision del cargo que le habia confiado, y el duque de Alba continuó gobernando todavia un año: hasta el 17 de noviembre de 1573, no fué definitivamente reemplazado. Durante su administracion, hizo perecer á manos del verdugo mas de diez y ocho mil personas.

Los primeros actos del nuevo gobernador don Luis de Zúñiga y Requesens, fueron enteramente opuestos á los del duque de Alba, cuya estátua elevada en la plaza pública y construida con los cañones tomados al conde de Nassau, mandó derribar. Abolió en seguida el *Consejo de las turbulencias*, castigó á las guarniciones rebeldes, suprimió los impuestos onerosos, y publicó una amnistía general. Pero la agitacion habia sido demasiado grande para que aquellas prudentes medidas pudieran hacerla calmar instantáneamente, y se vió obligado á volver á tomar las armas. Sin embargo, era de esperar que las buenas intenciones del gobernador produjesen su fruto mas pronto ó mas tarde, y que los confederados, viendo que les hacian justicia, cesarian de prestar su apoyo á ambiciones personales. Pero Requesens contristado con aquellos desórdenes, cansado de los continuos embarazos con que tenia que luchar, murió el 5 de marzo de 1576 sin haber podido cicatrizar las llagas del pais. Dejó el gobierno al conde de Berlaymont, y confirió el mando del ejército al conde de Mansfeld.

El consejo de estado no hizo caso alguno de las últimas disposiciones del gobernador, y se encargó interinamente del gobierno de la Bélgica. Debíanse á las tropas mas de seis meses de sueldo; la guarnicion de Alost se apoderó de aquella poblacion, y declaró que la conservaria hasta que se la pagase lo que se la debia, añadiendo, que si tardaban mucho, marcharia sobre Bruselas. Entonces se supo que Felipe II acababa de nombrar gobernador general de los Paises Bajos al infante don Juan de Austria, hijo natural de Cárlos V. Aquella noticia no calmó en nada la exaltacion del momento, y los confederados, reunidos en Gante, firmaron el 8 de noviembre el famoso tratado conocido con el nombre de *Pacificacion de Gante*. Aquel tratado comprendia veinte y cinco artículos, de los que los mas importantes eran en los que los confederados prometian defenderse y socorrerse mútuamente, arrojar del pais á los españoles y demás soldados estrangeros, y reunir los Estados generales para arreglar toda la administracion.

Entonces llegó don Juan de Austria: los confederados se negaron á admitirle sino suscribia á ciertas condiciones: por último, despues de largas discusiones, los estados de Brabante, Gueldres y Utrecht concluyeron el acta conocida con la denominacion de *Union de Bruselas*, con arreglo á las bases de la pacificacion de Gante. Felipe II aceptó aquellas condiciones por el *Edicto perpétuo* (17 de febrero de 1577): reconocido don Juan como gobernador general por los estados que componian la Union, fué recibido en todas partes con el mayor entusiasmo: en fin, los españoles, italianos y burguiñones del Franco Condado, fueron despedidos como tropas auxiliares ó estrangeras, esceptuando únicamente á los alemanes y walones, considerados como ejército nacional.

Sin embargo, los confederados no habian depuesto definitivamente las armas, y diariamente recibia el gobernador los mas siniestros avisos: en su consecuencia se apoderó por sorpresa del castillo de Namur. Al punto se pronunciaron contra él los Estados, hicieron alianza con el príncipe de Orange, y ofrecieron el gobierno de los Paises Bajos al archiduque Matías, hermano del emperador Rodolfo, quien aceptó: apenas tenia veinte años, pero era su lugarteniente el príncipe de Orange. Sin embargo, fué derrotado cerca de Gembloux por don Juan, (31 de enero de 1578) y aquel hecho de armas valió al vencedor muchas plazas importantes: además, se habia introducido la division entre los confederados, y formado un

nuevo partido compuesto en su mayor parte de católicos, á cuya cabeza estaban el conde de Lalaing y el duque de Arschot. Por otra parte, el duque de Alençon, hermano del rey de Francia Cárlos IX, á instancia de algunos nobles walones habia ido á ofrecer su espada á los confederados, y obtenido el título de defensor de la libertad. Por último, el elector Casimiro, sostenido por la Inglaterra, y apoyado por los ganteses, habia conseguido el mando. Era creible que don Juan triunfaria fácilmente de enemigos tan divididos, pero cayó enfermo y murió en su campamento de Bougy el 1.º de octubre de 1578. Acusaron á Felipe II de haberle hecho envenenar por envidia y recelos, pero semejante acusacion no se ha probado suficientemente. Antes de exhalar el último suspiro, don Juan dejó, prévia la aprobacion real, el gobierno general de los Paises Bajos y el mando del ejército, á Alejandro Farnesio, príncipe de Parma, su teniente, que habia contribuido eficazmente á la victoria de Gembloux.

Ya no quedaban á la España mas que las provincias de Luxemburgo, Limburgo y Namur, pero el partido católico se reunió al príncipe de Parma, y poco despues el Hainaut, el Artois, y la Flandes francesa, es decir, Douai, Lila y Orchies, temiendo la ambicion del príncipe de Orange, y los ataques que podria dirigir contra la religion, volvieron á entrar en la obediencia de Felipe II con las condiciones siguientes: que solo se conservaria la religion católica: que seria confirmada la *Pacificacion de Gante*: que en el término de seis meses saldrian del pais los soldados estrangeros, y que se formaria un ejército nacional. Por otra parte, las provincias del Norte, la Holanda, Zelanda, Utrecht, una gran parte de la Frisia, etc., se reunieron y firmaron el 23 de enero de 1579, la *Union de Utrecht* que llegó á ser la base constitutiva de la república de las Provincias Unidas.

Sin embargo, el emperador trató de conciliar los diferentes partidos que dividian los Paises Bajos: abrióse una asamblea en Colonia, pero no produjo ningun resultado. Entonces el príncipe de Orange, queriendo dar un gran golpe, decidió al archiduque á retirarse: luego reunió en Amberes los Estados de las Provincias Unidas, y les propuso declarar que Felipe II quedaba depuesto de la soberanía de los Paises Bajos, y llamar para reemplazarle al duque de Alençon. Su elocuencia le hizo alcanzar lo que deseaba: Felipe II contestó á aquella declaracion poniendo á precio la cabeza del príncipe de Orange, y mandando al duque de Parma que continuase las hostilidades. Aquel señor estaba entonces ocupado en el sitio de Cambrai: vióse obligado á retirarse á vista del ejército que mandaba el duque de Alençon, que en gran parte se componia de calvinistas franceses.

La presencia de aquel príncipe reanimó el ardor de los confederados, mas ningun hecho importante señaló su llegada. Engañado por la reina de Inglaterra cuya mano deseaba obtener, perdió en viages un tiempo precioso: el duque de Parma se apoderó de la ciudad de Tournay: Oudenarde y las provincias wallonas autorizaban el regreso de los soldados estrangeros, con condicion de que la defensa de las plazas se confiaria á las milicias del pais, la division volvia á introducirse entre los confederados; por último, el duque de Alençon despues de procurar inútilmente apoderarse de algunas plazas, se vió obligado á volverse á Francia. Mientras sucedia todo esto, un burguiñon llamado Baltasar Gerard, fanatizado por el espíritu religioso, y seducido por el oro prometido al asesino del príncipe de Orange, le mató de un pistoletazo el 9 de julio de 1584. Gante capituló el mismo año, por manera que ya no quedó á los confederados en toda la Flandes, mas que l'Ecluse y Ostende. Demasiado débiles para resistir al duque de Parma, que cada dia hacia nuevos progresos, enviaron á Francia á pedir auxilios á Enrique III, pero aquel príncipe les contestó que el estado de su reino, desgarrado entonces por las turbulencias de la liga, no le permitia pensar en los negocios agenos. Entonces volvieron su vista á la Inglaterra. Isabel consintió en enviarles auxilio (1585), pero se les dió á muy subido precio, é hizo que la entregasen muchas ciudades en prenda. Entre tanto el duque de Parma continuaba sus conquistas: aprovechando la debilidad de sus enemigos, se atrevió á presentarse al frente de Amberes, que entonces era mirado como inespugnable, y se apoderó de ella despues de un sitio que duró cerca de un año. Es probable que hubiera reducido á la obediencia de Felipe II los Paises Bajos, á por lo menos toda la Bélgica, si aquel monarca no le hubiese mandado sostener á los coaligados franceses. Murió en Arras el 2 de diciembre de 1592, á la edad de 46 años.

Habia designado por su sucesor á Pedro Ernesto, conde de Mansfeld, pero Felipe II no ratificó aquella eleccion mas que en parte: le agregó al conde de Fuentes, y don Esteban Iberna. Desde entonces se apaciguaron las turbulencias en las provincias belgas, que ayudaron francamente á su gobernador contra las provincias holandesas, que Mauricio, hijo segundo del príncipe de Orange, habia atraido á su causa. Sin embargo, obligado Mansfeld á ocuparse de los asuntos de Francia, no pudo, á pesar de su talento, impedir las conquistas de Mauricio, y vió comprometida varias veces su autoridad por las sediciones promovidas en las tropas, con la irregularidad en el pago de su sueldo. Su administracion fué de corta duracion: en 1594 le sucedió el archiduque Ernesto de Austria, príncipe que solo llevó la disolucion á donde era necesaria la prudencia de un consumado diplomático, y que al año

siguiente murió á consecuencia de sus escesos, á la edad de cuarenta y un años. En la misma época, el duque de Arschot se espatrió voluntariamente, y se retiró á los estados venecianos para morir allí libre Por último, Felipe II, con objeto de calmar la agitacion de las provincias holandesas, y quizá tambien con el de atacar á la Francia por la frontera del Norte, confió el gobierno de los Paises Bajos al archiduque Alberto de Austria, que habia dado pruebas de talento cuando fué virey de Portugal.

Para conciliarse la opinion pública, el archiduque Alberto llevó consigo á Felipe Guillelmo, conde de Buren, hijo primogénito del príncipe de Orange, que hacia 28 años estaba prisionero en España. Pero no era ni la sombra del primer defensor de la libertad de los Paises Bajos: adicto á la España y convertido al catolicismo, aquel príncipe no podia ejercer ya ninguna influencia: lo comprendió así, y se resignó á vivir en la obscuridad.

En fin, despues de la paz de Vervins y de la dispersion de *la invencible armada*, cansado Felipe II de aspirar á un objeto que no podia alcanzar, erigió los Paises Bajos en principado independiente de España, que no conservaba ya mas que el dominio directo. La infanta Clara Isabel Eugenia, recibió en dote aquellos paises, y fué prometida al archiduque Alberto. La muerte del rey acaecida al año siguiente no descompuso su enlace, y despues de casados fueron á tomar posesion de sus dominios. Su administracion fué dulce y paternal, y ejerció en las costumbres y las leyes una saludable influencia: estableciéronse montes de piedad, revisáronse las costumbres locales, se promulgaron muy buenas leyes, y se mejoró la organizacion judicial. Pero aquellos resultados fueron lentos, porque Mauricio continuaba siempre una guerra sangrienta y desastrosa. En vano le ofrecian la paz; se negaba á deponer las armas hasta que no fuese reconocida la independencia de la Holanda. Por último, la influencia de la Francia, representada por el presidente Jeannin, y las continuas exigencias del rey de Inglatarra, decidieron á los archiduques á reconocer, tanto en su nombre como en el del rey de España, á los Estados generales de las Provincias unidas, como pais, provincias y estados libres, sobre los que nada pretendian, y á concluir con ellos una tregua de doce años por mar y tierra: (tratado de Amberes, 9 de abril de 1609.) Podia creerse que aquella tregua era la precursora y mensagera de una paz sólida y duradera; pero no fué así, porque habiendo enviado los archiduques á la Haya á su canciller, *para invitar á las diez provincias á que se reuniesen á las otras diez en un cuerpo y á las órdenes de un mismo gefe*, los Estados generales rechazaron con altanería aquella proposicion, como insultante para su nacionalidad, y para los paises que la habian reconocido, y volvió á comenzar la guerra, sin que pusiese término á ella la muerte del príncipe Alberto ocurrida el 13 de julio de 1621. No referiremos, sin embargo, los acontecimientos de aquella guerra, porque su historia es la de la Holanda. Nos contentaremos con decir, que el conde Enrique de Berghes, el duque de Bournonville, y otros señores belgas, cansados de la prolongacion de aquellas discordias, formaron el proyecto de establecer en las provincias católicas una república semejante á la de las Provincias unidas. Publicaron un manifiesto, y enarbolaron el estandarte de la rebelion, pero el duque de Arschot reveló el secreto á la infanta Isabel, con la única condicion de que perdonase á los conspiradores. Entonces el rey de España, temiendo un levantamiento general en los Paises Bajos, convocó en Bruselas los Estados generales de las provincias católicas, y los autorizó para negociar la paz con las Provincias unidas, sin intervencion de los españoles.

Al erigir en reino á los Paises Bajos, Felipe II habia estipulado que volverian á incorporarse á la monarquía española, en caso de que los archiduques no dejasen hijos. Así es, que á la muerte de la infanta Isabel en 1633, aquellas provincias volvieron á poder de Felipe IV, rey de España, que nombró por gobernador de ellas á su hermano el cardenal-infante.

La historia de la Bélgica no ofrece ningun acontecimiento importante en el resto del siglo XVII: sucedíanse los gobernadores en aquel pais, luchando con dificultad con los stathouders de Holanda, y aun mucho mas ocupados en atacar á la Francia. Los límites de este artículo no nos permiten indicar las operaciones de todas aquellas guerras: es bien sabido, que cuando Richelieu resolvió destruir el poder de la casa de Austria, dirigió sus principales esfuerzos contra las provincias belgas, y que poco despues el Artois y una parte de la Flandes, fueron incorporadas á la monarquía francesa; tambien son conocidas las rápidas conquistas de Luis XIV, y los tratados que las siguieron. El de los Pirineos, (7 de noviembre de 1659), le adjudicó en el Artois, á Arras, Hesdin, Bapaume, Lila y Lens: en la Flandes, á Gravelinas, Bourbourg, y Saint-Venant: en el Hainaut, á Landrecies, Quesnoy, Avesnes, Mariembourg y Philippeville: en el Luxemburgo, á Thionville, Montmedi y Dampoilliers. La Francia por su parte, devolvió á la España, Iprés, Oudenarde, Dixmude, Furnes, Merville, Menin y Commines. El tratado de Aix-la-Chapelle, firmado el 2 de mayo de 1668, aseguró á la Francia las conquistas que habia hecho en la Bélgica, es decir, Charleroi, Biuche, Ath, Douai, Tournay, Oudenarde, Lila, Armentieres, Courtray, y Furnes, por la restitucion del Franco-Condado. El de Nimega, (10 de agosto de 1678), devolvió á la España, Charleroi, Biuche, Ath, Oudenar-

de y Courtray, con sus prebostías, castellanías y dependencias, pero aseguró á Luis XIV el Franco-Condado, el Cambresis, y las ciudades de Valenciennes, Bouchain, Condé, Aire, Saint-Omer y sus dependencias; Iprés con su castellanía, Werwick, Warneton, Poperinga, Bailleul, Cassel, Bavai, Maubenga y sus dependencias. Este estado de cosas fué confirmado con algunas variaciones por el tratado de Ryswick en 1697.

Cuando murió el rey de España Cárlos II, (1.º de noviembre de 1700), toda la Europa se coaligó contra Luis XIV, cuyo nieto habia sido instituido heredero universal del monarca difunto. Las sangrientas derrotas de Hochstredt, Turin, Ramillies, Oudenarde y Malplaquet, obligaron á la Francia á humillarse, y Luis XIV consintió en una separacion definitiva y perpétua de las coronas de Francia y España. Bien pronto la muerte del emperador José I, (1711), que dejó el imperio al archiduque Cárlos, pretendiente cuya causa defendian los aliados, hizo que se escuchasen mas favorablemente las pretensiones de la Francia: por la paz de Utrecht (1713), Luis XIV abandonó algunas de sus conquistas, y se segregó de la monarquía española á la Bélgica, que fué abandonada al emperador Cárlos VI. Este, durante un año continuó todavía la guerra contra la Francia, mas por último, fatigado de luchar solo, firmó la paz de Rastadt el 6 de marzo de 1714.

En esta época, á consecuencia de la debilidad y descuido de los sucesores de Felipe II, la Bélgica se encontraba tan desguarnecida, que la Holanda para velar por su conservacion, ocupaba lo mayor parte de sus fortalezas. El emperador se vió obligado á tratar con los Estados generales, estos se proponian dos cosas: asegurar por medio de la Bélgica la defensa de su territorio, y hacer imposible toda concurrencia comercial por parte de este pais. Para conseguir este doble objeto, concluyeron un tratado con el emperador. Consiguieron el derecho de tener guarniciones en Namur, Tournay, Meuin, Furnes, Warneton, Iprés, en el fuerte de Knoque, y la mitad de la Termonde: el de ocupar é inundar en caso de guerra la parte de la Bélgica, situada entre el Escalda y el Mosa hasta el Demer: el de exigir cada año á título de subsidio, 1.250,000 florines, con hipoteca de las mejores rentas de las provincias; á todo esto es necesario añadir la cesion de una parte de la Gueldres y de la Flandes, la prohibicion del paso por el Escalda, y la promesa de no hacer alteraciones en una tarifa recientemente establecida, y muy perjudicial para la Bélgica. Así es que la publicacion de aquel tratado hizo estallar murmullos tan amenazadores, que el emperador y los Estados generales tuvieron que volver á ocuparse de aquella acta: diputados belgas fueron agregados á los plenipotenciarios, pero en último resultado, las únicas modificaciones que pudieron conseguir fué el levantar la hipoteca prometida para seguridad del pago del subsidio, una reduccion en la cesion territorial y en el capital de la deuda, (22 de diciembre de 1718.) Continuaron los murmullos, y si no pueden atribuirse exclusivamente al descontento que provocó el *tratado de la Barrera* las sublevaciones que estallaron, tanto en Malinas como en Bruselas, y que concluyeron con el suplicio del desgraciado Aguesseus, es indudable que contribuyeron mucho á ellas.

A la muerte del emperador Cárlos VI, costó mucho trabajo á María Teresa el recoger su herencia; luchó casi sola contra la Francia, la España, la Prusia y la Baviera. Aquella guerra fué la señal de una nueva invasion de la Francia en la Bélgica. Las ciudades de la barrera no opusieron mas que una resistencia muy débil: Luis XV consiguió la victoria de Fontenoy, y continuando sus triunfos el ejército francés se apoderó del Brabante Septentrional y de la Flandes zelandesa. Por fin se firmó la paz en Aix la Chapelle el 18 de octubre de 1748, y la Bélgica quedó reconocida como perteneciente á María Teresa.

La emperatriz dejó á los Estados generales el derecho de poner guarnicion en las plazas de la barrera, pero bajo el pretesto de que semejantes guarniciones no eran de ninguna utilidad, no tardó en negarse al pago del subsidio convenido, sin embargo, no daba mucha importancia á la conservacion de la Bélgica, porque muchas veces consintió en su desmembracion; así es que en 1757, con la esperanza de quitar la Silesia al rey de Prusia, ofreció á la Francia abandonarla, con una legua de territorio á la redonda, el fuerte de Knoque, y las ciudades de Chimay, Beaumont, Ostende, Nieuport, Iprés, Furnes, Mons y hasta Tournay. El resto del pais debia darse al infante don Felipe, duque de Parma, con perjuicio del cual, el Austria queria engrandecerse en Italia, así pues, veinte años mas tarde, (1777), con motivo de la sucesion de la Baviera, trató de desarmar la oposicion de uno de sus competidores, con la oferta de dos provincias belgas. Sin embargo, el nombre de María Teresa es popular en Bélgica, y la razon es que su gobierno fué benigno, prudente y favorable al bienestar del pueblo. Fué activamente secundada en sus benéficas miras, por su cuñado el príncipe Cárlos de Lorena. Ambos murieron con pocos meses de diferencia en 1780, dejando la Bélgica al emperador José II.

En el año siguiente al de su advenimiento este príncipe visitó aquel pais: resolvió arrancarle del yugo de la Holanda y restituirle su importancia comercial, haciendo libre la navegacion del Escalda. Pero aquellos proyectos eran demasiado vastos para el débil emperador, y desgraciadamente, su política llevó impreso el sello de la impaciente impetuosidad

y de la lijereza de su carácter: contando con la alianza de la Francia, alianza que deseaba ya hacia veinte y cinco años, y que acababa de estrechar el matrimonio de Luis XVI con la hija de María Teresa, decretó la demolicion de las fortalezas belgas, y obligó de ese modo á los holandeses á abandonar el suelo de aquel pais en 1782. Estos se quejaron, mas por el pronto no hubo ningun rompimiento: por último habiendo sobrevenido otras dificultades, los Estados generales reclamaron el nombramiento de comisarios para terminar las diferencias. Las pretensiones de José II eran muchas: exigia la reposicion de los límites de la Flandes al estado que les señaló el convenio de 1664; la demolicion de algunas fortalezas, la cesion de diversas localidades disputadas, el pago de cuantiosas sumas que los Estados generales debian por suministros hechos á sus tropas, y por último, la evacuacion de Maestricht y del condado de Uroenhoven en el antiguo pais del otro lado del Mosa (mayo de 1784.) Despues de largas negociaciones, el emperador hizo entregar á los comisionados holandeses su *ultimatum*, cuyas principales condiciones eran: la libre navegacion del Escalda; libertad de comercio con las Indias, y el derecho de arreglar el arancel de aduanas como le pareciese mas conveniente. A aquel *ultimatum* siguieron las vias de hecho, y asustados los holandeses con la vista de algunos regimientos alemanes que habian llegado á sus fronteras, inundaron una cantidad considerable de polders belgas. Temiendo entonces la Francia que la Holanda no se echase otra vez en brazos de la Inglaterra, ofreció su mediacion. Abriéronse conferencias en Versalles, y un tratado formado en Fontainebleau el 8 de noviembre de 1785, puso fin á aquellas disensiones. Un artículo de aquel tratado reconoció en las dos potencias el derecho de hacer los reglamentos de comercio que mejor les pareciese, y establecer aduanas y portazgos en sus estados: por otro se declaró que los límites de la Flandes se restablecerian bajo el pie del convenio de 1664; los Estados generales fueron mantenidos en la posesion de tener cerrado el Escalda; y para obtener que José II renunciase todos sus derechos sobre Maestricht, y otras localidades del pais del otro lado del Mosa, se obligaron á pagarle los 10,000,000 de florines convenidos cuando los preliminares, y abandonarle los fuertes Kruyschans, Federico Enrique, Lillo Liefkenshoock.

Las primeras reformas de José II en la administracion interior del pais, fueron todas religiosas: citaremos únicamente el decreto de 13 de octubre de 1781 sobre la tolerancia; el de diciembre del mismo año, que prohibia dirigirse á la córte de Roma en solicitud de dispensas, y mandaba á los obispos que las espidiesen; el de 17 de marzo de 1783, que declaraba la intencion que tenia el emperador de suprimir ciertos monasterios y destinar sus rentas á *un uso mas útil ó interesante, que el que de ellas se habia hecho hasta entonces*. Pero la medida que llevó al mas alto punto el descontento del clero, fué el establecimiento del seminario general: el decreto por el cual se creaba, (16 de octubre de 1786) prohibia admitir en lo sucesivo en las órdenes religiosas á los jóvenes que no hubiesen cursado cinco años de teología en el seminario general de Lobayna, ó en el de Luxemburgo: los seminarios episcopales quedaban suprimidos y convertidos en presbiterios.

Semejantes reformas introducidas bruscamente en un pais que por largo tiempo habia sido teatro de guerras religiosas, debian escitar en él sediciones. Sin embargo, la oposicion no llegó á ser realmente formidable, hasta que José II amenazó tambien al órden civil con un trastorno completo: por un decreto de 1.º de enero de 1787, se sustituyó un solo consejo á los tres colaterales: las provincias, divididas en nueve círculos, debian ser administradas por otros tantos intendentes: las diputaciones permanentes eran suprimidas y reemplazadas por cinco diputados para todo el pais, agregados al consejo de gobierno, que era nombrado, es cierto, por los Estados, pero cuya eleccion no era válida hasta que fuese ratificada por el mismo gobierno. En cuanto á los Estados, no conservaban mas que el votar los subsidios: la administracion de las provincias se les arrancaba para pasarla á manos de los intendentes. La organizacion judicial quedaba igualmente alterada: todos los tribunales existentes, á escepcion de los militares, eran suprimidos y reemplazados por sesenta y cuatro juzgados de primera instancia, dos audiencias de apelacion, y un tribunal supremo con residencia en Bruselas, que entenderia en los negocios en que hubiese lugar á revision.

Bien pronto se abrió la Asamblea de los Estados de Brabante, que celebraba sus sesiones dos veces al año, en marzo y octubre. Sus primeras sesiones se señalaron por una fuerte oposicion, y por su negativa á votar las contribuciones hasta que se derogasen las disposiciones contrarias á la constitucion del pais. Un abogado del consejo de Brabante, Enrique Van-der-Noot, que ya se habia dado á conocer por una memoria muy atrevida sobre los derechos del pueblo brabanzon, y los ataques que se les daba en nombre del emperador, contribuyó á organizar en Bruselas compañías de voluntarios, que bien pronto se multiplicaron por toda la Bélgica, y formaron el núcleo de un ejército nacional. En la siguente legislatura de los Estados de Brabante, el clero y la nobleza no se atrevieron á persistir en su oposicion, y concedieron los subsidios, pero el tercer estado los negó, y los Estados de Hainaut siguieron su ejemplo. El emperador quiso emplear la violencia: disolvió los Esta-

dos de Hainaut y de Brabante y el consejo de esta última provincia. Entonces llegó á su colmo la exaltacion: una multitud de jóvenes empuñaron las armas cerca de Breda y se pusieron á las órdenes de Van-der-Meersch, coronel belga que se habia distinguido en servicio de la Francia. En un manifiesto publicado el 24 de octubre de 1789, el pueblo brabanzon declaró al emperador José II depuesto de la soberanía del ducado de Brabante, y poco despues, Van-der-Meersch, consiguió sobre los austriacos una brillante victoria. Entonces los Estados de Flandes decretaron su union con el Brabante, la destitucion del emperador y el levantamiento de un ejército de 20,000 hombres. Los gefes austriacos, poseidos de un terror pánico huyeron de Bruselas, corrieron á encerrarse en la fortaleza de Namur, y dieron órden á sus tropas para que evacuasen el pais sin disparar un solo tiro. Casi al mismo tiempo los Estados de las provincias que acababan de emanciparse, enviaron representantes á Bruselas para celebrar allí una asamblea general. En ella se decidió que aquellas provincias formarian una confederacion con el nombre de Estados Bélgicos Unidos, y que gobernaria el pais un congreso soberano.

Sin embargo, la Bélgica temia no poderse sostener contra las fuerzas austriacas, y envió una diputacion á la Asamblea nacional de Francia reclamando su apoyo, (febrero de 1790.)

Pero la Francia estaba demasiado ocupada con sus propios asuntos para intervenir en los de Bélgica: la Asamblea se contentó con proponer al Austria su mediacion, con condicion de que los Paises Bajos eligiesen un gefe constitucional en la familia del emperador, y que las provincias belgas tendrian una representacion libre y electiva en los tres órdenes, al arbitrio de la nacion.

Estas condiciones fueron desechadas por el ambicioso Van-der-Noot, que prohibió hasta que se publicasen: por otra parte, los belgas combatian menos por su libertad que por la conservacion de su religion y sus comunidades religiosas, y un acontecimiento importante vino á cambiar entre ellos el estado de los partidos. Murió José II, y su sucesor Leopoldo, apenas fué coronado, (30 de setiembre de 1790) publicó una declaracion en que decia que se habia concertado con la Prusia, la Holanda y la Inglaterra, y se comprometia solemnemente bajo la garantía de aquellas tres potencias, á mantener las constituciones de las provincias belgas, en el estado que tenian en el reinado de María Teresa: á conceder, con respecto á los actos de la revolucion, una amnistía completa, sin esceptuar de ella mas que á los que impidiesen que aquella declaracion llegase á conocimiento del pueblo, y á introducir en la organizacion de los Estados, constitucionalmente y de acuerdo con ellos, las modificaciones que reclamase el interés público. Los belgas tenian de plazo hasta el 21 de noviembre para adoptar un partido, pasado el cual, si los estados no habian prestado su sumision, el ejército austriaco invadiria el pais, y cesaria de ser aplicable la amnistía á los que permaneciesen en la insurreccion.

Aunque sin recursos estrangeros, los Estados belgas resolvieron continuar la resistencia; pero la noche misma del dia en que espiraba el plazo, despues de muchos pasos infructuosos, convinieron unánimemente en que no podian tomar otro partido que el de elegir *gran duque hereditario de la Bélgica* al archiduque Cárlos, hijo tercero de Leopoldo, con condicion de que aquella dignidad, jamás podria confundirse con la de gefe de la casa de Austria, ó cualquiera otro soberano, cuyos demás estados no le permitiesen residir en el pais, ni gobernarle por si mismo Pero el feld-mariscal Bender no hizo caso de aquella sumision á medias: pasó el Mosa el 23 de noviembre, y dos dias despues, una capitulacion concluida bajo las bases de la declaracion del emperador, le entregaba á Namur. Continuó su marcha, y los Estados de Brabante se decidieron á prestar su sumision: en poco tiempo toda la Bélgica volvió á la dominacion austriaca, y Van-der-Noot se vió precisado á retirarse á Holanda.

Por un convenio firmado en la Haya, las tres potencias garantizaron la soberanía de la Bélgica al emperador, que por su parte confirmó las constituciones, los privilegios y las costumbres de las provincias belgas, y publicó una amnistía casi general. Todas las innovaciones de José II quedaron abolidas: la archiduquesa María Cristina y el duque Alberto de Sajonia Teschen, fueron repuestos en el gobierno, y por último, el conde de Mercy-Argenteau fué nombrado ministro plenipotenciario del emperador.

No reinó largo tiempo la buena inteligencia, porque hácia fines de 1791, el gobierno austriaco llegó otra vez, como en la época de la primera insurreccion, á enagenarse la voluntad de todos los partidos. La constitucion francesa de 1791, habia declarado que la Francia renunciaba á emprender ninguna guerra con la mira de hacer conquistas, y que jamás emplearia sus fuerzas contra la libertad de ningun pueblo: los descontentos belgas apelaron á aquella potencia. La guerra era entonces inminente entre la Europa y la Francia, y aun ya habian comenzado las hostilidades: la Prusia reunida con el Austria habia invadido la frontera francesa, pero la batalla de Valmy las arrojó del territorio, y bien pronto un ejército republicano se abrió entrada en la Bélgica por la batalla de Jemmapes, y conquistó todas las provincias hasta el Mosa. Esta invasion, á la que seguian los emigrados belgas, capitaneados por Van-der-Meersch, fué acogida con el mayor entusiasmo, porque los franceses declararon libre la navegacion del Escalda.

Pero aquel entusiasmo no fué de larga du-

racion: habiendo ofendido los franceses á los belgas en sus creencias, se unieron á los austriacos, y vieron con júbilo á sus antiguos aliados, rechazados al otro lado de sus fronteras: con todo, el ejército republicano no tardó en tomar la ofensiva: forzó á los austriacos á levantar el sitio de Maubeuge, se estableció en los principados de Chimay y de Beaumont, se apoderó de Messines, Warneton y Commines, y en una palabra, aquella campaña (1794), no fué para la Francia mas que una larga série no interrumpida de victorias: la batalla de Fleurus la aseguró definitivamente la posesion de la Bélgica. El ejército francés penetró hasta en Holanda, y el 16 de mayo del año siguiente los Estados generales concluyeron con la Francia un tratado que estipulaba las relaciones recíprocas de las dos repúblicas. Las Provincias unidas fueron reconocidas libres, pero con condiciones muy duras: tenian que ceder á Venloo, el Limburgo holandés, Maestricht y la Flandes zelandesa: abandonar el derecho de ocupar á Flesinga: conceder á los buques franceses la libre navegacion del Rhin, del Escalda y del Mosa: comprometerse á pagar 100.000,000 de florines por gastos de guerra: y por último, obligarse á mantener en tiempo de guerra un cuerpo de ejército de 20,000 franceses á las órdenes de un general de la misma nacion. Este tratado cimentaba además, de un modo formal, la conquista de la Bélgica: el 1.° de octubre se proclamó solemnemente la incorporacion de este pais y del principado de Lieja á la república francesa. Comisarios franceses recorrieron el pais y le dividieron en nueve departamentos: el del *Lys*, capital Brujas; el del *Escalda*, capital Gante; el de los *Dos Nethes*, capital Amberes; el del *Dyle*, capital Bruselas; el del *Mosa inferior*, capital Maestrich; el del *Ourthe*, capital Lieja; el de *Jemmapes*, capital Mons; el de *Sambre* y *Mosa*, capital Namur, y el de los *vosges*, capital Luxemburgo. Desde aquella época, las provincias belgas han compartido la suerte de la Francia, y durante el consulado y el imperio, su historia se confunde con la de este pais. Además, el emperador Francisco II, por el tratado de Campo-Formio, concluido el 17 de octubre de 1797, renunció todos sus derechos sobre los Paises Bajos.

Pero la victoria, por largo tiempo fiel á los franceses los abandonó al fin: la Bélgica fué invadida por los ejércitos de la coalicion, que bien pronto estuvieron en posesion de la Flandes, el Brabante, Hainaut, Namur y Lieja. El 1.° de febrero de 1814, los prusianos entraron en Bruselas, y se apresuraron á establecer allí un gobierno provisional: atravesaron luego las fronteras de la Francia, y despues de heróicos, pero inútiles esfuerzos, Napoleon partió para el destierro.

Los aliados no sabian que hacer de su conquista: el Austria conocia muy bien que debia renunciar á la Bélgica, y que aquel pais mas bien seria para ella una carga que una ventaja. El congreso de Viena, sordo á las quejas de los belgas, decidió que las antiguas provincias unidas de los Paises Bajos, y las provincias bélgicas, formarian con los límites que ulteriormente se fijasen, y bajo la soberanía del príncipe de Orange-Nassau, el reino de los Paises Bajos. Aquella decision fué confirmada el 31 de mayo de 1815, por un tratado concluido entre los Paises Bajos, la Inglaterra, el Austria, la Prusia y la Rusia.

Durante los Cien dias, la Bélgica fué el teatro de la guerra. Podia creerse que despues de haber participado largo tiempo de los gloriosos destinos del imperio, aquel pais sostendria á su antiguo soberano, y le prestaria el auxilio de sus armas. No sucedió así: los belgas, sea por cansancio ó por desmoralizacion, combatieron en las filas de los enemigos de la Francia, y se distinguieron en ellas á las órdenes del príncipe de Orange. Vencedor primero en Fleurus y en Ligny, el emperador se estrelló en Waterloo contra el número de sus adversarios y la traicion de sus generales. Pero aquellos acontecimientos no ejercieron ninguna influencia sobre la Bélgica, y en nada se alteraron las disposiciones del congreso de Viena.

El rey de Holanda temia á sus nuevos súbditos, y el objeto constante de su política fué el quitarlos su nacionalidad. Las injusticias y exigencias de su gobierno indignaron á la Bélgica sometida á disposiciones rentísticas opresoras, y admitida en la representacion general en una proporcion insignificante. La prensa levantó su voz: Potter especialmente reclamó con energía en nombre de la nacionalidad ultrajada, y fué preso. Pero el impulso estaba ya dado: los periódicos reclamaron con nueva energía; el partido republicano y el clero hicieron causa comun y se unieron contra los holandeses: por último, el pueblo se amotinó y por todas partes estallaron sediciones. Cuando la revolucion de 1830 espulsó de Francia á la rama primogénita de los Borbones, la Bélgica respondió con entusiasmo al grito de libertad, y el 25 de agosto hubo movimientos de insurreccion en Bruselas. Desde la capital se propagó rápidamente la revolucion por las provincias, y por todas partes se proclamó la emancipacion del pais. Asustado el rey Guillelmo, convocó los Estados en asamblea estraordinaria para el 13 del mes de setiembre, y les anunció que se ocuparian del exámen de las quejas por las que la Belgica habia tomado las armas. Pero al mismo tiempo hacia avanzar un ejército á las órdenes de su hijo segundo Federico. Entónces se formaron cuerpos de voluntarios que corrieron á la defensa de la capital amenazada. Los holandeses entraron en Bruselas el 23 de setiembre: cuatro dias despues fueron arrojados de ella por los patriotas, mandados por Van-Halem y por el general francés Merlin.

Este triunfo aumentó el entusiasmo y la audacia: estableciòse un gobierno provisional, y se adoptaron los tres colores brabanzones. Ath se sublevó y puso en campaña su artilleria y un cuerpo de voluntarios: Charleroi abrió sus puertas: Tournay, Mons, Namur, Dinant, Huy, Philippeville, Marienburgo, Arlon y Gante hicieron otro tanto: por manera, que desde principios del mes de octubre, la mayor parte de la Bélgica habia sacudido el yugo holandés.

El 5 del mismo mes, el príncipe de Orange llegó á Amberes con el título de gobernador general de la Bélgica. «Este príncipe dice Mr. Van Hasselt, era muy querido en aquellas provincias, por sus modales francos y carácter caballeresco. Se habia distinguido en la batalla de Waterloo, en la que habia combatido á la cabeza de los belgas: luego, á principios de la insurreccion de Bruselas, el 1.º de setiembre, se presentó casi solo en medio de la multitud amotinada, y procuró una avenencia. Habia creado una comision encargada de examinar las medidas que debian tomarse, pero el regreso de una diputacion que habia sido enviada á la Haya, para hacer presente al rey el estado de las cosas, desvaneció al dia siguiente todas las esperanzas que la llegada del príncipe habian hecho concebir (1).»

Bien pronto se conoció en efecto, que el rey solo deseaba ganar tiempo, y que para conseguir este objeto procuraba esplotar el nombre popular de su hijo. No habiendo producido ningun resultado el viage de aquel príncipe, Guillelmo revocó el 20 de octubre los poderes que le habia dado, y el bombardeo de Amberes, que comenzó poco despues, probó que en adelante era ya imposible todo pacto entre los dos paises. Al mismo tiempo, el congreso nacional proclamaba la independencia de la Bélgica, escepto las relaciones del Luxemburgo con la Confederacion germánica, declarando que la forma de gobierno seria monárquica, y que la casa de Orange-Nassau quedaba destituida del trono. La nueva constitucion quedó concluida el 7 de febrero de 1831.

La Bélgica era libre, pero no sabia que hacer de su libertad. Tres partidos tenian probabilidades de triunfo: el primero queria desde luego la reunion de aquel pais á la Francia; pero en vista de la oposicion de los mas celosos católicos, pidió que se eligiera por rey al duque de Nemours: el segundo, á cuya cabeza se hallaba Potter, proponia el establecimiento de una república católico-democrática: y por último, el tercero pretendia que la regencia pertenecia de derecho al príncipe de Orange. El primer parecer fué el que prevaleció: el congreso, por una gran mayoría ofreció la corona al duque de Nemours. Pero Luis Felipe la rehusó, porque temia irritar á las potencias de Europa, que entonces tenian sus plenipotenciarios en Lóndres para arreglar los asuntos de la Bélgica. El congreso nombró entonces un regente provisional, y recayó la eleccion en Mr. Sarlet de Chockier,

En la reunion siguiente (29 de marzo de 1831), el congreso se ocupó primero del ejército y de la hacienda: luego volvió á tratar de la eleccion de un rey, y con gusto de la Inglaterra, los sufragios recayeron en el príncipe Leopoldo de Sajonia-Coburgo. Aquel príncipe aceptó, prestó juramento á la constitucion el 21 de julio de 1831, el regente hizo dimision de sus funciones, y el congreso declaró terminada la legislatura: en fin, el nuevo monarca convocó los colegios electorales para el 29 de agosto, y la apertura del senado y cámara de los representantes para el 8 de setiembre siguiente.

Sin embargo, la conferencia de Lóndres continuaba sus trabajos, y habia publicado ya un acta conocida con el nombre de *Tratado de los veinte y cuatro artículos*, á que Leopoldo se habia adherido antes de subir al trono. La Holanda conservaba los límites señalados en otro tiempo á las Provincias Unidas: el Luxemburgo continuaba formando parte de la Confederacion germánica: la Bélgica formaba un estado libre bajo la garantía de las cinco grandes potencias: se hacia cargo de las deudas que antes de la formacion del reino de los Paises Bajos pesaban sobre su territorio; y por último, quedaba libre la navegacion de los rios y canales. Pero Guillelmo negó su adhesion á aquel tratado, y el 2 de agosto atacó á la Bélgica.

Esta guerra no fué de larga duracion, pero fué suficiente para manifestar á los holandeses su poder. Sin un pronto socorro enviado por la Francia á las órdenes del mariscal Gerard, la hubiera sido á la Bélgica muy difícil resistir, aunque el nuevo monarca habia dado reiteradas pruebas de sabiduría y de valor. La Holanda no podia hacer frente á las fuerzas reunidas de dos naciones; al punto se concluyó un armisticio, y el 9 de agosto de 1831 se firmó una tregua de seis semanas.

El 9 de agosto del año siguiente, Leopoldo casó con María Luisa, hija primogénita del rey de los franceses, y de este modo unió á su partido á los belgas, que deseaban ver en el trono á un príncipe de la familia de Orleans. Poco tiempo despues (11 de octubre.) La conferencia de Lóndres reconoció la necesidad de emplear medidas coercitivas, para compeler á la Bélgica y la Holanda á que recíprocamente evacuaran territorios que no las correspondian segun el *Tratado de los veinte y cuatro artículos*; y el 22 del mismo mes, vista la negativa de las córtes del Norte, la Francia y la Inglaterra firmaron un tratado con aquel objeto: declararon á la Holanda que en caso de oponerse, procederian al embargo de sus buques, y que además, un ejército francés pasaria la frontera para apoderarse de la ciudadela de

(1) *Historia de la Bélgica y de la Holanda*: página 492.

Amberes. El gabinete de la Haya no hizo caso de aquellas amenazas, y las potencias aliadas las pusieron en ejecucion. La ciudadela de Amberes era fuerte, y lluvias abundantes habian descompuesto y ablandado el terreno: la ciudad debia ser neutral, y las operaciones militares se encontraban muy circunscritas. Mas no por eso dejó el mariscal Gerard de principiar el sitio, y de proseguirle con estremado vigor. Despues de veinte y cuatro dias de trinchera abierta, el general Chassé capituló y se entregó prisionero con las tropas que tenia á sus órdenes. El general Gerard se comprometió á ponerle en libertad, cuando fuesen devueltos á la Bélgica los fuertes de Lillo y de Liefkenshoek, situados á orillas del Escalda. Pero el rey Guillelmo se negó á ratificar esta última condicion: contaba con el apoyo de las potencias del Norte, y pensaba que un cuerpo de ejército prusiano que habia de observacion en la frontera, pasaria el Rhin y acudiria en su auxilio. Cuando vió que se habia engañado, que la ciudadela de Amberes estaba tomada, y que los buques franceses é ingleses causaban mucho daño á su comercio pensó en negociaciones. El 16 de mayo de 1833 se trató de comun acuerdo de un armisticio indefinido, y el 21 se firmó un convenio provisional, que establecia la libertad del Escalda, sometia el pontazgo del Mosa á la tarifa de Maguncia, mantenia el *statu quo* territorial, comprendiendo en él al Luxemburgo, alzaba el embargo de los buques holandeses, y devolvia la libertad á todos los prisioneros de aquella nacion, que se hallaban en Francia desde la toma de Amberes.

Sin embargo, la casa de Orange contaba todavía numerosos partidarios, y cuando el gobierno secuestró los bienes que poseia en Bélgica, estallaron murmullos en muchas ciudades, particularmente en Gante, Lieja, Amberes y Bruselas. Entonces el pueblo se irritó y cometió graves violencias: en Bruselas saqueó las casas de los principales orangistas, (llamaban así á los partidarios de la familia destronada) y costó mucho trabajo restablecer el órden.

El gobierno del rey Leopoldo dedicó toda su atencion á hacer que volviese á florecer el comercio belga, que la revolucion habia aniquilado casi completamente; en 1838, una crisis afligió al banco, que se vió obligado á suspender sus pagos: el gobierno acudió á su socorro, y bien pronto se disipó la inquietud.

El 14 de marzo de aquel mismo año, la Holanda manifestó á la Bélgica que estaba pronta á aceptar el *Tratado de los veinte y cuatro artículos*. Aquella notificacion produjo en el reino un movimiento estraordinario, porque desde 1830, el Luxemburgo y el Limburgo se habian identificado con la Bélgica, y contaban representantes en las dos cámaras. De todas partes enviaron felicitaciones al gobierno, enarbolaron los colores brabanzones, y el pueblo hizo las mas enérgicas reclamaciones. Leopoldo, sin embargo, se vió obligado á ceder por la retirada de los representantes de Prusia y Austria, y la Bélgica tuvo que contentarse con la parte wallona del gran ducado de Luxemburgo, y abandonó toda la provincia del Limburgo. Un tratado subsiguiente, (19 de octubre de 1842,) tuvo por objeto concluir la liquidacion de deudas á cargo de la Holanda y de la Bélgica: esta última no tuvo que satisfacer mas que una renta anual de 5.000,000 de florines, en lugar de los 8 400,000 que la habia impuesto el tratado de 15 de noviembre de 1831.

El mismo año se descubrió una conspiracion formada para volver á colocar en el trono al príncipe de Orange Los generales Vandermeer y Vandersmisen se encontraban á la cabeza de aquel movimiento. Entregados á los tribunales, fueron condenados á muerte, pero el rey les conmutó la pena en la de veinte años de presidio, y aun habiéndose fugado Vandersmisen, indultó á Vandermeer, con condicion de que se espatriase, y marchase á América. De los debates del proceso resultó que los conjurados habian tenido á su disposicion inmensos recursos, y casi resultó probado que una potencia estrangera les facilitó el oro para promover disturbios en Bélgica. Aun ahora, este reino no está todavía tranquilo: los dos partidos que se habian amalgamado para derribar del trono á Guillelmo, se han dividido y se hacen una guerra encarnizada. Hasta el dia, el partido religioso lleva la ventaja, pero los republicanos adquieren contínuamente nuevas fuerzas, y la lucha llegará bien pronto á equilibrarse.

E. F. de Velis: *Belgicarum rerum liber, sive de historia Belgica, ejusque scriptoribus præcipuis commentatio*, Amberes, 1790, y Parma, 1795.
De Bast: *Establecimiento de los comunes en la Bélgica*, Gante, 1819, en 8.º
J. Jos. Rapsaet: *Analisis histórico de los derechos de los belgas y de los galos*, Gante, 1824-1826, 3 volúmenes en 4.º
*Miræi opera diplomatica*: Coleccion importante de cartas impresas. Estas diferentes obras han sido reunidas y aumentadas por Foppens, Lobayna, 1723-28: 4 volúmenes en folio.
Des Roches: *Historia antigua de los Paises Bajos austriacos*, Amberes, 1787, en 4.º
J. J. de Smeth: *Historia de la Bélgica*, Gante, 1822, 2 volúmenes en 8.º
Enrique Leo: *Doce libros de la historia de los Paises Bajos*: (en aleman.)
Dewez: *Historia general de la Bélgica*, Bruselas, 1826-28, 7 vol. en 8.º
Borguet: *Historia de los belgas en el siglo XVIII*.
Van-Hasselt: *Historia de la Holanda y de la Bélgica*, en el *Universo pintoresco*.

BELGICA. (*Comercio é industria.*) La Bélgica puede contarse entre los paises mas industriosos de Europa: sin embargo, hasta el siglo IX, no presentó mas que el cuadro de la ociosidad y de la miseria: cubierta de lagunas y de bosques, estaba asolada por los bandidos, y los piratas que recorrian sus mares, inter-

ceptaban todas sus relaciones marítimas. Libres ya de los destrozos de los normandos, los belgas principiaron á dedicarse á la agricultura: en seguida establecieron manufacturas. En el siglo X, ya eran muy numerosas, particularmente en Flandes. El conde Balduino el Jóven, estableció en aquella provincia muchos mercados, señaladamente en Brujas, Courtray, y Calais: en fin, llevó á Gante tejedores y bataneros, y aquella ciudad llegó á ser la mas comerciante y rica de Flandes.

Desde aquella época, la cria del ganado lanar y el cultivo del lino, se contaban en el número de los primeros ramos de la industria de la Bélgica, y las principales fuentes de su riqueza. Asi es, que el comercio de paños y lienzos llegó á estar allí muy floreciente. A los flamencos es deudora la Inglaterra del arte de tejer los paños, y aun del de teñirlos.

El decreto espedido en 1199, por el conde Balduino de Constantinopla, para establecer en Flandes la uniformidad de pesos y medidas, puede dar una idea del grado de civilizacion á que ya habia llegado aquel pais á fines del siglo XII.

Las cruzadas detuvieron el vuelo de la industria belga; sin embargo, el arte de fabricar los tapices, practicado y perfeccionado por los belgas desde su regreso de aquellas espediciones, adquirió un grande desarrollo en Brujas y en Bruselas. En el siglo XIII, merced á las relaciones de las naciones del Norte con los italianos ó lombardos, volvió á florecer el comercio, formóse la liga anseática, y Brujas llegó á ser el almacen de depósito y el lugar de cambio de las mercaderías de Europa.

Eduardo III rey de Inglaterra, vicario del emperador en Ambéres, aseguró en 1339 por un privilegio, la salvaguardia de los negociantes flamencos que importaban á Bélgica las lanas de la Gran Bretaña. Los paños de Bruselas y de Lobayna alimentaban en 1349 á la Francia entera.

Gracias á la proteccion de los condes de Flandes, Gante sostenia tambien ya hacia tres siglos, el honor de sus manufacturas, cuando en 1391, la rebelion de sus habitantes destruyó su comercio: los obreros de sus fábricas emigraron á Lobayna. Esta última ciudad contaba en 1380, 4,000 fábricas de paños, y mas de 50,000 obreros. Nivelles estableció en el siglo XIII las primeras fábricas de lienzos finos, conocidos con el nombre de *batistas*, *cambrais* y *linones*. Una sedicion de los obreros en 1457, dió, como en Gante, un golpe mortal á la industria de Lobayna, y aquella industria se trasladó á Valenciennes, Cambrai, y Douai.

En el siglo XIV, Guillelmo Buekelz descubrió el medio de salar los arenques: desde entonces la pesca llegó á ser para la Bélgica un manantial inagotable de riquezas. Huys y Brujas fueron las ciudades que tuvieron mayor número de pesquerías. Mas tarde, Amsterdam se atrajo toda aquella industria. En el gobierno de la casa de Borgoña, fué cuando las artes y manufacturas llegaron entre los belgas al mas alto grado de prosperidad. La produccion de las lanas habia sido, sobre todo, objeto de la atencion de los flamencos. Felipe el Bueno, para honrar al comercio que enriquecia sus provincias, estableció en 1430 la órden del toison de oro.

Despues de la rebelion de 1488, Brujas perdió simultáneamente sus privilegios y su comercio: Ambéres los heredó y llegó bien pronto á una alta importancia comercial. Sus naves surcaban el Escalda, y trasportaban á lo lejos sus tejidos, damascos y terciopelos. Las persecuciones que en otras partes sufrian los protestantes, condujeron á sus muros obreros industriosos; pero las guerras civiles y religiosas que asolaron á la Bélgica en tiempo de Felipe II, y las campañas de Luis XIV, arruinaron por fin su comercio, que fué á enriquecer á Amsterdam. Además, el tratado de Westfalia habia cerrado á los buques la entrada del Escalda, y dado de este modo á Ambéres el último golpe que resonó en toda la Bélgica.

A principios del siglo XVIII, las principales ciudades comerciales de este pais, hicieron vanos esfuerzos para reconquistar la posicion que la política europea se obstinaba en quitarlas. Las poblaciones del Brabante y de la Flandes, fijaron entonces su atencion en la agricultura y la industria, y en esta época, fué cuando se conquistaron á orillas del mar el pais de Waés y otros puntos.

Napoleon quiso fomentar el comercio y la industria de la Bélgica, protegiendo las manufacturas y abriendo el puerto de Ambéres. Per los destinos comerciales de esta ciudad, infundieron recelos á los comerciantes de Lóndres, y la reunion de la Bélgica con la Holanda anonadó el porvenir que el emperador reservaba al primero de aquellos paises. Bajo la dominacion holandesa, Ambéres fué levantándose parcialmente de su postracion comercial, sin que por eso recobrase la Bélgica la elevada posicion que habia perdido. Por último, este pais llegó á ser un reino independiente, pero antes de dar á conocer el impulso que la industria y el comercio recibieron con este acontecimiento, debemos manifestar los elementos de prosperidad con que la naturaleza habia dotado á la Bélgica, y que la inteligente actividad de sus habitantes ha sabido desarrollar.

VIAS DE COMUNICACION.—*Caminos*. La prosperidad comercial, industrial y agrícola de un pais, depende particularmente del estado de viabilidad de su territorio. Bajo este aspecto, la Bélgica lleva mucha ventaja á la Inglaterra, la Francia, y las demás naciones de Europa. Los belgas se han ocupado hace mucho tiempo en mejorar sus vias de comunicacion. Además de los numerosos caminos vecinales, del Estado, y provinciales, presentan una longitud de mas de 16.000,000 de pies.

*Canales y rios.* La Bélgica presenta una disposicion hidrográfica de las mas favorables para la navegacion natural y artificial. Su territorio está dividido por tres cauces ó alveos, el del Escalda, el del Mosa, y el del Issel, que ofrecen ventajas y condiciones notables para abrir líneas de navegacion profunda. Asi es, que, las ciudades de Gante y de Brujas, poseian ya en los siglos XII y XIII, los únicos grandes canales que entonces se veian conducir al mar barcos de vela. La navegacion del Escalda Superior fué mejorada en el siglo XV. Durante el XVI. época en que Amberes adquirió la supremacía comercial, el Deule, el Selle y el Dyle, se hicieron navegables para los barcos del Escalda. En 1550, Bruselas emprendió su célebre canal, cuya longitud es de 26,334 varas castellanas. En tiempo de Luis XIV, Vauban hizo abrir canales, aunque con un objeto puramente estratégico: por último, en el siglo XVIII, en tiempo de la dominacion francesa y holandesa se abrieron otros muchos.

La navegacion natural de los rios, se estiende á 2.174,617 y ½ pies, cuya mayor parte está alimentada por la marea. Los canales están tan desarrollados como los rios: su estension es de 2.533,416 y ½ pies. Merced á este sistema admirable de navegacion, todas las ciudades importantes de la Bélgica están unidas unas á otras por vias navegables, y todos los centros de industria encuentran un trasporte fácil para sus productos.

*Caminos de hierro.* Sin embargo, como si la Bélgica no tuviese todavía bastantes vias de comunicacion, el primer acto de la asamblea nacional despues de la revolucion de 1831 fué la creacion de muchos caminos de hierro. Desde aquella época los belgas trataban de enlazar el puerto de Amberes con el Mosa y el Rhin, con intencion de sacar gran ventaja de este último rio. El camino de hierro que debia llegar hasta él, realizaba la idea de Napoleon que queria que Amberes fuese el principal puerto del Rhin. Además, la red de caminos de hierro que creó la Bélgica, debia consolidar la independencia del nuevo reino: fueron, pues, simultáneamente dos objetos, uno comercial y otro político, los que impulsaron á este pais á cubrir su territorio de caminos de hierro. En 1833, en el ministerio de Mr. Roger, las cámaras acordaron la creacion de otros ferro-carriles, que se dirigiesen desde Malinas hácia la Prusia, por Lobayna, Lieja y Verviers: hácia Amberes, por Ostende, Termonde, Gante y Brujas, y hácia la frontera de Francia, atravesando á Bruselas y el Hainaut. Esta grande empresa nacional se acometió con tanta actividad, que en 1843 se inauguró la última seccion de aquellos caminos de hierro que van desde Verviers á la frontera de Prusia. Asi es, que en nueve años se realizó el pensamiento de las cámaras. El número de las locomotoras, ascendia ya en 1844, á 159, que presentaban una fuerza total de 7,950 caballos. El movimiento general de los viageros en todo el conjunto de las vias de hierro, fué en el mismo año de 3.381,529.

INDUSTRIA MINERAL.—*Carbon de piedra.* La Bélgica es despues de la Inglaterra el pais mas favorecido en combustible mineral: la atraviesa una ancha zona de mineral de carbon, que sale á flor de tierra en Aix-la-Chapelle, en Lieja, en Charleroi, y pasa por debajo de la ciudad de Mons. La estension de esta especie de banda es de 111,624 fanegas. Cuéntanse en Bélgica 320 minas de carbon de piedra, en que se emplean 37,171 obreros, y 294 máquinas de vapor, que equivalen á una fuerza de 9,540 caballos, y producen anualmente 40.800,000 toneladas de carbon. Las dos terceras partes de esta masa de combustible, se consume en el mismo territorio y la tercera parte restante se esporta á Francia y Holanda. La Francia recibe anualmente cerca de 6.000,000 de toneladas.

*Hierro.* La Bélgica posee igualmente un gran número de minas de hierro, cuya abundancia no es la que menos ha contribuido á colocar á aquel pais entre los mas industriosos del mundo. El mineral se presenta con mucha riqueza en el Hainaut, en las provincias de Namur y de Lieja y en las orillas del Mosa. Los sitios ferruginosos presentan frecuentemente en la provincia de Namur 17,955 varas de ancho, y otras 59,850 de largo. El mineral de la provincia de Luxemburgo suministra la calidad de hierro conocido con el nombre de *hierro blando de las Ardenas.* La produccion de este metal puede calcularse para toda la Bélgica en 355,858 toneladas. Las provincias de Namur y de Luxemburgo entran en esta suma por 251,665: 1,687 trabajadores se emplean en las herrerías de las mismas provincias.

En 1838 se contaban 221 fábricas para la preparacion del hierro. La industria particular habia construido 130 altos hornos de fundicion, de los que solo 98 se hallaban en actividad. El excesivo desarrollo del trabajo metalúrgico habia producido el estancamiento de un gran número de establecimientos y detenido los progresos de aquella industria. Asi es, que en 1839 no existian ya mas que 117 herrerías, de las que solamente habia en actividad 69. Estas suministraron aquel mismo año, 88,000 toneladas de hierro, que representaban un valor de mas de 44.000,000 de reales. La actividad que se ha desplegado en la construccion de los caminos de hierro, parece que debe fomentar esta industria en Bélgica. En Lieja y en Huys, es en donde se prepara la hoja de lata. Se fabrican máquinas en Gante, Lieja Bruselas, Verviers, Charleroy, Boussu y Tirlemont. La importacion de máquinas asciende á 5.000,000, y la esportacion á 6.000,000. Hay fábricas de armas en Lieja, y de cuchillería en la provincia de Namur: en Lieja y Bruselas, se hacen instrumentos de cirugía. Las agujas se fabrican en San Nico-

lás, y los clavos en las provincias de Lieja y de Hainaut.

En 1839, se contaban en toda la Bélgica, 1,044 máquinas de vapor, cuya fuerza total era de 25,512 caballos: 689 eran de alta presion, y 355 de baja. La provincia de Luxemburgo no poseia ni una sola hasta aquella época. Las cuatro quintas partes de estas máquinas, estaban establecidas en el Hainaut, la Flandes Oriental y la provincia de Lieja. Catorce barcos de vapor navegaban además por las aguas de la Bélgica. El establecimiento de Seraing, cerca de Lieja, es el mas célebre en cuanto á la construccion de locomotoras. Jhon Cockrell, antiguo propietario de aquel establecimiento, ocupó hasta 2,500 obreros y 26 máquinas de vapor de la fuerza de 1,000 caballos.

*Zinc.* Las minas mas importantes de zinc que posee la Bélgica, son las de Altenberg, entre Lieja y Aix-la-Chapelle, á legua y media de esta última ciudad. La principal mina de esta explotacion, está situada en Angleur, junto á Lieja. Los terrenos que contienen la calamina, se estienden parte por Prusia, y parte por Bélgica: están considerados como territorio neutral por los dos gobiernos, y sometidos á un derecho comun. El consumo anual de la calamina es de unos veinte mil pies cúbicos. Esta mina produjo en 1837, mas de 3.000,000 de libras de zinc; en 1840, mas de 7.000,000, y en 1843 mas de 11.000,000. En la esplotacion se ocupan mas de 800 individuos.

INDUSTRIA MANUFACTURERA.—*Lino.* La industria linera, una de las mas antiguas de la Bélgica, está muy distante de encontrarse en condiciones prósperas: solo se sostiene por la Francia. Este estado de decadencia debe atribuirse á la lucha que existe entre el trabajo manual y el mecánico. En 1840, se contaban en Bélgica cerca de 280,396 hilanderías sumidas en su mayor parte en la mas espantosa miseria, pues que los jornales eran sumamente mezquinos. En el mismo año, el número de tejedores ascendia á 74,700, y el de las piezas de lienzo que se fabricaban á 400,000. Cuéntanse 11 establecimientos dedicados al hilado del lino por medios mecánicos. Para proteger el hilado del lino á mano, y conservar las ventajas del antiguo método de tegido el gobierno ha establecido en Ath un taller modelo.

La Bélgica dedica 63,000 fanegas de su territorio al cultivo del lino, que está muy floreciente en las dos Flandes, y produce muchos millones de varas de lienzo, cuyo valor asciende á unos 140.000,000 de reales. La produccion del lino ha ido aumentándose constantemente hasta 1838: entonces disminuyó una décima parte, y en 1840, era de 104.000,000 de reales. La cordelería y las lanas, son un objeto importante de industria en Termonde, Amberes y el Hainaut. En Bruselas, Malinas, Brujas, é Ipres se fabrican encages cuya fama es europea.

*Algodon.* Esta industria existe hace largo tiempo en Bélgica, y aun ha habido períodos en que ha infundido sérios temores á la industria linera. La introduccion en el continente de los métodos ingleses para la fabricacion del algodon, data de 1797 á 1799. Se debe á Lieven Bauweus de Gante, que compró secretamente máquinas en Inglaterra, ajustó obreros muy hábiles, y aun se casó con la hija de uno de ellos; mas al tiempo de embarcarse para Gante, fué delatado y entregado al gobierno inglés: quedaron confiscadas la mayor parte de sus máquinas, y fué condenado al pago de 600 libras esterlinas, y á la deportacion. Sin embargo, logró volver á Gante, y formó un establecimiento en donde se cardaba é hilaba el algodon. La república francesa y Napoleon le suministraron capitales, pero los acontecimientos de 1814 le arruinaron: murió pobre y olvidado, y su hijo estaba preso por deudas hace pocos años.

Las principales fábricas de hilados de algodon están situadas en Gante y en sus inmediaciones. Cuéntanse allí 54 grandes establecimientos de esta clase; 5 para el estampado, y 19 para el tejido. Hay tambien fábricas importantes en la Flandes Occidental, de las cuales salen anualmente 80,000 piezas de percal. Bruselas, Courtray, Brujas y muchos pueblos del Hainaut, poseen igualmente telares en que se teje el algodon á mano.

*Paños.* La fabricacion de paños, se hace especialmente en Verviers y en Lieja. El número total de fábricas asciende á 195, de las que 74 poseen máquinas de vapor, que representan una fuerza de 1,562 caballos. Esta industria ocupa 40,000 obreros, que confeccionan anualmente 100,000 piezas de paño que representan un valor de 120.000,000 de reales. El tejido de las telas llamadas merinos, y la fabricacion de flanelas, han adquirido en Bélgica un grande desarrollo. En Bruselas, Lieja, Malinas, Verviers y Tirlemont, la confeccion de las telas y medias de lana, ha recibido un fuerte impulso. El valor comercial de la industria lanera en Bélgica, puede calcularse de 40 á 56.000,000.

*Alfombras.* La fabricacion de los tapices ó alfombras, está concentrada en Tournay: su producto asciende á unos 560,000 reales.

*Seda.* La Bélgica no cuenta mas que algunas fábricas de sedería en Amberes y Lierre: su producto es de 24 á 28.000,000 de reales.

*Cristalería y vidrio.* Las fábricas de cristales se encuentran en una situacion bastante satisfactoria. Los derechos de introduccion con que se hallan cargados los cristales en Francia, Prusia y en los estados de la union aduanera, han escluido casi enteramente estos artículos de los mercados de aquellos estados. Pero el tratado de alianza de la Bélgica con el *Zollverin*, ha abierto una nueva puerta á la industria del vidrio. Charleroy es el punto principal de la fabricacion del vidrio y de las bo-

tellas. Val-Saint-Lambert, cerca de Lieja, y Namur, lo son de la fabricacion de cristales: en Oiguies se hacen lunas de espejos. En 1839 se contaban en Bélgica 50 hornos, 24 de ellos en actividad, que empleaban 1,100 trabajadores, y producian por valor de 8.000,000 de reales. En 1841 la esportacion de vidrios ascendió á 2.524,000 reales, y la importacion no escedió de 2.000,000 Los productos de esta industria pueden calcularse en 24.000,000 de reales.

*Papel. Librería.* La fabricacion del papel por medios mecánicos va adquiriendo cada dia mayor estension. La Bélgica posee 50 fábricas de papel, cuyo producto es considerable. La de Maschin, en el Mosa, es la mas importante. La imitacion de encuadernacion de los libros franceses, ha dado un gran impulso al comercio de librería, y por consiguiente al del papel. En Alemania, Inglaterra, é Italia, es en donde tienen mas salida esas encuadernaciones: á pesar de su incorreccion, su módico precio las hace preferibles. Sin embargo, hace ya algunos años que este ramo de comercio va en decadencia.

*Tenerías.* Este importante ramo comercial se encuentra en un estado muy próspero, á pesar de los derechos con que se hallan grabadas las materias necesarias para la fabricacion. Los despachos de cortezas para Inglaterra y Alemania son muy activos. Los productos de los cueros y curtidos ascienden á 14.000,000 de reales.

*Refinos. Cervecerías. Destilatorios.* El refino de azúcar está concentrado en Amberes y en Gante. Cuéntanse allí 58 refinos de azúcar exótica, y 8 de indígena. Como la cerveza es la principal bebida del pais, su fabricacion se halla en un estado muy floreciente. Las primas que la Holanda concede á la esportacion de los productos destilados, paralizan en Bélgica este ramo de industria.

*Tabacos.* El cultivo del tabaco ha tomado en Bélgica cierta estension: sus productos penetran cada vez mas, por medio del contrabando, en Alemania, Suiza y Francia.

*Comercio esterior.* La situacion del comercio de la Bélgica con los estados estrangeros, es de las mas halagüeñas. En 1843, las importaciones y esportaciones llegaron á la suma de 490.058,251 francos: es decir, 58.000,000 3/4 mas que en 1818. Esta suma se distribuyó del modo siguiente:

| | |
|---|---|
| Importacion (comun gen.). . | 288.087,665 fr. |
| Esportacion (id.). . . . . . | 201.970,588 |
| Esportaciones de productos belgas. . . . . . . . . . . | 142.069,162 |

Comercio especial (comprendido en la evaluacion anterior) 376.316,443 francos. Importacion en consumo, 234.247,281 francos.

La Bélgica hace mas negocios con la Francia que los demás estados. Si se representa por 100 el comercio general, la Francia entrará por 28 y 1/2 en esta suma: la Inglaterra, por 15: los Paises Bajos por 20: la Prusia por 11: los Estados Unidos por 6: y el Brasil por 2 y 1/2.

En el comercio de importacion, la proporcion de los negocios hechos por la Bélgica ha sido: con la Inglaterra de 21 y 1/2 por 100; con los Paises Bajos de 19 por 100; con la Francia, de 18 por 100; con los Estados Unidos de 10 por 100: con la Prusia de un 9 por 100; con la Rusia de 4 por 100; y con el Brasil de 3 y 1/2 por 100.

En el comercio de esportacion, la parte proporcional de la Francia ha sido de 43 por 100 la de los Paises Bajos de 20 por 100; la de la Prusia de 14 por 100; la de la Inglaterra de 7 por 100; las de los Estados Unidos, de 1 por 100; y por último, la del Brasil de 1/2 por 100.

Los principales artículos de importacion son: el café, el azúcar, las lanas, algodon, tejidos, telas de lana y de seda, cueros, cereales, vinos, arroz, madera, tabaco, aceite y granos oleaginosos.

Los principales artículos de esportacion, son: las telas de cáñamo, de hilo y estopas: el carbon de piedra, los paños y casimires: las telas de algodon, vidrio, zinc, caballos, clavos, hilo, máquinas, armas blancas, encages, tules y hierro fundido.

El comercio de tránsito ha adquirido en Bélgica un desarrollo inmenso de algunos años á esta parte: Amberes y Ostende han llegado á ser los puertos de arribada de las mercaderías de Alemania. La facilidad de los medios de trasporte, la exencion *de derechos* que disfrutan las mercancías depositadas en los almacenes de aquellas ciudades, han favorecido considerablemente este comercio.

*Navegacion.* Durante el año 1843 entraron en los puertos de la Bélgica 1,956 buques, 451 belgas y 1,505 estrangeros, que componian 253,895 toneladas. El puerto de Amberes recibió en 1842 1,384 buques, 283 belgas y 1,101 estrangeros; y en 1843, 1,539, 239 belgas y 1,300 estrangeros. Sin embargo, el año 1843 hubo una disminucion en los buques nacionales empleados en navegaciones largas. La marina mercante del puerto de Amberes se componia en 1844 de 52 barcos de vela, que componian 9,895 toneladas: 8 navíos que navegaban con pabellon estrangero y que formaban 1,336 toneladas; y por último de 2 barcos de vapor.

*Colonia.* Al separarse la Bélgica de la Holanda se encontró sin colonias: un pensamiento humanitario, religioso y comercial, decidió en 1841 á un gran número de personas de todas clases, á formar una compañía de colonizacion, que adquirió legalmente y para siempre en Guatemala, el puerto y distrito de Santo Tomás, de una estension de 1.508,090 fanegas. Este establecimiento, situado en el centro de una comarca fértil, parece destinado á un brillante porvenir. Ya la compañía ha

esportado á los nuevos colonos mas de 400,000 francos, ó sea 1.600,000 reales proximamente de productos belgas, tanto de sus almacenes, como de consignacion para la venta. ¡Ojala las grandes naciones imiten el ejemplo de esta pacífica colonizacion, y aprendan que tambien pueden fundarse colonias útiles á la madre patria, sin derramar sangre!

J. J. Altmeyer: *Historia de las relaciones comerciales y diplomáticas de los Paises Bajos durante el siglo XVI*, Bruselas, 1840, en 8.º
Mayor G. T. Poussin: *La Bélgica y los belgas desde 1830*, *Paris*, 1840.
Dewez: *Historia particular de las provincias bélgicas*, tomo 3.º, Bruselas, 1836.
F. Von Reden: *Allgemeine vergleichende Handels und Gewerbs-Geographie und statistik;* Berlin, 1844.

BELGRADO. (*Geografía é historia.*) *Taurunum*, *Alba Grœca*. Capital del antiguo reino de Servia, y la principal ciudad de la Servia actual, silla de un obispo griego, en la confluencia del Save y del Danubio.

Belgrado ha representado un papel muy importante en la historia militar de los osmanlis. Despues de pertenecer á los reyes ó déspotas de Servia, pasó á la dominacion de los húngaros: en 1456, Juan Huniade consiguió bajo sus muros una gran victoria sobre el sultan Mahometo II. En 1522, Soliman II se apoderó de ella despues de veinte asaltos inútiles. Los austriacos la tomaron en 1688; pero dos años despues volvió á caer en poder de los turcos. En 1717, una capitulacion abrió sus puertas al príncipe Eugenio, y la paz de Passarowitz la aseguró á los austriacos, que la fortificaron, embellecieron é hicieron de ella una ciudad notable por su fuerza y su construccion, y floreciente por su comercio y su industria. Desgraciadamente la paz de 1739 devolvió Belgrado á los turcos. Las fortificaciones habian sido destruidas, y ellos las volvieron á construir con los materiales de los edificios. En 1789, el mariscal Laudon la sitió y la obligó á capitular; pero la paz de 1791 la devolvió otra vez á los turcos. Insurreccionados los servios en tiempo de Techerni Jorge, ó Georges, se establecieron en ella desde 1804 á 1812: al volver á entrar los turcos se vengaron haciendo una carnicería espantosa. Sin embargo, á pesar de su triunfo momentáneo, Belgrado se halla en el dia libre de su yugo. La Servia no es ya mas que su tributaria, y solo tiene el derecho de mantener guarnicion en algunas plazas fuertes, en cuyo número se cuenta Belgrado.

Esta ciudad, á pesar del ruinoso estado que le es comun con las demás poblaciones otomanas, es una de las plazas mas fuertes de Europa. Está situada en una escarpada roca, cuya cima ocupa la fortaleza, y se divide en cuatro cuarteles: la ciudadela, la ciudad propiamente dicha, la ciudad del agua, es decir, la parte situada á lo largo del Danubio, y la ciudad de los rascienses. Sus fábricas de armas, alfombras, telas de seda y de algodon, y sus tenerías son muy nombradas. Es el almacen de depósito entre Constantinopla y Salónica por una parte, y Viena y Pesth por otra. Su poblacion es de 30,000 habitantes, casi todos servios: los turcos no componen mas que una insignificante minoría.

*La paz de Belgrado* se concluyó en 1739 entre el Austria y la Puerta. El Austria se obligó á devolver á los turcos todo cuanto les habia sido cedido por el tratado de Passarowitz. Cuando se cangearon las ratificaciones, la Rusia fué comprendida en aquel tratado con semejante desventaja: se comprometió á entregar todo lo que habia conquistado desde la última paz, escepto Azof, y á renunciar á la navegacion del mar Negro. La Francia garantizó el cumplimiento de aquel tratado.

Fr. Xav. Pejachevich: *Historia serviæ*, Colocæ, 1799, en folio.
Cipriano Robert: *Los esclavos de Turquia, servios, etc., sus recursos, tendencias y progresos;* 1844, 2 volúmenes en 8.º
Malte-Brun: *Compendio de geografía universal.*

BELLAS LETRAS. (*Literatura.*) Bajo este nombre se comprenden los estudios preliminares de la educacion literaria; los que disponen el entendimiento á la adquisicion de las ciencias: es decir, la gramática, la retórica y la poética, incluyendo en la primera de estas clasificaciones la gramática latina, la griega, la de la lengua propia, y la de las otras modernas. Los antiguos llamaban *artes libres* á los estudios de este género, como lo prueba el manoseado testo latino: INGENUAS *didiscissi fideliter artes, etc.* Ciceron los llama estudios. *Hec* STUDIŒ *adolescentiam alunt*, *etc.* En la distribucion de enseñanzas clásicas que se introdujo en la edad media, la gramática, la retórica y la poética, se incluian en el *Trivium*, como artes; y las ciencias pertenecian al *Quadrivium*. Filon, el judío, incluye en el *Trivium* la música, la geometría, *el carum cognatœ artes*: opinion que halló un defensor ilustre en San Isidoro de Sevilla. Mariano Capella, uno de los hombres mas eminentes de aquellos siglos, añadió al catálogo de las artes la aritmética, la astronomía y la música. Con algunas diferencias, esta division predominó y se mantuvo largo tiempo en todas las universidades de Europa. El espíritu de analisis que distingue la civilizacion moderna, y los grandes progresos que han hecho en estos últimos siglos todos los conocimientos humanos, han colocado en los lugares que les corresponden, las diversas aplicaciones del trabajo de la inteligencia. Las bellas letras ó las humanidades, ocupan el primer lugar, en cuanto al órden cronológico de la enseñanza, y el inferior bajo el punto de vista de la dignidad, sin embargo, de que como nos proponemos demostrar en este artículo, á ningun ramo de ilustracion ceden en importancia,

siendo superiores á todos, en el influjo que ejercen, no solo en las ciencias y en la literatura, sino en los principales resortes que impulsan el movimiento de las sociedades humanas, y hacen gratas y dignas del ser racional la vida de los pueblos y la de los individuos.

De todas las facultades que hacen nuestro ser tan superior sobre todos los que pueblan el universo, la primera que salió del círculo estrecho de las necesidades físicas; la primera que dió al hombre el sentimiento y la idea del placer intelectual; la primera que empezó á ligarlo con sus semejantes y á fecundar sus simpatías, fué el don de la palabra. Apenas descubrimos, en los anales de la mas remota antigüedad, los toscos rudimentos de la asociacion, ya vemos al hombre, no solo elocuente sino poeta; quizás antes poeta que elocuente; ya vemos al lenguage elevado sobre el nivel de la vida salvage, ennoblecido por la inspiracion religiosa y por el estro lírico; erigido en órgano de la justicia y de la legislacion. Muchos siglos pasaron antes que se sujetase al yugo de las reglas ese gran poder que habia trastornado á la humanidad. Homero habia compendiado en dos magníficas narraciones toda la religion, toda la filosofía, toda la historia de su siglo; Píndaro se habia levantado hasta las mas altas regiones del entusiasmo poético; Platon y Aristóteles habian descubierto las mas luminosas verdades de la filosofía; Demóstenes habia dominado en los consejos de Atenas por medio de una elocuencia irresistible, y todavía no habia penetrado el espíritu de análisis en el mecanismo del instrumento que habia desempeñado tan sublimes funciones. Es cosa digna de notarse que la gramática, como ramo de enseñanza, no fué conocida en Grecia, sino en los tiempos de su abatimiento político y literario. Lo mismo puede decirse de Roma; y si llevamos mas lejos esta cadena de analogías, no podremos disimular, aunque nos cueste rubor el confesarlo, que la gramática de nuestra lengua era casi desconocida en los tiempos de Leon, Herrera, Granada y Cervantes, y que en los nuestros pululan elementos, cursos y tratados de esta asignatura universitaria; que abundan en todos los establecimientos literarios las cátedras en que se enseña, mientras no llegan á nuestros oidos nombres contemporáneos que puedan rivalizar con los de aquellas ilustres lumbreras de nuestra literatura.

En la edad media, como ya lo hemos indicado, las bellas artes constituian una parte esencial de la educacion clásica. Grandes revoluciones y vicisitudes políticas, religiosas y sociales, habian alterado las condiciones orgánicas de los pueblos. Las profesiones científicas habian tomado mas individualidad y consistencia. La iglesia adoptó para sus ritos la lengua de los romanos, admitida igualmente en las universidades, en la diplomacia, y aun en la correspondencia privada de los hombres cultos. El estudio de los grandes poetas y oradores de la antigüedad, hecho con aquella tenacidad y apego que caracterizan á las épocas graves y religiosas, habia revelado los primores, las riquezas y las peculiaridades de las lenguas muertas. Carlo-Magno echó los primeros cimientos de la enseñanza clásica. Las instituciones dedicadas á propagar tan noble pensamiento, se multiplicaron con maravillosa rapidez en toda Europa; se regularizaron los estudios en planes adaptados á las necesidades intelectuales del siglo, y las profesiones sábias, nutridas en las aulas, y miradas con universal respeto y admiracion, monopolizaron las dignidades civiles y eclesiásticas, la direccion de las conciencias y de los negocios, y se colocaron sin oposicion á la cabeza de todas clases y de todas las monarquías.

Grande ha sido la alteracion que ha introducido en este órden de cosas, el giro dado al cultivo de la inteligencia por los filósofos del siglo XVIII, y por los asombrosos descubrimientos de los que han venido en pos. Las ciencias prácticas, apoderadas, digámoslo asi, de la naturaleza, diestras en escudriñar sus arcanos, y en aprovecharse de sus agentes y recursos para hermosear la vida del hombre, han ocupado en la opinion pública un lugar en que habian resplandecido la filosofía escolástica, la teología, la jurisprudencia y el derecho canónico. Los ergotistas y los doctores han cedido el puesto á los ingenieros y á los químicos. El mundo moderno propende á la realidad; la ciencia busca lo positivo, lo útil y lo aplicable. ¿Debe, sin embargo, inferirse de esta importante trasformacion que ya no ha de haber alimento para la imaginacion y el buen gusto? ¿Qué el uso de la palabra ha de recobrar su antigua independencia? ¿Qué las letras humanas han llegado á ser la pueril ocupacion de los hombres superficiales? No piensan asi las naciones que mas descuellan en Europa por sus adelantos en todos los ramos del saber, las cuales, no por haber hecho tan considerables progresos en las ciencias físico-matemáticas y naturales; no por haber creado y llevado á un alto grado de perfeccion las morales y políticas, han abandonado el campo florido de las humanidades, y su entusiasmo por los descubrimientos de Newton, de Laplace y de Liebig, y por las doctrinas de Smith, Reid y Mac Cullock, no las ha disgustado, ni las ha inducido á mirar con desprecio las inspiraciones de Homero y de Virgilio, ni los sonoros períodos de Demóstenes y Ciceron. Calumnia á nuestro siglo el que juzga incompatible su propension al estudio de los hechos, con las creaciones de la fantasía, y con la pulidez de lo que se llama hoy la forma. En este siglo han escrito poetas como Byron, novelistas como Walter Scott, literatos como Goethe. En vano se cubriria España de máquinas, la-

boratorios químicos y caminos de hierro: no por esto disminuiria en un ápice la admiracion que tributamos á las estrofas de Leon y á la prosa de Jovellanos.

Diremos mas. La civilizacion es un conjunto de muchas partes inseparables; no procede con pasos desiguales, ni admite en sus elementos constitutivos anomalias ni divergencias. El sugeto en que obra y el instrumento que emplea es el hombre; pero *todo* el hombre, no prefiriendo una ó algunas de sus facultades á las otras; no enriqueciendo estas á costa de aquellas, sino abrazándolas todas en su vivificante influencia; purificando el corazon, fertilizando el entendimiento, y elevando y ensanchando la fantasía: engrandeciendo en una palabra la totalidad de su ser, y poniendo en armonía todas las dotes con que lo ha distinguido la benigna mano de la Providencia. Una familia humana, eminentemente próspera en su comercio, diestra en sus manufacturas, con un suelo cubierto de escelentes caminos y de magníficos puentes, y cuyos puertos de mar hormigueasen en buques de todas las banderas, como el que fingió Fenelon en Salento y han realizado sucesivamente Venecia y Liverpool; que careciese al mismo tiempo de teatros, de academias, de escritores públicos, y que hablase un idioma tosco, incorrecto, sin formas urbanas y literarias, presentaria un modelo de civilizacion bastarda, imperfecta y brutal, si puede aplicarse este adjetivo á un sustantivo que lo desmiente y anula. Mas esta hipótesis es absurda y el mundo no la ha visto aun realizada. Donde quiera y siempre que la razon humana ha recibido un impulso favorable, ha caminado adelante en compañía de todas las otras aptitudes mentales que la ayudan y la hermosean.

Hoy pues, cuando tantos beneficios está recibiendo de su cultivo la especie humana, cuando han desaparecido las causas que en otros tiempos han turbado aquel equilibrio, seria un delirio sostener, como lo han hecho algunos aficionados á paradojas, que es llegado el tiempo de abandonar el estudio de las letras por las especulaciones puramente científicas. Aunque el aspecto general de las sociedades humanas no estuviese en contradiccion con esta idea; aunque no contribuyesen tan eficazmente á nuestra ventura, y no nos proporcionasen tan nobles recreos los libros bien escritos, las ficciones ingeniosas, las gracias del estilo, y las maravillas de la poesía y de la elocuencia, bastaria para sostener la opinion que hemos espresado, la simple consideracion de la imperiosa necesidad que la sociedad tiene de educar á la juventud.

Ahora bien ¿por dónde ha de darse principio á esta importantísima tarea? ¿Cómo se dispone el ánimo del jóven á espresar sus pensamientos con claridad, propiedad y decoro? ¿Cómo se le inspira el amor á lo bello, que es una de nuestras mas dignas y elevadas propensiones? ¿Cómo le suministraremos las armas que le son necesarias para combatir el error y la pasion; para defender la verdad y la justicia; para que recorra con honor y acierto las carreras en que han depositado las leyes y las costumbres el tesoro de la fé, la defensa de los derechos, y la obra magna de la legislacion? ¿Desempeñarán estas funciones las matemáticas? Tanto valdria decir que con la retórica se calculan los eclipses, y con la sintásis se construyen máquinas de vapor, nadie negará las inmensas ventajas de la demostracion, aplicada, en el estado presente de las luces, á todos los inventos útiles, á todas las ciencias de observacion, á todos los descubrimientos que contribuyen á la soberanía que ejerce el hombre en la naturaleza bruta. Pero ya pasó el tiempo en que se creyó, como lo creyeron algunos filósofos de la época de los enciclopedistas, que el cálculo era la mejor lógica; que el entendimiento acostumbrado al inflexible rigor de la demostracion, estaba al abrigo de todo descarrío y de toda falacia, y que hasta la existencia de Dios, como aseguró Lametrie, podia demostrarse por $a + b = x$. Las matemáticas elementales ejércen en un entendimiento juvenil una especie de despotismo que encadena su ejercicio, y lo obliga á someterse al ciego, al incomprensible, al inesplicable, imperio de lo absoluto. En aquel recinto, no hay mas que una senda trazada, y por ella ha de caminar el raciocinio, mal que le pese, seguro de llegar al término deseado, pero sin ver por donde marcha, sin entender el procedimiento que se le impone, como el que, con los ojos vendados, se apoya en una mano firme, pero desconocida, y llega al punto que se le propone sin tener la menor idea del espacio que ha recorrido. Esta oscuridad predomina sobre todo en el algebra, donde la relacion perceptible entre las fórmulas preparatorias y el descubrimiento de la incógnita, se ocultan á la mayor parte de las inteligencias. ¿Qué recursos proporcionan esta clase de estudios á la indagacion de lo que no es puramente demostrable; á todo lo que no estriba en la verdad intuitiva de los axiomas? ¿Qué se hace con las matemáticas cuando se trata de buscar analogías, como las que descubrió Cuvier en la anatomía comparada, ó Buffon en las angulosidades de las cordilleras? ¿De qué sirvieron á Harvey para acertar la circulacion de la sangre ó á Galvani para sorprender á la naturaleza uno de sus secretos mas portentosos?

No se hará la injusticia de creer que desconocemos cuan asombrosamente han contribuido al glorioso espectáculo de la civilizacion moderna las ciencias que inmortalizan los nombres de Euler, Keppler, Newton, Laplace y Arago. El descubrimiento de la atraccion universal, fruto de las meditaciones del tercero de aquellos hombres ilustres, bastaria por sí solo para manifestar el incalculable alcance de un instrumento, con cuyo auxilio

es dado al hombre penetrar en uno de los mas altos designios del Criador, y descifrar el gran enigma del universo. Sabemos que las matemáticas han introducido torrentes de luz en la geologia, en la geografía y en la química; que son el fundamento indispensable, ó por mejor decir, la esencia misma de la óptica, de la estática, de la mecánica y de la astronomía; que sin ellas, la arquitectura, en todos sus ramos, la navegacion, el arte del ingeniero, la hidráulica, la maquinaria y otros muchos ramos del saber, de una utilidad incontestable, reducidas á tentativas incompletas y á triviales rutinas, no habrian podido jamás suministrar al hombre los poderosos recursos con que triunfa hoy de tantas dificultades, sometiendo á su poder todas las fuerzas de la naturaleza, haciéndolas sus tributarias y empleándolas en satisfacer sus necesidades y ensanchar la esfera de sus goces. Sin subir á tan altas consideraciones, salta á los ojos que para el manejo de los negocios la aritmética es tan indispensable como puede ser útil la geometría para un sin número de operaciones manuales que facilitan grandemente el trabajo y perfeccionan y hermosean sus productos. De todo esto lo que se infiere es que las matemáticas son una parte necesaria de la educacion; pero no se inferirá jamás que deban constituir su fundamento; que deba empezar por ellas el desarrollo de las facultades mentales. Desde que hay sistemas de educacion en el mundo, esta prioridad, esta supremacía se han concedido siempre á las humanidades.

Y sobran razones para justificar esta preferencia Desde luego si queremos juzgar la cuestion por las reglas del empirismo, que si no muy científico, es á lo menos un instrumento muy seguro en cuestiones de hechos, séanos lícito preguntar por donde empezó el movimiento civilizador que tan enérgicamente se desplegó en Europa en el siglo XV; de donde nacieron las glorias intelectuales de las eras de los Médicis y de Isabel la Católica; ¿cuáles fueron las primeras producciones del entendimiento que trazaron la linea de division entre aquellas épocas célebres y las que las habian precedido? ¿Podrá negarse que la renovacion total que esperimentó el mundo en aquella memorable ocasion, debe agradecerse esclusivamente al cultivo de las letras humanas? ¿Podrá negarse que ellas fueron las que sacaron á los pueblos del letargo en que los habian sumido los errores, los desórdenes y los estravios de la edad media? Y no podrá decirse de aquel género de estudios, lo que se dice, por ejemplo, de la alquimia con respecto á la química, y de la astrologia judiciaria con respecto á la astronomía: á saber, que si sirvieron para abrir la puerta á doctrinas mas útiles y sólidas, han llegado á perder todo su valor desde que estas han adquirido bastante consistencia para ocupar su lugar, y sustituirlas con ventaja. No: porque si entonces las letras humanas sirvieron para trazar al entendimiento nuevos caminos, y para inspirarle el amor á lo bello, predecesor siempre del amor á lo útil, en la condicion presente de las naciones cultas, no solo desempeñan aquellas funciones, sino otras mas vastas é importantes. Entre ellas nos bastará indicar una en que no fijan mucho la atencion los hombres superficiales. Esa suavidad de costumbres y modales que predomina en todas nuestras relaciones; ese espíritu de tolerancia y urbanidad, que es como si dijéramos, la barrera opuesta por una especie de intuicion y una práctica espontánea á los pruritos del egoismo, y á los estallidos de las pasiones; esa aficion á los recreos elegantes de la escena y de la lectura, ese buen gusto que legisla en nuestras conversaciones, en nuestras relaciones domésticas y sociales, y hasta en los adornos mas fútiles y en las obras mas insignificantes de las artes mecánicas, todo eso se debe al influjo de lo que propiamente se llama literatura; consecuencias previstas por el célebre poeta que escribió:

*Ingenuas didiscisse fideliter artes,*
*Emollit mores, nec sinit esse feros.*

Pero, considerémoslas bajo el punto de vista de la educacion; examinemos cómo obran en todas las partes que constituyen el ser espiritual del hombre, y sigamos sus pasos en este interesante progreso. La educacion clásica empieza por la enseñanza de la lengua latina, enseñanza que, dirigida con acierto, no solo pone en las manos del alumno la llave que ha de abrirle los tesoros de la antigüedad, sino que lo acostumbra insensiblemente á la comparacion y al analisis, que son los fundamentos de toda buena lógica, y la mas saludable disciplina que podria imponerse á la móvil imaginacion de la juventud. No combatiremos aqui el error de los que creen que no debe aprenderse la latinidad por estar ya traducidos todos sus autores en las lenguas vulgares: como si las traducciones no despojaran de todas sus gracias y bellezas á los originales, como si la lengua latina no fuera digna de nuestro estudio, aun cuando no se hubiera salvado del olvido una sola produccion de las del siglo de Augusto. Es cierto que el latin no es un idioma pefecto. Ciceron y Quintiliano lo han reconocido: se quejan de la falta de dos consonantes que le habrian dado mas fluidez y dulzura; se quejan sobre todo de su pobreza, porque para espresar á veces una idea sencilla, era preciso emplear circunloquios y metáforas, pero debe tenerse presente, que cuando emitian estas opiniones, comparaban la lengua de los romanos con la de los griegos, que puede considerarse como la perfeccion del habla romana, no menos por su claridad que por su riqueza. Pero comparada con los idio-

mas modernos, el latino se halla á tan altos grados de superioridad, que el que lo frecuenta en los buenos escritores, apenas puede espresar de otro modo pensamientos graves y raciocinios complicados y profundos. Para la enseñanza de la juventud, posee la gran ventaja del hipérbaton, cuyo análisis, obligando al entendimiento á buscar las analogías de las concordancias, ejercitó desde luego la atencion, facultad tan volátil en la edad tierna, y la obliga á trastornar la colocacion de las palabras, á fin de penetrar el verdadero sentido que encierran. Para poner mas de bulto esta opinion, supongamos á dos personas empleadas en colocar en estantes una gran cantidad de libros confusamente mezclados en el suelo, ¿no dará mas ejercicio á su razon el que busque los diferentes tomos de la misma obra, los arregle por su órden y distribuya los volúmenes segun las materias de que tratan, que el que se limite á ponerlos sin eleccion, no curándose de que un volúmen de Cervantes esté al lado de uno de Homero, ni de que una obra de medicina pertenezca á la misma clasificacion que una de jurisprudencia? Ahora bien, la indagacion de las analogías en la construccion del hipérbaton, es un trabajo delicado, que, sin embargo, no escede la capacidad de las inteligencias medianas, y como el hábito obra tan enérgicamente en las facultades del alma como en las del cuerpo, el que se acostumbre á convertir la construccion figurada en la directa y natural, tiene ya á su disposicion un instrumento poderoso para salir airoso de investigaciones mas árduas en materias mas hondas y difíciles. Avanzando en estas labores, muy en breve ocurre otra tarea no menos apta á producir los mismos efectos: á saber, la calificacion de la propiedad de las voces, cualidad que en el latin presenta grandes anomalías, y que por lo tanto requiere gran discernimiento en el que lo cultiva. El profundo Rollin en su escelente tratado sobre el modo de enseñar las bellas letras, cita alguna de estas dificultades, y esplica con suma claridad el modo de resolverlas. Tales son las que presentan los vocablos *reus, crimen, facinus, socordia, desidia, gaudere, industrio* y otras muchas. ¡A cuántas observaciones delicadas no se prestan ciertas locuciones que parecen muy semejantes á las nuestras, y que sin embargo en otros casos toman una acepcion muy diferente! Por ejemplo, *utor* significa hacer uso: pero ¿cómo podrá traducirse del mismo modo en la frase de Ciceron *adversis ventis usi sumus*? *Insolens* significa insolente: pero con esta version no tiene sentido alguno el dicho de Tácito: *animus contumeliæ insolens*. El uso legítimo de las partículas, la distincion entre verbos positivos y deponentes, las estrañas anomalías de los géneros, la diferencia, á veces casi impérceptible, entre el sentido metafórico y el recto, y otras muchas peculiaridades de este magnífico lenguaje, presentan un campo vastísimo de observaciones ingeniosas y finas, cuya práctica puede recomendarse como aprendizage utilísimo, que amolda, digámoslo así, la percepcion y facilita la adquisicion de todo lo que se deposite despues en ella.

Es verdad que todas estas provechosas consecuencias suponen, como ya hemos dicho, una enseñanza acertada. Por desgracia, la generalmente seguida en la mayor parte de las clases, no merece esta calificacion, y si generalmente se mira con repugnancia la latinidad, y si tanto se apresuran á olvidarla los jóvenes, apenas sacuden el yugo del maestro, la culpa no es de la lengua; es del método. La aspereza y la dificultad no están en la lengua misma; está en el arte y en los cuadernillos. La práctica general es iniciar al alumno, empezando por las declinaciones, y las primeras palabras que el infeliz tiene que consignar á la memoria, son: *primera declinacion*: *singular, nominativo, musa*. He aqui cuatro palabras que son otros tantos logogrifos para el mancebo; ni sabe lo que es declinacion, ni tiene la menor idea de lo que es singular, ni en su vida ha oido hablar de nominativos, y seria forzoso una larga esplicacion de la mitología, para que comprendiese lo que es una musa. Esto se llama enseñar el latin en latin; aclarar la oscuridad con tinieblas, y sembrar de espinas un camino cubierto de guijarros. Las tinieblas y las espinas van en aumento á medida que procede el estudio. Tras las declinaciones de los nombres, viene la de los pronombres, con aquel formidable *quis vel qui*, que ha costado tantas lágrimas á la humanidad, y despues de largos meses de conjugaciones, sin aplicacion ninguna á sus usos gramaticales, sin una frase en que figure ni determine su aplicacion, se entra en el laberinto de géneros y pretéritos, que no son otra cosa para el que aprende, sino una algarabía ininteligible, un sonsonete fastidioso y chocante, capaz de destrozar oidos de piedra, y de inspirar un odio eterno á los hexámetros y á la lengua en que se escriben. Dígase si podria imaginarse un modo más ingenioso de atormetar á un ser humano, y de hacerle aborrecible una labor que tan malos ratos le proporciona.

Precisamente el método contrario es el que nos está indicando la naturaleza. Aprender un idioma no es mas que convertir un cierto número de palabras sabidas, en otro igual de palabras ignoradas. Esta operacion no puede verificarse mas que de un solo modo, es decir, conociendo el vínculo de cada una con la correspondiente, ó lo que es lo mismo, su significacion. Aprender las reglas antes de las palabras á que han de aplicarse, es lo mismo que aprender el contrapunto antes de las escalas, ó lo mismo que aprender el analisis químico sin saber lo que son afinidades. Los niños aprenden la lenguna patria sin el me-

nor esfuerzo, y no necesitan de reglas para observar exactamente las concordancias. Ningun niño dice: *yo comemos*, ni *papá son buenos*, y sin embargo, nadie le ha dicho lo que es número ni género.

Y ya que no pueda observarse este método en las lenguas muertas, el único medio de sustituirlo con buen éxito es la traduccion interlineal, tan admirablemente aplicada por el célebre Hamilton, hasta á idiomas tan difíciles como el hebreo y el siriaco. Y no se crea que esta innovacion es una tentativa aventurada, de las muchas que engendran las propensiones reformadoras de nuestro siglo, Rollin, á quien ya hemos citado, rector de la universidad de Paris en el siglo clásico de Luis XIV, tan acreditado entre los literatos por su esquisito buen gusto como por su profundo conocimiento de la antigüedad y la solidez de su doctrina, recomienda el mismo principio en la obra de que ya hemos hecho mencion. «Las primeras reglas, dice, que se enseñen, han de ser en la lengua patria, porque en toda ciencia y en todo conocimiento debe pasarse de lo que se sabe á lo que se ignora. Pero antes de todo, debe empezarse por la traduccion, porque lo que importa es adquirir muchas palabras, y conocer bien su fuerza para aplicarlas despues con propiedad.»

Pocos meses de este ejercicio bastan para entrar en la esplicacion de los autores, tarea que se reserva en nuestras aulas para despues de las reglas, y que sin embargo, es lo que con mas facilidad las enseña, y las hace adivinar casi por instinto. Entre los romanos dominaba la misma preocupacion, y Quintiliano confiesa con rubor, que por espacio de veinte años se sometió á ella, contra lo que su recto juicio le aconsejaba. No asi nuestro inmortal Antonio de Lebrija, el cual empezó su asignatura en la universidad de Paris, por la traduccion y esplicacion de los testos: mejora que adoptaron en seguida todos los profesores, y cuyas ventajas se dieron á conocer muy en breve. Véase lo que dice sobre esto el erudito Mayans, en su escelente biografía de Luis Vives.

Otra gran ventaja de este sistema es el íntimo conocimiento que nos suministra el temple especial de las peculiaridades nacionales, de las locuciones propias de los romanos; nuestros progenitores, los creadores de nuestra civilizacion, de cuyo seno han salido la mayor parte de nuestras instituciones, nuestros hábitos civiles, la lengua de que nos servimos, y hasta cierto punto, la religion que profesamos. La iniciacion en los rasgos característicos de aquella gran nacion, infunde en el alma cierta gravedad de pensamientos, cierta elevacion de miras, cierta aficion á todo lo que es elevado y noble, que no puede menos de influir de un modo favorable en las prendas morales del alumno. Y como gran vehículo del pensamiento es la palabra, y como las ideas se revisten necesariamente del colorido de las voces en que se simbolizan, es imposible que aquellas nociones no adquieran nuevos grados de vigor, trasmitidas en un lenguaje grandioso y sonoro, lleno de magestad y cuyas inversiones dan tanta variedad á sus efectos eufónicos, y tanta latitud á sus construcciones y á su fraseologia.

El estudio del griego pone el colmo al aprovechamiento que se ha sacado del latin, ó mas bien, como dice un escritor inglés, el latin no debe servir sino como de introduccion al griego; como pórtico de un edificio mas bien acabado, y de mas vastas proporciones. No es posible abstenerse uno de admirar aquella maravillosa y perfecta máquina del entendimiento humano, cuya flexibilidad, cuya inagotable riqueza, cuya incomparable facilidad de espresion, reunen en un mismo centro la energía del inglés, la claridad del francés, la suavidad del italiano, y la pomposa magestad del español. No hay un dialecto mas acomodado que el griego á todos los propósitos de la descripcion, de la narracion, de las ciencias y de la literatura. No hay una palabra que no sugiera una imágen espresiva ó graciosa: no hay delicadeza en los sentimientos, en la imaginacion ó en el raciocinio que no encuentre allí su traduccion propia y su interpretacion legítima. El que sepa bien el griego, hallará en su propio idioma recursos hasta entonces ignorados. ¿Cómo lograron los romanos aclimatar en su territorio el amor á la belleza ideal, y las artes? ¿Cómo trasformaron su idioma, tan inarmónico y grosero cuando escribia Ennio, en la elegancia y finura á que llegó bajo el imperio de Augusto? solo por el cultivo de la lengua de la Atica: y su literatura no pasó nunca de un ensayo imperfecto y bárbaro, hasta que Terencio introdujo en ellas las gracias del aticismo. El austero Caton temió que esta innovacion corrompiese las costumbres de Roma, y alterase su tipo original. Lejos de esto, Plutarco asegura que jamás estuvo Roma tan floreciente, jamás fué tan grande su imperio, como cuando predominó en ella la aficion á las letras y á la civilizacion de la nacion que despues, ni aun por ser su cautiva, dejó de ser su maestra. No lo estrañemos. Grecia antigua será y ha sido siempre el manantial del verdadero buen gusto, como su idioma el auxiliar mas eficaz del pensamiento, y el fundamento mas sólido de todas las adquisiciones que pueda hacer la razon.

Conocidos á fondo estos dos idiomas, y coronadas sus respectivas enseñanzas por las reglas gramaticales, las del idioma patrio no pueden ofrecer mucha dificultad. Conviene que esta asignatura ocupe el tercer lugar, porque los dos primeros le sirven de puntos de comparacion, y porque no hay lengua moderna cuyo mecanismo no comprenda muchos elementos de la griega ó de la latina. Pero no

debe perderse de vista que la gramática sola no enseña la elocucion ; es una enseñanza mas bien negativa que sirve para evitar faltas contra la índole y la parte técnica del idioma vulgar. Nuestros buenos escritores del siglo de Oro, no prestaban mucha atencion á la gramática castellana. Los primores de su estilo, la propiedad de sus voces, la redondez de sus períodos, su esmero en la eleccion de frases elegantes y correctas, son dotes que no se aprendieron en cursos, ni en prontuarios, ni en compendios. Salieron del profundo estudio que hicieron de los antiguos, en cuyo espíritu se impregnaban á fuerza de asiduas lecturas y laboriosas meditaciones. Por el contrario, en nuestros dias se estudia mucho la gramática, y jamás ha sido tan maltratado nuestro idioma; jamás se ha hablado en España con tanta incorreccion y negligencia; pero la infraccion de las reglas gramaticales no es lo que mas sobresale en este deplorable abastardamiento. Lo que predomina es el desenfreno del neologismo, la impropiedad de las voces, y sobre todo, un vulgarismo que hasta podemos llamar indecoroso, y que despoja, no solo á la literatura, sino á las relaciones sociales, de su principal atavío, y del lustre que las hermosea y realza.

La retórica y la poética vienen generalmente en pos de las lenguas sábias, y son de mucha mas utilidad al crítico que al orador y al poeta, porque las reglas no dan inspiracion, ni pasion, ni pensamientos, y el que no cuenta en su alma la fuerza vivificadora de la espontaneidad, en vano la buscará en las obras didácticas de Aristóteles y de Horacio. Sin embargo, cuando la enseñanza de la retórica sale de los límites mezquinos en que la han encerrado la mayor parte de los profesores; cuando es algo mas que una clasificacion de tropos y figuras, y se trata como un auxiliar de la lógica y un conductor del buen gusto, no hay duda que debe formar parte de la educacion literaria. Sino es dado á todo el mundo ser elocuente; sino todos los hombres se hallan en la necesidad de hablar en público, á ninguno debe ser indiferente el estilo que adopte en sus escritos, por mas privado y doméstico que sea el fin que se proponga; ni es de pequeña importancia la eleccion de los medios de que haga uso para conocer, persuadir ó deleitar á la persona ó al público á quien se dirige. Se convence con razones; se persuade con pruebas y sentimientos; se deleita con gracias y con adornos, y pocos son los hombres á quienes la naturaleza ha provisto con las dotes necesarias para conseguir aquellos fines. *La filosofía de la retórica por Campbell*, y la *Retórica de Whately*, son las dos obras de cuantas conocemos, que han desempeñado con mas plenitud aquellos propósitos. Porque en ellas se coloca en primer lugar, y se da la suprema importancia al trabajo intelectual, que es el que debe preceder al material de la elocucion, sin descuidar los artificios que contribuyen á la elegancia, al primor, á la fluidez de lo que se habla y escribe. Por la division que hemos hecho del triple objeto de la oratoria, se echa de ver que el orador y el escritor tienen que habérselas con tres de las mas enérgicas de las facultades humanas: la razon, la voluntad y la imaginacion, y que no podrá contar con una victoria segura, si desconoce las armas con que cada una de ellas debe ser combatida. Nada se conseguirá con raciocinios inconducentes y mal coordinados; con pruebas débiles, ó colocadas sin órden ni simetría; con declamaciones vagas, hinchadas é inoportunas, que en vez de escitar las pasiones, las enfrian y rechazan, ó con adornos incoherentes y postizos, que hieren y molestan la fantasía en vez de seducirla y halagarla.

Pero por mas que se espliquen las reglas, nunca bastarán ellas solas á formar un escritor ni un orador perfecto. La verdadera escuela del que desea adquirir aquellas perfecciones, es la lectura meditada y escogida. Quintiliano, tan minucioso en sus preceptos, recomienda á los jóvenes que no cesen de leer buenos libros, y se pone á sí mismo como ejemplo: *ego optimos quidem et statim et semper*. La lectura obra en el ánimo de la juventud, por medio de uno de los mas poderosos agentes que pueden ponerse en uso para modificar todas sus facultades. Acostumbrado el entendimiento á una cierta clase de impresiones, no puede menos de reflejarlas en sus operaciones activas, y esta observacion esplica el predominio del bueno y del mal gusto, tanto en la literatura, como en las costumbres, en los modales y en las operaciones triviales de la vida. Es imposible que escriba mal el que tiene siempre á la vista modelos acabados y perfectos. Con esta práctica no solo se adquiere la facilidad de escribir y de hablar, sino que su influjo se estiende á todas las cualidades del ánimo. Ciceron dice de Scipion Africano: *semper socraticum Xenophontem in manibus habebat*, y esplica los triunfos militares de Lúculo, que habia salido de Roma sin grandes conocimientos militares, y que asombró al Asia con sus victorias, por su hábito constante de leer las mejores producciones que habian ilustrado el espíritu humano hasta su tiempo.

Pasemos al estudio de la poética, del cual seguramente no sacará los medios necesarios para ser poeta, el que no ha nacido tal: pero que contribuirá poderosamente á perfeccionar las disposiciones naturales, y sobre todo enseña á descubrir todos los pormenores, todas las delicadezas que se ocultan á los ojos de la ignorancia, en las obras maestras de los que han inmortalizado aquel arte divino.

Hay en esta asignatura dos clases de preceptos. Los unos se refieren al mecanismo de la versificacion, y á ciertas precauciones convencionales que la tradicion y el buen gusto han sancionado en diferentes géneros de com-

posicion. En cuanto á los primeros, confesamos sinceramente que nos parece exagerada la importancia que le dan algunos escritores modernos, y uno de ellos podríamos citar, que habiendo agotado su ingenio en el analisis del artificio métrico, ha escrito los versos mas duros é inarmónicos que han ofendido jamás los oidos humanos. El que tiene buen oido, aquel á quien se puede aplicar el *dedit ore rotundo musa loqui* de Horacio, no necesita saber lo que es prosodia, para componer versos perfectísimos. En cuanto á las reglas de la segunda clase, si bien entre los que las han observado, se cuentan algunos que han asombrado al mundo con producciones maravillosas, no pocos de los que las han infringido se han colocado á la misma altura, y han obtenido triunfos no menos espléndidos. El admirador mas ciego de Racine y de Moliere, no podrá ser insensible á las incomparables creaciones de Calderon y Shakespeare. Sabido es á qué parte se inclina esta balanza en nuestra literatura nacional, y sin menoscabar en lo mas pequeño el bien reconocido mérito del autor de *El Sí de las niñas*, no habrá quien no vaticine una reputacion mas duradera al de *El Médico de su honra*.

La segunda clase de preceptos á que hemos aludido, comprende el estilo verdaderamente poético, y á este departamento pertenecen los epítetos, las figuras, las descripciones, las narraciones, y todos los otros artificios de que hacen uso la prosa y la elocuencia; pero que tienen en ellas un carácter muy diverso que en la poesía. Para comprender esta diferencia, es necesario darse cuenta de lo que la poesía se propone. Bacon lo ha dicho en pocas palabras: «la poesía aspira á someter el aspecto de las cosas á las inspiraciones del alma.» No altera aquel aspecto, pero lo reviste idealmente del colorido que le suministra la imaginacion. No solo finge, sino crea. No recibe del espectáculo del mundo físico y moral las impresiones que afectan á todos: las suyas se trasforman en el crisol de una intuicion especial y *sui generis*, y allí mudan de fisonomía, de proporciones y de lineamentos. A los ojos del poeta existe, con todos los visos de la realidad, lo que no ha existido, ni puede nunca existir, como la Circe de Homero, el Tártaro de Virgilio, el Satanás de Milton, el Caliban del Shakespeare, el Segismundo de Calderon, y el Manfredo de Byron. Este móvil tan poderoso, tan diverso de todos los móviles de que el hombre puede disponer, tan opuesto al modo de obrar ordinario de todos los agentes racionales, necesita, pues, de instrumentos que le sean esclusivamente peculiares; que él solo pueda manejar con efecto; que correspondan á sus miras, á sus alcances y á su índole. Así vemos que el estilo poético no puede servir sino en la poesía; que sus epítetos serian monstruosas impropiedades en la prosa; sus imágenes exageraciones ridículas; sus metáforas esfuerzos de pueril afectacion. El *ponto nox incubat astra* de Virgilio; el *smiling at grief* de Shakespeare; la *voz de dolor y canto de amargura* de Herrera; el *marte ceñido de furor* de Leon; la *culebra que entre flores se desata* de Calderon, son combinacion de palabras y giros de pensamientos que pertenecen esclusivamente al lenguaje poético. ¿En qué historia podria tener lugar la descripcion de la batalla de Guadalete como se halla en la *Profecía del Tajo*? ¿á quién se oculta la diferencia que hay entre el caballo de Job y el de Buffon? ¿qué peroracion ha salido jamás de los lábios del mas elocuente de los oradores que pueda compararse á la sublime de Juno en el primer libro de la Eneida, ó á la de Dido en el cuarto? Por esto se ha dicho con mucha razon que la poesía no imita ni copia, sino que espresa: pero no espresa lo que *es*, como hacen la pintura y la escultura, sino lo que podria *ser*, dado que la idea tomase una forma palpable y positiva, correspondiente á la que brota en el alma que la concibe. Por esto, no solo se le permiten, sino que arrebatan las imposibilidades mas agenas de la realidad, y mas en contradiccion con las impresiones de los sentidos, como la *oscuridad visible de Milton*. Por esto, en fin, nos dejamos llevar sin resistencia donde quiera que el poeta nos conduce, bien persuadidos del engaño que nos alucina, pero agradecidos á la mano que cubre de flores las asperezas del mundo positivo, y recreándonos en la perspectiva ilusoria que presenta á nuestras atónitas miradas.

Donde se hacen mas patentes los tesoros de la poesía, su dignidad y las altas funciones que puede desempeñar, en la region mas alta á que puede llegar nuestro espíritu, es en los libros del Antiguo Testamento. Jamás se ha levantado el lenguaje humano á la grandiosidad que nos asombra en innumerables pasages de aquellas santas composiciones. Allí respira la poesía verdadera con todo el vigor del augusto manantial que la produce; allí nos deslumbran, nos sobrecogen y al mismo tiempo nos deleitan el atrevimiento de las metáforas, la viveza de los símiles, la amargura de las recriminaciones, la ternura de los afectos. «Siempre he temido la cólera de Dios, dice Job, como las olas suspensas encima de mi cabeza, y no he podido sostener su peso.» ¿Puede darse una representacion mas viva de la justicia irritada de la Divinidad? «Te embriagarás de dolor, dice Ezequiel á Jerusalen pecadora; beberás el cáliz que ha bebido tu hermana Samaria; lo beberás hasta las heces; devorarás sus pedazos, y destrozarás tu pecho: porque yo he hablado, dice el Señor.» ¡Qué magnífica acumulacion de amenazas, y qué tremendo énfasis en la última frase! Y si queremos oir el tierno lenguaje de la benevolencia y del amor, oigamos á un padre amoroso, que olvida los errores de sus hijos, y les

abre los tesoros de su piedad. «Oidme, casa de Jacob, y restos de la casa de Israel, vosotros á quienes llevo en mi seno, y que he encerrado en mis entrañas. Os llevaré todavía hasta la vejez, y hasta que me cubra de canas. Os he creado, y os sostendré, os llevaré y os daré salvacion.» «Como una madre acaricia á su hijo, asi os consolaré yo, y encontrareis paz en Jerusalen.» «Los justos se embriagarán en la abundancia de tu casa, y los inundarás en un torrente de delicias.»

Hemos llamado poesia al estilo de los libros bíblicos, porque originalmente estuvieron compuestos en verso, profesando la opinion de los mas célebres literatos que el ritmo es una de las partes constituyentes de la poesía verdadera. Puede haber en la prosa imágenes poéticas, pero nunca habrá poesía sin cadencia métrica, y frases periódicas. El verso puede no ser poético; puede ser eminentemente prosáico y vulgar; pero es indispensable, para constituir la poesia legítima, como lo es la diccion elevada, y todas las demás dotes que, segun hemos visto, lo distinguen de la elocuencia. Las tradiciones de los siglos mas remotos, y algunos fragmentos que se han preservado de los estragos del tiempo, nos demuestran que la inspiracion y el metro nacieron juntos, como si para espresar ideas y sentimientos tan superiores á las que se adquieren en la vida comun, los hombres hubiesen echado mano por instinto de un modo de espresarse diferente del que requieren las impresiones diarias y vulgares. En todos los pueblos del mundo los primeros ensayos poéticos fueron cantos, y lo que mas se parece al canto es el ritmo. Asi, pues, una composicion en prosa, sembrada de figuras y descripciones poéticas, seria una composicion monstruosa y bastarda. No contradice esta doctrina el ejemplo de Fenelon, quien jamás pretendió los honores de poema épico para su Telémaco; y en efecto, el estilo de aquella preciosa ficcion, aunque elevado y grandioso, no puede llamarse legítimamente poético, pues no hay en todo su contesto un solo período que esté inoportunamente colocado en un discurso académico ó en un sermon panegírico. La autoridad de Gesner y de Chateaubriand no nos parece suficiente para derrocar un dogma de la buena literatura, sancionado por los recuerdos de las generaciones, y por la opinion de los mas acreditados preceptistas.

Lo que pone cima al estudio de las humanidades. es el de la historia, limitado á la de los imperios antiguos, á la griega y á la romana, de que tratan la mayor parte de los libros que se ponen en manos de la juventud, para aprender los idiomas de los dos últimos pueblos. No hablamos ahora de la historia filosófica, sacada de los arcanos de la erudicion, y analizada con esmerada crítica: hablamos mas bien de la biografía de los hombres, que tan frecuentemente se presentan á los ojos del alumno en las páginas de Tucídides, Jenofonte, Cornelio Nepote, Tito Livio, Plutarco, Salustio, Ciceron y Tácito; seria cruel no satisfacer la curiosidad que escitan en su ánimo tantos personages afamados por sus virtudes, sus hazañas ó sus infortunios, sus vicios, su infamia, tanto mas, cuanto que esta curiosidad puede satisfacerse á poca costa, á medida que adelantan la traduccion y la lectura. Por otra parte, la edad en que se manejan los libros de que acabamos de hacer mencion, es aquella en que el deseo de saber empieza á manifestarse con energía, y no puede haber un alimento mas adaptado á sus fuerzas, que la narracion interesante y verídica de los grandes sucesos, y la pintura de los grandes hombres que han figurado en las vicisitudes de las naciones á quienes debemos nuestro origen.

Hemos dejado á parte la historia sagrada, porque esta pertenece al estudio de la religion, que es el primero que debe emprender el alumno. Nos encerramos en las tres indicadas, y vamos á indicar el aprovechamiento que de ellas se puede deducir.

La de los imperios antiguos no entraria en la enseñanza de las bellas letras, sino por su íntima relacion con la de las repúblicas helénicas, á pesar de que Ciro y Alejandro, por sí solos, merecerian llamar la atencion y despertar el interés de todos los aficionados á lo grande y á lo bello. Mas prescindiendo de la parte que tomaron en la historia griega aquellos personages, ¿no es asombroso el espectáculo que nos ofrece la rápida existencia del imperio de los asirios? ¿no hallamos grandes cosas que admirar en el modesto origen y veloz crecimiento del de los persas, en sus instituciones tan estraordinarias, tan diferentes de las nuestras, y que sin embargo, los condujeron á una civilizacion adelantada y sólida? ¿Puede haber un aspecto mas digno de nuestra meditacion que el poder y la riqueza de los egipcios, su larga duracion como estado político, sus costumbres impregnadas de moralidad y de abnegacion, como sus leyes lo estaban de prevision y sabiduría? La carrera veloz de Alejandro nos deslumbra con la variedad de cuadros que ofrece á nuestras miradas, mientras, la repentina elevacion del reino que le legó Filipo, nos prueba el imperio que ejerce un hombre eminente en los sucesos y en las contrariedades.

Temístocles, Arístides, Cimon y Pericles nos convidan á examinar el estado de los pueblos en que lucieron aquellos espléndidos luminares; el influjo que ejercieron en sus destinos, y las prendas intelectuales y morales, por cuyo medio lograron adquirir aquella superioridad. No conocemos una leccion moral mas eficaz y persuasiva que la que suministran las vidas de estos hombres ilustres. No hay en ellas un solo rasgo que no descubra un documento digno de servirnos de escarmiento ó de modelo. El amor ardiente á la patria, el

respeto á la justicia y á la religion, la veneracion que merecen las leyes, la instabilidad del favor popular, el apoyo que dan al hombre la confianza en sí mismo y el testimonio de una conciencia sana, resaltan allí con mas lucidez que en los discursos mas bien coordinados y elocuentes. Si es cierto que las primeras impresiones son las que amoldan, digámoslo así, el ánimo, y determinan el temple que ha de recibir en años posteriores, de los sucesos y del trato de los hombres, es difícil encontrar una série de ideas y de imágenes que tan poderosamente contribuyan á dar á aquellas actitudes un giro favorable, como las que suministran los acaecimientos que, en el espacio de breves años, dieron á la república de Atenas la supremacía que ejerció en las razas contemporáneas. «Temístocles, dice Rollin, echó los fundamentos de aquel nuevo poderío, por medio de un consejo solo que dió á los atenienses, dirigiendo á la navegacion y al imperio de los mares, todas sus miras y todas sus fuerzas. Cimon se aprovechó de ellas en sus espediciones marítimas, que fueron las que pusieron á los persas á dos dedos de su ruina. Arístides hizo frente á los gastos de la guerra, por la sábia economía con que manejó la riqueza pública. En fin, Pericles mantuvo y aumentó con su prudencia lo que los otros habian adquirido, fomentando las gratas ocupaciones de la paz, en medio de las agitaciones y tumulto de la guerra. De modo que lo que hizo la elevacion de Atenas, fué la feliz reunion de la política de Temístocles, de la actividad de Cimon, del desinterés de Arístides y de la sabiduría de Pericles.»

Y en cuanto á la historia de Roma, especialmente en los primeros siglos, déjese para los años maduros de la virilidad el estudio de su política, de sus instituciones, de las causas de su decadencia y ruina, y el de las diversas trasformaciones por las que pasó la que fué reina del mundo, y murió esclava de unos pueblos bárbaros. Fíjese la atencion de los jóvenes en las prendas morales de los fundadores de su grandeza, en las costumbres públicas que creó su ejemplo, y no podrá dárseles una lectura mas conducente á inspirarles el amor de lo bueno, y el aprecio de las virtudes que realzan el ser del hombre, y lo alejan de todo cuanto lo degrada y envilece. El amor á la sencillez, á la frugalidad, á la pobreza, al trabajo, y especialmente á la agricultura, empiezan á brillar en el carácter primitivo de los romanos, desde el reinado de Numa, y estas nobles propensiones unidas al respeto de la religion, á un patriotismo vehemente y profundamente arraigado en sus corazones, y á una ciega sumision á la ley, se propagaron y fortalecieron en la nacion, y fueron la base de su engrandecimiento, hasta qze la molicie del Asia, y la aficion á la disipacion y al lujo borraron su tipo original, y solo quedó de Roma *magna nominis umbra*.

Desde los primeros años de la república, llaman nuestra admiracion la heróica decision de Horacio Cocles, los triunfos de Publícola, el castigo de Manlio, las sublimes virtudes de Fabio. Con la segunda guerra púnica se abre una época todavía mas gloriosa y mas fecunda en grandes ejemplos. Aquella lucha gigantesca presentaba una alternativa tremenda entre la destruccion de Roma y el imperio del mundo. Los nombres de Fabio, de Minucio, de Paulo Emilio, de los Scipciones, recuerdan las hazañas mas atrevidas, las virtudes humanas mas elevadas y puras que consigna en sus páginas la historia. El segundo Paulo Emilio, hijo del que murió en la batalla de Cannas es por sí solo un modelo, que no puede contemplar el hombre mas indiferente, sin sentirse inflamado en el amor á la virtud, y en deseos de llegar á tanta perfeccion.

Estas lijerísimas observaciones bastan para indicar el punto de vista bajo el cual han considerado los mas sábios profesores el estudio de la historia, cual conviene introducirlo como parte del de las humanidades. Es preciso desconocer el temple de la juventud, y cerrar los ojos á la esperiencia diaria de los padres de familia y de los maestros, para mirar con indiferencia los resultados que forzosamente ha de producir esta enseñanza. El jóven que entre en la sociedad con la imaginacion llena de tan puras y elevadas impresiones, lleva consigo lo necesario para dar su verdadero precio á las diversas cualidades que á su vista se ostenten en el trato de los hombres, y la naturaleza lo habria tratado como una injusta madrasta, si fortalecido con tan loables ejemplos y sábias lecciones, no supiese desdeñar por sí mismo y como por instinto, todo lo que contamina el corazon, y lo hace estraviarse de la senda de lo justo y de lo bueno.

Tal es el catálogo de conocimientos y de doctrinas que entran en el cuadro de las bellas letras. Bastan su enumeracion y la respectiva importancia de cada una de ellas, para tener justos motivos de deplorar el descuido en que hoy yacen, la indiferencia con que se miran, la rapidez con que se hace pasar por su estudio á la generacion presente, y la mezcla heterogénea con que se interpolan otras enseñanzas, con la única que deberia ocuparlas hasta la perfecta madurez de todas sus dotes intelectuales.' ¿Quién ha podido figurarse que hay literatura sin educacion clásica? ¿Qué otra disciplina la reemplaza en el entendimiento, en la razon, en la direccion de la voluntad y del gusto moral, artístico y literario? «El mas hermoso diamante, dice el escelente crítico inglés Felton, necesita la mano del pulidor; el oro mas fino no luce sin la purificacion y el lavado. Indoctrinados salimos del seno de la naturaleza, y las mas bellas cualidades se degradan y pervierten sino se modifican por medios artificiales, y si no se las cultiva con

esmero. En algunas personas que han alcanzado la madurez de la vida sin los auxilios de una educacion liberal, podemos observar á veces las mas felices disposiciones oscurecidas y eclipsadas. Sus ánimos están ocultos y sumidos, como el mármol de Paros en la roca. A veces descubren gérmenes de grandes pensamientos, que suponen un poder motor sin direccion fija; una fuerza poderosa, sin peso que la equilibre. Todo lo que en ellos revela síntomas de elevacion y dignidad, se estravía en desmesuradas proporciones y en deformes aspectos. La naturaleza es sin duda la mejor de las maestras: pero necesita un freno que la reprima, una antorcha que la alumbre, un canal abierto por donde sus manantiales fluyan. Abandonada á sí misma, es como la selvática espesura en que se enseñorean árboles magníficos, y lucen flores brillantes en un terreno cubierto de asperezas, de espinosos matorrales, y de restos marchitos de una decaida vegetacion.

Vamos á terminar con una reflexion que sacamos del estado presente de la sociedad, y del impulso que han recibido en ella todas nuestras facultades. Por todas partes nos circunda el espíritu de mejora y de adelanto; todas las profesiones, todos los trabajos, todas las aplicaciones de nuestras fuerzas físicas y espirituales, se encaminan con igual empeño hácia un estado de perfeccion, que no por ser ideal é indefinido, deja de ofrecer un poderoso estímulo á la mas noble de las aspiraciones. ¿Y cómo nos iniciaremos en la carrera que abre á nuestros ojos tan vasta perspectiva, sino por medio de la disciplina que somete de consuno á su jurisdiccion todas las potencias de la inteligencia y de la voluntad; la razon como la fantasía, el juicio como los afectos, la memoria como la conducta, y el buen gusto como la inspiracion? ¿Qué mejor, preparacion puede disponernos con mas acierto al ejercicio de todas nuestras aptitudes, que la que, mientras nos hace dueños de los idiomas en que están escritas las mejores producciones del ingenio humano, nos acostumbra insensiblemente á juzgar con exactitud, á espresarnos con propiedad y elegancia, y á convertir en provecho nuestro la esperiencia de los siglos, en la calificacion que hagamos de lo que merece nuestro aprecio ó nuestra censura?

Quintiliani: *Institutiones Oratoriæ.*
*De la maniere d' enseigner les belles lettres* par Rollin
*Cours d' litterature* par Laharpe.
*The philosophy of rethoric* by Campbell.
*Elegant extracts in prose.*
*The Edimburg Review.*

BELLAS ARTES. Concebimos *la belleza* como uno de los atributos del *Bien infinito*: la *deformidad* es una manifestacion del *Mal*. A los ojos del primer hombre, antes que perdiese la gracia, todo en el órden físico, intelectual y moral debió ser bello, porque nos dice el Libro por escelencia que Dios mismo se complació en la obra de la creacion viendo que todo lo que habia sacado de la nada *era bueno*. Bueno y bello seria para nosotros todavía todo el mundo creado, si el hombre hubiera siempre conformado su voluntad á la voluntad del Omnipotente: pero quiso emanciparse, y el acto de su rebeldía entregó el mundo al antagonismo del *bien* y del *mal*. Con el mal, que en el órden moral es el *pecado*, en el órden intelectual es el *error*, y en el órden físico es la *deformidad ó fealdad*, completó el hombre, destinado por Dios á conocer solamente la *virtud*, la *verdad* y la *belleza*, aquella fatal ciencia personificada en aquel árbol á cuyo fruto le habia prohibido tocar. Estaba el *árbol del bien y del mal* en medio del Paraiso, como está en la parte mas principal y privilegiada del ser humano la voluntad; facultad enteramente libre, erigida por Dios en el alma inteligente como fortaleza inespugnable, inaccesible al mal cuando ella no se rinde: y al admitir el hombre primero el fruto de ese árbol que le dió la serpiente por medio de la muger, hizo lo que hace su menguada descendencia cuando, cediendo al halago, rinde la voluntad al pecado. Dícenos aquel santo Libro que aquel funesto fruto era agradable al paladar, con lo cual nos enseña que hay una bondad mentida, que el hombre, entregado á sí mismo y olvidado del precepto de su criador, suele confundir con la bondad verdadera; que hay una belleza aparente que es deformidad, una virtud aparente que es vicio, una verdad aparente que es error, un *bien* aparente, en suma, que es solo verdadero *mal*.

En cuanto comió el hombre del fruto prohibido, es decir, en cuanto se apartó de la voluntad del Criador, se encontró lleno de malicia y de miserias; conoció el mal, conoció la mentira, conoció la fealdad, conoció la injusticia, conoció el pecado, conoció la deformidad física, moral é intelectual.

Distinguir la obra del Bien infinito de la obra del Mal, cuando por ser este el padre de la mentira tiene tanto arte para disfrazarse con las apariencias de la bondad y de la belleza, es cosa muy difícil al hombre. No ha sido otro el objeto de la filosofía y de las religiones: ni á otra cosa se dirigen las revelaciones hechas por Dios al hombre perdido en el caos de su ignorancia. Así la belleza que tiene á Dios por principio puede confundirse con la que sugiere el principio de todo mal y de todo error, y así puede cautivar esta al deseo, que solo debiera anhelar al goce de aquella.

Este anhelo íntimo que hace que el corazon de la criatura aspire á todo lo que se le representa como bueno y bello, poniendo en juego las diversas facultades con que dota al ser inteligente la naturaleza, crea la moral, la ciencia de lo justo y de lo injusto, las ciencias de utilidad material, y por último, las bellas artes: produce

en suma esas tres grandes ramas del árbol de la humana ciencia, que se llaman la ciencia de Dios, la ciencia del hombre, y la ciencia de la naturaleza. Son, pues, las bellas artes, en su acepcion mas lata y filosófica, las formas de que se vale el hombre para reproducir y gozar la belleza en todas sus manifestaciones. No se comprende la obra del arte sin que sea reproduccion de la belleza que el entendimiento concibe, como tampoco se comprende que esa reproduccion tenga otro fin que el de poder disponer del objeto bello, apropiársolo y gozarlo. El hombre, creado para la felicidad, la busca con incansable afan en todo cuanto le parece llevar el sello de la Bondad infinita: hijo desterrado de una mansion de dicha y de ventura, fija con ánsia sus ojos, en medio de sus miserias, en algunos objetos que reconoce como restos dispersos de aquella primitiva herencia perdida por su culpa: ya procura fijar en un lienzo ó en un trozo de mármol los lineamientos de una hermosura que se le representa fugaz entre muchas vulgares fisonomías, como recuerdo de los ángeles sus antiguos hermanos, y entonces es pintor ó estatuario; ya se esmera en ennoblecer los mezquinos techos de los hombres, siempre azotados por fuera con recias tempestades y por dentro con dolorosos lamentos, los levanta en forma de bóveda, remedo del estrellado cielo, y los sostiene en atrevidas columnas que desafian en estabilidad al firmamento, y entonces es arquitecto; ya por último recoge con amor entre el discorde zumbido de las ciudades, el susurro de los bosques, el murmullo de los rios y los lejanos ecos de las llanuras, las armonías dispersas que vagan en torno de su oido como blancas palomas acosadas por una bandada de halcones, y entonces es músico ó poeta. ¿Y no merecerán estos esfuerzos, hechos, digámoslo asi, por restablecer al hombre en su primitiva dignidad, homenage alguno de parte de las sociedades humanas? ¿No se reconocerá por ellas de alguna manera que las almas capaces de elevarse desde la general degradacion del vulgo á las purísimas alturas donde se contempla la Belleza infinita son almas privilegiadas? Si por cierto: á despacho de la envidia que no consiente consagrar monumentos de mármol y bronce á Rafael de Urbino, á Miguel Angel, á Bramante, á Beethoven y á Cervantes sino despues de muertos, el lenguaje de los pueblos civilizados proclama la nobleza de sus esfuerzos designando con el nombre de *nobles artes* y *artes liberales* la pintura, la escultura, la arquitectura, la música y la poesia cuando se emplean en el digno objeto de hacer amar al hombre la Bondad infinita por medio de la belleza que es su mas elocuente atributo.

Deben por lo tanto distinguirse las artes mas por su objeto final que por los medios materiales que emplean, y asi no se estrañará, ni se calificará de arbitraria, la division que vamos á establecer entre las *nobles artes* y las *artes* simplemente *bellas*, tratando ahora de estas solamente, y dejando para su lugar oportuno (*véase* el artículo NOBLES ARTES) todo lo concerniente á aquellas.

Es *noble arte* toda arte bella cuyo objeto final es el bien moral del individuo y de la sociedad; todo esfuerzo de aspiracion al Bien infinito por medio de la belleza perceptible á la vista ó al oido. Es *arte* simplemente *bella* la que se dirige tan solo á deleitar los sentidos: esta es el arte bastarda, cuyo objeto final es el *placer*. La distincion no puede ser mas sencilla: cuando emplea la belleza como medio solamente que conduce al bien, el artista, correspondiendo al alto destino con que le envia al mundo la Divina Providencia, discurre libremente por la esfera de la Belleza Increada, sostenido por esa misteriosa aspiracion que los paganos llamaban *númen* y los cristianos llamamos *gracia*; cuando el artista se vale de la belleza para deleitar solamente, se esclaviza á la materia, y renuncia á la noble mision de santificar, si no se constituye en apóstol del error y del pecado

La pintura, la escultura, la arquitectura, la retórica y poética y la música, son artes cuya nobleza es como el honor de la doncella, que el mas leve hálito empaña. Tambien el arte es una doncella, á quien no debia consentirse el vagar demasiado por los parages públicos: porque en el retiro del templo fué donde se crió mas hermosa, mas casta y mas benéfica. Hija de la religion, y acostumbrada á consagrar todas sus gracias á aquella generosa madre, cubrió de rosas el sepulcro del politeismo, de quien habia recibido la belleza plástica mas encantadora que vió el mundo, cuando los primeros albores de cristianismo empezaron á iluminar la tierra: vino la trabajosa edad de hierro, y la vírgen modesta á la sombra de los templos del Crucificado, despojada de sus profanos atavíos antiguos, y con humilde y sencillo arreo, se dedicó á hacer amables los deberes y el sacrificio á los indómitos corazones de los conquistadores del Imperio: llegó aquel gran dia de la humanidad que se designa con el nombre de *edad media*, dia de tres siglos en que todas las nacionalidades europeas celebraron aquel gigantesco consorcio llamado la *cristiandad*, siendo el desposador el vicario de Jesucristo, y entonces el arte, hermosa como nunca, como nunca animada, espresiva, elocuente, decorosamente festiva, castamente alborozada, ostentó ricas vestiduras que jamás habia lucido. Sacáronla despues de los claustros, donde tan fresca y galana se desarrollaba, las seducciones del mundo, y entonces, como olvidada de que debia su origen á la religion, y de que la iglesia de Jesucristo la habia prohijado, comenzó á perder su pudicicia. Asi ha venido pasando de uno en otro siglo, alzando unas veces la mirada al cielo como arrepentida, hundiéndola otras en los abis-

mos de la tierra como obcecada, ora ruborosa, ora desvergonzada, hoy perdida por el mundo sin deseo de bien ni de mal, indiferente á todo lo que no es actual, ignorante de su principio y de su fin; mañana llamando tal vez nuevamente y con grande afan á las puertas del templo para hacer vida de penitente! Desde entonces, cuando canta y exhala en armoniosos acentos la pasion de su alma, no sabe á qué objeto vago se dirigen sus modulaciones: cuando vierte de sus lábios en torrentes de poesía el depósito de emociones que inunda su corazon, no sabe para que fin la envió la Providencia al mundo; cuando toma el cincel ó los pinceles, embelesada con la naturaleza esterior y diminuta, y los mezquinos afectos puramente humanos, olvida el sublime destino que sacó del Paraiso, y entretenida con las escenas vulgares y pasageras de la vida, con la *imitacion servil* de mero recreo y pasatiempo, arrastra por nuestros senderos y lodazales aquel cándido velo que debia siempre flotar en la region elevada donde todo es bello, bueno y puro! No se emplea siempre el arte en objetos indignos, pero con mucha frecuencia tiende á la admiracion de los fenómenos sin tributar el debido culto á la Causa; asi, cuando reproduce las fascinadoras manifestaciones del mundo material, con la cascada que bulle y la mar que se encrespa, con la luz que juega entre las acopadas ramas de los árboles, con los vapores que se alzan á las crestas de los montes y las velan de nubes, su único fin visible es deleitar con el espectáculo que solo al hombre religioso podrá mover á la alabanza de «Aquel cuya gloria publican los cielos, y cuyas obras anuncia el firmamento»: de aquel de cuya belleza infinita son pálidos destellos todas las cosas bellas que pueden percibir la vista y el oido. Las magnificencias de la creacion, pruebas elocuentes de la Omnipotencia para las almas privilegiadas, pueden no despertar en las almas vulgares sentimiento alguno religioso: en tal caso el arte que las manifiesta ó enseña el panteismo, ó nada enseña, y deja de merecer el dictado de *noble*, aunque se refiera á uno de los sentidos mas nobles del hombre, cual es la vista: aunque deleite su espíritu sin dañar su corazon.

Pero todávia puede sufrir el arte otra degradacion mayor y verdaderamente lastimosa; y es cuando se consagra á servir de instrumento al placer sensual; hay, por consiguiente, artes *nobles*, artes puramente *bellas*, y artes de una categoría ínfima que constituye aquella rama de la ciencia del cuerpo humano designada por un gran filósofo con el nombre de *voluptuaria*. Tienen de comun estas tres gerarquías del arte el emplear como forma la belleza; mas porque la voluptuaria descubre fácilmente que las formas bellas son en ella el disfraz hipócrita de la deformidad, y como las artes del pensamiento se caracterizan perfectamente con el título de nobles artes, denominaremos *Bellas Artes* á aquellas solamente que tienen por objeto recrear los sentidos nobles del hombre y divertir su espíritu, sin conducir su pensamiento á la contemplacion de las perfecciones del Ser Infinito, sin elevar su alma, sin estimular su corazon al ejercicio de las virtudes públicas y privadas.

La voluptuaria admite á título de esclavas, no solamente la pintura y la escultura, la retórica y la poética, artes que, refiriéndose á los sentidos mas nobles y castos de la criatura, debian ser siempre castas y nobles; sino tambien otras muchas artes inventadas para lisongear los demás sentidos á cuyas emociones no da jamás entrada el alma en su santuario. Estas artes desconocen la verdadera magnificencia, y se nutren en el lujo y en la corrupcion de las costumbres. A ellas debe el vicio todos los adelantos de la cosmética, todas las refinaciones de la gastronomía, y todos los vergonzosos medios que escitan al libertinage, y que en verdad mas necesitan censores que maestros, pues con mucha razon pudiera decirse, que asi como las artes militares son las mas honradas por las repúblicas en su infancia, y las artes liberales son las favoritas de las monarquías en su mas próspera virilidad, son las artes de la voluptuaria el ídolo de las naciones sin fé política y sin fé religiosa en el triste periodo de su decrepitud. No hay cosa mas cierta: el pueblo adolescente ama el arte noble, como auxiliar poderoso para la representacion simbólica de su fé; el pueblo decrépito, culto y sin fé, ama el arte bello como recreo y deleite. Para aquel, el arte es el aguijon de la fé, del patriotismo, de los deberes domésticos, el bálsamo que cura las llagas de una existencia toda de abnegacion y sacrificio; para este el arte es el muelle lecho del sensualismo, que adormece y enerva, el beleño que hace el corazon insensible á los estragos de la impiedad, del interés y del egoismo.

Del mismo modo que la cosmética es una degeneracion de una cosa útil y buena, que es el aseo y la compostura esterior del cuerpo, indicio seguro de respeto á la humana dignidad y á su Criador, los ejercicios mímicos y de pura destreza son la degeneracion de la atlética, arte igualmente útil á la criatura para darle agilidad y resistencia. Y finalmente, el baile segun se comprende en nuestros tiempos es asimismo, ó la depravacion de un antiguo rito, ó una especie de atlética, ó ambas cosas reunidas. Nos esplicaremos. El paganismo, consagrado al culto de la materia, atribuia un carácter sagrado á ciertas manifestaciones carnales que el espiritualismo de la religion cristiana repudia como impiedades: de aqui la admision de la danza entre las antiguas ceremonias religiosas. En las sociedades cristianas el baile-rito no podia ser otra cosa mas que la espresion de deseos y goces físicos reconocidos como impuros, y por lo tanto fué forzoso atenuar esta es-

presion para darle, digámoslo así, carta de naturaleza en las fiestas y regocijos populares. Con este carácter se ha perpetuado con especialidad en las naciones del Oriente y del Mediodia. En el Norte ha prevalecido el baile con carácter atlético, como mímica pedestre, como ejercicio aerobático, reducido en su mayor parte á la magnitud de los saltos y al movimiento rápido de los pies en todas posiciones. Por último, los pueblos centrales han combinado ambos elementos, y asociando á la voluptuosa morbidez del baile-rito, la agilidad de baile atlético, han introducido ese compuesto que forma hoy (¡quién de nuestros mayores lo creyera!) las delicias de la sociedad elegante de Paris, de Lóndres, de Nápoles, de Berlin, de San Peterburgo, de Madrid, de todas las grandes capitales que compiten en tributar agasajos y admiraciones á la Essler y á la Cerito, y que en otros tiempos rivalizaban en cual levantaria á mayor altura sobre gigantesca torre la insignia del Crucificado.

Hemos ido llamando á juicio á todas las invenciones que revisten forma bella y se desarrollan en el tiempo y en el espacio. Hemos visto que las vulgarmente denominadas bellas-artes son susceptibles de varias categorías, segun el objeto final á que se destinan, y que la pintura, la escultura, la retórica y la poética, pueden ser nobles artes, artes meramente bellas, y tambien artes voluptuosas y vergonzosas como otras de menos digno orígen. La arquitectura, dando á sus construcciones una disposicion solo adecuada al objeto á que las destina, es la que con mas ingenuidad declara su fin: el templo erigido á Júpiter ó á Minerva, la basílica consagrada á un apóstol del cristianismo, la catedral levantada en honor de la madre de Dios, la mezquita dedicada á la alabanza del falso profeta, las termas ofrecidas á la molicie del pueblo-rey degenerado, no se confunden entre sí, y dicen claramente su destino. Puede por consiguiente ser tambien la arquitectura por asociacion arte de sensualismo; mas no puede serlo por su sola forma, en atencion á que ella de por sí sin medios auxiliares, es por escelencia casta por cuanto su belleza es solamente aquella belleza racional que consiste en una perfecta armonía. En el mismo caso se halla la música.

Pero es mas difícil determinar cuándo la pintura y la escultura decaen de su nobleza, si bien es fácil enumerar los géneros en que pueden emplearse sin ascender á su alto destino. Bella arte es, por ejemplo, la pintura de adorno, de flores, de animales, de paisage, de perspectiva, de escenas populares, bella y apreciable ciertamente si ha de ser cual la que se manifiesta en los caprichos de Juan de Udine, en los floreros y fruteros de Seghers, Van Huyssen y Breughel; en las cacerías de Snyders; en los efectos de luz de Buysdael, de Claudio de Lorena y de Gaspar Poussin, en los interiores de Peter Neefs, en las *kermeses* y bambochadas de D. Teniers y en las escaramuzas de Felipe de Champagne; bella arte es la escultura ocupada en los mismos géneros, cualquiera que sea el procedimiento que elija, la talla, el bajo relieve, la estatuaria; pero ¿será igualmente sencillo el decidir si se mantienen en la region de la belleza moral ó descienden á la de los afectos terrestres las hermosas Magdalenas de Guido, las deliciosas bacanales del Ticiano, los seductores idilios del Pablo Veronés, las escenas mitológicas de Rubens? En su lugar correspondiente lo examinaremos. (*Véase* NOBLES ARTES)

BELLEZA. (*Estética, literatura, bellas artes.*) Segun el Diccionario de la Academia, la hermosura, que en su sentir significa lo mismo que la belleza, es la proporcion del todo con las partes, y de las partes con el todo; ó de otra manera, un conjunto de cualidades que hacen á una cosa escelente y agradable en su línea; ambas definiciones son inexactas: la primera, porque la armonía de las proporciones puede ser un elemento de la belleza, pero está muy lejos de constituir su esencia, y de abrazar todas las partes de que se compone. Un edificio pequeño puede ser exactamente proporcionado en sus pormenores al plan general, y no por esto será bello; un objeto deforme, puede serlo igualmente en su conjunto y en los elementos que lo forman. La segunda definicion no procede con mas acierto. Lo agradable y lo perfecto no son sinónimos de lo bello, porque no todas nuestras sensaciones son susceptibles de producir en nosotros la idea de la belleza: los manjares y los olores nunca serán bellos, por grande que sea la perfeccion que les haya dado el artífice, y por intenso que sea el deleite que nos proporcionen. Lo cuarto es, que la palabra belleza no es susceptible de definicion; no se hallará en todo el círculo de nuestras ideas un género ni una diferencia que le cuadre. Es una abstraccion de límites tan vagos y confusos como son inesplicables los sentimientos que provoca. Hablando filosóficamente, no reside en las cosas; no tiene una existencia real. Es una creacion del alma, ocasionada por la accion de cierto órden de impresiones *sui generis*. La naturaleza no ha creado cosas hermosas; nosotros las juzgamos tales. Es verdad que lo mismo se dice de las cualidades físicas: pero con esta diferencia, que las cualidades físicas despiertan sensaciones iguales en todos los hombres, en lugar de que los juicios sobre la belleza varian infinitamente, no solo en diversos siglos, sino en la misma generacion y en el mismo punto del globo. Lo duro, lo ágrio, lo sonoro, es igualmente duro, ágrio y sonoro para todo el que tiene tacto, paladar y oido. Pero no solo lo que fué bello para un emperador de la raza de los Paleólogos, no lo era en la córte de Augusto, y la muger que llama bella el caudillo de una tribu africana, sería para nosotros una monstruosidad, sino

que hay muchos habitantes de Madrid que no perciben la belleza del Pasmo de Sicilia, ni la de una ópera bien cantada de Rossini.

Y sin embargo, hay en esta materia principios fijos y reglas seguras, y la idea de la belleza es tan susceptible del analisis filosófico, como las cuestiones mas luminosas de la psicologia, pero no olvidemos que todo lo que se diga para ilustrarla, se aplica esclusivamente á un estado de civilizacion como la nuestra; nutrida con los modelos de la antigüedad, hermoseada por los sentimientos benévolos y morales emanados de la religion y de la filosofia, sostenida por la blandura y urbanidad del trato social de nuestros dias, y puesta en movimiento hácia una perfeccion ideal, por el impulso que han recibido de pocos siglos á esta parte, todas las fuerzas del entendimiento, de la voluntad y de la imaginacion. Las disposiciones naturales en virtud de las cuales somos susceptibles de la idea de la belleza, han sido dadas á todos los hombres, y han obrado en todos los tiempos y obran en todos los climas. Pero las circunstancias peculiares que circundan la existencia del ser humano, su educacion, sus opiniones religiosas, los antecedentes históricos de la nacion á que pertenece, su temperamento mas ó menos flemático, mas ó menos sanguineo, mas ó ménos nervioso, modificando poderosamente el giro que aquellas aptitudes tomen, deben diversificar su aplicacion, y la nocion que de ella brote. No se infiere de aqui que la idea de la belleza es enteramente arbitraria y convencional; que no puede haber razones que la justifiquen ó censuren; que todo el que aplica la calificacion de bello, lo hace con igual acierto y con la misma solidez de motivos. Por lo mismo que estamos convencidos de que nuestra civilizacion es la legitima, y la única digna de un ser racional, lo estamos igualmente de que la idea de la belleza que ella adopta y sanciona, es la verdadera, y se funda en las leyes del raciocinio. Con esta distincion nos ahorramos el trabajo de averiguar por que es bello en China y en el Japon, lo que no lo es en Madrid ó en Lóndres. La cuestion no gira sobre todo lo que se llama bello en el mundo; sino sobre lo que se llama bello entre los hombres cultos en nuestra época, y en la parte del mundo que habitamos.

Esta condicion no nos apartará, sin embargo, de examinar la esencia de la nocion primitiva, comun á toda nuestra especie: lejos de eso, este mismo exámen nos conducirá á darnos razones de las diversidades individuales que presenta. ¿Nace la idea de la belleza de las cualidades fisicas y perceptibles de los objetos; de sus proporciones, de su color, de sus lineamientos? Si asi fuera no resultaria de cualidades fisicas y perceptibles enteramente contrarias, como lo son lo grande y lo pequeño, lo negro y lo blanco, lo recto y lo curvo. Si es bello un dia de primavera, tambien lo es una borrasca en la mar; si es bello un inmenso fresco de Urbino, tambien lo es una minatura de Isbey; si es bello un edificio tambien lo es un árbol. Nada hay de comun entre una anacreóntica de Villegas, y el episodio de Ugolino en la Divina Comedia de Dante: las sensaciones que remueve en nosotros una vírgen de Murillo son de un carácter opuesto á las que recibimos en presencia del grupo de Laoconte; y sin embargo, todas esas producciones son bellas; todas arrebatan nuestra atencion; todas encadenan nuestras miradas. Es, pues, indispensable que no son ni el aspecto esterior, ni ciertas condiciones peculiares las que deciden en este caso nuestro juicio. Debe pues existir un principio, una facultad que nos habilite á pronunciarlo igual y uniforme, no obstante la diversidad de objetos sobre los cuales recae aquel juicio; un foco en que se asimilen materiales de tan diferentes clases; un agente comun que someta á su accion elementos tan heterogéneos y discordes.

Varias son las tentativas que han hecho los filósofos de todas las escuelas para resolver este dificil enigma. Unos han dicho que la belleza obra en una facultad especial, cuyas funciones se reducen únicamente á juzgar lo que es bello y lo que no lo es: en este caso, la naturaleza de los objetos en que la supuesta facultad deberia ejercitarse, seria tan conocida y familiar á los que la poseen, como el sonido y la luz lo son á los que tienen oidos y ojos. Siempre se daria á conocer por las mismas propiedades y efectos, y una vez admitida su existencia en ciertas formas, colores y proporciones, reconoceriamos constantemente la belleza, donde quiera que estas formas, colores y proporciones se presentasen. No es esto ciertamente lo que la esperiencia no enseña. La belleza en lugar de consistir en una sustancia, en un elemento ó en una cualidad, reside entera ó dividida en lineas, volúmenes y colores; en movimientos, en efectos, en la figura humana, en animales, en plantas, en edificios, en paisages; la descubrimos en originales y copias; en prosa, en verso, en metáforas, y en mil otras producciones anómalas.

Observando otros razonadores que muchos objetos en cuya hermosura todos convienen, eran al mismo tiempo cómodos y útiles, fundados en que las ideas de lo cómodo y de lo útil son naturalmente agradables, han creido que la belleza consistia únicamente en la utilidad. Si tuvieran razon los partidarios de este sistema, deberiamos llamar bello á todo lo que satisface nuestras necesidades y aumenta nuestros goces, en cuya clasificacion entran el arado, los utensilios de las artes, y hasta el estiércol con que se abona la tierra: cosas por cierto en que nadie encontrará el menor indicio de belleza.

En lugar de la utilidad, otros han colocado la admiracion: ¡pero cuántas cosas no admiramos por su magnitud, por su fuerza, por el

misterio que las circunda, por su singularidad y por su duracion, y sin embargo, no se nos ocurre la idea de que puedan merecer el título de bellas! Lo mismo decimos de la simetría, que no encontramos en los árboles, ni en las olas del mar, ni en las estrellas que pueblan desordenadamente el firmamento; lo mismo de la facultad de escitar sentimientos benévolos, cuando vemos que están tan lejos de serlo los que despiertan el sueño de Atalia, y el soliloquio de lady Macbetk: lo mismo de la supuesta alianza entre la belleza y la novedad, cuando no cesan de parecernos bellos cuadros que hemos visto cien veces, y versos que diariamente repetimos. Puede ser cierto que lo útil, lo admirable, lo nuevo, lo simétrico y lo que nos dispone á la benevolencia merezca muy dignamente la calificacion de bello: pero no es cierto que alguna de aquellas cualidades sola constituya esclusivamente la belleza, y es muy posible que haya muchos objetos bellos en que ninguna de ellas resida.

El gran engaño que han padecido los autores de todos esos sistemas estriba en dar por supuesto, que la belleza, cualquiera que sea la variedad de objetos en que se encuentra, es siempre una y la misma, y en que para esplicar la belleza de una cosa particular, es necesario determinar la cualidad que tiene en comun con las otras cosas bellas. Cuan desacertado sea este propósito, puede deducirse de la imperfecta enumeracion que mas arriba hemos hecho, de las diferentes clases de objetos en que la belleza puede recaer. Cuando se considera que las cosas grandes y las pequeñas, las regulares y las irregulares, las sencillas y las complicadas, las naturales y las artificiales, las útiles y las inútiles, escitan en nosotros la idea de la belleza; fácil es inferir que esta cualidad es la única que poseen en comun y que puede haber cosas diferentes entre sí en todas las partes que las constituyen, escepto un sola, la belleza.

Pero, ¿en qué consiste esta homogeneidad? ¿Será que todo lo que es bello lo sea del mismo modo? ¿Son los mismos ó iguales los sentimientos que resultan en nosotros de la contemplacion de todas las cosas bellas? ¿No hay algunas que nos disponen al odio y otras al amor; unas á la tristeza y otras á la alegría? ¿Salimos igualmente afectados de la representacion del Delincuente honrado, y de la del Domine Lucas? La verdad es que hay tantas clases de belleza, cuantas son las diversas clases de impresiones que puede recibir nuestra alma; que la belleza puede ser melancólica ó festiva, modesta ó magnífica; puede aterrarnos ó inundarnos en delicias; puede agradarnos por medios que conducen á estremos contrarios; en una palabra, no hay una sola modificacion del alma verificada por la impresion de la belleza, que no le sea conocida y familiar, y que no proceda tambien de cosas que no son bellas. La compasion que nos inspira el espectáculo de un hombre atormentado por el dolor físico, es un sentimiento igual en su orígen al que nos sobrecoge á vista de la Niobe de la galería de Florencia.

En estas consideraciones se ha fundado el distinguido filósofo inglés Alison, para inventar una teoría, por cuyo medio ha intentado esplicar la esencia de la belleza; ó por mejor decir, su modo de obrar en el alma: teoría que ha sido aprobada por la mayor parte de los sábios que se han dedicado á la estética, y que ha aceptado como satisfactoria el severo Dugald Stewart, en su Filosofía del alma humana. Vamos á esponerla en pocas palabras: las impresiones que esperimentamos en la contemplacion de la belleza, no son productos de ninguna cualidad intrínseca y física de los objetos, sino del recuerdo ó concepcion de otros objetos que se asocian en nuestra imaginacion con los presentes; que estos sugieren por sí y sin ningun esfuerzo de nuestra voluntad, y que nos afectan é interesan por ser objetos naturales de amor, de piedad, de veneracion, ó de algun otro sentimiento vivo y apasionado. Son, pues, bellas las cosas que despiertan en nosotros estas impresiones ya conocidas y esperimentadas, y la belleza que les atribuimos, consiste únicamente en la facultad que poseen de asociarse con ellas ó con los objetos que las produjeron. Segun este principio, es bello el templo magestuoso y sombrío que se liga inmediatamente en nuestra alma con la magestad y el profundo misterio inseparables de la idea de Dios, y es bello un paisage bien desempeñado, porque nos descubre su intensa analogía con los placeres del campo, y con las gracias y primores de las selvas y de los arroyos. Así cada objeto bello tiene en el alma un sentimiento que le corresponde, y la reproduccion de este sentimiento es la esencia del placer que lo bello nos proporciona: lo cual es, en cierto modo, una ampliacion de la doctrina de la asociacion, que no desconocieron Aristóteles y Santo Tomás, y á la que han dado tanta importancia los filósofos de la escuela de Edimburgo.

Por plausible que esta doctrina parezca, envuelve en sí dos cuestiones, sin cuya resolucion, no puede decirse que esplica satisfactoriamente el fenómeno. 1.ª: ¿Cuáles son los sentimientos que sugiere el objeto bello? 2.ª ¿De qué naturaleza es el vínculo que suponemos existir entre los objetos bellos y los afectos que ellos reproducen? En cuanto á la primera, si se considera la inmensa variedad de objetos que entran en el dominio de lo bello, reduciremos á un pequeño número el de los sentimientos que no son susceptibles de reproducirse á su llamamiento. Toda impresion que puede salir de los límites de la indiferencia, toda la que pone en actividad la facultad de sentir, toda la que provoca deseos, afectos, interés, curiosidad, y otras disposiciones semejantes, puede servir de terreno en

que la idea de lo bello se reproduzca y arraigue. Asi, pues, por regla general, son bellos los objetos: 1.º Cuando representan ó acompañan natural y perpétuamente ideas de felicidad ó de padecimiento, ó alguna otra emocion viva y enérgica, tanto en nosotros mismos como en nuestros semejantes. 2.º Cuando esta asociacion es accidental ó arbitraria. 3.º Cuando tienen alguna analogía natural ó imaginaria con circunstancias ó situaciones asociadas con aquellas emociones y sentimientos. Como los que no están iniciados en los misterios de la estética pueden calificar de metafísica y abstracta esta enumeracion, vamos á ilustrarla con algunos ejemplos vulgares. La asociacion mas fuerte que puede ligar un sentimiento con un objeto esterior, es la que depende de las leyes inalterables de la naturaleza: por ejemplo el ruido del trueno. En su línea, este ruido es sublimemente bello; pero esta sublime belleza, no está en la sensacion que el oido recibe, sino en la idea de poder, de grandeza, de superioridad que envuelve en sí. La impresion de belleza desaparece cuando nos equivocamos, tomando por trueno un ruido que se le parece, como el de un carro, ó el desplome de un edificio. Mientras dura el error, la idea de la belleza continúa afectándonos, y cuando el error se disipa, á la idea de la belleza sucede una que puede serle enteramente contraria. En este ejemplo tenemos una prueba de que la belleza no consiste en la cualidad del objeto á que se atribuye, sino en lo que representa y significa á los ojos del espectador. Que esta representacion puede ser múltiple, y consistir en un gran número de asociaciones, lo prueba el caso de la belleza en una muger jóven. A primera vista parece que, prescindiendo de toda asociacion, las formas y los colores de la hermosura femenil bastan para seducir nuestras miradas, y dar motivo á la especie de exaltacion que en su presencia esperimentamos. Con una ligera reflexion, se disipa esta falacia, y nos convenceremos de que lo que admiramos no es el color ni la forma, por lo que son en sí mismos, sino porque representan y recuerdan prendas y disposiciones del ánimo, que se han mirado siempre como objetos de amor, de admiracion y de simpatía. Dejando aparte todo lo relativo al apetito sensual, y suponiendo la belleza femenil contemplada por una persona del mismo sexo, es claro que sus ingredientes constitutivos pertenecen á dos clases de cualidades, que no son objetos de la vista, sino de una facultad mas noble; en primer lugar, la salud, la juventud, una constitucion vigorosa, una piel esenta de todo viso de enfermedad y deterioro; en segundo lugar, la inocencia, la alegría, la sensibilidad, las propensiones benévolas, la delicadeza de sentimientos, la viveza de la fantasía. Estas sugestiones son naturales, porque la naturaleza ha querido que las aptitudes á que acabamos de aludir, vayan comunmente unidas á la morbidez de las formas, á la blancura sonrosada de la piel, á la justa proporcion de las carnes, á ciertos perfiles de los ojos, de los labios y de las megillas: mas si por el contrario, hubiera entrado en los planes de la creacion que todos estos accidentes esteriores acompañasen siempre á la vejez, á la enfermedad, al rencor, á la envidia, á la perversidad del ánimo; ¿llamaríamos hermosa á la muger que hoy admiramos, y á la cual no podemos negar aquella calificacion? Prevemos la objecion que puede hacerse á esta doctrina. Se dirá que nuestra esplicacion se adapta á los seres vivos, pero que no resuelve la dificultad si se aplica á la naturaleza inanimada. Algunos ejemplos prácticos bastarán para deshacer este error. Un paisage que representa prados amenos, selvas espesas y hojosas, mansas y cristalinas corrientes, la choza humilde del labrador, y los demás ingredientes de una escena rústica, merece tan cumplidamente el epíteto de hermoso, como los modelos mas acabados de la belleza humana. Y ¿por qué? no por la combinacion de formas y colores que ofrece á nuestras miradas. Esas mismas líneas y esos mismos colores, combinados de otro modo en la paleta del pintor, no despertarian en nosotros una impresion agradable. En el paisage nos seducen, porque representan ideas de paz, de holganza, de placeres inocentes, de inspiraciones poéticas; quizás tambien porque nos trasladan en imaginacion á los tiempos de la primitiva inocencia, á la edad de oro de los poetas, llena de imágenes risueñas y graciosas que estamos acostumbrados á admirar en los libros que nos recreaban en nuestra niñez. ¿En qué se funda la belleza que atribuimos á una catedral gótica? En que sus techos elevados y sombríos, sus naves simétricas y estendidas, sus abultados grupos de columnas, y la misteriosa oscuridad que reina en todo el edificio, nos recuerdan los sagrados usos á que está dedicado, los sentimientos de devocion religiosa que en su recinto se exhalan, el sublime y augusto carácter de la Divinidad que allí se venera. Si estos ejemplos prueban la conexion natural ó artificial de los objetos bellos con los afectos del alma, tambien manifiestan que en el fondo de todos nuestros juicios sobre la belleza hay siempre una asociacion moral, ó lo que es lo mismo, algun enlace con las prendas que dignifican el ser del hombre, haciéndolo susceptible de aquella perfeccion moral que solo se alcanza por medio de la bondad y de la virtud. Lo inmoral y lo impuro nunca pueden ser bellos. ¡Desgraciado el hombre que desconoce la eterna alianza que ha establecido Dios entre lo bello y lo bueno!

La segunda cuestion que hemos propuesto se refiere á la naturaleza del vínculo que suponemos existir entre los objetos bellos, y los sentimientos que ellos reproducen. Este vínculo en realidad no es otro que el que liga el al-

ma del hombre con toda la naturaleza; es la consecuencia precisa de esa fuerza espansiva de nuestra alma, que propende incesantemente á identificarse con los objetos que nos circundan; es el ejercicio del poderio que el espíritu ejerce en la materia, y que lo incita constantemente á someterla y á modificarla: prerogativa de cuya posesion tenemos el mas inapeable convencimiento, por difícil que sea analizar su índole. Lo cierto es que no hay aspecto esterior en las cosas físicas que no se traduzca en lo interior del espíritu por una cualidad incapaz de existir en la materia bruta. Los bramidos del mar llegan á nuestros oidos como espresion del furor y de la queja: ideas muy distintas de las que arroja de sí el murmullo de una corriente mansa y sosegada. La pureza y trasparencia del agua, simbolizan la inocencia y quietud de un alma candorosa; imágen muy diversa de la que concebimos en presencia de un estanque cenagoso, ó de un torrente que se desploma entre malezas y riscos. Todas las formas tenues y delicadas se asocian con la gentileza del carácter y la blandura de las costumbres; todas las líneas sinuosas y curvas sugieren nociones de flexibilidad y elegancia. Los movimientos rápidos é impetuosos indican pasion, fuerza escesiva, violencia y agitacion; los lentos y pausados son emblemas de calma, de dignidad, de pensamientos graves y maduros. En esta comunicacion intensa y frecuente que existe entre el mundo de la inteligencia y el mundo de la realidad, uno y otro se prestan servicios recíprocos, y nada lo prueba tanto como el lenguaje. Cuando la operacion mental presenta alguna analogía con la accion física, adaptamos la segunda á la primera, como sucede con las voces *reflexionar*, *comprender*, *penetrar*, *enterar*, *sentir*, *pasion*, *concepcion*, *virtud*, que significa *fuerza*, *pena amarga*, *rencor agrio*, *dulces caricias*, *comprension oscura ó clara*, y otras infinitas. Por el contrario, casi siempre que espresamos la belleza de los objetos esternos, echamos mano de voces que representan cualidades inherentes á la inteligencia y á la voluntad. Asi decimos que los colores y los sonidos son alegres, que los movimientos son suaves, que las formas son delicadas ó modestas; asi hablamos de árboles soberbios y magestuosos, de prados risueños, de flores inocentes y de violentos raudales: como si la belleza fuera una propiedad esclusiva del hombre, y no pudiera hallarse fuera de él, sino cuando él mismo lo concede.

Otro argumento se ha presentado contra la doctrina que estamos defendiendo. Si la belleza no es mas que la sugestion ó reflexion de nuestros propios sentimientos ¿cómo es que éstos no se confunden entre sí y conservan siempre su respectiva individualidad, mientras que todos ellos recaen bajo el nombre comun de belleza? Todos sabemos que el amor se distingue esencialmente del dolor, y sin embargo llamamos igualmente bella á la Vénus de Médicis y al Gladiador herido, siendo tan diversos los afectos que simbolizan. Respondemos, en primer lugar, que los sentimientos sugeridos, por los objetos bellos, en el hecho de ser sugeridos pierden en gran parte el primitivo vigor que los hace á veces incómodos y penosos: mas no pierden por esto su naturaleza primitiva, como sucede con la luz de la luna, que no deja de ser la del sol, y sin embargo, en el hecho de ser reflejada, no nos ofende ni deslumbra. Si viéramos representado á lo vivo el cuadro de Santa Isabel de Murillo, seguramente nos repugnaria en lugar de deleitarnos. En segundo lugar, la percepcion de la belleza requiere un cierto ejercicio de la imaginacion que no tiene lugar en el caso de la emocion directa y primitiva y que basta por sí solo tanto para dar un nuevo carácter á la emocion en que interviene, como para ilustrar la universalidad de la palabra *belleza* aplicada á tanta diversidad de impresiones. Asi como es uno solo el cristal al través del cual vemos objetos tan distintos como la mar y la tierra, los árboles y los navíos, el hombre y el astro, asi tambien es una sola la facultad por cuyo medio reciben un mismo carácter, y producen en el alma un efecto análogo ó semejante escenas tan diversas como la borrasca y la flor, el drama y el edificio, la muger y el caballo. Cuando se nos injuria sentimos indignacion; cuando recibimos una herida sentimos dolor; en los padecimientos agenos sentimos compasion. Para ninguno de estos efectos se necesita que la imaginacion se ponga en actividad. Pero cuando nos afectan aquellas mismas impresiones, en virtud de una causa estraña que las sugiere, es evidente que la operacion no ha sido directa, sino que resulta de una especie de creacion poética; de un tren de imágenes y concepciones, que solo pueden provenir de la mas móvil y de las mas activa de nuestras facultades, Por esto los poetas son mucho mas sensibles á la accion de la belleza que el resto de los hombres; porque la imaginacion es el alma de la poesía.

Otra facultad, además de la imaginacion, influye muy notablemente en la capacidad que tiene cada hombre de recibir ideas que esciten en él la de la belleza. Esta facultad es el hábito. Un hombre acostumbrado á cierto género de nociones, descubrirá en ellas primores y gracias que se ocultan al que no tiene la misma costumbre. Asi es que para cada profesion hay bellezas que no lo son en las otras. El marino llamará bello un navío, que es un objeto indiferente para el campesino. «A esta causa, dice Alison, debemos atribuir el deleite con que muchos hombres consideran las obras de la antigüedad, y la belleza que descubren en todos los objetos pertenecientes á los tiempos pasados. El anticuario en su gabinete, rodeado de las reliquias de otros siglos, se siente trasportado á ellos, y se recrea en

aquel mundo de recuerdos, que la opinion general ha respetado siempre como mas sábio y mejor que el actual. Todo lo que es loable y digno de aprecio en los anales de aquellos tiempos se presenta á su memoria. La galantería, el heroismo, el patriotismo de la antigüedad se levanta á su vista, suavizados por la oscuridad en que se envuelven, y mas seductores todavia por efecto de esa misma oscuridad, la cual induce á la fantasía á llenar el vacío que dejan las imperfecciones de la historia. Los fragmentos, las medallas, las inscripciones que el anticuario examina y comenta, lo acercan á los tiempos de su predileccion; los trages, las armas, los muebles que se usaban en aquellas épocas, son otros tantos manantiales de conjeturas mas ó menos ingeniosas y plausibles, que abren un campo vastísimo al libre despliegue y á los vuelos osados de la fantasía. Hay pocos hombres en quienes no ejerzan ningun imperio estas consideraciones, y no hay ninguno, por poco versado que se halle en la lectura de los autores antiguos, que no se complazca en admirar los restos de las naciones famosas, y en cuya alma no despierten imágenes gratas, muchas veces sublimes, y siempre aliadas con ideas de poder, grandeza y elevacion.»

Las palabras que acabamos de citar nos inducen á examinar la supremacía que ejercen en la calificacion de toda clase de belleza, las artes, los escritos, los recuerdos y las tradiciones de la Grecia antigua. ¿Depende solamente esta supremacía de la innegable perfeccion á que llegaron las artes y las letras en aquel pueblo privilegiado? Si esta es la verdadera causa de nuestra sumision á los tipos que nos dejaron los griegos ¿cómo es que llamamos bellos otros tipos de un carácter no solo diverso, sino enteramente contrario? Si es bello el Partenon ¿por qué es tambien bella la catedral de Burgos? ¿Qué tienen que ver los arabescos de la Alhambra con los que se han descubierto en Herculano y Pompeya? no tiene la menor duda que en punto á formas, proporciones, plan del conjunto, espresion de afectos, copia de la figura humana, y delicadeza, variedad y elegancia de los adornos, los griegos se reconocen generalmente como superiores á todas las naciones que los han precedido y venido despues. Es inútil entrar en el exámen de las causas que han contribuido á darles tanta superioridad: el hecho existe, y lo han reconocido todos los hombres cultos de las épocas posteriores. Lo que prueba mas que todo que esa superioridad no es una usurpacion, y que la belleza creada por ellos es la que armoniza con la verdadera y legítima civilizacion, es que mientras mas se civilizan los hombres, mas se propaga en ellos la idea de la perfeccion, del gusto griego. El fué el que dominó en los siglos de Augusto, de los Médicis, de Luis XIV y de Isabel la Católica. A él se deben el Vaticano, el Escorial y el Louvre. Su inspiracion se siente en todas las escuelas modernas de pintura; en Rafael como en el Ticiano; en el Pusino como en Murillo. La escultura de nuestros dias no es mas que un débil reflejo de la de Fidias. Todas las razones que hemos dado para esplicar la esencía de la belleza justifican esta especie de despotismo: porque aquellos hombres favorecidos con tantas dotes naturales, y que tuvieron la suerte de que se combinasen tantas circunstancias favorables para su desarrollo y perfeccion, llevaron al mas alto grado posible el arte de sugerir, por medio de la representacion esterna, los sentimientos mas vivos y mas gratos al corazon del hombre. Fué esta una singular prerogativa de su organizacion, una peculiaridad eminente que nadie les ha disputado. Léase la magnífica descripcion que ha hecho Winkerman del Apolo de Belvedere, y se verá como sabian aquellos hombres animar, digámoslo asi, el mármol, dándole el poder de representar las mas altas prendas del alma, y las mas delicadas transiciones de la pasion. Por estos medios, que suponen un profundo conocimiento de la naturaleza, un amor vehemente á sus obras, un estudio tenaz y filosófico de sus modelos, llegaron á fijar las reglas eternas de la forma, y se erigieron en maestros y legisladores del buen gusto.

Es cierto que nos agradan algunas obras artísticas de un carácter muy diferente; pero nótese que esta escepcion se refiere únicamente á un solo ramo que es la arquitectura, en la que nadie puede negar un tributo de admiracion á muchas soberbias construcciones del estilo mal llamado gótico, ó del bizantino que nos ha dejado la edad media, y que, casi sin escepcion, está vinculado en los edificios dedicados al culto divino. Ya hemos indicado mas arriba la razon de esta anomalía: razon que confirma la teoría de Alison. Lo mismo diremos de la arquitectura árabe. Una y otra sugieren ideas que sonrien á nuestra imaginacion, y se asocian con recuerdos que nos son gratos; con la fervorosa piedad de nuestros padres; con el carácter augusto del cristianismo; con la magnificencia de sus ritos; con el pueblo valiente y magnánimo de que conservamos tantos vestigios en nuestra sangre y en nuestro idioma; con la prolongada lucha que sostuvieron con él los grandes hombres cuyos nombres lucen con tanto esplendor en nuestra historia. ¿Qué prueban estas escepciones? Que allí está el predominio de las ideas sobre la belleza donde está el mayor número de relaciones y analogías. Ahora bien, las tradiciones griegas sobrepujan en esta parte á las de las naciones que inmediatamente nos han precedido. La civilizacion que hemos heredado ha llegado á nosotros, saltando, digámoslo asi, por encima de las generaciones que nos separan de su orígen. En la estructura gramatical del castellano, en nues-

tras gerarquías civiles, en nuestras costumbres domésticas, en las ciencias que aprendemos, y especialmente en las matemáticas y en la filosofía, en muchas de nuestras instituciones, y hasta en el lenguaje que dirigimos á la divinidad, no hacemos mas que reflejar las inspiraciones de aquel pueblo célebre. En la tribuna y en el foro resuenan todavía los ecos de Demóstenes; la estructura y el estilo de nuestras composiciones dramáticas se deben á Menandro y á Esquiles, y el genio de Jonia y de Corinto hermosea las mansiones de nuestros monarcas, y la mayor parte de nuestros edificios públicos. La consecuencia que de esta larga digresion se deduce es que el predominio del gusto griego no debe atribuirse únicamente á la perfeccion de las obras en que está depositado, sino á sus relaciones morales con las ideas que adquirimos desde la infancia; á su identificacion con el estado social en que vivimos; á su poder de sugerir recuerdos, hábitos, imágenes é impresiones que componen la atmósfera moral que nos rodea.

La generalidad de la doctrina que hemos procurado esponer, y que adoptamos como resolucion satisfactoria de tan difícil problema, no nos impide reconocer que en la concepcion de la belleza pueden entrar nociones y circunstancias colaterales, que le dan mas realce, que aumentan la intensidad de su impresion, y que, sin embargo, no tienen conexion alguna con los afectos humanos. Entre ellas merece particular atencion la idea de la dificultad vencida. Esta es una propension innata en nuestra vida mental, que se manifiesta en todas las edades del hombre, y que se encuentra en todas las naciones del globo. Ella esplica el interés que despiertan en nosotros los grandes esfuerzos del ingenio, de la voluntad, de la destreza, de la paciencia y del trabajo. Es el fondo comun de donde nacen la admiracion que tributamos, tanto al que resuelve un espinoso problema del cálculo, como al que esculpe muchas figuras en el hueso de una cereza; tanto al aeronauta como al jugador de cubiletes; tanto á Jenofonte, burlándose con diez mil hombres de todo el poder del Asia, como al inventor de uno de esos prodigiosos mecanismos, que están dando en la época presente tanta facilidad al trabajo del hombre y tanta perfeccion á sus productos. En esta predisposicion comun á toda la especie humana, reconocen los filósofos un beneficio por el que debemos tributar gracias á la Providencia: porque no solo aumenta considerablemente el catálogo de nuestros goces mas puros, y mas dignos del ser racional, sino que debe considerarse como uno de los mas poderosos estímulos que pueden impulsarnos hácia la perfeccion, animándonos con el ejemplo de la superioridad agena, y despertando en nuestros pechos la noble ambicion de igualarla y escederla. El mérito de la dificultad vencida duplica la impresion de lo bello. En presencia de una bella estátua, realza el placer que sentimos al examinar sus formas, la consideracion del trabajo que ha debido emplearse en dar á una materia tan rebelde como el mármol, la morbidez y la tersura de los tegumentos humanos. Por esto, una buena tragedia del género clásico, como la Atalia de Racine, interesa mas á los hombres de gusto, que una composicion análoga del género desordenado, vulgarmente llamado romántico: porque en la primera, á la variedad de los incidentes, al interés de la accion, á la verdad de los caractéres y á la naturalidad de los afectos, se junta el mérito de haber reunido tantas perfecciones en los límites estrechos de las reglas trazadas por Aristóteles y Horacio.

Cualquiera que sea la opinion que formen nuestros lectores sobre la teoría de que hemos procurado darles una idea completa, aunque sucinta, sacrificando muchas de las elevadas y metafísicas ilustraciones en que la apoya su autor, y elevándose á la consideracion de la belleza en sí misma, como fuente inagotable de los goces mas intensos con que es dado al hombre suavizar los males de la vida, es imposible no reconocer en nuestra aptitud á reconocerla y apreciarla, uno de los dones mas sublimes que magnifican nuestro ser, y que le aseguran el puesto mas elevado de la creacion. Es el complemento de la racionalidad, el adorno de la inteligencia, el agente purificador de todos nuestros sentimientos, el estimulante mas eficaz de todas nuestras facultades. Sin la idea de lo bello no habria en el mundo ni ciencia ni poesía: el espectáculo del universo seria para nosotros una ostentacion insignificante de masas y colores; el amor una pasion brutal y degradante, desconoceríamos las dulzuras de la amistad, las de los lazos domésticos; las gracias del estilo, el poder de la elocuencia, y hasta la religion misma perderia una gran parte de la magestad con que se reviste su práctica esterior, y de la inefable dulzura con que se insinuan en nuestra alma sus consuelos.

*Cours d'esthétique*, par Hegel.
*Cours d'esthétique*, par Jouffroy.
*Essay on Taste*, by Alison.
*Elements of the Philosophy*, of the Human. *Mind*, by Dugald Stewart.

BELLOTA. Dan este nombre al fruto de la encina, del roble y otros árboles del mismo género. Es ovalado, puntiagudo, de una pulgada de largo, y se compone de una cáscara medianamente dura de color castaño claro, dentro de la cual hay envuelta en una telilla del mismo color una sustancia blanca, harinosa, y de gusto, ya dulce ya amargo, segun la especie ó casta del árbol. Es un alimento muy sano para el ganado de cerda.

En el artículo ENCINA nos ocuparemos especialmente de este árbol, y solo trataremos

ahora del uso que para la economía doméstica y la medicina puede hacerse de las bellotas. Las que provienen del roble y de cierta especie de chaparros son ásperas, acerbas, de un gusto ingratísimo al paladar: y no es ciertamente esta clase de bellotas el fruto que pudo servir á la manutencion del hombre antes que este hubiese recibido los beneficios que Céres y Triptolemo le dispensaron. Sin embargo, en Francia, por ejemplo, se ha intentado darlo como alimento en los años de miseria general. Con él se hacia en 1709 harina que se mezclaba con la de trigo; pero el pan que de esta mezcla resulta es tan sumamente mal sano que no es posible mantenerse con él, y siempre ha sido precisorenunciar á este recurso. Atribuyéndose al principio astringente de dichas bellotas esos inconvenientes, háse procurado corregirlo por la accion del calórico, y principalmente tostando el fruto; pero los ensayos han sido inútiles, y hasta se ha llegado á reconocer que el fuego lejos de destruir la propiedad astringente no hace mas que aumentarla. Las mismas causas que han hecho que dichas bellotas se abandonen como alimento para el hombre, han contribuido para que la medicina las utilice. El cocimiento hecho con este fruto, tostado y molido como el café, se ha preconizado por varios médicos, por Lineo, entre otros, como remedio para varias enfermedades. Esta bebida, á la cual puede mezclarse leche, es escelente, dicen aquellos médicos, para escitar y aumentar las fuerzas digestivas; para curar las escrófulas, las diarreas crónicas y hasta la tisis pulmonar. Tambien se dice que el agua destilada de bellotas, en su estado natural, tiene cualidades medicinales de un admirable efecto para las personas que arrojan sangre por la boca. Las bellotas machacadas se usaban en los tiempos mas remotos para cataplasmas, que se suponia tener la virtud de disolver los tumores. Dícese asimismo que bien peladas, lavadas y machacadas las bellotas, producen por medio de la fermentacion en el agua, una bebida muy saludable y semejante á la cerveza.

Hay además otra clase de bellotas, la de ciertas encinas, de un gusto muy agradable al paladar, ora sea en su estado natural de madurez, ora tostadas ó cocidas como las castañas, ó cual estas, cuando están secas ó avellanadas. En varias provincias de España, en el monte Atlas y otros puntos de África en las costas del Mediterráneo se crian esta especie de bellotas; pero con particular abundancia en Estremadura, de donde para su venta en otras provincias se espenden en cantidades de alguna importancia. Tambien su gusto tiene cierta semejanza con el de la castaña.

Ambas clases sirven para el cebamiento del ganado de cerda, y en dicha provincia es la bellota un vasto ramo de su comercio, constituyendo gran parte de su riqueza. No solamente se ceban con ella la infinidad de cerdos que allí se matan todos los años para la confeccion de morcillas, chorizos, etc., que como los jamones, se espenden despues al resto de la península y aun al estrangero, sino que acuden considerables piaras de las provincias limítrofes para su cebamiento á razon de un tanto por arroba de las que hagan sobre el peso que cada cabeza tenia cuando entró en el monte.

Mayor aun es la importacion agronómica de la bellota considerada bajo el punto de vista de la reproduccion de la madera de encina: la mayor parte de sus especies pueden multiplicarse por estacas; pero el mejor método es el de la semilla, debiéndose tener un particular esmero en la eleccion de ella: débese preferir la bellota que al mayor peso reune el mayor volúmen, y aquella que una vez madura, se desprende naturalmente de su coronilla. Estos frutos que siendo de fácil conservacion, no padecen tampoco en los traspories, son á la vez los mas propios para la multiplicacion de árboles que con nombrarlos basta para hacer el elogio de ellos.

BELLÚS. (BAÑOS DE) Están situados en la provincia de Valencia, partido de Játiva y término jurisdiccional del lugar de Bellús. Se hallan al Este de *Serra-grosa* y en el mismo nacimiento de la copiosa fuente llamada de *Alfama*; cuyas aguas limpias, sin color ni sabor, son jabonosas y de una temperatura de 20°, habiéndose hecho célebres por las maravillosas curaciones en las afecciones reumáticas. Para tomar dichos baños se construyó un edificio de un solo piso, el cual tiene 70 palmos de largo, 18 de ancho y 25 de elevacion, cubierto de cañas, vigas, y teja vana, como se acostumbra en el pais, con muy mala distribucion interior y con tan pocas comodidades para los enfermos, que á escepcion de los pobres que habitan el único piso superior, que solo se halla dividido por un corredor con algunos cuartos y una mala cocina, los demás fijan su residencia en los pueblos de Guadasequiés y Bellús, que está á un cuarto de hora de distancia, ó en Beniganim y San Pere, á media hora, desde donde acuden á tomar los baños regularmente por la mañana. En el piso bajo ó inferior se encuentran 5 balsas ó pilas talladas en la misma piedra, junto al nacimiento de las aguas, las cuales se hallan separadas unas de otras por una especie de tabiques que forman cuartitos toscamente embovedados, y allí es donde se toman los baños con muy poca comodidad de los concurrentes, pues no solo carecen de un sitio á propósito para desnudarse y vestirse, sino que las pequeñas ventanas que dan una escasa luz al aposento, caen al Norte y dejan libre paso al viento. Las mismas puertas que dan entrada á los baños son tambien pequeñas y conducen desde luego al campo, sin haber pórtico en donde descansar, ni beber las aguas.

Este manantial, de la clase de los *salinos*, está sumamente descuidado. Es propiedad del señor marqués de Bélgida, quien lo tienen arrendado.

BELUTSCHISTAN. (*Geografía é historia.*) Pais del Asia Occidental, situado entre los 53° 14′ y 69° 30′ de longitud Este, y los 23° 10′ y 31° 10′ de latitud Norte: tiene de ancho 275 leguas 175 de ancho, y su superficie es de 16,500 leguas cuadradas. Confina por el Norte y Nordeste con el Afghanistan, por el Este con el Sindh y, por el Sur con el Océano Indico, y por el Oeste con la Persia,

En la parte oriental se encuentran los montes de los Brahouis, que son una prolongacion del Soliman-Kouh: algunas de sus cimas se elevan á 8,400 pies: están cortadas por profundos valles; al otro lado, y por la parte del Este, se prolongan unas llanuras hasta las orillas del Sindh. Los montes Vakheti, corren hácia el Oeste, y se enlazan con las montañas del Mekran, que se unen con las del Keursan, en Persia. Por el Norte y el Sur se estienden vastos desiertos cubiertos de arena. Tambien se encuentran arenales en lo interior.

Las montañas por lo general están peladas, pero muchos de sus valles son susceptibles de cultivo. El clima de esta region alpina se asemeja al de Europa: el calor es moderado y los inviernos rigorosos. A lo largo del mar y al Este de los montes, la temperatura es muy ardiente, y se cogen muchos dátiles: otras partes del pais producen toda especie de granos, azúcar, añil y algodon. Encuéntranse alli los animales de los paises cálidos y templados de la Europa y del Asia.

La mayor parte de los rios no son mas que torrentes que se secan durante una época del año: en las costas es muy abundante la pesca; y las montañas son ricas en metales y minerales.

Se cálcula la poblacion del Belutschistan en 3.000,000 de habitantes, la mayor parte nómades: se dividen en dos tribus principales. los belutschis y los brahouis, que se subdividen en una porcion de kheils ó tomouns, compuestos de muchas aldeas: estas pequeñas sociedades estan frecuentemente en guerra unas con otras, y no obedecen á sus gefes. Todos los belutschis son mahometanos sunnitas. En este pais hay tambien djathis, de origen indostano, y dehvars, que descienden de los persas.

Las belutschis son altos, bien formados, robustos, valientes y hospitalarios, tienen mucha viveza, inteligencia y gusto para la poesia. Fuman continuamente tabaco y muchas veces opio: comen con un placer singular la asafétida. Su alimento habitual se compone de galletas de trigo y cebada, arroz, dátiles, leche, carne de animales domésticos y de camellos jóvenes. Excepto los ricos, son raros los que tienen mas de una ó dos mugeres: estas se presentan en público sin velo. Suelen tener algunas esclavas á quienes tratan con mucha dulzura. Su vestido consiste en una especie de camisa de tela blanca ó azul, encima de la cual se ponen una casaquilla, un pantalon muy ancho, plegado por las caderas y sujeto con un cinturon, y en la cabeza una gorrita. En invierno los gefes llevan un trage acolchado de algodon: el pueblo usa unas capas de pelo de cabra: el vestido de las mugeres se diferencia muy poco del de los hombres. Las armas de los belutschis son el fusil, el sable, la lanza, la espada, el escudo. Son muy buenos tiradores, y aficionados á la caza, la lucha, la esgrima, las justas, la música, y un baile nacional que solo ejecutan los hombres.

Algunas de sus tribus se han hecho temibles por sus latrocinios y atentados. Viven en tiendas, y cierto número de ellas componen una poblacion: otros habitan en lugares y ciudades.

Los brahouis son mas inclinados que los belutschis á la vida nómada: tienen la cara mas redonda, y las facciones menos pronunciadas que los demás asiáticos: los hombres guardan los rebaños y cultivan la tierra: las mugeres hacen quesos, y algunas telas.

Cada kheil tiene por gefe un serdar de su eleccion, que debe confirmar el khan de Khelat: aunque este sea mirado como el gefe supremo de todo el Belutschistan, no se le obedece mas que imperfectamente.

Antiguamente el Belutschistan formaba parte de la Persia: el Mecran, su parte meridional, es la *Gedrosia*, pais árido en que tanto tuvo que sufrir una parte del ejército de Alejandro. La parte montuosa siempre ha estado habitada por un pueblo muy inclinado á la independencia. Desde hace muchos siglos, estaba gobernado por un radjah originario del Indostan: habiendo éste llamado en su socorro al gefe de los montañeses para que le preservase de las depredaciones de las hordas de bandidos, el guerrero depuso al radjah y usurpó el poder: sus sucesores estendieron sus conquistas mas allá de las montañas por la parte del Este.

Nadir-Chah, rey de Persia, hizo que sus tropas ocupasen el Belutschistan, cuando marchó á la conquista de la India en 1738. El khan de Khelat, gobernaba muy mal su pais: Nessyr-khan, hermano de aquel príncipe, habia acompañado á Nadir en sus campañas. Tanto agradó al conquistador por su intrepidez y buenas cualidades, que Nadir, al despedirle colmado de los dones de su munificencia, le exortó, segun cuentan, en una audiencia pública, á que restableciese en el Belutschistan la calma y la prosperidad. Recibido con entusiasmo por sus compatriotas Nessyr, dirigió á su hermano representaciones amistosas, pero fueron inútiles: entonces, cual otro Timoleon, asesinó al tirano. Sabedor Nadir de aquel acontecimiento, envió al punto á Nessyr un firman, en que le conferia el mando supremo de to-

dos los paises que componian el Belutschistan.

Nessyr, durante su largo reinado se mostró digno del rango supremo: fué el legislador y el bienhechor de su pais: se declaró independiente del Afghanistan, al que hasta entonces habia pagado tributo, y no suministró ya á aquel pais mas que un contingente de tropas. Murió en 1795 en una edad muy avanzada, dejando por sucesor á su hijo primogénito, que no ha sabido como él, hacerse obedecer de los gefes de los kheils. Se calculan las rentas del khan en mas de 4.000,000 de reales: una parte se paga en especies: Nessyr-khan, en caso de necesidad podia poner en campaña 150,000 combatientes: en el dia á duras penas podria reunirse la mitad de este número.

El Belutschistan hace un considerable comercio de tránsito con el Afghanistan, la Persia y el Indostan: por Khelat, capital del pais, es por donde suelen pasar las caravanas.

*Khelat* está situado en la ladera occidental de un hermoso valle, en medio de altas montañas. Las calles son estrechas y sucias, y las casas están construidas con ladrillos á medio cocer: los pisos superiores sobresalen de los inferiores. El bazar ó mercado está bien provisto de toda clase de mercaderías, en las inmediaciones de la ciudad hay muchos jardines en donde se cultivan las frutas de Europa: el palacio del khan está edificado en una colina poco distante: en Khelat se cuentan 4,000 casas.

*Gondava* es la capital del Kotch, territorio fértil al Este de las montañas: en él se recoge algodon, añil, rubia y muchos granos, producciones que enriquecen al pais. Tiene por límites al Este un desierto que se estiende hasta las orillas del Sindh, que habitan los djeths. El khan y los principales belutschis van á pasar el invierno en Gondava, que tiene mejores edificios que Khelat. En verano es allí muy escesivo el calor, y algunas veces hace sentir sus funestos efectos el samiel ó aire pestilencial.

*Belá* es la capital del Lota, pais marítimo, llano, árido y casi independiente del Belutschistan, que por tres lados rodean montañas en que no puede penetrarse mas que por desfiladeros. Le baña el Pourally, el *Arabis* de los antiguos, y produce granos y azúcar. El djam ó gefe del pais saca una buena renta de la aduana de *Sonming*, puertecillo en la embocadura del Pourally. Allí fué donde Nearco, almirante del conquistador macedonio, equipó la escuadra con que reconoció la costa septentrional del mar Erytreo, hasta el golfo Pérsico, y despues entró en aquel brazo de mar y llegó á las bocas del Eúfrates.

Pottinger: *Travels Through Beloochistan, and Sindhy*, Lóndres, 1816, en 4.o

Ch. Masson: *Narrative of journey to Kabul including á memoir on eastern Belogchistan*, Lóndres, 1843, en 8.o

Malte-Brun: *Compendio de Geografía Universal*,

BELUTSCHISTAN. (*Lengüística.*) Las dos razas que componen la poblacion de este pais, á saber: la de los belutschis y la de los brahouis, no se diferencian menos una de otra por el idioma que hablan, que por los caractéres físicos que las distinguen. Los belutschis, cuyo nombre puede esplicarse por el sanscrito, pretenden, sin embargo, al decir de algunos viageros, descender de los primeros mahometanos que invadieron la Persia. Su idioma presenta, segun Malte-Brun (Precis de geographie universelle), dos dialectos, uno de los cuales, el belutschis propiamente dicho, es el de la mayor parte de la nacion, mientras que el otro, llamado *babi*, es peculiar á los individuos de la raza de este nombre, establecidos en el reino de Cabul. El primero de estos dialectos se habla particularmente por la parte independiente de la poblacion del Belutschistan, por todas las tribus del Oeste hasta las fronteras del Kerman y por algunas de las del Este, entre los ihalawans y los rinds. Los khans y los serdars le emplean en casi todas las provincias, con esclusion del brahoui, al que miran como un idioma grosero é indigno de los señores del pais. La posicion geográfica de los belutschi y la religion que practican son dos hechos, que indican suficientemente en qué fuentes han debido los habitantes completar, si es que no formar, su vocabulario. La lengua belutschi se parece mucho á la persa, de la que ha tomado la mitad por lo menos de los términos que emplea, si bien los disfraza bajo una pronunciacion muy alterada. Nótase en ella particularmente la doble articulacion que los ingleses espresan por su *th* en la palabra theng y the y que puede reemplazarse por nuestra *z*. Los belutschis representan estos dos valores por las letras *dzal* y *tsa*, porque no poseen alfabeto propio, y emplean cuando escriben el de los árabes con las adiciones que le han hecho los persas, si bien para dar exactamente la pronunciacion local hubiesen sido necesarias otras nuevas adiciones.

Los términos que espresan los fenómenos naturales, los animales domésticos, los grados de parentesco, etc., pertenecen al persa, del que los belutschis han tomado tambien naturalmente todas estas ideas, debidas á su contacto con la civilizacion persa. Hay, sin embargo, ciertas palabras de primer órden, cuyos elementos se encuentran en una y otra lengua en el estado radical, de suerte que no puede decirse á cual de las dos pertenecen en propiedad. En cuanto á las ideas abstractas en la religion y la política, el belutschi ha bebido en las mismas fuentes que el persa mismo, es decir, en el árabe, pero se nota, sin embargo, que ha sido por el intermedio de aquel. Los nombres de objetos que se usan en el menage, como los de la mayor parte de los artículos de comercio, son indios, lo que acaso no podrá esplicarse suficientemente por las im-

portaciones hechas en el pais por los mercaderes del Multan, habiendo sin duda contribuido mucho á la introduccion de estos términos entre los belutschis el dialecto brahoui que se halla lleno de elementos indios. En esta parte tambien se encuentran ciertas formas de espresion, de las que no puede decirse si se parecen al sistema de la lengua vecina ó si son indígenas.

La distincion de los géneros es desconocida en el belutschi como en el persa, y parece no existe tampoco en los nombres la de los números. Los sustantivos tienen siete casos, algunos de los cuales difieren completamente del persa por su característico; el adjetivo no es susceptible de inflexiones. En cuanto á los nombres de número ofrecen la mas estricta analogía con los del persa.

En la estructura del verbo se halla en parte el sistema persa, conservándose en él algunas veces las mismas terminaciones, y empleando como auxiliares el verbo sustantivo y otros. Es, sin embargo, sin que pueda reconocerse en él, como en el persa, un sistema regular de conjugacion, basado sobre su empleo, y sobre el de ciertos ya prefijados.

Existen en belutschi algunas poesías muy cortas, notándose en ellas la repeticion de las vocales *á*, *é*, *í*, colocadas como letras puramente eufónicas al fin de los versos, formando así rimas enteramente estrañas á la frase.

La lengua brahoui es hablada por los habitantes de las llanuras altas de Belutschistan Central, y segun Mr. Leedi, todo el khanato de Khelat se halla comprendido en su dominio, designándosela segun Masson (1), otro viagero inglés, por el nombre de *kur gali* (el patué), y siendo tambien peculiar á las tribus de los saharawans y de jhatawans en el Este. Tiene, dice el último de estos viageros, medio del belutschi, ó mas bien del persa, y algo del pastho, pero una gran parte de su vocabulario proviene de fuentes desconocidas. Pottinger (2), que no quiso reconocer en él ninguna raiz persa, creyó encontrar en la pronunciacion una gran semejanza con la del dialecto indio del Pendjab, presumiendo en consecuencia, que esta lengua debia contener un gran número de antiguas palabras indias.

Al establecerse el islamismo entre la poblacion brahoui, borró sin duda de la lengua de ésta gran cantidad de trazas indígenas, y notablemente todo lo que se referia al paganismo, si bien el comercio en los tiempos modernos ha vuelto á traer algunos términos de la lengua de la India.

Pueden mirarse como pertenecientes al brahoui en propiedad, los nombres de las partes del cuerpo, y un cierto número de espresiones que se refieren á las primeras necesidades, ó que espresan cualidades físicas. Las palabras persas que se encuentran en este dialecto presentan en su forma el carácter de la lengua persa moderna, y su adopcion no data sin duda, sino desde la introduccion de la religion mahometana. Estas espresiones no han llegado al brahoui por el intermedio del belustchi, porque se apartan mucho mas de la forma actual en la primera de estas dos lenguas que en la segunda. Algunas palabras en la nomenclatura de los objetos de primera necesidad, y los tres primeros nombres de número tienen alguna analogía con los términos de iguales ideas en las lenguas del Decan, siendo persas los nombres de número á contar desde cuatro.

Los brahouis en su pronunciacion parece reunen los elementos fónicos de los persas y los de los indios, teniendo particularmente algunos de los cerebrales y de los nasales de estos últimos; sin embargo, no tienen mas alfabeto que el de los primeros.

La distincion de los géneros parece haber existido, pero no existe en el dia en el brahoui, y no todos los nombres son susceptibles de la distincion del plural.

Esta lengua presenta en las terminaciones de su declinacion, así como en la existencia de una forma particular para el verbo negativo, una nueva prueba de su estrecho parentesco con los idiomas del Decan. James Prinseps llega hasta decir, que los casos brahouis se parecen mas á la forma sanscrita que los de ninguna otra de las lenguas modernas de la India. El número de casos es tal, que permite prescindir de preposiciones, no afectando sino al sustantivo las lecciones de la declinacion.

La conjugacion parece ser muy completa en brahoui y ha conservado mas originalidad que la declinacion. El infinitivo de que carece el belutschi, existe aquí y se declina; el indicativo tiene además del presente, dos imperfectos, dos perfectos y dos futuros; lo mismo que el belutschi no tiene participio activo, pero sí el pasivo, que puede emplearse con un auxiliar.

Las relaciones que las demás lenguas espresan con las conjunciones, se sobreentienden ordinariamente en brahoui y las pocas partículas de este género que están en uso, son tomadas del persa.

Los brahouis han compuesto en su lengua algunas canciones y cuentos; sin embargo, Masson dice no haber visto otra obra escrita, que un tratado sobre la grandeza de Dios y las maravillas de la creacion, y que aun este no era mas que una traduccion del persa.

Despues de estas dos lenguas principales, los viageros citan algunas otras: los dehwars de Khelat son, segun Masson, idénticos á los tajiks del Afghanistan y del Turkestan, y tienen en comun con ellos un dialecto persa: los

(1) *Narrative of a journey to Kabul including a memoir on eastern beloochistan*. Lóndres, 1816 en 8.º

(2) H. Pottinger: *Travels through Beloochistan und Sindhy*, Londres, 1816, en 8.º

ets de Kadú hablan una lengua que tiene muchas relaciones con los dialectos del Sind y del Pendjab, y por último las tribus lumries de Las tienen uno que les es comun con los jukias y los bulfats del Sind Occidental.

*Journal asiatique*, Paris, agosto, 1833. Encuéntrase en este número una version del Padre Nuestro en belutschi.
*Journal of the asiatic Society of Bengal* (vol. 7.º) Calcuta, 1839. Este tomo contiene un *epitome* de las gramáticas brahoui y belutschi por el teniente R. Leedi.
*Zeitschrift für die Kunde des Morgenlandes* (vol. 4 y 5): Bonn, 1842 de Mr. Lassen, en dos artículos muy estensos analiza con su sagacidad ordinaria, los materiales suministrados por el autor del trabajo precedente.

BEMOL. Signo musical, el cual colocado al lado de la llave ó bien de una nota, sirve para hacerle bajar un *semitono*; el *bemol* es de grande utilidad en las modulaciones.

BENAVARRE. Reunidas las fuerzas del Ros de Eroles, Borges, Cortazar, Torres y otros gefes carlistas á las órdenes de Balmaseda, en número de seis batallones; (3,500 infantes y 200 caballos) vadearon el Noguera por el pueblo de Tregó, y al amanecer del 27 de febrero de 1838 se presentaron á la vista de Benavarre llenos de confianza en su rendicion inmediata. No sucedió sin embargo, así. Esta villa del Alto Aragon, fortificada en otro tiempo, habia sido saqueada al paso de don Cárlos en 1837 y destruidas sus obras de defensa: sin ellas no dejaba de ser temerario, aun en aquellas circunstancias, que una pequeña guarnicion se opusiese al paso de una division muy superior en fuerzas, que puede decirse obraba con el impulso arrollador de la desesperacion. El comandante de armas de Benavarre, don Miguel Lopez Vazquez, no contaba para la defensa del punto sino con poco mas de 200 hombres de los batallones de Castilla, 2.º de francos, y nacionales de Grau, y algunos lanceros desmontados: contaba tambien con su resolucion de defenderse hasta sucumbir y con el entusiasmo y la esperiencia de los gefes que obraban á sus órdenes. Construyó apresuradamente algunas obras de defensa por mano de la misma tropa, abandonada del vecindario, y dividió el recinto en seis distritos que confió á los oficiales mas caracterizados apenas supo que los espedicionarios se hallaban en Caserra y Caladrones, á dos horas de distancia. En esta actitud, si bien escasos de municiones y de víveres, encontraron los catalanes la villa de Benavarre en la mañana del 27, que se presentó como las dos anteriores lloviendo y nevando. Su primer paso fué intimar la rendicion en el término de doce minutos, amenazando en caso negativo con el saqueo y el degüello: la negativa se pronunció, y pocos instantes despues los defensores de Benavarre sufrian cinco ataques simultáneos. La irritacion que en los sitiadores produjo lo inesperado y decidido de la resistencia se desahogó saqueando los arrabales sin respetar la iglesia. Los sitiados, que habian abandonado el hospital salvando los enfermos y la guardia, se indignan de su conducta y en un acceso de entusiasmo recuperan el punto abandonado. Desde aquel momento el fuego fué cediendo en intensidad; á las cuatro cedió enteramente, y pocos momentos despues los defensores divisan una columna que acude á su socorro; la del comandante general de la provincia, por la parte de Monzon. Los carlistas con la noticia de su aproximacion se retiraron primeramente á Tolva y luego al interior del principado tras siete horas de fuego. La division de Azpiroz fué tambien en su ayuda en la tarde del 29.

Este hecho no fué tan importante por sus resultados materiales como por el pensamiento que envolvia, é hizo estéril el valor de los defensores. Entre ellos es preciso nombrar particularmente al mayor y comandante accidental del 2.º de francos, don José María Ugarte, cuya decision, patriotismo y pericia militar suministraron al comandante general los mas oportunos consejos y eficaces providencias.

Este fué el último hecho de armas que tuvo lugar en el Alto Aragon y provincia de Huesca.

BENDICION. Llámase así la accion de bendecir, de alabar á Dios, de darle gracias por sus favores, *laus, gratiarum actio, benedictio*. Tambien se llama *bendicion* á los ruegos y á los votos que pronuncia un padre en favor de sus hijos, señaladamente á la hora de la muerte, *fausta precatio*. Esta fórmula: *Que Dios os bendiga*, quiere decir que *Dios os conceda sus bienes*. Dícese que un nombre es *de bendicion* para todo el mundo, para dar á entender que es un nombre por quien todo el mundo forma votos de felicidad. Asimismo se llama *bendicion* á los favores y las gracias mismas que el cielo nos concede, *divinum beneficium, cœleste munus, donum*: la abundancia de los frutos, por ejemplo, es una bendicion del cielo. Por último, la bendicion es una ceremonia religiosa, de mucho uso entre los cristianos y tambien entre los judios para hacer una cosa sagrada ó venerable, y cuya aplicacion se ha estendido mucho en la iglesia católica, al propio tiempo que la rechazan los protestantes, que á pesar de la autoridad de San Pablo tachan de supersticion este acto.

La costumbre de echar la bendicion sube á los primeros tiempos de la antigüedad. Los patriarcas, en el lecho de muerte, bendecian á sus hijos y á su familia: los profetas y los hombres inspirados bendecian á los servidores de Dios y á su pueblo. Moisés dijo al gran sacerdote Aaron: «Cuando bendigais á los hijos de Israel, les direis: *Haga el Señor que resplandezca en vosotros la luz de su divino rostro, y compadeciéndose de vuestra suerte os vuelva sus ojos compasivos y os conceda su paz*. El pontífice pronunciaba estas palabras de pie, en alta voz, con las ma-

nos estendidas y los ojos levantados hácia el cielo. Los salmos están llenos de bendiciones ó de votos en favor de los israelitas. Dios ordenó que cuando este pueblo hubiese llegado á la tierra prometida, se le reuniese entre las montañas de Hebal y de Garizim, y que sobre esta se pronunciasen bendiciones en favor de todos los que observasen la ley, y *maldiciones* contra los prevaricadores: lo que ejecutó fielmente Josué.

De tiempo inmemorial las bendiciones se verifican entre los católicos por medio de asperiones de agua bendita, signos de cruces, y rezos conformes al asunto que es objeto de la ceremonia (*sublata manu figuras crucis exprimere.*) Cuando hay uncion entonces se llama *consagracion*: así es que se consagra el cáliz, y se bendice el copon, porque se emplea la uncion para el cáliz. Estas palabras se confunden á veces en el uso. Los obispos, cuando atraviesan las iglesias, ó á su paso por las calles dan su bendicion al pueblo. En otro tiempo, cuando iban por las calles de la ciudad ó entraban en algun pueblo ó aldea, se tocaba una campanita para advertir á los fieles que viniesen á recibir su bendicion. Cuando iban á la córte no se volvian sin haber dado la bendicion al rey. En la iglesia se bendice á los fieles al tiempo de acabarse la misa.

Hemos dicho que la practica de la bendicion eclesiástica ó de la *consagracion* se habia estendido mucho en la iglesia católica: y en efecto; la piedad la habia aplicado al principio á todos los objetos del culto divino, á las vestiduras sacerdotales, á los lienzos y vasos de los altares, al pan y al vino, á los cirios, á las palmas y ramos, á la ceniza, á las campanas, á las fuentes bautismales, á los edificios mismos en que se celebraban los sacrosantos misterios: puede verse el detalle de todas estas bendiciones en el *Bendicionario* ó libro de las ceremonias eclesiásticas impreso en el tiempo de Leon X, y en los rituales y ceremoniales de las diferentes iglesias que se han reunido en la obra del padre Martene, sobre los ritos y la disciplina de la iglesia.

Esta práctica religiosa se estendió considerablemente, andando los tiempos, hasta á los objetos mas estraños al culto divino: bendijéronse las banderas, las armas, los frutos y los bienes de la tierra: de la *bendicion nupcial* otorgada á los recien casados (véase mas adelante) se llegó en algunos paises á la *bendicion del lecho nupcial*: bendijéronse tambien los campos, los jardines, los pozos, las fuentes, las casas acabadas de hacer, los equipages de los viageros, los ganados, los frutos de todas clases, como las uvas, el queso, la leche, la miel y otra porcion de objetos que fuera prolijo enumerar. Práctica muy laudable y muy en armonía con la justa opinion de que todas las cosas de este mundo pueden ser objeto de la divina solicitud y que sobre todas ellas pueden recaer sus bendiciones.

No nos detendremos á enumerar y á esplicar todas las especies que de ellas conocemos, porque haria esto interminable el presente artículo; pero sí creemos conveniente dar una noticia del diverso carácter que tiene en la iglesia la bendicion segun las facultades ó categoría del que la da y de los objetos á que se aplica. Por conclusion hablaremos de la *bendicion nupcial*, piadosa ceremonia que en momento crítico y decisivo para la felicidad de dos seres, tiene por objeto invocar y atraer sobre ellos el favor de la Providencia Divina.

*Bendiciones reservadas á los obispos.* No á todos los eclesiásticos corresponde el hacer algunas bendiciones; las que se llaman consagraciones porque van acompañadas de alguna uncion, están reservadas esclusivamente al órden episcopal. Tales son las consagraciones de los reyes, la del cáliz y la patena, la de las iglesias y la de las aras, y la de los altares fijos ó portátiles. La bendicion de los abades y abadesas, la de los caballeros y la de los santos óleos se reservó tambien á los obispos. Todas las demás bendiciones que les pertenecen las pueden encargar á cualquier eclesiástico, como son la bendicion de los corporales y manteles de altar, la de los ornamentos sacramentales, la de las cruces, las imágenes, las campanas y cementerios. Pueden dar tambien comision para reconciliar las iglesias profanas.

*Bendiciones que se les permiten á los presbíteros.* Las bendiciones permitidas á los presbíteros, sin licencia del obispo, son las de los esponsales, las de los matrimonios, de los frutos de la tierra y la del agua bendita. El pontifical romano tiene la fórmula de toda especie de bendiciones; pero cada eclesiástico debe seguir aquellas que le están prescritas en el ritual de la diócesis en donde ejerce su ministerio.

*Bendicion al pueblo.* Todos los obispos y los presbíteros pueden echar su bendicion al pueblo; pero solo á los primeros pertenece hacerlo alzando la mano con la señal de la cruz y acompañándola con oraciones. Solo cuando celebran misas, cuando hacen rogativas solemnes, ó cuando administran los sacramentos, pueden echarla de este modo los presbíteros; pero absteniéndose siempre de hacer uso de la *sit nomen domini benedictum, etc., humilliate vos ad benedictionem*, fórmula reservada solo á los obispos. Por un privilegio emanado de la Santa Sede, tienen algunos abades la facultad de echar la bendicion al pueblo de un modo solemne como los obispos; aunque solo pueden usarlo en sus propias iglesias despues de vísperas, de la misa y de los maitines. Por consiguiente no pueden echar la bendicion en particular como ellos en las calles y fuera de su iglesia, porque les está prohibido por un decreto de la Sagrada Congregacion de 24 de agosto de 1609; y como es una regla en materia de bendiciones, que el

que está en un órden inferior no la eche al pueblo en presencia de otro eclesiástico mas digno que él, con arreglo á ella, no pueden los abades hacer uso de su privilegio en presencia de un obispo ó de un prelado superior, á no ser que tengan para hacerlo un permiso particular.

*Bendicion de un predicador*. En muchas catedrales, y aun en algunas iglesias, hay la costumbre de recibir el predicador la bendicion antes de empezar el sermon; esta bendicion ha dado origen á muchas cuestiones entre los curas propios y los vicarios perpétuos; pero se decidió que los curas propios, en los dias que pueden oficiar, tienen derecho á echar la bendicion al predicador con esclusion del vicario perpétuo.

*Bendicion de los abades y abadesas*. Como ya hemos dicho mas arriba, la bendicion que reciben los abades despues de su eleccion y confirmacion, es propia de los obispos diocesanos; sin embargo, segun dicen Tamburini, los de la órden de Valleumbrosa pueden recibirla de cualquier prelado; el mismo autor añade que Juan, abad de Cister, obtuvo privilegio del papa para bendecir por sí mismo á los abades y abadesas de su órden. Casi lo mismo acontece entre nosotros con la bendicion de los abades respecto al que debe dársela, como con su eleccion y confirmacion, pues le toca al obispo por derecho comun, y le está reservada especialmente por una declaracion de la Congregacion de Ritos del mes de diciembre de 1631. La fórmula de la bendicion de los abades está en el pontifical; pero tiene algunas diferencias, segun el modo con que se hace, si es por autoridad apostólica, si en virtud de un rescripto, ó por la autoridad ordinaria; la bendicion no añade, por lo demás, cosa alguna al carácter del abad, y aun no se mira como indispensable, porque los abades consuedatarios no están en uso de recibirla. Es cierto que algunos cronistas, como Tamburini y Felino, dicen que el abad debe pedir la bendicion dentro de un año y se le debe dar en un dia festivo; pero solo se considera como necesaria cuando el abad quiera ejercer algunas funciones espirituales anejas á su carácter, como la de conferir órdenes á sus religiosos; porque para solo bendecirlos, puede hacerlo sin esta circunstancia. Con mayor razon puede gozar de las rentas pertenecientes á su abadia; pero el abad que ha recibido la bendicion una vez, puede ser promovido á otra abadia sin necesidad de repetir esta ceremonia que no se reitera. Las abadesas deben recibirla lo mismo que los abades; y debe dársela el obispo diocesano, para lo que hay una fórmula espresa en el pontifical romano.

*Bendicion con el Santísimo Sacramento*. Tiene además la iglesia otra bendicion que se hace mostrando á los fieles la Eucaristía haciendo al propio tiempo la señal de la cruz. Pueden darla los presbíteros, pero no deben hacerlo sino en los dias que la iglesia señala. Si los fieles la desean fuera de este tiempo se necesita un permiso particular del obispo, lo cual se hace para que, concediéndola con menos frecuencia, la reciba el pueblo con mayor respeto. Tambien debe procurarse no echar esta bendicion en la orilla del mar con el fin de calmar una borrasca, ó cerca de un fuego para que se apague; porque como Jesucristo no está obligado á hacer milagros cuando á los hombres les place, (segun observa muy oportunamente el autor de las leyes eclesiásticas), bastaria que su presencia no cambiase nada el órden natural para que esta circunstancia disminuyese el respeto que le debemos, sirviendo de burla á los impíos.

*Bendicion que el papa da por escrito*. Es bastante conocida la bendicion que da el papa por escrito á sus fieles en el principio de sus bulas, que dice así: *Salutem et apostolicam benedictionem* (salud y bendicion apostólica); esta la omite cuando escribe á los que no están en el seno de la iglesias. Cuando se dirige en estos términos á algun excomulgado, se le considera desde luego absuelto por estas palabras de benevolencia y caridad. Suele enviarla tambien el santo padre algunas veces á los que están en el artículo de la muerte; pero los obispos no pueden usarla.

*Bendicion nupcial*. La bendicion nupcial es una ceremonia que se observa en todas las comuniones cristianas en el acto de celebrarse el matrimonio. En la católica romana lleva el carácter de Sacramento; en la griega tiene el nombre de coronacion, y entre los protestantes el de bendicion. Antes del establecimiento del cristianismo no se usaba esta ceremonia, pues segun Fleury, no se ve que en el matrimonio de los judíos interviniera ninguna ceremonia religiosa, y si habia alguna era únicamente la bendicion paternal. En la mayor parte de los paises cristianos el acto celebrada por el ministerio eclesiástico en el matrimonio, es acto religioso y civil á la vez. Desde los primeros siglos de la iglesia la bendicion nupcial fué considerada como un medio por el que esperaban los desposados llamar sobre sí la uncion de la gracia celeste, bendicion que fué recomendada a los fieles por los discípulos de los apóstoles, como puede verse en San Ignacio, que en su epístola ad Polycarp, dice: *Nubat in ecclesia benediccione eclesiæ ex domini precepto*. Pero no todos los fieles seguian este precepto, y la bendicion nupcial no se confundia con el contrato del matrimonio. Este se contraia, segun el código romano por medio de un simple juramento que el esposo prestaba á la esposa, poniendo la mano sobre el Evangelio. Este medio tan fácil que entregaba el pudor de una vírgen inocente á las manos de un pérfido que la abandonaba por satisfacer otros deseos, llamó la atencion del emperador Justiniano, el que mandó en la novela 74, cap. 4.°, que el juramento

sobre los Evangelios se tuviese que proferir ante testigos. Al pronto pereció que esta precaucion evitaria los fraudes en este punto, pero por una connivencia con los testigos, que ordinariamente se buscaban jóvenes, se eludió esta disposicion, volviendo la cara atrás dichos testigos en el acto de proferirse el juramento; y mas tarde cuando una madre abandonada por un traidor, reclamaba ante el obispo la fé de aquellos testigos, decian que ellos no habian visto nada. Viendo estos abusos, fué preciso buscar garantías mas eficaces, y tomando en ello parte la iglesia por órgano del mismo emperador, mandó este en la novela 74, cap. 14, que el esposo debia conducir á su futura á la iglesia, y declarar formalmente ante el sacerdote y algunos testigos que la tomaba por compañera y madre de sus hijos, de lo que se levantaba una acta que se archivaba en la iglesia; y dice el mismo emperador, que el motivo de dictar aquella disposicion, fué porque dudaba de la poca fé de los testigos. Este fué el último método de matrimonios celebrados en la iglesia, á los que se les añadió la bendicion nupcial, y se aprovechó aquella de esta circunstancia para estender su influencia en un punto tan esencial, que injustamente le niegan algunos códigos, considerando el matrimonio como un contrato puramente civil.

BENEDICITE. Entre los romanos, todo gefe de familia, al tiempo sentarse en la mesa, tomaba una copa llena de vino, derramaba algunas gotas en el suelo ó en la lumbre, y por medio de esta libacion rendia un homenage á la Divinidad. Esta costumbre se conservó por mucho tiempo despues del establecimiento del cristianismo. El *benedicite* ha sido entre los cristianos una costumbre religiosa que tiene algunos puntos de contacto con aquella; y decimos ha sido, porque en muchas partes ha caido ya en desuso: era la oracion que se dirigia á Dios antes de la comida, cuyo acto terminaba tambien por otra oracion en accion de gracias. Entre los actos justos y razonables que nos enseñan las prácticas religiosas de los primeros cristianos, merece figurar en primera linea aquel por el cual pedimos á Dios que bendiga los alimentos que vamos á tomar y por el que le damos gracias despues de haberlos tomado. Si hay alguna clase de hombres para quienes esta santa costumbre deba ser obligatoria, son precisamente los ricos, cuya mesa está siempre llena de esquisitos manjares; y sin embargo, la costumbre de rezar el *benedicite* y la accion de gracias, relegada á los conventos, á los colegios y pensiones, llegó á ser abandonada por las gentes del gran mundo como una ceremonia pueril, como una moda antigua y desusada. Este ejemplo cundió bien pronto en la clase media. En Francia la mesa del rey conservó aun por algun tiempo esta práctica, que estaba confiada á uno de los limosneros; pero no sabemos si se restableció despues de la restauracion. Acaso se nos acuse de rigoristas y de devotos; mas no vacilaremos en afirmar que una oracion corta, sencilla, dirigida á la Divinidad en el momento de tomar los alimentos que recibimos de su bondad, es un acto de justicia y de reconocimiento que no puede menos de honrar al que lo ejecuta.

BENEDICTINOS. Llámase asi un órden religioso fundado por San Benito en el siglo VI. Los estatutos de este órden eran un conjunto de las mejores reglas practicadas en los monasterios del Oriente contenidas en las instituciones del Monte Casino.

Su principal objeto era prevenir la vida puramente contemplativa y ociosa, y de consiguiente inútil al mundo, defecto de que adolecian las reglas de los cenobitas de Oriente: asi es que con la alternativa de la lectura, y del trabajo de manos, y las prácticas de devocion, se consiguió aquel objeto.

Todos los conventos debian tener y producir lo preciso para sus necesidades y aumentar su bien estar por medio de la venta de los productos de su industria. Estaba prohibido á los monges el uso de carnes, escepto en caso de enfermedad; el vestido debia consistir en un doble hábito negro con un escapulario encima, vestido que podia modificarse segun los climas.

Uno de los preceptos mas recomendados á los monges por el fundador, fué la hospitalidad: ellos hacian además los votos de obediencia, pobreza y castidad, y estaban sujetos á un abad en cada convento, que gozaba de un poder ilimitado en órden á disciplina.

El órden de benedictinos se propagó por todas las naciones con una rapidez estraordinaria.

Aunque estos religiosos por su aplicacion al estudio llegaron á ser casi en todas partes los depositarios de las ciencias y los instructores de las naciones, no por esto, y por su vida retirada estuvieron al abrigo de la influencia de la barbarie de aquellos siglos y de las costumbres de la época, y fué preciso proceder á su reforma. Empezó esta á tener lugar á principios del siglo X en el monasterio de Cluny, donde el abad Eudes introdujo una nueva regla ó mas bien renovó y exageró la misma de San Benito; asociando á esta reforma muchas abadías; dos siglos despues contaba esta órden entre los monasterios de España, Francia, Italia, Alemania, Inglaterra y Polonia 10,000 monges. Cluny vino á ser la metrópoli de una multitud de abadías y prioratos sufragáneos, por cuya razon su abad obtuvo las prerogativas episcopales. Pero el silencio perpetuo que Eudes habia querido imponer á los cenobitas, fué mal observado por hallarse los monges demasiado en contacto con el mundo para renunciar al uso de la palabra.

Entre las reformas útiles que se introdujeron en la congregacion, fué una la abolicion de poder recibir niños y dejarlos sacrificar por

sus padres á la vida del claustro: si bien es cierto y debe reconocerse en justicia que esta costumbre habia obligado á los monges á organizar escuelas, en las que se formó mucha parte de aquellos grandes hombres que ilustraron á la órden con su eminente saber.

Otros muchos paises hicieron la misma reforma, y en Masau, el abad Guillermo estableció un *escriptorium* en el que doce monges, bajo la vigilancia de un superior, se dedicaban continuamente á copiar manuscritos para la biblioteca del convento y para venderlos á los amantes de las letras.

En los últimos años del siglo XI el papa dió al abad de Cluny jurisdiccion sobre todos los conventos de la órden, á pesar de la preeminencia á que aspiraban los benedictinos italianos, y asi aquel prelado recibió el título de abad de los abades.

Desde el siglo IX al XIV se compusieron en los conventos de benedictinos multitud de leyendas, anales y crónicas que han sido las fuentes de la historia civil y eclesiástica de aquella época. Fuera muy injusto negar los elogios debidos á los anales escritos en las abadías de los benedictinos, aunque tengan algun leve defecto, pues sin ellos la historia de la edad media nos seria enteramente desconocida.

En muchas abadías se formaron bibliotecas, en las que se conservan las obras de algunos autores clásicos de la antigüedad, que seguramente estarian perdidas para nosotros: una parte de los anales de Tácito se encontró en Correy, sobre el Weser.

A pesar de esto, la gran masa de estos monges, ricamente dotada por la liberalidad de los príncipes y señores, poseia poblaciones, iglesias y reliquias veneradas; y tanta opulencia les hizo olvidar los votos que juraron observar al pie de los altares. Se vió á muchos de ellos vestidos como señores, armados con espada y espuelas, rodeados de toda clase de placeres, y hasta en los mismos claustros pasaron escenas contrarias á lo prescrito por sus reglas. El concilio de Viena, celebrado el año 1311, prohibió aquellos escesos, recomendó la modestia á los monges, les prohibió recibir jóvenes que no tuvieran á lo menos 20 años, y les impuso el precepto de que en todos los monasterios se enseñara la gramática y la filosofía. Estas órdenes produjeron muy poco efecto; los desórdenes continuaron, de modo que el papa Benedicto XII creyó necesario llamar al abad de Cluny y algunos otros abades para convenir con ellos en redactar unas nuevas constituciones que salieron á luz en el año 1386. Estas disposiciones tampoco produjeron resultado, porque el mal estaba demasiado arraigado para poder remediarlo en un momento. En estas constituciones se clasifican todas las provincias de la órden, quedando reducidas á 36, de las que habia siete en Italia, una en Sicilia, una en Cerdeña y Córcega, seis en Francia, cuatro en España, una en Irlanda, una en Escocia, una en Inglaterra, una en Noruega, una en Suecia, una en Polonia, una en Hungria, una en Dacia, una en Bohemia, una en Iliria y Dalmacia, una en Grecia, una en Chipre y cinco en Alemania.

Los abades y diputados de cada provincia debian tener de tres en tres años un capítulo general para tratar de los negocios de ella, y además el abad y los priores de cada abadía debian celebrar otro anual para tratar de los asuntos espirituales y temporales de su jurisdiccion. Los abades debian ser independientes unos de otros, y á escepcion de algunos que por privilegio especial de la Santa Sede gozaban de exencion, estaban sujetos á la jurisdiccion de los obispos.

En general la órden no se conformó con estas constituciones, escepto en la parte concerniente á los estudios, que tomaron desde entonces mejor direccion. Fué preciso que el concilio de Constanza renovara en 1416 la bula del papa Benedicto, lo que no impidió que los benedictinos de Inglaterra y los de los 59 conventos de las provincias de Tréveris y Colonia tuvieran capítulos provinciales para reformar las costumbres bastante relajadas.

En esta época contaba la órden 15,100 conventos y prioratos. La antigua metrópoli del Monte Casino, habia perdido ya su autoridad y su esplendor, y en el siglo XVI el papa trató de engrandecerla otra vez, asociándole la congregacion de Santa Justina que habia en Padua, la de San Nicolás de Abesno en Sicilia, y la de Lerins en Provenza: se componia entonces su jurisdiccion de mas de 200 conventos entre grandes y pequeños.

Los estatutos se renovaron en el siglo XVII, y como sus riquezas les proporcionaban medios para dedicarse á los estudios, su nombradía ha pasado hasta nuestros tiempos, en que la filosofía y la codicia ha dado á la órden un golpe de muerte, sin consideracion á lo que las ciencias y las artes la deben.

En épocas no muy remotas, cada pais tenia sus congregaciones particulares, independientes y sin relacion las unas de las otras. La Alemania tenia la de Bursfeld en el Hannover, la de Maclk y de la Salzburgo. La España reconoció por metrópoli la abadía de Valladolid; Francia tuvo la de Saint Vanes (Verdun), de la que nació la de San Mauro; y el Portugal, Inglaterra, Flandes, Suiza, Polonia, etc., todas tuvieron sus congregaciones.

La buena distribucion del trabajo para metodizar el estudio, su interés por los progresos de las ciencias, y su vida tranquila, regular y exenta de cuidados, facilitaban sus tareas, como lo acreditan en todas partes las bibliotecas y archivos antiguos.

Seria interminable si quisiéramos presentar una lista de los varones ilustres en ciencias que ha producido la órden en general, y

solo nos limitaremos á citar entre nosotros los Yepes y Feyjoo.

Hoy dia apenas quedan vestigios del esplendor de esta órden, y solo restan algunas abadías, como son: las de Monte Casino, Kremunster, Moelk, Gœtwesh y Marinsberg.

BENEFICENCIA. (*Moral y administracion.*) Así se denomina á esa virtud que consiste en hacer el bien á los demás. Indícalo claramente la palabra misma con que se espresa, traduccion literal de la latina *beneficentia*, cuya derivacion de estas otras dos *bene facere* (hacer bien), es tan clara como puede conocerse á la simple vista.

La necesidad moral y social de la beneficencia, se desprende de ese tristísimo cuadro que tenemos á la vista en todos los momentos de nuestra existencia; porque cuanto nos rodea y cuanto gira en derredor nuestro, lleva impresa la imágen de la desigualdad y de las inmensas diferencias que separan á los hombres. Al lado del fuerte vemos gemir al débil: junto á la ostentacion del rico se encuentra la miseria del pobre; en unos brillan en todo su resplandor la inteligencia y el genio; en otros la escasez de facultades parece colocarlos casi al nivel de los seres irracionales. Esos mismos que se consideran como los hijos predilectos de la Providencia, ¡cuántas vicisitudes y alternativas no esperimentan durante el curso de su vida! Ya sucede la miseria de hoy á la opulencia de ayer; ya sustituye á la robustez y á la salud la debilidad, producida por los males ó por los escesos: y la mas clara inteligencia se anubla al cabo bajo el peso de los años, de los achaques y de los reveses de fortuna. Todo esto nos lleva á establecer como necesaria en la sociedad la mútua asistencia; pero no basta para llenar tan importante objeto abrigar el pensamiento de hacer bien; es necesario que este pensamiento sea ilustrado y bien dirigido: es necesario investigar la verdadera naturaleza y el origen del mal antes de aplicarles el remedio: es necesario distinguir cuidadosamente la posicion y el carácter de cada uno de los que son necesitados y deben ser socorridos.

No es, sin embargo, propio de este lugar el detenernos á investigar cuáles son bajo el punto de vista económico, social y religioso, las causas de semejantes males, y los medios de prevenirlos y curarlos. Bástenos dejar aquí consignado que en ningun tiempo, ya sea que nos remontemos á la antigüedad, ó ya que dirijamos una mirada sobre el estado actual de nuestras sociedades, han faltado en ellas esas tristes condiciones de desigualdad, segun las cuales carecen los unos hasta el estremo de lo que otros poseen hasta la saciedad mas completa. Muchos son los escritores á quienes ha ocupado este importantísimo asunto, y que han consagrado sus tareas al exámen de las importantísimas cuestiones que nacen del mismo, discutiendo con ardor si se podrian prevenir estos males con una reparticion mas igual de las fortunas, la completa supresion de la mendicidad, ó un conjunto de medidas higiénicas; pero nosotros no les seguiremos en este elevado terreno, y reservando toda esta doctrina para que ocupe el lugar que le corresponde en el artículo CARIDAD, consagraremos principalmente este trabajo á hacer en él una sucinta y metódica esposicion de lo que sobre el ramo de beneficencia previenen nuestras leyes y reglamentos, en uno de los cuales (la instruccion de 30 de noviembre de 1833, dirigida á los subdelegados de fomento) se leian estas notables y sentidas palabras. «Evidente es, que si el labrador robusto, el capitalista opulento, y el especulador activo, necesitan del favor y de la proteccion constante del gobierno para adelantar sus intereses y mejorar su condicion, mucho mas lo necesita el pobre jornalero á quien la enfermedad postra en el lecho del dolor; el anciano indigente á quien la edad niega el consuelo y los auxilios del trabajo; el niño recien nacido á quien las preocupaciones ó la crueldad de sus padres condenan á chupar los secos pechos de una nodriza mercenaria; el desventurado, en fin, á quien la ley confina en un encierro, mientras se confirman ó se desvanecen los indicios que le acusan de haberla infringido. La privacion de la libertad en estos, la enfermedad en aquellos, la impotencia senil en unos, la debilidad infantil en otros, son necesidades que reclaman cada dia y á cada paso la mano benéfica de la administracion. Sin embargo, los socorros que por donde quiera dispensa ella á esta y otras clases que los necesitan igualmente, se vuelven alguna vez en daño de los socorridos, y la cama del hospital y la cuna de la casa de espósitos, suelen ser escalones para la tumba. Importa altamente que los enormes gastos que ocasionan estos establecimientos, se ordenen y dirijan en beneficio de la humanidad; que el espíritu de caridad reemplace al de especulacion, y á los desdenes de la indiferencia fria, el esmero de la compasion fogosa.»

Algo, si no todo lo que fuera de desear, se ha adelantado entre nosotros desde que se escribia la antecedente instruccion. Muchas son las disposiciones que se han dictado con este noble y humanitario fin, y segun lo establecido por ellas, puede considerarse hoy como vigente, si no de todo punto llevada á cabo, la doctrina aplicable á la beneficencia, á su direccion y administracion que vamos á esponer en este artículo, tratando antes esta materia bajo tres distintos aspectos, ó sea ocupándonos separadamente:

1.° *De los establecimientos públicos de beneficencia y sus varias clases.*

2.° *De la direccion y administracion de los mismos.*

3.° *De los socorros y hospitalidad domiciliaria.*

*1. Establecimientos públicos de beneficencia.*

Cinco son los establecimientos públicos que están bajo la direccion y vigilancia de las juntas municipales de beneficencia, á saber:

1.º Las casas de maternidad.
2.º Las de socorro.
3.º Los hospitales de enfermos.
4.º Las casas de convalecientes.
5.º Las de los locos.

Con arreglo á nuestras leyes, debe haber en cada provincia una *casa de maternidad* con tres departamentos, uno de refugio para las mugeres embarazadas y paridas, otro para la lactancia de los niños, y otro para conservar y educar á estos hasta la edad de tres años. El primero sirve para evitar los infanticidios y salvar el honor de las madres, debiendo admitirse en él todas las mugeres que habiendo concebido ilegítimamente, se hallan en la necesidad de reclamar este socorro, y en el sétimo mes de su preñez, escepto si se hallaren en uno de estos tres casos. 1.º Que haya causas justas y graves á juicio del director. 2.º Que paguen una pension. 3.º Que ganen el sustento con su propio trabajo. En este departamento debe haber la debida separacion entre las mugeres acogidas, atendiendo sus circunstancias, y la conducta pública que hubieren observado, debiendo guardarse el mas inviolable secreto, absteniéndose de hacer ninguna pregunta ni informacion sobre su conducta privada. Cualquiera empleado ó dependiente que faltare á tan sagrada obligacion, será despedido en el acto. El descubrimiento de alguna muger en estas casas, no produce contra ella prueba alguna legal.

En el segundo departamento, ó sea el de lactancia, deben recibirse los niños que nazcan en el primero, si sus madres quieren dejarlos á cargo del establecimiento, y todos los que fueren espuestos ó entregados á mano asi como tambien los enteramente desamparados, abandonados de sus padres, ó huérfanos de padre y madre, y que no han sido recogidos por algun pariente ó persona estraña, con objeto de cuidar de su crianza: las juntas municipales de beneficencia tienen bajo su tutela y curaduría á todos estos niños, y son las que cuidan de su recepcion y conduccion, y de su manutencion.

En las casas de maternidad, hay un libro de recepciones á cargo del director, en el que lleva asiento de la entrada de los niños, constando en él cuanto hemos dicho acerca de los remitidos por las juntas de beneficencia; y tanto estas como el director, deben practicar continuas diligencias para dar á criar los niños á nodrizas de fuera de la casa, cuyo método es preferible á todos los demás, cuidando asimismo de colocar los niños espósitos y los enteramente desamparados, en casa de labradores y artesanos de muy buena reputacion y conducta.

No solo no perjudica á la buena reputacion de una persona el recoger un niño espuesto ó abandonado para conducirle á la casa de maternidad, ó presentarle á la Junta municipal de Beneficencia, sino que esta accion se tiene por una obra de reconocimiento, y ninguna persona puede detener, examinar ni molestar de modo alguno á los que lleven niños para entregarlos, salvas las reglas de sanidad y policía.

Las juntas municipales de beneficencia tienen á su cargo la recepcion de los niños en los pueblos en que no existe casa de maternidad, las cuales forman el correspondiente asiento en un libro destinado á este objeto, y caso de encontrar nodrizas sanas y honradas que se encarguen de criar los niños en sus casas, los hacen conducir con toda seguridad, remitiendo los documentos que acrediten las circunstancias y señales que convenga espresar para contestar su identidad, dando certificacion de si han sido ó no bautizados.

Con el fin de asegurar la crianza, la educacion y aun el porvenir y la suerte de los niños espósitos, han establecido las leyes algunas disposiciones muy dignas de elogio, y entre ellas figuran como mas notables las siguientes:

Los niños que despues de terminada la lactancia no queden en poder de las nodrizas que manifiesten voluntad de seguir criándolos, siempre que hayan cumplido bien su encargo, son trasladados al departamento de crianza y conservacion, en el que son cuidados y asistidos por mugeres, que por su esmero y honradez se hayan hecho acreedoras á un cargo de tanta importancia, debiendo ser superiora la que posea estas circunstancias en mas alto grado. Tambien pasarán á este departamento los espósitos y abandonados que hubiesen cumplido la edad de dos años. Si por cualquier título legítimo adquieren los niños de las casas de maternidad algunos bienes raices ó capitales, deben cuidar las juntas de que con sus productos se atienda á su crianza y educacion, supliendo de los fondos de beneficencia lo que faltare, y reservando lo que sobrare para el interesado. Toda persona honrada puede prohijar á un niño espósito y abandonado que no sea reclamado por sus padres, á un huérfano de padre y madre, siempre que tenga posibilidad de mantenerlo, no pudiendo producir mas efecto este prohijamiento que el que determinen las leyes; y si las juntas municipales en el cuidado que deben tener de los prohijados, observasen que la prohijacion no es beneficiosa al prohijado, bien porque no le son guardados todos sus derechos, ó por cualquier otro motivo, volverá á tomarle bajo su amparo. Los padres que reclamasen algun niño deben resarcir al establecimiento de los gastos que su crianza haya ocasionado, á discrecion de las juntas, y si estas juzgan que los padres no se encuentran en disposicion de pagar cosa

alguna, les son devueltos los hijos sin exigir nada; y caso de que alguno de estos estuviese prohijado se conciertan antes las juntas con el prohijante sobre el modo y forma en que ha de ser indemnizado de los gastos hechos en la crianza del prohijado.

Las *casas de socorro* están destinadas para recoger los huérfanos desamparados y niños de las casas de maternidad que hayan cumplido seis años de edad, los impedidos y los demás pobres de ambos sexos que carezcan de todo recurso para proporcionarse el sustento diario. En cada provincia debe haber una ó mas segun lo exijan su estension y demás circunstancias. Para conservar su buen nombre, y evitar que lleguen á hacerse odiosos estos asilos de la involuntaria pobreza, no debe ser destinada á ellos ninguna persona, cualquiera que sea su clase, por via de correccion ó castigo.

En estos establecimientos hay dos departamentos separados, uno para hombres y otros para mugeres, gobernados por un director y directora respectivamente, que deben tener el celo, conocimientos y demás circunstancias requeridas, y á cuyas órdenes se hallan los dependientes necesarios, nombrados por la junta de beneficencia respectiva, segun el número de personas, fábricas, talleres y demás negocios que haya en la casa, para que les ayuden á desempeñar los importantes ramos de su cargo, procurando emplear para esto los mismos pobres de la casa que se conozca son á propósito para ello.

El cura de la parroquia á que pertenecen los establecimientos tiene á su cargo la direccion espiritual de ellos, y la junta de beneficencia le señala un pequeño honorario para que con él pueda nombrar un teniente que le ayude á desempeñar este encargo.

En las casas de socorro debe darse la primera enseñanza con arreglo á lo que previenen los reglamentos generales de instruccion pública; y cuando los niños hayan recibido esta, se les debe dedicar al arte, profesion ú oficio á que mas disposicion tengan y quieran elegir, procurando proporcionarles esta segunda enseñanza fuera de la casa en cualquier pueblo de la provincia, ó en las fábricas y talleres establecidos en la misma casa, que deben ser análogos á las necesidades y producciones de la provincia, tomando las precauciones necesarias, para que con este motivo no decaigan las fábricas particulares.

Debe haber un fondo de ahorros, en el que se reservará á las personas de uno y otro sexo lo que ganen, despues de desquitado lo que gasta la casa en su manutencion; y con el objeto de proporcionar estímulo, no debe trabajarse por jornal sino por obra, arreglándolo segun la materia, naturaleza y calidad del trabajo, que en cuanto sea posible ha de proporcionarse tambien á aquellas personas de ambos sexos, que no hallan en ciertas temporadas medios de ganar su subsistencia, siempre que sean naturales de la provincia. No puede detenerse á nadie en estos establecimientos mas tiempo que el que necesite para su auxilio y cuidado; pero á su salida debe preceder licencia por escrito de la Junta de Beneficencia, y la entrega de sus ahorros, porque las casas de socorro no son un encierro de gentes forzadas, sino un honroso asilo de impedidos y menesterosos, y mientras estos desgraciados permanecen en ellas, deben proporcionárseles desahogo y diversiones moderadas, y no castigarles nunca con grillos, cepos, azotes ni otros semejantes. Cuando un individuo que haya observado buena conducta en el establecimiento, quiera contraer matrimonio con alguna muger amparada en el mismo, recibirá además de sus ahorros una gratificacion proporcionada á las circunstancias de la interesada, lo cual es estensivo á los que, aunque no pertenezcan á la casa, contraigan matrimonio con alguna de las mugeres amparadas en ella, siempre que tengan un oficio y buena conducta.

Los *hospitales* son para asistir y curar en ellos á los enfermos que no cuentan con medios para poderlo hacer en sus propias casas. Estos hospitales públicos, deben existir en las capitales de provincia y en los demás pueblos donde el gobierno, en uso de las facultades que le concede la ley, y previas las formalidades que la misma previene, crea conveniente establecerlos, pero sin que escedan de cuatro en ninguna poblacion, situados en los distintos estremos de la misma: á escepcion de los casos estraordinarios no podrá contener ninguno, en donde hay hospitalidad domiciliaria, mas de trescientos enfermos. Todos deben tener departamentos ó salas separadas para hombres y mugeres, niños y adultos, y además una ó mas piezas separadas para los enfermos cuyas estancias fuesen costeadas por ellos mismos, ú otras personas.

Las personas á cuyo cargo está el cuidado de los enfermos son: el director, los capellanes, los facultativos y los enfermeros. Al primero pertenece el gobierno interior del establecimiento, y cuidar de la conducta de los empleados y enfermos. Debe ser persona conocida que reuna las circunstancias necesarias para el buen desempeño de su cargo: en los hospitales de poco número, lo desempeñará un individuo de la junta nombrado por la misma. Los capellanes han de estar tambien dotados de las cualidades necesarias para ejercer debidamente su sagrado ministerio; en los pueblos de pocos enfermos atienden á la cura espiritual de los mismos, el párroco ó su teniente. Las plazas de facultativo tienen una dotacion competente, y se proveen por rigorosa oposicion en los hospitales de las capitales, y en todos ellos deben ser de nombramiento de la junta de beneficencia. Los enfermeros han de ser de conocida probidad, y mirar con es-

mero el delicado cometido que desempeñan.

En las poblaciones donde no hubiere *casa de convalecencia* debe destinarse en los hospitales un departamento separado para colocarlos. Sin embargo, en los pueblos en que la hospitalidad sea muy numerosa, pueden las juntas municipales de beneficencia establecer fuera de la poblacion casas de convalecencia, á las que, prévio el dictámen de los facultativos, se conducen los enfermos desde los hospitales.

Las *casas de locos* están destinadas á recoger y curar los locos de toda especie: el gobierno determina su número y el lugar donde pueden establecerse: para las mugeres hay un departamento distinto del de los hombres, y las estancias de los locos deben estár separadas, en cuanto sea posible, segun el diferente carácter y período de la enfermedad; pero nunca debe usarse con ellos el trato áspero, los golpes, grillos y cadenas, debiendo ocuparlos en los trabajos de manos mas proporcionados á cada uno, segun la posibilidad del establecimiento y dictámen del facultativo. Habrá un director á cuyo cargo está la direccion de la casa en la parte económica y gubernativa, y en todo lo que no tuviese relacion directa con la curacion de los locos. Segun la real órden de 8 de mayo de 1840, la manutencion de los destinados á las casas de locos por las autoridades en virtud de providencia gubernativa ó judicial, debe pagarla la familia, ó sacarse de los bienes que tuviere el destinado en todo ó en parte, y en el caso de ser pobre de solemnidad ó desvalido, el modo de cubrir aquel gasto debe arbitrarlo la diputacion provincial.

Tambien pueden los pasticulares establecer otras casas de locos además de las públicas, pero sujetas á la inspeccion de las juntas de beneficencia. En la actualidad son muy pocos los hospitales en que se abriga á los dementes, y la humanidad se estremece al considerar en el modo con que se desempeña esta alta obligacion. Jaulas inmundas y tratamientos crueles aumentan por lo comun la perturbacion mental de hombres, que, con un poco de esmero, podrian ser vueltos al goce de su razon y al seno de sus familias. La administracion debe empeñar á médicos hábiles á que planteen por su cuenta, como se hace en otros paises, establecimientos espaciosos donde un régimen conveniente atenue cuando menos, los rigores de aquella deplorable enfermedad. Su curacion, mas ó menos completa, daria á los médicos que la intentasen utilidad y reputacion, y multiplicándose por la esperiencia que ellos adquiriesen, los conocimientos sobre este ramo, podrian despues aplicarse á los hospitales, y mejorarse asi progresivamente la condicion de los enfermos de esta clase que en ella se albergan, y que solo van allí á terminar mas pronto su desventurada existencia.

*II. Direccion y administracion de los establecimientos de beneficencia.*

Teniendo presente la ley que el gobierno y sus agentes en las provincias no pueden cuidar por sí de todo lo perteneciente al ramo de beneficencia, ha creado juntas, á cuyo cargo está inmediatamente el cuidado de los establecimientos y demás negocios que con él tienen relacion; dando al mismo tiempo á las diputaciones provinciales y ayuntamientos la inspeccion necesaria para su cuidado, y reservando tan solo al poder supremo la direccion general de estos negocios.

Dos clases de atribuciones tiene el gobierno en este ramo: unas relativas al número de establecimientos que deben existir, y las otras á los fondos con que han de sostenerse.

Las relativas al número de establecimientos que deben existir, son las siguientes: 1.ª Destinar á establecimientos de beneficencia los edificios públicos que crea mas á propósito entre los que pertenecieron á institutos y corporaciones suprimidas, oyendo antes á las diputaciones provinciales y ayuntamientos respectivos. 2.ª Marcar los pueblos en que, además de la capital de provincia, haya de haber hospitales públicos, oyendo tambien antes á las diputaciones y ayuntamientos, fijando su número segun la poblacion y demás circunstancias, sin que pueda pasar de cuatro en ningun pueblo por grande que sea, á no ser que se establezca uno de convalecencia, que será separado siempre que sea posible, y uno de locos que nunca pueda estar unido á los otros. 3.ª Conservar las casas de convalecencia que ya existan en los pueblos, oido el dictámen de las diputaciones provinciales y ayuntamientos respectivos. 4.ª Determinar el número de casas de locos que pueda haber en cada provincia, ó en dos ó mas, segun su poblacion, distancias y recursos, determinando, si lo cree mas conveniente, que se establezcan fuera de las capitales, por ofrecer otros pueblos mas ventajas y comodidades para la curacion de los locos.

Las atribuciones del gobierno con respecto á los fondos destinados á la beneficencia son: 1.ª Proponer á las córtes las reformas económicas que crea deben ó pueden hacerse en la administracion. 2.ª Proponer tambien á las córtes el modo de cubrir permanentemente el déficit que resulte para costear los establecimientos públicos de beneficencia. 3.ª Adjudicar á los establecimientos que existen segun la ley, los fondos de los que con arreglo á ella deban suprimirse. 4.ª Indemnizar, mediante transaciones particulares, á los patronos por derecho de sangre, los derechos personales y pecuniarios que les correspondiesen por fundacion, aprobando las propuestas á este objeto de las juntas municipales de beneficencia, cuando los establecimientos hubiesen sido fundados esclusivamente para socorro de alguna

corporacion, clase, pueblo, provincia ó nacion determinada. 5.ª Destinar el sobrante de los fondos de una provincia ó los establecimientos de beneficencia de otra, oidas las diputaciones provinciales respectivas.

*Las juntas municipales y parroquiales*, que con arreglo á la ley deben existir en los pueblos como auxiliares de su respectivo ayuntamiento, tienen á su cargo la inmediata vigilancia de los establecimientos de beneficencia. En las capitales y pueblos de 400 ó mas vecinos se compone esta junta de nueve individuos, á saber: del alcalde, ó uno de los tenientes constitucionales, que es presidente nato; de un regidor del ayuntamiento, del cura párroco mas antiguo, de cuatro vecinos ilustrados y caritativos, de un médico y de un cirujano de los de mayor reputacion. En los demás pueblos de menos vecindario consta solo de siete individuos, á saber: del alcalde constitucional, que es presidente nato; de un regidor de ayuntamiento, del cura párroco mas antiguo, de un médico, y en su defecto de un cirujano, y de tres vecinos de los mas pudientes ó ilustrados: en los pueblos en que no hay facultativos se completa el número de vocales eligiéndolos del vecindario, ya sea del estado eclesiástico, ya del secular. Los ayuntamientos nombran los vocales electivos de las juntas de beneficencia, que deberán ejercer sus funciones por el tiempo de dos años, mudándose por mitad en cada uno de estos, saliendo la primera vez el mayor número, la segunda el menor, y asi sucesivamente. La junta elije dos vocales para desempeñar las plazas de secretario y de contador, cuya eleccion ha de ser aprobada por el ayuntamiento; pero si fuesen tantas las ocupaciones de estos cargos que la junta creyese ser necesarios un contador y un secretario dotados de fuera de su seno, lo hará presente al ayuntamiento para que informando sobre ello á la diputacion provincial, pueda esta consultar al gobierno lo conveniente, y se nombrarán prévia la aprobacion de las córtes.

Las sesiones de las juntas se celebran en uno de los establecimientos de beneficencia que juzguen mas adecuados al efecto, y estas tienen segun la ley las obligaciones siguientes: 1.ª Hacer observar la ley, reglamentos y órdenes del gobierno á los directores, administradores y demás empleados de los establecimientos de beneficencia. 2.ª Dar informes al ayuntamiento sobre la necesidad de aumentar, suprimir ó arreglar cualesquiera de dichos establecimientos. 3.ª Proponer arbitrios para su dotacion y socorro de la indigencia en las necesidades estraordinarias. 4.ª Ejecutar las órdenes sobre mendicidad que le comunique el gobierno por conducto de las autoridades competentes. 5.ª Recibir las cuentas de los administradores de los establecimientos de beneficencia, y examinadas, pasarlas al ayuntamiento con su censura. 6.ª Cuidar de la buena administracion de los establecimientos de su cargo, y establecer la mas escrupulosa economía en la inversion de los fondos, claridad en las cuentas, y buen desempeño en las respectivas obligaciones de cada empleado, dando cuenta el ayuntamiento si notasen en alguno poco celo y actividad, y suspendiendo en el acto á cualquiera por sospechas fundadas de tortuosos manejos, ó por otro motivo grave. 7.ª Proponer al ayuntamiento para los destinos de directores y administradores de los establecimientos de beneficencia, las personas que juzguen mas á propósito para su desempeño. 8.ª Formar anualmente un presupuesto de gastos para el año próximo, y la estadística de beneficencia de su distrito, pasando uno y otro al ayuntamiento para su direccion ulterior, 9.ª Presentar anualmente al ayuntamiento cuentas documentadas de los fondos invertidos en la hospitalidad y socorros domiciliarios.

Con el objeto de que sea mas activa la vigilancia de las juntas municipales sobre los establecimientos de beneficencia, nombrarán para cada uno de dichos establecimientos un vocal, que con calidad de visitador esté encargado de observar frecuentemente si se cumplen en él los reglamentos, si los empleados desempeñan su obligacion, y si los pobres están bien asistidos; preferirán en lo posible á las hermanas de la caridad para desempeñar todos los cargos de beneficencia que les estén encomendados, especialmente en la direccion de las casas de maternidad, y en la asistencia de los enfermos de ambos sexos en los hospitales, y al mismo efecto se valdrán de las asociaciones de hombres y mugeres que tengan por objeto el cuidado de los niños espósitos, ó la asistencia de los enfermos, procurando atraer hácia objetos de caridad las demás hermandades que hubiese en su distrito con distintos fines. Estas juntas municipales han de entenderse en todo esclusivamente con los ayuntamientos respectivos.

Las espresadas juntas municipales, con la aprobacion de su respectivo ayuntamiento, nombran en las poblaciones de mucho vecindario *juntas parroquiales* de beneficencia, presididas por el cura de la parroquia, y en sus ausencias y enfermedades por su teniente, á la cual corresponden tambien ocho individuos celosos y caritativos, vecinos de la misma parroquia, que se renuevan cada dos años por mitad, á propuesta que la misma junta parroquial hace á la municipal. Las funciones de secretario, de contador y de depositario se desempeñan por tres individuos de la junta, y los dos últimos y el presidente conservan las tres llaves del arca donde se custodian los fondos. Las juntas parroquiales son el sistema principal de beneficencia en las grandes poblaciones, y sus atribuciones son las siguientes: 1.ª cuidar de la colecta de limosnas, y de las suscriciones voluntarias: 2.ª velar la hospitalidad y socorros domiciliarios: 3.ª cuidar

de la primera enseñanza y vacunacion de los niños pobres: 4.ª recoger los espósitos y desamparados: 5.ª hacer que se conduzcan á los establecimientos de beneficencia respectivos á los que no puedan ser socorridos en sus propias casas: 6.ª presentar anualmente á las juntas municipales cuentas documentadas de los fondos parroquiales, dando además una idea exacta del estado en que se hallen en su parroquia la hospitalidad y socorros domiciliarios. De estas seis obligaciones, las cinco primeras corresponden á las juntas municipales en los pueblos en que no las haya parroquiales.

Entre los objetos preferentes que reclaman la atencion del gobierno y de las juntas en los asuntos de beneficencia, debe mencionarse como uno de los mas notables, sino el principal entre todos, el de los fondos destinados á costear las atenciones de este importantísimo ramo de la administracion social, llamados *fondos de beneficencia*, en atencion á su objeto, y sobre los cuales están establecidos y consignados en la ley los principios y reglas siguientes.

Los fondos de beneficencia proceden de fundaciones y obras pias de patronato público sea real ó eclesiástico, estan reducidas á una sola clase, sea cual fuere su primitivo origen, y se destinan al socorro de las necesidades de los pobres. Estos fondos son generales y municipales. Los primeros proceden de rentas, consignaciones y arbitrios que las córtes asignan á favor de tan importante objeto, y los segundos son las rentas, bienes, censos, derechos, acciones y demás arbitrios particulares que posean, ó á que tengan derecho los establecimientos de beneficencia, como tambien las limosnas que al efecto colecten las juntas respectivas en los pueblos, y los arbitrios y repartimientos provinciales y municipales que decretó el gobierno, en virtud de autorizacion que al efecto le está concedida por las córtes, en ley de 28 de julio de 1840. Los fondos generales están destinados para socorrer las casas de beneficencia del reino, cuyas rentas no alcanzan á su completa subsistencia, y tambien para socorrer á los pueblos en sus necesidades ordinarias, siempre que no basten al efecto los fondos municipales. Estos se emplean en mantener los establecimientos de beneficencia y socorros domiciliarios de cada pueblo, á juicio de sus juntas municipales y parroquiales, y si hay algun sobrante, con su cuenta y razon, forma parte de los fondos generales. Ni unos ni otros pueden emplearse en seguir pleitos; pues además de estár declarado por un decreto de 20 de julio de 1838 que los establecimientos de beneficencia sean defendidos por pobres, no pueden interponer instancia alguna, segun la real órden de 30 de diciembre del mismo año, sin acreditar préviamente que han recurrido á S. M. por la via gubernativa, para obtener la proteccion de sus derechos, reservándose solamente el recurso judicial para aquellos casos en que no quepa avenencia, ó en que se ofrezcan dudas graves.

Los empleados de hacienda pública han de hacer la recaudacion de los fondos generales de beneficencia, conforme el sistema administrativo aprobado por las córtes, y estos estarán á cargo del tesorero de cada provincia, bajo la mas estrecha responsabilidad, de que por ningun título ni pretesto se puedan aplicar á otro objeto. La junta municipal respectiva, con aprobacion y bajo responsabilidad del ayuntamiento, nombra una ó mas personas para que hagan la recaudacion de los fondos municipales, abonándoles el 1 por 100 de lo que recauden; estos dan cada mes cuenta exacta al depositario, entregándole lo que han cobrado, y haciéndole las observaciones competentes para mejorar el estado de la cobranza, las que sin dilacion pone aquel en conocimiento de la junta. Los depositarios de los fondos municipales dan mensualmente á las juntas respectivas de beneficencia, cuenta exacta de lo recaudado en cada mes, de los pagos que han hecho, y de las existencias que resultan en caja. Cada seis meses se publica una razon circunstanciada de los caudales que han entrado en la depositaría, espresando la inversion que han tenido las existencias ó déficit que haya, y el número de pobres que han sido socorridos.

Por último, á fin de garantizar por completo la justa y legítima inversion, está prevenido que de estos fondos las juntas municipales de beneficencia presenten cada año las cuentas documentadas á los ayuntamientos, quienes despues de examinarlas las pasen al gefe político con su censura ó aprobacion. La misma diputacion hace formar cada año un finiquito general, comprensivo de las cuentas de los establecimientos de beneficencia de la provincia, en el que se espresan los caudales sobrantes que existen en caja, y con el visto bueno de la misma diputacion y aprobacion del gefe político, le remite este al gobierno.

### *III. Socorro y hospitalidad domiciliaria.*

La direccion y administracion de los establecimientos públicos, no es el objeto preferente y mas elevado de la beneficencia: esta tiene que cumplir todavía, para llenar el objeto de su instituto, dos misiones mas humanitarias y filantrópicas á saber: el socorrer á los indigentes de tal modo, que solo sea conducido á las casas públicas el que por ningun otro medio pueda ser socorrido en la suya propia; y el cuidar de suministrar á los enfermos pobres en sus mismas casas los socorros y medicamentos necesarios. Hablaremos de ellos separadamente.

Un individuo de la junta parroquial de beneficencia, y en donde no la hay, de la muni-

cipal, está encargado de distribuir los socorros domiciliarios, teniendo en consideracion las personas que pueden ser socorridas, y el modo con que ha de hacerse.

El individuo que ha de ser socorrido en su casa, ha de reunir las circunstancias de ser vecino residente en la parroquia, de buenas costumbres, y de oficio ú ocupacion conocida: las mismas han de concurrir en las mugeres en su caso. El estrangero que se establezca en un pueblo con algun oficio, arte ó profesion útil, y se imposibilita para ganar su sustento, participa de los socorros que se dispensan á los españoles necesitados, y está sujeto á las mismas leyes. Cuando algun pobre no tiene casa propia ó agena en que albergarse, ó por otra causa cualquiera no puede ser socorrido en el pueblo de su domicilio, es destinado por la junta al establecimiento de beneficencia que corresponda, facilitándole el pasaporte y los auxilios necesarios para el viage, pero prohibiéndole que durante él pida limosna.

Si se hallasen imposibilitados ó inhabilitados de cualquier modo para adquirir su sustento los que hayan de ser socorridos por la junta, debe remediarse su necesidad por el comisario del modo que sea posible y conveniente; pero si la necesidad proviene de falta de trabajo, la junta debe suministrar las materias primeras á los individuos de ambos sexos, determinando la cantidad y la cualidad de dichas materias, tomando las precauciones necesarias para que, al devolverse elaboradas, no se cometa la menor defraudacion; y en el caso de ser muchas las personas necesitadas, y tener que recurrir á la distribucion de alguna sopa económica, la junta cuida de hacer trabajar á las personas socorridas, descontándolas del premio de su trabajo, el valor del alimento que les suministra. Los comisarios deben dar cada semana cuenta exacta á la junta de las cantidades invertidas, del número de pobres socorridos y de todo lo demás concerniente á la recta y económica administracion de estos socorros.

Para evitar la vagancia y mendicidad, ha adoptado la ley otras medidas á mas de las enumeradas, cuyo objeto hemos visto que esclusivamente es el socorrer á los indigentes en su casa. Ha encargado á las autoridades que vigilen bajo su mas estrecha responsabilidad en este particular, dando inmediatamente á todo mendigo el destino que le corresponda, segun sus circunstancias; en este concepto, los gefes políticos deben disponer desde luego que los mendigos sean trasladados al pueblo de su domicilio ó naturaleza, cuyas autoridades locales, prévios los informes correspondientes sobre las necesidades de cada uno de ellos, providenciarán lo conveniente, dando aviso á las juntas municipales de beneficencia por lo respectivo á los socorros que deben facilitárseles.

Ya lo hemos indicado mas arriba, y ahora volvemos á repetirlo con las mismas palabras de la ley: la curacion de los enfermos en los hospitales, debe limitarse en lo posible á los que no tengan domicilio en el pueblo en que enfermen y á los que padecieren enfermedades sospechosas. Para los enfermos vecinos, residentes en la parroquia, de buenas costumbres y de oficio ú ocupacion conocida, está establecida la *hospitalidad domiciliaria*, preferible siempre á la pública. Las juntas parroquiales de beneficencia, y en su defecto las municipales, nombran uno ó mas vocales, que bajo el título de enfermeros están encargados de todo lo concerniente á este ramo, y el número de facultativos necesarios para la asistencia de los enfermos.

Es gratuito el cargo de enfermero: el de facultativo tiene el correspondiente honorario señalado por la junta parroquial y aprobado por la municipal, á no ser que alguno se presente á desempeñarlo gratuitamente, en cuyo caso la junta lo recomienda al gobierno por conducto del ayuntamiento. Los enfermeros deben tomar los correspondientes informes y oir el parecer del facultativo antes de suministrar socorro alguno, á escepcion de los casos muy urgentes en que peligre la vida de algun enfermo: dar cada semana cuenta exacta á la junta parroquial ó municipal de las cantidades que se hayan invertido en la hospitalidad domiciliaria de los enfermos que se hayan curado, muerto ó adolecido de nuevo: poner en conocimiento de la junta parroquial cuanto juzguen digno de observacion para que esta provea por sí lo conveniente ó recurra á la municipalidad en caso necesario.

Los fondos que provienen de limosnas de la parroquia y los que las juntas municipales destinan por via de socorro para los fines de su instituto, son los únicos que las parroquiales manejan. En la parroquia ó pueblo que hubiese alguna asociacion de caridad, cuyo objeto es asistir ó socorrer á los sócios enfermos en sus propias casas, los enfermeros de la junta de beneficencia se ponen de acuerdo con los de dicha asociacion para auxiliar sus operaciones en caso necesario, y para asegurarse de que nada falta á los enfermos que se hallan en el caso de reclamar la asistencia y vigilancia de la junta.

He aquí cuanto, con arreglo á la ley podemos manifestar á nuestros lectores sobre los varios puntos en que hemos dividido la materia de este artículo. Para concluirlo, vamos á darles una breve noticia, que tendrá su ampliacion en otros artículos especiales, de los establecimientos públicos de beneficencia mas notables en Madrid y el número de los que existen en las provincias.

El estado de los establecimientos de beneficencia de Madrid, considerablemente mejorado de algunos años á esta parte, es hoy dia bastante satisfactorio. Tiene Madrid un *hospi-*

*tal militar* perfectamente montado, en el que fueron asistidos en 1847, 7,083 enfermos, de los cuales fallecieron 268, cantidad verdaderamente insignificante en proporcion al total. Hay una primera casa de socorro, vulgarmente llamada *Hospicio*, en la que se admiten pobres de ambos sexos, cuyo número en diciembre de 1846 era de 1,370: 800 hombres y 570 mugeres. Hay un asilo de mendicidad titulado de *San Bernardino*, extramuros de la poblacion, donde se acogian en fin de diciembre de 1846, 551 individuos, 263 hombres y 280 mugeres. Hay una casa de niños espósitos ó *Inclusa* donde se reciben y crian todos los de esta clase, en la cual existian en fin de diciembre de 1846, 4,081 niños de ambos sexos, de los cuales 1,547 habian entrado en el mismo año. Hay una casa para la educacion de niños expósitos varones, titulada Segunda casa de socorro ó *Colegio de Desamparados*, y otra para la de niñas con el título de *Colegio de la Paz*. En este último existian en fin de diciembre de 1846, 445 colegialas.

Hay además en Madrid 17 hospitales, que son el General, el de la Pasion, el de San Juan de Dios, de Incurables (para mugeres), de la Latina, del Buen Suceso, de la venerable Orden Tercera de San Francisco, de la Buena Dicha, de San Pedro (para sacerdotes), de San Fermin de Navarros, de Nuestra Señora de Monserrat, el hospital pontificio y real de San Pedro (los italianos), el de San Andrés (de flamencos), el de San Antonio (de los portugueses), el de San Luis (de los franceses), el de Nuestra Señora de la Novena (de los cómicos), y el de Santa Catalina de los Donados. Todos estos establecimientos están á cargo de la *Junta municipal de beneficencia*, la cual además de atender á su cuidado é inspeccion con el mas fervoroso celo, ha establecido otra junta parroquial en cada una de las de esta córte, que tiene por objeto proporcionar socorros en su propia casa á los vecinos necesitados, lo cual se consigue por medio de una suscricion voluntaria; por este medio se socorren anualmente unas 300 personas necesitadas en cada parroquia de Madrid.

Entre los establecimientos de beneficencia de la córte, merecen una especial mencion el *Monte de Piedad*, que presta dinero sobre ropas y alhajas á las personas que lo han menester, con el interés de un 6 por 100, y por el término de un año; la *Caja de ahorros*, destinada á recibir y hacer producir las economias de las personas laboriosas; y el *Pósito* de la Villa, que almacena una considerable porcion de granos para espenderlos al público en las épocas de escasez.

El espíritu de caridad ha fundado tambien en Madrid algunas asociaciones piadosas. Tal es la de Nuestra Señora del Refugio, fundada en 1615; la de Nuestra Señora de la Esperanza, á cuyo cargo corre la administracion y gobierno de la casa de Arrepentidas; la asociacion de señoras para el socorro de las religiosas de Madrid, y la de la Caridad del Buen Pastor, fundada con el objeto de atender al alivio espiritual y temporal de los pobres presos de las cárceles.

Es superior á toda ponderacion y tambien á todo encarecimiento, el desarrollo que han adquirido entre nosotros en estos últimos años las asociaciones de beneficencia y de caridad formadas por las señoras con diversos objetos, y bajo distintas denominaciones. El esquisito celo y la infatigable actividad con que trabajan en el socorro de los necesitados las señoras inscritas en ellas, es digno del mayor elogio, y hace sumo honor á los sentimientos del bello sexo madrileño.

Entre los establecimientos de beneficencia, cuya estadística en España podemos ofrecer á nuestros lectores, se encuentra los *hospitales* y *hospicios*, y las casas de locos, que son de los mas importantes en esta clase de establecimientos.

Hay en España 964 hospitales, y 153 hospicios, repartidos en todas las provincias del modo siguiente. Cuatro hospitales y 5 hospicios en Alava; 9 y 4 respectivamente en Albacete; 26 y 4 en Alicante; 3 y 3 en Almería; 9 y 2 en Avila; 38 y 3 en Badajoz; 13 y 3 en las Islas Baleares; 25 y 5 en Barcelona; 29 y 1 en Burgos; 22 y 2 en Cáceres; 14 y 2 en las Islas Canarias; 28 y 12 en Cádiz; 18 y 4 en Castellon de la Plana; 28 y 2 en Ciudad-Real; 52 y 5 en Córdoba; 13 y 1 en la Coruña; 14 y 1 en Cuenca; 14 y 2 en Gerona; 23 y 1 en Granada; 25 y 2 en Guadalajara; 21 y 6 en Guipúzcoa; 18 y 2 en Huelva; 12 y 2 en Huesca; 36 y 5 en Jaen; 11 y 1 en Leon; 11 y 3 en Lérida; 20 y 3 en Logroño; 7 y 1 en Lugo; 56 y 4 en Madrid; 11 y 9 en Málaga; 23 y 4 en Murcia; 17 y 3 en Navarra; 4 y 2 en Orense; 9 y 1 en Oviedo; 28 y 3 en Palencia; 8 y 1 en Pontevedra; 6 y 2 en Salamanca; 12 y 3 en Santander; 9 y 2 en Segovia; 55 y 7 en Sevilla; 10 y 2 en Soria; 19 y 3 en Tarragona; 24 y 1 en Teruel; 32 y 2 en Toledo; 19 y 1 en Valencia; 22 y 2 en Valladolid; 11 y 3 en Vizcaya; 14 y 1 en Zamora, y 32 y 10 en Zaragoza.

Estos 964 hospitales y 153 hospicios son los mas notables que hay en la Península é islas Baleares, pues mas de 2,000 pueblos contienen pequeños hospitales, ya locales ó de transeuntes, que están abiertos unos años, y cerrados otros por falta de enfermos, ó mas generalmente por la de recursos para la necesaria asistencia y sostenimiento de aquellos.

El censo general de dementes que existia en la Península é islas adyacentes, desde 1846 á 1847, es de 7,277: de estos corresponden á la provincia de Barcelona 588; despues de esta provincia sigue la de Jaca, á la que corresponden 371, y van disminuyendo progresivamente hasta las de Avila y Canarias, que solo presentan un demente cada una.

El opúsculo de donde tomamos estas noticias contiene asi mismo la siguiente enumeracion de los dementes acogidos en España en establecimientos públicos con la distribucion que vamos á indicar. En la provincia de Alicante hay 4 establecimientos que contienen 4 dementes. En la de Avila el hospital civil de la capital con un demente. En Badajoz la casa de dementes de Mérida con 18. En las Baleares 7 establecimientos con 43. En Barcelona el hospital de Nuestra Señora en la capital con 227, y la casa de Caridad de la misma ciudad con 286. En Burgos 4 establecimientos con 19 dementes. En Cádiz la casa de la Misericordia con 46. En Canarias el hospital de Santa Cruz de Tenerife con 1. En Castellon 4 establecimientos con 7. En Córdoba el hospital general de Agudos de la misma ciudad con 26. En la Coruña 4 establecimientos con 48. En Cuenca 2 con 5. En Granada el hospital general de la ciudad con 85. En Guadalajara 3 establecimientos con 5. En Guipúzcoa la cárcel pública de Tolosa con 1. En Jaen en dos hospitales 7. En Leon en dos establecimientos 3. En Logroño en 3 id., 4. En Madrid el hospital general con 44. En Málaga en el asilo de mendicidad y en la cárcel 6. En Orense en 2 cárceles 2. En Oviedo en 3 id. 4. En Salamanca en 2 establecimientos 6. En Sevilla el hospital central de la ciudad con 68. En Teruel en 2 hospitales 2. En Toledo el hospital de Nuestra señora de la Visitacion (vulgo Nuncio), con 24. En Valencia el hospital general de la ciudad con 322. En Valladolid la casa de Inocentes dementes de la ciudad con 57. En Vizcaya 2 establecimientos con 6. En Zamora el colegio de monjas de Santa Clara de Benavente con 1. En Zaragoza el hospital de Nuestra Señora de Gracia con 242. De donde resulta, que asciende el total de los dementes acogidos en establecimientos públicos á 1,626, y que los acogidos están en la proporcion con los no acogidos de 1 á 3.

Los centros á donde vienen á reunirse los dementes de las diferentes provincias de la Península son los siguientes. El hospital de Zaragoza recibe los de las provincias de Zaragoza, Alava, Cuenca, Guadalajara, Guipúzcoa, Huesca, Logroño, Navarra, Palencia, Segovia, Soria, Teruel y Vizcaya. La casa de Inocentes de Valladolid, recibe los de Valladolid, Avila, Burgos, Cáceres, Coruña, Leon, Orense, Palencia, Salamanca, Santander, Segovia y Zamora. El hospital de Santa Cruz y la casa de Caridad de Barcelona, los de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona. El hospital general de Valencia, los de Valencia, Alicante, Castellon y Murcia. El de Granada, los de Granada, Almería, Jaen y Málaga. Y el de Toledo, los de Toledo, Cuenca y Madrid.

Los dementes entrados, curados, salidos sin curar y muertos al año en todos los establecimientos de beneficencia del reino, componen por un término medio los siguientes totales. Entrados 740. Curados 281. Salidos sin curar 160. Muertos 187. Los curados están con los entrados, como 1 es á 2,6; ó sea que se curan el 38 por 100. Los salidos sin curar con los entrados, como es 1 á 4,6; ó sea que salen sin curar el 22 por 100. Los muertos con los entrados como 1 es á 3,8; ó sea que mueren el 25 por 100.

He aqui las principales noticias estadísticas que sobre esta materia podemos dar á nuestros lectores, sin perjuicio de remitirlos para mayores detalles á otros artículos especiales; como el de HOSPITAL, HOSPICIO, CASA DE MISERICORDIA Y SOCIEDADES DE SOCORROS MUTUOS.

A estas podemos añadir todavía los siguientes datos y noticias numéricas sobre los establecimientos de Madrid.

De los que tenemos á la vista sobre los fondos y recursos con que cuenta la beneficencia de Madrid, resulta que importaba el producto de sus rentas en 1846, 1.074,295—17

La celosa administracion del teniente de alcalde don Juan Blazquez Prieto, vice-presidente nombrado entonces de la Junta de Beneficencia, hizo ascender estos productos en 1848, hasta. . . . . . . . . . . 1.161,392—12

Las deducciones de estos productos son los siguientes.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Administracion. | 49,985 | 4 | |
| Contribuciones. | 90,175 | 29 | |
| Huecos y obras. | 367,634 | » | |
| Censos. . . . . | 37,796 | 4 | |
| Pensiones . . . | 13,500 | » | 589,313 » |
| Misas . . . . . | 10,764 | » | |
| Farol. . . . . . | 15,360 | » | |
| Aposento. . . . | 439 | 9 | |
| Varios conceptos . . . . . | 3,748 | 22 | |

Y resulta de fondo líquido para la beneficencia. . . . . . .572,579 12

Cantidad que como puede presumirse fácilmente, está muy lejos de satisfacer las grandes necesidades de esta clase de establecimientos, donde la esmerada y puntual asistencia, que no puede nunca prestarse sin abundantes recursos, es la que decide de la existencia y de la salud de los desgraciados que en ellos se albergan.

A estas noticias servirá de complemento al estenso y minucioso cuadro estadístico que va á continuacion.

CUADRO ESTADISTICO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE MADRID QUE EN EL MISMO SE ESPRESAN.

| | | | PRIMERA CASA DE SOCORRO (HOSPICIO) Y ASILO REUNIDO DE SAN BERNARDINO. | HOSPITALES GENERALES. | SEGUNDA CASA DE SOCORRO (DESAMPARADOS.) | HOSPITAL DE INCURABLES. | HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS. | INCLUSA Y COLEGIO DE LA PAZ. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Individuos de ambos sexos, | Individuos de ambos sexos. | Varones. | Hembras. | Individuos de ambos sexos. | Individuos de ambos sexos. |
| POR TERMINO MÍNIMO. | DIARIAMENTE. | Entran. | 2 | 33 | » | » | 3 | 6 |
| | | Salen. | 1 | 28 | » | » | 3 | » |
| | | Mueren. | » | 5 | » | » | » | 4 |
| | | Existen. | 1,984 | 900 | 250 | 107 | 117 | 3,191 |
| | ANUALMENTE. | Entran. | 730 | 12,045 | 168 | 108 | 1,905 | 1,890 |
| | | Salen. | 660 | 10,220 | 12 | » | 1,025 | 144 |
| | | Mueren. | 40 | 1,825 | 36 | 83 | 70 | 960 |
| | | *Causan estancias.* | 724,160 | 328,500 | 91,250 | 39,055 | 42,705 | 1.164,715 |
| POR TERMINO MEDIO. | DIARIAMENTE. | Entran. | 2 | 35 | » | » | 3 | 7 |
| | | Salen. | 2 | 30 | » | » | 3 | » |
| | | Mueren. | » | 7 | » | » | » | 4 |
| | | Existen. | 2,100 | 1,100 | 300 | 120 | 150 | 3,500 |
| | ANUALMENTE. | Entran. | 735 | 12,775 | 187 | 116 | 1,216 | 2,555 |
| | | Salen. | 720 | 10,950 | 13 | » | 1,121 | 175 |
| | | Mueren. | 46 | 2,065 | 37 | 84 | 95 | 1,160 |
| | | *Causan estancias.* | 766,500 | 401,500 | 109,500 | 43,800 | 54,750 | 1,277,500 |
| POR TERMINO MÁXIMO. | DIARIAMENTE. | Entran. | 2 | 41 | » | » | 3 | 8 |
| | | Salen. | 2 | 36 | » | » | 3 | » |
| | | Mueren. | » | 8 | » | » | » | 5 |
| | | Existen. | 2,200 | 1,250 | 350 | 130 | 180 | 3.800 |
| | ANUALMENTE. | Entran. | 735 | 14,200 | 199 | 122 | 1,280 | 2,920 |
| | | Salen. | 780 | 11,670 | 14 | » | 1,176 | 202 |
| | | Mueren. | 54 | 2,250 | 38 | 85 | 104 | 1,425 |
| | | *Causan estancias.* | 803,300 | 456,250 | 127,750 | 47,450 | 65,700 | 1.387,000 |

BENEFICIO. (*Derecho civil.*) Las legislaciones de casi todos los paises han creido justo y conveniente conceder ciertas gracias ó exenciones del rigorismo de la ley en algunos casos y circunstancias en que, siendo sumamente apremiante y crítica la situacion en que con arreglo á sus disposiciones se encuentran colocadas las personas que tienen á la vez derechos que ejercitar y obligaciones que satisfacer, concurren al propio tiempo circunstancias que reclaman la atenuacion de aquel rigorismo y la concesion de mayor amplitud ó de mas largos términos para el ejercicio de aquellos derechos ó la satisfaccion de aquellas obligaciones. A estas gracias se ha dado la calificacion propia y adecuada de *beneficios*, y como los casos y circunstancias en que se conceden son entre sí distintos, tambien son diferentes en su denominacion y en sus efectos los beneficios á que aquí nos referimos. Así por ejemplo, las leyes han creido justo conceder al fiador que paga todo el crédito del deudor principal, el derecho de reclamar al acreedor todas sus acciones contra los demás compañeros en la fianza; y á este se ha dado el nombre de *beneficio de cesion de acciones.* Asimismo han creido los legisladores que debia concederse la mas amplia libertad de su persona al deudor desgraciado y de buena fé que viéndose imposibilitado de pagar sus deudas hace ante el juez abandono de todos sus bienes en favor de sus acreedores; y de aquí el llamado *beneficio de cesion de bienes.* No menos justo ha parecido siempre el conceder á algunos deudores por razon de parentesco, de relaciones, de deliberalidad ó de desgracia, el derecho de no poder ser reconvenidos ni obligados sino á lo que buenamente puedan hacer ó pagar despues de atender á su mantenimiento; y á este se ha denominado *beneficio de competencia.* Es asimismo incontestable el derecho que tiene uno de varios fiadores, á quien se reconviene para el pago de toda la deuda para obligar al acreedor á que divida su accion entre los demás fiadores que son solventes al tiempo de la contestacion del pleito, y he aquí lo que se llama en derecho *beneficio de division.* Puede indudablemente todo fiador obligar al acreedor á que se dirija primero contra el deudor principal, haciendo escusion de sus bienes; y este es el llamado *beneficio de escusion ó de órden.* Sabido es tambien que la ley concede en ciertos casos á los menores y á algunas otras corporaciones ó personas que han sido perjudicadas en un contrato la facultad de pedir su rescision dentro de cierto tiempo; y he aquí el *beneficio de restitucion in integrum,*

Debemos mencionar todavía otros dos beneficios notables que se conceden con motivo de la aceptacion de las herencias. Consiste el primero en la facultad que tiene todo heredero, sea por testamento ó abintestanto, para reconocer y examinar detenidamente si le conviene desechar ó admitir la herencia. Es el segundo el derecho que el mismo heredero tiene para hacer un inventario formal de los bienes hereditarios, no quedando obligado de este modo á pagar á los acreedores del difunto sino hasta donde alcance el caudal de la herencia.

Llámase al primero de estos *beneficio de deliberacion*; y al segundo *beneficio de inventario.*

De estos vamos á ocuparnos como los mas notables, en primer lugar, reservando los anteriormente citados para hacer de ellos una breve esposicion al final de este artículo.

Beneficio de deliberacion: Acabamos de decir que consiste este beneficio en el derecho de examinar y reconocer detenidamente el estado de la herencia antes de decidirse á admitirla ó desecharla. La razon de este beneficio, que es la misma en que se funda el de inventario, no puede ser mas justa ni mas obvia. No pocas veces sucede que las sucesiones se presentan bajo un aspecto embarazoso: acaso se habian comenzado grandes especulaciones, y la muerte ha sorprendido á su autor antes que hubiese podido consolidar su obra y asegurar la entrada de sus capitales; otras veces, y aun sin necesidad de tomar en cuenta las dificultades y obstáculos que acompañan á todas las operaciones mercantiles, la mala administracion de un propietario ha estado cerca de comprometer una fortuna sólidamente arraigada, y que se presenta á su muerte en un estado de completa decadencia. En todos estos casos y en muchos otros, la masa de las deudas puede parecer tan considerable que se la crea al pronto superior á la entidad de los bienes, ó haga al menos problemáticas las ventajas que puedan resultar de la sucesion, y que esta se considere poco capaz de indemnizar al heredero presuntivo de los trabajos é inquietudes que ha de acarrearle una liquidacion difícil y trabajosa. Y en verdad, no carece de ejemplos que una herencia, rica al parecer, se haya consumido en deudas que el heredero no conocia, esponiéndole á agotar su propio patrimonio, y viniendo á ser de esta suerte la ocasion de su ruina. La ley ha debido venir en ayuda de los hombres de buena fé: no ha querido tenderles un lazo en esa precipitacion con que de ordinario aceptan los bienes de la herencia; y para poner á cubierto sus intereses personales los ha autorizado á no aceptar la herencia sino bajo los beneficios de deliberacion y de inventario. «Peligros é trabajos muy grandes á las veces vienen á los herederos, dice el proemio del título 6.º de la 6.ª Partida, quando son dañosas las herencias en que fueron establescidos: e mayormente, si las debdas, e las mandas, que son á pagar, son mayores, e montan mas, de quanto vale el heredamiento. E por desuiar los herederos deste peligro, e deste daño, touieron por bien los sabios antiguos, que pudiessen

hauer consejo, que rescibiessen la heredad, si les era pro ó daño en tomarla.» He aqui el fundamento legal del beneficio de deliberacion, cuya razon filosófica tambien dejamos espresada.

Para poder disfrutar de este beneficio, el presunto heredero debe dirigirse al tribunal del lugar en que esté la mayor parte de la herencia antes de obrar como tal heredero por escrito ó de palabra, y pedir plazo para deliberar y que se le exhiban todos los documentos de la testamentaria. Tambien autoriza la ley de Partida á dirigir esta peticion al rey. Este puede concederle el término de un año y el juez el de nueve meses, limitándolo hasta cien dias, cuando creyese que es bastante este término. Muriendo el heredero antes de espirar el plazo concedido, disfrutará su sucesor el que quedare; pero si muere despues de concluido el plazo, sin haber admitido la herencia, su sucesor podrá solo entrar en ella en caso de ser descendiente del testador, mas no en el de ser estraño. No le es permitido al heredero, interin dura el término de la deliberacion, enagenar parte alguna de los bienes de la herencia, no mediando decreto del juez y justa causa para ello; debiendo restituir cualquier cosa que hubiese ocupado si se resuelve á desechar la herencia, á la persona que en su defecto haya de suceder en ella, so pena de tener que abonarle todo cuanto ella jurare que importa lo sustraido, prévia la estimacion del juez, y en el caso de que no se haya hecho inventario. Asi se deduce todo de las cuatro leyes primeras del título y Partida antes citados, espresamente consagrada á tratar del beneficio de deliberacion.

BENEFICIO DE INVENTARIO. Esplicada en el anterior artículo la razon filosófica de esta institucion, añadiremos ahora que su establecimiento data de una época muy antigua. Al principio solo se estableció en favor de los soldados á quienes los cuidados y los deberes del servicio militar impedian reconocer si una sucesion les era mas ó menos útil, mas ó menos onerosa. El emperador Gordiano fué el que les concedió el privilegio de no ser obligados á responder de las cargas de la herencia sino con los bienes de la misma; cuyo beneficio hizo estensivo el emperador Justiniano á todos los demás herederos. «Habia observado este emperador, dice el señor Escriche hablando de esta materia en su Diccionario de Jurisprudencia y artículo de este nombre, que á pesar del tiempo concedido á los herederos para deliberar, de que se ha hablado en el artículo *beneficio de deliberacion*, sucedia con frecuencia que, ora por el temor de deudas ocultas, ora por la dificultad de apreciar siempre con exactitud el valor de los bienes de una herencia, no aceptaban muchos sino con inquietud y zozobra, y aun á veces preferian renunciar una sucesion ventajosa á esponerse á los riesgos de una aceptacion que les habria obligado á pagar todas las deudas del difunto, aunque su importe fuese superior al de los bienes hereditarios. Para evitar estos inconvenientes decidió que los herederos en adelante, con solo hacer un inventario ó catálogo fiel y exacto de los bienes de la herencia en la forma que prescribia, podrian quedar á cubierto de todo cuidado y de todo peligro, libertar sus bienes propios de toda responsabilidad con respecto á las deudas del difunto, mantener su patrimonio sin confundirlo con el de su autor ó causante, y reclamar por consiguiente como los demas acreedores el pago de los créditos que tal vez tuviesen contra los bienes de la herencia. Mas aunque escitó vivamente á los herederos á formar el inventario, no se atrevió á prescribirlo, ni mucho menos quiso abolir el derecho de deliberacion, *jus deliberandi*, sino que le conservó formalmente para los que, en vez de usar del derecho sencillo y tutelar que les ofrecia, quisiesen mas esponerse á las consecuencias de una aceptacion temeraria.»

De la legislacion romana pasó este beneficio á la nuestra, como tambien el derecho de deliberar, viéndose consignados ambos en el título 6.º de la Partida 6.ª, que ya hemos citado mas arriba; de modo que pueden los herederos entre nosotros, lo mismo que podian entre los romanos, hacer uso de estos beneficios; pero apenas se ejerce ya el de deliberacion, por ser mucho mas ventajoso y seguro el de inventario.

Aun cuando el derecho de inventario es una gracia concedida á los que aceptan la herencia, hay algunos casos en que es obligatoria, como cuando la muger casada quiere aceptar una herencia que le ha correspondido, sin estar autorizada para ello por el marido. Pero en lo general el beneficio de inventario es una facultad de que puede ó no hacerse uso, y no tiene lugar de derecho, *ipso jure*; antes bien el derecho comun es que el heredero está obligado á todas las deudas y cargas que dejase el difunto, como sucesor de su persona y sus derechos.

Para que el heredero pueda gozar del beneficio de inventario, debe este hacerse con todas las formalidades que prescribe el derecho, que son las siguientes. 1.ª Que lo empiece á hacer dentro de los treinta dias desde que haya sabido la apertura de la sucesion y lo concluya á los tres meses contando los treinta dias, si existen los bienes en el distrito de un solo pueblo; y dentro de un año si se hallan en diversos pueblos. 2.ª Que se haga ante escribano público, prévio auto de juez que le comisione para ello. Este solo deberá asistir cuando haya que contar dinero ó alhajas preciosas, cuando lo pidiese algun acreedor del difunto, y cuando éste haya fallecido dejando herederos menores, ausentes ó desconocidos. 3.ª Que sean convocados todos los que tuviesen parte en el testamento, y no hallándose presente algunos de ellos se llame para que

Presencien el inventario á tres testigos del pueblo, de buena fama y que conozcan al heredero ausente. 4.ª Que se clasifiquen con distincion y claridad en el inventario todos los bienes, créditos, y acciones que hubiese dejado el difunto, y lo mismo las deudas; poniendo por clases los bienes, libres, muebles, raices y semovientes que haya dejado, asi en el pueblo donde haya vivido y fallecido, como en cualquiera otra parte, con espresion de su especie, cantidad y calidades específicas; los instrumentos, libros y papeles relativos á la herencia, y los censos, efectos, juros, derechos, acciones y cualquiera deuda que tuviese el difunto en favor ó en contra, y las cosas litigiosas, las cosas agenas que se hallaren entre las del difunto por razon de depósito, comodato, ú otro motivo; los frutos vencidos hasta el dia de la muerte del testador, y los pendientes, ya sean naturales, como trigo, vino, aceites, ó ya civiles como réditos ó pensiones, procedentes todos de bienes libres ó vinculados, y las mejoras que estos hubieran esperimentado, porque aumentan la herencia; los bienes dotales, estradotales y hereditarios de la muger que existen entre los de su difunto marido; los vestidos y adornos de la muger y de los hijos del difunto, escepto los de diario, que han de graduarse por las costumbres del pueblo y la categoría de las personas; el lecho cotidiano, espresando las cosas de que se compone, porque su descripcion sirve para su restitucion específica en el estado en que se halle, si se vuelve á casar; los bienes específicamente legados, para ver si caben ó no en el tercio ó quinto de la herencia en caso de ser ascendiente ó descendiente el heredero, ó para que si fuese estraño, saque en los casos que marca la ley la *cuarta falcidia*; todas las cosas que hubiere tomado ó sustraido el heredero despues de haber muerto el testador, justificándose sumariamente la sustraccion; como tambien el importe del daño que cualquiera de los herederos hubiere causado al total de los bienes hereditarios, para desquitárselo de la parte que le corresponda en la herencia. 5.ª Que se esprese en el inventario el dia, mes y año en que se principia y concluye, para probar que se empezó y concluyó dentro del término legal. 6.ª Que el inventario vaya firmado por el heredero, y si no sabe lo haga por él un escribano. 7.ª Que jure el heredero haberlo ejecutado bien y fielmente, comprometiéndose á añadir cualesquiera otros bienes que en lo sucesivo se descubran pertenecientes á la herencia.

Juntamente con el inventario de los bienes, puede hacerse tambien su tasacion: ademas el inventario ha de hacerse primeramente en el pueblo en que tuvo su domicilio el difunto, aun cuando parte de los bienes estuviesen en otros puntos, pues lo que se hace en tales casos, es que el juez á instancia del heredero, espida requisitoria á las justicias de los pueblos en que existan algunos bienes, para que los inventarien y los tasen, remitiendo las diligencias para unirlas á las instruidas por el juez.

Pudiéramos hacer mencion en este lugar de los deberes y obligaciones que incumben al heredero beneficiario como administrador de la herencia, á fin de que en el manejo de los intereses no pueda ser reconvenido esponiéndose á inutilizar en parte los beneficios que trae consigo el de inventario; pero remitiendo á nuestros lectores para este asunto á los tratadistas de derecho, concluiremos este asunto dejando consignadas algunas observaciones de interes en esta materia.

Segun la real órden de 19 de junio de 1764, el conocimiento de los testamentos, inventarios y particiones de bienes de los militares difuntos corresponde á sus propios jueces; pero el art. 14, trat. 8.º tít. 11 de las ordenanzas del ejército establece que cuando los militares heredan á persona que no goza de su fuero, corresponde el conocimiento á la justicia ordinaria, y lo mismo el de los testamentos de sus criados, cuando mueren fuera de campaña. Cuando el clérigo sucede al lego, á al revés, y aun cuando sucediendo el lego al clérigo haya coherederos é legatarios eclesiásticos, el conocimiento del inventario y sus accesorios pertenece al juez secular, porque en el primer caso los bienes hereditarios están sujetos á la jurisdiccion ordinaria; en el segundo se hace la herencia patrimonio laical, porque la calidad de eclesiástico es personal y cesa con la muerte, y en el tercero se infiere asi de la ley 16, tit. 20, lib. 10. Novísima Recopilacion, de manera que la autoridad eclesiástica no deberá conocer de inventarios, sino cuando el clérigo sucede al clérigo sin concurrir legos á la participacion de la herencia.

Todo el que se hallase interesado en la pureza y exactitud del inventario, puede entablar el juicio de ocultacion de bienes, especificando los ocultados, probando que esta ocultacion ha sido hecha por el inventariante á sabiendas y con dolo, y haciendo constar que existian en poder del difunto al tiempo de su muerte precisamente, pues no es bastante probar que los tenia poco tiempo antes. Este juicio ha de entablarse ante el juez que conoce de la testamentaría, no habiéndose hecho todavía la particion de bienes; pero si lo estuviese, y hubiese sido ya aprobada, puede promoverse ante el mismo juez, ú otro que sea del fuero del ocultante. Los pleitos sobre inventarios deben fallarse dentro de un año á mas tardar.

El heredero goza por razon del beneficio de inventario de las siguientes ventajas: 1.ª No podrá ser reconvenido al pago de las deudas ni de las mandas, en el tiempo que marca la ley para hacer el inventario; pero durante este tiempo no corre la prescripcion contra los acreedores ni contra los legatarios. 2.ª No tiene obligacion de pagar las deudas y cargas

de la herencia, sino en cuanto importen los bienes que consten en el inventario. 3.ª Puede eximirse del pago de las cargas y de la administracion de la herencia, cediendo los bienes á los acreedores y legatarios. 4.ª Evita que se confundan sus bienes propios con los de la herencia; de manera que no podrá trabarse ejecucion con los suyos por las deudas que pesen sobre los de la herencia, ni en cuanto á la cantidad que segun el inventario haya de pagar el heredero beneficiario. Como nadie puede hacer reclamaciones contra si mismo, si no mediase el beneficio de inventario que hace del heredero una persona estraña á la herencia, habrian quedado estinguidos por la aceptacion todos los créditos, acciones y derechos del heredero.

Beneficio de cesion de acciones. Con este nombre, y tambien con el de *carta de lasto* se designa, como hemos dicho mas arriba, el derecho que tiene todo fiador que abona el importe total de la deuda en vez del deudor, para exigir al acreedor que le transfiera sus acciones contra los demas confiadores para que pueda reclamar de ellos el abono de la parte que á cada uno incumbe satisfacer. Fúndase este derecho en la justísima consideracion de que pesando una obligacion sobre dos ó mas personas á la vez, no es justo que la satisfaga una sola de ellas quedando libres las otras de todo gravámen. Así lo reconoció la ley 11.ª tít. 12 de la Partida 5.ª que es el fundamento legal de esta doctrina, debiendo tenerse presentes para utilizar este beneficio las consideraciones siguientes: 1.ª Que la cesion de acciones es indispensablemente necesaria para que el fiador que pagó la deuda por completo, pueda entablar su accion contra los demas confiadores; porque como entre ellos no media ninguna especie de contrato ó escritura que marque sus obligaciones recíprocas, necesita el espresado fiador subrogarse en lugar del acreedor y adquirir los derechos que éste tenia contra ellos. 2.ª Que dicho beneficio se entiende respecto de los que son fiadores *in solidum*, ó lo que es igual, cuando cada uno de ellos está obligado á pagar el todo de la deuda, en defecto de los demas. En este caso es únicamente cuando puede ocurrir que un fiador se vea precisado á pagar el todo de la deuda y cuando la ley le concede para indemnizarse de este perjuicio el beneficio de cesion de acciones, porque cuando los fiadores no están obligados sino á satisfacer cada cual una parte de la deuda por insolvencia del deudor, en este caso ninguno de ellos debe pagar mas que la porcion que le corresponde, y si pagó el todo, repetirá del acreedor el esceso como pagado indebidamente caso de haberlo hecho por ignorancia, y si lo hizo á sabiendas se entiende que quiso pagar por los demas fiadores. 3.ª Que cuando el fiador no paga la deuda en su nombre y si en el del deudor; no puede utilizar el indicado beneficio; porque verificado este pago caduca el derecho que tiene el acreedor contra los fiadores. Para decidir si el fiador hizo el pago en su propio nombre bastan cualquiera de estas dos circunstancias: que lo esprese al tiempo de hacerlo, ó que sin espresarlo pida en el acto la cesion de acciones. 4.ª Debe advertirse por último, que el fiador que paga la deuda, sea cualquiera el concepto en que lo haga, no ha menester para reclamar su reintegro al deudor reclamar la cesion de acciones del acreedor.

La doctrina de estos dos últimos números se funda en la ley de Partida que hemos citado al principio.

Beneficio de division. Las leyes de Partida y las de la Novísima Recopilacion han introducido en nuestra legislacion este beneficio que trae su origen de las leyes romanas, y segun el cual aseguraban estas á todo fiador reconvenido por una deuda que habia garantizado, el derecho de precisar al acreedor á *dividir* su accion, ó sea á ejercitarla á la vez contra los demas fiadores que están en disposicion de pagar al tiempo de la contestacion del pleito, y para que solo la dirija contra el en la parte que le corresponda. Muy oportunamente observan algunos autores que este beneficio, si bien ha sido introducido en él derecho patrio, carece de completa aplicacion en el mismo, porque en el caso de que los fiadores se hayan obligado *in solidum* es indudable que cada uno de ellos puede ser reconvenido por el todo y no puede ejercitar el beneficio de division, y en caso de estar obligado *simplemente* no necesitan apelar á él, pues solo pueden ser reconvenidos á prorata.

De los beneficios de competencia y de cesion de bienes hablaremos en el artículo de este último nombre, y en el de restitucion in integrum trataremos del *beneficio de restitucion*.

BENEFICIO. (*Historia.*) Así llamaban los romanos á la porcion de tierras que distribuian á los guerreros en recompensa de sus servicios. Estas liberalidades eran personales y vitalicias. Los francos introdujeron en las Galias esta costumbre y la aplicacion á la division de las tierras conquistadas, haciéndola despues estensiva á las cargas públicas, y á la administracion de las provincias y de las ciudades. Estos beneficios eran enteramente revocables á voluntad del príncipe. Los beneficiados obtuvieron despues la trasmision de estos bienes y de estas cargas á sus herencias, y aprovechándose de la debilidad de los reyes, los hicieron declarar inamovibles y hereditarios. Con esta condicion fué elegido rey Hugo Capeto por los mas notables de los prelados, que componian la asamblea de Maguncia; pero Hugo no se creyó verdaderamente rey hasta que hizo sancionar su nombramiento por otra asamblea.

El derecho hereditario aplicado á los bene-

ficios fundó el régimen feudal: los títulos de *duque*, de *conde*, de *vizconde*, de *marqués* y de *baron*, que en su orígen no eran mas sino la denominacion de las funciones cometidas á los gobernadores de las provincias, de las ciudades, de sus lugartenientes, de los gefes de la administracion de justicia y de los oficiales encargados de ciertos y determinados servicios cerca de la persona del príncipe pasaron á sus herederos; pero casi todas las familias de estos antiguos beneficiarios se han estinguido ya tiempo hace, y las noblezas por medio de cartas del príncipe se han multiplicado de tal manera en épocas posteriores, que seria absurdo suponer á las familias actualmente tituladas como descendientes de estos primeros beneficiarios y representantes de los conquistadores de las Galias.

Los antiguos beneficios, convertidos en hereditarios, habian trasmitido á los titulares todas las atribuciones del poder. El derecho de caza, los impuestos, las prestaciones de todo género, les correspondian esclusivamente: la justicia se administraba en su nombre, la moneda se fabricaba con su busto: levantaban tropas á su costa y disponian de los bienes, de la libertad, y aun de la vida de sus administrados, á quienes llamaban sus *vasallos*.

La palabra *beneficio* era un recuerdo permanente del orígen de las concesiones individuales y temporales; pero una vez establecido el derecho hereditario este alteró completamente su naturaleza y sustituyó á aquella palabra la de *feudo*. «No se conocen, dice Montesquieu, las concesiones originarias de los feudos, porque se establecieron en virtud de la particion hecha con el vencedor: no pueden por lo tanto probarse con contratos originarios que las justicias en un principio hayan ido anejas á los feudos; pero si en las fórmulas de confirmaciones ó de transacciones perpétuas de estos feudos se encuentra, como se ha dicho, que este derecho iba anejo á su constitucion, preciso era que el derecho de justicia fuese de la naturaleza del feudo, y una de sus principales prerogativas.»

No tan solo el derecho de justicia, sino todos los derechos de soberanía se atribuian á la naturaleza del feudo. Los titulares eran señores absolutos en toda la estension de la jurisdiccion feudal. Sus obligaciones respecto del príncipe consistian en un simple homenage y en acompañarlo á la guerra con sus vasallos; pero en las concesiones que ellos hacian á sus propios vasallos les hacian prestar el juramento de seguirlos á la guerra y de combatir por ellos, aunque fuese contra su rey. Una multitud de documentos y de actos cuya autenticidad no puede ponerse en duda, vienen á demostrar la omnipotencia de los feudatarios de cualquier clase que fuesen. La formalidad del juramento que prestaban al príncipe no era sino una decepcion en los tiempos en que la anarquía y la fuerza brutal eran el único derecho reconocido. La autoridad real no era nada fuera de los límites de los dominios privados del príncipe. Su derecho de soberanía era una fastuosa y estéril prerogativa. Los *grandes feudatarios* eran soberanos de hecho en el territorio de su jurisdiccion.

Así la funesta conversion de los beneficios en feudos, si no aniquiló, dejó en suspenso indefinidamente los derechos de las naciones y los de los reyes, mientras el feudalismo pesaba sobre los pueblos: entonces pudo decirse en los paises sometidos á este régimen que no habia en ellos ni nacion ni trono: no habia mas sino señores y esclavos; y estos señores, siempre ambiciosos, siempre celosos de sus prerogativas y fueros, estaban continuamente en guerra unos con otros. Embrutecidos los pueblos por la ignorancia y el fanatismo, y por el hábito de una servidumbre secular, fertilizaban la tierra con sus sudores y derramaban su sangre para mantener á unos señores sin pudor, sin compasion y sin fé.

Tales fueron las lamentables consecuencias del establecimiento de esas concesiones de tierras y de jurisdiccion, llamadas en un principio *beneficios*, y convertidos despues en feudos. (*Véase* FEUDALISMO, FEUDATARIO y FEUDO.)

BENEFICIO. (*Derecho canónico.*) En la legislacion eclesiástica la palabra beneficio significa el derecho de percibir los productos de los bienes que están perpétuamente asignados á cada iglesia y á cada uno de sus ministros. Este derecho se estableció por autoridad de la iglesia, y se concedió á los clérigos por razon de su oficio para que con él pudiesen satisfacer las necesidades de su existencia.

De la misma manera entienden esta palabra los autores é intérpretes del derecho canónico, y convienen con la propiedad de la voz y con los monumentos eclesiásticos; sin embargo, los teólogos llaman beneficio al oficio eclesiástico al que están unidas las rentas de la iglesia. Para la esencia del asunto es indiferente que se elija cualquiera de estas dos definiciones, puesto que los canonistas comprenden tambien que la causa de los beneficios es el ministerio sagrado. Los beneficios en este sentido estuvieron en uso posteriormente, pues los clérigos recibieron por espacio de muchos siglos los alimentos del erario comun, aun cuando siempre tuvieron derecho de vivir del altar por razon del servicio que en él prestan.

En España los bienes de la iglesia se distribuian segun la primitiva costumbre á proporcion de las necesidades de los ministros de la misma, ó segun el celo y aplicacion de cada uno en el desempeño de sus cargos, como lo previno el cánon 14 del concilio de Mérida, ó tambien á juicio del obispo, segun lo prevenido en el cánon 13 del mismo. Tres partes no mas se hacian en la iglesia española

para la distribucion de los bienes; una para el obispo, otra para el clero y otra para la fábrica. En el siglo VI se introdujo ya la costumbre de asignar á cada eclesiástico algunos predios para que los poseyese durante su vida, como se infiere de algunos cánones de los concilios toledanos 2.º, 3.º y 4.º Puede decirse que aqui se encuentra el origen de los beneficios en España, si bien es cierto que los clérigos solo poseian estos bienes en usufructo ó administracion, y que no podian de modo alguno disponer de ellos. El cánon 4.º del concilio de Toledo se esplica bien claramente sobre este punto.

Masdeu, en su Historia crítica de España, dice á este propósito lo que trasladamos á nuestros lectores. «Tambien tocaba al obispo la distribucion de los beneficios á proporcion de los bienes estables que tenia la catedral para la manutencion de su clero; pero los beneficiados debian darle un recibo que llamaban *carta precaria*, para que quedando este testimonio de lo que el obispo les habia señalado en haciendas ó en frutos, no pudiesen jamás alegar derecho contra la iglesia, confundiendo los bienes eclesiásticos con los hereditarios. Muriendo el beneficiado ó dejando en vida el ministerio, los bienes volvian á la iglesia, á no ser que en atencion á sus servicios, ó bien por pura caridad se destinase una parte de ellos para alimento de los hijos ó de la muger.» Posteriormente varió esta disciplina, pues si antes los predios se concedian á las personas para sus alimentos, despues se asignaron á las iglesias con administracion independiente del obispo, y tambien se concedieron á los títulos, de manera que siempre que un clérigo era destinado á una iglesia tenia derecho á percibir las rentas que producian sus fincas.

Por regla general, el origen de los beneficios eclesiásticos se encuentra en la division de los bienes asignados perpétuamente á los templos y ministerios: esta division empezó con respecto á las iglesias rurales en el siglo VI, estendiéndose despues insensiblemente hasta que llegaron á tener sus rentas las parroquias urbanas.

Asi fueron introduciéndose poco á poco los beneficios parroquiales; pero las prebendas de los canónigos se fundaron en la division de los bienes que poseian en comunidad. Luego que, de resultas de la gran confusion del siglo X, los canónigos abandonaron la vida comun, el patrimonio de Jesucristo se dividió en varias partes: los bienes de las iglesias catedrales se repartieron entre el obispo y el capítulo, y de aqui tuvo origen la distincion entre la mesa del obispo y la del cabildo. La de este último, y lo mismo la de los cabildos, se dividió despues en tantas partes como canónigos habia, y se adjudicaron á los ministerios de estas rentas; distribuidas de este modo se les dió el nombre de prebendas, que era con el que en la vida comun se designaban los alimentos cotidianos que los canónigos percibian.

La naturaleza del beneficio eclesiástico puede decirse que estriba principalmente en las tres cualidades ó requisitos siguientes:

1.ª Debe ser perpetuo.

2.ª Debe instituirlo la autoridad eclesiástica.

3.ª Ha de conferirse por razon de un oficio sagrado.

Faltando alguna de estas circunstancias no puede llamarse ya tal beneficio.

El beneficio debe ser perpétuo, ó por mejor decir, debe durar mientras viva el beneficiado, porque siendo estos llamados en el acto de conferírseles el beneficio á desempeñar cierto ministerio en las iglesias, y siendo perpétuo este ministerio es muy justo que lo sea tambien el derecho á las utilidades que de él se reportan; y por esta razon el acto de conferir el beneficio corresponde con la ordenacion que asignaba perpétuamente los clérigos ordenados á sus respectivas iglesias, de las que recibian su sustento.

No mediando la autoridad del obispo ó del pontífice para fundarlo ó establecerlo, tampoco puede haber beneficio. Este se funda por el derecho que se concede á las rentas y al oficio sagrado; pero no pudiéndose administrar los bienes eclesiásticos ni los ministerios sagrados, sin autoridad de la iglesia, fácil es conocer por qué no se considera como beneficio eclesiástico el que no se establece con la autoridad de esta. Por la misma razon las capellanías de legos y los legados piadosos, que la autoridad del obispo no ha elevado al rango de beneficios, aun cuando se concedan perpétuamente y por voluntad del testador, no son mas que unos meros estipendios ó limosnas.

Bien terminantes eran en este punto las leyes de la iglesia española. El concilio Dertusano del año 1429 dispone lo siguiente sobre esta materia: «No se erijan de manera alguna beneficios eclesiásticos en iglesia ni capilla sin la autoridad del ordinario, á quien pertenece, el cual no autorice ni consienta la fundacion ó creacion sin la dotacion necesaria para el sustento del presbítero en lugar proporcionado y seguro; y queremos que esta cláusula, aunque no se esprese, se tenga por inserta, y privamos á todos los prelados de la facultad de hacer lo contrario.» Tambien prohibe la ley 5.ª, tít. 12, lib. I, la fundacion de beneficios eclesiásticos por tiempo limitado, y la 6.ª la de capellanías perpetuas sin licencia del rey y sin los requisitos prevenidos en la misma.

Para constituir el beneficio eclesiástico se requiere tambien que se conceda por razon del oficio sagrado, pues no pueden vivir los clérigos del altar con ningun otro derecho que por consideracion al servicio que en él se presta. En la disciplina moderna se entiende por oficio sagrado el servicio continuo en las funcio-

nes encargadas al beneficiado, respecto del cual puede llamarse operario, pastor ó cooperador en la administracion de la iglesia; si despues de cumplir con el ministerio sagrado sobrase algun tiempo, debe emplearse en la oracion, en la lectura de las sagradas letras y cánones, y en obras de religion, de piedad y misericordia.

Conforme á lo establecido en la antigua disciplina, los beneficios estaban unidos á la ordenacion, y eran como consecuencia de ella; no se conferian las órdenes y el derecho á las rentas eclesiásticas con separacion, sino que se suponia que este era inherente á aquellas; pero con el tiempo se rompió la union entre las órdenes y el derecho á las rentas; por aquellas se confirió la potestad para desempeñar los ministerios sagrados, y por los beneficios se concedieron perpétuamente los oficios con sus rentas: en la gran confusion del siglo X fué donde tuvo su principio esta division; que, admitiéndose despues poco á poco llegó á alterar y echar por tierra aquella disciplina.

Esto dió lugar á que se aumentasen considerablemente los cánones, á que se hiciesen varias divisiones de beneficios, y se estableciesen muchas reglas sobre el derecho de colacion, el modo, forma, edad, y calidad de los beneficios, todo lo cual faltaba en la disciplina antigua, donde se trataba solo de las sagradas órdenes y de las calidades de los ordenandos. Tambien fué cayendo en desuso la ordenacion que no daba derecho á rentas, y por el contrario, los beneficios se mantenian en mucha estima

Del mismo modo que eran de varias clases los oficios eclesiásticos á los que pertenecian las rentas perpétuamente, conviene tambien que lo sean los beneficios. Entre estos hay unos mayores y otros menores; *mayores* se llaman aquellos á quienes están unidas las primeras dignidades de la iglesia, con cura de almas y sagrada jurisdiccion, como los que disfrutan el sumo pontífice, los patriarcas, arzobispos, obispos y abades con potestad casi episcopal.

Llámanse beneficios *menores* todos los oficios eclesiásticos y monacales, á los que están unidas las rentas propias y estables, como las dignidades, personados, parroquias y beneficios simples, aun cuando las primeras se comprenden entre las mayores con respecto á esta otra especie de beneficios.

Entre los beneficios menores hay los que se llaman curados y simples: *curados* son los que tienen aneja la cura de almas en el foro interno, como son las parroquias; y *simples* los que no tienen cura de almas, sino que dedicándose de otra manera los beneficiados que los disfrutan á las cosas divinas, cumplen con su deber, como sucede respecto de los canonicatos y capellanías perpetuas establecidas por la potestad eclesiástica.

Por último, los beneficios se dividen en *seculares* y *regulares*. Los primeros tienen anejo estrictamente el oficio eclesiástico, en el que no se comprenden los deberes monásticos, llamándose seculares, no porque puedan conferirse á los legos, sino porque se oponen á los regulares: estos son los que pertenecen á la disciplina monástica, ó los que acostumbran á administrarse por religiosos. De manera que las abadías y todos los demás oficios claustrales, conferidos á una con las rentas que les están anejas, son beneficios regulares, y tambien pertenecen á la misma clase los que acostumbraron á administrarse por los religiosos, si bien exigen un oficio eclesiástico. Estos beneficios los adquirieron los monges por fundacion, incorporacion, por haber estado adjudicados á los monasterios, ó por la prescripcion de cuarenta años.

Segun la disciplina antigua no podia ningun clérigo ser inscripto en dos iglesias á un mismo tiempo, supuesto que uno solo no podia servir á las dos á la vez. Cuando los beneficios empezaron á conferirse separados, se prohibió el que se disfrutasen muchos á un mismo tiempo, porque estos se confieren á consecuencia del oficio que cada uno debe desempeñar por sí; de consiguiente no se puede poseer mas de un beneficio en una misma iglesia, y mucho menos en varias. Los que disfrutan de muchos beneficios usurpan los estipendios señalados á otros tantos ministros y vienen asi á disminuir el número de estos.

La doctrina de la iglesia antigua española ha estado siempre conforme con estos principios. Varios concilios celebrados en Toledo, en Valencia, Narbona y Sevilla consignaron, si bien indirectamente, el principio de que ningun eclesiástico podia poseer dos beneficios.

Es verdad que los concilios han solido permitir alguna vez que un obispo ó un párroco rijan dos iglesias; pero esto ha sido solamente en el caso de una gran necesidad, como en las iglesias del campo por falta de sacerdotes, por no bastar las rentas de una iglesia para la congrua sustentacion de un eclesiástico. Hablando Masdeu de la España goda dice sobre este mismo asunto lo siguiente: «Se permitia á veces á un clérigo el tener dos beneficios, aun de diferentes iglesias, con tal que sirviese á entrambas, ó no siendo esto posible mantuviese en una de ellas un coadjutor ó vicario. Asi en un concilio de Mérida se declaró: Que para servicio de la catedral podria llamar el obispo á cualquiera beneficiado de las iglesias parroquiales y darle segundo beneficio sin quitarle el primero, teniendo cuidado de que á espensas del mismo que fué promovido, supla otro clérigo por él en la primera iglesia. Aun á los curas se permitió que tuviesen dos parroquias, cuando estas eran muy pobres y no distaban mucho una de otra, de suerte que pudiese el párroco asistir á todas ellas para la administracion de los sacramentos y para la

celebracion de la misa en los dias de fiesta. Pero como se viese por esperiencia que este sistema no convenia, mandó el concilio toledano XVI que las parroquias muy pequeñas ó muy pobres se agregasen á otra mayor, y no se permitiese en adelante ni cura con dos iglesias, ni iglesia parroquial sin bastante renta para mantener un clero competente con diez esclavos.»

En los siglos IX y X un tanto relajada la disciplina eclesiástica, ya se confirieron sin inconveniente á uno solo y á un mismo tiempo muchos beneficios, en términos que en el siglo XII habia algunos, segun un escritor francés, que ignoraban á cuantas iglesias pertenecian.

Cuando se celebró el concilio de Trento se poseian muchos beneficios singulares, aun de los mayores, unidos unos á otros, por lo que el sínodo trató de remediar estos males, y prohibió que en lo sucesivo se confiriesen á uno varios curatos ó beneficios incompatibles, reprobando aquellos pretestos de *union durante la vida y encomienda perpetua*. Mas adelante estableció por un decreto solemne que en lo sucesivo no se confiriese á cada clérigo sino un solo beneficio, fuese en calidad de título ó de encomienda, á no ser que no bastase uno para su moderado sustento, en cuyo caso permitió que se concediese otro, con tal que no exigiesen ambos residencia: los mismos beneficios simples, que bastaban para sostener al beneficiado, se hicieron singulares é incompatibles; pero nada se determinó en el concilio sobre la renta que se conceptuaba necesaria para la manutencion regular del beneficiado, si bien es notorio que debe ser frugal y modesta. Por las actuales costumbres no se prohibe á nadie poseer dos beneficios, por grandes que sean sus rentas, siempre que no exijan los de residencia.

Los beneficios deben conferirse á los que reunan todas las circunstancias que exigen los sagrados cánones, que son las mismas que prescriben los modernos despues de separada la colacion de las órdenes. Los legos son incapaces de beneficios, y solo deben estos conferirse á los clérigos y religiosos, con la diferencia de que á los primeros se confieren los seculares, y á los segundos los regulares.

Tambien es requisito indispensable para ser agraciado con un beneficio, el de tener la edad conveniente, y por lo mismo, segun estableció el sínodo de Letran en tiempo de Alejandro III, los deanes, arcedianos y párrocos no pueden ser nombrados, sino han cumplido los veinte y cinco años de edad. Segun la regla cancelaria publicada por Paulo III, los que tengan catorce años son aptos para obtener las prebendas en las iglesias catedrales, los de diez en las colegiatas inferiores, y para obtener capellanías y beneficios simples basta la de siete años, siendo muy conveniente, segun esta regla, que se hayan cumplido los años prefijados. Pero el concilio de Trento, reservando el cánon del de Letran, estableció además que no fuesen elevados á las dignidades, y personados sin cura de almas los clérigos menores de veinte y dos años, si bien basta haber entrado en los catorce para obtener los beneficios simples, á no ser que esté unido á los canonicatos algun cargo que exija el órden sagrado. Esta edad nada tiene que ver con la que se requiere para recibir las órdenes; y por lo mismo el que por dispensa fué ordenado presbítero antes de los veinte y cinco años, se considera todavía inhábil para obtener un curato. En este sentido debe entenderse el cánon de Trento acerca de los beneficios simples, es decir, que en los anteriores á la publicacion de este sínodo puedan ser presentados é instituidos los clérigos mayores de siete años, pero en los demás solo los que tengan catorce.

Todo aquel á quien se haya conferido beneficios debe haber recibido cierto órden, ó recibirlo cuanto antes. Los arcedianos, deanes, párrocos y cuantos obtienen beneficios en las iglesias catedrales y colegiatas, y á los cuales están anejos ciertos órdenes, deben iniciarse, dentro del año trascurrido despues de la colacion, en el que les sea necesario.

Tambien es necesaria para obtener beneficios la ciencia, para desempeñar las funciones que les corresponden; por eso los curatos deben conferirse á los dotados de mayor sabiduría en las escrituras y sagrados cánones, porque la cura de almas se considera como la mayor de las ciencias.

Los clérigos irregulares no pueden obtener beneficios, ni tampoco los excomulgados, ni aquellos que estuviesen sujetos á cualquiera censura eclesiástica. Pero á los que no son de legítimo matrimonio puede el obispo concederles permiso para recibir las órdenes menores y los beneficios simples, siempre que no sean hijos ilegítimos de clérigos, los cuales no pueden, aun con permiso del obispo, disfrutar de beneficio alguno en la iglesia en la que el padre lo obtiene ó lo obtuvo, siendo el objeto de esto separar de los lugares consagrados á Dios la memoria de la incontinencia paterna. A los hijos de los presbíteros, aunque sean legítimos, es decir, habidos de matrimonio válido y anterior á la ordenacion del padre, les está tambien prohibido obtener los beneficios que disfrutaron los padres, si en el intermedio no los tuvo otra persona, lo cual se estableció para quitar de la iglesia las sucesiones hereditarias.

Los clérigos casados no pueden tampoco obtener beneficios, cuya disciplina se introdujo así que se agregaron la multitud de posesiones á los oficios sagrados, con el fin de que los padres, llevados del amor á sus hijos, no procurasen trasferir á estos los bienes de la iglesia. Por último, los beneficios deben conferirse á los habitantes de una iglesia, pro-

vincia ó nacion, segun las costumbres particulares de las iglesias y reinos, lo cual se observa tambien en Nápoles, pues segun los decretos de Cárlos VI los beneficios y pensiones de aquel reino han de conferirse á sus ciudadanos.

Todo beneficio ha de concederse al clérigo mas digno de entre los que no tengan impedimento alguno, y los colatores que promueven á los beneficios á cualquiera, habiendo otros mas acreedores, pecan gravemente.

Segun el derecho de las decretales no se rescinden las colaciones de los beneficios hechas en los que no lo han desmerecido; pero con respecto á los curatos, obligó el sínodo de Trento por una ley espresa á que se confiriesen á los mas dignos. Para asegurarse del mérito de los sugetos estableció que todas las parroquias, aun las reservadas ó afectas, se confiriesen prévio exámen solemne, llamado *concurso*, á no ser que fuesen las rentas tan cortas que nadie se decidiese á presentarse á él, ó hubiese en los pueblos bandos ó partidos manifiestos que pudiesen alterar con este motivo la tranquilidad pública, en cuyo caso se concedió al obispo, y en su defecto al vicario general con tres examinadores sinodales cuando menos, que reconozcan la capacidad, costumbres y vida de los candidatos, y den parte despues de todos los que juzgasen idóneos, entre los cuales deberá elegirse el mas digno á juicio del obispo, y á este concedérsele por quien corresponda el beneficio. Siendo el curato de derecho de patronato eclesiástico, y perteneciendo la institucion al obispo, está obligado el patrono á presentar el mas digno de los aprobados; pero correspondiendo aquella á otro, el obispo designará el mas merecedor, y el patrono lo presentará al colator. Si el patronato fuese lego, el presentado por él debe sujetarse á exámen y ser admitido si se le conceptuase idóneo. Esta es la forma establecida por el concilio de Trento para conferir curatos, y segun la cual debe atenerse al juicio del obispo elector, sin que pueda admitirse apelacion por ningun concepto.

He aquí lo sustancial de las doctrinas canónicas relativas á los beneficios y su provision. Nuestro principal objeto en este artículo ha sido el de esponer lo que sobre este punto nos enseña la antigua y moderna jurisprudencia, debiendo tenerse muy presente, en cuanto al derecho novísimo, el concordato que entre la reina de España y la Santa Sede se ha celebrado recientemente y publicado en 12 de mayo de este año (1851.) Concluiremos advirtiendo que todavía nos restan otros muchos puntos que tocar sobre esta materia, y que reservamos para los artículos COLACION, ENCOMIENDA, MANDATO APOSTOLICO, PATRONATO, RENUNCIA Y UNION DE BENEFICIO.

BENEFICIO MILITAR. Locucion enteramente latina que significa propiedades ó rentas territoriales, con ciertos privilegios nobiliarios que traen su orígen de algunos hechos de armas. Trataremos de este asunto en el artículo ENCOMIENDA, que es al que en nuestro lenguaje puede referirse mas propiamente.

BENEVENTO. (DUCADO DE) (*Historia.*) Este principado que durante muchos siglos fué uno de los estados mas importantes de la Italia, fué fundado por Albuino, rey de los lombardos, que le cedió á *Zotton*, uno de sus mejores capitanes, y le poseyó 20 años.

591. *Arigiso* ó *Archis* le sucedió. En 596 tomó á Crotona, en Calabria, y saqueó el territorio de Nápoles. En 603 hizo tambien destrozos en el ducado de Roma, y en el exarcado de Rávena En 635 dió asilo á los hijos de Giulfo, duque, de Frioul, y los nombró sus sucesores excluyendo á su propio hijo: pero no se cumplió su voluntad.

641. *Aion*, hijo de Arigiso, fué elegido duque despues de la muerte de su padre: pereció en una batalla que dió cerca de Siponte á los eslavos.

642. *Rodoaldo*, tercer hijo de Gisulfo, sucedió al anterior en el ducado de Benevento.

647. *Grimoaldo I* hermano de Rodoaldo fué duque despues de él. En 662 se apoderó por traicion de la corona de Lombardía; pero temiendo una revolucion, conservó todavía su ducado por espacio de cinco años.

667. *Romualdo I*, que durante esos mismos cinco años habia administrado el ducado en nombre de su padre, fué creado duque. En 668 conquistó de los griegos á Tarento, Bari, Brindis, y la tierra de Otranto.

683. *Grimoaldo II*, su hijo, le sucedió: murió al cabo de tres años, sin dejar hijos.

686. Su hermano *Gisulfo*, recogió su herencia. Asoló la campaña romana: pero una embajada del papa le decidió á retirarse.

703. *Romualdo II*, su hijo, fué su sucesor. El rey Luitprando le hizo la guerra y le obligó á someterse.

729. Su hijo *Gisulfo II* le sucedió, siendo todavía muy niño.

731. *Andelas*, tutor del jóven duque, fué revestido del poder ducal hasta la mayor edad de su pupilo. Mas habiéndose hecho sin el consentimiento del rey Luitprando, este alejó á Andelas, y le substituyó á su propio sobrino.

733. *Gregorio* (que asi era su nombre) gobernó durante siete años.

740. Despues de su muerte, *Godescalo*, fué proclamado duque por una faccion. A pesar de la alianza que habia formado con Trasimundo, duque de Espoleto, no pudo resistir á Luitprando, le dejó dueño de su capital, y se refugió á Otranto. Allí fué muerto en el acto de embarcarse para Grecia.

741. Entonces fué restablecido *Gisulfo II*: se ignora la época de su muerte. *Luitprando*, que le sucedió, fué depuesto en 758 por el

rey Didiero, á quien se obstinó en no reconocer.

758. Este puso en su lugar á su yerno Arigiso. En 774, despues de la destruccion del reino de los lombardos, Arigiso tomó el título de príncipe, y no quiso someterse á Cárlo-Magno; mas viendo que éste se dirigia contra él en 787, le prestó sumision y compró la paz, mediante una suma considerable y una parte de su ducado. Se preparaba á una nueva rebelion, cuando la muerte desbarató sus proyectos. Era un príncipe magnífico y protegió las letras: hizo construir palacios en Benevento y Salerno y fortificó esta última ciudad.

787. *Grimoaldo III*, hijo de Arigiso, estaba en rehenes en la córte de Carlo-Magno cuando murió su padre. Carlo-Magno le permitió que fuese á sucederle, con ciertas condiciones, que Grimoaldo aceptó y que olvidó en cuanto estuvo en su ducado. Pepino y Luis, hijos del monarca francés, marcharon contra él en 793, y no consiguieron ninguna ventaja decisiva. En 801, Pepino volvió á emprender las hostilidades, y Grimoaldo se defendió con mas tenacidad y valor. Al mismo tiempo hacia frente á los griegos, que se habian vuelto sus enemigos desde que habia repudiado á su muger Uvantia, sobrina de Constantino Porfirogenetes. Por último murió libre é independiente como habia vivido. No dejó hijos.

806. *Grimoaldo IV*, llamado *Storezair*, era secretario de Grimoaldo III, al cual sucedió. Era un príncipe benigno y apacible. Danfero, llamado el Tartamudo, formó una conspiracion contra él. Grimoaldo la descubrió y los conspiradores huyeron á Nápoles, córte del duque Teodoro, que tomó su defensa y presentó batalla al duque de Benevento. Grimoaldo se salvó por aquella vez, pero mas tarde fué asesinado.

821 *Sicon*, uno de los asesinos le sucedió. Casi siempre estuvo en guerra con los napolitanos y capuanos, y los obligó á pagarle tributo.

833. *Sicardo*, hijo del anterior se hizo odioso por sus vicios y crueldad: habiendo á fines de 839 querido atentar contra el honor de la muger de un noble de Benevento, fué asesinado por el pueblo.

840. *Radelgiso*, su tesorero, fué elegido en su lugar por los habitantes de Benevento: pero los de Salerno proclamaron á *Siconulfo*, hermano de Sicardo, y el emperador Luis II obligó á Radelgiso á que dividiese su principado con su competidor.

851. *Radelgario*, hijo primogénito del anterior, le sucedió: su dulzura y piedad le hicieron muy querido á sus súbditos.

853 ú 854. *Adelgiso*, llamado *Teodoro* por los griegos, era el hijo segundo de Radelgiso. En 858 hizo la guerra á los sarracenos de acuerdo con Ademarò, príncipe de Salerno. Vencedores en un principio, los dos príncipes fueron en seguida derrotados. En 863, el emperador Luis II acudió en auxilio de los beneventanos, y tomó Bari á los sarracenos: en 871 regresó á Benevento y permaneció allí. Sus tropas se condujeron de modo, que Adelgiso se apoderó del emperador, y le tuvo prisionero hasta que le arrancó la promesa de no volver á entrar nunca armado en el ducado de Benevento. En 873, dispensado de su juramanto por el papa, Luis volvió para vengar su afrenta, pero intervino el pontífice y Adelgiso obtuvo su perdon. En aquella espedicion el emperador batió muchas veces á los sarracenos: despues de su partida, volvieron á comenzar sus depredaciones, y Adelgiso, incapaz de resistirlos, se vió precisado á hacer la paz con ellos. Murió asesinado por su yerno y sus sobrinos.

879. *Gaideriso*, su nieto, le sucedió. Pero mirándole sus padres como un usurpador, le depusieron en 881 y le encerraron en una prision.

881. Diéronle por sucesor á *Radelgiso II*, hijo primogénito de Radelgario, que fué tambien depuesto despues de un reinado de tres años.

884. *Aion II* le sustituyó. Disputó la ciudad de Bari al patricio Constantino, y por fin se vió obligado á dejarle la posesion de ella.

890. *Urso*, hijo de Aion, le sucedió á la edad de siete años. En 891 los griegos se apoderaron de Benevento y se hicieron dueños de todo el principado.

894. Al cabo de cuatro años, *Guido*, duque de Espoleto, volvió á recuperar á Benevento, y reinó en él dos años.

896. *Radelgiso II* fué restablecido en seguida: era de ánimo muy apocado, y dejaba que en su lugar gobernase un tal Virialdo: este se atrajo el odio general, que recayó en el príncipe que representaba: en 900, Radelgiso fué depuesto por la nobleza y el pueblo, y en su lugar fué elegido el conde de Cápua.

900. *Atenulfo*, (este era el nombre del nuevo príncipe) trató hacerse amar de los beneventanos. En 908 consiguió una victoria sobre los sarracenos.

910. Sucediéronle sus hijos *Landulfo I* y *Atenulfo II*. En 929, con auxilio del duque de Espoleto, batieron á los griegos, que habian invadido su territorio. Atenulfo murió en 940: Landulfo que ya tenia por colega á su hijo primogénito, se asoció entonces á su hijo segundo.

943. Este segundo hijo era *Landulfo II*, que despues de la muerte de su hermano y de su padre quedó único dueño del gobierno. Se asoció á sus dos hijos.

961. Despues de su muerte, aquellos dos príncipes, *Pandulfo I*, *llamado Cabeza de Hierro* y *Landulfo III*, reinaron juntos. El segundo murió en 968, dejando hijos á quienes Pandulfo privó de sus derechos á la sucesion paterna. En 969, Pandulfo fué hecho prisionero en una espedicion contra Bovino, ciudad

que pertenecia á los griegos, y enviado á Constantinopla. Dos años despues, Zimiscés le devolvió la libertad á instancias del emperador Othon.

981. *Landulfo IV*, colega de su padre desde 968, le sucedió despues de su muerte en los principados de Benevento y de Cápua. Fué despojado del primero por su primo Pandulfo, y pereció poco despues en una batalla que Othon II dió á los griegos y sarracenos.

983. *Pandulfo II*, hijo primogénito de Landulfo III, sucedió á su primo Landulfo IV en el principado de Benevento.

1012. *Landulfo V*, hijo del anterior, de quien habia sido colega, reinó en seguida juntamente con su hijo.

1033. *Pandulfo III*, asociado á su padre desde 1012, reinó solo durante cinco años: luego se asoció á su hijo *Landulfo VI*. En 1053 fueron depuestos por el papa Leon IX á quien el emperador Enrique III habia hecho vicario y señor de Benevento.

1053. El papa confirió el gobierno al aleman *Rodolfo*. Pero al año siguiente, Leon IX fué hecho prisionero por los normandos, entre quienes se habian refugiado los príncipes de Benevento. Una de las condiciones de su libertad, fué el restablecimiento de aquellos príncipes.

1054. *Pandulfo III* y *Landulfo VI* fueron pues, reintegrados en la posesion de su principado. El primero abdicó en 1059, y el segundo le sustituyó á su hijo *Pandulfo IV*. En 1074, Pandulfo IV fué muerto en una batalla contra los normandos. En 1077, su padre le siguió al sepulcro. Entonces se estinguió la raza de los príncipes lombardos de Benevento.

Despues, este principado no ha tenido ya príncipe particular, y por lo menos, en su mayor parte, fué reunido al ducado de Pulla y de Calabria.

*Arte de comprobar las fechas*. Edicion en 8.º, primera parte despues de J. C., tomo 5.º, página 18 y siguientes.

BENEVOLENCIA. Afeccion dulcemente simpática, tierna y espontánea que nos inclina hácia alguno sin que sepamos la causa y feliz disposicion del corazon que nos hace participar de las penas de los demás, y nos inspira el pensamiento de dulcificarlas. No siempre es posible dar un socorro material ni aun ofrecerse á los peligros por salvar á los que sufren, pero á lo menos se los consuela con la demostracion de una verdadera simpatía. Se alega contra la benevolencia que á fuerza de ser general, le sucede algunas veces no ser útil á nadie en particular; pero este es un grave error, pues hay una multitud de circunstancias que no exigen socorros ni sacrificios; la vida no se compone mas que de intereses y de necesidades, y cuando el hombre se ve contrariado y herido en sus sentimientos y afecciones, halla un verdadero alivio en ser comprendido. ¡Qué será cuando la benevolencia llora con nosotros! Pero no se limita á esto su papel, puesto que interviene con gozo entre las pretensiones y los odios, y si no logra siempre desarmarlos, frecuentemente los calma para reconciliarlos despues.

En las épocas de crisis y desastres la beneficencia es sin duda de utilidad mas inmediata, y aun convendremos que en los tiempos ordinarios su actividad abraza á las clases mas numerosas de la sociedad, porque está toda en accion. La benevolencia se mueve en otro círculo, pues solo vá al encuentro de la desgracia y es la ejecucion práctica de la felicidad; esparce la calma, la dulzura y el bien estar sobre todo lo que la rodea: este es su cuidado contínuo. Los dones de la beneficencia se han de dar y recibir con urgencia, pues si se deja pasar un minuto, acaso lleguen demasiado tarde; pero en todas las posiciones y en todos tiempos se agradece el aspecto de la benevolencia que se asocia á todo lo que se la aproxima.

Algunas veces se confunde la política con la benevolencia; sin embargo, es muy fácil distinguirlas: poseemos la primera para nosotros mismos, y la consideramos como patrimonio del rango que ocupamos ó de la educacion que hemos recibido. La política es generalmente fria; la benevolencia por el contrario tiene algo de tierno y generoso y prescinde de todo lo que es distincion.

BENGALA. (*Geografía*.) Grande provincia de la India, situada entre los 21º y 27º de latitud Norte, y los 83º 56′ y 90º 12′ de longitud Oriental. La Bengala tiene por límites al Noroeste el Nepaul, al Norte el Thibet y el Boutan, al Nordeste el Assam, al Este el imperio Birman, al Sur el golfo de Bengala, al Sudoeste y Oeste el Orissa, el Gundwana y el Bahar. Tiene 125 leguas de largo, y otro tanto poco mas ó menos de ancho. Este espacio se halla ocupado por una vasta llanura que desciende del Himalaya hácia el mar, y que por la parte del Norte se halla resguardada por matorrales impenetrables y elevadas montañas, al Este por anchos rios, al Sur por una mar erizada de escollos y sembrada de bancos de arena, y al Oeste por un desierto.

Esta llanura la riegan dos de los mayores rios de la India, el Ganges y el Brahmapoutra: ambos tienen su nacimiento en el Himalaya, y desaguan en el golfo de Bengala por dos embocaduras inmediatas. Cerca del mar, el Ganges se divide en muchos brazos, y forma, entre los dos principales, un Delta cubierto de bosques y matorrales. En la estacion lluviosa, el rió se eleva 30 pies sobre el nivel ordinario, é inunda con sus fertilizadoras aguas todos los terrenos inmediatos. Asi, este Nilo de Bengala es mirado como sagrado y adorado como un dios. Acabamos de decir que la crecida del Ganges, tiene lugar durante la estacion

de las lluvias. Efectivamente, el clima de Bengala cuenta tres: la calurosa que comienza en marzo y concluye en junio: la lluviosa, que dura desde junio hasta octubre: y la fria que reina durante el resto del año: la temperatura es muy elevada en la primera: en la segunda frecuentes tempestades y lluvias abundantes refrescan la atmósfera, y preparan la tercera que es la mas suave y agradable de todas.

Regado de ese modo el terreno naturalmente arcilloso, mezclado de sílice, y abonado con capas minerales y vegetales descompuestas, es muy fértil. Aunque no se cultiva mas que la sétima parte de las tierras, los productos de una sola cosecha podrian alimentar á la poblacion durante dos años, y en cada uno por lo general se hacen dos recolecciones. En los distritos del Sur, cultivan el arroz: á medida que se sube hácia el Norte, al arroz sustituyen el trigo y la cebada. Las demás producciones son el azúcar, algodon, añil, apio, tabaco, pimienta, sésamo ó ajonjolí, aloes, madera de sándalo, alcanfor, etc. Se crian muchos gusanos de seda. Los bueyes, cabras y carneros son muy numerosos: esta última especie de ganado tiene por lo regular cuatro cuernos: los caballos son de muy mala raza. Entre los animales domésticos debemos contar al elefante, que se emplea como medio de trasporte para los fardos é individuos. Los bosques están poblados de jabalíes, búfalos, elefantes salvages, rinocerontes, antílopes, monos, jacales, tigres y aun leones, cuya existencia en Bengala se ha puesto en duda durante mucho tiempo. Los reptiles venenosos son allí muy comunes. Entre las aves son muy notables el papagayo y el pavo real. Por último, los rios, y particularmente el Ganges, abundan en pescados; pero son temibles los cocodrilos.

La Bengala está poblada por cerca de 25.000,000 de habitantes: casi todos indios ó musulmanes, profesan el brahmanismo ó el islamismo. Son muy industriosos: fabrican telas de algodon de una finura estremada, sederías, curtidos, lona para velas, bisutería, alfarería, etc.: refinan el azúcar y preparan el opio. El comercio, muy importante y estenso, está favorecido en lo interior por la navegacion fluvial, mientras que á los puertos de mar llegan sin cesar buques de Europa, que vuelven cargados de ricas mercaderías.

Desde que la conquista de los ingleses ha cambiado las divisiones políticas de la India, la Bengala constituye una de las diez provincias que componen la presidencia de Calcuta: está dividida en diez y nueve distritos, subdivididos en peryannahs. En cada distrito hay un residente inglés, un juez, un magistrado, y un recaudador.

Las principales ciudades de Bengala, son: *Calcuta*, capital de la provincia y de todas las posesiones inglesas en la India. *Sirampour*, establecimiento danés, residencia principal de los misioneros bautistas, y asilo inviolable abierto á los comerciantes fallidos y á los deudores. Mas lejos, se encuentran *Chandernagor*, colonia francesa, y *Chinsura*, factoría holandesa, en otro tiempo muy rica, y hoy dia muy miserable: *Hougly*, ciudad importante en tiempo del gobierno mongol, con un templo célebre: allí es en donde se celebra la fiesta del *raht* ó carro, delante del cual se arrojan al suelo los fanáticos, para que destrozándolos las ruedas puedan ganar el cielo. *Nadia*, capital del reino indiano de Bengala cuando los musulmanes hicieron su conquista: *Plassey*, célebre por la batalla de este nombre, y *Cacembazar* grande almacen de depósito de sederías y telas de algodon. *Mourchedabad*, ciudad grande pero muy decaida, era la capital de Bengala cuando los ingleses penetraron en ella: el nabad pensionado por ellos, tiene allí su residencia. *Radjemahl*, gran ciudad arruinada, en donde se ven los restos de un hermoso palacio, construido por Aureng-'Zeb. Por último, á treinta leguas de la embocadura del Ganges, se encuentra *Dacca*, ciudad todavía considerable, aunque sus manufacturas, en donde se fabricaban antes las mas hermosas muselinas de la India, están en la mas completa decadencia.

BENGALA. (*Historia.*) La Bengala formaba un reino indio cuando los musulmanes penetraron en ella por primera vez en 1203. Mohammet Bakhtyar Kaildjy, general de *Cothb-Eddin-Eibek*, virey de Delhi, la invadió entonces, tomó la ciudad de Nadia, y despues la de Gour, que hizo su capital: al cabo de un año, era dueño de toda la comarca. Durante un siglo, el pais permaneció en la dependencia de los emperadores de Delhi. En 1340 se emancipó y formó un reino separado: este estado de cosas duró cerca de dos siglos. Hácia 1535, *Mahmud-Chab*, que ocupaba el trono, sostuvo guerra con *Chyr-Chab*, regente del Bahar, durante la minoría del rey Djelal. Vencido Mahmud, se refugió en la córte del emperador mogol Houmagonn. Este le concedió auxilios, marchó contra su enemigo, obtuvo al principio algunas ventajas, y fué luego completamente derrotado. No solo se frustró su proyecto de restablecer á Mahmud, sino que él mismo se vió obligado á abandonar el trono de Delhi á Chyr-Chab, y retirarse á Persia. Esto sucedia en 1541.

Los afghanes quedaron por dueños de Bengala, y la conservaron hasta 1596. Entonces *Akber*, hijo y sucesor de *Houmagonn*, marchó contra *Davud-Khan*, le venció, volvió á reunir la Bengala al imperio de Delhi, y confió su gobierno á vireyes ó *soubah-dars*. *Sulthan-Choudja* estaba en posesion de aquella dignidad, cuando su hermano *Aureng-Zeb*, destronó á su padre. *Chah-Djiham*, rey de Delhi, se defendió contra el usurpador con mas valor que fortuna. Sin embargo, los europeos se establecian en Bengala; los portugueses

tenian en ella muchas factorías: los franceses estaban en Chandernagor, los holandeses en Chinsura, los ingleses se hacian ceder á Goviudpour, Chatlanutty y Calcuta y fortificaban el fuerte William. Aureng-Zeb no aprobaba aquellos establecimientos que favorecia su nieto *Azim-Ouchan*, gobernador de Bengala, del Bahar y del Orissa. En 1701 le dió por *divan* ó recaudador de impuestos á *Mourched-Kouly-Khan*, destinado especialmente á vigilarle. Este desempeñó su comision con celo, y cuando Azim-Ouchan murió en un combate contra sus hermanos, se encontró en pacífica posesion del gobierno de Bengala. Murió en 1725 y tuvo por sucesor á *Choudja-Eddin-Khan*, su yerno, que gobernó con sabiduría, y murió en 1738, dejando para que le sucediese á su hijo *Serfraz-Khan*. Este tuvo que luchar con *Aly-Verdy-Khan*, gobernador del Bahar, que codiciaba el destino de soubah-dar. Dióse una batallas (1740), y Serfraz-Khan perdió en ella la vida. Su vencedor fué confirmado por el emperador de Delhi, en el gobierno de Bengala, del Bahar y del Orissa, tuvo que luchar con los mahrattas y los compró la paz. Gobernó con sabiduría y firmeza, dejando tranquilos á los establecimientos europeos, impidiéndoles únicamente que adquiriesen demasiada estension.

Habiendo muerto Aly-Verdy-Khan en 1750, le sucedió su nieto Seradj-Eddaulah. Fué constantemente enemigo de los ingleses, y desde el principio de su reinado les hizo la guerra. Obligó á capitular á la factoría de Cacembazar, y se apoderó de Calcuta. Allí fué donde murieron asfixiados 123 ingleses que estaban encerrados en una habitacion del piso bajo, por negligencia de los oficiales del nabab. Al año siguiente (1757), el almirante Watson y lord Clive, volvieron á tomar á Calcuta. Seradj-Eddaulah concluyó con ellos un tratado que rompió cuando vió que tomaban Chandernagor á los franceses. Fué vencido en Plassey el 23 de junio, y conducido á Mourchedabad, en donde murió asesinado. Su pariente *Mir-Djafer*, que le habia hecho traicion en Plassey, y aconsejado el crímen que puso fin á sus dias, le sucedió. Pero tres años despues (1760), descontentos los ingleses de él, le depusieron como incapaz, y eligieron en su lugar á *Mir-Cacem-Aly-Khan*, su yerno.

Los ingleses nada ganaban en el cambio, y la incapacidad de que acusaban á Mir-Djafer, hubiera sido mas favorable á sus proyectos de invasion que las relevantes prendas de Mir-Cacem. Sabedores de los esfuerzos que hacia para emanciparse de su dependencia, marcharon contra él, y consiguieron desde luego apoderarse de Patna en el Bahar. Pero atacados en seguida de improviso, fueron hechos todos prisioneros por un oficial aleman al servicio del nabab, y muertos algun tiempo despues por órden de aquel príncipe, enfurecido con los progresos de sus enemigos. En efecto, Mir-Djafer habia recibido nuevamente la investidura de la dignidad de que habia sido despojado: el mayor Adams habia triunfado en Gueriah, tomado á Monghir, plaza fuerte del Bahar, y marchaba sobre Patna. La toma de esta ciudad y la batalla de Bakchar, ganada en 1764 al soubah-dar de Aouda, á cuya proteccion se habia acogido Mir-Cacem, aseguraron á los ingleses la posesion de Bengala.

Mir-Djafer murió en 1764. El emperador de Delhi concedió entonces á la compañía de las Indias el cargo de *divan* de las tres provincias de Bengala, del Bahar y del Orissa, mediante una suma de 6.000,000 para él, y una pension para los gobernadores. En tiempo de los tres hijos de Mir-Djafer, que ocuparon aquel puesto, aquella pension fué primero de 12, luego de 10, y por último de 4.000,000, en cuya cantidad quedó fijada definitivamente. *Nizam-el-Moulk*, hijo del último de los hijos de Mir-Djafer, la gozó desde 1796 á 1810. Tuvo por sucesor á su hijo *Seyd-Zein-Eddin-Ali-Khan*.

Cl. Stevvart: *History of Bengal*, Lóndres, 1813, en 4.º

F. Delille: *Cartas sobre la Bengala, escritas en las orillas del Ganges*, 1825, en 18.º

*Book of roads throughout Bengala*, Calcuta, 1826, en 4.º

J. Fhilipps: *A guide to the coumerce of Bengala*, Calcuta, 1841, 2 vol. en 8.º

*A narrative of the transactions in Bengale during the soobadaries of Azzem, Jafferushan, etc., traslated by Gladvvin*, Calcuta, 1788, en 8.º

BENGALA. (*Lengüistica.*) El *bengali* llamada tambien *gauro*, es, segun la definicion de Colebrook (1), la lengua que hablan en las provincias cuya capital fué en otro tiempo la antigua ciudad de Gauro. Está generalizada en todo el Bengala, á escepcion quizá de algunos distritos inmediatos á las fronteras. En aquel pais es la lengua madre de veinte y cinco millones de almas, y aun cuando el indostan esté al propio tiempo generalizado entre las altas clases, el pueblo no comprende mas que aquel. El bengali es entre los indos de todas las tribus la lengua que se emplea en la conversacion, en la correspondencia y en los negocios; y es, en fin, la que el gobierno tiene que usar en sus relaciones con el público indígena. Los sábios del Bengala emplean tambien este idioma para la enseñanza y para sostener sus certámenes literarios.

Puede decirse que este idioma es al sanscrito lo que el italiano al latin. No por esto es menos cierto que se encuentra en el bengali un número de palabras que en vano se buscarian en el sanscrito; tal espresion solo se halla en el idioma de los colos ó en el de alguna otra tribu de montañeses; así como las hay tambien que no se encuentran ni en estos dialectos vulgares ni en la legua antigua. Pero

(1) Investigaciones asiáticas, tomo 7.º

la mayor parte de las raices pertenecen evidentemente al sanscrito, y mas de la mitad de las palabras han pasado de esta última lengua á la otra sin alteracion. El bengali conserva aun un corto número de palabras persas y árabes que pueden hoy considerarse como formando parte del fondo del idioma, y además se hallan incorporadas en él, segun las localidades, algunas espresiones de los pueblos estrangeros con quienes los indígenas han estado ó están aun mas en relaciones, como los malayos, los portugueses y los ingleses.

En las provincias orientales es donde se habla este idioma con mas pureza, y allí hay muy pocas palabras que no tengan su orígen del sanscrito. Por lo demás, aun cuando en este idioma se hayan introducido menos términos estrangeros que en los demás de la India, ofrece bajo el concepto de las formas gramaticales, segun lo ha demostrado Mr. Bopp, menos analogía con el sanscrito, que el persa, el griego, el latin y el aleman. Su gramática presenta una sencillez, una precision, que contrasta con la sábia complicacion de la lengua sagrada de los brahmas. Asi es que, tal como se emplea en el trato ordinario de la vida, el bengali se construye con un órden y una claridad en estremo notables; pero es necesario advertir tambien que aumentan las dificultades de la lengua, segun que el asunto del discurso pertenece á un órden de ideas mas elevado, porque en tal caso el bengali presta al sanscrito sus frases y sus giros.

La única particularidad que ofrece la pronunciacion del bengali, es que la *o* breve equivale á la *a* breve del sanscrito, y se intercala entre las consonantes siempre que no estén separadas por otra vocal. Los caractéres con que se escribe el bengali son una modificacion del devanegari, ó sanscrito un poco mas redondas sus formas, y por lo tanto algo mas cursivas.

Los sustantivos bengalis son masculinos ó femeninos segun el sexo de los seres que designan, y neutros si se aplican á objetos inanimados. Tienen dos números, para los que el masculino y el femenino tienen terminaciones particulares, pero el neutro no tiene forma especial para el plural. Los siete casos de la declinacion están arreglados en el órden siguiente: nominativo, acusativo, instrumental, dativo, ablativo, genitivo y colativo. Los adjetivos no son susceptibles ni de números, ni de casos, y su única variacion consiste en una terminacion particular para formar el femenino. Los grados de comparacion se forman unas veces con agregados como en el sanscrito, y otras con partículas, como en nuestros idiomas modernos. El adjetivo demostrativo toma á veces el valor de nuestro artículo definido. Los pronombres no tienen género.

El imperativo es la raiz del verbo, y todos los tiempos del indicativo, á escepcion de un presente, de un pretérito y de un futuro, se forman del participio presente combinado con el auxiliar ser ó estar. Además de los modos indicativo, optativo y subjuntivo, aun han reconocido como modos otras dos formas llamadas la una inceptiva y la otra frecuentativa, las cuales se conjugan por medio de los auxiliares. La voz pasiva se forma de cuatro maneras, consistiendo la mas notable en poner el nombre del agente en el caso instrumental, y dejando el verbo en la forma activa.

Los únicos verbos irregulares son los tres que corresponden á nuestros verbos *ir*, *venir* y *dar*.

Debemos observar de paso que se emplea con frecuencia, por respeto, el verbo en plural aunque el nombre esté en singular, y por menosprecio, á la inversa, el verbo en singular aunque el nombre esté en plural.

El participio es susceptible de tres tiempos. El gerundio tiene una declinacion completa, y del que por lo tanto un caso, cuando menos, se emplea de doble manera con el infinitivo.

Hay que advertir que una multitud de espresiones tomadas literalmente del sanscrito, pierde en el bengali su significacion concreta, para no tener mas que el valor abstracto de términos de relacion y convertirse en simples preposiciones y conjunciones, de sustantivos que eran en su orígen.

Los sábios indos no han descuidado el cultivo de su lengua moderna, y la literatura bengala cuenta, además de importantes traducciones, varias obras originales. La composicion de obras históricas data de la época de Chaitanya Charitamrita que vivió en el siglo XVI: sus discípulos escribieron tambien diferentes obras sobre las doctrinas de la secta de Voishnava. En 1557, uno de ellos llamado Krishna-Dass-Kabiraj, escribió la vida de su maestro; y sus compañeros además de muchos escritos religiosos, han compuesto varias producciones dramáticas. Un brahman, cuyo verdadero nombre se ignora, ha traducido bajo el pseudónimo de Kasi-Dass, el Mahabarat; y otro, nombrado Kirki Vasa, es el autor de una traduccion de Ramayana. Entre las obras originales, citaremos una historia de la educacion dada á Krischna por Sandipani.

El estudio del bengali ha estado descuidadísimo por los ingleses, dueños de la India, hasta 1800, época de la fundacion del colegio del fuerte William, en Calcuta, en donde ha llegado á ser este idioma objeto de una enseñanza metodizada. Los ingleses enriquecen cada año la literatura bengala con traducciones que mandan hacer para la instruccion de los indígenas.

El primer escrito periódico en lengua bengala se publicó en 1818 en Calcuta por Mr. Marshman con el título de *Digdarshana*. Hoy se cuentan ya seis periódicos semanales en este idioma.

Fr. Manoel: *Vocabulario en idioma bengalo y portugués*, Lisboa, 1743, en 8.º

Nathaniel Brassey Halhed: *Gramática de la lengua bengala*, Hoogly (Bengala), 1778, en 4.º

H. P. Forster: *Vocabulario en dos partes, inglés y bengalo y vice-versa*, Calcuta, 1799, 2 vol. en 4.º

W. Carey: *Gramática de la lengua bengala*: segunda edicion, Sirampour, 1805 en 8.º *Diccionario de la lengua bengala*, Sirampour, 1815, en 4.º

Ram Chondro Sorma, (bracman): *Vocabulario de la lengua bengala*, segunda edicion, Calcuta 1820, en 12.º

G. C. Haughton: *Rudimentos de la gramática bengala*, Lóndres, 1821, en 4.º

J. Keith: *Gramática de la lengua bengala*, Calcuta, 1833. Para el uso de los principiantes.

Haughton: *Diccionario bengalo y sanscrito, esplicado en inglés*, Lóndres, 1833, en 4.º

Ram. Comul. Sen.: *Diccionario en inglés y bengalo*; Sirampour, 1834, 2 vol. en 4.º

BENICARLÓ. Tambien el nombre de esta villa de la provincia de Castellon se ostenta en los sangrientos fastos de la última guerra civil.

En la historia de sus vicisitudes se distingue la denodada defensa que en la primavera de 1837 sostuvieron 200 individuos de la milicia nacional movilizada de Castellon, de la sedentaria del mismo pueblo y de 12 ó 15 cazadores de Oporto, por espacio de tres dias, contra mas de 1,000 carlistas sostenidos por una pieza de montaña.

El 30 de abril del año que nos ocupa supo Oráa, marchando á Murviedro, que Cabrera y Forcadell se hallaban sitiando á San Mateo, al mismo tiempo que Miralles, conocido por el *Serrador*, estrechaba de acuerdo con sus compañeros el bloqueo de Benicarló. En relacion uno con otro punto, nos es preciso ocuparnos de ambos, que son en verdad sobrado interesantes, aunque no fuera mas que por las horribles é inhumanas escenas que tuvieron lugar, y no podemos menos de referir con histórica imparcialidad.

Consideró indispensable Oráa, marchar inmediatamente al socorro de San Mateo y de Benicarló, los cuales estaban muy comprometidos atendido á que los carlistas se servian para atacarlos, y con especialidad á San Mateo, de la artillería que habian tomado en Cantavieja. Dictó Oráa varias disposiciones para reunir víveres, trasportes y numerario con que poder socorrer á los defensores de San Mateo, mandando que el brigadier Nogueras cubriese entre tanto la linea de Teruel á Segorve, á fin de impedir desde esta situacion central, cualquiera invasion que intentase el carlista sobre el Bajo Aragon, ó bien á la parte de Valencia. Al mismo tiempo dispuso que el brigadier Borso de Carminati, que á la sazon se hallaba en Castellon con su regimiento de cazadores de Oporto, haciendo uso de su ascendiente sobre aquellos soldados procurarse restablecer su moral y disciplina, qué se hallaba bastante relajada, y tambien se previno lo necesario para que venciendo todos los obstáculos que se presentasen, se avisara al comandante de San Mateo á fin de que defendiese á toda costa aquel punto, prometiéndole pronto socorro. El oficial portador de estos últimos pliegos no pudo llegar á Castellon por hallarse en Nules una fuerza carlista bajo las órdenes de Cubells, al cual habia encargado Cabrera que interceptara las comunicaciones con aquel punto, protegiese las exacciones de víveres y cubriese la fuerza que sitiaba á San Mateo.

El 1.º de mayo continuaron su marcha las tropas de la reina sobre Castellon para incorporarse con el brigadier Borso, reunir algunas escasas fuerzas que allí existian y proporcionarse los víveres y municiones que les eran menester, y Cubells abandonó á Nules aquel mismo dia á las 7 de la mañana, retirándose á Onda y dejando espedito el paso de Oráa, quien sin suspender la marcha destacó por su izquierda tres compañías de cazadores con 30 caballos por la Vall de Uxó en persecucion de su contrario, y le alcanzaron trabando una escaramuza con una parte de la tropa de Cubells, que le causó la pérdida de 40 muertos y 15 prisioneros, cogiéndoles ademas algunos malos caballos y otros efectos.

Entretanto Cabrera y Forcadell, que sabian positivamente las disposiciones dictadas por Oráa, hacian increibles esfuerzos para acelerar la rendicion de San Mateo, que segun todas las probabilidades, necesariamente habia de sucumbir antes que pudiesen ser socorridos. Ellos no habian hallado el menor obstáculo á la conduccion de la artillería que habian sacado de Cantavieja; porque Nogueras, cuyas tropas eran las que podian haberlo impedido, se hallaba gravemente enfermo, y su columna tan absolutamente desprovista de calzado y de dinero, que le era imposible operar, y menos oponerse ni retardar de modo alguno las operaciones del caudillo carlista.

Aprovechándose, pues, los carlistas de dichas circunstancias, estrechaban el fuerte de San Mateo ya hacia siete dias, sin que sus defensores pensasen en rendirse, pues no se hallaban en tan apurada situacion que hiciese imposible prolongar su resistencia, siquiera por un dia mas, que era el tiempo que necesitaban las tropas de Oráa para salvarlos. Es cierto que la artillería habia abierto brecha, pero no era practicable por estar en un antiguo y fuerte murallon flanqueado de torres que circundan el pueblo, y los sitiados tenian todavía víveres y municiones para algun tiempo, y con dos edificios de mampostería á que refugiarse en el último estremo, donde poco efecto hubiesen causado las balas de á 8, que fué el calibre de las que emplearon los carlistas contra las fortificaciones.

Sin embargo, la defeccion de un subteniente del regimiento de infantería de Ceuta, llamado Cordero, arrastró toda su compañía, y unido esto á la intervencion de algunos eclesiásticos y promesas de Cabrera que ofrecia la vida, fué causa de que se persuadiesen

los 38 individuos que valientemente se resistian en la fuerte torre del pueblo, de que estaban en el caso de haber hecho todo lo posible por el honor de sus armas y que se les guardarian las promesas que se les habian hecho. Capitularon y se rindieron á las cinco de la tarde del 1.º de mayo, quedando Cabrera dueño de cuantos efectos militares habia en el fuerte y de disponer de la suerte de los rendidos. Fueron estos conducidos á la Cenia, á cuyo punto llegaron el dia 3, y en vez de encerrarlos en la cárcel ú otro sitio cualquiera para que estuviesen custodiados, los metieron en un horno de cocer pan, sito en la plaza de dicha villa, pero sueltos y sin mas vigilancia para dichos 38 prisioneros que una guardia de 5 hombres, de modo que aquellos desgraciados se persuadieron, al ver la especie de negligencia que en guardarlos se ponia, que aquel mismo dia se les daria la libertad como se les habia prometido. A las diez de la mañana se presentó Cabrera y Forcadell, y habiendo aquel tomado la palabra les dijo que los iba á matar sin gastar un solo cartucho; los presos no hicieron caso de una intimacion hecha de un modo tan brusco, y mas propia para hacerles creer que trataba de intimidarlos que para llevarla á efecto; pero desgraciadamente su muerte estaba resuelta. Al poco rato se les presentaron tres sacerdotes, uno de ellos el cura párroco de la Cenia, don José Cambó, y empezando á confesar á aquellos infelices, en proporcion que concluian los fueron conduciendo por parejas á un barranco que está detrás del horno que les servia de calabozo. Habia en dicho sitio un capitan, un alférez y seis soldados carlistas, y en cuanto las víctimas se presentaban las iban bárbaramente asesinando á bayonetazos, hasta concluir con los 38, sin esceptuar de estos á un cadete de edad de doce años, el cual murió pareja con su padre, capitan y comandante del fuerte, que probablemente habrian defendido mejor si hubiesen sabido la triste suerte que les estaba reservada. Siguieron á estas ejecuciones otras dos mas, y fueron las víctimas una vivandera portuguesa y un factor: habiendo quien asegurára que estas escenas de sangre y horror fueron presenciadas desde un balcon por el propio caudillo que las habia decretado.

Con la noticia de haberse rendido San Mateo, dejó de ser necesaria la marcha de los 4,500 infantes y 300 caballos que dirigia Oráa, organizados en tres cortas brigadas, los cuales el dia 2 se hallaban en las Cuevas de Binroma, distantes once horas de Castellon; y para que Benicarló, sitiado segun dijimos por las fuerzas del Serrador, no sufriese igual suerte que San Mateo, emprendieron la marcha al amanecer del 3 con direccion á aquel punto, pasando por Alcalá de Chisvert y la Magdalena. Supieron los carlistas este movimiento, y en su consecuencia, á las siete de la mañana del mismo dia levantó el sitio el Serrador y por órden de Cabrera pasó con su fuerza á unírsele en la Cenia; y reuniendo la artillería que habian llevado con el fin de hostilizar los fuertes de la costa, procuraron ponerla á cubierto, no queriendo esponerla á los riesgos de un combate que les era imposible esquivar.

Mas adelante, en enero de 1838, determinó Cabrera atacar nuevamente á Benicarló. El 23 pasó Cubells de órden del caudillo tortosino con 300 caballos, y practicó un reconocimiento, circunvalando la poblacion, pero retiróse á Calig, donde llegó Cabrera con cinco batallones y cuatro escuadrones. El 24 pusieron los carlistas el sitio formal, y dirigieron sus esfuerzos contra la iglesia, principal punto fortificado. Tenian los sitiadores 5 piezas de grueso calibre, y las colocaron del modo siguiente: un cañon de á 16 en el camino de Alcalá, y á tiro de pistola de la iglesia, de modo que con tal proximidad, el primer disparo de la pieza abrió un terrible boquete en la capilla de la Soledad, atravesando la bala hasta la pared de enfrente. En el convento situaron otras dos piezas contra el ángulo superior de la iglesia, y el torreon que allí se habia construido, el cual en pocos minutos solo fué un monton de ruinas y escombros. Entre el huerto de la Vega y el camino de Alcalá pusieron en batería dos obuses, que dirigian certeros tiros al alto de la torre, á pesar de su elevacion. El fuego no cesaba ni de dia ni de noche; el que de fusilería hicieron los sitiados era horroroso, y muy vivo tambien el que sostenia su línea de tiradores establecida en las casas que rodeaban la iglesia. Así continuaron hasta el 27, en cuyo dia, viendo Cabrera lo inútil de sus esfuerzos, resolvió aumentarlos, y puso en juego otros dos morteros, con los cuales consiguió arrojar cinco bombas dentro de la iglesia, y muchas granadas que causaban en los sitiados bastante daño. Indecible es lo que trabajó la guarnicion y milicia nacional encerrada entre cuatro desmoronadas paredes; macizaron toda la claustral de la iglesia por la parte de Alcalá, y lo mismo el ángulo que mira al convento, y para verificarlo cavaron la iglesia mas de siete á ocho palmos, cuya tarea asombró á los mismos carlistas. Para las brechas cosieron sacos de cuanta ropa hallaban á mano, quitándose sus propios vestidos, sin conservar mas que lo preciso para no estar en cueros; dicho dia estaba próxima á desplomarse la mitad de la iglesia, pues las balas de á 16 habian casi destruido una de las pilastras que sostenian la media naranja de la cruz del templo.

El campanario, completamente arruinado, no servia ya de baluarte á los sitiados, y los carlistas habian sorteado las compañías que debian dar el asalto. En tal conflicto, tuvo lugar la capitulacion, por cuyo medio salvaron la vida los valientes defensores de Benicarló, escepto Roure que debió su conservacion al

ardid. Cabrera habia puesto fuera de capitulacion al referido Roure, y éste para conservar la vida, le ofreció entregarle á Vinaróz si le permitia llegar hasta dicha plaza con 8 ó 15 soldados, seguidos de las fuerzas de Cabrera, las cuales tan luego como Roure ocupase con su escolta la entrada de la ciudad y sorprendiese la guardia, debian echarse encima y proteger la lucha que decia entretendria mientras llegaban. El caudillo tortosino se dejó engañar por esta astucia, pues habiendo ejecutado al pie de la letra el plan propuesto por Roure, se vió defraudado en sus esperanzas, en atencion á que habiendo llegado efectivamente á las puertas de Vinaróz el astuto fugitivo, solo pensó en mandarlas cerrar luego que estuvo dentro, y advertir de la proximidad de los carlistas, los cuales, cuando intentaron acercarse creyendo tenian franca la entrada, fueron recibidos á balazos y obligados á retirarse.

Los prisioneros fueron conducidos á los depósitos, y los carlistas, despues de haber exigido 8,000 duros por derecho de conquista, abandonaron á Benicarló, dejando completamente inutilizadas las fortificaciones. Esta ventaja le indemnizó un tanto á Cabrera del despecho que sus anteriores descalabros le habian causado, y determinado á no desperdiciar ocasion alguna para continuar destruyendo fuertes, ú ocupando las plazas que ambicionaba, ponia en juego cuantos medios estaban á su alcance, empleando la seduccion y la maña para con los que eran superiores á sus fuerzas.

BENIMARFULL. (BAÑOS DE) En la provincia de Alicante, partido de Concentaina. Hállanse situados á la bajada del puerto de Albayda, un cuarto de hora al Este del pueblo de su nombre, en el cauce del barranco denominado del *Azufre*, y á cuyas aguas da origen una fuente llamada del *Baral*, que otros titulan del *Agua podrida*, con motivo de que su olor y sabor se parecen mucho á los de los huevos podridos, carácter comun á todas las aguas *sulfurosas*.

Desconocidas sus propiedades hasta hace seis ó siete años, han sido casi asombrosos los resultados que se han obtenido en la curacion de las afecciones herpéticas y cutáneas, como igualmente en las de las irritaciones del estómago. En vista de tales resultados, el dueño de la fuente y otras personas acomodadas, determinaron crear un establecimiento decente para comodidad de los muchos enfermos que deseaban tomar aquellas aguas en bebida ó en baño. El edificio está casi del todo corriente, y las aguas de Benimarfull prometen ser en breve un establecimiento de los mas provechosos y concurridos.

Estas aguas han sido todavía poco estudiadas. Su temperatura es de 14°. De su composicion y virtudes se ha hablado en algunos artículos de periódico, y tambien en un cuaderno impreso en 1847 en Alicante, con el título de *Investigaciones hidrológicas sobre los manantiales sulfurosos de Penáguila y Benimarfull*, su autor don Joaquin Fernandez Lopez, médico director del establecimiento de Busot.—Las aguas de Benimarfull tienen ya médico director especial, nombrado por el gobierno, y con este motivo es de esperar que pronto adquiriremos datos exactos y circunstanciados acerca de esta nueva fuente de salud.

BENIN. (*Geografía.*) Reino de Africa en la costa del mismo nombre en la Alta Guinea, y en la region de la Nigricia marítima, al Este y al Oeste del rio Benin.

Los viageros europeos han penetrado con mucha frecuencia en esta comarca desde fines del siglo XV: sin embargo, la geografía no posee todavía acerca de ella mas que noticias superficiales y vagas.

Limitado por el mar, Benin presenta con las dependencias sobre que ejerce su soberanía mas ó menos eficazmente, un litoral de mas de 100 leguas geográficas, desde el rio de los Lagos, hasta los de Bouy y de Kalbar. Su superficie puede calcularse en cerca de 2,500 leguas cuadradas. Ocupa en gran parte el delta que forman los brazos de Kociara ó Niger. El Benin ó Rio-Formoso que atraviesa todo el pais, no es mas que una de las numerosas ramificaciones por las que el gran rio africano desagua en el Océano.

El territorio asi regado, se compone principalmente de aluviones y es en estremo fértil. La gigantesca vegetacion africana se despliega en él con toda su fuerza y esplendor. El banano la palmera, el naranjo, el limonero, el copal, y la madera ó palo de tinte, pueblan sus inmensos bosques mas ó menos preciosos, mas ó menos notables por su grandeza ó utilidad, por sus maderas ó sus frutos: en el número de las producciones esquisitas, citaremos el fruto del guayabo, la sabrosa batata, y la anana. Algunas especies del reino animal, son muy temibles: en este número se hallan la pantera, el elefante, los caimanes y reptiles monstruosos: otros son muy útiles, como el buey, el carnero, el cabrito, el jabalí, la gallina, la pintada, la paloma, etc. Los rios suministran una abundante variedad de delicados peces.

Los habitantes del reino de Benin son altos, vigorosos y bien proporcionados. Su tez es de un negro cobrizo: hablan una lengua dulce y armoniosa: su carácter es apacible, y sus costumbres sencillas y hospitalarias. Su religion reconoce dos principios contrarios, un dios bueno, á quien no creen tener necesidad de adorar por su misma infinita bondad, y un dios maléfico, cuya perversa inclinacion conjuran con toda clase de sacrificios. El rey del pais se llama *oba*: gobierna con el concurso de un consejo de Estado, compuesto de sesenta príncipes y dividido en tres secciones, cada una de las cuales tiene á su cargo la inspeccion de uno de los ramos de la administracion, la política esterior é interior, la guerra, y el co-

mercio. Las leyes son iguales para todos: las penas por lo general están basadas en la del talion.

La ciudad de *Benin*, capital del reino, está situada á 25 leguas al Nordeste de la embocadura del rio: es una poblacion bastante considerable: las calles son rectas y regulares, y la construccion de las casas uniforme: todas son de tierra.

*Narrative of an expedition into interior of Africa, by the river Niger, in steam vessels in* 1832, 1834, by Mac. Gregor Lairol R. A. K. Oldfield, Lóndres 1837, dos velúmenes en 8.º

BENJUI. (*Historia natural y materia médica.*) Bálsamo sólido, cuyo verdadero origen se ignoró por largo tiempo. Creíanle unos producido por el *laurus benjui* de la América Septentrional; y otros, con Lineo, por el *croton benzoinum*. Jacquart pensó tambien que fluia de una especie de badamero que por esta razon llama *terminalia benzoe*. Esta divergencia de opiniones ha desaparecido desde que Marzden y Dryander han observado, en el mismo terreno, el vegetal que produce el benjuí. Es una especie de *estóraque*, que el último de dichos botánicos ha descrito bajo el nombre de *styrax benzoin*: crece en la parte meridional de Sumatra, en Java y en el reino de Siam. Sácase por medio de incisiones que se hacen en el tronco del árbol; primeramente fluye líquido y blanquizco, volviéndose luego sólido y amarillento.

El benjuí corre en el comercio en masas sólidas mas ó menos voluminosas, de un color pardo rojizo. Se conocen dos variedades, amigdaloideo ó en lágrimas y en suerte: el benjuí *en lágrimas*, asi llamado porque presenta lágrimas ovoideas, blanquizcas, y un tanto parecidas á almendras aglomeradas en una pasta sólida; el benjuí *en suerte* es menos puro y de un color parduzco casi uniforme.

El benjuí ó *balsamun benzoinum* es aromático, un poco acidulado y ligeramente acre; de fractura limpia, luciente y como vitrosa. Es friable, y rechina al romperlo con los dientes ó al mascarlo: puesto en un crisol de hierro fundido, y calentado durante tres ó cuatro horas en un baño de arena, se licua y arde desprendiendo un humo blanco y espeso, de olor fuerte y un poco aromático, el cual, recibido y condensado en vasos frios, forma cristales blancos de *ácido benzóico*.

Este ácido fué descubierto por Blas de Vigenere á fines del siglo XVI. Preséntase en forma de laminillas nacaradas, blancas y flexibles. Es inodoro; su sabor es dulce y picante. Se derrite á los 120°, y se volatiliza á los 145. Arde con llama fuliginosa ó que da hollin, pero sin dejar residuo. Poco soluble en el agua, pero se disuelve en dos partes de alcohol y en el éter. Se le estrae tambien de la resina sangre de drago. Contiene un equivalente de agua de cristalizacion. Su composicion está representada por la fórmula: $C^{14} H^{5}O^{3} \times HO$. Forma con los óxidos metálicos los *benzoatos*, en los cuales un equivalente de agua es reemplazado por un equivalente de óxido metálico. Estas sales son muy poco solubles, á escepcion de los *benzoatos* de *amoniaco*, de *potasa*, de *sosa*, de *litino* y de *magnesia*. El único que merece particular mencion es el *benzoato de cal*. Esta sal, cristalizable en agujas flexibles ó en prismas brillantes, da, por la cristalizacion seca, dos productos líquidos que se han designado con los nombres de *benzono y benzolo*: fórmase al propio tiempo naftalina, óxido de carbono que se desprende, y ácido carbónico que se mantiene combinado con la cal.

El benjuí se compone de ácido benzóico, de un aceite esencial y de tres principios resinosos: 1.º resina *alfa* ($C^{70} H^{42} O^{14}$): 2.º resina *beta* ($C^{20} H^{22} O^{6}$): 3.º resina *gama* ($C^{30}H^{20} O^{5}$).

El benjuí, como todas las sustancias balsámicas, obra á la manera de los medicamentos escitantes; pero esta accion parece ejercerse mas especialmente sobre los órganos de la respiracion, estimulando la membrana que reviste el interior de los bronquios y sus ramificaciones. Algunos autores pretenden haberse servido con ventaja del benjuí en el tratamiento de las fiebres intermitentes, y comparan entonces su modo de accion con el de los tónicos amargos. Pocos son los esperimentos que se han hecho sobre el particular. El benjuí, al igual de todos los demás estimulantes, debe en ciertos casos obrar como diaforético, emenagogo y diurético. Puede administrarse en polvo, pero generalmente se da en bolos. Prepárase con él un jarabe balsámico. Por último, se conserva en las farmacias una tintura alcohólica de benjuí, con la cual preparan los perfumistas la *leche virginal*.

Pero el modo mas comun de administrar esta sustancia, es en vapores, que se hacen respirar á los enfermos en los catarros pulmonares crónicos, en el asma húmedo, etc.

FIN DEL TOMO CUARTO.

# INDICE

## DE LOS ARTICULOS CONTENIDOS EN ESTE TOMO CUARTO.


| | Pags. |
|---|---|
| Atocha. | 9 |
| Atolondramiento. | Id. |
| Atomismo. (*Filosofía*). | 11 |
| Atomos | 16 |
| Atonía. (*Patología*). | 18 |
| Atrabilis. (*Medicina*). | Id. |
| Atraccion. (*Física*). | 19 |
| Atributo. (*Mitología*) | 23 |
| Atributo. (*Filosofía*). | 24 |
| Atrio. (*Arquitectura*). | 25 |
| Atrofia. (*Fisiología*). | Id. |
| Atuáticos. (*Historia*). | 26 |
| Atun. | 28 |
| Aturdimiento. | 29 |
| Audicion. (*Medicina*). | Id. |
| Audiencia. | 32 |
| Auditivo. | 54 |
| Auditor. | 56 |
| Augsburgo. (Confesion de) *Historia religiosa*. | 60 |
| Augur, Augurio, Auspicio. (*Historia*). | 63 |
| Augusta. (Batalla de) (*Historia*). | 64 |
| Aulestia. (Accion de). | 65 |
| Aulico. (Consejo). | 66 |
| Aura. (*Medicina*). | Id. |
| Aurantiáceas. (*Botánica*). | 67 |
| Aureola. | 68 |
| Aurícula. | Id. |
| Aurora. | Id. |
| Auscultacion. (*Medicina*). | 76 |
| Ausencia, Ausente. (*Legislacion*) | 79 |
| Ausente. (*Matemáticas*). | 84 |
| Austeridades. | 85 |
| Austerlitz. (Batalla de) (*Historia*). | Id. |
| Austracia. (*Historia*) | 86 |
| Australia. | 93 |
| Austria. (Imperio de) (*Geografía*). | Id. |
| Austria. (Imperio de (*Historia*) | 101 |
| Austria. (Archiducado de) *Historia*). | 104 |
| Auto de fé. | 116 |
| Auto. (*Legislacion*). | 118 |
| Autobiografía. (*Literatura*). | 120 |
| Autoclave ó Altaclave. (*Tecnología*). | 123 |
| Autócrata. | 124 |
| Autógrafo. (*Bibliografía*). | 125 |
| Autómatas. (*Tecnología*). | Id. |
| Autoplastia. (*Cirugía*). | 127 |
| Autopsia cadavérica. (*Medicina*). | 129 |
| Autor. | 130 |
| Autores dramáticos. | 132 |
| Autoridad. | Id. |
| Autorizacion. | 143 |
| Avaricia. | 144 |
| Avaros ó Abaros. (*Historia*). | 151 |
| Avellano. | 152 |
| Avena. | 153 |
| Avenida, Desbordamiento. | 154 |
| Aventino. (*Historia*). | 157 |
| Aventureros. (*Historia militar*). | 158 |
| Avería. (*Marina*). | 159 |
| Avería. (*Legislacion mercantil*). | 160 |
| Averno. | 170 |
| Aversion. | Id. |
| Aves. (*Historia natural*). | Id. |
| Avestrúz. (*Historia natural*). | 186 |
| Avetoro ó Ave-toro. (*Historianatural*). | 188 |
| Aviceptologia. | 190 |
| Avícula. | 191 |
| Avicular. (*Araña*). | Id. |
| Avila. (*Diócesis*). | 192 |
| Avila. (*Provincia*). | Id. |
| Avila. (*Ciudad*). | 194 |
| Aviñó. (Accion de). | 196 |
| Avion. (*Ornitología*. | 198 |
| Avis. (Orden de). | 199 |
| Aviso. (*Marina*) | 200 |
| Avispa. | Id. |
| Avutarda. (*Historia natural*). | 209 |
| Axila. (*Anatomía quirúrgica*). | 210 |
| Axioma. (*Filosofía*). | 211 |
| Axis. (*Historia natural*). | Id. |
| Axolote. (*Historia natural*). | Id. |

Pags.

Ay-Ay ó sea el perezoso. (*Historia natural*. . . . . . . . . . . . . . . 212
Ayapana. (*Historia natural*). . . . . Id.
Ayé Ayé. . . . . . . . . . . . . . . 213
Ayete. (Accion de). . . . . . . . . . 216
Ayubitas. (*Historia*). . . . . . . . . 218
Ayudante. (*Arte militar*). . . . . . . Id.
Ayuno. . . . . . . . . . . . . . . . . 221
Ayuntamiento. (*Derecho administrativo*). 224
Azada. (*Agricultura*). . . . . . . . . 244
Azafrán. . . . . . . . . . . . . . . . 247
Azahar. . . . . . . . . . . . . . . . 250
Azalea. (*Botánica*). . . . . . . . . . Id.
Azigos. (*Anatomia*). . . . . . . . . . 251
Azimo. . . . . . . . . . . . . . . . . Id.
Azimut. . . . . . . . . . . . . . . . 252
Azincourt. (Batalla de) (*Historia*). . . . Id.
Aznacho. . . . . . . . . . . . . . . . 253
Azoe. (*Quimica*). . . . . . . . . . . Id.
Azogue. . . . . . . . . . . . . . . . 263
Azotes. (*Legislacion criminal*). . . . 269
Azpeitia. . . . . . . . . . . . . . . 271
Aztecos. (*Historia*). . . . . . . . . 272
Azuara. . . . . . . . . . . . . . . . Id.
Azúcar. . . . . . . . . . . . . . . . 273
Azucena. . . . . . . . . . . . . . . . 275
Azud. . . . . . . . . . . . . . . . . 276
Azufaifo. (*Botánica*). . . . . . . . . Id.
Azufaifo comun. . . . . . . . . . . . 277
Azufaifo lotos. . . . . . . . . . . . Id.
Azufre. . . . . . . . . . . . . . . . Id.
Azul. . . . . . . . . . . . . . . . . 279
Azul. (*Tecnologia*). . . . . . . . . . 285
Azumbar. . . . . . . . . . . . . . . . 286
Azumbre. . . . . . . . . . . . . . . . Id.

B.

B. (*Gramática*). . . . . . . . . . . . 287
Baal ó Bel. . . . . . . . . . . . . . 289
Baba. . . . . . . . . . . . . . . . . 290
Babel. (Torre de) (*Historia religiosa*). 291
Babilonia. (*Geografía é Historia*). . . . 292
Babirusa. . . . . . . . . . . . . . . 295
Baboeuf. (Conjuracion de). . . . . . . 312
Babor. (*Marina*). . . . . . . . . . . . 317
Babuino . . . . . . . . . . . . . . . Id.
Bacalao. (*Ictiologia*). . . . . . . . . 317
Bacanales. . . . . . . . . . . . . . . 331
Bacantes. (*Antigüedades*). . . . . . . 337
Bachiller. . . . . . . . . . . . . . . 340
Bacilarios. (*Historia natural*) . . . . 342
Bacinetes. (*Anatomia*). . . . . . . . . 343
Bacinete. . . . . . . . . . . . . . . 350
Bacon. (*Filosofía*). . . . . . . . . . Id.
Bactriana. (*Historia*). . . . . . . . . 356
Badajoz. (*Ciudad*). . . . . . . . . . 358
Badajoz. (Provincia de). . . . . . . . 363
Badajoz. (Obispado de). . . . . . . . 364
Baden. (*Geografía*). . . . . . . . . . Id.
Baden. . . . . . . . . . . . . . . . . 366
Baden. . . . . . . . . . . . . . . . . 367

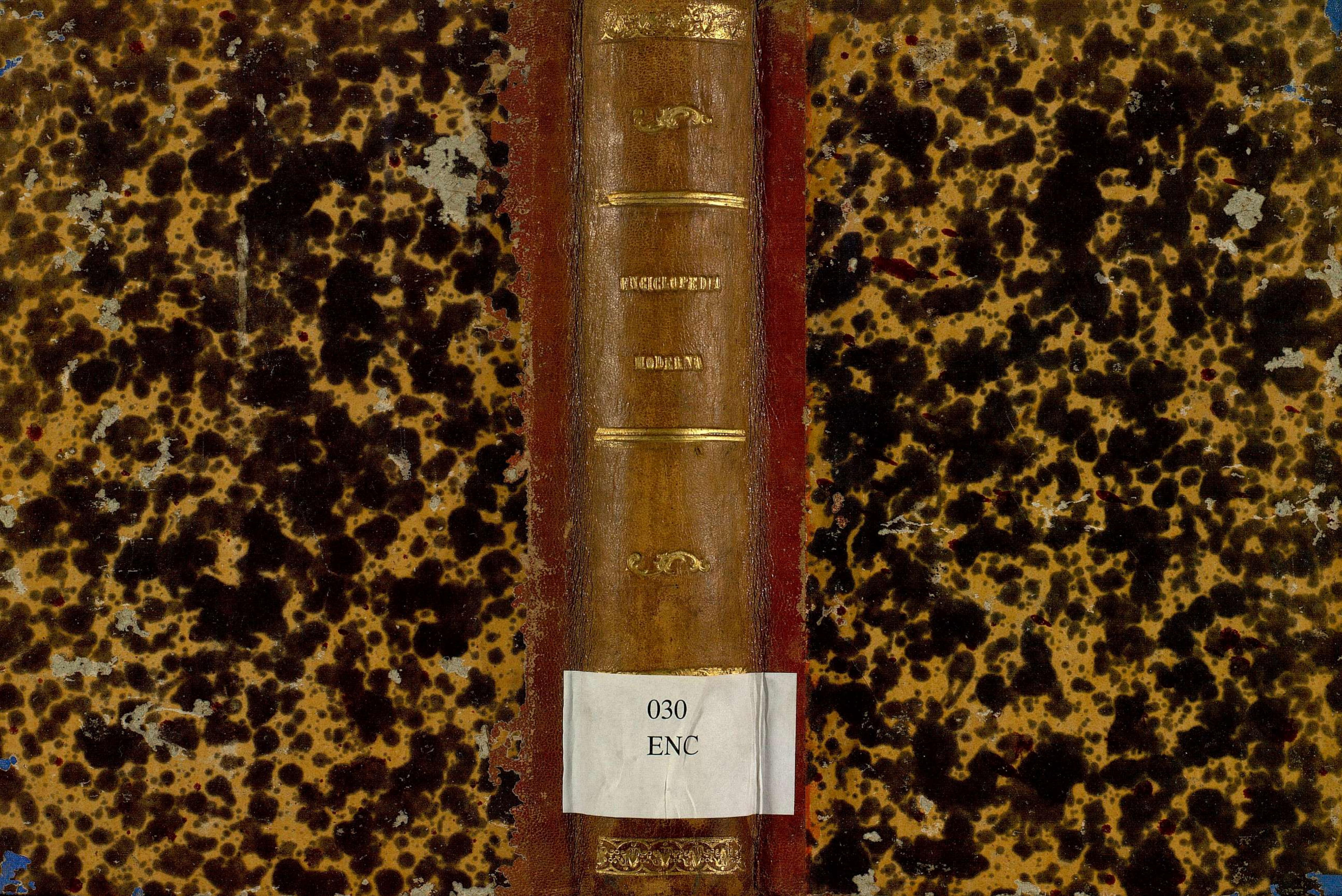
Pags.

Baden. (Gran ducado de). (*Geografía*). . 367
Badiana. (*Botánica*). . . . . . . . . . 378
Bagages. (*Administracion*). . . . . . . Id.
Bagages militares. (*Milicia*). . . . . 380
Bagaudes. (*Historia*). . . . . . . . . 382
Bagazo. . . . . . . . . . . . . . . . 384
Bahía. (*Geografía*). . . . . . . . . . Id.
Bahía. (*Arquitectura*). . . . . . . . . 385
Bailarin, Bailarina. . . . . . . . . . Id.
Bailarin de cuerda. . . . . . . . . . 386
Baile. . . . . . . . . . . . . . . . . 387
Baile de las antorchas, y otros bailes del siglo XVI. . . . . . . . . . . 397
Baile de los muertos de Holbein. . . . 398
Baile. (*Administracion*). . . . . . . . 402
Bailen. . . . . . . . . . . . . . . . 403
Bailen. (Capitulacion de) (*Historia*). . 404
Bailia, Bailage, Bailazgo. . . . . . . 411
Bailio. . . . . . . . . . . . . . . . Id.
Bairam. (*Historia religiosa*). . . . . Id.
Baja. . . . . . . . . . . . . . . . . 412
Bajá. (*Historia*). . . . . . . . . . . Id.
Bajamar. (*Marina*). . . . . . . . . . Id.
Bajel. (*Marina*). . . . . . . . . . . 413
Bajo. (*Marina*). . . . . . . . . . . . 414
Bajo. (*Música*). . . . . . . . . . . . Id.
Bajo-Tuba. . . . . . . . . . . . . . . 415
Bajo relieve. (*Antigüedad*). . . . . . Id.
Bajon. . . . . . . . . . . . . . . . . 417
Bala. (*Marina*). . . . . . . . . . . . Id.
Bala. (*Arte militar*). . . . . . . . . 419
Balada ó Balata. . . . . . . . . . . . 421
Baladronada. . . . . . . . . . . . . . 423
Balance de comercio. (*Economia politica*). . . . . . . . . . . . . . . Id.
Balance general de los libros de contabilidad. . . . . . . . . . . . . 424
Balance de entrada. . . . . . . . . . 434
Balance de salida. . . . . . . . . . . 436
Balancero. (*Tecnología*). . . . . . . . 437
Balanceros. (*Entomologia*). . . . . . Id.
Balancin. . . . . . . . . . . . . . . Id.
Balancines. (*Entomologia*). . . . . . . 437
Balandra. (*Marina*). . . . . . . . . . 438
Balandran. . . . . . . . . . . . . . . Id.
Balano. (*Anatomia*). . . . . . . . . . Id.
Balanos. . . . . . . . . . . . . . . . Id.
Balanza de poder. (*Politica*). . . . . 441
Balanza de comercio. (*Economia politica*). . . . . . . . . . . . . . . 446
Balanza. (*Mecánica*). . . . . . . . . 450
Balanza de torsion. (*Física*) . . . . . 456
Balaustrada. (*Arquitectura*). . . . . . Id.
Balcon. (*Arquitectura*). . . . . . . . Id.
Baldaquino. (*Arquitectura*). . . . . . 457
Baldios. . . . . . . . . . . . . . . . Id.
Baldosa. (*Arquitectura*). . . . . . . . 463
Baleares. (*Geografía é historia*). . . . 464
Balística. (*Marina*). . . . . . . . . . 467
Balística. (*Arte militar*). . . . . . . 468
Ballena. (*Historia natural*). . . . . . 470
Ballena. (Pesca de la). . . . . . . . 484

| | Pags. |
|---|---|
| Ballenas fósiles. (*Mamíferos*) | 490 |
| Ballenato. (*Mamíferos*) | 491 |
| Ballenero. (*Marina*) | Id. |
| Ballesta, Ballestron. (*Arte militar*) | 494 |
| Ballesta. (*Historia natural*) | 495 |
| Ballesteros. (Gran maestre de los) | 497 |
| Ballestilla. (*Marina, Astronomía náutica*) | 497 |
| Balmaseda | 498 |
| Balsa. (*Marina*) | 503 |
| Balsamina. (*Botánica*) | 504 |
| Bálsamo. (*Materia médica, farmacia*) | Id. |
| Balsareni | 505 |
| Báltico. (Mar) (*Geografía*) | 509 |
| Baltimore. (*Geografía*) | Id. |
| Baluarte. (*Arte militar*) | 511 |
| Bambara ó Bambarra. (*Geografía*) | 513 |
| Bambú. (*Historia natural*) | 514 |
| Bambuk. (*Geografía*) | 518 |
| Banca. (*Marina, pilotage*) | 519 |
| Banca, banquero | 521 |
| Bancarrota | 524 |
| Banco | Id. |
| Banco. (*Marina, hidrografía*) | 527 |
| Bancos españoles | 528 |
| Bancos estrangeros. (*Economía política*) | 539 |
| Bancos. (*Historia natural*) | 559 |
| Bancos. (*Geología*) | 561 |
| Banda Oriental. (*Geografía é historia*) | 562 |
| Banda militar | 567 |
| Banda. (*Arte militar*) | Id. |
| Banda de tambores. (*Milicia*) | Id. |
| Bandas militares. (*Arte militar é historia*) | Id. |
| Bandera | 569 |
| Bandera. (*Milicia*) | 570 |
| Banderas | 575 |
| Bandera. (Toque de) | Id. |
| Bandera de paz | Id. |
| Bandera de recluta | Id. |
| Bandera. (*Marina*) | 567 |
| Banderitas. (Orden de las) (*Historia*) | 578 |
| Banderola | Id. |
| Bandido | 579 |
| Bando. (*Historia y legislacion*) | 580 |
| Bandola. (*Marina*) | 582 |
| Bandolera. (*Milicia*) | Id. |
| Bandolero | Id. |
| Bandurria | 583 |
| Banianos. (*Historia*) | Id. |
| Banqueros | Id. |
| Banqueta (*Fortificacion*) | Id. |
| Baño. (*Medicina*) | Id. |
| Baño. (Orden del) (*Historia*) | 597 |
| Bañon | 599 |
| Baños minerales. (*Medicina é higiene*) | 601 |
| Baños. (*En Estremadura*) | 623 |
| Baobad. (*Botánica*) | 627 |
| Bapaume. (*Geografía é historia*) | 630 |
| Baptisterio | 632 |
| Baquerisas | 633 |
| Baqueta. (*Milicia*) | Id. |
| Bar. (Condado, ducado de) (*Historia*) | 634 |
| Barambio. (Aguas minerales de) | 637 |
| Baratería | 638 |
| Barba. (*Historia*) | Id. |
| Barba de capuchino | 639 |
| Barbacana. (*Arte militar*) | 640 |
| Barbarie | Id. |
| Barbarismo. (*Gramática*) | 646 |
| Bárbaros. (Invasion de los) (*Historia*) | 647 |
| Barbastro. (Ciudad y partido judicial de) | 662 |
| Barbastro | 665 |
| Barbastro | 666 |
| Barbecho | 670 |
| Barbo. (*Historia natural*) | 677 |
| Barcarola | Id. |
| Barcelona | Id. |
| Barcelona. (*Audiencia territorial de la península*) | 690 |
| Barcelona. (*Diócesis*) | Id. |
| Barcelona. (Condes beneficiados de) | 691 |
| Barcelona. (Condes hereditarios de) | 692 |
| Barco. (*Marina*) | 693 |
| Barco de vapor. (*Marina*) | Id. |
| Barcos de salvamento | Id. |
| Barcos submarinos | Id. |
| Bardito. (*Historia*) | Id. |
| Bardos. (*Literatura*) | 694 |
| Barigel ó Barisel. (*Arte militar*) | 700 |
| Barita. (*Química*) | Id. |
| Baritina ó baritita. (*Geología*) | 703 |
| Barlovento. (*Marina*) | Id. |
| Barmecidas. (*Historia*) | 704 |
| Barniz | 706 |
| Barniz | Id. |
| Barómetro náutico ó marino. (*Marina*) | Id. |
| Barómetro. (*Física*) | 709 |
| Baron. (*Historia*) | 718 |
| Baronet. (*Título de nobleza*) | Id. |
| Baronía. (*Historia*) | 719 |
| Barra | Id. |
| Barra. (*Marina, pilotage*) | Id. |
| Barra de conexion. (*Mecánica aplicada*) | 720 |
| Barracas. (*Arte militar*) | Id. |
| Barragana, Barraganía | 721 |
| Barricadas. (*Historia*) | 731 |
| Barricadas. (Jornada de las) (*Historia*) | 732 |
| Barriga | 733 |
| Barril, Barrica. (*Comercio*) | Id. |
| Barsomo. (*Historia*) | 734 |
| Bartolomé. (Matanza del dia de San) (*Historia*) | Id. |
| Bartolomistas (*Historia religiosa*) | 735 |
| Básada. (*Marina*) | Id. |
| Basáltico. (Terreno) (*Geología*) | 735 |
| Basalto. (*Geología*) | 737 |
| Basamento. (*Arquitectura*) | Id. |
| Báscula. (Sistema de) *Historia* | Id. |
| Báscula | 738 |
| Báscula de Perrault | Id. |
| Báscula de Artigues | Id. |
| Báscula de viento | Id. |

| | Págs. |
|---|---|
| Básculas hidráulicas | 738 |
| Base. (*Matemáticas*) | 739 |
| Base salificable. (*Química*) | 743 |
| Basilario | Id. |
| Basilea. (*Geografía*) | Id. |
| Basilea. (Concilio de) (*Historia*) | 744 |
| Basilea. (Tratado de) (*Historia*) | 746 |
| Basilica | 748 |
| Basílica. (*Arquitectura*) | 754 |
| Basílicas. (Las) (*Legislacion*) | 755 |
| Basilidianos. (*Historia religiosa*) | 756 |
| Basilisco | 757 |
| Basoche ó Bazoche | 759 |
| Bastardía, Bastardo. (*Moral, legislacion, historia natural*) | 760 |
| Bastilla. (*Historia*) | 764 |
| Bastiménto. (*Arquitectura*) | 768 |
| Bastimento. (*Marina*) | 769 |
| Bastion. (*Arte militar*) | Id. |
| Baston. (*Historia*) | Id. |
| Bastonero. (*Historia*) | Id. |
| Batalla naval | 770 |
| Batalla. (*Arte militar*) | Id. |
| Batallon. (*Arte militar*) | 797 |
| Batallon en cuadro. (*Arte militar*) | 802 |
| Batan | 805 |
| Batata | Id. |
| Batayola. (*Marina*) | 808 |
| Batel. (*Marina*) | Id. |
| Batería. (*Marina*) | Id. |
| Batería. (*Arte militar*) | Id. |
| Batería eléctrica. (*Física*) | 821 |
| Batidor de oro, plata y cobre. (*Tecnología*) | Id. |
| Batista | 822 |
| Batología. (*Lengüística*) | Id. |
| Bauprés. (*Marina*) | 823 |
| Bautismo. (*Religion y legislacion*) | 824 |
| Bautismo de sangre | 830 |
| Bautismo del trópico | 834 |
| Bautismo. (*Higiene*) | Id. |
| Bautisterio. (*Arquitectura*) | 839 |
| Bautzen. (Batalla de) (*Historia*) | 840 |
| Baviera. (*Geografía*) | 842 |
| Baviera. (*Historia*) | 852 |
| Baya. (*Botánica*) | 870 |
| Bayaderas. (*Historia*) | 871 |
| Bayeta | 873 |
| Bayoneta. (*Arte militar*) | Id. |
| Baza. (*Baños minerales*) | 875 |
| Bazar | 876 |
| Bazo. (*Anatomía*) | 879 |
| Baztan | 882 |
| Beata | 884 |
| Beatificacion | 884 |
| Beatitud | 885 |
| Bebedor | Id. |
| Bebidas. (*Higiene*) | 886 |
| Becadilla. (*Ornitología*) | 899 |
| Beceite | Id. |
| Becuadro | 904 |
| Beduinos. (*Historia*) | 905 |
| Begardos ó Bergardos. (*Historia religiosa*) | 906 |
| Behemoth. (*Historia eclesiástica*) | 908 |
| Behobia | 909 |
| Bejar. (*Geografía é historia*) | 910 |
| Bejar y Montemayor. (Baños de) | 913 |
| Belascoain | Id. |
| Belate | 917 |
| Belemnita | 918 |
| Belen ó Betheleem. (*Geografía é historia*) | 922 |
| Beleño. (*Botánica*) | 924 |
| Bélgica. (*Geografía*) | 925 |
| Bélgica. (*Historia*) | 927 |
| Bélgica. (*Historia*) | 929 |
| Bélgica. (*Comercio é industria*) | 954 |
| Belgrado. (*Geografía é historia*) | 963 |
| Bellas letras. (*Literatura*) | 964 |
| Bellas artes | 983 |
| Belleza. (*Estética, literatura, bellas artes*) | 990 |
| Bellota | 1002 |
| Bellús. (Baños de) | 1004 |
| Belutschistan. (*Geografía é historia*) | 1005 |
| Belutschistan. (*Lengüística*) | 1008 |
| Bemol | 1011 |
| Benavarre | Id. |
| Bendicion | 1012 |
| Benedicite | 1017 |
| Benedictinos | 1018 |
| Beneficencia. (*Moral y administracion*) | 1021 |
| Beneficiò. (*Derecho civil*) | 1041 |
| Beneficio. (*Historia*) | 1048 |
| Beneficio. (*Derecho canónico*) | 1050 |
| Beneficio militar | 1057 |
| Benevento. (Ducado de). (*Historia*) | 1058 |
| Benevolencia | 1061 |
| Bengala (*Geografía*) | 1062 |
| Bengala. (*Historia*) | 1064 |
| Bengala. (*Lengüística*) | 1066 |
| Benicarló | 1069 |
| Benimarfull. (Baños de) | 1073 |
| Benin. (*Geografía*) | 1074 |
| Benjui. (*Historia natural y materia médica*) | 1075 |




ENCICLOPEDIA
MODERNA